

's-AUBARNUS. fr. met. fam. Dar de palos ó golpes á alguno. *Sacudir, menear ó zurrar el balago.* frs. met. fam. Percutere.

AUBARNUSSÉT. m. dim. de *Aubarnus*. *Albornocillo.* m. dim. de Albornoz.

AUBAT. m. Niño ó niña difunta. *Parvulo difunto.* *Parvulus defunctus.*

AUBE. m. Arbol de unos veinte á veinte y cinco piés de altura, su corteza es blanquecina, sus hojas en la figura semejantes á las de la vid, aunque mucho mas pequeñas, las cuales son de un verde claro por la parte superior, y blancas y lanuginosas por el envés. *Alamo blanco.* *Pobo.* ms. Farfarus.

AUBECIPRER. m. Variedad del álamo blanco, que se distingue en que sus ramas crecen arrimadas al tronco, formando la figura de un ciprés, y en que sus hojas son verdes por ambos lados, y se acercan mas á la figura de un corazón. *Paralejo.* m. *Populus alba.*

AUBER. m. El sitio ó lugar poblado de pobos. *Pobedal.* m. *Pobeda.* f. *Populetum.*

AUBERG. m. fam. joc. abrig, por Albergue.

AUBERJÓ. m. Cuarto pequeño en la casa ó habitación, destinado para retirarse. *Retrete.* m. *Cubiculum secretum.* || Arq. El aposentillo que se hace de tabiques dentro de otro aposento. *Tambor.* m. Arq. *Cubiculum.*

AUBÓ. m. Tallo liso que echa el gamon, y de que se hacen zarzos para secar higos. *Tallo de gamon ó de asfodelo.* m. *Asphodeli scapus.* || *VESTIUM UN AUBÓ Y PAREXERÁ UN PENÓ, ó UN SEÑÓ.* ref. Con que se pondera cuanto contribuyen la compostura y el adorno al buen parecer de las cosas. *Compon el sapillo, parecerd bonillo.* *Afeita un cepo, parecerd un mancebo.* refs. *Nihil tam fædum quod non focus componat.*

AUBONÈNC, CA. adj. Lo que se parece á *Aubó.*

AUBONÈT. AUBONÈU. ms. dim. de *Aubó.*

AUCA. f. Cierta juego con sesenta y tres casillas con un mapa en forma de óvalo, y van subiendo desde el número primero, y todas las que cuentan nueve tienen pintado un ganso, y tienen otras figuras en varias casas, como son puentes, pozo, barca, muerte. Juégase con dos dados, y segun van saliendo los puntos va corriendo el juego, que cada uno señala con un tanto en el punto donde ha llegado. *Auca.* *Oca.* fs. *Ludus ex. anseris de pieto.*

AUCARIA. f. La reunion de casas rústicas, habitadas en forma de barrio, que depende de una feligresía ó parroquia matriz, y no llega á ser aldea. *Vecindad.* f. || aut. Casa de campo para la labranza. *Alqueria.* f. *Prædium rusticum.*

AUCARIA, NA. adj. Natural de una *Aucaria* ó perteneciente á ella.

AUCÉLL. m. Nombre genérico que comprende toda especie de aves, aunque mas especialmente se suele entender por las pequeñas. *Pájaro.* m. *Passer.* || *AUCÉLL COM SA MARA* ó *COM SA MARÈTA.* El pájaro que está para salir á volar. *Volanton.* m. *Passer jam volatui aptus.* || *AUCÉLL DE BONA NÓVA.* *ANGEL DE BONA NÓVA.* || *AUCÉLL DE BEGUDA.* met. El hombre disimulado y astuto. *Pajarraco.* *Pajaruco.* ms. met. *Versutus.* || *AUCÉLL D'ENSAS.* El señuelo para coger aves. Comunmente es un pájaro de la misma especie que se va á cazar. *Añagaza.* f. *Aucupium.* || *AUCÉLL DE MALA NÓVA.* La persona que da ó lleva noticias melancólicas. *Portador de malas nuevas.* m. *Tristis nunciatus.* || *AUCÉLL MANIAC.* Pájaro bravo que no se amansa, ó que con mucha dificultad se domestica. *Pájaro zahareño.* *Passer ferus.* || *AUCÉLL ORAD.* Pájaro que haye de poblado, y nunca ó rara vez se domestica. *Pájaro silvestre ó bravo.* *Passer silvestris.* || *ANAR D' AUCÉLLS* ó *CASSAR AUCÉLLS.* fr. Cazar pájaros. *Pajarear.* a. *Passeres captare.* || *DOS AUCÉLLS Á UNA ESPIGA NO LLIGAN.* ref. Que advierte que siendo muchos los que gobiernan, se suele perder el acierto por la discordia de los pareceres. *El mandar no quiere par.* ref. *Nec par imperio, sociusve admit-*

titur ullus. || - - ref. Que advierte que cuando concurren dos ó mas aspirando á una misma cosa, suele haber desavenencias y enemistades. *Dos pardales en una espiga, hacen malas migas.* ref. *Nemo socium admittit ad quod sibi desiderat.* || - - ref. Con que se explica la dificultad de convenirse ó vivir en paz dos que quieren mandar, especialmente dos mugeres en una casa. *Dos tocas en un hogur, mal se pueden concertar.* ref. *Mulier imperandi sociam non patitur.* || *ETS AUCÉLLS DE BEGUDA, SI UN BOTA TOTS BOTAN, Y SI UN FAVOR TOTS PUJAN.* ref. Que enseña el poder que tienen el ejemplo y la mala compañía. *Ovejas bobas, por do va una van todas.* ref. *Quo pergit, socius tramite adire juvat.* || *FUGIR 'S- AUCÉLL D'ES NIU.* fr. met. Con que se explica que alguno se huyó del sitio ó parage donde se discurría hallarle, y se le buscaba con cuidado. *Saltar el pájaro del nido.* fr. met. fam. *Aufugore, evadere.* || *QUI AGAFA 'S- AUCÉLL SAB MÉS QU'ELL.* ref. Que enseña que para vencer en cualquiera línea al hombre sagaz, astuto ó ingenioso, es necesario excederle en estos mismos dotes y en talento. *El que toma la sorra y la destella, ha de ser mas que ella, ó ha de saber mas que ella.* ref. *Sagacem sagacior vincit.* || *'S- AUCÉLL HA BUIDAD, Ó ES FUIT, Ó JA ES FUIT, Ó M' ES FUIT.* exprs. Que se usan cuando alguna cosa de que se tenia esperanza, se escapa de las manos. *Voló el pollo ó el golondrino.* *El pájaro voló ó ya voló.* exprs. fam. *E manibus effugit.*

AUCELLADA. f. Abundancia ó muchedumbre de pájaros. *Pajarrera.* f. *Passerum copia.*

AUCELLAM. m. AUCELLADA.

AUCELLAS. f. AUCÉLLOT, en la primera acepcion.

AUCELLER. m. El que se emplea en cazar, criar y vender pájaros. *Pajarero.* m. *Passerum venditor aut auceps.*

AUCELLERA. f. La jaula grande ó aposento donde se crian pájaros. *Pajarera.* f. *Cavea passerum.*

AUCÉLLÈT. AUCÉLLÈU. AUCÉLLÈU, ms. dim. de *Aucéll.* *Pajarico.* *Pajarillo.* *Pajarito.* ms. dim. de *Pájaro.* *Passerculus.*

AUCÉLLOT. m. aum. de *Aucéll.* *Pajarote.* m. aum. de *Pájaro.* *Passer grandior.* || El pájaro grande, desconocido ó cuyo nombre no se sabe. *Pajarraco.* *Pajaruco.* ms. *Inanis ignotaque avis.* || met. *AUCÉLL DE BEGUDA.*

AUCÉLLUM. m. AUCELLADA.

AUDIENCIA. f. El acto de oír los soberanos superiores y ministros á las personas que tienen que hablarles. *Audiencia.* f. *Audientia.* || El acto de oír á una parte en un pleito, admitiendo sus pedimentos. *Audiencia.* || El lugar destinado para dar audiencia. *Audiencia.* *Auditorium.* || El distrito ó jurisdiccion en que se conoce la audiencia ó tribunal, etc. *Audiencia.* *Conventus iuridici territorium.* || El edificio en que se reune el tribunal. *Audiencia.* *Conventus iuridici sedes.* || Tribunal de justicia, que comprende cierto territorio, y se compone de ministros togados. *Audiencia.* *Conventus iuridicus.* || Los ministros nombrados por un juez superior para la averiguacion de alguna cosa. *Audiencia.* *Judices delegati.* || *AUDIENCIA ECLÉSIASTICA.* El tribunal de algun juez eclesiástico. *Audiencia eclesiastica.* *Curia eclesiastica.* || *AUDIENCIA PRETORIAL.* En Indias la que no estaba subordinada al Virey para algunos efectos. *Audiencia pretorial.* || *CITAR Á AUDIENCIA.* fr. for. Emplazar á uno para que comparezca ante el tribunal dentro del término que se le ordena, y alegue de su derecho; lo que mas comunmente se usa en las rebeldias. *Citar para estrados.* fr. for. *In jus vocare.* || *DAR AUDIENCIA.* fr. Admitir el Rey ó algun ministro á los papeles que tienen negocios pendientes ó pretensiones, y enterarse de las razones en que las apoyan. *Dar audiencia.* fr. *Audientiam præbere, impertiri.* || - - fr. *DAR AUDIENCIA.* || - - fr. for. Oír á los litigantes los jueces en los tribunales. *Dar audiencia.* *Hacer estrados.* frs. for. *Pro tribunali audire, seu jus dicere.* || *DIA DE AUDIENCIA.* fr. Dia en que se da audiencia, ó está abierto el tribunal.

Dia de audiencia. Dictionis juris dies. || NO HAVERRÍ AUDIÈNCIA. fr. NO HAVERRÍ ABRIG. || -- fr. NO HAVERNÍ ò NO TENIR APELLACIÓ. || NO 'HY HA AUDIÈNCIA. fr. NO TÈ ABRIG. || PASSARSÈ PER I' AUDIÈNCIA. Hablando de los profesores de jurisprudencia, pasar por el exámen y obtener la aprobacion para ejercer su facultad. *Recibirse.* r. In cansidicorum numero cooptari.

AUDITOR. m. Juez de letras que en primera instancia conoce de las causas del fuero militar y del de mar. *Auditor.* m. Judex pro re militari vel in marinis causis. Si conoce de lo primero se dice: *Auditor de guerra.* Y si de lo segundo se llama *Auditor de marina.* || AUDITOR DE SA NUNCIATURA. Asesor del nuncio en España, que por nombramiento real y confirmacion del Papa conoce de las causas eclesiásticas en apelacion de los ordinarios y metropolitauos. *Auditor de la nunciatura.* Judex delegatus pro causis ecclesiasticis in gradu appellationis. || AUDITOR DE ROTA. Uno de los doce preladados que en el tribunal romano, llamado *Rota*, tiene jurisdiccion para conocer en apelacion de las causas eclesiásticas de todas las provincias y reinos católicos. || AUDITOR DE ROTA Ó DE LA ROTA. Sacre Rotæ romanæ judex.

AUDITORI. m. Concurso de oyentes. *Auditorio.* m. Auditorum cætus, concensus, concio. || DAR AUDITORI. fr. fam. DAR ò PRESTAR ORÈYA. || NO HAVERRÍ AUDITORI. fr. NO HAVERRÍ AUDIÈNCIA.

AUDITORIA. f. El empleo de auditor. *Auditoria.* f. Judicis munus.

AUFABEGA. f. Planta ánua, poblada de ramas y hojas de un verde muy agradable, de la cual se cultivan varias especies por la fragancia que despiden. *Albahaca.* *Aifabega.* fs. Ocimum.

AUFABEGUÈRA. f. AUFABEGA.

AUFABIA. f. Vasija grande de barro cocido, y algunas veces vidriado: desde el asiento va siendo mas aucha y capaz, y forma una como barriga hasta el gollete ó cuello, que es mas angosto. *Tina.* *Tinaja.* fs. Dolium hidria.

AUFABIÈR. m. El que hace las tinajas ó las vende. *Tinajero.* m. Doliorum artifex. || El lugar ó sitio donde se ponen ó empotran las tinajas. *Tinajero.* Locus doliis collocandis.

AUFABIÈTA. AUFABIÈUA. fs. dim. de *Aufàbia.* *Tinajica, lla, ta.* *Tinajuela.* fs. dim. de *Tinaja.* *Tineta.* *Tinica.* fs. dim. de *Tida.* Parvum dolium.

AUFABIÓ. f. AUFABIÈTA, etc.

AUFABIONA. AUFABIONÈUA. AUFABIONÈUA. fs. dim. de *Aufabió.*

AUFAUS. m. Planta, especie de mielga, que crece por lo ménos hasta mas de un pié de altura; sus flores se componen de cinco pétalos, y sus hojas están de tres en tres. Es comida muy saludable y fresca para las caballerías. *Alfalfa.* m. *Alfalfa.* f. Medicago sativa. || Sitio sembrado de alfalfa. *Alfalful.* *Alfarsar.* ms. Ager herba medica status. || AUFAUS BORD. Especie de mielga que se diferencia principalmente de la comun, en tener los tallos rastreros, las flores de color azafraonado y las vainas en forma de media luna. *Mielga de flor azafrañada ó amarilla.* f. Medicago falcata. || AUFAUS BOSCA. Planta que tiene la raiz larga y recia, los vástagos de dos á tres piés de altura, las hojas compuestas de otras ovaladas y aserradas por su márgen, las flores azules y colocadas en espiga, y por fruto una vaina revuelta en espiral, y que contiene semillas en forma de riñon de una línea de largo y de color amarillo. *Mielga.* f. Medicago sativa. || AUFAUS MARÍ. Planta, especie de mielga, que se diferencia de la comun en ser de vástagos leñosos, en tener las hojas en forma de cuña y cubiertas de borra, y las vainas con aguijones. *Mielga marina.* Medicago marina.

AUFEG. m. Aprieto, congoja ó afliccion grande. *Ahogo.* m. met. Anguor, pressura. V. *Acubament*, en la segunda acepcion.

AUFEGAD. m. Vianda rehogada. f. Como: *Aufegad de càrn, carne rehogada.* || AUFEGAD, DA. adj. *Acubad, da,* en la primera acepcion. || p. p. de *Aufegàr y Aufegàrsé.* || ESTAR ò VEURERSÈ AUFEGAD. fr. met. Estar ahogado u oprimido con empeños, negocios ú otros cuidados graves de que es dificultoso salir. *Estar ó verse ahogado.* fr. met. Premi, gravari. || FÈR UN AUFEGAD. fr. AUFEGAR, por Rehogar, etc.

AUFEGADA. f. La accion y efecto de ahogar y ahogarse. *Ahogamiento.* m. Suffocatio, submersio. || Y de *Aufegàr y Aufegàrsé.*

AUFEGADOR. m. El sitio ó cosa que ahoga por impedir la respiracion. *Ahogadero.* m. || El sitio donde hay mucho concurso de gente muy apretada y oprimida una con otra. *Ahogadero.* Locus ubi turba maxime comprimitur. || LLANDERINA, por Ahogadero. || AUFEGADOR, RA. m. f. El que ó la que ahoga. *Ahogador, ra.* m. f. || ACUBADOR, RA, en la primera acepcion. || adj. Lo que puede ó merece ser *aufegad.* || ACUBADOR, RA, en la última acepcion.

AUFEGAMENT. m. AUFEGADA. || ACUBAMENT, en la primera acepcion.

AUFEGAR. a. Quitar la vida á alguno impidiéndole la respiracion, ya sea apretándole la garganta, ya sumergiéndole en el agua, ó de otro modo. *Ahogar.* a. Suffocare, strangulare, undis obruere. Úsase tambien como recíprocos. || ACUBAR. || Aguar las plantas y perderlas la demasiada agua. *Ahogar.* Extinguere, perdere magnis ímbribus, aut largiore irrigatione plantas. || Apagar el fuego ó algun efecto natural suyo ó de alguna otra cosa semejante. *Sofocar.* *Sufocar.* as. Extinguere. || Apagar el fuego, sofocarlo con las materias que se le sobreponen y le quitan la respiracion. *Ahogar.* Iguem superobruere et extinguere. || Sazonar alguna vianda á fuego lento sin agua y muy tapada, para que se penetre de la manteca, aceite ú otras cosas que se echan en ella. *Rehogar.* a. *Estovar.* a. Coc. Obsonia lento igne oleo aut pinguedine, sine aqua, condire. || met. Extinguir, apagar. *Ahogar.* met. Extinguere. || AUFEGARRO. fr. met. Ocultar alguna cosa, hacer que se olvide y que no se hable mas de ella. *Echar tierra á alguna cosa.* fr. Contegere, silentio absolvere. || AUFEGARSÈ DE CALOR. fr. met. Sentir un calor extremado. *Abrasarse vivo.* fr. met. Calore summo aduri. || AUFEGARSÈ DE GENT. fr. Abrasarse vivo ó sentir un calor extremado por el mucho concurso de gente muy apretada y oprimida una con otra en algun sitio. || AUFEGARSÈ DE SED. fr. ABRASARSÈ DE SED.

AUFEGÓ. m. Opresion y-fatiga en el pecho que impide respirar con libertad. *Ahoguido.* *Ahoguio.* ms. Suffocatio, pectoris presura. || Enfermedad de los animales que les hace respirar con dificultad y prisa. *Hüelfago.* m. Anhelitus frequens, celer in bestiis.

AUFEGUÍ, NA. adj. Se aplica á las carnes de los animales que han muerto ahogados. *Ahogadizo, za.* adj. Suffocatus, præfocatus.

AUFEGUIM, MA. adj. AUFEGUÍ, NA.

AUFENÍ. m. Pasta de azúcar amasada con aceite de almendras dulces. *Alfenique.* m. || met. La persona delicada de cuerpo y de complexion. *Alfenique.* met. Delicatus. || CÒM UN AUFENÍ. fr. Hecho alfenique. *Alfenicado, da.* adj. || -- loc. Con que se denota que algun manjar cocido á asado está muy tierno. *Como una leche.* loc. fam. Cibum esse suavem, dapes molles. || -- fr. met. Delicado, eudoble, débil. *Alfenicado, da.* met. || FÈRSÈ UN AUFENÍ Ó CÒM UN AUFENÍ. frs. Afectar delicadeza y ternura, remilgándose y repuliéndose. *Alfenicarse.* r. Mollitiem affectare. || FÈT UN AUFENÍ. fr. CÒM UN AUFENÍ, en la primera acepcion.

AUFLANJA. f. Especie de espada ancha, corta y corva, que tiene corte solo por un lado. *Alfanque.* m. Acinaces. || met. fam. El hombre ridiculo, embustero é inútil. *Cachivache.* m. met. fam. Despicabilis homo.

AUFLANJADA. f. La herida ó golpe de alfanque. *Alfanjazo.* m. *Acinacis ictus.*
AUFLANJETA. **AUFLANJÈUA.** **AUFLANJONA.** fs. dim. de *Auflanja.* *Alfanquete.* m. dim. de Alfanque.
AUFLANJASSA. f. **AUFLANJÒTA.**
AUFLANJOTA. f. aum. de *Auflanja.* *Alfanjazo.* *Alfanjon.* *Alfanjonazo.* m. s. aum. de Alfanque. || met. fam. **AUFLANJA,** en la segunda acepcion.
AUFORJA. f. Especie de talega que forma á los extremos dos bolsas grandes, y regularmente cuadradas en que se reparte el peso para llevarle mas cómodamente. *Alforja.* f. Mantica, pera. Úsanse mas comunmente en plural. || El lego ó donado de algunas religiones mendicantes, que pide limosna de pan y otras cosas, y la recoge en las alforjas que lleva. *Alforjero.* m. *Mendicantium fratrum seu monachorum sodalis,* qui pera instructus ambit *eleemosynam.*
AUFORJENC, CA. adj. Lo que tiene la traza ó figura de alforja. *Alforjado,* da. adj. p. us.
AUFORJASSA. f. aum. de **AUFORJA.**
AUFORJER. m. El que hace ó vende alforjas. *Alforjero.* m. *Perarum opifex aut venditor.* || **AUFORJA,** en la última acepcion. || La persona destinada á llevar para otros la prevencion de comida en la alforja. *Alforjero.* *Mantice gerulus.* || adj. Lo que pertenece á las alforjas. *Alforjero.* adj. Ad manticans pertinens.
AUFORJETA. **AUFORJÈUA.** **AUFORJONA.** fs. dim. de *Auforja.* *Alforjilla.* *Alforjita.* *Alforjuela.* fs. dim. de Alforja.
AUFORJOTA. f. **AUFORJASSA.**
AUGÜENT. m. Todo aquello que sirve para unguir ó untar. *Ungüento.* m. *Unguentum.* || La confeccion de simples olorosos y fragantes que usaban mucho los antiguos, y hoy se usa para embalsamar los cadáveres. *Ungüento.* *Unguentum aromaticum.* || **AUGÜENT DE FER CAURER PEL.** *Ungüento ó pomada para hacer caer el pelo.* *Tanquia.* f. *Dropax.* || **AUGÜENT DE REBLANIR.** met. Cualquiera cosa que suaviza y ablanda el ánimo ó la voluntad, y la atrae á lo que se desea conseguir. *Ungüento.* *Unto.* m. s. met. *Linimentum.* || met. Medio para mitigar ó suavizar el ánimo. *Lenitivo.* m. met. *Animi lenimentum.* || - - met. fam. El dinero, especialmente el que se emplea en el soborno. *Unto de Méjico, ó de rana.* met. fam. || - - met. Las diligencias y buenos oficios que se aplican para templar el rigor con que se quiere proceder en alguna materia. *Paños calientes.* met. *Lenimenta.* || **ANAR ENB AUGÜENT DE REBLANIR.** fr. met. fam. *Contemporizar, tratar de conseguir algo de un sugeto á buenas y tratándole con blandura.* *Andar en ó con paños calientes.* fr. met. fam.
AUGÜENTER. m. El que hace los unguentos. *Ungüentario.* m. *Unguentarius.* || El parage ó sitio en que se tienen colocados con separacion los unguentos. *Ungüentario.* *Locus in quo unguenta servantur.* || **AUGÜENTER, RA.** adj. Lo que pertenece á los unguentos, ó los contiene. *Ungüentario, ria.* adj. *Unguentarius.*
AUGÜENTÉT. m. dim. d' *Augüent.*
AUGÜENTOT. m. aum. d' *Augüent.*
AUGUST, TA. adj. Lo que merece veneracion por su dignidad y excelencia. *Augusto, ta.* adj. *Augustus.*
AUGUSTAMENT. mod. adv. De un modo augusto. *Augustamente.* mod. adv.
AUGUSTISSIM, MA. adj. sup. de *August, ta.* *Augustissimo, ma.* adj. sup. de *Augusto, ta.* *Augustissimus.*
AUJUP. m. Cisterna ó bóveda larga donde se recoge y conserva el agua llovediza, ó la que se lleva de algun rio ó cosa semejante. *Aljibe.* m. Cisterna.
AUJUPER. m. El que cuida de los aljibes. *Aljibero.* m. *Cisternarum curator.*
AÜLL. m. **ADUL.**
AÜLLADA. f. **AÜLL.**
AÜLLADOR. m. **Mont.** **ADULADOR.** **Mont.** || **AÜLLADOR, RA.** m. f. **ADULADOR, RA,** por *Aullador, ra.*

AÜLLAMENT. m. **AÜLL.**
AÜLLANT. p. a. de *Aullar.* **ADULANT,** en la segunda acepcion:
AÜLLAR. a. **ADULAR,** por *Aullar.*
AÜMANCO. adv. m. á LO MENOS.
AÜMANGARA. f. Mezcla natural de alúmina y otras tierras con óxido rojo de hierro que le da el color mas ó ménos encendido á proporcion de la cantidad que contiene. *Almagre.* *Almazarron.* m. s. *Almagra.* f. *Tierra roja.* f. *Pint.* *Oxydum rubrum ferri.* || Entre carpinteros, el almagre de que usan para señalar y hacer las líneas en la madera que han de aserrar. *Rúbrica fabril.* fr. *Rubrica fabrilis.*
AÜMANGARAD, DA. p. p. de *Aumangarar.*
AÜMANGARADA. f. La accion y efecto de *Aumangarar.*
AÜMANGARADOR, RA. El que ó la que *Aumangara.* || adj. Lo que puede ó merece ser *aumangarad.*
AÜMANGARAR. a. *Tenir de almagre.* *Almagrar.* *Enalmagrar.* as. *Colore rubro inficere.*
AÜMENT. m. Mayor extension, número ó materia de alguna cosa. *Acrecentamiento.* *Aumento.* *Incremento.* m. s. *Acrecencia.* f. *Augmentum.* || El aumento, mejora, adelantamiento ó progreso de alguna cosa. *Medra.* f. *lucrementum.* || Progreso, adelantamiento, disposicion de crecer. *Medro.* m. *Incrementum.* En mallorquin tambien se dice: *Fòrsa.* Como: *Aquest àbre ha pres molt de aumént, ò ha presa molta fòrsa; este drbol ha tomado mucho medro.* || El aumento de valor intrínseco que se da á la moneda. *Crecimiento.* m. *Pretii monetæ augmentum.* || **AÜMENTS.** m. pl. Los adelantamientos y medras en conveniencias ó empleos. *Aumentos.* m. pl. In muneribus proventus, in opibus sen facultatibus incrementum. || El aumento que adquiere el trigo en la troje traspalándolo de una parte á otra. Tambien se dice de la sal y de otras cosas. *Creces.* f. pl. *Augmentum.* || El tanto mas por fanega que obligan al labrador volver al pósito por el trigo que se le prestó de él. *Creces.* f. pl. *Auctarium.* || Progresos, adelantamientos, disposicion de crecer. *Medros.* m. pl. *Incrementa.* V. *Aumént,* en la tercera acepcion. || met. *Aumento, ventaja, exceso en algunas cosas.* *Creces.* met. *Augmentum.*
AÜMENTABLE. adj. Lo que se puede aumentar. *Aumentable.* adj. *Augmenti capax.*
AÜMENTACIÓ. f. *Ret.* *Figura que se comete cuando se va poco á poco subiendo la ponderacion en algun discurso.* *Aumentacion.* f. f. *Ret.* *Gradatio.*
AÜMENTAD, DA. p. p. de *Aumentar* y *Aumentarsé.*
AÜMENTADA. f. La accion y efecto de *Aumentar* y *Aumentarsé.*
AÜMENTADOR, RA. m. f. El que ó la que aumenta. *Aumentador, ra.* *Acrecentador, ra.* m. s. fs. *Amplificator, ampliator.* || adj. **AÜMENTABLE.**
AÜMENTANT. p. a. de *Aumentar.* Lo que aumenta. *Aumentante.* p. a. de *Aumentar.* *Augens.*
AÜMENTAR. a. *Dar mayor extension, número ó materia á alguna cosa.* *Aumentar.* *Acrecentar.* *Acrecer.* as. *Augere.* Úsanse como recíprocos. || *Hablando de carga, añadirle, aumentarla.* *Recargar.* a. *Novum onus superaddere.* || met. *Aumentar, hacer mas numeroso algun ejército, armada, etc.* *Engrosar.* a. met. *Augere.* || n. *Crece, tener aumento los animales y plantas.* *Medrar.* n. *Crescere progressum facere.* En mallorquin tambien se dice: *Prénder fòrsa.* Como: *Aquest àbre auménta ò pren fòrsa, este drbol medra.* || Ir creciendo una cosa y aumentándose mas y mas, como el viento, la tempestad, la calentura. *Arreciar.* n. *Arreciarse.* r. *Augeri, ingruvescere.* En mallorquin tambien se dice: *Filár y prénder fòrsa.* Como: *Su malaltia auménta fila ò pren fòrsa, la enfermedad arrecia.* || met. *Mejorar de fortuna aumentando sus bienes.* *Medrar.* met. *Bona acquirere.* En mallorquin tambien se dice: *Prénder fòrsa.* || met. *Crece y aumentarse alguna cosa no material.* *Prevalecer.* n. *Invalere, coalere.*

AUMENTATIÜ. adj. Gram. Aplícase á los nombres que aumentan la significacion de los positivos. *Aumentativo.* adj. Gram. Quod augmentum aut incrementum aſſert.

AUMÈSC. m. Sustancia concreta de color pardo oscuro y muy olorosa, que se saca de una bolsa que tiene junto al ombligo el cuadrúpedo llamado *Almizcle*, que se cria en el Asia. *Almizcle.* *Musco.* ms. Moschus, moschum. || Animal del Asia meridional. Es del tamaño de un cabrito; tiene muy poca cola y los pelos cortos y tan tiesos, que parecen puas. Este animal es muy notable por una bolsa situada detras del ombligo del macho, de la cual se extrae el almizcle tan usado como medicamento y perfume. *Almizcle.* *Almizclero.* *Cervatillo almizclero.* ms. *Portaalimizcle.* m. Hist. nat. Moschus, moschiferus. || **AUMÈSC D'AIGO.** Animal acuático, que tiene el pelo corto muy lustroso y parecido al del castor. Esparte un olor fuerte de almizcle que sale de unas vejiquillas situadas á los lados de la cola, por lo cual meten esta entre la ropa, allá en Siberia á fin de perfumarla. *Desman.* *Raton almizclero.* ms. Mygale.

AUMESCAD, DA. p. p. de *Aumesçar.*

AUMESCADA. f. La accion y efecto de *Aumesçar.*

AUMESCADOR, RA. m. f. El que ó la que *aumèsca.* || adj. Lo que puede ó merece ser *aumesçad.*

AUMESCAR. a. Aderezar con almizcle. *Almizclar.* a. Odorare, moscho perfundere.

AUMESQUÈNC, CA. adj. Lo que huele á almizcle. *Almizcleño, ña.* *Almizclero, ra.* adj. Moschi odorem referens.

AUMESQUER, RA. adj. *AUMESQUÈNC, CA.*

AUMESQUERA. f. Planta perenne, especie de jacinto mas pequeño que el común, cuyas flores son de azul claro y despiden olor de almizcle. *Almizcleña.* f. *Yacintus moschii odorem referens.* || Botecito de almizcle. *Almizclera.* Vas moschi. || Animal especie de raton de agua, cuya piel huele á almizcle. *Almizclera.* Mus zibethicus.

AUMOSTA. f. *AMBÒSTA.*

AUMUT. m. Medida de áridos, como granos, legumbres y otras semillas, y de frutas secas, como almendras, bellotas, nueces, etc. Es distinta en varias partes. En Mallorca es la trigésima sexta parte de su cuartera. *Almud.* m. *Modius balearicus.* || **AUMUTADA.** || **DURSÈN 'S-AUMUT P'ES CAP.** fr. met. fam. Recibir uno algun daño ó perjuicio en vez de lo que pretendia. *Llevar alguno en la cabeza.* fr. met. fam. De spe, damno accepto decidere. || **TENIR JA 'S-AUMUT P'ES CAP.** fr. met. fam. **DURSÈN 'S-AUMUT P'ES CAP.** || **VETAQUÍ 'S-AUMUT. MARIA, SÈNHÍ.** ref. idò 's-ASE **LLAURA ENSÈLLA ES BÒU.** || -- expr. fam. Con que se zahiere al que responde fuera de propósito. *Si preguntais por berzas, mi padre tiene un garbanzal.* expr. fam. Ad rogatum non respondere.

AUMUTADA. La cantidad que de una vez cabe en un almud.

AUQUE. m. Elevacion grande en dignidad ó fortuna. *Auge.* m. Opes, fortuna, dignitates. || **Astron.** El punto en que un planeta se halla á mayor distancia de la tierra. *Apogeo.* *Auge.* ms. *Astron.* Apogæum.

AURA. f. Especie de buitre, de dos piés de altura, cuyo cuerpo es de color negro con aguas verdes y encarnadas, la cabeza roja y los piés y pico de color de carne. Es ave de rapina, y despiden un olor sumamente fétido. *Aura.* f. *Vultur aura.* || **Port.** El aire mas sutil ó el viento blando y apacible. *Aura.* Poet. *Aura.* || **AURA POPULAR.** met. El aplauso y aceptación del pueblo. *Aura popular.* met. *Popularis aura.*

AUREO. m. Moneda antigua de oro que corria en tiempo del santo Rey D. Fernando. *Aureo.* m. || **AUREO NÚMERO.** Cron. El período de diez y nueve años, en que los novilunios vuelven á suceder en los mismos días. Llamóse así porque los romanos le señalaban en sus calendarios con letras y números de oro. *Aureo número.* *Aureus numerus.*

AUREOLA. f. Diadema ó círculo de luz que se pone sobre la cabeza de las imágenes de los santos. *Aurèola.* f.

Laurèola. f. fam. Diadema cándida. || **Teol.** El galardón particular que corresponde en la bienaventuranza á cada estado. *Aurèola.* *Teol.* *Laureola.* Como: *S' aureòla d' es màrtirs, la aurèola de los màrtires.*

AURICALC. m. Metal con mezcla de oro y plata. *Auricalco.* m. *Aurichalcum, orichalcum.*

AURORA. f. La luz sourosada que precede inmediatamente á la salida del sol. *Aurora.* f. *Aurora.* || Bebida compuesta de leche de almendras y agua de canela. *Aurora.* || Color que resulta de la mezcla de blanco, encarnado y azul. *Aurora.* || **Poet.** El principio ó los primeros tiempos de alguna cosa. *Aurora.* **Poet.** *Ortus.* || **Poet.** La infancia. *Aurora.* **Poet.** || **AURORA BOREAL.** Fis. Fenómeno luminoso que aparece algunas veces en el cielo á la parte del norte. *Aurora boreal.* **Fis.** *Aurora borealis.* || **APUNTAR Ò VENIRSÈN S' AURORA.** fr. Aparecer la primera luz de la aurora. *Despuntar ó romper la aurora.* fr. *Adventare diem.* || **FLORAR S' AURORA.** fr. **Poet.** Caer el rocío al tiempo de salir el sol. *Llorar la aurora.* fr. **Poet.** *Rorare.*

AUSENCIA. fr. La accion y efecto de ausentarse ó de estar ausente. *Ausencia.* f. *Absentia.* || El tiempo en que alguno está ausente. *Ausencia.* f. *Absentia.* || **AUSENCIA DU OLVID.** ref. **FÒRA DE LA VISTA, FÒRA D' EL PENSAMENT.** || **AUSENCIAS Y MALALTIAS.** El cargo de sustituir á otro en el empleo mientras está ausente ó enfermo. *Ausencias y enfermedades.* *Absentis vel ægroti substitutio.* || **DOÑAR ALGÚ BÒNAS Ò MALAS AUSENCIAS.** fr. fam. Hablar bien ó mal de alguno cuando no está presente. *Dar alguno buenas ó malas ausencias.* fr. fam. Benè aut malè de absente loqui. || **TENIR ALGÚ BÒNAS Ò MALAS AUSENCIAS.** fr. fam. Hablarse bien ó mal de alguno cuando no está presente. *Tener alguno buenas ó malas ausencias.* fr. fam. Benè aut malè audire de absentibus. Esta frase y la anterior tambien se usan con otros verbos.

AUSÈNT. adj. La persona que está separada de otra ó de algun lugar. *Ausentado, da.* *Ausente.* adjs. *Absens.*

AUSENTAD, DA. p. p. de *Ausentarse.*

AUSENTARSE. r. Separarse de alguna persona ó lugar. *Ausentarse.* r. *Discedere, proficisci.*

AUSILI. m. Ayuda, socorro. *Auxilio.* m. *Auxilium.* || **DEMANAR AUSILI.** fr. Llamar, invocar á alguno en su favor y auxilio. *Evocar.* a. *Evocare.* || **DOÑAR AUSILI.** fr. for. Prestar auxilio ó socorro una jurisdiccion ó autoridad á otra. *Impartir el auxilio.* fr. for. *Auxilium ferre, impartiri.*

AUSILIAD, DA. p. p. de *Auxiliar.*

AUSILIADOR, RA. m. f. El que ó la que auxilia. *Auxiliador, ra.* m. f. *Auxiliator.* || for. El que ó la que voluntariamente y á sabiendas ayuda ó favorece á otro para la ejecucion de algun delito. *Auxiliador, ra.* for. *Auxiliator.* || adj. Lo que puede ó merece ser *ausiliad.*

AUSILIANTE. p. a. de *Auxiliar.* El que ó la que auxilia. *Auxiliante.* p. a. de *auxiliar.* *Auxilians.*

AUSILIAR. m. **BISBE AUSILIAR.** || adj. Lo que auxilia. *Auxiliar.* adj. *Auxiliaris.* || a. Dar auxilio, proteger, amparar. *Auxiliar.* a. *Auxiliari.* || Ayudar á bien morir. *Auxiliar.* Y agone laboranti pius affectus inspirare.

AUSILIATORI, RIA. adj. for. Que se aplica al despacho ó provision que se da por los tribunales superiores, para que se obedezcan y cumplan los mandatos y providencias de los inferiores y de otros tribunales y jueces. *Auxiliatorio, ria.* adj. for. *Auxiliaris.*

AUSILIATORIA. f. for. Despacho de los tribunales superiores para que se obedezcan los mandatos y providencias de los inferiores y de otros tribunales y jueces. *Auxiliatoria.* f. for. *Auxiliaria.*

AUSTÈR, RA. adj. Retirado, mortificado y penitente. *Austero, ra.* adj. *Pænitens, solitarius.* || Severo, rígido. *Austero, ra.* *Asper, rigidus.*

AUSTERAMENT. adv. m. Con austeridad. *Austeramente.* adv. m. *Austerè.*

AUSTERIDAD. f. La calidad de austero. *Austeridad.* f.

- Austeritas.** || Mortificacion de los sentidos y pasiones, rigor en el tratamiento del cuerpo. *Austeridad.* Corporis voluntaria afflictio. || met. Severidad, rigidez. *Austeridad.* met. Severitas, asperitas.
- AUSTERISSIM, MA.** adj. sup. de *Austér, ra.* *Austerissimo, ma.* adj. sup. de Austero, ra.
- AUSTRAL.** adj. Lo que pertenece al austro ó medio dia. *Austral:* adj. Australis.
- AUSTRIAC, CA.** adj. Natural de Austria ó perteneciente á ella. *Austriaco, ca.* adj. Austriacus.
- AUTÈNTIC.** m. AUTÈNTICA, en la primera acepcion. || AUTÈNTIC, CA. adj. Lo autorizado ó legalizado que hace fe pública. *Auténtico; ca.* adj. Authenticus. || Cierto, incontestable. *Auténtico, ca.* Minime dubius.
- AUTÈNTICA.** f. El despacho ó certification con que se testifica la identidad y verdad de alguna reliquia ó milagro. *Auténtica.* f. Rescriptum quo reliquiarum sacramentum et miraculorum veritas comprobatur. || for. Cualquiera de las constituciones recopiladas de orden de Justiniano al fin del código. *Auténtica.* for. Authentica imperatorum lex.
- AUTÈNTICACKÓ.** f. La accion y efecto de autenticar. *Autenticacion:* f. Comprobatio publica auctoritate firmata.
- AUTÈNTICAD; DA.** p. p. de *Autenticar.*
- AUTÈNTICADÓ.** f. AUTÈNTICACIÓ.
- AUTÈNTICADOR, RA.** m. f. El que ó la que autenticar. || adj. Lo que puede ó merece ser autenticad.
- AUTÈNTICAMENT.** adv. m. Con autenticidad ó en forma que haga fe. *Auténticamente.* adv. m. Publica et firma auctoritate.
- AUTÈNTICAR.** a. Autorizar ó legalizar juridicamente alguna cosa. *Autenticar.* a. Auctoritate firma et publica fide aliquid comprobare.
- AUTÈNTICIDAD.** f. La circunstancia ó requisito que hace autèntica alguna cosa. *Autenticidad.* f. Auctoritas, fides.
- AUTÈNTISAD, DA.** p. p. de *Autentisar.*
- AUTÈNTISAR.** a. AUTÈNTICAR.
- AUTÈT.** m. dim. de *Auto.* *Autillo.* m. dim. de *Auto.* || El auto particular del tribunal de la Inquisicion á distincion del general. *Autillo.* Sententia publica á Inquisitionis tribunali lata.
- AUTO.** m. Decreto judicial dado en alguna causa civil ó criminal. *Auto.* m. Judicatum. || AUTO ACORDAD. La determinacion que toma por punto general algun consejo ó tribunal supremo con asistencia de todas las salas. *Auto acordado.* Supremi conventus judicium Hispanie decretum. || AUTO DE FE: El auto del tribunal de la Inquisicion en público, sacando á un cada uno los reos, á quienes se leían sus causas públicamente despues de sentenciadas. *Auto de fe.* Animadversio publica in hæreticos. || AUTO DEFINITIVO. El auto que tiene fuerza de sentencia. *Auto definitivo.* Última definitiva sententia. || AUTO D' OFICIO. El auto que provee el juez sin pedimento de parte. *Auto de oficio.* Decretum ex officio judicis. || AUTO DE PROVIDENCIA. El auto intermedio que da el juez mandando lo que debe ejecutarse en algun caso, sin perjuicio del derecho de las partes, cuya disposicion solo dura hasta la definitiva. *Auto de providencia.* Interlocutio decretoria judicis. || AUTO INTERLOCUTORIO. El auto que no decide definitivamente la causa ó artículo. *Auto interlocutorio.* Decretum de summa litis non discernens. || AUTO SAGRAMENTAL. Composicion dramática en que se introducen por interlocutores personas alegóricas, y en que se describen por lo comun acciones sagradas. *Auto sacramental.* || AUTOS. m. pl. El proceso de alguna causa ó pleito. *Autos.* m. pl. Acta forensia. || CONSTAR DE AUTOS Ó EN AUTOS. fr. for. Hallarse probada en los autos alguna cosa. *Constar de autos ó en autos.* fr. for. Actis in judicio rem esse probatum patere. || CRIDAR EIS AUTOS. fr. for. Atraer á sí algun juez ó tribunal superior, pendiente la primera instancia, la causa que se estaba litigando en otro inferior. *Avocar.* a. for. Causam advocare. || - - fr. for. Avocar un tri-
- bunal el conocimiento de alguna causa que pendia en otro. *Arrastrar los autos, la causa, el pleito.* etc. fr. for. Litem vel causam advocare. || - - fr. for. Mandar el juez que le traigan los autos. *Llamar los autos.* fr. for. Acta litis ad se vocare.
- AUTOCEFAL.** m. Obispo griego libre de la jurisdiccion del patriarca. *Autocefalo.* m. Autocephalus.
- AUTOCRACIA.** f. Poder absoluto ó independiente. *Autocracia.* f.
- AUTÓCRATE.** m. El que gobierna con poder absoluto. *Autócrata.* m. || Título del Emperador de Rusia. *Autócrata.*
- AUTOCRATIC, CA.** Lo que es propio del autócrata ó emana de él. *Autocrático, ca.* adj.
- AUTÓGRAF.** m. Cualquier original ó escrito de mano del mismo autor. *Autógrafo.* m. Autographum. || AUTOGRAF, FA. adj. AUTOGRAFIC, CA.
- AUTOGRAFIC, CA.** adj. Escrito de propio puño. *Autográfico, ca.* *Autógrafo, fa.* adjs.
- AUTÓMATE.** m. La máquina que tiene en sí misma el principio de su movimiento. *Autómata.* *Autómato.* ms. Automaton.
- AUTOMATIC, CA.** adj. Perteneciente ó parecido al autómata. *Automático, ca.* adj.
- AUTONOM, MA.** adj. Que se aplica á la nacion ó pueblo que tiene libertad de gobernarse por sus propias leyes. *Autónomo, ma.* adj. Suis propriis legibus subjectus.
- AUTONOMÍA.** f. Libertad de gobernarse por sus propias leyes un pueblo ó nacion. *Autonomia.* f. Suis propriis legibus subjectio.
- AUTOPSÍA.** f. Inspeccion facultativa del cadáver de una persona, de ordinario para averiguar las causas y época de su muerte. *Autopsia.* f. Desectio, recognitio.
- AUTOR, RA.** m. f. El que ó la que es causa de una cosa. *Autor, ra.* m. f. Autor, causa, origo. Dicese tambien del que ó la que primero la inventa. || El que ó la que compone alguna obra literaria. *Autor, ra.* Auctor, scriptor. || El que ó la que cuida del gobierno económico de las compañías de comediantes y de la distribucion de sus caudales. *Autor, ra.* Histriouum præfectus et ministrator. || for. CAUSANT. || AUTOR DE NOTA Ó DE BUENA NOTA. El autor de fama, nombre y estimacion. *Autor de nota ó de buena nota.* Auctor probatissimus, laudatissimus.
- AUTORET.** m. dim. de *Autor.* *Autorcillo.* *Autorzuelo.* ms. dim. de *Autor.*
- AUTOREU.** m. AUTOMATEU.
- AUTORIA.** f. El empleo de autor de las compañías cómicas. *Autoria.* f. Præfecti histriouum munus.
- AUTORIDAD.** f. El carácter ó representacion que tiene alguna persona por su empleo, mérito ó nacimiento. *Autoridad.* f. Auctoritas. || Potestad, facultad. *Autoridad.* Potestas. || La misma persona revestida de alguna magistratura ó mando superior. *Autoridad.* Magistratus. Usanse mucho en plural. || El crédito y fe que se da á alguna cosa. *Autoridad.* Apparatus, magnificentia. || El texto ó las palabras que se citan de algun escrito para apoyo de lo que se dice. *Autoridad.* Verba scripta, testimonium adducta. || NOTAR S' AUTORIDAD. fr. Escribir la autoridad al márgen del libro ó papel. *Sacar la autoridad.* fr. Notare, annotare. || PASSAD EN AUTORIDAD DE CÉSA JUDICADA. fr. PASSAD EN JUDICAD.
- AUTORIÑEU.** m. El que tiene prurito de escribir careciendo de saber y de las demas calidades para hacerlo. *Autorzuelo.* m.
- AUTORISABBLE.** adj. Lo que se puede autorizar. *Autorizable.* adj. Quod auctoritate firmare potest.
- AUTORISACIÓ.** f. La accion y efecto de autorizar. *Autorizamiento.* m. *Autorizacion.* fr. Testificatio auctoritate firmata.
- AUTORISAD, DA.** adj. Se aplica á la persona que por su calidad, empleo ó circunstancias es respetada ó digna de respeto. *Autorizado, da.* adj. Auctoritate pollens. || p. p. de *Autorisar.*

AUTORISADA. f. **AUTORISACIÓ.**
AUTORISADAMENT. adv. m. Con autoridad. *Autorizadamente.* adv. m. Cum auctoritate.
AUTORISADÍSSIM, MA. adj. sup. de *Autorisad, da. Autorizadísimo, ma.* adj. sup. de Autorizado, da.
AUTORISADOR. m. El que autoriza. *Autorizador.* m. Auctoritate sua aliquid firmans. || **AUTORISADOR, RA.** m. f. El que ó la que *autorisa.* || adj. **AUTORISABLE.**
AUTORISAMENT. m. **AUTORISACIÓ.**
AUTORISAR. a. Dar autoridad ó facultad á alguno para hacer alguna cosa. *Autorizar.* a. Auctoritatem, potestatem alicui conferre. || Legalizar el escribano ó notario alguna escritura ó instrumento de forma que haga fe pública. *Autorizar.* Publica notarii fide scriptum firmare. || Confirmar, comprobar alguna cosa con autoridad, sentencia ó texto de algun autor. *Autorizar.* Comprobare, firmare probati auctoris testimonio. || Aprobar ó calificar. *Autorizar.* Auctoritatem dare, tribuere. || Engrandecer, dar lustre y ensalzar alguna cosa. *Autorizar.* Auctoritatem dignitatem et splendorem dare.
AUTORITATIO, VA. adj. Lo que es propio de la autoridad ó emana de ella. *Autoritativo, va.* adj. Auctoritatis proprius, ab auctoritate emanans. || Imperioso, arrogante. *Autoritativo, va.* Imperiosus.
AUTORITATIVAMENT. adv. m. Con autoridad, en tono ó representación de autoridad. *Autoritativamente.* adv. m. Auctoritatis modo.
AUTOROT. m. joc. aum. de *Autor.* *Autoron.* m. joc. aum. de Autor. Se dicen por desprecio.
AUVÉYA. f. La hembra del carnero. *Oveja.* f. Ovis. || met. Cualquiera de los fieles en el gremio de la Iglesia. *Oveja.* met. Ovis. || **AUVÉYA DE BACIVA.** La oveja que no tiene cria. *Oveja horra ó vacía.* Ovis vacans. || **AUVÉYA D'ESPLÈT.** La oveja que tiene cria. *Oveja parida.* Ovis puerpera. || **AUVÉYA DE MOLTS, LLOP LA SE MENJA.** ref. Con que se denota que lo que está encargado á muchos ninguno lo cuida. *Asno de muchos, lobos le comen.* ref. Quid omnium est, neino curat. || **AUVÉYA QUI DÈLA PÈRD ES BOC!** ref. Que enseña que el que se divierte fuera de su intento, se atrasa ó pierde en lo principal. *Oveja que bala, bocado pierde.* ref. Balatum dum tollit ovis, non pabula sumit. || **AUVÉYA QUI HA PERDUD 'S-ANÈLL.** Entre pastores, la oveja que parió y se le murió la cria. *Artuña.* f. Ovis cujus proles recens edita occubuit. || **AUVÉYAS Y BÉYAS Á LLÒC TÈU LAS VEJAS.** ref. Que persuade, que se tengan estas dos granjerías en tierras propias porque en las ajenas dan poca utilidad. *Ovejas y abejas, en tus dehesas.* ref. Apes et oves, non in alieno, sed in proprio fundo curato. || **S'AUVÉYA MÈS DOLÈNTA CAGA DINS SA FERRADA.** ref. Con que se denota que las personas mas inútiles suelen ser las mas perjudiciales. *La mas ruin oveja se ensucia en la colodra.* ref. Sepius in mulctra pessima capra cacat.
AUVEYÈNC, CA. adj. Pertenciente ó parecido á las ovejas. *Ovejano, na.* adj. Ovinus.
AUVEYÈR. m. p. us. El pastor que guarda las ovejas y cuida de ellas. *Ovejero.* m. Pastor ovium.
AUVEYÈTA. AUVEYINA. AUVEYONA. fs. dim. de *Auvéya.* *Ovejica. Ovejilla. Ovejita. Ovejuela.* fs. dim. de Oveja. || **AUVEYÈTA MANSÀ TOTAS MBRAS MAMA.** ref. **VADELLÈTA MANSÀ TOTAS VACAS MAMA.**
AUXILI. m. **AUSILI.**
AUXILIAD, DA. p. p. de *Auxiliàr.*
AUXILIADOR, RA. **AUSILIADOR, RA.**
AUXILIANT. p. a. de *Auxiliàr.*
AUXILIAR. **AUSILIAR.**
AUXILIATORI, RIA. adj. for. **AUSILIATÒRI, RIA.**
AUXILIATORIA. f. for. **AUSILIATÒRIA.**
AVACIAD, DA. **VACIAD, DA.** || **AVACIAD DE COCÒU.** loc. **VACIAD DE COCÒU.**
AVACIADURA. f. **VACIADURA.**
AVACIAR. a. **VACIAR.**
AVALORAD, DA. adj. **VALÈRÓS, SA.** || p. p. de *Avaloràr.*

AVALORAR. a. Dar ánimo ó esfuerzo. *Avalorar.* a. met. Vires, fortitudinem, animum inducere, inferre.
AVALOT, m. Grita y vocería grande causada por algun tropel de gente. *Algarada.* f. Multorum strepitus. Dicese con alusion á la causada por la cuadrilla de caballería que salia á dar de repente sobre el enemigo, que tambien se llamaba: *Avalòt, Algarada.* || Conjunto de alaridos, vocería. *Alarida.* f. Vociferatio, convicium. || Confusion de voces altas y desentonadas. *Grita. Griteria. Voceria.* fs. Multorum vociferatio. || **FER AVALÒT.** fr. **FER ALÈV.**
AVALOTAD, DA. adj. Lo que está sin órden ni concierto. *Tumultuario, ria. Tumultuoso, sa.* adjs. Tumultuarius, tumultuosus. || p. p. de *Avalotàr y Avalotàrsé.*
AVALOTADA. f. Motin, alboroto, confusion popular ó militar en que se conspira contra el superior. *Tumulto.* m. Tumultus. || Concurso grande de gente que causa desórden ó inquietud. *Tumulto.* Confusa multitudo et turba.
AVALOTADAMENT. adv. m. En tumulto, motin ó alboroto popular, sin órden ni concierto. *Tumultuariamente.* *Tumultuosamente.* advs. m. Tumultuosè.
AVALOTADOR, RA. m. f. El que ó la que *avalòta.* || adj. Lo que tumultua. *Tumultuante.* p. a. de Tumultuar. *Tumultuans.* || Lo que causa ó levanta tumultos. *Tumultuario, ria. Tumultuoso, sa.* Tumultuarius, tumultuosus.
AVALOTAR. a. Levantar algun tumulto, motin ó desórden. *Tumultuar.* a. Tumultuari. Se usau tambien como recíprocos.
AVALUACIÓ. f. **ESTIMACIÓ,** por *Avaluo,* etc.
AVALUAD, DA. p. p. de *Avaluàr.*
AVALUAR. a. **ESTIMAR,** por *Avaluar,* etc.
AVALL. adv. l. **ABAX.** || interj. De que se usa para denotar la extrañeza ó novedad que causa alguna cosa no esperada. *Hola!* interj. *Quid est hoc?* || interj. **BUFÈBY!** || interj. Con que se avisa á alguno que se vaya. *Jaque!* *Jaque de aqui!* interjs. *Apaga.* || **AMAR PAR AVALL.** fr. fam. Tener diarrea. *Irse de varetà.* fr. fam. Ventris fluxu laborare. || **PER AVALL!** interj. **AVALL,** en la última acepcion.
AVAMBRAS. m. Pieza del arnes ó armadura antigua, que servia para cubrir y defender la parte del brazo que hay desde el codo hasta la mano. *Avambrabrazo.* m. *Ulnæ armatura.*
AVANAD, DA. p. p. de *Avanàrsé.*
AVANADA. f. Atalanza propia, desordenada ó injusta. *Jactancia.* f. Jactantia, jactatio. || Jur. La manifestacion de cosas que pueden causar perjuicio á otro ó menoscabar su reputacion. *Jactancia.* Jur.
AVANADAMENT. adv. m. Con jactancia. *Jactanciosamente.* adv. m. Jactanter.
AVANADOR, RA. adj. El que se jacta. *Jactancioso, sa.* adj. Jactans, jactabundus.
AVANAMENT. m. **AVANADA.**
AVANARSÈ. r. Preciarse ó jactarse de alguna cosa. *Hacer vanidad.* fr. Jactari, gloriari. || Alabarse injusta ó desordenadamente de la propia excelencia. *Jactarse.* r. Sese jactare. || **AVANARSÈN.** f. Preciarse y gloriarse de haber hecho alguna cosa. *Hacer gala de alguna cosa.* fr. Jactare, ostentare. || **AVANARSÈN ENGARE, ò ENGARE AVANARSÈN.** fr. Gloriarse de alguna accion mala y de la que se debia sonrojar. *Hacer gala del Sambenito.* fr. Dedecus jactare.
AVANS. m. La accion y efecto de avanzar. *Avance.* m. Invasio, aggressio. || La cuenta de créditos y débitos que hacen los mercaderes y hombres de negocios para saber el estado de su caudal. *Avance. Balance. Bilance. Avanzo.* ms. Computatio. Mas comunmente en mallorquin se dice: *Balans,* y en castellano *Balance,* y *Bilance.*
AVANSAD, DA. p. p. de *Avansàr.* || **TENIR MOLT AVANSAD.** fr. met. Haber vencido la mayor parte de las dificultades que ofrecia un negocio. *Tener muy adelantado.* fr. met. Rei difficultates penè superasse.
AVANSADA. f. **AVANS,** en la primera acepcion. || La partida de soldados apartada á cierta distancia del cuerpo

principal para observar de cerca al enemigo y pre-aver sorpresas. *Avanzada*. f. *Exploratorum manus*.

AVANSADOR, RA. m. f. El que ó la que *avansa*. || adj. Lo que puede ó merece ser *avansad*.

AVANSAR. a. Adelantar, pasar adelante. *Avanzar*. a. Promover, proceder, progredi. Úsanse tambien como neutros y recíprocos. || ADELANTAR, en todas las acepciones como activo y como neutro, excepto la primera y segunda como activo. || n. met. Adelantar en alguna cosa. *Ganar terreno ó tierra*. frs. met. Proficere, progredi. || Mil. Acometer, embestir. *Avanzar*. n. Mil. Invadere.

AVANT. adv. t. En lo futuro ó venidero. *Atelante*. adv. t. *Avante*. adv. t. Naut. Postea in posterum. Úsanse mas comunmente con algunas particulas. Como: *En avant, d' aquí 'n avant, d' allí 'n avant*, etc., *en adelante, para en adelante, de aquí en adelante, de allí en adelante*, etc.

AVAQUID; DA. p. p. de *Avaquir* y *Avaquirsé*.

AVAQUIR. a. Cubrir el toro á la vaca. *Vaquear*. a. Vacant taurum iure. || FER AVAQUIR. Echar el toro á la vaca. *Torear*. a. Taurum vacæ commiscere. || AVAQUIRSÉ. r. Estar la vaca con el apetito á la generacion. *Estdr ó andar caliente ó en celo la vaca*: Libidinisustus vacam defatigare.

AVARAMENT; adv. m. Con avaricia: *Avaramente*. *Avartemente*. *Avariciosamente*. advs. m. *Avaré*.

AVARICIA. f. Apetito desordenado de adquirir y tener riquezas. *Avaricia*. f. *Avaritia*.

AVARICIOS; SA. adj. El que ó la que tiene avaricia. *Avaricioso*, *sa*. *Avariento*, *ta*. *Avaro*, *ra*. adjs. Avidus, aliena appetens. || MÉS PÉRD 'S-AVARICIOS QUE 'S-ABONDOS. ref. Que advierte que el ahorro del avariento le suele traer mayores gastos. *Piensa el avariento que gasta por uno y gasta por ciento*. ref. || - - ref. En que se advierte que la avaricia redundar por lo comun en perjuicio del mismo avaro. *Abad avariento por un bodigo pierde ciento*. ref. || 'S-AVARICIOS EN ES TALEG TĒ SAS AMOS. ref. Que denota el gran apego que tienen los avarientos al dinero. *El avariento do tiene el tesoro, tiene el entendimiento*. ref. Ubi thesaurus ibi et cor.

AVARICIOSAMENT. adv. m. AVARAMENT.

AVARIANT, TA. adj. AVARICIOS, SA.

AVARIANTAMENT. adv. m. AVARAMENT.

AVARIANTISSIM, MA. adj. sup. de *Avariant*, *ta*. || AVARISSIM, MA.

AVARISSIM, MA. adj. sup. de *Avaro*, *ra*. *Avarientísimo*, *ma*, adj. sup. de *Avariento*, *ta*: *Avarísimo*, *ma*. adj. sup. de *Avaro*, *ra*. *Avarissimus*.

AVARO, RA. adj. AVARICIOS, SA.

AVAROS, SA. adj. AVARICIOS, SA.

AVASSALLAD, DA. p. p. de *Avassallar*.

AVASSALLAMENT. m. La accion y efecto de *avassallar*.

AVASSALLAR. a. Sujetar, rendir. *Avassallar*. a. *Supeditar*. a. met. Subjicere, subdere. *Supeditar*, se usa tambien como recíproco.

AVE. m. La salutacion del arcángel san Gabriel á la Virgen, que principia por la palabra latina *Ave*, esto es, *Dios te guarde*. *Ave*. m. || f. Nombre que se da á aquellos animales que tienen el cuerpo ó una gran parte de él cubierto de plumas, y que tienen solo dos pies y dos alas, mediante las cuales la mayor parte de ellos vuelan. *Ave*. f. *Avis*. || AVE DE CUYERÉTA. El ave cuyo pico, siendo mas ancho por la punta, se asemeja en alguna manera á una cuchara. *Ave de cuchar ó de cuchura*. Todas son aves acuáticas, como el ánade, el pato, etc. || AVE DE CUYERÉTA, LA MANTENGA UN BANDUÉTE. ref. Que denota la poca utilidad de las aves de cuchara. *Ave de cuchar mas come que val*. *Ave de cuchar nunca en mi corral*. refs. || AVE DE NIT. El ave que de dia se mantiene oculta y vuela solo de noche. *Ave nocturna*. || AVE DE MALA OMBRA ó QUI DU MALA OMBRA. El ave que neciamente se cree que es señal de mal agüero. *Ave agorera*. *Avis infortuna-*

ti augurii. || AVE DE PAS ó DE PASSA. El ave que en ciertas estaciones del año se muda de una region á otra. *Ave pasajera ó de paso*. *Avis vaga*. || AVE D' EL PARADIS. *Ave de medio pié de altura*; tiene el cuerpo y cuello de color pajizo; el pecho azul, las alas negras y el vientre ceniciento. Debajo de las alas le nacen una porcion de plumas muy delgadas y dos veces mas largas que su cuerpo. *Manucodiata*. f. *Pájaro del sol*. m. *Ave del paraíso*. *Paradisca apoda*. || AVE DE RAPIÑA. El ave que se mantiene de otras y cuadrúpedos que caza y mata: como todas las de su especie; tiene el pico encorvado y fuerte, y las uñas recias y mas fuertes tambien que las otras aves. *Ave de rapina*. *Ave rapiega*. *Accipiter*. || AVE PETITA. El ave pequeña. *Avecica*. *Avecilla*. *Avecita*. fs. dim. de *Ave*. || AVE SAUVAGIA. El ave que nunca ó rara vez se domestica y huye de poblado. *Ave brava ó silvestre*. *Avis silvestris agrestis indomita*.

AVEGADAS. adv. m. DEVEGADAS.

AVE-MARÍA. m. El punto del sermón en que reza el predicador el Ave María. *Ave Marta*. m. Como: *Cuánd vácj entrá, es predicador no havia arribad encàre d' s-Ave Maria, cuando entré aun no havia llegado el predicador al Ave Maria*. || f. La oracion compuesta de las palabras con que el arcángel san Gabriel saludó á nuestra Señora, y de las que dijo santa Isabel y otras que añadió la Iglesia. *Ave Marta*. f. *Salutatio angelica*. || Se da tambien este nombre á cada una de las cuentas del rosario que se pasan al rezar la oracion del Ave María. *Ave Marta*. || La señal que se hace con la campana en las iglesias al ponerse el sol para que los fieles hagan oracion, que regularmente son tres Ave Marías. *Ave Maria*. || Salutacion que suele usarse al entrar en alguna casa. *Deogracias*. m. *Ave Maria*. *Ave Maria purissima*. *Deo gratias*. || AVE-MARÍA PURÍSSIMA. AVE MARÍA, en la acepcion que antecede. || Á S' AVE-MARÍA. mod. adv. Al ponerse el sol, ó al anochecer. *Al Ave Maria*. mod. adv. Se dice por la loable costumbre que hay de tocar á estas horas las campanas y rezar la salutacion angelica en memoria de la encarnacion del Verbo divino. || SAS AVE MARIAS. La señal que se hace con la campana en las iglesias al tiempo de medio dia, para que todos los fieles hagan oracion. *Plegaria*. f. *Precaud signum*.

AVENC. f. Concavidad profunda y oscura. *Sima*. f. *Specus profundus*. || Cualquier lugar subterráneo, profundo y obscuro. *Silo*. m. *Specus profundus*. || met. El conducto por donde se va agotando un gran depósito de cualquiera cosa, y la ocasion con que se disminuye. *Desaguadero*. m. met. || met. Motivo extraordinario de gastar, que continuando consume el caudal, ó adenda y empobrece al que le sufre. *Desaguadero*. *Desagite*. ms. met. *Sumptus occasio*. || CAUBER DINS UN AVENC. fr. met. Perderse algo sin esperanza de poderlo recobrar. *Caer en el pozo airon*. fr. met.

AVENENCIA f. Convenio, concierto. *Avenimiento*. m. ant. *Avenencia*. f. *Concordia*, *consensus*. || Conformidad y union. *Avenencia*. *Concordia*. || En Mallorca la *avenencia* celebrada por los representantes de la ciudad de Palma y de los de todos los otros pueblos de esta isla en 30 de Agosto de 1849 y aprobada por S. M. en 5 de Marzo de 1850 sobre el modo de contribuir los propietarios forasteros para los gastos municipales, y con que cortaron la antiquísima cuestion que en el particular desde remotos tiempos la tenia dividida. *Avenencia*. *Concordia*.

AVENGUD, DA. adj. ACERTAD, DA, en la primera acepcion. || p. p. de *Avenir* y *Avenirsé*. || BEN ó MAL AVENGUDS. fr. Que se dice de los que están acordes ó discordes en sus ánimos. *Bien ó mal avenidos*. fr. *Animis disjuncti vel concordés*.

AVENGUDA. f. Gracia, agudeza, dicho ó hecho acertado. || ACERT, en la primera y última acepcion. || BARRUMBADA, por *Avenida*. || Raudal de leche que acude á los

pechos de las hembras cuando dan de mamar. *Apo-yalura*. f. Lactis exuberantia. || CONCORDANCIA, en la primera acepcion. || Analogía ó relacion recíproca. *Correlacion*. f. Mutua relatio. || Igualdad, correspondencia de una cosa con otra. *Conformidad*. f. Congruencia, consensio. || Simetría y debida proporcion entre las partes que componen un todo. *Conformidad*. Symetrica proportio. || Corelacion, conformidad entre dos cosas distintas. *Convencion*. *Conveniencia*. fs. Convenientia. || AVENÈNCIA, en la primera y segunda acepcion.

AVENIDOR. m. aut. El juez árbitro ó arbitrador. *Avenidor*. m. ant. Judex arbiter aut arbitrator. || AVENIDOR, RA. m. f. El que ó la que concuerda, apacigua y modera. *Concordador*, RA. f. In concordiam redigens. || Y que media entre dos ó mas sujetos para componer sus diferencias y discordias. *Avenidor*, RA. m. f. ant. Pacis conciliator.

AVENIR. a. ACERTAR. Como: *Avenqué es tir, acertó el tiro*, etc. etc. || Concordar, ajustar las partes discordes. *Avenir*. a. Componere, conciliare. Úsanse mas comunmente como recíprocos. || Conciliar y ajustar lo que está desigual, discorde ó encontrado. *Concordar*. a. Concordem reddere. || Ajustar, concordar una cosa con otra. *Conformar*. a. Aptare. || Conciliar, componer, ajustar entre sí á los que están discordes. *Concertar*. a. Componere, disidentes conciliare. Úsanse tambien como recíprocos. || AVENIRLA fr. met. Hacer con acierto alguna cosa. *Acertar*. a. met. Rem probè, rectè agere. Como: *La vil aventi, la acertó*. || - - fr. met. Acertar en el modo de ejecutar alguna cosa. *Dar en la tecla*. fr. met. Rem digito tangere. || - - met. Dar en el punto de la dificultad, acertar en alguna cosa. *Dar en el chiste*. *Dar en el hito*. frs. Rem acu tangere. || AVENIRSÈ. r. Estar concordes en los ánimos. *Avenirse*. r. Concordare, convenire. || Corresponder, pertenecer, tener relacion ó conformidad. *Convenir*. u. Convenire. || Convenir una cosa con otra. *Concordar*. Congruere, convenire. Como: *Aquesta escriptura s' avé emb so original, esta escriptura concuerda con su original*. || Componerse ó entenderse bien con alguna persona ó cosa. *Avenirse*. Accomodari. || Concordar, convenir entre sí una cosa con otra. *Concertar*. u. Convenire. || Tener algunas cosas igualdad, conformidad ó relacion entre sí. *Consonar*. u. met. Convenire. || Concordar, convenir una cosa con otra. *Conformar*. u. *Conformarse*. r. Convenire. || Venir bien una cosa con otra, componerse bien, convenir con ella. *Compadecerse*. r. Convenire. || Hallarse en el mismo estado ó disposicion que otro. *Estar del mismo palo*. fr. Eadem vel communi sorte frui. || Concordar, ser de un mismo dictamen. *Convenir*. *Avenir*. *Conformar*. ns. *Conformarse*. In eadem esse sententia. || Hacer ó decir algunos una cosa á un tiempo. || Concordar, conformar, convenir una cosa con otra. *Acordar*. u. Convenire, consonare. || AXÓ NO S' AVÈ, ò NO S' AVÈ GAIRE ò MASSE. frs. NO DIU ES FLÒC EMB SAS CASTANÒ-LAS. || PÈR AVENIR. fr. AVENIR, en la segunda, tercera, cuarta y quinta acepcion. || JA S' EN AVENDRÁ ò JA S' EN AVENDRAN ò QUE S' EN AVÈNGA, ò QUE S' EN AVÈNGAN. fr. ALLÀ SE LAS HAJA ò SE LAS HAJAN. V. ALLÀ. || - - refrs. Con que se advierte lo conveniente que es no meterse en negocios ó dependencias ajenas. *Allà se lo haya ò se las haya Maria con sus pollos*. ref. || NO AVENIRSÈ. fr. No convenir en las opiniones, no concordar entre sí dos personas ó dos cosas. *Desconvenir*. *Disconvenir*. us. *Desconvenirse*. r. Dissentire, dissidere. || No convenir entre sí dos objetos visibles, no ser á propósito alguno de ellos, ó ser desemejantes y desproporcionados. *Desconvenir*. *Disconvenir*. Ahud cohærere. || DISCORDAR, en la primera acepcion. || NO PODERSEN AVENIR. fr. Causar alguna cosa extrañeza por no esperada. *Hacer novedad*. fr. Novum vel exoticum videri. Como: *No emb pug avenir de axò, eso me hace novedad*.

AVÈNIT. m. El fin ó complemento de alguna obra ó cosa.

Cima. f. met. Finis. || AVENGUDA, en todas las acepciones excepto las tres primeras. || Tratado ó ajuste de paces. *Asiento*. m. || Consentimiento, anuencia, aprobacion. *Asenso*. *Asentimiento*. ms. Assensus. || AVENÈNCIA, en la primera y segunda acepcion. || ARRIBAR ò DUR AVÈNIT. fr. Concluir felizmente alguna cosa, llevarla hasta su fin y perfeccion. *Dar ó poner cima*. fr. Rem ad optatum finem perducere. || - - Acabar, concluir alguna cosa. *Dar fin d alguna cosa*. fr. Absolvere, finem imponere. || - - Concluí, perfeccionar alguna cosa. *Dar cabo d alguna cosa*. frs. Absolvere, perficere. || - - Avenirse con alguno, sujetarle ó reducirle á la razon. *Averiguarse con alguno*. fr. fam. Aliquem ad justum redigere, rationi subijcere. Como: *No 'hy hà qui 'l-arrib avènit, no hay quien se averigüe con él*. || - - met. Sondear, superar, vencer alguna dificultad ó cosa muy ardua. *Apear*. a. met. Rem callere, nodum expedire, solvere.

AVENS. m. ESTOVIADA. || ESTOVIANSÀ.

AVENSAD, DA. p. p. de *Avensàr*.

AVENSADOR, RA. ESTOVIADOR, RA.

AVENSAR. a. ESTOVIAR.

AVENTACJAD. m. Mil. El soldado raso que por merced particular tiene alguna ventaja en el sueldo. *Aventajado*. m. Mil. Miles potiora stipendia obtinens. || AVENTACJAD, DA. adj. Primoroso, excelente. *Estirado*, DA. *Aventajado*, DA. adjs. Præstans, excellens. || p. p. de *Aventacjâr*. || BÈN AVENTACJAD. fr. met. BÈN AFAVORID.

AVENTACJADA. f. VENTACJA.

AVENTACJADAMÈNT. adv. m. Con ventaja. *Aventajadamente*. adv. m. Præstauter.

AVENTACJADISSIM, MA. adj. sup. de *Aventacjâd*, DA. *Aventajadisimo*, MA. adj. sup. de *Aventajado*, DA.

AVENTACJADISSIMAMÈNT. adv. m. sup. de *Aventacjâdamènt*. *Aventajadisimamente*. adv. m. sup. de *Aventajadamente*.

AVENTACJADOR, RA. m. f. El que ó la que *aventacja*. || adj. Lo que puede ó merece ser *aventacjâd*.

AVENTACJAMÈNT. m. VENTACJA.

AVENTACJAB. a. Llevar ventaja, exceder. *Aventajar*. a. Excellere, præstare. Úsanse tambien como recíprocos. || Adelantar, poner en mejor estado, conceder alguna ventaja ó preeminencia. *Aventajar*. Augere, amplificare, potiorein reddere. || Anteponer, preferir. *Aventajar*. Præferre. || for. AFAVORIR, en la quinta acepcion.

AVENTURA. f. Acaecimiento ó suceso extraño. *Aventura*. f. Casus, eventus inopinatus. || Casualidad, contingencia. *Aventura*. f. Fortuna cassus.

AVENTURAD, DA. p. p. de *Aventurâr* y *Aventurârsè*.

AVENTURADA. f. La accion y efecto de *Aventurâr* y *Aventurârsè*.

AVENTURADAMÈNT. adv. m. Por aventura ó casualidad. *Aventuradamente*. adv. m. Casu.

AVENTURADOR, RA. m. f. El que ó la que *Aventura*. || adj. Lo que puede ó merece ser *aventurâd*.

AVENTURAMÈNT. m. AVENTURADA.

AVENTURAR. a. ARRISCAR, en la tercera acepcion.

AVENTURER. m. El que busca aventuras, el caballero audante. *Aventurero*. *Venturero*. ms. Inconsideratè et tenerè pericula tentans. || adj. En la milicia se aplica al que entra en ella voluntariamente y sirve al Rey á su costa. Dicese tambien de los que entran voluntarios en las justas y torneos. *Aventurero*. adj. Miles voluntarius propriis militans stipendiis. || En la marina el jóven que se embarca en los bajeles de guerra como aspirante ó meritorio para aspirar al primer grado en el servicio de la armada. *Aventurero*. || AVENTURER, RA. adj. APLEGADIS, SSA, en la primera acepcion. || Se aplica al sugeto que anda vagando, ocioso y sin ocupacion ú oficio, pero dispuesto á trabajar en lo que le saliere. *Venturero*, RA. adj. Vagus vel vacuus, otiosus.

AVERANY. m. Defecto ó vicio de alguna cosa, sea físico ó moral. *Lacra*. f. Vitium. || Embuste, enredo con que

- se pretende alucinar. *Andromina*. f. Fraus, fallacia. Usanse mas comunmente en plural. || *AFINAR* ó *TROBAR EN AVERANY*. fr. Coger á alguno en alguna falta, culpa ó delito. *Coger d' uno en un mal latin*. fr. fam. In delicto, in culpa deprehendere. || *FINESTRERA* ó *VEINADERA*, *MEXANTA AVERAÑYS DERRERA*. ref. Que advierte á las mugeres los riesgos á que se exponen por no estar recogidas en su casa. *Dueña que mucho mira, poco hila. Muger y sardina, de rostros en la ceniza. Sufriré hija golosa y albendera, mas no ventanera. La muger honrada, la pierna quebrada y en casa. La muger y la gallina, hasta la casa de la vecinu; ó por andar se pierden ahina*. refs. Femina quæque perit, perit et gallina vagando.
- AVERGOÑID**, DA. p. p. de *Avergonir* y *Avergonirsé*.
- AVERGOÑIMENT**. m. La accion y efecto de avergonzar y avergonzarse. *Avergonzamiento*. m. ant.
- AVERGOÑIR**. a. Causar vergüenza. *Avergonzar*. a. Pudore suffundere, erubescere, pudere. Usanse como recíprocos.
- AVERÍA**. f. Tripa grande, rellena con carne de puerco aderezada con pimienta y varias especies. *Embuchado*. m. Farcimen. || Daño que padecen las mercaderías ó géneros. *Averia*. f. Factura mercium. Dícese mas comunmente del que padecen en el mar. || Detrimiento ó daño que recibe la embarcacion por la fuerza del viento ó los embates del mar. *Averia*. || En el comercio de Indias y otras partes ultramarinas cierto repartimiento ó derecho que se impone sobre los mercaderes ó mercaderías, y el ramo de renta que se compone de este repartimiento y derecho. *Averia*. Vectigal super merces ultramar transvehendas. || Cualquier azar, daño ó perjuicio *Averia*. fam. Damnum, detrimentum. || fam. Cosa despreciable que se tiene frecuentemente entre manos. *Niquiscocio*. m. Vulg. Res inutilis. Como: *Sémpre han de véurer s' averia! Siémpre han de ver el niquiscocio!* || **AVERIA GRÖSSA**. Hay dos especies: Una cuando se hace repartimiento nuevo sobre el gasto regular por algún refuerzo de armada ú otro género de navíos, dispuesto para mayor seguridad del tesoro; y otra cuando por causa de tormentas que obligaron á hacer echazones de la parte de la carga, ó causar daño en las mercaderías por caso fortuito, sin culpa del maestro, se reparte el valor de este daño ó lo que se arrojó á la mar, entre lo que se salvó ó quedó bien acondicionado. *Averia comun ó gruesa*. || **AVERIA NÉGRA**. *BUTIFARRA*. || **AVERIA ORDINARIA**. La suma de gastos menudos que hacen los capitanes ó maestros de navíos en el viage por la descarga de las mercaderías, pago de pilotajes, lanchas de auxilio, etc. *Averia ordinaria*. || **AVERIA PARTICULAR**. La avería causada solo á la embarcacion, ó solamente á algunas mercaderías, cuyo quebranto sufre únicamente el interesado en la una ó en las otras. *Averia simple ó particular*.
- AVERIAD**, DA. p. p. de *Averiarsé*.
- AVERIADA**. f. **AVERIA**, en la segunda y tercera acepcion.
- AVERIADOR**, RA. adj. Lo que se puede *averiâr*.
- AVERIARSÉ**. r. Maltratarse ó echarse á perder alguna cosa. *Averiarse*. r. Deteriorari jacturam pati.
- AVERIER**, RA. m. f. El que ó la que compone, guisa ó vende los mondongos. *Mondonguero*, ra. m. f. Botularius, botularius. || adj. Lo que toca ó pertenece al mondongo. *Mondonguil*. adj. fam. Botularius.
- AVERIGUABLE**. adj. Lo que se puede averiguar. *Averiguable*. adj. Perscrutabilis.
- AVERIGUACIÓ**. f. La accion y efecto de averiguar. *Averiguacion*. f. Inquisitio, investigatio.
- AVERIGUADA**. f. **AVERIGUACIÓ**.
- AVERIGUADAMENT**. adv. m. Seguramente, indudablemente, sin disputa. *Averiguadamente*. adv. m. Certè, tutò, securè.
- AVERIGUADOR**, RA. m. f. El que ó la que averigua. *Averiguador*. ra. m. f. Inquisitor, investigator. || adj. **AVERIGUABLE**.
- AVERIGUAMENT**. m. **AVERIGUACIÓ**.
- AVERIGUAR**. a. Inquirir la verdad, buscarla hasta descubrirla. *Averiguar*. a. Inquirere, explorare. || **AVERIGUAR AXI CÒM ES**. fr. Comprobar ó averiguar enteramente la verdad ó realidad de alguna cosa. *Sustanciar*. a. Comprobare, rei summam penitus explorare.
- AVERRID**, DA. p. p. de *Averrir* y *Averrirsé*.
- AVERRIDA**. f. La accion y efecto de *Averrir* y *Averrirsé*.
- AVERRIR**. a. Cubrir el verraco á la puerca. || **AVERRIRSÉ**. r. Estar la puerca con el apetito á la generacion. *Estar verrionda ó salida la puerca. Estar ó andar caliente ó en celo la puerca*. Libidinis æstus porcam defatigare.
- AVERSIÓ**. f. Repugnancia, oposicion. *Aversion*. Adversatio. || Enemistad, odio, oposicion, mala voluntad. *Enemiga*. f. Inimicitia, simulas. || Enojo, encono y mala voluntad que se tiene á otro. *Ojeriza*. f. Livor.
- AVÉS**. m. La costumbre de hacer alguna cosa. *Habitucion*. *Avezadura*. fs. ant. Habitus. || Costumbre, facilidad que se tiene en cualquiera cosa por repetirla muchas veces. *Hbito*. m. Habitus, consuetudo. || **COSTUM**, en la primera acepcion. || **AVESOS**. || **AVESOS**. m. pl. ORMÉCIOS, ó ORMÉCS. || **PÉR PÈRDER 'S-AVÉS**. fr. DESVESAR. || **PÈRDER 'S-AVÉS**. fr. DESVESARSÉ. || **TOT ES 'S-AVÉS**. ref. Con que se da á entender que es tanto el poder y fuerza de la costumbre, que llega á familiarizar las cosas mas repugnantes. *La zamarrá y la vileza al que se le aveza*. ref. Consuetudo est altera natura.
- AVESAD**, DA. adj. Hecho, acostumbrado ó habituado á alguna cosa. *Mostrado*, da. adj. Asuefactus. || p. p. de *Avesâr* y *Avesârsé*.
- AVESADA**. f. La accion de *Avesâr* y *Avesârsé*.
- AVESADOR**, RA. m. f. El que ó la que *avésá*.
- AVESAR**. a. Hacer que uno contraiga costumbre de ejecutar alguna cosa. *Acostumbrar*. *Avezar*. *Hacer*. *Habituat*. *Vejar*. as. Asuefacere.
- AVESARSÉ**. r. Formar costumbre de alguna cosa. *Acostumbrarse*. *Avezarse*. *Hacerse*. *Habituarse*. rs. Assuescere.
- AVESINAD**, DA. p. p. de *Avesinâr* y *Avesinârsé*.
- AVESINADA**. f. **AVESINAMENT**.
- AVESINADOR**, RA. m. f. El que ó la que *avesina*. || adj. Lo que puede ó merece ser *avesinad*.
- AVESINAMENT**. m. La accion de aveciudarse ó el mismo domicilio. *Avecindamiento*. m. Domicilium.
- AVESINAR**. a. Dar vecindad ó admitir á alguno en el número de los vecinos de cualquier pueblo. *Avecindar*. a. Inter cives abscribere, adnumerare. Usanse mas frecuentemente como recíprocos.
- AVI**. m. El padre de la madre ó del padre de alguno. *Abuelo*. m. Avus.
- AVIA**. f. La madre del padre ó de la madre de alguno. *Abuela*. f. Avia.
- AVIAD**. adv. m. **ABREVIAD**. || **DE PRÉSSA**. || Con aceleracion, con apresuracion. *Aceleradamente*. *Apresuradamente*. advs. m. Propere, properanter. || **AVIAD**, DA. adj. Veloz, acelerado, ligero. *Pronto*, ta. adj. Promptus. || Lo que aumenta en velocidad. *Acelerado*, da. *Apresurado*, da. adj. Festivus. || p. p. de *Aviâr* y *Aviârsé*. || **BÉN AVIAD**. mod. adv. Con la mayor prontitud. *A toda prisa*. mod. adv. Citissimè.
- AVIADÉT**. adv. m. Con brevedad ó prisa. *En abreviatura*. mod. adv. Raptim, festinanter. Comunmente se usan en estilo festivo. || adj. Se aplica al pulso frecuente, ó desigual. *Serrino*. adj. Pulsus frequens.
- AVIADOR**. m. El que avia. *Aviador*. m. Instructor. || **AVIADOR**, RA. m. f. El que ó la que *uvia*. || adj. Que puede ó merece ser *aviad*.
- AVIAMENT**. m. La accion y efecto de *aviâr*.
- AVIAR**. a. Prevenir, preparar ó disponer alguna cosa. Se dice principalmente cuando es para el camino. *Aviar*. a. Ad viam parere aliquid. || Despachar, apresurar y activar la ejecucion de lo que se está haciendo. *Aviar*. Urgere, instare. || **ENCAMINAR**. || **ENEGAR**. || Mover, dar im-

pulso á una máquina. *Andar*. a. Movere. Dicese de las caballerías que ruedan las norias ú otras máquinas semejantes. || Vender ó tocar los géneros ó mercaderías. *Despachar*. a. Divendere vel commutare merces. Úsanse como recíprocos. Como: *Per axò tot s' avia, por eso todo se despacha*. || Desahacerse de alguna cosa vendiéndola ó despachándola. *Salir*. a. Como: *Prònte aviare tot es meu grà, pronto saldré de todos mis granos*. || *PER AXÒ TOT S' AVIA*. ref. Que denota la diversidad de pareceres y gustos de los hombres, por lo que nada se debe juzgar absolutamente despreciable. *Por eso se vende la vaca, porque uno quiere ó come la pierna, y otro la falda*. ref. *Nou omnibus omnia placent*. En mallorquin tambien se dice: *PER AXÒ TOT S' AVIA, UN VÒL NAB 'S-ALTRE XEROVIA*. || *TOT S' AVIARÀ*. loc. Con que se da á entender al que echó ménos alguna cosa creyéndola olvidada, que á su tiempo se ejecutará. *Todo se andard*. loc. fam. *Omnia fient, singula percurrentur*.

AVIÈNC. m. La ascendencia de abuelos ó antepasados. *Abolengo*. *Abolorio*. ms. Genealogía. || for. El derecho que en ciertos casos tienen de suceder los descendientes en los bienes que gozaron sus ascendientes. *Abolengo*. *Abolorio*. for. || for. Patrimonio ó herencia que vienen de los abuelos. *Abolengo*. *Abolorio*. for. Avita hereditas.

AVINAD, DA. adj. Empapado en vino, penetrado de él. *Avinado, da*. adj. Dicese de las cubas, botas ó vasijas. || Se aplica tambien á los bebedores, que tienen su cuerpo hecho al vino, como si fuera una cuba. *Avinado, da*. || p. p. de *Avinàr y Avinàrsé*.

AVINADA. f. La accion y efecto de *Avinàr y Avinàrsé*.

AVINAR. a. Empapar en vino, penetrar de él. Dicese de las cubas, botas ó vasijas. Y se usa tambien como recíproco. || Tambien se dice de los bebedores por hacer su cuerpo al vino, como si fueran una cuba. Y se usa tambien como recíproco.

AVINENT. adv. l. Cerca. *A mano*. mod. adv. *Ad manum*, propè. || *AVINENT, RA.* adj. Se dice de lo que es fácil de hallar y presentar y que gusta generalmente á todos. *Socorrido, da*. adj. *Promptus paratus*. Como: *Els dus son un plàt ben avinent, los huevos son un plato muy socorrido*. || *DUR Ò TÈXIA AVINENT*. Tener una cosa pronta y á la mano. *Traer en la manga*. fr. fam. *Ad manum habere*. Como: *Eu dus ó eu té avinent, lo trae en la manga*. || *ESTAR Ò ESSÈR AVINENT*. frs. Se dice de lo que es fácil de hallar y está á corta distancia. *Estar á mano*. fr. *Propè esse*. || *PER AVINENT*. fr. *PER PRESENT*, en la primera acepcion.

AVINENTESA. f. Oportunidad ó comodidad de tiempo ó lugar que como acaso se ofrece para ejecutar alguna cosa. *Ocasion*. f. *Occasio*. || Tiempo oportuno, sazón y coyuntura. *Ocasion*. *Tempus, opportunitas, occasio*. || Sazon, comodidad, conveniencia de tiempo y de lugar. *Oportunidad*. f. *Opportunitas*. || Sazon, oportunidad. *Coyuntura*. f. met. *Temporis opportunitas*. || Facilidad, proporcion para hacer alguna cosa. *Proporcion*. f. *Occasio, commoditas*. || *PRÈNDER SA BONA AVINENTESA*. fr. Usar en debido tiempo de la oportunidad que se ofrece para hacer ó intentar alguna cosa, de que resulta provecho y utilidad, y de la omision daño. *Asir la ocasion por la meteta ó por los cabellos*. *Tomar la ocasion por los cabellos ó por el copete*. frs. *Ocasionem arripere*.

AVIRAM. m. El conjunto de diversas aves. *Averta*. *Volateria*. fs. *Aviarium*.

AVIS. m. Noticia dada á alguno ó al público. *Aviso*. m. *Nuntius, denuntiatio*. || Advertencia, cuidado. *Aviso*. *Documentum, cura, sollicitudo*. || La embarcacion destinada para llevar ó traer extraordinariamente de Indias pliegos ó noticias. *Aviso*. *Nuntia davis*. || *AVIS DEVALL DEVALL Ò SECRÈT*. El aviso que se da en secreto y cauteloso. *Soplo*. m. met. *Insuperatio*. || *ANAR Ò ESTAR SOBRE 'L-AVIS*. fr. *ANAR Ò ESTAR ADVERTID*. V. *ADVERTID*.

AVISAD, DA. adj. *ADVERTID, DA*, en la segunda y tercera acepcion. || p. p. de *Avisàr*. || *UN AVISAD VAL PER MIL* ref.

Que denota que es muy útil no estar desprevenido. *Hombre prevenido vale por dos*. ref. *Præmonitus damui melius sua, seque tuetur*.

AVISADA. f. La accion y efecto de *Avisàr*.

AVISADOR. m. La persona destinada para avisar y citar á los individuos de algun cuerpo. *Llamador*. m. *Monitor, convocator*. || *MANÈBLE*. || *AVISADOR, RA.* m. f. El que ó la que avisa. *Avisador, ra.* m. f. *Indicator, monitor*. || adj. Que puede ó merece ser *avisad*.

AVISAR. a. Dar noticia de alguna cosa. *Avisar*. a. *Notum certiore facere*. || Advertir ó aconsejar. *Avisar*. *Mone-re, suadere, conciliari*.

AVISTADA, DA. p. p. de *Avistàr y Avistàrsé*.

AVISTADA. f. La accion y efecto de *Avistàr y Avistàrsé*.

AVISTAR. a. Alcanzar con la vista alguna cosa. *Avisar*. a. *Dar vista á alguna cosa*. fr. *Prospicere, conspiciari*. || *AVISTARSÉ*. r. Verse alguna cosa á mucha distancia. *Avistarse*. r. *Conspici*. || Verse una persona con otra para tratar de algun negocio. *Avistarse*. *Convenire*.

AVIVAD. La primera labor que se da al estafio para que pueda recibir el azogue que se pone detras de los espejos. *Avivado*. m. || *AVIVAD, DA.* adj. Prevenido, apercebido. *Avivado, da*. adj. || p. p. de *Avivàr y Avivàrsé*.

AVIVADA. f. La accion y efecto de *Avivàr y Avivàrsé*.

AVIVADAMÈNT. adv. m. Con viveza. *Avivadamente*. adv. m. *Vividè*.

AVIVADOR. m. El papel con varios agujeros que se pone encima de la siniente de la seda para que suban los gusaitos que se van avivando. *Avivador*. m. *Papyrus multiforus sustinendis bombycibus*. Aunque *Avivador* es provincial, con todo ya es muy usado. || *AVIVADOR, RA.* El que ó la que aviva. *Avivador, ra.* m. f. *Stimulator, excitator*. || adj. Que puede ó merece ser *avivad*.

AVIVAR. a. Dar viveza, excitar, animar. *Avivar*. a. *Excitare, stimulare*. || Hablando de la semilla de los gusanos de seda, vivificarla. *Avivar*. *Vivicare*. || Hablando de los colores, ponerlos mas vivos, encendidos, brillantes y subidos. *Avivar*. *Magis vividum splendidioremque colorem efficere*.

AVO. m. Arit. La voz con que se expresan los quebrados de la unidad cuando no tienen nombre propio, ó se consideran genéricamente. *Avo*. m. Arit. *Monadis seu unitatis pars minima*.

AVOCABLE. adj. for. *AVOCADOR, RA.*

AVOCACIÓ. f. for. La accion de avocar. *Avocamiento*. m. for. *Avocacion*. f. for. *Avocatio*.

AVOCADA. f. for. *AVOCACIÓ*.

AVOCADOR. m. for. El que avoca. || *AVOCADOR, RA.* adj. Lo que se puede avocar. *Avocable*. adj.

AVOCAMENT. m. for. *AVOCACIÓ*.

AVOCAR. a. for. Atraer á sí algun juez ó tribunal superior, pendiente la primera instancia, la causa que se estaba litigando en otro inferior. *Avocar*. a. for. *Causam advocare*.

AVORRIBBLE. adj. Lo que es digno de ser aborrecido. *Aborrecible*. adj. *Odio dignus*.

AVORRIBBLEMENT. adv. m. Con aborrecimiento. *Aborreciblemente*. adv. m. *Odiósè*.

AVORRID, DA. adj. Aburrido. *Aborrecido, da*. adj. || p. p. de *Avorrir y Avorrirsé*. || *ANAR Á L'AVORRID*. fr. *ANAR Á L'AVORRIDA*. || *PER ANAR Á L'AVORRID*. fr. *PER ANAR Á L'AVORRIDA*.

AVORRIDA. f. Tedio, fastidio y abandono, originados de disgustos y molestias. *Aburrimiento*. m. *Tædium, fastidium aversatio*. || Aborrecimiento, fastidio ó molestia. *Tedio*. m. *Tædium*. || *ANAR A L'AVORRIDA*. fr. *Fastidiarse, cansarse, tomar tedio*. *Aburrirse*. *Secarse*. rs. *Tedio laborare*. || *PER ANAR Á L'AVORRIDA*. fr. *Molestar, cansar, fastidiar, causar tedio á alguno*. *Aburrir*. a. *Molestiam gravem alicui creare*.

AVORRIDOR, RA. m. f. El que ó la que aborrece. *Aborrecedor, ra.* m. f. *Osor*. || adj. *AVORRIBBLE*.

AVORRIMENT. m. Odio, aversion. *Aborrecimiento.* m. Odium. || AVORRIDA.

AVORRIR. a. Tener odio y aversion á una persona ó cosa. *Aborrecer.* a. Odio habere. || Aborrecer ó aborrecer alguna cosa, tener de ella tedio. *Tediar.* a. Aliquam rem tedio prosequi. || Aventurar ó gastar algun dinero con el fin de lograr alguna ganancia ó diversion. *Aburrir.* a. Expendere. Tambien se dice del tiempo. Como: *Avorrir un capvespre, aburrir una tarde.* || Dejar alguna cosa con ánimo de no volver á ella, aborreciéndola. *Aburrir.* *Aborrecer.* Deserere, aversari. Dicese de las aves y otros animales que así dejan el nido, los huevos ó los hijos si se los manosean. || FER AXAR Á L' AVORRIDA. || AVORRISSE. r. ANAR Á L' AVORRIDA.

AVUY. adv. t. vuy.

AXA. f. Instrumento corto que al extremo tiene un hierro ancho muy afilado y sirve para desbastar madera. *Azuela.* f. Ascia. || AXA DE BOTER. Instrumento de acero con que los toneleros labran sus vasijas de duela. *Doladera.* f. Dolabra. || AXA DE DOS TAIS. Instrumento con su mango mas largo que el de un martillo, y que tiene dos hojas á los lados de él, y cuyos extremos acaban el uno en forma de azuela y el otro de acha. *Alcotana.* f. Ascia. || DONAR AXA, ó PASSAR PER AXA. frs. Desbastar la madera con azuela. *Azolar.* a. Dolare, levigare.

AXABUC. m. Grito desmedido, grande en exceso. *Grito desafortado.* Clamor ingens ac deformis. || met. ARRAMPACJE, por Sofrenada.

AXAM. m. Copia de abejas con su maestra que se juntan y salen de una colmena. *Enjambre.* m. Examen, nova apum soboles. || met. La muchedumbre de personas ó cosas juntas. *Enjambre.* met. Multitudo, copia. || Á AXAM. mod. adv. Juntos sin orden ó formacion. *En tropa.* *En tropas.* mods. adv. Catervatim. || AGAFAR ó CUIR UN AXAM. fr. Coger las abejas que andan esparcidas ó los enjambres que están fuera de las colmenas para encerrarlas en ellas. *Enjambrear.* a. Vernacula examina capere. || FER UN AXAM. ó AXAMS. frs. AXAMAR. || MUDAR UN AXAM. fr. Quitar ó sacar las abejas del vaso ó colmena en que se hallan. *Desabejar.* a. Apes alveario deducere, extrahere. || PLANTAR Á AXAMS. fr. Agr. Que se dice de las vides, y vale plantarlas juntas y sin orden. *Poner d' almanta.* fr. Agr. *Poner d' manta.* fr. Agr. vulg. Vites inordinatè plantare. || TREUBER UN AXAM. fr. MUDAR UN AXAM. || - - fr. Sacar el colmenero de una colmena un enjambre ó una porcion de abejas con su reina, cuando está muy poblada de ganado y en disposicion de salirse de ella. *Enjambrear.* n. Examen ex alveario propter apum nimiam copiam extrahere.

AXAMAD, DA. p. p. de *Axamàr* y *Axamàrsé.*

AXAMADA. f. La accion y efecto de enjambrear. *Enjambrazon.* m. Examinum novorum generatio. || Y de *Axamàrsé.*

AXAMADOR. m. El sitio en que enjambra los colmeneros sus vasos ó colmenas. *Enjambreadero.* m. Apiarium.

AXAMADORA. f. La abeja que por el ruido que mete dentro la colmena y zumbido que se le oye, denota estar en agitacion para salir á enjambrear en otra parte ó vaso. *Enjambreadera.* f. Apis intra alveare plus solito-surrans.

AXAMAMENT. m. AXAMADA.

AXAMAR. n. Criar una colmena tanto ganado que esté en disposicion de separarse alguna porcion de abejas con su reina y salirse de ella. *Enjambrear.* n. Alvearia novis fabibus exundare. || met. Multiplicar ó producir en abundancia. *Enjambrear.* met. Abundanter, copiosè producere. || AXAMARSÉ. r. ARRAMELLARSÉ.

AXAMECJAD, DA. p. p. de *Axamecjàr.*

AXAMECJAR. n. Hacer las abejas segunda cria despues de la principal, y separarse de la madre un corto número con su maestra. *Jabardear.* *Pavordear.* ns. Apes examina diminuta edere.

AXAMÉT. **AXAMÉU.** **AXAMÓ.** ms. dim. de *Axam.* *En-*

jambrilla. m. dints de Enjambre. || La segunda cria que hacen las abejas despues de la principal, y se huye de la madre. *Enjambrello.* *Jubarde.* ms. Apum examen alterum.

AXAMER. m. ALLEGADOR, por Cogedera.

AXAMPLA. f. La parte de tela que se remete en la costura del vestido, para poderle ensanchar cuando lo necesita. *Ensanche.* m. Laxatio, laxamentum. En mallorquin se usa más comunmente en plural. || AXAMPLAS. f. pl. Dilatacion, extension, *Ensanchemiento.* *Ensanche.* *Ensanche.* ms. f. Extensio, augmentum. || Ensanche, dilatacion, esparcimiento. *Desahogo.* m. Recreatio. || Lugar ó sitio desembarazado para pasar ó transitar la gente ó hacer otra cosa. *Rancho.* m. Vacuus et expeditus locus. Como: *Féis axamplas, haced rancho,* que equivale á: *Féis loc, haced lugar.* || Ensanche y holgura que se deja en mechinales y otros agujeros, para poder meter y sacar con facilidad maderos. *Huida.* f. || DONAR AXAMPLAS. DONAR LLARGAS MANEGAS. || FER AXAMPLAS. fr. Apartar la gente que está amontonada para que pase alguno por medio de ella. *Haver calle.* fr. fam. Confluentem turbam removere. || - - fr. met. Romper los embarrasos que detienen la salida de alguna cosa. *Hacer calle.* fr. met. fam. Vi exitum quaerere. || - - Apartar de sí violentamente los embarrasos ó estorhos. *Mosquear.* r. Rejicere, ab impedimentis se expedire. || QUI TE AXAMPLAS. fr. QUI TE ALLARGAS.

AXAMPLAD, DA. p. p. de *Axamplàr* y *Axamplàrsé.*

AXAMPLADA. f. La accion y efecto de *Axamplàr* y *Axamplàrsé.* || AXAMPLAS.

AXAMPLADIS, SSA. adj. AXAMPLADOR, RA; en la última acepcion. || QUI TE ALLARGAS.

AXAMPLADOR, RA. m, f. El que ó la que ensancha. *Ensanchar.* ra. m. f. Dilatar. || Y que *axampla.* || adj. Lo que puede ó merece ser *axamplad.*

AXAMPLAMENT. m. AXAMPLADA.

AXAMPLAR. a. Extender, dilatar alguna cosa en anchura, hacerla ocupar mayor lugar. *Ensanchar.* a. *Enanchar.* a. fam. Extendere ampliare, laxare. Usase como reciprocos. || Esparcir, extender. *Abrir.* a. Distendere. || Esparcir ó divertir el ánimo con algun descanso. *Relajar.* a. Otiarri. || Explayar, ensanchar. *Dilatar.* a. Dilatare. || Entre carpinteros, torcer un poco los dientes de la sierra alternativamente unos á un lado y otros á otro, para que hagan mas ancha la hendidura ó cortadura y pueda entrar bien todo el hierro de la sierra. *Trabar.* a. Serradentes utrinquè torquere. || AXAMPLARSÉ. Extenderse, ensancharse. *Par de sí.* fr. Laxari. Con mas propiedad se dice de las telas, y en mallorquin mas comunmente se dice: *Donàrsé.* || met. Explayarse, moverse natural y sosegadamente el corazon. *Dilatarse.* r. met. Cordem aperire.

AXAMPLELLAD, DA. adj. Se dice del balcon, y ventana grande que se abren mucho y que tienen mucha luz. *Rasgado, da.* adj. Planè apertus. || Se aplica á los ojos grandes y que se descubren bien por lo abierto de los párpados, y tambien á la boca grande. *Rasgado, da.* Apertus, patulus. || p. p. de *Axamplellàr* y *Axamplellàrsé.*

AXAMPLELLADA. f. La accion y efecto de *Axamplellàr* y *Axamplellàrsé.*

AXAMPLELLAR. a. Abrir mucho el agujero de una puerta, balcon, etc. *Rasgar.* a. Planè aperire. || Hablando de la boca, de los ojos, etc. abrirlos mucho ó mas de lo regular. Así decimos: *Axamplella uns uys, abre tanto ojo.*

AXAMPLITUD. f. Anchura, capacidad. *Espaciosidad.* f. Spatium, amplitudo loci. || AMPLARIA, es. la segunda acepcion.

AXAMPLQ. m. vulg. AXAMPLAS.

AXANCAD. adv. m. Con que se denota la postura del que va á caballo, con la horcajadura sobre los lomos de las caballerías, echando cada pierna por su lado. *A horca-*

jadas. A horcajadillas. mods. adv. Virilem in modum. || AXANCAD, DA. adj. Que se aplica á la persona que tiene las piernas abiertas ó apartadas una de otra. *Perniabierto, ta.* adj. Divaricatus. || Se dice de las cosas que debiendo estar juntas están muy separadas. *Esparrancado, da.* adj. Divaricatus. || p. p. de *Axancâr* y *Axancârsé*. || AXANCAD GAMA ASSI GAMA ALLÁ. fr. Que se dice de la persona que anda ó está muy abierta de piernas. *Esparrancado, da.* Divaricatus. || COLGAR AXANCAD, ó POSARSHI AXANGAD. frs. Montar ó ponerse á caballo á horcajadas. *Ahorcajarse.* r. Diductis cruribus insidere. || CAUSER AXANGAD. fr. Caerse en el suelo por haberse resbalado, quedando las piernas abiertas. *Despatarrarse.* r. fam. Labi, cruribus distentis cadere.

AXANCADA. f. La acción y efecto de *Axancâr* y *Axancârsé*. || fam. Cierta mudanza en algunos bailes, como el villano, gaita gallega, etc. que se ejecuta abriendo las piernas con deformidad, y como despatarrándose. *Despatarrada.* f. fam. || VOLERÁ AXANCADÁ. ref. fam. Con que se nota ó zahiere al que apetece el premio sin que le cueste trabajo ó fatiga *Eso se quiere la mona, pipinoncitos mondados.* ref. Interiora nucis, detersaque simus optad.

AXANCADOR, RA. m. f. El que ó la que *Axanca* ó se *Axanca*. || adj. Lo que puede ó merece ser *axancad*.

AXANCAMENT. m. AXANCADA, en la primera acepcion.

AXANCAR. a. Extender ó separar las piernas á alguno. *Abrir las piernas.* f. Crura aperire. || Extender, separar mucho cosas que debieran estar juntas. *Plané aperire.* Usanse como recíprocos. || AXANCARSÉ. r. Extender sus piernas, separarlas. *Abrirse de piernas.* fr. Crura aperire. || AXANCARSÉ GAMA ASSI GAMA ALLÁ. fr. Abrirse de piernas, separarlas, extenderlas mucho. *Esparrancarse.* r. fam. Crura divaricare. || AXANCARSÉ DEMUNT, ó AXANCARSHI DEMUNT. frs. COLGAR AXANCAD ó POSARSHI AXANGAD. || s' hí AXANCA. fr. NO ACABA MAY.

AXANGUER. m. La correa fuerte y ancha, ó cuerda de cáñamo con que se sujeta el timon del arado al yugo. *Coyunda.* f. Lorum jugui. Y si es de cuero, en muchas partes tambien en castellano se dice: *Sobeo.* m. || met. La persona desaliñada y descuidada en su aseó. *Fargallon, na.* m. f. fam. Incuriosus.

AXANGUERAD, DA. p. p. de *Axanguerâr*.

AXANGUERADA. f. La acción y efecto de *Axanguerâr*.

AXANGUERADOR, RA. m. f. El que ó la que *axanguera*. || adj. Que puede ó merece ser *axanguerad*.

AXANGUERAMENT. m. AXANGUERADA.

AXANGUERAR. a. Poner la coyunda. *Acoyundar.* a. Sub jugum mittere.

AXANGUERÉT. m. dim. de *Axanguér.* *Coyundilla.* f. dim. de *Coyunda*.

AXARCOLAD, DA. p. p. de *Axarcolâr*.

AXARCOLADA. f. El trabajo de escardar los panes y sembrados. *Escardá. Escardadura. Sacha. Sachadura. Salladura.* fs. Sarritio; sarritura, sarculatio. || Escarda, el acto y efecto de desyerbar. *Desyerbo.* m.

AXARCOLADOR, RA. m. f. El que ó la que escarda los panes y sembrados. *Escardador, ra. Sachador, ra. Sallador, ra.* ms. fs. Sarritor. || adj. Que puede ó merece ser *axarcolad*.

AXARCOLADORA. f. La mujer que escarda los panes y sembrados. *Escardadera. Escardadora.* fs. Sarriens.

AXARCOLAMENT. m. AXARCOLADA.

AXARCOLAR. a. Entresacar y arrancar los cardos y otras yerbas de los sembrados, cuando están los panes tiernos y en yerba. *Escardar. Sachar. Sallar.* as. Sarrire, sarculare. || Escardar ó arrancar la yerba inútil y dañina. *Desherbar. Desyerbar.* as. Herbas evellere, extirpare.

AXARCOLER. m. met. El que hace mal y toscamente las obras de su oficio. *Chapucero.* m. met. Rudis impolitus artifex. || AXARCOLER, RA. adj. met. Lo que está hecho tosca y groscamente. *Chapucero, ra.* adj. Rude, impolitus opus.

AXARCOLERIA. f. Tosquedad, imperfeccion en cualquier artefacto, y la obra hecha sin arte ni pulidez. *Chapuceria.* f. Impolitia, opus impolitum. || El desacierto propio del zarramplin. *Zarramplina.* f. fam. || EMB AXARCOLERIA. adv. m. Con chapuceria. *Chapucemente.* adv. m. Impolitè. || EMB MOLTA AXARCOLERIA. mod. adv. Con mucha chapuceria. *Chapucisimante.* adv. m. sup. de *Chapucemente*.

AXARCOLERISSIM, MA. adj. sup. de *Axarcolér, ra.* *Chapucerissimo, ma.* adj. sup. de *Chapucerb, ra.*

AXARCOLEROT. m. met. Fargallon, chafallon, chapucero, el hombre de poca habilidad en cualquiera profesion ú oficio. *Zarramplin.* m. fam. Rudis in opere faciendo neglectus, præposterus, ineptus.

AXARMENTAD, DA. p. p. de *Axarmentâr*.

AXARMENTADA. f. La acción de sarmentar. *Sarmentera.* f. Sarmentorum collectio.

AXARMENTADOR, RA. m. f. El que ó la que recoge los sarmientos podados. *Sarmentador, ra.* m. f. Sarmentorum collector. || adj. Que puede ó merece ser *axarmentad*.

AXARMENTAR. a. Coger los sarmientos podados. *Sarmentar.* a. Sarmenta colligere.

AXAROLAD, DA. p. p. de *Axarolâr*.

AXAROLADA. f. La acción y efecto de *Axarolâr*.

AXAROLADOR, RA. m. f. El que ó la que *axarola*. || Que puede ó merece ser *axarolad*.

AXAROLAR. a. Dar charol. *Charolar.* a. Gutmi vel glutine illiniens.

AXAROP. m. Bebida dulce y medicinal que confeccionan los boticarios hasta la consistencia del almibar, y segun los ingredientes ó el simple de que se forma; toma nombre. *Jarabe.* m. Sirupus. || Bebida ó confeccion líquida que se da á los enfermos, cuyo principal ingrediente es azúcar clarificado. *Jarope.* m. Potio medica. || met. El trago amargo ó bebida desabrida y fastidiosa que se da á alguno. *Jarope.* met. Ingrata, injucunda potio. || met. Cualquiera bebida compuesta, que excede en el dulce, especialmente si no está muy fria. *Jarabe.* met. Sirupus. || AXAROP DE MIEL Y VINAGRE. Composicion que se hace mezclando dos partes de miel y uno de vinagre blanco, y se deja cocer hasta ponerse en punto de jarabe. Suelen además añadirse otros ingredientes, como las cinco raíces aperitivas. *Ojime.* *Ojimi.* ms. Oxymelli. || AXAROP DE MAGRANA. Jarabe de azúcar, vinagre y zumo de granada. *Oxizacre.* m. || AXAROP DE TAJONJA. Conserva y bebida hecha de naranjas. *Naranja-da.* Poma aurantia saccharo condita.

AXAROPAD, DA. p. p. de *Axaropâr* y *Axaropârsé*.

AXAROPADA. f. La acción y efecto de *Axaropâr* y *Axaropârsé*. || El uso excecivo y frecuente de jaropes. *Jaropeo.* m.

AXAROPADOR, RA. m. f. El que ó la que *axaropa*. || adj. Que puede ó merece ser *axaropad*.

AXAROPAMENT. m. AXAROPADA.

AXAROPAR. a. Dar ó mandar con frecuencia tomar jarabes el médico. *Jarabear.* a. Medicus frequenter sirupum dare. || Dar á alguno muchos jaropes ó medicinas de botica. *Jaropar. Jaroppear.* as. Medicis potionibus implere. || met. Disponer y dar en forma de jarope algun otro licor que no sea de botica. *Jaropar. Jaroppear.* met. Aliquem potare. || AXAROPARSÉ. r. Tomar jarabes, regularmente para disponerse y prevenirse á la purga. *Jarabearse.* r. Sirupis frequenter uti. || met. joc. ABERARSÉ, en la penúltima acepcion.

AXAROPÉCJ. m. AXAROPADA, en la segunda acepcion.

AXATABILIDAD. f. La calidad de lo que es soluble. *Solubilidad.* f. V. BÒ D' AXATAR.

AXATAD. m. El jugo ó sustancia que machacándola ó aprensándola se saca del ave, especialmente de la gallina ó perdiz, el cual se ministra caliente al enfermo que no puede tragar cosa que no sea líquida, para que se aliene y cobre fuerzas. *Pisto. Picado.* ms. Avis pulga pista. || AXATAD, DA. p. p. de *Axatâr*.

AXATADA. f. La accion y efecto de apretar una cosa para sacarle el zumo. *Estrujamiento. Estrujon. ms. Estrujadura. f. f. Pressio, compressio.* || Y de disolver y desunir las partes de algunos cuerpos por medio de algun líquido. *Desleidura. Diluicion. Desatadura. fs. Dissolutio.* || Y de pistar. *Pistura. f. Pistura.*
 AXATADOR. m. El instrumento de madera ú otra materia con que se pista. *Pistadero. m. Pistillum.* || AXATADOR, RA. m. f. El que ó la que *axata.* || adj. Lo que dilue. *Diluyente. Diluyente. ps. as. de Diluir. Diluens.* || Lo que tiene la propiedad de diluir. *Diluyente. Dilusivo, va. adj.* || Lo que puede ó merece ser *axatad.*
 AXATAMENT. m. AXATADA.
 AXATAR. a. Apretar una cosa para sacarle el zumo. *Estrujar. a. Premere comprimere.* || Disolver y desunir las partes de algunos cuerpos por medio de algun líquido. *Desleir. Diluir. Desatar. as. Diluere, dissolvere.* Se hace por lo regular poniendo en estos cuerpos un poco de líquido si les falta, y desmenuzándolos ligeramente. || Machacar, aprensar ó saear el jugo á alguna cosa. *Pistar. a. Piusere.* || n. Dar zumo ó jugo alguna cosa estrujándola, pistándola ó aprensándola. || *bò d' AXATAR. fr. Que se aplica á lo que facilmente se puede desleir. Soluble. adj. Solubilis.*
 AXAU. m. ant. Talla que en los arriendos se pone de premio á los ponedores ó pujadores desde la primera postura hasta el primer reimate, y que paga el que hace la mejora. *Prometido. m. Licitatæ pecuniæ merces, præmium.*
 AXAUBAD. m. La capa ó mezcla de cal y arena con que se enlucen las casas y paredes. *Revoco. Revoque. ms. Revocadura. f. Dealbatio.* || El revestido de yeso y cal, ó de yeso ó mezcla, dado de llana, que se echa á una pared. *Enlucido. Jaharrado. ms. Cæmentum.* || AXAUBAD, DA. p. p. de *Axaubâr.*
 AXAUBADA. f. La accion y efecto de revocar las casas y paredes. *Revoco. Revoque. ms. Revocadura. f. Dealbatio.* || Y de jaharrar. *Jaharro. m. Gypsi injunctio.* || Y de enlucir. *Enlucimiento. m. Enlucidura. f. Dealbatio.*
 AXAUBADOR. m. El oficial que se ejercita en revocar las casas y paredes. *Revocador. m. Dealbator, albarius.* || Y que las enlucen. *Enlucidor. m. Dealbaus.* || AXAUBADOR, RA. adj. Lo que puede ó merece ser *axaubad.*
 AXAUBAMENT. m. AXAUBADA.
 AXAUBAR. a. Tender una capa de cal ó mezcla sobre las paredes. *Revocar. a. Parietes polire.* || Blanquear las paredes con yeso y cal, ó revestirlas con yeso y mezcla, alisándolas con la llana. *Enlucir. Lucir. as. Calce aut gypso dealbare.* || Enlucir con yeso blanco una pared ú otra fábrica. *Blanquear. a. Gypso dealbare.* || Allanar la pared igualándola con yeso y raspándola. *Jaharrar. a. Dar d' mano. fr. Albas. Gypsa, gypso incrustare.*
 AXAUBÓ. m. AXAUBAD, en la segunda acepcion. || DONAR UN AXAUBÓ ò 's-AXAUBÓ. frs. AXAUBAR, en todas las acepciones excepto la primera.
 AXÉC. m. AXECADA. || Movimiento de la danza española. Es un puntapié que se da en algunas mudanzas, levantando el pié lo mas alto que se puede. *Voleo. m.* || *d' UN AXÉC ò ENB UN AXÉC. mods. adv. Juntamente, sin separacion ó distincion. De monton. En monton. mods. adv. Acervatiu. Como: Entràren emb un axéc; entraron de monton.* || - - mods. adv. De una sola vez ó en una sola accion. *De un golpe. De un voleo. mods. adv. Siqul, uno eodemque ictu.* || *FÉR UN AXÉC. fr. FÉR UN ALTO.*
 AXECAD. adv. m. Con que se denota que alguno se ha levantado ya de la cama, restablecido de alguna enfermedad, ó que no hace cama por ella. *De pié. En pié. mods. adv. Lecto post morbum transactum relicto.* || AXECAD, DA. p. p. de *Axecàr y Axecàrsé.* || ESTAR AXECAD. fr. No hacer cama por alguna enfermedad. *Andar ó estar en pié. fr. met. Lecto valedicere.*
 AXECADA. f. ALSAMENT, en la primera, quinta, sexta, séptima, octava y nona acepcion. || La accion y efecto de

Axecàr y Axecàrsé. || Y de reedificar. *Reedificio. m. Reedificacion. f. Instaurateo.*
 AXECADOR, RA. m. f. El que ó la que *axéca.* || Y que reedifica. *Reedificador, ra. m. f. Instaurator.* || ALSADOR, RA, en la segunda y tercera acepcion. || adj. Lo que puede ó merece ser *axecad.*
 AXECALINAD, DA. p. p. de *Axecalinàrsé.*
 AXECALINADA. f. El acto de remontarse. *Remontamiento. m.*
 AXECALINARSÉ. r. Subir ó volar muy altas las aves. *Remontarse. Repinarse. rs. In sublime ferri.* || met. Encumbrarse, elevarse ó sublimarse. *Remontarse. met. Alta petere.*
 AXECAMENT. m. AXECADA.
 AXECAR. a. ALSAR, en la primera, cuarta, séptima, undécima, décima tercera y décima cuarta acepcion. || Mover de abajo arriba alguna cosa, elevarla, ponerla en lugar mas alto que el que ántes tenia. *Levantar. a. Levare, attollere.* Tambien se usan como recíprocos. || Poner derecho ó recto lo que ántes estaba tendido, echado, etc. *Levantar. Erigere. Usause tambien como recíprocos.* || En el juego de naipes, hacer ó ganar la baza. *Tomar. a. Chartas lusorias sibi apponere.* || Volver á edificar ó construir de nuevo lo arruinado ó caido. *Reedificar. a. Reedificare, iustaurare. Como: Axecàr un portèll ò sa parèll d' un portèll, reedificar la pared de un portillo.* || AXECAR AMUNT. fr. ALSAR AMUNT. || AXECAR PE SA COA. loc. ALSAR PE SA COA. || FÉR AXECAR. fr. Mover, ahuyentar, hacer que salte la caza del sitio en que estaba. *Levantar. Feras excitare, dimovere cubilibus. Como: Es cà fé axecà una llebra, el perro levantó una liebre.* || - - fr. Hacer que el ave se levante y vuele. *Volar. a. Avis volatum incitare.* En castellano se dice comunmente cuando se la hace levantar para tirarla. *Como: Es cà fé axecà una perdiu, el perro voló una perdiz.* || AXECARSÉ. r. Levantarse del suelo el que está arrodillado ó postrado. *Alzarse. Levantarse. r. Evare.* En castellano igual significado tienen como neutros en algunos casos, particularmente en el imperativo. *Como: Alza y alzad, levanta y levantad* equivalen á *Alzate y alzaos, levántate y levantaos.* || Levantarse del asiento. *Desasentarse. r. Assurgere.* || Dejar la cama el que está acostado. *Levantarse. Poner los piés en el suelo. fr. E lecto surgere.* || Dejar la cama el que está en ella por alguna enfermedad ó indisposicion. *Vestirse. r. Levantarse. Egrum convalescere.* || Saltar la caza del sitio en que está. *Levantarse. Assurgere.* || AXECARSÉ AMUNT. f. ALSARSÉ AMUNT. || AXECARSÉ DEMATI. fr. Levantarse al amanecer ó muy temprano. *Madrugar. u. Primo, multo mane surgere.* || AXECARSÉ DIHS ES LLIT. fr. Sentarse en la cama el que en ella está echado ó tendido. *Incorporarse en la cama. fr. In lecto sese erigere.* || AXECARSÉ DRÉT. fr. Levantarse el que está acostado ó sentado. *Levantarse. Ponerse en pié. fr. Levare.* || AXECARSÉ UN PÒC. fr. ALSARSÉ UN PÒC.
 AXELLAD, DA. p. p. de *Axellâr.*
 AXELLADA. f. La accion y efecto de *Axellâr.*
 AXELLADOR, RA. m. f. El que ó la que *axella.* || adj. Lo que puede ó merece ser *axellad.*
 AXELLAR. a. Quitar las alas. *Desalar. a. Pennas evellere.* || Arrancar las plumas de las alas. *Descañonar. a. Plumas pennarum evellere.* || Hablando de cortar la parte superior de las plumas de las alas. *Descabezar. a. Pennarum capita præcidere.* || met. Quitar á alguno el destino que tenia. *Apear. a. met. A munere destituere.* || met. Quitar á alguno la conveniencia ó empleo que tenia, dejarle desacomodado. *Dejar d' uno d' pié. fr. met. Ab officio deponere, commodis privare.*
 AXELLARÓ. m. Piezas cosidas entre las hojas de los calzones á la parte interior de los muslos hácia la horcajadura. *Entrepiernas. f. pl. Femoralium sarcimen, assutus pannulus.* || Pieza que se echa en las camisas debajo de la manga, que le sirve como de fuerza y defensa, por ser allí donde trabaja mas. *Cuadrado. m. Su-*

bucularium quadra fascia. || El adorno que cubre y tapa los bolsillos ó faltriqueras de las casacas, chupas y otros vestidos. *Golpe*. m. *Cartera*. *Portezuela*. fs. Portula loculo ventis occludendo.

AXERINGAD, DA. p. p. de *Axeringàr*.

AXERINGADA, f. XERINGADA, en la primera acepcion.

AXERINGADOR, RA. XERINGADOR, RA.

AXERMAD, DA. p. p. de *Axermàr*.

AXERMADA, f. La accion y efecto de limpiar la tierra de las matas y yerbas para labrarla, ó para que retoñen las plantas, ó para otros fines. *Roza*. m. *Roza*. f. Runcatio. || Y de desbrozar. *Desbrozo*. m. Expurgatio. || La tierra rozada y limpia artificialmente de las matas que naturalmente cria, para sembrar en ella ó para que retoñen las plantas, ó para otros fines. *Roza*. Ager runcatus. || El lugar ó cosa en que la roza se hace. *Rozadero*. m. Res, aut locus in quo runcatur. || DE S'AXERMADA. fr. Que se aplica á la leña que se saca de las rozas. *Rocera*. adj.

AXERMADOR, RA. m. f. El que ó la que limpia la tierra de las matas y yerbas para labrarla, ó para que retoñen las plantas, ó para otros fines. *Rozador*, *ra*. m. f. Runcator. || Y que *axérma*. || adj. Lo que puede ó merece ser *axermàd*.

AXERMAR. a. Limpiar la tierra de las matas y yerbas para labrarla, ó para que retoñen las plantas, ó para otros fines. *Rozar*. a. Runcare. || Quitar la maleza ó espesura de arbustos y plantas en los montes y campos. *Desbrozar*. a. Expurgare.

AXERMIM. m. La cantidad de broza ó ramaje que produce la monda de los árboles y la limpieza de las tierras ó acequias. *Desbroce*. *Desbrozo*. ms. Arborum que mundantur, aliarumve plantarum fragmenta congesta. || La maleza ó espesura de arbustos y plantas en los montes y campos. *Broza*. f. Dumentum.

AXERMIMÓ. m. La leña menuda que se hace en la corta de ella. *Rozo*. m. Lignorum scissorum reliquæ.

AXERRIAD. adv. m. Sin aire ni garbo. *Desairadamente*. adv. m. Inconcinne, ineleganter. || AXERRIAD, DA. adj. Lo que carece de gala, garbo ó donaire. *Desairado*, *da*. adj. Inconcinuus, illepidus. || MOLT AXERRIAD. mod. adv. Con notable falta de aire y garbo. *Desairadisimamente*. adv. m. sup. de Desairadamente.

AXERRIADISSIM, MA. adj. sup. de *Axerriad*, *da*. *Desairadísimo*, *ma*. adj. sup. de Desairado, *da*. Valde inconcinuus, inuenustus, illepidus.

AXERRIADURA. f. Falta de garbo ó de gentileza. *Desaire*. m. Inelegantia.

AXÉTA. f. XÉTA.

AXÍ. adv. m. De esta ó de esa suerte ó manera, de este ó de ese modo. *Así*. adv. m. *Anst*. *Ansina*. adv. m. vulg. Sic, ita. || Interj. *BE*. VAJA. || adv. afirmativo que se usa con el verbo *essér*, ser. Como: *Es axi ó no es axi, es así ó no es así*. Sic est, ita saue. || adv. de desseo. Como: *Axi fos jò sànt, así fuese yo santo*. Utinam, faxit Deus ut. || part. caus. Que vale: Por lo cual, de suerte que. *Así*. part. cans. Itaque, quæ cum ita sint, quapropter. Comunmente llevan antepuesta la conjuncion *Y*. || Cuando precede á la particula *còm*, *como*, vale: Del mismo modo ó de la misma manera que. *Así*. Quemadmodum. Como: *Axi còm sa modèstia fà venir, sa dissolució fà fugir, así como la modestia atrae, la dissolucion aluyenta*. Pero cuando la particula *còm*, *como*, se coloca en el segundo extremo de la comparacion *Axi*, *Así*, valen lo mismo que: *Tanto*. || Tambien igualmente *Así*. *Èque* necnon. || AXI *BE*. part. Tanto. *Así bien*. part. Tam. || AXI *còm*. mod. adv. V. AXI, en la quinta acepcion. || - - mod. adv. Al modo, á imitacion ó como. *Al paso*. mod. adv. Sicuti, ut. || AXI *còm* AXI. loc. De cualquiera suerte, de todos modos. *Así como así*. *Así que así*. locs. Ut cumque erit. || AXI *còm* AXINAS. expr. Que vale tanto como si se dijese: Lo mismo importa de un modo que de otro. *Así que así ó así que*

asalo. expr. Quoquomodo, quomodocumque. Se usan regularmente con los verbos *Essér*, *donar* y *tenir*, *ser*, *dar* ó *tener*. Como: *Tànt m'es, ó m'hi dona, ó té axi còm axinas, tanto me es, ó se me da, ó tiene así que así ó así que así*. || AXI *còm* ES. mod. adv. Con ingenuidad y sencillez. *Llanamente*. adv. m. *A la llana*. mod. adv. Sincerè, simpliciter. || - - Clara y llanamente. *De llano en llano*. mod. adv. Pateuter, apertè. || AXI'U HEM TROBAD, AXI'U DEXARÈM. ref. Que reprende á los dejados ó descuidados que quieren proseguir en lo mal hecho. *Al revés me las vesti, y andese así*. ref. Quomodolibet fiat, bene est. || ¡còm AXI! Nota de extrañeza ó admiracion, que se dice cuando se ve ó oye alguna cosa no esperada. ¡Còm así! Cur ita! || ESTAR AXI. fr. ESTAR EN CINTA.

AXID, DA. p. p. de *Axir*.

AXIDA. f. SURTIDA. || En los caballos la partida y arranque violento con que empiezan á correr, y de ordinario se toma por una carrera corta. *Arremetida*. f. Cursus equorum primus impetus. || met. Impetu, prontitud ó accion inconsiderada ó impensada. *Ida*. f. met. Impetus. Como: *Fulàno té unas axidas notàbbles, fulano tiene unas idas notables*. || AXIDA DE CAVALLE SICILIÀ. fr. Que se dice del que empieza alguna cosa con garbo, y luego la echa á perder. *Corrida de caballo y parada de borrico*. fr. Velut equus cursum arripit, ut asinus in medio sistit. || AXIDA DE MADIS. El paso menudo y apresurado del animal. *Portantillo*. m. Præpes minutusque gradus vel gresus. Dicese muy comunmente del pollino. || Á S'AXIDA ò D'AXIDA. Mont. Modo de cazar el jabalí, que consiste en tirarle al tiempo de levantarse y salir de su cama. *Resalto*. m. Mont. Por extension á veces ya se dice de otros animales.

AXIDÉTA. f. dim. de *Axida*. SURTIDÉTA. || Paseo breve ú otra diversion semejante que se toma por poco tiempo. *Pavonada*. f. Animi relaxatio. || PER UNA AXIDÉTA. fr. Ir á recrearse ó divertirse. *Darse una pavonada*. fr. fam. Genio indulgere.

AXIDORA. f. Raya que la pelota que se saca ha de pasar, ó sino los contrarios no están obligados á volverla.

AXIMATEX. adv. m. TAMBE. || De este ó del mismo modo. *Asimismo*. adv. Ita, similiter. || ANAR ò ESTAR AXIMATEX. fr. Durar alguna cosa ó mantenerse sin decaer del estado en que se halla. *Tirar*. n. Persistere, permanere, perdurare. Así de un enfermo suele decirse: *Está aximatex, va tirando*. || - - fr. AGUANTARSE, en la segunda acepcion.

AXIMPLID, DA. p. p. de *Aximplir* y *Aximplirè*.

AXIMPLIDA. f. AMANSADA, en la primera y última acepcion.

AXIMPLIDOR, RA. m. f. AMANSADOR, RA, en la primera acepcion. || adj. Lo que puede domesticarse. *Domesticable*. adj. Mausuescendi capax. || Lo que puede ó merece ser *aximplid*.

AXIMPLIR. a. AMANSAR, por Amansar, y por Desembravecer, y por Ablaudar. || Reducir, acostumar á la vista y compañía del hombre al animal fiero y salvaje. *Domesticar*. a. Cicurare, mausuefacere. || met. Amansar, suavizar el ímpetu, orgullo etc. de alguno. *Domesticar*. met. || AXIMPLIRÈ. r. AMANSARSÈ, en la segunda acepcion. || Amansarse, domesticarse, dejar la braveza. *Desembravecerse*. r. || Reducirse el animal fiero y salvaje á acompañar y obedecer al hombre. *Domesticarse*. r. || QUI NO S'AXIMPLÈX. fr. Que se dice de lo que no se puede domesticar. *Indomesticable*. adj. Indomitus, ferous.

AXINAS. adv. m. fam. AXINOS.

AXINGLÓ. m. Una de las partes en que se divide el racimo de uvas. *Gajo*. m. Racemus. || El gajo de uvas que se corta de un racimo grande. *Carpa*. f. Botrus. || El racimo pequeño y de pocas uvas que van dejando atras los vendimiaderos. *Cencerron*. *Redrojo*. ms. Botryon exiguum. || El racimo que sale de los ramitos de la vid y alguna vez de las puntas de los sarmientos principales. *Rebusco*. m. Agr. || met. Añadidura, aumen-

to, acrecentamiento. *Ribete*. m. Additio. Como: *Ahy hà encàre un axingló, hay todavía un ribete*. || met. El adorno que se añade en la conversacion á algun caso, refiriéndole con alguna circunstancia de reflexión ó de gracia. *Ribete*. met. Ornatus rei narrationi superadditus. Usanse mas comúnmente en plural.

AXINGLONAD, DA. p. p. de *Axinglonàr*.

AXINGLONADA. f. La accion y efecto de rebuscar en las viñas. *Rebusca*. f. Vindemiæ residua colligendi actio. || El fruto que queda en las viñas despues de vendimiadas. *Rebusca*. Vindemiæ residuum.

AXINGLONADOR, RA. m. f. El que ó la que rebusca en las viñas. *Rebuscador, ra*. m. f. Qui vindemiæ reliquias legit. || Qué puede ó merece ser *axinglonad*.

AXINGLONAR. a. Recoger los frutos que quedan en las viñas despues de vendimiadas. *Rebuscar*. a. Vindemiæ residua colligere.

AXINGLOTAD, DA. p. p. de *Axinglotàr*.

AXINGLOTAR. a. XINGLOTAR.

AXINOS. adv. m. fam. AXÍ, en la primera acepcion.

AXINT. p. a. de *Axir*. SURTINT.

AXIR, n. SURTIR.

AXIXÍ. adv. m. Con que se denota la medianía de alguna cosa. *Asi asi*. adv. m. *Asi asi*. loc. Modicè. || Asi así, medianamente. *Tal cual*. mod. adv. *Asi así*. Mediocriter. || expr. Pasadero, mediano, regular. *Tal cual*. expr. *Asi así*. Mediocris.

AXIXINOT. adv. m. fam. Medianamente, de un modo pasadero. *Pasaderamente*. adv. m. Mediocriter, tolerabiliter. || AXIXÍ.

AXO. Pron. demostrativo de lo que está ó se tiene presente ó de lo de que se habla. *Eso*. pron. demostrativo. Istud. Como: *Axò es increíble, eso es increíble*. || Pron. demostrativo de la cosa que está algo mas distante que otra. *Aqueso*. Id. || AXÒ AXUGA. expr. fam. fest. Con que los artifices y oficiales dan á entender al dueño de alguna obra, que es menester remojarla dándoles para refrescar. *Seca está la obra*. expr. fam. fest. Opus siccum peragitur, vino aut aqua vitæ rigari oportet. || AXÒ ERA. expr. fam. Con que suele dar principio á los cuentos y relaciones la gente ordinaria. *Érase que se era*. expr. fam. Sic habes, sic habete. || -- loc. fam. Con que se llama la atencion para alguna cosa que sucedió y se va á referir. *Aquí es, ó fue ello*. loc. fam. Accidit, evenit. || AXÒ ES. expr. Que precede á la explicacion que va á darse de la palabra ó frase que precede. *Esto es*. expr. Nempè, scilicet. || -- loc. AXÒ ES AXÒ, etc. || AXÒ ES ALTRE, ò AXÒ ES ALTRA CÒSA. frs. De que se usa para demostrar la inconexion que tiene una cosa con la que se estaba tratando ó mas bien la diversidad entre una y otra, de modo que no tenemos dificultad en dar nuestro asenso á la última, mientras lo habiamos reusado á la primera. *Eso es otra cosa. Ese es otro cantar*. frs. fam. Aliud est, diversum est. || AXÒ ES ALTRE MODO DE PARLAR. fr. AXÒ ES ALTRE, etc. || AXÒ ES ALLÒ. loc. ALLÒ, en la segunda acepcion. || AXÒ ES AXÒ, ò AXÒ ES AXÒ, AINA MEUA. locs. afirmativas que sirven para aprobar lo que otro hace ó dice. *Eso es. Eso mismo*. locs. Idipsum. A veces se usan irónicamente. || AXÒ MATÈX. loc. AXÒ ES AXÒ, etc. || -- mod. adv. Asimismo, tambien, ó igualmente. *Eso mismo*. mod. adv. Etiam quoque. || AXÒ NO ES AXÒ. loc. No es eso lo que se ha de hacer, lo que me conviene, lo que quiero, etc., segun los antecedentes del discurso. *No es cosa de eso*. loc. fam. Non licet. || AXÒ SERÁ SEGONS Y CÒM. loc. Que manifiesta haber inconvenientes en la ejecucion de alguna cosa. *Eso será segun y conforme*. loc. fam. || AXÒ VÈ D' ALLÒ. ref. Con que se denota que muchos males que se padecen, provienen de errores ó desórdenes cometidos anteriormente. *De aquellos polvos vienen estos lodos*. ref. Illa prima male habes. || EMB AXÒ. mod. adv. *Emb assò*. || EMB TOT Y EMB AXÒ. mod. adv. No obstante, sin que sirva de impedimento. *Con todo esto. Con todo eso. Sin embargo*. mods. adv. Attamen, nihilomi-

nus. || NI PER AXÒ NI PER ALLÒ. mod. adv. De ninguna manera, de ningun modo. *Ni por esas, ó ni por esas ni por esotras*. mods. adv. Minimè. || NO 'HY HA RES DE AXÒ. fr. De que se usa cuando se niega alguna cosa que se ha sentado por cierta. *No hay tales carneros*. fr. fam. Fabulæ. || PER AXÒ. expr. Por lo que, por cuya razon, en atencion á lo cual. *Por tanto*. expr. Propterea. || -- Por lo cual, de suerte que. *Asi que*. part. caus. Itaque, quocirca. En castellano es muy frecuente en los autores antiguos. || -- Ahora bien, supuesto lo dicho. *Asi que*. mod. adv. p. us. Nunc igitur. || -- PER AXÒ MATÈX. || -- PER AXÒ MATÈX. expr. Por la misma razon, causa ó motivo. *Por lo tanto*. mod. adv. Ideo. || -- Por este mismo motivo. *Por eso mismo. Por lo mismo*. exprs. Idcirco.

AXOALTRE. pron. dem. Compuesto de los pronombres *Axò* y *Altre*, que sirve para señalar lo que está ó se tiene presente ó lo de que se habla, pero distinto de lo que se ha hablado antes. Alterium aliud.

AXOL. m. UXÒ.

AXORDAD, DA. p. p. de *Axordàr*.

AXORDADA. f. La accion y efecto de ensordecer. *En-sordecimiento*. m. Surditas. || Y de *Axordàr*.

AXORDADOR, RA. m. f. El que ó la que *Axorda*. || adj. Lo que puede ó merece ser *Axordad*. || Se aplica á lo que es tan ruidoso que hace sordos. *Sordo, da*. adj. En castellano por metonimia se toma el efecto por la causa.

AXORDAMENT. m. AXORDADA.

AXORDAR. a. Ensordecer á alguno con ruido ó con voces de suerte que no oiga, como sucede al que está cerca de las campanas cuando se tocan. *Asordar*. a. Surditate afflictere. || Ocasionar ó causar sordera. *En-sordecer*. a. Surditate afficere. En mallorquin comúnmente se dice: *Fèr sord, ò fèr tornàr sord*. || Introducirse ó sentir con grande eficacia y molestia en el oído algunas voces, por la agudeza del tono con que se profieren. *Taladrar*. a. Aures auditum acutè percutere. Como: *Té una mihla qui axorda, tiene un chillido que taladra*. || Molestar con gritos ó ruido grande. *Quebrar ó romper los oídos*. fr. Strepitu torquere. || n. Vocear, aturdir á gritos. *Tempestar*. n. Vehementi vociferatione torquere.

AXORMAD, DA. p. p. de *Axormàr* y *Axormàrse*.

AXORMADA. f. Entre cosecheros de vino porcion de mosto que se echa en las cubas, para suplir lo que merma cociendo. *Atestadura*. f. Musti supplementum. || La accion de rellenar ó rehenchir las cubas de vino con una porcion de mosto para suplir lo que ha merma cociendo. *Atestadura*. Vini factura. || La accion y efecto de *Axormàrse*.

AXORMADOR, RA. m. f. El que ó la que *axorma*. || adj. Lo que puede ó merece ser *axormad*.

AXORMAMENT. m. AXORMADA, en la segunda y tercera acepcion.

AXORMAR. a. Rellenar, rehenchir las cubas de vino, cuando despues de haber cocido y bajado, se les echa otra porcion competente para que estén llenas. *Atestar*. a. Dolia iterum refarcire. || AXORMARSÈ. r. met. Beber con exceso. *Envasar*. a. Nimum bibere. || met. joc. Beber en demasía y casi embriagarse. *Ponerse bebido ó bien bebido*. fr. Ebriari.

AXOROYAD, DA. p. p. de *Axoroyàr*.

AXOROYADA. f. La accion y efecto de desorejar. *Desorejamiento*. m. Auricularum mutilatio. || Entre pastores el ganado que se marcaba para el diezmo ó impuesto.

AXOROYADOR, RA. m. f. El que ó la que desoreja. *Desorejador, ra*. m. f. Auricularum mutilator. || adj. Entre pastores se aplicaba al ganado que habia llegado al correspondiente tiempo de marcarse para el diezmo.

AXOROYAMENT. m. AXOROYADA, en la primera acepcion.

AXOROYAR. a. Cortar las orejas. *Desorejar*. a. Auriculas mutilare. || Entre pastores poner la marca en la cabeza del ganado que hacia el número de las de que se ha

bia de pagar el diezmo ó impuesto, según la varia costumbre establecida en el particular. Esta marca consistía en el corte de una porción de oreja para que se conociese la res destinada á dicho tributo.

AXUGAD, DA. p. p. de *axugar* y *axugarse*. *Enjuto, ta.* p. p. irr. de *Enjugar*.

AXUGADA. f. La acción y efecto de *axugar* y *axugarse*. || Y de consumir, sacar y apurar el agua ú otro licor hasta que no queda nada. *Agotamiento.* m. *Agotadura.* f. || **DISSECACIÓN.**

AXUGADOR. m. Instrumento redondo, hecho de aros y tablas delgadas de madera, con un enrejado de cordel en la parte superior que sirve para enjugar y calentar la ropa. *Enjugador, m.* Mensula, excicandis calefaciendis vestibus. Y si es cuadrado y se dobla por medio de goznes en castellano, se dice: *Camilla.* f. Y si es redondo ó cuadrado en castellano también se dice: *Zahumador.* m. || **DISSECAR.** || **AXUGADOR, RA.** m. f. El que ó la que *axuga*. || Y que enjuga. *Enjugador, ra.* m. f. Excicador. || adj. Lo que puede ó merece ser *axugad*. || Lo que tiene virtud de enjugar y secar. *Dissecativo, va.* adj. *Dissecativus.* || Y que seca. *Secante.* p. a. de *Secar*. Excicans. || **DISSECANT.**

AXUGAMANS. m. Toalla ó lienzo para enjugar las manos después de haberse lavado. *Paño de manos.* *Mantuer-gium.*

AXUGAMENT. m. **AXUGADA.**

AXUGAPLATS. m. El paño que sirve para limpiar y secar los platos. *Albero.* m. *Linteum detergendis siccandisque lancibus.*

AXUGAR. a. Quitar la humedad y secar alguna cosa. Comúnmente se dice de la ropa húmeda ó mojada. *Enjugar.* a. Excicare. || Limpiar la humedad que echa de sí el cuerpo, como las lágrimas, sudor etc. ó la que recibe mojándose, como las manos, rostro etc. *Enjugar.* Detergere, mundare. || Consumir, sacar ó apurar el agua ú otro licor hasta que no queda nada. *Agotar.* Exaurire. || **DISSECAR.** || Desecar, quitar la humedad. *Deshumedecer.* a. Excicare. Úsase como recíprocos. || Extraer la humedad ó hacer que se exhale de algun cuerpo mojado mediante el aire ó el calor que se le aplica. *Secar.* a. Excicare. || Agotar el agua de donde la hay habitualmente, como de un pozo ó de una laguna. *Secar.* Haurire. || Secar ó enjugar las llagas. *Castrar.* a. Cicatricem ducere. Úsanse como recíprocos. || Poner á calentar un poco la ropa, á fin de que se enjuge si le ha quedado alguna humedad. *Repasar.* a. *Leviter igne siccare.* || met. Hablando de las cosas inmateriales, como del entendimiento, del ingenio etc., lo mismo que apurarle ó emplearle todo en alguna cosa. *Agotar.* met. *Ad iustitias ingenium redigere.* || a. Perder un árbol su humedad superflua y endurecerse en madera después de cortado. *Bendrar.* a. || Albañ. Llegar á unirse, trabarse y consolidarse el barro, yeso y argamasa que se ha gastado en las obras. *Fraguar.* a. Conglutinari. || Arq. Secarse la cal ú otra cosa. *Enjutar.* Arq. Excicari. (En esta acepción *Enjutar* me parece neutro.) || **AXUGARSE.** r. Enjugarse la humedad de alguna cosa evaporándose. *Secarse.* r. Excicari. || Se dice de los rios, fuentes, lagunas etc. á las que les falta el agua. *Secarse.* Arecere. || Enmagrecer, perder parte de la gordura que se tenía. *Enjugarse.* r. *Macrescere.* || met. Se dice del animal que se enflaquece, enmagrece, extenua por causa de alguna enfermedad ó vejez que le consume la humedad del cuerpo. *Secarse.* met. *Macrescere.* || met. Tener mucha sed. *Secarse.* met. *Siti affici.* || **AXUGAR.** en las tres últimas acepciones.

AXUMORABLE. adj. Lo que puede rezumarse. *Rezumable.* adj. || Aquello por donde puede penetrar fácilmente cualquiera fluido rezumable. *Permeable.* adj.

AXUMORAD. DA. p. p. de *axumorar*.

AXUMORADA. f. La acción y efecto de *axumorar*. || La que se ha rezumado. *Rezumadero.* m. *Effluxio.* || La pérdida ó merma del vino ú otro licor que se sale ó rezuma de la vasija. *Recaladura.* f.

AXUMORADOR. m. El sitio ó lugar por donde se rezuma. *Rezumadero.* m. *Locus resudans.* || El sitio donde se junta lo rezumado. *Rezumadero.* *Effluxionis receptaculum.* || **AXUMORADOR, RA.** m. f. Lo que *axumora*. || adj. **AXUMORABLE.**

AXUMORAMENT. m. **AXUMORADA.** en la primera acepción.

AXUMORANSA. f. La calidad de los cuerpos que pueden rezumarse. *Permeabilidad.* f. || **AXUMORADA.** en la segunda y tercera acepción.

AXUMORAR. a. Introducirse poco á poco en licor por los poros de un cuerpo seco, dejándole húmedo ó mojado. *Recalar.* a. *Transfundere.* En castellano es mas usado como recíproco, y entonces en mallorquin se usa como neutro. || u. Recalarse ó traspirarse un líquido por los poros. *Rezumarse.* *Traspirarse.* *Trasumarse.* rs. *Resudare.*

AXUMOROY. m. **AXUMORADA.** en la segunda y tercera acepción.

AXUT. m. **SEQUEDAD.** || El temporal que no llueve, tomando la causa por el efecto, que es secar y esterilizar la tierra. *Sequit.* *Sequedad.* *Seca.* f. *Pluvie absentia.* || Sequedad ó falta de humedad. *Enjute.* f. *Siccitas.* || **AXUT, TA.** adj. Dícese de las cosas que tienen poco jugo ó humedad. *Arido, da.* adj. *Aridus.* En castellano se aplica principalmente á la tierra que está seca, y entonces en mallorquin mas comunmente se dice: *Séc, ca.* || Se dice del temporal que no llueve. *Seco, ca.* adj. *Impluvius.* || Lo que carece de jugo ó humedad. *Enjuto, ta.* *Seco, ca.* *Siccus.* || Hablando del vino se aplica al que no tiene dulce. *Seco, ca.* *Dulcedine carens.* || Aspero, poco carifoso, desabrido en el modo ó trato. *Seco, ca.* *Asper.* || Arido, estéril, hablando de un asunto ó materia de que han escrito pocos ó tiene poco que decir. *Seco, ca.* *Exilis.* || Se dice de la persona ó animal de muy pocas carnes. *Seco, ca.* *Cenano, na.* *Enjudo, ta.* adjs. *Exsucus.* || Se aplica al pozo, rio, fuente etc. que se ha secado. *Seco, ca.* *Aqua carens.* || Persona de pocas palabras. *Seco, ca.* *Austerus.* || En sentido místico vale poco fervoroso en la virtud, y falta de devoción en los ejercicios del espíritu. *Seco, ca.* *Frigidus.* || met. Lo que está solo, sin alguna cosa accesoria que le dé mayor valor ó estimacion. *Seco, ca.* met. *Jejunus, vacuus.* || met. Se dice del estilo ó conversacion que no tiene amenidad ú ornato. *Arido, da.* met. *Aridus.* || **AXUT ó BAÑAD.** Especie de suerte que se ejecuta mojando una tejilla ú otra cosa por un lado, y dando á elegir, la arrojan á lo alto dando vueltas, y al lado que queda de arriba, gana, según se eligió. *Pan ó vino.* En castellano se dice así porque se llama *pan* al lado seco y *vino* al mojado. || **MOLT DE AXUT.** loc. Sequedad grande de la tierra. *Aridez.* f. *Ariditas.* || **PEGAR PER AXUT.** fr. **AXUTECIAR.**

AXUTA. f. Arq. Cada uno de los triángulos ó espacios que deja en un cuadrado el círculo inscrito en él. *Enjuta.* f.

AXUTECIAD. DA. p. p. de *Axuteciar*.

AXUTECIAR. n. Hallarse alguna cosa algo falta de la humedad ó jugo que debía tener. Se dice principalmente la tierra cuando por estar algo seca no se le pueden dar las labores como corresponde.

AXUTÉNC. CA. adj. Algo falta de la humedad ó jugo que debía tener. Se dice principalmente de la tierra cuando por estar algo seca no se le pueden dar las labores como corresponde. || Lo que tiene la calidad de seco. *Sequizo, za.* adj. *Siccaneus.*

AXUTÉS. f. ant. **AXUTESA.**

AXUTESA. f. ant. **SEQUEDAD.** || met. Falta de palabras ó de cariño, aspereza en el trato. *Desabrimiento.* m. met. *Sequedad.* met. *Siccitas, austeritas.* || met. Falta de dulzura y de elocuencia en el estilo. *Sequedad.* met. *Siccitas, ariditas.* || met. Falta de devoción y fervor ó de consuelo espiritual. *Sequedad.* met. *Siccitas, ariditas.*

AXUTBT. m. dim. de *Axut*, en la segunda acepción. *Sequilla.* f. dim. de *Seca*. || adj. **AXUTÉNC, CA.** en la primera acepción.

AXUTOT. m. aum. de *Axut.* || **AXUTÒT, TA.** adj. Seco, falto de la humedad y jugo que debía tener. *Sequeroso, sa.* adj. Siccus, aridos: || Se aplica á la persona que es de pocas palabras y de tosca explicacion. *Infacundo, da.* adj. Infacudus.

AXUXI. adv. m. {*Axi,* en la primera acepcion. || **AXUXI CÒM AXUXINAS.** expr. *Axi còm AXINAS.* || **AXUXI CÒM ES.** mod. adv. *Axi còm ES.* || **AXUXI QUE.** adv. t. Luego, inmediatamente que. *Asi que.* adv. t. Ut primum, simul ac. Como: *Axuxi qu' arrivà sa noticia, asi que llegó la noticia. Axuxi que surit, así que salió.* || **ESTAR AXUXI.** fr. ESTAR AL AIRE. || **QUEDAR AXUXI.** fr. QUEDAR ò ROMANDREER AL AIRE. || **ROMANDREER AXUXI.** fr. Que se dice de las fugeres cuando llegan á cierta edad y no se han casado. *Quedar para vestir indgenes.* fr.

AXUXINAS. adv. m. *AXINOS.*

AXUXINOS. adv. m. fam. *AXUXINAS.*

AXUYAD, DA. p. p. de *Axuyàr.*

AXUYADA. f. La accion y efecto de *Axuyàr.*

AXUYADOR, RA. m. f. El que ó la que *axuya.* || Que puede ser *axuyad.*

AXUYAR. a. Partir el puerco en canal, hacer los tocinos. *Atocinar.* a. Porcum diffundere.

AY. m. Planta en cuya raiz se forma una cabeza dividida en varios cachos por medio de una túnica en que se envuelve cada uno. *Ajo.* m. Allium. || Cada uno de los cachos ó bulbos en que se divide la cabeza ó cebolla de ajos. *Ajo. Diente de ajo.* m Allium. || La salsa que se hace con ajo para guisar ó sazonar las viandas. *Ajo.* Allii conditura. || Voz lastimosa de algun dolor ó pena que aflige y atormenta. *Ay. Quejido.* ms. Questus. || Interj. de dolor. *Ay!* Interj. Hei! Heu! || Interj. de admiracion. *Fuego.* Interj. Papæ! Como: *Ay y que furios está él! Fuego, y que furioso está él! Ay y quin frét que sà! Fuego, y que frio hace!* || **AY-AY.** Interj. *AH-AH.* || **AY-AY.** expr. *AH-AH.* || **AY BORD.** *PORRADELL.* || **AY DÈU!** expr. de exclamacion ó exageracion de la estrañeza ó demasia de alguna cosa. *Fuego de Dios ó de Cristo! Pro Deus!* || **AY MALTÀS.** Especie de ajo mayor que el comun.

Salsa del campo. f. Ulpicum. || **AY DE RAMELLÈT.** Especie de ajo que echa los bulbos pequeños reunidos como en hacécillos hoblóngos, blancos por dentro, y de un rojo claro y vivo por fuera. *Chalote. Ajo chalote, ó de ascalonta.* m. Allium ascalonium. || **AY VERMÈT.** Variedad del ajo comun, que se distingue en tener las túnicas de sus bulbos de color rojo. *Ajo cañete, castañete ó castañuelo.* Allium ruber. || **AY TÈNRE.** El ajo tierno ántes de echar cabeza ó cebolla. *Ajete.* m. || **AYS.** m. pl. *AYAR.* || **PATIR PER UN AY, PATIR PER UNA CABÈSSA ò PER UNA CÈBA.** loc. Que advierte que el que llega á excederse en alguna cosa, se atreve á ejecutar otros muchos excesos sin temor de la pena ó riesgo que le amenaza. *Preso por mil, preso por mil y quinientos.* loc. Qui semel delinquit, pluris fortasse delinquet. || **SUCAR ETS AYS.** fr. met. Porfiar repitiendo una cosa muchas veces. *Macear.* n. met. Tenaciter insistere. || **TORNAR Á SUCAR ETS AYS.** fr. met. fam. Dar nuevo motivo para que se vuelva á refirir ó insistir sobre alguna materia. *Revolver el ajo ó el caldo.* fr. met. fam. Rixas instaurare. || **TOT ESSÈR UN AY.** fr. Repetir ayes en manifestacion de algun resentimiento, pena ó dolor. *Ayear.* n. p. us. Conqueri, lamentari.

AYADA. f. Multitud de ajos.

AYAR. m. La tierra sembrada de ajos. *Ajar.* m. Ager allii consitus.

AYÁS. m. *AYÒT.*

AYECJAD, DA. p. p. de *Ayecjàr.*

AYECJAR. n. Tener alguna cosa el sabor del ajo: ó tener aquel sabor que va tirando al de ajo.

AYER. m. El que vende ajos. *Ajero.* m. Allii venditor.

AYÈT. m. dim. de *Ay. Ajete. Ajico, llo,* to. ms. dim. de Ajo. || Salsa hecha con pan desleido en agua, ajos machacados y sal para comer el pescado y otras cosas. *Ajada.* f. Alliatum. || La salsa que tiene ajos. *Ajete.* m. fam. Embamma allii conditum.

AYOLI. m. Composicion hecha de ajos majados y aceite. *Ajateite.* m. Alliatum ex oleo.

AYÒT: m. aum. de *Ay. Ajazo.* m. aum. de Ajo.

B.

B. Segunda letra de nuestro alfabeto, y la primera de las consonantes llamadas labiales. Su pronunciacion ó sonido se forma arrojando el aliento blandamente al tiempo de abrir ó desunir los labios cerrados y juntos, no por la parte de afuera sino por medio de ellos.

BA. m. El beso que da ó recibe el niño. Como: *Dám un bà, dame un beso.* || El beso de reconocimiento y reverencia que da uno á otro. *Buz.* m. Osculum. Llámase tambien así el besar la mano la mona y ponerla luego sobre la cabeza.

BA-BA. interj. Que en conversacion sirve para expresar que no se hace caso de lo que otro dice; ó para expresar enfado, ó para contener ó interrumpir lo que se habla. Su significado depende del tono con que se pronuncia. *Basta. Vaya. Bien.* interjs. Sat. eja. Como: *Bà-bà, axò son raons, vaya, eso son chismes.*

BÀ-BA. m. Voz con que el niño empieza á llamar á su padre. *Tata.* m. *Tata.*

BABA. m. Nombre con que el niño hace carifios llamando á su padre. *Taita.* m. *Tata.* || **ES BÀBA.** expr. fam. Con que se reprende ó zahiere á cualquiera que procede como niño en su trato ó acciones. *Ajo ó ajo taita.* exprs. fam. *Apage, puerilitas, nugua.*

BABA. m. Se dice del que tiene poco talento. *Bodogue.* m. met. Stolidus, ineptus.

BABAGUÍ. m. Ave de Nueva Granada, pequeña, matizada de amarillo y negro, y que aventaja al canario y al jilguero en la dulzura del canto. *Babagui.* m.

BABAL-LA. NA. adj. La persona que no pone atencion en lo que debía ponerla, y que no tiene tino en lo que hace. *Tolondron, na.* adj. Inconsultus. Úsanse como sustantivos. || **A'L-À BABAL-LÀ ò Á LA BABAL-LANA.** mods. adv. Sin reflexion, reparo ó advertencia. *A topa tolondro.* mod. adv. Inconsultè. || -- Con poco cuidado, atencion y miramiento. *A media talla.* mod. adv. Perfunctoriè. || -- Inconsideradamente, sin reflexion. *De bolin de bolan.* mod. adv. Inaniter. || -- Desaharatadamente, sin órden ni concierto. *A tontus y á locas.* mod. adv. Stultè, imprudenter.

BABAL-LANADA. f. Accion inconsiderada, despropósito. *Desatino.* m. Ineptitudo.

BABAL-LANOT, TA. *BABAL-LÀ, NA.*

BABALUÈT. m. Se dice del hombre tonto y que es para poco. *Mamacallos.* m. fam. Stultus.

BABE, BA. *BAJÀ, NA,* en todas las acepciones excepto la última.

BABÈT. m. Hablando de alguna cuestion ó dificultad es lo mas arduo ó delicado de ella. *Apicr.* m. met. Rei summa. || adj. ANTIRÒ. Y tambien en mallorquin se usa como sustantivo. Como: *Li tocà 's babèt de s' heretad de son*

pire, le tocó lo mas seneado de la herencia de su padre.
 || ESSER ES BABÈT. fr. SENEADO DE 'L ANTIRÚ Ó 'L ANTIRÚ. ||
 SABER Ó SABERELÍ TOT ES BABÈT. fr. Estender con perfec-
 cion una cosa, y saber todas sus menudencias hasta la
 mas infínita. *Estar en los apices.* fr. fam. Rem apprimè
 base, ad summum rei usque penetrare.
BABILONI, IA. adj. Natural de Babilonia. *Babilonio, nia.*
 adj. Babylonicus, habiloniensis.
BABILONIA. f. met. Lugar de confusion ó que la causa.
Babilonia. f. || ES UNA BABILONIA. fr. fam. Con que se da
 á entender la confusion que procede del mucho concu-
 rso de gentes. *Es una Babilonia.* fr. met. Confusus, per-
 turbatus est rerum ordo.
BABILONIC, CA. adj. Lo que es propio de Babilonia ó
 pertenece á ella. *Babilonico, ca.* adj. Babylonicus.
BABILLA. f. El pellejo delgado que une el ijár y la pier-
 na ó cadera de los caballos, mulas, etc. *Babilla.* f.
BABOR. m. El lado ó costado izquierdo de la embarca-
 cion, mirando de popa á proa. *Babor.* m. Sinistrum
 navigii latus: Úsanse con algunas particulas. Como: *A*
babor de babor per (por) babor.
BABUCXA. f. Especie de chinela morisca. *Babachia.* f.
 Crepida. || Zapato delgado de una suela y de una sola
 costura. *Escarpin.* m. Calceus levior. En mallorquin
 tambien se dice: *Escarpi.* || El zapato de una suela muy
 delgado, curioso y ligero, especialmente el de las mu-
 geres. Llámase tambien así el zapato de contodidad ó
 abrigo para estar en casa. *Zapatilla.* f. Calceolus mu-
 liebris.
BABUCXER. m. El que hace ó vende zapatillas. *Zapattille-
 ro.* m. Calceolarius.
BABUI. m. Animal cuadrápodo, especie de mona, sin co-
 la, que se cria en África, con la cabeza redonda, el hocico
 algo semejaute al del perro dogo, el rostro cubierto
 de un vello blanquecino, el lomo pardo verdoso, las
 uñas redondas, y las posaderas sin pelo y callosas. Es
 muy líbrico, fogoso y fuerte. *Cinocéfaló. Babuho.* ms.
 Simia inuus.
BACALLAR. m. Pescado de dos á tres piés de largo, que
 se pesca con suma abundancia; especialmente en el ban-
 co de Terranova, y se conserva salado. *Abadejo. Baca-
 lao. Bacallao.* ms. Gadus morhua. Por antonomasia en
 castellano tambien se dice: *Pescado.* por ser el mas to-
 mado de los peces comestibles. || met. La persona flaca
 y seca de carnes. *Bacalao. Bacallao.* met. || BACALLAR
 DE QUI 'N VÒL. fam. Ramera muy arrastrada y de algu-
 na edad. *Pulpo.* m. fam. || BACALLAR MICIÈNC. El abadejo
 de mediana calidad. *Pescado marchante.* m. || BACALLAR
 PRIM. El abadejo mas delgado. *Truchuela.* f. Assellus sali-
 tus gracilior. || BACALLAR SEC. Especie de bacalao inferior
 al comun por ser mas duro y seco. *Pejepato. Pesca-
 lo.* ms.
BACALLAROT. m. Bacalao de mala calidad. || BACALLARÒT
 DE QUI 'N VÒL. fam. BACALLAR DE QUI 'N VÒL.
BACANAL. amb. Borrachera, comilona, francacheta. *Ba-
 canal.* amb. Perpotatio. || adj. Lo perteneciente á las
 fiestas de Baco. *Bacanal.* adj. Bacchanalis. || La persona
 que parece un Baco en la gordura, ó es amiga de la
 bulla y algarazá. *Bacanal.* || Immoderado excesivo, co-
 mo risa bacanal. *Bacanal.* met. || pl. adj. Se aplicaba
 á las fiestas que se hacian entre los gentiles en honor
 de Baco. *Bacanales.* adj. pl. Bacchanalia.
BACANTE. f. La muger que celebraba las fiestas bacanales.
Bacante. f. Baccha, bacchis.
BACCULAD, DA. p. p. de *Bacculàd.*
BACCULADA. f. El golpe dado con la mano á los niños
 en las nalgas. *Azote.* m. Manu ictus in clunibus. || met.
 ATUPADA, en la penúltima acepcion.
BACCULADÉTA. f. dim. de *Bacculàda*, en la primera
 acepcion. *Azotillo.* m. dim. de *Azote*, en la acepcion de
 golpe dado con la mano á los niños en las nalgas. || Y
 de *Bacculàda*, en la segunda acepcion.
BACCULADOR, RA. m. f. El que ó la que da golpes con

la mano en las nalgas. *Azotador, ra.* m. f. Manu in clu-
 nibus verberator. || adj. Que puede ó merece ser *bacculàd.*
BACCULADOTA. f. aum. de *Bacculàda*. || El golpe grande
 dado con la mano en las nalgas. *Azotazo.* m.
BACCULAMENT. m. La accion y efecto de *Bacculàd.*
BACCULAR. a. Dar golpes con la mano en las nalgas. *Azo-
 tar con la mano.* a. Manu in clunibus verberare. || met.
 ATUPAR, en la última acepcion.
BACI. m. El vaso de barro vidriado alto y redondo, que
 sirve para recibir la orina y los excrementos mayores
 del cuerpo humano. *Sillico. Bacin. Vaso excretorio.* ms.
 Lasanum. || ORINAL. || BACI AMPRAD, ARRACONAD. ref. Con
 que se denota que por lo comun solo estimamos las per-
 sonas mientras necesitamos de ellas. *Ama sois, ama,
 mientras el niño mama. Ama sois, ama, mientras el
 niño mama, desde que no mama ni ama ni nada. En-
 tre tanto que cria amamos al ama, en pasando el pro-
 vecho, luego olvidada.* refs. Dum nutrit diligitor na-
 trix. || BACI COMÚ. El orinal de barro no vidriado. *Potro.*
 m. p. us. Matella fictilis.
BACINA. f. Pieza ó taza grande de metal ó barro ancha,
 y regularmente redonda, que sirve para varios usos. *Ba-
 cia.* f. Pelvis. || La que usan los barberos para remojar
 la barba. *Bacia.* Pelvis tonsoria. || Bacia pequeña que
 suele servir á los demandantes para recoger la limosna;
 y tambien se aplica á otros usos. *Bacin.* m. *Bacineta.* f.
 Parva pelvis. || Bacia pequeña para pedir limosna. *Ba-
 cinija. Bacinilla.* fs. Parva pelvis. || ESCOFIR DINS SA BACI-
 NA. fr. fam. Contribuir con dinero ú otros dones para
 algun fin. *Ofrendar.* a. Munera offerre.
BACINADA. f. La cantidad que cabe en un bacin ó en
 una bacia. || La inmundicia arrojada de un bacin, y la
 que está en él. *Bacinada.* f. Excrementa in lasano po-
 sita aut é lasano projecta.
BACINASSA. f. BACINOTA.
BACINER. m. Demandante de limosna para alguna obra
 pia. *Bacinero.* m. *Demanda.* f. || BACINER DE LAS ANIMAS.
 El que pide limosna para sufragio de las almas del pur-
 gatorio. *Animero.* m. || BACINER, RA. m. f. El que ó la
 que hace, vende ó manaja bacines.
BACINÉT. m. dim. de *Baci. Bacinete.* m. dim. de *Bacin.*
 || Bacin bajo y pequeño para excrementos. *Bacinica. Ba-
 cinilla.* fs. Parvum lasanum. || Especie de plato peque-
 ño, regularmente de metal, que sirve á los demandantes
 de limosna para recogerla. *Platillo.* m. Catinus parvus.
 || BACINA, en la penúltima y última acepcion. || La ta-
 billa ó imágen con que se pide limosna. *Demanda.*
 f. Tesella ad stipem conquirendam. || Pieza de la arma-
 dura antigua que cubria la cabeza á modo de yelmo.
Bacinete. m. Cassis. || BACINER, en la primera acepcion.
 || BACINÉT DE LAS ANIMAS. La bacineta en que se reco-
 ge la limosna para las almas del purgatorio. || -- BACI-
 NER DE LAS ANIMAS.
BACINÉTA. f. dim. de *Bacina.*
BACINOF. m. aum. de *Baci.*
BACINOTA. f. aum. de *Bacina.*
BACO. m. Dios del vino, segun la mitología. *Baco.* m.
 Baccus.
BACO. m. Pedazo de carne seco y salado ó accinado
 para que dure; y se extiende tambien al pedazo corta-
 do ó tajado de cualquiera carne. *Tasajo.* m. Carnis sa-
 litæ frustum.
BACONAD, DA. p. p. de *Baconàd.*
BACONAR. a. ABACONAR.
BACIVA. f. Oveja, yegua, burra etc. que no queda preñada.
 || adj. f. Que se aplica á la oveja, yegua, burra etc.
 que no queda preñada. *Horra. Vacía.* adjs. Hand factus.
 || DE BACIVA. loc. Se aplica al ganado que no tiene
 cria. *Vacio.* adj. Como: *Bestiar de baciva, ganado vacio.*
BACIVER. m. El pastor del ganado vacio. *Vaciero.* m.
 Ovium sine factu pastor.
BACULO. m. Cayado de figura del que ordinariamente
 traen los pastores de ovejas, que usan los obispos como

pastores espirituales del pueblo. *Cayado*. m. *Baculo pastoral*. ms. Episcoporum pedum, baculum, scipio. || El cayado ó báculo que usaban los augures como insignia de su dignidad. *Lituo*. m. Lituus.

BACXILLER. m. El que ha recibido el primer grado en alguna facultad. *Bachiller*. m. Bachalaurus. || **BACXILLERAD**. || **BACXILLER, RA**. adj. fam. La persona que habla mucho y fuera de propósito ó de tiempo. *Bachiller, ra*. adj. fam. Garrulus, loquax. || **DAR ES BACXILLER**. fr. Dar el grado de bachiller. *Bachillerar*. a. *Bachillerear*. a. aut. Bachalaurum conferre. || **FER DE BACXILLER**. fr. Hablar mucho y sin fundamento. *Bachillerear*. n. Garrere, deblaterare. || **PRENDER ES BACXILLER**. fr. Recibir el grado de bachiller. *Bachillerearse*. r. aut.

BACXILLERAD. adj. Graduado de bachiller. *Bachillerado*. adj. ant. || **BACXILLERAD, DA, P. P.** de *Bacxillerar*.

BACXILLERAR. a. **DAR Ó DONAR ES BACXILLER**, que comunmente se dice.

BACXILLERAT. m. El grado de bachiller. *Bachillerato*. m.

BACXILLERÉT, TA. adj. dim. de *Bacxiller, ra*. *Bacxillerejo, ja*. *Bachillerico, ca*. *Bachillerillo, lla*. *Bachillerito, ta*. adjs. dim. de *Bachiller, ra*.

BACZA. f. fam. El vientre ó conjunto de las tripas. *Bandullo*. m. fam. Intestina.

BACZABUC. m. fam. Panzon, el hombre barrigudo. *Pandorgo*. m. fam. Ventrosus. || **TORNAR BACZABUC Ó BACZABUCA**. fr. fam. Engordar mucho. *Apandorgarse*. r. fam.

BACZABUCA. f. fam. La muger muy gorda, pesada, dejada y floja en sus acciones. *Pandorga*. f. Obesa mulier.

BACZABUCOTA. f. aum. de *Baczabuca*. *Pandorgona*, & aum. de *Pandorga*.

BACZARRUD, DA. adj. Lo que tiene mucho vientre. *Ventroso, sa*. *Ventrado, da*. adjs. Ventrosus, ventricosus. || Se aplica á las caballerías que tienen mucho vientre y poco brío. *Avacado, da*. adj. Ventrosus, ventricosus.

A BACZÉB. mod. adv. En abundancia, copiosamente. *A porrilla*. *A pote*. mods. adv. fam. Abundè. || Sin medida, sin tasa. *A boca de costal*. adv. m. fam. Assatim. || Con abundancia. *A manta*. *A manta de Dios*. mods. adv. fam. Abundè.

BACZERRIA. f. Rencor, enojo y rabia contra otro. *Hipo*. m. met. Stomachus, ira, odium. Como: *Se duan baczeria, se tienen hypo*. || Mala voluntad, rencor arraigado en el ánimo. *Encono*. m. Odium pervicax. || Enojo y encono contra alguno. *Mohina*. f. Stomachus, indignatio.

BACZERRIOS, SA. adj. La persona propensa á tener mala voluntad á los demas. *Enconoso, sa*. adj. Malevolus.

BADA. m. El aldeano ó hombre del campo simple é ignorante, que de cualquier cosa que ve para él extraordinaria se queda admirado y pasmado. *Pdparo*. m. Rusticus, qui omnia miratur.

BADABADOC. com. La persona que está embobada con la boca abierta mirando una cosa. *Bausan, na*. m. f. met. Stupidus qui omnia miratur. || **BADA**. || adj. La persona que está embobada mirando una cosa. *Boquiabierto, ta*. adj. Ore hians. || Simple, que se pasma y admira de lo que ve ú oye. *Pazguato, ta*. adj. Stupidus, stultus. || **ESTAR Ó ESTARSE BADABADOC**. fr. **BADOCAR**.

BADAD, DA. adj. Se aplica al pan que se abre en el horno ó por la fuerza del fuego ó por la incision que se le hace al tiempo de echarle á cocer. *Regañado, da*. adj. Panis resectus scindens. || p. p. de *Badar* y *Badarse*. *Abierto, ta*. p. p. irr. de *Abrire* y *Abrirse*.

BADADA. f. La accion y efecto de *Badar* y *Badarse*, por *Abrire* y *Abrirse*. *Abertura*. *Apertura*. fs. Apertio. || Y de *Hender* y *Henderse*. *Hendimiento*. m. Fissura. || Y de *Badar* y *Badarse*.

BADADIS, SSA. adj. Que con facilidad se *báda*. || Y que se resquebraja ó puede resquebrarse fácilmente. *Resquebrajoso, sa*. adj. Quod facile finditur.

BADADOR, RA. m. f. El que ó la que *báda*. || Y que hien-de. *Hendedor, ra*. m. f. Findens. || adj. Lo que se pue-

de hender. *Hendible*. adj. Fissibilis. || Lo que puede ó merece ser *badad*.

BADANA. f. La piel del carnero ú oveja curtida. *Badana*. f. Aluta. || **TOCAR SA BADANA**. fr. Tratar á uno mal de obra ó de palabra. *Zurrar la badana*. fr. fam. Contundere.

BADAR. a. Hacer ó causar alguna abertura prolongada en un cuerpo sólido, que no llega á dividirlo del todo. *Hender*. a. Findere. || *Abrire, hender*. *Quebrajar*. *Resquebrajar*. as. Hiare, findere. || *Hender ó abrir á golpes alguna cosa*. *Rajar*. a. Findere, scindere. Como: *Li badà es càp á bustonàdas, le rajó la cabeza á pàles*. || *Hender, rajar*. *Abrire*. a. Findere. Como: *Es sòt bàda sa fusta, el sol abre la madera*. || Separar una cosa de otra, como un párpado de otro para abrir los ojos, un labio de otro para abrir la boca, etc. *Abrire*. Separare, dividere. Tambien se dice de alguna cosa insensible, como saco, etc. || Se dice de las flores por separar y extender las hojas que tenian recogidas en el boton. *Abrire*. *Romper*. a. *Folia explicare, distendere*. || u. **BADOCAR**. || Distraerse, apartar la atencion del objeto que debia ocuparla y mirar sin objeto determinado. || *Abrire* el hollejo ó corteza de algunas frutas quando maduran, como la almendra, la nuez etc. *Regañar*. n. Findi, hiare. || Hablando de puerta, es hallarse ó estar algun tanto abierta. Como: *Su porta bàda un palm, la puerta està un palmo abierta*. || **BADARSE**, en la última acepcion. || Empezar á quebrarse, henderse ó saltarse alguna cosa. *Resquebrar*. n. Findi. || *Abrire* algunas frutas quando maduran ó por excesiva humedad. *Regañar*. Findi. || **BADARSE**. r. **BADAR**, por *Regañar* y por *Resquebrar*. || *Abrire, henderse*. *Resquebrajar*. n. *Resquebrarse*. r. Findi. || *Henderse, rajarse*. *Abrire*. r. Findi. Como: *Aquesta fusta se bàda, esta madera se abre*. || Se dice de las flores por separarse y extenderse las hojas que tenian recogidas en el boton. *Abrire*. *Descogerse*. *Descocerse*. *Desplegarse*. rs. *Desabotonar*. n. Flores erumpere.

BADAY. m. Abertura prolongada en algun cuerpo sólido que no llega á dividirlo del todo. *Hendedura*. *Hendidura*. fs. Fissura. || La hendedura, abertura ó quiebra de alguna cosa. *Raja*. f. Scissura. || La abertura que se hace en algun cuerpo. *Rotura*. f. Fissura. || *Hendedura*, *rotura* ó *abertura* de alguna cosa. *Resquebrajo*. m. *Quebradura*. *Resquebradura*. *Resquebrajadura*. fs. Fissura. || Grieta, rendija, raja, en la madera, hierro etc. *Quebraja*. f. Hiatus, fissura. || *Rotura* ó *abertura* de una cosa por alguna parte. *Quiebra*. f. Fractura. || **ABRISAD**. || *Tronera* ó *claraboya* que se abre en los techos ó paredes en lugar de ventana: regularmente es un óvalo con declivio circular, para que entrando la luz la esparza en el aposento donde da. *Tragaluz*. m. Sublimis fenestra lumen diffusens. || La abertura que hay entre el quicio y la puerta. *Resquicio*. m. Rima. || **CMVALL**. || **XAP**. || La raja ó hendidura hecha en la madera ú otra cosa por la accion del viento. *Venteadura*. f. Rima. || La accion y efecto de bostezar. *Bostezo*. m. Oscitatio. || La accion de abrir la boca el que muere. *Boqueada*. f. Oris hiatus morientis. || El sitio ó hueco en que se forma la escalera de un edificio. *Caja*. f. Arca scalæ spatium. || La parte del pan que está tostado del horno y sin corteza, por la abertura que ha hecho al cocerse. *Regaño*. m. Torrefacti panis pars hians, hiatus. || met. Concavidad ó abertura. *Bostezo*. met. p. u. Cavum. || **BADAY NO MENT**, sòn ó **TALENT** ó **MAL DE ENEMORAMÉNT**. ref. Que indica las causas comunes de los bostezos. *Bostezo luengo, hambre ó sueño ó ruindad del dueño*. ref. Somnum famem aut amorem signat oscitatio frequens, malam vel indolem. || **ES DERRER BADAY**. fr. met. El fin ó remate de cualquier cosa. *El último suspiro*. fr. fam. Ultimum, postremum rei. || **FER BADAYS Y CREVETAS**. fr. No haber comido desde mucho tiempo. *Hacerse cruces*. *Estar por esta cruz de Dios*. frs. fam. Famæ premi. Dícese así porque esto se suele denotar haciendo como un bostezo y una cruz en la boca. || - - **QUEDAR Ó ROMANDRER ESGLAFINT ES DITS**. || **FER ES DERRER BADAY**. fr. Que significa estar uno

á punto de morir. *Dar la última boqueada.* fr. Animam exhalare. || NO VAL UN BADAY DE GAT. fr. Con que se indica el poco valor de una cosa. *No importa un clavo. No vale un ardite ó un comino. No se estime en un ardite ó en dos ardites.* frs. Teruntii non facio.

BADAYAD, DA. p. p. de *Badayár.*

BADAYADA. f. p. us. BADAY, por Bostezo, y por Boqueada. || p. us. Multitud de bostezos ó de boqueadas.

BADAYADOR, RA. m. f. El que ó la que bosteza: *Bostezador, ra.* m. f. *Bostezante.* p. p. de Bostezar. *Oscitabundus, oscitans.*

BADAYAR. n. Respirar hácia dentro abriendo involuntariamente la boca mas de lo regular. *Bostezar.* n. *Oscitare.* || Estar espirando. *Boquear.* n. *Extremum halitum efflare.* || met. fam. Estar acabándose alguna cosa y en los últimos términos. *Boquear.* met. fam. *Finem rei instare, ad extremum venire.*

BADAYÉT. m. dim. de *Baddy.*

BADAYOT. m. aum. de *Baddy.*

BADÍ. m. ABADÍ.

BADÍA. f. Entrada de mar en la costa y de grande extensión que resguarda las embarcaciones. *Bahia. Abra. Angra. Rada.* fs. *Sinus, statio.*

BADÓ. m. MADÍ.

BADOC. m. El botón de las flores. *Capillo. Cupullo.* ms. *Calix.* || La flor del granado. || El higo cuando está abierto. *Higo abierto.* m. *Ficus apertus.* || La flor del granado silvestre. *Balaústia.* f. || BADA. || BADABADÓ, y entónces tambien se usa como femenino y como adjetivo. || com. El que ó la que mira. *Miron, na.* m. f. *Curiosus speculator.* Tómase regularmente por la persona que mira demasiado ó con curiosidad. || met. BABÁ.

BADOCAD, DA. p. p. de *Badocár.*

BADOCADA. f. Multitud de *badocs.* || La acción y efecto de *badocár.*

BADOCAMENT. m. EMBADOCAMENT.

BADOCAR. n. Estar embelesado ó sin hacer nada con la boca abierta. *Papar moscas ó viento.* frs. met. *Stolidè inspicere.* || EMBADOCARSE. || BADAR, por Distraerse, etc.

BADOCOT. m. aum. de *Badóc.*

BADOCUÉNC, CA. adj. Lo que se parece á *badóc.*

BADOCUÉT. BADOQUÉU. ms. dim. de *Badóc.*

BADUÍ, NA. m. f. Apodo que se da á la persona simple y crédula ó demasiadamente cándida y fácil de engañar. *Papanatas.* com. *Papahævos.* com. fam. *Stolidus.*

BAF. m. El vapor sutil y tenue que se eleva y sale de alguna cosa húmeda y caliente. *Vaho.* m. Vapor, exhalatio, halitus. || ENCALENTIR EN SO BAF. fr. *Calentar con el vaho.* *Avahar.* a. *Vapore fovere.* || FER BAF. fr. Echar de sí ó arrojar vaho. *Avahar. Vahear. Vahar.* ds. *Vaporare.* || UMPLEIR DE BAF. fr. *Llevar de vaho.* *Avahar.* a. *Vapore implere.*

BAFÓ. m. El vaho ó vapor. *Vaharina.* f. fam. Vapor. || FER BAFÓ. fr. FER BAF. || UMPLEIR DE BAFÓ. fr. UMPLEIR DE BAF.

BAFONAD, DA. p. p. de *bafondr.*

BAFONADA. f. La acción y efecto de arrojar ó echar el vaho, aliento ó respiración. *Vaharada.* f. *Exhalatio, alitus emissio.* || BAFONADA DE VI. fr. El aliento y tufo del que está borracho. *Estocada de vino.* fr. *Vini* etc. *halitus acer.*

BAFONAR. a. ENCALENTIR EN SO BAF. || FER BAF.

BAGA. f. Parte de la lazada que comprende aquella como presilla que se deja del nudo arriba sin acabar de pasar el cabo, á fin de que tirando de este pueda fácilmente deshacerse la ligadura. *Lazo.* m. *Lazada.* f. *Nexus.* || Especie de correa en que se aseguraba la celada atándola por debajo de la barba. *Amiento.* m. *Amentum.* Llamábase tambien así la correa que se revolvía en la flecha para arrojarla con mas ímpetu. || Cada uno de los hilos con que los tejedores dividen la seda ó estambre, para que pase la lanzadera con la trama. *Lizo.* m. *Licium.* || met. Condicion ó restriccion con que se concede ó da alguna cosa. *Cortapisa.* f. met. *Restrictio.*

BAGACJE. m. Copia, abundancia de alguna cosa. *Caudal.* m. met. *Ubertas copia.* || POC BAGACJE. expr. fam. De que se usa para dar á entender que hay poco de aquello de que se trata. *Poco churumo.* expr. fam. *Curta supellex.*

BAGASSA. f. Nombre injurioso que se da á las mugeres perdidas. *Gavasa. Gorróna. Peliforra. Zurrona. Pelleja. Moscorra. Pendanga. Escaldada. Zorra. Perendeca.* fs. *Scortum.*

BAGASSEÇJAD, DA. p. p. de *Bagasseçjár.*

BAGASSEÇJAR. n. PUTEÇJAR.

BAGASSÈNC, CA. adj. PUTÈNC; CA.

BAGASSER. m. El que es dado al vicio de la lascivia. *Braguetero.* m. fam. *Libidinosus.* || adj. m. Se aplica al que es dado á la lascivia y trato de las mugeres. *Mocero.* adj. m. *Mulierosus.* || PUTÈR.

BAGASSERÍA. f. PUTERÍA.

BAGASSÈTA. f. PUTÈTA. || SA BAGASSÈTA DE TOT HÒM. joc. El sugeto á quien todos acuden en sus urgencias. *La vaca de la boda.* *Communis patronus.*

BAGASSÓ. BAGASSONA. fs. BAGASSÈTA.

BAGASSOTA. f. PUTÒTA.

BAGATÈL-LA. f. Cosa de poca sustancia y valor. *Niquiscocio. Papasal.* ms. *Baldrague.* m. joc. *Bagatela. Níñerta. Chilindrina. Minucia. Frusteria. Futilidad. Temuidad.* fs. *Res futilis.*

BAGOT. m. La abeja macho que no cuida sino de comer y holgar, mientras las otras de su especie labran la miel: por esto ellas matan y echan fuera de la colmena á los que no necesitan. *Abejon. Zángano.* ms. *Fucus.*

BAJÀ. m. Tonto ó bobo. *Bambarria.* m. fam. *Hebes.* || BÒCX. || BAJÀ; NA. m. f. Persona boba, simple, necia. *Bausar; na.* m. f. *Stultus.* || Persona que anda hecha una tonta en busca de algo careciendo de los datos necesarios para encontrarlo. *Bausar, na.* met. || adj. *AVBARÈNC, CA,* en la segunda acepcion. || BÒCX, XA. || Se aplica á las plantas que han degenerado. Como: *Còl bajà-na.* || A LO BAJÀ. mod. adv. Con soberbia. *Bobamente. Bobaticamente.* advs. m. *Stultè.* || -- Sin cuidado ni estudio, ó sin trabajo. *Bobamente. Bobaticamente.* *Inopinatè, præter spem aut laborem.* Como: *Se ménja sa randa d lo bajà, se come su renta bobamente.* || TORNAR BAJÀ. fr. *Volverse sandio.* *Ensandecer.* n. *Insanire.* || UN BAJÀ, EN DARLI UN DIT PREN TOTA SA MÀ. ref. Que aconseja que no se teugan familiaridades con gente ruin, porque no se tomen mas confianza de la que les corresponde. *Al villano, dale el pié y tomard la mano.* ref. *A nimia cum plebejo familiaritate caveto.*

BAJANADA. f. Dicho ó hecho necio. *Bobada. Boberta.* fs. *Stoliditas.* || Despropósito, simpleza, necedad. *Sandez.* f. *Stoliditas.* || Necedad, sandez, simpleza. *Vaciedad.* f. *Stoliditas.* || FER ò DIR BAJANADAS. fr. Hacer ó decir boberías. *Bobear.* n. *Stultè agere aut loqui.*

BAJANÁS. m. BAJANÒT. || BAJANÁS, SSK. BAJANÒT, TA.

BAJANEÇJAD, DA. p. p. de *Bajaneçjár.*

BAJANEÇJAR. n. FER ò DIR BAJANADAS. || Ser tonto ó bobo. *Bobear.* n. || met. Emplear y gastar el tiempo en cosas vanas é inútiles. *Bobear.* *Nugari.*

BAJANÈNC, CA. adj. Que se parece á *bajà* ó *bajàna.* || Comumente se aplica tambien á las cosas dichas ó hechas con soberbia ó neciamente. *Bobático, ca.* adj. fam. *Stultus.*

BAJANET. m. dim. de *bajà.* || BAJANET, TA. m. f. de *bajà, na.* || adj. BOCXET, TA.

BAJANISSIM, MA. adj. BOCXISSIM, MA.

BAJANOT. m. aum. de *bajà.* || BOCXÒT. || BAJANÒT, TA. m. f. aum. de *bajà, na.* || adj. BOCXÒT, TA.

BAJOC. m. Moneda de cobre que corre en Roma y gran parte de Italia, y correspondió en algun tiempo á un cuarto, y en otro á tres maravedís. *Bayoco. Bayoque.* ms. || Nombre que se dá á los frutos de ciertas plantas que son carnosos, jugosos, sin abertura determinada, y contienen semillas separadas, como la manzana, la fresa, y otras. *Bayá.* f. *Pomum.*

BAJOCA. m. *Babò.* || *BABALUËT.* || *BAJÀ.* || com. *BAJÀ, NA,* en la primera y segunda acepcion. || f. Principalmente se dice: *Bajòca,* la vaina de las legumbres. || La corteza tierna y larga en que están encerradas algunas simientes, como las de la col, etc. *Baya. Vaina.* fs. Siliqua. || Especie de vaina en que se contiene alguna semilla ó fruto. *Cornejalejo.* m. Siliqua. || La vainilla en que está la simiente de algun árbol ó planta. *Folículo.* m. Folliculus grani, seminis. || La cabecita del lino en que está la linaza. *Baga.* f. Lini folliculus. || En las flores la flor encerrada y cubierta de las hojas que unidas la defienden hasta que tomada su consistencia se abre y extiende. *Boton.* m. Calyx, folliculum quo flores cooperiuntur. || *BAÒC,* en la primera acepcion.

BAJOCADA. f. Habas verdes cocidas en la vaina con agua sola.

BAJOCOTA. f. aum. de *bajòca,* en todas las acepciones excepto las cuatro primeras.

BAJOCOTE. m. *BAJANÒT.* || *BAJOCÒTE,* TA. m. f. *BAJANÒT,* TA. en la primera acepcion. || adj. *BOCXÒT,* TA.

BALA. f. Globo ó bola de diferentes tamaños, que se hace de hierro, plomo ó piedra para cargar las armas de fuego. *Bala. Pelota.* fs. Globus catapultarius. || *Pelotilla* hueca de cera y dada de algun color, llena de agua de olor ó comun, de que se usa por burla en carnestolendas. *Balz.* || Entre mercaderes, cualquier fardo apretado de mercaderías, y en especial los que se transportan embarcados. *Bala.* Colligata mercium sarcina. || Entre impresores y libreros, el atado de diez resmas de papel. *Bala.* Chartarum fascis ducentis scapis constant. || Impr. Almohadilla de piel de cordero puesta en una tabla redonda con su manija, henchida de lana, con que se toma la tinta para ir la poniendo sobre la letra. Ahora se halla sustituida generalmente por el Rodillo. *Bala.* Impr. Pulvinus pellinus. || **BALA DE LUZ.** La bala preparada de modo que disparándola ilumina un puerto ú otro parage que interese descubrir. *Bala luminosa ó de iluminacion.* || **BALA DE TIERRA.** *Pelota* ó bola de barro hecha en turquesa y endurecida al aire, como una bala de mosquete, la cual sirve para tirar con las balistas que llaman de bodoques. *Bodoque.* m. Globulus fictilis ballistarius. || **BALA ENCAÑADA.** Bala de hierro partida en dos mitades, asidas por la parte interior con una cadenilla. Se carga con ella la pieza de artillería, y sirve regularmente contra los navios, porque al salir el tiro se extiende la cadenilla, y hace el efecto de desbarbolarlos. *Bala de cadena. Bala enramada.* -- La bala que se compone de cuatro cascos, que forman unidos un cilindro del mismo diámetro que la bala, y están ligados entre sí por medio de cadenillas. *Bala estrellada.* || **BALA RASA.** La bala que se pone sola en el arma de fuego. *Bala rasa.* || **BALA RÓCJA.** Bala de hierro, que hecha ascua se mete en la pieza de artillería y disparada enciende inmediatamente fuego donde encuentra materia; y así se usa de ella regularmente para incendiar almacenes de polvora etc. || **ANARSËN CÒM LA BALA.** fr. Marcharse alguno con enfado. *Irse con Dios, ó bendito de Dios, ó con su Madre de Dios, ó mucho con Dios.* frs. Abire. || **CÒM UNA BALA.** expr. Con que se pondera la presteza y velocidad con que se hace alguna cosa. *Como una bala.* expr. fam. Citissimè, velocissimè. || -- loc. Con que hablando de las viandas se pondera su dureza. *Como un alcornoque.* loc. fam. Durissimus. || **CORRER CÒM UNA BALA.** fr. Correr con suma velocidad. *Dejar atras los vientos.* fr. Velocissimè currere. || **VAJASSËN ò VETËN CÒM LA BALA.** frs. Con que despedimos á alguno con enfado. *Váyase V. ó vete con Dios ó bendito de Dios, ó con su Madre de Dios, ó mucho con Dios.* frs. Excedere juberi.

BALADRA. f. Arbusto hermoso por sus grupos de flores de color de rosa: sus hojas son semejantes á las del laurel, pero mas estrechas y ménos lustrosas, y se conservan todo el año. *A. telfa.* f. Nerium, rhododaphne. Es

planta venenosa, pero preparada es medicinal.

BALADRAR. m. El sitio poblado de adelfas. *Adelfal.* m. Locus nerii coustitutus.

BALADREÇJ. m. **BALADREÇJADA.** || Grita y confusion de voces. *Voceria,* f. Vociferatio, clamor. || Ruido de muchas voces. *Vocingleria.* f. Vociferatio.

BALADREÇJAD, DA. p. p. de *baladrecjâr.*

BALADREÇJADA. f. La accion y efecto de *baladrecjâr.* || Jactancia con que se publica alguna cosa con muchas voces y expresiones. *Vociferacion.* f. Vociferatio.

BALADREÇJALT. n. Hablar mucho y sin sustancia. *Trapaleur.* n. fam. Garrure. || Publicar ó manifestar con voces alguna cosa, *Vocear.* n. Clamare. || Vocear ó dar grandes voces. *Vociferar.* n. Vociferari. || Ladrar mucho y sin objeto, especialmente en la caza. *Ludreur.* n. || Cautar el pavo aprisa y casi sin orden ni concierto.

BALADRER. El que habla mucho y echa bravatas. *Bocon.* m. met. Garrulus, loquax. || *BALADRER,* RA. m. f. El que ó la que habla mucho y sin sustancia. *Trippala.* com. met. Garrulus. || Y que voca ó da muchas voces. *Vocador,* ra. m. f. Vociferator. || Y que publica con jactancia alguna cosa. *Vociferador,* ra. m. f. Vociferator. || El perro ó perra que ladra mucho y sin objeto especialmente en la caza. || adj. El que ó la que vocifera. *Vociferante.* p. a. de Vociferar. || Se aplica á la persona que da muchas voces ó habla muy recio. *Vocinglero,* ra. *Clamoroso,* sa. adj. Clamorus. || Y á la que habla mucho y vanamente. *Vocinglero,* ra. *Clamoroso,* sa. Vaniloquus.

BALADRERIA. f. El flujo ó prurito de hablar mucho sin sustancia. *Trippala.* com. Garrulitas. || Demasiada locuacidad y parlería. *Vocingleria.* f. Garrulitas, loquacitas.

BALADREROT, TA. m. f. La persona que habla mucho y sin sustancia ni verdad. *Trapalons,* n. m. f. Valde garrulus loquax. Úsanse tambien como adjetivos.

BALADRÓ. m. El faularron y hablador que siendo cobarde blasona de valiente. *Baladron. Jaque. Jaque. Inquieto. Perdonavidas. Matasiete.* ms. Balatro. || **BALADRÓ,** RA. adj. Se dice del arrogante que se jacta de guapo ó de valiente. *Valenton,* na. adj. Blaterator.

BALADRONAD, DA. p. p. de *baladronâr.*

BALADRONADA. f. El hecho ó dicho de baladron. *Baladronada.* f. *Guaperia. Guapeza.* fs. fam. Blateratus. || Jactancia ó expresion de vanidad. *Regüeldo.* m. met. Jactatio vana. || Jactancia de propio valor ó expresion arrogante de él. *Valentonada.* f. Proprie virtutis jactancia. **BALADRONAR.** n. Hacer ó decir baladronadas. *Baladronar.* n. Inaniter jactare seu gloriarí.

BALADRONAS. m. **BALADRONÒT.**

BALADRONECJAD, DA. p. p. de *baladronecjâr.*

BALADRONECJAR. n. **BALADRONAR.**

BALADRONOT. m. aum. de *baladró.* *Baladronazo.* m. aum. de *Baladron.* *Jajeton.* m. aum. *Jaje.* *Magnus balatro.*

BALAM. m. Cantidad grande de balas juntas. *Baleria.* f. Globorum missilium copia.

BALANDRA. m. Embarcacion de cubierta que tiene solo un palo con una vela llamada caugreja. Sirve para transportar géneros y para el corso. Son mas comunes en el mar oceáno. *Balandra.* f. Navis vectorea.

BALANDREÇJ. m. La accion y efecto de Bambolear y Bambolearse. *Bamboleo. Bambaneo. Bamboneo.* ms. Nutatio. || **BALANSËÇJ,** excepto en la acepcion de accion y efecto de *balanssecjâr,* en la primera acepcion. || **BALANS,** en la primera acepcion. || **CASCALLËÇJ.**

BALANDREÇJAD, DA. p. p. de *balandrecjâr.*

BALANDREÇJADA. f. **BALANDREÇJ.**

BALANDREÇJAR. n. Moverse alguna persona ó cosa á un lado y á otro sin perder el sitio en que está. *Bambolear. Bambalear. Bambonear.* ns. En castellano se usau mas comunmente como reciprocos. || **BALANSECJAR,** en todas las acepciones excepto la primera. || **CASCALLECJAR.** || **FËR SA BALANSA.**

BALANS. m. El movimiento que hace algun cuerpo, in-

clinándose ya á un lado, ya á otro. *Balance*. m. Nutatio fluctuatio. Usanse mas comunmente en las naves por el movimiento que hacen de babor á estribor ó al contrario. || Com. La cuenta de créditos y débitos que hacen los mercaderes y hombres de negocios para saber el estado de su caudal. *Avance*. *Avanzo*. *Tanteo*. ms. p. us. *Balance*. *Bilance*. ms. Accepti et expensi ratio. || Mar. Cálculo aproximado del costo que podrá tener la construcción de un buque ó de una obra hidráulica. *Avance*. Mar. Supputatio.

BALANSA. f. Cada uno de los dos platos cóncavos que penden de los extremos de los brazos del peso con cordones ó cadeuillas, para poner en uno lo que se ha de pesar, y en el otro las pesas con que se ha de nivelar. *Balanza*. f. Libra lanx. || El peso compuesto de fiel, brazos y balanzas. *Balanza*. Libra. En mallorquín se usa comunmente en plural. || El séptimo signo del zodiaco y primero de los australes, que corresponde al mes de setiembre. *Balanza*. *Libra*. f. Libra. || met. La comparación ó juicio que el entendimiento hace de las cosas. *Balanza*. met. Comparatio. || CAUREN SA BALANSA. fr. Inclinar la balanza mas á una parte que á la otra. *Caer la balanza*. fr. Inclinari, propendere lancem. || EN BALANSA. loc. En peligro, en duda ó riesgo. *En balanza*, ó *en balanzas*. loc. In fortuna discrimine. || FER SA BALANSA. fr. BALANSECJAR, en todas las acepciones excepto la primera. || FER FER SA BALANSA. fr. met. Hacer dudar ó titubear. *Poner en balanza*. fr. met. Ancipitem redere aliquam.

BALANSADA. f. La cantidad que cabe en una balanza, y tambien la que de una vez se pesa en ella.

BALANSECJ. m. La acción y efecto de balancear el buque. *Balanceo*. m. Nutatio. || Y de *Balansecjâr*. || BALANSATS, en la primera acepción. || met. Perplejidad, irresolución. *Vacilacion*. f. met. Titubatio animi.

BALANSECJAD, DA. p. p. de *Balansecjâr*.

BALANSECJADA. f. *BALANSECJ*.

BALANSECJADOR, RA. m. f. El que ó la que balancea. || Se dice de toda embarcación que balancea mucho. *Balancedor*, *ra*. m. f.

BALANSECJAR. a. Igualar ó poner en equilibrio una cosa con otra en la balanza. *Balancedar*. a. Librare, ponderare. || n. Dar ó hacer balances. *Balancedar*. n. Fluctuare. Usanse mas comunmente en las naves. || Andar torciendo el cuerpo á un lado y á otro. *Hacer combas*. fr. fam. Inlectere corpus. || met. Estar poco firme alguna cosa en su estado, ó tener riesgo de caer ó arruinarse. *Vacilar*. n. Vacillare, titubare. Se usan en lo físico y en lo moral. || met. Titubear, estar perplejo ó irresoluto. *Vacilar*. Harere animo. || met. Dudar, estar perplejo en la resolución de alguna cosa. *Balancedar*. *Fluctuar*. ms. met. In dubio versari. || met. Estar á riesgo de perderse ó arruinarse alguna cosa. *Fluctuar*. met. Periclar. || FER SA BALANSA. || FER BALANSECJAR. fr. met. FER FER SA BALANSA. || BALANSECJAR, en la primera acepción.

BALANSEËR. m. El que en las casas de moneda tiene el oficio de pesar los metales ántes y despues de amonedarse. *Balancero*. *Balanzario*. ms. Statera metalla ponderans.

BALANSEËTA. *BALANSEËUA*. *BALANSONA*. fs. dim. de *Balança*. *Balancica*. *Balancita*. fs. dim. de *Balanza*. En mallorquín se usan mas comunmente en plural. || *BALANSEËTAS*. f. pl. La balancica que sirve para pesar monedas. *Pesillo*. m. Libella.

BALANSÓ. m. *BALANSEËTA*, etc. || Madero que se atraviesa y fija al fin de la tijera de los carros y coches donde entra la lanza: por la parte posterior se afianza en las dos puntas del eje delantero con los dos hierros que llaman guardapolvos. *Balancin grande*. m. || El palo largo que por contrapeso usan los volatines. *Balancin*. || El las casas de moneda el volante pequeño, que es la máquina con que se sella la moneda. *Balancin*. || Vasiya, por lo comun de cobre, circular ú oval, con su man-

go de hierro, de que usan los plateros para blanquecer ó limpiar la plata ú oro. *Balanzon*. m. Orbicularis lageua qua utuntur artifices. || *BALANSONS*. m. pl. Naut. Cuerdas que penden de los extremos de la cantea del navío, y sirven para ponerla igual ó inclinarla á una parte ó á otra. *Balancines*. m. pl. Rudentes quibus antenna regitur.

BALANSONËT. m. Cualquiera de los maderos pequeños que se ponen unidos al balancin grande para los tirantes de las guaruiciones de las caballerías en los carros y coches. *Balancin pequeño*. m. || dim. de *Balansó*.

BALCAD, DA. p. p. de *Balcâr*.

BALCADA. f. La acción y efecto de *Balcâr*. || Diminución de intensidad en las enfermedades agudas. *Remission*. f. Remissio, laxatio.

BALCAR. n. Ceder ó perder alguna cosa de la intension de su calidad. *Remittir*. n. *Remittirse*. r. Remitti, diminui.

BALCÓ. m. Abertura que se hace en las paredes exteriores de las casas y empieza á nivel del suelo de cada piso, en la que se pone una barandilla de madera ó hierro que suele salir hácia fuera para poder salir á mirar sin peligro de caer. *Balcon*. m. Mænianum. || Antepecho que se pone en las ventanas formado de balaustres para poderse asomar sin riesgo. *Balcon*. m. Mænianum, podium. || FER BALCÓ. fr. Se dice de la persona que se pone en el balcón para mirar ó ventanear. *Estar mirando desde el balcón*. fr.

BALCONADA. f. El número ó el juego de balcones que adornan un edificio. *Balconajè*. m. Podiorum ordo, series.

BALCONAS. m. aum. de *Balcó*. *Balconazo*. m. aum. de *Balcon*.

BALCONËT. *BALCONËU*. ms. dim. de *Balcó*. *Balconci-uo*. m. dim. de *Balcon*.

BALCONOT. m. *BALCONAS*.

BALDAD, DA. p. p. de *Baldar*.

BALDANA. f. Cualquiera de los parages que están al rededor de un oerpo. *Lado*. m. Latus. || CREXER Á BALDANA ó PE SAS BALDANAS. frs. Extender mucho sus ramas por los lados los árboles ó plantas. *Parrar*. n. Ramos vel palmitès diffundere. (*Parrar*, se dice porque así crecen al modo de las parras.)

BALDANER, RA. adj. Se aplica á los árboles ó plantas que extienden mucho sus ramas por los lados. *Parrado*, *da*. adj. Patula arbor, patulis ramis diffusus. En mallorquín tambien se dice: *Planer*, *ra*.

BALDAR. a. Impedir ó privar alguna enfermedad ó accidente el uso de los miembros ó de alguno de ellos. *Baldar*. a. Membra contrahere.

BALDËR, RA. adj. Lo que es ancho y sobrado para lo que ha de contener. *Holgado*, *da*. adj. Amplus. Como: *Vestid bulldèr*, ó *sabata baldèra*, *vestido* ó *zapato holgado*. || VENIR BALDËR. fr. BALLAR ó BALLAR AMPLE.

BALDERECJAD, DA. p. p. de *balderecjâr*.

BALDERECJAR. n. CASGAVELLEJAR.

BALDOR. f. Abundancia, copia. *Hartura*. f. Copia, abundantia. || Abundancia, copia ó muchedumbre. *Afluencia*. f. Afluentia. || met. Multitud y abundancia. *Máquina*. f. met. fam. Multitudo. Como: *Teng una baldó de libras*, *tengo una máquina de libros*.

BALDRAGAS. m. met. Se dice del que se deja dominar ó persuadir con facilidad, especialmente por las mugeres. *Bragazas*. m. met. Vir nimium docilis. || met. La persona floja, descuidada ó desvaída. *Vainazas*. m. fam. Homo languidus, iners. || f. pl. Especie de calzones anchos. *Bragas*. f. pl. Amplæ braccæ. || ES UN BALDRAGAS. fr. met. Es muy flojo y condescendiente. *Es un calzonazos*. fr. met. fam. Descs, piger, iners.

BALDRAGOTAS. m. met. *BALDRAGAS*, en la primera y segunda acepción. || f. pl. aum. de *Baldrâgas*, en la tercera acepción. *Bragazas*. f. pl. aum. de *Bragas*. || ES UN BALDRAGOTAS. fr. met. ES UN BALDRAGAS.

BALDRAGUËTAS. f. pl. dim. de *Baldrâgas*. *Braguillas*. f. pl. dim. de *Bragas*.

BALDUFÀ. f. Pieza de maleta casi cónica, en cuyo ex-

tremo mas delgado tiene clavada una pua de hierro, y en la parte opuesta sobresale una cabezuela como corona. Juegan con ella los muchachos rodeándole una cuerda, y disparándola le hacen dar vueltas y bailar. *Peon. Trompo.* ms. Trochus, turbo. || JUGAR A LA BALDUF. fr. Jugar al trompo. *Trompar. Trompear.* ns. Turbine ludere. || CUAND SA BALDUF BALLA PEGARLI POYADA. ref. CUANT SA CERA CAU ES HORA DE CUIRLÁ.

BALDUFADA. f. El golpe dado con el trompo. *Trompa-zo.* m. Turbinis ictus.

BALDUFASSA. f. BALDUFOTA.

BALDUFECJAD, DA. p. p. de *Baldufecjâr.*

BALDUFECJAR. n. Jugar mucho al trompo. || PARLAR BALDUFENC.

BALDUFENC. m. El que habla balbuciente y de priesa. *Farfulla.* m. Balbus, balbutiens. || BALDUFENC, CA. m. f. El que ó la que habla muy apriesa y atropelladamente. *Farfullador, ra.* m. f. Præproperè loquens. || adj. Lo que se parece al trompo. || PARLAR BALDUFENC. fr. Hablar muy de priesa y atropelladamente. *Farfullar.* n. Præproperè loqui.

BALDUFÉR. m. El que hace ó tornea trompos para jugar los muchachos. *Trompero.* m. Trochorum artifex. || adj. V. ESCARABAT BALDUFÉR.

BALDUFÊTA. BALDUFONA. BALDUFOYA. fs. dim. de *Baldufa. Trompico.* m. dim. de Trompo. *Peoncico, llo, to.* ms. dim. de Peon.

BALDUFÍ. m. Llaman así los muchachos á los peones muy pequeños con que juegan. *Pulgas.* f. pl. Trochuli.

BALDUFOTA. f. aum. de *Baldufa. Trompon.* m. aum. de Trompo.

BALEAR. adj. Natural de las islas Baleares ó perteneciente á ellas. *Balear.* adj. Balearis.

BALEARIC, CA. adj. Lo perteneciente á las islas Baleares. *Baledrico, ca. Baledrio, ria.* adjs. Balearicus.

BALEÇJ. m. La accion y efecto de *Baleçjâr.*

BALEÇJAD, DA. p. p. de *Baleçjâr.*

BALEÇJADA. f. BALEÇJ.

BALEÇJADOR, RA. El que ó la que *baleçja.* || adj. Lo que puede ó merece ser *baleçjad.*

BALEÇJAR. a. Limpiar el trigo, cebada etc. al tiempo de aventarlo, separando del grano con una escoba los granzones y paja gruesa. *Abalear.* a. Evallire. || n. Tener mucho corzuelo el trigo, y muchos granzones la paja.

BALËNA. f. Especie de cetáceo y el mayor de los animales conocidos que llega á crecer hasta cuarenta varas. El cuerpo es cilíndrico, de color oscuro; tiene junto á la cabeza dos aletas carnosas, y otra igual en la parte posterior del cuerpo, y sobre la cabeza dos agujeros por donde despide á una gran distancia el agua que traga; la cabeza y la boca son muy grandes, y todo el cuerpo está impregnado de una sustancia conocida con el nombre de *aceite de ballena.* Vive en la mar, pero sale á la playa en donde la hembra pare sus hijuelos, que alimenta con sus pechos como los cuadrúpedos. *Ballena.* f. Balæna mysticetus. || Las barbas ó cuerpo duro de naturaleza semejante á la del cuerno, que tiene la ballena en la mandíbula superior, y que se cortan en tiras mas ó ménos anchas y se emplean en diferentes usos. *Ballena.* Os cetaceum. || Pedacito de barba de ballena que sirve para jubones, cotillas y otros vestidos mugeriles. *Palo de cotilla.* m. *Ballena.* Thoracis ballena munitio. Tambien se hacen de madera y de hierro. || La grasa que se saca del animal llamando ballena, y sirve en los países del Norte para el alumbrado en lugar de aceite. *Ballena.* Oleum cetaceum. || Una de las constelaciones del hemisferio meridional. *Ballena.* Signum caeleste. || POSAR SAS BALËNAS. fr. Armar, guarnecer con pedazos de barba de ballena los jubones, cotilla y otros vestidos mugeriles. *Emballenar.* a. Thoraces muliebris oris cetacei virgulis munire.

BALENÉR. m. Bajel largo, abierto y bajo de costados de figura de ballena, que se usó en la edad media. Gene-

ralmente era de guerra, y los habia grandes y pequeños, de remo y vela. *Ballener.* m. || BALENER, BA. m. f. El que ó la que hace jubones, cotillas y otros vestidos mugeriles, armados con pedazos de barba de ballena. *Emballenador, ra.* m. f. Qui thoracem muliebrem oris cetacei virgulis munitum conficit. || adj. Se dice del buque y canoa que se emplean en la pesca de la ballena. *Ballenero, ra.* adj.

BALENÓ. m. El hijuelo de la ballena. *Ballenato.* m. *Balæna vitulus seu pullus.*

BALÉR. m. Especie de tenaza de tres bocas para agarrar las balas caldeadas. *Balero.* m.

BALËYS. m. pl. La porcion de granos de trigo que por no haber despedido la cascarrilla al tiempo de trillarse, se separa de los demas cuando se asecha. *Corzuelo.* m. *Triticæ grana nondum excussa pellicula.* || Los nudos duros de la paja que quedan cuando se acriba, y que deja el ganado ordinariamente en los pesebres por ser lo mas duro de ella. *Granzones.* m. pl. *Palearum pars durior.*

BALEYOS, SA. adj. Se aplica al trigo que tiene mucho corzuelo, y á la paja que tiene muchos granzones.

BALITRADA. f. Bellaquería, astucia ó disimulo en el decir ó hacer alguna cosa. *Picardía.* f. Astus. || Cierta solapa y bellaquería con que se hace ó dice alguna cosa, ocultando la intencion con que se procede. *Malicia.* f. *Versutia.* || DE BALITRADA, ò EMB BALITRADA. mods. adv. Con vileza y picardía. *Picaramente.* adv. m. Nequiter, versuté. || - Con cierta solapa y bellaquería ocultándose la intencion con que se procede. *Maliciosamente.* adv. m. *Vasfrè.*

BALITRÁS. adj. BALITRÔT. || BALITRÁS, SA. adj. BALITRÔT, TA.

BALITRE. adj. Pícaro, ruín y de viles costumbres. *Balitre.* adj. fam. Vilis, malignus, pravis moribus instructus. || BALITRE, TRA. adj. Cauteloso y astuto. *Reidmado, da.* adjs. *Vasfrè.* || Astuto, taimado, y que con arte y disimulacion logra lo que desea. *Picaro, ra.* adj. *Vasfrè.* || Bellaco, astuto, disimulado y pronto en advertirlo todo. *Taimado, da.* adj. *Versipellis.* || Astuto, sagaz. *Bellaco, ca.* adj. *Callidus.* || Se aplica á lo que se hace ó dice con cierta solapa y bellaquería y ocultando la intencion con que se procede. *Malicioso, sa.* adj. *Malitiosus.*

BALITRENC, CA. adj. Que se parece á *Balitre.*

BALITRÊT. adj. dim. de *Balitre.* || BALITRÊT, TA. adj. dim. de *Balitre, tra.* || Y en la acepcion de Astuto, taimado, y que con arte etc. *Picarillo, lla.* adj. dim. de *Picaro, ra.* || Y en la acepcion de lo que se hace ó dice con cierta solapa y bellaquería etc. *Maliciocico, ca. Maliciocillo, lla. Maliciosito, ta.* adj. dim. de Malicioso, sa.

BALITROT. adj. aum. de *Balitre.* || Y en la acepcion de astuto, taimado, y que con arte etc. *Picarote.* adj. aum. de *Picaro.* *Summè vasfrè.* || BALITROT, TA. adj. aum. de *Balitre, tra.* || Y en la acepcion que antecede, *Picaron, na.* adj. aum. de *Picaro, ra.* *Summè vasfrè.* || MOLT BALITROT, TA. Se aplica á la persona muy astuta, taimada y que con arte y disimulacion logra lo que desea. *Picaronazo, za.* adj. aum. de *Picaron, na.*

BALINDRANCS. m. pl. Vestidura talar ancha que se ciñe, y por la parte que cubre los hombros penden de ellas unas mangas cortas. Hácese de tela de lana ó seda, y usan de ella los eclesiásticos dentro de casa. *Balandran.* m. *Talaris tanica qua eclesiastici viri domi utuntur.*

BALÍSTICA. f. Arte de calcular el alcance y direccion de los proyectiles. *Balística.* f.

BAL-LADA. f. La accion imprudente ó inconsiderada que ejecuta algun alcalde abusando de la autoridad que ejerce. *Alcaldadada.* f. *Inconsulti rusticani judicis arbitrium.* || fam. La resolucion atropellada é imprudente de alguna comunidad ó cabildo. *Cabildada.* f. fam. *Præceps, inconsideratum statutum, consilium.* || met. fam. Cualquiera accion ó dicho en que se procede con afectacion de aautoridad dando motivo de risa ó desprecio. *Alcal-*

dadu. met. fam. Inconsultio res acta, actio violenta.

BAL-LANDINA. f. El hurto ó pillage que salen á hacer los soldados desmandados del cuartel ó de la tropa. *Pe-corea.* f. Militum prædatio. || Accion mala ó fea. *Mulhecho.* m. Scelus, flagitium.

BAL-LE. m. El juez ordinario que administra justicia en algun pueblo. *Alcalde.* m. Judex. (Pero las leyes actuales sobre el particular han variado mucho las atribuciones de los alcaldes.) || El alcalde que ejerce la jurisdiccion ordinaria en algun pueblo siendo vecino de él. *Alcalde. Alcalde ordinario.* Judex vicinalis cujusdam oppidi. Y en Cataluña, Valencia y Mallorca, ademas se llama: *Baile.* || El que en algunas fiestas manda por algun tiempo á los demas. *Rey.* m. Festivitatís rex. (En algunos pueblos de Mallorca en el dia ó fiesta de los santos Inocentes se juntan varios jóvenes solteros para celebrarla y nombran á uno de los mismos que los manda con el nombre de *Bal-le.*) || **BAL-LE DE FUST.** El alcalde inútil, zafio ó ignorante. *Alcalde de palo.* Rusticus, ignarus judex. || **BAL-LE D'ALDEÀ Ò DE LLOGARÈT.** El alcalde de alguna aldea ó lugar, y solo puede conocer de una cantidad muy corta de maravedis, y si preade no puede soltar ni proseguir la causa, porque debe dar cuenta á las Justicias de la ciudad ó villa á que está sujeta la tal aldea ó lugar. *Alcalde pedáneo.* Judex pedaneus. (Pero segun la ley actual de organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos, los alcaldes pedáneos como delegados del alcalde ejercen las funciones que este les señala con arreglo á los reglamentos y disposiciones de la autoridad superior. Asisten ademas al Ayuntamiento siempre que en él se trata de asuntos de interes especial de su demarcacion.) || **BAL-LE DE LLOGARÈT EU SIA UN DABALUÈT.** ref. Que advierte no se apetezcan oficios que tienen mas de gravámen que de autoridad ó provecho. *Alcalde de aldea el que lo desea ese lo sea.* ref. Qui rusticis obtat præcesse prosit. || **BAL-LE GENERAL.** El ministro superior del real patrimonio. *Baile general.* m. Regii fisci præfectus. || **BAL-LE PEDÁNEO.** neol. **BAL-LE DE ALDEÀ Ò DE LLOGARÈT.**

BAL-LERIA. f. El tiempo en que uno ejerce el oficio de alcalde ó el ejercicio del oficio mismo.

BAL-LÈSSA. f. La muger del alcalde. *Alcaldesa.* f.

BAL-LIÀ. f. El oficio de alcalde, ó el territorio de su jurisdiccion. *Alcaldia.* f. Ditio, munus judicis.

BAL-LIU. m. El caballero profeso de la órden de san Juan que tiene baliage. *Bailío.* m. Commendator. || Especie de encomienda ó dignidad en la órden de caballeria de San Juan, que obtienen por su antigüedad los caballeros profesos, y tal vez por gracia particular del gran Maestro de la órden. *Baliage.* m. Equestris dignitas. || Territorio de alguna encomienda de las órdenes. *Baliazgo.* m. *Bailia.* f. Equestris ordinis territorium.

BAL-LIUAD. m. **BAL-LIU.** en la segunda y tercera acepcion.

BAL-LOT. m. **BAL-LE DE FUST.**

BALÓ. m. Entre mercaderes cualquier fardo apretado de mercaderías, y en especial los que se trasportan embarcados. *Bala.* f. Mercium fascis. || Fardo grande de mercaderías. *Balon.* m. Mercium sarcina. || Pelota muy grande de viento de que se usa en un juego que tiene este mismo nombre: en lugar de pala los jugadores usan de un brazal de madera que cubre hasta la sangría del brazo. *Balon.* Pila pergrandis vento inflata, vel ejus ludus. || **BALÓ DE PAPER.** Fardo que incluye veinte y cuatro resmas de papel. *Balon de papel.*

BALONÈT. m. dim. de *Baló.* || Y en la primera acepcion. *Balota.* f. dim. de *Bala.* || Fardo pequeño. *Balote.* m.

BALQUÈNA. f. Abundancia y muchedumbre de alguna cosa. *Copia.* f. Copia. || Copia, abundancia ó multitud. *Prodigalidad.* f. Copia, abundantia. || Multitud y abundancia. *Mdquina.* f. met. fam. Como: *Teng una balquèna de libras, tengo una mdquina de libras.* || Abundancia, copia ó muchedumbre. *Afluencia.* f. Affluentia. || Cosas abundantes ó en gran copia. *Demases.* m. pl. fam. || **EMB BALQUÈNA.** mod. adv. Abundantemente.

Copiosamente. adv. m. Copiosè. || **EMB MOLTA BALQUÈNA.** mod. adv. Abundantissimamente. *Copiosissimamente.* adv. m. sup. de Copiosamente. || - Abundante y copiosamente, con grande exceso y prodigalidad. *Pródigamente.* adv. m. Prodigè, profusè. || **MASSE BALQUÈNA.** Abundancia y copia excesiva de alguna cosa. *Copiosidad.* f. ant. Ubertas.

BALS. m. Especie de baile por una ó mas parejas que asidas de los brazos dan vueltas al compas del tafido. El baile y su nombre son modernos y de origen aleman. *Vals.* m.

BALSAD, DA. p. p. de *Balsar.*

BALSAM. m. El arbol ó arbusto originario de Judea, que destila el bálsamo mas apreciado entre los varios conocidos bajo este nombre. *Balsamo.* m. Balsamum. || Sustancia muy semejante á la resina, de olor suave y fragante principalmente cuando se quema, que fluye naturalmente y por incision de los troncos y ramos de varias plantas como el peruviano y otros. *Balsamo.* Balsamum. || Confeccion de simples olorosos y fragantes de que usaban mucho los antiguos, y hoy se usa para embalsamar los cadáveres. *Unguento.* m. Unguentum aromaticum. || Farm. Medicamento compuesto de sustancias regularmente aromáticas, que se aplica como remedio en las heridas, llagas y otras enfermedades. *Balsamo.* Farm. Unguentum medicatum. || Med. La parte mas pura, oleosa y saludable de la sangre. *Balsamo.* Med. Balsamum. || **BALSAM DE COPAÏPA.** El bálsamo que se saca de un árbol de América, que se cria con mas abundancia en el Brasil. El primero que sale es de un color blanco, y huele á resina: el segundo es mas espeso, y de un color dorado. *Balsamo de copaipa.* Balsamum copahu. || **BALSAM DE MARÍA.** Especie de resina blanca que viene de América, y sale de un árbol parecido al pino, cuando está reciente es de un color verde. *Balsamo de Maria.* Balsamum toluatum. || - - Licor viscoso y de color amarillo que se condensa al aire en forma de goma, y que destilan los frutos y la cabeza del tronco y rama del calabuco árbol indigena de España. *Balsamo ó aceite de Maria.* || **BALSAM PERUVIÀ.** Aceite balsámico muy apreciado que se recibe del Perú. *Balsamo peruviano.* || **BALSAM TELI.** Bálsamo precioso, cuyo principal ingrediente era el fenogreco. *Telino.* m. Telinum. || **ES UN BALSAM.** fr. Para significar y ponderar que alguna cosa es muy generosa, de mucha fragancia y perfecta en su especie. *Es un bálsamo.* fr. Suavem gratum aspirat odorem. Dícense por lo comun del buen vino. || - - loc. Con que se suele ponderar la excelencia de algunos licores, especialmente del vino. *Es un ambar.* loc. fam. Iustar nectaris est.

BALSAMÈNC, CA. adj. **BALSAMIC, CA.**

BALSAMÈRA. f. Vaso pequeño y cerrado que se hace de varias materias y signras para poner bálsamo. *Balsameria.* f. Vasculum ad opobalsamum servandum.

BALSAMIC, CA. adj. Lo que tiene cualidades de bálsamo. *Balsámico, ca.* adj. Balsamicus.

BALSAMILLA. f. Planta anua que se levanta á la altura de dos ó tres piés: tiene los tallos sarmentosos; las hojas hendidas en tiras: las flores son pequeñas, y el fruto es de figura oval, carnoso y de color anaranjado. *Balsamina.* *Momordiga.* Momordica balsamita. || **BALSAMILLA MAJOR.** Planta ramosa, alta de un palmo y muy semejante al orégano: en la cima forma una copa con ciertas flores á manera de ampollas doradas, que se conservan largo tiempo en su vigor. *Balsamita.* *Balsamita mayor.* *Yerba de santa Maria.* fs. Costus hortensis.

BALSAR. n. neol. Bailar el vals. *Valsar.* u. neol.

BALTIC. adj. Que se aplica al mar situado entre Alemania y Polonia. *Báltico.* adj. Mare balticum.

BALUART. m. Fort. Obra de fortificacion parecida á un triángulo, que se coloca en la parte exterior de las murallas para defenderlas, y ordinariamente está en la concurrencia de las cortinas. *Baluarte.* *Bastion.* ms. Fort. Agger, propugnaculum. || met. Amparo y defensa. *Ba-*

luarte. met. Tutamen, protectio. Como: *Bahúrt de sa Religió, baluarte de la Religión*.

BALUSTRADA. f. Série ú orden de balaustres puestos en proporción. *Balaustrada*. f. Columnellarum septum.

BALUSTRE. m. Especie de columna pequeña que se hace de diferentes maneras: sirve para formar las barandillas de los balcones y corredores, para adorno de las escaleras y otras obras. Hácense de hierro, piedra ó madera. *Balaustre*. m. Clathrum.

BALUSTRÉT. m. dim. de *Balustre*. *Balustrillo*. m. dim. de *Balustre*.

BALL. m. Cada una de las varias especies de danza, las cuales toman nombre particular del tañido que les es propio, como minué, fandango, etc. *Baile*. m. *Saltacion*. f. Numerosa saltatio. || Festejo en que se juntan varias personas para bailar. *Baile*. Chorea, tripodium. || Baile en que á compas de instrumentos se mueve el cuerpo haciendo airoas mudanzas. *Danza*. f. Saltatio, tripodium. || Cierta número de danzautes que se juntan para bailar en alguna función al son de algun instrumento. *Danza*. Chorea. || met. Rifa, pendeña. *Marimorena*. f. fam. *Danza de espadas*. met. Rixa. || BAL. CANTAD. Danza que por lo comun se acompaña con canto. *Corea*. f. Chorea. || BALL CONVERSAD. La danza que se compone de personas vestidas á propósito, para representar con los movimientos y mudanzas algun suceso ó paso de historia. *Danza hablada*. Pantomimica saltatio. || BALL DE ANCAS. Tañido y danza viva y alegre, que se hacia con repétidos movimientos del cuerpo y con poca modestia. *Zarabanda*. f. Saltatio strepitans. || BALL DE LA GAYARDA. Una especie de danza y tañido de la escuela española, así llamada por ser muy airosa. *Gallarda*. f. Saltatio venusta. || BALL DE CASCABELLS. El baile en que los danzantes se ponen sargas de cascabeles en los jarretes de las piernas, menéndolos al son de instrumentos. *Baile ó danza de cascabel menudo*. || BALL DE ESPADAS. La danza que se hace con espadas en la mano, con las cuales se dan golpes al son de los instrumentos; y tambien suele hacerse esta especie de danza con tintas y planchas. *Danza de espadas*. Pyrrica saltatio in armis. || BALL DE GITANS. Reunion y baile de gitanos. *Tangó*. m. || BALL D'INDIS. Especie de baile que usaban los indios, en que entraba gran número de ellos, adornados vistosamente y agarrados de las manos formaban un gran corro, en medio del cual ponian una baulera, y junto á ella el brebaje que les servia de bebida; y así iban haciendo sus mudanzas al son de un tamboril, y bebiendo de rato en rato hasta que se embriagaban y privaban de sentido. *Mitote*. n. || BALL D'ES MÓRO. Danza rústica que se hace entre muchos con unos palos en las manos como baquetas de tambor, con los cuales bailando dan unos contra otros, haciendo un ruido concertado al compas del instrumento. *Paloteado*. m. Tripodium crepitantibus bacillis. || BALL DE PESSÉTA. El baile de personas por lo comun vestidas de máscara. *Baile de máscara*. Larva saltatio. En mallorquin ha tomado el nombre del primer baile público de máscara que parece hubo en esta isla, á la entrada del cual se pagaba una peseta. || BALL DE SAN VITO. Med. Enfermedad que causa movimientos desordenados y convulsivos, ora esté el paciente en reposo, ora ejecute alguna acción voluntaria. *Baile de san Vito*. *Corea*. Med. Chorea saucti Viti. || BALL DE TEUJANS. Baile propio de personas bastas y rústicas. *Charrada*. || AFICAR, POSAR ò TIRAR DINS UN BALL Á ALOU. fr. Incluir con persuacion ó engaño á uno en algun negocio ó manejo. *Meter d uno en la danza*. fr. fam. Negotio aliquem implicare. || - - Obligar á uno á que tome partido en algun negocio, suceso ó acaecimiento. *Sacar d danzar*. fr. met. Nolentem invitum provocare. || - - Citar á alguna persona, descubriendo la parte que tiene en alguna cosa. *Sacar d danzar*. fr. met. fam. Diem alicui dicere, in jus vocare. || - - Atribuir maliciosamente á uno alguna cosa en que no ha tenido

parte. *Meter d uno en la danza*. fr. fam. Culpam ininsontem conjicere. || AFICARSÉ, POSARSÉ ò TIRARSÉ DINS UN BALL. fr. Introducirse en algun negocio ó manejo. *Entrar ó meterse en la danza*. fr. fam. Negotio sese ingerere. || AFICARSÉ ò POSARSÉ DINS UN BÒN BALL, ò DINS UN MAL BALL. fr. Con que se denota que alguno se mete en negocios enredados y dificultosos. *Meterse en algun berengenal*, ò en un buen ó mal berengenal. frs. fam. In tricas se conjicere. || TROBARSÉ DINS UN BALL. fr. Estar mezclado ó tener parte en algun negocio ó manejo. *Andar ó estar en la danza*. fr. fam. Negotii consortem esse. || - - Hallarse metido en algun negocio ó manejo. *Estar en la danza*. fr. fam. Negotio implicatum se videre.

BALLA. f. ant. Baile ó danza. *Baila*. f. aut. || MIRAR LA BALLA. fr. met. Estar en observacion esperando tiempo oportuno para lograr alguna cosa. *Estar ó estarse d la capa*. fr. met. Observare tempus rei faciendæ. || - - ESTAR Á LA MIRA.

BALLAD, DA. p. p. de *Ballàr*.

BALLADA. f. La acción y efecto de *Ballàr*. || BALLADAS. f. pl. El festejo ó diversion en que la gente vulgar ó los que quieren imitarla, se regocujan y alegran. *Baile ó danza de boton gordo, de candil ó cascabel gordo*. frs. Tripodium ptepejum, rusticum. || PER BALLADAS. fr. Bailar mucho, y en especial cuando se hace sin gracia ó sin formalidad. *Bailotear*. n. fam.

BALLADOR. m. El hueso que juega con otro en algunas coyunturas del cuerpo, como en la rodilla, en el hombro y en el anca. *Chneca*. f. Os cum alio rotans. || BALLADOR DE CORDA. La persona que con habilidad y arte anda y voltea por el aire en una maroma. *Volatin*. *Fundubulo*. ms. Funambulus. || BALLADOR, RA. m. f. BALLARÍ, NA. || El que ó la que baila. *Bailador*, RA. m. f. Saltator, saltatrix. || Y que danza. *Danzador*, RA. m. f. Saltator. || Y que danza en las procesiones y otras danzas públicas. *Danzante*. m. f. Saltans. || adj. Se aplica al son ó cancion á propósito para bailar. *Bailadero*, RA. adj. Saltationi aptus.

BALLADORA. f. Cierta son ó aire de guitarra que se tocaba para bailar. *Saltaren*. m. Cytare quidam sonus. || adj. met. Se aplica á la muger que tiene mucho despejo, viveza y libertad demasiada. *Rabisabera*. adj. fam. Vivax vel effrons femina.

BALLADORET. TA. m. f. dim. de *Bailador*, RA, en la segunda acepcion. *Bailadorcillo*; *Uá*. m. f. de *Bailador*, RA.

BALLADOTA. f. fam. Baile, *Bailoto*. m. fam. Suelen usarse estas voces en tono de burla y menosprecio.

BALLAR. n. Hacer mudanzas con el cuerpo y con los piés y brazos en orden y á compas. *Bailar*. n. Saltare, tripodiare. || Moverse alguna cosa con movimiento acelerado, manteniéndose en un mismo sitio dando vueltas, como sucede al trompo. *Ballar*. Circumagi. || PER ALÉTA, en la segunda acepcion. || Bailar á compas de instrumentos con orden y escuela. *Danzar*. n. Saltare, tripodiare. || Moverse alguna cosa con aceleracion bailando y saltando. *Danzar*. Moveri, agitari. || met. NO TENER ATURAY. || met. BALLUGARSÉ, en la tercera acepcion. || BALLAR, ò BALAR AMPLE. fr. Venir ó estar una cosa muy ancha á otra que debiera venirle ajustada. *Nadar*. n. met. Nimis laxum esse. Dicese principalmente del vestido y calzado. || BALLAR DEMURT SA CORDA. Andar y voltear alguno con habilidad y arte en una maroma al aire. *Bailar ó danzar en la maroma*. Funambulium esse. || BALLAR DE CUALSEVÒL RÈU. fr. met. Moverse fácilmente de cualquier afecto ó pasión. *Bailar d cualquier son*. fr. met. Quocumque affectu commoveri. || BALLARÍ. fr. met. Mezclarse ó introducirse en algun negocio. *Danzar*. n. met. fam. Negotio immisceri. Usanse mas comunmente zabiriendo al que interviene en lo que no le tocá. || - - Intervenir ó tener parte en la disposicion de algun negocio. *Jugar*. n. Rem agere. Como: *Fulano ahy balla en aquest asunto*, *fulano juega en este asunto*. || BALLARÍ

A UN ALGUNA COSA. fr. Con que se explica el deseo vehementemente que se tiene de algo. *Bullirle d'uno alguna cosa.* fr. fam. Scitari, stimulari. Como: *En sentir es sons, es pèus li ballan, al oir los instrumentos los piés le bullen.* || BALLAR SEGONS ES SÒ. fr. Acomodarse á los tiempos y circunstancias, hacer como los demas. *Bailar al son que se toca.* fr. Tempori servire. || BALL ES Y EM TREIS D'ES RÒL-LO. ref. Que advierte que por lo regular los que deben ser mas atendidós, son despreciados del vulgo. *Bailo bien, y echisme del corro.* ref. || ALA QUE ES BALLA. fr. fam. Con que se suele censurar alguna disposicion que es ó nos parece desordenada. *Buena va la danza.* fr. fam. Heu, belle agitur.

BALLARÍ. m. El danzante. *Zanco.* m. Grallator. Se dice así en castellano porque en algunas partes usan de unos zancos muy altos, y con ellos bailan vistosamente y con extrañeza de los que miran. || BALLARÍ, NA. m. f. El que ó la que baila ó danza. *Bailarin, na. Danzarin, na. Saltarin, na.* ms. fs. Saltator, saltatrix. Con la diferencia de que *Bailarin, na* y *Danzarin, na*, se diceu mas comunmente de quien lo tiene por oficio. || met. La persona ligera de juicio, muy entrante y saliente. *Danzante.* m. f. met. Levioris iudicii homo. || met. Y que se mete en todo y es ligera de cascos. *Danzarin, na.* met. Levioris iudicii homo. || Y que es moza é inquieta y de poco juicio. *Saltarin, na.* met. Irequietus juvenis. || met. La persona que no se descuida en su negocio, y obra con agilidad, actividad y maña. *Danzante.* met. Rem suam probè gereus. Como: *Es bòn ballart, es bravo danzante.* || BALLARÍ Ó BALLARINA D'ANCAS. El que ó la que ejercia la zarabanda. *Zarabandista.* com.

BALLARIDA. f. Planta herbácea, pequeña y anual que nace regularmente en los sembrados, y echa las flores de cuatro pétalos amarillos y dispuestos en cruz, y por fruto unas bainas arqueadas y llenas, y las semillas en figura de riñon. *Pamplina. Zadorija.* fs. Hypecoum.

BALLARINA. f. La muger que tiene por profesion bailar y saltar con destreza. *Saltatrix.* f. Saltatrix. || adj. met. BALLADORA, en la segunda acepcion.

BALLARUGA. f. Pieceta pequeña de madera ú otra materia, que tiene cuatro caras iguales y remata en punta: por arriba es plana teniendo en medio un palito delgado, el cual se toma con dos dedos, y torciéndole con ellos baila el tiempo que le dura el impulso. En cada una de dichas caras hay una letra, que son *S, P, D* y *T*. La *S* significa saca, la *P* pon, la *D* deja, y la *T* todo. Sirve para el juego que se llama con este nombre; de suerte que el que echa la pieceta, si al acabar de bailar le cae arriba la letra *S*, saca un tanto de los que estan puestos; y si le cae la letra *P*, pone otro tanto, y si le cae la letra *D*, deja, y no gana ni pierde. *Perinola.* f. Trochulus quadratus. || met. La persona chiquilla y bulliciosa. *Peonza.* f. met. Ardelio. || met. La muger pequeña de cuerpo y viva. *Perinola.* met. fam. Brevis diligensque mulier. || met. Se dice del hombre bullicioso, inquieto y entremetido. *Argadijo. Argadillo.* ms. Ardelio. || met. El que con viveza y ligereza anda de una parte á otra. *Zarandillo.* m. met. Aplícanse comunmente á los muchachos traviesos, y á los que aparentan eficacia y energia en la ejecucion de las cosas. || FER SA BALLARUGA. fr. NO TENIR ATURAY.

BALLESTA. f. BALLESTRA.

BALLESTASSA. f. BALLESTRASSA.

BALLESTÈR. m. BALLESTRÈR.

BALLESTÈRA. f. BALLESTRÈRA.

BALLESTERIA. f. BALLESTRERIA.

BALLESTÈTA. f. BALLESTRÈTA.

BALLESTOTA. f. BALLESTRÒTA.

BALLESTRA. f. Máquina antigua de guerra, de que se usaba para arrojar piedras ó saetas gruesas. *Ballesta. Petaria.* fs. Ballista. || Arma para disparar flechas ó saetas, y tambien bodoques. *Ballesta.* Ballista. || ARMAR SA BALLESTRA. fr. Disponer la ballesta para tirar. *Armar la*

ballesta. fr. Parare ballistam. || Á TIR DE BALLESTRA. mod. adv. met. Á bastante distancia. *A tiro de ballesta.* mod. adv. met. Longo intervallo. || DECANTÈT QUE DESPARAN BALLESTRAS. fr. Con que se avisa á uno se aparte del riesgo ó de la presencia de alguna persona que le incomoda. *A huir que azotan.* fr. fam. Verberantem fuge. || ENGOLCAR SA BALLESTRA. fr. Montar la ballesta sobre su tablero. *Encabalgat la ballesta.* fr. Ballistam aptare. || FUGIR D'HON DESPARAN BALLESTRAS. fr. Retirarse ó apartarse de algun riesgo por temor de ser incluido en él. *Huir de la quema.* fr. met. Periculum vitare, fugere. || PREPARAR SA BALLESTRA. fr. Ponerse á punto de disparar la ballesta. *Emballestarse.* r. In prociectu ballistam habere.

BALLESTRADA. f. El tiro de ballesta. *Ballestada.* f. Ballistæ jactus. || El golpe dado con el tiro de la ballesta. *Ballestazo.* m. Ballistæ ictus. || met. BATAYONADA.

BALLESTRASSA. f. BALLESTRÒTA.

BALLESTRECJAD, DA. p. p. de *Ballestrecjar.*

BALLESTRECJAR. a. Mont. Tirar con la ballesta. *Ballestear.* a. Mont. Ballista jaculari. || n. met. Hablar sin consideracion ni reparo todo lo que á uno le ocurre. *Despotricar.* n. fam. Inconsideratè loqui, garrire. || met. Decir ó hacer despropósitos. *Disparar.* u. met. Blaterare, ineptire.

BALLESTRÈR. m. El que usaba de la ballesta ó servia con ella en la guerra. *Ballestero.* m. Ballistarius. || El que tiene por oficio hacer ballestas. *Ballestero.* Ballistarius faber. || El que por oficio cuida de las escopetas ó arcabuces de las personas reales, y les asiste cuando salen á caza. *Ballestero.* Regius ballistarius. Se dice Ballestero porque en lo antiguo en lugar de escopetas en la caza se usaba de ballestas y se llamó así al que cuidaba de estas. || BALLESTRÈR MAJOR. Oficio antiguo de la casa real de Castilla. El gefe de los ballesteros del rey. Hoy está uuido al empleo de caballerizo mayor. *Ballestero mayor.* Archiballistarius regius.

BALLESTRERA. f. La tronera ó abertura por donde en las naves ó muros se disparaban las ballestas. *Ballestera.* f. Foramen ballistarium. || Planta pereunne que crece hasta la altura de una vara: sus hojas son recias, felpudas y de un verde claro; las flores encarnadas se hallan colocadas en la extremidad de los tallos. *Agua-vientos.* m. Philomis, herba ventù.

BALLESTRERIA. f. El conjunto de ballestas ó gente armada de ellas. *Balleria.* f. Ballistarum seu ballistorum militum copia. || La casa en que se alojan los ballesteros, y se guardan los instrumentos de caza. *Balleria.* Domus, hospitium ballistorum. || El arte de caza mayor. *Balleria.* Ballistaria ars.

BALLESTRÈTA. f. dim. de *Ballestra.* *Ballestilla.* f. dim. de Ballesta.

BALLESTRÒTA. f. aum. de *Ballestra.* *Balleston.* m. aum. de Ballesta.

BALLÈT. m. dim. de *Bàll.* *Ballecito.* m. dim. de Baile. *Dancilla.* f. dim. de Danza. || Danza escénica figurada con representacion. *Bailete.* m. *Bailito.* m. p. us. *Bailito* conserva la terminacion italiana. || Hierro grueso de la figura de un siete, de que usan los carpinteros y otros artífices para asugarar la madera sobre los bancos y poder trabajar en ella. *Barrillete.* m. Ferrum ad firmanda ligna dolanda.

BALLUGAD, DA. p. p. de *Ballugàr* y *Ballugàrsé.*

BALLUGADA. f. La acción y efecto de menear ó agitar y menearse ó agitarse alguna cosa ó parte de algun cuerpo. *Movimiento.* m. Motus. || Y de *Ballugàr* y *Ballugàrsé.*

BALLUGAR. a. Menear ó agitar alguna cosa ó parte de algun cuerpo. *Mover.* a. Motare. Como: *Balluga es cap, mueve la cabeza.* En mallorquin tambien se dice: *Remenàr.* || BALLUGARSÉ. r. Menearse ó agitarse alguna cosa ó parte de algun cuerpo. *Moverse.* r. Motari. Como: *Es cap se balluga, la cabeza se mueve.* En mallorquin tambien se dice: *Remenàrsé.* || Estár puesta en movimiento

- alguna cosa. *Bullir*. n. met. Agitari. || met. Se dice de los negocios que se tratan con mucha actividad y movimiento. *Bullir*. met. Urgere.
- BALLUMAS**. f. pl. La sombra que hace algun cuerpo poniéndose delante la luz y moviéndose de modo que estorbe al que la necesita. *Sombrajos*. m. pl. Vaga umbra lucei impediens. Úsanse tambien en singular.
- BAM**. m. *BAMBAM*.
- BAMBA**. f. y adj. *BÀMBOLA*. V. *BAMBOL*, LA: || adj. Se dice de cierta masa compuesta de la flor de la harina, huevos y azúcar todo en la debida proporcion, que se hace en Mallorca, y comunmente se cuece en el horno, y es de mucha suavidad y delicadeza. Como: *Pasta bamba, coea bamba*.
- BAMBADA**. f. *BAJANADA*.
- BAMBALLÈTA**. f. Cierta baile en que aquel á quien toca sacar á bailar á otro, bailando delante de aquel á quien elige, da una palmada en sus manos en señal de que aquel es el elegido para salir á bailar. *Palmadilla*. f. || **BAMBALLÈTAS**. f. pl. Los golpes repetidos que se dan con una mano en la palma de la otra en señal de regocijo y aplauso. *Palmadus*. f. pl. Manuum plausus. || El acto de dar golpes con las palmas de la mano. Se dice mas frecuentemente cuando se dan en señal de regocijo y aplauso. *Palmoteo*. m. Manuum plausus. || **BAMBALLÈTAS**, TÒCA MANÈTAS, TÒCALAS TU, QUI LAS TÈNS PETITÈTAS. expr. V. *BAMBAM*: || *FÈR BAMBALLÈTAS*. fr. Dar golpes con las palmas de las manos. Se dice mas frecuentemente cuando se dan en señal de regocijo y aplauso. *Palmeare*. *Palmoteare*. ns. Palmis pulsare, obstrepere. || - Dar palmadas en alguna parte. *Palmateare*. a. joc.
- BAMBAM**. m. Voz con que se expresa el golpe de una mano con otra por las palmas, y usan de ella las amas y niñeras y las que crian para entretener los niños. *Tas*. m. Vox puerulis mulcendis.
- BAMBOL**. m. *BAJÀ*. || Con que se tacha á alguno de tético ó insensible. *Minga fria*. expr. fam. || *BAMBOL*, LA. m. f. y adj. *BAJÀ*, NA, en todas las acepciones excepto la última.
- BAMBOLINA**. f. *BEMBOLINA*.
- BAMBOLOT**. m. aum. de *Bàmbol*. || *BOCÒT*. || joc. El sujeto desmazalado y flojo. *Mingon*. m. joc. || *BAMBOLÒT*, TA. m. f. y adj. aum. de *Bàmbol*, LA. || *BOCÒT*, TA.
- BAMBOLLA**. f. Campanilla ó burbuja que se forma en el agua y en algunos otros líquidos. *Ampolla*. *Burbuja*. *Pompi*. fs. Bulla. || *BAMBOLLA* DE SEBÓ. expr. met. El boato, fausto ó ostentacion excesiva y de mas apariencia que realidad. *Bambolla*: f. fam. Tumidus et inanis apparatus, faustus. || *ESSÈR CÒM UNA BAMBOLLA DE SEBÓ*, ó *UNA BAMBOLLA DE SEBÓ*. fr. Hablando de los bienes y riquezas, disiparse y consumirse en breve tiempo. *Hacerse sal y agua*. fr. fam. Disipari perdi. || *FÈR BAMBOLLAS*. Hacer burbujas ó ampollas el agua y algunos otros líquidos. *Barbujear*. n. Bullare.
- BAMBOLLÈTA**. **BAMBOLLÈUA**. **BAMBOLLONA**. fs. dim. de *Bambolla*. *Ampollica*, ta. *Ampolluela*. fs. dim. de *Ampolla*. *Burbujilla*, ta. fs. dim. de *Barbuja*. *Campanilla*. *Gorgorita*. fs. Bullula.
- BAMBOTA**. f. aum. de *Bàmba*. || *BAMBOLÒTA*. V. *BAMBOLÒT*, TA.
- BAN**. m. La multa que se impone por entrar persona ó animal en alguna parte á hacer daño. Y si es ganado lanar, en castellano se dice: *Carnereamiento*. m. Multa irrogata propter damnum alienis arvis illatum. || *ASSAFTAR ES BAN*. fr. Hacer denuncia para que se imponga la multa de la persona ó animal que entra en alguna parte á hacer daño. || - Notar esta denuncia en el correspondiente libro ó pliego. || *DUR ES BAN A S'ESQUÈNA*. fr. Ser corporalmente responsable. || *FÈR PAGAR ES BAN*. fr. Multar, exigir multa por haber entrado en el monte ganado, caballerías, etc. *Montar*. a. Multare, mulctare. || - Llevar la multa de la persona ó animal que entra en alguna parte á hacer daño. Y si es ga-

- nado lanar, en castellano se dice: *Carnerear*. a. Multam exigere propter damnum alienis arvis illatum.
- BANASTRA**. f. Cierta especie de cesto hecho de juncos, mimbres etc, angosto de arriba y ancho de abajo, y sirve para criar y tener guardados los pollos. *Pollera*. f. Cista pro pullis. || Cesto grande de distintas figuras formado de mimbres ó listas de madera delgadas y entretejidas, y sirve para trasportar aves, frutas y otras cosas. *Binasta*. f. Cophinus. || met. fam. La persona disimulada y astuta que espera oportunidad para hacer su negocio. *Camastron*, na. m. f. Astutus, callidus.
- BANASTRELL**. m. Especie de banasta de figura redonda. *Bunasto*. m. Corbis orbiculatus.
- BANASTRELLÈT**. m. dim. de *Banastrell*. *Banastillo*. m. dim. de *Bunasto*.
- BANASTRER**. m. El que hace ó vende banastas. *Banastero*. m. Cophinorum, artifex aut venditor.
- BANASTROTA**. f. aum. de *Banastra*, en la primera y segunda acepcion. || met. fam. El muy disimulado y astuto que espera oportunidad para hacer su negocio. *Camastronazo*. m. aum. de *Camastron*.
- BANAULA**. m. La persona de poca razon y fundamento. *Badulaque*. m. met. fam. Homo inanis, inutilis. || El hombre apocado, inutil y de poco valor. *Mundria*. m. Homo ignavus, meticulousus. || El hombre flojo ó desidioso. *Mundria*. Homo imbecillus, deses.
- BANC**. m. Asiento largo hecho regularmente de madera en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas. Los hay de respaldo y sin él. *Banco*. m. Sedile. || Madero grueso labrado que se pone sobre cuatro piés para el uso de carpinteros, herraderos y otros oficios. *Banco*. Scamnum opificii deserviens. || En las galeras y embarcaciones de remo el asiento en que van sentados los galotes ó los que reman. *Banco*. Sedile renigum in navibus. || El sitio, paraje ó casa donde por autoridad pública se pone el dinero con seguridad, y se reciben por él los intereses que se capitulan. *Banco*. Numularii mensa, domus, officina. || El lomo de tierra que queda entre sarco y sarco. *Caballet*. *Camellon*. ms. Porca, lira. || El madero en que se quebranta el cáñamo ó lino. *Caballet*. Truncus cauae aut lino contundendo. || Hablando de cualquiera de los maderos labrados que sostienen las tablas en las camas de esta clase. *Banco*. *Pié de cama*. *Lectus sustentaculum*. || El sitio del colmenar donde se ponen en línea las colmenas sobre una especie de poyos ó bancos. *Banquera*. f. Exiguum alvearium. *Banquera*, tiene uso en Aragon. || met. La persona ruda y tarda en aprender ó percibir las cosas que se le enseñan ó se le dicen. *Zuquete*. m. met. *Zirrampla*. com. fam. Rudis, tardus. || met. La persona de poco talento y habilidad. *Leño*. m. met. Stipes. || Naut. El bajo que es mas largo que ancho, sea de arena, fango, ó conchas, ó la sonda aislada en el mar é independiente de las costas, en cuyas proximidades se halla, ó que á lo mas las toca solo por algun punto. *Banco*. Naut. || *BANC D'ARENA*. Monton de arena que se levanta dentro del mar y de los rios, y por lo comun no deja agua suficiente para navegar. *Banco de arena*. *Alfaque*. *Secano*. *Bajio*. ms. *Placel*. *Placer*. *Acervo*. ms. Naut. *Seca*. *Barra*. fs. Locus arenosus in mari vel ostiis fluminum, syrtis, agger arenæ. Con la diferencia de que *Alfaque*, se dice el que se hace en las costas y en la boca de los rios ó puertos. *Secano* y *Seca*, el que se halla descubierto ó que no le cubre el agua. *Bajio*, el peligroso que suele haber en algunas partes del mar. *Placel* y *Placer*, el que se halla en el fondo del mar, pero de bastante extension y de poca desigualdad en su profundidad. *Acervo*, la porcion de arena que se amontona en el fondo de los puertos ó rios. Y *Barra*, el que á veces se halla interpolado de bajos de piedra y se extiende á la entrada de algun rio ó puerto haciéndola difícil y peligrosa, especialmente en las marcas bajas. || -

La arena amontonada en la orilla del mar al modo de los bancos de poco fondo que hay dentro de él. *Bancal*. m. Agger arenæ. || *BANC DE BÉYAS*. Colmenar abierto. *Asiento ó posada de colmenas*. Apiarium. || *BANC DE FERRE*. El banco en que los herreros tienen el yunque pequeño. *Banco Macho*. ms. Scamnum ferrarium. || *BANC DE FUSTÈR*. V. *BANC*, en la segunda acepcion. || *BANC DE GALÈRA*. V. *BANC*, en la tercera acepcion. || *BANC DE VÈL*. La gran mole de nieve ó hielo que se encuentra flotando en mares de altas latitudes. *Banca de nieve*. || Naut. *BANC DE POPA*. Cada uno de los asientos que se ponen en las galeras, galentas, botes y otras embarcaciones al redor de las bandas ó costados que forman la popa. *Bandin*. m. Naut. Scamnum sedile puppis lateribus adfixum. || *BANC DE LA PACIÈNCIA*. Naut. El banco que está en el alcázar de los navios delante del palo de metana. *Banco de la paciencia*. Naut. Scamnum ante puppis malus. || *BANC DE PEORÈNT*. Bajío de piedra cubierto debajo del agua. *Restinga*. *Restringa*. fs. Scopulus. || - - V. *BANC D' ARÈVA* por *Placel* y *Placer*, con la diferencia de que en vez de arena es de piedra. || - - V. *BANC DE ARÈVA* por *Bujio*, con la diferencia de que en lugar de arena es de rocas. || *BANC DE RENDÛTA*. Entre carpinteros palo con una muezca en medio, que sirve para asegurar cualquiera cosa que se pega con cola, de suerte que metiéndola en la muesca y apretándola con unas cañas, se mantiene allí hasta que se seca, y queda bien unida y fuerte. *Carcel*. f. Tignum glutinosa astringens, copularis. || *BANC DE RESPAL-LE* ó *EMB RESPAL-LE*. Banco que tiene una parte en que pueden descansar las espaldas. *Banco de respaldo*. *de espaldas* ó *de respaldar*. *Escaño*. m. Scanium sub-nellium. Con la diferencia de que el *Escaño* es de bastante anchura y capaz de poderse sentar en él tres ó cuatro personas. || *BANC D' ES ROJOSOS*. Banquillo ras y con punta aguda en que el maestro hace sentar á los muchachos para castigarlos así de alguna falta. *Cáncana*. f. Selicula. || *BANC DE SABATÈR*. Asiento pequeño de tres piés de que usan los zapateros y otros muestreales. *Banqueta*. f. Tripus. || *BANC DE TRES SITIS*. Banco de número de tres que estaban uno á la cabeceira y dos á los lados de una mesa, y en cada uno de los cuales cabian sentados ó recostados tres convidados. *Triclinio*. m. Triclinium. Llamábase tambien así la mesa con los tres bancos y los tres bancos sin la mesa. || *BANC DE TRES PIÉS*. *BANC DE SABATÈR*. || - - El banquillo de tres piés en que la sacerdotisa de Apolo daba sus respuestas en el templo de Delfos. *Tri-pode*. amb. Tripus. || *BANC MARI D' ARÈVA MUDADISA*. Banco de arena moveliza en la mar. *Sirte*. f. Sirtis. || *ESTAR EN ES BANC DE LA PACIÈNCIA*. fr. met. Estar sufriendo alguna molestia. *Estar en el banco de la paciencia*. fr. met. Patienter ferre, tolerare. || *POGAR EN ES BANC DE RENDÛTA*. Carp. Poner dos tablas ó maderos recién encolados entré una pieza de madera llamada *cárcel*, que los sujeta, para que pegue bien la cola. *Encarcelar*. a. Carp. Comprinere, constringere. || *VOLÈA PÈR ORDÈNEA* ó *VOLÈA DAR ENTÈNÈT QU' ES BANC BALLAN*. loc. fam. Tratar de hacer creer cosas inverosímiles. *Comulgar con ruedas de molino*. loc. fam.

BANCA. f. Asiento de madera, sin respaldo, y á modo de una mesita baja. *Banca*. f. Sedile latam atque depressum. || El cajon hecho de tablas donde se meten los lavaderos y lavanderas, para preservarse de la humedad de las aguas en que lavan la ropa. *Banca*. Fullonium sedile. || neol. El comercio de girar ó descontar letras. *Banca*. neol. || Juego que consiste en poner el que lleva el naipe una cantidad de dinero, y los que juegan contra este ponen sobre las cartas que eligen, la cantidad que quieren. El banquero las va echando una á una por la parte superior á la mano derecha y á la izquierda. Las cartas que caen á la derecha las gana el banquero, y las que caen á la izquierda los que apuntan. *Firaon*. m. *Banca*. Tambien se juega de otros modos. || El dinero que posee el que lleva el naipe en el juego de la ban-

ca. *Banca*. || Canna de upa sola pieza que usan en las islas Filipinas para conducir pasajeros en los puertos. *Banca*. || *BANCA MORTA*. Uno de los juegos prohibidos por nuestras leyes. *Banca fallida*. || *FÈR CAUBER SA BANCA*. fr. En el juego de la banca y otros de apunte, ganar al banquero los que paran ó apuntan, todo el fondo de dinero que puso de contado para jugar con ellos. *Desbanca*. a. Omnium ludis sortem adipisci. || *TEXIR BANCA*. fr. neol. Dedicarse una casa al giro y descuento de letras como objeto principal de su comercio. *Hacer la banca*. fr. neol.

BANCADA. f. *BANCALADA*.

BANCAL. m. Asiento sin brazos ni respaldo que se usa en los estrados. *Sittal*. m. Sedile. || Banco largo y estrecho sin brazos ni respaldo, que se usa en medio de algunas iglesias y de algunas capillas de estas para sentarse hombres y muchachos.

BANCALADA. f. Las personas que de una vez caben y estan sentadas en un banco. || El tablado con asientos que se pone para ver las fiestas de toros. *Tendido*. m. Tabularium.

BANCALÈT. m. dim. de *Bancal*. || Asiento pequeño hecho de tablas sin respaldo. *Escabel*. m. Sedile, scamnum.

BANCARROTA. f. *ABATIMENT DE TOT*. || Quiebra de mercader á hombre de negocios. *Bancarrota*. f. Creditorum fraudatio. || *FÈR BANCARROTA*. fr. *ABATERSÈ DE TOT*. || *FÈR BANCARROTA MALAÍDA*. fr. *FÈR UN ALTO*, en la segunda acepcion.

BANCARROTÈR, *RA*. adj. *ABATUD*, *DA DE TOT*. || *BANCARROTÈR*, *RA*, *MALAÍDA*, *DA*. adj. Se aplica al que quiebra maliciosamente ocultando sus bienes para defraudar á sus acreedores. *Atzido*, *da*. adj. Creditorum fraudator.

BANCASSA. f. *BANCÒTA*.

BANCOT. m. aum. de *Banc*. *Bancazo*. m. aum. de Banco.

BANCOTÀ. f. aum. de *Banca*. *Bancaza*. f. aum. de Banca.

BANDA. f. Distintivo que consiste en una cinta ancha ó tafetan, que atravesando desde el hombro derecho al costado izquierdo, usaban antiguamente los oficiales militares, y hoy las grandes cruces de la órden de Carlos III, de la de Isabel la católica, y de otras así españolas como extranjeras. *Banda*. f. Baltens. || Lado. *Banda*. Latus. Dícese de algunas cosas. Como: *De sa banda d' assí* ó *de sa banda d' allà d' es torrent*, etc. *De la banda de acd* ó *de la banda de allà del torrente*, etc. En la náutica significa el costado de la nave. || Cada una de dos ó mas cosas que están opuestas, como dos ejércitos, etc. *Parte*. f. Pars. || El costado ó la mitad del animal desde el pié hasta la cabeza. *Lado*. m. Latus. En este sentido decimos: *Es romà baldad de tota sa banda esquèrra*, ha quedado baldado de todo el lado izquierdo.

|| Cualquiera de los parages que estan al redor de un cuerpo. *Lado*. Latus. Así se dice: *Sa ciutad està sitiada per totas bandes*, pe sa banda d' es plà y pe sa banda de sa montaña, la ciudad está sitiada por todos lados, por el lado del llano, y por el lado de la montaña. || Sitio ó lugar. *Parte*. Locus, situs. || Una tabla que tirada por caballerías y puesta de plano sirve para allanar la tierra ya sembrada. *Atabladera*. f. Rastellum. *Atabladera* es provincial, pero se usa mucho. || Mitad de la canal del cordo partida á lo largo. *Hoja de tocino*. f. Corporis porcini pars dimidia. || La red que se arma en alto, colgándola de un árbol á otro, de modo que las aves al pasar queden presas en ella. *Red de aire*. f. Rete pendulum. || Partido, faccion. *Parte*. *Banda*. || La estera ú otra cosa que se pone en los lados de los carros para que no se salga por ellos la carga. *Lado*. Lateralis currus tutamen. || En los carros en que se lleva carbon, cada uno de los zarzos, que cubren sus lados. *Costana*. f. || En la genealogía cualquiera de las líneas de los abuelos paternos y maternos de una persona. *Lado*. Genus, stirps. Como: *Pe sa banda de sa màra es nòbble*, por el lado de su madre es noble. || El lado á que alguno se inclina ó se opone en cuestion, riña ó pendencia. *Parte*. met. Pars. || met. El modo, medio ó camino que se toma para alguna cosa. *Lado*. met. Via. Como: *Veyènd que m' entenian*, vàcj prénder per àltra

bànda, viendo que me entendian, eche por otro lado. || Usado con la preposicion *an* á y los pronombres *Aquesta* y *Aquella Esta* y *Aquella*, significa el tiempo presente ó la época de que se trata con relacion al tiempo pasado. *Parte*. Ab hinc. Como: *De pòc temps an aquesta bànda, de poco tiempo d esta parte*. || Blas. Cinta colocada en el escudo desde la parte superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda: siempre es de color ó metal diverso del campo. *Banda*. Blas. Scuti gentilitii fascia. || *BANDA FORA CUXÒTS*. La hoja del tocino quitados los pernils. *Témpano*. m. Suii corporis pars dimidia trunca. || *BANDAS*. f. pl. En la genealogía las líneas de los abuelos paternos y maternos de una persona. *Costados*. m. pl. Genus, stirps. Como: *Es nòbbie de todas sas cuàtre bàndas, es noble de todos sus cuatro costados*. || *ANAR DE LA BANDA*. fr. Inclinarsse y torcerse alguna cosa hácia un lado. *Ladearse*. r. Inflecti. || *Á UNA BANDA, ò Á UNA BANDA ò S' ALTRA*. exprs. Con que se advierte á alguno ó algunos que se aparten y dejen el paso libre. *A un lado*: expr. Apagesis. || *DE BANDA*. mod. adv. Con separacion, con distincion. *Aparte*. *Separadamente*. advs. m. Como: *Axò và de bànda, eso va aparte*. || *DE BANDA Á BANDA*. mod. adv. Desde un lado al extremo opuesto. *De banda á banda*: *De parte á parte*. mods. adv. Transversim. || - - De una persona ó de un partido á otro. *De parte á parte*. mod. adv. Hinc; illinc. Como: *De bànda á bànda s' envian regàlos, de parte á parte se envian regalos*. || *D' UNA BANDA*. mod. adv. En algo de lo que pertenece á un todo, ó no enteramente. *En parte*. mod. adv. Partim. Como: *D'una bànda té rakò, en parte tiene razon*. || *D'UNA BANDA Á S' ALTRA*. mod. adv. DE BANDA Á BANDA. || *D' UNA BANDA Y ALTRA*. mod. adv. DE BANDA Á BANDA, en la segunda acepcion. || *DEXAR EN BANDA*. fr. Desaparecerse, dejar burlado á uno no haciendo caso de él. *Dar cantonada*. fr. Alicui illudere; è conspectu repentè se subducere. || - - Irse de una parte sin despedirse: *Escurrir la bolu*. fr. fam. Anfulgere, elabi. || - - Desaparecerse alguno de la compañía en que estaba sin que lo echen de ver. *Escabullirse*. *Descabullirse*. rs. met. Disparere. || - - *DEXAR Á L' ABANDÓ*. || *DONAR DE LA BANDA*. fr. fam. Echarse, especialmente á dormir. *Turnarse*. r. fam. Decumbere. || - - Naut. Turnar con exceso la embarcacion quanto navegò. *Ahogarse*. r. Naut. || - - Naut. Turnar la embarcacion sobre un costado para descubrir sus fondos y limpiarlos ó componerlos. *Dar á la banda*. fr. Naut. Navem reficiendam invertere. || *PER AXAR DE LA BANDA*. fr. Inclinar y torcer alguna cosa hácia un lado. *Ladear*. a. Inclinare, inflectere. || *PARTID EN BANDA*. fr. Blas. Se dice del escudo dividido en dos partes por una línea diagonal, desde la superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda. *Partido en banda ó por banda*. fr. || *PASAR DE BANDA Á BANDA*. fr. Atravesar ó pasar de parte á parte. *Bandear*. Se dice especialmente de las balas que pasan de banda á banda los costados de un buque. || *PER SA MEUA BANDA*. mod. adv. PER PART MEUA. || *POSAR ò PAR DE SA SEUA BANDA*. fr. POSAR ò PER DE SA SEUA PART. || *PRÈNDER PER UNA ALTRA BANDA*. fr. PRÈNDER PER UNA ALTRA PART. || *TENIR DE SA SEUA BANDA*. fr. TENIR DE SA SEUA PART.

BANDAD, DA. adj. Blas. Se dice del campo ó escudo lleno de bandas de colores alternados. *Cotizado, da*. adj. Blas. Fasciis variegatis insignitus.

BANDECJAL. m. BANDOLÈR.

BANDÈRA. f. Insignia ó señal que consta de un grande lienzo, tafetan ú otra tela de figura cuadrada ó cuadrilonga, asegurado por uno de sus lados con una asta ó palo alto, la cual por su color ó por el escudo que tiene da á conocer la potencia ó nacion á que pertenece el lugar ó cosa en que está puesta, como el castillo, la fortaleza, la embarcacion. *Bandera*. f. Vexillum. || El lienzo ú otra tela que suele ser de diferentes colores, y sirve para adornar alguna cosa en las grandes fiestas; y tambien en las escuadras y torres de la costa para hacer

señales. *Bandera*. Signum, vexillum. || Insignia militar de que usan las tropas de infantería, y consiste en un tafetan de dos varas en cuadro, poco mas ó ménos, con las armas ó distintivo de la potencia á quien sirve aquel cuerpo y con el del mismo cuerpo, asegurado por un lado en una asta ó pica de ocho á nueve piés de largo con su regaton y moharra. *Bandera*. Vexillum. || *ZTANDART*. || La gente ó soldados que militan debajo de una bandera. *Banl-ra*. Militum cohors. || La partida de tropa mandada por un oficial ó sargento, que está destinada al enganche. *Bandera de recluta*. Militaris manus conscriturdis militibus destinata. || Blas. Insignia semejante á la bandera, de la que se distingue en ser una cuarta parte mas larga que ancha, con cuatro fargas ó puntas redondas en el extremo. *Palom*. m. Blas. Vexillum in stemmatibus. || adj. *VIVER, RA*. || *BANDÈRA CAPITANA*. Bandera grande con las armas de la corona, la cual lleva la capitana ó el navío que comanda en alguna escuadra. *Pabellon*. m. Signum vel vexillum navale. || *BANDÈRA CONSTANTINA*. Estandarte de que desde Constantino usaron los emperadores romanos, y en él habia la cruz y el nombre de Cristo. *Laburo*. m. Labarum. || *BANDÈRA DE CAMPANAR*. Banderilla de metal que se coloca en las agujas ó alto de las torres, para que hiriendo en ella el viento; la mueva y señale el que corre, ó la parte de donde viene. *Giraldilla*. *Veletilla*. *Veleta*. fs. Lamella metalica, ventorum index. || - - com. met. La persona inconstante, fácil y mudable. *Veleta*. com. met. Vento movilior homo. || *BANDÈRA DE PAU*. La bandera que se enarbola en la muralla por señal de querer tratar de convenio ó paz, y en los navios es señal de que son amigos. Regularmente es blanca, y por extension se dice de otros convenios y ajustes cuando ha habido disension. *Bandera de paz*. Pacis vexillum. || *BANDÈRA VETA HONRA DE CAPITÀ*. ref. Com que se suele notar irónicamente el desaliño ó desorden de los que llevan la ropa avtrastrando. *Lo que arrastra honra*. ref. || *Á BANDÈRA UERTADA*. mod. adv. met. Abierta ó descubiertamente, con toda libertad. *A banderas desplegadas*. mod. adv. Palam, apertè. || *AFIANsar, AFIRMAR ò ASEGURAR SA BANDÈRA*. fr. En la marina disparar un cañonazo con bala al tiempo de largar la bandera de su nacion; y esta es la señal cierta de ser aquella su bandera, por ser contra el derecho de gentes disparar con bala sin la propia bandera. *Afiansar, afirmar ò asegurar la bandera*. fr. Jacto globo è tormento bellico vexillum navis adfigere. || *ALSAR BANDÈRA*. fr. met. Hacerse cabeza de bauto. *Levantar bandera*. fr. met. Factioni aut additioni præsere. || - - met. Presumirse ó descuirirse alguna especie por algunas señales ó principios que da el mismo que la tiene oculta. *Trasvinarse*. r. met. Signis apparere vel confici. || *ARBIAR BANDÈRA ò SA BANDÈRA*. fr. Rendirse al enemigo, inclinando la bandera en señal de rendimiento. *Arriar bandera ó la bandera*. fr. Hosti se dare, vexillum submittere. || - - met. Ceder á otro la primacia y reconocer ventaja en alguna materia. *Dar la bandera*. fr. met. Primas alicui concedere, cedere. || *ASANTARSA Á SA BANDÈRA D' ALGÚ*. fr. Mil. Alistarse bajo las banderas de alguno. *Seguir el pendon de alguno*. fr. Mil. Sub alicujus vexillo mereri. || *ESSA UNA BANDÈRA DE CAMPANAR*. fr. met. ESSA COM SA FUYA D' ES POLL. || *RENDIR BANDÈRA*. fr. met. Darse por vencido. *Entregar la carta*. fr. met. || - - met. Ceder á la fuerza de la calamidad ó contratiempo. Y tambien aflojar en algun empeño ó pretension por las dificultades que se encuentran. *Dejarse caer*. fr. met. fam. Difficultati vel periculo cedere. || *RENDIR BANDÈRAS*. fr. Hacer con las banderas reverencia al superior, inclinandolas ó bajándolas en reconocimiento de su grado y dignidad. *Batir banderas*. fr. Vexilla honoris causa demittere. || *RENDIR SA BANDÈRA*. fr. Mil. Inclinar la bandera de modo que apoye en el suelo la lancilla del asta sosteniéndola el alférez ó abanderado que tendrá hincada la rodilla derecha; lo cual se hace por honor militar

al Santísimo Sacramento. *Rendit la bandera.* fr. Mil. Militie honores vexillo in terram demisso deferre. || *SEGUIR SA BANDERA DE ALEÜ.* fr. met. Ser de la opinion, bando ó partido de alguno. *Militar debajo de la bandera de alguno, ó seguir su bandera.* fr. met. Sub aliquo stipendia facere, ejus factionem, partes aut consilia sequi. || *SUSTIA A BANDERA UNBVA.* fr. Se usa para significar uno de los honores que se conceden en las capitulaciones á los sitiados para la entrega de las plazas. *Salir con banderas desplegadas.* fr. Milites ex arce tradita explicatis signis exire.

BANDERETA. BANDERËUA. BANDERONA. fs. dim. de *Bandera. Bandereta. Banderica, ña, ta.* fs. dim. de *Bandera.* || *BANDERA DE CAMPANAR.* || *ESSER UNA BANDERËTA.* fr. met. ESSER UNA BANDERA DE CAMPANAR.

BANDERILLA. f. Palo delgado de tres cuartas poco mas ó menos de largo, con lengüeta de hierro fija en uno de sus extremos de que usan los toreros clavádolas en los serviguillos de los toros. Va adornado con cintas ó papeles cortados en forma de banderillas. *Banderilla.* f. Brevis hasta in vexilli formam constructa. || Palito de cuatro dedos de largo, poco mas ó menos, con unas plumas en un extremo con que juegan los muchachos con una pala. *Rehilete.* m. || Flechilla con su pluma ó papel para clavarla en puertas ó animales. *Garapullo. Repullo. Rehilete.* ms. Spiculum. || *BANDERILLA DE FOC.* La banderilla que está guarnecida de cobetes que se disparan al tiempo de clavarla en el toro. *Banderilla de fuego.* || *POSSER BANDERILLAS.* fr. Poner banderillas á los toros. *Banderillear.* a. Spiculis hauratis tauros pungere. || *TIRAR UNA BANDERILLA.* fr. met. Decir á otro alguna palabra picante ó satírica. *Poner á uno una banderilla.* fr. met. fam. *Scommate lacessere, cavillo mordere.*

BANDERILLER. m. En las plazas de toros el que les pone las banderillas. *Banderillero.* m. Qui tauros spiculis lacessit.

BANDEROLA. f. Bandera pequeña como de un pie en cuadro, que clavada en una asta de cuatro varas de altura, sirve para marcar distancias en los campamentos, y en otras partes en que se quiere hacer obra. *Banderola.* f. Vexillum brevi fascia que terræ adfixo spatia et directiones designantur. || La bandera pequeña que se pone en las efigies de Cristo resucitado, san Juan Bautista y otros santos. *Banderola.* Vexillum breve. || Adorno que llevan los soldados de caballería en las lanzas, y es una cinta ó pedazo de tela que se coloca debajo del hierro de la lanza. *Banderola.* Fasciola serica. || *Naut.* La bandera larga y angosta que hace punta y que se pone en los topes de los navios. *Grímpola.* f. Vexillum navale. || *Mil.* La bandereta que se lleva cuando la tropa está en la instruccion ó ejercicio. *Banderola.* Breve vexillum. || *Naut.* *Grímpola* ó banderita pequeña, colocada en algun sitio á propósito para conocer de donde viene el viento. *Cataviento.* m. *Naut.* Vexillum parvum ventorum index.

BANDËTA. f. dim. de *Banda.* || *Y de Banda.* *Bandita.* f. || *Bias.* Banda disminuida á la tercera parte de su anchura ordinaria. *Cotiza.* f. *Bias.* Fascia augustior.

BANDIGO. m. El que hace novillos ó se huye. *Novillero.* m. Fugitivus puer. || *MASS BANDIGO.* fr. Hacer falta en alguna parte donde se suele ó debe asistir. *Hacer novillos.* fr. fam. || - - Se dice del que sin saberse el motivo deja de concurrir por algun tiempo á donde solia ir con frecuencia. *Andar á monte.* fr. *Frequentiam fugere.* || *RAËNDA BANDIGO.* fr. Andar fuera de poblado huyendo de la justicia. *Andar á monte.* fr. *Extra urbem vagari.* || - - Con que se da á entender que alguna cosa se desapareció ó faltó de entre las manos ó la hurtaron. *Hacer ó hacerse noche.* fr. *Subripere.*

BANDOL. m. Edicto, ley ó mandato solemnemente publicado de algun superior, y la solemnidad ó acto de publicarle. *Bando.* m. Edictum, lex, vel ipsa edicti promulgatio. || *Castel.* pragmático, edicto ó ordenanza que se fija en las esquinas para noticia del público. *Placar-*

te. m. p. us. Placitum, decretum. || *Facioia,* partido, parcialidad. *Bando.* Factio. || *Disputa,* riña ó pendencia doméstica. *Pleito.* m. Controversia, disceptatio. || *DIVIDIR EN BANDOLS.* fr. Dividir, levantar la gente ó pueblos en bandos ó parcialidades. *Abanderizar. Banderizar.* sa. *Seditionem facere.* Usanse como recíprocos. || *FER UN BANDOL.* fr. Publicar alguna ley ó mandato. *Echar bando.* fr. *Edicere, edictum promulgare.*

BANDOLA. f. Instrumento músico pequeño de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el laúd. *Bandola.* f. Cithara minor. || *Naut.* Armazon provisional que se hace con algunos palos en las embarcaciones, para colocar las velas y suplir la falta de los que han perdido por algun desarbolo. *Bandola. Vandola.* fs. *Fulsimentum* pro tempore in navium arboribus constitutum. Usanse mas comunmente en plural.

BANDOLECJ. m. Accion y efecto de saltar. *Salteo. Salteamiento.* ms. *Insidiatio.*

BANDOLECJAD, DA. p. p. de *Bandolecjar.*

BANDOLECJAR. a. *ASALTAR,* en la cuarta acepcion. || *n.* Andar en bandos ó parcialidades. *Bandear.* n. ant. *Factiones sequi.*

BANDOLER. m. Ladron, saltador de caminos. *Bandolero. Bandido. Salteador.* ms. *Grassator, latro.*

BANDOLERA. f. Banda de cuero que los soldados de caballería traen puesta sobre el hombro izquierdo, y que por encima del pecho pasa al costado derecho y sirve para colgar la carabina. *Bandolera.* f. *Balteus.* || *Correa* que el cazador trae pendiente de los hombros ó de uno de estos, y de la que cuelga la casa. *Percha.* f. *Lorum, ligula.* || *met.* La plaza de guardia de corps. *Bandolera.* m. *met.* Regia custodiz miles. || *Caja* en que se llevan las flechas ó saetas. Es ancha por arriba y angosta por abajo. *Carcaj.* m. *Carcaza.* f. *Pharetra.* || *ESTAR YA PERJAD A SA BANDOLERA.* fr. *Estar ya aido y asegurado lo que se deseaba coger y asegurar. Estar en percha.* fr. *In tuto esse.*

BANDOLÍ. m. Instrumento músico de cuerdas que se toca con una pua de pluma. *Bandolin.* m.

BANDOLINA. f. *BANDOL,* en la tercera acepcion. || *MÓVERSE BANDOLINA.* fr. *DIVIDIR EN BANDOLS.* Usanse como recíprocos.

BANDOLINER, RA. m. f. El que ó la que abanderiza. *Abanderizador, ra.* m. f. Qui in factiones aut contrarias partes scindit. || *adj.* El que ó la que sigue bando ó parcialidad. *Bandetizo, za.* *adj.* *Factiosus, seditiosus.*

BANDUA. f. Persona desvaida, floja y boba. *Babieca.* m. *fam.* *Bardus, stupidus, hebes.* || *Persona alta, delgada y desvaida y que no tiene vigor ni viveza en las acciones.* *Gambalua.* m. *fam.* *Languidus.*

BANDUANGO, GA. *adj.* Simple, mentecato, aturdido ó poco expedito. *Zolochó, cha.* *adj.* *fam.* *Hebes.*

BANDUËTE, TA. m. f. Sencillo, ignorante. *Borrego, ga.* m. f. *met.* *Rudis, inscius.* || *Inocente, cándido y sin experiencia.* *Tortólico, ca.* m. f. *met.* *Candidus.*

BANDURRIA. f. Instrumento músico de cuatro ó cinco cuerdas, que se toca hiriéndolas con una pua de pluma. Es mayor que la cítara, y su cuerpo está compuesto de dos tablas planas que sirven de fondo y tapa; sube en diminucion formando un cuello hasta el mastil, que es muy corto y está dividido en seis ó siete trastes, como el de la guitarra. Algunas forman la figura de media calabaza. *Bandurria.* f. *Cithara minor, ebelys exigua.*

BANQUER. m. El que está destinado al giro de la banca. *Banquero. Banco. Cumbista. Cambiante. Cambiante de letras.* ms. *Argentarius, campsor.* Con la diferencia de que ahora el nombre de *Banco* y de *Cambista* es peculiar del que en las plazas de mucho comercio cambia unas monedas por otras, ó por billetes de banco. || En el juego de la banca y otros el que la lleva. *Banquero.* *Mensarius.* || El que comercia ó trata con dinero. *Numulario.* m. *Numularius.*

BANQUERA. f. El sitio ó parage en que hay restingas ó bajos de piedras. *Restingar.* m. *Locus scopulis frequens.*

|| **BANQUETA**, en todas las acepciones, excepto la primera.
BANQUËT. **BANQUËU**. ms. dim. de *Bânca*. *Banquillo*. m. dim. de Banco. || **BANQUËT** **EMB** **RESPAL-LE**. *Escañillo*. *Escañuelo*. ms. dim. de Escañio.
BANQUËTA. f. dim. de *Bânca*. || Fort. Una especie de apoyo ó escalon arrimado á la muralla, estrada cubierta ú otra fortificacion al pié del parapeto, para que sobre él puedan disparar los soldados descubriendo mas la campaña, y bajarse despues de él para cargar el arma estando á cubierto. *Banqueta*. f. Fort. *Podium interius circumambulandis mœnibus extractum*. || Fort. Espacio de tres piés que se deja entre el baluarte y el foso.
Berma. *Livera*. fs. Fort. *Spatium exterius inimo muro vicinum excipiendis ejus ruderibus*. || Arq. La basa larga y continuada sobre que estriba todo el edificio ó parte de él. *Embalsamento*. *Embalsamiento*. ms. Arq. *Edificii basis*. || Arq. Miembro de arquitectura que sobresale del plano donde está puesto, y sirve para recibir ó sostener alguna cosa. *Ménula*. f. Fort. *Edificii basis pars*.
BANQUILLO. m. Un género de banquillo de cuatro piés que sirve de asiento. *Tañuelo*. m. *Tajueta*. f. *Sediculum*. || Sitio ó taburetillo de estrado. *Camoncillo*. m. *Subsellum*. || Banquillo que se pone á los piés. *Escañuelo*. m. *Scabellum*.
BAÑ. m. La accion y efecto de meter ó meterse el cuerpo, parte de él ú otra cosa en el agua por limpieza, necesidad ú otro cualquier motivo. *Baño*. m. *Lavatio*. || Las aguas que sirven para bañarse, y el sitio en que están. *Baño*. *Balnear*. *thermaz*. Suelen usarse en plural. || Pieza grande de madera ó de metal para bañarse. *Baño*. Vas *balnearium* vel *balneatorium*. || Bacia ó barreño proporcionado para lavar solo los piés. *Bañer*. *Labrum*. || Pint. La capa de color que se da sobre otro para que se quede más brillante y transparente. *Baño*. Pint. *Illuminatio*. || Quim. Calor templado por la interposicion de alguna materia entre el fuego y lo que se calienta. *Baño*. Quim. *Ignis per interpositam substantiam applicatio*. Tienen diferentes nombres segun la diversidad de las materias que se interponen. Como: *Bañ d'arena*, *de cenra* etc., *baño de arena*, *de ceniza* etc. || **BAÑ DE MARIA**. Quim. El baño en que el agua sirve de medio para templar el calor del fuego. *Baño Maria* ó *de Maria*. Quim. *Balneum Maria*. || **BAÑ DE MUG** **EDS**. Medio baño ó baño de la mitad inferior del cuerpo. *Semicupio*. m. || **BAÑS**. m. pl. V. **BAÑ**, en la segunda acepcion. || Edificios suntuosos que construian los romanos para tomar los baños calientes. *Termas*. f. pl. *Thermæ*. || **BAÑS CALËNTS**. Aguas minerales calientes que se aplican hebridas ó en baño á los enfermos. *Termas*. *Thermæ*. || **BAÑS DE FÛNT SANTA**. Los baños de aguas minerales calientes. *Caldas*. f. pl. *Thermæ*. || **BAÑS DE FÛBS**. Baños de los piés tomados por medicina. *Pediluvius*. m. pl. *Pedum in aqua tepida immersio*. Úsanse tambien en singular. || **DE BAÑS CALËNTS**. Se aplica á lo que pertenece á las termas ó baños de agua caliente. *Thermal*. adj. *Ad thermas pertinens*. || **PRËNDER BAÑS**. Bañarse repetidas veces. *Tomar las aguas*. *Tomar baños*. *Balveis uti*. || **PRËNDER ES BAÑS**. Meter el cuerpo ó parte de él en el agua por limpieza, necesidad ú otro motivo. *Bañarse*. r. Se lavare.
BAÑA. f. Excrecencia prolongada, y por lo comun curva que tienen algunos animales en la cabeza. *Cuerno*. m. *Cornu*. || Cada una de las puntas que tienen en la cabeza algunos vivientes, como el caracol, la mariposa, etc. *Cuerno*. *Corniculum*. || Cuerno de animal, como toro, carnero, etc. *Asta*. *Madera del aire*. fs. *Cuerno*. *Cornu*. || Vaso de asta de ganado vacuno con un tapon comunmente de corcho, y sirve á los pastores y gente rústica para beber con él, ó tener aceite, sal, etc., y aun para medir leche ú otro licor. *Cuerna*. f. Vas *cornueum*. || Entre pastores el cuerno en que guardan el aceite. *Aceitero*. m. *Aceitera*. f. *Cornens rusticorum lecytus*. || El asta del toro. *Cuerno*. *Punta*. f. *Tauri*

cornu. || Especie de hócina hecha de un cuerno. *Corneta*. f. *Cuerno*. || met. Cada una de las dos puntas que se ven en la luna en los primeros y últimos dias en que es visible. *Cuerno*. met. *Cornu lunæ*. || Cierta artificia de hoja de lata ú otra materia, que se pone en las fuentes para arrojar el agua con agradable variedad. *Girdndula*. f. *Ludibrium ejicendis in altum aquis*. || Juego de muchachos que se hace tirando á meter dentro un hoyo pequeño y redondo una moneda, pelota, etc. *Boche*. *Bote*. ms. *Scrobiculus*. Tambien se llama así el mismo hoyo. || Mont. El instrumento ó trompa de cuerno que tocan los cazadores para llamar al venado. *Cuerna*. *Tuba cornea*. || Mont. Cuerno puramente hueco que algunos animales, como el ciervo, mudan todos los años. *Cuernar*. *Cornu*. || Zool. Cada uno de los cuerpos largos y delgados en forma de cuernos que tienen los insectos en la parte anterior de la cabeza. *Antena*. f. *Zool*. *Antennæ*. || com. met. *Tenax*, firme y constante en alguna opinion ó empresa. *Perro*. *rra*. m. f. met. *Tenax*. || adj. met. *CAPARRUD*, *DA*. || **BAÑA ACALADA**. El buey ó vaca que tiene los cuernos inclinados hacia abajo. *Cacho*, *cha*. *Gacho*, *cha*. adjs. *Incurvis cornibus hos*. || **BAÑA DE CERVO**. El asta del ciervo. *Cuerno de aspa*. Y si es calcinada, en castellano se llama *Tiza*. f. *Cornu cervi*. || **BAÑA REVOLTADA**. Cuerno torcido en redondo. *Cuerno retorcido*. En mallorquin tambien se dice del animal que así le tiene. || **BAÑAS**. f. pl. *BAÑONS*, en la primera acepcion. || **ACUNAR SAS BAÑAS**. Hablando de cortar la parte superior de las astas de algun animal de jaúdolas inochas. *Desmochar*. a. *Cornua inutilare*. || **AFICAR SA BAÑA**. fr. *Obstinarse en su dictâmen*. *Cerrarse de campina*. fr. *In proposito obstinatè firmari*. || **APUNTAR SAS BAÑAS**. Empezar á descubrir los pitones los animales que crían cuernos. *Apitonar*. *Cornua erumpere*. || **CAURER SAS BAÑAS**. Caerse las astas de los venados ó gamos. *Desmogar*. n. *Cornua desiderè*. || **FER SAS BAÑAS**. Apuntar á alguno con el dedo índice y el meñique cogiendo los demas. *Hacer cuernos*. *Auriculare et indicò digito aliquem manuducere, et alios digitos contraere*. || **REVERSI SAS BAÑAS QU' ESCORRAR**. fr. fam. Con que se denota que falta mucho que hacer en alguna cosa, y aun lo mas duro y difícil. *Estar ó faltar el rabo por desollar*. fr. fam. *Longum iter adhuc*. || **JUGAR DE BAÑAS**. fr. *BAÑECAR*. || **POGAR Ó TRËBER SAS BAÑAS**. fr. Echar ó criar cuernos. *Encornudar*. n. *Cornua emitterè*. || **POGAR SAS BAÑAS**. fr. met. Se dice de la muger que falta á la fidelidad conyugal y del hombre que en ello es su cómplice. *Encornudar*. a. met. *Poner los cuernos*. fr. met. *Torum violare, curruam facere*. || **POGAR Á ALGÚ DEMUNT SAS BAÑAS DE SA LIUNA**. fr. Colocar á alguno en alto puesto, ó alabarle con exceso. *Levantar ó subir á alguno sobre el cuerno ó los cuernos de la luna*. fr. *Summis honoribus aut laudibus offerre*. || **POGARSÉ Ó ESTAR BAÑA PER BAÑA EMB ALGÚ**. fr. *Disgustarse ó estar disgustado con alguno*. *Ponerse ó estar de cuerno con alguno*. fr. *Alitui irasci*. || **ROMPRESÉ SAS BAÑAS**. Romperse los cuernos algun animal. *Descornarse*. r. *Cornua detrahi*. || **TAYAS, TOMAR, Ó ALEVAR SAS BAÑAS**. Quitar ó arrancar los cuernos á algun animal. *Descornar*. a. *Cornua detrahere*. || Mont. Quitar ó cortar de raiz las astas al venado. *Descogotar*. a. *Mont*. *Cervis cornua detrahere*. || **VEURERSÉ SAS BAÑAS**. fr. fam. Advertir el error que se ha cometido, ó corregir sus malas costumbres y enmendar su vida. *Caer en la cuenta*. fr. fam. *In saniorement mentem revocari*. || **VEURERSÉ DEMUNT SAS BAÑAS D' ES BÛU**. fr. met. fam. *Hallarse ó dejar en algun inminente peligro*. *Andar, verse ó dejar en los cuernos del toro*. fr. met. fam. *In extremo discrimine versari, maxima periculo laborantem deserre*. || **VALËNT Y FÛBT, TÛGA SAS BAÑAS Á UN BÛU MÛRT**. ref. Se aplica á los que hacen ostentacion de valor cuando están en parage seguro. *Á bien te salgan, hijo, tus barraganadas, el toro era muerto y hacian alcócaras con el capirote por las ventanas*. ref.

BAÑAD. m. **BAÑAM**, en la segunda acepcion. || **BAÑAD**, DA. alj. Solo se usa con los adverbios *bén ó mál*, y se aplica al animal que tiene buena ó mala encornadura. Como: *Aquest bràu es béu bañad, este toro tiene buena encornadura.* || p. p. de *Bañar* y *Bañarsé* || **BAÑAD FINS A SA PELL.** loc. Se aplica al que viene muy mojado. *Hecho una sopa de agua.* loc. Multa aqua madidus.

BAÑADA. f. La herida hecha por el cuerno de algun animal. **Cornada.** f. Cornu ictus. || Golpe de cuerno. **Cornada.** Y si es ganado vacuno en castellano tambien se dice: **Amurco.** m. Cornu ictus. || El golpe que se da en la cabeza que no saca sangre y duele. **Coscarron.** m. Contusio capitis. || La accion de mojar ó mojarse alguna cosa. **Mohada.** f. p. us. **Mojada.** f. Madefactio. || Y de Mojar. **Mojadura.** f. Mador. || Treta de la destreza vulgar: Cierta estocada que se tira poniéndose en el plano inferior, para herir hácia arriba, elevando algo la punta de la espada. **Cornada.** || **BAÑADADA.**

BAÑADOR. m. Palo redondo como de dos varas de largo, que remata en una canal á modo de teja, cerrado por su extremo, y sirve para refrescar exteriormente los costados del buque. **Biñidera.** f. || Impr. La artesa ó sitio destinado para mojar el papel sobre que se ha de imprimir. **Mojador.** m. Impr. || **BAÑADOR, RA.** m. f. El que ó la que baña á otro. **Bañador, ra.** m. f. Lavator. || Y que moja. **Mojador, ra.** m. f. || adj. Lo que puede ó merece ser *bañad*.

BAÑADURA. f. Gran mojada. La accion y efecto de mojar ó mojarse mucho ó demasiado. || **APLEGAR, DUR ó DURÉN** UTA **BAÑADURA.** fr. Humedecerse mucho, mojarse demasiado. **Cularse.** Aqua penitus perflui, perfundi.

BAÑALBUFAR. Villa de Mallorca, cerca del mar al noroeste y á sobre tres horas y media de la ciudad de Palma. Parece que allí hubo poblacion romana; pues entre muchas cosas que lo indican hay que abriéndose un hoyo en el predio son Buñola, se encontró un sepulcro y en él varias monedas de bronce de Gordiano, de Caracalla y de otros.

En 19 de enero de 1512 D. Sancho I rey de Mallorca dió para escudo de armas á esta villa las barras de Aragon timbradas con Real corona, sobre campo azul sembrado de estrellas de oro, y puesto dentro de una gráfila del mismo metal. El rey D. Juan I de Aragon y Mallorca, en 15 agosto de 1395, desmembró de su Real porcion la parte de Bañalbufar, y de ella hizo merced á D. Umberto Desfouollar, maestre de la orden de los Templarios en las Baleares, y suprimida esta orden en 1596 volvió á incorporarse á la porcion Real, y el Rey D. Alfonso V de Aragon y II de Mallorca en 27 de abril de 1445 hizo de ella donacion con título de Baronia á D. Lázaro de Lloscos, su camarlengo y procurador real en esta isla, y de los Lloscos pasó á los Cottoners.

Los bañalbufarinos lucharon siempre con gloria rechazando á los berberiscos en las muchas invasiones con que estos intentaron cautivarlos ó destruirlos, principalmente en la de 15 setiembre de 1554, mandada en persona por el sanguinario Barbaroja, que á la cabeza de centenares de sarracenos sorprendió la poblacion, y por entre ellos, aunque con mucha pérdida, sus habitantes se hicieron paso y se guarecieron en la torre del palacio de dicho D. Lázaro, para casos tales habilitada.

Es admirable el arte con que por medio de bancales de pared horma se ha hecho transitable y productiva una gran parte del terreno de esta villa. Su principal cosecha es de vinos generosos. Tiene abundante y regalada pesca á que con barcos propios se dedican muchos de sus naturales. Abunda de fuentes excelentes, y principalmente para el blanqueo de hilo en que se ocupa bastante número de sus mugeres. Tiene unas ciento veinte casas con sobre quinientas treinta almas. **Bañalbufar.**

BAÑALBUFARÍ, NA. adj. Natural ó vecino de Bañalbufar ó perteneciente á este pueblo. **Bañalbufarino, na.** adj.

BAÑAM. m. Los cuernos del toro, vaca, venado ú otro

cualquier animal. **Herramienta.** f. met. **Cornadura.** **Cornamenta.** fs. Cornua. || La forma y disposicion de los cuernos en el toro, ciervo, etc. **Encornadura.** f. Cornuum forina.

BAÑAR. a. Meter el cuerpo, parte de él ú otra cosa en el agua por limpieza, necesidad ú otro cualquier motivo. **Bañar.** Abluere, madefacere. Úsanse tambien como recíprocos. || Humedecer, regar ó tocar el agua alguna cosa. **Bañar.** Hu. nectare, alluere. Como: *La màr bàna sas muradas, el mar baña las murallas.* || Humedecer alguna cosa con agua ú otro licor. **Mojar.** a. Madefacere. Úsanse tambien como recíprocos. || Hablando de la ropa, limpiarla muy por encima sin aclararla bien. **Deslavar.** a. Eluere. || Deslavar el lienzo ántes de usarlo. **Hacer de agua ó del agua.** frs. sam. Prima aqua abluere. || Pint. Dar una mano de color transparente sobre otro. **Bañar.** Pint. Colorem illuminare. || **BAÑA.** loc. Con que se da á entender que no está fría el agua que se creia lo estuviese. *Por donde para moja.* loc.

BAÑARRIQUEB. m. Insecto semejante al escarabajo, de color negro, con cuatro alas, las dos de encima duras, pardas y que sirven de estuche á las otras dos que son membranosas, y en la cabeza dos especies de cuernecillos negros lustrosos largos y parecidos á los del siervo. Su vuelo es vertical. **Ciervo volante.** m. Lucanus cervus. (Este insecto principalmente se cria dentro de los troncos de la encina.) || Especie de gusano algo crecido que se cria en los troncos de algunos árboles frutales. **Coso.** m. Cossus. || El hueco ó cavidad que por la carcoma se hace en el tronco de los árboles. **Tueco.** m. **Tueca.** f. Trunci cavitas. || Gusano que roe y penetra la madera y la reduce á polvo. **Carcoma.** f. Terebo. (Hay muchas clases y especies de este gusano, segun la diversidad de los árboles.) || El polvo á que el gusano reduce la madera. **Carcoma.** Caries. || met. Cuidado grave y continuo que mortifica interiormente, y consume al que lo tiene. **Carcoma.** met. Anxietas. || La persona ó cosa que poco á poco va gastando y consumiendo la hacienda. **Carcoma.** met. Bonorum exesor, consumptor.

BAÑARRIQUERAD, DA. p. p. de *Bañarriquerar* y *Bañarriquerarsé*.

BAÑARRIQUERADA. f. La accion y efecto de *Bañarriquerar* y *Bañarriquerarsé*.

BAÑARRIQUERADOR, RA. m. f. Lo que produce ú ocasiona carcoma. || adj. Lo que con facilidad padece ó tiene carcoma, ó se llena de ella.

BAÑARRIQUERAR. a. Roer la madera el animalillo llamado carcoma. **Carcomer.** a. Exedere. || met. Consumir poco á poco alguna cosa, como la salud, la virtud, etc. **Carcomer.** met. Consumere. Úsanse tambien como recíprocos. || **BAÑARRIQUERARSE.** r. Llenarse de carcoma alguna cosa. **Carcomerse.** r. Carie corrumpi.

BAÑASSA. f. **BAÑOTA.**

BAÑATORO. m. El que viste de botarga, imitando la figura con que suele pintarse el diablo. **Cachidiablo.** m. Riculè personatus. (En las fiestas populares de Mallorca en que hay danzantes asalariados, uno de estos viste de cachidiablo y lleva el nombre de *Bañatoro*.) || Hombre disfrazado ridicularmente con carátula y vestido de varios colores, ajustado al cuerpo desde la cabeza á los piés. **Matachin.** m. Personatus mimus, ludio. De estas figuras suelen formarse danzas en que al son de un tambor alegre hacen muecas, y se dan golpes con espadas de palo y vejigas llenas de aire. || La danza que se indica en la acepcion que antecede. **Matachin.** || Juego usado entre los matachines haciendo movimientos y dándose golpes. **Matachinada.** f. **Matachin.** Personatorum mimorum ludus, ludicrum. || El mazo con que se dá á la bola en el juego del mallo. **Mallo.** Mazo. ms. Tudes.

EN BAÑAVERDA. Nombre que se da al demonio. *El maligno.* **El malo.** Dæmon.

BAÑECJAD, DA. p. p. de *Bañecjar*.

BAÑECJADOR, RA. adj. Se dice del animal que juega

mucho de los cuernos. *Corneador, ra.* adj. Cornupeta.

BAÑECJAR. a. Jugar mucho de los cuernos. *Cornear.* a. Cornu petere.

BAÑENC, CA. adj. Lo dispuesto ó fabricado en figura de cuerno. *Cornial.* adj. Corneus, instar cornu. || Lo perteneciente á los cuernos. *Corniculario, ria.* adj. joc. || Lo que tiene la contextura y dureza del cuerno, como el casco de las caballerías. *Corneo, nea.* adj.

BAÑÉR. m. BAÑADURA. || **APLEGAR, DUR ò DURSEN UN BAÑER.** fr. **APLEGAR, DUR ò DURSEN UNA BAÑADURA.** || El dueño de los baños ó el que cuida de ellos. *Bañero.* m. Balneator.

BAÑESA. f. met. Obstinacion, dureza. *Pervicacia.* f. Pervicacia. || met Dureza ó porfia en resistir lo que conviene, obstinacion y terquedad. *Obduracion.* f. Obduratio. || **CAPARRUDESA.**

BAÑÉT. m. dim. de *Baña.* *Bañuelo.* m. dim. de Baño.

BAÑETA. f. Especie de caja de figura de un pomito con su cuello, en cuya extremidad tiene unos agujeritos por donde se sorbe el tabaco. *Fusique.* m. (Á principios del siglo próximo pasado aun se usaba por lo comun entre la gente vulgar en algunos pueblos de Mallorca; pero generalmente era un cuernecito de gaudado vacuo con un tapon en su parte mas ancha y un agujerito en el extremo de su punta, y de aquí le vino el nombre de *Bañeta.*) || **BAÑETA. BAÑEUA. BAÑONA.** fs. dim. de *Baña.* *Cuernecico, llo, to. Cuernecico, llo, to. Cornete. Cornezuelo. Cuernezuelo.* ms. dim. de Cuerno. *Corniculum.* || **EN BAÑETA.** Nombre que se da al diablo. *Patillas.* m. *Cacodæmon.* -- Personage imaginario de que se hace uso en algunas frases familiares, para denotar que alguna cosa se ha destruido ó perdido. *Pateta.* m. Como: *En bañeta já s' en ho hà duit, ya se lo llevó Pateta.* || **EN BAÑETA NO' U FERIA, ò NO' U DIRIA, ò NO' N DIRIA MÉS.** locs. fam. Con que se pondera la gran disonancia que causa alguna accion ó expresion, y se denota que no la hiciera ó no la dijera la persona marística. *No lo hiciera, ó no lo dijera, ó no dijera mas Pateta.* locs. fam. *Nec homo planè rusticus faceret aut diceret.*

BAÑISTE. m. El que concurre á tomar los baños minerales, ó beber sus aguas. *Bañista.* m. Qui balueis aut thermis lavatur, aut earum aquam ibidem bibit.

BAÑÓ. m. El cuerno pequeño que empieza á salir á los animales, como al carnero, cordero, cabrito, etc. *Piton. Punzon.* ms. *Novum cornu.* || El pedazo que queda en el árbol cuando se rompe alguna rama. *Gancho.* m. *Ramus incurvus aut dissectus.* || En los cuervos cada uno de los dos cuernos pequeños que estan entre las astas: *Punta.* f. *Parvula cuspis inter cervorum cornua interjacens.* || met. El bulto pequeño que sobresale en punta en la superficie de alguna cosa. *Piton.* met. *Tuberculum acutum.* || **BAÑÓ DE D'ALT.** La punta alta de los cuernos de los venados. *Candil.* m. *Cornuum cervi apices.* || **BAÑÓ DE DEVANT.** Mont. Cada una de las primeras puntas de las astas de los venados. *Ardeola. Garceta.* fs. Mont. *Cervorum priora cornua.* || **BAÑONS.** m. pl. Las extremidades de algunas cosas que rematan en punta y tienen alguna semejanza con los cuernos. *Cuernos.* m. pl. *Cornua, extremitates.* || Las cuernas de los gamos y venados cuando comienzan á nacer. *Mogotes.* m. pl. *Nascencia cornua.* Tienen este nombre hasta que son como un palmo de largo.

BAÑOLÍ. m. Especie de olivo de abundante y exquisito fruto, y tambien la aceituna que produce este olivo. *Cornatillo.* m. *Olea genus.*

BAÑOTA. f. aum. de *Baña.* || adj. **CABESSUD, DA.** || **EN BAÑOTA.** Nombre que en el juego se da á aquel contra quien van los demás que juegan; y en el juego del reversino es partido que se hace dándole algunas ventajas ó exenciones. *Mohino, na.* *Adversarius unicus ludæutium.* || **TOTS CUANTRE EN BAÑOTA.** expr. Que ademas del sentido recto del juego, se usa para significar la conjuración ó union de muchos contra pocos. *Tres al mohino.*

expr. *Ex conventione adversarium sibi assignare.* || **TOT DEMUNT EN BAÑOTA ò JÒ SOM EN BAÑOTA.** frs. fam. Que se usa cuando á alguno le echan todas las cargas que debian repartirse entre otros. *Que lo pague el culo del fraile, ó yo soy el culo del fraile.* frs. fam. || **TOT ES MAL FA EN BAÑOTA.** fr. fam. Con que se da á entender que se suele achacar á alguno todo lo malo que acontece. *Ser el dedo malo.* fr. fam. *Crimina omnia in aliquem verti, confici.*

BAÑUD. m. met. El marido á quien la muger ha faltado á la fidelidad conyugal. *Cornudo.* m. met. *Carruca.* || **BAÑUD CONSENTID.** met. fam. El que consiente el adulterio de su muger. *Cabron.* m. met. fam. *Proprii thalami copiam faciens.* || **BAÑUD, NA.** adj. Lo que tiene cuernos. *Cornigero, ra.* adj. *Poet. Cornudo, da.* adj. *Corniger, cornutas.* || Blas. Se aplica á los animales que llevan cuernos, cuando estos son de otro esmalte que lo demas de su cuerpo. *Acornado, da.* adj. Blas. || **BAÑUD Y FAVA.** **BAÑUD Y FE LLUM.** **BAÑUD Y FÖBRE.** locs. fam. De que se usa cuando á alguno despues de haberle hecho algun agravio ó perjuicio, se le trata mal ó se le culpa. *Sobre cuernos penitencia.* loc. fam. *Lærum multare, damno damnum addere.* || **BAÑUD Y PAGA ES BÉUBER.** ref. Con que se reprende la injusticia de los que quieren, que quien recibe un mal tratamiento, quede sin disgusto. *Tras cornudo apaleado, y mudante bailar.* ref. *Te llesi, ride.* || **BASTREURER VOL DIR BAÑUD.** ref. fam. V. **BASTREURER.** || **ES BAÑUD ES ES DERRÉS QUI'U SÆ.** ref. De que se usa cuando una persona ignora la cosa que le importaba saber antes que nadie. *El cornudo es el postero ó el último que lo sabe.* ref. *Ultima agnoscit patiens sua probra maritus.* || **VÉR BAÑUD.** fr. *EMBAÑUDAR.*

BAÑUDADA. f. La accion infame que permite alguno contra su honra. *Cabronada.* f. fam. *Ignominia.* || Cualquiera incomodidad grave é importuna que hay precision de aguantar por varias consideraciones. *Cabronada.* fam. || joc. La cabronada de un marido ó amante respecto de su muger ó querida. *Cornicabra.* f. joc.

BAÑUDÉT. BAÑUDEU. BAÑUDÓ. ms. dim. Se usan alusivamente para notar el sugeto á quien su muger hace traicion. *Novillo.* m. fam. *Juvenus.* || ms. diun. de *Bañud.* *Cornudico, llo, to.* ms. de Cornudo.

BAÑUDISME. m. La cualidad de ser cabron un marido. *Cabronismo.* m.

BAÑUDOT. m. aum. de *Bañud.* *Cornudazo.* m. aum. de Cornudo.

BAQUÍ ò BAQUÍ. ms. Pié de verso griego y latino compuesto de tres sílabas, la primera breve y las dos últimas largas. *Baquio ó Baquio.* ms. *Bachus.*

BARANDILLA. f. p. us. **ARRAMBADOR,** en las tres primeras acepciones. || **PARABANDA.** (*Barandilla,* es palabra que sin necesidad se toma del castellano.)

BARAT. m. La entrega reciproca de una cosa por otra. *Cambio. Concambio. Trueco. Trueque. Rescate. Retorno.* ms. *Permuta. Conmutacion. Permutacion.* fs. *Barata.* f. fam. *Permutatio.* || En los beneficios eclesiásticos la resignacion ó renuncia que dos hacen de sus beneficios en manos del ordinario eclesiástico, con súplica reciproca para que dé libremente el beneficio de uno al otro. *Permuta. Mutatio.* || Jur. Contrato en que las partes se dan ó obligan á dar respectivamente una cosa por otra. *Permuta.* f. *Trueque.* Jur. || **BARAT DESFRY.** La restitution reciproca de las cosas que estaban trocadas. *Destrucco. Destruque.* ms. *Conmutationis rescissio.* || La rescision del contrato de trueque ó permuta. || **BARATS.** m. pl. Una especie de combinaciones, en que no solo se atiende al número de los términos que se comparan, sino tambien á la diferencia que resulta de los lugares en que se colocan. *Permutaciones.* f. pl. *Permutationes.* || **DESFRER ò TORRAR ARRERA UN BARAT.** frs. *Deshacer el trueque tomando cada uno lo que tenia antes de hacerse.* *Destrocar.* a. *Conmutationem rescindere.*

BARATADA. f. La accion y efecto de trocar ó permutar.

Cambiamiento. m. Permutatio.

BARATADIS, SSA. adj. BARATADOR, RA, en la segunda acepcion. || Lo que se puede ó quiere trocar ó permutar.

BARATADOR. m. El que trueca y permuta una cosa por otra. *Cambiador*. m. *Baratador*. m. fam. Permutans. || El que permuta un beneficio eclesiástico por otro. *Permutador*. m. *Permutante*. p. a. de Permutar. Permutans. || BARATADOR, RA. m. f. La persona que permuta ó trueca una cosa por otra. *Trocador*, ra. m. f. *Cambiante*. p. a. de Cambiar. Permutator, permutans. || adj. Lo que se puede trocar ó permutar. *Cambiable*. *Trocable*. *Conmutable*. adjs. Permutabilis, conmutabilis. || no BARATADOR. fr. Lo que no es conmutable. *Inconmutable*. adj. Inmutabilis.

BARATAR. a. Dar una cosa por otra transfiriendo recíprocamente el dominio de ella. *Trocar*. *Cambiar*. *Conmutar*. *Permutar*. as. Permutare, mutare, conmutare. || BARATAR CAP PER CAP. fr. Permutar ó trocar una cosa por otra tanto por tanto, sin adheala ó añadidura, sin añadir precio alguno. *Trocar*, *cambiar* etc. *taz d taz*, *Pelo d pelo*, *Pelo por pelo*. frs. Nudè unum cum alio permutare. || BARATAR PER BARATAR. expr. Con que se denota el contrato entre dos ó mas personas, por el cual se permutan las posesiones y alhajas solamente en cuanto al usufructo, como una viña por un olivar. *Gozar y gozar*. expr. Bonorum usufructus permutatio. || QUI BARATA ES CAP SE GRATA. ref. Que denota que quien deja una cosa por otra se expone á tener motivo de arrepentirse. *Quien anda en baratas, la cabeza se rasca*. ref. Qui permutat sepe se penitet.

BARATER. m. El que de grado ó por fuerza cobra el barato de los que juegan. *Baratero*. m. Qui á superantibus in ludo donationem exigit.

BARATÉT, TA. adj. dim. de *Barato*, ta. *Baratillo*, *lla*. adj. dim. de Barato, ta.

BARATILLER. m. El que vende ó despacha retales de diferentes telas. *Maulero*. m. Mango. || El que vive de comprar y vender trastos viejos. *Chamarilero*. *Chamarillero*. ms. Detritarum rerum mercaturam exercens. || El que tiene tienda de ropas y vestidos viejos. *Baratillero*. *Ropavejero*. ms. Detritarum vestium scrutarius. || BARATILLER, RA. m. f. El que ó la que tiene tienda de ropas y vestidos viejos. *Ropavejero*, ra. m. f. Detritarum vettium scrutarius. || La persona que tiene prendería. *Prendero*, ra. m. f. Supellectilium venditor.

BARATILLO. m. La tienda donde se venden vestidos ó ropas viejas. *Ropavejerta*. *Roperta de viejo*. fs. Detritarum vestium taberna. || Tienda en que se venden prendas, alhajas ó muebles usados. *Prendería*. f. Supellectilium taberna. || Puesto en que se venden retazos de diferentes telas. *Maulerta*. f. Mangonica taberna. || El conjunto de trastos de poco precio que están de venta en parages públicos. En algunos pueblos se llama tambien así el sitio fijo en que se hacen estas ventas. *Baratillo*. m. Scruta, vilissimi pretii, vel locus ubi venalia fiunt.

BARATISSIM, MA. adj. sup. de *Barato*, ta. *Baratissimo*, ma. adj. sup. de Barato, ta.

BARATO. m. La porcion de dinero que da voluntariamente el que gaa en el juego á las personas que quiere. *Barato*. m. Gratuita donatio superantis in ludo elargita. || adv. m. Por poco precio. *Barato*. adv. m. Parvo pretio. || BARATO, TA. adj. Lo que se vende ó compra á poco precio. *Barato*, ta. adj. Parvo pretio conductum. || met. Lo que cuesta poca dificultad. *Barato*, ta. met. Facilis. || DONAR DE BARATO. fr. Conceder graciosamente ó sin precision alguna cosa, por no ser del caso, ó por no embarazar el fin principal que se pretende. *Dar de barato*. fr. Gratuitò concedere. || FER BARATO. fr. Dar las mercancías á ménos precio por despacharlas ó salir de ellas. *Hacer barato*. fr. Parvo pretio vendere. || -- Dar alguna cosa por ménos de su justo precio. *Bar-*

tear. a. ant. Minori pretio, minus justo vendere. || LO BARATO ES CARESTIA. ref. Que da á entender que lo que cuesta poco suele salir mas caro por su mala calidad ó poca duracion. *Lo barato es caro*. ref. Quod vilius emitur, carius esse solet. || RES MÉS BARATO QUE LO QU'EMB DOBBÉS SE PAGA. ref. Que significa que no pocas veces los regalos y agasajos son mas costosos que lo que se compra. *No hay cosa mas barata que lo que se compra*. ref. Empta sepe vilium quam donata constant. En castellano es provincial, pero se usa mucho.

BARATUNGO. m. fam. Trueque ridículo de cosas de poca importancia. *Tracumundana*. f. fam. Ridicula rerum parvi momenti permutatio. || fam. Cambio ó trueque de una cosa por otra comunmente de alhajas de poco valor. *Cambalache*. m. fam. Rerum parvi momenti permutatio. || fam. Trueque ó cambio equivocado ó confuso. *Trocantina*. f. fam. Permutatio confusa. || FER BARATUNGOS ó ANAR DE BARATUNGOS. frs. fam. Permutar, trocar, cambiar unas cosas por otras comunmente alhajas de poco valor. *Cambalachear*. a. Res parvi momenti permutare.

BARATUNGUÉR, RA. m. f. El que ó que hace cambalaches. *Cambalachero*, ra. m. f. fam. Rerum parvi momenti permutator.

BARATURA. f. El bajo precio y estimacion de las cosas vendibles. *Baratura*. f. Pretii parvitas. || LO QUI DURA ES BARATURA. ref. Que advierte que la mejor economia consiste en tener alhajas de mayor duracion aunque se gaste algo mas al tiempo de comprarlas. *Escudero pobre taza de plata y olla de cobre*. ref. Non quanti emas, sed quanto tempore res empta duret quaerendum est.

BARAYA. f. Riña de palabras ó de obras. *Rompimiento*. m. met. *Brega*. *Contienda*. *Cuestion*. *Disension*. *Disputa*. *Escarapela*. *Pelea*. *Pelotera*. *Pendencia*. *Quimera*. *Revuelta*. *Reyerta*. *Rifa*. *Rija*. *Riña*. *Zuza*. fs. *Marimorrena*. f. fam. *Chamusquina*. f. *Escaramura*. f. met. *Rixa*. Con la diferencia de que *Contienda* cuando es de obra, es con armas. *Escarapela*, empieza con voces é injurias, y acaba en llegar á las manos arañándose, tirándose de los cabellos, especialmente entre mugercillas; tambien se extiende á hombres cuando se reduce á golpes ó porrazos. *Pelea*. Si bien es contienda ó riña particular aunque sea sin armas, con todo por extension es la riña de los animales. || *Pelotera*, particularmente se entiende la riña que se suscita ó sostiene entre mugeres. *Zuza* es alboroto entre varios en que ordinariamente intervienen armas y daño de los que riñen. || BARAYA D' ENAMORADS REFERMAMENT D' AMISTAD. loc. Que expresa que las desavenencias entre dos verdaderos amantes suelen ser ocasion de amarse mas. Amantium ira amoris reintegratio est. || BARAYA DE MIGRAÑA. fr. Cuestion ó riña de que queda algun edcono. *Rencilla*. f. Jurgium. || BARAYA DE PARÉNTS DURA LLARG TÈMP. ref. Que aconseja se eviten las contiendas entre propios, porque regularmente ocasionan mayores ruinas que si sucedieren entre extraños. *Pelea de hermanos aleña en manos*. ref. Propinquorum pessima est discordia. || DE BARAYA Á MATAR, AMISTAD Á DURAR. ref. Que da á entender que de una pendencia muy refida suele originarse una firme amistad. *Riña ó cuestion de por San Juan, paz por todo el año*. ref. Ex bello pax. || EMB BARAYAS. mod. adv. Con pendencia, cuestion ó quimera. *Reñidamente*. m. adv. Contentiosè. || BAVERRI BARAYA. GROSSA. fr. Haber una gran pendencia ó riña. *Haber la de mabagatos, ó la de San Quintin*. frs. Summis utrinque viribus decertare.

BARAYAD, DA. adj. Se dice del que está enojado con otro ó negado á su comercio. *Reñido*, da, adj. Oppositus, adversarius. || p. p. de *Baraydr* y *Barayarsé*.

BARAYADA. f. La accion y efecto de *Baraydr* y *Barayarsé*.

BARAYADIS, SSA. adj. Inclinado á rencillas ó cuestiones. *Rencilloso*, sa. adj. Rixosus. || Pronto, dispuesto para

refirir ó contender. *Rijador, ra. Rijoso, sa.* adj. Rixosus. || BREGUISTE, TA. || BARAYADOR, RA, en la segunda acepcion.

BARAYADISSIM, MA. adj. sup. de *Barayad, da. Reñidísimo, ma.* adj. sup. de *Reñido, da.*

BARAYADOR. m. El que contiene ó riñe. *Peleador. Peleante.* ms. Certator. || BARAYADOR, RA. m. f. El que ó la que se *baraya*. || La persona que suele refirir con frecuencia. *Reñidor, ra.* m. f. Rixator frequens. || adj. BREGUISTE, TA.

BARAYAR. n. p. us. BARAYARSÉ. || FER BARAYAR. fr. Hacer á alguno enemigo de otro, ó hacer perder la amistad. *Enenistar.* a. Aliorum inimicitiam seu discordiam concitare. || -- Hacer refirir, hacer trabar ó pelear. || TORNAR FER BARAYAR. fr. Poner de nuevo en discordia. *Retrabar.* Ad novum dissidium excitare. || TORNARSÉ BARAYAR. fr. Volver á refirir. *Retrarse.* r. Ad novum dissidium reddere. || BARAYARSÉ. r. Hacerse enemigo de otro, perder ó dejar la amistad. *Enenistarse.* r. Amicitia renuntiare. || Tener riña. *Pelear. Romper.* as. Bregar. *Escarapelar. Pendencia. Refirir. Rifar.* ns. *Apitonarse. Escarapelarse. Emborrullarse. Emborrullarse. Ensangrentarse. Envedijarse. Pelearse. Pelotarse.* rs. Rixari. Con la diferencia de que *Pelear*, si bien es contender ó refirir, aunque sea sin armas, con todo por extension se dice de los brutos cuando luchan entre sí. *Romper* se dice cuando uno manifiesta á otro la queja ó disgusto que de él se tiene, separándose de su trato y amistad, y comunmente se dice: *Romper con alguno. Escarapelar y Escarapelarse*, se dicen de las mugeres cuando arman riñas y quimeras entre sí. *Apitonarse*, es repuntarse y decirse unos á otros palabras ofensivas. *Emborrullarse y Emborrullarse* se dice cuando se disputa ó riñe con vocería y alboroto. *Ensangrentarse*, es encenderse, irritarse demasadamente en alguna disputa ó contienda ofendiéndose unos á otros. *Envedijarse* es enzarzarse, enredarse unos con otros, riñendo y pasando de las palabras á las manos. Y *Pelearse* es refirir dos ó mas personas á puñadas ó de otro modo semejante; lo cual se dice frecuentemente de los muchachos. || BARAYARSÉ PER COSAS DE NO RES. fr. Trabar disputas por cosas frívolas ó de poca importancia. *Andar en dimes y diretes, ó andar en darses y tomarses.* frs. Disceptare.

BARAYOTA. f. aum. de *Baraya*. Pendencia, cuestion, riña ó contienda. *Peleona.* f. aum. de *Pelea* por Contienda ó riña particular etc. Rixa.

BARBA. f. El pelo que nace en la parte inferior de la cara. *Barba.* f. Barba. || En el ganado cabrino el mechón de pelo pendiente del pellejo que cubre la quijada inferior. *Barba.* Aruncus. || Entre colmeneros el primer enjambre que sale de la colmena. *Barba.* Examen primum apum. || Entre colmeneros la parte superior de la colmena donde se ponen las abejas cuando se va formando nuevo enjambre. *Barba.* Alveoris apex. || FLORIDURA. || Nombre que se dá á varias plantas muy pequeñas, algunas de las cuales crecen principalmente sobre las rocas, piedras, cortezas de árboles, y otras dentro del agua. *Amusco. Musco. Muzgo.* ms. Muscus. || BARBA Á BARBA. mod. adv. *Cara á cara.* || BARBA Á BARBA SE VÉVAN SAS CARÉTAS. ref. Con que se dá á entender la mayor atencion y respeto que se tienen unos á otros en presencia que en ausencia. *Barba á barba vergüenza se cata.* ref. Presentiam reverentia comitatur. || BARBA DE ARON. Planta perenne de cuya raíz, que es muy gruesa, nace una porcion de hojas de figura de hierro de lauza, grandes, de un verde oscuro, y de en-medio de ellas el bohordo que sostiene las flores. La raíz, hervida, es comestible. *Aaron. Jarillo. Zumillo. Pié de bocerro.* ms. *Barba de Aaron, ó de Aron.* f. Aron dracontium. || BARBA DE CABRA. Planta perenne que crece á la altura de pié y medio: las hojas son aovadas y lisas, y la flor es de color amarillo. En

muchas partes comen la raíz cocida. *Barba cabruna.* Tragopogon pratense. || BARBA DE CABRA MAJOR. Planta perenne que crece á la altura de tres ó cuatro piés: las hojas son partidas, duras, ásperas y arrugadas, y las flores, que uacen en panojas colgantes, son blancas y despiden un olor agradable. *Barba de cabra.* Spirea aruncus.

|| BARBA D'OLIVERA. BARBA, por Amusco, etc. || BARBA MARINA. Produccion marina de naturaleza calcárea glutinosa, que sirve de nido, como el coral á una especie de pólipos, y se halla tambien pegada á las rocas como él. Tiene la figura de los musgos de los árboles, con los tallos y ramillos delgaditos, articulados y sembrados de celdillas casi imperceptibles por defuera, formadas por los mismos animalillos, de color verdoso ceniciento y olor á marisco. Se usa en la medicina como remedio contra las lombrices. *Coralina.* f. *Musgo marino.* Corallium. || BARBA HONRADA. met. La persona digna de atencion y respeto. *Barbas honradas.* f. pl. met. Venerabilis et honorandus vir. || Á BARBA D'ALTRI. mod. adv. A costa agena. *De Maquillas.* mod. adv. || Á LAS BARBAS. mod. adv. En la presencia de alguno, á su vista, en su cara. *A la barba. En las barbas. En sus barbas.* mods. adv. Coram, in os. || -- expr. fam. met. Descubiertamente, cara á cara: *Entre pecho y espalda.* expr. fam. met. || CUAND MÁS PÓCA BARBA MÁS PÓCA VERGÜENZA. ref. Que advierte que regularmente los pocos años hacen á los hombres atrevidos. *A poca barba poca vergüenza.* ref. Non malè barbato pudor est bene multus in ore. || CUAND VEJAS SA BARBA DE TON VESÍ CREMAR, PÓSA SA TÊVA Á REMUVAR. ref. Que advierte que debemos servirnos y aprovecharnos de lo que sucede á otros para escarmentar y vivir con cuidado. *Cuando la barba de tu vecino vieres pelar, echa la tuya en remojo ó d remojar.* ref. Alieno periculo expertus fias. || FÊM SA BARBA Y ET FERÊ SA SABONADA. ref. Que aconseja que conviene ayudarse uno á otro para conseguir lo que desean. *Hazme la barba, hacerte he el copete.* ref. Barbam rade meam, alterius pollam capillis. || FER LA BARBA Ó SA BARBA. fr. Rapar la barba, afeitar. *Hacer la barba.* fr. Barbam radere. || MENJAR Á BARBA D'ALTRI. fr. Comer á espaldas de otros y sin escotar. *Comer de mogollon.* fr. fam. Sine simbola cœnare, aliena vivere quadra. Tambien se dicen de los que acostumbran comer en casas agenas. || FER BARBA. mod. adv. Por cabeza ó por persona. *Por barba.* mod. adv. Viritim. Así decimos: *Perdiu per barba, d polla por barba.* || POSAR Ó FER POSAR BARBA. Poner barbas á alguno, ó hacerlas salir. *Barbar.* a. p. us. Mentum barba induere. || SEGONS SA BARBA SA TAVAYOLA. ref. Que advierte que á cada uno se le debe hacer el honor y obsequio que corresponde á su clase. *Cuales barbas tales tobajis.* ref. Cuique pro sua conditione honor tribuendas. Su sentido recto pudo venir de los barberos, que segun los sugetos así ponen los paños para quitar la barba. || SÊN'E BARBA. Se dice del hombre que no tiene barba. *Lampiño.* adj. m. Glaber, imberbis. || TRÈURER BARBA. Salir la barba al hombre. *Barbar. Embarbecer.* ns. Puspecere. || VIURER Á BARBA D'ALTRI. fr. Mantenerse á costa de otro comiendo en su casa. *Estar d la olla ó la sopa boba de alguno.* fr. || VOLER TRÈURER BARBA. fr. Salir el bozo al hombre ántes de nacerle la barba. *Apuntar el bozo.* fr. Puspecere.

BARBABLANCA. adj. El que tiene la barca blanca. *Barbiblanco, ca.* adj. Barba albus.

BARBACANA. f. Fortificacion en que lo antiguo se colocaba delante de las murallas: era mas baja que la principal, y servia para defender el foso. *Barbacana.* f. Munimentum ante mœnia ipsis inferius. || El muro bajo con que se suelen rodear las plazuelas que tienen algunas iglesias al rededor de ellas ó delante de alguna de sus puertas. *Barbacana.* Septum lapideum. || La parte de una peña, tronco ó cosa semejante que á modo de alero, saledizo ó capucha sobresale fuera formando así una cavidad poco profunda. Tambien se llama *Barbacana*

la misma concavidad. || VOLADA DE TEULADA. || AVANT, en la primera acepcion.

BARBACARRICX. adj. BARBAFORTA.

BARBACLARA. adj. El que tiene la barba rala ó poco poblada. *Barbilampiño, ña.* adj. Raripilus.

BARBACLOSA. adj. El que tiene la barba espesa. *Barbi-espeso, sa.* adj. Spissam barbam habens. || El que tiene la barba muy poblada y fuerte. *Cerrado de barba.* fr. Barba densus hirsutus. || met. Se aplica á la persona muy callada, disimulada y silenciosa. *Cerrado, da.* adj. met. Taciturnus.

BARBADA. f. La cadenilla de hierro corvo que se pone á los caballos por debajo de la barba atravesando de una cama á otra del freno para regirlos y sujetarlos. *Barbicacho.* m. *Birbada.* f. Catenula adstrictoria utrinque freno affixa.

BARBAFORTA. adj. El que es áspero y brotico de barba. *Barbitaheño.* adj. Homo aspera et rigida barba.

BARBAFRÉSCA. m. El mozo jóven que aun no le ha salido la barba, y parece que está como rapado. *Rapagon.* m. Imberbis juvenis. || adj. El recien afeitado. *Barbihecho, cha.* adj. Barba recens tonsus.

BARBAGRISA. adj. El que tiene la barba mezclada de pelos blancos y negros. *Bárbirucio, cia.* adj. Barba pené canescenté.

BARBALERA. f. Correa de la brida que aprieta las quijadas del caballo para poderle manejar. *Muserola.* f. Corrigan ad os equi comprimendum.

BARBANÉGRA. adj. El que tiene la barba negra. *Barbinegro, gra.* adj. Barba niger.

BARBAPELRUCÁ. adj. BARBAPUNTA.

BARBAPINTA. adj. El que tiene canas en la barba. *Barbicano, na.* adj. Barba canus.

BARBAPUNTA. adj. El mancebo á quien le empieza á salir la barba. *Barbiponiente.* adj. Vesticeps.

BARBARA. f. Nombre de muger. *Barbara.* f. Barbara. || SANTA BARBARA. El pasíol ó parage destinado en las embarcaciones para guardar la pólvora. *Santabdrbara.* f. Naut. *Santa Bárbara.* Pulveris pyrii in manibus conditorium. || En los navíos tambien se llama *Santa Bárbara* la cámara por donde se comunica ó baja al pasíol destinado para custodiar la pólvora. *Santa Bárbara.*

BARBARALECSIS. f. Figura de dicion que se comete cuando el orador apostrofa dirigiendo la palabra á sí mismo. *Barbaraléxis.* f. Barbaralexis.

BARBARAMENT. adv. m. Con barbaridad, grosera y toscamente. *Bárbaramente.* adv. m. Barbaré, rusticé. || Con crueldad. *Bárbaramente.* Crudeliter.

BARBARÉNC, CA. adj. Lo que es propio y perteneciente á los bárbaros. *Barbareco, ca.* adj. Barbarus, ferox. || Lo que se asemeja á bárbaro.

BARBARIA. f. Rusticidad, falta de cultura. *Barbarie.* f. Rusticitas, inurbanitas. || Fiereza, crueldad. *Barbarie.* *Barbaridad.* f. Feritas, inhumanitas.

BARBARIDAD. f. BARBARIA, en la segunda acepcion. || Falta de cultura ó policia. *Barbaridad.* f. Rusticitas inurbanitas. || Arrojo, temeridad. *Barbaridad.* Temeritas. || Dicho ó hecho necio ó temerario. *Barbaridad.* Temerarium, inconsultum, imperitum dictum factumve.

BARBARISME. m. BARBARIA. || Dicho ó hecho inconsiderado, imprudente. *Barbarismo.* m. Absurditas, temeritas. || La multitud de bárbaros. *Barbarismo.* Poet. Barbarorum multitudo. || Vicio contra las reglas y pureza del lenguaje. *Barbarismo.* Barbarismus.

BARBARÍSSIM, MA. adj. sup. de Bárbaro. *Barbarisimo, ma.* adj. sup. de Bárbaro.

BARBARO, RA. adj. Fiero, cruel. *Bárbaro, ra.* adj. Barbarus, ferox. || Arrojado, temerario. *Bárbaro, ra.* Temerarius. || Inculto, grosero, tosco. *Bárbaro, ra.* Rusticus, incivilis. || PER TORNAR BARBARO. fr. Hacer bárbara alguna cosa. *Barbarizar.* a. Barbarum, rusticum reddere.

BARBAROT. adj. aum. de Bárbaro. *Barbarazo.* *Barbarote.* adjs. aum. de Bárbaro.

BARBARREVEXI. adj. Con que se apoda al que tiene mu-

chas barbas y mal dispuestas. *Barbas de zamorro.* expr. Hirsuta barba.

BARBARROCJA. adj. Que se aplica al que tiene la barba roja. *Taheño, ña.* adj. *Enobarbus.*

BARBARROSSA. adj. Que se aplica al que tiene la barba rubia. *Barbirubio, bia.* adj. Barba rufus.

BARBASSA. f. La correa del freno que abraza la barba y el hocico del caballo, asegurándola por las correas en que se asegura el bocado. *Sobarba.* f. Corrigan frenum cingens. || BARBOTA.

BARBE. m. El que hace en las comedias el papel de viejo ó anciano. *Barba.* m. Dramatis persona senem agens.

BABBÉCA. f. Cierta modo de poner uno la mano debajo la barba de otro, como para acariciarle ó burlarse de él. *Mamola.* f. Menti per jocum attractatio. Hácese comunmente con muchachos. || Burla que se hacia dando á besar la mano y descargando un golpe sobre la cabeza y carrillo inflado del que la besaba. *Buzcorona.* f. Joci genus, in quo manui osculatorio alapa impingitur. || Cierta juego con que se divierten los niños haciendo unas rayas en la ceniza, y al que le yerra, en castigo se le da un golpe con un paño de ceniza debajo del papo ó de la barba. *Papasal.* m. Tambien se da este nombre al tal paño. || PER LA BARBÉCA. fr. Tomar á uno por la barba y darle golpes en ella. *Mamonar.* a. p. us. *Hacer la mamona.* fr. Mentum manu impacta pulsare. Es señal de mofa, burla ó chacota. || - fam. Engañar con caricias fingidas á uno tratándole de bobo. *Hacer á uno la mamola.* fr. fam. Stultum blanditiis decipere.

BARBER. m. El que tiene por oficio afeitar ó hacer la barba. *Barbero.* m. *Rapador.* *Rapista.* ms. fam. Tonsor. || Vulg. CIRUJIA. || Vulg. SANGRADOR. || QUI SEU A CAS BARBÉ, S'AFAITA AXÍ COM VÉ, Y NO QUI VA Y VE. ref. Que advierte que para conseguir las cosas es preciso tener sufrimiento y constancia. *El que está en la azeña muele, que no el que va y viene.* ref. Cunctatoribus, non cursoribus res succedunt.

BARBERA. f. La muger del barbero. *Barbera.* f. Tonsoris uxor. || Pieza de la armadura antigua que cubria la boca, barba y quijadas. *Baberol.* *Barboté.* ms. *Babera.* f. Buccula, maxillas et os protegens. || Yerba medicinal que echa por lo comun de cada raiz un solo tallo de dos piés de alto, derecho y las mas veces ramoso por arriba; las hojas de dos en dos á trechos encontrados, algo arrugadas profundamente hendidas: las flores forman una panoja de espigas delgadas, y son de un azul purpúreo, con cuatro semillas cada una algo largas. *Verbena.* f. Verbeua, herba sacra. || CERCAR SA BARBERA. fr. met. Madrugar mucho para irse á pasear. *Coger la verbena.* fr. met. Diluculo spatiari.

BARBERÉT. m. dim. de *Barber.* El barbero mozo y aseado. *Barberillo, to.* ms. dim. de Barbero. Juvenculus, scitulus tonsor.

BARBERIA. f. La tienda del barbero. *Barberia.* f. Tonsotrina. || El oficio de barbero. *Barberia.* Tonsoris opera. || La pieza ó sala destinada en las comunidades para afeitar ó hacer la barba. *Barberia.* Tonsotrina in cœnoibiis.

BARBEROT. m. Apodo que se da por desprecio á los malos cirujanos. *Sacaporras.* m. Ineptus chirurgus.

BARBÉTA. f. dim. de *Barba.* *Barbica, lla, ta.* fs. dim. de Barba. Barbula.

BARBÉTE. m. En la orden de la cartuja el religioso lego, porque se deja crecer la barba. *Barbon.* m. Chartusianus barba promissa.

BARBIM. m. Las raices delgadas que tienen los árboles y plantas y otras cosas á este modo. *Barbas.* f. pl. Lanugo. || El residuo que queda del alcacer cerca de la raiz despues de cortado; y latamente se entiende lo que de él dejan en los pescbres las bestias por estar duro. *Riza.* f. Palea residua in præsepibus. || LLEVAR ó TAYAR ES BARBIM. fr. Cortar ó quitar de alguna cosa las hilachas

- ó pelos, que por semejanza se llaman barbas, y especialmente las raíces muy delgadas de las plantas. *Desbarbar*. a. fam. Filameuta rescindere. || - Desbarbar, cortar las raíces que arrojan los troucos de las vides nuevas para darles mas vigor. *Desbarbillar*. a. Agr. Vitium radicululus resecare.
- BARBITRONXO**. m. fain. El barbero que afeita mal. *Desuellacaras*. m. fam. || **BARBERÒT**.
- BARBÓ**. m. La punta ó remate de la barba, que es parte del rostro. *Barbilla*. f. Menti acumen. || Aquella porcion de pelo que algunos se dejan crecer en la punta de la barba. *Pera*. f. Barbæ pars apicem menti tegens. || **BARBA**, en la segunda acepcion. || Cada una de las dos porciones de piel bermeja que juntos cuelgan á los gallos debajo del pico. *Barbas*. f. pl. Galli palea. En mallorquin comunmente se usa tambien en plural. || **GALAMÓ**.
- BARBOT**. m. joc. **BARBÒTA**.
- BARBOTA**. f. aum. de *Bârba*. Barba grande ó crecida. *Barbaza*. f. aum. de Barba. *Barbon*. m. joc. Producta barba.
- BARBUD**. m. Hombre barbudo. *Barbon*. m. Barbatus. || **BARBUD**, DA. adj. El que tiene muchas barbas. *Barbon, na*. *Bârhudo*, DA. adj. Productam barbam habens. || Se aplica al hombre que tiene barbas. *Barbado*, DA. Barbatus.
- BARBUDOT**. m. aum. de *Barbud*. *Barbonazo*. m. aum. de Barbon.
- BARCA**. f. Cualquiera embarcacion. *Barco*. m. Pino. m. met. Scapha carina instructa. || Embarcacion pequena para pescar, traficar en las costas del mar y atravesar rios. *Barca*. f. Cymba, scapha. || Embarcacion de vela latina con uno ó dos palos que sirve para carga, y es capaz de hasta trecientas toneladas. *Fusta*. f. Navicula vectoria. || met. El hombre de genio pausado y flemático. *Pachon*. m. met. Lentus, morosus. || **BARCA ATURADA NO GUANÀ NÒLITS**. ref. Que enseña que las cosas útiles dejan de serlo cuando no se hace uso de ellas. *Dinero olvidado ni hace merced ni grado*. ref. || - Enseña que la ganancia es fruto del trabajo. *Andando gana la aceña que no parada*. ref. Nulla navis hicrum asserti ni merces transvehat. || **BARCA DE CÀRREGA**. Buque mercante que sirve para el transporte. *Nave de carga*. Navis oneraria. || **BARCA PLANA**. Embarcacion de fondo llano, de poco calado y capaz de admitir mucha carga. Sirve en los arsenales para transportar pesos de consideracion y para que los bajeles den á la quilla sobre ella. *Chata*. f. Naut. || - Embarcacion de las circunstancias de la anterior con que en algunas partes se hace la navegacion á vela y remo. *Chata*. Naut. || **BARCA SOLERA**. Porcion de maderos unidos unos á otros para pasar rios ó grandes lagunas. *Balsa*. *Fangada*. fs. Ratis trahium compago. || **BARCA Y BOLICX**, ò **VAJA BARCA Y BOLICX**. expr. Con que se da á entender la resolucion en que se está de hacer alguna cosa aunque sea con riesgo y pérdida. *Rocin y manzanas*, ò *Aunque se aventuren rocin y manzanas*. expr. Quidquid eveniat. || **ANÀSEN SA BARCA Á FONS**. fr. Sumergirse la nave. *Irse la nave á pique*. fr. Navem mergi.
- BARCACJE**. m. El precio ó derecho que se paga por pasar de una parte á otra con la barca. *Barcaje*. m. Naulom.
- BARCADA**. f. La carga que trasporta ó lleva una barca en cada viaje. *Barcada*. f. Vectura cymbæ. || El conjunto de géneros ú otras cosas que carga una embarcacion. *Cargamento*. *Cargo*. ms. Navis ous. || La carga de géneros ó mercaderías que se pone en alguna embarcacion. *Cargazon*. f. Merces in navi vehendæ.
- BARCASSA**. f. aum. de *Bârca*. *Barcaza*. f. aum. de Barca. || Embarcacion que tiene la proa redonda y es de una sola cubierta: su arboladura y velamen se reducen á un grau palo colocado en medio que no tiene mas de una vela la cual abraza la embarcacion de popa á proa. Son de varios tamaños. *Barcolongo*. *Barcoluengo*. ms.
- Navis oblonga. || Embarcacion chata y sin quilla, que sirve para embarcar y conducir caballos. *Tafurca*. f. Hippago. || **BARCÒTA**, en la primera acepcion.
- BARCELONÈS**, SA. adj. Natural de Barcelona ó perteneciente á esta ciudad. *Barcelones*, SA. adj. Barcinouensis.
- BARCELLA**. f. Medida de áridos, como granos, legumbres y otras semillas, y de frutas secas, como almendras, bellotas, nueces, etc. Es distinta en varias partes. En Mallorca es la sexta parte de su cuartera. *Barquilla*. *Varchilla*. fs. Algunos tambien dicen *Barcilla*. f. Mensura quedam. || La cantidad que de una vez cabe en una barquilla.
- BARCO**. m. **BARCA**, en la primera acepcion. || **BARCO BALENER**. **BALENER**, en la primera acepcion. || **BARCO D'AVIS**. **AVIS**, en la tercera acepcion. || **BARCO DE VAPOR**. El buque que se mueve por medio de vapor. *Vapor*. m. *Barco de vapor*. || **BARCO GRÒS**. *Vaxell*, por Bajel. || **AL-SAR ES BARCO**. fr. Naut. Suspender un buque anegado. *Alotar*. a. Naut. || **CONCENTRAR ES BARCO**. fr. Naut. Suspender y sujetar de firme pesos de consideracion en los costados del buque por la parte de afuera. *Alotar*. Naut. || - Naut. Trincar ó asegurar con cuerdas alguna cosa en las naves: como las embarcaciones menores en los durmientes, las anclas la artillería etc. para que resistan los balances y movimientos de la nave. *Alotar*. *Arriçar*. as. Naut. Tunibus religare. || **MENAR ES BARCO**. fr. Poner en movimiento una embarcacion, gobernarla y dirigirla. *Marear*. a. Navem regere, agitare. || **PER DOLENT QUE SIA ES BARCO TAL CUAL VÒLTA PASA LA MAR**. ref. Que advierte que por inútil y quebrantado que esté cualquiera, puede servir tal vez de algo. *Por viejo que sea el barco pasa una vez el vado*. ref. Sit vetula, ast poterit semel undam scindere navis. || **REGISTRAR ò RECONEXER ES BARCO**. fr. Registrar, reconocer los ministros ó individuos de la Hacienda alguna embarcacion para ver si trae géneros prohibidos ó de contrabando. *Fondear*. a. Navim iustrare scrutari. || - Naut. Desarrimar ó apartar la carga del navío hasta descubrir el plan y fondo de él, para reconocer alguna cosa. *Fondear*. Naut. Navis fundum ouere sultato, explorare.
- BARCOT**. m. aum. de *Bârco*. *Barcon*. m. p. us. *Barcazo*. *Barcote*. ms. aum. de Barco.
- BARCOTA**. f. **BARCASSA**, en la primera acepcion. || Embarcacion grande y tarda en navegar. *Carraca*. f. Navis oneraria. || Todo buque pesado ó muy viejo. *Carraca*. Se dice así por desprecio. || met. *Bârca*, por Pachon.
- BARDAX**. m. aut. El sugeto de quien abusan los libertinos. *Puto*. m. Cínædus, catamitus. || ant. El paciente en el acto sodomítico. *Bardaje*. m. || **BARDAX**, IA. adj. met. Se aplica á la persona que es muy desaseada y audrajosa. *Estropajoso*, SA. adj. met. Incultus, squalidus.
- BARDAXA**. f. ant. Ramera sodomita. || adj. met. **V. BARDAX**, IA.
- BARDAXOT**, TA. adj. **BARDAX**, IA.
- BARDISSA**. f. Cubierta de ramos, sarmientos, etc., asegurada con tierra ó piedras sobre las tapias ó paredes de los corrales, huertas ó heredades. *Barda*. f. Parietis pars superior tegulis, virgultis, aut spinis tecta. || Cercado de ramos enhiestos y asegurados ordinariamente con atravesaños, ó tendidos por el suelo, ó puestos unos sobre otros, ó de palos ó varas entretrejidas. *Seto*. *Seto muerto*. ms. Sepes. || Cerca de pitas, zarzas, etc. ó de espinos, cambroueras, etc., que viven donde han nacido ó se han trasplantado. *Bardal*. m. *Seto vivo*. Sepes. || El seto ó vallado hecho de tierra y cubierto con barda. *Bardal*. Sepimen, sepimentum. || **BOTAND ò SALTAND BARDISSAS**. mod. adv. met. Con que se explica que alguna cosa no se ha conseguido por el órden regular, sino dejando algun medio que se debia practicar para llegar al fin. *Por salto*. mod. adv. Per saltum. || **BOTAR ò SALTAR BARDISSAS**. fr. met. Atropellar por los inconvenientes que se proponen ó que ocurren en algun intento. *Pasar por encima*. fr. met. Inconsultò aggredi.

|| BOTAR ó SALTAR TOTAŞ SAS BARDISSAS. fr. met. Atrone-llar por cualesquiera reparos ó inconvenientes. *Saltar por las picas de Flandes.* fr. met. Pericula quoque contemneret. || FER BARDISSA. fr. EMBARDISSAR. || TOT ANAR-SËN PE SAS BARDISSAS. fr. met. Que denota que todo se consume en gastos ó pérdidas siu resultar provecho alguno. *Irse todo en pelotas y juzgados.* fr. met. Majus dispendium quam utilitatem esse.

BARDISSËNC, CA. adj. Lo que se parece á *bardissa*.
BARDISSËTA. BARDISSEUA. BARDISSONA. f. dim. de de *Bardissa*. || Y de *Bardilla*, por *Barda*. *Bardilla*. f. dim. de *Barda*.

BARDO. m. Sacerdote y poeta de los antiguos celtas. *Bar-do*. m.

BARENAD, DA. adj. El que ó la que ha almorzado. *Al-morzado, da.* adj. Jectatus. || p. p. de *Barenâr*.

BARENADA. f. La merienda espléndida y abundante. *Me-rendona*. f. *Lauta merienda*.

BARENADOR, RA. m. f. El que ó la que muchas veces toma alimento ó comida por la mañana ó por la tarde. || adj. Se aplica á la persona merecedora de que se le dé almuerzo ó merienda.

BARENAR. m. El sustento que se toma por la mañana. *Almuerzo*. m. Jentaculum. || El sustento que se toma por la tarde entre la comida y la cena. *Merienda*. f. *Merenda*. || a. Comer por la mañana alguna cosa. *Al-morzar*. a. Jentare. (Parece que tambien son neutros.) || a. y n. Comer alguna cosa por la tarde entre la comida y la cena. *Merendar*. a. y n. *Merendam summere*.

BARENËR. m. Estuche ó caja que contiene jicaras, vasos, chocolatera, cafetera ú otras piezas que sirven en los almuerzos. *Almuerzo*. m. *Capula apparatus jectaculo deservientium*. || adj. m. Se aplica al cuervo que anda por las tierras y saca la merienda del hato de los trabajadores del campo. *Merendero*. adj. *Satorius corvus*.

BARENARËT. m. dim. de *Barenâr*, en la segunda acep-cion. *Merendita*. f. dim. de *Merienda*.

BARENGAY. m. Especie de embarcacion de remos usada por los indios. *Barangay*. m.

BARFÓ. m. Tela basta con que se visten los negros. *Bar-fol*. m.

BARICOT. m. Arbol corpulento y muy alto de Madagascar y la fruta del mismo y la bebida que se saca de ella. *Baricote*. m.

BARLËT. m. Hierro grueso de figura de un siete de que usan los carpinteros y otros artifices para asegurar la madera sobre los bancos y poder trabajar en ella. *Bar-rilete*. m. *Ferrum quo coustriguntur et firmanatur dolan-da ligna*.

BARLOVENT. m. Naut. La parte de donde viene el vien-to con respeto á un punto determinado. *Barlovento*. m. Naut. *Barbavento*. m. joc. *Plaga undè ventus spirat*.

BARLOVENTAD, DA. p. p. de *Barloventâr*.

BARLOVENTADOR, RA. m. f. Naut. Se dice del buque ó embarcacion que barloventea bien. *Barloventeador, ra*. m. f. Naut.

BARLOVENTAR. n. Naut. Navegar de bolina procuran-do con diligencia ganar distancia en la direccion de don-de viene el viento. *Barloventear*. n. Naut. *Adverso ven-to velis obsistere*.

BARNABITE. m. Clérigo reglar de la congregacion de San Pablo, que tomó el nombre por haber dado prin-cipio á sus ejercicios en la iglesia de San Bernabé de Mi-lan el año 1533. *Barnabita*. m. *Barnabita*.

BARÓ. m. Nombre de dignidad de mas ó ménos preemi-nencias segun los diferentes paises. *Baron*. m. *Baro*.

BAROMËTR. m. Instrumento de vidrio con que por me-dio del azogue se conocen la presion y gravedad del aire y las variaciones de la atmósfera. Sirve para medir las diferentes alturas del globo. *Barómetro*. m. *Baro-metrum*.

BAROMËTRIC, CA. adj. Lo perteneciente al barómetro. *Barométrico, ca.* adj.

BARÓMETRO. m. BAROMËTR. (Barómetro es palabra que sin necesidad se toma del castellano.)

BARONACJE. m. Estado y calidad de baron. *Baronage*. m. joc.

BARONAL. adj. Lo que pertenece á baron ó baronia. *Baronal*. adj.

BARONËSA. f. La muger del baron ó la que goza alguna baronia. *Baronesa*. f. *Baronis uxor*.

BARONIA. f. El territorio ó la dignidad del baron. *Baronia*. f. *Baronis dignitas, territorium*.

BARQUECJAD, DA. p. p. de *Barquecjâr*.

BARQUECJAR. a. y n. Andar con la barca de una parte á otra. *Barquear*. a. y n. *Cymba transvehere, trajicere*.

BARQUËNC, CA. adj. Lo que se parece á *bârca* ó *bârco*.

BARQUËR. m. El que gobierna la barca. *Barquero*. m. *Navicularius, navicator*. || El que trafica con una bar-quilla dentro de los puertos. *Barquillero*. m. || El que maneja un bote de tráfico dentro del puerto. *Botero*. m.

BARQUERA. f. La muger que guia un barco. *Barquera*. f. || Lo que el padre permite tener al hijo no emanci-pado, y el señor al criado ó al esclavo; como el sem-brar para su aprovechamiento alguna porcion de tierra, ó tener algun ganado junto con el del padre ó del se-ñor. *Pegujal*. *Pegujar*. ms. *Peculium*. Por extension ya se dice mucho tambien así aunque el agraciado con lo de la siembra ó del ganado, no sea hijo, criado ni es-clavo del que así le favorece, y aunque á veces para permitirle sembrar la porcion de tierra tenga obliga-cion de hacer cierta clase de labores y de poner cierta cantidad de abono y de no sembrar sino cierta especie de semilla en ella. || El conjunto de yeguas ó muletas que entregan los pegujareros al dueño de la principal ye-guada para que los guarde y alimento por precio de-terminado. *Acogido*. m. *Admissi greges in pecuariis, ut alantur et custodiantur*. || En la Mesta el ganado que ad-mite en su dehesa el dueño de ella, ó el que la dis-fruta, pero que no adquiere posesion, y está sujeto á que lo echeu cuando gustare el principal. *Acogido*. *Admissus grex in pascua*. Por extension ya se dice mu-cho tambien así la corta porcion de ganado ageno que cualquiera admite del mismo modo en su rebaño ó manada y en sus pastos. || met. La corta porcion de siem-bra, ganado ó caudal. *Pegujal*. *Pegujar*. met. *Parva grex, vel agri portio*. || DE BARQUERA. Entre ganaderos cualquiera de las cabezas de ganado que se conceden á los mayores y pastores, mantenidos á costa de los due-ños. *Horra*. adj. f. Como: *Auvéya de barquera, oveja horra*.

BARQUERAD, DA. p. p. de *Barquerâr*.

BARQUERAR. a. Entre ganaderos conceder á los mayores y pastores un cierto número de cabezas de ganado horras ó libres de toda paga y gasto, y con todo el aprovechamiento para ellos. *Ahorrar*. a. *Aliquot gre-gis capita opilionis propria in pascua heri gratis admitte-re*. || Hablando del ganado es darle parte en la dehesa para que paste en ella. *Acoger*. a. *Pecus ad pascua ad-mittere*.

BARQUERËR. m. El labrador que tiene poca siembra ó labor, ó el ganadero que tiene poco ganado. *Pegujale-ro*. *Pegujarero*. ms. *Exigui agelli vel pecoris dominus*.

BARQUERËTA. f. dim. de *Barquera*. *Pegujalejo*. *Pegu-jalillo*. m. dim. de *Pegujal*.

BARQUËT. BARQUËU. BARCÓ. BARCONËU. ms. dim. de *Bârco*. *Barquete*. *Barquichuelo*. *Barquillo*, to. ms. dim. de *Bârco*.

BARQUËTA. f. El vaso ó cajita que en figura regular-mente de una navecilla, sirve para administrar el incien-so en la iglesia en la ceremonia de incensar. *Naveta*. *Navecilla*. fs. *Acetra*. || dim. de *Bârca*. *Barqueta*. *Bar-quichuela*. *Barquilla*. fs. dim. de *Barca*. || Naut. Tablita en figura de cuadrante y de ocho pulgadas de radio, en cuyo arco hay embutido plomo para que se sumerja como los dos tercios, cuando se arroja al agua, y sirve

para medir lo que anda la nave. *Barquilla*. Naut. Tabella nautica ad enavigatum spatium dimitendum. || *BARQUETAS*. f. pl. Pieza de vajilla en que se ponen las ampollitas del aceite ó vinagre. *Angarillas*. f. pl. Ampullarum veotaculum.

BARQUÉUA. **BARCONÉUA**. **BARCONÉUA**. fs. dim. de **BARQUÉTA**, en la segunda acepcion.

BARRA. f. La parte de la cara que está debajo de la boca. *Barba*. f. Mentum. || Palanca de hierro que sirve para levantar ó mover cosas de mucho peso. *Barra*. f. Vectis ferreus. || El pedazo largo y angosto de oro, plata ú otro metal que está sin labrar. *Barra*. Rudis metalli massa. || En la mesa de truchos un hierro en forma de arco que está colocado cerca de una vara distante de la barandilla. *Barra*. In triductorum ludo arcus ferreus tabulæ affixus. || **BANG D' ARÈNA**, por Barra. || Defecto de algunos paños en el tejido que parece una raya de color distinto. *Barra*. Fascia discolor pannis contexta. || Pieza prolongada de hierro de diferente figura y peso, con la cual se juega tirándola desde un sitio determinado, y gana el que la arroja á mayor distancia como caiga de punta. *Barra*. Vectis ferreus. || La tranca metida horizontalmente dentro de la pared por ambos extremos, con que se aseguran interiormente las puertas y ventanas. *Barra*. || La pértiga ó palo de que se sirven los ganapanes ó palanquines para llevar entre dos un gran peso. *Palanca*. f. Pbalangæ. || El liston de hierro ú otra materia sobre que se sientan los balaustrés y el que los abraza por arriba. *Barandal*. m. Teniæ ubi clathri utrinque affinguntur. || Palo grueso que se pone detrás de las puertas ó ventanas para cerrarlas, afianzando en el suelo y metido en algun cuarteron ó travesaño. *Tranca*. f. Repagulum, veotis. || Cualquier palo grueso y fuerte. *Tranca*. || El palo superior é inferior que con los largueros forman el marco de las puertas ó ventanas. *Cabio*. m. Fenestræ transversum lignum. || En el bastidor para bordar cada uno de los dos listones de madera mas gruesos, donde se fijan dos listas de lienzo en que se cose la tela que se ha de bordar. *Banzo*. m. Teniæ liguæ quibus linteum acupingendum assuitur. || Vara de cinco cuartas de largo poco mas ó ménos, que se ata por un extremo á la rama de un árbol y por el medio á otra, y en el otro extremo se sujeta una paloma, que sirve de señuelo. Atase un cordel á dicha vara y tirando de él el cazador desde un lugar oculto, al movimiento de la paloma, acuden otras y entónces les tira. *Cimillo*. m. Virga aucupatoria. Por extension algunos tambien llaman así cualquiera otra vara en que se ponen varetas ó redes para cazar pájaros. || Vara de hierro de braza y media, que tiene en un extremo un gancho, y en el otro un ojo. Sirve para sacar del mortero la bomba. *Sacanabo*. n. Ferramentum quo globulus è tormento eruitur. || La palanca compuesta de dos maderos uno derecho y el otro encorvado, unidos con una abrazadera de hierro. Sirve en las tahonas para volver las piedras de un lado á otro, cuando es necesario picarlas. *Bayal*. m. Vectis duplici ligno, et recto et incurvo instructus. || En los coches y sillas volantes, cualquiera de los dos maderos largos, entre los cuales se pone y afirma la caja. *Vara*. f. Rhedæ perticæ; conti. || La línea ó rasgo que se echa en algun escrito voluntariamente para borrar algo. *Tachon*. m. Litura. || En lo escrito la raya que se pone por debajo de alguna voz ó cláusula para distinguirla de las otras, ó para explicar su especialidad. || Cada uno de los palos ó barrotes que ponen á lo largo de alguna obra de carpintería, ya sea unidos con los demas de la pieza, ó ya separados. *Larguero*. m. Fulcrum in valvis et aliis operibus lignariis. || Madero ó estaca larga y delgada que regularmente se atraviesa en otras, para sostener alguna cosa, como parras, etc. *Pereha*. f. Pertica. || En el escudo de armas cada una de las líneas rectas y paralelas de diferente color que el campo. *Barra*. Fascia. || Barra ó pedazo de oro puro que se en-

cuentra en lo profundo de las minas. *Palacra*. *Palacra*. na. fs. Palacra. || En algunos carruages cada uno de los maderos largos que forman su asiento. *Limon*. m. Limonera. f. Plaustris asser. || El poste que en las acequias sujeta las compuertas ó presas de agua para que esta suba hasta alcanzar los repartidores. *Brenca*. f. Vectis ad cataratas validus occludendas. || En el lagar ó molino de aceite cada uno de los dos palos con que se sujeta la viga. *Culamón*. m. Præli fulcrum in molentino oleario. || La parte inferior de la quijada de abajo en los caballos y en las mulas. *Barbada*. f. Inferior maxillæ pars in equis et mulis. || Cualquiera de las cuatro tablas que están en los astutes de la artillería, que á travesado del uno al otro tablón los unen y afirman formando con ellos el lecho de la pieza. *Tepera*. f. || Cetr. La percha ó varal donde se ponian los halcones y otras aves de volatería. *Palo*. *Cetro*. ms. *Alcándara*. *Percha*. *Vara*. fs. Cetr. Palus pertica transversa posita. || Blas. La tercera parte del escudo tajado dos veces, que coge desde el ángulo siniestro superior al diestro inferior. *Barra*. Blas. Fascia. Así las figuras contenidas en este espacio se dice que están en Barra. || Blas. El espacio ó superficie contenida entre dos líneas perpendiculares que caen sobre la punta ó parte inferior del escudo desde su parte superior ó gefe. *Palo*. ms. Blas. Fustus in stemmatibus. || Blas. La pieza ó figura de honor que se pone perpendicular en medio y donde parte el escudo, colocada desde lo alto del gefe á la punta de él. *Palo*. Blas. Palus in stemmatibus. || **BARRAS**. f. pl. En el juego de la argolla el frente de ella. *Barras*. f. pl. Extima pars armillaris metæ. || **BARRAMENTA**. || **BARRAM**, en la primera acepcion. || En el bastidor de bordar dos listones de madera delgados que entran en los bancos, los cuales tienen hechos diferentes agujeros para estirar ó aflojar el bastidor, poniendo unas clavijas en ellos que lo tienen tirante. *Barras*. Teniæ leviores in machina ad acu pingendum aptata. || Blas. Las listas que parten el escudo de alto á bajo, las que vulgarmente llaman *Barras*, como: las *Barras* de Aragon. *Bastones*. m. pl. Fasciæ in gentilitiis á summo ap una scutum secantes. Llámase *Bastones*, en siendo mas de una; pero cuando es sola se llama *Pal*. *Palo*. ms. || En algunas llaves de armas de fuego, la pieza que descansa sobre el punto para disparar. *Pié de gato*. m. *Patilla*. f. Catapultæ igneæ rotula. || **AGATAR SAS BARRAS Ó POSAR BARRAS BAXAS**. frs. Bajar la llave del arcabuz ó escopeta del disparador. *Desmontar*. a. Sclopetum exarmare; jaciendæ glandi inhabile reddere. || **ALSAR SAS BARRAS Ó POSAR BARRAS ALTAS**. frs. Poner en el punto ó disparador alguna arma de fuego, como escopeta ó pistola, para dispararla. *Amartillar*. a. *Calar el can*. fr. met. Catapultam ad jactum parare. || **ARRIBAR EN SA-BARRA**. fr. Llegar con la barba á alguna parte determinada. *Barbear*. n. Ad aliquem locum mento pertingere. || **BADAR BARRAS**. fr. Hablar. *Despegar ó desplegar la boca ó los labios*. frs. Loqui. Usanse mas comunmente con adverbios de negar y proposiciones exclusivas. V. **NO BADAR BARRAS**, en la primera acepcion. || **ESSER DE LA BARRA**. fr. **TENIR BONA BARRA**. || **FSR BARRAS**. fr. Hablar entre dientes, en manifestacion de enojo ó desagrado. *Refunfunar*. n. Obmurmurare. || **FER BARRETAS**. || **HABERNÍ BARRA DE CAP**. fr. met. Haber un poderoso empeño á favor de la pretension de alguno. || **JUGAR Á LA BARRA**. fr. Ejercitar el juego llamado la Barra. *Tirar d la barra*. fr. Vecti ferreo jaciendo exercepi. || **LLEVAR SA BARRA**. fr. **DESEMBARRAR**. || **NO BADAR BARRAS**. fr. No hablar palabra. *No despegar ó no desplegar la boca, ó los labios*. *Cerrar la boca ó los labios*. frs. *No decir esta boca es mia*. fr. fam. Nihil loqui. || **CALLAR EN LAS OCASIONES EN QUE PARECE PRECISAN A EXPLICARSE EL SENTIMIENTO; LA QUEJA Ó EL DICTÁMEN**. *No abrir la boca*. fr. Non hiscere, nihil mutire. || **GUARDAR ALGUNO SILENCIO, CUANDO PUDIERA Ó DEBIERA HABLAR**. *Enmudecer*. n. met. Obmutescere. || **POSAR BARRA**. fr. **LINEAR**, por

Rayar. || POSAR BARRA, ò SA BARBA, ò TANGAR EMB BARRA. fr. EMBARRAR. || ROMPER SAS BARRAS. fr. ROMPER ES BARRAM. || SONAR ò FÉR SONAR SAS BARRAS. fr. MASCAR las cosas duras quebrantándolas con algun ruido. *Ronzar. Ronchar.* as. Y ademas hablando de animales: *Roznar.* n. Dentibus atterere. || SURTIR EMB BARRAS ò EMB UNAS BARRAS. fr. Responder á los avisos y reprensiones con descompostura, ira ó descomedimiento. *Saltar d la cara.* fr. met. In faciem instare. || TÈVIR BÒNA BARRA. fr. Ser muy comedor. *Tener buen diente.* fr. Edacem esse. || TÈVIR MALAS BARRAS. fr. Ser murmurador y maldiciente. *Ser lengua de escorpion, ó de sierpe.* fr. Maledicum esse. TIRAR SA BARRA. fr. Tirar con la barra á cuanto alcance la fuerza, sin cuidarse de hacer tiro. *Desbarrar.* n. Vectem ferremum projicere quam longissimè, nulla habita artis ratione. || TRÈURER BARRAS. fr. TRÈURER BARRAM. || TRÈURER SAS BARRAS D'ES LLÒC, ò FÒRA D'ES LLÒC. fr. Rasgar la boca dislocando las quijadas. *Dequijarar.* a. Maxillas discindere. || TRÈURERSÈ SAS BARRAS D'ES LLÒC ò FÒRA D'ES LLÒC. fr. Dislocarse, desencajarse las quijadas. *Desquijarse.* r. || TROBAR BARRA DE CAP. fr. met. Tropezar con algun obstáculo ó dificultad insuperable. *Hocicar.* n. met. Labi, errare.

BARRACA. f. Cabaña formada de estacas y cubiertas de ramas ó paja, en la cual se recogen los pastores y gente del campo. *Casa pajiza. Chozo.* fs. Tugurium, casa. || Chozo ó habitacion rústica. *Barraca.* f. Casa, domus rustica et vilis. || Casa pajiza de una sola pieza sin alto *Bohio. Bohio.* ms. Casa. || *Bohio,* choza ó cabaña cubierta de paja y sin respiradero. *Buho.* m. Casa. || La choza en que se guarda el hato y en que se recogen los cabreros de noche, y que está en la inmediacion de los corrales donde se meten las cabras. *Cubreriza.* f. Tugurium. || Chozo ó casilla de pastores. *Tugurio.* m. p. us. Tugurium. || Especie de choza sobre palos ó árboles para los guardas de viñas, frutales, etc. *Gdyola.* f. Casa. (Aunque *Gdyola* es provincial se usa mucho.) || Cubierto que consta de unos palos derechos y otros atravesados encima, tapado con algunas ramas para favorecerse de su sombra en el verano. *Sombraje. Sombrajo.* ms. Umbraculum. || La cama y choza hecha de ramas. *Escena.* f. Umbraculum scena. || met. La casa propia de cada uno donde habita ó mora. *Posada.* f. met. Habitationis domus. || met. La casa habitacion ó domicilio. *Techo.* m. met. Domus. || met. La patria propia de cada uno. *Techo.* met. Patria, natale solum. || FÉR BARRACAS. fr. Formar barracas en la playa ó costa, y abrigarse en ellas despues de un naufragio, ó para refrescar la gente en una larga navegacion. *Barracarse.* r. Tuguriis sese protegere. || Formar barracas fuera del casco de algun pueblo y abrigarse en ellas despues de algun terremoto ó en tiempo de peste ó epidemia. || NO HI HA BARRACA ESTANA. fr. fam. Está todo revuelto y sin orden. *No hay cosa con cosa.* fr. fam. Nullius ordo, maxima rerum perturbatio. || PÒBRA BARRACA. La casa en que uno vive, tanto si es pobre, como dándole esta denominacion por modestia. *Chozas.* Habitaculum. Como: *Pòds dispòndrer d' aquesta pòbra barraca, puedes disponer de esta choza.* || PRÈNDER BARRACA. fr. Ponerse á cubierto en barracas. *Abarracarse.* r. Tuguriis sese protegere.

BARRACOTA. f. aum. de *Barraca.* || BARRACULL.

BARRACULL. m. La barraca mal construida. *Tendajo. Tenlejon.* ms. Tuguriolum.

BARRAD, DA. adj. El paño ó tejido que saca alguna lista ó tira que desdice de las demas. *Barrado, da.* adj. Virgatus. || Blas. Se aplica á la pieza sobre la cual se ponen barras. *Barra, lo, da.* adj. Blas. Fasciatus. || p. p. de *Barrar.*

BARRADA. f. El golpe que se da con la tranca. *Trancazo.* m. Vectis ictus. || El golpe que se da con la palanca de los ganapanes ó palanquines. *Palancada.* f. Fustis ictus. || MANAR Á BARRADAS. fr. met. fam. Mandar con aspereza y mal modo. *Mandar á cocés.* fr. met. fam.

Asperius imperare. || - fam. Mandar absoluta y despóticamente. *Mandar d baqueta, ó d la baqueta.* fr. fam. Tiranice, posthabitis legibus imperare. || MENAR Á BARRADAS Á ALGÚ. fr. fam. Tratar á alguno con desprecio y vilipendio ó con rigor. *Tratar d baqueta ó a la baqueta d alguno.* fr. Superbè habere.

BARRAL. m. La redoma grande y comunmente capaz de una arroba de agua ó vino poco mas ó menos. *Barral.* m. Laguna. (Aunque *Barral* es provincial, se usa mucho.) || BARRAL CONFITER. Confitera de vidrio á modo de barral. || BARRAL CORDAD ò CORDELLAD. Barral forrado con cuerda ó con otra cosa semejante. *Barral ensogado.* Laguna restibus circumvoluta. (En Mallorca los barrales regularmente se forran con varitas ó verduguillos correosos y flexibles entretejidos.)

BARRALBUID. m. met. El que ostenta ó supone valimiento y privanza con algun poderoso para vender con esto su favor á los pretendientes. *Vendehumos.* m. Qui gratis se apud aliquem valere jactat, ostentat.

BARRALÈNC, CA. adj. Lo que se parece á *barral.*

BARRAM. m. El conjunto de dientes, muelas y colmillos en la boca del hombre y demas animales. *Dentadura.* f. *Herramienta.* f. met. fam. Dentium series. || BALADRÈR, en la primera acepcion. || com. La persona que habla mucho y comunmente recio y hecha bravatas y ordinariamente con impertinencia y molestia del que la oye. *Bocachon, na.* m. f. Loquax, garrulus. || adj. BALADRÈR, RA, en las tres últimas acepciones. || ROMPER ES BARRAM. fr. Hacer mucho mal á alguno en la cara pegándole muy fuerte. *Descarrillar.* a. Maxillas convellere, concutere. || TRÈURER BARRAM. fr. Empezar los niños á arrojar los dientes. *Dentar. Endentecer.* us. Dentire, dentes emittere. || TRÈURER y TRÈURERSÈ ES BARRAM D'ES LLÒC ò FÒRA D'ES LLÒC. fr. TRÈURER y TRÈURERSÈ SAS BARRAS D'ES LLÒC ò FÒRA D'ES LLÒC.

BARRAMCLAR. m. Se aplica al caballo que tiene los dientes muy largos, anchos y claros, por lo que nunca puede conocerse si ha cerrado. *Dentivano, na.* adj. Equus dentatus.

BARRAMENTA. f. BARRAM, en la primera acepcion. || La parte ó hueso de la cabeza del animal en que están encajadas las muelas y dientes. *Quijada. Carrillera. Ingina. Mandibula.* fs. Mandibula, maxilla. || El cerco en donde se encaja la puerta ó ventada. *Marco.* m. Margo. || DE SA BARRAMENTA. Lo que pertenece á la mandibula. *Mandibular.* adj. || Lo que pertenece á las quijadas. *Maxilar.* adj. Maxillaris. || TRÈURER y TRÈURERSÈ SA BARRAMENTA D'ES LLÒC ò FÒRA D'ES LLÒC. fr. TRÈURER y TRÈURERSÈ SAS BARRAS D'ES LLÒC ò FÒRA D'ES LLÒC.

BARRANC. m. La quiebra profunda que hacen en la tierra las corrientes de las aguas. *Barranca.* f. Cavum alluvionibus defossum. || Barranca poco profunda. *Barranco.* m. Cavum alluvionibus defossum. || met. Dificultad ó embarazo en lo que se intenta ó ejecuta. *Barranco.* met. Arduitas, labor. || HAVÈR PASSAD ES BARRANC. fr. met. Desembarazarse de alguna grave dificultad, ó librarse de algun gran trabajo. *Salir del barranco.* fr. met. E vadis emergere, è gravi discrimine evadi.

BARRANQUÈR. m. Terreno lleno de barrancos. *Barran-cal.* m. Locus cavis plenus.

BARRANCOS, SA. adj. Lo que tiene muchos barrancos. *Barrancoso, sa.* adj. Locus cavis plenus.

BARRANQUÈT. m. dim. de *Barranc.* *Barranquillo, to.* ins. dim. de *Barranco.*

BARRAQUÈNC, CA. adj. Lo que se parece á *barraca.*

BARRAQUÈR. m. El que hace ó construye barracas. || BARRAQUÈR, RA. adj. BALDARR, RA. || Se aplica al edificio demasiado bajo y ancho á proporcion de su altura.

BARRAQUÈTA. f. dim. de *Barraca,* por *Barraca. Barraquilla.* f. dim. || Y por choza. *Chocilla. Chozuela.* fs. dim. || AGUAIT, por *Tollo, Puesto y Paranza.* || CASAR DE BARRAQUÈTA. fr. CASSAR DE PARANY.

BARRAQUÈUA. BARRACONA. fs. dim. BARRAQUÈTA.

BARRÉCJ. m. **ARRAFOLL**, en la segunda acepcion.
BARRECIAD, DA. p. p. de *Barrecjàr*.
BARRECIAR. a. **ARRAFOLLAR**, por dar una reprension etc.
BARRERA. f. En las plazas de toros, antepecho de maderos y tablas con que se cierra al rededor para que no se salgan los toros, y defenderse los espectadores y los toreros. *Barrera*. f. *Repagulum*. || En los puentes y caminos; los maderos que atraviesan para detener al pasajero y que pague el derecho. *Barrera*. Transversaligna pontium aditus recludentia. || En la fortificacion antigua parapeto para defenderse de los enemigos. *Barrera*. Vallum. || Madero atravesado que suele ponerse en las calles para que no pase la gente cuando se hace obra allí. *Barrera*. *Repagulum*. || Valla de madera que se compone de dos piés derechos y tres tablas clavadas en ellos, de tres á cuatro varas de largo, y sirve para encerrar ganado de lana. *Telera*. f. Vallum. || El artificio de tablas puestas de frente, como haciendo pared para seguridad ó defensa como el que se pone en las fiestas de toros delante de los tabladros. *Talanquera*. f. Vallum è tabulis. || Estacada ó empalizada de trancas y otras maderas para la defensa ó fortificacion de algun sitio: *Tranquera*. f. *Septum stipitibus factum*. || Puerta de palos ó de balaustres etc. en vez de tablas mas ó ménos separados entre sí, y asegurados en los largueros ó en los cabios de su marco. *Barrera*. (En esta acepcion aunque en castellano *Barrera* es provincial, se usa mucho.) || **CONVERSAR** ó **XERRAR DE DERRERA SA BARRERA.** frs. Con que se da á entender la facilidad con que algunos, estando en lugar seguro, juzgan y murmuran de acciones ajenas y peligrosas. *Hablar de talanquera ó desde talanquera.* frs. fam. Extra periculum garrire. || **NO TENER BARRERA.** fr. BOTAR TOTOSAS BARDISSAS. || **POSAR BARRERA.** fr. Cercar, fortificar algun lugar ó sitio abierto con barreras de maderos, fagina ú otra cosa. *Barrear*. a. *Transversis ligneis aut virgularum fascibus locum sepire, munire*. || - - met. Contender, atajar. *Poner coto.* fr. met. Cohibere. || **PRENDER BARRERA.** fr. Meterse dentro de barreras para la defensa. *Embarrerarse.* r. || **QUI VA DERRERA TANCA SA BARRERA.** fr. ES DERRÉS NO GUANAN OCA.

BARRERÓ. m. Palo, ó balaustre, etc. de barrera ó puerta que los tiene en vez de tablas. || **BARRÊTA.** dim. de *Bàrra*, por tradca, en la segunda acepcion. *Tranquilla.* f. || Palo ó estaca de baranda de carruaje. *Telero*. m. *Curum stipites*. (Aunque *Telero* es provincial, se usa mucho.) || Balaustre de metal ó de madera. || **BRÁNDOLA,** por Rayo. || **VELARÓ.**

BARRÊT. m. Pieza redonda de tela ó de punto para cubrir y abrigar la cabeza. *Gorro. Birrete.* ms. *Pileus, pileum*. (Aunque *Birrete* es provincial, es muy usado.) || Gorro pequeño de punto que usan algunos religiosos. *Coqueta.* f. || fam. Impostura, ó falsa atribucion de alguna cosa. || **BARRÊT DE CARDENAL.** Solideo encarnado que da el Papa á los cardenales al tiempo de crearlos. *Birreta.* f. *Pileum cardinalium insigne*. || **BARRÊT DE LLIBERTAD.** Especie de sombrero ó gorra entre los romanos que traian los hombres libres, y por eso la ponian á los esclavos cuando les daban libertad. *Pileo.* m. *Pileus*. || **BARRÊT DE PÊGA.** Empegado de pez y otros ingredientes que ponen en la cabeza de los tíficos, cubriéndosela toda, el cual se arranca despues para sacarle los cañones del pelo con lo cual se curan. *Casco. Casquete.* ms. *Malagma porriginoso capiti impositum*. || **BARRÊT DE SANT ANTÒNI.** Emplasto de color negro que hacen los boticarios, y suele aplicarse á muchas cosas. *Sinalotodo.* m. *Emplastrum nigrum seu benedictum*. || - - En algunos juegos de naipes la carta que se puede aplicar á cualquiera suerte favorable. *Comodin.* m. || - - En el juego de quínoles el caballo de bastos, porque se puede hacer que valga lo que cualquiera otra carta. *Pericon.* m. || - - met. Lo que se hace servir para todo segun conviene al que lo usa, á semejanza de la carta que tiene este nombre en algu-

nos juegos de naipes. *Comodin.* met. || - - met. El medio que se intenta aplicar generalmente á todo lo que ocurre, ó con que se juzga que se puede componer cualquiera especie de daño. *Sinalotodo.* met. *Panchrestum remedium*. || - - Se aplica al que suple por todos. *Pericon,* na. adj. Loco alterius deserviens. Se usa mas comunmente hablando del caballo ó mula que en el tiro hace á todos los puestos. || **BARRÊT EMB ORÊYAS.** Birrete con orejas. *Becoquin. Bicoquin.* ms. *Pileus ansatus*. || - - Birrete con dos puntas que cubre las orejas. *Papalina.* f. *Pileus ansatus*. Se llama *Papalina* por ser de la figura de la birrete que usa el Papa. || **BARRÊT EN MA Y PÊU ENRÊRA.** mod. adv. Humildemente, con mucha sumision. *Pecho por tierra.* mod. adv. Humillimè, summissè. || **ANAR ALT D' BARRÊT.** fr. met. fam. Mostrar alguno con palabras, gestos ó acciones que está picado de alguna cosa. *Echar saetas.* fr. met. fam. *Iram aculeatis dictis factisve præ se ferre*. || **NO CABRERMÊ BAX DE MON BARRÊT. NO CABRÊTÊ BAX DE TON BARRÊT. NO CABRÊLÍ BAX DE SON BARRÊT.** frs. met. Con que se explica el mal agüero que se coucibe de alguna cosa. *Tener azar con alguna persona ó cosa.* fr. *Mali ominis rem esse, ominosum, infaustum*. || **POSAR UN BARRÊT Á ALGÚ.** fr. fam. Imputar, achacar, atribuir á otro alguna cosa. *Colgar.* a. Imputare, rem alicui falso tribuere. || **TIRAR ES BARRÊT AS FÔC Y DEXARLO CREMAR.** fr. fam. Enfadarse y abandonarlo todo. *Echarse con la carga.* fr. fam. *Præ ira et tædio succumbere*.

BARRÊTA. f. dim. de *Bàrra*. || Y por Barba. *Barbica, lla, ta.* Y por Barra. *Barreta. Barrita.* Y por tranca. *Tranquilla.* fs. dim. || Cada uno de los dos hierros del freno á que están asidas las riendas. *Banco.* m. *Cama. Camba.* fs. *Freni retinaculum*. || **FER BARRÊTAS.** fr. Mostrar los dientes, como lo hacen los perros, cuando están para reñir. *Mostrar el estuche.* fr. fam. *Dentibus minari*. || **TENIR BÒNA BARRÊTA.** fr. **TENIR BÒNA BARBA.**

BARRÊTADA. f. Cortesía que se hace quitándose el gorro. *Cortesía con el gorro ó birrete.* Aperto ob reverentiam capite salutatio. || Golpe que se da con el gorro. || **FER BARRETADA.** fr. Descubrirse la cabeza quitándose el gorro en señal de cortesía y respeto. *Desgorrarse.* r. *Quitarse el gorro ó el birrete.* fr. *Caput aperire*. || **SALUDARÊ DE BARRETADA.** fr. Hacerse cortesía, quitándose la gorra sin hablarse ni comunicarse. *Hablarse de gorra.* fr. *Non verbis sed pileis colloqui*.

BARRETER. m. El que tiene por oficio hacer gorros.

BARRETÊT. m. dim. de *BARRÊT.* *Gorrete. Gorrico, llo, to.* m. dim. de Gorro. *Pileolus, pileolum*. || **BARRETÊT DE SANT ANTÒNI.** *BARRÊT DE SANT ANTÒNI.*

BARRETINA. f. Especie de birrete que se usó en lo antiguo. *Bicoquete.* m. *Pileus, pileum*. || Especie de bicoquete de tela blanca. *Birrete ó gorro blanco.* ms. *Pileus albus*. En mallorquin tambien se dice: *Barretina blanca.*

BARRETOT. m. aum. de *Barrêt.* *Gorron.* m. aum. de Gorro. *Gorronazo.* m. aum. de Gorron.

BARRÊUA. f. *BARRÊTA.*

BARRI. m. Una de las partes en que se dividen los pueblos grandes. *Barrio.* m. *Vicus*. || Caserío unido á la extremidad de la poblacion principal. *Barrio. Bariada.* f. *Vicus*.

BARRIGUERA. f. La correa ó cuerda que se echa á las caballerías por debajo de la barriga á modo de chinchas para sostener los aparejos ó para que no se levanten las barras del carruaje que llevan. *Barriguera.* f.

BARRIL. m. Vasiija de madera de varios tamaños y hechuras, que sirve para conservar y trasportar diferentes licores y géneros. *Barril. Pipote.* ms. *Diliolum*. || El cubeto ó barril que sirve para tener el vino ú otro licor ó para llevarle de una parte á otra. *Candiota.* f. *Cadus*.

BARRILADA. f. *BARRILERÍA.* || La cantidad que de una vez cabe en un barril.

BARRILER. m. El que hace barriles. *Barrilero.* m. *Doliarius*. || El que hace y vende los barriles llamados candiotas. *Candiotero.* m. *Cadorum figulus, venditor*.

BARRILERÍA. f. El conjunto de barriles. *Barrilame.* m. *Barrilería.* f. Doliorum congeries, copia.

BARRILÉT. m. dim. de *Barril*, por *Barril*. *Barrilete.* *Barrilico*, *llo*, *to*, ms. dim. de *Barril*. || Y por pipote. *Pipotillo.* || Cabeto ó barril pequeño. *Cañete.* m. *Doliolum.* *Cañete* es voz usada en el comercio marítimo.

BARRINA. f. Instrumento de hierro de varios gruesos y tamaños con una manija de palo atravesada arriba: en la parte inferior tiene unas roscas hechas en el hierro el cual sirve para taladrar ó hacer agujeros en la madera. *Barrena.* f. Terebra. || Composicion, ajuste ó pacto en los tratos. *Iguala.* f. Pactum, conventio. Tambien se llama así el estipendio ó la cosa que se da en virtud del ajuste. || met. Ajuste, convenio ó concordia. *Igualacion.* f. met. Pactum, conventio. || **BARRINA GRÓSSA.** Barrena grande. *Barreno.* m. Magna terebra. || **ANAR DE BARRINAS.** fr. Emplearse en comprar y vender con maña y destreza. *Chalanear.* n. Mangonizare. || **FÉR BARRINA.** fr. Hacer ajuste ó convenio con pacto sobre alguna cosa. *Igualar.* a. *Igualarse.* r. Pacisci, convenire. || - - met. Conferir y hablar sobre algunos negocios y ponerse de acuerdo. *Acordarse.* r. Convenire. || **TEMER BONA Ó MALA BARRINA.** fr. Salir con felicidad ó con desgracia de algun negocio. *Librar bien ó mal.* fr. Feliciter vel infeliciter agere.

BARRINAD, DA. p. p. de *Barrinàr.*

BARRINADA. f. **FORAD DE BARRINA.** || **BARRINAMENT.**

BARRINADOR, RA. m. f. El que ó la que *barrina.* || adj. Lo que puede ó merece ser *barrinad.*

BARRINAMENT. m. La accion y efecto de *Barrinàr.*

BARRINANSA. f. Artificio y astucia para vender y comprar. *Chalaneria.* f. Mangonium. || El ejercicio y ministerio del trujaman en las compras y ventás, trueques y cambios. *Trujamanca.* f. Procepetæ munus.

BARRINAR. a. Hacer agujeros con barrena. *Barrenar.* *Taladrar.* as. Terebrare. || met. fam. Corromper, destruir paulatinamente. *Barrenar.* met. Paulatim corrumpere, destruere. || met. fam. Desbaratar la pretension de alguno, impedirle maliciosamente el logro de alguna cosa. *Barrenar.* met. Malitiosè perturbare, impedire. || Naut. Agujerar las naves para que se vayan á pique. *Dar barrenno.* fr. *Barrenar.* Naut. Navem sumergendam terebrare.

BARRINASSA. f. **BARRINÒTA.**

BARRINECJAD, DA. p. p. de *Barrinecjàr.*

BARRINECJAR. n. **FÉR DE BARRINER.**

BARRINER, RA. m. f. El que ó la que trata en permutas, compras y ventás, y tiene para ello maña y persuasiva. *Chalan.* m. f. Mango. || adj. El que ó la que por la experiencia que tiene de cambios, compras y ventás, advierte el modo de ejecutarse. *Trujaman, na.* *Trujiman, na.* adjs. Emptionis et venditionis peritus. || **FÉR DE BARRINER.** fr. **ANAR DE BARRINAS.** || - - Servir de mediadero para compras y cambios. *Trujamanear.* n. Proxenetam agere.

BARRINERO. com. **BARRINER, RA,** en la primera acepcion. || adj. **BARRINER, RA,** en la segunda acepcion. || **FÉR DE BARRINERO.** fr. **FÉR DE BARRINER.**

BARRINÈTA. f. dim. de *Barrina.*

BARRINOTA. f. aum. de *Barrina.* || **BARRINA GRÓSSA.**

BARRIO. m. **BARRI.** (*Bàrrio* es palabra que sin necesidad se toma del castellano.)

BARRIOLA. f. Red de seda ó hilo que se ajusta á la cabeza con una cinta pasada por su jareta, de que usaban los hombres y mugeres para recoger el pelo. *Cofia.* *Escofia.* fs. Reticulum. || Especie de gorra que usaban las mugeres para abrigar y adornar la cabeza: se hacian de encajes, blondas, cintas etc. y de varias figuras y tamaños. *Cofia.* *Escofia.* Calantica. || Cierta género de cofia ó red para recoger el pelo de la cabeza ó para cubrirla. *Albanega.* f. Reticulum. || Red redonda y cerrada con un aro en la boca, desde donde se va estrechando hasta el fin en forma de manga. *Nasa.* f. *Nassa.* || Manga de lienzo, cosida á un aro de madera y

á un palo largo, con que se limpian de varios insectos la alfalfa y otras plantas. *Cuquera.* f. || La tripa doblada que hace callo. *Doblon de vaca.* m. Interanea callosa. || Aro guarnecido de un pedazo de red en forma de bolsa, y pendiente de tres ó cuatro ramales que se unen á un cordel elástico, y sirve para la pesca de langostas, robalizas etc. *Balanza.* f.

BARRIOLÈNC, CA. adj. Lo que se parece á *Barriolà.*

BARRIOLÈTA. f. dim. de *Barriolà.* || Y por Cofia. *Cofezuela.* Y por Albanega. *Albaneguilla.* fs. dim. || Tocado de que usaron las mugeres, formado ordinariamente de gasas y otros géneros semejantes. *Escofieta.* f. Muliebre capitis ornamentum.

BARRIOLOTA. f. aum. de *Barriolà.* || Y por Nasa. *Nason.* Y por Escofia. *Escofion.* ms. aum.

BARRISC. m. Contrato de comprar y vender las mercaderías por junto y en monton, especialmente menudas. *Pancada.* f. Contractus vendendi coacervatim. Tambien se dice *Barrisc* la mercadería vendida así. || **BARRISCADA,** por el efecto de *Barriscàr.* || á **BARRISC.** mod. adv. **AN ES MUNT.** || - - á **UY.** || - - Hablando de cosas menudas, sin orden, número ni medida. *Á grancl.* mod. adv. *Acervatim.*

BARRISCAD, DA. p. p. de *Barriscàr.*

BARRISCADA. f. La accion y efecto de *Barriscàr.*

BARRISCADOR, RA. m. f. El que ó la que *barrisca.* || adj. Lo que puede ó merece ser *barriscad.*

BARRISCAMENT. m. **BARRISCADA.**

BARRISCAR. a. Comprar y vender las mercaderías menudas sin pesar, contar ni medir. *Comprar ó vender á grancl.* fr. *Acervatim emere aut vendere.* || **FÉR AN ES MUNT.** || **FÉR A UY.**

BARRÓ m. **BARRÈTA.** || Barra de hierro con que se aseguran las mesas por debajo. *Barrote.* *Changote.* ms. *Grandior vectis.* Llámase tambien así la barra de hierro que sirve para afianzar ó asegurar alguna cosa, como cofres, ventanas etc. || **BARBA,** por *Calamon.* || Min. El palo con que se mueve el molinete de las minas para beneficiar los metales ricos. *Callapo.* m. Min. || Carp. El palo que se pone atravesado sobre otros palos ó tablas para sostener ó reforzar. *Barrote.* Carp. *Longurius, palus transversarius.*

BARROBÉ. m. El agujero que se hace en las peñas vivas para cargarle con pólvora y volarlas. *Barreno.* m. *Foramen in petra excavatum, nitrato pulvere infarciendum.*

BARRONA. f. **BARRÈTA.**

BARRONAD, DA. adj. Blas. Dícese del escudo y de las figuras cargadas de palos. *Palado, da.* adj. Blas. *Palatus.* Pero si los palos llegan á diez, en castellano se dice *Fergetado, da.* adj. Blas. || p. p. de *Barronàr.*

BARRONAR. a. **EMBARRONAR.**

BARROTA. f. aum. de *Bàrra.* || Y por Barra. *Barron.* || Naut. Madero fuerte que liga las latas y baos de la cubierta con los maderos del costado. *Trancanil.* m. Naut. *Trabs náutica.*

BARRUF. m. La especie de la fantasía ó imaginacion, que no tiene realidad y se aprehende como cierta. *Vision.* f. En mallorquin se usa comunmente en plural. Como: *Son barrufos, son visiones.* || **FÉR BARRUFOS Ó BARRUFOS.** fr. Cou que se nota al que se deja llevar mucho de su imaginacion, creyendo lo que no hay. *Ver visiones.* fr. *Nimis credulum esse.*

BARRUFÈLL, LLA. adj. El que ó la que en fuerza de su fantasía exaltada se figura y cree con facilidad cosas quiméricas. *Visionario, ria.* adj. *Vanas species commiscens.*

BARRUFÈT. m. dim. de *Barruf.* || **EN BARRUFÈT.** El demonio á quien suponen gefe y maestro de las brujas. *Cabron.* m. *Dæmon.*

BARRUFOT. m. aum. de *Barruf.* || Imágen, fantasma, por lo comun horrible, que se representa á los ojos ó en la fantasía. *Espectro.* m. *Spectrum.*

BARRUGA. f. El ensortijamiento de una cosa ó demasiado torcimiento de ella. *Retortijon.* m. *Contorsio.* || La por-

- cion pequeña de lana apretada y apañascada. *Vedija*. f. *Lanzæ implicatæ* particula. En castellano es vario el uso de escribir esta voz y sus derivados con *B* ó con *V*: el de los doctos prefiere escribirla como aquí se halla. || El pelo enredado en cualquiera parte del cuerpo del animal. *Vedija*. f. *Villus implexus*. || Pieza de hierro ó madero con que se aseguran las puertas y ventanas después de cerradas. Tiene la figura de una barra pequeña. *Aldaba*. f. *Sera*, *pessulus*. || Aquella como lazadilla que casualmente se suele hacer en la hebra por estar el hilo muy retorcido, y estorba el correr por la puntada. *Oquerueka*. f. *Fili implicatio*.
- BARRUGAD, DA.** p. p. de *Barrugàr* y *Barrugàrsé*.
- BARRUGADA.** f. La acción y efecto de *Barrugàr* y *Barrugàrsé*.
- BARRUGADOR, RA.** m. f. El que ó la que *barruga*. || adj. Lo que se puede *barrugàr*.
- BARRUGAMENT.** m. **BARRUGADA.**
- BARRUGAR.** a. Ensortijar ó torcer mucho. *Retortijar*. a. *Strictim retorquere*. || **BARRUGARSÉ.** r. Retorcerse, ensortijarse, como sucede en el hilo cuando está muy torcido; en el cabello, cuando está muy crespo; en las hojas de algunas plantas y árboles, que regularmente se retuerce. *Encarrujarse*. r. *Implicari*, *intrincari*.
- BARRUGOS, SA.** adj. Lo que tiene muchos retortijones, ó muchas oqueruelas. || El que ó la que tiene el pelo enredado ó en vedijas. *Vedijoso, sa. Vedijudo, da.* adjs. *Villosus*, *capillis implexus*.
- BARRUGOTA.** f. aum. de *Barruga*. Y por *Aldaba*, *Aldabon*. m. aum.
- BARRUGUETA.** f. dim. de *Barruga*. Y por *Vedija*, *Vedijuela*. *Vedijica, lla, ta.* Y por *Aldaba*, *Aldabilla*. fs. dtm.
- BARRULÉ.** m. El rollo que se hacia revolviendo la media sobre la rodilla. *Barulé*. m. ant.
- BARRUMBADA.** f. Creciente impetuosa de algun rio, arroyo ó torrente. *Avenida. Venida.* fs. *Alluvio*, *alluvies*. || Golpe grande de agua que cae muy recio, llevándose tras sí la tierra ó arena, con lo que queda turbia el agua. *Turbion*. m. *Nimbus*, *alluvio*. || **AGADA,** en la segunda y tercera acepción. || El acto de correr por una rambla las aguas de los turbiones y avenidas. *Ramblazo*. m. || met. Multitud de cosas que caen de un golpe, como los turbiones del agua, llevando tras sí lo que encuentran. *Turbion*. met. *Alluvio*. || met. Multitud de cosas que vienen juntas y violentamente, y ofenden y lastiman. *Turbion*. met. *Alluvio*. || **DEXAR PASSAR SA BARRUMBADA.** fr. met. Dejar pasar algun contratiempo sin defenderse, ó excusarse para sacar despues mejor partido. *Agacharse*. r. met. *Tempori servire*.
- BARRUMBÉLL.** m. Terreno cubierto de arena que dejan despues de las avenidas las corrientes de las aguas. *Rambla*. f. *Cavatus torrentium canalis*.
- BARRUMBÉLLA.** f. Lugar donde se reunen varias ramblas. *Ramblar*. m.
- BARRUMBELLAD, DA.** p. p. de *Barrumbellàr*.
- BARRUMBELLAR.** a. Dejar los arroyos ó torrentes llena de arena la tierra por donde pasan en tiempo de avenidas. *Arramblar*. a. *Agros sternere*, et *arena operire*. Úsanse como recíprocos y en mallorquina ademas como neutro.
- BARRUMBO.** m. Acción descompasada. *Barrumbada*. f. *Ostentatio*. Por lo comun se dice de gastos excesivos hechos por jactancia. || met. Vanidad, presuncion ó altanería. *Barreno*. m. met. *Vanitas*, *superbia*, *elatio*.
- BART.** m. Grano ó divieso pequeño, puntiagudo y lleno de aguadija y materia que se hace en el rostro. || Y si se hace á las caballerías, sobre la piel. *Lechin*. *Lechino*. ms. *Paus*, *tumor*. || **BARTS.** m. pl. Ciertas manchas que tiran á rojas y salen al rostro, particularmente á los que empiezan á tener barbas. *Barros*. m. pl. Vari. || Unos tumorcillos que salen al ganado mular y vacuno. *Barros*. *Tuberculi*.
- BARTÉT.** m. dim. de *Bàrt*.
- BARTOS, SA.** adj. Se aplica al rostro que tiene las manchas ó señales llamadas barros. *Barroso, sa.* adj. *Pustulata facies*. || Y al rostro que tiene granos pequeños, puntiagudos y llenos de aguadija y materia. || Y al ganado mular y vacuno que tiene los tumorcillos llamados barros. || Y á la caballería que sobre la piel tiene lechinos.
- BARULL.** m. Confusion, desorden, mezcla de gentes de toda clase. *Barullo*. m. *Turba*, *tumultus*. || El ruido, voces y gritaría de los que hablan á un tiempo confusa y atropelladamente. *Barbulla*. f. *Confusa vociferatio*. || El rumor indistinto que resulta de voces desentonadas, que se pronuncian confusa y atropelladamente. *Zurrido*, *Zurrio*. ms. *Raucam*, *dissonum murmur*. || *Inquietud* y *confusion* de muchas personas revueltas unas con otras: se dice especialmente de los muchachos cuando andan á la rebatija. *Garbullo*. m. *Perturbata mistio*. || Conjunto desordenado de gente. *Garulla*. f. met. fam. *Plebecula*.
- BASCA.** f. Aire caliente y molesto que se levanta en el estío. *Bochorno. Estivus ardor*. || **BASCAS.** f. pl. *Ansia*, *desazon* é *inquietud* que se experimenta en el estómago cuando se quiere vomitar. *Basca*. f. *Nausea*. || met. *Pena*, *desazon*, *fatiga*. *Basca*. met. || **BASCAS MALAS,** ó **BASCAS MALAS QUIMERAS POCAS.** mods. adv. Sin pensar en ello, sin esperarlo, sin advertirlo. *Impensadamente*. adv. m. *Inopinatè*. || - - De un modo inopinado. *Inopinadamente*. adv. m. *Inopinatè*. || **BELLA BASCA.** expr. Con que se denota la indiferencia con que se toma algun suceso. *No darle á alguno alguna cosa frio ni calentura*. fr. fam. *Rem parvi facere*, *non commoveri*. || - - iron. Con que se desprecia lo que otro dice. *Valiente calor hace*. fr. fam. iron. || **TENIR BASCAS.** fr. *Padecer*, *sentir un calor excesivo*. *Freirse de calor*. fr. met. *Estuare*. A veces se usan en sentido jocoso aplicándose á alguno que no es friolento. || - - Tener ó padecer *bascas*. *Busquear*. n. *Nauseare*. || - - met. Tener ó padecer cualquier ansia ó congoja de cuerpo ó ánimo. *Bascar*. n. met. ant. *Morere*.
- BASILIA.** adj. El religioso ó religiosa que sigue la regla de san Basilio. *Basilio, lia.* adj. *Basilius*.
- BASILICA.** f. En su significado primitivo, es *Palacio ó Casa Real*. Despues se extendió á las iglesias magnificas, como en Roma la de San Pedro y la de Santa María etc., en Pamplona la de San Ignacio, en Sanguesa la de San Babil, etc. *Basilica*. f. *Basilica*. || Anat. La vena que sube á lo largo de la parte interna del brazo hasta el sobaco, donde va á parar. *Basilica*. Anat. || **BASILICAS.** f. pl. Cuerpo de leyes romanas mandado traducir en griego por el emperador Basilio. *Basilicas*. f. pl.
- BASILICARI.** m. Eclesiástico que asiste al Papa ú obispo cuando celebran. *Basilicario*. m.
- BASILICON.** m. Ungüento compuesto de cera, gordura de cabron, recina ó pez negra ó griega. *Basilicon. Ungüento amarillo*. ms. *Basilicum*, *basilicon*.
- BASILISC.** m. Animal fabuloso al cual se atribuye que mata con la vista. *Basilisco*. m. *Basiliscus*. || *Picca* antigua de artillería de muy crecido calibre y mucha longitud. *Basilisco*. *Basiliscus*.
- BASQUECJ.** m. La acción y efecto de *Basquecjar*. || Y de *Merodear*, algunos ya dicen, *Merodeo*, m.
- BASQUECJADA.** f. *Basquecjar*.
- BASQUECJADOR.** m. En la milicia el soldado que se aparta del cuerpo en que marcha, á reconocer en las caserías y campo lo que puede recoger ó robar. *Merodeador. Merodista*. ms. *Miles prædator*. || **BASQUECJADOR, BA.** m. f. El que ó la que *basquecja*.
- BASQUECJAR.** a. Buscar alguna cosa con suma diligencia. *Perquirir*. a. ant. *Perquirere*. || met. Valerse de alguno ó de alguna cosa por necesidad. *Mendigar*. a. met. || met. Andar alguno de casa en casa buscando donde le den algo. *Recoger los cañaverales*. fr. met. fam. *Munc-*

ra perquirere. || En la milicia apartarse algunos soldados del cuerpo en que marchan, á reconocer en las case-
rias y campos lo que pueden recoger ó robar. *Mero-
dear.* a. Milites é castris in prædationem excurrere.

BASSA. f. Charco de aguas detenidas. *Balsa.* f. Palus. ||
Concavidad en la tierra, considerablemente menor que
el lago, donde se juntan y mantienen muchas aguas.
Estanque. m. *Laguna.* f. Palus. En mallorquin mas
comuumente sé dice *Estàny.* || Depósito artificial en que
se recoge las aguas llovedizas para abrevaderos de los
ganados. *Balsa.* f. || Especie de estanque que se hace en
algunos molinos para recoger el agua cuando es poca,
á fin de que selga de allí con mayor fuerza y pueda
mover la muela. *Cubo.* m. Receptaculum aquarum mo-
letrinae. || Alberca ó estanque de agua dulce que viene
de la altura de los montes y se detiene al pié de ellos
por medio de paredones. *Albuera.* f. Lacus. || Especie
de estanque que se hace para recoger agua. *Encharca-
da.* *Charca.* fs. Stagnum. En algunas partes sirve para
que se haga yelo esta agua. || Charca que se hace al re-
dedor de los lugares para recoger las aguas llovedizas
de las avenidas de los torrentes ó arroyos. *Lavajo.* m.
Stagnum. En castellano se usa ordinariamente en plu-
ral, porque en la península suelen hacerse dos: una
para abrevaderos de los ganados, y la otra para la-
vadero. || met. La copia de cualquier líquido que for-
ma balsa en algun sitio. *Lago.* m. met. Palus. Como:
Balsa de sang, de vi, etc., *lago de sangre,* de vino,
etc. || **EMBASSADA.** || **BASSA BRUTA.** Balsa ó laguna que tiene
mucho cieno. *Pecinal.* m. Y si es grande *Embalsada.*
f. Locus stagnans, cænosus. || **BASSA SECA,** ó **AXUTA.** La
tierra que dejaron en seco las aguas. *Jeera.* *Jera.* fs.
Terra aqua recedente patefacta. En castellano propiamente
se dice la que así dejaron los esteros. || **BASSAS.**
f. pl. Lugar destinado en las casas para expeler las in-
mundicias y excrementos. *Comun.* *Lugar comun.* ms. *Le-
trina.* *Privada.* *Secreta.* fs. Y si es en los navíos *Jar-
din.* m. || **ESSÈR** ó **ESTAR COM UNA BASSA D' ÒLI.** fr. met.
Para significar la quietud de un pueblo, ó de cualquier
concurso. *Estar como una balsa de aceite.* fr. met. fam.
Placidè conversari, convivere.

BASSADA: f. La cantidad de agua que de una vez cabe
en una balsa, laguna, etc. || **EMBASSADA.** || met. **BARRUMBA-
DA.** || **MÒLNER** Á **BASSADAS.** fr. **MÒLNER D' EMBASSADA.**

BASSAL. m. Concavidad grande y extensa que está siem-
pre llena de agua, ya venga esta por manantiales ó por
arroyos. *Lago.* m. Lacus. || Depósito artificial de agua.
Pantano. m. Lacus. || **BASSAL D' ES LLIONS.** El lugar sub-
terráneo ó cueva en que encerraban los leones. *Lago de
los leones.* Leonum cubile, cavea.

BASSALT. m. Hist. nat. Especie de mármol de color y
dureza de hierro, descubierto por los egipcios en la Etio-
pía. *Basalto.* m. Hist. nat. Basaltus.

BASSALTIC, CA. adj. Lo que es de basalto. *Basáltico,*
ca. adj.

BASSAMENT. m. Arq. Cualquier cuerpo que se pone de-
bajo de la caña de la columna, y así comprende la ba-
se y el pedestal. *Basamento.* m. Arq. Stylobates.

BASSANA. f. Gusano de seda, que se pone seco, tieso y
de un color blauco. || **TORNAR BASSANA.** fr. Ponerse los gu-
sanos de seda secos, tiesos y de un color blanco. *Alan-
drearse.* r. Bombyces marcescere.

BASSÈ. f. El asiento sobre que se pone la columna ó es-
tatua. *Sasa.* *Base.* fs. Basis. || met. El principio y fun-
damento de cualquier cosa. *Sasa.* *Base.* met. Funda-
mentum, principium. || **Mat.** En las figuras planas la lí-
nea sobre que cargan las demas de la figura, como en
el triángulo ó paralelogramo, y en las sólidas la super-
ficie sobre que estriban las demas. *Base.* Mat. Basis. ||
Quim. El cuerpo que se combina con algun ácido para
formar una sal. *Base.* Quim.

BASSÈCJA. f. Trensa de lana, cáñamo, esparto ú otra
materia semejante para tirar piedras con violencia. *Hon-*

da. f. Funda. Antiguamente usaban de ella en la guer-
ra, principalmente los baleares; pero hoy solo tiene uso
entre los pastores. || Pedazo de cordel ó cabo unido per-
fectamente por sus extremos, el cual sirve para sus-
pender cuerpos de mucho peso, abrazándolos ó ci-
ñiéndolos pasando un seno ó extremo por el otro. *Hon-
da.* Se usa mucho á bordo de las embarcaciones y en la
maquinaria. || **BASSÈCJA CURTA.** Honda pequeña hecha de
un simple bramante. *Hondijo.* *Perigallo.* ms. Funda,
minor. Cuando los baleares peleaban con el hondijo lle-
vaban una honda rodeada á la cintura y otra atravesada
desde el hombro derecho hasta el costado izquierdo
y cuando peleaban con la honda traian el hondijo rodea-
do á la cabeza.

BASSECJADA. f. Tiro de honda. *Hondonazo.* m. Fundæ
ictus.

BASSECJER. m. Soldado que antiguamente usaba de hon-
da en la guerra. *Hondero.* *Pedrero.* ms. Funditor. Y
en la milicia romana *Fundibulario.* m. Fundibularius.

BASSECJÈTA. f. dim. de *Basècja.* *Hondica,* *lla,* *ta.* fs.
dim. de Honda.

BASSÈNC, CA. adj. Lo perteneciente á la laguna. *Lagu-
nero,* ra. *Palustre.* adj. Palustris.

BASSÈTA. **BASSÈUA.** fs. dim. de *Bassa.* || Y por *balsa.*
Balsilla. f. dim. || **PASSAR SA BASSÈTA.** fr. fam. Pasar el
mar. *Pasar el charco.* fr. fam. || **SA BASSÈTA.** El mar.
El charco de los atunes.

BASSI. m. **BASSIS.**

BASSIOT. m. Et agua llovediza detenida en algun parage
hondo. *Charco.* m. *Encharcada.* f. Aqua stagnans. || **BAS-
SIÒT BRUT.** Lugar ó sitio bajo donde se recoge y detiene
el agua, formando charco cenagoso. *Pantano.* *Pecinal.*
Chapatal. Y si el charco es grande *Lapachar.* ms. La-
cus, cænosus locus. || **BÈUMER** Á **CUALSEVÒL BASSIÒT.** fr.
met. fam. Con que se moteja al que recibe y publica
las noticias del vulgo. *Beber del pilon.* fr. met. fam.
Vulgi rumoribus facile credere.

BASSIÒTADA. f. Multitud de charcos. || Lugar hondo y
pantano en donde se suelen recoger las aguas llovedizas,
ó las de los rios ó torrentes cuando salen de ma-
dre y se hacen balsas de agua. *Embalsadero.* ms. Lacus,
cænosus locus. || **BASSÒL.**

BASSIÒTÈT. m. dim. de *Bassiòt.* *Charquillo.* m. dim.
de Charco.

BASSIS. m. En los molinos de aceite es el lugar en que
se ponen los capachos llenos de la aceituna molida,
para que bajando la viga los exprima, el cual suele ser
de piedra con una canal en contorno, para que por
ella corra el licor exprimido. *Alquerque.* *Cuesco.* ms.
Lacus ubi oliva premitur. || Vasija de metal ó de otra
materia, ancha y poco profunda, comunmente con agu-
jeritos en el fondo, que los vendedores de aceite colo-
can sobre la tinaja, para que escurran en ella las me-
didas. *Zafra.* f.

BASSÒ. m. La sustancia contenida dentro de los huesos
de los animales y dentro de los árboles y plantas. *Meo-
llo.* m. *Medula.* f. Medulla. La contenida dentro de los
huesos mas comunmente se dice en mallorquin *Mòll,*
y en castellano *Tuetano.* || El meollo del hueso de algu-
nas frutas. *Chochó.* m. || El meollo de la nuez. *Núcleo.*
m. Nucleus. Por extension tambien se dice así el meo-
llo de otra cualquier fruta. || La pepita que se encuen-
tra en el fruto del almendro dentro del hueso, cubierta
con una telilla de color de canela. *Almendra.* f.
Amygdalum. Por extension tambien se dice así la pe-
pita ó simiente que en las otras frutas de hueso se en-
cuentra dentro de él. || Mellizo, gemelo. *Medio.* m.
Gemius. || En Mallorca por excelencia se entienden
las pepitas del fruto del almendro separadas del hueso
ó cáscara, y que se ponen comunmente en sacos para
venderse. *Almendra sin cáscara.* Amygdalum. En cas-
tellano algunos dicen *Almendron.* m. || met. Lo interior
y mas apreciado de ciertas cosas. *Tripas.* f. pl. || met.

- La sustancia ó lo mas principal de una cosa, el fondo de ella. *Meollo*. m. met. || met. El punto céntrico de una cosa, así en lo físico como en lo moral. *Núcleo*. met. neol. || met. *BABÊT*, y tambien se usa como adjetivo. || met. La sustancia principal de alguna cosa no material. *Medula*. met. Medulla. || *BASSÓ*, MA. m. f. Cada uno de los dos ó mas hermanos, nacidos de un parto, y que mas comunmente se llaman Mellizos. *Gemelo*, la. *Mielgo*, ga. ms. fs. Gemellus, geminus. || adj. Gemelo ó gemela. *Mellizo*, za. adj. Gemellus, geminus. || *BASSONS*. m. pl. Anat. Dos musculillos que contribuyen al movimiento de la pierna. *Gemelos*. m. p. Anat.
- BASSOL**. m. El charco que queda en el campo despues de haber llovido ó haberse inundado de otro modo. *Lagunajo*. *Lagunazo*. ms. Lacuna. || Paraje bajo en las inmediaciones del mar, donde de sus filtraciones se forma un pantano. *Almajar*. m. || *BASSIOTADA*, en la segunda acepcion.
- BASSOLOS**, SA. adj. Se aplica al sitio que abunda en charcos ó que tiene lagunas. *Lagunoso*; sa. adj. Lacunosus. || Lo que está lleno de lagunas ó pantanos. *Paludoso*, sa. adj. Paludosus. || Lo que tiene pantanos ó está lleno de ellos. *Pantano*, sa. adj. Paludosus.
- BASSONA**. f. *BASSÊTA*. || Flor que nace de la vara del jazmin, ingerta en azahar. Sus hojas son como las del naranjo, el pié como el del jazmin, su figura como la del mismo azahar, y el olor como el de las dos, de lo que parece tomó el nombre. *Gemela*. f. Flos geminum violæ et citrei odorem spirans.
- BASSONAD**, DA. p. p. de *Bassonar*.
- BASSONAR**. r. Estar y criarse alguna cosa encerrada en otra. *Consistir*. n. Includi, intus claudi.
- BASSONER**, RA. adj. La fruta de hueso dentro del cual en vez de uno hay dos meollos ó pepitas. Se dice principalmente de la almendra.
- BASSONOS**, SA. adj. Lo que toca ó pertenece á la medula. *Medular*. adj. Medullaris. || Lo que tiene medula. *Meduloso*, sa. adj. Medullusos.
- BASSOTA**. f. aum. de *Bassa*.
- BAST**. m. Cierta género de aparejo ó albarda que llevan las caballerías de carga. *Basto*. m. Clitellarum genus. || Especie de albarda ó basto. *Basta*. f. Clitellarum genus. || **POSAR ES BAST**. Poner la basta á una caballería. *Embastar*. a. Clitellas imponere. || **TOMARSE Ó TRÈURARSE ES BAST Á COSSAS**. fr. met. fam. Apartar de sí violentamente los embarazos ó estorbos principalmente los que molestan. *Sacudirse las moscas*. fr. met. Ab impedimentis se expedire. || - - met. Salir de alguna pesada sujecion, dominio ú otra cosa que servia de peso, gravámen ó molestia. *Sacudir el yuga*. fr. met. Jugum excutere. || **UN BAST Á S' ASE. UN BAST Á S' ASE, QUE DOS JA 'S FAVA. UN BAST Á S' ASE ESTÁ BÈ**. locs. met. De que se usa cuando alguna cosa está mas cargada de lo ordinario, ó cuando en la conversacion ó por escrito se repite alguna cosa sin necesidad. *Albarda sobre albarda*. loc. met. Ad, restim funiculum addere: verborum inepta repetitio. || - - refs. Con que se advierte que es razon disimular y perdonar el primer yerro; pero si son repetidos los yerros, no merecen disculpa, y se deben castigar. *Al que yerra, perdónale una vez, mas no despues*. ref. Relapso non facile ignoscendum.
- BASTA**. f. La puntada que se da á trechos por todo el colchon para mantener la lana en su lugar y sin amontonarse. *Basta*. f. Sutura culcitæ superaptata. || Cada una de las puntadas largas que se dan para apuntar ó hilvanar. *Hilvan*. ms. *Basta*. Acus puncta protensa. || Entre costureras la puntada larga que dan á la ropa, cuando por muy usada está clara y próxima á romperse. *Paso*. Filum acu protensius ductum. || Entre costureras, la puntada larga sobre que forman los ojales ú otra cosa. *Pasillo*. m. Acus punctum protensum. || Entre sastres y costureras el doblez que se hace y asegura con puntadas á manera de hilvan menudo á los ex-
- tremos de la tela para que esta no se deshilache. *Bastilla*. f. Plicatura ad horam telæ assuta. || Cierta parte de las basquiñas y otras ropas, que se recoge por lo alto para que no arrastren, y se puede soltar cuando sea menester. *Alforza*. f. Plicatura vestis superior. || **LLEVAR SAS BASTAS**. Deshacer ó quitar el hilvan. *Deshilvanar*. a.
- BASTAD**, DA. p. p. de *Bastâr*.
- BASTAMENT**. adv. m. ant. *BASTANT*, en la segunda, tercera y cuarta acepcion. || **Á BASTAMENT**. mod. adv. Con suficiencia para lo que se necesita ó es menester. *A suficiencia*. mod. adv. Sufficenter.
- BASTANT**. adj. Bastante ó sobrado. *Harto*, ta. adj. Sufficiens. || adv. m. Bastantemente ó sobradamente. *Harto*. adv. m. Satis, nimis. || Suficientemente. *Bastante*. *Bastantemente*. advs. m. Satis. || **ABAST**, en la tercera acepcion. || p. a. de *Bastâr*. Lo que basta. *Bastante*. p. a. de *Bastâr*. Sufficiens.
- BASTANTEAD**, DA. p. p. de *Bastantedâr*.
- BASTANTEADA**. f. for. La accion y efecto de *bastantear*. Algunos en castellano dicen *Bastanteo*. m.
- BASTANTEADOR**. m. for. En algunos tribunales es un oficio para reconocer si los poderes que se presentan son bastantes. *Bastantero*. m. for. || for. El que *bastantea*. || adj. for. Se aplica al poder que es bastante, y que por lo mismo se puede *bastantear*.
- BASTANTEAR**. f. for. Reconocer el abogado ú otra persona encargada el poder del procurador y decir y firmar que es bastante para que se le admita como legitimo mandatario del poderdante. *Bastantear*. a. for.
- BASTANTMENT**. adv. m. *BASTANT*, en la primera acepcion.
- BASTANTEMENT**. adv. m. *Bastant*, en la primera acepcion.
- BASTANTISSIM**, MA. adj. sup. de *Bastant*. *Bastantissimo*, ma. adj. sup. de *Bastante*. Sufficentissimus, amplissimus.
- BASTANTISSIMAMENT**. adv. m. sup. de *Bastantement*. *Bastantissimamente*. adv. m. sup. de *Bastamente*.
- BASTAR**. n. Ser suficiente y proporcionado para alguna cosa. *Bastar*. n. Sufficere. || Tener bastante longitud ó movimiento basta un punto determinado. *Llegar*. n. Pertingere. || Ser suficiente ó bastante alguna cosa para algun fin. *Alcanzar*. n. Sat esse. || Tener poder, virtud ó fuerza para alguna cosa. *Alcanzar*. Sufficere. Como: *No bastò es remèy par curâr sa malaltia, no alcanzó el remedio á curar la enfermedad*. || *Bastar*, ser suficiente. *Sufragar*. n. Sufficere. || **BASTA**. loc. No hay mas que hacer, ó que decir. *Basta*. loc. *Acaçoboso*. *Acaçoboso*. locs. fam. || **EN BASTAR NO S' EN VAL MÈS**. expr. fam. Con que se denota venir cabal y justa alguna cosa para lo que se necesita. *Ni sobrò, ni faltò, ni hubo harto*. expr. fam. Nec defuit quod necessarium fuit, nec ultra superfuit. || **SI BASTA NO BASTA**. expr. **SI ARRIBA NO ARRIBA**.
- BASTARD**. m. Carácter de letra *bastardilla*. *Bastardo*. m. || Mar. Cabo que une los vertientes y liebres de los rcamientos pasando por los agujeros que al efecto tienen unos y otros. *Bastardo*. || **BASTARD**, DA. adj. **BORD**, DA, en la primera acepcion.
- BASTARDA**. f. Lima suave que usan los cerrajeros para dar lustre á las piezas. *Bastarda*. f. Lima mollior. || Letra *bastardilla*.
- BASTARDECJAD**, DA. p. p. de *Bastardecjâr*.
- BASTARDECJAR**. n. **REBORDONAR**.
- BASTARDIA**. f. **REBORDONIDA**, por *Bastardía*.
- BASTARDILLA**. f. Especie de flauta. *Bastardilla*. f. Tibiæ genus. || adj. f. Que se aplica á la letra de imprenta que imita la de mano. *Bastardilla*. adj. f.
- BASTARDISSIM**, MA. adj. sup. de *Bastard*, da. *Bastardissimo*, ma. adj. sup. de *Bastardo*, da.
- BASTAX**. m. El que en varios pueblos se pone en los parages mas públicos con un cordel al hombro á fin de que cualquiera pueda servirse de él, para llevar cosas de carga ó para hacer algun otro mandato. *Mozo de cordel* ó *de esquina*. ms. Bajulus. || El mozo de trabajo

que adquiere su sustento llevando cargas y transportando de una parte á otra lo que le mandan. *Galafate*. m. fam. *Faquin*. *Bastaje*. *Ganapan*. *Palanquin*. ms. *Bajulus*. || El que en varios pueblos está en las plazas y otros parages públicos con una espuerta para llevar lo que se le manda. *Esportillero*. m. *Bajulus*. || Agr. El tronco ó arbolito que recibe el injerto. *Patron*. m. Agr. *Iusita arbor*.

BASTAXAD, DA. p. p. de *Bastaxar*.

BASTAXAR. a. joc. Llevar á cuestras, cargar con alguna cosa ó trasportarla á inauo. *Ajobar*. a. fam. *Humeris gestare*.

BASTER. m. El que hace ó vende las albardas que se llaman Bastos. *Bastero*. m. || Y el que hace ó vende las albardas. *Albardero*. m. *Clitellarum opifex* aut venditor.

BASTERÍA. f. La calle, barrio, casa ó sitio donde se hacen y venden albardas. *Albarderia*. f. *Vicus, locus ubi clitelæ fiunt aut venduntur*. || El oficio de albardero. *Albarderia*. *Ars clitelaria*.

BASTETA. f. dim. de *Basta*.

BASTIDA. f. Antigua máquina militar, en que los soldados se ponian á cubierto al batir los castillos y plazas fuertes. *Bastida*. f. *Pluteus*.

BASTIMENT. m. Buque, embarcacion. *Bastimento*. *Navis*. || **BASTIMENTA.**

BASTIMENTA. m. El conjunto de las piezas principales sobre que se arma alguna cosa. *Armatura*. Y entre carpinteros, *Armaçon*. fs. *Sustentaculum*. || Tablado que se hace cuando se levanta algun edificio, para que puedan trabajar en él los que fabrican. *Andamio*. m. *Tabulatum*. || **BARRAMENTA,** por Marco. || *Armaçon de palos ó listones de madera, que sirve para poner y fijar los lienzos para pintar y bordar, y tambien para armar vidrieras y otros usos*. *Bastidor*. m. *Lignea machina ad opus phrygium et alia quævis deserviens*. || **SEGONA BASTIMENTA.** *Carp*. El segundo marco que se clava en el cerco ó marco que está fijo en la pared, para poner en él las puertas vidrieras. *Contramarco*. m. *Carp*. *Rectangulum lignæ vitream fenestram complectens*.

BASTIMENTADA. f. La totalidad de los andamios que se forman para la construccion de un edificio. *Andania-da*. f. *Tabulatorum totum*.

BASTIÓ. m. Fort. **BALUART,** en la primera acepcion.

BASTO. m. El as en el palo de naipes llamado Bastos. *Basto*. m. *Bacillus*. Úsase mas comunmente con articulo. || Cualquiera de las cartas del palo de Bastos en el juego de naipes. *Basto*. *Bacillus*. || **BASTO, TA.** adj. p. us. neol. **COMUNOT, TA.** || **BASTOS.** m. pl. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes, llamados así por las figuras que están pintados en ellos que son unos palos ó bastones. *Bastos*. m. pl. *Bacilli*. || **FER ES DOS DE BASTO.** fr. met. fam. Morirse. *Estirar la pierna*. fr. fam. *Emori*.

BASTÓ. m. Caña de indias u otro palo hecho de propósito con su puño y que sirve para apoyarse en él. *Baston*. m. *Scipio, baculus*. || Cada uno de los palos atravesados en el vaso de la colmena para sostener los panales. *Trenca*. f. *Parvum lignum*. || En el arte de la seda palo redondo como de media vara de largo, en que está envuelta toda la tela junta para pasarla desde allí al plegador. *Baston*. *Cylindrus quo tela serica implicatur*. || Palo mediano como las haquetas con que se tocan los tambores. *Palote*. m. *Bacillus*. || El palo con que se juega á la tala. *Marro*. m. *Fustis*. || El palo que usan los ciegos para que les sirva como de guia. *Tiento*. m. *Baculus quo cæcus iter prætentat*. || **GAYATO.** || met. Mando ó potestad que se ejerce especialmente en la guerra. *Baston*. met. *Imperium præfectura*. || Pint. Palillo de varias maderas, que sirve para encañonar los pinceles y atar las brochas. *Asta*. f. Pint. *Bacillus*. || **ABRIGAR EMB SO BASTO.** fr. V. **ABRIGAR.** || **DONAR BASTO.** fr. Entre cosecheros de vino moverlo con un palo en la vasija cuando se ha ahilado, para deshacer aquella coagulacion.

Bastonear. a. *Dar baston*. fr. *Vinum agitare*. || - - Dar golpes con palo, vara ó baston á alguna cosa ó persona. *Bordonear*. *Apilear*. *Pulear*. as. *Fuste cædere*. || **HABERNI BASTO.** fr. Se usa por el castigo doméstico, especialmente entre la gente de baja estera. *Andar el palo*. fr. *Fustibus verberare*. || **PRÉNDER ES BASTO.** fr. Tomar ó conseguir el mando. *Empuñar el baston*. fr. *Imperium, dominatum obtinere*.

BASTONADA. f. Golpe dado con el baston. *Bastonazo*. Y con algun palo, *Palazo*. *Palo*. ms. *Fuste impactus ictus*. || El golpe que se da con el palote ó palillo. *Palotada*. f. *Bacilli ictus*. || **BASTONADA D'ORB, Ó DE CÉGO.** fr. El golpe grande y dado con el palo. *Palo de ciego*. fr. *Fustis ictus vehemens*. Dícese porque el ciego, como da á tiento, descarga con furia el golpe. Y por alusion se dice de cualquier daño ó injuria que se hace sin reflexion ó medida. || - - Se suele usar con imprecacion, deseándole á alguno un mal grave. *Lanzada de moro izquierdo ó zurdo*. || **BASTONADAS.** f. pl. Riña ó contienda ruidosa en que hay golpes. *Paloteado*. m. *Rixa iteratis ictibus*. || **BASTONADAS BÉN DONADAS, Ó CUATRE BASTONADAS BÉN DONADAS.** f. *Zorra* ó castigo grande. *Vuelta de podenco*. fr. met. *Fustigatio*. Ordinariamente se dice cuando el castigo es bien merecido. || **BASTONADAS Y POC PA.** fr. met. Con que se expresa que alguno hace padecer hambre y manda con aspereza. *Hambrear y mandar á coces*. fr. met. *Asperius imperare et fame obstringere*. || **Á BASTONADAS.** mod. adv. Que á mas de su sentido recto, significa: Por fuerza: Violentamente. *Á palos*. mod. adv. *Violenter*. || **DONAR BASTONADAS.** fr. **DONAR BASTO,** en la segunda acepcion. || - - Golpear con palo ó baston. *Dar palos, ó de palos*. frs. *Fuste cædere*.

BASTONÉCXO. m. **BASTORÓT.**

BASTONÉNC, CA. adj. Lo que se parece á *Bastó*.

BASTONER. m. El que gobierna los bailes, y señala las personas que han de bailar juntas. *Bastonero*. m. *Choragus*.

BASTONÉT. BASTONÉU. ms. dim. de *Bastó*. *Bastonico, lo, to*. ms. dim. de *Baston*. Y de Palo. *Palillo*. m.

BASTONOT. m. Palo pequeño ual formado y toscó. *Palitroque*. *Palitroque*. ms. *Parvus rudisque sudes*.

BASTRÉT, TA. p. p. irr. de *Bastréurer*.

BASTRÉTA. f. Anticipacion de dinero, granos u otras cosas. *Adelanto*. m. *Nummi, etc.* anticipatio. || La parte ó porcion de dinero que se da anticipadamente del sueldo ó salario que alguno ha de deveugar. *Socorro*. m. *Pecuniæ solvendæ pars soluta*. || for. La anticipacion con que se da ó paga alguna cosa. *Bistrechæ*. f. for. *Rei solvendæ anticipatio*. || Com. Cantidad adelantada á buena cuenta del producto de mercancías, de algun crédito etc. *Anticipo*. m. Com. *Quantitas anticipata*. || Com. Anticipacion de paga que suele darse á los marineros mercautes al emprender un viage. *Avance*. m. Com. *Quantitas anticipata*.

BASTRÉURER. a. Anticipar, como la paga, el salario. *Adelantar*. a. *Anticipare*. || Suplir lo que otro debe pagar, con el derecho de reintegrarse. *Lastar*, a. *Pro alio solvere, salvo repetendi jure*. || **PAGAR DEVANT.** || Cascar, golpear con palo, látigo, etc. *Dar*. a. *Percutere*. Como: *Li hà bastretas unas cudntas bastonadas, le ha dado algunos palos*. || n. Hablar sin consideracion ni reparo todo lo que á uno le ocurre. *Despotricar*. n. fam. *Garrere*. || **FER BARRAS, POR Refunfuñar.** || **BASTRÉURER VÒL DIR BAÑUD.** ref. fam. *XEREMIE PAGAD NO INFLE BÉ.* || - - **VÒLS TENIR INIMIGS DOBBÉS DEXA Á TOS AMIGS.** || **ANARSÈN, SUBTIR Ò VENIRSÈN BASTREGUÈND.** fr. Con que se denota que alguno va enfadado, y lo manifiesta con maldiciones, amenazas u otras expresiones de enojo. *Ir, salir ó venir atestando*. fr. fam. *Minas et iras evomere*.

BATA. f. **XACONA.** || **MICJA BATA. MICJA XACOCA.**

BATA. m. **MOLÍ DBAPER, Ó TRAPER.**

BATABUF. m. **BATI.**

BATALLA. f. La lid, combate ó pelea de un ejército con

otro, ó de una armada naval con otra. *Batalla*. f. Prælium. || ORDE DE BATALLA. || Justa ó torneo. *Batalla*. || En la ballesta el encaje de la nuez. *Batalla*. || met. La agitación é inquietud interior del ánimo. *Batalla*. met. Animi agitatio. || Pint. El cuadro en que se representa una batalla. *Batalla*. Pint. Pictum prælium. || Esgr. Pelea de los que juegan con espadas negras. *Batalla*. Esgr. Gladiatorum ludus. || BATALLA CAMPAL. La batalla que se da entre dos ejércitos de poder á poder. *Batalla campal*. Totis utrinque viribus commissum prælium. || EN BATALLA. mod. adv. Mil. Con el frente de la tropa extendido y con poco fondo. *En batalla*. mod. adv. Mil. Acie. || PERDER SA BATALLA. fr. Abandonar forzado del enemigo el campo donde se ha dado la batalla. *Perder la batalla*. fr. Prælio cedere. || PRESENTAR SA BATALLA. fr. Mil. Ponerse delante del enemigo con su ejército ordenado, y provocarle á pelear. *Presentar la batalla*. fr. Mil. Copias in aciem producere.

BATALLAD, DA. p. p. de *Batallir*.

BATALLADOR. m. Renombre del que ha dado muchas batallas. *Batallador*. m. Præliator. || BATALLADOR, RA. m. f. La persona que batalla. *Batallador, ra*. m. f. Bellator.

BATALLAR. n. PELEAR, por Batallar.

BATALLO. m. Cuerpo ó trozo de los regimientos de infantería de mas ó ménos número de compañías. *Batallo*. m. Cohors.

BATANAD, DA. p. p. de *Batanür*.

BATANAR. n. ABITANAR.

BATAY. m. Pedazo de metal largo y grueso por un extremo, que tienen las campanas pendiente en su interior y á cuyo golpe suenan. *Badajo*. m. *Lengua*. f. Campanæ clava metallica. || Pedazo de palo muy duro ó de hueso ó hierro que pende en el interior de los cencerros y otros instrumentos semejantes, y á cuyo golpe suenan. *Badajo*. Sistrum. || BOTA, por teruo. || TIRAR BATAYS. fr. TIRAR BOTAS Y CARRAVÉLLS.

BATAYA. f. Especie de combate de pedradas que los muchachos hacen unos contra otros. *Pedrea*. f. Pugna lapidibus inita. || BATAYER, en la segunda acepcion. || DONAR BATAYA. fr. APEDREGAR, en la primera acepcion.

BATAYADA. f. El golpe que da el badajo en la campana. *Badajada*. f. Ictus clavæ campanæ pulsantis.

BATAYER. m. El muchacho apedreador, es decir, que combate á pedradas con otros muchachos. || APEDREGADOR, en la segunda acepcion.

BATAYET. m. dim. de *Batáy*. *Badajuelo*. m. dim. de Badajo.

BATAYOLA. f. Naut. Cada uno de los maderos que se aseguran en los candeleros de los costados de la nave por la parte exterior de los redes en que se hacen los empalletados. *Batallola*. *Batayola*. fs. Naut. Trabecula: navis lateribus affixæ.

BATAYONADA. f. met. Necedad, dicho insustancial ó fuera de propósito. *Badajada*. *Panderada*. fs. met. fam. Ineptiæ, stoliditas. || BOTILLADA.

BATAYOT. m. aum. de *Batáy*. *Badajazo*. m. aum. de Badajo.

BATECJ. m. La accion y efecto de bautizar. *Bautizo*. *Bateo*. *Cristianismo*. ms. Baptisma. Así decimos: *Som estado en es batecj d' es fuy de fulano, he estado en el bautismo ó bateo del hijo de fulano*. || met. Mar. Especie de castigo que se da á bordo, zambullendo los marineros en el agua. *Bautismo*. m. met. Mar. Ceremonia burlesca que ejecutan los marineros con los que pasan la primera vez el trópico ó el ecuador, mojándolos de cabeza á piés. *Bautismo*. met. Mar.

BATEDOR. m. El cuero de la collera ó para collera. || El explorador que reconoce los caminos ó campañas para saber si están seguros de enemigos. *Batidor*. m. Explorator. || En la montería el que levanta la caza en los montes para las batidas. *Batidor*. Ferarum agitator. || Cualquiera de los soldados de caballería que van delante del coche del Rey ó de otra persona real, ó que

preceden á los capitanes generales ó vireyes. *Batidor*. Corporis custos equestris. || El artifice que abra el hierro ú otro metal reduciéndole á hojas ó planchas como las hojas de lata. *Batihoja*. m. Bractearius. || ABATADOR. || BATEDORA. || BATEDOR, RA. m. f. El que ó la que trilla. *Trillador, ra*. m. f. Tritor. || adj. Lo que puede ó merece ser *bitud*. || Se aplica á la caballería muy apta para trillar. || BATEDOR D'OR ó PLATA. m. El que hace de oro ó plata panes para dorar ó platear. *Batihoja*. *Batidor de oro ó plata*. ms. Bractearior. || BATEDOR D'OLIVAS. m. ABATADOR D'OLIVAS.

BATEDORA. f. Instrumento de hierro con que se mueve y mezcla la cal y arena, el cual se compone de un palo largo, y en su remate una plancha de hierro con el corte hácia abajo. *Batidern*. f. *Accia camentarii*. || El continuo golpear de una cosa con otra. *Batidero*. m. Concussio, attritus. || La parte del cerco de las puertas, ventanas y otras cosas semejantes, en que se detienen y baten cuando se cierran. *Batiente*. m. Postis, ubi oclusæ portæ pulsant et consistunt. || En los claves liston de madera forrado en grana por la parte inferior, en el cual baten los martinets cuando se pulsán las teclas. *Batiente*. Fascia lignea ubi pinnulæ organi pulsant.

BATEG. m. El golpe que da la arteria. *Pulsacion*. *Palsada*. fs. Pulsus, pulsatio. || El latido ó dolor que causa un tumor cuando está bien maduro. *Entrepuñadura*. f. Dolor adveniens, dum pus concoquitur. || Agitación ó movimiento natural y ordenado del corazon y de las arterias en el cuerpo del animal. *Palpitacion*. f. Palpitatio. || El movimiento acelerado del corazon ó de otra parte interior del cuerpo del animal. *Latido*. *Golpe*. ms. Palpitatio. || Movimiento ó latido acelerado ó convulsivo con gusto ó deleite. *Titilacion*. f. Titilatio. || Med. Movimiento interior, involuntario y trémulo de algunas partes del cuerpo del animal. *Palpitacion*. Med. Palpitatio.

BATEGANT. p. a. de *Bategår*. || Y por latir. Lo que late. *Latiente*. p. a. Palpitans. Y por Palpitar. Lo que palpita. *Palpitante*. p. a. Palpitans.

BATEGAR. a. Punsar algun dolor con poca fuerza ó con intermision. *Entrepuñar*. a. Leviter pungeri. || n. Latir la arteria, el corazon ú otra cosa. *Pulsar*. n. Venam etc. Micare, salire. || Moverse y agitarse naturalmente el corazon ó las arterias en el cuerpo del animal. *Palpitar*. n. Palpitare. || Agitarse violenta, extraña ó irregularmente alguna de las partes interiores del cuerpo del animal, como el corazon, la arteria, por algun accidente, que acelera demasiado el movimiento. *Latir*. *Palpitar*. ns. Palpitare, pulsare. || Moverse ó agitarse alguna parte del cuerpo interiormente con movimiento trémulo é involuntario. *Palpitar*. Palpitare. || Aumentarse la palpitation natural del corazon por algun efecto del ánimo. *Palpitar*. Palpitare. || BATEGARSE. r. BATEGAR, en todas las acepciones excepto la primera. || Empezarse á mover lo que estaba quieto. *Rebullir*. n. Parum se movere.

BATEGOT. m. ESTIRAMENT DE MORT. || met. El accidente que ocasiona algunos movimientos ó ademanes extraños. *Pataleta*. f. fam. Comitialis, caducus morbus.

BATENT. p. a. de *Bàtrer*, por Batir. Lo que bate. *Batiente*. p. a. Quatiens, concutiens. || Y por tremolar. Lo que tremola ó bate al aire. *Tremolante*. p. a.

BATERIA. f. Fort. El conjunto de cañones de artillería ó morteros puestos en forma para disparar al enemigo. *Bateria*. f. Fort. Tormentorum bellicorum ordo. Llámase tambien así el sitio donde se coloca, y algunos tambien llaman así al conjunto de piezas destinadas para formarla. || En los navíos el conjunto de cañones que hay en cada puente ó cubierta, cuando siguen de popa á proa. *Bateria*. || En los mismos el espacio interior que media entre dos cubiertas, y se cuenta por las respectivas filas de portas practicadas en el costado de cada uno de estos espacios por ambas bandas. *Bateria*. || met. La

multitud ó repeticion de empeños é importunaciones para que alguna persona haga lo que se le pide. *Bateria*. met. Solicitudes vehementes.

BATEU. m. BOT, por Batel.

BATEUADA. f. La carga que lleva un hatel. *Batelada*. f.

BATEUER, RA. m. f. El que ó la que dirige ó maneja un hatel. *Batelero*, ra. m. f.

BATEUËT. m. d. de *Batèu*. *Batelejo*. *Batelico*, llo, to. ms. d. de Batel.

BATI. m. El golpe fuerte y con estruendo que da alguna persona cuando cae. *Baquetazo*. *Batacazo*. ms. *Lapsus violentus*. Como: *Sopegà y pegà un bàti*, tropezó y dió un *baquetazo*, etc. || **BATUD**, en la primera y segunda acepcion.

BATIAD, DA. p. p. de *Batiàr*.

BATIADA. f. p. us. **BATËCJ**.

BATIADOR. m. El que bautiza. *Bautista*. m. *Baptizador*. m. ant. *Baptista*. *Bautizante*. p. a. de *Bautizar*. || **BATIADOR**, RA. m. f. met. El que ó la que acostumbra poner ó decir apodos. *Apodador*, ra. m. f. *Derissor*. || met. Y que moteja. *Motejador*, ra. m. f. *Dicax*. || adj. Y que merece ser *batid*.

BATIAR. a. Administrar el sacramento del bautismo. *Bautizar*. a. *Acristianar*. *Cristianar*. as. fam. Y si es á un niño, tambien se dice, *Echar el agua á un niño*. fr. *Baptizare*. || met. Dar á alguna persona ó cosa otro nombre que el que le corresponde. *Bautizar*. met. *Fictum nomen alicui imponere*. || met. *POSAR NÔMS*. || met. *TRÈURER NÔMS*. || met. *DIR NÔMS*. || met. fam. Aguar el vino, leche, etc. *Bautizar*. met. fam. Se dice particularmente de los vendedores que echan agua en estos artículos para aumentar su cantidad.

BATICUL. m. *Jiró*, por *Julepe*. || *DONAR UN BATICUL*. fr. *DONAR UN JIRÓ*, por *Julepear*. || - met. Traer á mal traer en la disputa ó contienda ó en la pendencia ó riña. *Zurrar*. a. met. *Exagitare*.

BATIPOST. m. Armazon de madera con que se impide la entrada del aire y el registro en las iglesias y salas. *Cancel*. m. *Cancellus*. Se pone ordinariamente de la parte de adentro. || En palacio es una vidriera, detras de la cual se pone el Rey en la capilla, y aunque le ven los que están en ella, no le hacen las cortesias porque se reputa como si no estuviere presente. *Cancel*. Vitrei *cancelli*. En estas dos acepciones en mallorquin tambien se dice *Escanzell*. || Adén que suele haber delante de los templos y palacios por lo regular enlosado y mas alto que el piso de la calle. *Atrio*. m. || El pórtico que hay delante de los templos. *Antetemplo*. m. *Porticus*. || Cada una de las piezas que forman el canto bajo y alto de las portas de las baterías; y tambien se toma por el mismo canto. *Batiporte*. m. || El sitio cubierto dentro de la casa, inmediato al umbral de la puerta principal, que sirve de entrada en aquella. *Atrio*. *Zaguan*. m. *Vestibulum*. || El atrio ó portal que está á la entrada de algun edificio. *Vestibulo*. m. *Vestibulum*.

BATISMAL. adj. Lo perteneciente al bautismo. *Bautismal*. adj. *Baptismalis*.

BATISME. m. El primero de los sacramentos de la Iglesia, con el cual se nos da el sér de gracia y el carácter de cristianos. *Bautismo*. m. *Baptismum*, *baptismus*. || **BATËCJ**.

BATISTE. m. ant. **BATIADOR**, por *Bautista*.

BATIATERI. m. El parage donde está la pila bautismal. *Bautisterio*. m. *Baptisterium*.

BATRER. a. **ABATRER**, por *Varear* y *Batojar*. || *Arruinar*, *asolar* ó *echar por tierra alguna pared, edificio etc*. *Batir*. a. *Diruere*, *evertere*. || *Vencer*, *derrotar al enemigo*. *Batir*. neol. *Vincere*. || *Mover con ímpetu y fuerza alguna cosa*. *Batir*. *Agitare*. Como: *Bàtrer sas àlas*, *batir las alas*. || *Quebrantar la miez tendida en la era, y separar el grano de la paja, ó con pisoteo de bestias, ó con el trillo*. *Trillar*. a. *Terere*. || **DEBATRER**. || **REBATRER**, por *Batir*. || *Hablando del sol, del aire, del mar etc*. dar

ó herir en alguna parte sin estorbo alguno. *Batir*. *Percutere*. Úsanse como neutros. || *Hablando de pendones, banderas ó estandartes, enarbolarlos, hatiéndolos y moviéndolos en el aire*. *Tremolar*. a. *Vexilla in altum extollere agitareque*. || *Golpear, dar golpes una cosa con otra*. *Batir*. || *joc. Andarse ocioso de calle en calle*. *Azotar calles*. fr. fam. *Vagari*. || *Frecuentar y seguir con continuacion ó comunmente alguna cosa*. *Trillar*. *Terere*, *versare*. Úsanse tambien metafóricamente. || met. *Maltratar y mortificar*. *Trillar*. met. *Terere*. || n. *Hablando de banderas ó cosas semejantes, agitarse por el viento*. *Tremolar*. *Undular*. ns. *Flamear*. n. *Naut*. || **BATEGAR**, en todas las acepciones excepto la primera. || **Mar**. *Golpear las velas contra los palos ú otra parte de la embarcacion*. *Gualdrpear*. n. **Mar**. || **BATRER ES SÒL ò 's AIBE**. frs. *Iluminar el sol ó batir sin obstáculos el viento algun edificio ó parage determinado*. *Bañar el sol ó el aire*. frs. *Percutere*. || **BATRERSÈ**. r. *Pelear, refir dos ó mas personas*. *Batirse*. r. neol. *Pugnare*, *præliari*. Como: *Bàtrersè dos eczèrcits*, *batirse dos ejércitos*.

BATUD. m. El golpe fuerte que se da cayendo ó sentándose violentamente en el suelo. *Tamborilazo*. m. *Tamborilada*. *Tabalada*. fs. *In terram præceps lapsus*. || El golpe grande y con estruendo que se da cayendo de lo alto. *Zaparrazo*. m. *Zaparrada*. f. *Casus*, *lapsus*. || **BATËG**. || **BATI**. || **ARRAPADA**, por *Rasgueo* y *Rasgueado*. || ant. **SODRAC**. || El golpe que dan las velas de un navio contra los árboles y jarcias en tiempo de calma. *Gualdrapazo*. m. *Velorum ictus in navibus*. || **BATUD**, DA. adj. *Aplicase al camino usado y frecuentado*. *Batido*, da. *Trillado*, da. *Andado*, da. *Asendereado*, da. adjs. *Tritus*. *Andado*, da, se usa mas comunmente con algunos adverbios. Como: *Cami molt batud*, *camino muy andado*. || p. p. de *Bàtrer* y *Bàtrersè*. || **BATUD Y PLA**. Se aplica al camino trillado y llano. *Trivial*. adj. *Trivialis*. || **BATUD Y SABUD**. met. Se aplica á lo que es comun y sabido. *Trillado*, da. adj. met. *Trivialis*. || - met. Se aplica á lo que es vulgar, comun y sabido de todos. *Trivial*. met. *Trivialis*. || **FERNÈ UN BATUD**. fr. *Arrojar con violencia alguna cosa contra otra haciéndola pedazos*. *Estrellar*. a. *Illidere*. En mallorquin mas comunmente se dice *Estampàr*. Como: *Fèrnè un batud á sa parèd ò estampàr á sa parèd*, *estrellar á la pared*. || **TOGAR DE BATUD**. fr. **ARRAPAR**, por *Rasgar* y *Rasguear*. || **VEL-LAR ES BATUDS**. fr. *Estar con cuidado y vigilancia para no ser cogido en alguna accion mala, ó ejecutar algo sin que otro lo entienda*. *Guardar las vueltas*. fr. *Ab altero cavere*. || - Ir con tiento con los batideros. *Guardar los batideros*. fr. *Difficultates viæ diligenter vitare*. Así de los buenos cocheros se dice: *Que sàben vel-làr es batuds*, *que sàben guardar los batideros*. || - met. *Prevenir y evitar todos los inconvenientes*. *Guardar batideros*. fr. met. *Futura pericula prævidere*, *vitare*.

BATUDA. f. La accion y efecto de *Bàtrer* y *Bàtrersè*. || Y por *Batir*, en sentido de *arruinar*, etc. *Bateria*. f. *Concussio*, *quassatio muròrum machinis bellicis facta*. || La montería de caza mayor que se hace batiendo el monte para que salgan todas las reses que hubiere, á los puestos donde están esperando los cazadores. *Batida*. f. *Venatoria exercitatio clamoribus et strepitu facta*. || **ABATUDA**. || **ERADA**. || La accion de *trillar*. *Trilladura*. fr. *Tritura*. || *Aguacero con viento fuerte, que viene repentinamente y es de corta duracion*. *Turbionada*. *Turbonada*. fs. *Alluvio*, *nimbus*. || *Entre navegantes el chaparron ó aguacero con mucho viento*. *Chubasco*. m. *Imber*, *pluvia vehemens*. En el lenguaje comun ya se ha generalizado mucho la palabra *Chubasco*. || **Mar**. La accion de golpear las velas contra los palos ú otra parte de la embarcacion. *Gualdrapeo*. m. **Mar**.

BAU. m. *Naut*. Cada uno de los maderos que se ponen de un costado á otro de la embarcacion endentados sobre los durmientes. *Bao*. m. *Naut*. *Trabes in navibus crassiores*.

BAUB, BA. adj. BAUBO, BA.
 BAUBECJAD, DA. p. p. de *Baubecjar*.
 BAUBECJAR. n. Cojear un poco. Tambien se usan metafóricamente en el sentido de faltar en algo á la recitud en algunas ocasiones.
 BAUBÈS ò BAUBÈSA. fs. Entorpecimiento del uso de los miembros por el exceso de frio.
 BAUBO, BA. adj. Se aplica á los miembros arrecidos ó entorpecidos en su uso por el exceso de frio. || POSARSÈ, QUEDAR ò ROMANDRER BAUBO. frs. Entorpecerse el uso de los miembros por el exceso de frio. *Arrecirse. r. Rigere.*
 BAÜL. m. Especie de arca de hechura tambada, cubierta de pellejo, badana ó vaqueta, forrada interiormente de tela, que sirve para guardar ropas. *Cofre. m. Arca camerata.* || Especie de cofre que tiene la tapa mas combada que los ordinarios. *Baül. m. Arca camerata.* || La caja de madera donde se mete el cadáver para llevarle á enterrar. *Ataúd. Caja. f. Feretrum.* || La caja ó andas en que se llevan á enterrar los difuntos. *Feretru. m. Feretruin.* || Especie de arca de cueros ó pellejos fuertes ó de madera cubierta de ellos. *Petaca. f. Arca coriacea.* || met. fam. El vientre. *Baül. met. fam. Venter.* || UMLIR ES BAÜL. fr. met. fam. Comer mucho. *Henchir ó llenar el baül. fr. met. fam. Ventrem implere.*
 BAULA. f. ANÉLLA, por Eslabon. Y por Torce en el primer extremo. Y por Arrendadero. Y por Aldabon. || Pieza de hierro ó bronce que se pone á las puertas para llamar. *Llamador. m. Aldaba. f. Uncius.* || Pieza de hierro ó madera con que se aseguran las puertas y ventanas despues de cerradas. *Aldaba. f. Sera, repagulum pessulus.* || BAULA D' ÉSSA. Eslabon de cadena que tiene la figura de la letra ese. *Ese. f. Catenæ annulus.* || BAULA DE PORTA. BAULA, por Aldaba, y Llamador. || BAULA MOSTACIÉRA. El remate de la cadena que suele tener el eslabon abierto con unas puntas derechas, *Espernada. f. Catenæ postremus annulus.* En mallorquin tambien se dice: *Bàula d'errera ó de d'errera.*
 BAULADA. f. El golpe que se da en la puerta con la aldaba. *Aldabada. f. Pulsatio.* Y si es recio, *Aldabazo. Aldabonazo. ms. Pulsatio vehemens pistilli in foribus.* || DONAR ò PEGAR BAULADAS. Tocar con la aldaba, dar repetidas aldabadas. *Aldabear. a. Pulsare ostium.*
 BAULASSA. f. d. BAULÒTA.
 BAULÈNC, CA. adj. Lo que se parece á *Bàula*.
 BAULÈNC, CA. adj. Lo que se parece á *Baül*. || Y á *ataúd. Ataúdado, da. adj. Feretri formam referens.*
 BAÜLER. m. El que tiene por oficio hacer *baüls*. || Y cofres. *Cofrero. m. Arcarum cameratarum faber, artifex.*
 BAULÈT. f. d. de *Baül*. Y por *Baül. Saulillo.* Y por cofre. *Cofreco, llo, to. ms. d. Y por caja. Cajita. f. d.*
 BAULÈTA. f. d. de *Bàula*. Y por Aldaba. *Aldabilla. f. d.* || BAULÈTA D' ÉSSA. d. de *Bàula d' éssa. Esecilla. f. d. de Ese.*
 BAÜLOT. m. aum. de *Baül*.
 BAÜLOTA. f. aum. de *Bàula*. Y por Aldaba. *Aldabon. m. aum.*
 BAUPRÈS. m. Naut. Palo grueso que se coloca en la proa de las embarcaciones formando un ángulo agudo con ella, y sirve para asegurar en él las vergas de cebadera y sobrecebadera y los estais de los foques. *Baupres. m. Naut. Malus proræ navis.*
 BAUXA. f. Regocijo, fiesta, diversion bulliciosa. *Holgorio. m. fam. Feriæ exultatio.* || Regocijo, diversion entre muchos. *Holgura. Huelga. fs. Holgueta. f. fam. Feriæ, exultatio.* || Recreacion que ordinariamente se tiene en el campo ó en algun sitio ameno. *Huelga. Animi relaxatio, oblectatio.* || Recreacion, pasatiempo, placer, diversion. *Deporte. m. Animi relaxatio.* || VEGA D' AMIGS, por Jira. || BAUXA SOBRE BAUXA. Convite espléndido y magnífico. Entiéndese regularmente de los que se van haciendo un dia en una casa y otro en otra. *Pipiripao. m. fam. Epulæ opipare per vices celebratæ.*

BAUXÈTA. f. d. de *Bduxá*.

BAUXOTA. f. aum. de *Bduxá*.

BAVA. f. La humedad que sale de la boca ó por demasiada abundancia ó por otra cosa. Llámase tambien así el humor viscoso que sale de algunos insectos, como el caracol etc. *Baba. f. Saliva deflua.* || ESTAR TOT BAVAS. fr. Que manifiesta la debilidad del sugeto, en el extraordinario gusto que da á entender su pasion en presencia del objeto que es causa de ella, ó haciendo memoria de él. *Hacerse unas gúchas. fr. Leniter captati, demulceri.* || ESTAR AL PUNT TOT BAVAS. fr. Enamorarse con prontitud y facilidad. *Derretirse. r. Hacerse una jalea. fr. met. fam. Amore citius æstuaré. Como: Aquét hòmo al punt està tot bàvas en veurer una dòna, ese hombre se derrite ó se hace una jalea en viendo una muger.* || FER BAVAS. fr. BAVAR.

BAVAD, DA. p. p. de *Bavdr*.

BAVADA. f. El acto de babear. *Babeo. m. Fluentis salivæ emissio.* || El efecto de babear. Comumente se entiende la multitud de babas que echa alguna persona.

BAVADOR, RA. m. f. El que ó la que echa muchas babas. || adj. Que se aplica á la persona que echa muchas babas. *Baboso, sa. adj. Salivarius.*

BAVADORÈT, TA. m. f. d. de *Bavador, ra*, en la primera acepcion. || adj. Y en la segunda acepcion, *Babozuelo, la. Babocillo, lla. adjs. d. de Baboso, sa.*

BAVAR. n. Expeler de sí la baba. *Babear. n. Salivæ fluorem madescere.* || Purgar, expeler las babas. *Desbabar. n. Salivæ fluorem expellere.* || FER DE BAVAY.

BAVARA. f. Coche de hechura de las estufas aun que mas prolongada. *Bàvara. f. Díjose así porque las primeras vinieron de Baviera.*

BAVARADA. f. BAFONADA. || El olor vivo y fuerte que se percibe de alguna cosa. *Tufarada. f. Gravis halitus vel corporis exhalatio vel spiratio.* || Hablando de los volcanes la salida de la lava por la explosion de las materias inflamables. *Erupcion. f. Explosio é monte ignivomo.* || La porcion de humo que sale de una vez. *Fumarada. f. Porcio fumi.* || La porcion de humo que se echa de una vez cuando se fuma. *Bocanada. f. Portio fumi.* || El acto y efecto de sahumar. *Sahumerio. Sahumo. ms. Sahumadura. f. Suffitio.* || La accion de fumigar. *Fumigacion. f. Fumi inmissio.* || PERFUM, en la segunda acepcion. || BAVARADA DE VI. BAFONADA DE VI. || DONAR BAVARADAS. fr. ENCALENTIR EMB SO BAF. || - - Dar humo á alguna cosa, para purificarla ó para que buela bien. *Sahumar. a. Suffire.* || - - Sahumar, con la diferencia de hacerse con sustancias reducidas á gas. *Fumigar. a. Fumigare.* || PERFUMAR, en la primera acepcion.

BAVAY. m. Pedazo de lienzo que para limpieza ponen á los niños en el pecho. *Babador. Babero. Pechero. ms. Linteolum puerorum pectori aptatum.*

BAVAY. adj. El que es enamorado y rendidamente obsequioso con las damas. *Baboso. adj.* || BAVAY, YA. adj. La persona que tiene pocos años, y comumente se toma por la que á causa de su juventud tiene poca experiencia. *Baboso, sa. adj.* || FER DE BAVAY. fr. Obsequiar á alguna dama con actos públicos de rendimiento, como lo hacen los babosos que carecen de experiencia. *Babear. n.* || TORAR BAVAY. fr. Se dice de los viejos si por la mucha edad tienen faltas las potencias como los niños.

BAVAYAD, DA. p. p. de *Bavaydr*.

BAVAYADA. f. La accion y efecto de *Bavaydr*.

BAVAYAR. a. Llenar ó rociar de babas. *Babosear. a. Conspuere, saliva deflua inquinare.*

BAVAYÈT. adj. d. de *Bavdy*. *Babocillo. Babozuelo. adjs. d. de Baboso.* || BAVAYÈT, TA. adj. d. de *Bavdy, ya. Babocillo, lla. Babozuelo, la. adjs. d. de Baboso, sa.*

BAVE. m. met. Bobo, tonto. *Babera. m. met. Hebes.* || BAVE, VA. adj. BAVADOR, RA. en la segunda acepcion. || ESTARSÈ CÒM UN BAVE. fr. BADOAR. || RIUER CÒM UN BAVE. fr. Reir con vehemencia y con movimientos descompasados. *Descalzarse de risa. fr. fam. Risu corrue. || - - Reir con*

grande exceso y haciendo movimientos violentos. *Descoyuntarse ó despedazarse de risa.* frs. fam. Cachin-nari, effussè ridere.

BAVÉCJ. m. BAVADA, en la primera acepcion.

BAVÉNC, CA. adj. Lo que se parece á baba.

BAVERA. f. Gana de babear ó desbabar. || Pieza de la armadora antigua que cubria la boca, barba y quijadas.

Babero. m. *Babera.* f. Butucula, maxillas et os protogens.

BAVETA. BAVONA. fs. d. de *Báva.* || CAURELLI SA BAVÉ-TA. fr. ESTAR TOT BAVAS. || - - Con que se da á entender que uno es bobo, porque de cualquiera cosa se queda como pasmado, ó el gran gusto que le ocasiona el primer con que dice ó hace alguna cosa la persona que es de su cariño. *Caérsele la baba á alguno.* fr. Suspensa ora tenere.

BAVÊTE. m. d. de *Bâve.* || BAVÊTE, TA. adj. d. de *Bâve,* va. || BAVADORÊT, TA, en la segunda acepcion.

BAVOTA. f. aum. de *Báva.*

BAVOTE. m. Rústico, toscó, sin crianza. *Babazorro.* m. Rusticus, inurbanus. || Désvaído, flojo y bobo. *Ba-bieca.* m. fam. Stupidus, hebes. || m. aum. de *Bâve.* || BAVÔTE, TA. adj. Palardo, simplon, que queda embobado con cualquiera cosa. *Gaznápiro, ra.* adj. Bardus, hebes. || adj. aum. de *Bâve, va.*

BAX. m. La voz ó instrumento que en la música lleva este punto, que es una octava mas baja que tenor. *Ba-jo.* m. Mucici concentus gravis, vel imus sonus. || El que en la música toca el bajo. *Bajo.* Qui sonum imum voce aut instrumentu edit. || BAXÊT. || adv. l. En la parte inferior. *Abajo.* *Bajo.* advs. l. Deorsum, infra. || adv. m. Con voz baja. *Bajo. Pasó. Pasito.* advs. m. Submissa voce. || En tono bajo, en voz baja. *Sumisamente.* adv. m. Submissè. || BAX, XA. adj. Lo que tiene poca altura. *Bajo, ja.* adj. Depressus. || Se aplica al color que tiene poca viveza. *Bajo, ja.* Debilis. || Se aplica al estilo ó lenguaje contrapuesto al sublime. *Ba-jo, ja.* Demissus. || Inclinado hacia abajo y que mira al suelo. *Bajo, ja.* Demissus. Como: *Cáp bax, uis baxos, cabeza baja, ojos bajos.* || Hablando del oro y la plata es cuando tienen sobrada liga. *Bajo, ja.* Vilis. || Sitio ó lugar hondo. *Bajo, ja.* Profundum. || Recayendo sobre una habitacion designa la que está al nivel de la calle ó poco elevada sobre está. *Bajo, ja.* Como: *Pis bax, sala baxa, piso bajo, sala baja.* || met. Humilde, despreciable, abatido. *Bajo, ja.* met. Contemptibilis, abjectus. || met. Bajo en sus pensamientos ó acciones, ó lo que es vil y despreciable. *Ratero, ra.* *Rastrero, ra.* adjs. met. Abjectus vilis. || BAX DE. adv. En puesto inferior respecto al superior. *Debajo.* adv. l. Inferiori loco. || - - prep. met. Se usa para denotar la dependencia ó subordinacion de uno á otro. *Debajo.* prep. met. Sub. || - - met. Bajo, debajo de. So. prep. En castellano hoy solo tiene uso con los sustantivos *Pena, capa, color,* etc. Como: *Bax de pena de, so pena de.* || BAX ò BAXA DE DEVANT. fr. BENÊIT, TA, en todas las acepciones salvo la primera y la última. || ESTAR AL BAX. fr. ANAR ALA BAXA. || MOLT BAX ò MOLT BAXA. met. Se aplica á la gente soez y baja. *Bahunó, na.* Homo vilis, contemptu dignus. || - - met. Bajo, indigno, vil. *Soez.* adj. Abjectus, vilis. || TAYAR BAX ò PER BAX. frs. Echar abajo los árboles cortándolos á raiz de la tierra. *Cortar por el pic.* fr. Arborea detruncare, cadere. || TOMAR PER BAX. fr. Derribar un edificio por los cimientos. *Descepar.* a. met.

BAXA. f. Diminucion del precio, valor y estimacion de alguna cosa. *Baja.* f. Pretii diminutio. || BEBAXA. || Danza que introdujeron en España habitantes de la baja Alemania y por esto se llamó Baja, á distincion de la que introdujeron otros de la alta Alemania que por esto se llamó Alta. *Baja.* || Cualquiera de las partidas que componen el descargo de lo recibido. *Data.* f. Ratio expensi. || En la milicia la nota por la cual consta la

falta de un sugeto; y tambien la papeleta por la cual el soldado ó marinero es admitido en el hospital del Rey. *Baja.* || DONAB DE BAXA. Mil. fr. Anotar la falta de algunas personas por muerte, desercion, salida ú otras causas, en las listas ó estados que se entregan á los superiores de los cuerpos ó establecimientos. *Dar de baja.* fr. Mil. Militibus deficientibus adscribere.

BAXA. m. Título de honor que en Turquía se da á personas de alta clase. Antiguamente solo se daba á los que obtenian algun mando superior. *Bajd.* m. Præfectus.

BAXAD, DA. p. p. de *Baxd* y *Baxdê.*

BAXADA. f. La accion de bajar, y el mismo camino ó senda por donde se baja desde alguna parte. *Bajada.* f. Descensio, descensus. || DEBAXADA. || DEBALLADA.

BAXADOR, RA. DEBAXADOR, RA. || DEBALLADOR, RA.

BAXAL. f. aut. EMBAXADA. || Á LA BAXAL. mod. adv. Sobre los hombros. *Á hombro.* *Á hombros.* mods. adv. In humeris. || DUR Á LA BAXAL Á ALGÚ. fr. Llevar á alguno sobre los hombros. *Llevar á hombro, ó á hombros á alguno.* Pero en mallorquin comunmente se entiende por levantarle y llevarle sobre los hombros por obsequio y en señal de regocijo. || TRÈURER Á LA BAXAL Á ALGÚ. fr. met. TRÈURER EN ES CÒLL Á ALGÚ.

BAXAMÁ. f. Lo infimo de la plebe. *Populacho.* *Populazo.* ms. *Plebe infima.* f. Infima plebe.

BAXAMÀR. f. El fin ó término de la menguante del mar, y el tiempo que esta dura. *Bajamar.* f. *Æstuantis maris recessus.*

BAXAMENT. adv. m. Con bajeza ó abatimiento. *Bajamente.* adv. m. Indigné, turpiter. || Indecentemente, con bajeza, sin lustre, esplendor ó estimacion. *Obscuramente.* *Oscuramente.* advs. m. Fædè.

BAXAR. a. DEBAXAR. || DEBALLAR. || ACALAR. || REBAXAR. || FOR. ABAXAR, en la última acepcion. || B. ACALARSÈ, por Menguar, por Vaciar, y por Mermar. En mallorquin tambien se usa como recíproco. || REBAXAR, por Bajár. || BAXARSÈ. r. Ponerse en las cuentas lo correspondiente á la data de ellas. *Datarsè.* r. In rationibus quod expensum fuerit recensere.

BAXBAX. adv. m. BAXÊT, en la tercera y cuarta acepcion. || BAXBAX, BAXBAXA. adj. Se aplica al vuelo de ciertas aves que van casi tocando al suelo. *Terrero, ra.* adj. Ad terram demissus. Como: *Vòl baxbax, vuelo terrero.* || met. Bajo y humilde. *Terrero, ra.* met. Abjectus, humilis. || QUI VÒLA BAXBAX. fr. Se aplica á las cosas que van por el aire pero casi tocando al suelo. *Rastrero, ra.* adj. Propè terram volans.

BAXER. m. El que trafica en borra ó heces de aceite. *Bejnero.* m. (Aunque Bejnero es provincial se usa mucho.)

BAXÊSA. f. Hecho vil ó accion indigna. *Bajesa.* f. Dedecus. || BAXÊSA D' ÀNIMO. Poquedad de ánimo. *Bajesa de animo.* Animi abjectio. || BAXÊSA DE NAXAMENT. Humildad y oscuridad de nacimiento. *Bajesa de nacimiento.* Generis ignobilitas. || EMB BAXÊSA. inod. adv. BAXAMENT.

BAXÊT. m. El declive de la tierra por donde corre ó puede correr el agua. *Derrame.* *Derramo.* ms. Declivitas. || El pendiente, la cuesta ó inclinacion de algun terreno. *Declive.* *Declivio.* ms. Loci declivitas. || Situacion del terreno, monte ú otra cosa que está en cuesta ó declivio. *Declividad.* f. Declivitas.

BAXÊT. m. d. de *Bâx.* *Bajete.* m. d. de Bajo. || Mus. La voz media entre tenor y bajo. *Bajete.* Mus. || adv. m. Cou voz muy baja. *Quedo.* *Quedito.* *Mansito.* advs. m. Silencio. || En voz baja, sin meter ruido. *Callandicamente.* *Callandico.* *Callandito.* advs. m. Silenter. || BAXÊT, TA. adj. d. de *Bâx, xa.* *Bajuelo, la.* adj. d. de Bajo, ja.

BAXISSIM, MA. adj. sup. de *Bâx, xa.* *Bajisimo, ma.* adj. sup. de Bajo, ja.

BAXMINISTRE. m. Los jesuitas llaman así al coadjutor. *Sotoministro.* m. Subminister domus.

BAXÓ. m. Instrumento músico de boca, que imita el punto bajo ú octava baja de la música. *Bajon.* m. *Piporro.*

- m. fam. Tubus musicus qui gravem sonum edit. Dicese tambien así el que le toca.
- BAXONÉT.** m. d. de *Baxó. Bajoncillo.* m. d. de *Bajon.*
- BAXONISTE.** m. El que tiene por oficio tocar el bajon. *Bajonista.* m. Gravioris tibiae modulator.
- BAXORUM.** m. met. Conjunto de gente soez y ruin. *Bahorrina.* f. met. Sordes populi. || met. **BAXAMÀ.** || com. met. Propio de la infima plebe lleno de vulgaridades. *Tripicallero, ra.* m. f. met.
- BAXOS.** m. pl. La materia mas crasa ó heces del mosto ó vinagre que se sientan en el fondo de la cuba ó tinaja. *Madre.* f. Vini aut aceti sedimentum. || La hez ó sedimento espeso que forman la tinta, el aceite, etc. *Borra.* f. Olei et atramenti sedimenta, faeces. || Los terrenos mas bajos de un distrito ó del que alcanza nuestra vista sobre el horizonte. *Bajos.* m. pl. || La parte térrea ó mas grosera de los líquidos, que cae y se posa en el fondo ó suelo del continente. *Asiento. Pie. Poso. Suelo. Sedimento.* ms. *Hez.* f. Sedimen-
ta. fæx. || El lodo ó barro que se coge y seca en la parte de la ropa que va cerca del suelo. *Cazcarria. Cazcarria.* fs. Lutum oris vestium adhaerens. En castellano se usan regularmente en plural. || Naut. Conjunto de nubes en el horizonte. *Arrumazon.* m. Naut. Nubes in horizonte congestae. || met. Lo mas vil y despreciable de cualquier clase. *Hez.* met. Fæx. || **BAXOS** d' ori. El poso que deja la orina. *Feculencia.* f. Med. || **DARSÈ BAXOS.** fr. Asirse los mozos y darse repujones sin soltarse y apretarse los pescuezos unos á otros por burla y pasatiempo. *Hacerse lagarejo.* fr. met. fam. || **PLE** de **BAXOS.** fr. Se aplica á la ropa ó vestido que tiene muchas cazcarrias. *Cazcarriento, ta. Cazcarrioso, sa.* adj. Lutu infectus. || **UMPLIRSE** DE **BAXOS.** fr. Naut. Cargarse el horizonte de nubarrones que lo ponen fosco. *Arrumarse.* r. Naut.
- BAXÓS, SA.** adj. Lo que tiene heces. *Feculento, ta.* adj. *Fæculentus.*
- BAXPLÀ, NA.** adj. Naut. Dicese del fondo del mar llano y de poca profundidad, y de lo que en sus inmediaciones tiene bancos de arena ó de piedra que se llaman placeres. *Aplacelado, da. Aplacerado, da.* adjs. Naut.
- BAXQUIAT.** adj. Que se aplica á lo que es de poca sustancia y aprecio. *Baladi.* adj. Inanis, vilis.
- BAXURA.** f. met. **BAXURUM.** || met. La pequeñez y miseria de la criatura con respecto á su criador. *Bajeza.* f. met. Bei create vilitas in conspectu summi creatoris.
- BAXVENTRE.** m. La parte inferior del vientre entre las ingles. *Empine:* m. Imus venter. || Anat. La parte inferior del vientre. *Hipogastro.* m. Anat. Hypogastrium. || Anat. **BAX VENTRE.** || DE **BAXVENTRE.** Anat. Lo que pertenece al hipogastro. *Hipogástrico, ca.* adj. Anat. Hypogastricus. || - Med. Lo que pertenece al empeine ó á la parte inferior del vientre. *Alvino, na.* adj. Med.
- BAYONA.** f. **BAYONÈTA.**
- BAYONÈTA.** f. Arma que los soldados de infantería y dragones ponen en la boca del fusil. Tiene un cañoncillo al efecto en la parte opuesta á la punta, y las hay de diversas hechuras. *Bayoneta.* f. Sica catapultae igneae aptate. || **ARMAR** SA **BAYONÈTA.** fr. Asegurar la bayoneta en la boca del fusil. *Armar la bayoneta.* fr. Sicam affigere. || **CALAR** SA **BAYONÈTA.** fr. Mil. Poner el fusil con la punta de la bayoneta al frente, apoyándole en la mano izquierda, y empujándole con la derecha por la garganta. *Calar la bayoneta.* fr. Mil. Sicam hosti parare.
- BAYONETADA.** f. Golpe dado con la bayoneta. *Bayonetazo.* m. Ictus sica impactus.
- BE.** m. Sonido que forma la res del ganado lanar y del cabrío. *Be.* m. Balatus. || á **BÈ.** mod. adv. á **MÈ.**
- BÈ.** m. El que tiene en sí la suma perfeccion y bondad. *Bien.* m. Summum bonum. En este sentido solo Dios es el sumo bien. || El objeto que mueve é inclina la voluntad á su amor. *Bien.* Bonum. || Utilidad, beneficio.

Bien. Bonum, commodum. || Favor ó proteccion que uno se granjea. *Conciliacion.* f. Gratia, favor. || Amor, cariso, aprecio. *Estimacion.* f. Amor. || f. Nombre que tiene la letra B. *Be.* f. Nomen litterae B. || adv. m. Rectamente, con acierto, segun se debe. *Eien.* adv. m. Benè, rectè, probè. || Felizmente. *Bien.* Feliciter. || Con gusto, de buena gana. *Bien.* Libenter. || Cuando se junta con los verbos vale lo mismo que Mucho. *Bien.* Valde. Como: *Ménja be, come bien.* || Junto con algunos verbos significa la accion de ellos, y denota mayor intension ó perfeccion. *Bien.* Certò. Como: *Créurer be, imposèrsè be, creer bien, imponerse bien.* || Dicho con agrado es señal de conceder lo que se pide, ó de quedar gustoso de lo que se ha oido. *Bien.* Bene. || Junto con el verbo ser sustantivo, significa muchas veces, aumento. *Bien.* Verum. Como: *Bè 's veritèd, bien es verdad.* || Antepuesto al verbo con quien se junta vale Ciertamente, Seguramente. *Bien.* Certò. || Junto con las partículas *que* y *si* corresponde á lo mismo que *Aunque.* *Bien.* Etsi. || Perfectamente. *Bravamente.* adv. m. Egregie. Como: *Bè escriu, bravamente escribe.* || Copiosa, abundantemente. *Bravamente.* Abundè. Como: *Bè hà ploquid, bravamente ha llovido.* || Despues de negacion significa Apenas. *Bien.* Vix. Como: *No be arribèrem, y jà mos ho digueran, no bien llegamos, y ya nos lo dijeron.* || Convenientemente, en tiempo y en sazón. *Oportunamente.* adv. m. Opportunè. Como: *Bè véns, oportunamente vienen.* || interj. Significa aprobacion y aplauso. ¡*Bravo!* interj. Bellè quidem. || Muchas veces denota enojo ó amenaza segun el tono ó gesto con que se dice. ¡*Bien!* Sat est. Como: ¡*Bè be! Bien bien!* || **BÈ** **ESTÀ.** Modo de hablar con que se aprueba lo que se dice ó lo que se hace. *Bien estd.* Benè, rectè. || **BÈ** **VA.** fr. Con que se suele censurar alguna disposicion que es ó nos parece desordenada. *Buena va la danza.* fr. fam. Heu, bellè agitur. || - - loc. Que irónicamente se dice de las cosas cuando están muy turbadas y revueltas. *Buena anda el ajo.* loc. fam. Bellè res geritur. || **BÈ** **VA** Y **EST** **RADOLAVA.** ref. Que se dice, cuando alguno se está divirtiendo, sin advertir ni reparar el daño que se le sigue. *Buena va la danza, y da el granizo en la albarda.* ref. || **BENS.** m. pl. Hacienda, riqueza. *Bienes.* m. pl. Bona, opes. || **BENS** **ADVENTICIS.** for. Los bienes que el hijo de familia, estando bajo la patria potestad, adquiere por su trabajo en algun oficio, arte ó industria, y los que hereda de propios ó extraños, ó adquiere por fortuna. *Peculio adventicio.* m. for. *Bienes adventicios.* for. Bona adventitia. || **BENS** **ASNTIADS.** Los bienes que consisten en tierra ó edificios. *Bienes raices, ó sitios, ó sitios, ó sedientes.* Bona stabilia. || **BENS** **CASTRENSES,** ó **CASI** **CASTRENSES.** for. Hacienda ó caudal que se adquiere por la milicia ó la toga militar ó civil, ó por cualquiera de las artes liberales, ó por empleo público, ó por la liberalidad del príncipe. *Peculio castrense, ó quasi castrense.* m. for. *Bienes castrenses, ó quasi castrenses.* for. *Peculium castrense, aut quasi castrense.* || **BENS** **CONSUMIBLES** Y **NO** **CONSUMIBLES.** Los primeros son los que se consumen por el primer uso que de ellos se hace, como el trigo, vino, etc.; y los segundos son los que permiten que se use de ellos varias veces, como un caballo, un vestido, etc. y solo perecen por el principio de destruccion que llevan en sí. *Bienes fungibles y no fungibles.* || **BENS** **DE** **FORTUNA.** Bienes temporales. *Bienes de fortuna.* Fortuita bona. || **BENS** **ESPERITALIZADS.** Bienes reducidos por la autoridad legitima á la condicion de eclesiásticos. *Bienes espiritualizados.* || **BENS** **MCSOS.** **BENS** **ASSITIADS.** **BENS** **INMÓBBLES.** || **BENS** **FORALS.** Los bienes de que teniendo el señor el directo dominio, concede el útil á otro por algun tiempo, pagándole algun corto reconocimiento ó pension anual. *Bienes forales.* Bona forensia. || **BENS** **GANANCIALS.** for. En algunas partes, los bienes que el marido ó la muger ó los dos juntos adquieren durante el matrimonio. *Bienes ganun-*

ciales. for. Bona inuadente matrimonio adquisita. || **BENS INMUEBLES**. Los bienes que no pueden trasladarse de una parte á otra. *Bienes inmuebles*. Bona inmobilia. || **BENS LIBEROS**. Los bienes que no están vinculados. *Bienes libres*. Bona quorum libera proprietates penes possessorem est. || **BENS MÓBILES**. Los bienes que pueden trasladarse de una parte á otra. *Bienes muebles*. Movable res. Exceptuándose los animales, los cuales suelen llamarse, *Semovēnts, Semovientes*. || **BENS MOSTRĒVES**. Los bienes que por no tener dueño conocido se aplican al Príncipe. *Bienes mostrencos*. Inerti domini bona. || **BENS PARAFERNALS**. for. Los bienes que lleva la muger al matrimonio fuera de la dote. *Bienes parafernales ó parafernales*. for. Paraphernalia bona. || **BENS PROFECTIOS**. for. Los bienes que el hijo de familias estando bajo la patria potestad, adquiere con los de su padre ó le vienen por su respecto. *Bienes profectivos*. for. Bona profectitia. || **BENS RESERVABLES**. for. Los bienes que la viuda ó el viudo que se vuelve á casar, está obligado á reservar para sus hijos del primer matrimonio. *Bienes reservables*. for. || **ANAR BE ALGUNA COSA**. fr. Hallarse en buen estado alguna cosa. *Ir bien alguna cosa*. fr. Benē se habere. || **CUAND VAJA BE**. loc. Lo mejor que pueda suceder. *A bien ó á buen librar*. loc. Ne quid pejus contingat. || **CAURER BE**. fr. Venir al caso ú oportunamente. *Entrar, ó entrar bien alguna cosa*. fr. Opportunum esse. || **CAURER BE PAR TOT**. fr. Estar alguna cosa dispuesta ó ser á propósito para servir en cualquier ministerio á que se quiera aplicar. *Hacer á todo*. fr. Ad omnia paratum esse. || **CAURERLI TOT BE**. fr. Que significa la disposición de alguno para recibir cualquiera cosa que le dea. *Hacer á todo*. fr. Ad omnia paratum esse. || **CORRER BE EMB ALGÚ**. fr. Conservar la amistad y favor de alguno. *Estar bien con alguno*. fr. Esse amicum alicui. || **DE BENS DE AL-LÒT PETIT, FRIT Y BULLID**. ref. Que reprende á aquellos tutores, curadores ó parientes que se comen la hacienda de los menores, y cuando se llegan á pedir las cuentas quedan perdidos unos y otros. *Hacienda de sobrino quemala el fuego, y llévala el río*. ref. Tutela non minus tutori quam pupilo timenda. || **ES BE Y ES MAL SE TÒCAN**. ref. Con que se advierte cuan cerca están los males de los bienes. *Del bien al mal no hay un canto de real*. ref. Bona malis proxima. || **ES BE NO'S CONEGUD FINS QU' ES PERDUD**. ref. Que denota el gran aprecio que debe hacerse de la buena suerte, por los perjuicios y daños que se experimentan cuando se malogra. *El bien no es conocido hasta que es perdido*. ref. Cum bonum amittitur, tunc cognoscitur. || **ES BE RADOLA, Y ES MAL VOLA**. ref. Que da á entender que mas presto se saben las cosas malas que las buenas. *El bien suena y el mal vuela*. ref. Bonum auditu, malum visu fit notum. || **ESPERITALISAR BENS**. fr. Reducir por la autoridad legítima bienes á la condicion de eclesiásticos, de modo que el que los posee pueda ordenarse á título de ellos, sirviéndole de congrua sustentacion. *Espiritualizar bienes*. fr. Bona alendis clericis devovere. || **FÈIS BE Y NO MIRÈU AN Á QUI**. ref. Que enseña que el bien se ha de hacer sin fines particulares. *Haz bien y no cates ó no mires á quien*. ref. Egenti, quicumque ille sit, benefac. || **FÈR BE**. fr. Beneficiar, contribuir al socorro ó alivio de alguna persona ó necesidad. Generalmente se toma por dar limosna. *Hacer bien*. fr. Benefacere. || **FÈR BE MAY ES PERDUD**. ref. Que enseña lo mucho que importa hacer buenas obras, y que siempre traen alguna utilidad al que las hace, aunque sean mal correspondidas. *Haver bien nunca se pierde*. ref. Numquam te benefacere pœnitēbit. || **FÈR QUEDAR BE Á ALGÚ**. fr. Hacer alguna expresion ó cumplido en nombre de otro. *Cumplir por otro*. fr. Alterius munere satisfacere. || **FÈR VENIR BE**. fr. Hablando de los zapatos ó vestidos, usar de ellos cuando son nuevos hasta que sientan ó vengán bien. *Ahor-mar*. a. Calceamenta, vestes usu mollire, terere. || -- **Entre herradores, dar la forma con el martillo á la**

herradura para que se acomode al casco de la bestia. *Atarrugar*. a. Soleam ferream aptare. || **FÈRHO VENIR Ó CAURER BE**. fr. Contar, hacer relacion, llevar el discurso á un asunto que se quiere. *Traer á cuento*. fr. Sermo- nem inferre, pertrahere. || **JÚ QU'ESTIGA BE Y ETS ALTRES AN ES FEMÈ**. ref. Que se aplica al que únicamente atiende á su negocio, mirando con absoluta indiferencia el interes ageno. *Después de Maria casada tengan las otras malas hadas*. ref. Dum sibi consulat, pereant ceteri. || **MOLT BE**. mod. adv. Muy bien, mucho. *Grandemente*. adv. m. Optimè, quam optimè, benè factum. || **NO ARRIBAR Á BE**. fr. Desvanecerse alguna cosa que se deseaba ó pretendia. *Anublarse*. r. met. Evanescere, frustrari. || **NO ARRIBARÓ Á BE**. fr. Se dice de las cosas inanimadas por malograrlas ó desgraciarlas. *Aojar*. a. met. Perdere, evertere. || **NO DIR SINO BE D' ALGÚ**. fr. Alabar ó elogiar mucho á alguna persona. *Contar ó decir mil bienes*. fr. fam. Laudibus esse. || **QUEDAR BE EMB ALGÚ**. fr. Satisfacer la obligacion ó cortesía que se tiene para con alguno. *Cumplir con alguno*. fr. Observantia alicui officii satisfacere. || **QUEDAR BE EMB TOTS, ò EN TOT NÒM**. fr. Hacer á cada uno el obsequio que le corresponde. *Cumplir con todos*. fr. Omnibus sese officiosum exhibere. || **QUI BE ET FERÁ, ò ES MORIRÁ, ò S' EN ANIRÁ**. ref. Que advierte que los desgraciados pierden luego sus bienhechores. *Quien bien te hard, ó se te irá, ó se te morirá*. ref. Mors te vel absentia subito benefactorem privabit. || **QUI ESTÁ BE**. Se dice de la persona que vive con descanso y conveniencias. *Bien-estante*. adj. || **QUI FA BE, LI VE, Y QUI FA MAL NO'L S' ALLUÑA**. ref. Que enseña que hacer buenas obras á otros, nunca queda sin recompensa, y que si queremos vivir en paz y sin pesadumbres, no las causemos á nadie, porque de hacer mal siempre se sigue padecer. *Quien bien hace, para sí hace, y si haces mal, espera otro tal*. ref. Ab alio expectes alteri quod feceris. || **QUI ET VDL BE ET FABÁ FLORAR**. ref. Que enseña que el verdadero cariño consiste en advertir y corregir al amigo en lo que yerra, posponiendo el pudor y somrojo que le puede causar, al fruto que puede sacar con la re- prension. *Quien bien te quiere te hard llorar*. ref. Meliora sunt vulnera diligentis, quam fraudulenta oscula odientis. || -- **Expresa que la correccion de los superiores, aunque parezca amarga, produce efectos dulces**. *Quien te dió la hiel te dará la miel*. ref. || **QUI ESTÁ BE QUE NO'S MÒGA**. ref. Que se dice contra cualquier mudanza que se propone á alguno que haga, si él juzga que no es de su conveniencia, respecto del estado en que se halla. *Bien está San Pedro en Roma*. ref. Dum benè sis, uoli melius esse. || **QUI TOT SON BE D'ALTRI ESPERA, ROMAN ENRERA**. ref. Que persuade á no darse al ocio, en confianza del socorro ageno. *A son de parientes, busca que meriendes*. ref. Virtuti et labori, non parentum auxilio fidendum. || **QUI BE TANCA BE ÒBRI**. ref. Que denota el cuidado con que se deben guardar algunas cosas. *A cada puerta su dueña*. ref. In domus custodia nil negligendum. || -- **Con que se da á entender que el que emprende con conocimiento un negocio arduo, sabrá salir bien de él**. *Quien bien ata bien desata*. ref. Cui nota potenter erit res, eam is expedit facillimè. || **SURTIRANÈ BE**. fr. Salir con felicidad de algun negocio. *Librar bien*. fr. Feliciter agere. || **VENIR BE**. fr. **CAURER BE**. || -- **Conceder parto feliz**. *Alumbrar con bien*. fr. met. Puerperæ favere. Como: *Que venga bé, alumbre con bien*. || **VENIR BE PER TOT**. fr. **CAURER BE PER TOT**. || **VIURER BE**. fr. Tener bastantes conveniencias para pasarlo con comodidad y sin empeños. *Vivir con desahogo*. fr. Ampla re familiari uti.

BEABA. m. ABÈCS. || **NO SABER ES BEABÁ**. fr. Ser muy ignorante, ó no saber los principios de algun arte ú oficio. *No saber el cristus*. fr. *No saber la carulla*. fr. fam. In summa ignorantia versari.

BEATA. f. La muger que viste hábito religioso y vive

con recogimiento fuera de comunidad en casa particular. *Beata*. f. Pia mulier. Tambien se llama así la que en clausura ó sin ella vive en comunidad bajo de cierta regla. || La muger que viste hábito religioso y sirve para salir á hacer algunos cumplidos en nombre de la comunidad á que está agregada. *Beata*. Pia mulier. || La muger que frecuenta mucho los templos y se dedica á toda clase de devociones. *Beata*. fam. Pia mulier.

BEATÈRI. m. La casa en que viven las beatas, formando comunidad y siguiendo alguna regla. *Beaterio*. m. *Piarum fœminarum communis domus*.

BEATÈT. iron. **BEATÒT**. || iron. **BEATUL-LO**. || **BEATÈT**, TA. m. f. Persona nimia en los actos de devocion. *Beaton, na*. m. f. In externis pietatis actibus nimius. || d. de *Beito, ta*. *Beatico, ca*. m. f. d. de Beato, ta. || adj. La persona nimia en los actos de devocion. *Santurron, na*. *Santucho, cha*. adjs. In externis pietatis actibus nimius. || m. f. y adj. iron. **BEATÒT**, TA. **BEATUL-LO**, LA.

BEATIFIC, CA. adj. Teol. Lo que hace bienaventurado á alguno. *Beatifico, ca*. adj. Teol. *Beatificus*.

BEATIFICACIÓ. f. La accion de beatificar. *Beatificacion*. f. Inter beatos adscribere.

BEATIFICAD, DA. p. p. de *Beatificàr*.

BEATIFICADA. f. **BEATIFICACIÓ**.

BEATIFICADOR. m. El que *beatifica*. || **BEATIFICADOR**, RA. adj. Que puede ó merece ser *beatificad*.

BEATIFICAMENT. adv. m. Teol. Con vision beatifica. *Beatificamente*. adv. m. Teol. *Beatificè*.

BEATIFICAR. a. Declarar el sumo pontífice, precedida la calificacion de virtudes heroicas de algun siervo de Dios, que goza de la eterna bienaventuranza y se le puede dar culto. *Beatificar*. a. Inter beatos adscribere. || Hacer respetable ó venerable alguna cosa. *Beatificar*. *Venerandum aliquid reddere*. || Hacer feliz á alguno. *Beatificar*. Beare.

BEATILLA. f. Especie de lienzo delgado y ralo. *Beatilla*. f. || Tela delgada y clara de lino ó seda, especie de beatilla, de que ordinariamente se hacen las tocas. *Toca*. f.

BEATISSIM, MA. adj. sup. de *Beito, ta*. *Beatissimo, ma*. adj. sup. de Beato, ta. || **BEATISSIM PARE**. Tratamiento que se da al sumo pontífice. *Beatissimo Padre*. *Beatissimas Pater*.

BEATITUD. f. La bienaventuranza eterna. *Beatitud*. f. *Beatitudo perennis*. || Tratamiento que se da al sumo pontífice, como el de Santidad. *Beatitud*. *Beatitudo*.

BEATO. m. iron. **BEATÒT**. **BEATUL-LO**. || **BEATO**, TA. m. f. Siervo ó sierva de Dios que ha beatificado el sumo pontífice. *Beato, ta*. m. f. *Beatus*. || La persona que trae hábito religioso sin vivir en comunidad ni seguir regla determinada. *Beato, ta*. Pius homo. Se dice mas generalmente de las mugeres que de los hombres. || La persona retirada con hábito modesto y religioso. *Beato, ta*. Pius homo. || adj. La persona que se ejercita en obras de virtud y se abstiene de diversiones comunes. *Beato, ta*. adj. Pius homo. || m. f. y adj. iron. **BEATÒT**, TA. **BEATUL-LO**, LA. || **BEATO FALS**. **BEATUL-LO**, LA. || **BEATÒT**, TA. **BEATUL-LO**, LA.

BEATÒT. m. **BEATUL-LO**. || **BEATÒT**, TA. m. f. y adj. **BEATUL-LO**, LA.

BEATUL-LO. m. El hipócrita que aparenta santidad. *Santon*. *Misticon*. ms. *Virtutis simulator*. || **BEATUL-LO**, LA. m. f. El beato hazafiero que hace escúpulo de todo. *Mojigato, ta*. m. f. Úsanse como adjetivos. || La persona que afecta virtud. *Beato, ta*. *Beatico, ca*. ms. fs. iron. *Virtutis simulator*. Úsanse como adjetivos. || adj. La persona que afecta alguna prenda moral que no posee. *Gazmoñero, ra*. *Gazmoño, ña*. adjs. *Virtutis affectator*. || El hipócrita, embustero y vellaco. *Camandulero, ra*. adj. *Virtutis simulator*. Úsanse como sustantivos.

BEATUL-LADA. f. **BEATUL-LERIA**.

BEATUL-LERIA. f. La accion afectada de virtud. *Beateria*. f. iron. *Simulata virtus*. || La calidad de mojigato.

Mojigateria. *Mojigatez*. fs. || Afectacion de una prenda moral que no se tiene. *Gazmoñada*. *Gazmoñeria*. fs. *Virtutis simulatio*. || *Gazmoñeria*, bellaquería. *Camanduleria*. f. *Virtus simulata*.

BEATURA. f. La calidad de santurron. *Santurroneria*. f. *Nimis affectada devotio*. || iron. **BEATUL-LERIA**.

BEATURÈTA. f. **BEATURA**, en la primera acepcion. || d. de *Beatura*.

BEATUROTA. f. **BEATUL-LERIA**. || aum. de *Beatura*.

BÈC. m. En las aves, dos piezas mas largas que anchas, de la misma naturaleza que el cuerno, que acompañan la boca de las mismas, y están colocadas la una en la parte superior de ella, y la otra en la inferior. Hacen en parte el oficio de los dientes de que carecen todas las aves. *Pico*. *Rostrum*. ms. *Rostrum*. Por extension se dice de otras cosas en punta parecidas á él. || met. La punta aguda que tiene alguna cosa. *Pico*. met. *Rostrum*. || met. **BÈC**. || met. **BÈC**. || met. La punta aguda á modo de pico que tienen los montes y riscos. *Picacho*. m. *Acumen, cacumen*. || met. La boca del hombre. *Pico*. *Bucca*. Como: *Guàrda es béc, guarda el pico*. || La montaña que está sola ó sobresale de las otras en altura terminado en punta. *Pico*. met. *Moutis cacumen*. || **BÈC D'ANERA**. Instrumento de cirugía en forma de pico de ánade. *Pico de ánade*. *Instrumentum chirurgicum anatis rostrum referens*. || **BÈC DE GORRÍO**. Instrumento de cirugía en forma de pico de gorrion. *Pico de gorrion*. *Instrumentum chirurgicum passeris rostrum referens*. || **BÈC DE GRULLA**. Instrumento de cirugía en forma de pico de grulla. *Pico de grulla*. m. *Tirabala*. f. *Strombulcus*. || - - Especie de azadon que consta de un pico de hierro por un lado, y por el otro de una plancha de puntiaguda ó cortante. Usan de él los empedradores y albañiles para diferentes usos. *Piqueta*. f. *Ligonis genus*. || - - Planta que echa desde la raiz vástagos de uno á dos piés de alto, vellosos, algo rojizos, nudosos y llenos de ramas; las hojas, que algunas nacen de la raiz, son largas, recortadas, de un verde oscuro y manchadas de rojo por sus bordes; las flores pequeñas y encarnadas, y los frutos, estriados y piramidales, semejantes al pico largo y estrecho de un pájaro. *Pico de cigüeña*. *Geranium robertianum*. || **BÈC DE XORIGUER**. Comunmente se dice de la nariz que tiene semejanza con el pico del cernícalo ó del papagayo. *Apapagayado, da*. adj. || **FER BÈC DE XORIGUER**. fr. Encorvarse, ó estar algo encorvado como el pico del cernícalo ó del papagayo. *Empapagayarse*. r. joc. || **AGAFAR P'ES BÈC**. fr. Con que se expresa que á alguno le vino daño por haber hablado lo que no debia. *Perder por el pico*. fr. *Loquacitate sibi ipsi nocere*. || **DONAR P'ES BÈC**. fr. Mantener á alguno de comida. *Hacer el pico*. fr. *Victui necessaria ministrare*. || **NO TENER P'ES BÈC**. fr. Hallarse en extrema necesidad, y no tener á quien recurrir. *Estar con la boca á la pared ó pegada á la pared*. fr. fam. *Summa inevitabilique egestate premi*.

BÈCA. f. Pieza redonda y larga para cubrir y abrigar la cabeza. *Gorro largo*. ms. *Pileum longum*. || Insignia que traen los colegiales sobre el manto del mismo ó diferente color. Es una faja de una cuarta de ancho que llevan cruzada por delante del pecho desde el hombro izquierdo al derecho, y desciendo por la espalda mas ó ménos segun el estilo de los colegios. *Beca*. f. *Trabea*. Tambien se llama *Bèca*, *Beca* la plaza ó prebenda de colegial, y el mismo colegial. || Insignia de figura cuadrada, que baja desde los hombros hasta la cintura y por delante se asegura con dos caidas como de á cuarta, de que usan los colegiales militares de Salamanca, toda de paño negro que la sotana. *Capirote*. m. *Beca*. *Lacerna*. || **ANAR DE BÈCA GIRADA**. fr. fam. *Estar tocado del vino*. *Estar alumbrado*. fr. fam. || **ANAR DE MICJA BÈCA**. fr. fam. Se aplica al que tiene algun principio de borrachera. *Estar asomado*. fr. fam.

|| POSARSE DE MICA BÈCA. fr. fam. Beber hasta sentir la cabeza tocada de los vapores del vino. *Asomarse*. r. fam. Inebriari.

BECAD, DA. adj. Lo que tiene pico. *Picudo, da*. adj. Rostratus, cuspidatus. || p. p. de *Bècar*.

BECADA. f. Inclination de la cabeza cuando dormita ó se deja vencer del sueño el que está sentado. *Cabezada*. f. Capitis doritantis inclinatio. || PEGAR BECADAS. fr. BECAR, en la segunda acepcion.

BECADÈTA. f. d. de *Becada*. || PEGAR UNA BECADÈTA. fr. Quedarse dormido un breve rato el que está sentado y molestado del sueño. *De sentado descabezar ó quebrantar el sueño*. frs. Brevissimum somnum capere.

À BÈ CAMÈTA. mod. adv. À MÈ.

BECAR. a. Inclinar la cabeza hácia el pecho cuando se va durmiendo el que está sentado. *Cabecear*. a. Caput somno gravatum inflectere. || Inclinar repetidas veces la cabeza cuando dormita ó se deja vencer del sueño el que está sentado. *Dar cabezadas*. fr. fam. Caput somno gravatum sepius inflectere.

BÈCCOLL. m. La parte del cuerpo del animal desde el fin de la cabeza hasta los hombros. *Pescuezo*. m. Cervix. || BÈCCOLLADA. || BÈCCOLL DE PASSADA. Golpe dado de soslayo en la cabeza con la mano. *Mosquilon*. m. || -- Pequeño golpe dado con presteza. *Pasagonzalo. Pasarodrigo*. ms. fam. Levis ictus. || -- La accion ligeramente ejecutada, ó con brevedad y sin reparo. *Pasavolante*. m. Levis actio. || -- met. fam. ARRAP, en la segunda acepcion. || -- Impr. La obra breve de que se tiran pocos ejemplares. *Remiendo*. m. Impr. Opus breve typis editum. || PEGAR UN BÈCCOLL DE PASSADA. fr. met. fam. PEGAR UN ARRAP.

BÈCCOLLADA. f. El golpe que se da con la mano en el pescuezo. *Pescozon*. m. *Pescozada*. f. Cervicis percussio.

À BÈCCOLL. mod. adv. À MÈ.

BÈCUADRO. m. La primera propiedad de la música, y es cuando el exacordo comienza por la clave de gesolreut. *Becuardado. Beduro*. ms. Prima musicæ proprietat. || Mus. Accidente de la música, por el que el punto á que antes se le puso un sostenido ó bemol, se vuelve á poner natural. *Becuardo*. m. Mus.

BEDUI. m. El árabe que vive en el desierto ó tiene una vida errante y de bandido. *Beduino*. m. Úsanse como adjetivos. || BÈDUI, NA. m. f. Apodo que se da á la persona simple y crédula ó demasiadamente cándida y fácil de engañar. *Papamoscas. Papanatas*. com. *Papahuevos*. com. fam. Stolidus.

BECZER. m. Mata con ramos esquinados, flexibles, inclinados al surelo y armados de puas ganchosas que se prenden á la ropa. Las flores son blancas y de figura de rosa, que llevan por fruto la zarzamora. *Zarza*. f. Rubus. || BECZER Y MINXE DONAND, HO AMOLLAN ESTIBAND. ref. Que reprende al mezquino que hace el beneficio de mala gana. *La zarza da el fruto espinando y el ruin llorando*. ref. Ægerrimè succurrit, si cuando succurrit, avarus. || AFERRARSE EMB UN BECZER. fr. met. fam. Valerse de cualquier medio ó recurso, por peligroso que sea, para lograr el fin que se pretende. *Agarrarse de un clavo ardiendo*. fr. met. fam. Nullum non movere lapidem.

BECZERA. f. CANAL MÈSTRA.

BECZERAR. m. El sitio que está lleno ó poblado de zarzas. *Zarzal*. m. Rubetum.

BECZEROS, SA. adj. Lo que tiene zarzas. *Zarzoso, sa*. adj. Rubis abundans.

BÈCZO. m. Nombre que se da por desprecio á los donados de las órdenes religiosas. *Hermanuco*. m. Fraternalus.

BECZOL. m. fam. El religioso lego. *Motilon*. m. fam. *Monigote*. m. vul. Tonsus monachus. || met. Nombre que se da á cualquiera que juzgan ignorante en su profesion. *Monigote*. met. Indoctus. || BECZOL, LA. adj. met.

Persona fácil de ser engañada ó vencida, por ser poco avisada, ó falta de experiencia y manejo en lo que se trata. *Motolito, ta. Motolito, ta Motolótico, ca.* adjs. Inexpertus insius.

BECZOLADA. f. Multitud de niños que meten ruido. *Muchacheria*. f. Puerorum caterva.

BÈFA. f. Irrision ó escarnio. *Befa*. f. Derisus. || XANGLÈTA. || FERNÈ BÈFA. fr. Burlar, mofar, escarnecer. *Befar*. a. Deridere. || -- FERNÈ XANGLÈTA.

BÈFABÈMÍ. m. Mus. El tercero de los signos de la música segun el sistema de Guido Aretino. *Befabemi*. ms.

BEGARD, DA. m. f. Herege de los que en el siglo XIII entre otros errores afirmaban que podia el hombre llegar en esta vida á tal estado de perfeccion, que quedase impecable, viviendo al mismo tiempo muy escandalosamente. *Begardo, da*. m. f. Begardus.

BEGUD, DA. adj. Se aplica al que ha bebido con demasia y está casi embriagado. *Bebido, da*. adj. Epotus. || p. p. de *Béurer* y *Béurersé*. || BÈB BEGUD. fr. Se dice del que ha bebido con demasia y le falta muy poco para estar borracho. *Bien bebido*. fr. Ebriolatus.

BÈGUDA. f. Lo que ordinariamente bebe una persona. *Bebida*. f. Potius. || Cualquiera licor simple ó compuesto que es potable. *Bebida*. Potio. || La bebida que se da por medicina. *Bebidizo*. m. *Bebida. Pócima. Poción*. fs. Potio. || El parage á donde acuden á beber los animales principalmente las aves. *Bebedero*. m. Aquarium. || Bebida ó remedio hablando de la curacion de los caballos. *Bebido*. m. Potio. || BÈGUDA D'AMOR. Bebida ó composicion que se ha fingido podia conciliar el amor de alguna persona. *Filtro*. m. Philtrum.

BÈGUDOTA. f. Mezcla irregular y extravagante de bebidas. *Bebistraje*. m. fam. Potio exotica. || Bebida compuesta de ingredientes desapacibles al paladar. *Brebage*. m. Potio injucunda. || El trago amargo ó bebida desabrida y fastidiosa que se da á alguno. *Jarope*. m. met. Aspera potio. || Cualquier género de bebida desabrida ó mal hecha. *Pócima*. f. met. Ingrata potio.

BÈGUER. m. Magistrado que en Cataluña y Mallorca ejercia con poca diferencia la misma jurisdiccion que el corregidor en Castilla. *Beguer*. m. Prætor.

BÈGUERIA. f. El distrito de la jurisdiccion del beguer. *Beguerio*. m. Prætoris ditio vel territorium.

BÈGUL, NA. m. f. Herege del siglo XIV que defendia los mismos errores que los begardos. *Beguino, na*. m. f. Beguinus.

BÈINA. f. La funda en que se encierran y guardan algunas armas ó instrumentos. *Vaina*. f. Vagina. || Mar. Dobladillo muy ancho que se hace á las velas en sus orillas, para reforzarlas y sujetar en ellas las relingas. *Baina*. Mar. || BÈINA UBÈRTA. La baina que tenian las espadas largas que para que se pudiesen desembainar fácilmente, solo estaba cerrada en el último tercio hácia la contera. *Baina abierta*. Ensis vagina inferius tantum oclusa. || PEGAR EMB SA BÈINA Y TOT. fr. Ademas del sentido recto, que es dar con el arma embainada, lo cual es accion afrentosa, vale reprender ó castigar á alguno pesadamente ó con todo rigor, ó injuriarle gravemente de palabra. *Dar con vaina y todo*. fr. Asperè castigare.

BÈINÈR. m. El oficial que hace vainas para todo género de armas. *Vainero*. m. Vaginarum artifex.

BÈINÈTA. f. dim. de *Bèina*. *Vainica, lla, ta*. fs. dim. de *Baina*.

BÈL. m. La voz de la res de ganado lanar, y por extension, de la de cabrio. *Balido*. m. Balatus. || El gemido ó llanto del niño. *Vagido*. m. Vagitus.

BÈLAD, DA. p. p. de *Bèlar*.

BÈLADA. f. Balido largo, ó multitud de balidos.

BÈLADOR, RA. m. f. El que ó la que bala. *Balador, ra*. m. f. Balans.

BÈLAR. n. Dar balidos la res de ganado lanar, y por extension, darlos la de cabrio. *Balar*. n. Balare.

BÈLUFARI. m. ARRÈUS. || ORMÈICS.

BELGA. adj. El natural de la Bélgica. *Belga* adj.
BEL-LEM. m. Representacion de cuando nació nuestro Señor Jesucristo en el portal de Belen; la cual suele hacerse formando un portalito, y adornándole de las imágenes y figuras correspondientes á este misterio.
Nacimientó. m. Natalis Domini representatio artificiosa.
BEL-LEMITE. m. Religioso que profesa la orden de los betlemitas. *Betlemita.* m. Bethlehemita.
BEL-LEMÍTIC, CA. adj. Lo perteneciente á Belen: *Betlemítico, ca.* adj. Bethlehemiticus.
BEL-LIC, CA. adj. Perteneciente á la guerra. *Bélico, ca.* adj. Bellicus.
BELL, LLA. adj. Hermoso, y tambien perfecto en su línea. *Bello, lla.* adj. Pulcher, perfectus. || Lo que tiene las proporciones convenientes para parecer bien. *Lindo, da.* adj. Elegans. || Solemne, grande, desaprobando una acción. *Lindo, da.* Como: *Bella cosa, bella gracia, linda cosa, linda gracia.* || **DE BELL NOV.** mod. adv. De nuevo, desde los cimientos. *De planta.* mod. adv. A fundamentis.
BELLADONA. f. Planta narcótica de que se hace uso en la medicina. *Belladama. Belladona.* fs. Atropa belladonna.
BELLAMENT. adv. m. Con primor ó perfeccion. *Bellamente.* adv. m. Bellè, egregie. || **SEGURAMENT.**
BELLÈSA. f. Hermosura. *Bellad.* f. Maliebris pulchritudo. Se dice de las mugeres para ponderar su hermosura. || Hermosura. *Belleza.* f. Pulchritudo. Se dice de las personas y de las cosas.
BELLISSIM, MA. adj. sup. de *Bell, lla.* *Bellísimo, ma.* adj. sup. de *Bello, lla.*
BELLISSIMAMENT. adv. m. sup. de *Bellament.* *Bellissimamente.* adv. sup. de *Bellamente.*
BELLVÈURER. m. Planta cuyo tallo se levanta hasta una vara de altura, y está vestido desde la raiz de ramas mas cortas que él; lo que le da la forma de un ciprés. Tiene las hojas de un verde claro y muy menudas así como las flores. *Mirabel Pinillo. Peranton.* ms. *Ayuga.* f. *Chenopodium scoparia.*
BEMBOLINA. f. El pedazo de lienzo pintado que en los teatros se pone de bastidor á bastidor, figurándose en su pintura la parte superior de lo que la decoracion imita. *Bambalina.* f.
BEMOLL. m. Mus. Accidente de la música, cuyo efecto es contrario al del sostenido, pues sirve para disminuir un semitono al punto á cuyo lado izquierdo se señala. *Bemol.* m. Mus.
BEMOLLAD, DA. adj. Con bemoles. *Bemollado, da.* adj. || p. p. de *Bemollar.*
BEMOLLAR. a. Mus. Poner bemoles. *Benrolar.* a. Mus.
BÈN. adv. m. En mallorquir siempre se antepone á la palabra que modifica *Bien.* adv. m. *Benè.* || Junto con algunos verbos, califica la acción de ellos, y denota mayor perfeccion ó intension: *Bien.* Certò, rectè. Como: *Par ben imposarmé, para imponerme bien.* || Junto con algunos participios pasivos, significa, Con acierto, á satisfaccion: *Bien.* *Benè.* Como: *Bèn mirad, bien mirado.* || Junto con algunos adjetivos ó adverbios, corresponde á Muy. *Bien.* Valdè. Como: *Bèn dolent, ben ric, bien malo, bien rico.*
BÈNA. f. Tira; faja, cinta ancha y larga, que sirve para atar ó ligar; cubriendo alguna cosa. *Venda.* f. Vitta, fascia. || La faja que rodeada á las sienes, servia á los reyes de adorno, distintivo y como corona. *Venda.* Fascia. || Pedazo de cualquier tela, largo y ancho. *Tira.* f. *Tænia.* || La lista larga y angosta de cualquier cosa. *Tira.* *Tænia.* || Pedazo de papel, de lienzo y de otra cosa, largo y angosto. *Lista.* f. Fasciola. || El pedazo algo grande y largo que se corta ó rasga de alguna cosa. *Jira.* f. *Panni telæ segmen.* || **VERNÈ BÈNAS.** fr. Despedazar, romper, hacer pedazos alguna cosa. *Estrazar.* a. *Trucidare.* || -- Hacer tiras ó pedazos alguna ropa ú otra cosa. *Arpar.* a. *Proscindere, in frusta secare.* || **POSARÍ UNA BÈNA DEVANT ETS UIS.** fr. met. Poner algu

impedimento ó estorbo al conocimiento ó á la razon para que no vea las cosas como son en sí ó los inconvenientes que se siguen de ellas. Dicese frecuentemente de las pasiones, del ánimo. *Vendar.* a. met. *Tenebras, caliginem neuti obducere.* || **POSAR Ó LIGAR SA BÈNA.** fr. Atar, ligar ó cubrir con la venda. *Vendar.* a. Vitta, fascia velare, obtegere. || **TENIR Ó DUR UNA BÈNA DEVANT ETS UIS.** fr. met. No entender ó no conocer bien las cosas por ignorancia ó por pasion. *Tener cataratas.* fr. met. *Prave, distortè percipere.*
BENAVENTERAD, DA. adj. El que ó la que goza de Dios en el cielo. *Bienaventurado, da.* adj. *Beatus.* || Afortunado, feliz. Dicese de las cosas inanimadas. *Bienaventurado, da.* *Fortuatus, felix.* || iron. El que es demasiadamente seucillo. *Bienaventurado, da.* iron. *Simplex, nimis credulus.*
BENAVENTURADAMENT. adv. Con bienaventuranza, con felicidad. *Bienaventuradamente.* adv. m. *Beater, feliciter.*
BENAVENTURANSA. f. La gloria, la vista ó posesion de Dios en el cielo. *Bienaventuranza.* f. *Beatitudo.* || La prosperidad ó felicidad humana. *Bienaventuranza.* *Prosperitas, felicitas.* || **BENAVENTURANSAS.** f. pl. Las ocho felicidades que segun el santo Evangelio Cristo nuestro bien enseñó á sus discípulos, para que aspirasen á ellas. *Bienaventurasas.* f. pl. *Octo beatitudines á Cristo benè operantibus promissæ.*
BENDACJE. m. Cir. La ligadura que se hace con vendas. *Ventage.* m. Cir. *Ligamentum fasciarum ope factum.*
BENDICIÓ. f. Acción y efecto de bendecir. *Bendicion.* f. *Benedictio.* || **BENDICIÓ EPISCOPAL Ó PONTIFICAL.** La bendicion que en dias solemnes dan el papa, los obispos y otros prelados eclesiásticos. *Bendicion episcopal ó pontifical.* *Benedictio episcopalis aut pontificalis.* || **BENDICIONS.** f. pl. Ceremonias con que se celebra el sacramento del matrimonio. *Velaciones. Bendiciones. Bendiciones nupciales.* fs. pl. *Nuptiarum solemnia, ceremonie nuptiales.* || **BENDICIONS NUPCIALES.** f. *BENDICIONS.* || **DOJAR SA BENDICIÓ.** fr. Usar los padres de ciertas palabras ó expresiones, pidiendo á Dios por la felicidad de sus hijos, formando sobre ellos con la diestra una cruz. *Benedicir.* a. *Benedicere.*
BENEDICITE. m. Voz latina con que los religiosos piden licencia á sus prelados. *Benedicite.* m. *Benedicite.*
BENEDICTA. f. El primer nocturno de los maitines de la Virgen. *Benedicta.* f. *Benedicta.* || Electuario ó confeccion de varios polvos de yerbas y raices purgantes y estomacales, mezcladas con miel espumada. *Benedicta.* || Yerba medicinal y de jardineria, de raiz olorosa, blanca, rolliza, rodeada de nudos circulares, y raicillas fibrosas. *Valeriana.* f. *Valeriana.*
BENEDICTI, NA. adj. Lo que pertenece á la orden de san Benito. *Benedictino, na.* adj. *Benedictinus.*
BENEFACOR, RA. m. & El que ó la que hace bien á otro. *Bienhechor, ra.* m. *Benefactor.* || adj. **BENÈFIC, CA.** adj. El que ó la que hace bien. *Benefico, ca.* adj. *Beneficus.* || **MOLT BENÈFIC.** Muy benéfico. *Beneficentissimo, ma.* adj. sup. de *Benefico, ca.* adj. *Beneficentissimus.*
BENEFICÈNCIA. f. La virtud de hacer bien á otro. *Beneficencia.* f. *Beneficentia.*
BENEFICI. m. El bien que se hace ó se recibe. *Beneficio.* m. *Beneficium.* || Utilidad, provecho. *Beneficio.* Commodum. || Labor y cultivo que se da á los campos, árboles y minas, etc. *Beneficio.* *Cultura, opera.* || La acción de beneficiar empleos por diverso, ó la de dar los créditos por ménos de lo que importan. *Beneficio.* *Muneris adquisitio.* || El producto de un dia de funcion que se concede á alguno de los comediantes ú operistas. *Beneficio.* *Pecunia summa ex singulari dramatis actione congesta, percepta.* || Cargo ú oficio en la iglesia que se confiere canónicamente. *Beneficio.* *Beneficium.* Tambien se dice, *Benefici egllesiastic, Beneficio ecclesi-*

tico. Beneficium ecclesiasticum. Es de dos maneras: *Beneficio curado*, *Beneficio curado*, que es el que tiene obligación aneja de cura de almas. Parochi beneficium ecclesiasticum. Y *Beneficio simple*, *Beneficio simple*, que es el que no la tiene. || for. Derecho que compete á uno por ley ó privilegio. *Beneficio*. m. for. Jus lege vel privilegio datum. || BENEFICI VACANT. Beneficio eclesiástico que está por proveer. *Beneficio vacante*. Beneficium ecclesiasticum vacans. || BENEFICI VAGANT. adj. met. joc. Se aplica á la persona desocupada ó sin ejercicio ó empleo. *Parado, da*. adj. Otiosus. || A BENEFICI. mod. adv. Con el favor, aprovechándose, valiéndose. *A beneficio*. mod. adv. || NO CONVENIR ES BENEFICIIS REBUDS. fr. No corresponder al beneficio recibido, ser ingrato. *Desconocer el beneficio*. fr. Beneficio ingratum esse.

BENEFICIACIÓ. f. La acción y efecto de beneficiar. *Beneficiación*. f. Benefactio.

BENEFICIAD. m. El que goza algun beneficio eclesiástico que no es curato ó prebenda. *Beneficiado*. m. Beneficiarius. || BENEFICIAD, DA. m. f. El comediante ó comediante u operista que tiene señalada alguna representación á beneficio suyo. *Beneficiado, da*. m. f. || p. p. de *Beneficiár*.

BENEFICIADOR, RA. m. f. El que ó la que beneficia. *Beneficiador, ra*. m. f. Sedulus administrator. || adj. Que puede ó merece ser *beneficiád*.

BENEFICIAL. adj. Lo perteneciente á beneficios eclesiásticos. *Beneficial*. adj. Beneficiarius.

BENEFICIAR. a. Hacer bien. *Beneficiar*. a. Benefacere. || Cultivar, mejorar una cosa procurando que fructifique. *Beneficiar*. Excolere, fecundare. || Conseguir algun empleo por servicio pecuniario. *Beneficiar*. Pecunia collata munus adquirere. || Ceder ó vender créditos por menos de lo que importan. *Beneficiar*. *Descontar*. a. Miungere creditum valore eedere.

BENEFICIARI. m. for. El que goza algun territorio, predio ó usufructo que recibió graciosamente de otro superior á quien reconoce. *Beneficiario*. m. for. Beneficiarius.

BENEFICIOS, SA. adj. Provechoso, útil. *Beneficioso, sa*. adj. Beneficus, utilis.

BENEID. m. La oración que empieza así: Bendito y alabado sea; etc. *Bendito*. m. || BENEID, DA. adj. Santo ó bienaventurado. *Bendito, ta*. adj. Beatus. || Dichoso. *Bendito, ta*. Felix. || p. p. de *Beneir*. *Bendito, ta*. p. p. irr. de *Bendecir*.

BENEIDA. f. BENDICIÓ. || SÓLFASERADA, por Hisopada.

BENEIDISSIM, MA. adj. sup. de *Beneid, da*. *Benditissimo, ma*. adj. sup. de *Bendito, ta*. Sanctissimus, beatissimus.

BENEIDOR, RA. m. f. El que ó la que *Beneid*. || adj. Lo que puede ó merece ser *Beneid*.

BENEIR. a. Formar cruces en el aire con la mano extendida sobre algunas cosas ó personas, invocando la Santísima Trinidad, ó recitando varias preces y oraciones. *Bendecir*. a. Benedicere. || Dedicar al culto divino ó al servicio de la Iglesia alguna cosa por medio de ciertos ritos y ceremonias. *Bendecir*. Benedicere. || Hacer prosperar. *Bendecir*. Como: *Déu benet es séus câmps, Dios bendijo sus campos*. || Ver ó recordar con gusto. *Bendecir*. Como: *Beneidés s'hôra en que posà es pés dins câmêua, bendijo la hora en que puso los piés en mi casa*. || Hablando de los campos, de las armas, de los navios, etc., decir sobre estas cosas ciertas oraciones, con bendiciones y ceremonias destinadas por la Iglesia, para pedir á Dios la fertilidad ó prosperidad de ellas. *Bendecir*. Benedicere. || Usar los padres ciertas palabras ó expresiones, pidiendo á Dios por la felicidad de sus hijos, forinando sobre ellos con la diestra una cruz. *Bendecir*. Benedicere. || Alabar, engrandecer, ensalzar. *Bendecir*. Laudare. || Rociar ó echar agua con el hisopo. *Hisopar*. *Hisopar*. as. Aspersorio aquam lustralem aspergere. || met. fam. Castigar ó maltratar á

alguno de obra. *Santiguar*. a. met. fam. Fustibus lacerare. Como: *Beneirli s'esquena, santiguarle las espaldas*.

BENÈIT, TA. adj. BENEID, DA, en la primera acepción. Como: *Aigo benèita ò benèida, agua bendita*. || met. Alelado. *Imbecil*. adj. Imbecillus. || met. PUR, RA, y XIMPLE, PLA, ambos en sentido metafórico. || met. Persona sencilla y de pocos alcances. *Bendito, ta*. Simplex. || p. irr. de *Beneir*. || BENÈIT ENTRE TOTES LAS DÒNAS. Apodo que dan y con que notan al que gusta de estar siempre entre mugeres. *Perico entre ellas*. Vir mulierosus. || ES UN BENÈIT. expr. Que se dice de la persona sencilla y de pocos alcances. *Es un bendito*. expr. Simplex est. || FER ES BENÈIT. fr. Que se dice del que se hace el simple, y manifiesta que no comprende lo que no quiere. *Mamarse el dedo*. fr. iron. Stultitiam simulare. || NO ESSÈR BENÈIT. fr. Que se dice del que es despierto, y no se deja engañar. *No mamarse el dedo*. fr. Non stultum esse. || QUIN BENÈIT. expr. fam. Con que significamos que alguno ha obrado con cordura y prevision en el negocio de que se trata. *Para tonto quedarse en casa*. expr. fam.

BENÈITÈT, TA. m. f. y adj. d. de *Benèit, ta*. || PURÈT, TA, XIMPLÈT, TA, ambos en sentido metafórico.

BENÈITOT, TA. adj. aum. de *Benèit, ta*. || PURÒT, TA, XIMPLÒT, TA, ambos en sentido metafórico.

BENÈITURA. f. met. Simpleza, ignorancia, facilidad de alguno para ser engañado. *Sencillez*. f. met. Fatuitas. || met. Bobería, necedad. *Simpleza*. f. met. Stultitia. || met. BOIRÚN.

BÈNEMENT. adv. m. Fácilmente, cómodamente, sin mucha fatiga. *Buenamente*. adv. m. Facile, sine labore. || Se aplica irónicamente al que hace algo con algun exceso. *Decentemente*. adv. m. iron. Abundè. Como: *Bènement gasta, decentemente gasta*.

BENÈMERIT, TA. adj. El que es digno de algun honor ó empleo por sus méritos ó servicios. *Benemérito, ta*. adj. Benemeritus.

BENEPLACIT. m. Aprobación, permiso. *Beneplácito*. m. Venia.

BENESTAR. m. Comodidad, conveniencia. *Bienestar*. m. *Buenparar*. m. fam. Vitæ commoda. || Vida cómoda ó abastecida de cuanto conduce á pasarlo bien. *Buenparar*. fam. *Bienestar*. Rerum omnium quæ in vita desiderantur copia.

BENÈT, TA. m. f. Religioso ó religiosa que profesa la orden de san Benito. *Benito, ta*. m. f. Benedictinus monachus. || adj. BÈNÈICTI, NA.

BENÈTA. f. d. de *Bèna*. *Vendica, lla, ta*. fs. d. de *Venda*.

BENÈFÈT, TA. adj. Persona bien formada. *Bienhecho, cha*. adj. Formosus.

BENÈFÈT. m. vulg. BÈNÈICT, por cargo ú oficio en la iglesia, etc.

BENÈGNAMENT. adv. m. Con benignidad. *Benignamente*. adv. m. Benignè.

BENÈGNE, NA. adj. Afable, agradable, piadoso. *Benigno, na*. adj. Benignus. || met. Templado, suave, apacible. *Benigno, na*. met. Suavis. Como: *Clima benigne, clima benigno*. || met. Se dice de las enfermedades que no inspiran gran temor. *Benigno, na*. met. Lenis.

BENÈGNIDAD. f. Afabilidad, agrado, piedad. *Benignidad*. f. Benignitas. || met. Templanza, suavidad. *Benignidad*. met. Suavitas. Como: *Benignidad de s-àire, benignidad del aire*.

BENÈGNISSIM, MA. adj. sup. de *Benigne, na*. *Benignissimo, ma*. adj. sup. de *Benigno, na*. Benignissimus.

BENÈGNISSIMAMENT. adv. m. sup. de *Benignament*. *Benignissimamente*. adv. m. sup. de *Benignamente*.

BENINOY, NOYA. m. f. BADIÚ, NA. || adj. BÈNÈIT, TA, en la segunda y tercera acepción.

BÈNISSIM. adv. m. Perfecta, agradable, admirablemente. *Celestialmente*. adv. m. Cælitus.

BENJUI. m. Bálsamo concreto que floye naturalmente y por incision del tronco del árbol llamado laserpicio, y de los ramos de un árbol que se cria en la India oriental. Se usa como perfume y como medicamento. *Benjui. Menjut.* ms. *Asa dulce.* f. Lacer.

BENMERESCUJ. DA. adj. Se aplica al premio ó pena correspondiente al mérito. *Condigno, na.* adj. Coudignus.

BEN-PARLANT. adj. El que ó la que habla cortesmente sin murmurar. *Bienhablado, da.* adj. Comiter, benignè loquens. || iron. Altisonante, sublime. *Magnilocuo, cua.* adj. iron. Altisonus.

BENVENGUDA. f. El parabien que se da á otro de haber llegado con felicidad. *Bienvenida.* f. *Bienlegada.* f. p. us. De adventu gratulatio.

BENVIST. TA. adj. La persona que es estimada de todos y tiene buena fama. *Bienquisto, ta.* adj. Omnibus acceptus. || La persona recibida, creida, apreciada ó estimada generalmente. *Valido, da.* adj. Omnibus acceptus.

BENVISTA. f. Juicio prudente ó buen parecer. *Bienvista.* f. ant. Prudens judicium.

BENVOLENT. adj. La persona que tiene buena voluntad ó afecto á otra. *Benévolo, la.* adj. Benevolus. || p. a. de *Benvolér.* El que quiere bien y estima. *Bienqueriente.* p. a. de Bienquerer. Benevolus.

BENVOLENTISSIM. MA. adj. sup. de *Benvolent.* *Benevolentissimo, ma.* adj. sup. de *Benévolo, la.* Valdè benevolus.

BENVOLÉR. m. Voluntad ó cariño. *Bienquerer.* m. Amor. || Amor, buena voluntad. *Benevolencia.* f. Benevolentia. || a: Querer bien, estimar, apreciar. *Bienquerer.* a. Amare, diligere.

BENVOLGUD. DA. adj. Amado con ternura, con particular aficion ó pasion. *Redamatus.* || p. p. de *Benvolér.*

BÉQUÉT. m. d. de *Béc.* *Piquillo, to.* ms. d. de Pico.

BÈRBA. f. Dicho burlesco y gracioso. *Chanza.* f. *Chanzoneta.* f. fam. Jocus. || Chanza ó burla. *Juguete.* m. Jocus. || Chanza, broma. *Fiesta.* f. fam. Jocus. || BÈRBA FEXUGA. La chanza que puede tener fatales consecuencias. *Chanza pesada.* || BÈRBA GROSSERA. Bufonada; chanza grosera. *Chocarrería.* *Escurrilidad.* fs. Scorrilitas. || BÈRBA VÈRA, SAL Y PRÈBE. ref. Que aconseja que en las chanzas no se echen en cara á los otros los defectos que tienen. *No hay peor burla que la verdadera.* ref. || BÈRBAS. f. pl. Se dice en contraposicion de las veras. *Burlas.* f. pl. Res non veræ. || Bulla, algazara, chanza. *Broma.* f. Tamultuaría et hilaris plurium vociferatio. Como: *Son bèrbas, es broma.* || BÈRBAS BULLA Y BÈNDU. loc. BÈRBAS, en la segunda acepcion. || - - Chanza, alegría con bulla y voces. *Taratira.* f. fam. Gaudii strepitus, nugæ canoræ. || ANAR DE BÈRBAS. fr. Usar de chanzas. *Chancear.* *Gracejar.* ns. *Chancearse.* r. Jocari. || - - Decir gracejos ó chistes. *Gracejar.* n. Faciari. || DIBHÓ PAR BÈRBA. fr. Decir algunas cosas al parecer de veras no siéndolo, sino fingiendo que se profieren como tales. *Hablar de burlas.* *Hablar de chanza.* frs. Nugari. || ESTAR PAR BÈRBAS. fr. Estar alegre, gustoso y de chiste. *Estar de fiesta.* Alacri et festivo animo esse. || FEIS BÈRBAS EMB 'S-ASE, Y VOS FERÁ UN PET Á SA CARA. ref. EMB BÈSTIS NO S'HI PÒD RIURER. || FÈR BÈRBAS. fr. ANAR DE BÈRBAS. || FÈR BÈRBAS GROSSERAS. Decir chocarrerías. *Chocarrear.* n. Jocari. || HAVERNÍ BÈRBAS VÈRAS. fr. Que se usa cuando se dicen en tono de chanza algunas verdades. *Mezclar burlas con veras.* fr. Vera jocus miscere. || - - Que se usa cuando se dice alguna cosa picante en tono festivo. *Decir algunas cosas entre burlas ó veras.* fr. Inter verá jocosque pungentia verba miscere. || MESCLAR BÈRBAS EMB VÈRAS. fr. Introducir en algun escrito ó conversacion cosas jocosas y serias á un mismo tiempo. *Mezclar burlas con veras.* fr. Seria jocus miscere. || NO ESTAR PAR BÈRBAS. fr. Estar desazonado y enfadado. *No estar para fiestas.* fr. Displicere sibi, fastidio premi. || PAR BÈRBA. mod. adv. No de veras. *De burlas.* mod. adv. Per jocum. || Por chanza. *Por juguete.* mod.

adv. Per jocum. || **PRENDERHO PAR BÈRBA.** fr. Tomar á chanza alguna cosa seria. *Hacer chacota de alguna cosa.* fr. Joco aliquid ducere. || SA BÈRBA DEXARLA CUAND DONA PLÈ. ref. Que da á entender que la demasiada continuacion de la chanza suele parar en pesadumbre y disgusto. *A la burla dejarla cuando mas agrada.* ref. Dum placet desine jocum.

BERBECJAD. DA. p. p. de *Berbecjár.*

BERBECJAR. n. Burlarse, chancarse, divertirse con bulla, voces y risa. *Chacotear.* n. Joculari.

BERBISTE. m. El que acostumbra usar de chanzas. *Chanchonetero.* m. p. us. Jocosus. || **BERBISTE GROSSER.** El que tiene por costumbre decir chocarrerías. *Chocarrero.* m. Scurra. || - - Chocarrero, que sirve para hacer reir. *Bufon.* m. *Bufonicista.* m. p. us. Scurra. || **BERBISTE, TA.** m. f. El que ó la que acostumbra usar de chanzas. *Chancero, ra.* m. f. Jocosus. || Y que finge algo por chanza ó burlas. *Chancista.* com. joc. Jocosus. || Y que tiene aficiou á dar broma. *Bromista.* com. Joculari. || Y que tiene inclinacion á decir burlas. *Burlon, na.* m. f. Joculari. || adj. Se aplica á la persona que usa de burlas. *Burlesco, ca.* adj. fam. Jocosus. || **BERBISTE, TA. GROSSER ò GROSSERA.** m. f. El que ó la que con bufonadas, gestos, cuentos ó patrañas procura divertir ó hacer reir á otros. *Truan, na.* m. f. Scurra. Úsanse como adjetivos. || - - adj. Se aplica á la persona que usa de chocarrerías. *Bufon, na.* adj. Jocans. || - - Lo que tiene chocarrería. *Chocarrero, ra.* adj. Scurrillis. || **MASSE BERBISTE, MASSE BERBISTA.** adj. Se aplica á la persona de genio excesivamente festivo y chancero. *Pajarero, ra.* adj. Jocularis. || **SEMPRE BERBISTE, SEMPRE BERBISTA.** adj. Se dice de la persona que siempre está de chanza. *Loco ó loca perrone.* adj. Continua festivitate gaudens.

BERBERISCO. CA. adj. Natural de Berbería ó que pertenece á ella. **BERBERISCO, CA.** adj. En castellano, además en la terminacion masculina, *Berberí.* adj. Barbaricus.

BÈRBOL. m. Especie de enfermedad del cutis, que le pone áspero y encarnado, causando picazon en aquella parte. *Empeine.* m. Impetigo. || Enfermedad, especie de empeines, postillas ó manchas blancas, ásperas y escamosas que salen en el cutis ó piel. *Albarazo.* *Albarraz.* ms. Vitiligo alba. Úsanse comunmente en plural.

BÈRBOLÈNC, CA. adj. Que se parece á *bèrbol.*

BÈRBOLÈR, RA. adj. Que padece la enfermedad de albarazo. *Albarazado, da.* adj. Vitiligne alba affectus.

BÈRBOLERA. f. Yerba que cura los empeines. *Liquen.* m. Lichen.

BERBOLOS, SA. adj. Que tiene empeines. *Empeinoso, sa.* adj. Impetiginosus.

BERCEBÚ. m. El diablo. *Bercebú.* m. Demon.

BERGAMOTA. f. Especie de pera muy jugosa, llamada así por haberse traído de Bergamo en Lombardía. *Bergamota.* f. || El peral que produce la bergamota. *Bergamote.* *Bergamoto.* ms. || Especie de limonero, que produce el limon de sabor algo anargo y color suave y delicado. *Bergamote.* *Bergamoto.*

BÈRGANT. m. Pícaro sin vergüenza. *Bergante.* m. Impudens. || met. Hombre sagaz y picaron. *Guitarron.* m. met. fam. Versutus et perfidus homo. || **BÈRGANT, TA.** m. f. **BÈRGANTÈLL, LLA.** || adj. JOVE, VA, por MOZO, ZA. Algunos los usan como sustantivos. || met. Astuto, sagaz. *Bellaco, ca.* adj. met. Callidus. || **BÈRGANT Y GALL, UN ANT.** ref. Que denota que suele ser conveniente mudar á menudo de gallo y de criado (este principalmente si está en el principio de su mocedad.) El gallo porque pierde pronto el vigor, y el criado porque en antiguando no suele servir con tanta diligencia. *El mozo y el gallo un año.* ref. Gallum et adolescentulum frequentius remove. || **BÈRGANTA DE MICJA ROSCA.** La jóven dada á la deshonestidad. *Mozuela.* f. Scortum. || **ESSE UN BÒN BÈRGANT.** expr. fam. Se usa hablando de alguno para dar á entender que se le tiene por taimado y bellaco. *Ser buena guitarra.* expr. fam. met. *Ser buena maula.*

expr. joc. Versipellis. || **QUIN BERGANT**, expr. fam. Con que se pondera que uno es sagaz y astuto para el aprovechamiento propio ó engaño ajeno. *Es bravo sacristan. Es un gran sacristan*, exprs. fam. Sibi cautus; astu polleus.

BERGANTELL, LLA. adj. El que ó la que está al principio de su mocedad. *Mocito, ta*, adj. d. de *Moro*, za. Adolescentulus. Algunos los usan como sustantivos. || **BERGANTELLA** QUI BEU Á LA GLOTELLA, CASADA PAR BÈURE VEN SA MUXELLA. ref. Que advierte que los que se acostumbran á beber, consumen en vino todo lo que ganan. *La que se enseña d beber de tierna, enviad el hilado d la taberna*, ref. Res tota familiaris sola ebrietate cansamitur.

BERGANTÉT, TA. d. de *Bergant, ta*. || **JOVENÉT**, TA.

BERGANTOT, m. am. de *Bergant* por *Bergante*. || *Berganton*. *Bergantonazo*, ms. am. || **BERGANTÓ**, TA. (am. de *Bergant, ta*. || **JOVENÓ**, TA.

BERGANTI, m. Embarcacion de dos palos y vela cuadrada. *Bergantin*, m. Myoparo.

BERGANTINA, f. Embarcacion peculiar del Mediterraneo, mixta de jabeque y bergantin. *Bergantina*, f.

BERGANTINÉT, m. d. de *Berganti*. *Bergantinejo*, m. d. de *Bergantin*.

BERLINA, f. Coche por lo comun de dos asientos así llamado por haberse inventado en Berlin. *Berlina*, f. || **ESTAR EN BERLINA**, fr. fam. Se aplica al sujeto que por cualquier circunstancia es objeto de la conversacion y censura pública. *Estar en berlina*, fr. fam. || **POSAHÓ EN BERLINA**, fr. fam. Llamar hácia uno la atencion de todos los que se hallan reunidos en algun punto, haciéndole blanco de la burla ó murmuracion general. *Poner en berlina d uno*, fr. fam.

LO QUI NO'S EA PER BERLIQUIS, SE FA PER BERLOQUIS, loc. fam. Con que se da á entender que lo que no puede hacerse por el camino regular, se suele hacer por otros medios. *Lo que no pasa por testamento, pasó por codicilo*, loc. fam. Quo recta non ducit, obliqua via itor. || **PER BERLIQUIS, BERLOQUIS**, loc. fam. **PER EST D' ENCAMBAMENT**.

BERNAD, m. Nombre propio de hombre. *Bernardo*, m. Bernardus. || **BERNADA**, DA. m. f. Monja ó monja del orden de san Bernardo. *Bernardo, da*, m. f. Sancti Bernardi regulam professa.

BERNADÉT, m. Especie de cangrejo de mar, semejante á una araña redonda; sus piés largos y guarnecidos de puas negras muy duras por la parte interior, y con vello en la punta y parte de los piés. Los antiguos le tomaron por simbolo de la prudencia y del consejo, porque cuando pierde la concha, se oculta hasta que oia otra nueva. *Centola*, *Centolla*, fs. Aranea crustata.

BERNADÍ, m. Nombre propio de hombre. *Bernardino*, m. Bernardinus.

BERRUGA, f. **BARRUGA** || Barra delgada de hierro (ó madera) que sirve para cerrar las ventanas ó puertas de dos hojas, asegurando una contra otra y las dos en la cabeza del marco. *Falbla*, fs. Vectis ocellodentis foribus.

BERRUGAR, **EL BARRUGAR** || **BARRUGARSE**, **R. BARRUGARSE**.

BÉS, SA. adj. Se aplica al árbol ó planta que tiene mas de un pié ó tallo. || Y á la piedra unida á otra por un palo, las que por allí con facilidad se separan. || Lo que tiene figura de horquilla. *Bisurcado*, *da*, adj. Bifurcus, bisacus.

BESACULS, com. La persona notada por su exceso de adulacion en palabras ó acciones. *Zalamero*, *ra*, m. f. Blandiloenus. Usanse como adjetivos. || m. El exceso de la adulacion en palabras ó acciones. *Zalama*, *Zalameria*, fs. Blandiloquentia. || **MA BESACUS**, m. adv. Con zalameria. *Zalameramente*, adv. m. Blanditer.

BESAD, DA. p. p. de *Besar* y *Besarse*.

BESADA, f. El acto ó efecto de besar ó besarse. *Beso*, *Osculo*, ms. Osculatio, osculum. || **BA**, en la primera y segunda acepcion. || La parte del pan que toca con otro

al coderse en el horno. *Beso*, || **BESADA DE JUDAS**. El beso que se da con doblez y falsa intencion. *Beso de judas*. *Osculum simulatum, perfidum*. || **BESADA DE PAU**. El beso que se da en señal de cariño y amistad. *Beso d óculo de pau*. *Pacis osculum*, || **MEJARSÉ Á BESADAS Á ALCÚ**, fr. met. fam. Agasajar extraordinariamente á alguno, y tambien hacerle muchas caricias, si es un niño de corta edad ó un paciente muy certado. *Comerse d alguno d fiestas*, fr. met. fam.

BESADÉTA, **BESADONA**, fr. d. de *Besada*. *Besico*, *ho*, *so*, ms. d. de *Beso*. || **BESADÉTAS DE MONTA**. Yerbas especie de entedadera. *Furotillos*. *Besicos d monja*, ms. *Convolvuli genus*.

BESADOR, RA. m. f. La persona amiga de besar, aficionada á dar besos. *Besador*, *ra*, m. f. *Besucon*, *nd*, m. f. fam. *Deosculandi cupidus*. || Y que besa repetidamente. *Besucador*, *ra*, m. f. fam. *Cerebrò deosculans*. || adj. Que puede ó merece ser *Besado*.

BESAMANS, m. **ARZEGAMANS**. || met. El golpe pronto y fuerte que se da á uno con la mano vuelta. *Sonnaviran*. *Reves*, ms. *Colaphus avessa manu*.

BESAMÉNT, m. **BESADA**, en la primera acepcion.

BESAR, a. Tocar alguna cosa con los labios en señal de amor ó reverencia. *Besar*, a. *Osculari*. || met. fam. Se dice de las cosas inatinadas cuando llegan á tocar unas con otras. *Besar*, met. fam. *Attingere*. En mallorquina ademas se usa como neutro y reciproco.

BESQUIT, m. Masa compuesta de la flor de la harina, huevos y azúcar, que se hace en hornos pequeños, y se hace de diferentes formas y maneras. *Biscocho*, m. *Dulciarius panis*. || **BESEUT**, DE **LA BERRA**. *Biscocho de mucha mas suavidad y delicadeza que el ordinario*. *Biscocho de ganapiña*. *Crustuli dulciarii genus*. || **VER BESEUT**, Hacer *biscochos*. *Biscochar*, m. joc. || **BESEUT**, TA. p. p. de *Besuitar*.

BESQUITAD, m. Pan que se hace ligada y para que se enjuge y dure mucho tiempo. *Biscocho*, m. *Panis biscoctus*. || **BESQUITADA**, p. p. de *Besuitar*.

BESQUITADA, f. Cantidad de biscochos. *Biscochadura*, f. joc. || La sopa de biscochos, que comunmente se hace con leche. *Biscochada*, f. || La accion y efecto de *Besuitar*.

BESQUITADOR, RA, m. f. El que ó la que *besuita*. || adj. Que puede ó merece ser *besuitado*.

BESQUITAR, a. Recocer el pan para que se pueda conservar mejor. *Biscochar*, a. *Baellatum coacere*.

BESQUITENG, CA. adj. Lo que se parece al biscocho. *Abiscochado*, *da*. *Biscochado*, *da*, adj.

BESQUITER, RA, m. f. Persona que hace ó vende biscochos. *Biscochera*, *ra*, m. f. *Pistor biscoctorum*. || adj. Se aplica al barril, tinaja, etc. en que se tiene el biscocho. *Biscochero*, *na*, adj.

BESQUITÉT, m. Especie de biscocho mas delgado que el ordinario. *Biscotela*, f. || d. de *Besquit*. *Biscochillo*, *so*. *Biscochuelo*, m. d. de *Biscocho*.

BESÉTA, adv. l. Próxima ó inmediatamente. *Cerca*, *Janco*, adv. l. *Propè*. || **REN Ó ZARRI Ó ZARRI BESÉTA**, fr. Tocar ó estar cerca de acertar ó hallar alguna cosa. *Quemarse*, r. fam. *Forè attingere*.

BESIM, m. El acto de besar repetidamente. *Besuqua*, m.

BESIMAD, DA. p. p. de *Besimar*.

BESIMAR, a. Besar repetidamente. *Besucar*. *Besuquear*, es. fam. *Cerebrò deosculari*.

BESTIA, f. Animal cuadrúpedo. *Bestia*, f. *Quadrupes*. || met. Persona ruda é ignorante. *Bestia*, *Rutlis stolidus*. En castellano tambien es masculino. || **BESTIA BRUTA**, met. El hombre necio, incapaz ó excesivamente desarreglado en sus costumbres. *Bruto*, m. met. *Hebes*, *effrenus moribus*. En castellano tambien se usa como adjetivo. || **EN BERTAS NO S' M PÒD BERTAR**, ref. Que enseña que no conviene gastar chanzas con gente de poca capacidad. *Burlas con el asno, daros ha en la barba con el rabo*, ref. *Ab stulti familiaritate caveto*. || - - Que advierte

que si se da ocasion al indiscreto para que se burle ó chancee con alguno á solas, lo hará tambien en público. *Burlaos con el loco en casa, burlard con vos en la plaza.* ref.

BESTIAL. adj. Lo que es propio de las bestias. *Bestial.* adj. Bestialis. || met. Brutal ó irracional. *Bestial.* *Asnal.* met. Bestialis.

BESTIALIDAD. f. Brutalidad ó irracionalidad. *Bestialidad.* f. Stoliditas. || Acto carnal del hombre ó la muger con una bestia. *Bestialidad.*

BESTIALISSIM, MA. adj. sup. de *Bestial.* *Bestialissimo, ma.* adj. sup. de *Bestial.* || met. Sumamente bruto ó incapaz. *Bestialissimo, ma.* met.

BESTIALMENT. adv. Con bestialidad. *Bestialmente.* adv. m. Belluinum in modum.

BESTIAR. m. Nombre que se da á las bestias que se apacientan ó andan juntas y pertenecen al hombre. *Ganado.* m. Pecus. || Copia de ganado. *Ganaderia.* f. Pecudum greges. || El tráfico ó ejercicio de ganados. *Ganaderia.* Pecorum mercatura. || El conjunto de aves acuáticas en la albufera. || Hablando del conjunto de bestias de carga, *Bestiaje.* m. Bestiarum copia. || El conjunto de abejas que hay en una colmena. *Ganado.* Apes. || met. fam. joc. Se aplica á hombres y mugeres. *Ganado.* met. fam. Preclara profecte gens. Como: *Quin bestia tan bõ, que buen ganado.* || met. joc. fam. Multitud de piojos en el cuerpo ó en alguna parte de él. *Ganado.* met. fam. Pediculorum copia. || **BESTIAR BOVÍ.** Bueyes, vacas etc. *Ganado vacuno.* Pecus bovillum. || **BESTIAR CABRUM.** Cabrones, cabras, etc. *Ganado cabrio.* Pecus caprigenum. || **BESTIAR DE CÉRRRA.** Puercos, puercas etc. *Ganado de cerda.* Sucs, porci. || **BESTIAR DE LLANA.** Carneros, ovejas, etc. *Ganado lanar ó ovejuno.* Pecus lanare. || **BESTIAR DE PÈU XAPAD.** El ganado vacuno, cabrio, lanar ó de cerda. *Ganado de pata hendida.* Bisulcum pecus. || **BESTIAR DE CABRÈSTE.** Caballos, yeguas, mulos, mulas, asnos y asnas. *Ganado caballar, mular ó asnal.* Pecus equinum, mulare, aut asininum. || **BESTIAR GRÈS.** Bueyes, mulas, yeguas y semejantes cabezas mayores. *Ganado mayor.* Armentum. || **BESTIAR MENUD ò PETIT.** Ovejas, cabras y semejantes cabezas menores. *Ganado menor.* Pecus grex. || **BESTIAR PORQUÍ.** **BESTIAR DE CÉRRRA.** || **BESTIAR CONTAD LLOP EL SE MENJA.** ref. Que advierte que por mas que se cuide de resguardar alguna cosa, no siempre se logra su seguridad. *De lo contado come el lobo.* ref. Non curat numerum ovium lupus. || **APLEGAR ES BESTIAR.** fr. Recojer el ganado en el aprisco. *Apriscar.* a. Usanse como recíprocos. || **END BESTIAR JOVE NO'NY NA PÈRDUA.** ref. Que ademas de su sentido recto, da á entender que no se debe retardar mucho el casar á los mozos. *Á la moza con el mozo y al mozo con el bozo.* ref. || **ESBERRAR BESTIAR.** Entre pastores significa separar algun ganado del hato. *Atajar ganado.* fr. En castellano se dice principalmente cuando se separa para hurtarlo. || **GUARDAR BESTIAR.** fr. Cuidar de apacentar ganado y de conservarle sin daño. *Guardar ganado.* fr. Gregem, armenta ducere, custodire. || **MARCAR ò SEÑAR ES BESTIAR.** fr. Marcar ó señalar con pez el ganado lanar. *Empegar.* a. Pice oves illinire. || -- Marcar las reses con pez. *Empeguntar.* a. Pecora pice notare. || **TANCAR ES BESTIAR.** Encerrar ó meter los ganados en el corral. *Acorralar.* a. Greges intra capta concludere. || **TÈURER ES BESTIAR.** fr. Sacar el ganado de los corrales ó cercados. *Desacorrallar.* a. Pecora è ceptis educere.

BESTIARÈR, RA. m. f. El dueño de ganados, que trata de ellos, y hace granjería. *Ganadero, ra.* m. f. Gregum, pendum dominus. || adj. Lo que pertenece al ganado. *Pecuario, ria.* adj. Pecuarus.

BESTIASSA. f. **BESTIOTA,** en la primera acepcion. || **BESTIÈNC, CA.** adj. **BESTIAL,** en todas las acepciones. || Lo que imita ó semeja á los brutos. *Brutal.* adj. Belluinus. || Que se parece á los brutos, ó por su necedad é ignorancia ó por sus modales. *Abrutado, da.* adj. Brutis similis.

BESTIÈSA. f. **BESTIALIDAD,** en la primera acepcion. || met. **ASADA,** en la última acepcion. || **BURRÈSA.**

BESTIÈTA. f. d. de *Bèstia.* *Besticica, Ha, ta.* *Bestezuela.* fs. d. de *Bestia.* *Bestiola.*

BÈSTIOTA. f. aum. de *Bèstia.* *Bestion.* *Bestionazo.* ms. aum. *Bestiaza.* f. aum. de *Bestia.* || met. **ANIMALÒT,** en la tercera y cuarta acepcion.

BÈT. f. Nombre de muger, aféresis de *ISABÈT.* *Isabel.* f. *Elisabeth.* || **HAVEYNI PAR NA BÈT Y SA MÀRA.** loc. fam. **HAVEYNI SOBRANSAS.**

BETA. f. La *B* del abecedario griego. *Beta.* f.

BETATUNGADA. f. Accion propia de un botarate. *Botarada.* f.

BETATUNGUE. m. fam. Hombre alborotado y de poco juicio. *Botarate.* m. fam. *Iævis mentis, industans.*

BÈTH. f. La *B* del abecedario hebreo. *Beth.* f.

BETONICA. Planta cuyo tallo, que llega á la altura de un pié, es cuadrado y lleno de nudos, de cada uno de los cuales nacen dos hojas y en la extremidad de él las flores, que son moradas y alguna vez blancas. Las hojas y raices tienen uso en la medicina. *Betónica.* f. *Betonica officinalis.*

BETUM. m. Materia combustible de diferentes colores algo semejante á las resinas que se encuentra en la superficie y entrañas de la tierra, y contiene un ácido particular como el succino y otros. *Betun.* m. Bitumen. || Compuesto de cal, aceite y otros ingredientes que sirve para unir y pegar unas cosas con otras. Úsase en encañadas, fuentes y estanques. *Betun.* Bitumen ex calce et oleo alisive confectum. || Mezcla de clara de huevo, mortero ó cosa semejante, con que se tapan las aberturas y junturas de los vasos químicos. *Lüten.* m. || **BETUM DE RACÒLA.** Especie de argamasa, betun hecho de cal y arena fina unidas é incorporadas entre sí, y que principalmente sirve para afirmar y trabar los ladrillos en los edificios. *Forja.* f. *Calceis et arenae cum aqua compactio.*

|| **BETUM DE JUDEA.** Betun sólido lustroso, muy quebradizo y de color comunmente negro, que arde y se derrite al fuego como la pez. Sobrenada en las aguas del lago Asfáltico en Judea y en otras partes de Europa y América. Se emplea como medicamento, y entra en la composicion de algunos barnices y de una especie de escayola que en muchas partes suple al estozado de piedra. *Betun judaico ó de Judea.* *Asfalto.* m. *Asphaltum.* || **BETUM D' AUMÀNGARA.** Especie de betun que se hace cociendo alnagre, ajos machacados, blanquimiento y cola. *Terrada.* f. Bitumen ochra, glutine allisive confectum. || **BETUM DE PEDRA.** Betun que se hace con polvos de mármol, pez y claras de huevo, y se usa para pegar las piedras. *Litocola.* f. *Lithocola.*

BÈURER. m. Cualquiera licor simple ó compuesto que se pasa por la boca al estómago. *Bebida.* f. *Potus.* || El agasajo de vino, aguardiente ó de otro licor semejante que hace el comprador ó vendedor despues de hecha la venta á los que han intervenido en ella. *Alboroque.* m. *Ob consumatam emptioem comptatio.* Algunos por extension tambien llaman igual agasajo que tiene lugar despues de hechos otros contratos. || a. Pasar de la boca al estómago alguna cosa líquida. *Beber.* a. *Bibere.* || Atraer y recoger en sí alguna cosa líquida, como la esponja que chupa y recoje el agua. *Embeber.* a. *Imbibere.* || met. Contener dentro de sí alguna cosa. *Embeber.* *Includere.* || met. Atraer dentro de sí algunas cosas aunque no sean líquidas. *Sorber.* met. *Absorbere.* || met. Se dice de la tierra cuando se abre, sepulta ó humede lo que se mantenía encima de ella. *Tragar.* a. met. *Vorare.* Usanse comunmente como recíprocos. || met. *Absorber, tragar.* *Sorber.* a. met. *Absorbere.* En mallorquin se usa comunmente como recíproco. Como: *La màr bêu ò se bêu sas ndus, el mar sorbe las naves.* || met. Recibir ó esconder una cosa hueca ó esponjosa otra dentro de sí ó en su concavidad. *Sorber.* met. *Absorbere.* || met. *absorbere,* en la primera acepcion. En mallorquin se usa comunmente como

recíproco. || **BÈURER MASSE.** fr. Beber con exceso. *Envasar.*
 a. Nimum bibere. || **BÈURER PER RET.** fr. Beber vino,
 aguardiente ú otro licor semejante en señal de haberse
 hecho alguna venta. *Echar el alboroque.* fr. Ob consu-
 matam emptionein computatio. Algunos por extension la
 aplican á igual agasajo que tiene lugar despues de hechos
 otros contratos. || **BEURERSÈ.** r. BÈURER, por Embeber y
 por Sorber y por Tragar. || **BEURERSÈX.** fr. Disimular ó en-
 cubrir, no dándose por entendido de alguna cosa espe-
 cialmente siendo sensible y no pudiéndose replicar al que
 la dice. *Tragarse.* r. Silentio ferre. Como: *Còlcuna mos
 n'hem de béurer, algo ha de tragarse.* || **BEURERSHÒ.** fr. met.
 Persuadirse ó crearse de una cosa, haciendo juicio ó
 aprension del modo que ha de suceder. *Tragar.* met.
 Facile cito credere. || **BEURERSHÒ TOT.** fr. No reparar mu-
 cho en creer lo que se cuenta, sin detenerse en exami-
 narlo con exacta diligencia. *Tener buenos tragaderos ó tra-
 gaderas.* frs. met. *Tener buenas creederas.* fr. fam. Ni-
 mis credulum esse. || **BEUTÈ AQUEXA.** expr. admirativa y
 jocosa con que se expresa la complacencia de que á
 otro le venga algun leve daño. *Sórbete ese huevo.* expr.
 || **BOVA BÈURER.** fr. Dar ó ministrar la bebida. *Fichar
 ó servir vino, licores,* etc. Vinum etc. ministrare. || Ha-
 blando de echar el vino de servirlo en las mesas y com-
 vites. *Escanciar.* a. Vinum ministrare. || **FRLEHÌ BÈURER.**
 f. met. **ABEURAR,** en la cuarta acepcion. || **RAVERSÒ DE
 BÈURZA.** fr. Con que se denota que alguno no puede des-
 ahogarse ni oponerse á alguna determinacion, palabra
 ó accion que le ofende, ya sea por la autoridad de la
 persona que la hace ó dice, ó por otras razones de con-
 veniencia ó política. *Tragar saliva.* fr. fam. Egre et
 difficulter verba prohibente metu aut reverentia se
 expedire.
BEVEDOR. m. El vaso de barro ó de otra materia en
 que se echa la bebida á los pájaros de jaulas y otras
 aves domésticas, como palomas, gallinas, etc. *Bebedero.*
 n. Vasculum acuarium. || **BEVEDOR.** ra. m. f. El que ó
 la que bebe. *Bebedor,* ra. m. f. Bibax. Comúnmente se
 dice del que bebe con exceso vino ó licores. || adj. Se
 aplica al agua ú otro licor que es bueno de beber. *Be-
 bedero,* ra. adj. Potabilis. || Lo que se puede beber.
Potable. adj. Potabilis. || Se aplica al agua que es de
 beber. *Bebedizo,* za. adj. Potabilis;
BEVEDOROT, TA. adj. El que ó la que bebe mucho.
Beherron, na. adj. Potator.
BEVENDA. f. BEGUDA.
BEVÈNT. m. Hablando de vinos, guato ó sabor. *Boca.*
Embocadura. fs. Sapor. Como: *Aquest vi té bon bevènt,
 este vino tiene buena boca ó buena embocadura.* || **DE BÒN
 BEVÈNT.** Se aplica al vino que por su suavidad es ap-
 ciable al gusto. *Embocado.* Abocado. adj. m. Suavis, lenis.
BEY. m. Entre los turcos, gobernador de una ciudad,
 distrito ó provincia. *Bey.* m. Prefectus apud turcas.
BÉYA. f. Insecta con alas, de tres á cuatro líneas de lar-
 go, que unido en sociedad con muchos individuos de su
 especie fabrica la miel y la cera. *Abeja.* f. Apis. || met.
 El movimiento repentino á impulsos de alguna pasion
 ú ocurrencia inesperada. *Pronto.* m. Animi impulsus.
 Como: *Li picà sa béya, prengué sa capa, y s'en anà, le
 dió un pronto, tomé la capa, y se fué.* || met. El que
 averigna y descubre lo escondido y secreto. *Huron,* m.
 met. Secretorum scrutator. || **BÉYA DE BEYÒT.** Avispa
 mas pequeña que la comun y que unida en sociedad con
 otras de su especie, fabrica sus panales pendientes de
 una ramita de arbusto, ó cosa semejante. *Avispa de los
 arbustos.* f. Vespa. || **BÉYA SAGIETERA.** VÈSPRA, por Avispa;
 || **A BÈYA Y MAL COSTUM DONARI FUM.** ref. Que enseña que
 no debe seguir un abuso con pretexto de que es cos-
 tumbre. *A la mala costumbre quebrarle la pierna.* ref.
 || **MIRAR BÈYAS,** fr. Quitar á las colmenas los panales con
 miel dejando los suficientes para que las abejas se pue-
 dan mantener y fabricar nueva miel. *Catrar.* Catan. us.
 Alveariorum favos presidere. || **TAKURZA BÈYAS.** Quitar

ó sacar las abejas del vaso ó colmena en que se hallau.
Desabejar. a. Apes alveario extraere.
BEYAROL. m. El avispero que fabrican las avispas de
 los arbustos. || Ave de medio pié de largo, hermosa por
 el color azul y verde de sus alas, y el amarillo de su
 pecho. Persigue las abejas y se las come. *Abejaruco.*
Avulejo. *Abejeruco.* ms. Metops. Apiastra.
BEYASSA. f. Cada una de las dos espuelas de las *Beýas-
 sas.* || **BEYASSAS.** f. pl. Parte del aparejo que para montar
 y cargar las caballerias se usa en Mallorca. Se compone
 de dos espuelas de palma, de suelo llano, de unos dos
 palmos de profundidad, de otros tantos de anchura, y
 de tres á cuatro de longitud cada una; comúnmente están
 unidas entre sí con tres tiras de la misma materia, de un
 cuarto de anchura y de un palmo y medio de longitud
 tambien cada una y á distancia de medio palmo una de
 otra, desde la del centro va respectivamente una cuerda
 á pasar por una asa que cada espuela tiene en la parte
 opuesta, y atada se asegura así lo que esta contiene. Las
 tres tiras se ponen sobre el hasto, albarda etc. de modo
 que cada una de las espuelas queda respectivamente colo-
 cada á un lado de la caballeria, y cubiertas estas con
 unas zaleas, y atadas al hasto, albarda, etc., se monta
 cómodamente y se llevan castos, ropa, etc. en las es-
 pueltas. A veces las tres tiras juntas hacen una.
BEYER. m. El que tiene colmenas ó cuida de ellas. *Abe-
 jero.* *Colmenero.* ms. Apiarius. || Paraje ó lugar donde
 están las colmenas. *Abejar.* *Colmenar.* ms. Apiarium. ||
 acusar, por Avispero. || **BEYARÒL,** en la primera acep-
 cion. || **BEYER,** ra. adj. Lo que pertenece á las abejas.
Abejuno, na. adj. Apiarius.
BEYETA. f. d. de Béya. *Abejica.* *Ila,* ta. *Abejueta.* fs.
 d. de Abeja.
BEYOT. m. Insecto de una pulgada de largo, negro,
 cubierto de vello por encima, armado de un fuerte agui-
 jon, y que zumba cuando vuela. *Abejon.* m. Sphinx
 spirifer. || **BEYÒT CLAPAD.** Especie de avispa mucho mayor
 que la comun que se distingue por una mancha encan-
 nada en la parte anterior de su cuerpo. Se oculta en los
 troncos de los árboles de donde sale á cazar y comer
 abejas. *Avispon.* *Moscardan.* ms. Vespa crabro. In-
 secto con alas de una pulgada de largo, ceniciento, y
 que al volar zumba con mucho ruido. En la parte an-
 terior del cuerpo tiene unas manchas negras que repre-
 sentan con bastante propiedad una calavera. *Abejar-
 ron.* *Abejorro.* ms. Spinx atropos.
BEYOTÈT. m. d. de Beyòt. *Abejancillo.* m. d. de Abejon.
BEYOTOT. m. aum. de Beyòt. *Abejonazo.* m. aum. de
 Abejon.
BIAX. m. Torcimiento de alguna cosa hácia un lado, ó
 en el corte, ó en la situacion, ó en el movimiento.
Sesgo. m. Obliquitas. || Direccion al sesgo, al traves,
 con inclinacion. *Oblicuidad.* f. Obliquitas. || El sesgo ó
 corte oblicuo que se forma en los huecos de las puer-
 tas y ventanas, para que abran mas sus hojas, ó para
 que entre mas luz. *Derrame.* *Derramou.* ms. Obliquitas
 parietis sectio in fenestris. || met. Corte ó medio térmi-
 no que se toma en las dependencias ó negociados du-
 dosos. *Sesgo.* met. Modus. || met. Curso, rumbo que
 toma ó sigue un negocio. *Sesgo.* met. Via. || met. Di-
 ferencia, semejanza notable entre unas cosas y otras.
Distancia. f. met. Differentia, dissimilitudo. Como: *De
 lo que digo á lo que dices, hay há molt de béya de lo
 que digo á lo que dices, hay mucha distancia.* || **EN
 BIAX.** mod. adv. Hácia un lado. *Sesgadamente.* *Sesgá-
 mente,* advs. m. Obliquè. || -- Al traves. *Al sesgo.*
 mod. adv. Obliquè, transversè. || -- Con oblicuidad.
Oblicuamente. adv. m. Obliquè. || **BAVÈNÌ MAX.** f. met.
 Diferencias notablemente una cosa de otra. *Distat.* n.
 met. Differre. || -- met. Haber diferencia, desemejanza
 notable entre unas cosas y otras. *Haber distancia.* fr.
 met. V. **BIAX,** en la ultima acepcion. || **SABAZ TAKURZA
 DE MAXOS.** fr. met. Ser alguno inteligente y adentilló

en lo que mancha, y no descuidarse en lo que es de su utilidad y provecho. || *TRUDER ES BIAIOS.* fr. met. Ahorrar ó excusar en su gasto lo que es debido y correspondiente.

BIBLIA. f. Libros canónicos del viejo y nuevo testamento. *Biblia.* f. Biblia.

BIBLIC, CA. adj. Lo que pertenece á la biblia. *Biblico, ca.* adj. Bibliicus.

BIBLIOGRAFIA. f. Descripción, conocimiento de libros, de sus ediciones, etc. *Bibliografía.* f. Bibliographia.

BIBLIOGRAFIC, CA. adj. Lo que pertenece á la bibliografía. *Bibliográfico, ca.* adj. Bibliographicus.

BIBLIOTECARI. m. El que tiene á su cargo el cuidado de alguna biblioteca. *Bibliotecario.* m. Bibliothecæ præpositus. || Los literatos suelen dar este nombre á los autores de bibliotecas. *Bibliotecario.*

BIENNAL. adj. Lo que dura dos años. *Biennial.* adj. Biennis.

BIENNI. m. El tiempo de dos años. *Biennio.* m. Biennium.

BIF, FA. adj. El que tiene el labio inferior caído y más abultado que el superior. *Belfo, fa. Belfo, fa.* adjs. || Se aplica á la boca parecida á la del conejo. *Boqueconejuno, na.* adj. Bucca ad instar conieuli.

BIGA. f. Madero largo y grueso que por lo regular sirve para forjar los techos en los edificios y sostener y asegurar las fábricas. *Viga. Trabe.* fs. Traps. || Pieza de madera sostenida por dos pies derechos para que descanse y se mantenga en ella el edificio que amenaza ruina. *Anilla.* f. Fulcimentum. || Madero grueso y largo que en las almazaras sirve para exprimir aceituna molida. *Viga.* Prælum. Y si en los lagares sirve para exprimir uva: *Viga de lagar.* || -- *BIGA DE DESCANS.* Madero cuya cabeza descansa sobre otro en los edificios. *Durmiente.* m. Tignum. || **CONTAR LAS BIGAS.** fr. met. Con que se nota al que está mirando al techo, suspense y embelezado. *Contar las vigas. Estar contando ó ponerse á contar las vigas.* frs. met.

BIGALOT. m. El pedazo de madera grueso y corto que queda cortado del madero que se labra ó se acorta. *Tarugo. Zoquete.* ms. Stipes. || Palo que se pone á los perros pendiente del peacuezo, en el tiempo de la cria de caza. *Trangallo.* m. Trabecula. || **MASSA,** por Trabancos. || Hierro largo, ingerido en la argolla que echan al cuello á los esclavos que suelen huírse. *Pivote.* m. Numella. || En los lagares y molinos de aceite, cualquiera de los tablones que se atraviesan sobre la cabeza de la viga para hacérsela tener fija á fin de que haga exprimirse mejor la uva ó aceituna. *Trabon.* m. || Pedazo de madera fuerte ó de piedra como de una cuarta en cuadro y con un hueco en el medio, de que se sirven los zapateros para amoldar en él la suela. *Huevo.* m. Frustum. || El tronco ó otra cosa pesada, en que se prende y asegura la cadena á los mones ó micos. *Masa.* f. || met. El que es feo y de mala traza, especialmente si es pequeño y gordo. *Zoquete.* met. Crassus homunculus.

BIGALOTAM. m. Montón de zoquetes y pedazos de tablas. *Zoquetaria.* f.

BIGALOTÉNG, CA. adj. Que se parece á Bigalot. || Que es basto ó está mal hecho. *Zoquetudo, da.* adj. Rædis.

BIGALOTÉT. m. d. de Bigalot. *Zoquetico, llo, to.* ms. d. de Zoquete.

BIGAM. m. El conjunto de vigas en las fábricas ó edificios. *Vigueta.* f. Trabium series.

BIGAMA. f. neol. La casada otra vez viviendo su marido. *Bigama.* f. neol. || La casada dos veces. *Bigama.* neol. || La casada con viudo. *Bigama.* f.

BIGAMIA. f. neol. El estado de un hombre casado con dos mugeres á un mismo tiempo, ó de una muger casada simultáneamente con dos hombres. *Bigamia.* f. Bigamia. || for. El segundo matrimonio contraído por el sobreviviente de los consortes. *Bigamia.* for.

BIGAMO. m. neol. El casado otra vez viviendo su muger.

BIGAMO. m. Bigamus. || neol. El casado dos veces. *Bigamo.* || neol. El casado con viuda. *Bigamo.*

BIGOTA. f. Viga grande. *Carrera.* f.

BIGUER. adj. Lo que pertenece á la trabe ó viga. *Trabal.* adj. Trabalus. || Se aplica á una especie de clavos que sirven para unir ó clavar las vigas ó trabes. *Trabal.*

BIGUETA. f. d. de Biga. *Vigueta.* f. d. de Viga.

BILBAÍ, NA. adj. Natural de Bilbao ó que le pertenece. *Bilbaino, na.* adj. Flaviobrigensis.

BILIAR. adj. Anat. Lo que abunda de cólera. *Biliario, ria.* *Biliari.* adj. Anat.

BILINGUE. adj. Lo que está en dos lenguas, como la biblia de Arias Montano. *Bilingüe.* adj. Bilinguis. || Lo que versa sobre dos lenguas, como algunos diccionarios. *Bilingüe.* || El que habla dos lenguas, como es frecuente en los pueblos rayanos de dos naciones ó provincias, cuyos idiomas son diversos. *Bilingüe.*

BILIOS, SA. adj. Lo que abunda de cólera. *Bilioso, sa. Colérico, ca.* adj. Biliosus.

BILIS. f. Med. Humor del cuerpo humano que se forma en el hígado. *Bilis. Cólera.* fs. Med. Bilis.

BIL-LA. f. Trozo de palo labrado en redondo, de sobre una tercia de largo, que tiene mas ancha la basa para que se tenga derecho en el suelo. *Bolo.* m. Obeliscus ligneus. || **BE-LAS.** f. pl. Juego que consiste en poner nueve bolos en el suelo, derechos, y á distancia voluntaria apartados entre sí, formando tres hileras igualmente distantes; mas adelante se pone otro que llaman diez de bolos, y tirando con una bola desde una raya señalada; el que la tira gana los que derriba según se convienen los jugadores. *Bolos.* m. pl. Trucolorum ludus. || Juego de muchachos parecido al anterior, sino que los bolos son mas pequeños, y el diez se llama cuatro, y se tira á quien mas derriba. *Chirinola.* f.

BIL-LAD, DA. p. p. de Bil-lár. || **DEXAR BIL-LAD Á** algú. fr. met. Que explica que alguno burló á otro, estorbándole ó negándole lo que creía que habia de conseguir. *Dejar á alguno con tantas narices, ó con un palmo de narices.* frs. met. Spe fraudare.

BIL-LADA. f. La acción y efecto de Bil-lár.

BIL-LADOR, RA. m. f. El que birla. *Birlador, ra.* m. f. || adj. Que puede ó merece ser bil-lad.

BIL-LAR. a. En el juego de los bolos, tirar segunda vez la bola desde el lugar en que se paró la primera vez que se tiró. *Birlar.* a. || met. Conseguir uno el empleo que otro pretendia. *Birlar.* met. Præcipere. || met. Frustrar, desvanecer alguna idea á alguno. *Birlar.* a. Spe destituere.

BILLET. m. Papel pequeño que sirve para comunicarse familiarmente alguna cosa. *Billete.* m. Scheda. || Tarjeta para designar el número del palco ó del asiento que se toma en un teatro. *Billete.* || La cédula que se da en las parroquias en tiempo del cumplimiento de Iglesia. *Cédula de confesion ó de comunión.* f. Scheda. || **CÉDULA:** || **POSAR BILLETS.** fr. for. Fijar en los sitios públicos los edictos del tribunal. *Poner cedulones.* fr. for. Edicta publicis locis affigere. || -- **DE BANCO.** Papel moneda puesto en circulación por los bancos legalmente autorizados. *Billete de banco.*

BILETÉT. m. d. de Billét. *Biletico.* m. d. de Biletete.

BILLÓ. m. Un millón de millones. *Millon.* m.

BIMBUROVA. f. Cosa de poco momento, friolera. *Chirinola.* f. Nuquæ.

BIMESTRE. adj. neol. Lo que dura dos meses. *Bimestre.* adj. Bimestris. Usanse como sustantivos.

BINAD, DA. p. p. de Binár.

BINADA. f. La segunda labor que se hace en la tierra que se ha alzado ó barbechado. *Binazon.* f. Repastinatio.

BINADOR. m. El que bina. *Binador.* m.

BINAR. a. Dar la segunda labor en la tierra que se ha alzado ó barbechado. *Binar.* a. Repastinare.

BINARI. m. Arit. Número que consta de dos unidades. *Binario.* m. Arit. Binarium.

BINIALLI. m. Pueblo de Mallorca á sobre media hora al poniente de la villa de Sansellas, de la que depende. En tiempo de la conquista era una alquería llamada por los árabes *Abenialia*, de cinco jовadas, ó *Beniactli*, de quince, y que en el repartimiento tocaron al Vizconde de Bearne. Una de ellas es *Biniàlli* y la otra *Biniawàra*, caserío á unos siete minutos al norte de dicha villa.

Biniàlli tiene unas cien casas con sobre cuatrocientos setenta habitantes, y por patron á San Cristóbal, al que está dedicada su iglesia. *Biniàlli*. m.

BINIALLI, NA. adj. Natural ó vecino de Biniàlli, ó que le pertenece. *Biniàllino, na.* adj.

BINIAMAR. m. Pueblo de Mallorca á mas de media hora al poniente de la villa de Selva, de la que depende. En tiempo de la conquista era una alquería de veinte jовadas, llamada por los árabes *Beni-Har*, que se dió al paborde de Tarragona, juntamente con sus contiguas *Beni-Atzent*, de cinco jовadas, hoy predios *Biniactzent*, y *Beni-Hoy*, de diez jовadas, ahora aldea *Biniàrruy*, todas tres aun en alodio de dicho paborde.

Biniamàr tiene ciento veinte casas con cuatrocientos ochenta y seis habitantes, y por patrona á Santa Tecla, á la que está dedicada su iglesia. *Biniamar*. m.

BINIAMARÍ, NA. adj. Natural ó vecino de Biniamar, ó que le pertenece. *Biniamarino, na.* adj.

BINISALEM. Villa de Mallorca á cuatro leguas al este de Palma, al pié de unas frondosas colinas, al abrigo de los frios del norte, y á la corriente libre de los otros vientos, en una amena llanura poblada de visfado y arbolado de frutales, bajo de un cielo alegre, atmósfera despejada y clima saludable.

Su territorio actual en tiempo de la conquista, en parte era del distrito de Canarossa y en parte del de Luca, internando este un ángulo en aquel, y extraño no es que tuvieran una figura irregular los distritos árabes, cuando todavía la tienen comunmente los nuestros. Este ángulo empezaba en el *rahal* despues *rafal* (que significa predio) Alliacen ó Almorarcez despues hoy Rafal Garces, de ocho jовadas, que el Conquistador dió á Pedro de Castell, Guillermo Pons, y Pedro de Montroig. Parte de este predio, desde tiempo inmemorial, se llama Son Montroig, otra todavía pertenece á Luca, y otra se llamó Ufana despues y hoy Font d'Ufana, donde hay un pozo llamado Pou Rabèc, que segun escritura de traspaso otorgada por Juan Bastard á favor de Juan Martí en 29 de enero de 1474 y autorizada por Joan Falcó, notario, ya en 19 de octubre de 1380 se consignó que antiguamente se llamaba Pou de na Rabèca. Dicho *rafal*, segun la misma escritura, lindaba entónces con el de Juan Terrassa; ahora vifa Can Garrovér, que parece es el *rahal* Carroba, (que significa algarrobo) de dos jовadas, que el señor Rey dió á Berenguer de Rebassa. Allí cerca está Es-Rasquell, *al-carria* (que significa alquería ó caserío) Beni-Rasjel, de doce jовadas, que el Rey dió á Berenguer de Ampurias, y desde muy en breve se halla el casco céntrico de Binisalem, corrupcion de Beni-Zalel, *al-carria* de cinco jовadas, de las cuales el Rey dió tres á Guillermo Segué, y las restantes á Bernardo Espanyol. Seguidamente hay porcion del mismo casco llamada Rég, y luego otra llamada Pou-Bò, y no lejos el territorio llamado Ets-Anjubs, corrupcion por este orden de las *al-carrias* Arrayá (que significa riego) de cuatro jовadas, Aben-Bassó, de otras cuatro, y Abducuts, de seis, y dadas todas tres por el Conquistador á los judíos tal vez en atencion á servicios prestados, como que dos judíos le sirvieron en calidad de intérpretes.

El torrente de los siglos se ha llevado el nombre de otros *rahals* y *al-carrias* del citado ángulo.

En la parte de Canarossa hay la aldea Binigual, corrupcion de Beni-Agog, nombre que despues de la conquista tomó una alquería de quince jовadas, que en el repartimiento de la isla, con las siguientes y otras mu-

cha, cupo al Vizconde de Bearne, quien la dió á Pedro de Centellas su porcionero y sacrista de Barcelona, y este á Bernardo Agog. Es-Velar, corrupcion de Es-Vilar, cuyo nombre tuvo una alquería de diez jовadas, que el Vizconde dió á Centellas y este á Juan Des-Vilar. Otra alquería de diez jовadas llamada Sas Ceras, corrupcion de La-Cera, cuyo nombre tambien tomó, y que el Vizconde dió á Centellas y este á Bernardo de La-Cera. *Al-carria* Rubines, de eatorce jовadas, que el Vizconde dió á Centellas. *Al-carria* Moraneta, despues y hoy Moraneta, que el Vizconde dió á Bernardo de Villagrana, tambien su porcionero y arcediano de Barcelona, de quien pasó á Bernardo de Torrella.

La huella del tiempo ha borrado el nombre de otras *al-carrias* y de *rahals* del territorio de Binisalem perteneciente á Canarossa, y aunque se conoce todavía el de las *al-carrias* Alcudia (nombre genérico de cerro ó sitozano) Lausetha, D'Yaman, y Esturel, despues y hoy por el mismo orden Alcudietta, Lloseta, Ayamans y Estorell, con todo ya no son de Binisalem sino de Lloseta, desde que este pueblo es villa.

Como Binisalem es el pueblo de mi vecindad, permítaseme que no sea tan breve como otramente fuera este artículo. Como Rubines por largo tiempo fué la cabeza y llevó el nombre del pueblo, débese hablar muy particularmente de ella. Su nombre puede ser corrupcion de Rubinesis, y compuesto de Rubi pueblos de Italia, y de Nesis, isla adyacente á la Campania, y lo cierto es que fué poblacion romana, cuyos fundadores pudieron muy bien ser así rubiuitas y nesitas. En su territorio repetidamente se han encontrado cosas romanas, de las que por mis ojos he visto muchas, como vi que al arrancarse una multitud de nopales que entre una espesa arboleda radicaban en las inmediaciones al sur de la casa del predio Belleuxer, y al removerse la tierra para plantarse el naranjal que allí radica, se descubrió un hoyo muy grande y en él capas de ceniza y trozos de huesos humanos medio quemados, y allí cerca se hallaron muchísimas sepulturas y en ellas restos de cadáveres, y junto á ellas muchas monedas de valores y materias diferentes, ya del tiempo de la república, ya del tiempo del imperio de los romanos; aquellas monedas, que estos á mano de los difuntos ponían al enterrarlos, para que sus almas, segun creian, gratificando con ellas al adusto y fuerte viejo Caron, lograran pronto y cómodo pasaje en la miserable barca de este por la laguna estigia, y fácil entrada en el averno para los campos elíseos. Y no lejos de aquel sitio tambien se hallaron muchas vasijas terrizas, unas de figura de lebrillo y otras de media esfera, y todas de la clase que Ambrosio de Morales en su discurso sobre rastros de antigüedad del tiempo de los romanos dice: eson de tal barro que ahora no lo tenemos semejante, y tienen una tez ó barniz, ó sea vidriado, aunque no lo parece, de un color rojo muy diferente de todo lo que ahora conocemos, y cuyo casco es firme y delicado, y se hallan en todos los lugares que fueron antiguamente de romanos. Entre dichas vasijas habia otras de vidrio, de boca sumamente estrecha, y que todas, segun se ve, eran vasos sagrados de los romanos, esos vasos que usaban en sus ceremonias religiosas, y que cuando la irrupcion de los bárbaros cuidadosamente ocultaron, para que por estos no fuesen profanados. Todo lo cual bien dejó advertir que contaba ya de la época en que los romanos quemaban los cadáveres, ya del tiempo en que les daban honorífica sepultura, y tambien claro dejó ver que allí hubo un lucio consagrado á los manes, á esos genios, que, segun su creencia, residian en el hombre mientras vivia y despues quedaban en sus restos mortales, y á los que entónces, para que se aplacasen, ofrecian sacrificios en lo mas espeso del bosque, donde solian enterrar los muertos, y no acercándose á los sepulcros sino con el respeto mas profundo.

En 1850 un amigo me escribió que en años anteriores

hallábase una excavacion en una de sus tierras situada en Es-Vilav, se encontró una campanilla de bronce, una porción de monedas de cobre del tiempo de Augusto, una gran capa de ceniza y de trozos de huesos humanos, y considerable cantidad de pedazos de obra de barro de la clase que dice Ambrosio de Morales. Y en 1860 otro amigo me regaló tres vasijas de dicha clase y de figura de media esfera en el mismo día que las encontró, abriendo una grava en una de sus viñas, situadas en Binigual. Todo lo cual es una prueba mas de que hubo allí población romana.

Rubines en tiempo de la conquista era distrito secundario de Canarosa, con mezquita propia, que en 1255 ya era iglesia y ocupaba parte del ahora cementerio rural, cuyo sitio se conoce todavía con el nombre de (*l'iglesia vella*) la iglesia vieja. A esta iglesia en dicho año se llevó la imagen de Nuestra Señora, despues y hoy de Lloseta, en el día que fué hallada en una cuevecita del vecino territorio de D'Yaman, y á esta iglesia los cristianos de los *castales rafaes* y caseríos acudían para sus devociones y deberes religiosos, y así Rubines como fué su osbeza en lo eclesiástico, lo fué despues tambien en lo civil, tomando todos el nombre de rubiuitas.

Tiénesse por tradicion que algunos años despues de la conquista los judíos intentaron levantar un pueblo aparte, empezando á edificar una sinagoga y construyendo casas en sus alquerías, que los rubiuitas se opusieron fundadas en que si bien aquellos tenían estas tierras por la magnificencia del soberano; con todo la gracia no era semejante á la pública, que los judíos en vez de dejar prosiguieron la obra con empeño, y que en su mismo día avanzacion tapados los portales de sus casas, y que hubo conflicto y serios disgustos, y que los judíos tuvieron que huir, pero que los rubiuitas tuvieron que pagar y caro el valor de las judaicas alquerías.

Rubines en breve creció tanto en importancia, que en 1270 su iglesia era ya parroquial, y en su capilla mayor dedicada al protomártir san Esteban; Bernardo Evinent, vecino de la misma, con escritura de 5 de diciembre de 1270, autorizada por el notario Pascasio Pórf, escribano de la Racion Temporal, fundó un beneficio curado señalando por cóngrua á su obtentor un esclavo, un buey, una casa y bastantes tierras labrantías. En 1285 estuvo representada en el grande y general Concejo mallorquín para rendir pleito homenaje al Rey D. Alonso III de Aragón, y en 1500 fué erigida villa por el Rey D. Jaime II de Mallorca.

Rubines, Binisalem, Reg. y Póv. Bde. por este orden, forman una prolongada línea de norte á sur, y edificadas en sus campos intermedios, la poblacion ha resultado larga y angosta. Siendo incómodo á la mayor parte de sus vecinos tener que ir al extremo norte de ella para concurrir á su iglesia, en 1500 se empezó otra en un punto céntrico. En ella, ó si el tiempo lo permitia, bajo de un alme de su vecina plaza, la Municipalidad por largo tiempo tuvo sus sesiones. De las tenidas bajo del árbol, el acta mas antigua que he visto es del 25 de marzo de 1554, y la ménos antigua es del 20 de mayo de 1547. Allí, bajo del alme llamado del círculo (*Lladonen del ról-lo*) sentábanse entónces el Baile del señor Rey, y los jurados y los concejeros de la villa dando la cara al templo santo como llamando al Eterno por testigo y guía de las resoluciones que tomarán.

Segun tradicion, junto al tronco del famoso árbol, estaban sentados los venerables jurados de Rubines cuando en la tarde del 15 de abril de 1451 tres ballesteros á caballo enviados por Simon Ballester, les intimaron que se le unieran con todos los hombres armados del pueblo; y la situacion era difícil, como que este había resuelto guardar neutralidad en aquella deplorable lucha fratricida llamada de Forenses y ciudadanos, y Ballester habia entrado á saco en una de las calles de la poblacion, y con unos mil hombres estaba acampado en sus alheras, y

el gobernador de estas islas en el día anterior se habia retirado de Binisalem á Palma; y sin embargo aquellos dignos repúblicos deliberan, y resuelven negarse á la intima, y por boca del primer jurado (*jurad en cap*) Mateo Orosa, contestan á los tres ginetes: «Rubines es neutral», y estos á voces replican, y el pueblo reunido en la plaza agrupándose al rededor del árbol venerando, grita: «Sí, sí, neutral, neutral!» y los tres ginetes se retiran precipitados, y Ballester levanta el campo y se dirige á Lluçnavor, y la prudencia lleva á los valerosos jurados de Rubines tras los muros de la capital.

Tambien es tradicion que era tempestuoso el debate en una sesion que bajo del árbol se tenía para la renovación del cuerpo municipal, cuando una multitud del pueblo saliendo de la iglesia, que los delanteros maquinamente se acercaron al alme, que lo mismo hicieron los otros, y que con este movimiento empujados aquellos, se formó una oleada, que llegó hasta la mesa de la presidencia, y que entónces el Baile levantando la vara y la sesion, exclamó: *Ja no hi verés ni oirés mas*. Lo cierto es que desde 20 de mayo de 1547 en que para dicho objeto se tuvo sesion, el celebre loto y el nombre oficial de la villa de Rubines, pertenecen á la historia, pues desde entónces ninguna sesion se ha tenido ya bajo del árbol, ni se ha encabezado ya con el nombre de Rubines, sino algun tiempo con el de la parroquia de Binisalem y despues con el de la villa de este nombre. Dicease que una falta involuntaria de respeto fué bastante poderosa en aquel tiempo para abolir una costumbre secular, y mudar el antiguo nombre oficial de un pueblo; pero segun mi humilde parecer, diríase mejor que fué un pretexto de que se valieron los que á tamaña innovacion aspiraban. Desde mucho tiempo antes, Binisalem por su situacion céntrica, adquiria preponderancia sobre Rubines, por manera que ya en 9 de abril de 1451 dicho gobernador convocó á junta bajo su presidencia en Binisalem, á ciertos representantes de los pueblos forenses para el 11 del mismo mes.

La epidemia contagiosa que en 1692 tantos estragos hizo en Mallorca solo se llevó cinco personas de esta villa, y aun ellas habian venido contagiadas de otros pueblos. Tanto beneficio, despues de Dios, fué debido á Francisco Mascaró, digno por ello de perpetua memoria. La suerte le dió asiento en el Jurado, y su genio le dió el dominio de la situacion, elocuente su voz arrastra la del Jurado y del Concejo, y nada se dispone sino lo que propone Mascaró, quien de este superior ascendiente hace un uso admirable: Busca y encuentra dinero; acopia viveres y medicinas; agencia y consigue se aumente el número de confesores, contrata médicos y sepultureros; apronta carros mortuorios, crea una Junta de sanidad (*de morbers*) y establece lazaretos, y un cordón sanitario, y una esquisita vigilancia. En 14 de julio el presbítero y vicario Mosen Bartolomé Ripoll, se queja por escrito al Jurado contra los *morbers*; porque no le permiten ir á Lloseta para conlear contagiados y luego despues regresar á Binisalem, y se le contesta: «Podeis ir, mas no volver.» Dicease que el buen sacerdote Ripoll iba á replicar: *Deu en ferà tot*, y que pronunciada apenas la palabra *Deu*, le interrumpió Mascaró diciéndole: *Deu y cordó*, y que de esta expresion tomó origen el refran mallorquín: *Deu y cordó, digué á Mascaró*, equivalente al castellano: *A Dios rogando y con el mazo dando*.

Pasada la epidemia, se mandó cerrar con pared los sitios en que se hubiesen enterrado muertos de ella, y Mascaró hizo cercar de pared el sitio donde estuvo la iglesia vieja, sin perjuicio de que á él fuesen trasladados en tiempo oportuno los mencionados cinco muertos de dicha epidemia, que á grande profundidad, se habian sepultado en Can Dameta. Esta pared, que era de unos siete palmos, se quitó en 1822 en que se dieron mayores dimensiones á dicho sitio, y se hizo la grande y hermosa capilla y el espacioso y bello cementerio que hay allí, obra costeada de venidos de censo análogos, previa legal

variacion de destino, y sin gravámen alguno del pueblo.

La iglesia actual de Binisalem se edificó en el siglo próximo pasado, incluyendo la segunda iglesia en su recinto, excepto el campanario, que tambien sirve para la actual, y el portal mayor que fué trasladado á esta cuando se demolió la otra. Al pié del centro de las gradas del presbiterio, en una hermosa lápida sepulcral, hay un epitafio que dice, que allí yace el cadáver del Dr. teólogo D. Rafael Zabater Pro. y Cura Párroco de Binisalem, que empezó á edificar esta iglesia, que la regió cuarenta años, y que falleció en 26 de marzo de 1745.

Hay quien á esta iglesia ha achacado suma pobreza de particularidades y absoluta falta de buen gusto; pero un escritor de nota, el erudito padre Cayetano de Mallorca, en la página 306 de su *Loseta ilustrada*, dice que el templo de Binisalem es una de las mas bellas alhajas de estas islas, y con efecto esta iglesia es de particularidades muy rica, y está de buen gusto bien dotada. El retablo de la capilla mayor es magnífico sobremanera y de un gusto original y exquisito, y el de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, y el de la de San José, son de un gusto correcto en el órden compuesto, como tambien el de la capilla de la Beata Catalina Tomas, que es ademas en alto grado magnífico. En obsequio de la brevedad no entraré en pormenores, ni hablaré de otras muchas bellas particularidades que en esta iglesia resaltan. Y aunque ella no parezca tal vez estrictamente ordenada á las reglas escritas del arte arquitectónico, con todo lo está bastantemente y á otras no escritas que conoció tambien su arquitecto Bernardo Cabrer. ¡Bella iglesia! exclaman generalmente los que la observan. Y es que una obra nunca está mas dentro las reglas, que cuando parece que está fuera de ellas, y sin embargo agrada bien, y llena cumplidamente su objeto.

Un viajero muy célebre y de las bellas artes buen conocedor, Jovellanos, después de haberla detenidamente examinado, se puso en pié sobre el imponente presbiterio, y pasó por ella pausadamente sus ojos, y poseído del pio sentimiento que á su obra supo infundir el expresado arquitecto y maestro de obras mallorquín, se le conoce, exclamó, se le conoce la intencion con que fué hecha! Expresion sublime de un sabio, que declara, que la obra en su conjunto, por lo precioso, vistoso y abundante de su piedra, por lo fino, rico y hermoso de sus adornos, por lo alto, esbelta y elegante de sus columnas, por lo elevado, espacioso y grande de sus arcos, y de su bóveda, y de su crucero, y de su cúpula, por la bella proporcion, armonía y correspondencia entre todas sus partes, por un no se que grandioso, que se deja sentir y no explicar, desahbre y comunica el espíritu religioso que la ideó.

Apenas sus umbrales se pasan, y la grandiosidad del templo ya se ofrece, y luego la pulidez de los mármoles, y la espaciosidad del crucero, y la elevacion del cimborrio, y siempre la grandeza, y la riquesa, y la suntuosidad, y la magestuosidad, y la pompa, y la magnificencia, y la poesía del edificio todo, y en medio de todo es inapreciable conjunto, un tinte de respetuosa severidad firmemente combinado con un tinte de tierna suavidad religiosa, y se sorprende uno, y se le ensancha el corazón, y á ideas grandes su entendimiento se eleva, y dulcemente se inclina á adorar al Sér Supremo. Este fué el pensamiento, el sentimiento, el espíritu, la intencion con que fué hecho este admirable edificio, y que por sí mismo hace conocer, aunque no estóviera estrictamente ordenado á las reglas escritas de Vitruvio y de Vignola, y que no hiciera sentir un edificio mezquino por mas que estuviera en estricta correspondencia con las reglas mas puras del arte.

En 1727 fabricó Cabrer la cúpula ó media naranja de esta iglesia, y por remate le puso una elegante y magnífica linterna en forma de pirámide, de cincuenta y cinco palmas de elevacion, y de veinte y cinco palmas y medio de diámetro en su mayor anchura.

Sucedió en el curato del Dr. Nadal Zabater, su so-

brino del mismo nombre, el cual en 1745 vió hendedurras en la cúpula, y temió por la ruina del templo en aquella parte, y desde muy en breve dispuso se le hicieran los reparos que estimó convenientes, y reunió en junta á muchos peritos de esta villa y de otros pueblos de esta isla. Los peritos de estos pueblos en sustancia dijeron: «La cúpula se ha sentido porque el peso de la linterna la arruina, y debe demolerse la linterna.» Y los peritos de Binisalem sustancialmente contestaron: «La cúpula no está sentida, sino que ha hecho agujero, y el peso de la linterna no la arruina sino que la fortalece, y no debe quitarse la linterna. Sin embargo, como medio de conciliacion, proponemos dar estribo al cimborrio, *respaldar l'olla d'el cimborri*. Y no temais por el aumento de peso, porque en obras como esta, el peso es sostenido.» Ah! si Cabrer sacase su cabeza fuera de la tumba!!! ¡¡¡ Ah! si Cabrer tréya el *cap de la fossa*!!!

Preocupado empero el cura por la idea de la mentada ruina, idea grabada con más fuerza en su ánimo por el dictámen de la mayoría de los peritos, no adoptó el propuesto medio de conciliacion, sino la medida del derribo de la linterna, y en menos de un mes hizo desaparecer de encima del alto y grandioso dombo del gran templo de Binisalem, la hermosa pirámide que dominaba la mas vasta y pintoresca vega de Mallorca, situándose así, aunque con toda buena fe, frente á frente con el pueblo, *el contraposició de quada tota la vila*, dice el mismo cura en su noticiario llamado *Llibre Nègre*.

Tan lamentable estado de cosas fué causa de que se quedara dos años al descubierto el sitio que antes la linterna ocupaba, hasta que en 1747 en lugar de esta el cura hizo poner un bajo farol que se cubrió con tejado. La cúpula con tejado tambien se cubrió entonces, apoyado sobre altas paredes, que formaban un cuadrángulo. Tiempo hace que en estas paredes se observó multitud de roturas, y últimamente grande desnivel, y ha sido preciso derribarlas, y se ha visto que solo estaban someramente apoyadas sobre los arcos torales, y que se componian de sillares demasiado delgados para ser, como fueron, puestas de canto uno sobre otro, de modo que por su mala construccion no podian contrarrestar el empuje de las jácenas, el cual en breve hubiera causado su ruina y la de la cúpula con ella. Y esta cúpula, interpelándonos por medio de aberturas, nos ha dicho: «Queréis que yo subsista mas tiempo? Dadme esfuerzos: en mi remate un peso como el de la linterna, ó en mi cimborrio un apoyo como el de un estribo.» Y ya la cifre una robusto arco de hierro, y ya la certa hasta la correspondiente altura un fuerte y hermoso estribo, que partiendo del arranque de estos arcos, á un tiempo le sirve de sosten y adorno, y otras buenas obras se le harán tambien.

La parroquia de Rubines tomó por patrono al primero de los mártires san Estéban, y por armas el águila Real, como símbolo de fortaleza de que estaba llamo el protomártir.

Rubines, al ser erigida villa, tomó por patronos á san Jaime el mayor y á nuestra Señora de la Asuncion, y por armas la venera, una concha casi redonda y llana de sarcos profundos y de color blanco matizado de rojo, que abunda en las costas de Galicia, y que los que vuelven de visitar el sepulcro de Santiago, suelen traer consigo á sus esclavinas por insignia de su peregrinacion.

Binisalem al ser substituida á Rubines, nada varió de esta en cuanto á patronos y armas. Y la parroquia aunque con la villa tomó los patronos de esta, con todo no usó las armas de la villa hasta 1861, en que dejó el águila y tomó la venera, y posteriormente, por órden superior, ha tomado por armas la imágen de su santo patrono.

En 1820 el célebre áncora del *ról-lo*, sucumbió bajo el peso de sus años.

En Binisalem hay una casa de las hermanas de la caridad. Estas en 1847 empezaron á ejercitarse en las con-

ciones de su instituto, y en 1850 quedaron definitivamente establecidas.

En Binisalem hay poca tierra que propiamente pueda decirse de buena calidad; pero sabe este defecto la proverbial laboriosidad de sus habitantes y su buen gusto en el cultivo. Puede decirse que no hay allí un palmo de terreno en que no se vea la mano del hombre que con abundantes abonos, perseverante trabajo y esmerado cultivo, le hace dar buenos frutos.

En Binisalem solo hay tres fuentes, y todas de escaso caudal, y de los, el agua no es muy buena, porque parece tienen su veneno en ella; pero hay norias, y casi no hay casa ni caseta sin una cisterna ó un pozo; á lo menos, y la villa posee una multitud de pozos comunes de la misma, y que ordinariamente la abastecen de buena agua. Entre estos merece especial mención el llamado *de'n Tortens*, que se halla al este y á menos de un cuarto de hora del casco del pueblo; su agua es muy fina y buena; y aunque esta comúnmente solo llega á la altura de unos cuatro palmos, en todo el pozo puede decirse inagotable, pues que durante la sequía de 1850, cada día se sacaron de él mas de mil cántaras regulares de agua, y nunca ella se enturbia, ni en ella se coucibió disminucion alguna. Parece que el pozo está en un gran lago ó en una copiosa fuente; y hay quien dice que después de una gran ventada se le ha visto subir el agua hasta rebosar por encima del brocal.

En 14 de octubre de 1622 Juan Miguel Mayol, dueño de una tierra vecina de dicho pozo, pretendiendo ser suyo, interpuso demanda contra los jurados de esta villa; pero vista la prueba que se remontó hasta 1455, por sí y los suyos, se apartó de la causa, y de su pretension, y reconoció ser común del mismo pueblo este precioso pozo, como también el camino para el pozo mismo existente desde tiempo inmemorial en la mencionada tierra, y á lo mismo el terreno anejonado adyacente á dicho pozo, según todo extensamente consta en escritura autorizada por el discreto Juan Ferrá, notario, en 18 de diciembre de 1624, la que igualmente dice, que por este terreno también pasaba (como pasa) otro camino ya Real entonces por el que desde el camino Real de Luca (ahora carretera de Alcudia) se iba al castillo de Felabich.

Por el término de Binisalem abunda el mármol de mezcla sobre fondo blanco, ó azul, ó amarillo, ó rojo, etc. y el abigarrado de colores, y la piedra caliza de todas las variedades del obel blason. El grano de una ó otra piedras muy fino, y susceptible de un hermoso pulimento.

La preciosidad, variedad y abundancia de la piedra de esta villa, se explican por los siguientes antiguos versos:

Binisalem, y pedrea viva

de dos mil colores,

con pedreñy sa y hermos,

sobre tota pedrea priva.

Binisalem generalmente tiene las calles anchas, y las casas hermosas y de una arquitectura regular, y espaciosas las plazas. Entre estas la de los Almecces, ahora de la Iglesia, es muy grande desde 1822 en que se demolieron las paredes de un cementerio que habia allí contiguo, y además muy bella desde 1855 en que se demantó el sitio de este cementerio, y se la trasformó en cuadrángulo, y se la adornó con hermosos pretilos; cuyos asientos son de dicha piedra blanca caliza primorosamente labrada.

Binisalem, además de su iglesia parroquial, tiene dos oratorios públicos, el de dicho cementerio y el de Binisagual. Este se bendijo en 27 de diciembre de 1741, y en la diligencia se consignó, que en él no se pudiese hacer coacción sin consentimiento y expresa licencia del cura párroco, y aun entonces se ha de rendir cuenta á este de todo lo así recogido para darle este mismo la aplicación que bien vista le sea.

La cosecha principal de Binisalem es de vino. También cosecha aceite, azafra, granos, legumbres, algarro-

bas, almendras, frutas y hortaliza, y cria algun ganado lanar y de cerda. Su vino es bueno, y sus frutas, principalmente los higos pasos, son excelentes, y sus avas para la mesa, son exquisitas.

Binisalem es la cuna del Ilustrísimo Señor D. Jaime Terrassa presbítero; Arcediano de Mallorca, y el primer Obispo electo de Menorca, cuya mitra renunció en 1797.

En Binisalem hay dos fábricas de alfarería, y una mina de carbon de piedra, y una calera de cilindro que arde con este combustible.

Binisalem, en 1651, tenia 400 casas, 500 en 1715, y ahora tiene 696. Con la circunstancia de que ahora es sin las de Lloseta, Ayamans, Pujant, Alcadieta y Estorells, y en aquellas dos épocas era con las de Estorells, Alcadieta y Pujant, y sin las de Ayamans y Lloseta.

Binisalem tiene 3273 almas.

Nora. En la línea 16 del párrafo 6º de este artículo, donde dice *y en el capat de ceniza, diga, y en el se vieran capat de ceniza*.

BINISALEMER, RA. adj. Natural ó vecino de Binisalem, ó de que le pertenece. *Binisalemense*. adj.

BIOGRAF. m. Escritos de vidas particulares. *Biografía*.

BIOGRÁFICO, CA. adj. Que pertenece á la biografía. *Biográfico*.

BIOGRAFIA, f. Historia de vidas particulares. *Biografía*.

BIOGRÁFICO, CA. adj. Que pertenece á la biografía. *Biográfico*.

BIORXA, f. Modo de jugar en el juego del hombre, precisando la espadilla á entrar, y no teniendo juego, se arri-

mana al basto ó á un rey, y se toman las restantes cargas, descubriéndose la última que es el triunfo. *Birlonga*.

BIRLONGA, f. || **LA BIRLONGA**, mod. adv. Al descuido; con desaliento.

A la birlonga, mod. adv. Negligenter. || **en** expr. fam.

que explica que alguna cosa no se hace con la rectitud que le corresponde. **A modo de pierna de nueva**, expr.

fam. Oblique.

BIRBE, m. Una morella ó una butifarra grande que se hace cuando se matan los puercos. *Obispillo*.

OBISPILO, m. El estómago del puerco que en Mallorca comúnmente se rellena para hacer el obispillo, y por extensión también se dice *Birbe* el estómago del hombre y de los cuadrúpedos.

BIRLAD, DA. p. p. de *Birlar*.

BIRLADA, f. La acción y efecto de *Birlar*.

BIRLADOR, RA. m. f. El que ó la que *birla*. *Birlador*, *ra*. m. f. || Que puede ó merece ser *birlad*.

BIRLARO, a. Tirar segunda vez la bola en el juego de bolos desde el lugar en que se paró la primera que se retiró. *Birlar*, a. || met. Conseguir uno el empleo que otro pretendia. *Birlar*. met. *Præripere*.

BIRLOCO, m. Carruaje ligero de dos asientos, con la caja abierta por delante. *Birlocho*. m. Rheda.

BIRULETO, m. fam. Bil-la. || **sonar** || **avulsos**. m. pl. Cinco palitos de una cuarta de alto y de figura cilíndrica en su base que se colocan en medio de las mesas de billar, para aumentar los lances del juego. *Palos*.

palos, m. pl. Se da también el mismo nombre á la suerte de corderbar algunos con una ó mas bolas.

BIRRO, m. El que tiene por oficio prender. *Bbirro*. m.

Corcheta. m. met. fam. *Apparitor*.

BISARRAMENT, adv. m. Con bazarria. *Bizarramente*. adv. m. Egregiè.

|| Con gentileza: *Gentilmente*. adv. m. Strenuè.

BISARRIA, f. Gallardía; valor. *Bzarría*. f. Maganimités.

|| Generosidad; lucimiento; esplendor. *Bizarría*. *Ostentatio*; magnificentia. || **BIARRIA** y **GAVANIA**. Gallardía; buen aire y disposición del cuerpo, garbo y bazarria.

Gentileza, f. Venustas, elegancia. || **Desembarazo** y garbo en la ejecución de alguna cosa. *Gentileza*. *Facilitas*. || **Ostentacion**, bazarria y gala. *Gentileza*. *Fastus*. || **CASTAR BISARRIA**. fr. Ostentar bazarria, ú obrar con ella.

Bizarrear. n. Egregiè, strenuè agere.

BISARRISSIM, MA. adj. sup. de *Bizarro*, *ra*.

BISARRO, RRA. adj. El que tiene valor. *Bizarro, rra.* adj. Fortis. || Generoso, lucido, espléndido. *Bizarro, rra.* Splendidus. || Brilloso, galán, gracioso. *Gentil* adj. Elegans. Como: *Jove bizarro, gentil mozo*. || Notable. *Gentil*. Ingano. || Fuerte, vigoroso. *Gentil*. || Excelente, exquisito. *Gentil*. || *carro*, *ca.*

BISAVI, VIA. m. f. El padre ó madre del abuelo ó abuela. *Bisavieto, la.* m. f. Proavus, proavia.

BISBAD. m. La dignidad de obispo. *Obispado.* m. Episcopatus. || El distrito asignado á cada Obispo para ejercer sus funciones y jurisdicción. *Obispado.* *Obispalla.* f. Episcopalis dictio. || Catálogo y serie de los obispos de alguna iglesia. *Episcopologio.* m. Episcoporum series.

BISBAL. adj. Lo que pertenece al Obispo. *Episcopal.* *Obisbal.* ms. Episcopalis.

BISBAR. n. Obtener algun obispado. *Obispar.* n. Episcopatum obtinere.

BISBE. m. El prelado superior de alguna diócesis legítimamente consagrado, á cuyo cargo está el pasto espiritual y la dirección y gobierno eclesiástico de los fieles de aquel distrito. *Obispo.* m. Episcopus, antistes, presul. || *bisbe* y *anelle*, ó *ausiliar*. Es obispo que nombran algunos obispos para que les ayude á cumplir con la carga de pastor. *Coroepiscopo.* *Coroepiscopo.* ms. *Obispo de auxilio*, ó *auxiliar*. Titularis in partibus infidelitum episcopus. || *bisbe in partibus*. El obispo que se consagra á título de algun obispado, cuyo territorio está en poder de los infieles. *Obispo in partibus*, ó *in partibus infidelium*.

BISBET. m. d. de *Bisbe*. *Obispillo.* m. d. de Obispo.

BISBETIO, CA. adj. Se dice de la persona que con poco motivo concibe ideas de temor ó recelo. *Apprehensivo,* *ca.* adj. Ad vanas imagines, pavidus.

BISCO, CA. adj. Se aplica á la persona que por vicio ó defecto de los ojos tuerce la vista. *Bisco,* *ca.* *Bisbo,* *ja.* adj. Strabio. || *mirar á bisco* fr. Mirar bisco ó á través. *Bisquear.* n. || Escender los ojos hacia algun lado, apartándolos de la línea recta. *Torcer los ojos.* fr.

BISCOCA. f. Cosa de poca estima ó aprecio. *Biscoca.* f. Res parvi momenti.

BISCONSA. f. *mir.*

BISMOT. m. Min. Metal de color blanco plateado, que tira algo á rojo, y cuya superficie presenta á veces cambiantes de azul y rojo. Es poco duro y muy pesado, y se encuentra por lo común en pequeños trozos en forma de barbas de pluma, ó en fibras. *Bismuto.* m. Min.

BISNIET. TA. m. f. El hijo ó hija de nieto ó nieta. *Bisnieto,* *ta.* *Bisnieto,* *ta.* m. f. Pronepos, proneptis.

BISSONT. m. Cuadrúpedo de las Américas septentrional. Es del tamaño y figura de un buey, del cual se diferencia en tener los cuernos mas ahortados, el cerviguillo descubierta de pelo muy largo y erizado, y en tener el tórax arqueado, ó con una giba en medio. *Bisonte.* m. Bos bison.

BISTIA. f. Cualquier animal cuadrúpedo de algunas especies domésticas, como del ganado vacuno, tauar, etc., ó de las salvajes, como venados, jabalíes, etc. *Res* f. Pectus. || Animal cuadrúpedo. Mas comunmente se entiende de los domésticos, como caballo, mula, etc. *Bestia.* f. Quadrupes. || *bestia*, en la segunda y tercera acepcion. || *BISTIA BONA* f. ES CARABUE. fr. Que se dice de la bestia silca que está cerca de morirse. *Bestia que está ya para buitrera.* fr. || *BISTIA DE CABALLA.* El animal destinado ó que se puede destinar para llevar carga, como el caballo, el mulo, el asno, etc. *Bestia de carga.* *Domestica* *carcinaria.* || *BISTIA DE COXI.* La mula, caballo etc., que tira del carro, arado etc., llevando el *collero* *collera* f. || *BISTIA DE VENTRA.* La bestia en que se anda á caballo. *Caballería.* *Caballería.* f. || *BISTIA DE CARRO.* La bestia de carga. *Bagaje* m. y *de es mulo* ó *mula*, en castellano tambien se dice *Admiral* f. || *BISTIA GROSSA* DE VENTRA.

Caballo, yegua, mulo ó mula: en que se anda á caballo. *Caballería mayor.* || *BISTIA PEQUENA DE VENTRA.* Asno ó asna en que se anda á caballo. *Caballería menor.* || *BISTIA DE VENTRA.* La bestia destinada ó que se puede destinar para el trabajo. *Bestia de labor.* *Bestia* *carcinaria.* || *BISTIA DE VENTRA.* Bestia de carga principalmente para el trabajo. *Animal.* m. || *BISTIA QUE TRAEVE DE PAS.* ANAS ó *BONA* SEVA *ESIJAS.* ref. Que aconseja no se saquen las cosas de sus trámites regulares, porque de lo contrario, ó suelen perderse ó no producen el efecto que se desea. *Olla que mucho hierve, sabor pierde.* ref. || *BISTIA REGALONA,* ES PÓ DE S'OMBRA. ref. Que habla contra los regulones y acomodados, á quienes usualmente excess les hace novedad. *Oveja haria, de su vado se espanta.* ref. || *BISTIAS.* f. pl. Conjunto de bestias de carga. *Bestias.* m. || *BISTIA* sirven en un ejército. *Bagaje.* m. || *ANIMAL EN LA BISTIA.* fr. Mont. Arrimarse á las cosas queriéndoles tirar desde junto al caballo ó desde encima. *Arrimar el estubo.* fr. Mont. || *CARRA* *LA BISTIA.* fr. Atiagar á las caballetas haciendo algún sonsonete. *Burruchear.* n. Aunque *Burruchear* es provincial, se usa mucho. || *QUI VÓL BISTIA SENS VICI,* TA DE ANIMAL *PERU.* ref. Que enseña que se deben tolerar y suplir algunos defectos en las cosas, que por sí naturalmente no pueden ser enteramente perfectas. *Quien quiere mula sin tacha, andete á pie.* ref. || *LA BISTIA QUE EN VENTRA,* *LA BONA* *LA BONA.* ref. Con que se denota que lo que parece desgracia suele ser origen de alguna fortuna. *El buey que me acordó, en buen lugar me echó.* ref. Ex malo bonum. || *LA BISTIA NO VAL RES,* SI *LA BONA* *ES* *LA BONA* *EN* *ES* *LA BONA.* ref. Que reprende á los que por su indecisión no obran bien sino á fuerza de castigo. *Reñego del árbol que á punto ha de dar fruto.* ref. || *LAS BISTIAS A SERVA,* Y *ES* *LA BONA* *LA BONA* *DE* *LA BONA.* ref. Que zahiere á los que debiendo estar trabajando, se hallan ociosos. *La hoz en el brazo, y el hombre en la casa.* ref. || *TRAVAR* *DE* *LA BONA* *LA BONA.* Mandatar una caballeta para que no se escape. *Apear una caballería.* fr. Jumentum vincere.

BISTIBOU. m. Cuadrúpedo engendrado de toro y búrra ó yegua, ó de vaca y caballo ó burro. *Onotauro.* m. || **BISTIENC, CA.** adj. Lo que es propio de las bestias. *Bestial.* adj. || met. Brutal ó irracional. *Bestial.* met. || *LA* que en su figura ó en sus acciones es parecido á las bestias. *Animalado,* *da.* *Abestiado,* *da.* adj. Bestialius.

BSTIER. m. El que cuida ó lleva del ramal á las acémilas. *Acemilero.* m. Mullo. || El que conduce el bagaje. *Bagajero.* m. Mullo. || Oficio de la casa real para cuidar de las acémilas. *Acemilero.* f. || adj. Lo perteneciente á la acémila ó al acemilero. *Acemilar.* adj. || *BISTIA,* m. adj. Lo perteneciente á la acemillería. *Acemillero,* *ra.* adj. Jumentarius.

BISTIETA. **BISTIONA.** f. d. de *Bistia.* *Bestiética,* *lla,* *ta.* *Bestiética.* f. d. de *Bestia.*

BISTIOTA. f. *Bestia.* *Bestion.* m. *Bestiaria* f. *Bestia* *Bestionar.* m. *Bestion* || met. El hombre disforme de cuerpo y de poco saber. *Acemilla.* f. met. Deformis et raris homo. || *Bestia.* El hombre bruto y brutal. *Acemilon.* m. *Bestia.* Stolidus.

BITACORA. f. Naut. La caja en que se pone la aguja de marear para que vaya firme y pueda tener movimiento contra los balances de la embarcación. *Bitacora.* f. Naut. Pyxis nautica.

BITADURA. f. Naut. Vuelta con que se amarra el cable al rededor de las bitas. *Bitadura.* f. Naut.

BITAS. f. pl. Naut. Dos pedazos de vigas, al rededor de las cuales se asegura el cable cuando se ha aferrado el ancla. *Bitas.* f. pl. Naut.

BITZECO. m. Palo de boj corto y cuadrado, con algunas molduras en los extremos, de que usan los zapateros para alisar y dar fastre á los zapatos después de desvirados. *Bitzeca.* f.

BULANY. m. *Bestia.*

indulgentia. || Regalo, deleite, delicadeza. *Blandura*. Mollities. || Blandura, suavidad. *Molicie*. f. Mollities. || Suavidad, blandura, condescendencia. *Lenidad*. f. Lenitas. || *ABLANOR*. || met. Dulzura, afabilidad en el trato. *Blandura*. met. Suavitas. || Pint. y Esc. Blandura ó suavidad de las carnes de una figura, y la grata undulacion de sus contornos. *Morbidez*. Pint. y Esc. Mollitudo. || *BLANOR*, RA. adj. Pint. y Esc. Lo que aparece blando y suave, de modo que nos figuramos que si se tentase, se hundiria el dedo. *Mórbido*, az. adj. Mollis.

BLANOTA. f. Relativamente á una muger, liviana, accesible en mal sentido. *Fdcil*. adj.

BLANQUÉCJ. m. La accion y efecto de blanquear. *Blanqueo*. m. || La accion de blanquear. *Blanqueadura*. f. *Dealbandi actus*. || En las casas de moneda, la operacion de blanquear el metal antes de acuñarle. *Blanquecimiento*. m. *Blanqueacion*. *Blanquicion*. fs. *Monetam dealbandi actus*.

BLANQUECJAD, DA. p. p. de *blanquecjar*.

BLANQUECJADA. f. *BLANQUÉCJ*.

BLANQUECJADOR. m. El sitio donde se curan las telas. *Curadero*. m. || Y donde se lava la ropa ó se blanquean las telas, la cera etc., *Blanqueria*. f. || El oficial que en las casas de moneda, blanquea, limpia y da lustre á las monedas de oro, plata y vellon. *Blanquecedor*. m. Artífex poliendæ monetæ. || *BLANQUECJADOR*, RA. m. f. El que ó la que blanquea. *Blanqueador*, RA. m. f. *Albarius*, dealbator. || adj. Lo que puede ó merece ser *blanquecjad*.

BLANQUECJAR. a. Poner blanca alguna cosa. *Blanquear*. a. Dealbare. || *AKAUBAR*, en la tercera acepcion. || Hablando de hilos y lienzos, beneficiarlos para que se blanqueen. *Curar*. a. *Linica* dealbare. || Dar las abejas cierto betun á los panales en que empiezan á labrar despues de invierno. *Blanquear*. *Illinire*. || En las casas de moneda y entre plateros, limpiar y sacar su color al oro, plata y otros metales. *Blanquecer*. a. Detergere. || Entre los albañiles, es dar la última mano al blanqueo brenéndole con un paño mojado. *Lavar*. a. *Polire*. || b. Mostrar alguna cosa la blancura que tiene, ó tirar á blanco. *Blanquear*. *Albear*. ns. *Albescere*. || qui *albicant*. Se aplica á lo que blanquea. *Albicante*. adj. *Albicans*.

BLANQUÉNC, CA. adj. Lo que tira á color blanco. *Blanquecino*, RA. *Blanquico*, CA. *Desblanquecido*, DA. *Desblanquinado*, DA. adjs. *Blancazo*, ZA. adj. fam. *Albineus*, albidus, subalbidus.

BLANQUÉR. m. *ADOBADOR*, en la segunda acepcion. || El terreno blanquico. *Albero*. m. *Albicans* terra. || El terreno que abunda de greda si es blanca. *Blanquizar*. m. *Blanquizar*. m. Agr. *Albicans* terra. || *BLANQUERA*, RA. m. f. fam. La persona que tiene costumbre de mentir. *Bolero*, RA. m. fam. *Mendax*. || adj. Se aplica al terreno blanquecino. *Albarizo*, ZA. adj. *Albicans* terra.

BLANQUEROT. m. Terreno blanquico de mala calidad, mal albero. || Se dice del hombre embustero y despreciable. *Echacuervos*. m. fam. *Mendax* et *contemptibilis* homo.

BLANQUÉT. m. El plomo reducido por los vapores del vinagre á una sustancia parecida al yeso mate, pero algo azulada, y mas pesada y suave al tacto. *Albayalde*. m. *Blanco*. m. Pint. *Cerusa*. f. *Cerussa*. || Especie de embuchado hecho de los hofes del puerco. *Bohena*. *Boheña*. fs. *Lacanicæ* è porci *palmone*. Y si es hecho de la asadura del puerco, *Botagueña*. f. *Botulus*. || El afeite de las mugeres para ponerse blancas. *Blanquete*. *Albarino*. ns. *Fucus ex cerussa*. || Caracol terrestre, mas pequeño que el comun y con la concha blanca. *Caracola*. f. *Limax albus parvus*. || *BLANQUÉT* PETIT. *Caracola* mas pequeña que la comun. *Caracoliilla*. f. d. de *Caracola*. || *BLANQUÉT*, TA. adj. dim. de *Blanc*, CA. *Blanquillo*, IIA. adj. d. de *Blanco*, CA.

BLANQUILLO. m. El soldado de infantería. *Blanquillo*. m. vulg.

BLANQUINOS, SA. adj. *BLANQUANC*, CA. || Aplícase al color de los animales, que consiste en tener el pelo blanco sobre piel rojiza ó blanca. *Albino*, NA. adj. *Albineus*.

BLANQUINA. f. El agua compuesta de ciertos ingredientes que se emplea para blanquear pronto y bien las telas, la cera y otras cosas. *Blanquimiento*. m. *Medicata* aqua ad dealbandum. || La mezcla de ingredientes que se hace para dar de blanco. *Blanqueo*. m. *Confectio* dealbando deserviens.

BLANQUISSIM, MA. adj. sup. de *Blanc*, CA. *Blanquissimo*, MA. adj. sup. de *Blanco*, CA. *Albissimo*, MA. adj. sup. de *Albo*, BA.

BLANURA. f. p. us. *BLANOR*.

BLASFEMAD, DA. p. p. de *Blasfemâr*.

BLASFEMADOR, RA. *FLASTOMADOR*, RA.

BLASFEMAR. u. *FLASTOMAR*.

BLASFEMIA. f. *FLASTOMIA*.

BLASFEMO, MA. m. f. *FLASTOMADOR*, RA. || adj. Se aplica á lo que contiene blasfemia. *Blasfemo*, MA. adj. *Blasphemus*.

BLASSÓ. m. El arte de explicar y describir los escudos de armas que tocan á cada linage, ciudad ó persona.

Blason. m. || Cada figura, señal ó pieza de las que se ponen en el escudo. *Blason*. *Gentilitia insignia*. || Honor ó gloria. *Blason*.

BLASSONAD, DA. p. p. de *de Blasonâr*.

BLASSONADOR, RA. m. f. El que ó la que *blasona*.

BLASSONAR. a. Disponer el escudo de armas de alguna ciudad ó familia segun las reglas del arte. *Blasonar*. a. *Gentilitium* scutum disponere.

BLAT. m. Grama que echa una espiga llena de granos encerrados con cascarrillas, y son duros y fuertes y de color de oro cuando están en sazón. Sirven para el principal alimento del hombre reducidos á harina de que se hace el pan. Hay varias especies. *Trigo*. m. *Triticum*. || El grano de la planta de este nombre. *Trigo*. *Triticum*. || *BLAT AJEGUD*, ALSA ES CAP Á 'L-AMO. ref. Que iudica que cuando se echan los panes, suele haber buena cosecha de granos, porque como regularmente solo sucede en tierras de buena calidad y cuando abundan las lluvias, lo que se pierde en aquellas, se compensa superabundantemente con lo que se coge mas en las otras. *Trigos encamados*, *hinnen la troj á su amo*. ref. *Horreum implet si pluviosus Majus*. || *BLAT BLANC*. Especie de trigo muy blanco. *Trigo albario*. *Frumentum albescens*. || *BLAT D'ASE*. fr. met. Daño ó castigo que se hace ó da á alguno. *Pan de perro*. fr. met. *Pernicies*, castigatio dura. || *BLAT DE CERDEÑA*. Especie de trigo que produce un grano largo amarillento, y el pan que se hace de él tira al mismo color, y es dulce y de poca corteza. *Alaga*. f. *Zea*. || *BLAT DE LAS INDIAS*. Planta, regularmente de poco mas de dos varas de alto. Tiene una caña con nudos á trechos, de donde salen unas hojas largas, estrechas y puntiagudas. Produce unas mazorcas cubiertas de granos redondos, del tamaño de garbanzos, por lo comun amarillos. *Trigo de las Indias*. *Maiz*. m. *Zea* mais. || - - El grano de la planta de este nombre. *Maiz*. || - - La tierra poblada de maices. *Maizal*. m. *Ager zea satius*. || - - Especie de maiz de tierra firme que crece á la altura de mas de dos varas y media, y cuya hoja comunmente tiene una vara de largo y una pulgada de ancho, y fresca se da á las caballerías en lugar de paja. *Gamalote*. m. *Gamalota*. f. || - - Maiz colorado negruzco. *Collisara*. f. || *BLAT DE MÔRO*. Planta de tres ó cuatro piés de altura. De la raíz nacen varios tallos redondos, sólidos y nudosos: las hojas son largas, estrechas y ásperas, y el fruto nace en la extremidad de los tallos formando una panoja de un pié de largo, apretada, casi redonda y gruesa. *Panizo*. m. *Panicum italicum*. || - - La semilla y fruto de la planta de este nombre. Es redondo de lí-

nea y media de diámetro, reluciente y de color entre amarillo y rojo. Se usa para alimento del hombre y de los animales, especialmente de las aves. *Panicum*. || -- Especie de panizo cuyo grano sirve para hacer pan, y de alimento á las aves, y toda la planta de pasto á las vacas y otros animales. *Panicum de daimiel*, ó *negro*. *Zahina*. f. *Sorghium*. Tambien se llama así el grano ó semilla de dicha planta. || -- La tierra sembrada de zahina. *Zahinal*. m. Ager sorgho satus. || **BLAT DE PERDIU**. Planta de cosa de un palmo de altura, de su raíz nacen algunos tallos flexibles y en la extremidad de cada uno de estos sale una especie de espiga, que contiene dos ó tres granos pequeños semejantes á los del trigo. *Trigo de vacas*. || **BLAT ESCOAD**. Especie de trigo cuya espiga no tiene aristas. *Trigo Chamorro*. || **BLAT D'RB**. El trigo que padece la enfermedad llamada tizou, por cuyo motivo la sustancia farinácea toma el color negro ó se convierte en un polvillo de este color. *Trigo alizonado*. || **BLAT PINTAT**. Especie de trigo cuyo cascabillo tiene manchas de azul oscuro. *Trigo berrendo*. *Triticum liberum*. || **BLAT RENIU**. **BLAT ESCOAD**. || **BLAT RÔCJ**. Especie de trigo rubio. *Trechel*. m. *Trigo rubion*. || **BLAT Y MÔLT**, **VÔL EN MORRÔFS**. ref. Que se dice contra los que no contentándose con lo razonable aun quieren mas. *Conde y condadura y cebada para la mula*. *Abad de zarzuela, consistes la olla pedis la cazuela*. refs. *Dapes et lauces petere*. || **BLATS**. pl. Sembrados. *Panes*. *Trigos*. ms. pl. *Segetes*, sata. || **CUAND TENIM BLAT NO TENIM SAC**, Y **CUAND TENIM SAC, NO TENIM BLAT**. loc. fam. Con que se explica que las cosas suelen suceder al revés de lo que se desea, ó podia esperarse. *Cuando pitos flautas, cuando flautas pitos*. loc. fam. Res proposterè evenire. || -- Con que se indica que alternativamente suele faltar alguna de las cosas necesarias. *Cuando la vieja tiene dinero, no tiene carne el carnicero, y cuando tiene carne el carnicero la vieja no tiene dinero*. loc. fam. Res præposterè evenire. || **ABUENERSÈ ES BLATS**. fr. Inclinarsè ó caerse los trigos á causa del viento, agua etc. *Echarse ó encamarse los panes*. fr. Vi ventorum pluvia, etc. *segetes inclinari, jacere*. || **DE BLAT**. Dicese de las tierras proporcionadas para dar trigo. *De pan llevar*. Como: *Terra de blât, tierra de pan llevar*.

BLATÈNC, CA. adj. Lo que tiene alguna de las calidades del trigo. *Triticeo, cea*. adj. *Triticeus*.

BLATER. m. La persona que comercia y trafica en trigo. *Triguero*. m. *Tritici mercaturam faciens*. || **BLATERA, RA**. adj. Lo que anda ó se cria en el trigo. *Triguero, ra*. adj. Intermixtas tritico, inter sata nascens. || Se dice del terreno que rinde y lleva panes y trigo. *Paniego, ga*. *Tritici ferax*.

BLATARROS. m. El grano de trigo quebrantado, que cocido, en algunas partes se suele comer en lugar de potaje. *Frangollo*. m. *Pulmentum ex tritico aqua decocto*.

BLATERA. f. La espiga, caña y grano de trigo, cebada y demas semillas de que se hace pan. *Mies*. f. *Messis*. || adj. f. Que se aplica á la paja del trigo. *Trigaza*. adj. f. *Palea tritinea*.

BLATORDI. m. Especie de cebada cuya espiga no tiene mas de dos órdenes de granos. *Cebada ladilla*. *Hordeum distichon*. || Especie de cebada cuyo grano nace desnudo y moudado como el trigo. *Hordiate*. f.

BLAU. m. El muchacho fámulo del colegio de Nuestra Señora de Lluch en la isla de Mallorca. Se le llama así porque va vestido de azul. || adj. Blas. El color azul en los escudos de armas. *Azur*. *Blao*. adjs. Blas. || **BLAU, VA**. adj. Lo que es de color semejante al que aparece en el cielo cuando está sereno. *Azul*. *Indio, dia*. adjs. *Cæruleus*. Se dice *De cël*, si es del mas claro de todos. *Celeste*. adj. *Cæruleus*. *Fosc* ó *fosca*, si es oscuro. *Pavonado, da*. adj. *Violatus*. En castellano se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *De màr*, si es

azulado oscuro semejante al de las aguas del mar. *Ceruleo, lea*. adj. *Cæruleus*. *Turqui*, si es del mas subido que tira á negro. *Turqui*. *Turquesado, da*. adjs. *Cyaneus*. || Se aplica á los ojos que tienen el color azulado. *Garzo, za*. adj. *Cæruleus*. Y si lo tienen azul claro, *Zarco, ca*. adj. *Cæsius*. || Y á las caballerías que tienen el color melado ó de pelo de raton, *Bellorio, ria*. adj. || Y á lo que tiene color azul, *Azulado, da*. *Cæruleus*. || **DONAR BLAU**. Dar ó teñir de azul. *Azular*. a. *Cæruleo colore illinire*. || **QUIN BLAU! MIRAU QUIN BLAU! BÒN BLAU TÈNS! TÈNS UN BLAU QUI TIRA AN NÈGRE!** etc. etc. exprs. Con que se rechaza la pretension de alguno, ó se nota de despropósito. *¡Qué gracia! Quam bellè*.

BLAUECJAD, DA. p. p. de *Blaucejàr*.

BLAUECJAR. m. Tirar á azul, ó tener visos de azul. *Azulear*. n. *Cæruleum apparare*.

BLAUÈNC, CA. adj. Lo que tira á color azul. *Azulado, da*. *Azulino, na*. adj. Y hablando de las cosas de historia natural, *Aulenco, ca*. adj. *Cærulescens*.

BLAUÈT. m. Florecilla azul que nace en los sembrados.

Ciano. m. *Cyanos*. || El viso de color azul que se da á las medias de seda blanca y á otras ropas. *Azulete*. m. || **BLAUÈT, TA**. adj. Se aplica á lo que es algo azul.

BLAUDINDI. m. *añil*, en la segunda acepcion.

BLAVA. f. Especie de hongos semejante al nícalo ó mizcalo. || **HAVERNÍ DE BLAVAS**. fr. Que significa haber gran ruido, pendencia ó riña. *Andar ó haber la de Mazagatos*. fr. *Maxima rixa, contentio*. || **NA BLAVA**. El mar. *El charco de los atunes*. || **PASSAR NA BLAVA**. fr. fam. Pasar el mar. *Pasar el charco*. fr. fam.

BLAVAROL. m. La hinchazon que se hace en la cabeza por algun golpe que se recibe en ella ó el bulto que se levanta. *Floranco*. m. p. us. *Chichon*. *Eurujon*. *Bollo*. *Tolondro*. *Tolondron*. *Turumbon*. ms. Tuber. Con la diferencia de que si no saca sangre, mas comunmente se dice *Bollo*. Y tambien se dice *Tolondro*, *Tolondron*, y *Turumbon*, si es en alguna otra parte del cuerpo. || La nube grande separada de otra. *Nuharron*. m. *Nubilum*.

BLAVECJAR. n. **BLAUECJAR**.

BLAVÈNC, CA. adj. **BLAUÈNC, CA**.

BLAVÈT. m. **BLAUÈT**. || **BLAVÈT, TA**. adj. **BLAUÈT, TA**.

BLAVOR. f. Calidad que constituye las cosas azules. || Oscuridad grande que suele preceder á las tempestades, cubriéndose el cielo de nubes muy negras. *Cerrazon*. f. *Nubium densa caligo*.

BLAVURA. f. La señal amoratada que queda en la parte del cuerpo en que se recibió algun golpe. *Cardenal*. *Ramalazo*. ms. *Livor*.

BLAY. m. Nombre propio de hombre. *Blas*. m. *Blascos*. || **BLAY, YA**. m. f. Apodo que dan á la persona simple y crédula, ó demasiadamente cándida y fácil de engañar. *Papahuevos*. *Papamoseas*. *Papanatas*. com. *Stolidus*.

BLÈ. El hilo, cuerda de algodón ú otra cosa que está en el centro de la vela ó antorcha, para que encendido alumbré. *Pábilo*. *Pabla*. ms. *Ellychium*. || La mecha de algodón ó trapo torcido que se pone en los velones ó candiles para que arda. *Mecha*. *Torcida*. fs. *Ellychium*. || **RENCIÍ**, por Guedeja. || **BLÈNS DE PASTOR**. m. pl. **ESTÈPAJUANA**. || **ESFLORAR ES BLÈ**. fr. Preparar el pábilo de las velas ó antorchas para que fácilmente se encienda. *Apabilar*. a. *Ellychium apparare*. || **MENJAB BLÈNS**. fr. Hablar ó pronunciar mal algunas razones ó palabras, de modo que con dificultad se entienden. *Mamullar*. a. *Balbutire*. || **VEL-ÈM ES BLÈ**. loc. fam. De que se usa para amenazar á alguno, particularmente á los muchachos, con el castigo, si no hacen bien alguna cosa. *Cuidado me llamo*. fr. fam. *Cave facias*. || -- fr. fam. De que se usa para amenazar. *Hacer y acontecer*. fr. fam. *Jactare minus*.

BLÈD. m. Planta anua que echá los tallos rastreros de

medio pié de largo: tiene las hojas ovaladas de un verde oscuro, y las flores muy pequeñas amontonadas formando como racimos. Esta planta cocida es comestible. *Armuelles. Bledo.* ms. *Amaranthus blitum.*

|| **BLÉD BORD.** Planta anua que crece hasta la altura de pié y medio, de un verde oscuro, con las hojas triangulares y las flores colocadas en racimos y muy pequeñas. *Armuelles borde.* *Chenopodium viride.* || **BLÉD BOSCA.** Planta anua que nace en el campo y crece á la altura de pié y medio; sus hojas son de figura triangular y por el mirgen recortadas ó arrugadas, las flores, que son verdes como la planta, muy pequeñas y nacen amontonadas en el extremo del tallo. Esta planta en varias partes se cultiva y come cocida. *Armuelle.* m. *Atriplex.* || **NO M'UI BONA UN BLÉD Ò NO VAL UN BLÉD.** fr. met. fam. Con que se explica el desprecio que se hace de alguna cosa ó lo poco que ella importa. *No dársele un bledo á uno, no importar ó no valer un bledo.* fr. met. fam. *Rem nihili pendere, nullus pretii esse.*

BLÉDA. f. Planta hortense, cuyas hojas son grandes, anchas, gruesas, lisas, jugosas y acanaladas. Las hay de varias especies, que se distinguen por su color mas ó ménos verde. *Acelga.* f. *Beta cicla.*

BLENERA. f. ant. El cañutito ó canalita en donde se pone la mecha ó torcida para alumbrar, ó encender lumbré. *Mechero.* m. *Lychni rostrum.*

BLÉNORRAGIA. f. Med. Flaxion inflamatoria de las partes podendas en ambos sexos. *Blenorragia.* f. Med.

BLONDA. f. Espécie de encaje de seda de que se hacen y guarnecen vestidos de muger y otras ropas. *Blonda.* f.

BLONDINA. f. Blonda angosta. *Blondina.* f.

BLOQUECJ. m. Cerco que se pone á una plaza á distancia y fuera de tiro de cañon, ocupando los pasos, para impedir que se introduzcan gente y víveres. *Bloqueo.* m. Obsidio.

BLOQUECJADOR, RA. m. f. El que ó la que bloquea. || adj. Que puede bloquearse.

BLOQUECJAR. a. Poner bloqueo á alguna plaza á distancia y fuera de tiro de cañon, ocupando los pasos, para impedir que se introduzcan gente y víveres. *Bloquear.* a. *Circumcludere, obsidere.*

BO. m. **BONÓ,** en la segunda, tercera y cuarta acepcion. Como: *Bò de mèl-la, núcleo de almendra.* || Influjo, poder y valimiento. Como: *Té bò emb ell, tiene valimiento con él.* || La benevolencia y amistad de otro. *Gracia.* f. Benevolentia. || **BÒ, NA.** adj. Lo que tiene bondad en su género. *Bueno, na.* adj. *Bonus.* || La persona demasiadamente sencilla. *Bueno, na.* *Incalidus.* || Lo que es útil y á propósito para alguna cosa. *Bueno, na.* *Utilis.* || Lo que es gustoso, agradable, divertido. *Bueno, na.* *Gratus.* || Grande. *Bueno, na.* Como: *Bòna cuita, buena cosecha.* || Mucho. *Bueno, na.* Como: *Té bòna bossa, tiene buena bolsa.* || Hourado. *Bueno, na.* Como: *Forc es. séu hàmo bò, fúé su hombre bueno.* || Sano. Lo que no se ha deteriorado y puede servir. *Bueno, na.* Como: *Aquest vestid encàra es bò, este vestido todavìa es bueno.* || Se aplica al tiempo sereno y apacible en el mar. *Bonancible.* adj. *Placidus.* || Copioso, abundante, excesivo. *Largo, ga.* adj. *Largus, copiosus.* || Pronto, expedito, el que hace en abundancia lo que significa el verbo ó verbal con quien se junta. *Largo, ga.* *Expeditus, promptus.* Como: *Aquest jove es bò par fèr fèina, este jòven es largo en trabajar.* || Bastante, suficiente. *Bueno, na.* || **ABONAD, NA.** en la primera acepcion. || Lo que tiene disposicion ó suficiencia para alguna cosa. *Idóneo, na.* adj. *Idoneus.* || Usado con el verbo *ser,* á veces significa extraño, particular, notable. *Bueno, na.* Como: *Lo bò es que vòl sabrer més qu' es séu mèstre, lo bueno es que quiere saber mas que su maestro.* || Escogido, preferible, lo mejor entre varias cosas, generalmente de la misma especie ó clase. *Saneado, da.* adj. Como: *Li tocà lo bò de*

s'heretad de son père, le tocó lo mas saneado de la herencia de su padre. || Seguido de la preposicion de y del infinitivo de algunos verbos, significa facilidad para hacer lo que estos verbos significan. *Fácil de.* *Facilis.* Como: *Es bò de véurer, es fácil de ver.* || **BÒ Á BÉURER.** Se aplica á lo que se puede beber. *Potable.* *Bebedizo, za.* *Bebedero, ra.* adjs. *Potabilis, Bebedizo, za,* se dice especialmente del agua. Como: *Aigo bòna á béurer, agua bebediza.* || **BÒ Á MENJAR.** Se aplica á lo que se puede comer. *Comestible.* *Comedero, ra.* adjs. *Edulis.* || **BÒ D'ATURAR.** El que para. Se dice frecuentemente de los caballos que paran bien ó con facilidad. *Parador.* m. *Equus gradum scitè sistens.* || **BÒ DE CUATSERVÒT MA.** Se dice del que usa igualmente de la mano izquierda que de la derecha. *Ambidextro, tra.* adj. *Utraque manu pro dextra utens.* || **BÒ DE DUR.** fr. Se aplica á la persona dócil y de condicion suave y apacible. *Manual.* adj. *Facilis.* || **BÒ D'EN MALALTIA.** Se dice de la persona delicada en la salud y disposicion corporal. *Quebradizo, za.* adj. *Debilis.* || **BÒ D'ENTENDRE.** Fácil de entender. *Manual.* *Captu facilis.* || **BÒ DE FER.** Se aplica á lo que es de fácil ejecucion. *Manual.* *Facilis.* || **BÒ PAR BÉURER.** fr. *ASSEDEGADOR, RA.* || **BÒ Y BEBEDOR.** loc. Bueno, de buena calidad, ó de recibo. *Marchante.* adj. *De recibo.* loc. || - for. *ABONAD, DA,* en la tercera acepcion. || - for. En que se expresan las calidades que debe tener el fiador ó depositario: Y se aplica tambien á las fianzas. *Lego, llano y abonado.* *Lego, llano, tisa y abonado.* locs. for. *Exceptionum juris expers.* || **Á LAS BÒNAS.** mod. adv. De grado, voluntariamente. *A buenas: De bien á bien.* mods. adv. *Spontè libenter.* || **ALTRI VENDRÀ QUI BÒ EN FERÀ.** ref. Que advierte que muchas cosas se tienen por muy malas hasta que se experimentan otras peores. *Malo vendrà que bueno me hard.* ref. || **ANAR PAR BÒ.** fr. Mejorar, dejar de estar peor. *Desempeorar.* n. *Melius se habere.* || - Fortalecerse, recuperarse. *Desempeorarre.* r. *Vires recuperare.* || - Recobrase, convalecer de alguna enfermedad grave. *Alear.* n. met. *Ir aleando.* fr. met. *Sanitatem sensim recuperare.* || **ANA NA BÒ.** expr. Con que se da á entender el bullicio y algazara que suele haber en algun concurso, cuando la gente suele estar contenta y alegre. *Ande la loza.* expr. met. fam. *Indulgente gaudio.* || - exclam. met. *ironi.* V. **ANA.** || **ARRAMBÈT Á BÒNS Y SERÀS UN D'ÀLS.** ref. Que recomienda la utilidad que se sigue de las buenas compañías. *Allegate ó arrimate á los buenos y serds uno de ellos.* ref. *Qui cum sapientibus graditur sapiens erit.* || **CUARD MÉS BÒ ES MÉS M'AGRADA, Y SI NO, TOT M'ASSANTA.** ref. Que se aplica al ambicioso, que cuando no puede conseguir mucho, no deja de tomar lo que le dan, aunque sea de corta entidad. Tambien se dice de los que saben estrecharse, cuando el estado de su hacienda aconseja la economía. *Cuando no tengo sabemo, de todo como.* ref. *Etsi magna ambiam, parva non despiciam.* || **DE BÒ.** mod. adv. En realidad, con empeño, con formalidad. *De veras.* mod. adv. *Reapse.* || **DE BÒ Á MILLO.** mod. adv. Grandemente, con excelencia y primor. *A mas y mejor.* mod. adv. || **DE BÒNS Y DE VERAS.** mod. adv. *Verdaderamentó.* *En realidat de veridat.* mod. adv. *Reapse.* || **EN BÒNAS, Ò EN BÒNAS EN BÒNAS.** mods. adv. Buenameute ó sin repugnar. *De bueno á bueno.* *De buenas á buenas.* mods. adv. *Libenter, grato animo.* || **ESCAPAR DE BÒNA.** fr. Salvarse en una tabla, haberse escapado diffoilmente de algun mal ó peligro. *Librarse de buena.* fr. || **ESSÈR BÒ.** fr. Ser útil ó á propósito alguna cosa para lo que se desea ó intenta. *Ser de provecho.* fr. *Conducere.* || **ESSÈR BÒ PAR BÉURER.** fr. *ASSEDEGAR.* || **ESSÈR BÒ PAR TOT.** fr. met. fam. Que se dice frecuentemente del dinero. *Saber á todo.* fr. met. fam. *Ad omnia esse aptum.* || **ESSÈR BÒ PAR CASTA.** fr. Hablando de los animales padres del ganado, es tener fecundidad en la generacion. *Padrear.* n. *Admissa-*

riam agere. || **ESSÈR BÒ** ALGÚ PAR ALGUNA CÒSA. Tener alguno habilidad ó destreza para hacer alguna cosa. *Dar el naipe á alguno para alguna cosa.* fr. || **ESSÈR BÒ** PAR TOT. fr. Estar alguna cosa dispuesta ó ser á propósito para servir en cualquier ministerio á que se quiera aplicar. *Hacer á todo.* fr. Ad omnia paratum esse. || **ESSÈR DE LO BÒ.** fr. Ser una cosa sobresaliente en su línea. *Ser de punta.* fr. || **FER BÒ.** fr. Causar buen efecto á la vista alguna cosa, como algun adorno, edificio, etc. *Hacer bien.* fr. Y en el caso contrario, aunque no tan frecuentemente, se dice: *No fer bò, hacer mal.* || **FER BÒ Á ALGÚ.** fr. fam. Ser alguno todavia peor que otro, conocido ya por malo. *Hacer bueno á alguno.* fr. fam. || **FER BÒ Á ALGÚ.** fr. Salir por fiador de alguno, responder por él. *Abonar á alguno.* fr. Vadimonium facere, vadem se constituere. || **FER BÒ EMB ALGÚ.** fr. Lograr la benevolencia de alguno con los servicios y gustos que se le hacen. *Ganar la voluntad de alguno.* fr. Alterius gratiam sibi conciliare. || **FERRÓ BÒ.** fr. met. Probar alguna cosa ó justificarla. *Hacer buena alguna cosa.* fr. met. fam. Comprobare. || **FÈRAL BÒNA.** fr. iron. Que se usa cuando alguno ha incurrido en algun yerro ó desacierto. *Hacer buena hacienda.* fr. iron. Opus egregium operari. || **FÈR LA BÒNA.** fr. ADULAR, en la segunda acepcion. || **FÈRÚ BÒ.** fr. Tocar ó estar cerca de acertar ó hallar alguna cosa. *Quemarse.* r. Ferè attingere. || **MASSE BÒ** fr. Sencillo, sin malicia ni doblez. *Cándido, da.* adj. Cándidus. || - - Simple, poco advertido. *Cándido, da.* Cándidus. || **LO BÒ EU FA** TORNAR DOLENT. loc. fam. Con que se da á entender que alguno hace mal uso del bien que tiene, y le convierte en daño propio. *El bien le hace mal.* loc. fam. Bonum in malum convertit. || **LO QUI NO 'S BÒ** PAR UN, ES BÒ PA 'S-ALTRE. ref. Que enseña que no todas las cosas convienen á todos. *Con lo que Sancho sana, Domingo adolece.* Nou omnibus omnia prossunt. || - - Con que se da á entender que lo que aprovecha para unas cosas, suele dañar para otras. *Lo que es bueno para el higuado, es malo para el baso.* ref. Nou omnibus omnia. || **NO ESSÈR BÒ** PAR DRU NI P'EL DIABBLE. fr. fam. Con que se explica la inutilidad, ó ineptitud de alguna persona, ó cosa. *No servir á Dios ni al diablo.* fr. fam. Nec sibi nec alteri prodesse. || **NO ESSÈR BÒ** PAR RES. fr. Ser inútil, no servir para nada. *Ser una mantita mojada.* fr. fam. || - - No ser á propósito para cosa alguna, ó ser enteramente inhábil. *No ser para silla ni para albarda.* fr. fam. Omnino ineptum esse. || **NO ESSÈR BÒ** PAR COVAR NI PAR PÒDRER. fr. **NO ESSÈR BÒ** PAR RES, en la acepcion que antecede. || **NO ESSÈR BÒ** PAR MALAIDA I.A CÒSA. Ser enteramente inútil, ó inhábil. *No ser bueno para frito ni cocido.* fr. || **NO ESSÈR BÒ** PAR MAR NI PAR TÈRRA. fr. **NO ESSÈR BÒ** PAR COVAR NI PAR PÒDRER. || **NO PARAR Á RES** DE BÒ. fr. Con que se significa que alguno tendrá fin desgraciado ó infeliz por su mala vida y delitos; y traslaticamente se dice de otras cosas que por su mal estado ofrecen mal éxito. *Parar en mal.* fr. Adversum vel infaustum finem habere. || **PAGA Y ESTARAS BÒ.** ref. Que aconseja la puntualidad en pagar las deudas para librarse de los cuidados y molestias que ocasionan. *Paga lo que debes, sanarás del mal que tienes.* ref. || **TENIR BÒ** EMB ALGÚ. fr. Tener influjo, poder y valimiento con alguno. *Tener mano con alguno.* fr. met. Valere gratia apud aliquem. || **TENIRI BÒ.** fr. Tener valimiento con alguna persona. *Tener cabida ó gran cabida en alguna parte ó con alguna persona.* fr. met. Apud aliquem gratia vel autoritate valere. || **TROBARÓ BÒ.** fr. AGRADAR, en la tercera, cuarta y quinta acepcion. || **TROBARNO BÒ FÈRM.** fr. AGRADAR FÈRM Ó MOLT.

BOBIÀ. m. Especie de taconcillo que se forma en la cara inferior de las herraduras á la punta de los callos para suplir en las caballerías algunos defectos de los cascós ó huellas. *Ramplon.* Talus inferiori ferrea solea. || Piecécita de hierro en forma piramidal que se pone en la lumbré y callos de las herraduras, para que

las caballerías haciendo hincapié sobre el hielo, puedan caminar por él sin resbalarse. *Ramplon.* Talus inferiori ferrea solea. || **BOBIÀ, NA.** adj. Que se aplica al calzado ó zapato tosco y bañado de snela. *Ramplon, na.* adj. Ruidis, amplius calceus. || met. Tosco, grosero, inculto, desaliado. *Ramplon, na.* met. Impolitus. || **EMB BOBIÀ.** mod. adv. Con herradura de ramplon, ó con ramplones. *A ramplon.* mod. adv. Talis ferræ soleæ additis.

BOBIANOT, m. aum. de *Bobidà.* || **BOBIANÒT,** TA. adj. aum. de *Bobidà, na.*

BOBIANÉT. m. d. de *Bobidà.* *Ramploncillo.* m. d.

BÓBILA. f. Persona ruda y torpe. *Mucho de litera.* expr. fam. || Simple, ineutecato, dejado y flojo. *Panarra.* m. Bardus, iners.

BOBÓ. m. Cualquiera cosa de dulce que se ofrece ó dá á los niños porque callen ó hagan lo que no quieren. *Chochos.* m. pl. Cupediz, bellaria.

BOC. m. Cuadrúpedo con cuernos grandes, esquinados, nudosos, retorcidos é inclinados hácia atras. Tiene el pelo largo, recio y áspero, y debajo de la mandíbula inferior, tiene un gran mechón de pelos en forma de barba. *Cabron.* *Mucho cabrio ó de cabrio.* m. Hircus. || **BOC DE** TORNIDLA. El macho de cabrio indus-triado á estarse quieto para que el ganado no se esparrame ni extravie. *Macho de parada.* Cicuratus caper. || **BOC DE** VITÈM. met. El hombre muy lascivo. *Mico.* m. met. || **NO MENJAR** BOC. fr. met. fam. Que se dice del que es hábil y apto en alguna materia, cuando se duda de su destreza. *No ser rana.* fr. met. fain. Optimè calere, vel operari.

BOCA. f. Parte del rostro por donde se toma el alimento y se despiden la voz. *Boca.* f. Bucca os. || **Entrada.** *Boca.* Aditus, os. Como: *Boca de forn, boca de horno.* || **Abertura, agujero.** *Boca.* Hiatus chasma. || La boca en forma de embudo, por la cual respiran los volcanes arrojando humo, lava y otras materias. *Cráter.* m. *Cratera.* f. || El arco de la puente por donde pasa el agua y tambien el que tiene el molino para que entre la que hace andar la rueda. *Ojo.* m. Oculus. || met. La persona ó animal á quien se mantiene y da de comer. *Boca.* met. Qui alitur. || **BOCAS.** f. pl. El conjunto ó serie de arcos en los puentes. *Arca-das.* f. pl. || **BOCA D' ANFÓS.** **BOCANAM.** || **BOCA BORROSA,** VI BÒNA HERMOSA. ref. Que advierte lo bien que parecen las mugeres aplicadas á sus labores. *Boca pajosa cria cara hermosa.* *Boca brozosa cria muger hermosa.* ref. Laboris studium mulieris decus. || **BOCA DE** CAMÈR. La entrada ó embocadura de una calle. *Bocacalle.* f. Vicinalis vis os. || **BOCA DE** CAMA DE CALSONS. La abertura inferior del calson por donde salen las piernas. *Boquilla.* f. Braccarum ora circa poplites. || **BOCA D'ES** CÒR. La parte que hay entre el pecho y el vientre, en la cual se recibe el alimento, y tambien se toma por la parte exterior. *Boca del estómago.* Ventriculum cibi receptaculum, vel ejus extima pars. || **BOCA DE** FLAUTA. Se dice de las escopetas que abren algo mas por la parte de la boca. *Atrómpetado, da.* adj. || - - Se aplica al cañon trabuco ó pistola que tiene la boca en figura de trompeta. *Abocardado, da.* adj. || **BOCA D' INFÈRN.** Suele darse este nombre á los volcanes, y á los murmuradores y maldicientes. *Boca de infierno.* || **BOCA DE** MÀNGCA. La parte de la manga que está mas cerca de la muñeca. *Bocamanga.* f. Manicarum ora. || **BOCA D' ÒR.** Se dice del que habla muy bien y con elegancia. *Boca de oro.* *Pico de oro.* Facundissimus vir. || **BOCA DE** RIV. La parte por donde el rio entra y desagua en el mar. *Boca de rio.* Ostium. || **BOCA DE** RIAYA, Ó DE MUGA RIAYA. expr. Que denota la asabildad y agrado en el semblante y en las palabras. *Boca de risa.* expr. Grata, jucunda oris species. || **BOCA DE** REZADA. La boca que está á modo de la abertura de las alcancías por donde en estas se echa el dinero. *Boca de hucha.* Labia compressa. || **BOCA DE** VERITAD. El que dice á otro con claridad lo

harera. f. Pustula in ore infantium. || Laga en la boca de los animales. *Boquera*. Ulcus in ore animalium.

BOCACUNY. adj. Se aplica al caballo que tiene la boca parecida á la del conejo, y á esta misma boca. *Boquiconejuno*, *na*. adj. Buccam ad instar coniculi habens.

BOCAENFOÑADE, **DA**. adj. Que tiene hundida la boca. *Boquihundido*, *da*. *Boquisumido*, *da*. adjs. Depressa ore.

BOCAESTRETE, **TA**. adj. Que tiene estrecha la boca. *Boquiangosto*, *ta*. adj. Ora augustior.

BOCAFORTE, **TA**. adj. Se aplica al caballo que tiene muy dura el cutis de los apéctos ó encías y por esto siente poco el freno y no le obedece. *Boquiduro*, *ra*. adj. Durati oris equus.

BOCAFOSCA. f. Apodo con que se moteja al que no tiene unidas ó dientes ó los tiene malos ó separados. *Muelas de gallo*. *Eidestylus*. || Cualquiera arma que se carga con pólvora; pero comunmente se entiende por escopeta, pistola, trabaca etc. *Roca de fuego*. Arma ignivoma.

BOCAFRESQUE, **CA**. Se aplica al caballo que tiene la boca muy salivosa, y por esto es décil y obediente al freno. *Boquifresco*, *ca*. adj.

BOCAGROSSE, **SSA**. adj. Se aplica al caballo que tiene la boca grande en demasia. *Boquiragado*, *da*. adj.

BOCAMOLLA. f. Caracol terrestre que tiene blanda la concha al rededor de la boca.

BOCAMOLLE, **LLA**. adj. Se aplica á las bestias de freno que por tener la boca delicada y suave sienten mucho los toques del bozado. *Boquimuelle*. adj. Blando de boca.

BOCAMPLE, **PLA**. adj. Que es ancho de boca. *Boquiancha*, *cha*. adj. Ore patulus.

BOCANÉGRA. f. Caracol terrestre de color de avellana que tiene la boca negra. *Boquinegro*. m. Helix liquoram.

BOCANÉGRE, **GRA**. adj. Se aplica á los animales que tienen la boca ó hocico negro, siendo de otro color lo restante de la cabeza ó de la cara. *Boquinegro*, *gra*. adj. Ore nigere.

BOCANAM. f. La boca grande y rasgada. *Boca de espuerta*. met. Os patulum.

BOCARRUADE, **DA**. adj. Que frunco la boca. *Boquifruncido*, *da*. adj. Compresus ore.

BOCASÉQUE, **CA**. adj. Que tiene seca la boca. *Boquiseco*, *ca*. adj. Siccus ore. || Se aplica al caballo que un sabora el freno ni hace espuma. *Boquiseco*, *ca*. Ore siccus vel siccior.

BOCATORTE, **TA**. adj. Que tiene la boca torcida. *Boquitortido*, *da*. *Boquiuerto*, *ta*. adjs. Ora obliqua.

BOCADELL. m. Especie de lienzo delgado y poco fino. *Bocadilla*. *Platilla*. f.

BOCAINA. f. La entrada que en algunos parages tienen las barras de los rios con fondo suficiente para dar paso á ciertas embarcaciones. *Bocaina*. *Bocana*. fa.

BOCELL. m. Instrumento en forma de media caña que sirve para hacer los boceles. *Bocel*. m. || Arq. Especie de moldura en forma de media caña. *Bocal*. *Capitara* capaliculata. Arq. || m. c. *bossela*. Arq. Moldura lisa, cuya proyectura comprende un semicírculo. *Medio bochel*.

BOCELLAR, **DA**. p. de *Bocellar*.

BOCELLAR. a. Forinar el bozel á alguna pieza. *Bocellar*. a. In formam canalis aliquid elaborare.

BOCELLÉT. m. d. de *Bocell*. *Bocete*. m. d. de *Bocel*. En castellano suele usarse por *Bocel*.

BOCELLOI. m. a. de *Bocell*. *Bacelon*. m. a. de *Bocel*.

BOCOTA. f. a. de *Boca*. *Bocaza*. f. a. de *Boca*.

BOCOTE. m. El que tiene la boca grande. *Bocota*. m. Ore patulus.

BOCX. m. Tonto, mentecato. *Bola*. m. fam. || *Bobo*. *Bobatel*. m. fam. || *boex*. *ta*. m. f. *BAJA*. *NA*. en la primera acepción. || adj. El que ó la que es de poca entendimiento y capacidad. *Bobo*, *ba*. adj. Stultus. || *boex* y *BAJA*. *BOCXA* y *BAJANA*. joc. Se dice de la persona muy

tonta. *Bobitonto*. *ta*. adj. joc. || á lo *boex* mod. adv. á lo *BAJA*. || con un *boex*. Se dice del que tiene trizas ó cosas de bobo. *Abobado*, *da*. adj. Stulto similis.

BOEX es *boex*. fr. Fingirse tonto. *Hacer el bobo*, ó *del bobo*. fr. Se stultum simulare. || *BOEX* *BOEX*. fr. Hacer bobo á alguno, entorpecerle el uso de las potencias. *Abobar*. *Embobecer*. cas. *Strupescere*. || *BOEX*. fr. Volverse bobo, entorpecerse. *Abobarse*. *Embobarse*.

BOCXA. f. Mata, cuyas hojas son muy delgadas y blancuebinas, y sus tallos tiernos, y despiden un olor suave. *Abrotano*. m. *Boja*. f. Artemisia, abrotanum. Se suele usar contra las lombrices. Suele servir para el estómago. En mallorquín tambien se dice *Screvelk*. || El conjunto de cabellus que está á los lados de la cabeza, ó que solta las sienas. *Aladar*. m. Capilli temporum. Usase mas comunmente en plural. || El pelo de la boca que cae á la mejilla, y allí se corta ó se forma en trenzas. *Garceta*. f. Cincian anteriores. || La arruga que hace un vestido cuando viene ancho y no ajusta bien al cuerpo. *Bolsa*. *Bocha*. fa. Ruga. Aunque *Bocha* es provincial, se usa mucho. || La arruga del vestido casual ó hecho de propósito ó por estar mal cosido. *Buelle*. f. Ruga in vestibus. || La arruga que hace la boca que no sienta bien. *Bucha*. m. Umbr. || Naut. La curvatura que hace cualquiera vela ó cuerda que no está tirada. *Senos*. m. Naut. Rudentis laxitas.

BOCXENG, **CA**. adj. Lo que es propio de bobos. *Bobu*, *no*, *na*. adj. joc. || con un *boex*. || Se aplica á las cosas dichas ó dichas con boberia. *Bobatido*, *os*. adjs. fam. Stultus. || Lo parecido á *Bobax*.

BOCXÉT, **TA**. adj. d. de *Boex*. *Bobillo*, *lla*. *Bobillo*, *ta*. adjs. d. de *Bobo*, ha. *Boboncillo*, *lla*. adj. d. fam. de *Bobo*, na.

BOCXIC. m. Bolsa, saquillo de tela gorda ó de cuero ó de ropa para poner perdigones. || Cauterizo ó vejiga que el que padece estanguria sobre pñerose para sacar las gotas de la orina. *Estanguria*. f.

DE BOCXILIS. **BOCXILIS**. mod. adv. volgi. De balde ó sin trabajo. *De bobilis*. *bobili*. mod. adv. vul. n.

BOCXISSIM, **MA**. adj. sup. de *Boex*, *ta*. *Bobissimo*, *ma*. adj. sup. de *Bobo*, ha.

BOCXISSIMAMENTE. adv. m. Con mucha boberia. *Bobissimamente*. adv. m. Stultissimè.

BOCXO. m. fam. bobotum. || *BOCXO*. m. El que es muy bobo. *Bobolias*. *Bobaria*. ms. fam. || aum. de *Boex*. *Bobote*. *Bobaticon*. *Bobaron*. *Bobazos*. ms. aum. de *Bobo*. || *BOCXO*. *ta*. adj. aum. de *Boex*. *BOCXO*. *na*. m. fam. aum. de *Bobo*, ha.

BOFEGAR. f. Amorello que se suele elevar en el cutis y llenarse de humor acido. *Ampolla*. *Kejiga*. fa. Vesicula, vesicula. || La costrilla de cañ que se eleva de pñerose del enfriado de las paredes. *Caliche*. m. m. m.

BOFEGAR, **DA**. p. p. de *Bofegar* y *Bofegarse*.

BOFEGAR. a. Hacer ampollas. *Ampollar*. m. *Wecitas* gigerge. Usanse como recipientes, y ademas en otros muchos como dentro. || *BOFEGAR*. m. Levantarse unas ampollas en el panal cocense, por haberse enfriado la masa antes de entrar en el obrero. *Olivares*. f. *Ampollas* *fecari* panem.

BOFEGUENG, **CA**. adj. Lo que es parecido al amorello llamado ampolla. *Ampollar*. adj. Vesice similia.

BOFEGUETA. **BOFEGUEVA**. **BOFEGUINA**. **BOFEGUINAL**. f. d. de *Bofega*. *Ampollita*. *Ampollica*. *ta*. *Ampollita*. *ta*. d. de *Ampollas*. *Kejigata*, *llanta*. *Kejigata*. f. d. de *Kejiga*.

BOFEGOTA. f. aum. de *Bofega*. *Vejiga*. m. aum. de *Vejiga*.

BOICX, **XA**. adj. ant. *boex*. *BOICX*. *ta*. m. f. *BOICX*.

BOIG, **GAI**. adj. natl. *boex*. *BOIG*. *ta*. m. f. *BOIG*.

BOINA. f. Gorra chata que se usa en el país *vasto*. *Boina*. f. m. *BOINA*.

BOIRA. f. Vapor grueso que se extiende sobre la super-

ficie de la tierra, por no poder subir por su pesadez á la media region del aire. *Niebla*. f. *Vaharina*. f. fam. Nebula. || Enfermedad de los ojos, que los oscurece y estorba la vista. *Niebla*. Nebula. || met. La confusion y oscuridad que no deja percibir ó hacer juicio de las cosas ó negocios. *Niebla*. met. Nebula. || Med. Nube que se forma en el ojo. *Argema*. f. Med. *Argema*. || Med. Porcion crasa de orina que sube y se deja ver en la parte superior de ella. *Niebla*. Med. || BÒIRA MARINA. La niebla que se levanta en el mar. *Bruma*. f. Nebula. || BÒIRA PASTURA, AIGO SEGURA. ref. Que denota que cuando la sierra está cubierta de nubes ó niebla suele llover pronto. *Quando la sierra está tocada, en la mano viene el agua*. ref.

BOIRADA. f. Niebla espesa y baja. *Neblina*. f. Nebula densior.

EN BOIRE. m. Aquella persona que sirve de diversion á los que concurren á una boda ó hacen gastos. *La vaca de la boda*. || El que por su figura ridicula y porte extravagante sirve de juguete y diversion á los demas. *Hazmereir*. m. Ridiculus homuncio.

BOIRÈNC, CA. adj. Lo perteneciente á la niebla. *Brumal*. adj. *Brumalis*.

BOIRÈTA, **BOIRÈUA**, **BOIRONA**. f. d. de *Bòira*. *Neblilla*. f. p. us. d. de Niebla.

BOIRINA. f. Lluvia menuda que cae blanda y suavemente á modo de niebla. *Llovizna*. *Mollizna*. fs. Pluvia tenuis. || **BOIRINAS**. f. pl. Partículas que vagando en el interior de los ojos, ofuscan la vista. *Chiribitas*. f. pl. fam. || **FER BOIRINA**. fr. Llover blanda y suavemente, tanto que apenas se percibe. *Molliznar*. *Molliznear*. ns. impers. Tenuiter pluere.

BOIROS, SA. adj. Lo que abunda de nieblas ó está cubierto de ellas. *Brumoso*, *sa*. *Nebuloso*, *sa*. adjs. Nubilos. || Oscuro, denso, espeso. *Caliginoso*, *sa*. adj. *Caliginosus*. || Poet. Se aplica al aire denso y opaco. *Caliginoso*, *sa*. Poet. *Caliginosus*.

BOIROTA. f. aum. de *Bòira*. || La bruma espesa y grande que se levanta en el mar. *Brumazon*. m. aum. de *Bruma*.

BOITUD. f. **BAJANADA**. || Bobería, necedad. *Simpleza*. f. *Stultitia*. || met. Cualquiera necedad ó cosa insustancial. *Pampirolada*. f. met. fam. *Ineptiæ*. || **DIR Ò FER BOITUDS**. fr. **BAJANEJAR**.

BOL. m. Especie de arcilla muy fina y de color rojo mas ó menos encendido. *Bolarménico*. *Bolo arménico*. ms. *Boilus armenicus*. Y entre doradores, *Bol*. m. y *Rùbricalemnia*. f. *Rubrica lemnia*.

BOLA. f. En algunos juegos de naipes, como las cargadas, mediator, etc. el lance de hacer uno todas las bazas. *Bola*. f.

BOLANDERA. f. En los carros, galeras, cureñas, etc. el anillo chato de hierro en que entra el eje, y sirve para que el cubo de la rueda no se roce con la continuacion del movimiento. *Arandela*. *Volandera*. fs.

BOLANTÍ. m. Aparejo de pesca, que consiste en un cordelillo con algunos anzuelos y sus correspondientes plomos colocados en codales á trechos hácia uno de sus extremos, por el cual se arroja con fuerza al aire, para que caiga y entre en el agua claro y estirado. *Volantin*. m. || Especie de cordel mas grueso que el bramante. *Cordel de Idtigo*. *Bolantin*. ms. *Fanis*, *restis*.

BOLCAD, DA. p. p. de *Bolcàr* y *Bolcàrsé*. *Envuelto*, *ta*. p. p. irr. de *Envolver*.

BOLCADA. f. La accion y efecto de revolcarse. *Revuelco*. m. *Volutatio*.

BOLCADOR. m. El sitio ó lugar donde se revuelca. *Revolcadero*. m. *Volutabrum*. Y si se habla del javalí y otros animales fieros, en sentido metafórico tambien en castellano se dice, *Cama*. f. || Charco ó paraje donde suelen bañarse y revolcarse las reses. *Bañadero*. m. *Bañil*. m. *Mont*. *Limosus lacus*. || El paño ó cualquier otra cosa que sirve para envolver. *Envolvedero*. *Envol-*

vedor. ms. *Pannus involvendo aptus*. || La mesa ó camilla en donde se envuelven los niños. *Envolvedero*. *Envolvedor*. || **BOLCADOR**, RA. m. f. El que ó la que *Bolca*. || adj. Lo que puede ó merece ser *Bolcàd*.

BOLCAR. a. Cubrir alguna cosa dando vueltas al rededor de ella con paños ú otras telas. *Envolver*. a. *Involvere*, *obvolvere*. || *Envolver* á las criaturas. *Empañar*. a. *Pannus involvere infantem*. || met. Concluir, convencer, confundir. *Envolver*. met. || **BOLCARSE**. r. Echarse sobre alguna cosa, estregándose y refregándose en ella. *Revolcarse*. *Volquearse*. rs. *Volutari*. || **BOLCARSE DE RIURER**. fr. fam. **COMPIXARSE DE RIURER**. || **BOLCARSHI**. fr. met. Que quedar mal é indecorosamente en alguna accion ó empresa. *Salir por el albañal*. *Salir por el ardoñon*. frs. met. *Indecorè*, *turpiter* rem gerere. || - - met. Estar entregado totalmente á los vicios. *Encenagarse*. *Revolcarse*. rs. met. || - - met. Proceder, sin concierto ni decoro en las acciones ó palabras. *Despifarrarse*. r. fam. met.

BOLDRECJAD, DA. p. p. de **BOLDRECJAR**.

BOLDRECJAR. n. Hacer borbotones el agua. *Borbotollar*. *Borbotonear*. ns. *Ebulliere*, *æstuarè*, *scaturire*. || Se dice de los sembrados y matorrales que hacen ó forman manchones.

BOLDRO. m. La erupcion violenta que hacen los líquidos saliendo por una boca estrecha, y por lo mismo puede convenir este nombre á la erupcion que hace el agua de abajo para arriba, elevándose sobre la superficie. *Borboton*. *Borboton*. ms. *Scaturigo*, *æstus*, *scabra*. || En los sembrados y matorrales, es el pedazo en que nacen el grano ó las plantas muy espesas y juntas. *Manchon*. m. *Statorum* aut *dumeti spissior pars*. || met. *Copia excesiva* y desordenada de alguna cosa. *Borboton*. *Borboton*. met.

BOLDRONECJAD, DA. p. p. de **Boldronecjar**.

BOLDRONECJAR. n. **BOLDRECJAR**.

BOLEA. f. Pedazo de palo labrado con una argolla en medio, que se afianza en la punta de la lanza de los coches, y sirve para atar los tirantes de las mulas de lanternas. *Bolea*. f.

BOLEÇA. f. Cordel delgado hecho de cáñamo. *Guita*. f. *Cannabina restis*. || **COSIA** **EMB** **BOLEÇA**. *Coser* y labrar con *guita*. *Guitar*. a. *Resti cannabina suere*.

BOLEÈ, ÈA. m. f. fam. El que ó la que dice muchas mentiras. *Boleço*, *ra*. m. f. *Mendax*. || adj. Voluntario, lo que se hace ó dice por puro capricho. *Arbitrero*, *ra*. adj. p. us.

BOLERO. m. Baile español que requiere mucho garbo y gentileza, y en el que se ejecutan varias mudanzas arregladas al toque de seguidillas. *Bolero*. m. || **BOLERO**, RA. m. f. El que ó la que tiene por oficio bailar el bolero. *Bolero*, *ra*. m. f. || met. **BALLARÍ**, RA. met. en la segunda, tercera y cuarta acepcion.

BOLÈRA. adj. met. **BALLADORA**, en la segunda acepcion.

BOLEÏT. m. Especie de planta esponjosa sin ramas ni hojas, que se produce en lugares húmedos y en las partes enfermas de algunos árboles y crece en muy poco tiempo: tiene figura de sombrerillo y su pié muy liso. *Hongo*. m. *Boletus*. || *Callosidad* que tienen las caballerías junto á las uñas y tambien junto á las corvas. *Empaine*. m. La que tienen junto á estas, entre albéitares se llama *Espejuelo*. || **BOLEÏT D' ABRE**. Especie de hongo globoso que nace en el tronco de algunos árboles. *Agdrico*. *Garzo*. ms. *Agaricus*. || **BOLEÏT D' AUSTRA**. **BOLEÏT D' ÈSCA**, en la primera acepcion. || **BOLEÏT D' ÈSCA**. Especie de hongo que nace en los robles y encinas y se compone solo de medio sombrerillo. Es correoso, acanelado y compuesto de laminas trabadas entre sí y de él se suele hacer yesca. *Hongo yesquero*. ms. *Agaricus quercinus*. || - - *Materia fungosa*, que nace en los troncos de los árboles y de que se suele hacer yesca. *Bscarzo*. m. *Fungus*.

BOLEÏY. m. El golpe dado en el aire á alguna cosa antes que caiga al suelo. *Tómase principalmente por el*

- que se da á la pelota antes que haga bote. *Voleo*. m. Ictus in acre incompactus. || met. còp. || met. El golpe que se da con la mano ó con algun instrumento. *Porrizo*. m. met. *Porrada*. f. met. Ictus. || **EMB UN BOLËY**. mod. adv. De una sola vez ó en una sola accion. *De un golpe*. mod. adv. Uno eodemque ictu. || **EMB UN BOLËY ò EMB SO PRIMER BOLËY**. mods. adv. Con presteza, ligereza ó de un golpe. *De un voleo ó del primer voleo*. mods. adv. Uno impetu. || **PÈGAR ò DONAR BOLËYS**. fr. Herir ó dar á uno golpes con violencia. *Dar golpes*. fr. Ictum infligere. || **PÈGAR DE BOLËY**. fr. Herir alguna cosa en el aire para darle impulso, especialmente la pelota en el juego de ella. *Volear*. a In aerem impellere.
- BOLEYAD, DA**. p. p. de *Boleyár*.
- BOLEYADA**. f. La accion y efecto de *Boleyár*.
- BOLEYADOR, RA**. m. f. El que ó la que *boleya*. || adj. Lo que puede ó merece ser *boleyád*.
- BOLEYAR**. a. Echar suertes tirando hácia arriba en el aire una moneda, ú otra cosa, y gana el que ha escogido la parte que queda encima cuando ha caido y parado en el suelo. *Tirar á cara ó cruz*. *Tirar á castillos y leones*. frs. Sortes moneta emittere. || Hablando de caballería, es derribar esta violentamente al que la monta, hacerle caer. *Tumbar*. *Voltear*. as. Deturbare, subvertere. || **BOLËYARLÁ**. fr. met. Frustrarse el efecto de alguna accion premeditada. *Errar el golpe*. fr. met. Decipi, falli.
- BOLIC**. m. Porcion de ropa ó de otras cosas atadas. *Lio*. *Atado*. *Envoltorio*. ms. *Paca*. f. Sarcina. || El conjunto de ropa ú obra de costura. *Cosido*. m. Suendo vestes. || La porcion de ropa apuntada con un hilo que se da á las lavauderas para llevarla á lavar. *Cosido*. Panni assuti. || La porcion de hilos ó hebras separadas de las otras. *Mechon*. m. Floccus, peniculus. Como: *Bolic de cabéis, de llána* etc. *Mechon de cabellos, de lana* etc. || El conjunto de personas sin órden y como en tropel. *Peloton*. m. Turba, caterva. || **PARLAR Á BOLICS**. fr. **PARLAR Á BUDOXOS**.
- BOLICOT**. m. aum. de *Bolic*. || El envoltorio que con desaliño y sin órden se hace de papel, trapos ú otras cosas. *Rebujo*. *Reburujon*. ms. Inconciunum involucreum.
- BOLICX**. m. Red para sacar del mar el pescado menudo. *Boliche*. m. Retis piscatorizæ genus. || **BOLICXADA**, en la segunda acepcion.
- BOLICXADA**. f. El pescado menudo que se saca del mar echando la red cerca de la orilla. *Bolighe*. m. Pisciculatorum propè titus copia. || Cada suerte que se echa con la red llamada boliche, y la pesca que en ella se saca. *Bolichada*. f. Retis jactio et piscium captura. En este último extremo en castellano tambien se dice: *Lance*. m. || La accion de echar el boliche para pescar. *Lance*. Jactus retis. || met. El conjunto de personas ó cosas que se toman ó cogen de una vez. *Redada*. f. met. Plurium captura. Como: *Agafàren una bolicxada de llàdres, cogieron una redada de ladrones*.
- BOLICXÉT**. m. d. de *Bolicx*. *Bolichillo*. m. d. de *Boliche*, en la acepcion de red, etc. || Red que se cala á corta distancia de la tierra y se tira á la playa con dos cabos. *Artete*. m.
- BOLIQÛÉT**. **BOLIQÛÈU**. ms. d. de *Bolic*. *Paquete*. m. d. de *Paca*, por *Lio*. *Atadito*. m. d. de *Atado* por *Lio*.
- BOLIQÛINÈU**. m. || fam. *Lio* pequeño y mal hecho. *Atadido*. m. fam. Fascis.
- BOLIT**. m. Cada uno de los dos palos que se usan en el juego de la tala. *Marro*. *Pito*. ms. Fustis. || met. **BOLËY**, en la segunda y tercera acepcion. || **BOLITS**. m. pl. Juego que usan los muchachos con dos palos, uno mayor que el otro, dando con aquel á este, para echarlo cuanto mas léjos pueden. *Pito*. m. *Tala*. f.
- BOLÓ**. m. El tarugo de corcho ó madera que se pone para cerrar las cubetas, candiotas, pipas y vasijas semejantes, á fin de que no se vierta y exhale alguna cosa del licor que contienen. *Tapon*. m. Obturamentum.
- BOLQUIM**. m. El conjunto de pañales, mantillas y otros paños con que se envuelve á los niños. *Pañales*. m. pl. *Envoltura*. *Empañadura*. fs. *Envolturas*. *Mantillas*. fs. pl. Panni infantiles.
- BOLQUIMOT**. m. aum. de *Bolquim*. Llamán así al que por desaliño ó negligencia trae siempre colgando el pañal. *Pañalon*. m. aum. de *Pañal*.
- BOLL**. m. Bola pequeña de que se usa en el juego de las bochas. *Boliche*. *Bolin*. ms. *Traina*. f. Minor globulus. || La señal ó marca que se pone en los fardos de las aduanas. *Marchamo*. m. Nota. || Juguete de madera que consta de un palo de menos de una cuarta, puntiaguado por un lado con una cazoleta en el opuesto y de un boliche sujeto con un cordón á dicho palo. Se tira para arriba la bola, y la habilidad está en recibirla en la cazoleta del palo, ó en meter su extremo puntiaguado por un agujero que tiene aquella. *Boliche*.
- BOLLA**. m. Cuerpo esférico de cualquiera materia. *Bola*. f. Globus. || Bola ó cuerpo esférico comprendido bajo una sola superficie. *Globo*. m. Globus. || Bola ó masa de hierro segun sale de la hornaza donde se funde la mina. *Goa*. f. || Bola de madera de mediano tamaño, que se arroja en el juego que llaman de bochas. *Bocha*. f. Globulus ligneus. || Cierta derecho que se pagaba en Cataluña al vender por menor los tejidos de lana y seda que allí se consumian. Llamóse así por un sello que se les ponía en la aduana. *Bolla*. f. || Fogonazo del estopín, sin llegar el fuego á la carga del cañon. *Estopinazo*. m. || Bola de materia blanda, como nieve, barro etc., que se amasa fácilmente. *Pelota*. f. Pila, globus. || Geometr. Cuerpo redondo en el cual todas las rectas tiradas desde el centro á la circunferencia son iguales. *Esfera*. f. Geometr. *Bola*. Sphæra. En mallorquin tambien se dice: *Esféra*. || ant. **BOLL**, por *Marchamo*. || **BOLLA D'OLOR**. Una especie de bola que se compone de varios simples odoríferos. *Pomo*. m. *Poma*. f. Confectio odora rotundaque. || **BOLLA DE SAPÓ**. La bolilla ó pastilla de jabon confectionado con alguna cosa aromática. *Jabonillo*. *Jabonete*. *Jabonete de olor*, ms. Orbiculus saponis acromaticus. || **A TIRAR BOLLA**. Juego que consiste en tirar con la mano una bola de hierro en algun camino, y gana el que al fin de la partida ha pasado con su bola mas adelante. Esta se despide á pié quedo ó de carrera, segun se convienen los jugadores. *Bola*. Discus. || **ES BOLLA VISTA**. expr. De que se usa para dar por cierto ó asegurar lo que se dice. *Claro está*. expr. Patet, liquet. || **ESTÁ CÒM UNA BOLLA**. fr. Se dice del que tiene grosura extraordinaria, y tambien de cualquiera persona rechoncha. *Estar hecho una botija*. fr. fam. || **FER BOLLA**. fr. **PÈNDER DE FOGÓ**. || **NO VEUREY DE CAP BOLLA**. fr. fam. Con que se da á entender que alguno está escaso de dinero ó no tiene ninguno. *Andar, estar ó quedar á la cuarta pregunta*. fr. fam. Rei familiaris angustiis laborare. || **TIRAR BOLLA**. fr. Tirar las bolas de hierro ó de madera, apostando á quien la arroja mas léjos. *Bolear*. n.
- BOLLAD**. m. Cierta plegado de tela de forma esférica, usado en las guarniciones de vestido de señora, y por los tapiceros en los adornos de casas. *Bollo*. m. Plicatura in fimbriis et aliis. || Guarnicion que formaba una especie de fuelles ó arrugas *Gandujado*. m. Fimbria; Bullæ. || Labor de realce que hacen los artifices á las piezas de plata, oro ú otro metal. *Abolladura*. *Bolladura*. fs. Bullatum opus. || **BOLLAD DE RELIEU**. Especie de bollo que se hace en algunas piezas de plata, como salvillas, bandejas, etc. *Bollo de relieve*. || **BOLLAD, DA**. p. p. de *Bollár*.
- BOLLADA**. f. Tiro que se hace con la bola. *Bolada*. f. Globi ictus. || Golpe dado con una bocha á otra. *Bochazo*. m. Ictus globulo impactus. || Golpe de bola. *Bolazo*. m. Globi ictus. || La accion y efecto de *Bollár*.
- BOLLADOR**. m. El que tiene el oficio de marchamar. *Marchamero*. m. Notator, signator. || **BOLLADOR, RA**. m. f. El que ó la que *Bolla*. || adj. Lo que puede ó merece ser *Bollád*.
- BOLLAR**. a. Doblar ó disponer alguna cosa en forma de

lechuga, como se usa en las guarniciones y adornos de los vestidos, principalmente de las mugeres. *Alechugar*. a. In lactuce formam plicare. || Señalar ó marcar los géneros ó fardos en las aduanas. *Marchamar*. a. Signare notam imprimere mercibus. || Poner un sello de plomo en los tejidos para que se conozca la fábrica de donde salen. *Bollar*. || *ABOLONAR*. || Plat. Labrar de realce una pieza con ciertas elevaciones á manera de bollos. *Abollonar*. *Bollar*. as. Plat. Bullis ornare. || *BOLLARLÄ*. fr. *BLEYARLÄ*.

BOLLECIAD, DA. p. d. de *Bolleciär*.

BOLLECIAR. n. En el juego de trucos y billar, jugar por puro entretenimiento, sin interes y sin hacer partido. *Bolear*. n. Globulos incassum jactare.

BOLLÉR. m. El camino ó sitio en que se bolea y tira la bola. *Boleç*. m. Locus ubi globo luditur. || El que hace ó vende bollos. *Bollero*. m. Panis dulciarii venditor.

BOLLETA. f. d. de *Bolla*. *Bolilla*. *Bolita*. fs. d. de *Bolla*. *Pelotica*, *lla*, *ta*. fs. d. de Pelota en acepción de Bola etc. || Cedula que se da para poder entrar sin embarazo en alguna parte. *Boleta*. f. Syngraphus. || La cedula que se da á los soldados cuando entran en algun lugar, señalándoles la casa donde han de alojarse. *Boleta*. || Especie de libranza para tomar ó cobrar alguna cosa. *Boleta*. || Bolilla de que en algunas comunidades usan para votar. *Balota*. f. Calculus minor. || - DE SANIDAD. La certificación que llevan las embarcaciones que van de un pueblo á otro, de no haber peste ó contagio en el paraje de su salida. *Boleta ó patente de sanidad*. *Litteræ salubritatem testantes*. || *FÉR BOLLÉTAS*. fr. fam. Hurgarse las narices con los dedos. *Hacer pelotillas*. fr. fam. Nares inurbanè digitis extergere. || *VOTAR EMB BOLLÉTAS*. Votar con balotas. *Balotur*. a. Calculis suffragium ferre.

BOLLETÉR. m. El individuo de una partida, compañía, batallon etc. en marcha, que se adelanta para prepararle alojamiento, y reparte á los oficiales las correspondientes boletas. *Boletero*. m.

BOLLETÍN. m. Libramiento para cobrar dinero. *Boletín*. m. Tessera nummaria. || Cédula que se da para entrar en algun teatro ó diversion. *Boletín*. *Schedula*. || Periódico noticiario, ordinariamente de cortas dimensiones. *Boletín*. || *BOLLETÍN OFICIAL*. El boletín en que se insertan y publican de oficio los correspondientes anuncios, órdenes, etc. de las autoridades. *Boletín oficial*.

BOLLISTE. m. En el juego de bochas, el que es diestro en bochar. *Bochista*. m. Globulorum guarus propulsator.

BOLLO. m. Panecillo amasado con diferentes cosas, como huevos, leche etc. *Bollo*. m. No se usa en Mallorca, y *Bollo*, es palabra tomada del castellano.

BOLLÓ. m. *BOLL*, en la primera acepción. || Bodigo de pan redondo y pequeño, por lo regular blanco y esponjado. *Mollete*. m. Exiguus panis mollior. || Persona muy pequeña y gorda. *Recaquin*. m. Brevis crassusque homo. || *CÓM UN BOLLÓ*. Se dice del que tiene pequeña y gruesa estatura. *Achaparrado*, *da*. adj. Musculosus homo, nec admodum proser.

BOLLONÉNC, CA. adj. Lo que tiene figura de mollete ó se parece á él. *Amolletado*, *da*. adj. Panis rotundi tumidique formam referens.

BOMBA. f. Bola hueca de hierro, la cual se llena de pólvora por un agujero en que se pone un cañon sepcillo de madera llamado espoleta. Sepárase del mortero, é introducido en el interior el fuego de la espoleta, rebienta la bomba. *Bomba*. f. Globus ignifer arte tormentaria inventus. || Máquina para sacar agua de los navíos, pozos y otros parajes hondos. *Bomba*. *Antlia*. || Máquina hidráulica que sirve para apagar incendios, por medio de una doble cigüeña, que movida por dos hombres hace salir el agua por una manga de cuero. *Matafuego*. m. *Bomba*. *Aguatocha*. fs. Y en la arquitectura naval, *Apagaincendios*. m. *Antlia*. || Conducto de fábrica que sube desde la campana de la chimenea, y sirve de respiradero para que salga el humo. *Cañon de chimenea*. m.

Camini spiraculum. || Tubo encorvado que sirve para sacar el agua ú otro licor de alguna vasija. *Sifon*. m. *Siphon*. || *FÉR JUGAR SA BOMBA*. fr. Mar. Achicar el agua de la embarcacion con la bomba. *Achicar la bomba*. fr. Mar. || - fr. Naut. Usar de la bomba para desaguar los navíos. *Dar d la bomba*. fr. Naut. Aquam è navibus antlia extrahere. || *TIRARL UNA BOMBA*. fr. Que se usa para explicar el grave castigo que merece alguno, ó amenazar con él. *Volar con pólvora*. fr. Mali mulctare.

BOMBADA. f. Trueno de bomba. *Bombazo*. m. Globi igniferi fragor.

BOMBARDA. f. Máquina militar de metal con un cañon de mucho calibre, que se usaba antiguamente. *Bombarda*. f. Bombarda tormentum bellicum.

BOMBARDER. m. El soldado que carga y dispara las bombas de los morteros. *Bombardero*. m. Miles qui globos igniferos jaculatur. || La rama del árbol extendida y combada hácia la tierra. *Alabe*. m. Ramus arboris deorsum flexus. Dicese principalmente del olivo. || *BOMBARDER, DA.* adj. Se aplica á las ramas largas y locas de los árboles. *Desvariado*, *da*. adj. Luxurians arboris ramus. || Dicese del barco ó lancha etc. que monta uno ó mas morteros para bombardear. *Bombardero*, *ra*. adj.

BOMBARDERA. f. Naut. Especie de fragata destinada á arrojar bombas. *Bombarda*. f. Naut. Navis globulis igniferis emittendis.

BOMBASÍ. m. Tela de algodón que sirve regularmente para forrar vestidos. *Bombasi*. *Fustan*. ms. Egossy pio pauvus.

BOMBECJ. m. La accion y efecto de bombear. *Bomburdeo*. *Bombeo*. ms. Globorum igniferorum emissio.

BOMBECJAD, DA. p. p. de *Bombeciär*.

BOMBECJADOR, RA. m. f. El que ó la que *Bombecja*. || adj. Lo que puede ó merece ser *Bombeciäd*.

BOMBECJAR. a. Arrojar ó echar bombas. *Bombardear*. *Bombear*. as. Globos igniferos emittere.

BOMBÉR. m. El que maneja la bomba hidráulica en los incendios y otros usos. *Bombera*. m. || *LA BOMBÉR*. mod. adv. Al perdido, con desaliño, sin cuidado. *Al trezado*. mod. adv. *Temerè*, *perditè*. || *ESTAR Á LA BOMBÉR*. fr. fam. Para dar á entender que alguna cosa está ladeada y sin la rectitud que debe. Dicese regularmente de la parte del vestido que se lleva mal puesta. *Estar d las once*. fr. fam. *Obortum esse*.

BOMBO. m. Tambor muy grande, que acompaña como bajo en las músicas militares. *Bombo*. m. Tympanum ingens hominis edcus. || Nombre de varias clases de embarcaciones, y de todas las que son malas, pesadas y feas. *Bombo*. m. || fam. La persona que no tiene arte ni disposicion en el cuerpo, y es tan aucho de cintura como de pecho. *Talego*. m. fam. Ineleganti corpore homo.

BOMBOLLA. f. *BAMBOLLA*.

BOMBOSÍ. m. *BOMBASÍ*.

BON. adj. *BÒ*. *Buen*. adj. *Bueno*. Usanse solo cuando preceden al sustantivo. Como: *Bòn die*, *bòn any*. *Buen dia*, *buen año*.

BONACOSA. f. fam. Enigma ú objeto de pregunta muy dudosa y dificultosa de averiguar. *Quisicosa*. f. fam. *Enigma*. || *BÒBÒ*.

BONACXÁS, SSA. m. f. La persona que tiene el genio dócil, crédulo y amable. Dicese irónicamente de la que todo se lo cree sin examen ni crítica. *Bonachon*, *na*. m. f. aum. de *Bouacho*. *Blandus*, valde benignus.

BONAIRE. m. Gallardía, gentileza, soltura y agilidad airosa del cuerpo para andar, danzar etc. *Donaire*. m. *Elegantia*, *venustas*. || *IAE*, en la quinta y en la séptima acepcion.

BONAMENT. adv. m. Fácilmente, cómodamente, sin mucha fatiga. *Buenamente*. adv. m. *Facilè*. || Amigablemente, sin contradiccion ni disgusto, de buen grado. *De bien d bien*. *Por bien*. mod. adv. *Libenter*. || Voluntariamente. *Buenamente*. *Voluntariè*, *spontè*, *libenti animo*.

BONANDAR. m. Felicidad, dicha, fortuna en los sucesos. *Bienandanza*. *Buenandanza*. fs. *Felicitas*, *prosper even-*

tus. || **TENR BONANDAR.** fr. met. Caminar con felicidad en lo que se desea y pretende. *Ir en bonanza.* fr. met. Res feliciter evenire.

BONANSA. f. Tiempo tranquilo y sereno en el mar. *Bonanza.* f. Tempestas placida. || Mar sosegado y sin agitación. *Mar en calma, ó en leche.* Tranquillum mare. || met. Prosperidad. *Bonanza.* met. Prosperitas. || **ANAR EN BONANSA.** fr. Naut. Navegar con próspero viento. *Ir en bonanza.* fr. Naut. Secundo vento navigare.

BONANSÈNC, CA. adj. Que se aplica al tiempo sereno y apacible en el mar. *Bonancible.* adj. Placidus.

BONAS, SSA. adj. fam. Que se aplica á la persona pacífica ó de buen natural. *Bonacho, cha. Bonazo, za.* adjs. fam. Homo pacificus, suavis, benignus.

BONAVENTURA. m. La buena suerte y dicha de alguuo. *Buenaventura.* f. Prosperitas, felicitas. || **DIB SA BONAVENTURA.** fr. LLEGIR SA PLANËTA.

BONAVOYA. f. El que se ajustaba voluntariamente para remar en las galeras. *Buenaboya.* f. Voluntarius remex. || Apodo que se da al hombre simple y crédulo, ó demasiadamente cándido y fácil de engañar. *Papahuevos. Papamoscas. Papanatas.* com. Stolidus. || **BONUS VIRÛTUS.**

BONDA. f. Buen modo de obrar. || **FÈR Ò NO FÈR BONDA.** frs. Obrar bien ó mal. *Hacer buena ó mala harina.* fr. Benè vel malè operari. || - - - Obrar siguiendo buen ó mal tenor ó modo en las acciones, en cuanto mirau á la razon ó á la ley. *Vivir bien ó mal.* frs. Vitam instituere.

BONDAD. f. Calidad que constituye buena alguna cosa en cualquier línea. *Bondad.* f. Bonitas. || Blandura y suavidad de genio. *Bondad.* f. Suavitas, lenitas. || **BONDAD Y ALEGRIA.** Alegria y apacibilidad de genio. *Jovialidad.* f. Facilitas. || **BONDAD Y PODÈR, GUANAR VOLÈR.** ref. Que dá á entender que los buenos procederés y modales, juntos con las riquezas, adquieren la atención y aprecio de las gentes. *Costumbres y dineros, hacen los hijos caballeros.* ref. || **PLÈ DE BONDAD.** f. Se dice del que está lleno de bondad, y es de un genio apacible. *Bondadoso, sa. Bondoso, sa.* adjs. Benignus.

BONDIR. m. La habilidad ó destreza en referir ó contar las cosas. *Narrativa.* f. Narrandi facultas, dexteritas.

BONDÓ. f. **ABONDÓ.**

BONDOS, SA. adj. Rico, fértil, abundante. *Opimo, ma.* adj. Opinus. || **ABONDOS, SA,** en la primera acepcion.

BONÈT, TA. adj. d. de *Bò, na.* *Buenecillo, lla. Bonico, ca. Bonito, ta.* adjs. d. de Bueno. *Bonitillo, lla.* adj. d. de Bonito, ta. || Se toma irónicamente por bueno, proporcionado, á propósito. *Bonico, ca. Bonito, ta.*

BONETADA. f. La cortesía que se hace quitándose el bonete. *Bonetada.* f. Ileo salutare. || Golpe dado con el bonete. *Bonetazo.* m. *Bonetada.* Ictus pilei.

BONÈTE. m. Especie de gorra que se ponen en la cabeza los eclesiásticos, colegiales y graduados. Los hay de varias hechuras, y comunmente son de cuatro picos. *Bonete.* m. Pileus. || met. El clérigo secular. *Bonete.* met. Clericus secularis. || Fort. Defensa exterior en las plazas ó castillos, que es una tenaza doble ó cola de golondrina. *Bonete.* Fort. || **A TENTE BONÈTE.** mod. adv. Con exceso, con empeño, con demasia. *A tente bonete. Hasta tente bonete.* mod. adv. Affatim, abundè. || **LLEVARÈ ES BONÈTE.** Quitarse el bonete de la cabeza. *Desbonetarse.* r. Pileum deponere.

BONETER. m. El que hace ó vende bonetes. *Bonetero.* m. Pileorum opifex.

BONETERIA. f. Tienda donde se fabrican ó venden bonetes. *Boneteria.* f. Pileorum officina.

BONETÈT. m. d. de *Bonete.* *Bonitillo.* m. d. de Bonete. Pileolus.

BONI. adv. t. cast. Con la diferencia de que *Boni* solamente precede al nombre y á veces se une á este. || **BONI CAST.** expr. CASI CASI.

BONIFICAD, DA. p. p. de *Bonificad.*

BONIFICAR. a. Abouar, mejorar. *Bonificar.* a. Bonum meliorem reddere.

BONISSIM, MA. adj. sup. de *Bò, na.* *Bonissimo, ma.* adj. sup. de Bueno, na.

BONITOL. m. Pez de un pié á pié y medio de largó. Su cuerpo es de color plateado y tinturado de azul por el lomo en donde se advierten unas rayas azules que discurren por toda su longitud. Detras de las aletas del lomo y vientre tiene otras pequeñas que carecen de espinas. *Bonito. Bonitol. Bonitalo.* ms. *Albacoru.* f. Scomber pelamis.

BONITOLERA. f. Arte para pescar los bonitos fingiendo en el anzuelo la figura de un pececillo. *Boniteru. Bonitolera.* fs.

BONIVEY. m. **GRANDOLAS.** || **QUEST BONIVET.** expr. Con que se reprende y da en cara al que ya es hombre por alguna accion anusada que ejecuta ó intenta. *Con mas barbas que un zanarro.* expr. Cum jam sis vir, puerum agis.

BONO. interj. Que segun el tono y gesto con que se dice, es señal de enojo ó amenaza. *Bien, bien. Bien estd.* interj. Sat est. || Y de conceder lo que se pide ó de quedar gustoso de lo que se ha oido. *Bien.* interj. Benè. || Y de aprobacion y aplauso. *Bravo.* interj. Bellè quidem. || adv. m. Bastante ó suficientemente. *Bueno.* adv. m. Satis. || **BONO BONO.** expr. Basta y no más. *Bueno. Bueno estd. Bueno estd lo bueno.* expr. fam. Sed quid nimis, sat est. || - - - Con que se manifiesta auuencia ó conformidad. *Vaya en gracia.* expr. Benè sic. || adv. m. y interj. **BONO.**

BONSO. m. En la China y otras tierras de gentiles, los que profesan vida mas austera, y viven separados en conventos ó en desiertos. *Bonso.* m.

BONUS VIROTUS. fam. El hombre pacífico ó de buen natural, bonazo. || iron. El hombre sencillo y poco advertido. *Buen varon.* iron. Stultus homo. En este sentido en mallorquin también se dice. *Bòn homo.*

BONÈT. m. Una como roucha que se levanta en las hojas de algunos árboles. *Perdiguillo.* m. Tuberculus in foliis arborum. || Med. Cada uno de los pequeños abscesos que se hacen en la superficie del pulmón. *Tuberculo.* m. Med. Pulmonis tuberculum. || m. d. de *Bony. Tumorcico, llo, to.* ms. de Tumor. *Bultico, Ro, to.* ms. d. de Bulto. *Bollico, to.* m. d. de Bollo. *Vejiçuela. Vejiçuca, lla, ta.* fs. d. de Vejiga. *Flemonçillo.* m. d. de Flemón.

BONÈU. m. d. **BONÈT,** comp diminutivo de *Bony.*

BONÈNEU. m. Grano, tumor ó aposteima. *Nacido, da.* m. f. Tumor, abscessus, aposteima.

BOÑO. m. **BOÑT,** por Bollo, y Abolladura.

BOÑONAD. m. **BOLLAD,** por Abolladura, y Bolladura. || **BOÑONAD, DA.** p. p. de *Bononar.*

BOÑONAR. a. **ABOÑONAR.** || Plat. **BOLLAR,** por Abollonar y Bollar.

BONY. m. Hinchazon y bulto que se forma en alguna parte del animal. *Tumor.* m. Tumor. || La elevación que causa cualquiera tumor ó hinchazon. *Bulto.* m. Tuber. || Carnosidad ó superfluidad que se cria en animales y plantas alterando su textura y superficie natural. *Excrecencia. Excrecencia.* fs. Excrecencia. || La bolsilla y ampolla que se levanta en cualquier plano. *Vejiga.* f. Vesiculus. || La contusion y hueco que se abre en alguna cosa de metal ú otra materia flexible. *Bollo.* m. Cavum contusionis formatum. || El hundimiento en figura de bollo que resulta del golpe dado en una pieza ó vasija de metal. *Abolladura.* f. Cavum contusionis formatum. || met. El estado ó disposicion de una cosa que amenaza ó de la cual se espera algun suceso adverso ó favorable, que no acaba de romper. *Preñez.* f. met. Rerum status anceps. || Cir. Tumor que contiene pus ó materia ú otra cosa reducible á ella con diversidad de formas. *Absceso.* m. Cir. Abscessus. V. *Abscés.* || Cir. Tumor que se forma en algunas partes del cuerpo, principalmente en la boca, con ardor y dolor al tiempo de la supuración, y con hinchazon que se descubre muchas veces por la parte exterior. *Flemón.* m. Cir. Tumor plegmaticus turgens. || Anat.

y Bot. Tumor ó hinchazon de superficie desigual que se halla en los bucos y en las plantas particularmente en sus raíces. *Tuberosidad*. f. Anat. y Bot. Tumor. || Bot. Excrecencia ó bulto que sale en cualquiera de las partes de una planta. *Tuberculo*. m. Bot. Tumor. || = DE XELLA. Tumor que comunmente nace en el sobaco. *Golondrino*. m. Cir. Tumor subterf. alam. concretus. || = EMB MATERIA. Tumor inflamatorio que contiene materia capaz de separarse. *Apostema*. f. Apóstema. || = LOSAD. Grano ó tumor con varios agujeritos. *Panal*. m. met. || = MALAID. Especie de tumor que se eleva en el cuerpo con dureza, inflamación y dolor. *Divieso*. *Venimo*. ins. Varus veneficus. || = BARBUNOLE. || ALTHE BOÏY. MUDA AXIO. fr. fam. De que se usa cuando entra alguno de fuera, especialmente en ocasion en que con alguna incomodidad se le ha de admitir. *Echar ora cardina*. fr. fam. Lupam in fabula adesce. || = INTERJ. fam. Con que se explica el estado que nos causa alguna persona que nos importa con especies molestas y desagradables. *Ora*. interj. fam. Iteram atque iteram. || ESCLATASÉ ES BOÏY. fr. met. Descubrirse alguna cosa que estaba oculta y secreta. *Volar lu mina*. fr. met. Oculta patefieri. || = Descubrirse lo oculto. *Salir a luz*. fr. met. In aspectu lucemve proferri. || = Salir a luz, ó al público lo que estaba oculto ó ignorado. *Parir*. a. met. In lacem seu in vulgus edi. || FER UN BOÏY, ó FER BOÏYS. frs. BOSONAR. BOSONAR. || FERÁ UN BOÏY. fr. fam. met. Que se dice del que siendo vicatero, gasta profusamente en alguna ocasión. *Despilarrarse*. f. fam. || VENIR SEMPRE BOÏY, ó BUA. fr. Con que se expresa que uno padece grandes achaques ó muchos contratiempos de la fortuna. *Tener muchos güayés*. fr. Augi, cruciari.

BOOTES. m. Signo celeste que está cerca de la ota mayor. *Bootes*. m. Boötes.

BOQUECJ. m. La acción y efecto de *Boquecjar*.

BOQUECJAD. DA. p. p. de *Boquecjar*.

BOQUECJAR. m. Abrir la boca. *Boquear*. n. Hiare.

BOQUENC. CA. adj. Parecido al cabron. *Acabronado*, *da*. adj. Capro similis. || Hablando de cierto mal olor como el que despide de sí el ganado cabrío, principalmente el cabron. *Hombriho*, *na*. *Chotino*, *na*. adj. Hircinum odorem edeus. Como: *Fer olor boquenc*, ó *de bba*. *Oler a choruno*.

BOQUETA. f. de de Boca. *Boquilla*; *th*. fs. de de Boca.

BORD. DA. adj. Se aplica al hijo ó hija de padres que no podian contraer matrimonio cuando le procrearon. *Bastardo*, *da*. *Espurio*, *ria*. *Horhecano*, *na*. adjs. Adulterinus filius. || Lo que degenera de su origen ó naturaleza. *Bastardo*, *da*. Degener. || El hijo ó hija que ha nacido fuera de matrimonio. *Borde*. adj. Nothus. Úsanse como sustantivos. || Se aplica á los árboles silvestres que no están ingertos ni cultivados. *Borde*. adj. Silvester, agrestis. || Se aplica al niño ó niña que echaron á las puertas de alguna iglesia, casa ó otro paraje público, por no tener que criarle sus padres ó porque no se sepa quienes son. *Exposito*, *ta*. adj. Infans expositus. Úsanse mas comunmente como sustantivos. || Bastardo ó ilegítimo. *Nota*, *da*. adj. Jur. Nothus. || met. Lo falso, contrahecho ó adulterado, y que degenera de su origen verdadero. *Espurio*, *ria*. met. Spurious, adulterinus. || BORD BORDÉCIA Y MARS MARSÉCIA ref. BORD Y MULA CADA HORA EN FER UNA. || BORD DE LA CASA GRAN. loc. Se aplica á los que se han criado en la inclusa. *Indusero*, *ra*. adj. || = El exposito que se cria de limosna sin saberse sus padres. *Hijo de la piedra*. loc. || BORD Y MULA CADA HORA EN FER UNA. ref. Que demuestra la poca estabilidad de operaciones en la gente rástica y mal uocida. *El hijo borde y la mula cada día se mudan*. ref. || FER BORD. fr. Hablando de hijo, es dejarle á la puerta de alguna casa ó en otro paraje público para que lo críen de caridad. *Exponer*. a. *Echar al hijo*. fr. Infantem exponere.

BORDADA. f. El giro que hacen las embarcaciones á un lado y á otro alternativamente sobre los costados para

gusar el viento. *Bordo*. m. Navis girus. || Naut. La derrota ó camino que hace entre dos viradas una embarcacion cuando navega, voltejando para guiar ó adelantar hacia barlovento. *Bordada*. f. Naut. || met. fam. Paseo de una parte á otra con frecuencia. *Bordo*. met. fam. Deambulatio. || DONAR ó PEGAR BORDADAS. fr. Hacer girar la nave á un lado y á otro sobre los costados alternativamente, para guiar el viento que tiene contrario. *Dar bordos*. fr. *Bordear*. n. Naut. Navem giros ducere. || = fam. Pascar; andar de una parte á otra con frecuencia. *Dar bordos*. fam. Hue illuc ferri. || FER BORDADA. fr. Naut. Llegar á alguna parte. *Rendir el bordo en ó sobre alguna parte*. fr. Naut. Aliquid naveis appellere.

BORDAY. m. El hijuelo del árbol que nace en tierra al rededor de él. *Barbado* m. Sarculus.

BORDECJAD. DA. p. p. de *Bordecjar*.

DORDECJAR. n. REBORDONAR. || DONAR ó PEGAR BORDADAS. || Andar de una parte á otra sin permanecer en ningun lugar. *Barloventear*. n. met. Vagari.

BORDELL. m. La casa pública de mugeres mundanas que antiguamente habia en muchas ciudades. *Burdel*. m. *Lupanar*. ms. *Rameria*. f. *Lupanar*. || La casa en que viven reunidas algunas mugeres perdidas, y la de las alcahuetas. *Burdel*. *Lupanarium*. || met. DESGAYELT. || ANAR AS BORDELL. fr. Hallarse en mal estado alguna cosa. *Ir mal*. fr. Malè sese habere. || AS BORDELL. mod. adv. Á LA BORDELLÉSCA. || DUR AS BORDELL. fr. DUR Á TRAVÉS. || = ESBORDELLAR. || ENVIAR AS BORDELL. fr. met. Con que se despide á alguno, ó por desprecio, ó por no quererle atender en lo que dice ó pide. *Enviar ó hacer ir al rollo*. fr. met. In malam crucem mittere.

BORDELLÉNC. CA. adj. Lo que se parece á lupanar. || Lo pertenciente á lupanar. *Lupanario*, *ria*. adj. *Lupanaria*.

BORDELLER. m. ant. El que frecuenta los burdeles. *Bordier*. *Burdion*. ms. ant.

BORDELLÉSCA. CA. m. f. ant. Alcahete ó alcahueta ó mozo ó moza de burdel. *Burdiero*, *ra*. m. f. ant. || Á LA BORDELLÉSCA. mod. adv. Con que se expresa lo mal que se hace alguna cosa. *A la diablo*. mod. adv. Incuriose perperam.

BORDÉT. m. El niño expósito. *Echadillo*. m. Infans expositus. || BORDÉT. TA. adj. Niño expósito. *Echadizo*, *za*. adj. Infans expositus.

BORDISSOT. adj. Aplícase á una especie de higos blancos, bastantemente grandes, chatos ó mas anchos que altos. *Bordigar*. adj. Ficus albus grandior. (Tambien los hay negros.) || BORDISSOT. TA. adj. met. La persona vana y presumida. *Hinchado*, *da*. adj. met. Arrogans superbus.

BORDO. m. El lado ó costado exterior de cualquier navio ó bajel. *Bordo*. m. Navis latus. || Se toma por el mismo navio. Como: *Aná á bordo*, *torná de bordo*, *fué á bordo*, *volvó de bordo*. || BORDADA, en la primera y tercera acepcion. || Á BORDO. mod. adv. En la embarcacion. *A bordo*. mod. adv. In navi. Como: *Menjá á bordo*, *comió á bordo*. || FER BORDOS. fr. DONAR ó PEGAR BORDADAS, en todas las acepciones. || FER BORDO. fr. Naut. FER BORDADA. || FER UN BORDO. fr. met. BORDECJAR, en la última acepcion.

BORDÓ. m. Especie de baston ó palo mas alto que la estatura de un hombre, con una punta de hierro, y en el medio y la cabeza unos botones que le adornan. *Bordon*. m. Baculus. || En los instrumentos de cuerda, cualquiera de las mas gruesas que hacen el bajo. *Borden*. Chorda, nervus major. || Vara larga de plata ó cubierta de ella, cuadrada ó redonda de que usan en las iglesias los prebendados ó capellanes de ellas, que acompañan al preste en el coro y en el altar. *Cetro*. m. Clericorum sceptrum. || Vara de plata ó de madera dorada plateada ó pintada de que usan en sus actos públicos las congregaciones ó cofradías, llevándola sus mayordomos ó diputados. *Cetro*. Baculus. || Arq. Una mol-

dura ó adorno del astrágalo en la columna. *Tondino*. m. Arq. Astrágali cælatura.

BORDONADA. f. Golpe dado con el bordon ó cetro. || **DAR ó PEGAR BORDONADAS**. fr. Dar palos con el bordon. *Bordonear*. n. Baculo percutere.

BORDONÉNC, CA. adj. Lo que se parece á *Bordó*.

BORDONER. m. En las iglesias, el ministro que sirve con capa y cetro en las funciones. *Cetrero*. m. Sceptifer.

BORDONÉT. m. d. de *Bordó*. *Bordoncico*, *llo*, *to*. m. d. de *Bordon*. || La cuerda doble ó bordoncillo que sirve para el arpa y otros instrumentos: *Reforzada*. f. Chorda duplicata.

BORÍ. m. BURI.

BORINA. f. Entretencimiento, diversion. *Bureo*. m. Oblectamentum. || Ruido ó bulla de pendencia ó desazon. *Bolina*. f. fam. Strepitus, vociferatio. || **ANAR DE BORINA**. fr. ANAR DE BULLA. || - - Naut. Navegar barloventeando, ó ganando distancia en la direcciu del viento. *Ir ó navegar de bolina*. fr. Naut. Adverso vento navigare. || - - Naut. Navegar de bolina ó ceñir el viento. *Bolinear*. n. Naut. || **NAVEGAR DE BORINA**. fr. Naut. Tener el buque la propiedad de navegar bien de bolina ó de ceñir el viento con ventaja. *Bolinear*. Bona adverso vento navigare.

BORINAD, DA. p. p. de *Borinar*.

BORINADA. f. BURNADA.

BORINAR. a. BURNAR. || **BORINEJAR**, en la segunda y tercera acepcion.

BORINÉCJ. m. El acto y efecto de trapichear. *Trapicheo*. m.

BORINEJAR. n. FER ES BORINO. || **ANAR DE BORINA**. || **NAVEGAR DE BORINA**. || Preceerse á *Borino*.

BORINÉNC, CA. adj. Lo que se parece á *Borino*.

BORINO: m. Insecto con alas de una pulgada de largo, ceñiciente, y que al volar zumba con mucho ruido. *Abejorro*. ms. Sphinx. || met. Se dice del hombre bullicioso, inquieto y entremetido. *Argadijo*. *Argadillo*. ms. met. Ardelio. || met. POGATURAY. || met. Persona bulliciosa. *Pulguitas*. com. met. Irquietus homo. || fam. El pedo. *Cuesco*. fam. Crepitus ventris. || FER ES BORINO. Audar haciendo el bullebulle sin parar de una parte á otra. *Trapichear*. a. fam.

BORINOT. m. fam. BETATUNGUE. || Juego entre tres sujetos uno de los cuales, puesto en medio con las manos juntas delante de la boca, hace un ruido semejante al del abejorro ó del abejon, y entreteniendose así á los otros dos, procura darles bofetadas, y evitar las de ellos. *Abejón*. m. Alaparam ludus. || JUGAR AL BORINOT Á ALOU. fr. fam. Tener en poco á alguno, burlarse de él. *Jugar con alguno al abejon*. fr. fam. Aliquem jocis lacescere.

BORINOTADA. f. BETATUNGADA.

BORLA. f. Especie de boton de seda, oro plata ú otra cosa semejante, de que salen y penden muchos hilos de estas materias en figura de campanilla. *Borla*. f. Apex. || Insignia de los graduados de doctores y maestros en las universidades. *Borla*. Doctorum laurea, insignie. || **DOÑAR SA BORLA**. fr. Graduar de doctor ó maestro. *Dar la borla*. fr. Lauream conferre. || **PRÁNDER SA BORLA**. fr. Graduarse de doctor ó maestro. *Tomar la borla*. fr. Lauream adipisci.

BORLÉTA. **BORLÉUA**. fs. d. de *Borla*. *Borlilla*, *ta*. fs. d. de *Borla*.

BORLÍ. m. Borlita de seda, floja, y semejante en su figura á un madroño. *Madroño*. m. Floccus sericus arbuti forman referens.

BORLINA. f. d. de *BORLÉTA*. || Tela de lino y algodón, sembrada de borlitas, semejante á la colonia. *Borton*. m. Textum orbiculatis floccis variatum.

BORLOTA. f. aum. de *Borla*. *Borton*. m. aum. de *Borla*.

BORN. m. Especie de árbol ó arbusto que algunos opinan es el codeso. *Borne*. || Paseo y plaza en Palma de Mallorca. *Borne*. || met. Rumor, noticia ó hablilla esparcida entre muchos, ignorándose el autor de ella. *Voz vaga*. f. Rumor. Como: *D' aitó en corre un born, de eso por*

aquí ó por allí etc. corre una voz vaga. || ant. Extremo de la lanza con que se justaba. *Borne*. ant.

BORRA. f. La parte mas grosera ó corta de la lana. *Borra*. f. Sordida lana. || Pelo de cabra de que se rebiachen las pelotas, cojines y otras cosas. *Borra*. Tomentum. || Pelo que el tundidor saca del paño con la tijera. *Tundizno*. m. *Borra*. Tomentum. || Lo que se saca de los palmares despues de cardado el paño. *Curesca*. f. Tomentum. || **PAÑERA**, por la flor del olivo. || La flor del castaño. *Candela*. f. Flos castaneæ. || Especie de fleco que echan algunos árboles, como el álamo blanco, la encina y otros en lugar de flor. *Trama*. *Candelilla*. fs. Julius. || La flor que echan algunos árboles, como la del algarrobo y otros. *Epiguilla*. f. Flos. || La estopa basta llena de pajas y aristas que queda del lino y cáñamo despues de rastrillado. *Tomento*. m. Tomentum. || **BORRAS**. f. pl. La arista, tamo ó tomento que suelta el lino ó cáñamo al machacarle ó espaldarle. *Tasco*. m. Tomentum. || El desperdicio que sale del cáñamo al tiempo de agramarle. *Agramiza*. f. Canabis excreta. || En los telares, lo que se desperdicia ó cae de los materiales que se tejen. *Caedura*. f. Lini lanæve particulæ inter textendum deperentes. || **ATAPIA DE BORRA**. fr. Llevar alguna cosa de borra apretándola de suerte que quede repleta. *Atiborrar*. a. Temento farcire. || **TRABER BORRA**. fr. Agr. Echar algunos árboles flores á manera de rapacejos. *Encandelar*. m. Agr. Flores flocculis similes emittere.

BORRAC. m. Sal blanca por fuera y cristalina por dentro, que se encuentra naturalmente formada en las aguas de diferentes lagos, de donde se saca y purifica. Es medicinal y se emplea en las artes para soldar el oro, la plata y otros usos. *Atinear*. *Borraj*. ms. Tinchal.

BORRACJA. f. Planta anua que crece hasta pié y medio. Tiene el tallo ramoso, las hojas grandes y acovadas, y las flores, que son medicinales, de un hermoso color azul y dispuestas en racimo. Toda ella está cubierta de pelos ásperos y punzantes. *Borraj*. f. Borrage officinalis.

BORRACXA. f. Cuero pequeño empegado por adentro y cosido por un lado. Su figura es piramidal, y remata en un brocal de cuerno ó palo para echar vino y beber. *Bota*. f. *Borracha*. f. fam. Uter.

BORRACXADA. f. La accion de emborracharse. *Borrachera*. f. Ebrietas.

BORRACXÉL-LO. m. Medida de vino, aguardiente y licores semejantes: es medio cuarteron ó sea la octava parte del cuartin mallorquina. || met. fam. El borracho. *Odre*. *Pellejo*. *Zaque*. *Cuero*. ms. met. fam. *Odrina*. *Espita*. fs. met. fam. Ebrius.

BORRACXÉR. m. ODRA.

BORRACXÉRA. f. Turbacion de las potencias, dimanada de la abundancia del vino ú otro licor. *Emborrachamiento*. m. fam. *Borrachera*. *Borrachez*. *Embriaguez*. *Beodez*. *Ebriedad*. *Crápula*. fs. Ebrietas, crapula. || met. Enagamiento del ánimo. *Embriaguez*, met. Mentis abstractio. || met. Turbacion del juicio ó de la razon. *Borrachez*. met. Mentis alienatio.

BORRACXERÍA. f. Banquete ó funcion en que hay algun exceso en comer y beber. *Borrachera*. f. Perpotatio. || Comilona, borrachera. *Orgia*. f. met. Perpotatio. || met. fam. Disparate grande. *Borrachera*. met. fam. Insania, stultitia. En mallorquina, mas comunmente se dice *Gaiada*.

BORRACXÉT, TA. adj. d. de *Borracxo*, *xa*. *Borrachuelo*, *la*. adj. d. de *Borracho*, *cha*.

BORRACXÉTA. f. d. de *Borracxa*. *Botilla*. f. d. de *Bota*.

BORRACXISSIM, MA. adj. sup. de *Borracxo*, *xa*. *Borrachisimo*, *ma*. adj. sup. de *Borracho*, *cha*. Temulentissimus.

BORRACXO. m. COÉ EMBRIAC. || **BORRACXO, XA**. adj. La persona que se emborracha. *Borracho*, *cha*. *Beodo*, *da*. *Ebri*, *bria*. *Temulenta*, *tu*. adj. Ebrius. *Borracho*, *cha*, y en mallorquin algunas veces se usan como sustantivos.

|| Dicese de cierto género de bizcochos compuestos con vino. *Borracho, cha.* Vino conditus. || met. Se dice de la persona que se deja llevar de alguna pasión, especialmente de la ira. *Borracho, cha.* adj. Ira obsæcatus.

BORRACXÓ, NA. adj. Aplicase á algunos frutos y flores que son de color morado. *Borracho, cha.* Violacei coloris. Como: *Permény borraxó, pero borracho.* || Se aplica á la persona dada á la crápula. *Crapuloso, sa.* *Vinoso, sa.* *Ebrioso, sa.* adjs. *Crapulæ deditus.* Con la diferencia de que *Vinoso, sa,* solamente se dice de la persona que bebe mucho vino y se embriaga. Y *Ebrioso, sa,* solamente se dice de la persona que es muy dada al vino y se embriaga fácilmente.

BORRACXOT, TA. adj. aum. de *Borraxo, xa.* *Borrachon, na.* adj. aum. de *Borracho, cha.* *Borrachonazo, za.* adj. aum. de *Borrachon, na.*

BORRAD, DA. p. p. de *Borrâr y Borrârsé.*

BORRADA. f. **ESBORRADA.**

BORRADOR. m. El primer escrito en que se hacen enmiendas y correcciones. *Borrador.* *Borron.* ms. Prima scripti ratio. || Los autores suelen por modestia llamar así á sus escritos. *Borrador.* *Borron.* Litura. || Libro en que los mercaderes y hombres de negocios hacen sus apuntamientos para arreglar despues sus cuentas. *Borrador.* *Breviarium rationum.* || Pint. La primera invencion para un cuadro hecha con colores, ó de claro y oscuro. *Borron.* m. Pint. Prima picturæ forma. || *Borron* colorido que hacen los pintores antes de pintar un cuadro, para ver el efecto que produce y corregir sus faltas. *Boceto.* m. *Tabulæ coloribus depositæ adumbratio.* || **BORRADOR, RA.** m. f. y adj. **ESBORRADOR, RA.** || **COMENSAR ES BORRADOR.** fr. Bosquejar, comenzar ó disponer una obra intelectual. *Borronear.* a. || **VÉR ES BORRADOR.** fr. **VÉR SA MINUTA.**

BORRAR. a. **ESBORRAR.** || **BORRARSÉ ò ESBORRARSÉ DE SA MEMORIA.** fr. *V. Memória.*

BORRASCA. f. Tempestad, perturbacion de las aguas del mar causada del impetu y violencia de los vientos. *Borrasca.* *Tormenta.* fs. *Procella.* f. Poet. Tempestas, procella. || met. El temporal fuerte ó tempestad que se levanta en la tierra. *Borrasca.* *Tormenta.* met. *Procella.* Poet. *Procella, turbo.* || met. Riesgo, peligro ó contradiccion que se padece en algun negocio. *Borrasca.* met. *Discrimem, periculum.* || met. Adversidad, desgracia ó infelicidad en el estado de una persona. *Tormenta.* met. *Infortunium, adversitas.*

BORRASCÓS, SA. adj. Se dice de lo que causa borrascas ó tormentas ó es propenso á ellas. *Borrascoso, sa.* *Tormentoso, sa.* *Proceloso, sa.* adj. *Procellosus.* || Y del tiempo en que las hay, y del mar, ó paraje donde son frecuentes. *Borrascoso, sa.* *Tormentoso, sa.* *Proceloso, sa.* *Procellosus.* || Naut. Se aplica á la nave que fácilmente se desarbolaba por su mal movimiento. *Tormentoso, sa.* Naut. *Navis enjus motu mali faciliè deturbantur.*

BORRAYÓ. m. La pelusilla que tienen algunas frutas. *Borrilla.* f. || Especie de lana pelusa ó vello suave que tienen las hojas de algunas plantas, frutas ú otras cosas. *Lanosidad.* f. Lanugo. || El tamo ó pelillo delicado y sutil que se saca y despide de encima del pelo del paño. *Flojel.* m. Lanugo panni. || Pelusa que sale en el telar al tejer el lino ó lana. *Tamo.* m. *Situs telarum.* || Partícula de hilo ú otra cosa semejante que se pega á los vestidos y otras partes. *Mota.* f. *Flocculus.* En mallorquin tambien se dice: *Peleyó.* || La pelusilla de que están cubiertas algunas frutas ó plantas. *Vello.* m. *Pelusa.* f. *Papus.* || La pelusilla que se cria del polvo debajo de las camas y cofres. *Tamo.* Sordes. En mallorquin tambien se dice: *Peleyó.*

BORREGO. m. Especie de bizcocho mas pequeño y delgado que los comunes. *Bizcotela.* f. *Crustuli dulciari genus.* || **BURRA,** por Cagajon y por Burrajo.

BORRER, RA. m. f. La planta que fecundiza á otra de su especie con el polvillo de sus estambres. *Macho.* m.

Arbor mascula. Tambien se llama así la flor que tiene estos estambres. || adj. Lo que no lleva ni produce fruto. *Infructifero, ra.* *Infrugifero, ra.* adj. || met. Lo que no es de utilidad ni provecho para algun fin. *Infructifero, ra.* met. || met. Lo que engaña. *Trompero, ra.* adj. *Falsus decipiens.* Como: *Amor borrera, amor trompero.*

BORRÉTA. f. d. de *Borra.* *Borrilla.* f. d. de *Borra.*

BORRISSOL. m. El polvillo que tienen ciertas frutas en el árbol y aun conservan recién cortadas y cuando no han sido manoseadas, como se ve en las ciruelas, uvas y otras. *Flor.* f. *Flos.* En mallorquin tambien se dice: *Farinéta.* || El pelito que tienen las aves antes de cubrirse de pluma. *Flojel.* *Plumon.* ms. Lanugo. En mallorquin tambien se dice: *Pél.* || En algunas cosas, como las plumas, el papel, etc. aquellas partecitas delgadas, que sobresalen ó cuelgan. *Barbas.* f. pl. *Fibræ, capillamenta.*

BORRÓ. m. La mancha de tinta en el papel. *Borron.* m. *Litura.* || Entre muchachos en la escuela, el borron que cae en la plana. *Pastor.* m. *Litura in scripto.* || En la imprenta, es el defecto que sale por haber dado demasiada tinta ó por estar muy espesa. *Pastel.* m. In typographicis vitium ex nimio atramento. || El sarmiento verde, tierno y delgado ó pimpollo de la vid. *Pámpano.* m. *Pampinus.* || met. Cualquiera imperfeccion que desluce ó afea. *Borron.* met. *Labes vitium.* || met. La accion indigna y fea que mancha y oscurece la reputacion y fama. *Borron.* met. *Dedecus.* || **BORRÓ DE SA SÒCA.** Sarmiento bastardo que sale del trouco y no de las guias principales de las vides ó parras. *Esforrocino.* m. *Focaneus palmes.*

BORRONAD, DA. p. p. de *Borrondr.*

BORRONAR. n. **ABORRONAR,** en la segunda acepcion.

BORRONER, RA. adj. Se aplica á la vid que tiene muchos pámpanos ó pimpollos. *Pampanoso, sa.* adj. *Pampinosus.*

BORRONÉT. m. d. de *Borró,* por *Borron.* *Borroncillo.* m. d. || Y por *Pámpauo.* *Pampanico, llo, to.* m. d.

BORRONOT. m. aum. de *Borró,* por *Borron.* *Borronazo.* m. aum.

BOS. m. Instrumento como frenillo ó mordaza, que se pone á los caballos en la boca para que no puedan comer. *Mastigador.* m. *Frenum equo adhibitum, ne mandat.* || Escalerilla para tener abierta la boca del animal, cuando hay que mirarla ó hacer alguna cura en ella. *Bocado.* m. *Albeit.* || **MORDASSA.**

BOSC. Sitio poblado de árboles y matas espesas. *Bosque.* m. *Nemus.* || **EUZINAR.** || El encinar donde se ceban los puercos. *Bellotero.* m. *Montantera.* f. *Quercetum.* || **FERSÉ BÒSC ò TORNAR BÒSC.** fr. Hacerse bosque, convertirse en bosque. *Embosquecer.* n. *Silvescere.*

BOSCÁ, NA. adj. Lo que naturalmente se cria sin cultivo en selvas ó campos. *Silvestre.* *Salvaje.* adj. *Bravio, via.* adj. met. *Silvestris.* || Se aplica á los árboles silvestres que no están ingertos ni cultivados. *Borde.* adj. *Silvester.*

BOSCACJE. m. El conjunto de árboles y plantas. *Boscaje.* *Nemus.* || Pint. El cuadro que se hace en forma de pais poblado de árboles, espesuras y animales. *Boscaje.* Pint. *Nemoribus et silvis distincta pintura.*

BOSCANA. f. Arboleda espesa de encinas y otros árboles que forma monte hueco. *Mohedal.* *Monte cerrado.* ms. *Moheda.* f. *Nemus.* || La tierra en que hay encinas y otros árboles, que mirando por lo bajo se ve á lo largo. *Monte hueco.* *Apertus mons.*

BOSCAÑY. m. El bosque artificial y de recreacion que se coloca en los jardines ó en las casas de campo con árboles silvestres y de sombra. *Bosquete.* m. *Parvum nemus.*

BOSQUÉCJ. m. La pintura que está de primera mano. *Bosquejo.* m. *Pictura nondum perfecta.* || Cualquiera obra material que está sin concluir. *Bosquejo.* *Opus non expollitum.* || met. El escrito ú obra de ingenio que aun no se ha acabado. *Bosquejo.* met. *Res adumbrata tantum.*

BOSQUECJAD, DA. loc. Sin perfeccionarse, sin concluirse. *En bosquejo*. loc. Inconditè, imperfectè. || p. p. de *Bosquejàr*.

BOSQUECJAR. a. Pintar en lienzo ó tabla las figuras con su colorido, sin definir los contornos, ni darles la última mano. *Bosquejar*. a. Picturam adumbrare. || Disponer ó trabajar cualquiera obra material, pero sin concluir. *Bosquejar*. Opus adumbrare. || met. Indicar con alguna oscuridad algun concepto ó idea. *Bosquejar*. met. Rem obscurè indicare. || Escul. Dar á las figuras en cera, barro ú otra materia blanda, la primera mauo antes de perfeccionarlas. *Bosquejar*. Escul. Primam formam sculpsitili inducere.

BOSQUÈNC, CA. adj. Lo que es propio del bosque ó le pertenece. *Nemoroso*, *sa*. adj. Nemorosus.

BOSQUÈT. **BOSQUETÓ**. **BOSQUÈU**. **BOSQUINÈU**. ms. d. de *Bòsc*. *Bosquecillo*. m. d. de *Bosque*.

BOSSA. f. Especie de saquillo de tela ó de otra materia flexible que sirve para llevar ó guardar alguna cosa. *Bolsa*. f. Theca. || Especie de saquillo de cuero ó de otra cosa para poner y guardar el dinero. *Bolso*. *Gato*. *Bolsillo*. ms. *Bolsa*. Crumena. Llámase tambien así el dinero. || La bolsa que llevan los secretarios con los papeles para despachar con el Rey, y en los tribunales ó juntas. *Bolsa*. Theca. || El saquillo de tafetan ó muer negro con un lazo en la parte superior que usaban los hombres para llevar recogido el pelo. *Bolsa*. *Talega*. f. Sacculus ad coman calligendam. || *BOCXA*, por *Bolsa*, y *Bocha*, y *Fuelle*, y *Buche*. || Funda de paño forrada de pieles que sirve para abrigarse los piés. *Bolsa*. *Laneus saccus ad foveudos pedes*. || El estuche ó bolsa en que se traen las navajas, especialmente las de los barberos. *Navajero*. m. *Capsa tonsoria*. || Bolsa de cuero que se pone asida á la silla del caballo para meter el cuento de la lanza ó bandera, y llevarla mas cómodamente. *Cuja*. f. *Scapus coriaceus sustinendæ lanceæ*. || Bolsa de cuero que suele traerse asida al cinto, y sirve comunmente para llevar la yesca y pedernal, dinero y otras cosas. *Esquero*. m. *Marsupium*, theca. || La bolsa que pendiente de cordones ó correas sirve para llevar en procesion pendon, bandera, cruz, etc. *Carcaj*. m. *Carcaza*. f. *Sustentaculum*. || Bolsa de cuero para meter la cola del caballo cuando hay barro. *Codon*. m. *Sacculus*, equinæ cuandæ includendæ. || La bolsa en que las mugeres llevan el pañuelo, bolsillo etc. *Rediculo*. m. neol. Theca. || En las minas de oro, la parte donde se halla este metal mas puro. *Bolsa*. *Locus ubi purius aureum reperitus*. || La cubierta ó bolsa de cuero, paño, lienzo ú otra tela con que se cubre alguna cosa para conservarla y resguardarla. *Funda*. *Manguita*. fs. *Tegmen ex tela aut corio*. || Bolsa de cuero que llevan los arrieros sujeta al cinto con separacion para llevar papel, dinero, etc. *Guarniel*. m. *Burxaca*. f. Theca, *Marsupium*. || Bolsa pequeña hecha de vaqueta pendiente de dos correas que bajan de la silla, en donde entra la boca de la carabina y se afirma para que no cabecee. *Portacarabina*. || Cada una de las fundas ó estuches de cuero en que se meten las pistolas de arzon, para que no ludan los cañones. *Pistolera*. f. *Capsa*. || Naut. Cabo cuyo extremo está hecho firme en un cáncamo del navío, y con el otro se da vuelta al aparejo ó cabo por donde se está tirando para aguantarle mientras se amarra en su lugar. *Boza*. f. Naut. || Cir. La cavidad llena de materia. *Bolsa*. Cir. *Cavecula sanie referta*. || Mil. Especie de cintura con una bolsa delante en que se apoya el regaton de la bandera. *Portabandera*. f. Mil. *Balteum vexillo gestando*. || **BOSSAS**. f. pl. La túnica que contiene y cubre los testículos. *Escroto*. m. Anat. *Bolsa*. *Scrotum*. || - *BUIDA*. fr. Falta de dinero. *Limpieza de bolsa*. fr. met. fam. *Pecuniæ inopia*. || - **DE CORPORALS**. Pieza cuadrada de cartones, cubierta de tela y forrada de tafetan, la cual tiene dos hojas, y entre ellas se ponen los corporales. *Bolsa de corporales*. *Sacrorum linteaminum theca*. || **BOSA DE GASTADOR**, NO

HA MENESTER TANGADOR. ref. Que enseña que al que gasta mas de lo que tiene no le queda nada que guardar. *Quien tiene cuatro y gasta cinco, no ha de menester bolsico*. ref. Cujus sumptibus non sufficient redditus, ei pampertas iminet. || **BOSSA DE JUGADOR NO HA MENESTER TANGADOR**. ref. Que enseña que el que tiene el vicio de jugar, ordinariamente pierde su caudal en el juego. *El jugador no ha de menester bolsillo*. ref. || **BOSSA DOBLA**. Una bolsa con dos senos para repartir las distribuciones. *Barjuleta*. f. *Manticæ genus*. Se usa en algunos cabildos de la corona de Aragon. || - **SECRÈTA**. Cierta caudal que el Rey tiene destinado para diferentes gastos particulares. *Bolsillo, ó bolsillo secreto*. *Regiis sumptibus reservata pecunia*. || **BOSSA SENSE DOBBÈS, ES PER DEMÈS**. ref. Que significa lo poco que valen las cosas cuando no sirven para el fin á que están destinadas. *Bolsa sin dinero llámola cuero*. ref. *Quid sine nummis marsupium prestat?* || **ADARGAR Ó APAREYAR SA BOSSA**. fr. met. fam. Prevenir dinero para un gasto grande. *Alargar la bolsa*. fr. met. fam. met. *Pecunias paratas habere*. || **CONSULTARNO ÉMB SA BOSSA**. fr. fam. Examinar uno el estado de su caudal para emprender alguna cosa. *Consultarlo con el bolsillo*. fr. fam. *Crumenam consulere*. || **FÈR BOSSA**. fr. Hacer pliegues y arrugas, el vestido, tapicerías, paños y otras telas al doblarse. *Bolsear*. n. *Vestem in plicas et rutas contrahi*. (Aunque *Bolsear* es provincial, se usa mucho.) || - - **FÈR BOSSÈTA**. || - - Hacer arrugas el vestido cuando viene ancho ó no ajusta bien al cuerpo. *Hacer bolsa ó buche*. fr. *Rugas facere*. || **FÈR BOSSA COMUNA**. fr. Unir los intereses. *Juntar meriendas*. fr. met. fam. *Societatem cum aliqne iuire*. || **GRATARSÈ SA BOSSA**. fr. fam. Sacar el dinero de su bolsillo ó de su fraltriquera. *Rascar ó rascarse la faltriquera*. *Rascar ó rascarse la faltriquera pelo arriba*. fr. fam. *Crumenam redere*. || **MOSTRAR SA BOSSA**. fr. Intentar, pretender cohècho ó soborno. *Acometer con ddivas ó con dinero*. fr. || **NO POSARSÈ RES EN BOSSA**. fr. met. No interesarse ó no tener utilidad en alguna cosa. *No echarse nada en bolsa*. fr. met. *Nihil lucri facere*. || **POSAR DINÈS SA BOSSA**. fr. Guardar alguna cosa principalmente el dinero, en la bolsa. *Embolsar*. a. In crumena recondere. || **QUI COMPRA Y MÈNT, SA BOSSA S' EN SÈNT**. ref. Contra los que por ostentar industria disminuyen el precio de lo que compran. *El que compra y miente, su bolsa lo siente*. ref. *Seipsum fallit, qui parvi emissee jactat, dum alios fallere cupit*. || **TANT DE GUAÑAR ESQUINSA SA BOSSA**. ref. Que amenaza á los que por medios ilícitos quieren hacerse ricos en poco tiempo. *Quien en un año quiere ser rico, al medio le ahorcan*. ref. *Precoces fortunæ ruunt*. || - - ref. Que enseña que muchas veces se frustra el logro de una ganancia moderada por el ansia de aspirar á una exorbitante. *La codicia rompe el saco*. ref. || **TENIR BÒNA BOSSA**. fr. **TENIR BOSSÈTA**. || **TOCAR SA BOSSA**. fr. Imponer alguna pena pecuniaria. *Castigar en la bolsa*. fr. *Pecunia mulctare*. || **TRÈURER DE SA BOSSA**. fr. Sacar lo que está en la bolsa. *Desembolsar*. a. E marsupio educere.

BOSSAL. adj. El negro recién llegado de su país, el cual no ha aprendido oficio alguno ni sabe otra lengua que la suya. *Bozal*. adj.

BOSSAMINCHE. com. Avariento, escaso y apocado. *Bolsa de hierro*. *Avarus*.

BOSSAY. m. La correa ú orillo con que se tiene recogida la cola del caballo. *Atacola*. f.

BOSSECJAD, DA. p. p. de *Bossecjàr*.

BOSSECJAR. n. **FÈR BOSSA**, en la primera y última aception.

BOSSÈNC, CA. adj. Lo que hace bolsas ó está en figura de ellas. *Abolsado, da*. adj. *Ad follis forman complicatus*.

BOSSÈR. m. El que hace bolsas ó bolsillos. *Bolsero*. m. *Sacculorum artifex*. || En los conventos de órdenes militares, el religioso refitolero ó mayordomo. *Pitancero*. m. *Æconomus in ordinum militarium cænobiis*. || El que

está destinado para repartir la cantidad pecuniaria que se ha de distribuir. *Pitancero*. m. Diarii stipendii distributor. (Se dice así principalmente el clérigo destinado para repartirla en el coro.) || En algunas órdenes monacales, el monje que hace de mayordomo en el monasterio. *Cillerero*. m. *Æconomos*.

BOSSERA. f. En los conventos de religiosas del orden de Alcántara, la monja que tiene la mayordomía del convento. *Cilleriza*. f. *Æconomix præposita*.

BOSSERIA. f. El oficio de hacer bolsas, y el conjunto ó fábrica de ellas, y el paraje donde se venden. *Bolsaria*. fr. *Ars sacculorum conficiendis*, et eorum copia aut officina. || El empleo de pitancero. *Pitanceria*. f. *Munus stipendii quotidiè distribuendi*. || La mayordomía de un convento ó monasterio. *Cilleria*. f. *Præbitoris munus*.

BOSSETA. **BOSSÉUA**. **BOSSONA**. fs. d. de *Bossa*. *Bolsica*, *lla*, *ta*. fs. d. de *Bolsa*. *Bolsico*, *llo*. ms. d. de *Bolso*. || *r̄ra bosséta*. fr. Juntar dinero. *Acaudalar*. a. *Pecuniam congerere*. || *TENER BOSSÉTA*. fr. Tener dinero. *Tener talego*. fr. *Pecunia abundare*.

BOSSL. m. La parte de alguna cosa separada del todo. *Pedazo*. m. *Frustum*. || Cualquiera parte de un todo físico ó moral. *Pedazo*. *Portio*. || Pedazo de alguna tela. *Retazo*. m. *Panni segmentum*. || Trozo ó fragmento de algun razonamiento ó discurso. *Retazo*. *Scripti aut sermonis fragmentum*. || La parte ó porcion de las cosas quebradas ó partidas. *Fragmento*. m. *Fragmentum*. || El extremo ó parte pequeña que queda de alguna cosa. *Cabo*. m. *Rei residuum*. Como: *Bossi de corda*, *cabo de cuerda*. || El pedazo ó parte cortada de alguna cosa. *Segmento*. m. *Segmentum*. || Hablando de pan, es la parte que queda de sobra ó se corta del pan entero. *Pedazo*. m. *Zoque*. m. met. *Frustum panis*. Y si es la que se suele dar á los mendigos, *Mendrugó*. m. *Corrusco*. m. *fam. Panis frustum durius*. Y entónces en mallorquin tambien se dice: *Roegó*. || Tajada ó pedazo de carne, pescado ú otra cosa. *Posta*. f. *Frustum, segmen*. || Algunas veces se toma por *BOSSINADA*, en la primera y segunda acepcion. || - DE PA. met. Lo mas preciso para mantenerse. *Pedazo de pan*. met. *Victus diurnus*. Como: *Par guañar un bossi de pa*, para ganar un pedazo de pan. || - - met. El precio bajo ó el interes muy corto. *Pedazo de pan*. met. *Vile pretium*. Como: *Eu hà dàd per un bossi de pa*, lo ha dado por un pedazo de pan. || **BOSSINS**. m. pl. *TAYADAS*, por *Bocados*. || **BOSSINS**. mod. adv. Por partes, en porciones. *A pedazos*. *En pedazos*. mods. adv. *Frustillatim*. || **BOSSI PLÈ**. mod. adv. De que se usa hablando de comida y bebida, y significa hasta saciarse, hasta mas no querer. *A pasto*. mod. *Latè profusè*. || **BOSSÌ BÒN BÒN CRID**. expr. Lo qui molt val, molt costa. || **BOSSÌ BÒN GLOP DE VÍ**. ref. Que advierte que al monjar seco é indigesto se le ha de ayudar con el vino. *A bocado haron espolada de vino*. ref. *Cruda vino*. || **AFAGARSÈ ES BOSSI**. fr. No poder pasar ó tragar el bocado como si hubieran hecho un nudo al tragadero. *Atascarse el bocado*. fr. *Faucibus herere*. || - - met. *fam.* Cortarse ó turbarse en la conversacion. *Atragantarse*. r. met. *fam. Metu, pudore verba intereludi*. || **DAR UN BOSSI DE PA A ALCÓ**. fr. met. Dar de comer á alguno por caridad ó conmiseracion. *Dar un bocado á alguno*. fr. met. *Cibum pauperi præbere*. || **MAL BOSSÌ**. Se dice de algunos alimentos que son de difícil digestion. *Crudo*, *da*. adj. *Concoctione difficilis*. || - - Se dice de algunos manjares que por la mala calidad causan enfermedades. *Enfermizo*, *za*. adj. *Insalubris*. || - - El veneno que se da á alguno en la comida. *Bocado*. m. p. us. *Toxicum*.

BOSSINADA. f. La porcion de alimento que naturalmente cabe de una vez en la boca. *Bocado*. m. *Bucea*. || El pedazo de cualquiera cosa que se saca con la boca, y el que se saca de cualquiera tela ó piel con el instrumento llamado sacabocados. *Bocado*. *Frustum morsu aut orbiculato scalpello avulsum*. || Entre los trabajado-

res del campo, el alimento que en algunas partes se toma entre almuerzo y comida. *Bocadillo*. m. *Jentaculum*. || *Bocado*, ligera refaccion que se toma fuera de las comidas. *Tente en pié*. m. met. *fam. Jentaculum*. || - **CARA**. **BOSSINADÈTA CARA**. || **ACZIBARSÓ** ó **PASSARSÓ**. **EMB** **CUATRE BOSSINADAS**. fr. *fam.* Con que se explica la mucha prisa con que se come. *Comer en uno ó dos bocados alguna cosa*. fr. *fam. Vorare, avidè comedere*. || **CADA BOSSINADA UN GLOP**. expr. *fest.* Con que se zahiere al que tras cada bocado quiere beber. *Tras cada pregon azote*. expr. *fest.* *Nulla sine hausta buccæ*. || **CONTAR LAS BOSSINADAS**. fr. *Observar ó notar lo que otro come, por parecerle al que mira que come mas de lo que él quisiera*. *Contar los bocados*. fr. *Prudentem nimia curiositate observare*. || **EL ME MENJARIA Á BOSSINADAS**. fr. *fam.* Con que se pondera el furor ó rabia que se tiene contra alguno. *Me lo comeré, me lo comería, ó quisiera comerme lo á bocados*. fr. *fam.* *Morcibus aliquem præ ira dilacerare velle*. || **NO HAVERÈ BOSSINADA PAR RÒM**. fr. *fam.* Ser muy escasa la comida. *No tener ó no haber para un bocado*. fr. *fam.* *Cibum præparatum esse*. || **PEGAR UNA BOSSINADA**. fr. Tomar algun alimento moderado para reparar las fuerzas. *Tomar un tente en pié*. fr. met. *fam.* *Refectionem capere*.

BOSSINADÈTA. f. d. de *Bossinada*. *Bocadillo*. m. d. de *Bocado*. || El pedacito de gordura de tuétano ó sesos que los halconeros ó cazadores de volateria dan al halcon ó pájaro cuando los cobran, *Sainete*. m. *Saginæ frustum*. || met. Cualquier bocadito delicado y gustoso al paladar. *Sainete*. met. *Gula irritamentum*. || - **CARA**. Lo que cuesta mucho ó tiene malas resultas. *Caro bocado*. *Rea difficilem postulasti*.

BOSSINECJAD, **DA**. p. p. de *Bossinecjar*.

BOSSINECJAR. a. Partir en bocados alguna cosa. *Bocadear*. a. *In buccellas concidere, morsu capere*. || Haber piezas ó pedazos alguna cosa. *Retazar*. a. *In frusta dividere*.

BOSSINÈT. **BOSSINÈU**. ms. d. de *Bossi*. *Pedacico*, *llo*, *to*. m. d. de *Pedazo*. Y hablando de pan: *Zoque*, *llo*, *to*. ms. d. de *Zoque*. *Mendrugillo*. m. d. de *Mendrugó*. *Frustillum*. || Parte ó porcion pequeña de algun todo. *Jiron*. m; *Reliquia*. || *Pedazo* pequeño de alguna cosa. *Cacho*. m. *Frustillum*. En castellano hoy comunmente se entiende los que se hacen de las frutas, como de limon, de calabaza, etc.

BOSSINÒT. m. aum. de *Bossi*. || *Pedazo* de carne informe, que se engendra en el vientre de la mujer, y crece con apariencias de profiado. *Mola*. *Mola matriz*. fs. *Mola*.

BOSSOT. m. *bossa*, por *Carcaj* y *Carcaza* y por *Codon*. || *Bolsa* grande que de ordinario se trae junto al pecho. *Balsopeto*. m. *fam.* *Pera*. || met. La calza ó media muy ancha, ó que no ajusta bien. *Butifarra*. f. met. *Tibile follicans*.

BOSSOTA. f. aum. de *Bossa*. *Bolson*. m. aum. de *Bolsa*. || - **DOBBLA**. f. aum. de *Bossa*. *dobbla*. *Barjuletaza*. f. aum. de *Barjuleta*.

BOIT. m. El acto y efecto de saltar. *Salto*. m. *Saltus*. || El lugar alto y proporcional a saltar, ó que sin saltar no se puede pasar. *Salto*. *Saltus*. Dicese irónicamente de algunos despeñaderos de suma altura, porque son imposibles de saltar. || El desnivel casi perpendicular y considerable en la madre del rio, que obliga á despeñarse el agua de su corriente. *Salto*: *Saltus*. || Cierta paso de baile que se hace levantando los dos piés en el aire. *Salto*. *Saltus*. || El espacio de tierra comprendido entre el punto de donde se salta, y aquel á que se llega. *Salto*. *Saltus spacium*. || Las omisiones de cláusulas, renglones ú hojas, leyendo ó escribiendo. *Salto*. *Pretermisio inter legendum aut scribendum*. || *Ascenso* ó *puesto superior* sin pasar por los del medio. *Salto*. *Saltus*. || En el juego de la pelota, el salto que da esta cuando cae en el suelo. *Botè*. m. *Saltus*. || *Barco* pequeño y sin cubierta cruzado de listones de madera, que sirven de asiento á los

que reman: sirve para los trasportes de gente y equipajes á los buques grandes, y para todo tráfico en los puertos. *Bote*. *Botek*. ms. Scapha. || Cojinillo de cuero ó de cercho con dos alas á los lados que imita el color y la forma de alguna ave, y sirve para atraer á las verdaderas. *Senuelo*. m. Illicium. || Especie de señuelo para coger aves. Comúnmente es un pájaro de la misma especie que se va á cazar. *Añagaza*. *Nagaza*. fs. Aucupium, illex. || En los animales, el acto de cubrir el macho á la hembra. *Salto*. Saltatio. || met. Tránsito desproporcionado de una cosa á otra, sin tocar los medios, ó alguno de ellos. *Salto*. met. Saltus. || - D' ACOMPAÑAR. El paso largo ó salto que se da echando un pié adelante, sentándose antes de mover el otro. *Tranco*. m. *Trancada*. f. Saltus. || - D' ALEGRÍA. Salto y brinco de alegría y contento. *Retozo*. m. *Retosadura*. f. Exultatio. || - DE CALAPOT. El único modo con que puede andar el que lleva grillos cruzados, que es saltando á pié juntillas. *Salto de trueba*. Junctis pedibus saltus. || - DE CORREGUDA. El salto que se da tomando fuerza con una rápida corrida. *Salto á carrera abierta*, ó *á todo correr*. Toto cursu saltus. || - DE CUL ARBERA, ó PERDERERA. Salto que se da hácia la espalda. *Salto atrás*. || - D' EL MERO. Juego de muchachos, en el que poniéndose encorvado aquel á quien toca la suerte, saltan los otros por encima de él. *Fil derecho*. || - DE PIES JUNTOS. Salto que se da con los piés juntos. *Salto á pié juntillas*. Junctis pedibus saltus. || - DE JUBERÉSA. El movimiento que se hace levantando el cuerpo del suelo con ligereza. *Brinco*. m. Saltus. || BOTS Y A 'S AIRE. Cierta mudanza en el baile del villano y otros, consistente en un salto alto, y cayendo con las piernas abiertas. *Despernada*. f. || - - interj. De que se usa en señal de admiración. *Zapateta! Cáscaras! Heus!* En mallorquin tambien se dice: *Rebotada!* || - Y ALEGRÍA. Demostración de gozo y alegría por algun suceso próspero. *Exultacion*. f. Exultatio. || - Y BAMBELLÉTAS. El golpe ó palmada que se da en el pié ó zapato, brincando al mismo tiempo en señal de regocijo. *Zapateta*. f. Calcei ictus manu factus, festiva percussio. || DE BOT Y BOLÈX. mod. adv. Precipitadamente, sin reflexion ni meditacion. *De golpe y porrazo*. *De golpe y zumbido*. mods. adv. Præcipitanter inconsultò. || - mod. adv. Inconsideradamente, sin reflexion. *De bote y voleo*. *De bolin de bolan*. *De volin de volan*. mods. adv. Temerè, inaniter. || EMB UN BOT. mod. adv. Sin dilacion, á toda priesa, con presteza. *De bote y voleo*. mod. adv. Statim. || EMB DOS BOTS. mod. adv. Con que se explica la brevedad del tiempo ó la celeridad con que se puede llegar á algun parage. *En dos trancos*. *En dos trancadas*. mods. adv. Citissimè. || FER Ò NO FER BOT SA PILOTA. frs. met. Surtir ó no surtir efecto las diligencias indirectas que se habian hecho con algun fin. *Dar ó no dar lumbré*. *Dar ó no dar lumbré el pedernal*. frs. met. Rem prosperè evenire aut non evenire. || FEGAR UN BOT. fr. En los animales, hablando de cubrir el macho á la hembra: *Saltar*. a. Salire. Y ademas si es en las aves, especialmente las palomas: *Pisar*. n. Conubere. Y ademas si es en el caballo ó borrico con respecto á la yegua ó burra: *Acaballar*. a. Coire.

BOTA. f. Vasija grande de madera, que sirve para echar vino, aceite y otros licores. Se compone de tablas un poco combadas por su mitad, unidas y aseguradas con unos aros de hierro, madera, etc., y cuyos extremos, que resultan circulares, se cierran tambien con tablas. *Cuba*. f. Cupa. || Cuba ó pipa de madera que sirve para poner vino y otros licores. *Bota*. f. Cupa. || Especie de tonel que sirve para trasportar diferentes géneros, particularmente por mar. *Barrica*. f. Doliolum. || Especie de calzado de cuero que resguarda el pié y la pierna. *Bota*. Ocrea. || Especie de execración en demostracion de ira. *Voto*. m. Exsecratio. *Bota*, es un eufemismo para no decir *Fotre*. || met. unò, por Cuba. || - CONGRÈN-

DA. Cuba grande que se usa en Mallorqa para guardar el vino en la bodega. Sus tablas, que son gruesas y de olivo, están aseguradas con grandes aros de almendro ó de encina llamados *congrèns*, de donde le vino el nombre de *congrènda*. *Cuba mena*. *Cuba grande de lagar ó de bodega*. Cupa magnis circulis prædita. || - DE COLGAR. La bota que es de suela y holgada, para que no se lastime la pierna y poder sacarla con libertad. *Bota fuerte*. Militaris ocrea. Úsase comunmente para correr la posta. || BOTA REBOTA. Expresion jocosa, ó de execracion y amenaza. *Voto no á Dios*. *Voto á brios*, ó *á Dios Baco*, ó *á Rus*, ó *á la Rus*, ó *á tantos*. exprs. Es un eufemismo: en mallorquin segun se ha dicho, y en castellano para no decir, *Voto á Dios*. || - expr. fam. Con que se denota el enfadado que causa alguna cosa, ó especie de amenaza. *Voto á tal*. expr. fam. || BOTAS Y CARRATÉLLES. Voto, juramento ó porvida. *Terno*. *Taco*. ms. Iracunda verba. Solo se usan en la frase *Tirar botas y carratells*, echar tacos ó ternos. || MICJA BOTA. Especie de pipa hecha á propósito para trasportar vino en carros. Su cabida regularmente es de diez cuartines mallorquines, y compone media carreta regular. || - Especie de calzado de cuero que resguarda el pié y la pierna hasta la mitad de ella. *Media bota*. || - Especie de media bota que usaban los soldados romanos, guarnecida de clavos de hierro desde el pié á la pantorrilla. *Caliga*. f. Caliga. || - Especie de media bota que usaron primero los reyes de Alba, y despues los hijos de senadores romanos. Era de color de púrpura en forma de una S, puntiaguda y vuelta la punta hácia el empeine, y por el talon subia hasta la pantorrilla. *Mulleo*. *Muléolo*. ms. *Mula*. f. Mulleus calceus, mulleum calceamentum. || PROVAR LAS BOTAS. fr. Medir las cubas con una vara ó regla para saber la cantidad que tienen y pagar los derechos. *Calar las cubas*. fr. Cupas vinarias metiri. || TIRAR BOTAS Y CARRATÉLLES. fr. met. Jurar ó hablar con mucha cólera. *Echar tacos*. *Echar ternos*. frs. met. Dijerare. || TORNAR CÒM UNA BOTA. fr. TORNAR CÒM UN URÓ. || VOLÈR SA BOTA PLÈNA Y SA DONA EMBRIAGA. fr. fam. VOLÈR ESTOPA Y ES CUL CALÈNT.

BOTABIÈL-TOMBARRAFÈL. m. Cierta figura de hombre formado ordinariamente de cuero de los que sirven para el vino, lleno de aire, y con un pan de plomo en el fondo que le sirve de pié, para quedar siempre derecho. *Dominguillo*. *Dominguejo*. *Matihuelo*. ms. Dáse el mismo nombre á un juguete de igual artificio que se hace para los niños.

BOTAD, DA. p. p. de *Botar*.

BOTADA. f. Las tablas que sirven para hacer una bota. *Duelas*. f. pl. Doliarie tabulæ. || El conjunto de aves fingidas de que usan los cazadores para llamar y atraer á las verdaderas. *Senuelas*. m. pl. Illicia. || BOT, por *Añagaza* y *Nagaza*. || Una porcion de duelas ó de madera para toneles. *Botada*. f. || El acto de saltar. *Saltacion*. f. Saltatio. || La accion de sacar en el juego de la pelota. *Saque*. m. Pila lusoriae jactus.

BOTADOR. m. Cada uno de los dos piés posteriores de la langosta, grillo, y algunos otros insectos, que los tienen mas largos y vigorosos que los otros, y con los cuales saltan á considerable distancia. *Resorte*. m. Pes elasticus. || El sitio á propósito para saltar. *Saltadero*. m. Elatior locus ad salieudum aptus. || El sitio desde el cual se saca la pelota. *Saque*. m. Meta ex qua pila mittitur. || El que saca la pelota. *Saque*. Pilae prolosor. || Carp. Instrumento de hierro á modo de cincel para arrancar los clavos que no se pueden sacar con las tenazas. *Botador*. Carp. Ferramentum ad clavos evellendos. || Cir. Hierro en forma de escoplillo dividido en dos dientes ó puntas y sirve para sacar muelas. *Botador*. Cir. Ad dentes maxilares detrutendos curva forceps. || BOTADOR, RA. m. f. El que ó la que salta. *Saltador*, ra. m. f. Saltator, saltatrix. || El que ó la que brinca. *Brincador*,

ra. m. f. Saltátor, saltatrix. || El que ó la que retoza. *Retosador, ra.* m. f. Lasciviens. || adj. Lo que salta. *Saltadero, ra.* adj. *Saltante.* p. a. de Saltar. Saltans. || SORTIR DE BOTADORS. fr. met. Proceder sin arreglo á sus obligaciones. *Salir de compas.* fr. met. Modum excedere. || - - fr. met. Arrojarle sin consideracion, hablando ú obrando descomedidamente. *Despepitarse.* r. met. Inconsideratè, petulanter agere. || - - fr. met. Resentirse y alterarse demasiado. *Brincar.* n. met. fam. Excandescere. En mallorquin mas comunmente se dice: *Surtir d' es solc.*

BOTAFOC. m. El palo en cuya punta el artillero pone la mecha encendida para desde léjos poner fuego á las piezas de artillería. *Botafuego.* m.

BOTALÓ. m. Naut. Palo largo que cuando conviene se saca para varios usos hácia la parte exterior de la embarcacion. *Botulon.* n. Naut. Tignum quod extra navem educitur.

BOTAM. m. El conjunto de cubas, botas, pipas, barriles, etc. que hay en una bodega. *Vasija. Piperia. Barrileria.* fs. Cuparum, doliorum congeries. || El conjunto de botas, toneles, etc. que tiene una embarcacion. a. *Botamen. Boteria. Tonelada. Toneleria.* fs. Doliorum congeries, copia. || Lo que absorve ó consume la madera de las botas. *Dolaje. Duélaje.* ms. Vinum cupæ tabulis absortum. Aunque *Dolaje* y *Duélaje* son de la vinatería de la Andalucía Baja, con todo son muy usados.

BOTANA. f. Costura de puntadas mal hechas, surcido mal formado en los agujeros de la ropa. *Corcusido.* m. Sarcimen, satura rudis. || Lo mal cosido de modo que forma costuron ó bulto por las muchas puntadas dadas sin orden. *Culcusido. Culo de pollo.* ms. Malè sartus. || El pedacito redondo de palo, que se pone en los agujeros que se hacen en los pellejos para que no se salga el vino, aceite etc. que en ellos se pone. *Botana.* f. Obturamentum utris. (Á veces en lugar del pedacito de palo se pone una haba. || met. Remiendo mal echado. *Chafallo.* met. || FER BOTANAS. fr. Llenar á fuerza de puntadas los agujeros que se hacen en la ropa. *Corcusir.* a. fam. Sarcire. || - - fr. Coser mal formando costurones y dando sin orden ni igualdad las puntadas. *Cusir.* a. Incuriosè suere, sarcire. || - - fr. met. Hacer ó remendar alguna cosa sin arte ni aseó. *Chafallar.* a. fam. Incultè sarcire, reficere.

BOTANÉR. m. Instrumento con que los boteros echan las botanas. *Botanero.* m. || **BOTANER, RA.** m. f. met. fam. El que ó la que hace ó remienda alguna cosa sin arte ni aseó. *Chafallon, na.* m. f. fam. Ineptus sarcitor.

BOTANIC. m. El que profesa la botánica. *Botanista. Botánico.* m. Botanicæ professor. || **BOTANIC, CA.** adj. Lo que pertenece á la botánica. *Botánico, ca.* adj. Ad botanicam attineus.

BOTANICA. f. Ciencia que da reglas para conocer y clasificar las plantas, y enseña las relaciones que ellas tienen entre sí. *Botánica.* f. Botauica.

BOTAR. a. Pasar de una cosa á otra, dejándose las que debían suceder por orden ó por opcion. *Saltar.* a. Raptim ad alia transire. Se usan en lo físico y en lo moral. || En el juego de damas, ajedrez y tablas, es levantar una pieza ó figura, y pasarla de una casa á otra por encima de las demas que están sentadas. *Saltar.* In latrunculorum ludo saliendi sors. || Pasar de unas cosas á otras sin continuacion ni orden, dejándose algunas en medio, como se suele hacer en la lectura de algun papel ó libro. *Salpicar.* a. Ab uno in aliud inordinatè transire. || Leer muy de prisa saltando cláusulas ú omitiendo algunas palabras. *Atrancar.* a. met. fam. *Saltar.* Præterire, prætervolare legendo. || En el juego de la pelota y raqueta, arrojar la pelota desde el rebote que da en una piedra, banquillo ó en el suelo, que llaman el saque hácia los contrarios que la han de volver. *Sacar.* a. Lusoriam pilam emittre, jacere. || **BOTAR PER DEMUNT.** || n. Levantar el cuerpo del suelo con ligereza ó impulso, para ponerse por el airé en otro lugar ó elevarse

en él. *Saltar.* n. Saltare. || Moverse alguna cosa de una parte á otra, levantándose con violencia. *Saltar.* Exillire, insillire. || Salir del coche ó de otro carruaje. *Desembarcar.* n. met. Exire, egredi. || Levantarse ó saltar la pelota ó cosa semejante cuando da en un cuerpo sólido. *Botar.* n. Lusoriam pilam resillire. || a. Naut. Echar ó enderezar el timon á la parte que conviene, para encaminar la proa al rumbo que se quiere seguir. *Botar.* a. Naut. Navis gubernaculum dirigere. || - d' ACOMPAÑAD. fr. Dar trancos. *Atrancar.* a. fam. Distentis cruribus incidere. || - d' ALEGRÍA. fr. Saltar y brincar, jugar de alegría y contento. *Retozar.* n. Lascivire. || - - fr. Manifestar con extremos la alegría interior que se tiene. *Dar saltos de alegría ó de contento.* fr. Præletitia saltare. || **BOTAR DE CORREGUDA.** fr. Saltar tomando fuerza con una rápida corrida. *Saltar á todo correr, ó á carrera abierta.* frs. Toto cursu saltare. || - DE CÔCX. fr. Estar sumamente gozoso. *Saltar de gozo.* fr. Gaudio exultare. || - DE PÉS JUNTOS. fr. Saltar con los piés juntos. *Saltar á pié juntillas.* fr. Junctis pedibus saltare. || - FER DEMUNT. fr. Saltar por encima de alguna cosa. *Brincar.* a. fam. Salire. Como: *Botè per demunt sa paréd, ó sa paréd, brincó la pared.* || - - fr. met. Pasar por encima de otros, ocupando el puesto ó destino que corresponde á ellos por el orden acostumbrado. *Brincar.* met. fam. Á tergo relinquere. || - - fr. met. Omitir con cuidado alguna cosa pasando á otra, para disimular ú ocultar en la conversacion ó lectura algun hecho ó cláusula. *Brincar.* met. fam. Præterire, prætermittre. || **BOTAR Y SALTAR DE ALEGRÍA.** fr. BOYECIAR, en la segunda acepcion.

BOTASSELLA. f. Mil. En la tropa de caballería, la señal que hace el clarín para que los soldados ensillen los caballos. *Botasilla.* f. Tabæ signum ad equos instruendos.

BOTAVANT. m. Una vara larga herrada por uno de los extremos, como un chuzo, de que usan los marineros para defenderse del abordaje. *Botavante.* m. Contus ad hostes è navibus arcendos.

BOTE. m. El adorno que se sobrepone al puño de las camisas ó camisolas etc. *Vuelta.* f. Plicata subuculæ simbria: || La tira sobrepuesta en la extremidad de las mangas de la casaca, y que en los uniformes militares suele ser de diverso color. *Vuelta.*

BOTELLA. f. Redoma de vidrio con el cuello angosto, en la cual cabe comunmente menos de media azumbre y sirve para conservar los líquidos. *Botella.* f. Languncula vinaria. (La botella mallorquina regular, es de capacidad de cosa de una cuarta de vino; medida de Mallorca.) || El vino que se contiene en alguna botella. *Botella.* Vinum in languncula. || - DE CARAGORÍ. Especie de botella de boca sumamente estrecha á fin de que dé cada vez en corta cantidad del líquido que contiene. *Penadilla.* f. *Botella penada.* Cyatus difficulter liquidum diffundens.

BOTELLÉTA. f. d. de *Botella.* *Botellita.* f. d. de *Botella.*

BOTELLOTA. f. aum. de *Botella.* *Botellon.* m. aum. de *Botella.*

BOTÉNC, CA. adj. Lo perteneciente ó parecido á la cuba. *Acubado, da.* adj. Cupæ forman referens.

BOTER. m. El que fabrica cubas. *Cubero.* m. Cupatum artifex. || Y toneles. *Tonelero.* m. Doliarius. || Y carrales: *Carralero.* m. Cadorum faber. || Y barriles. *Barrilero.* m. Doliarius. || Y candiotas. *Candiotero.* m. Cadorum figulus. Tambien se llama así el que las vende. || El que hace ó vende el calzado llamado Bota. *Botero.* m. Ocrearum faber. || El que maneja un bote de tráfico dentro del puerto. *Botero.* Scapharius.

BOTERÍA. f. El arte ú oficio de los que fabrican toneles. *Toneleria.* f. Doliaria ars.

BOTÉT. m. Instrumento de un trozo de caña hendida por la parte del nudo que tocándolo con la boca, imita la voz del gano nuevo, y hace acudir á la madre. *Bahitadera.* f. || Instrumento de que se sirven los cazado-

res para imitar el chillido de los animales, como de la zorra, la liebre, el conejo etc. *Chillo*. m. *Chilla*. f. *Fistula animalium vocibus imitandis*. || *Silbato* ó *reclamo* para cazar aves. *Chifle*. m. *Fistula aucupatoria*. || El instrumento para llamar las aves imitando su voz. *Reclamo*. m. *Illex aucupis, folliculus avis vocem imitans*. || m. d. de *Bot. Botecico, llo, to*. m. d. de Bote por Barco etc. *Sallico, llo, to*. ms. d. de Salto. *Brinquito*. m. d. de Brinco. || *INFLARÈ COM UN BOTÈT*. fr. Hincharse excesivamente. *Abotagarse. Embotijarse*. rs. met. Inflari, intumescere.

BOTÈTA. f. d. de *Bota. Cubira, lla*. fs. d. de Cuba. *Botilla*. f. d. de *Bota*. || Cuba pequeña. *Cubeta*. f. *Doliolum*. || - *PEQUITA*. *Cubeta* pequeña. *Cubetilla, ita*. fs. d. de *Cubeta*. || - *Vasija* de madera mas pequeña que la cubeta. *Cubejo*. m. *Doliolum*. || - - El cubeto ó barril que sirve para tener el vino y otro licor, ó para llevarle de una parte á otra. *Candiota*. Cadus.

BOTÈU. m. Bote pequeño que se lleva en los navios ademas del grande, para mas pronto servicio. *Sereni. Botequin*. m. Naut. *Cymbula*.

BOTÌ. m. Calzado antiguo de cuero que cubre el pié y parte de la pierna. *Botin*. m. *Ocrea coriacea*. || Calzado de cuero, paño ó lienzo que cubre solo la pierna, á la que se ajusta con botones, hebillas ó correas. *Botin*. *Ocrea*. || *Pieza* de cuero con que se cubre el pié del caballo. *Botin*. || *Especie* de calzado ó botin que llega á la mitad de la pierna. *Borcegui*. m. *Botilla*. f. *Cothurnus*. || El despojo que logran los soldados en el campo ó pais enemigo en las entradas, combates y batallas. *Botin*. Manubiaz.

BOTIBOLÈY. m. El acto de jugar la pelota al mismo tiempo de llegar al suelo, de suerte que ni bien es bote, ni bien voleo, sino que participa de ambos. *Botivoleo*. m. *Pila decidenti impulsus datus*. || Lance del juego de la pelota, que consiste en que el que la vuelve, la pasa por encima de la cuerda hasta mas allá del saque. *Pasavoleo*. m. *Pila revolutio ultra metam*.

BOTID, DA. p. p. de *Botir*.

BOTIDA. f. La accion y efecto de *Botir*. Por Saltar. *Salto*. m. *Saltns*. || Y por rehuir. *Rehuida*. f. *Recessio*.

BOTIFARRA. f. Intestino grueso, pedazo grande de tripa, etc. relleno de lardo de puerco, trinchado el lardo y mezclado con sangre y aderezado con sal y varias especias. *Butifarra*. f. *Botulus*. (En varias partes se hace de otro modo.) || **BOTIFARRA D' ES SEPULTRU**. La butifarra hecha en el intestino ciego, que es el primero y mas grande de los intestinos gruesos. *Morcon. Ciego*. ms. *Botulus major*. || **ÈSSÈR DE LA BOTIFARRA**. fr. fam. Que se usa hablando de los que presumen de gran nobleza. *Ser de la sangre azul*. fr. fam. Genus et proavis ineptè jactare. || **FÈR BOTIFARRA**. fr. fam. *FÈR LLARG*. || **FÈR DE BOTIFARRA**. fr. fam. Blasonar de muy noble y emparentado, y jactarse de ser caballero. *Escupir sangre*. fr. fam. De nobilitate jactanter gloriari. || - - fr. fam. **BRAVEÇJAR DE SANGS**.

BOTIFARRADA. f. Multitud de butifarras. || **BRAVEÇJÈRA DE SANGS**.

BOTIFARRE. m. Necio presumido.

BOTIFARRÈNC, CA. adj. Lo que se parece á *Botifarra*.

BOTIFARRÈTA. f. d. de *Botifarra*.

BOTIFARRÓ. m. Pedazo de intestino delgado relleno de carne lardosa y sanguinolenta de puerco, trinchada y mezclada con sangre y simiente de hinojo, y á veces algunos piñones, y aderezada con sal y varias especias. *Morcilla*. f. *Botulus*. (En varias partes se hace de otro modo.)

BOTIFARRONÈNC, CA. adj. Lo que se parece á *Botifarró*.

BOTIFARRONÈR, RA. m. f. El que ó la que hace ó vende las morcillas. *Morcillero, ra*. adj. *Botularius*.

BOTIFARRONÈT. m. d. de *Botifarró*.

BOTIFARRONOT. m. aum. de *Botifarró*.

BOTIFARROTA. f. aum. de *Botifarra*, || mat. fam. La

persona gruesa, pequeña y floja. *Morcon*. m. met. fam. *Sicuti botulus*.

BOTIFLÈR, RA. adj. Vano, presumido. *Hinchado, da*. adj. met. *Arrogans, superbus*. || Se dice del estilo, discurso, etc. que abunda de palabras y expresiones afectadas, de hipérboles ridículos, de epitetos absurdos, y de conceptos y agudezas insulsas. *Hinchado, da*. met. *Tumidus*.

BOTIGA. f. La casa, puesto ó paraje donde se venden algunos géneros así de vestir como de comer. *Tienda*. f. *Taberna*. || *Tienda* donde el mercader tiene y vende sus géneros. *Casatienda*. f. *Taberna*. || *La tienda* de mercader. *Botiga*. f. *Mercium taberna*. *Tambien* se llama así la casa ó especie de cuarto bajo pero con portal á la calle y con independencia de los altos, y que comunmente sirve para tienda. (En estas dos acepciones aunque en castellano *Botiga* es provincial, ya se usa.) || *La bodega*, despensa ó sitio seguro para guardar algunas cosas. *Cillero*. m. || En los puertos de mar, la pieza ó piezas bajas que sirven de almacén á los mercaderes. *Bodega*. f. *Mercium apotheca*. || En los navios el espacio que está debajo de las cámaras. *Bodega*. *Navigii alveus sub tabulato*. || *La tienda* donde se vende cacao, azúcar y otros géneros. *Lonja*. f. *Mercium taberna*. || En las casas de esquilco es el almacén donde se coloca la pila de lana. *Lonja*. *Lanae repostorium*. || El sitio donde se hace, se forja ó trabaja alguna cosa. *Oficina*. f. *Officina*. || *Oficina* en que se trabaja alguna obra de manos. *Taller*. m. *Officina*. || *La oficina* ó taller donde se juntan y hacen obras de manos, como de carpintería, y otras semejantes. *Obrador*. m. *Officina*. || - *Á LA MENUDA*. *La tienda* ó paraje donde se vende por menor, que muchas veces es una tienda ambulante ó provisional. *Puesto*. m. *Taberna*. || - *D' ADORNOS*. *La tienda* en que se venden espejos y otros muebles para adorno de casas. *Espejeria*. f. *Especulorum domesticæque suppellectilis taberna*. || - *D' ARGENTÈR*. El obrador donde trabaja el platero y la tienda en que pone en venta sus obras. *Plateria*. f. *Argentaria taberna*. || - *DE BARATILLÈR*. *BARATILLO*, en todas las acepciones excepto la última en el primer extremo. || - *DE BARBER*. *BARBERIA*, en la primera acepcion. || - *DE BOTINÈR* ó *DE BOTINS*. *Tienda* donde se hacen ó venden borceguies. *Borceguineria*. f. *Cothurnorum taberna*. || - *DE BOTONÈR* ó *DE BOTONS*. El taller en que se fabrican botones, y la tienda en que los venden. *Botoneria*. f. *Globulorum taberna*. || - *DE CADIRÈR*. *Tienda* donde se hacen y venden las sillas. *Silleria*. f. *Sellarum taberna*. || - *DE CALDERÈR*. *La tienda* donde se hacen y venden las calderas y obras de calderero. *Caldereria*. f. *Caldariorum taberna*. || - *DE CALS*. *La casa* ó sitio donde se vende la cal. *Caleria*. f. *Calcaria taberna*. || - *DE CANDELER*. *La tienda* donde se venden velas especialmente de sebo. || - *DE CAPELLÈR*. *La tienda* ó fábrica donde se venden ó fabrican los sombreros. *Sombrereria*. f. *Taberna aut officina pilearia*. || - *DE CÈRÈR*. *La casa* ó tienda donde se trabaja ó vende la cera. *Cereria*. f. *Cereorum officina vel taberna*. || - *DE CERVÈSSÈR*, ó *DE CERVÈSSA*. El sitio ó casa donde se hace ó vende cerveza. *Cerveceria*. f. *Cervisiae officina vel taberna*. || - *DE CERRALLÈR*. *La oficina* en que se fabrican cerraduras y otros instrumentos de hierro y la tienda en que se venden. *Cerrajeria*. f. *Officina aut taberna ferraria*. || - *DE CORDONÈR*. *La tienda* en donde se hacen y venden cordones. *Cordoneria*. f. *Restiarii officina, taberna*. || - *DE DRAP*. *La tienda* de lienzos. *Lenceria*. f. *Lintearia taberna*. || - *D' DROGUÈR* ó *DE DRÒGAS*. *ADROGUERIA*, en la segunda acepcion. || - *DE FERRÈR*. *La oficina* en que se funde el hierro sacado de la mina, ó en la que se hacen obras de hierro en grueso. *Herreria*. f. *Officina ferraria*. || - *BOTIGA DE CERRALLÈR*. || **BOTIGA DE FLÒCS** ó **VÈTAS**. *Tienda* de cintas. *Cinteria*. f. *Tæniarum taberna*. || - *DE FUSTER*. *La tienda* donde trabaja el carpintero. *Carpinteria*. f. *Officina tignaria*. || - *DE GUAR*

TÉS ò DE GUANS. La tienda ú oficina donde se hacen ó venden los guantes. *Guanteria*. f. Manicarum taberna, officina. || - DE BLANAS. La casa ó tienda donde se vende lana. *Laneria*. f. Taberna ladaria. || - DE LLIBRES. La tienda donde se venden libros. *Liberia*. f. Taberna libraria. || - D'ÒBRA COMUNA, ò D'ÒBRA COMUNA DE TÈRRÀ. Tienda de loza ordinaria. *Cacharrería*. f. || - D'ODRER. La oficina donde se hacen y venden los odres. *Odreria*. f. Utrium officina aut taberna. || - D'ÒLLAS. La tienda donde se venden las ollas. *Ollería*. f. Olleris taberna. || - DE PA. El sitio, casa ó lugar donde se vende el pan. *Panadería*. f. Panarium. || - DE PANERER. El sitio ó paraje donde se hacen y venden cestos y cestas. *Cestería*. f. Cistarum officina. || - DE PASSAMANER. La tienda donde se fabrica y vende la obra de pasamanos. *Pasamaneria*. f. Tæniarum officina, taberna. || - DE PASTISSER. La tienda donde se hacen y venden los pasteles. *Pastelería*. Taberna pistoria. || - DE PELLER. **BOTIGA DE CALDERER.** || - DE PELLETINAS. La tienda donde se venden las pieles finas. *Peletería*. f. Pellionis taberna. || - DE PELLETÈR. La casa ó tienda donde se venden y adoban los pellejos. *Pellejería*. *Pelleteria*. fs. Coriaria taberna, officina. || - DE FERROQUER. La tienda donde se hacen y venden las pelucas. *Peluquería*. f. Comarum fucatarum officina, taberna. || - DE PINTER ò DE PINTAS. La tienda donde se fabrican ó venden peines. *Peinera*. f. Taberna ubi pectines venduntur aut frabricantur. || - DE PICXERÈL-LOS. La tienda donde se venden picheles. *Pichelería*. f. || - DE POTECARI. **POTECARIA.** || - DE RELLOJER. Tienda donde se hacen, venden ó componen relojes. *Relojeria*. f. Horologiorum officina. || - DE REMER. El taller en que se hacen los remos. *Remolar*. m. Officina remis fabricandis. || - DE RÒBA FETA. La tienda donde se venden los vestidos hechos, pero nuevos. *Ropería*. f. Vestuaria taberna. || - DE SABATER. La tienda donde se hacen y venden los zapatos. *Zapateria*. f. Sutrina. || - DE SASTRE. El obrador de sastrer. *Sastrería*. f. Sartoris officina. || - DE SUCRER. **SUCRERÍA.** || - DE TACONER. El sitio ó paraje donde se venden y remiendan los zapatos viejos. *Zapateria de viejo*. *Cerdonum sutrina*. || - DE TERRISSER ò DE TERRISSA. La tienda ó puesto donde se hacen ó venden vasijas de barro. *Alfarrería*. f. Taberna figlina. || - DE TEULER. **TEULERÍA.** || - DE VIDRIER, ò DE VIDRES. La tienda donde se venden vidrios, ó se labran y cortan. *Vidriería*. f. Taberna vitriaria. || **BOTIGAS.** f. pl. Las piezas bajas de las casas, como bóvedas y sótanos, que sirven para las haciendas de ellas. *Oficinas*. f. pl. Oficina doméstica, cella. || **OBRIR, PLANTAR ò POSAR BOTIGA.** frs. Poner tienda pública de algun trato, manufactura ó mercadería. *Abrir tienda*. fr. Mercatum facere. || **LLEVAR ò TANCAR SA BOTIGA.** frs. Quitar ó cerrar la tienda. *Alzar ò levantar la tienda*. fr. Tabernam claudere. || **QUI TÈ BOTIGA QU' ENY ESTIGA.** ref. Que enseña la vigilancia que debe tener cualquiera en sus propios negocios. *Quien tiene tienda, que atiende*. ref. Sna unusquisque caret. || **SA BOTIGA D' ES PEREROSOS.** La tienda mas cercana: para dar á entender que aunque tenga las mercaderías de peor calidad, por el trabajo que se aborra de alejarse á comprarlos, se acude á ella. *La tienda de los cojos*. Taberna proximior.

BOTIGÓ. m. Sitio ó tienda donde se guisa y dan de comer cosas ordinarias. *Bodegon*. *Figon*. ms. Canpoua, popina. || Pintura ó cuadro donde se representan cosas comestibles. *Bodegon*. *Caupona depicta*. || Tienda pequeña. *Tendajo*. *Tendejon*. ms. Tabernula. || **FATUMBO.** || **ANAR DE BOTIGONS.** fr. Andar de bodegon en bodegon ó comer en bodegones. *Bodegonear*. n. fam.

BOTIGONÈNC, CA. adj. Lo parecido á *Botigó*. || Lo perteneciente al figon. *Figonal*. adj. Ad caupouam pertinentens.

BOTIGONER, RA. m. f. La persona que tiene bodegon. *Bodegonero, ra*. *Figonero, ra*. m. f. Caupo. || Ó que anda de bodegon en bodegon, ó come en bodegones, ó los frecuenta. || Ó que tiene tendejon.

BOTIGONÈT. m. d. de *Botigó*. || Y por Bodejon. *Bodegoncillo, to*. ms. d. de Bodegon. || **FATUMBÈT.**

BOTIGUÈNC, CA. adj. Lo parecido á *Botiga*.

BOTIGUÈR. m. Mercader de tienda abierta. *Botiguero*. m. Tabernarius mercator. (*Botiguero* es provincial, pero ya empieza á usarse.) || **BOTIGUER, RA.** m. f. La persona que tiene *Botiga*. || Y si es tienda para vender géneros, mercaderías y otras especies, *Tenedero, ra*. m. f. Tabernarius. Tómanse particularmente por los que venden por menor. || El mercader ó mercadera que tiene lonja. *Lonjero, ra*. m. f. p. us. *Lonjista*. com. Tabernarius mercet venales habens.

BOTIGUÈTA. f. d. de *Botiga*. || Y por Tienda. *Tendezuela*. f. d. || Y por *Botiga*. *Botiguilla*. f. d.

BOTIL. m. Almendra gruesa. *Almendron*. m. Amygdalum magnum. || Especie de botella grande cuya cabida regular es de una cuarta y media á dos cuartas de vino, medida mallorquina. *Botellon*. m. Magna languncula vinaria. || met. El hombre rechoucho y grueso. *Retaco*. *Recoquin*. ms. met. Homo brevis rotundusque. || **BEUREASÈ ES BÒTIL EMB ALGÚ.** fr. met. fam. Aficionarse con demasia á algun sugeto. *Pegarse el pañal*. fr. met. fam. Aliquius nimio amore ferri, teneri.

BOTILÈNC, CA. adj. Lo parecido á *Bòtil*. || **MICJA LLENGO.**

BOTILLA. f. Vasija de barro mediana, redonda, de quello corto y angosto. *Botijo*. m. *Botija*. f. Laguna fictilis. || **BOTILLADA.** || met. El que es cachigordete. *Botijo*. met. || - **CUL AMPLA.** Especie de botija ancha de asiento y muy angosta de boca. *Parrilla*. f. Urceolus ansatus ore angusto. || - **PERULANA.** Especie de botija de vara y media de alto y dos cuartas de diámetro en su mayor anchura de figura cónica inversa, en que se envian de España á América vino, aguardiente, aceitunas y otras cosas. *Botija perulera*. Urceolus magnus. || **ESSÈR CÒM UNA BOTILLA.** fr. met. fam. Que se aplica á la persona que tiene grosura extraordinaria, y á cualquiera persona rechoucha. *Estar hecho una botija*. fr. met. fam.

BOTILLADA. f. Lo que cabe de una vez dentro una botija. *Botija*. Quod semel in fictili lagena comprehenditur. || Disparate, despropósito, dicho necio ó grosero. *Patochada*. f. Stultiloquium rusticè dictum. || Accion desconcertada. *Mamarrachada*. f. Disturbata actio. || **MAISURTADA.** || **BATAYONADA.**

BOTILLER. m. El que hace ó vende botijas. *Botijero*. m. Doliarius.

BOTILLÈTA. f. d. de *Botilla*. *Botijilla*. *Botijuela*. fs. d. de Botija.

BOTILLOTA. f. aum. de *Botilla*. *Botijon*. m. aum. de Botija.

BOTINER. m. El que hace ó vende botines. *Botinero*. m. Ocrearum artifex aut venditor. || El que guarda ó vende el botiu ó presa. *Botinero*. Predæ custos aut venditor. || **BOTINER, RA.** m. f. La persona que hace ó vende borceguetes. *Borceguinero, ra*. m. f. Cothurnorum artifex aut venditor.

BOTINÈT. m. d. de *Boti*. *Botinico, llo*. ms. d. de Botiu.

BOTINOT. m. Botin ancho hecho de cordoban ó de badana con su zapato á manera de bota, henchido de he- no ó de borra entre uno y otro cordoban. Sirve para calentar la pierna y el pié. *Escalfarote*. m. Ocrea.

BOTIQUÍ. m. Cajon pequeño con medicinas para llevar de camino, asi los particulares como los ejércitos y embarcaciones. *Botiquin*. m. Capsula medicaminum.

BOTIR. n. Desprenderse alguna cosa de donde estaba unida ó fija. *Saltar*. m. Impetu dissolvi, deglutinari. || Se dice de todo líquido que sale hácia arriba con ímpetu: y con propiedad de las aguas de los surtidores. *Saltar*. Subsillire. || Moverse alguna cosa de una parte á otra levantándose con violencia, como la chispa de la lumbr e etc. *Saltar*. Exillire. || Romperse violentamente alguna cosa que está oprimida ó tiraute, como la cuerda del instrumento. *Saltar*. Disrumpi. || Retirarse ó huirse con violencia alguna cosa del lugar que naturalmente

ocupaba. *Rehuir*. n. Recedere. || Salir por fuerza ó contra su voluntad alguno del puesto que ocupaba. *Saltar*. Exilire. || *FR* BOTIR. fr. Arrojar ó echar fuera con violencia. *Botar*. a. Extrudere. || - met. fam. Hacer saltar uno de su puesto, arrojarle de él. *Apalancar*. a. met. fam. Expellere.

BOTÓ. m. La hormilla cubierta de hilo, seda, paño ú otra tela, que se pone al canto de los vestidos, para que entrando por el ojal los afiance y abroche. *Boton*. m. Globulus adstrictorius. Hay tambien botones sin hormilla ni tela, como los de metal, etc. || Pieza de metal ó madera, cuyo espigon se fija en las puertas ó ventanas para poder tirar de ellas, y abrirlas ó cerrarlas. *Boton*. Manubrium portis aut fenestris aptatum. || La labor ó guarnicion á modo de anillo ó rosca, que se hace en los balaustres, llaves y otras piezas de metal ú otra materia para adorno. *Boton*. Clavis annulus. || En los vegetales, lo que á modo de boton escamoso encierra el rudimento del ramo, que desplegándose produce hojas ó flores, ó uno y otro. *Boton*. *Yema*. f. Y si es de las cepas, ademas se dice: *Brote*. m. Gemma. || En las flores, la flor encerrada y cubierta de las hojas que unidas la defienden hasta que tomada toda su consistencia se abre y extiende. *Boton*. Calix. || El extremo del eje que sobresale de la rueda de los carros y coches. *Pezon*. m. Axis extremitas. || *SEÑAL*, por Testículo. || *Esgrim*. Chapita redonda de hierro en figura de boton que se pone en la punta de la espada negra para que no hagan daño las estocadas. *Boton*. *Esgrim*. Y si la chapita es de cuero, *Zapatilla*. f. *Esgrim*. Circulus ensis cuspidem obtundens. || *Mont*. Pedazo de palo que tiene la red ó tela de caza, para asegurarla en los ojales que corresponden del lado opuesto. *Boton*. *Mont*. Tipillum ad rete firmandum. || - *DE FOC*. Cir. El cauterio que se da con cierto hierro encendido que en su extremidad tiene figura de boton. *Boton de fuego*. Cir. Cauterium. Úsase comunmente con el verbo *Dar*. || *BOTONS* Á *SA* *CÒTA*. pl. met. Los connotados de dignidad ó empleos, que juntos con alguno mas principal condecoran á algun sugeto. *Peregiles*. m. pl. Honorificæ appellationes. || - met. El adorno ó compostura demasada, espacialmente el que usan las mugeres en los vestidos y tocados. *Peregil*. m. *Peregiles*. met. Vividi colores; cultus nitentes; pigmenta. || *FR* *BOTONS* Á *SA* *CÒTA*. fr. met. Engañar halagando. *Engatar*. a. fam. Blanditiis decipere. || - fr. met. Halagar con arte para conseguir algun fin. *Engatusar*. a. fam. Assentari, blandiri.

BOTONADA. f. El juego de botones para un vestido. *Botonadura*. f. Globulorum ordo pro unaquaque veste. || *Esgrim*. El golpe que se da con la espada negra, hiriendo con el boton. *Botonazo*. m. *Esgrim*. Ensis obtasi ictus.

BOTONAR. n. *Brbtandr*.

BOTONER, *RA*. m. f. La persona que hace ó vende botones. *Botonero*, *ra*. m. f. Globulorum opifex aut venditor.

BOTONERÍA. f. *BOTIGA* DE *BOTONER* ò DE *BOTONS*.

BOTONÉT, *BOTONÈU*. ms. d. de *Botó*. *Botonico*, *llo*, *to*. ms. d. de *Boton*.

BOU. m. El toro castrado. *Buey*. m. Bos. || La carne que se distribuye y pesa en la carnicería, sea de buey, sea de vaca. *Vaca*. f. *Vacæ* vel *bovis* caro. || Barco grande para pescar en alta mar, el cual tiene un solo palo y la popa semejante á la proa, y asi navega adelante y atras cuando es necesario: lleva una red grande extendida con dos botalones, la cual barre cuanta pesca encuentra. *Ganguil*. m. *Cymba* piscatoria. || Barco pequeño para sacar el fango, piedras etc. que extraen del fondo de algun puerto ó arsenal los pontones. *Ganguil*. *Scapha*. || El árbol pequeño que está clavado en el cabo del grueso de los molinos de viento. *Remacho*. m. *Axis* pava in molendino. || - *DE CASSA*. Buey verdadero ó fingido, y sirven, este para meterse dentro de él el cazador, y

aquel para esconderse el cazador detras de él, y de uno ú otro modo poder tirar á la caza. El verdadero á causa de una trailla que para gobernarle le atan á los cuernos y á una oreja, se llama, *Buey de cabestrillo*. Y el fingido se llama, *Buey de caza*. *Aucupatorius* bos. || - *DE LAS INDIAS*. *BISSONT*. || - *ENGREXAD*. El buey cebado para que su carne esté tierna y sabrosa. *Cebon*. m. Bos sanguinatus. || - *ESQUELLER*. El buey manso que va delante de los toros y vacas con un cercero al cuello, y les sirve de guia. *Cabestro*. *Manso*. ms. Bos sectarius, dux gregis. || - *MARÍ*. Animal indigeno de América y Asia, en donde vive en la desembocadura de los grandes rios. Tiene el cuerpo de catorce piés de largo, cilindrico de color negro y cubierto de pelos ásperos y ralos. Su cabeza es grande, y su boca está armada de cerdas largas y tiezas, los brazos tienen forma de aletas, y los piés, colocados en la extremidad del cuerpo, están reunidos y representan la misma forma: las hembras tienen dos tetas con que alimentan sus crias. *Buey marino*. *Pez nuger*. *Vaca marina*. f. *Trichechus manati*. || - *PASADOR*. *BÒU* *ESQUELLER*. || - *SAUVAGE*. El toro salvaje, de mayor ligereza por lo regular que el comun. *Uro*. m. *Urus*. || - *RETUD*. El buey causado y viejo que se destina á la carnicería. *Cotral*. m. Bos reiculus. || - *TRAIDOR*. El buey malicioso que no arremete sino á golpe seguro. *Buey marrajo*. || *BÒU* *SENSE* *CABRESTÒL*, *SE* *LLEPA* *ALLÀ* *HON* *VÒL*. ref. Con que se denota lo apreciable que es la libertad. *El buey suelto bien se lame*. ref. Non bene pro toto libertas venditur auro. || *ES BÒU* *PARLA* *Y* *DIU* *MUF*. ref. Que se aplica á los necios acostumbrados á callar y que cuando llegan á hablar es para decir algun disparate. *Habló el buey y dijo mu*. ref. Stultus stulta laquitur. || *ES BÒU* *PER* *LA* *BAÑA*, *Y* *S'* *HÒM* *PER* *LA* *PARAULA*. ref. Que declara quedar el hombre tan atado por la palabra á cumplirla, como el buey uncido por el cuerno para tirar ó arar. *Al buey por el cuerno y al hombre por la palabra*. ref. Verba ligant homines taurorum cornua funes. || *L'LAURA* *ES* *BÒU*, *NO* *DE* *SOM* *PRÒU*. ref. Con que se da á entender que el trabajo siempre cuesta repugnancia. *El buey traba el arado, mas no de su grado*. ref. Laborem nemo libenter suscipit. || *MÉS* *CAGA* *UN* *BÒU* *QUE* *CENT* *ORONELLAS*. ref. Que indica que el número es insignificante respecto del que es ó puede mas. *Más caga un buey que cien golondrinas*. ref. Virtus non numerus superat. || *NO* *VÈURER* *UN* *BÒU* *DE* *TRES* *PASSAS* *LLURV*. fr. fam. Con que se pondera la falta de vista ó de alcances de alguno. *No ver siete sobre un asno*. fr. fam. *Apertis oculis omnino caligari*.

BOUADA. f. Número grande de bueyes. *Boyada*. f. *Boom* copia. || Manada de ganado vacuno. *Vaqueria*. *Bueyada*. fs. *Armentum*; *vaccarum* greg.

BOUAL. f. El corral ó establo donde se recogen los bueyes. *Boil*. m. *Boyera*. f. *Bovile*. || El establo donde están á cubierto los bueyes. *Boyeriza*. f. *Bovile*. || El cubierto, corral ó estancia donde se recoge el ganado mayor en el invierno. *Vaqueriza*. f. *Stabulum*.

BOUAS. m. amn. *bouër*.

BOUÈNC, *CA*. adj. Lo parecido al buey. || Se aplica al perro cruzado con el de presa.

BOUËT. m. El que guarda bueyes ó los conduce. *Boyero*. m. *Bubulcus*. || *VAQUER*. || *BOUER*, *RA*. adj. Lo perteneciente á los bueyes ó vacas. *Boyuno*, *na*. *Bueyuno*, *na*. *Bovino*, *na*. *Vacuno*, *na*. adjs. *Bovinus*, *bovillus*. || Lo perteneciente al ganado vacuno. *Boyal*. adj. *Bovinus*, *bovillus*. Aplícanse comunmente á las dehesas ó prados que son á propósito y están destinados para él. || *VAQUER*, *RA*. || *ARÍ* *BOUER* *VUY* *CAVALLER*. ref. Con que se advierte la mudanza y variedad de las cosas humanas. *Ayer vaquero y hoy caballero*. ref. Nil mirum si de bubulco eques fiat.

BOUËT. m. d. de *Bòu*. *Boyezuelo*. *Bueyezuelo*. *Bueyecillo*. ms. d. de *Buey*. *Parvus* bos. || - *DE SANT ANTONI*. Insecto sin alas de figura ovalada y forjado como de

arillos, de color ceniciento oscuro, y con manchas laterales amarillentas y muchos piés, que cuando se le toca se hace una bola. Se cria en parages húmedos. *Mitpis*. m. Med. *Cochinilla*. f. *Omscus assellus*, millepeda. Es medicinal.

BOOOT. m. aum. de *Bou*. *Boyazo*. *Bueyazo*. m. aum. de *Buey*. *Magnus bos*.

BOVA. f. Yerba de cinco á seis piés de alto con las hojas casi en forma de espada, el tallo largo á manera de junco, con una mazorca cilíndrica al extremo, que despues de seca, suelta una especie de pelusa ó vello blanco ligero y muy pegajoso. Sus hojas se emplean para hacer esteras y asientos de sillas, cubrir chozas ó barracas etc. *Espadaña*. *Maza sorda*. fs. *Tipha latifolia*. || - DE FUYA ESTRÉTA. Yerba con las hojas medio cilíndricas, y en todo lo demas muy semejante á la espadaña, de modo que se le suele dar el mismo nombre. *Anea*. *Enea*. *Entordadera*. fs. *Tipha angustifolia*. Sus hojas se emplean para lo mismo que las de la espadaña. || El vello blanco, ligero y muy pegajoso, que suelta la mazorca de la espadaña, enea, etc. *Pelusa de espadaña*, de enea, etc. *Tipha pappus*. || La muger que con gestos, bufonadas, etc. divierte y hace reir á otros. *Juglarena*. f. *Jocularis femina*. || **BOVERA**. || - DE LAS INDIAS. Especie de enea que se cria en la laguna de Chucuito. Sus hojas son muy finas. *Totorá*. f. *Tipha*. || - DE LLÒS SECÀ. Yerba, especie de espadaña terrestre, cuyas hojas tienen la forma de un estoque. *Estoque*. m. *Gladiolus*.

BOVÁ. m. Sitio húmedo en que se crian con abundancia las espadañas. *Espadañal*. m. *Locus gladiolis palustribus abundans*. || El terreno cubierto de totora. *Totoral*. m. || **BOVÀ**, **NA**. adj. Blando, esponjoso y que tiene poca consistencia. *Fofo*, *fa*. adj. *Turgidus*, *spongiosus*. || **MOLT BOVÀ MOLT BOVANA**. Lo muy esponjoso, fofo, ahuecado y lleno de poros. *Fungoso*, *sa*. adj. *Fungosus*.

BOVAL. f. **BOVAL**.

BOVANESA. f. La calidad de lo que es fungoso. *Fungosidad*. f. *Fungositas*.

BOVÈNC, **CA**. adj. Lo parecido á *Bòva*.

BOVER. m. **BOVER**. || Especie de caracol terrestre mas grande que el comun, y con la concha amarillenta. || **BOVERA**, **RA**. adj. **BOVERA**, **RA**.

BOVERA. m. **BOVÀ**, en la primera y segunda acepcion.

BOVI, **NA**. adj. **BOVERA**, **RA**.

BOVO. m. El que con bufonadas, gestos, etc. divierte y hace reir á otros. *Juglar*. m. *Jocularius*. Úsanse como adjetivos. || El que en las volatinas y fiestas semejantes hace el papel de gracioso con ademanes, trages y gestos ridiculos. *Payaso*. m. *Mimus ridiculus*. || **BARATORO**, en la primera y segunda acepcion. || Uno de los personajes graciosos de la farsa italiana y en algunas compañías de volatinas. *Arlequin*. m. *Mimus*. || El truas ó bufon que en las comedias antiguas con visages y ademanes ridiculos entretenia y recreaba al pueblo mientras descansaban los demas representantes. *Mimo*. m. *Mimus*. || El que se disfrazaba ridiculamente en alguna funcion, para alegrar ó entretener á otros, haciendo gestos, ademanes y muecas ridiculas. *Moharrache*. *Moharracho*. ms. *Mormolychia*. || **BÒVO**, **VA**. adj. La persona que en las comedias ejecuta siempre el papel de estilo festivo y chistoso. *Gracioso*, *sa*. adj. *Mimus*. || La persona que hace papel de gracioso en la ópera italiana. *Bufo*, *fa*. m. f. *Scurra mimarius*. || adj. La persona que con bufonadas, gestos, cuentos ó patrañas procura divertir y hacer reir á otros. *Truhan*, *na*. adj. *Scurra*. Son muy usados como sustantivos. || **A LO BÒVO**. mod. adv. A manera de truhan. *Truhamente*. adv. m. *Scurriliter*. || **FAA ES BÒVO**. fr. Decir chanzas, burlas y chocarrerías para divertir y hacer reir á otros. *Truhanear*. *Jocari*, *scurrari*. || **BOYECJAR**.

BOVONADA. f. Accion ó ademan ridiculo, como los de los arlequines. *Arlequinada*. f. *Scurrilis jocus*. || Burla,

chocarrería, gesto ó accion propia de un truhan. *Truhanada*. *Truhaneria*. fs. *Scurrilis jocus*.

BOVONÈNC, **CA**. adj. Lo que es propio de un truhan. *Truhanesco*, *ca*. adj. *Scurrilis*. || Lo que pertenece al mismo y á la representacion de sus fábulas. *Mimico*, *ca*. adj. *Mimicus*. || Lo parecido á *Bòvo*.

BOVONERÍA. f. El arte de remedar ó hacer reir con ademanes y gestos. *Mimica*. f. || Especie de representacion jocosa ó de risa, pero obscena, que usaban los antiguos. *Mimo*. m. *Mimus*.

BOX. m. Arbol ó arbusto muy comun en varias partes de España. Crece en algunas partes hasta mas de veinte piés de altura, y en otras no llega á dos. Es muy ramoso, y conserva todo el invierno las hojas, que son pequeñas, duras y lustrosas. Su madera, que tiene el mismo nombre, es de color amarillo, sumamente dura y muy apreciada para obras de tornería y otros usos. *Boj*. ms. *Buxus semper virens*. || Bolo de madera que tiene un remate á modo de oreja, y sirve para coser sobre él los pedazos de cordoban ó cabra, de que se hace el zapato. *Boj*. *Tigillum buxum sutoribus deserviens*. || Especie de águila que tiene las plumas manchadas de blanco y negro. *Dango*. *Planga*. f. *Planga*. || - **D'ESPIÑA**. Arbusto espinoso parecido en las hojas al boj. *Pizacanta*. *Pizacanta*. fs. *Pixacantus*.

BOXAR. m. Lugar ó sitio poblado de bojes. *Bojedal*. *Bujedal*. *Bujedo*. ms. *Bujeda*. f. *Buxetum*. || a. Quitar la flor, aguas y manchas del cordoban de colores, rayéndole con la estira. *Bojar*. a. *Alutæ maculas radere*. || met. fam. Corromper, destruir paulatinamente. *Barrenar*. a. met. *Paulatim corrumpere*, *destruere*. || met. fam. Desbaratar la pretension de alguno, impedirle maliciosamente el logro de alguna cosa. *Barrekar*. met. *Malitiosè perturbare*, *impedire*.

BOY, **YA**. m. f. **BAJÀ**, **NA**, por *Bausan*, *na*. Como: *Dos gats y un bòy*, *dos borrachos y un bausan*. || adj. **AUBARÈNC**, **CA**, en la segunda acepcion. || **TORNAR BÒY**. fr. **TORNAR BAJÀ**.

BOYECJAD, **DA**. p. p. de *Boyecjàr*.

BOYECJADA. f. La accion y efecto de retozar. *Retozo*. m. *Retosadura*. f. *Lascivia*.

BOYECJADOR, **RA**. m. f. La persona que retoza frecuentemente. *Retozador*, *ra*. m. f. *Lasciviens*. || Y que ademas es inclinada á retozar. *Retozon*, *na*. m. f. *Lasciviens* et *lascivere amans*.

BOYECJAR. a. Tocar una persona de distinto sexo jugueteando con ella. *Retozar*. a. *Attractare*. Asi se dice: *¿Que m'has de venir à boyecjàr? ¿A qué me vienes à retozar?* || a. Saltar y brincar, jugar de alegría y contento. *Retozar*. n. *Lascivire*. || Jugueteo una persona con otra. *Retozar*. *Lascivire*. || Fingir ó imitar el ruido, juguetes y zumbas de los duendes ó trasgos. *Trasguar*. n. *Uti temures agere*. || **BOYECJÀ**, **BOYECJAYÀ**. ¿QUE BOYECJÀ? exprs. fam. De que usamos cuando á alguno le ha salido mal un chiste, y ha tenido que sentir por él. *Andaos à decir donaires*. expr. fam. *A faciliis cave*. || - ¿QUE PAUPAS XAC?

BOYÈT. m. **DIABBE BOYÈT**. || El que imita ó finge las burlas, juguetes y acciones de los trasgos ó duendes. *Trasguero*. m. *Larvæ similis*. || **BOYÈT**, **TA**. m. f. d. de *Bòy*, *ya*. || adj. Lo que está lleno de enredos, embrazos y dificultades. *Enredoso*, *sa*. adj. *Intricatus*, *implicatus*. Como: *Es una fèina boyèta*, *es un trabajo enredoso*.

BOYITUD. f. **BOITUD**.

BRACMAN. m. Sacerdote y filósofo entre los antiguos indios. *Bracman*. *Bramin*. ms.

BRAGA. f. Maroma muy gruesa de esparto con que en algunas partes se ciñe el pié ó el orujo de la uva en los lagares para exprimirle con la viga ó prensa. *Briaga*. f. *Restis torcularia*. || La ligadura que se da á los ingertos para que las puas y escudetes estén apretados y firmes, y el vencejo, cuerda, etc. con que se da. || adj.

Se aplica á la calza ó media muy ancha ó que no ajusta bien, ó que puesta hace arrugas. Y tambien á la que por no estar sujeta con liga ó cenojil, se ha caído y está arrugada al rededor del pié. || BRAGAS. f. pl. p. us. *brás*, por Bragas.

BRAGABAXE. m. BOLQUIMOT.

BRAGAD, DA. adj. Se aplica á algunos cuadrúpedos que tienen la bragadura de diferente color que lo demas del cuerpo. *Bragado, da.* adj. Femora diversi coloris habens. Dicese principalmente del buey.

BRAGUER. m. El conjunto de las tetas de cualquiera hembra de los cuadrúpedos. *Ubres.* f. pl. Ubers. || met. El hueco ó vacío que á veces tienen algunas espigas entre grano y grano. || met. El conjunto de abejas puestas á semejanza de racimo. *Racimo.* m. met. Uher. || Ligadura puesta de modo que pueda curar ó sostener la parte quebrada. Se hacen de diferentes materias, como apero, cuero, lienzo etc. *Braguero. Apretadero.* ms. Subligaculum. || Naut. Cada uno de los cabos gruesos que se añazan uno por cada una de la caras de la pala del timon; y sirven para gobernarle cuando falta la caña, y para que no se vaya, si faltan los goznes en que estáriba y sobre que gira. *Braguero.* Naut. Fides gemini in navigii clavo firmati. || POSAR BRAGUER. fr. BRAGUERAR.

BRAGUERAD, DA. p. p. de *Braguerar*.

BRAGUERAR. n. Crecer, tomar aumento las tetas de la hembra de los cuadrúpedos. *Echar ó poner ubres.* frs. Ubers ponere. Suele suceder con motivo de hallarse preñada.

BRAGUETA. f. El pañal que ponen á los niños para poderlos limpiar á menudo sin desenvolverlos. *Culero. Metedor.* ms. Panniculus infantis suppositorius. || Especie de cucaracho de lienzo que se pone á los niños en la parte posterior para su limpieza. *Talegá.* f. || La abertura de los calzones por delante. *Bragueta.* f. Braccarum anterior pars aperta. || CERCARLI SAS BRAGUETAS. fr. Inquirir con solicitud ó curiosidad el modo de vivir de alguno, especialmente para descubrirle algun defecto. *Buscar la vida.* fr. Mores alicujus inquirere. || MUDAR SAS BRAGUETAS. fr. Mudar los pañales á los niños sin desenvolverlos, poniéndoles los enjutos y limpios y quitándoles los sucios. *Entrometer. Entrometer.* as. Panniculos mundos pueris immittere, et imundos evertere. || POSAR UNA BRAGUETA. fr. Hablando de los niños, ponerles un metedor limpio sin desenvolverlos. *Remeter.* a. Panniculum mundum infanti supponere. || RESTAR SAS BRAGUETAS. fr. Limpiar la porqueria de los culeros de las criaturas. *Enjuagamerdar.* a. vulg. || TRÈURERLI SAS BRAGUETAS. fr. Publicar las faltas de alguno ó lo que quiere ocultar. *Sacar á alguno los trapos al sol.* fr. fam. || TRÈURERSE SAS BRAGUETAS. fr. Injuriarse recíprocamente, echarse en cara sus defectos de resultas de alguna quimera ó risa. *Decirse los nombres de las pasacas ó de las fiestas.* fr. fam. Mutuis sese opprobiiis proscribere.

BRAGUETOTA. f. aum. de *Bragueta*. *Bragueton.* m. aum. de *Bragueta*.

BRAGUETOTE, TA. adj. Se aplica al que trae desabotonada ó mal ajustada la portezuela de los calzones. *Desbraguetado, da.* adj. Malè, non honestè bracatus.

BRAHÓ. m. El músculo grande del brazo del animal. *Muñon.* m. Brachii torus. || La parte carnosa del brazo desde el hombro hasta el codo. *Morcillo.* m. || met. Valor, esfuerzo, poder. *Brazo.* m. met. Virtus, fortitudo, animi vis. || DE BRAHÓ. mod. adv. Con que se expresa que alguna cosa se levanta haciendo fuerza solo con el pulso, sin apoyar el brazo en parte ninguna. *A pulso.* mod. adv. Suspensa manu. || ENB BRAHÓ mod. adv. Con fuerza y robustez. *Membrudamente.* adv. m. Fortiter, viriliter. || TÈNR BRAHÓ. fr. Que se dice del que tiene mucha robustez y fuerza. *Tener brazo.* fr. Viribus pollere.

BRAM. m. La voz fuerte ó grito del asno ó asna. *Rozno.* m. fam. *Rebuzno. Roznido.* ms. Asini vox, ruditus. || La

voz fuerte ó grito del becerro. *Berrido.* m. Mugitus. Dicese tambien de otros animales. || La copia de agua que corre arrebatadamente. *Raudal.* m. Profluens et rapida aque copia. Asi hablando de ella decimos: *En vé un bram, viene un raudal.* || BRAMUL, en la primera acepcion. || met. fam. Deseo vivo y ansioso de alguna cosa. *Pio.* m. met. fam. Auxia, vehemens libido. || met. Abundancia ó copia de cosas que impetuosamente concurren. *Raudal.* met. Copia, cumulus. || BRAM D'ASE. NO PUISA 'L. cñl. ref. Que explica, que lo que se hace de mala gana ó se pide con mal modo, regularmente no se estima ó no se consigue. *Oracion de perro, no va al cielo.* ref. En mallorquin algunos añaden: *Y si' hy puja no' hy pòsa rël.* || TORNAR ES BRAM. fr. Responder á un bramido con otro. *Rebramar.* n. Mont. Fremitui fremitui respondere.

BRAMADA. f. La estacion en que los venados, ciervos y otros animales salvajes estan en celo. *Brama.* f. Catulionis tempus. || Multitud de rebuznos, rozuidos, bramidos ó bramidos. || *Rebuzno, rozuido, berrido* ó bramido largo. || met. Sandez, necedad. *Rebuzno.* met. Ineptia.

BRAMADOR. m. El sitio á donde acude á bramar el ganado salvaje, como ciervos y venados, cuando andan en celo. *Bramadero.* m. Mont. Locus ubi feras catulire solent. || BRAMADOR, RA. m. f. El asno ó asna que rebuzna. *Rebuznador, ra.* m. f. Rudens. || BRAMULADOR, RA, en la primera acepcion.

BRAMAR. n. Dar rebuznos el asno ó asna. *Rebuznar. Roznar.* ns. Rudere. || Dar berridos el becerro y otros animales. *Berrear.* n. Mugire. || BRAMULAR, en la primera acepcion. || met. fam. Desear con ansia alguna cosa. *Balar.* n. met. fam. Inhiare, vehementer cupere. Usase en mallorquin con la preposicion *per*, y en castellano con la preposicion *por*. Como: *Brama per ell, bala por d.* || met. Disparatar, decir sandeces. *Rebuznar.* met. Ineptire. || joc. Cantar mal. *Rebuznar.* joc. Malè cantum edere. || BRAMAR FORT. fr. Bramar fuertemente. *Rebramar.* Iterum fremere.

BRAMUL. La voz fuerte ó grito de algunos animales feroces, como el toro, etc. *Bramido.* m. Belluarum fremitus. || El bramido del buey, vaca ó toro. *Mugido.* m. Mugitus. || El bramido del leon. *Rugido. Rugimiento.* ms. Rugitus. || met. El grito ó voz fuerte y confusa del hombre cuando está colérico y furioso. *Bramido.* met. Vox intensa et cum impetu palata. || met. El ruido grande que resulta de la fuerte agitacion del aire, del mar, etc. *Bramido.* met. Stridor, fremitus.

BRAMULADA. f. Bramido, mugido ó rugido largo. || Multitud de bramidos, mugidos ó rugidos.

BRAMULADOR, RA. m. f. El que ó la que brama. *Bramador, ra.* m. f. Fremens. || Y que muge. *Mugiente.* p. a. de Mugir. Mugiens. || Y que ruga. *Rugiente.* p. a. de Rugir. Rugiens. || adj. Lo que es capaz de rugir ó de imitar el rugido. *Rugible.* adj. Quod rugire, rugitusse referre potest. || Poet. Se aplica á las cosas inanimadas que hacen un ruido parecido al bramido, como cuando el mar está agitado. *Bramador, ra.* adj. Poet. Furens saviens.

BRAMULAR. n. Dar bramidos. *Bramar.* n. Fremere. || Dar mugidos el buey, vaca ó toro. *Mugir.* n. Mugire. || Dar rugidos el leon. *Rugir.* n. Rugire. || met. Enojarse con exceso, enfurecerse. *Bramar.* met. Furere vehementer irasci. || met. Se dice de las cosas inanimadas, como de los elementos y del mar, cuando se embravecen y están agitados de cualquier impulso violento, por el ruido que forman. *Bramar.* met. Fremere, stridere.

BRANCA. f. El vástago ó vara que brota del tallo ó tronco principal de la planta ó árbol. *Brazo.* met. *Gajo. Ramo.* ms. *Rama.* f. Ramus. Rigurosamente *Ramo* se entiende el ya cortado ó separado del árbol ó planta. || Vara ó rama de árbol de que usan los cazadores, hincándola en tierra y poniéndola en ella las varetes de liga en que se prenden los pájaros. *Arbolete.* m. Ramun-

culus ad implicandos passerulos. || La rama ó palo verde sin raíces que se planta para que se haga árbol. *Garrote*. *Rampollo*. ms. *Estaca*. f. Talea. || Parte ó trozo de una escalera. *Ramal*. m. *Scala portio*. || En las minas y cuevas, la parte que se dirige á la izquierda ó derecha de la nave ó calle principal. *Ramal*. Pars in fodinis á principali dependens. || La parte que sale ó nace de una cosa con relación ó dependencia de ella. *Ramat*. Pars á re principali dependens. || met. El pedazo ó parte separada de algun todo. *Ramo*. m. met. *Ramus*, pars. || met. La persona que trae su descendencia ó origen común con otras de un mismo tronco. *Rama*. met. Progenies soboles. || Arq. Cualquiera de las dos piezas labradas, que puestas perpendicularmente en los dos lados de las puertas ó ventanas, sostienen el dintel de ellas. *Jamba*. f. Arq. *Postis*. || BRANCA ESQUELADA. El ramo quebrado, cortado ó desgajado de algun árbol ó arbusto. *Garrañcho*. m. *Ramus dissectus*. || BRANCAS MEXICANAS. f. pl. El aumento de la deuda que se empezó á contraer. *Cárgadilla*. f. *Debiti incrementum*. || BRANCA PARA SEMBRAR. La rama que se corta del árbol para plantarla. *Rampollo*. *Garrote*. ms. *Estaca*. f. *Surculus*. Con la diferencia de que *Rampollo* es un ramo con sus hojas y todo, y *Garrote*, y *Estaca* es un palo solo. || BRANCA TAYADA ó LLEVADA. El brazo ó rama que se ha cortado ó separado del árbol ó planta. *Ramo*. m. *Ramus*. A veces tambien se dice *Ramo*, aunque esté en el árbol ó planta. || AFAGIR BRANCAS A LOS TRABAJOS. ref. Que se dice contra los que añaden trabajo á los que no pueden con el que tienen. *A la boricua arrodillada doblarle la carga*. ref. *Lahorem laboranti addere*. || DE BRANCAS. Lo que se hace de ramas. *Ramisa*. f. *Ramosum artificium*. || PLANTAR ó SEMBRAR DE BRANCA. fr. Se dice de los árboles que se plantan con rama de otros árboles de su especie. *Plantar de rama*. fr. *Ramos plantare*.

BRANCACJE. m. *BRANCAM*.
 BRANCAD. m. *BRANCAM*. || BRANCADURA. || BRANCAD, DA. p. p. de *Brancar*.
 BRANCADA. f. El golpe que se da con una rama. || *Ramo cargado de fruto ó de flores*. || La acción y efecto de *Brancar*. || Arq. El conjunto de jambas. *Jambaje*. m. Arq. *Parastis*. || Arq. Todo lo perteneciente al ornato de las jambas y dinteles de las puertas. *Jambaje*. Arq.
 BRANCADOR, RA. m. f. La persona que *branca*. || adj. Se aplica al árbol que puede ser *brancad*.
 BRANCADURA. f. En los árboles, el punto del tronco en que salen sus primeras y principales ramas. *Cruz*. f. || La rama ó vara que se deja en los árboles para dirigirlos. *Guía*. f. *Tradux*. || Parte superior del tronco de los árboles donde se divide las ramas, ó el ángulo que forman estas entre sí. *Brancadura*. f. *Pars arboris ubi divaricatur rami*.
 BRANCAL. m. Piedra labrada con que se forman las jambas ó dinteles de las puertas y ventanas, con el esconce donde baten. *Tranquero*. m. *Transversus lapis in ostiis et fenestris*. || BARNA, por *Larguero*.
 BRANCAM. m. El conjunto de ramas. *Ramajo*. m. *Ramosum caudicatum*. || El conjunto de ramas cortadas. *Ramiza*. f. *Raporum congeries*. || El conjunto de ramas que nace en la parte superior del tronco de cualquier árbol. *Copa*. f. *Fastigium arboris*.
 BRANCAMÉT. m. d. de *Branca*. || El conjunto de ramas cortadas de los árboles, especialmente cuando son pequeñas y delgadas. *Ramajo*. m. *Ramosulorum congeries*. || BRANQUETAS. f. pl. Las ramitas que se usan para formar las canchales.
 BRANCAR. a. En los árboles, dejarles una ó más guías, según la figura, altura ó disposición que se les quiere dar. *Armar*. a. *Arborum in congruentem formam aptare*. || a. Espereirse y dividirse en ramas algun árbol ó planta. *Ramificarse*. r. In ramos extendi.
 BRANCO. m. BRANQUETA.
 BRANCONÉT. BRANCONEU. ms. d. de *Branca*.

BRANDAL. m. Naut. Cada una de las cuerdas ó ramiles con que se forma la escalera para subir á los navios. *Brandal*. m. Naut. *Funes scalares*.
 BRANDOLA. f. En la rueda ó volizo que se fija en el que llaman cubo de una parte, como torrespondiente al centro de la rueda, y de la otra en la circunferencia de ella. *Rayo*. m. *Radius*. || ROSAS BRANDOLAS. fr. Entre los maestros de coches, fijar los rayos en las ruedas. *Enrayar*. a. *Radios rotis infigere*.
 BRANDOLAD. m. EMBRANDOLADO.
 BRANQUETA. BRANCONA. BRANQUEUA. f. ms. d. de *Branca*. *Ramilla*; ta. f. d. de *Rama*. *Bracete*. *Bracillo*, to. *Bracuelo*. ms. d. de *Braco*. *Ramillo*, to. ms. d. de *Ramo*. || BRANQUETAS. f. pl. El conjunto de varas, ramas y leña delgada, y que comunmente sirven para el fuego. *Fusta*. f. *Ramalia igni apta*.
 BRAS. m. Miembro del cuerpo que comprende desde el hombro á la extremidad de la mano. *Braso*. m. *Brachium*. || En las arañas y coracopias, el caudalero que sale del cuerpo y sirve para sostener las velas. *Brázo*. *Caudelabrum incarvam lychucho inharens*. || En los pesos, cada una de las dos mitades de donde cuelgan los cordones ó cadenas que sostienen las balanzas. *Asil*. m. *Brázo*. *Bilancis brachium*. || En la romana, la vara de hierro por donde corre el piron. *Asil*. m. *Libra diastile*. || Hierro retorcido en forma de arco con un cabo largo de que se usa en algunos oficios para hacer andar los tornos. *Cigüeña*. *Ciguenela*. f. *Manubrium*. || En los cuadrúpedos, la parte que está junto á la paleta ó dedo de las manos. *Bracuelo*. m. *Armus*. || La carne del brazuelo que está inmediata á las agujas y pescozo de la res. *Mediuna*. s. *Caro inter costas et collum*. || En los coches y sillas volantes, cualquiera de los dos maderos largos, entre los cuales se pone y afirma la caja. *Vara*. f. *Rheda porticæ*. || En los carros, cualquiera de los dos palos largos entre los que va colocada la caballería. *Vara*. *Rheda conti*. || BRANCA, por *Ramal*, por en las minas etc. || Conducto ó acequia pequeña que desagua ó riega las tierras bajas y húmedas, y lleva el agua á otras saujas grandes que llaman maderos. *Hijuela*. f. *Esingum melle*. || Camino ó vereda que atraviesa desde el camino real ó principal, á los pueblos ó otros sitios algo desviados de él. *Hijuela*. *Semita*. || Caño ó brazo que sale de un rio y que participa de las crecidas y menguantes del mar, con lo que á veces es navegable. *Estero*. m. *Estuarium*. || El estrecho de tierra á que á veces se extienden las mareas que entran en un rio, lago ó laguna, ó en un recodo de la costa del mar. *Estero*. || met. BRANCA por *Braco*. || met. Clase, generación, calidad de las personas. *Rango*. m. *neol.* || - *capit.* met. La persona poco generosa ó dadivosa. *Manicorto*, to. adj. met. *Illiberalis*. || BRANCAJAS. Cualquiera de los dos palos que salen de la mitad del respaldo hácia adelante: sirven para descansar y afirmar los brazos el que está sentado en ella. *Braco de silla*. *Sella brachia*. || - DE CAMPANA. Cada uno de los dos palos ó maderos que en figura de cruz sostienen la campana. *Brázo del campana*. *Campanæ brachium*. || - DE CRUZ. La mitad del palo que se atraviesa sobre otro derecho para formar una cruz. *Brázo de cruz*. *Crucis brachium*. || - DE DIOS. El poder y grandeza de Dios. *Brázo de Dios*. *Del virtus, potentia, brachium*. || - DE MAR. Canal ancho y largo del mar que entra tierra adentro. *Brázo de mar*. *Maris brachium*. || - DEL ANIMO. Cada una de las distintas clases que representaban al reino junto en cortes. *Brázo del Reino*. *Reipublicæ ordines*. || - DEL RIO. Parte del rio que separándose porre dividida hasta su desembocadura ó reunión. *Brázo del rio*. *Fluminis brachium*. || - DE SA. NOBLESAS. El estado ó cuerpo de la nobleza que representaban sus diputados en las cortes. *Brázo de sa noblesas*. *Ordo equestris*. || - DE LOS ECLESIÁSTICOS. El estado ó cuerpo de los diputados que representaban la voz del clero en las cortes ó juntas del reino. *Brázo*

eclesiástico. Ecclesiasticus ordo. || - **ALARG.** met. La persona dádívosa, franca, liberal. *Manilargo, ga.* adj. met. Liberalis. || - **MILITAR.** BRAS DE SA NOBELLA. || - **ULA.** En la corona de Aragón eran las universidades representadas por sus diputados en las cortes. *Estamento de las universidades.* Municipalis ordo. || - **SÉBULAR.** La autoridad temporal que ejercen los tribunales y los magistrados reales. *Braso real, secular ó se-glar.* Temporalis potestas, vel secularis autoritas. || **NÓN BRAS.** El que tiene buen brazo para tirar barra, lanza ú otra arma arrojadiza. *Bracero, m.* Jaculator validus. || **NÓN BRAS, Y BÉTA TANTA CÓN EN VOLRAS.** ref. Que advierte que el arado conviene que sea largo de reja, y el arador hombre hecho y de fuerzas. *El arado rabudo y el arador barbudo.* ref. || **DEMENT BRAS.** mod. adv. A viva fuerza, de poder á poder. *Ad brazo partido.* mod. adv. Somenis utriusque viribus. || **DEVALL BRAS.** mod. adv. **DEVALL BELLÁ.** || **DÜR DEVALL BRAS.** fr. DUB DEVALL XELLA. || **DONAR ES BRAS Á ALGÚ.** fr. Ofrecer ó dar el brazo á alguno para que se apoye en él. *Dar el brazo á alguno.* fr. || **ENTREGAR NÓN ES BRAS SECULAR.** fr. met. fam. Poner alguna cosa en poder de quien dé fin de ella prontamente. *Entregar al brazo secular alguna cosa.* fr. met. fam. Rem tradere celeriter devorandam, consumendam. || **ESTENDERLI ES BRASSOS.** fr. Abra-zar á alguno. *Dar los brazos á uno.* fr. fam. || **EMB SOS BRASSOS ESTÉOS.** met. Con agrado y amor. *Abiertos los brazos ó con los brazos abiertos.* Bebevolé, benigné. Úsanse con los verbos *rebrer, admétrer etc., recibir, ad-mittir,* etc. || **ESSER ES BRAS DRET D' ALGÚ.** fr. met. Ser la persona de la mayor confianza de alguno de quien este se sirve principalmente para que le ayude en el mane-jo de sus negocios. *Ser el brazo ó el ojo derecho de alguno.* fr. met. Præcipuum adiutorem aut conciliarium alicui esse. || **ESTIRAGASSARSÉ ES BRASSOS.** fr. Extender mucho y violentamente los brazos, hacer con ellos fuerza ó movimientos violentos. *Desbrazarse.* x. Brachia violentè extendere. || **LLEVAR D' ES BRAS.** fr. Quitar ó sacar del brazo alguna cosa. *Desembrazar.* a. E brachio: eripere. || **TIRAR EMB TÓT ES BRAS.** fr. Aproximar ó despedir alguna arma ú otra cosa con la mayor violencia y fuerza del brazo. *Desembrazar.* Ejicere. || **TIRAR DE BRASSOS.** fr. Tirar la caballería del carruaje puesta entre sus varas. *Ir d' ó en varas.* fr. || **VOLTAND ES BRAS.** mod. adv. Dau-do una vuelta al brazo para arrojar ó despedir alguna cosa con él. *A rodeabrazo.* mod. adv. Oblivato bra-chio.

BRASA. f. La leña ó carbon encendido y pasado del fuego. *Brasá.* Ascua. fs. Pruva. Con la diferencia de que *Ascua,* puede ser de cualquiera materia, y *Brasa,* solo puede ser de leña ó de carbón.

BRASÉR. m. Baoía de metal (ó barro) en que se echa lumbre para calentarse. *Brasero, m.* Foculus.

BRASÉRA. f. Conjunto de ramas, árboles y troncos unidos unos con otros para cubrirse del fuego enemigo. *Blanda.* f. Vallum. || Conjunto de ramas unidas unas con otras, que se ponen encima de los troncos de las carboneras para que la tierra no pase hasta es-tos y puedan arder. || Cualquiera resguardo que se hace con ramas unidas unas con otras.

BRASERACJE. m. Fort. Resguardo para defenderse de las bombas, granadas etc. formado de vigas, tablonés ó ra-mas de árboles dispuestas en plano inclinado. *Blandaje.* m. Fort. Configium ex trabibus adversus missilia tor-mentaria.

BRASERADA. f. La cantidad de lumbre ú otra cosa que cabe de una vez en un brasero.

BRASERÉT. m. d. de *Brasér.* *Braserico, Mo, to.* m. d. de Brasero. || *Braserito* en forma de arquilla con enrejado en la tapa para calentarse los pies. *Maridillo. Librete.* m. *Estufa. Estufilla. Rejuela.* fs. Foculus calefactus pedibus. Lo usan principalmente las mugeres, y es ma-lloquin también se dice, *Maridé.*

BRASEROT. m. aum. de *Brasér.*

BRASÉTA. f. d. de *Brasa.*

BRASILÉNC, CA. adj. Lo perteneciente al Brasil, y el natural de aquel imperio. *Brasiléno* na. adj. Brasiliensis.

BRASOTA. f. aum. de *Brasa.*

BRASSA. f. Medida de seis pies. Dijoese así porque es la medida de los brazos extendidos. *Brasa.* f. Sex pedi-bus mensura constans. || **Naut.** Cabo que se ata en cada uno de los pemples ó extremos de las vergas, á fin de que las vulas puedan recibir el viento según conven-ga para navegar. *Braba.* Naut. Funicus in antenna re-strictus.

BRASSACJE. m. En las capas de moneda, el trabajo y labor de ella. *Braceaje.* *Brazuje.* ms. Mœsta cœdendi opus. || **Naut.** La medida de brazos que hay hasta el fondo desde la superficie del agua. *Braceaje.* *Brazuje.* Naut. Mensura altitudinis á superficie ad fundum ma-ris. || **Naut.** El acto de sondar y medir dicha altura. *Br-zaaje.* *Braceaje.* || **Naut.** Los números de la misma se-ñalados en las cartas de marear. *Brázaje.* *Braceaje.* Naut.

BRASSAD. m. Lo que se puede abarcar con los brazos. *Brizado.* m. *Bracadi.* f. Quod duobus brachiis ample-ti potest. Como: *Un brassad de Meña* ó *d' herba, un brazado de leña* ó *de yerba.*

BRASSADA. f. El movimiento que se hace con los bra-zos extendiéndolos y levantándolos, como sucede cuando se saca un cubo de agua de un pozo. *Braxada.* f. Bra-chiorum extensio elevatio. || **BRASSA,** en la primera acep-cion.

BRASSAL. m. Pieza de la armadura antigua que cubria el brazo. *Braceral.* *Brazal.* *Braxaleto.* ms. Brachiale.

BRASSEJAD, DA. p. d. de *Brassejar.*

BRASSEJADA. f. El movimiento de los brazos ejecutado con esfuerzo y valentía. *Braxcada.* f. Brachiorum jac-tatio, aut tensio.

BRASSEJADOR, RA. m. f. La persona que *braxaja.*

BRASSEJAR. n. Mover ó menear los brazos. *Braxar.* n. Brachia movere. || met. *Esforzarse, loncajar.* *Braxar.* met. Conari. || met. Menear los brazos á modo de alas. *Alear.* n. met. Brachia motare. Dicoese principalmente de los niños que mueven los brazos del contento cuando ven á sus madres ó amas.

BRASSÉR. m. El peon que se alquila para cavari ó hacer alguna obra de labranza. *Braxero.* m. Fossor. || El rústico ó trabajador del campo que sirve á jornal, sin otra habilidad ó maestría que la del trabajo con la azada, con el arado ú otro instrumento del campo. *Gañán.* m. Agrestis operarius. || **BRASSÉRA,** ral. adj. Se aplica á la ca-ballería que va á varas en el carro, calesa etc. *Limone-ro, ra.* adj.

BRASSEROLA. f. Adorno de mugeres, que rodea el bra-zo por unas arriba de la muñeca: suele ser de oro, per-las, tumbaga etc. *Braxaleto.* m. Armilla. || Especie de argolla de oro ó plata que para adorno trañan las me-geres en las muñecas y en la garganta de los pies. *Ajorca.* f. Armilla muliebris. || La manilla ó adorno que las mugeres se rodean á las muñecas. *Pulsara.* f. Ar-milla muliebris. || - **DE TUMBAGA.** *Braxaleto* de tumbaga, liso y guarnecido de piedras que se ponen las mugeres en los brazos. *Tumbagon.* m. Armilla ex metalla lapi-dibus ornata. || **BRASSÉOLAS.** f. pl. Lista ó cuadernito de las sílabas, que sirve para aprender á leer. *Silabario.* m. Syllabarium catalogus.

BRASSÉT. m. El que da el brazo á otro para que se apoye. Dicoese comunmente de las que dan el brazo á las señoras. *Bracero.* m. Brachio aliuia sustentans. || **AVAR Á BRASSÉT, Ó DE BRASSÉT.** fr. Ir dos ó mas personas dá-n-dose el brazo. *Ir de bracero.* fr. Brachio alium sufficere. || **DUR Á BRASSÉT Á ALGÚ.** fr. DONAR ES BRAS Á ALGÚ.

BRASSÉT. **BRASSÉU.** **BRASSÓ.** ms. d. de *Brás.* *Braci-lló, to.* *Brazuéu.* ms. d. de *Brazo.*

BRASSOT. m. aum. de *Brás.* *Braxazo.* m. aum. de Brazo.

BRAU. m. Animal cuadrúpedo, grande, de uña hendida, de dos cuernos grandes en la testa, de piel dura y pedrada, de cola larga y cerdosa en el remate, de lengua áspera, y de ojos grandes y encendidos. Es muy feroz, principalmente irritado; pero castrado y amansado se domestica y sirve mucho para las labores y trabajos del campo. Castrado se llama *Bou*. *Buey*. Toro. m. Taurus. || - DE GALAMÓ. El toro que trae colgado debajo del pescuezo un pedazo de pellejo que hace la figura de una campanilla. *Toro de campanilla*. *Penduli gutturis taurus*. || **BRAU, UA.** adj. Persona valiente, esforzada. *Bravo, va.* adj. *Strenuus, fortis*. || Hablando de los animales, principalmente de los cerriles ó que andan por los montes, y están por domesticar ó domar, feroz, indómito, salvaje. *Bravo, va. Bravio, via.* adjs. *Ferus, agrestis*. || *Áspero, inculto, fragoso. Bravo, va. Asper, incultus*. || Se dice del mar cuando está alborotado y embravecido. *Bravo, va. Tumidum mare*. || Se aplica á la costa peñascosa, que no tiene playa, y en cuyas inmediaciones no se coge fondo. *Bravo, va. Asper*. || fam. *Valentus* ó *preciado de guapo. Bravo, va. fam. Arrogans, jactator*. || met. fam. El que es de genio áspero. *Bravo, va. fam.* || *Asper, durus*. || **HABERHÍ BRAUS.** fr. Haber la fiesta antiquísima y muy celebrada en España, cuyo regocijo consiste en lidiar los toros á caballo con vara larga ó rejón, y tambien á pié se les hacen suertes con la capa, lienzo ú otra cosa semejante, ó poniéndoles banderillas, ó garrochas, y matándolos con estoque. *Correr toros.* fr. *Taurus agitare*.

BRAUADA. f. El conjunto de toros ya crecidos y separados, porque están de saca. *Torada.* f. *Taurorum greg, armentum*.

BRAUÉLL. m. El toro ó buey nuevo que aun no está domado ó sujeto al yugo. *Novillo.* m. *Juvenus*. || **BRAUÉLLS.** m. pl. Fiesta que se suele tener con novillos. *Novillos.* m. pl. *Novillada.* f. *Juvenorum ludus*.

BRAUELLA. f. La vaca jóven que no está domada. *Novilla.* f. *Juvenca*.

BRAUÉNC, CA. adj. Lo perteneciente al toro. *Taurino, na.* adj. *Taurinus*. || Lo parecido al toro.

BRAUÉT. m. d. de *Bräu. Torete. Torillo.* ms. d. de Toro. || **BRAUÉT, TA.** adj. d. de *Bräu, ua. Bravillo, lla.* adj. d. de Bravo, va.

BRAUOT. m. aum. de *Bräu. Torazo.* m. aum. de Toro.

BRAVA. f. Llámase así la muger de alto cuerpo y ánimo varonil. *Amazona.* f. *Ingentis stature virago*.

BRAVACXÓ. m. BRAUELL. || Algunos dicen *Bravacxó*, al becerro de dos años. *Eral.* m. || **BRAVACXÓ, NA.** m. f. El novillo y novilla desde dos años hasta cumplir los tres. *Utrero, ra.* m. f. || Algunos dicen *Bravacxó, na*, al becerro y becerra de un año cumplido. *Añojo, ja.* m. f. || **BRAVACXONS.** m. pl. BRAUELLS.

BRAVACXONA. f. BRAUELLA.

BRAVACXONADA. f. Junta ó multitud de novillos. *Novillada.* f. *Juvenorum armentum*.

BRAVACXONÉR. m. El corral ó cobertizo donde se separan y encierran los novillos. *Novillero.* m. *Juvenorum septum*. || El que guarda y cuida de los novillos cuando los separan de la vacada. *Novillero, ra.* *Juvenorum custos*. || La parte de la dehesa que se separa, ó sirve para pastar los novillos, ó paridera de las vacas. *Novillero, ra.* *Juvenorum pascuas*.

BRAVACXONÉT, TA. m. d. de *Bravacxó* y de *Bravacxona.* *Novillejo, ja. Novilleco, ca. Novillito, ta.* ms. d. de Novillo y de Novilla.

BRAVAROL. m. BLAVAROL.

BRAVATA. f. BALADRONADA. || Amenaza con arrogancia para intimidar á otro. *Bravata. Bravura.* fs. *Jactata minæ*. || Amenaza, fanfarronada. *Giro.* m. *Minæ*. || Amenaza con jactancia de valor propio en competencia de otro. *Ronca.* f. *Jactata minæ*. || **BRAVATAS.** f. pl. Bravatas y baladronadas con que uno intenta aterrar á otro. *Fieros.* m. pl. *Minæ*. || **FER BRAVATAS.** fr. Echar bravatas y baladrona-

das con intento de aterrar á otro. *Bravear.* n. *Echar fieros. Echar roncas.* frs. *Jactare minas*. || - - fr. *Proferir bravatas. Echar de bolina.* fr. *Jactare minas*. || - - fr. Echar roncas amenazando ó como haciendo burla. *Roncar.* n. fam. *Jactare minas*.

BRAVATÉR. m. BALADRÓ. || **BRAVATÉR, RA.** m. f. La persona que echa fieros y bravatas. *Braveador, ra.* m. f. *Minas jactans*. || adj. BALADRÓ, NA.

BRAVECIAD, DA. p. p. de *Bravecjär*.

BRAVECIADA. f. BRAVECIERA.

BRAVECIADOR, RA. m. f. La persona que blasona ó se jacta de alguna cosa. *Blasonador, ra.* m. f. *Blasonante.* p. a. *Jactator, jactans*. || Y que exagera y pondera con arrogancia sus cosas. *Cacareador, ra.* m. f. met. *Jactator, arrogans*. || adj. La persona que se alaba injusta ó desordenadamente de su propia excelencia. *Alabancioso, sa.* adj. fam. *Jactancioso, sa.* adj. *Jactans*.

BRAVECIAR. n. Hacer ostentacion de alguna cosa con alabanza propia. *Blasonar.* n. *Gloriari*. || Alabarse injusta ó desordenadamente de la propia excelencia. *Jactarse.* r. Sese *jactare*. || *Jactarse de valor, nobleza ú otra cosa. Echar bocanadas.* fr. Sese *tumidè jactare*. || Ponderar, exagerar con exceso las acciones propias. *Cacarear.* n. met. *Jactare*. || Presumir, hacer vanidad ó jactarse de alguna cualidad ventajosa. *Hacer agua por alguna cosa.* fr. *Sua ipsius præconia canere*. || *Jactarse vanamente. Regoldar.* n. met. fam. *Aliquid ineptè jactare*. || **BRAVECIAR DE RIC.** Ponderar y exagerar los bienes ó rentas que uno tiene. *Echar millaradas.* fr. *Divitias verbis augere*. || **BRAVECIAR DE SANCS.** Hacer alarde de ser muy noble ó de estar emparentado con personas ilustres. *Echar bocanadas de sangre.* fr. met. *Genus et proavis ineptè jactare*. || **BRAVECIAR DE VALÉNT.** fr. Echar fanfarronadas y contar ventajas que no se han hecho. *Blasonar del arnes.* fr. *Virtutem verbis inanibus jactare*. || QUI MOLT BRAVÉCIA, DE CÒLCA PART FLAQUÉCIA. ref. Con que se nota al que blasona mucho de su nobleza, teniendo en ella algun defecto considerable. *Herradura que chacolotea, clavo le falta.* ref. Qui multa jactat plura timet. || - - ref. Que enseña que la jactancia en las cosas regularmente arguye ser inciertas. *Pedrada contada nunca ganada.* ref. *Jactanti non adhibenda fides*.

BRAVECIERA. f. ALABANSA DE SI MATÉX. || *Jactancia vana. Regueldo.* m. met. *Montantada.* f. *Jactatio vana*. || Ponderacion, exageracion con exceso de las acciones propias. *Cacareo.* m. *Jactatio*. || Jur. La manifestacion de cosas que pueden causar perjuicio á otro ó menoscabar su reputacion. *Jactancia.* f. Jur. *Jactantia*. || **BRAVECIERA DE SANCS.** Alarde de ser muy noble ó de estar emparentado con personas ilustres. *Bocanada de sangre.* f. met. || **BRAVECIERA DE VALÉNT.** Afectacion de valentía, fanfarronada. *Desgarro.* m. || **EMB BRAVECIERA.** mod. adv. con jactancia. *Jactanciosamente.* adv. m. *Jactanter*.

BRAVOR. f. Valor, esfuerzo. *Braveza.* f. *Fortitudo, virtus*. || Hablando de los toros y otras fieras: *Impetu, movimiento de su brutalidad. Bravio.* m. *Braveza. Fiereza.* fs. *Ferocitas*. || El ímpetu de los elementos, como en el mar embravecido, en la tempestad etc. *Braveza.* Furor, ímpetus. || **BEAVURA.**

BRAVURA. f. En las personas, Esfuerzo, valentía. *Bravura.* f. *Fortitudo, animositas*. || En los brutos, Fiereza. *Braveza.* f. *Bravura.* *Feritas*. || **BRAVOR.**

BREA. f. Betun artificial, compuesto de pez, sebo, resina y otros ingredientes entre sí mezclados, con que se da un baño á los navíos y jarcias para preservarlos del sol y del agua. *Brea.* f. *Bitumen ex pice sebo et resina compactum*. || Especie de lienzo muy basto que despues de embreado suele servir para cubrir y forrar los fardos de ropa y cajones para su resguardo en los transportes. *Brea.* *Stuppa vilior pice illinita*.

BREC. m. Cierta género de canal á modo de pico de pájaro, que suelen tener los jarros y otras vasijas para que salga el licor poco á poco y con mas facilidad y

- suavidad. *Pico*. m. Rostrum. || **EMB BRÉC.** Se aplica á los jarros y otras vasijas que tienen pico. *Picudo*, *da*. adj. Rostratus.
- BREXCA**. f. La rotura ó abertura que hace en la muralla ó pared la artillería ú otro ingenio. *Brecha*. f. Pars muri bellicis tormentis diruta. || met. La impresion que hace en el ánimo la persuasíon agena ó algun sentimiento propio. *Brecha*. f. met. Impressio, motio. Usause comunmente con el verbo *Fér*, hacer. || **BATHER EN BRÉCXA**. fr. met. Perseguir á alguno hasta derribarle de su valimiento. *Batir en brecha*. fr. met. A officio aut grata aliquem dejicere. || -- fr. Mil. Tirar de cerca con la artillería gruesa para abrir brecha en la muralla. *Batir en brecha*. Mil. Mænia quominus tormentis bellicis labefactare. || **OBRIAR BRÉCXA**. fr. Mil. Arruinar con las máquinas de guerra parte de la muralla. *Abrir brecha*. fr. Mil. Tormentis mænia diruere. || **ROTAR SA BRÉCXA**. fr. Mil. Asaltar la plaza por la brecha. *Montar la brecha*. fr. Mil. Per muri ruinas arcem ascendere, subire.
- BRÉGA**. f. **BARAYA**. || Pendencia, riña ó contienda. *Tasquera*. *Brega*. fs. Rixa. || Riña entre muchos con palabras ú obras. *Redopelo*. *Rodapelo*. ms. Rixa. || Riña ó contienda con ruido y bulla, que mueven muchos. *Gazapela*. *Zacapela*. *Zacapella*. fs. Contentio. || Pendencia, riña y cuestion entre dos ó mas personas con muchas voces y ruido. *Fullona*. f. fam. Rixa. || **BRÉGA DE PUÑR**. La contienda ó pelea que se mantiene á puñadas entre dos ó mas hombres. *Pugilato*. m. Pugillatus, pugillatia. || **ANAR DE BRÉGAS**. fr. Meterse en bregas y cuestiones. *Embregarse*. r. Dissidiis implicari, inmisceri. || **FÉR OLÓ DE BRÉGA**. fr. Con que se da á entender el recelo que se tiene de que alguna disputa venga á parar en riña ó pendencia. *Oler d chamusquina*. fr. Rixæ imminentis iudicia præstare. || **TENIR BRÉGA**. fr. **BARAYARSÉ**.
- BREGOTA**. f. aum. de *Bréga*. || **BARAYÔTA**.
- BREGUISTE**. m. Propenso á riñas, amigo de pendencias ó que por leves causas fácilmente las mueve. *Broqueleiro*. *Buscaruidos*. *Cuchillador*. *Espadachin*. ms. Rixator. || **BREGUISTE, TA**. m. f. La persona propenso á riñas, amiga de pendencias, ó que por leves causas fácilmente las mueve. *Acuchillador*, *ra*. *Borrasquero*, *ra*. ms. fs. Rixator. || adj. *Quimerista*. *Pendenciero*, *ra*. *Rencilloso*, *sa*. *Refertero*, *ra*. *Contendoso*, *sa*. adjs. Rixosus.
- BRÉS**. m. Especie de cama pequeña en forma de cajon, mas largo que ancho, que se mece fácilmente para que se duerman los niños. *Cuna*. f. Cunæ cunabula. || - **AL AIRE**. La cuna que se suspende de dos pilares ó piés derechos de madera, con una cigüeña á la cabecera y otra á los piés, para mecerla sin que toque en el suelo. *Cuna de viento*. Cunæ pensiles. || **ENGRONSAR ES BRÉS**. fr. Mecer la cuna para que duerma el niño, ó mecer á este en ella. *Cunear*. a. Puerum in cunabilis lenter motare. || **POSAR EN ES BRÉS**. fr. Hablando del niño, es ponerle en la cuna. *Encunar*. a. Infantem cunis imponere.
- BRÉSCA**. f. Cuerpo esponjoso que las abejas forman de la cera con multitud de cavidades y receptáculos de figura exágona, en que fabrican y guardan la miel. *Panal*. m. Favus. || El panal que fabrican las avispa. *Panal*. *Avispero*. m. Vesperum favus.
- BRESCAD**. m. Cada uno de los huecos ó cavidades que tiene dentro de sí el pan, el queso, y otras cosas cuando están esponjadas. *Ojo*. m. Oculus. || **BRESCAD, DA**. adj. Lo que está lleno de ojos, como el pan, queso, etc. *Ojoso*, *sa*. adj.
- BRESCADOR**. m. Instrumento que sirve para abrir las colmenas, quitando de ellas las tapas ó témpanos. Es de hierro, largo como una tercia, con una boca de escoplo roma en el extremo, y en el otro una vuelta torcida. *Tempanador*. m. Ferramentum alvearium operculis detrahendis.
- BRESSERA**. f. La muger que en palacio tiene por officio mecer la cuna de los infantes. *Cunera*. f.
- BRESSEROL**. m. Especie de zanja que se hace en medio de los fosos secos de las plazas, para que por ella se desagüen de las aguas llovedizas. *Cuneta*. f. Fossicula. (Tambien se hacen en los lados de las carreteras y de otros caminos anchos.)
- BRESSËT. BRESSËU. BRESSÓ**. ms. d. de *Brés*. *Cunica*, *lla*, *ta*. fs. d. de *Cuna*.
- BREU**. m. El buleto apostólico concedido por el sumo pontífice, ó por su legado á *lâtere*. *Breve*. m. Breve pontificium. Se llama así porque se escribe y despacha sin las cláusulas mas extensas que contienen las bulas. || f. Figura ó nota musical que vale dos compases mayores. *Breve*. f. || Sílabas que no es larga. *Breve*. Brevis syllaba. || adj. Lo que es de corta duracion ó extension. *Breve*. adj. Brevis. || **EN BRËU**. mod. adv. Luego, dentro de poco tiempo. *Breve*. adv. m. *En breve*. mod. adv. Breviter, propedièm.
- BREUET**. m. d. de *Bréu*. *Breveté*. m. d. de *Breve*. || adj. d. de *Bréu*. *Brevecico*, *llo*, *to*.
- BREVEDAD**. f. La corta extension ó duracion de una cosa. *Brevedad*. f. Brevitas.
- BREVEMENT**. adv. m. Con brevedad. *Brevemente*. adv. m. Breviter.
- BREVIARI**. m. El libro que contiene el rezo eclesiástico de todo el año. *Breviario*. m. Breviarium. || Impr. Especie ó grado de letra muy meauda de que se usa en la impresion de los breviarios manuales. *Breviario*. Impr. Caracteres, formæ minutæ litterarum.
- BREVISSIM, MA**. adj. sup. de *Bréu*. *Brevisimo*, *ma*. adj. sup. de *Breve*.
- BREVISSIMAMÉNT**. adv. sup. de *Brevément*, *Brevissimamente*. adv. sup. ant. de *Brevemente*.
- BREVOL, LA**. adj. Lo que fácilmente se quiebra ó salta. *Vidrioso*, *sa*. adj. Fragilis. || Lo que es fácil de romperse ó quebrarse. *Quebradizo*, *za*. *Quebrajoso*, *sa*. adjs. Fragilis. || Débil, de poca fuerza. *Endéble*. adj. Debilis. || Se dice de los metales vidriosos ó faltos de ductibilidad y correa. *Bronco*, *ca*. adj. Frangi facilis.
- BRÍ**. m. La tela hecha de cáñamo. *Lienzo*. *Cáñamo*. ms. Tela cannabina. || La tela hecha de lino. *Lienzo*. *Lino*. ms. Tela lineæ. || La parte mas fina y delgada del cáñamo antes de hilarse, y tambien el hilado que se hace y tuerce de ella. *Chorron*. m. Cannabis expurgata. || La parte mas fina y delgada del lino antes de hilarse, y tambien el hilado que se hace y tuerce de ella. *Estopiella*. f. Lini infecti pars subtilior. || Los hilos y hebras que forman algunas maderas y otras cosas. *Filamento*. m. Filamenta. || Cualquiera de los filamentos que entran en la composicion de las plantas, árboles etc. *Fibra*. f. Plantarum fibræ. Llámense así tambien las raices pequeñas y delicadas de las plantas. || El tallo ó vara del trigo y otras semillas. *Caña*. f. Culmus. || La vara de las plantas. *Tallo*. m. Scapus. || En todo género de carnes lo mismo que fibra. *Hebra*. f. || En la madera es aquella parte que tiene consistencia y flexibilidad para ser labrada ó torcida sin saltar ni quebrarse. *Hebra*. Ligni pars flexibilis. || La parte femenina de la flor. Es de figura de puntero, y ocupa su centro. *Pistilo*. m. Y si es de azafran ademas se dice: *Hebra*. f. Pistillum. || Anat. Cualquiera de los filamentos que á manera de hilos sutiles componen las partes del cuerpo del animal, y sirven para darles firmeza y consistencia. *Fibra*. Anat. Fibræ. Usause comunmente en plural. || Bot. Cada uno de los filamentos ó hebras que suelen ocupar el medio ó centro de la flor, como en la azucena, azafran etc. *Estambre*. m. Bot. Stamen in floribus. || **PÒ BRINS**, ó **PÒSA BRINS**. refs. **PÒ FAVA**. Se pronuncian enfáticamente. || **SERRAR CUANTRE BRÍ**. fr. Aserrar la madera al traves. *Aserrar contra hilo*. fr. || -- fr. Cortar una pieza oblicuamente. *Aserrar d la berengena*. fr. Mar. || -- **SERRAR P'ES BRÍ**. f. Aserrar siguiendo el hilo de la madera. *Aserrar el hilo*. fr. || **TENIR BÒM ò DOLENT BRÍ**. fr. Hablando del azafran cuando está en flor, tener muchas hebras y largas,

- ó pocas y desmedradas. *Tener buen ó mal clavo.* fr. *Crocum vegetem aut exile apparere.*
- BRÍA.** m. Unos granitos rojos y arracimados, que nacen en el cutis, y que cuenden mucho, dan comezon, y por lo comun terminan en una costra escamosa como salvado menudo. *Herpe.* m. *Herpes.* m. pl. Herpes. || Especie de herpes que nace al rededor de la ciutura. *Zoster.* m. Herpes.
- BRIANÓS, SA.** adj. Med. La persona que tiene herpes, y lo perteneciente á ellos. *Herpético, ca.* adj. Herpeticus.
- BRIGADA.** f. Mil. Cierta número de batallones ó escuadrones. *Brigada.* f. Mil. Legio. || Mil. Division que en el cuerpo de la persona del Rey equivalia á la de una compañía en la caballería del ejército. *Brigada.* Mil. || Mil. En algunos cuerpos militares, cierto número de individuos. *Brigada.* Mil. Manipulus. || Mil. Cierta número de bestias con sus tiros y conductores para llevar los trenes y provisiones de campaña. *Brigada.* Mil.
- BRIGADIER.** m. Grado militar superior al coronel é inferior al mariscal de campo en el ejército ó al gefe de escuadra en la marina. *Brigadier.* m. Militum tribunus. || En la marina, el guardia marina que en su respectiva compañía hace las funciones de cabo primero de escuadra. *Brigadier.* || En el cuerpo de guardia del rey, el oficial que tenia la graduacion de teniente coronel, y desempeñaba las funciones de un sargento primero en el ejército. *Brigadier.*
- BRIL.** m. ABRIL. || ES BRIL LA MÒSTRA Y NO LA DÒNA. ref. Que indica que en el mes de abril comunmente suele haber aparato de lluvia, pero suele llover poco. || - - ref. De que se usa para reconvenir á alguno con la promesa que ha hecho. *La manda del bueno no es de perder.* ref. Promisa repetuntur.
- BRILL.** m. ant. BRILLANTOR.
- BRILLA.** f. Las riendas asidas al freno, y tambien se toma por todo el freno. *Brida.* f. Frenum. || La parte de las enclas, entre las muelas y colmillos, en que no tienen dientes los caballos. *Barra.* f. || AFLUXAR SA BRILLA. fr. Alargar la rienda al caballo. *Abrir la mano al caballo.* fr. Equo frena laxare. || - - met. Aliviar, disminuir el trabajo, cuidado y fatiga en la ejecucion de alguna cosa, y tambien ceder de la vigilancia y cuidado de lo que está al cargo de alguno. *Afloxar las riendas.* fr. met. Laborem remitte. || AGAFAR PE SA BRILLA. fr. Apoderarse de las riendas de una caballería para detener al que va en ella. *Ganar las riendas.* fr. Occupato freno equitem detinere. || DUR ò MENAR PE SA BRILLA. fr. V. MENAR. || ESTIRAR SA BRILLA. fr. Tirar de las riendas para detener el paso de una caballería. *Tener las riendas.* fr. Frena temperare. || FÉR PRENDER BRILLA. fr. met. Hacer que los caballos lleven la cabeza en su lugar. *Embridar.* a. met. Equi caput aptè frenare. || POSAR SA BRILLA. fr. Poner la brida á las caballerías. *Embridar.* frenare. || PRÈNDER SA BRILLA EMB SAS DÈNTS. fr. Morder los caballos ó mover el bocado entre los dientes. *Tascar el freno.* fr. Frenum mordere. || - - met. Resistir alguno de la sujecion que se le impone. *Morder ó tascar el freno.* frs. met. Reluctari. || TENIR PE SA BRILLA. fr. met. Sujetar, contener, reducir. *Tirar las riendas.* fr. met. Habenas continere. || TREURERSÈ SA BRILLA. fr. Arrojar de sí la rienda el caballo. *Desarrendarse.* r. Equum frena rejicere.
- BRILLAD, DA.** p. p. de *Brillàr.*
- BRILLADA.** f. El golpe que se da al caballo tirando de las riendas con alguna violencia á fin de refrescarle cuando va inquieto. *Sobarbada.* f. Actio subjugandi freno equum. || El golpe que se da de pronto con el freno á la bestia caballar cuando no se sujeta al ginete. *Sofrenazo.* m. *Sofrenada.* f. Suffrenatio. || ATURAR Á BRILLADAS. fr. Detener con el ímpetu y golpe del freno á la bestia caballar, cuando no se sujeta al ginete. *Sofrenar.* a. Suffrenare.
- BRILLADOR, RA.** m. f. Lo que brilla. *Brillador, ra.* m. f. Emicans. Úsanse mas comunmente en la poesia.
- BRILLANT.** m. El diamante abrillantado. *Brillante.* m. Adamas magno lumine radiens. || adj. Poet. *Brillante. Coruscante. Corusco, ca.* adjs. Poet. Coruscus. || p. a. de *Brillàr.* Lo que brilla. *Brillante.* p. a. de *Brillar.* || BRILLANT GRÒS. Brillante grueso, y en particular cuando está ensartado con otros de la misma clase. *Chaton.* m.
- BRILLANTMENT.** adv. m. Con brillantez. *Brillantemente.* adv. m.
- BRILLANTOR.** f. El resplandor ó luz que despiden de sí alguna cosa. *Brillo.* m. *Brillantez.* f. Fulgor. || met. Lustre, esplendor. *Brillo. Brillantez.*
- BRILLAR.** n. Resplandecer, despedir rayos de luz, como las estrellas, diamantes, etc. *Brillar.* n. Fulgore, splendere, radiare. || met. Lucir ó sobresalir en talentos, preudas etc. *Brillar.* met. Ingenio aut virtute polliere.
- BRILLÈTA.** f. d. de *Brilla.*
- BRILLÓ.** m. Brida pequeña que se pone á los caballos, por si falta la grande. *Bridon.* m. Parvulum frenum. || El caballo ensillado y enfrenado á la brida. *Bridon.* || Palillo de hierro compuesto regularmente de tres pedazos, enganchado uno con otro que se pone á los caballos debajo del bocado: tiene cabeza diversa de la del freno y las riendas unidas al palillo. *Bridon.* Freni genus.
- BRINADA.** f. El conjunto de fibras que forman algunos metales en la mina. *Fibrazon.* f.
- BRINDAD, DA.** p. p. de *Brindàr.*
- BRINDADA.** f. La accion y efecto de *Brindàr.*
- BRINDADOR, RA.** m. f. El que ó la que *Brinda.* || adj. Lo que puede ó merece ser *brindad.*
- BRINDAR.** a. Ofrecer alguna cosa voluntariamente, convidar á alguno. *Brindar.* a. Offerre invitare. || Se dice tambien de las mismas cosas que provocan y convidan á gozarse. *Brindar.* invitare, allicere.
- BRINDIS.** m. La accion de beber á la salud de otro. *Brindis.* m. Potatio alicui benè precando. || VER BRINDIS. fr. Beber á la salud de alguno. *Brindar.* n. Bibere alicui benè precando. || TORNAR ES BRINDIS. fr. Corresponder á un brindis con otro brindis. *Hacer la razon.* fr. met. Propinanti annuere, poculis respondere.
- BRINÈT.** m. d. de *Bri. Liencico, llo; to.* m. d. de Lienzo. || Y de caña, *Cañilla, ta.* || Y de tallo, *Tallico, to. Taluelo.* || Y de hebra, *Hebrica, lla, ta.* || Tela de lino ó cáñamo menos grosera que la estopa. *Estopilla.* f. Tela linea aut cannabina.
- BRINÓS, SA.** adj. Lo que tiene muchas fibras. *Fibroso, sa.* *Hebroso, sa.* adjs. Fibrosus. || Lo que tiene filamentos ó hebras, como el amianto y el asbesto. *Filamentoso, sa.* adj.
- BRINOY.** m. d. de *Bri.* || Quim. La parte fibrosa de la sangre. *Fibrina.* f. Quim.
- BRIOL.** m. Naut. Una de las cuerdas que sirven para cargar ó recoger las velas del navio. *Briol.* m. Naut. Funnis ad religanda nautica vela.
- BRIOY.** m. Planta que echa los tallos herbáceos, largos, trepadores, y ásperos, asi como las hojas, que son redondas y divididas en gajos como las de la parra. Las flores son blanquinosas, y el fruto es una baya redonda, negra ó blanca. *Brionia. Nueza.* f. Bryonia alba.
- BRIVÓ.** m. Picaro, falto de honra y de vergüenza. *Galopin. Galopo.* ms. Vafer. || BRIVÓ, NA. adj. Picaro, bellaco. *Bribon, na.* adj. Deses.
- BRIVONADA.** f. Picardía, bellaquería. *Bribonada.* f. Verusitia.
- BRIVONÈT, TA.** adj. d. de *Brivó, na. Briboncillo, lla. Bribonzuelo, la.* adjs. d. de *Bribon, na.*
- BRIVONOT, TA.** adj. aum. de *Brivó, na. Bribonazo, za.* adj. aum. de *Bribon, na.*
- BROC.** m. BRÈC.
- BROCA.** f. Instrumento de hueso ó de otra materia dura, y sirve para que despues de rajado el árbol, para

- ingertarle, se vaya despegando la corteza con la punta que tiene, hasta que quepa y pueda introducirse la pua que se le va á ingerir. *Abridor*. m. Ossea vel eburnea cuspis arboribus inserendis. || Instrumento de hierro que consta de dos puntas agudas, que enastado en un palo de tres cuartas de largo, sirve á los canteros para labrar las piedras. *Pico*. m. Ferramentum dolandis lapidibus. || Rodajuela en que los bordadores tienen cogidos los hilos ó torzales para sus obrajes, que es á manera de un huso con tortera. *Broca*. f. Troclea ad religandum sericum in opere phrygio. || Hierro pequeño y redondo á manera de un dedal con que los cerrajeros, herreros y otros artifices abren el hueco de las llaves y taladran el hierro y otras cosas. *Broca*. Terebra ferro perforando. || Clavo redondo y de cabeza cuadrada con que los zapateros afianzan la suela en la horma al tiempo de hacer ó remendar los zapatos. *Broca*. Clavus quadrato vertice suturibus usitatus. || DUR PER LA BROCA. fr. met. Que denota que á alguno le observan los pasos que da, para aprovecharse de su descuido y prenderle, matarle ó robarle, ó para otro fin semejante. *Traer sobre ojo*. fr. met. Aliquem observare ut incautum capiatur. || - fr. met. Estar enojado con alguno. *Traer sobre ojo*. fr. met. fam.
- BROCAD**. m. Tela de seda tejida con oro ó plata de varios géneros. *Brocado*. m. Tela serica auro vel argento intexta. Se dice así porque está bordado de broca. || **BROCAD**, DA. adj. Lo que está bordado de broca. *Brocado*, DA. adj.
- BROCADADA**. f. En los sarmientos ó vástagos de las vides, la parte que media entre nudo y nudo. *Cañuto*. m. Tubus. || La parte del sarmiento que con dos ó tres yemas se deja en las vides al podarlas para que por ellas arrojen los vástagos. *Pulgar*. m. Vitis surculus. || - LLARGA. BROCADOTA.
- BROCADELL**. m. Tejido de yerba ó cáñamo y seda á modo de damasco, de que se suelen hacer colgaduras. *Brocatel*. m.
- BROCADET**. m. Tela de seda y oro de inferior calidad y mas ligera que el brocado. *Brocadillo*, IIA. m.
- BROCADETA**. f. d. de *Brocada*, por Cañuto. *Cañutillo*. m. d. || Y por pulgar, *Pulgarejo*. m. d.
- BROCADOTA**. f. aum. de *Brocada*. || El pulgar largo del sarmiento que á veces deja el podador en la vid. *Perchon*. m. Palmes presidarius.
- BROCAL**. m. Botellon que antiguamente se usaba para servir en él el agua á la mesa. *Garrafa*. f. ant. En Mallorca sirve para guardar vino, y su cabida regular es de dos cuartas y media á cuatro cuartas, medida mallorquina.
- BROCALET**. m. d. de *Brocal*. *Garrafilla*. f. ant. de Garrafa.
- BROCALOT**. m. aum. de *Brocal*. *Garrafon*. m. aum. ant. de Garrafa.
- BROCARDIC**. m. Entre los profesores del derecho, sentencia ó axioma legal. *Brocardico*. m.
- BROCOL**. m. Especie de col que no se apiña, y cuyas hojas, que están cortadas en tiras, son de un color mas oscuro que el de la col comun. *Brécol*. *Bróculi*. ms. *Brecolera*. f. Brassica oleracea, botrytis.
- BRODAD**. m. La obra de bordar y el mismo bordado. *Bordado*. m. *Bordadura*. f. Opus phrygionium. || Tela de algodón con fondo liso y flores como de realce, aunque tejidas, ó con fondo listado y flores de varios colores. La hay tambien de lino casi con la misma diversidad de clases. *Cotonada*. f. Tela gossypina variegata. || Labor que se hace en metales, maderas y otras cosas taladrándolas de una parte á otra. *Calado*. m. Opus terebratum. || Labor que se hace con aguja de coser en las telas blancas de lino ó algodón, sacando ó juntando algunos hilos, con que se imita á la randa ó encaje. *Calado*. Opus in telis caucellatim acus ope reticulatum. || - DOBLE. Especie de bordadura que pasa por
- ambos lados de la tela. *Pasadillo*. m. Operis phrygionii genus. || - El bordado que se hace con aguja pasando las hebras de un lado á otro sin sobrepuerto ni cosido. *Bordado de pasado*. Opus acu pictum vel phrygionium. || - DE FIGURAS. Bordado por lo regular de seda, cuyo dibujo es de aves, flores y figuras, imitando en lo posible la pintura. *Imagineria*. f. Opus phrygium imaginarium. || - D'OR Ó PLATA. Bordadura brillante de plata ú oro. *Argenteria*. f. Phrygiæ vestes acu pictæ et auro argenteove intextæ. || - DE RELLEU. La bordadura de realce. *Recamo*. m. Supereminens labor in opere phrygio. || BRODAD, DA. p. p. de *Brodar*.
- BRODADET**. m. Especie de labor espesa y menuda que se hace en los tejidos de seda. *Cuajadillo*. m. Serica tela elaboratior.
- BRODADOR**, RA. m. f. La persona que tiene por oficio el bordar. *Bordador*, RA. m. f. Phrygio acu pictor. || - DE RELLEU. La persona cuyo oficio es bordar de realce. *Recamador*, RA. m. f. Phrygii operis acu pictor.
- BRODADURA**. f. BRODAD, en la primera acepcion. || Blas. Pieza honorable que rodea el ámbito del escudo por lo interior de él tomando la décima parte de su latitud segun unos, y segun otros la sexta. *Bordadura*. *Bordura*. fs. Blas. Circulus scutum gentilitium interius ambiens.
- BRODADURIA**. f. El arte de bordar, y la casa ó pieza donde se borda. || - DE FIGURAS. El arte de bordar de imagineria. *Imagineria*. f. Ars acu pingendi imaginariæ.
- BRODAR**. a. Labrar sobre cualquiera tela con hilo, seda, lana, plata oro etc. formando varias labores dibujadas en ella. *Bordar*. a. Acu pingere. || Imitar la labor de la randa ó encaje en la tela blanca de lino ó algodón, sacando ó juntando algunos hilos con aguja de coser. *Calar*. a. Reticulatum opus in telis acu laborare. || - DE RELLEU. Bordar de realce. *Becamar*. a. || - EN ES TAMBOR. Bordar con punto de cadeneta en un bastidor pequeño en la figura parecido al tambor, ó en bastidor regular, con una aguja que remata con un ganchito, enastada en un cabo de palo, hueso ó marfil. *Bordar d tambor*. Catenatum opus acu pingere.
- BROIDAD**, DA. p. p. de *Broidar*.
- BROIDADOR**, RA. m. f. BRODADOR, RA. || met. La persona que *Broida*.
- BROIDADURA**. f. BRODADURA. || met. La accion y efecto de *Broidar*.
- BROIDAR**. a. BRODAR. || met. Ejecutar alguna cosa con arte y primor. *Bordar*. a. met. Elegantius agere. || met. Exornar lo que se cuenta. *Bordar*. met.
- BROLL**. m. BOLDRO, en la primera acepcion. || El golpe de agua ú otra cosa líquida que sale con fuerza por alguna parte estrecha. *Chorro*. m. Salientis aquæ impetus. || Multitud ó copia de algun cosa. *Golpe*. m. Copia. Como: *Broll d' aigo*, *broll de gent*, *golpe de agua*, *golpe de gente*.
- BROLLAD**, DA. p. p. de *Brollar*.
- BROLLADA**. f. El golpe ó chorro de alguna cosa líquida que sale improvisamente. *Chorretada*. *Churretada*. fs. Salientis liquidi inopinatus impetus. || La accion y efecto de *Brollar*.
- BROLLADOR**. m. Chorro de agua que salta, regularmente hácia arriba. *Surtidor*. *Saltadero*. ms. Aqua saliens. Y si salta artificialmente, tambien se llama así el artificio con que se le hace saltar. || BROLLADOR, RA. adj. Se aplica al agua ú otro líquido que *Brolla*.
- BROLLADORÉT**. m. d. de *Brollador*. || Fuentequilla ó pequeño manantial en que brotan las aguas, bullendo mucho y haciendo ruido y ampollitas. *Hervidero*. m. Aquæ salientis origo.
- BROLLADOROT**. m. aum. de *Brollador*.
- BROLLAR**. m. Salir algun líquido hácia arriba con ímpetu. *Saltar*. n. Subsillire. Se dice con propiedad de las aguas en los surtidores. || BOLDREJAR, en la primera acepcion. || Saltar el agua ó salir con violencia, especialmente hácia arriba. *Surgir*. *Surtir*. ns. Salire. || met. Salir vo-

lando el ave con precipitacion y violencia: la cola arriba. || met. Se dice de cosas que están puestas en movimiento. Como el agua cuando nace á borbollones; etc. *Bulkr.* n. met. Agitar. *Bullir;* se usa mas comunmente en la poesia.

BROLLEA. f. Cosa de poca importancia, pero pulida y delicada; y tambien cualquiera cosa de comer, que es apetitosa, y no le mucha costa. *Chucherias.* f. Res nihil, leviores sed delicatae cupiditas. || *Masaderia* de estafío, hierro, vidrio, etc. de poco valor y precio. *Bujeria.* f. Vitis aut parvi merces.

BROLLET. m. de *Broll.* *Chorrillo,* top. ms. d. de *Chorro.*

BROLLOT. m. aum. de *Broll.* || El que habla balbuciente y de prisa. *Farfulla.* m. *Balbus.* || La persona que habla confusa y atropelladamente. *Barbullin;* *na;* m. f. Iuept et confusè multiloquus. || Confusion, atropellamiento en el modo de pronunciar. *Farfulla* Precipitata et confusa locutio. || *atropellado;* *atropellado;* m. f. La persona que habla muy prisa y atropelladamente. *Farfullador;* *ra;* m. f. *Præpropere loquens.* || adj. niet. Arojado y que efecta las cosas sin reparo ni consideracion. *Præpropere,* en. adj. met. *Præpropere.* || met. Atropellado, atronado, abocado, inconsiderado. *Præpropere,* da. adj. meta. *Præpropere.* || *atropellado;* mod. adv. Con farfulla, prisa y tropellia. *Farfulladamente.* adv. m. *Balbutientis* inove. || *atropelladamente;* sin consideracion ni prudencia. *Præpropere;* *atropelladamente;* m. *Præpropere,* inconsultè.

BROLLOTAD. DA. p. p. de *Brollotari.*

BROLLOTAR. n. Hablar muy de prisa y atropelladamente. *Farfullar.* n. *Præpropere loqui.* || Hablar mucho y atropelladamente. *Hablar á chorros,* ó *á chorreotas.* frs. *Præpropere loqui.* || Hablar atropelladamente y á borbotones metiendo mucha bulla. *Barullar;* *ra;* y n. Confusè vobiscari. || met. Hacer mal las cosas por atropellarse sobrado. *Barullar;* met. fam.

BROMA. f. Carcoma que roe la vid y los sarmientos, aun despues de separados de esta planta. *Cochillo.* m. Teredo. || Especie de escarabajo que se cria en las ramas verdes separadas del acebuché y del olivo, y en estado de volátil horada los brotes tiernos de estos árboles. || conc. || Caracol de figura cilindrica y serpenteado el cual horada y penetra la madera tanto que á veces inutiliza la quita de los navios. *Broma;* f. Teredo navalis. || Contenera ó pendeucia. *Chimorra;* *Bromulna;* fr. fam. Contentio.

BROMAD. DA. p. p. de *Bromar* y *Bromarse.*

BROMADA. f. La acción y efecto de *Bromar* y *Bromarse.*

BROMAR. a. Roder la madera del gusano llamado broma.

BROMARSE. a. Corrodere. || *romar;* m. n. *romar;* m. n.

BROMARSE. r. Llenarse de broma los navios. *Abromarse.* r. Nant. Carre. navis confici. || Llenarse de cochillo la vid y los sarmientos separados de esta planta y las ramas verdes separadas del acebuché y del olivo y los brotes tiernos de estos árboles.

BROMISTE. m. bromiste. || *bromiste;* m. f. La persona que facilmente y por leves causas arma camorras y pendeucia. *Camorrista;* m. f. fam. Contentiosus. || m. f. y adj. bromiste, ta.

BRONXA. f. Escobilla de cerdas atada al extremo de una varita de que usan los pintores y otros. *Brocha.* f. Pennicillus.

BRONXADA. f. Cada golpe que se da con la brocha para pillar. *Brochada.* f. Pennicillifectus.

BRONXETA. f. U. de *Bronza.* *Brochica;* *Brocheta;* fr. d. de *Brocha.*

BRONXOTA. f. aum. de *Bronchi.* *Brochon.* m. aum. de *Brocha.* || Escobilla de cerdas de javali atada á una asta de madera, con una hirola de hierro que á la cibe y aprieta. Sirve solo para blanquear las paredes. *Brochon;* m. Setosa scopula.

BRONZECJAD. DA. p. p. de *Bronzear.*

BRONZECJADA. f. La acción y efecto de *Bronzear.* *Bronzear;* m. *Bronzeadura;* f. *Erci coloris tinctura.*

BRONZECJADOR. RA. m. f. La persona que bronzea.

BRONZECJAR. a. Dar color de bronce. *Bronzeat;* a. *Eris colore tingere.* || b. Parecerse ó tirar á bronce.

BRONZENC. CA. adj. Lo que se parece á bronce.

BRONZER. m. El que trabaja en bronce. *Bronzeat;* m.

Eris elaborator.

BRONZO. m. El cobre fundido con el estafío u otros metales que le hacen muy duro y de color semejante al del oro. *Bronce;* fr. || El conjunto de piezas trechas de bronce. *Bronzeria;* f. *Ercia;* opera. || Poet. La trompeta ó clarin, tambien el cañon de artilleria. *Bronce.* Poet. *Tuba.* || *eschinca* en bronzo. fr. met. Retener constantemente en la memoria una cosa. *Bronze;* *estulcipir* ó *gradar* en bronze. frs. met. *Animo aliquid fixam habere.* || *essen* de bronzo ó con bronzo. frs. fam. Se dice del que es robusto ó infatigable en el trabajo. *Ser de bronce* ó *un bronze.* frs. *Patientem laborum esse.* || *no hay ni bronzo con sus orze.* ref. Que denota la robustez y resistencia de los pocos años. *No hay mas bronze que áhos once,* ni *mas luna que no haber si hay mañana.* ref. *Nil veniunt valitura.*

BROUERS. m. pl. Baledes mero.

BROSSA. f. MATERIA, por la sangre corrompida etc. Y por Pus, Podre y Podredumbre, y por Virulencia. || La limpiadera ó cepillo de que usan los impresores para quitar y limpiar la tinta de los moldes. *Brossa;* f. *Scopula.* || *PASSAR SA BROSSA.* fr. En la imprenta, limpiar los moldes con la broza. *Brossar;* a. Detergere.

BROSSAD. m. La segunda cuajada que se saca del residuo de la leche despues de hecho el queso. *Requeson.* *Nateron;* ms. *Coagulati lactis residuum.* || *BROSSADAGAS.* pl. joc. Todas aquellas cosas que se tienen guardadas ó separadas del uso comun y reservadas para cuando se necesitan. *Alzados.* m. pl. Res custodita, reservata. *Como.* *Aquí siempre te brossatis ápresente siempre tiene alzados.*

BROSSELLA. f. La sustancia espesa de algunos licores, especialmente de la leche, que nada encima de ellos. *Nata;* f. *Cremer lactis.*

BROSSELLAD. DA. p. p. de *Brossellar.*

BROSSELLAR. m. Separarse la parte mantecosa de la serosa de la leche, perdiendo su continuidad é incorporacion natural. *Requesonarse.* r. *Serum* é *caseo* disjungi.

BROSSELLÉTA. f. d. de *Brossella.* *Nailla;* f. d. de *Nata.*

BROSSELLÓS. SA. adj. Se aplica á algunos licores y especialmente á la leche, que tienen porciones de nata encima de ellos.

BROSSELLOTA. f. aum. de *Brossella.*

BROSSIDAD. f. La calidad de lo purulento. *Purulentia;* f. *Purulentia.*

BROSSOS. SA. adj. Lo que tiene materia ó podre. *Virulento;* ta. adj. *Santiosus.* || Lo que tiene pus. *Purulentus;* ta. adj. *Med.* y *Cir.* *Purulentus.*

BROSTA. f. El tallo ó ramo nuevo que brota del árbol ó planta. *Vidilgo.* *Renuevo.* *Pimpollo.* *Brota;* ds. *Brota.* f. *Surculus pullus.* Y ademas en los árboles. *Orbmo.* *Cogollo;* ms. Ademas en el olivo, *Pestugo;* m. Y ademas el que nace al pie del mirto; *Mirto;* m. || *brostas.* m. pl. Hablando del sitio poblado de pimpollos.

Pimpollar; m. *Locus germinibus plentis.* || *brostas* ó *brostas;* frs. Cortar los animales para su pasto los ramos de los árboles. *Ramonear;* n. *Ramos capere dentibus.* || *Comer el ganado,* especialmente el cabrito, las hojas y retoños de los árboles. *Ramonear;* n. || *brostas* abstrás. fr. *brostas* abstrás. || *brostas* abstrás. || *brostas* abstrás.

BROSTAD. DA. adj. Lo que tiene muchos pimpollos. *Pimpollado;* da. adj. || *brostas* abstrás. || *brostas* abstrás.

BROSTADA. f. En acción y efecto de *Brostar.* *Brostada;* f. *Germinalio;* y de germinar. *Brostacion;* f. *Germinalio.*

BROSTAR. a. Arrojar el árbol ó la planta sus hojas, flores, botones ó renuevos. *Brostar;* *Germinal.* *Brostar.*

Tallegen. Pimpollecet. us. Germinare. *Brostár y Brotár*, tambien se usan como activos.

BROSTECJAD, DA. p. p. de *Brostecjár*.

BROSTECJAR, a. Entregar de un montón ó conjunto de cosas lo mejor y mas saneado. *Florear. Desflorar*. as. Desflorar. || Escoger lo mejor de alguna cosa. *Desparar*, a. met. Desflorar. || Comer el ganado las puntas de la sementera ó de las plantas tiernas. *Despuntar*. a. || MENJAR ó MENJARSE LAS BROSTAS. || Hablando de algun asunto ó materia, es tratarle superficialmente. *Desflorar*. Rema perfunctorie tractare.

BROSTETA, f. d. de *Bróstia*. Y por Pimpollo, *Pimpollico*, to, *Pimpollejo*, m. d. Y por Grano, *Gromecito*, m. d.

BROT, m. *ΒΡΑΧΥΕΤΑ*, pero se entiendo pequeña. || En las yerbas, *Ramito. Mata*, f. *Ramus*. Como: *Brot d'herbana*, ó *d'aushega*. *Ramito ó mata de yerba buena. ó de albahaca*. || Junta esta voz con las partículas *no* ó *ni*, y el romance de algun verbo sirve para dar fuerza á la negacion de lo que el verbo significa. Con la partícula *no* se postpone al romance del verbo, y con la partícula *ni* se antepone. *Palabra*, f. Como: *No'n sáb brot ni brot en sáb, no sabe palabra ni palabra y sabe de esto de eso*, etc.

BROTET, m. d. de *Brot*.

BROTÓ, m. *ΒΑΙΟΚΑ*, es la penúltima acepcion. || El renuevo del árbol cuando empieza á abotonar. *Pitan*, m. *Palli, gemma arborum*. || En las vides, el sarmiento delgado y estéril que echan por la parte de abajo y junto al tronco. *Jerpa*, f. *Inutilia armenta*.

BROTONAD, DA. p. p. de *Brotónar*.

BROTONADA, f. La accion y efecto de *Brotónar*.

BROTONAR, u. Empezar á brotar y entallecer las plantas y los árboles. *Despuntar. Pulular. Apilonar. Abotonar*. us. *Germinare, pululare*.

BRQU, m. El agua en que se ha cocido ó guisado la vianda. *Caldo*. m. *Jus, licor rerum coctarum*. || El caldo de la olla ú otro guisado líquido. *Potaje*, m. *Jusculum*. || fam. El vino. *Agua de repas*. f. fam. *Vinum*. || - AXATAD. El jugo ó sustancia que machacándola ó aprensándola se saca del ave, especialmente de la gallina ó perdiz. *Pispe*, m. *Aviz palma pista*. || - DE CALINA. El agua en que se ha cocido gallina. *Cara sin dientes*. f. fam. *Caldo de gallina*. || *agua de gallina torca, la vida*, ref. Que denota que el caldo de gallina comunmente hace recobrar las fuerzas perdidas, y en cierto modo resituye la vida al que estaba próximo á perderla. *Cara sin dientes hace á los muertos vivientes*, ref. || - DE PA. Dicese del agua que se hace con sustancia de pan. *Panado, da*, adj. || - ESCARAP. El caldo abun- dante y mal sazonado. *Calducho*, m. *Jusculum inequidum*. || - MEDICINAL. El caldo que comunmente se hace de ternera, perdices, cañas, xivoras y varias yerbas. *Cali do akerado*. *Jus medicinale carnis et herbis confectum*. || - REFORSAD. El caldo que presta vigor y esfuer- zo al que está desmayado. *Caldo, reforsado*. || - YARÁN. Caldo que se hace de ternera, pollo y otras carnes, sa- zoncando toda la sustancia de ellas. *Consumado*, m. *Consumado*, m. pl. *Jusculum vituli, galline vel alterius car- nis*. || *bufar*, a. fr. *brou*, fr. met. Despreciar alguna cosa ó mostrarse poco contento de ella. *Hacer gestos d' ul- guna cosa*, fr. met. *Despicere*. || - fr. met. Con que se denota el desprecio que se hace de alguna cosa. *Ha- cer acos*, fr. fam. met. *Nauseare, fastidiare*. || - fr. met. Repugnar ó no admitir alguna cosa que, se dice. *Taquear las narices*, fr. met. *Beuvere naribus*.

BROUER, RA. adj. Persona aficionada al caldo. *Caldero*, ra. adj. fam.

BROUÉT, m. La salsa que tienen algunos guisados. *Cal- dillo. Caldito*, ms. *Jusculum, jusculum*.

BROQOS, SA. adj. Se aplica á lo que tiene mucho caldo. *Caldoso*, sa. adj. *Jure, licor abundans*.

BROQSÉT, TA. adj. d. de *Broues*, sa. *Caldosito*, m. adj. fam. d. de *Caldoso*, sa.

BROUOT, m. *Est. licor, condimento ó bodrio desahido y de mal gusto. Pistraje. Pistraque*. ms. *Jusculum inju- cundum*.

BROX, m. Planta perenne que echa varios tallos cilindri- cos, estriados, de unos dos pies de altura, de color ver- de oscuro y cubiertos de hojas ovadas, puntiagudas y de color igual al de los tallos. En la cara superior de las hojas nacen las flores y fruto, que son unas bayas de color carmesí. *Brusco. Rusco*, m. *Jurbaba*, f. *Rus- cus aculeatus*. || *brax*, xa. adj. *Aspero, despacible*, el que está de semblante enojado. *Brusco, cas*, adj. *Asper, durus*. || Tosco, áspero, sin desbastar. *Bronco*, cas, adj. *Rudis, impolitus*. || Lo basta, burdo, áspero, al natu- ral, y sin pulimento. *Bomonte. Siononte*. adjs. *Artifi- cii expert*. || *adras*, ca. *Comai. Donna en terra. braxa, ó ronega*.

BRUFAD, DA. p. p. de *Brufar*.

BRUFADA, f. La accion y efecto de rociar. *Rociamiento*. m. *Repertio*. || Y de esparriar. || *araxa*, por Bufido y por Resoplido. || La accion de rociar. *Rociada. Roci- dura. Aspersio*, fs. *Asperges*. m. *loc. Aspersio*. || *arax- nis*. || *RUXADA*, por *Rociada*. || *adpassada*, por *Rociada*.

BRUFADOR, m. Instrumento con que se rocia la ropa, compuesto de un astil de madera, y al remete una co- mo cabeza de madera rizada. *Rociador*, m. *Utenilium aspergendis linetis aqua*. || Instrumento con que se ro- cia, como el bisopo que usa la iglesia para el agua ben- dita. *Aspersorio*. m. *Scopula aut tubus perforatus aqua aspergendis*. || *brufador*, ra. m. f. El que ó la que *Bru- fa*. || adj. Lo que merece ser *Brufid*.

BRUFAR, a. Esparcir en menudas gotas el agua ó qual- quier licor. *Rociar*, a. *Aspergere*. || Rociar alguna cosa de intento, tomando un buche de agua en la boca, co- mo se hace con el fin de humedecer moderadamente la ropa blanca, cuando se ha de planchar. *Espurrar*. a. *Couspergere*. || Beber á la salud de alguno. *Brindar*. n. *Bibere aliqui beu' precando*. En mallorquin tambien se usa como neutro. || *bufar*, por Resoplar y por *bufar*. || *brufolar*, || met. Arrojar ó esparcir algunas cosas de modo que caigan separadas. *Rociar*, met. *Dispergere*. || met. *Zaherir á parties á un tiempo. Rociar*, met. *Mallis detrahere*.

BRUFOL, m. Especie de bufo que se distingue del co- mun en que su pelo es mas ralo y fuerte, especial- mente por el lomo, y en tener los cuernos vueltos há- cia atras. *Búfalo*, m. *Bos bubalus*. || La voz del animal que bufa, *Bufido*. m. *Fremitus*. || Bufido del caballo, toro etc. *Resoplido. Resopla*, m. *Equi*, etc. *hinnitus*. || met. Expresion ó demostracion de enojo ó enfado. *Bufido*, met. *Fremitus*.

BRUFOLA, f. La hembra del búfalo. *Búfala*, f.

BRUFOLAD, DA. p. p. de *Brufalar*.

BRUFOLAR, n. *loc.* Respir dando bufidos. *Berrar*, n. met. *loc.* || Mar. vulg. Declarar sobre alguno de los hechos irregulares de la marinería, ó ser causa de que los sepá los superiores. *Berrearse*. r. Mar. vulg.

BRUFOLÉNC, GA. adj. Lo que pertenece al búfalo ó búfala. *Bufalino*, na. adj. *Bubalinus*. || Lo que se pa- rece á bufido ó resoplido.

BRULOT, m. Embarcacion llena de alquitran y otros ma- teriales combustibles que sirven para quemar las naves enemigas. *Brulot, Brulote*, ms. *Navis incendiaria*.

BRUM, m. El ruido, susurro ó sonido continuo que hacen las cosas en el aire. *Zumbido*. m. *Zumbo*, m. m. us. *Stridor raucus*. || Cierta ruido que hace el aire. *Sil- bido. Silbo*, ms. *Sibilus*.

BRUMID, DA. p. p. de *Brumir*.

BRUMIDA, f. *brum*.

BRUMIDOR, RA. m. f. El que ó la que *Brum*.

BRUMIDORA, f. Instrumento que se hace de una tablita atada con un cordel de una vara de largo, que movido en el aire con violencia por los muchachos, hace zumbido á manera de bramido. *Bramadera*, f. || Insecto algo se-

mejante al escarabajo, muy aficionado á la miel, y que cuando vuela zumba con inucho ruido.

BRUMIR. n. Hacer ruido continuado y bronco, al modo del que se siente en los oídos cuando se ha introducido en ellos algun viento ó vapor. *Zumbar.* n. Bombitar. || Ir con violencia ó suma diligencia. *Ir zumbando.* fr. Maxima celeritate duci. Como: *Cuánd corre brum, cuando corre va zumbando.* || Agitar el aire, y herir alguna cosa con violencia, de que resulta un sonido como de silbo. *Silbar.* n. Sibilare.

BRUÑID. m. La acción y efecto de bruñir. *Bruñido.* *Bruñimiento.* ms. *Bruñidura.* f. Pollitio, pollitura.

BRUÑIDA. f. *BRUÑID.*

BRUÑIDOR. m. Instrumento para limpiar las piezas sobredoradas. *Grata.* f. Instrumentum inauratis vassis perpoliendis. || Instrumento para bruñir. *Bruñidor.* m. Lapis vel ferrum poliendo deserviens. || *BRUÑIDOR,* RA. m. f. La persona que bruñe. *Bruñidor,* ra. m. f. Lavigador, politor. || adj. Lo que merece ser *Bruñid.*

BRUÑIDURA. f. El efecto de *Bruñir.*

BRUÑIR. a. Sacar el lustre á algunas cosas, como á los metales, piedras, madera, etc. *Bruñir.* a. Polire, lævigare. || Limpiar las piezas de plata ú oro con la grata. *Gratar.* a. Inaurata aut argentea vasa perpolire. || Plat. Dar lustre y color subido á las piezas doradas bruñéndolas con las gratas. *Gratar.* Plat. Perpolire.

BRUSCA. f. Lluvia mediana. || ANAR DE MICJA BRUSCA. || fr. ANAR DE MICJA BÈCA. || DUR LA BRUSCA. fr. ANAR DE BÈCA JIRADA. || - - fr. Ponerse demasiado alegre con el vino, ó casi embriagado. *Achisparse.* r. Vine calescere. || POSARSÈ DE MICJA BRUSCA. fr. POSARSÈ DE MICJA BÈCA.

BRUSQUEJAR. n. Caer frecuentemente lluvia mediana. || FÈR BRUSQUÈTA. || FÈR BRUSQUINA. || FÈR BRUSQUINOYA.

BRUSQUÈTA. f. d. de *Brusca.* || Lluvia suave, sutil y delicada. *Mollina.* f. Pluvia tenuis. || FÈR BRUSQUÈTA. fr. Caer de las nubes gotas menudas. *Lloviznar.* n. imper. Tenuiter pluere.

BRUSQUETONA. f. d. de *Brusqueta.* *Mollinita.* f. d. de *Mollina.*

BRUSQUINA. f. d. de *Brusca.* || Se dice de la lluvia cuando es muy menuda. *Cernidillo.* m. Pluvia minutatim defluens. || FÈR BRUSQUINA. fr. Llover suave y menudo. *Cerner.* n. met. Minutatim pluere.

BRUSQUINOYA. f. d. de *Brusquina.* || *BOIRINA.* || FÈR BRUSQUINOYA. fr. FÈR BOIRINA.

BRUT. m. PORCELL, por Lechon, en el sentido de hombre sucio etc. || PÒRC, por Cochino, en el sentido del que falta á la amistad etc. || *BRUT,* TA. adj. || Lo que causa asco. *Asqueroso,* sa. adj. Nauseam movens. || PÒRC, CA. Como adj. || Se dice del campo etc. en que hay maleza. *Brozoso,* sa. adj. || Lo asqueroso y puerco con sordidez. *Sórdido,* da. *Sucio,* cia. adjs. Sordidus, spurcus. || Deshonesto ú obsceno en acciones ó palabras. *Sucio,* cia. Impurus. || Descortés ó desatento. *Sucio,* cia. Inurbanus. || Dícese del color puerco ó entrapado. *Sucio,* cia. Dilutus color. || Sucio y asqueroso. *Inmundo,* da. adj. Inmundus. || Impuro, ó aquello cuyo uso estaba prohibido á los judíos por la ley. *Inmundo,* da. Inmundus. || Aplicase á las cosas toscas y sin pulimento, ó cuando aun no están purificadas. *Bruto,* ta. adj. Impolitus. Como: *Plata bruta,* plata bruta. || *BRUTER,* RA. || Puerco, sucio ó asqueroso. *Roñoso,* sa. adj. Sordidus. || met. Impuro, indecente ó escandaloso. *Sórdido,* da. adj. met. Sordidus. || met. Mauchado con pecados ó imperfecciones. *Sucio,* cia. met. Inmundus. || met. Se dice de las acciones feas y obscenas. *Inmundo,* da. met. || met. Ruin, despreciable por su modo de proceder. *Asqueroso,* sa. met. || met. Mal hablado, que dice palabras asquerosas. *Asqueroso,* sa. met. || *BRUT DE...* Se dice de los granos, legumbres etc. en que hay mezcladas otras cosas. *Plagado de...* Como: *Blât brut de llevòrs,* trigo plagado de malas semillas. || *BRUT GREXINOS.* fr. Sucio, puerco, lleno de grasa ó pringue. *Pringon,* na. adj.

Spurcus. || - - Sucio, desaseado y grasiento. *Espeso,* sa. adj. met. Sordidus. || *BRUT GREXINOS QUI PUD.* fr. Lo que está lleno de cochambre. *Cochambroso,* sa. adj. fam. Putidis sordibus plenus. || *BRUT QUI FA OY.* fr. *BRUT,* TA, por *Asqueroso,* sa. || *BRUT Y SOYAD.* fr. Sucio, inmundo y contaminado. *Poluto,* ta. adj. Pollutus. || Á LO *BRUT.* mod. adv. En el juego del billar, haber hecho el golpe con la bola contraria. *Á lo sucio.* mod. adv. || - - Con sordidez. *Sórdidamente.* adv. m. Sordidè. || - - Asquerosa ó puercamente. *Asquerosamente.* *Suciamente.* advs. m. Spurcè. || - - Á LO PÒRC. || EN *BRUT.* mod. adv. Sin pulir ó labrar. *En bruto.* mod. adv. || - - Dícese de las cosas que se toman por peso sin rebajar la tara, ó de otras cualesquiera de que hay que hacer rebaja. *En bruto.* mod. adv. Indistinctè. || *JUGAR BRUT.* fr. En el juego del billar, arrastrar la bola de modo que corra junta con la contraria, que estaba pegada ó muy inmediata á ella. *Jugar sucio.* fr. || - - Tener ó traer consigo malas consecuencias ó resultados alguna cosa.

BRUT DE CUINA. m. f. fam. El criado dedicado á las cosas mas bajas y sucias de la cocina. *Galopillo.* *Galopin.* *Picaro.* *Pinche.* *Sollastre.* *Galopin de cocina.* ms. Culinarii famulus.

BRUTA. f. met. PORCELLA, por Lechona, en el sentido de muger súaica etc.

BRUTECJAR. n. Meterse en faenas ó lugares de porquería y suciedad. *Cochinear.* n.

BRUTEDAD. f. La falta de pulimento, adorno ó artificio. *Bruteza.* f. Asperitas rudire.

BRUTÈNC, CA. adj. Algo sucio.

BRUTER, RA. adj. Impuro, torpe y lascivo. *Obsceno,* na. adj. Obscenus. || *DESHONÈST,* TA.

BRUTÈSA. f. Suciedad, torpeza y lascivia. *Obscenedad.* f. Obscenitas. || *DESHONESTIDAD.*

BRUTÈT, TA. m. f. fam. El galán ó la dama de baja suerte. *Trapillo.* m. fam. Vilis amassius. || adj. *BRUTÈNC,* CA. || Se aplica á la persona que se halla al principio de su adolescencia y quiere parecer persona joven hecha, ó quiere hombrear con ella. || Á LO *BRUTÈD.* mod. adv. Con poca limpieza en cualquiera materia física ó moral. *Con zurrapas.* mod. adv. Sordidè, fædè.

BRUTICIA. f. Conjunto de cosas asquerosas y principalmente si están mezcladas con agua puerca. *Bahorrina.* f. Sordes, inmunditia, spurca et lutulenta aqua mixta.

BRUTISSIM, MA. adj. sup. de *Brut,* ta, por Sucio, cia. *Sucisimo,* ma. adj. sup. Spurcissimus. || Y por *Asqueroso,* sa. *Asquerosisimo,* ma. adj. sup. Valde inmundus. || Y por Inmundo, da. *Inmundisimo,* ma. adj. sup. Inmundissimus.

BRUTOR. f. Suciedad que mueve á asco. *Asquerosidad.* f. Inmauditia. || *PORQUERÍA.* || La maleza en los campos etc. *Broza.* || *Asquerosidad,* porquería. *Sordidez.* *Suciedad.* f. Sordes, spurcitia. || Suciedad, basura, porquería. *Inmundicia.* f. Inmunditia. || Inmundicia, suciedad. *Bascosidad.* f. Spurcitia. || Desaseo, inmundicia y suciedad. *Espesura.* f. met. Sordes. || Cualquiera materia ó superfluidad asquerosa que despiden de sí los cuerpos, como por la boca, nariz, y por otras vias, y tambien se extiende á significar la que se produce en las plantas por putrefaccion. *Excremento.* m. Excrementum, purgamentum. || Los desperdicios y porquería que se sacan de alguna cosa que se limpia. *Limpiaduras.* f. pl. Sordes. || La suciedad de la lana, vestido etc. *Mugre.* f. Sordes. || La porquería que sale de la ropa, ó la pegada en ella por el continuo ludir de la carne. *Grasa.* f. Sordes. || La suciedad, grasa ó porquería que se pega á la ropa ú otra cosa. *Pringue.* *Mierda.* fs. met. Sordes. || Hablando del humorcillo que se cria en la lengua: *Sarro.* m. Lingue squalor. || Hablando de la in-

Á indicacion de muchos suscritores y en obsequio de la brevedad, en adelante no se pondrán los participios pasivos regulares.

mundicia que se cria en las encías y dentadura: *Toba*. f. Scabrities. || El sarro que se cria en los labios ó en la boca. *Relej. Releje*. ms. Sordes. || Lo que queda pegado á la parte exterior de los labios despues de haber comido ó bebido. *Bocera*. f. Escæ vestigia labiis adherentia. || met. Cosa mal ó feamente hecha. *Chabacana*. f. met. || met. Impureza, deshonestidad. *Inmundicia*. met. Impuritas. || met. PORCADA. || - CUITA. met. Porqueña ó suciedad pegada inerte. *Roña*. f. met. Sordes. || - QUI FA ÒY. BRUTOR, por Asquerosidad. || - GREXINOSA QUI FUD. Cosa puerca, grasienta y de mal olor. *Cochambre*. f. Res sordida, putida. || DESTAPAR ó TAPAR SA BRUTOR. frs. met. fam. Descubrir ú ocultar algun defecto ó vicio. *Descubrir, callar ú ocultar la caca*. frs. met. fam. Vitium aut culpam prodere vel celare.

BRUTOROTA. f. Vascosidad ó superfluidad que sale de alguna cosa. *Horrura*. f. Sparcitiæ sordes.

BRUXA. f. La muger, que segun la opinion vulgar, tiene pacto con el diablo, y hace cosas extraordinarias por su medio. *Bruja*. f. Strix. || La flor seca del cardo y de algunas otras yerbas que fácilmente es trasportada por el aire. *Gavilan. Milano. Papo. Vilano*. ms. Florum lanugo volátia. || Pensamiento ó determinacion inesperada y extravagante. *Ventolera*. f. Præcept et inconsiderata rei electio. Como: *Li pegà sa bruja d' assantàr plàssa, le diò la ventolera de sentar plaza*. || PAR QUE SIA UNA BRUXA. fr. fam. Que se dice de la muger fea y vieja. *Es una bruja, ó parece una bruja*. frs. fam. Deformis, aspectu horrida instar maleficæ.

BRUXANDA. f. La muger supersticiosa ó hechicera que se finge adivina, y hace encantos ó maleficios. *Saga. Fada*. fs. Venefica, Saga.

BRUXERIA. f. La supersticion y engaños en que se cree vulgarmente que se ejercitan las brujas. *Brujeria*. f. Maleficium, incantatio. || PER BRUXERIAS. fr. Hacer brujerías. *Brujear*. n. Maleficia incantationes exercere.

BRUXOT. m. El hombre supersticioso, que se dice tiene pacto con el diablo, como las brujas. *Brujo*. m. Veneficus. || PER BRUXOT EL PÒDEM PER CORRER. Modo de hablar de que se usa irónicamente cuando alguno anuncia aquellas mismas cosas que todos conocen y es regular que sucedan. *Por adivino le pueden dar cien azotes*. Quod necessario eventurum est id adivinat. || TOTS ES BRUXOTS SE CONÈXEN. ref. CÒRPS ENB CÒRPS NO'S PIGAN.

BRUYA. f. El estado de las mieses ó sembrados cuando están muy pequeños y verdes. *Porrina*. f. Meses virescentes. || Las hojas que brotan de la raiz reciente de las yerbas. *Porreta. Porrina*. fs. Nupera herbarum folia. || El tallo recién nacido de las plantas que producen las semillas y cebollas. *Lleta*. f. Scapus caulis.

BRUYOL. m. Vasija ancha y redonda que remata en un cañon ó cuello largo ó angosto. Las hay de vidrio, cobre, estaño, y sirven para enfriar las bebidas ó licores. *Garrafa. Cantimplora*. fs. Lagena. || REMENAR ES BRUYOL. fr. met. SUCAR ETS AYS. || TORNAR REMENAR ES BRUYOL. fr. met. TORNAR Á SUCAR ETS AYS.

BU. m. Voz fingida de algun fantasma con que se amenaza á los niños para que callen. *Bu*. m. Vox terrorem pueris incutiens.

BUA. f. GRA, por Grano en sentido de especie de tumorcillo etc. || met. La causa no material de sentimiento y pesadumbre. *Pua*. f. met. Animi aculeus. || met. Escosor, recelo ó escrupulo. *Rescoldo*. m. met. Animi uredo, anxietas. || met. La persona sutil y astuta. *Pua*. met. Callidus vafer homo. Se toman ordinariamente en mala parte. Y así se dice: *Fulano es bona bua, fulano es buena pua*. || MOURER BUAS. fr. met. Decir á uno alguna cosa que le inquiete y desazone. *Echar la pulga detras de la oreja*. fr. met. Sollicitudinem alicui injicere.

BUBÓ. m. Tumor grande lleno de materia. *Bubon*. m. Grandior pustula. || Tumor mas ó menos grande de ciertas glándulas, especialmente de las ingles. *Bubon*. Babo.

BUBOTA. f. Lo que se pone en algun parage para espantar. *Espantajo. Dominguejo*. ms. Terriculum. || Apodo que se aplica al tunante que anda por los lugares pidiendo de puerta en puerta, y viste algun capote ó hábito largo y el vulgo cree que tiene poder sobre los nuñados. *Espantañados. Lobero*. ms. Sycophanta. || Figura humana de paja ó trapos que en algunas partes se suele poner en los balcones ó mantea el pueblo bajo en las carnestolendas. *Pelete*. m. Spectrum ridiculum. || met. Cualquiera cosa que por su representacion ó figura infunde vano temor. *Espantajo*. met. Larva. || met. fam. La persona simple ó inútil. *Pelete*. met. fam. Imbecillis, ineptus et omnino inutilis homo.

BUBOTE, TA. m. f. La figura de hombre embutida de paja, heno ú otra materia semejante, y vestida de armas. *Bausan, na*. m. f. Species armati hominis. En lo antiguo solia ponerse sobre los muros para engañar al enemigo.

BUC. m. Especie de vaso que suele ser de barro, corcho, madera ó mimbres embarradas, y sirve á las abejas de habitacion y para depósito de los panales que fabrican, y de la miel que extraen de las flores. *Corcho*. m. *Corcha. Colmena*. fs. Alveare. || La nave. *Buque*. m. Navis. || Cabida. *Buque*. Capacitas spatium. Comuemente se dice de la capacidad que tienen las naves, y tambien de los edificios y otras cosas. || El buque y capacidad de las embarcaciones, y figuradamente se toma por la misma embarcacion. *Vaso*. m. Navis alveus. || La capacidad y buque de alguna cosa dispuesta ó apta para contener otra en sí. *Vaso*. Vas, alveus. || La grandexa, buque ó capacidad de alguna cosa. *Porte*. m. Capacitas, amplitudo. || Todo género de embarcacion considerado el casco por sí solo. *Buque*. Navis alveus. || Lo material de un edificio sin adornos ni otros adherentes. *Casco de casa*. m. Edium moles. || El recinto en que se contiene una cosa ó lugar. *Casco de casa ó lugar*. Spatium, circuitus ambitus loci. || met. fam. El vientre. *Jergon*. m. met. fam. Venter. Como: *Umplir es buc, llenar el jergon*. || Naut. El buque de la nave por sí solo sin paños ni jarcias. *Casco*. Naut. Navis alveus. || Naut. Buque. Bajel. *Casco*. Naut. Navis. || BUC PER BUC. mod. adv. || CAP PER CAP. || BUC PER BUC SE CASAN Á LLUC. ref. Que amonesta que el matrimonio, para no ser desgraciado, ha de ser entre iguales. *Ruin con ruin, que así casan en dueñas*. ref. Conjugium inter æquales felix.

BUJACAR. a. Disipar, destruir, malgastar la hacienda. *Malrotar*. a. Dissipare, dilapidare. || Malbaratar, destruir ó vender alguna cosa á menos precio. *Quemar*. a. met. Decoquere, dilapidare, destruere.

BUCOLIC, CA. adj. Lo perteneciente á la poesia llamada bucólica. *Bucólico, ca*. adj. Bucolicus.

BUCOLICA. f. Poesia ó diálogo pastoril en que se introducen á hablar pastores y gentes del campo. *Bucolica*. f. Bucolica. || fam. La comida. *Bucólica*. fam. Victus, epulæ.

BUCOT. m. La casa destartada y que no guarda proporcion con el número de personas que la habitan. *Caseron*. m. || met. fam. La persona gruesa, pesada, tosca y perezosa. *Jergon*. m. met. fam. Homo nimis crassus.

BUXACA. f. Saquillo que va cosido en varias partes de los vestidos, y sirve para meter algunas cosas mas usuales, como el pañuelo, la caja etc. *Bolsillo*. m. Loculi sacculus. || Cualquiera de los bolsillos que llevan los hombres en la casaca, chupa ó calzones, y asimismo cualquiera de las bolsas que llevan las mugeres. *Faltriguera. Faltriguera*. fs. Marsupium, loculus. || DURÓ DINS SA BUXACA. fr. fam. Tener una cosa pronta y á la mano. *Traer en la manga*. fr. fam. Ad manum habere. || GRATARSÈ SA BUXACA. fr. fam. Sacar el dinero de su faltriguera. *Rascar ó rascarse la faltriguera*. fr. fam. Cramenam radere. Y suele añadirse, *Pelo arriba*.

BUXACÓ. m. Bolsa escondida que se se hace en la ca-

pa ó vestido para llevar oculto papeles etc. y principalmente dinero. *Landre*. m. Crumena vesti assuta.

BUCXI. m. El ministro de justicia, ejecutor de las penas de muerte. *Verdugo*. *Mochin*. *Ejecutor de la justicia*. m. Tortor. || met. El muy cruel y que castiga con impiedad. *Verdugo*. met. Carnifex. || met. Se dice de las cosas inmatrimiales que atormentan ó molestan mucho. *Verdugo*. met. Tortor.

BUCXINADA. f. fam. Chisme, cuento, enredo. *Embolismo*. m. met. *Chinchorreria*. f. fam. Susurrus. || RAONS.

BUCXINADOR, RA. **BUCXINER, RA.**

BUCXINAR. a. **BUCXINEJAR.**

BUCXINEJAR. n. met. Causar disensiones ó echar especies que inquietan á los que antes estaban concordes y amigos. *Zizañar*. a. met. *Meter ó sembrar zizaña*. fr. met. Dissidia movere. || met. Meter zizaña entre las personas refiriendo lo que deberia callar. *Soplar*. a. met. Rumore ultro citroque deferre. || met. Meter chismes y enredos para indisponer los ánimos. *Embolismar*. a. Maledicis rumoribus jurgia movere. || RAONEJAR. || met. Acusar ó delatar á alguno. *Soplar*. met. Deferre crimina.

BUCXINER, RA. m. f. met. La persona que mete chismes y enredos para indisponer los ánimos. *Embolismador, ra*. m. f. Susurrator. Úsanse como adjetivos. || met. Y que acusa en secreto y cautelosamente. *Fuelle*. m. met. Susurro. || adj. met. Y que causa disensiones ó echa especies para inquietar la concordia y amistad. *Zizañero, ra*. adj. met. Dissidia serens. || met. Y que se emplea en chismes y cuentos. *Chinchorrero, ra*. adj. Susurro. || met. Y que acusa en secreto y cautelosamente. *Soplón, na*. adj. met. Susurro. || RAONER, RA.

BUCXINERÉT, TA. adj. d. de *Bucxinér, ra*, por *Soplón, na*. *Soploncillo, lla*. adj. d.

BUZZA. f. PANZA. || Los pedazos de la túnica en que se contienen las tripas de la vaca, ternera, carnero etc. *Callos*. m. pl. Abdominis arietis, agni etc. frusta. También se llama así el guisado de estos intestinos. || La comida de callos. *Callada*. f.

BUZZAC. m. BUDECA. || ACZEB. || El pollo del ave cuyo flojel aun no ha tomado la consistencia de pluma. *Pollo, ta*. m. f.

BUZZAM. m. El conjunto de las tripas. *Bandullo*. m. Intestina. || Conjunto, agregado de tripas. *Triperta*. f. Intestinorum cumulus. || Los intestinos y panza del animal, especialmente del carnero. *Mondongo*. m. Intestina.

BUZZEN. m. Instrumento de viento contrabajo del fagot. *Serpenton*. m. Tuba majoris formæ.

BUZZER, RA. m. f. La persona que vende callos, tripas ó mondongo. *Tripero, ra*. *Tripcallero, ra*. *Mondongero, ra*. ms. fs. Botularius.

BUZZERÍA. f. El paraje ó puesto donde se venden las tripas. *Tripertia*. f. Botulorum caupona. || Y donde se vende el menudo de las reses. *Malcocinado*. m.

BUZZETA. f. d. de *Bucza*. || **BUZZAC**, en la primera y en la última acepcion. || **BUZZETAS**. f. pl. **BUDELLÈTS**.

BUZZOTA. f. aum. de **BUZZA**. || PANZOTA.

BUDECA. f. Muchacho ó muchacha de poca edad. *Pollo, ta*. m. f. met. Pupus. || MUÑICA, por Muñeco.

BUDELL. m. Tripa que hace muchos rodeos y sirve para recibir el alimento cuando sale del estómago, y para expeler el excremento. *Intestino*. m. Intestinum. Úsanse comunmente en plural, porque aunque es una sola tripa, se le dan distintos nombres segun su diversa magnitud, figura, sitio y uso. || - CÆCO. El cuarto trozo. *Ciego*. *Intestino ciego*. m. Intestinum cæcum. || - CULAR. El último trozo. *Intestino recto*. *Tripa del cagalar*. f. Intestinum rectum. || - DEJÉ. El trozo que principia donde termina el duodeno. *Intestino yeyuno*. *Intestinam jejenum*. || - GIABAD. Enfermedad que consiste en anudarse el intestino colon, y obliga á echar el excremento por la boca. *Miserere*. *Volvo*. *Vòlvulo*.

Colico vòlvulo. ms. Med. Volvulus. || - LLEÓ. El trozo desde el intestino yeyuno hasta el ciego. *Ileon*. *Ilión*. ms. Ilión. || - PRIMERA. El primero de los delgados. *Intestino duodeno*. Intestinum duodenum. || - QUINT. El trozo desde el intestino ciego hasta el recto. *Colon*. *Intestino colon*. *Portanario*. ms. Colon, colum. || CORRER ES BUDELLS. fr. Oírse en los intestinos un ruido confuso y desapacible. *Rugir ó zurrir los intestinos*. fr. Intestina bombitare.

BUDELLÈTS. m. pl. FRITÓ, por Menudo, en las aves etc. || FRITONS.

BUDELLÓ. m. La treuza ó conjunto de tripas del carnero que se forma revolviéndolas. *Revollillo*. m. Funiculus, contortus ex intestinis.

BUDOX. m. Copia excesiva y desordenada de alguna cosa. *Borbollon*. *Borboton*. ms. met. Inmódica copia. || En los sembrados y matorrales, es el pedazo en que nacen el grano ó las plantas muy espesas y juntas. *Manchon*. m. Spisior satorum aut dumeti pars. || PARLAR Á BUDOXOS. fr. Hablar acelerada y apresuradamente, queriendo decirlo todo de una vez. *Hablar á borbollones ó á borbotones*. fr. fam. Verba celeriter glomerare. || - fr. BROLLOTAR, en las tres primeras acepciones.

BUÈ. m. Especie de flauta derecha, aucha por debajo, con boquilla estrecha en el extremo opuesto. *Oboe*. *Oboé*. *Obué*. ms. También se llama así el músico que tañe este instrumento.

BUF. u. La accion de soplar. *Soplido*. m. fam. *Soplo*. m. Flatus. || El aire impelido del acto de soplar. *Soplo*. Spiritus, halitus. || met. Instante ó brevisimo tiempo. *Soplo*. met. Temporis momentum. || EMB UN BUF. mod. adv. DINS UN ALÉ.

BUFA. f. La ventosidad que se expela sin ruido. *Follon*. *Zullon*. ms. Ventris flatus sine crepitu. || Cohete que dispara sin trueno. *Follon*. m. Pyrobolus sine crepitu. displosus. || Dícese regularmente de la niña recién nacida por contraposicion al varon. *Meona*. f. Así decimos: *Hà feta una bufa, ha hecho una meona*. || adj. Se aplica á la ópera graciosa y al aria que se canta en ella. *Bufa*. adj. Jocosum drama, aut dramatis pars cantu ornatu. || - DE DIABBLE. f. Especie de hongo semejante á una bola formada por una telilla de color blanco. Encierra un polvo negro que se emplea para restañar la sangre y otros usos. *Bejin*. m. Lycoperdon bovista. || **BUFAS.** f. pl. BALDRAGAS, por Bragas. || FER BUFAS. fr. BUFAR, por Follarse.

BUFADA. f. BUF. || BUFOLE, por Bufido y por Resoplido. || La accion y efecto de soplar. *Sopladura*. f. || - D' ORÈYA. met. El aviso que se da en secreto y cauteloso. *Soplo*. m. met. Insurratio. || - - met. Soplo ó chisme. *Canñutazo*. fam. Insurratio. || - - La accion de sugerir. *Sugestion*. f. Suggestio. Tórnase frecuentemente por la misma especie sugerida. || - DE VENT. El movimiento violento del aire que hiere repentinamente, y que por lo comun tiene poca duracion. *Racha*. f. Mar. *Rdfaga*. f. Venti afflatus vehemens. || - - El golpe de aire que viene ó entra de repente, y se suspende luego. *Bocanada de viento*. f. Aëris subitus et vehemens flatus.

BUFADÈTA. f. d. de *Bufada*. Y por Soplo, *Soplico, llo, to*. ms. d.

BUFADINA. f. d. de *Bufada*. || Se toma comunmente por golpe ligerisimo de viento que se hace sentir de pronto y vuelve á morir. *Soplo*. m.

BUFADOR. m. El respiradero que tienen los conductos subterráneos. *Sopladero*. m. Subterraneum spiraculum. || El sitio alto y despejado muy combatido de los vientos. *Ventorrero*. m. Locus ventis obnoxius. || Abertura que en las cañerías y en otras cosas se deja á trechos con un cañon, para dar paso á salida al viento y que no se rompan. *Ventosa*. f. Spiramen. || Tubo de metal en forma de trompetilla, ancho por su base ó embocadura, y delgado en disminucion hasta la punta, la cual es corva. Usan de él los plateros y otros para

- soldar, aplicándole á la luz de una candela, soplando con él ligeramente, fundiendo así los ingredientes de la soldadura. *Soplete*. m. Tubus metallicus fundendo insertiens. || *Especie de soplete que consiste en un tubo de metal ó una caña de unos cuatro palmos de longitud con un agujerito en uno de sus extremos, y soplando por el otro sirve para avivar la lumbre.* || BUFADOR, RA. m. f. La persona que sopla. *Soplador*, ra. m. f. *Soplante*. p. a. de Soplar. Flaus. || BUFADOR, RA DE ORÉYA. El que ó la que sugiere. *Sugerente*. p. a. de Sugerir. Suggestens.
- BUFAFOC. m. BUFADOR, en el sentido de especie de soplete etc. || met. La persona que excita, mueve, altera ó enciende alguna cosa. *Soplador*, ra. m. f. met. Spirans, accendens.
- BUFAR. a. Echar viento por la boca sacando los labios y cerrándolos un poco, lo que da motivo á recoger el aliento, para que despues, haciendo fuerza, salga con alguna violencia. *Soplar*. a. Spirare, flare. Úsase unas comunmente como neutros. || Hacer que los fuelles arrojen el aire que han recibido. *Soplar*. Follicare. Se usan mas comunmente como neutros. || Apartar con el viento alguna cosa. *Soplar*. Flatu aliquid removere, expellere. || met. En el juego de las damas y otros, quitar al contrario la pieza con que debió comer y no comió. *Soplar*. met. Adversarii latrunculum de medio tollere. || n. Correr el viento haciéndose sentir. *Soplar*. n. *Ventar*. *Ventear*. us. impers. Flare ventum. || Soltar alguna ventosidad sin ruido. *Follarse*. r. Sine crepitu pedere. || Bufar el caballo receloso, el toro ú otro animal. *Resoplar*. n. Suspiciosum hinnire equum, mugire taurum. || Resoplar con ira y furor el toro, el caballo y otros animales. *Bufar*. n. Reflare, fremere. || Manifestar el hombre su enojo con cierta imitacion de los animales cuando bufan. *Bufar*. Fremere. || Dar el jabalí cierto gruñido cuando hoye, habiendo conocido por el viento que le persiguen. *Arruar*. n. Mont. Grunuire. || BUFAR Á S'ORÉYA. fr. met. Advertir ó recordar á otro alguna especie. *Sugerir*. a. Suggestere. || - - met. Influir ó instigar para alguna accion mala. *Sugerir*. Suggestere. Como: *El dimoni l'ehy hà bufad á s'oréya, el demonio se lo ha sugerido.* || - - met. Inspirar ó sugerir algunas noticias ó especies. *Soplar*. met. Inspirare. Y así se dice: *Sa Mussa que bufá d s'oréya? La Musa que sopla?* || - - met. Sugerir, inspirar. *Insuflar*. a. Insuflare. || - - met. Sugerir á otro la especie que debe decir, y no acierta ó ignora. *Soplar*. met. Insusurrare. || BUFAR AMUNT. fr. met. Con que se da á entender que alguno se jacta con demasia de las calidades ó partes que tiene, ó que pretende y solicita alguna cosa muy exquisita y elevada, desigual á sus méritos y calidad. *Picar mas alto ó muy alto*. fr. met. Alta petere. || - - fr. met. Sobresalir y exceder mucho del concepto que se tenia forjado de alguna cosa. *Picar mas alto ó muy alto*. fr. met. Excedere. || - - fr. met. Se dice de los rios y arroyos cuando van muy crecidos. *Ir alto*. fr. Intumescere. || - - fr. met. Se dice del mar cuando las olas conmovidas se elevan. *Encrespase*. *Hincharse*. *Entumescerse*. rs. met. Tumescere. || - - fr. met. Ensoberbecerse, y tambien irritarse. *Levantarse d las estrellas ó d las nubes*. fr. met. Intumescere. || BUFAR BÉ. fr. Correr favorable y suficiente el viento para el rumbo ó navegacion que se lleva. *Picar el viento*. fr. Secundum ventum flare. || - - met. Ir en bonanza los negocios ó pretensiones. *Picar el viento*. fr. met. Secundum ventum pirare. || BUFAR FORT. fr. Bufar con fuerza. *Rebufar*. n. Refrenare. || - - fr. met. Se dice del mar cuando se pone sumamente agitado haciendo mucho ruido y espuma. *Hervir*. n. met. Fervere, agitari. || BUFAR Y UGLAR, NO VAN Á LA PAR. ref. Que persuade que no pueden lograrse á un tiempo las cosas incompatibles. *Soplar y sorber, no pueden junto ser. No se puede repicar y andar á la prosesion*. refs. Pluribus
- intentus, minor est ad singula sensus. || BUFA, que viv el te don. Juego entre varias personas: una toma en la mano un palico ó cosa semejante, y encendido por la punta le sopla, y dice: *Bufa, que viu el te don, y si 'l me matàvas, tu l'hem pagàvas, sopla, que vivo te lo doy, y si muerto me lo das, tú me la pagarás.* Y va pasando de unas á otras, y aquella en quien se apaga la luz, pierde una prenda. Geniale quoddam oblectamentum. || TORNAR Á BUFAR. fr. Volver á bufar. *Rebufar*. n. Refremere.
- BUFARÉLL, LLA. adj. Gallardo, airoso. *Arrogante*. adj. Venustus. || Rico, fértil, abundante. *Ópimo*, ma. adj. Opimus.
- EN BUFE. m. joc. El viento. || Apodo que en estilo familiar suele darse al hombre inútil ó despreciable. *Cascaciuellas*. m. Homo inutilis, despicabilis.
- BUFÉHY. interj. Con que se suele explicar la admiracion. *Sopla*. interj. Papæ. || interj. Que significa la extrañeza ó armonía que causa alguna cosa. *Calle*. interj. Papæ. Regularmente en mallorquin se suele decir: *Buféhy, jò vuh qu'héy madurin.* Y en castellano, *Calle, que está bueno.*
- BUFERA. f. Gana de bufar. || Lago grande en que se pesca y que tiene comunicacion con el mar. *Albufera*. f. Lacuna, æstuarium. || Respiradero que se hace en las carboneras. *Bufarda*. f. Spiraculum. || fam. joc. La parte por donde se expelen los excrementos mayores. *Puerta trasera*. f. Anus, podex.
- BUFERÉTA. f. Lago en que se pesca y que no tiene comunicacion con el mar. *Albuhera*. f. Lacus.
- BUFÉT. m. Mesa que se destina á estudiar, á escribir ó á otros usos semejantes. *Bufete*. m. Mensa lectioni aut scripturæ destinata. || joc. BUFETADA. || BUFÉT Y COSSA. fr. COSSA Y MOSSEGADA. || PRIMERA BUFÉT Y COSSA, Y SEGONA FOLLA ROSSA. ref. Que enseña que suelen los que se casan dos veces, tratar mejor á la segunda muger que á la primera. *La primera muger escoba, y la segunda señora*. ref.
- BUFÉTA. f. Parte del animal que sirve de receptáculo á la orina. Está compuesta de una película delgada y fuerte en figura de una bolsa. *Vejiga*. f. Vesica. Llámase tambien así la bolsilla que es depósito de la hiel. || - ORÓSSA. *Vejiga grande*. *Vejigon*. m. aum. de *Vejiga*. || - PETITA. *Vejiga pequeña*. *Vejiguica*, lla, ta. *Vejiçuela*. fs. d. de *Vejiga*.
- BUFETACJADOR, RA. m. f. La persona que apuñetea. *Apuñeteador*, ra. m. f. || adj. Que merece ser apuñeteado.
- BUFETACJAR. a. Dar de puñadas ó puñetes. *Apuñear*. a. fam. *Apuñetear*. a. Pugnis impetere.
- BUFETADA. f. El golpe dado con el puño cerrado. *Pañete*. *Puñetazo*. *Cachete*. ms. *Puñada*. f. Pugni ictus. || ANAR Á BUFETADAS. fr. Andar á puñetazos. *Andar al puñete*. fr. Crebris pugnorum ictibus percutere.
- BUFÉTE. m. met. La persona hinchada y vanidosa. *Sapo*. m. met. Gloriosus inanis.
- BUFINOY. m. Cualquiera cosa feble, sumamente delicada ó muy leve. *Soplillo*. m. Quidquid levissimum. || Tela de seda rizada. *Soplillo*. || BUFINDY, ΜΟΥΑ. adj. La persona demasiadamente pulida, compuesta y limpia. *Soplado*, da. adj. Ninnis comius.
- BUFÓ. m. Perro casero, pequeño de cuerpo, y en lo demas muy parecido á los dogos grandes. *Dogo*. *Perro dogo*. ms. Canis domesticus parvo corpore moloso similis. || fam. La persona presumida y afeminada que no conoce mas ocupacion que la de acicalarse, perfumarse y andar vagando todo el dia en busca de galanteos. *Pisaverde*. m. fam. Vir olio nimioque corporis cultui deditus. || DEBBISTE GROSSER, en la segunda acepcion. || BUFÓ, RA. adj. DEBBISTE, TA, GROSSER Ò GROSSERA, en la segunda acepcion. || Á BUFÓ NÈU NÈU, PUNTADA DE PÈU. ref. En que se advierte que merece castigo el que se hace altanero y orgulloso sin tener méritos para ello. *Al capon que se hace gallo azotallo*. ref.

BUFONADA. f. Dicho ó hecho de bufon. *Bufonada.* f. Scurrilitas. || Chanza satírica. *Bufonada.* f. Satyricus jocus. || **DIR** ó **FÉR** BUFONADAS. fr. Burlarse, decir bufonadas. *Bufonearse.* r. *Bufonizar.* n. p. us. Scurrari.

BUFONÉT. m. d. de *Bufó.* || Y por Bufon: *Bufoncillo.* m. d.

BUFONOT. m. aum. de *Bufó.* || Y por Bufon: *Bufonazo.* m. aum.

BUGAD. m. met. Convenio hecho entre varias personas, y regularmente para cosa mala. *Amasijo.* m. met. Collitio, clandestinum fœdus. || met. La mezcla ó union de ideas entre sí diferentes que causan confusion. *Amasijo.* met. Confusa rerum mixtura. || **MAL** BUGAD. Cosa hecha por confabulacion de algunos con engaño ó malicia. *Entruchada.* f. Clandestinum negotium, callida consilia. || **NO ENTENC** AQUEST BUGAD. expr. Con que denotamos que una cosa no nos gusta por creer que oculta algun embrollo, ó que no se maneja como debia. *No entiendo ese fregado.* expr. (Aunque en castellano es provincial, se usa mucho).

BUGADA. f. La accion de colar la ropa y la misma ropa colada. *Colada.* f. Abstergerendi actus, vel linteum lixivii detersum. || **BUIDAR** BUGADA. fr. Echar la legia cuando se hace la colada. *Colar la ropa.* fr. Lintea in colo posita lixivii mundare. || **CUAND SA BRUTA FA** BUGADA VETAQUÍ SA NICULADA. ref. Que advierte que el que dilata por pereza lo que debe hacer á su tiempo, suele hallar despues embarazos al hacerlo. *Quando la sucia empucha, luego anubla.* ref. || **COMPONDER** BUGADA. fr. Arreglar la ropa en el cuezo para colarla. || **FÉR** BUGADA. fr. Limpiar la ropa por medio de la filtracion de agua de ceniza. *Hacer colada.* fr. Lintea color posita lixivii mundare. || **FÉR** BUGADA DE FIL. fr. Poner en legia de agua de ceniza ó colar con ella las madejas antes de sacarlas al sol para curarlas. *Empuchar.* a. Convoluta fila in lixivium idmittere. || **RENTAR** BUGADA. fr. Volver á lavar la ropa, despues de haber pasado por la colada para aclararla, antes de tenderla y enjuagarla. *Sacar.* a. Relavare.

BUGADECJAR. a. Pasar muchas veces por la colada una misma ropa ó madeja.

BUGADER. m. El que tiene por oficio lavar la ropa. *Lavadero.* m. Lavator, lotor, fullo.

BUGADERA. f. La que hace coladas. *Coladora.* f. ant. || La que tiene por oficio lavar la ropa. *Lavadera.* f. Lavatrix.

BUGADERÍA. f. Lugar, sitio ó pieza en que se hacen coladas. || El lugar en que se lava. *Lavadero.* m. Lavacrum. || Paraje ó casa donde se lava la ropa, ó se blanquean las telas, la cera etc. *Blanqueria.* f. Lavacrum.

BUGARE, RA. adj. fam. Bribon, picaron ó de mal vivir. *Ganferro, rra.* adj. fam. Improbis et vagus.

BÜGER. Villa de Mallorca á sobre siete leguas al este de Palma. En tiempo de la conquista era una alqueria de veinte y cuatro jovadas, que los árabes llamaban *Bujar dun rahal Algehel*, y que el conquistador dió á los hombres de Barcelona. Está situada en una altura bien combatida de los vientos, bajo de un cielo alegre, atmósfera despejada y clima templado. Su iglesia está dedicada al apóstol San Pedro. Su cosecha principal es de almendras. Tambien cosecha granos, legumbres, aceite, higos, vino, bellotas y algarrobas, y cria algun ganado, principalmente de cerda. Tiene trescientas ca-reuta y ocho casas con mil ciento ochenta y siete habitantes. *Buger.*

BÜGER, RA. adj. Natural ó vecino de Büger, ó que le pertenece. *Bugerense.* adj.

BÜGIOT. m. **BULLOTA.** || **BULLANGA,** en la primera acepcion. || Algazara, bulla y ruido de muchos. *Zambra.* f. Strepitus, tumultus. || La junta de gente alegre, que de noche anda metiendo ruido y cantando por las calles. *Jdcara.* f. Adolescentium cantantium turba nocturna. || Diversion bulliciosa de gente ordinaria. *Jaleo.* m. || Ruido ó bulla de voces descompasadas, en que

hablan todos sin orden ni tiempo, causando grande confusion. *Tabaola.* f. Vociferantium confusio. || Ruido, confusion de voces humanas sin que ninguna pueda percibirse con claridad y distincion. *Ginabra.* f. met. Vocum confusio. || **FÉR** ES BUCIÓR. fr. Andar por el lugar cantando y haciendo ruido. *Jacarear.* u. Per vios cantillare. || **FÉR** BULLA, en la última acepcion.

BUID. m. **BLANC,** en la cuarta y quinta acepcion. || El hueco ó alma que tiene el cañon de la pieza de artilleria. *Calibre.* m. Tormenti bellici diametros interior. || El espacio que hay entre liño y liño en las viñas y olivares. *Entreliño.* m. *Almanta.* f. Spatium inter vitium aut olearum ordine. || La falta de cuerpo en donde le debia haber. *Vacuidad.* f. Vacuitas. || **CLAPA,** por Calva. || El espacio que hay entre dos hileras de árboles. *Calle de árboles.* f. Via arboribus confecta. || El hueco de un arco, ventana ó puerta. *Claro.* m. *Luz.* f. || El espacio ó intermedio que hay entre algunas cosas, como los que hay en las procesiones, en las líneas de tropas, en los sembrados, etc. *Claro.* Intervallum, interstitium. || El claró que deja el fiel cuando se inclina á la cosa pesada. *Candela.* f. met. Inclinatió stili versus rem ponderatam. || La vacante ó hueco de algun empleo, dignidad, ejercicio ó lugar que alguno ocupaba y deja desembarazado. *Vacio.* m. Mueris vacatio. || La concavidad ó hueco de algunas cosas. *Vacio.* Cavum. || En el cuerpo del animal, el hueco interior que está desde las costillas hasta las caderas. *Vacio.* Corporis cavum. || El intervalo de tiempo ó lugar. *Hueco.* m. Intervallum. || Empleo ó puesto vacante. *Hueco.* || Fil. El espacio enteramente desocupado ó desembarazado de todo cuerpo, sin exceptuar el aire. *Vacio.* Vacuo. ms. Fil. || Arq. Hueco en forma de arco que se suele dejar en el grueso de la pared maestra ó en las fábricas, especialmente en las iglesias, para mayor espacio. *Hornacina.* f. Arq. || Arq. El hueco que queda sobre una pared entre madero y madero de los que sientan en ella horizontalmente para formar el techo. *Tabica.* f. Arq. Metopa. || **BUID** D' **ARCAS.** V. **ARCA.** || **BUID** DE **CONTE.** El defecto que tienen las telas ó tejidos en la urdimbre ó trama que por la ley deben tener. *Gabarro.* m. Vitium, defectus. || **BUIDS.** m. pl. En el cuerpo animal, los vacíos que hay debajo de las costillas encima de los ijares. *Arca.* f. pl. Ilia costarum cava. || **BUIDS** D' **ES** **TRAVADORS.** Las dos concavidades inmediatas á las ranillas que tienen las caballerías en los pies. *Candados.* m. pl. Albeit. || **BUID,** **DA.** adj. Hablando de algunas frutas de cáscara, vale falta del meollo por haberse podrido ó secado. *Vano, na.* adj. Vacuus. || Lo que está cóncavo ó vacio por adentro. *Hueco, ca.* adj. Cavus. Usanse algunas veces como sustantivos. || Lo que tiene sonido retumbante y profundo. *Hueco, ca.* Como: *Veu buida, voz hueca.* || Lo que está desembarazado ó desocupado de todo cuerpo, lleno solo de aire. *Vacio, cia.* adj. Vacuus. || Vano, sin fruto, malogrado. *Vacio, cia.* Vanus, inanis. || Se aplica al sugeto que carece de buenas obras que debia ejecutar, ó que no lleva el don ú ofrenda que debia segun las circunstancias, ó no recibe la correspondiente remuneracion. *Vacio, cia.* Vacuus. || Se aplica á las casas ó pueblos que están sin habitadores ó á los sitios que están sin la gente que suele concurrir á ellos. *Vacio, cia.* Vacuus incolis. || Hueco ó falto de la solidez correspondiente. *Vacio, cia.* Cavus, vacuus. || Falto de la perfeccion devida en su línea ó del efecto que se pretende. *Vacio, cia.* Mancus. || met. Flaco, delgado. *Buido, da.* adj. met. || met. Dícese del año en que la cosecha es muy escasa. *Esteril.* adj. met. Sterilis. || met. Flaco y enjuto. *Amojamado, da.* adj. Macer gracilis. || **BUID,** **DA** **DE** **CONTE.** Fofó, hueco, hablando de telas, cintas ó vestidos. *Abofellado, da.* adj. || **DE** **BUID.** mod. adv. Se aplica al que camina á la ligera sin llevar carga ni otra cosa que le embarace. *Escotero, ra.* adj. Expeditus, oneris espers. || - - mod.

adv. Con que se expresa que los carruages ó bestias de carga van sin ella. *De vacío*. mod. adv. Absque onere. || - - mod. adv. Hablando de embarcaciones, es sin cargamento. *En lastre*. mod. adv. Cum saburra.

BUIDABOSSAS. m. met. Motivo extraordinario de gastar que continuando consume el caudal, ó adeuda y empobrece al que lo sufre. *Desaguadero*. m. met. Sumpus occasio. || com. El que ó la que hurta bolsas. *Rapabolsas*. com. Crumeniseca.

BUIDABUCXACAS. m. El ratero que registra las faltriqueras. *Aruñon*. m. joc.

BUIDAD. m. Arq. El rehundido ó fondo que queda en el neto del pedestal despues de la faja y moldura que le guarnece. *Rehundido*. *Vaciado*. ms. Arq. Cubus. || Esc. La figura, adorno etc. de yeso, estuco etc. que se ha formado en molde. *Vaciado*. Esc. Fusilis figura. || **BUIDAD**, va. adj. Se aplica á la obra vaciada. Se usa entre los vaciadores de metales. *Vaciadizo*, *za*. adj. Fusilis.

BUIDADA. f. La accion y efecto de vaciar. *Vaciumiento*. m. Fusio. || Y de evacuar, *Evacuacion*. f. Evacuatio. || Y de excavar, *Vaciado*. m. Arq. *Excavacion*. f. Excavatio. || La accion de escabullirse. *Escabullimiento*. m. Evasio. || Evacuacion del vientre. *Deposicion*. f. Ventris exoneratio. || Naut. La accion y efecto de achicar el agua con las bombas ó los vertedores, *Achique*. m. Naut. Aquæ haustus.

BUIDADOR. m. El sitio en que se vacía alguna cosa, ó el conducto por donde se vacía. *Vaciadero*. m. Colluvarium. || El que excava. *Excavador*. m. || El que vacía, ó el instrumento por donde ó con que se vacía. *Vaciador*. m. Fusor, vas fusorium. || El canal ó conducto que en los puentes y otras fábricas sirve para dar salida al agua y otras inmundicias. *Vertedor*. m. Colluvarium. || La canal por donde corre el metal fundido, y tambien el agujero por donde entra en la matriz. *Jito*. m. || Vasija hecha de una especie de calabaza y sirve para echar la legía cuando se hace la colada y para regar á mano el pié de las plantas y para otros usos. *Cucharro*. m. || El sitio ó parage á donde ó por donde se derraman ó vacían líquidos ó cosas menudas. *Vertedero*. m. Colluvarium. || *cassa*, por *Cazo*. || met. El conducto por donde se va agotando un gran depósito de cualquiera cosa, y la ocasion con que se disminuye. *Desaguadero*. m. met. || Naut. Instrumento de madera como de á palmo socavado en forma de cuchara, y sirve para achicar el agua en las embarcaciones pequeñas. *Achicador*. *Vertedor*. ms. Naut. Cochleare ligneum aquæ é navi extrahendo. || **BUIDADOR**, *ra*. m. f. El que ó la que *Buida*. || El que ó la que exonera el vientre muchas veces. *Cagon*, *na*. m. f. fam. Nimio ventris profluvio laborans. || El que ó la que derrama ó vacía líquidos ó cosas muy menudas. *Vertedor*, *ra*. m. f. Effundens. || adj. Lo que se puede *Buidar*, ó merece ser *Buidad*. || Med. Lo que tiene propiedad ó virtud de evacuar. *Evacuante*. *Evacuativo*, *va*. *Evacuatorio*, *ria*. adjs. Med. Evacuandi vim habens.

BUIDADORA. f. Parte de algunos arados que es una especie de orejera puesta á la derecha, para echar á un lado la tierra que va levantando la reja. *Vertedera*. f.

BUIDADURA. f. El metal que sobra de toda letra ó pieza que se vacía. *Jito*. m.

BUIDAMENT, m. **BUIDADA**. || Evacuacion del vientre. *Curso*. m. Alvi exoneratio.

BUIDANT. p. a. de *Buidar*. *Vaciante*. p. a. de *Vaciar*. Aplicase regularmente á la marea menguante. *Diminuens*, *refluens*.

BUIDAR. a. Arrojar ó verter lo que se contiene en alguna vasija, costal etc. *Vaciar*. a. Effundere. || Formar con moldes huecos algunas figuras con el metal ú otra materia que se echa en ellos. *Vaciar*. Fundere. || Formar en hueco alguna cosa. *Vaciar*. Cavum aliquid facere. Se usa mucho en la arquitectura. || Sacar á torno el filo de las navajas de afeitar, lancetas etc. *Vaciar*. || Po-

ner ó explicar alguna doctrina latamente, ó pasarla de un escrito á otro. *Vaciar*. Explicare. || Desocupar alguna cosa. *Evacuar*. a. Exhaustire. || En las plazas, ciudades, castillos, etc. sacar la guarnicion, retirar las tropas que habia en ellas. *Evacuar*. Præsidia extrahere. || Derramar ó vaciar líquidos, ó cosas muy menudas, como sal, harina etc. *Verter*. a. Fundere, effundere. || Quitar de alguna cosa sólida parte de su masa ó grueso haciendo hoyo ó cavidad en ella. *Excavar*. a. Excavare. || Poner hueca ó cóncava alguna cosa. *Ahuecar*. a. Excavare, concavum facere. || **AXUGAR**, por *Agotar*. || *Agotar* ó *desaguar* un lago, estanque etc. *Desagrar*. a. met. Exhaustire. || Renovar el hoyo hecho antes para plantar árboles. *Rehoyar*. a. Fossam de novo excavare. || **BUIDAA** **BUGADA**. || Naut. y Min. Agotar, sacar ó disminuir el agua en las embarcaciones, diques ó minas. *Achicar*. a. Naut. y Min. Aquam extrahere, haurire. || n. Hablando de los rios ó corrientes, venir á dar ó descargar sus aguas en en el mar. *Vaciar*. *Desaguar*. ns. Effundere aquas. || Menguar el agua en los rios, mar etc. *Vaciar*. Aquas minuere vel perdere. || Expeler lo que se ha comido, descargar el vientre. *Descomer*. n. fam. Ventrem exonerare. || **ACANALAR**, por *Descabullirse* y *Escabullirse*. || Irse de una parte sin despedirse. *Escurrir la bola*. fr. fam. Aufugere, elabi. || Salir de prisa ú ocultamente para que no le encuentren ó no le vean irse. *Escurrirse*. rs. *Escurrir la bola*. fr. fam. Evadere. || **BUIDARSE**. r. Quedar algun sitio ó lugar desembarazado de la gente que estaba en él. *Vaciarre*. r. Vacuum fieri. || Derramarse algun licor ó verterse del vaso que lo contiene. *Vaciarse*. Fundi. || Exonerarse por vómito ó cámara, ó por ambas vias. *Desaguarre*. r. met. || met. Ponerse flaco y enjuto. *Amojarse*. r. met. Macrecere.

BUIDATASSAS. com. **BUMETA**.

BUIDESA. f. La calidad de hueco ó hinchado. *Hoquedad*. f. p. us. || La falta de cuerpo donde le debia haber ó la calidad que constituye el vacuo. *Vacuidad*. f. Vacuitas. || Falta de cosecha, carestía de frutos. *Esterilidad*. f. Fructum esterilitas. || Necedad, saudez, simpleza. *Vaciedad*. f.

BUINA. f. Cada una de las partes de que se compone el estiércol de las mulas, caballos, burros, etc. *Cagajon*. m. Jumentorum excrementum. || Estiércol seco de las caballerías con que en algunas partes se calientan los hornos. *Burrajo*. m. Stercus. || El excremento del ganado vacuno. *Boñiga*. Stercus, purgamentum bovinum. Aplicanse tambien al excremento de otros animales.

BUJAR. ant. **BUGER**. || **BUJAR ME FECIT**. ref. Que da á entender que cada uno se halla contento en la tierra en que se ha criado. *La tierra do me criare, démela Dios por madre*. ref. Ubi educatus sum ibi morer. En mallorquin tomó origen de que *Bujar me fecit*, contestó el presbítero Mosen Miguel Payeras al notificarle que se le habia nombrado para un empleo muy honorífico y lucrativo de residencia fija en Roma, con lo cual dió á entender que no le aceptaba y que se contentaba con vivir como simple sacerdote en el pueblo de *Bujar*, porque se habia criado en él.

BUJARRO, **NA**. adj. **BÚGARE**, **RA**. || Malo, pícaro, ruin. *Bellaco*, *ca*. adj. Pellax versutus, vafer. Aplicanse á las personas y á las cosas.

BUJARRONADA. f. Accion ó dicho propio de un bellaco. *Bellaqueria*. f. Versutia, vafritia || **EMB** **BUJARRONADA**. mod. adv. Con bellaquería. *Bellacamente*. adv. m. Subdolè. || **FÉR** **BUJARRONADAS**. fr. Hacer bellaquerías. *Bellaquear*. n. Subdolè, vafrere agere.

BUJARRONÉT, **TA**. adj. d. de *Bujarró*, *na*. *Bellacuelo*, *la*. adj. d. de *Bellaco*, *ca*.

BUJARRONISSIM, **MA**. adj. sup. de *Bujarró*, *na*. *Bellaquisimo*, *ma*. adj. sup. de *Bellaco*, *ca*.

BUJARRONOT, **TA**. adj. aum. de *Bujarró*, *na*. *Bellacon*,

na. adj. num. de Bellaco, ca. *Bellaconazo*, *za.* adj. aum. de Bellacon, *na.*

BUL-LA. f. Letras apostólicas despachadas en la curia romana, en que se contiene alguna gracia ó providencia. *Bula.* f. Bulla apostólica. || DE CARN. La bula que da el papa en dispensacion de comer de vigilia en ciertos dias. *Bula de carne.* || - DE COMPOSICIÓN. La bula que da el comisario general de cruzada en virtud de la facultad que tiene del sumo pontífice, á los que poseen bienes ajenos cuando no les consta del dueño de ellos. *Bula de composicion.* Bulla compositionis. || - DE LA CRUZADA. La bula apostólica en que el papa concede diferentes indulgencias á los que contribuyen con la limosna que en ella se señala para ayudar á la guerra que se haga á los infieles en defensa de la religion. *Bula de la Cruzada.* Bulla sanctæ cruciatæ. Llámase comunmente así el sumario de la misma bula que expide el comisario general de cruzada, y se reparte impreso. || - DE LLETICINIS. La bula que permite á los eclesiásticos el uso de lacticiuos en ocasiones en que les está prohibido por la ley. *Bula de lacticiuos.* || - D'OR. Ordenanza hecha en 1356 por Carlos IV, emperador de Alemania, y que servia de fundamental en el imperio, y que fué aprobada por todos los príncipes del mismo. *Bula de oro.* Bulla aurea. || DONAR SAS BUL-LAS Á UN. fr. Encargar por carga concejil á uno la administracion de las bulas y la cobranza de su importe en cada pueblo. *Echar las bulas á uno.* fr.

BUL-LARI. m. Coleccion de bulas. *Bulario.* m. Bullarium.

BUL-LÉR. m. La persona comisionada para distribuir las bulas de la santa Cruzada y recaudar el producto de la limosna establecida que dan los fieles por ella. *Bulero.* m. Bullarum administrator.

BUL-LÉT. m. Breve de su Santidad ó del Nuncio. *Buletto.* m. Diploma breve pontificium.

BULTAD, DA. adj. Abultado, elevado ó sobresaliente y hueco. *Papujado, da.* adj. met. Prominens. || **ABULTAD, DA.** en la primera acepcion.

BULTAR. u. **ABULTAR,** en la tercera acepcion.

BULTÉT. m. d. de *Bulto.* *Bultivo, llo, to.* ms. d. de *Bulto.*

BULTO. m. El volumen ó tamaño de alguna cosa. *Bulto.* m. Corpus, moles. || Cuerpo que por la distancia, por falta de luz ó por estar cubierto, no se distingue lo que es. *Bulto.* Corpus, moles mundum perspicuè visa. || La elevacion que causa cualquiera tumor ó hinchazon. *Bulto.* Tumor. || El medio cuerpo humano de escultura y sin brazos. *Bulto.* *Busto.* ms. Statua dimidiata, infernè trunca. || Relieve, realce. *Bulto.* Como: 'S-imàcje d' aquesta medalla, té molt de bulto, la efigie de esta medalla tiene mucho bulto. || **FARDO.** || **A BULTO.** mod. adv. met. Por mayor sin examinar bien las cosas. *A carga cerrada.* met. *A bulto.* mods. adv. Confusè, indistinctè. || - - mod. adv. Por junto, sin distincion ni diferencia. *A hecho.* mod. adv. Indiscriminatim. || - - mod. adv. **AN ES MUNT.** || **AN ES BULTO.** mod. adv. **DE POLSÉT.** || **FÉR BULTO.** fr. **BULTAR.** || - - fr. De que se usa para dar á entender que alguna cosa no tiene mas utilidad ó empleo que aumentar el número de su especie. *Hacer número.* fr. Numerum augere. Como: *No servèx sino par fèr bulto, no sirve sino para hacer número.* Se usan tambien cortesadamente, cuando alguna persona se ofrece al servicio de otra. Así se dice: *Par fèr bulto entre 's servidores y criads de V., para hacer número entre los servidores y criados de V.*

BULL. m. El movimiento agitado de los líquidos producido por el calor externo ó por la fermentacion. *Hervor.* m. Fervor. || El hervor producido por el fuego ó calor en los líquidos, ó en los metales y otras materias derretidas. *Ebullicion.* *Ebullicion.* fa. Bullitus. || El tinte cuando está hirviendo en la caldera. *Bullon.* m. Tinctura fervens. || Ebullicion espumosa, y con cierto ruido, como cuando está hirviendo el mosto, ó se echa ceniza

en algun ácido, etc. *Efervescencia.* f. Strepitans bullitus. || Ardor excesivo de sangre. *Efervescencia.* Sanguinis nimius fervor. || Entre los beneficiadores de metales, movimiento y fermentacion de metal, sal, colpa, cal ú otros mistos, y la misma union ó incorporacion. *Hormiguillo.* m. Argenti formicatio. || La accion y efecto de fermentar. *Fermentacion.* f. Fermentatio. || met. El ruido y movimiento agitado y violento de las aguas del mar, lagos etc. semejante al de los líquidos cuando hierven. *Hervor.* met. Maris æstus, agitatio. || met. Fogosidad, inquietud y viveza de la juventud. *Hervor.* met. Ardor, impetus. || met. La mayor fuerza ó intension de alguna accion, ejercicio etc. *Fuga.* f. Vehementior vis. || met. Agitacion, ardor, acaloramiento de los ánimos. *Efervescencia.* met. || - DE SA SANG. Med. La rarefaccion de la sangre causada por el demasiado calor. *Hervor de la sangre.* Med. Sanguinis rarefactio. || **ARRANCAR ES BULL.** fr. Empezar á hervir ó cocer algun líquido. *Atzar ó levantar el hervor.* fr. Effervescere. || **DONAR, ó FÉR DONAR UN BULL.** fr. Meter una cosa en agua ú otro líquido, y tenerla dentro hasta que dé un hervor. *Herventar.* a. Fervescere. || **EMB BULL Y RENDU, s' OLLA CÒU.** ref. Con que se nota al que se vale industriosamente de las turbaciones ó desórden, para sacar su utilidad. *A rio revuelto ganancia de pescadores.* ref. Turbatis rebus, improbi valent. || **EMB SO BULL.** mod. adv. En la confusion, turbacion y desórden. *A rio revuelto.* mod. adv. Turbatis rebus.

BULLA. f. Gritería ó ruido que hace una ó mas personas. *Bulla.* f. Murmur, strepitus. || Concurrencia de mucha gente. *Bulla.* Concursus, multitudo hominum. || Fiesta pública que se hace con varios disfraces ridículos, enmascarados los hombres, especialmente en figuras de animales. *Mogiganga.* f. Larva vel personata pompa. || Olla, cántaro etc. que en carnaval ó estando de matanza del cerdo se echa por juego á la puerta de la casa de algun amigo. || *Bulla,* algazara, chanza. *Broma.* f. Tumultuaria et hilaris plurium vociferatio. || *Bulla* y alegría mezclada de chanzas y carcajadas con que se celebra alguna cosa. *Chacota.* f. Jocus, jocolatio, cachinnis celebrata. || **ANAR DE BULLA.** fr. Burlarse, chancarse, divertirse con bulla, voces y risa. *Chacotear.* n. Jocari, joculari, cachinnis perstrevere. || - - fr. Andar de broma. *Bromear.* *Embromar.* as. || **FÉR BULLA.** fr. Mojar ó hacer otra burla en tiempo de carnestolendas. *Antruejur.* Ludificari aliquem in ludicris feriis. Aunque *Antruejar* es provincial, se usa mucho. || - - fr. En carnaval ó estando de matanza del cerdo, echar por modo de juego, olla, cántaro, etc. á la puerta de la casa de algun amigo. || - - fr. Hacer ruido confuso, dar voces, ó hablar muchos á un tiempo de modo que no se entiendan. *Meter bulla.* fr. Murmur, strepitum, clamorem edere.

BULLANGA. f. El concurso y confusion de mucha gente. *Bullaje.* m. *Bullanga.* f. Concursus, confusio copia hominum. || Alboroto, sedicion ó tumulto. *Bullicio.* m. Tumultus.

BULLANGUER, RA. adj. Alborotado, amigo de bullangas. *Bullanguero, ra.* adj. || Alborotador, amigo de motines. *Bullanguero, ra.* Tumultuosos. || Sedicioso ó alborotador. *Bullicioso, sa.* adj. Tumultuosus.

BULLANGUISTE, TA. adj. **BULLANGUER, RA.**

BULLENT, TA. adj. Lo que hierve. *Herviente.* *Hirviente.* p. a. de Hervir. *Fervens.*

BULLÉT. m. d. de *Bull.* *Hervorcico, llo, to.* ms. d. de *Hervor.*

BULLICI. m. El ruido y rumor que causa la mucha gente. *Bullicio.* m. Murmur, rumor.

BULLID. m. La olla cocida que se come por lo regular á medio dia. *Coctido.* m. *Eliza caro.* || **BULLID Y FRIT.** Guisado de la carne que ha sobrado de la olla ó que fué antes cocida. *Ropa vieja.* *Obsonii genus é carne.* || - - Guisado que ordinariamente se hace de tajadas de

cabrito ó cordero, y despues de medio cocido se frie, sazónándole con especias, vinagre y pimenton. *Cochifrito*. m. Elixæ ac frixæ carnis edulium. || **BULLID** Y **TORRADO**. Carne cocida hecha pedazos y despues asada en las ascuas ó parrillas. *Carbonada*. f. Carnis frusta primum cocta, dein torrefacta.

BULLIDA. f. La accion de cocer, en la acepcion de *Hervir* y en la de *Fermentar*. *Cocadura*. f. Coctio. Y por la accion y efecto: *Cochura*. f. Coctio, coctura. || **BULL**, en la primera, segunda y quinta acepcion. || La fermentacion del vino. *Cociembre*. f. || Conjunto de cosas cocidas ó en disposicion de cocerse hirviendo en agua u otro líquido. Como: *Bullida de fâvas ténras*. || **BULLIDURA**, por *Fermento* y por *Fermentacion*.

BULLIDISSA. f. El movimiento y ruido que hacen los líquidos cuando hierven. *Hervidero*. m. Fervor, ebullitio.

BULLIDOR. m. El que se ocupa en cocer el mosto para hacer el arropo con que se adoban los vinos. *Cocedor*. m. Coctor musti. || **BULLIDOR**, **RA**. m. f. El que *bull*. || adj. Lo que puede ser *bullid*. || Lo que causa fermentacion, como el vino, etc. *Fermentante*. p. a. de *Fermentar*. || Lo que está dispuesto para fermentar, como el vino, etc. *Fermentativo*, *va*. adj. Fermentandi capax. || Lo que está dispuesto para causar fermentacion, como el vino, etc. *Fermentativo*, *va*.

BULLIDURA. f. La accion de cocer. *Cocadura*. f. Coctio. || La accion y efecto de cocer. *Cochura*. f. Coctio, coctura. || La accion de fermentar ó de estar en fermentacion, como el vino, etc. *Fermento*. m. Fermentuui. || La accion y efecto de fermentar, como el vino, etc. *Fermentacion*. f. Fermentatio. || **BULLIDA**, por *Cociembre*.

BULLIR. a. Meter una cosa en agua u otro líquido, y tenerla dentro hasta que hirviendo esté cocida. || n. Moverse agitada ó violentamente algun líquido á causa del calor externo ó de la fermentacion. *Bullir*. *Cocer*. *Hervir*. ns. Fervere, ebullire. || Moverse ó agitarse por sí las partículas de un cuerpo, para adquirir nuevas propiedades, como cuando el mosto se hace vino, el vino vinagre, ó se pudre algun cuerpo. *Cocer*. *Fermentar*. n. *Fermentarse*. r. Fermentescere. || met. **BULLIAR**, en la última acepcion. Se usan mas comunmente en la poesia. || met. Hablando de afectos y pasiones, indica su viveza, intension y vehemencia. *Hervir*. met. Fervere, vehementer agitari. || met. Se dice de los negocios que se tratan con mucha actividad y movimiento. *Bullir*. met. Urgere, instanter promoveri. || **BULLIANÈ** TOT NÒM. fr. met. Ser el objeto de las conversaciones públicas. *Andar de boca en boca*. *Andar en boca ó en bocas de todos*. frs. met. Y ore omnium esse. || **BULLIR** Ò **FÈR BULLIR** UN PÒC. frs. DONAR Ò **FÈR DONAR** UN **BULL**.

BULLOS, **SA**. TRUYOS, **SA**.

BULLOTA. f. Bulla, confusion de voces y personas que gritan y enredan. *Tremolina*. f. met. fam. Hominum commotio, agitatio, tumultus. || Bulla, ruido grande. *Batahala*. f. Vociferatio, clamor.

BUMA. f. Entre piños, algo.

BUMÈTA. f. Exceso ó destemplanza en beber vino. *Vinolencia*. f. Vinolencia. || El exceso ó continuacion de beber vino ó licores. *Beberia*. f. ant. Larga potatio.

BUMÈTE, **TÀ**. m. f. El que ó la que bebe vino con exceso. *Potista*. com. fam. Bibax. || El que ó la que bebe con exceso vino ó licores. *Zampacuartillos*. com. fam. Bibax. || DE LA **BUMÈTA**. Se aplica á la persona que es dada al vino ó acostumbra beberlo con exceso. *Vinolento*, *ta*. *Vinoso*, *sa*. adjs. Vinolentus, vinosus. || -- Se dice de la persona que bebe con exceso vino ó licores.

BUÑOL. m. Fruta de sartén, que se hace de masa bien batida, frita en aceite ó manteca. *Buñuelo*. m. Laganum. || met. fam. Convenio hecho entre varias personas, y regularmente para cosa mala. *Amasijo*. m. met. Coitio, clandestinum fædus. || **MAL BUÑOL**. met. fam. Negocio sospechoso ó poco decente en que se mezclan varias personas.

Ajo. m. met. fam. Negotium, opus indecorum. || **BUÑOL** DINS MÈL. Oportunamente, á la mano, á pedir de boca. *De paleta*. mod. adv. Opportunè. || **BUÑOL** DINS MÈL SENSE *PENSABSHÓ*. La ocasion ó lance que impensadamente se ofrece para lograr lo que se desea. *Cabe de pala*. *Cabe de paleta*. met. Fausta sors. || **CAURER BUÑOL** DINS MÈL. fr. Llegar, suceder etc. oportunamente, de paleta. || - fr. Suceder alguna cosa mas felizmente que se esperaba. *Caerse la sopa en la miel*. fr. met. fam. Præter spein in melius evenire rem. || - fr. Suceder casualmente alguna cosa á propósito de lo que se intentaba ó deseaba. *Venir rodado*. fr. met. Ad rem casu vel fortuito venire.

BUÑOLA. Villa de Mallorca, situada en la falda de un monte á cosa de dos leguas y media al norte de la ciudad de Palma. En tiempo de la conquista, con el nombre de Buñona, era uno de los doce distritos en que los árabes tenian dividida la isla, y en el repartimiento de esta cupo al conde D. Nuño Sans. En su iglesia parroquial, dedicada á nuestra Señora, hay una imagen antiquísima de la Virgen de las Nieves, notable por ser de alabastro con un encaje que forma una inscripcion en árabe. Tiene una fuente muy copiosa que la abastece de buena agua, y que de su sobrante riega muchas tierras. Cosecha granos, legumbres, almendras, algarrobas, aceite y bellotas, y cria ganado de cerda, cabrío y principalmente lanar. Hay en ella fábricas de jabon duro, y una cantera de yeso. Tiene quinientas casas y dos mil y treinta habitantes, con inclusion de su anejo pueblo llamado Oriént. *Buñola*. **BUÑOLA PA Á BUCXACA**. ref. Con que se denota que el caminante que pieusa llegar tarde á la posada, regularmente lleva prevencion de comida. *Huesped tardio no viene manivacio*. ref. Panis et vinum sit tibi comes. || - ref. Que enseña que es menester cuidar del sustento de los que trabajan, si se quiere que cumplan con su obligacion. *Con pan y vino se anda el camino*. ref. Panis et vinum sit tibi comes.

BUÑOLADA. f. Multitud ó copia de buñuelos.

BUÑOLEJAR. n. Parecerse á buñuelo. || **PASSEJAR** ES **BUÑOLEJAR**.

BUÑOLÈNC, **CA**. adj. Lo que tiene forma ó figura de buñuelo. *Abuñelado*, *da*. adj. Lagani formam referens.

BUÑOLER. m. La vasija en que se hacen ó cuecen los buñuelos. || **BUÑOLER**, **RA**. m. f. La persona que por oficio hace ó vende buñuelos. *Buñolero*, *ra*. m. f. Laganorum venditor aut factor. || La persona que sabe hacer gollerías ó manjares delicados. *Cotufero*, *ra*. m. f. || adj. **VAIVER**. **RA**. || **PASSEJAR** ES **BUÑOLER**. fr. Corretear, callejar. *Biltrotear*. n. fam. Vagare. Dicense siempre censurando esta accion, y mas comunmente de las mugeres. || - fr. **VAIVEREGJAR**. || **PORTAR** ES **BUÑOLER**. fr. Contribuir sin saberlo á los placeres de otro. *Llevar la cesta*. fr. fam.

BUÑOLÈRA. f. La muger que correteea, que calleja, que biltrotea. *Biltrotera*. f. Mulier vaga.

BUÑOLÍ, **NA**. adj. Natural ó vecino de Buñola, ó que le pertenece. *Buñolino*, *na*. adj.

BUÑOLIM. Masa frita de varios nombres y figuras. *Fruita de sartén*. f. Masa in sartagine fricta.

BUR. m. Tejido de lana cuyo tacto es áspero, y sirve para alivio de lutos en verano y para manteos. Tambien se hace de seda. *Burato*. m. Laneum textum tactu in-suave. || Cendal ó manto transparente. *Burato*. Pannus vel amictus pellucidus. || ò **BUR** ò **BARRA**. expr. fam. Para precisar á alguno á que se decida pronto á tomar ó no parte en un negocio. *Dentro ó fuera*. expr. || - expr. fam. Con que se da á entender la resolucion en que se está de hacer alguna cosa, aunque sea con riesgo y pérdida. *Rocin y manzanas*. *Aunque se aventuren rocin y manzanas*. exprs. Quidquid eveniat.

BURANA. f. Defecto ó vicio de alguna cosa, sea físico ó moral. *Lacra*. f. Vitium. || **CERCAR SAS BURANAS**. fr. Inquirir con solicitud ó curiosidad el modo de vivir de

alguno, especialmente para descubrir algun defecto. *Busear la vida*. fr. Mores alicujus inquirere.

BURBAYA. f. Cierta especie de masa que hecha ó cortada en pedacitos en forma de ciuta, comunmente se usa para sopa. *Tallarín*. m. *Massæ delicatæ genus*. || Aquella hoja de la madera que se arrolla con el cepillo al tiempo de labrarla. *Viruta*. f. Carp. *Acepilladura*. *Doladura*. fs. Assula. Si se usan en plural, ademas en castellano se dice: *Cepilladuras*. f. pl.

BURÈ. m. Pieza del blason, que consiste en una faja cuyo ancho es la novena parte del escudo. *Burel*. m. || *DE BURÈ*. Se dice del escudo que tiene diez fajas, cinco de metal y otras tantas de color. *Burelado*. adj. m. Blas.

BURÈA. f. Entretenimiento, diversion. *Bureo*. m. Ludus, oblectamentum. || Ruido ó bulla de pendencia ó desazon. *Bolina*. f. Strepitus, vociferatio, contentio.

BURÈLL. m. Paño pardo del color de la lana. *Buriel*. m. *Pannus vilior fuscum lanæ colorem referens*.

BURELLÈNC, CA. adj. Lo que tiene el color batiel. *Aburrelado*, da. adj. *Burrus*, *fulvus*.

BURGOMÈSTRE. m. Nombre que se da á los primeros magistrados de algunas ciudades en Bélgica, Alemania, Suiza y otras partes, y han usado siempre los escritores al hablar de ellos. *Burgomaestre*. m.

BURGOSÌ, NA. adj. Natural de Burgos ó perteneciente á dicha ciudad. *Burgalés*, sa. adj. *Burgensis*.

BURGOSINA. f. La lana que sale de la provincia de Burgos. *Burgalesa*. f.

BURGUERO, RA. m. f. La persona desaliñada y descuidada en su aseo. *Fargallon*, na. m. f. fam. *Incuriosus*. || adj. Lo que está mal ó desaseadamente hecho. *Zaparrastroso*, sa. adj. *Inconditus*, *inconcinus*. || *GROLLER*, RA.

BURÌ. m. Instrumento de acero esquinado y puntiagudo, que sirve á los grabadores para abrir y hacer líneas en los metales. *Buril*. *Punzon*. ms. *Cælum*, *celtis*.

BURINADA. f. Golpe ó rasgo de buril. *Burilada*. f. *Cælatura*. || La porcion de plata que los ensayadores sacan con el buril del parragon y de la pieza que prueban si es de ley. *Burilada*. *Argenti pars celte extracta, excisa*. || La accion y efecto de burilar. *Buriladura*. f. *Cælatura*. || Y de socavar. *Socava*. *Socavadura*. fs. *Suffosio*, *ablaqueatio*.

BURINADOR, RA. m. f. El que *Burina*. || adj. Lo que puede ser *Burindal*.

BURINAR. a. Abrir con el buril en los metales algunas figuras ó adornos. *Burilar*. a. *Cælare*. || Cavar debajo de tierra, quedando sobre falso algun grueso de superficie, lo que suele hacer el agua en las orillas. *Socavar*. a. *Suffodere*. En mallorquin mas comunmente se dice: *Garfullàr*. Como: *Es torrent burina ó garfulla sas voreras, el torrente socava las orillas*. || met. Inquirir curiosamente lo que está algo encubierto y oculto hasta averiguarlo. *Escarbar*. a. met. *Inquirere*, *perscrutari*. || met. Hacer las mas exquisitas y extraordinarias diligencias para la consecucion de alguna cosa, ó para la averiguacion de lo que se desea saber. *Minar*. a. met. *Cuniculos agere*. || met. *PUNIR*, por *Aguijar*, y *Agujonear*. Tomados metafóricamente. || met. Incitar, conmo- ver. *Hurgar*. a. met. *Urgere*, *concitare*. || *BURINAR DE VALL DE VALL*. fr. *BURINAR*, por *Socavar*, y por *Escarbar*, y por *Minar*. || QUI BURINA, LO QUE NO VÒL AFINA. ref. Que denota que los demasiadamente curiosos en apurar las cosas, suelen encontrar lo que les es nocivo y causa de gran pesar. *Muchas veces el que escarba, lo que no quiere halla*. ref. Si nimis curiosè inquiras, fortè invenies quod doleas.

BURINO. m. BORINO.

BURJÓ. m. Instrumento para menear y revolver la lum- bre. *Hurgon*. *Hurgonero*. ms. *Rutabulum*.

BURJONADA. f. El acto y efecto de remover la lumbré con el hurgon. *Hurgonazo*. m. || Golpe dado con el hurgon.

BURJONAR. a. Menear y revolver la lumbré con el hur- gon. *Hurgonear*. a. *Rutabulo ignem movere*, *excitare*.

BURLA. f. Mofa ó desprecio. *Burla*. f. *Deceptio*, *derisio*. Algunas veces significan: Chasco. || Burla, engaño. *Bur- leria*. f. *Fraus*, *dolus*. || Engaño, ilusion. *Burlería*. *De- ceptio ilusio*. || Irrision, mengua. *Burlería*. *Dedecus*. ||

BURLAS. f. pl. *BURBAS*. || *PER BURLA*. fr. *BURLARSÈ*, en la segunda acepcion. || NI PER BURLAS NI PER VÈRAS, EMB MA- JORS QUE TU VULGAS PARTIR PÈRAS. ref. Que enseña que no conviene usar familiaridad con los superiores. *Ni en burlas ni en veras, con tu amo no partas per is*. ref.

DEXAR BURLAD. fr. *BURLAR*. || *QUEDAR ò ROMANDRE BURLAD*. fr. Tener lugar algun suceso contrario á lo que uno esperaba. *Llevarse chasco*. fr.

BURLADOR, RA. m. f. El que burla. *Burlador*, ra. m. f. *Dolosus*, *delusor*.

BURLAFA. f. La porcion mínima ó muy pequeña de alguna cosa. *Pizca*. f. fam. *Mica*, *hilum*. En mallorquin tambien se dice: *Mica*. || Cosa mínima. *Jota*. f. *Mini- mum*, *unum jota*. En este sentido úsanse siempre con negacion. Como: *Ni burlàfa, ni jota*.

BURLAR. a. Engañar. *Burlar*. a. fam. *Decipere*. || Frustrar, desvanecer alguna idea á alguno. *Capotear*. fam. *Burlar*. *Fallere*, spe *destituere*. || *BUR- LARSÈ*. r. Chasquear, zumbiar. *Burlarse*. r. *Irridere*, *subsannare*. En castellano tambien se usa como activo. || Despreciar á alguno haciendo mofa de él. *Burlarse*. *Contemnere*, *despicere*. En castellano tambien se usa como activo.

BURLÈR, RA. m. f. La persona inclinada á decir bur- las ó á hacerlas. *Burlon*, na. m. f. *Jocosus*, *joculator*. || adj. Jocosos, festivos. *Burlesco*, ca. adj. fam. *Jocosus*, *festivus*. || *BERBISTE*, TA, por *Burlesco*, ca.

BURLÈTA. f. d. de Burla. *Burlica*, lla, ta. *Burleta*. fs. d. de Burla.

BURÒT. m. Pieza de madera en figura cónica y sin pun- ta de hierro, la cual baila azotada de una correa. *Trompo*. m. *Peonza*. f. *Trochus*. || fam. Figura defectuosa y ridícula, ó adorno mal hecho ó mal pintado. *Mamarracho*. m. f. Figura inconcinna. || *BURÒTADA*, en la última acepcion. || *MENAR COM UN BURÒT PE SA BIFA*. fr. Molestar á alguno con muchas idas y venidas. *Traer d alguno como palillo de suplicaciones, ó como palillo de barquillero*. fr. *Multis et variis jussis alicquem exagita- re*. || -- fr. Traer á mal traer á alguno, ó hacer de él lo que se quiere. *Jugar con alguno á la zueca pella*. fr. ant.

BURÒTADA. f. El conjunto de mamarrachos. *Mamarrachada*. f. || Accion desconcertada. *Mamarrachada*.

BURÒTECJAR. n. met. *BALLESTRACJAR*, en la última acepcion.

BURÒTÈNC, CA. adj. Lo parecido á *Buròt*.

BURÒTÈR. m. El que hace peonzas. || Apodo con que se moteja al pintor de corta habilidad. *Pintamonas*. m. fam. *Mamarrachero*. *Mamarrachista*. ms. *Ridiculus pictor*.

BURÒTÈT. m. d. de *Buròt*. || *BALLARUGA*, en la primera acepcion. || Juego en que una peonza derriba ciertos palillos colocados en una mesa larga y angosta. *Roma- nina*. f.

BURÒTOT. m. aum. de *Buròt*. *Trompon*. m. aum. de Trompo por Peonza. || Á LO BURÒTOT. mod. adv. Sin ór- den, concierto ni regla. *À trompon, ó de trompon*. mod. adv. fam. *Incompositè*, *inordinatè*, *sine modo*.

BURRADA. f. Dicho ó hecho necio. *Burrada*. *Borricada*. *Machada*. *Stultitia*. || Necedad, disparate. *Porrada*. f. met. fam. *Stoliditas*, *stultitia*. || La falta en que se in- curre en algunos juegos de naipes no sirviendo al palo que se juega teniendo carta de él. *Renuncio*. m. In chartarum pictarum ladis chartæ classis expeditæ res- servatio. || met. Falta, culpa, error. *Renuncio*. met. fam. || met. El acto ó dicho contrario á lo que se de- bia esperar de alguno. *Renuncio*. met. fam. *Dictum*

lactumvè cujuspiam, opinioni de ipso conceptæ adversum. || En el juego del burro, la jugada hecha contra regla. *Burrada*. f. Collusio contra ludi regulas. || En el juego de bolos, cualquier falta que se hace por no observar las leyes con que se juega. *Cinca*. f. Aberratio in trunculorum ludo. || FÉR BURRADA. fr. En algunos juegos de naipes, no servir al palo que se juega teniendo carta de él. *Renunciar*. a. In chartarum pictarum ludis chartam classis expetitæ non exponere.

BURRÁS. m. BURRÔT. || BURRÁS, SSA. m. f. y adj. BURRÔT, TA.

BURRECJADA. f. La pasada ó engaño de que es objeto alguno, tomándole por primo ó poco avisado. *Primada*. f. fam. || Palabra de desprecio. *Tajamoco*. m. vulg. || La reprension que se da á alguno con palabras ásperas. *Sobarbada*. f. met. Aspera reprehensio. || La accion y efecto de popar, por Despreciar etc. *Popamiento*. m.

BURRECJAR. a. Despreciar ó tener en poco á uno, dándole palmadas en la cabeza ú hombros, ó ejecutando en él ótras acciones de desprecio. *Popar*. a. Contemnere. || n. Decir necedades, ó porfiar neciamente en alguna cosa. *Necear*. n. lueptire.

BURRËNC, CA. adj. La persona que tiene modales groseros y brutales. *Aburrado*, da. adj. Asino similis. || Burro, abestiado. *Arrocinado*, da. adj. met. Asino similis.

BURRËSA. f. Ignorancia total de las cosas en quien debia ó podia saberlas. *Necedad*. f. Fatuitas. || El dicho ó hecho importuno y fuera de razon. *Necedad*. Ineptia. || Imprudencia, terquedad. *Necedad*. Imprudentia, temeritas. || Necedad, tontería. *Asneria*. f. Stultitia. || *Necedad*. *Burrada*. f. met. Stultitia. || EMB BURRËSA. mod. adv. Ignorante ó imprudentemente. *Neciamente*. adv. n. Ineptè, ignoranter.

BURRËT. m. d. de *Burro*. || joc. El hombre toscó, ignorante y mal educado. *Rocin*. m. met. fam. Stolidus. || BURRËT, TA. m. f. La persona simple, ignorante y agreste. *Pollino*, na. m. f. met. Stultus, rusticus.

BURRI. m. El borrico recién nacido y mientras mama. *Buche*. m. Asinivus pullus. Así para hacerle venir decimos: *Burri, buche*. || BURRI BURRI. Sonsonete con que se halaga á las caballerías. || CANTAR ES BURRI BURRI. fr. CANTAR SA BISTIA.

BURRISSIM, MA. adj. sup. de *Burro*, rra, por Necio, cia. *Necisimo*, ma. adj. sup. Ineptissimus.

BURRO. m. ASE, en la tercera, cuarta, quinta y sexta acepción. || El que pierde en cada mano en el juego del burro. *Burro*. met. In quodam chartarum ludo qui victus cedit. || Cierito juego de naipes. *Burro*. Chartarum quidam ludus. || BURRO, RRA. m. f. Tonto, bobalicon. *Primo*, ma. m. f. Como: *No vuy qu' em tenguen per burro, no quiero pasar por primo*. || adj. Ignorante y que no sabe lo que podia y debia saber. *Necio*, cia. adj. Ignorans, indoctus. || Imprudente ó falto de razon, terco y porfiado en lo que hace ó dice. *Necio*, cia. Imprudens, temerarius. || Se aplican tambien á las cosas ejecutadas ó dichas con necedad ó ignorancia imprudente. *Necio*, cia. Ineptus, stultus.

BURROT. m. aum. de *Burro*. || El hombre que fastidia por su ignorancia. *Moscatel*. m. Fastidiosus. || El muy rudo, necio ó brutal. *Asnazo*. m. met. Stolidissimus. || BURRÔT, TA. m. f. aum. de *Burro*, rra. || adj. Se aplica á la persona muy ruda y necia.

BUS. m. El hombre que deteniendo por largo tiempo el aliento debajo el agua saca las cosas sumergidas en el fondo de ella. *Buzo*. m. Urinator.

BUSCA. f. Cualquiera partecilla pequeña y delgada de alguna yerba ó cosa semejante. *Paja*. f. Stipula. || La brizna ó pelillo que se halla en los licores que poco á poco se van sentando. *Zurrapa*. f. Fæx, *sedimentum. Úsanse comunmente en plural. || Parte pequeña y sutil de alguna cosa, como de madera, carne, judía, etc.

Casquillo. m. *Brizna*. f. Minutissimum frustum. || La varilla ó planchita clavada y fija, que con su sombra señala las horas en los relojes de sol. *Estilo*. *Mostrador*. *Gnómon*. ms. *Aguja*. f. Stilus, Gnomon. || La varilla ó planchita que dando vueltas al rededor de la muestra señala las horas en los relojes de cuerda. *Index*. *Índice*. ms. *Manecilla*. *Mano*. *Saeta*. *Saetilla*. fs. Gnomon, Index. || - GRÖSSA. Saetilla de reloj que señala las horas. *Horario*. m. || - PETITA. La manecilla que señala los minutos en el reloj. *Minutero*. m. || JUGAR Á BUSCA. Juego, que no ha mucho tiempo usaban en algunos pueblos de Mallorca, en que se pasa la pelota por encima de estaca ó varilla colocada á distancia proporcionada, clavada y fija en una pared, tirándola con un cayado corto ó con la mano. *Jugar de la vilorta ó de la vilorta*. fr. *Pilaris ludi genus*. || LLEVAR SAS BUSCAS. fr. Quitar al paño, despues de tundido, cualquier hilo ó cosa extraña, antes de llevarlo á la prensa. *Desliñar*. a. Pannum mundare. || LLEVAR SÈ SAS BUSCAS DE DEVANT. fr. met. Justificarse, echándose fuera de algun negocio en que hay inconveniente, ó manifestando la repugnancia con que se toma parte en él. *Lavarse alguno las manos*. fr. met. Culpæ suspicionem purgare, à se avertere. || PLÈ DE BUSCAS. fr. Lo que tiene muchas zurrapas. *Zurrapiendo*, ta. *Zurraposo*, sa. adjs. Fæculentus, impurus. || - fr. Lo que tiene muchas briznas. *Briznoso*, sa. adj. Ramentis plenus. || PÒSA BUSCAS. fr. PÒ FAVA. || TRÈURER BUSCA. fr. Con que se explica un género de sorteo que se hace, ocultando entre los dedos tantas pajas ó palillos desiguales como son los sugetos que sortean, y el que saca la menor pierde la suerte. *Echar pajas*. fr. Stipulis sortem quærere. || TRÈURER SA BUSCA LLARGA. fr. TRÈURER SA LLÀRGA.

BUSCARËT. m. Pájaro pequeño, pardo verdoso por encima y blauquizado por debajo, excepto que el macho por encima tiene la cabeza negra. Es recto, alesnado y negruzco el pico de éste pájaro, el cual vive comunmente en los zarzales y otras espesuras semejantes. *Curruca*. f. Motacilla atricapilla. Esta ave empolla los huevos del cuclillo, el cual le quita los propios y pone los suyos en su lugar sin que tome parte en la incubacion, ni en el cuidado y alimento de la cria, sino que de todo esto se encarga la curruca por sí sola.

BUSCARËTA. f. Lo principal y mas estimado en cualquiera línea. *Nata*. f. met. Flos. || La nata de la leche. *Crema*. f. Lactis spuma pinguior. || met. La sustancia y jugo de otras cosas no líquidas, como de la tierra. *Nata*. met. || La sustancia que sale en las primeras tazas que se sacan de la olla. *Cabeza de olla*. f. ant. Prima substancia. || Entre colmeneros, el primer enjambre que sale de una colmena. *Barba*. f. Examen primum apum. || LLEVAR SA BUSCARËTA. fr. Quitar la nata á la leche y otros líquidos. *Desnatar*. a. Despumare, spumam adimere. || - fr. Quitar el meollo ó la sustancia á alguna cosa. *Desnatar*. met. || PRËNDER ò TRIAR SA BUSCARËTA. fr. Escoger lo mejor de alguna cosa. *Desnatar*. met. Deflorare.

BUSCAY. m. La leña menuda que se hace en la corta de ella. *Rozo*. m. Lignorum scissorum reliquæ. En mallorquin mas comunmente se usa en plural.

BUSILIS. m. Voz de que se usa en estilo jocoso, y significa el punto en que estriba la dificultad de que se trata. *Busilis*. m. Negotii scopus, nodus. Así se dice: *Aquí está es busilis, ahí está el busilis*.

BUSQUËRA. f. Pájaro algo menor que el ruiseñor y de canto casi tan agradable como el de este; pardo oscuro por encima y gris rojizo por debajo, salvo que el macho tiene la cabeza negra por encima, y la hembra por encima la tiene rojiza. Es recto, alesnado y negruzco el pico de este pájaro, el cual comunmente vive en los bosquecillos. *Curruca de los bosques*. *Curuca*. Curuja. fs. Motacilla hipotaia.

BUSQUËTA. f. d. de *Busca*. || Por Paja: *Pajica*, lla, ta.

fs. d. || Por Zurrapa: *Zurrapilla*. f. d. || Por Brizna: *Briznita*. f. d. || BUSQUETAS. f. d. pl. Se dice cuando son pocas las zurrapas que hay ó se ven en el licor. *Zurrapillas*. f. d. pl. Pilus, flocculus.

BUSSEJADA. f. El acto de bucear. *Buceo*. m. Urinandi actus.

BUSSEJAR. a. Sacar el buzo de lo profundo del agua lo que se ha sumergido en ella. *Bucear*. a. Urinari.

BUTACA. f. neol. Silla grande muy baja y tendida. *Butaca*. f. Cathedra supina.

BUTIFARRA. f. BOTIFARRA, en todas sus acepciones, frases, etc.

BUTIFARRE. m. BOTIFARRÈ.

BUTIFARRÓ. m. BOTIFARRÓ.

BUTIFARRONER, RA. m. f. BOTIFARRONÈR, RA.

BUXOLA. f. Cualquier agujerito por donde recogiendo la vista se mira mejor algun objeto. *Brújula*. f. Parvum foramen per quod rem aliquam intensius speculamur. || Estaca de madera en cuya extremidad á veces se ata un pañuelo ó cosa semejante, y fijada en la tierra sirve para mirar por dicha extremidad algun objeto, ó tomar desde lejos alguna medida, ó como punto de direccion. *Piquete*. m. Stipes terræ fixus, quidquam faciendum aspiciendumve indicans. || Cierta pieza que se pone en algunos instrumentos para dirigir la vista y asegurar la puntería. *Mira*. f. Y además si es en escopeta: *Brújula*. *Pinnula*. || BANDEROLA, en la primera acepcion.

|| met. Direccion, guia. *Norte*. m. met. Dux. || Naut. Flechilla de hierro tocada de la piedra iman, que puesta en equilibrio sobre una pua, se vuelve siempre hácia el norte, y colocada en el centro de la rosa náutica sirve de gobierno á los navegantes para conocer los rumbos de las embarcaciones. *Aguja de marear*. *Brújula*. fs. Naut. Amus nautica. || POSAR ò PRÈNDER BUXOLA, ò BUXOLAS. fr. Que además del sentido recto, vale, Tantear las dificultades de un negocio á fin de poner los medios para vencerlas. *Medir el terreno*. fr. met. Perpendere. || - fr. met. Adivinar, azechar, descubrir por indicios y conjeturas algun suceso ó negocio que se está tratando. *Brujular*. a. Rimari, conjectare.

BUXOLADA. f. La accion y efecto de brujular. *Brujuleo*. m. Scrutatio, conjectatio.

BUXOLAR. a. BUXOLEJAR.

BUXOLEJADA. f. BUXOLADA.

BUXOLEJAR. a. En el juego de los naipes, descubrir poco á poco las cartas para conocer de que palo son por las rayas ó pintas. *Brujular*. a. *Mirar por brújula*. *Menear los pulgares*. frs. Primas apices pagellarum latoriarum paulatim explicare, dignoscere. || Mirar desde un parage por donde se descubre poco. *Ver por brújula*. fr. Ægrè rimari. || POSAR ò PRÈNDER BUXOLA, ò BUXOLAS.

BUXOLÈR. m. La cámara donde está la brújula en la galera. *Escandalar*. m. Acus nauticæ sedes.

C.

C. Tercera letra de nuestro alfabeto y segunda de las consonantes. En mallorquin se pronuncia con lo delgado de la lengua poco arrimada al paladar junto á los dientes altos, de manera que pueda pasar el aliento ó voz con que suena, y en castellano se pronuncia arriando la lengua á los dientes superiores, y arrojando la voz al tiempo de separarla. || Letra numeral que vale ciento en los números romanos; pero si antes de ella se pone X, las dos solo valen noventa. Cuando se le pone una línea encima, vale cien mil. Cuando se ponen dos CC vuelta la segunda al revés y una I en medio, valen mil, y quitada la primera, las dos restantes letras valen quinientos. || Ç TRENCADA. Letra que se formaba de una C y de una virgulilla, tilde ó coma unida debajo. Su pronunciacion era la misma que la z castellana, aunque con mayor suavidad. *Zedilla*. f. Como *Çabater*, *Çapatero*, tomándose estas palabras como apellido.

CÀ. m. Cuadrúpedo vivíparo y carnívoro: tiene la lengua suave, y la cola mas ó menos encorvada, y ligereza, fuerza y olfato grande. Es muy capaz de educacion y muy leal al hombre. *Perro*. m. *Can*. m. Poet. *Canis*. || interj. Que sirve para expresar en conversacion que no se hace caso de lo que otro dice, ó para contener ó cortar la conversacion, ó para expresar algun enfado. *Vaya*. *Basta*. interj. Eja, sat. Comuumente suelen repetirse. Como: *Cà cà, axò son raons, vaya vaya, eso son chismes, cà cà, ja' u téng entès, vaya vaya, ya lo tengo entendido, cà cà, no m' enfàds, basta basta, no me enfades*. || En mallorquin es apócope de *càsa* cuando para expresar la de alguna persona, precede á las palabras *Dòn*, *Dòna*, y *madò*. Como: *Cà Dòn Bernadí*, *cà Dòna Francisca*, *cà madò Pàula*, en vez de decir: *Càsa de Dòn Bernadí*, *càsa de Dòna Francisca*, *càsa de madò Pàula*. || CA BORD. CA ENTREVESSAD. || - BUFÒ. Perro casero, pequeño de cuerpo, y en lo demas muy

parecido á los dogos grandes. *Dogo*. *Perro dogo*. ms. *Canis domesticus molosso similis*. || - CUMIER, CA ERVIS-SÈNC. || - D'AIGO. Perro cuyo pelo es largo y ensortijado, y que tiene mucha inteligencia y aptitud para nadar. *Perro de aguas*, ó *de lanas*. *Canis aquaticus*. || - D'AJUDA. El perro enseñado á socorrer y defender á su amo. *Perro de ayuda*. *Subsidiarius canis*. || - DE BASTIAR. CA DE PASTOR. || - DE BÒU. Perro corpulento y fuerte, tiene la cabeza grande, las orejas caidas, el hocico romo y arremangado, y el pelo corto y suave. *Alano*. *Dogo*. *Perro dogo*. *Perro de presa*. ms. *Molossus*. || - DE CASSA. Especie de perro que sirve para cazar. *Perro de caza*. *Canis venator*. || - DE FÈINA. El perro que tienen los pastores para dirigir el ganado por la parte que ha de ir. *Perro careador*. || - met. ASEMUL, en la primera acepcion. || - DE FERIDA. El perro que sigue la caza por el olfato. *Busca*. f. *Canis odoraps*, *vertagus*. || CA DE FERRÈR SÒ DE PLATS EL DESPÈRTA Y NO DE MARTÈLLS. ref. Que reprende á los que solo se presentan en las casas cuando hay algun motivo de placer ó de interes. *El perro del herrero duerme á las martilladas y despierta á las dentelladas*. ref. Non nisi in convivio nusquam adet. || CA DE FERRÈR, ESPIRAS Y CÒPS DE MARTÈLLS, Y DÒRM DEVÒRE ES GENÈR. ref. Que se aplica á los que han perdido el miedo á las repreusiones. *Tañe el esquilon, y duermen los tordos al son*. ref. || - DE NIT. El perro que caza de noche. *Perro nocharniego*. Y si sirve para cazar liebres de noche con lazos, tambien se dice: *Perro lucharniego*. *Canis per noctem venator*. || - DE NÒSSAS. La persona que gusta hallarse en todas las fiestas y concursos de diversion. *Perrillo de todas las bodas*. *Festorum et mensarum omnium aspecta*. || - DE PARADA. El perro que se para á la pieza de caza, como mostrándola para que la tiren. *Perro de muestra*. *Canis præda indicator*. || - DE PARADA Y REVÒLT. El perro que hace punta ó muestra la caza, y toma

despues la vuelta para cogerla cara á cara. *Perro de punta y vuelta*. Canis versoriam capiens. || - DE PASTOR. Perro que sirve para guardar ganado. *Perro de pastor, ó de ganado*. Pastoralis canis. || - Perro de los ganados trashamantes. *Perro albaraniego ó albarraniego*. Pastoralis canis. Por extension tambien se llaman así los perros de otros ganados. || - DE PORTADA. Perro que tiene la habilidad de traer á su amo el animal ó pájaro que cae al tiro, ó de coger y traerle al que huye mal herido. *Perro cobrador*. Vertagus. || - DE VENT O D'AIRE. El perro de caza que la sigue por el olfato y viento. *Ventor*. m. Canis odoratus. || - ENTREVESADO. El perro que viene de padres de distintas castas. *Perro cruzado*. Canis hybridus. || CA ENVEJÓ, NI ROEGA NI DEXA ROEGA 's-òs. ref. Que reprinde al que ni se aprovecha de las cosas, ni deja que los otros se aprovechen de ellas. *El perro del hortelano, que ni come las berzas, ni las deja comer*. ref. Sibi ipse non prodest, et nocet aliis. || CA ERVISSÈNC. Perro algo menor que el galgo, que sirve para cazar conejos. Tiene el hocico largo, la cabeza llana, las orejas pequeñas y comunmente erguidas, y los piés fuertes y duros. Es muy ligero, y de grande olfato y aguda vista. *Podenco*. *Perro podenco*. m. Canis venaticus odoratus, vertagus. || - ERVISSÈNC QUÈST. Especie de podenco muy manso y de los que tienen mayor instinto entre los perros. *Sabueso*. m. Plaudus. || - ESTÈRN. expr. Con que se explica el empacho ó vergüenza causada de hallarse alguno entre gente desconocida. *Gallina en corral ageno*. expr. Exterus, apud exteros hospes. || - FI. El perro que no es cruzado. *Perro de casta*. Canis geuerosus. || - FUMAD. Perro de hocico negro. *Perro buzero*. Canis ore nigro. Se aplica comunmente á los sabuesos de hocico negro. || - GRÒS. Perro grande. || - met. fam. El hombre poderoso y rico. *Hombre gordo*. m. met. fam. Potens. || - met. Cualquiera de las personas principales de un pueblo. *Cacique*. m. met. Primus populi. || - LLEBRÈR. Especie de perro muy ligero, con la cabeza pequeña, el hocico puntiagudo y recio, las orejas delgadas y colgantes, el cuerpo delgado y largo, el lomo recto, el cuello, la cola y las patas largas, y las piernas retiradas hácia atras. Sirve para cazar liebres. *Galgo*. *Lebrer*. ms. *Perro galgo*. *Perro lebrero*. Canis leporarius. || CA LLEFOL Y ATREVID, NI DE DIA NI DE NIT. ref. Que enseña lo poco que se debe fiar de los que estan habituados al vicio. *Pájaro triguero, no entres en mi granero*. ref. Apage, improbe. || - LLOPER. Variedad del perro comun. Es de mas de dos piés de altura. Tiene el cuerpo recio y membrado, el pelo corto y áspero, los labios colgantes por los lados, y las orejas medio caidas. Es astuto, valiente y sanguinario: acomete y vence al lobo, y es la casta que mas se estima para guardar los ganados. *Can que mata al lobo*. *Mastin*. ms. *Perro mastin*. Canis molossus. || - MARÍ. Pez marino, especie de perro ó lobo, pero de monstruosa grandeza, hasta de veinte piés de largo y á proporcion grueso: tiene solamente en todo el cuerpo la eskena ó espinazo. Es voracísimo de carne humana. *Lobo marino*. *Tiburón*. *Marrajo*. ms. *Amia*. *Lamia*. fs. Canis vel lupi marini species. || - MÈ. Casta de perro que tiene las orejas grandes y caidas, y es de cuerpo recio y de unos dos piés de altura, y sirve para cazar perdices. *Perro perdiguero*. Canis perdicum anceps. || - MÈ CAMA CURTA. Casta de perro que se diferencia del perdiguero en tener las piernas mas cortas. Tambien sirve para cazar perdices. *Pachon*. m. *Perro pachon*. || - MÈ DE CASTA PETITA. Perro del tamaño y color de la zorra ó alobunado. Tambien sirve para cazar perdices. *Ajeo*. *Perro de ajeo*. ms. || - Perro pequeño semejante al de ajeo, y que tambien sirve para cazar perdices. *Encarro*. m. *Perro de encarro*. || CA MUTADER, CA MALFANER. ref. Que denota que el que se ha criado con regalo, no es á propósito para el trabajo. *Perro alumero nunca buen conejero*. ref. Delicatè vi-

vens laborem aversatur. || CA NANELL. Perro pequeño muy sentido y ladrador. *Gozque*. m. *Perro gozque*. Canis gothicus. || - PASSADOR. El perro delantero de la jauria. *Perro guion*. Canis venaticus qui ceteros anteit. || - PELUD. CA D'AIGO || - Casta de perro de pequeña estatura, con las piernas cortas, las orejas caidas y el pelo sumamente largo y colgante. *Perro faldero*. Canis melitæus. || - met. fam. PÒRTALLAGÒDS. || - PERDIUER. CA MÈ. || - RABOER. Casta de perro de unos dos piés de altura, de pelo corto y de orejas grandes, caidas y muy dobladas de pelo largo y ensortijado. *Perro raposero*. Canis extrarius. || CA REGALAD RECA PAGAD. ref. Que advierte que los beneficos que se reciben, ademas del empacho de la necesidad, dejan obligados á la correspondencia. *Pan ageno caro cuesta*. ref. || - RONCADOR. met. El que echa fieros, bravatas y plantas. *Plantista*. m. Jactator inanis virtutis. || - ROÑÓS. met. Nombre que se da por ignominia, afrenta y desprecio, especialmente á los moros y judíos. *Perro*. met. Canis, furcifer. || - met. Aquel de quien todos buyen, cuando le hallan en una reunion. *Derramasolaces*. m. || - SAUVAGE. Perro salvaje, escorpulento, con las orejas erguidas y el pelo áspero; feroz y sanguinario; camina en cuadrilla con los de su especie, y se alimenta de carne cruda. *Perro cimarron*. Canis ferax. || - VORABER. Casta de perro pequeño y corto de piés, que entra con facilidad en las zarzas á buscar la caza. *Zarzero*. m. *Perro zarzero*. Canis rubeta penetrans. || - XINO. Casta de perro que carece absolutamente de pelo. Tiene de alto algo mas de un pié, las orejas pequeñas y rectas, el hocico pequeño y puntiagudo, el cuerpo gordo y de color oscuro. Es estúpido, quieto, y está siempre como tiritando. *Perro chino*. Canis ægyptius. || CA QUI LLADRA NO MOSSÈCA. ref. Que enseña que de ordinario los que hablan mucho hacen poco. *Perro ladrador poco mordedor, ó nunca buen mordedor*. *El gato mahullador nunca buen cazador*. refs. Canis timidus vehementius latrat quam mordet. || A CA VBY NO 'BY HA CUS CUS. ref. Que enseña que el hombre experimentado y juicioso es muy dificultoso de engañar. *A perro viejo nunca cuz cuz, ó a pierro viejo no hay tus tus*. ref. Difficile est seni verba dare. || - ref. Que enseña que á los versados ó experimentados en alguna cosa, no es fácil engañarlos en ella. *Pájaro viejo no entra en jaula*. *A quien cuece y amasa, no hurtas hogaza*. ref. Annosa vulpes haud capitur laqueo. || CÒLCA CÒSA ART HA CUAND ES CANS LLADRAN. ref. Que enseña que el rumor y voces del pueblo suelen tener algun origen. *Cuando la sarten chilla algo hay en la villa*. ref. Sæpe malum latitat murmur quod spargit in urbe. || CÒM ES CA Y ES GAT. expr. Con que se explica el aborrecimiento que algunos se tienen. *Como perros y gatos*. expr. Mutuis odiis exardescentes. || CÒM UN CA SENAD DE FRÈSC. Modo de hablar con que se explica que alguno se ausentó, sentido de alguna especie, con precipitacion, sonrojo y prisa. *Como perro con vejiga, con cencerro, con maza ó con cuerno*. Verecundia affectum fugam capere. || DE CA. Se aplica á lo que toca ó pertenece á perro. *Perruno*. na. adj. Caninus. || DONAR CA ò CANS. fr. ACABUSSAR, en la primera acepcion. || - fr. ATORÉYAR, en la última acepcion. || ES CA-CA. interj. AFERRÀ. || ES CA D'EN PIÈDL. expr. Con que se da á entender que alguno falta en la ocasion forzosa. *La galga de Lucas*. expr. Infidus homo, infidelis. || ES CA Y EN BÒIRE. fam. Llámase así á dos personas que andan siempre juntas. *La maza y la mona*. fam. Perca sequens sepiam. || ESSERNÍ ò ESTARNÍ CÒM UN CA ESTÈRN. fr. Estar mortificado ó desazonado en la compania ó conversacion de los que son de contrario sentir, ó extraños y desconocidos. *Estar como vendido*. fr. Ab aliquorum consortio abhorreere. || - Tener empacho ó vergüenza por hallarse entre gente desconocida. *Hallarse como gallina en corral ageno*. fr. || - ES UN CA DE FÈINA. fr. inct. ES UN ASEMUL. || PASSA FÒRA CA

EMBICABDL. loc. fam. Con que se explica que uno no quiere ciertas cosas que traen consigo mas perjuicio que comodidad. *No quiero perro con cencerro.* loc. fam. **LUCRUM CUM DAMNO FACERE NOLO.** || **GARDAU** loc. fam. **QUAST CA ES RABIOS.** fr. Con que se reprende al que es tenaz en su dictámen arrebatado del primer concepto que formó de cualquiera cosa. *En dando que el perro rabia, ha de rabiar.* fr. fam. **DIFFICILE DE SENTENTIA QUEMQUE DEMOVEAS, QUAM SEMEL ARRIPECIT.** || **NO TENIR UN CA QUI LI PIX Á SA PÒRTA.** fr. fam. Con que se denota el poco caso que se hace de una persona, y se aplica con particularidad á las mugeres. *No hay quien le diga por ahí te pudras:* fr. || **QUI Á CA ESTÈN DONA PA, PÈRD ES PA Y NO TÈ CA.** ref. Que enseña que el que hace beneficios á personas desconocidas y con fin interesado, comunmente los pierde. *Quien da pan á perro ageno, pierde el pan y pierde el perro.* ref. **BENEFICIA MALÈ LOCATA MALE FACTA ARBITROR.** || **QUI'S CANS NO' N VÒLER.** Se aplica á la ramera muy corrida, conocida hasta de los perros por su mal modo de vivir. *Ladrada.* adj. f. || **RONCAR CÒM UN CA.** fr. Echar uno bravatas y baladrouadas para aterrar y poner miedo á otros. *Echar pluntias.* fr. || **TIRAR Ò DONAR AN ES CANS Á ALGÚ.** fr. **ACANISSAR,** en la primera acepcion. || **TRÁCTAR Á ALGÚ CÒM UN CA.** fr. Tratar mal de obra á alguno. *Hacer perrierias con alguno.* || -- fr. Maltratar á alguno, despreciarle. *Tratar d uno como un perro.* fr. **Malè indignèque habere.** || **VETAQUÍ ES CA, VETAQUÍ EN BÒIRE.** ref. Con que damos á entender la gran amistad que dos se tienen y que no se hallan separados. *Allá va Santho con su rocín.* ref. Et Nissus et Eurialus. || **¿VÒLS FÈR SGUIDOR ES CA? NO LI PLANGAS ES PA.** ref. Que dá á entender lo mucho que puede el interes, ó que nadie debe quejarse de estar mal servido, cuando no da buen trato á los criados. *¿Quieres que te siga el can? Dale pan.* ref.

CAB. m. Cualquiera de los extremos de las cosas. *Cabo.* m. Cujusque rei extremitas. || En algunos oficios, Hilo ó Hebra. *Cabo.* || El extremo ó parte pequeña que queda de alguna cosa, como de cuerda, etc. *Cabo.* Rei residuum. || El regaton ó extremidad de la pica, y de otras cosas semejantes. *Cuento.* m. **Contus.** || Cabo de hoja de lata ú otro metal que se pone á las agujetas, cordones etc. para que puedan entrar fácilmente por los ojetes. *Herrete. Cabete. Cabillo.* ms. **Ferreus contus.** || Cada una de las dos manos de papel quebrado ó falto que ordinariamente hay en cada resma. *Costera.* f. **Scapus.** || **CAB,** por **Nadie** y por **Ningun, Ninguno** y **Ninguna.** || En madejas, capillejos etc. el hilo seguido para que puedan devanarse con facilidad. *Cabo.* || Lo último y mas abultado de cualquiera rama del árbol separada de su tronco. *Cepejon.* m. **Rami avulsi pars crassior.** || met. Las varias especies que se han tocado en algun asunto ó discurso. *Cabo.* met. **Orationis capitula.** || met. Cada uno de los puntos de que se trata en una conversacion ó escrito. *Extremo.* m. met. || **Naut.** Cualquiera de las cuerdas que sirven en las naves. *Cabo.* **Rudens.** || **Naut.** *Calabrote* que se da á otra embarcacion. *Codera. Reguera.* fs. **Naut.** || **Geogr.** Monte ó pedazo de tierra elevado de ordinario, que entra en el mar. *Cabo.* **Geogr.** **Promontorium.** || **CAB DE... Ò BÒN CAB DE...** Principio de imprecacion, aunque se haga con eufemismo. Como: *Cáb de bota, ò Bòn càb de bota.* || -- **D'ANY.** El primer dia del mes de enero. *Dia de año nuevo.* m. **Prima anni dies.** || -- El funeral que se hace para algun difunto el dia en que se cumple el año de su fallecimiento. *Cabo de año.* **Anniversaria parentalia.** || -- **DE BIGA DE TAFONA.** En los molinos de aceite, el fin de la biga. *Tenza.* f. || -- **DE CÒRDA.** Soguilla de esparto crudo en forma de trenza, de un dedo de grueso, con que se ensogan los scrones y espuestas. *Cudria.* f. **Resticula spartea.** || -- Soguilla de palma de la hechura del cordel y de grueso menor que la cudria. Comunmente tiene de veinte y cinco á treinta

brazas de longitud. || -- **DE CORDÓ.** **CAB,** por **Herrete** etc. || -- **DE DOGAL.** La cabeza delgada del cordel con que se hace el cabestro para atar las bestias. *Jdquima.* f. **Capistrum.** || -- **DE FUELL.** El extremo del eje que sobresale de la rueda de los carros y coches. *Pezon.* m. **Axis extremitas.** || -- **DE JOU.** El arco que se forma en cada extremo del yugo que se pone á los bueyes, mulas, etc. para tirar del carro ó del arado. *Gamella. Camella.* fs. **Boum, mularum collare.** || -- **D'ÈS DID.** La parte que está en la punta del dedo contraria á la uña. *Yema del dedo.* || -- **DE LLENGO.** La facundia, expedicion y facilidad en el decir. *Pico.* m. **Facundia.** Como: *Té càb de lengo, ò bòn càb de lengo, tiene picò ó buen pico.* || -- **DE SA RAMA.** El madero que queda despues de cortados del largo del árbol los que han de servir para vigas y piés derechos, y otros usos semejantes, y es lo que queda de la extremidad del árbol. *Punta.* f. **Amputatæ arboris residuum.** || -- La extremidad de cualquier madero opuesta al raigal. *Punta.* **Lignum arboris extremum.** || -- **DE SA RÈL.** El extremo del madero que corresponde á la raiz del árbol. *Raigal.* m. **Trunci pars radicis proximior.** || -- **CRUXAB.** **Naut.** Mórma muy gruesa á que está asida el áncora principal de la nave. *Cable.* m. **Naut.** **Ancoræ rudens.** || -- **PRIM.** El gusano de seda que deja el capullo á medio hacer á causa de una enfermedad, de cuyas resultas se arruga y queda pequeño. *Gorron.* m. **Bombyces ob debilitatem otiosi.** || -- **Naut.** **Cable delgado.** *Calabrote.* m. **Naut.** **Levis rudens.** || **Á CAB.** mod. adv. Con que se explica el modo de oponerse uno á otro cara á cara. *Frente d frente.* mod. adv. **Ex adversa.** || **ÁS CAB DERRER.** loc. Despues de todo, por último, al fin. *Al càb ò al càbo.* *Al cabo y d la postre.* *Al càb de la jornada.* locs. fam. **Demum, tandem.** || -- Al fin, por último. *Al cabo.* mod. adv. || **DE CAB Á CAB.** mod. adv. De un extremo á otro. *De largo d largo.* *De càb d càbo.* mods. advs. || -- mod. adv. Desde el principio hasta el fin. *De càb d rabo.* mod. adv. || **DE CAB Á CAB D'EL MON.** mod. adv. Con que se pondera la distancia grande que hay de una parte á otra. *De polo d polo.* mod. adv. **Ab austro ad aquilonem.** || **DUR Á CAB ALGUNA CÒSA.** fr. **ARRIBAR Ò DUR AVÈNIR,** en las tres primeras acepciones. || **ELIGAR CABS.** fr. Reflexionar sobre algun asunto, combinando las circunstancias unas con otras. *Juntar partes ó cabos.* fr. **Meditari.** || -- fr. met. **Premeditar** y **tantear** alguna dependencia ó negocio para lograr el mayor acierto y que no se malogre. *Tomar sus medidas.* fr. met. **Rationem sibi præfigere.** || **NO TENIR CAB NI CENTÈNER ALGUNA CÒSA.** fr. met. Estar algun negocio tan lleno de dificultades y contradicciones, que no se sabe como ponerlo en claro, ó por donde se ha de empezar. *No tener cabo ni cuerda alguna cosa.* fr. met. fam. || **PARLAR DE CAB DE LLENGO.** **Profundar** en castellano la s como c, y la c y la s en mallorquin como la c en castellano. *Cecear.* n. || **PARLAR DE CAB DE MAS.** fr. Hablar despidiendo el sonido por las narices. *Ganguear.* n. **Naribus vocem emittere.** || -- fr. **Ganguear** ó hablar de modo que parece que la voz sale por las narices. *Hablar por las narices.* fr. **Gannire.** || **PÈRDER ES CAB D'ES FIL.** fr. **PÈRDER ES CUNY.** || **P'ES CAB PRIM.** mod. adv. Se usa para expresar lo que es necesario para algun fin, de suerte que si falta algo, no puede servir ó no se cumple. *A lo menos. Cuando menos. Por lo menos.* mods. adv. **Ad minimum.** Como: *P' es càb prim he menester setxe pàms de ròba par una camia, d lo menos etc., he menester diez y seis palmos de ropa para una camisa.* || **P'ES CAB DES DITS.** mod. adv. Con que se explica la puntualidad con que se conserva en la memoria, y se refiere alguna cosa pasada ó aprendida. *En la uña.* mod. adv. || **POSAR CABS.** fr. Echar ó poner herretes á las agujetas, cordones, cintas, etc. *Herretear.* a. **Ferreos contus fumentis aptare.** || **SABERERHÓ P'ES CAB D'ES DITS.** fr. met. **Saber al-**

guda cosa muy bien, y tener muy pronta su especie. *Tener en la uña.* fr. met. In pronta habere. || -- fr. met. Saber, conocer una cosa perfectamente. *Saber una cosa al dedillo.* fr. Apprimè callere. || SENSE CAP NI CENTENÈR. Cualquiera cosa que está muy enredada ó desordenada. *Madeja sin cuenda.* Implicata res. || -- met. Se dice de la persona que tiene muchas especies sin coordinacion ni método, ó que no tiene órden ni concierto en sus cosas y discursos. *Madeja sin cuenda.* met. Homo non sibi constans. || -- mod. adv. Sin órden ni concierto. *Descabezadamente. Descabelladamente.* advs. m. Inordinatè, perturbatè. || -- Se dice de lo que va fuera de órden, concierto y razon. *Descabellado, da.* adj. Inordinatus. || TAYAR GABS. fr. met. Resolverse á la ejecucion de alguna cosa en que se tenia dificultad. *Romper.* n. met. Decernere. || -- fr. met. Quitar las dificultades y estorbos que impiden la ejecucion de alguna cosa. *Romper lanzas.* fr. met. Decernere. || -- fr. met. Resolver y ejecutar con prontitud alguna cosa sin detenerse en dificultades ni inconvenientes. *Hacer jiras y capirotos.* fr. met. fam. Præpropere consilio agere. || -- fr. Naut. Cortar los cables á golpe de hacha. *Picar cables.* fr. Naut. Ancoralia præcedere. || TENIRHÓ EN ES CAB DE SA LLÉNGO. fr. Estar para decir una cosa y no acordarse de ella de pronto ó inmediatamente. *Tener algo en el pico ó en la punta de la lengua.* fr. E memoria inter loquendum, quod in promptu erat excidisse. || TENIR LLIGAD Á DOS CABS. fr. met. Que se dice del que solicita ó espera dos ó mas conveniencias, para lograr la que antes pudiese. *Tener el pié en dos zapatos.* fr. met. Duplici spe frui. || TOMBAR, PASSAR, ò DOBLEGAR ES CAB. fr. Naut. Pasar la embarcacion por delante de algun cabo ó promontorio y ponerse al otro lado. *Doblar ó montar el cabo, ó la punta.* frs. Naut. Promontorium præterire. || TOMBAR ES CAB DE CALAFIGUERA. fr. fam. joc. Mudar los jóvenes la voz al llegar á la pubertad. *Hirgitallar.* n. Vocem mutare.

CABAL. m. Hacienda, bienes de cualquiera especie. Mas comunmente se dice del dinero. *Caudal.* m. Bona, opes, facultates. || La hacienda ó caudal que el padre ó señor permite al hijo ó siervo para su uso y comercio. *Peculio.* m. Peculium. || met. El dinero que particularmente tiene cada uno, sea hijo de familias ó no. *Peculio.* met. Peculium. || met. Copia, abundancia de alguna cosa aunque no sea dinero ó hacienda. *Caudal.* met. Ubertas, copia. || met. Aprecio, estima, caso. *Caudal,* met. Æstimatio. || adj. Lo ajustado á peso y medida. *Cabal.* adj. Numero pondere aut mensura expensus. || Igual ó semejante totalmente. *Par.* adj. Par. || met. Perfecto, completo. *Cabal.* met. Exactus, perfectus. || -- ADVENTICI. BENS ADVENTICII. || -- CASTRÈNSE ò CASI CASTRÈNSE. BENS CASTRÈNSIS. || -- PROFECTICI. Peculio profecticio. V. BENS PROFECTICIS. || CABALS Y CABALS. expr. Que se usa para dar á entender que se corresponde por una parte á lo que se merece de otra. *Estamos pagados.* expr. Par pari retulimus. || Á LA CABAL. mod. adv. Con igualdad. *Al igual. Á la igualdad.* mods. adv. Æqualiter. || ESTAM CABALS. expr. CABALS Y CABALS. || FERNÈ ò NO FERNÈ CABAL. fr. FERNÈ ò NO FERNÈ CAS. || FERSÈ CABAL. fr. Pagarse ó entregarse de alguna cosa por su misma mano. *Satisfacerse.* r. Sibi ipsi per se æs alienum solvere. || POSAR Á LA CABAL. fr. Hablando de carga es repartirla en dos porciones de igual peso. *Terciar la carga.* fr. Sarcinam utrinque ad equilibrium aptare. || -- fr. Poner una cosa á nivel con otra. *Emparejar.* a. Parem facere. || POSARSÈ Á LA CABAL. fr. Llegar alguno ó ponerse al lado de otro que iba adelantado en la calle ó camino. *Emparejar.* n. Prædentem adsequi. || -- fr. Igualarse á otro en dignidad, etc., ponerse á su nivel. *Emparejar.* || QUEGAR ò ROMANDRER CABAL. fr. met. Corresponder uno en obras ó palabras á las que otro ha usado con él. *No quedar á deber nauu.* fr. met. Par pari referre.

CABALA. f. Arte vano y ridiculo que profesan los judíos, valiéndose de anagramas, transposiciones y combinaciones de las palabras y letras de la sagrada Escritura, para averiguar sus sentidos y misterios, y muchas veces añaden adivinaciones supersticiosas. *Cabala.* f. Cabala.

CABALÉNC, CA. adj. Lo que es igual ó semejante á otra cosa. *Parejo, ja.* adj. Pasis æqualis.

CABALÉT. m. d. de *Cabál. Caudalejo.* m. d. de Caudal. || fam. joc. CABAL, por Peculio.

CABALISTE. m. El que profesa la cabala. *Cabalista.* m. Cabalista.

CABALISTIC, CA. adj. Lo que pertenece á la cabala. *Cabalístico, ca.* adj. *Cabalisto, ta.* adj. p. us. Cabalisticus.

CABALMENT. adv. m. Precisa, justa ó perfectamente. *Cabalmente.* adv. m. Integrè perfectè.

CABALOTE, SA. adj. p. us. Se aplica á la persona que tiene bastantes conveniencias para pasarlo con comodidad y sin empeños: que vive con desahogo. || ant. ACAUDALAD, DA.

CABANA. f. Casilla tosca y rústica hecha en el campo para recogerse los pastores y los guardas. *Cabana.* f. Tugurium. || Pint. El cuadro ó pais en que están pintadas cabañas de pastores con aves y animales domésticos. *Cabana.* Pint. Tuguria depicta. || -- MAJOR. La cabaña del mayoral ó rebadan del rebaño. *Chozo.* m.

CABANAR. m. Poblacion formada de cabañas. *Cabanar.* m.

CABANÉTA. f. d. de *Cabana. Cabañuela.* f. d. de *Cabana.* || -- MAJOR. d. de *Cabina mujer. Chozuelo.* m. d. de Chozo.

CABÁS. m. Expuerta grande comunmente de esparto, que sirve para varios usos, y en que los zapateros suelen poner algunos instrumentos y otras cosas de su oficio. *Capazo.* m. Caphimus.

CABASSOT. m. aum. de *Cabás. Capazon.* m. aum. de Capazo.

CABBREU. m. LLIBRE MÈSTRE.

CABBREVIACIÓ. f. La accion y efecto de cabrear. *Cabbreccion.* f.

CABBREVAR. a. Apear en los terrenos realéngos las fincas ó tierras sujetas al pago de los derechos del patrimonio real. *Cabrear.* a. (Tambien en apear en terrenos de otros alodios las fincas sujetas al pago de otros derechos.) || met. Perpetuar ó continuar alguna cosa, ó el ejercicio de ella. *Vincular.* a. met. In perpetuum statuere. Como: *Li paréx qu'ea té cabbrevid, le parece que lo tiene vinculado.* Úsanse por lo comun como recíprocos.

CABCARACULL. m. La cima de los montecillos que se elevan en las sierras y montañas. *Cabezo.* m. || El cerro alto de una montaña. *Cabezo.* Clivus. || La cima ó cumbré de lo que remata en punta, como una pirámide, un árbol, etc. *Fastigio.* m. Fastigium. || La cumbre puntiaguda de los montes. *Copete.* m. met. *Cúspide.* f. Cúspis.

CABCARACULLÉT. m. d. de *Cabcaracull. Cabezuelo.* m. d. de *Cabezo.*

CABCINGLE. m. Correa de vaqueta que se clava en los fustes de la silla para asegurar las cinchas que la afianzan. *Contrafuerte.* m. Retinaculum cingulis equi firmans. En el basto ú otro semejante aparejo, en lugar de correa, suele ponerse una especie de anillo de palo. || El cabo de las cinchas, que si son para silla, suele consistir en unas hebillas, y si son para basto ú otro semejante aparejo, suele ser una especie de anillo de palo.

CABDALLÀ. m. CAB, en la primera acepcion. || Fin de alguna cosa material ó inmaterial. *Término.* m. Finis, meta, limes. || El fin ó cabo, ó la extremidad ó conclusion de alguna cosa. *Remate.* m. Extremum, finis, vel exitus. || met. AVÈNIT. || ARRIBARUÓ AS CAP D'ALLÀ. fr. met. ARRIBAR ò DUR AVÈNIT. || FINS AS CABDALLÀ D' EL MON. loc

- A cualquiera parte por distante y remota que esté. *Al cabo del mundo, ó hasta el cabo del mundo.* loc. fam. Ad extremas orbis plagas.
- CABDAMUNT.** m. Lo mas alto de los montes, cerros ó collados, y la parte mas alta de los árboles. *Cima.* í. *Cacumen, culmen, jugum, arborum apex.* || La cima ó alto de algun cerro ó collado. *Teso. Reteso.* ms. *Cumulus.* || El punto mas alto de cualquiera figura. *Vértice.* m. || La parte superior del monte ó sierra. *Ceja. Cumbre. Cabeza de monte ó sierra.* fs. *Cacumen, montis summitas.* || El extremo superior de alguna cosa. *Apice.* m. *Sumidad.* f. *Apex.* || **CARACULL.** || met. El cenit, la cumbre, el punto mas alto de alguna cosa. *Apogeo.* m. met.
- CABDAVALL.** m. El extremo inferior de alguna cosa. || met. Término, fin. *Suelo.* m. met. *Finis, terminus.* Como: *No té cabdeváll, no tiene suelo.*
- CÁBER.** n. Poder contenerse una cosa dentro de otra. *Caber.* n. *Contineri, concludi posse.* || **CABERNÍ.** fr. Tener lugar ó entrada. *Caber.* Locum, aditum habere. || **NO CABER EMB ALGÜ.** fr. No ser alguno capaz y proporcionado para alguna cosa. *No caber alguna cosa en alguno.* fr. met. fam. *Incapacem esse.* || **NO 'N HÍ CAB PUS.** expr. Con que se da á entender que alguna cosa ha llegado en su línea al último punto. *No cabe mas.* expr. *Nihil amplius superest.*
- CABÈSSA.** f. En algunas frases, juicio, talento y capacidad. *Cabeza.* f. *Ratio, judicium, mens.* Como: *Fulano té bona cabèssa, fulano tiene gran cabeza.* || Parte de la raíz de algunas plantas, que es tierna, jugosa, ahovada ó redonda y compuesta á veces de varias telillas como la cebolla comun. *Bulbo.* m. *Cebolla.* f. *Bulbus.* || - **D' AIS.** El conjunto de los bulbos que forman la raíz de la planta llamada ajo, cuando están todavía reunidos formando un solo cuerpo. *Cabeza de ajos.* *Allium, alii caput.* || **AFICAR SA CABÈSSA.** fr. **AFICAR SA BAÑA.** || **DE CABÈSSA.** Se aplica á lo que tiene bulbos. *Bulboso, sa.* adj. *Bulbaceus, bulbosus.*
- CABÈSSADAS.** f. pl. El compuesto de correas y cuerdas que cñe y sujeta la cabeza de una caballería y á que está sujeto el ramal. *Cabezada.* f. *Capistrum.* || La guarnicion de cuero ó seda que se pone á las caballerías en la cabeza, y sirve para afianzar el bocado. *Cabezada.* *Capistrum.* || Especie de cabezada curiosa que se ponía á los caballos sobre el freno para tenerlos asidos cuando los ginetes se apeaban. *Almdrtaga.* f. *Camus.* || Especie de adorno que se pone en las cabezas de ganado mular y de carga. Hácense por lo regular de lana de varios colores, con borlas y otros adherentes. *QuitaiPON. Quitapon.* ms. *Jumentorum phaleræ anoviles.*
- CABÈSSE, SA.** m. f. met. Tenaz, firme y constante en alguna opinion ó empresa. *Perro, rra.* m. f. met. *Tenax.*
- CABESSEJAR.** n. Se dice del caballo cuando no lleva el rostro firme. *Picotear.* n. *Equum caput movere.*
- CABÈSSÈRA.** f. La cabeza ó principios de ciertos escritos, como testamentos, ejecutorias etc. *Encabezamiento. Encabezamiento.* m. *Caput.* Y ademas si es de testamento en castellano tambien se dice: *Cabeza de testamento.* || En lo escrito y en los libros impresos, la línea ó líneas de la primera página, que preceden al tratado ó al sumario del primer capítulo, las cuales suelen ser de letra mas gruesa que las siguientes. *Cabezal.* m. *Initium.* || La parte superior ó principal de algun sitio en que se juntan varias personas, y en donde se sientan las mas dignas y autorizadas. *Cabecera.* f. *Locus princeps, supremus.* || - **DE TAULA.** **CAB DE TAULA.** || **POSAR SA CABÈSSÈRA.** Poner el principio de fórmula á cierta clase de escritos, como testamentos, memoriales etc. *Encabezar. Encabezonar.* ns. *Caput scribere.*
- CABÈSSÈT.** m. La voluntad no gobernada por la razón, sino por el apetito, autojo ó capricho. *Albedrio.* m.

- Voluntas voluptatis assecta.* || El juicio ó aprehension que se hace de alguna cosa sin bastante exámen. *Autojo. Capricho.* ms. *Leve de quamvis re judicium.* || *Inveucion. Santiscario.* m. Se usan solo en la expresion: *De mon cabessèt, de mi santiscario.* Proprio marte. || **D' ES ÈU CABÈSSÈT.** mod. adv. Con su dictámen, sin consultar ni tomar consejo. *Por su cabeza.* mod. adv. Proprio marte, proprio ingenio. || **PASSARÈU P' ES CABÈSSÈT.** fr. Hacer juicio con poco ó ningun exámen. *Autojarse d uno alguna cosa.* fr. *Aliquid sibi leviter persuadere.* || **P' ES ÈU CABÈSSÈT.** mod. adv. De que se usa para dar á entender que uno obra á su autojo ó según su fantasía. *En derecho de su dedo, ó de sus narices.* mods. adv. *Ad libitum, prout placet.*
- CABÈSSO.** m. Una media luna de hierro con dienteçillos, que tiene en sus extremos asillas donde se atan unos ramales, y sirve para sujetar y hacer obedecer al caballo, poniéndosela sobre las narices afianzada en la cabezada. *Cabazon.* m. *Pastomis.*
- CABÈSSOTA.** f. met. fam. *Talentazo. Cabezota.* f. met. fam.
- CABÈSSOTE, TA.** m. f. met. **CABÈSSE, SA.** || adj. met. Se aplica al que no se le puede disuadir de su dictámen ú opinion. *Inapeable.* adj. met. *Pertinax, cerebrosus.*
- CABÈSSUD, DA.** adj. **DE CABÈSSA.** || met. Porfiado, terco. *Cabezudo, da.* adj. met. fam. *Pertinax.*
- CABÈY.** m. El pelo que nace en la cabeza. *Cabello. Pelo.* ms. *Hebra.* f. *Poet. Capillus, coma.* || Las barbas de la mazorca del maiz. *Cabellos.* m. pl. *Hilazas.* f. pl. || Las raíces delgadas que tienen los árboles y plantas, y otras cosas á este modo. *Barbas.* f. pl. *Arborum tenuiores radices.* || En las plumas, papel, etc. aquellas partes delgadas que sobresalen ó cuelgan. *Barbas. Capillamenta.* || Las hojas sumamente estrechas de algunas plantas y árboles, como del azafran, del pino, etc. || **CABÈY BLANC.** El cabello que de negro, rubio ó castaño se vuelve blanco. *Cana.* f. *Cavities.* Usanse mas comunmente en plural. || - Especie de nervios que tienen los carneros en las agujas. *Cabellos.* m. pl. *Nervus.* En mallorquin tambien se usan en plural. || - **D' ANGEL.** La conserva de cidracayote, cidra ó cosa semejante. *Cabello de ángel.* *Dulcia in exiles instar capillorum dissecta.* || **CABÈYS.** m. pl. Los cabellos que salen ó se arrancan con el peine. *Peinadura.* f. *Capilli pectine evansi.* || Cabellos. *Hebras.* f. pl. *Poet.* || - **À LLÒURE.** El cabello suelto. *Melena.* f. *Cæsaries.* || - **AFAGIDS ò MANLLEVADS.** El pelo postiso. *Cabellera.* f. || - **BLANC.** La persona que tiene el pelo blanco ó cano. *Pelicano, na.* adj. *Canus.* || - Se aplica á la persona que tiene canas, y al mismo cabello blanco. *Cano, na.* adj. *Canus.* || - **ROSSOS.** Nervios delgados que los carneros tienen en el pezcuezo. *Collejas.* f. *Glandia.* || **ANAR ESTIRA CABÈYS.** fr. Refñir tirándose de los cabellos, *Andar d la greña.* fr. *In capillum involare.* || **ARRAVEXINARSÈ.** || - **ERIZARSE ò LEVANTARSE** los cabellos por algun susto, espanto ó temor. *Erizarse los cabellos. Ponerse los cabellos tan altos.* frs. *Capillos metu arrigi, horrescere.* || **DURLABY ESTRAND P' ES CABÈYS.** fr. Llevar á alguno contra su voluntad con ó repugnancia y violencia. *Llevar ó tirar d alguno por los cabellos, ó de los cabellos.* frs. *Invitum aliquem trahere.* || **DURLABY P' ES CABÈYS.** fr. met. Aplicar con violencia alguna autoridad, sentencia ó suceso á otra materia con la que no tiene relacion ni conexión. *Traer alguna cosa por los cabellos.* fr. met. *Incongrua in suam sententiam detorquere.* || **DURLABY FERMAD EMB UN CABÈY.** fr. met. Con que se denota la facilidad que hay de inclinár á lo que se quiere al que es muy dócil. *Llevar d alguno en un cabello.* fr. met. fam. *Facile aliquem in sententiam adducere.* || **EMB SOS CABÈYS À LLÒURE.** mod. adv. Con el cabello suelto. *En cabello.* mod. adv. *Sparsis, solutis crinibus.* || **ESTARÍ FERMAD P' ES CA-**

CABÈS, fr. Estar en alguna parte por fuerza. *Estar de los cabellos en alguna parte*. fr. || NO TOCARLI ES CABÈS DEMUNT ES CAP. fr. Estar alguno con sobresalto, dada ó temores esperando el fin de algun suceso. *Estar colgado de los cabellos*. fr. fam. Rei eventum anxie spectare. || - Estar lleno de zozobra y cuidado, por temor de algun mal suceso. *No llegar d uno la camisa al cuerpo*. fr. Incerto habere animo. || TOARNAR EN SOS CABÈS BLANCS. Ponerse cano. *Encanecer*. n. Cadescere. || XAPAR UN CABÈY A L' AIR. fr. met. Tener gran perspicacia ó viveza en comprender las cosas por dificultosas que sean. *Hender ó partir un cabello en el aire*. *Cortar un pelo en el aire*. frs. met. Admodum perspicacem esse.

CABEYAR. n. Criar cabello. *Encabellecerse*. r. Comam alere.

CABEYÈRA. f. El pelo de la cabeza, especialmente el largo y tendido sobre la espalda. *Cabellera*. f. Cæsaries capillitum. || El cabello de las mugeres. *Madeja*. f. Poet. || La crin del leon. *Melena*. f. || El conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la parte superior del cuello. *Clin*. Crin. ms. Crines. m. pl. Crines, juba. || El cabello que descende junto al rostro, especialmente el que cae sobre los ojos. *Melena*. Cæsaries, capillitium. || La melena del leon. *Guedeja*. f. Cincinnus. || met. Cautela ó astucia halagüeña para engañar á otro. *Papilla*. f. met. Illecebrosa fraus. || - EMBUYADA. La cabellera revuelta y mal compuesta. *Greña*. f. Incompti capilli. || FER SA CABEYÈRA. fr. Recortar á los caballos las crines cortas, que están junto á la cabeza y no se pueden sujetar con el trenzado, y las últimas que están sobre la cruz. *Hacer las crines*. fr. Equinam jubam tondere. || FERÍ SA CABEYÈRA. fr. met. Engañar á alguno adulándole. *Camelar*. *Jamelar*. as. fam. || - - Lisonjear á alguno, de ordinario con fin siniestro. *Hacer la copla d alguno*. fr. met. fam. || - - Engañar á alguno con cautela ó astucia halagüeña. *Dar papilla á alguno*. fr. met. Astu decipere.

CABEYERUD, DA. adj. Que tiene melena. *Enmelonado*, da. adj. || Que tiene el cabello largo. *Crinado*, da. adj. Poet. Crinitus.

CABEYÈT. m. d. de *Cabèy*. *Cabellico*, to. *Cabellejo*. *Cabelluelo*. ms. d. de Cabello. || Modo que tienen los muchachos de afirmar que no faltarán á lo que han tratado y convenido, lo cual hacen sacando un pelo de la cabeza, y soplándole dicen; *Cabeyèt*. *Pelitos ó pelillos d la mar*. ms. || TIRAR CABEYÈT. loc. Sacar los muchachos un pelo de la cabeza, y soplándole echarle al aire en señal de que es irrevocable lo que han tratado y convenido. *Echar pelillos, ó pelitos d la mar*. loc. Pilis ad ventum jactis fidem firmare. || - - met. Hacer las paces los que están reñidos, de modo que todo lo pasado quede olvidado. *Echar pelillos ó pelitos d la mar*. loc. met. Anteactis remissis amicitiam firmare.

CABEYUD, DA. adj. Que tiene largo el cabello. *Cabelludo*, da. adj. Capillatus, comatus. || Que tiene mucho cabello ó pelo por naturaleza ó arte. *Melenudo*, da. adj. Capillatus comatus.

CABID, m. En el juego de la argolla, el golpe de lleno que da una bola á otra. *Cabe*. m. Ictus globuli plenior globulo impactus. || Golpe dado con una bocha á otra. *Bochazo*. m. Ictus globuli globulo impactus. || En el juego de la argolla, el acto de entrar la bola por las barras. *Choclon*. m. Globuli per anulum terreum inmisio. || Golpe dado de cierto modo particular con la mano. *Seco*. m. Ictus manu hospite insalutato impactus. || ENTRAR DE CABID. fr. En el juego de la argolla, introducir de golpe la bola por las barras. *Choclar*. n. Globum recta in orbem ferreum inmittere. *Pegàr cabid*. fr. En el juego de bochas, dar con una bola tirada un golpe á otra para apartarla del sitio en que está. *Bochar*. a. Globulum globuli ictu pellere. || PEGAR DE CABID. fr. En el juego de bochas, arrojar por alto una bola para que al caer dé á otra y la aparte. *Tirar de*

capitel. fr. Globum globo per aerem jacto pellere. || PEGAR UN CABID. fr. Causar algun perjuicio ó menoscabo. *Dar un cabe*. fr. fam. Damnum alicui inferre. Como: *Pegàr un cabid d sa bossa ó d sa botella, dar un cabe al bolsillo, ó d la botella*.

CABIL-LACIÓ. f. La accion y efecto de cavilar. *Cavilacion*. f. Cavillatio. || **CABIL-LOSIDAD**.

CABIL-LAR. a. Fijar tenazmente la consideracion con demasiada y vana sutileza en alguna cosa. *Cavilar*. a. Inventa mente subtilius quam par est, rem meditari. || Inventar, discurrir ó alegar sutilezas y sofismas. *Cavilar*.

CABIL-LOS, SA. adj. El que por sobrada suspicacia, desconfianza y aprehension se deja preocupar de alguna idea, dándole excesiva importancia y deduciendo consecuencias imaginarias. *Caviloso*, sa. adj. Cavillater.

CABIL-LOSAMENT. adv. m. Con cavilacion. *Cavilosamente*. adv. m.

CABIL-LOSIDAD. f. Aprehension infundada, juicio poco meditado. *Cavilosidad*. f. || Sutileza, quisquilla. *Cavilosidad*.

CABO. m. El soldado que en la infanteria tiene el oficio de mandar las escuadras. *Cabo*. *Cabo de escuadra*. ms. Ductor, caput manipuli militum. || - D' ESCUADRA. CABO. || - DE RONDA. En el resguardo de rentas, el que manda una partida de guardas para impedir los contrabandos. *Cabo de ronda*.

CABOT. m. Pez de rio ó laguna que tiene la cabeza mas grande que lo que corresponde á su cuerpo: se sustenta, vive y se deleita en el seno. *Capiton*. m. Capito cephalus. || Pez de mar llano por los costados, de figura ovalada, color plateado rayado de amarillo á lo largo, y albardado transversalmente de negro. *Sargo*. m. Capito sargus. || Ave, especie de vencejo. *Avion*. m. Apus parvus.

CABOTA. f. Parte superior del clavo en donde se dan los golpes para clavarle. *Cabeza*. f. Clavi caput. || Cualquiera cosa parecida en la figura á piña, bola, cabeza ó cosa semejante, principalmente si en ella remata algun palo, tallo etc. como en la clava, en la cachiporra, en el cardo etc. *Cabeza*. f. Caput. || - D' ESPINA. La cabeza áspera de cualquiera planta, como del alcaucil, de la cardencha etc. *Cadillo*. m. Caput.

CABOTACJE. m. La navegacion ó el tráfico que se hace por las inmediaciones y á la vista de la costa del mar. *Cabotaje*. m.

CABOTE, TA. adj. met. fam. Terco, testarudo. *Cermeño*, ña. adj. met. fam. Rudix pertinax.

CABOTUD, DA. adj. Agr. Se aplica al sarmiento que para plantar se corta de la cepa con alguna cabeza. *Cabezudo*, da. adj. Agr. Tradux capitatus.

CABRA. f. La hembra del cabron; es mas pequeña, de condicion mas dulce y de pelo mas spero. *Cabra*. f. Capra. || - COXA. met. DESTORBAFESTAS. || **CABRA COXA** MAY CUBA. ref. Que advierte que del pobre y desvalido nadie hace caso, ni le da la mano para poder medrar y mejorar de fortuna. *Pobreza nunca alza cabeza*. ref. Nemo est qui pauperem auxilio juvet. || **CABRA COXA** NO SIESTA. ref. En que se da á entender que el que tiene poco talento debe poner mas aplicacion. *Cabra coja no quiere siesta*. ref. || **CABRA DE PÈL LLARG**. Especie de cabra de pelo muy largo y fino, originaria de Angora. *Angora*. f. *Cabra de Angora*. || - ROÑOSA. Se aplica al miserable, mezquino y ruin. *Roñoso*, sa. adj. Avarus, nimis parvus. || - SAUVAGIA. Especie de cabra montes; es de cinco á seis piés de largo, de color rojo oscuro, con la frente y barba manchados de blanco, tiene los cuernós levantados y ganchosos, y el labio superior como hendido de arriba á bajo. *Robexo*. m. *Bicerra*. f. Capra rupicapra. || - - Especie de cabra muy comun en los montes Pirineos y otras partes de España: se diferencia de la comun en tener los cuernos erguidos y en forma de ganchos. *Cabra montes*. Capra rupicapra. || **CARRREGAR SAS CABRAS**. fr. **CARRREGAR ES MUSSÒL**. || D' ROS

NOTA SA CABRA, SALTA SA CABRIDA. ref. Que denota que los hijos tienen por lo común el genio y costumbres de sus padres. *Por do salta la cabra, saltá la que la mama. Cabra por la viña, cual la madre tal la hija.* refs. || **PER CABRA Y ADVÉYA.** fr. fam. Complacer por su propia utilidad á dos personas encontradas, dando la razon á la una y á la otra. *Comer ó mascar á dos carrillos.* fr. fam. *Dextra levaque assentari.* || **PER SAS CABRAS.** fr. fam. Jugar los que han perdido algun partido, á cual ha de pagar solo lo que se ha perdido entre todos. *Echar cabras, ó contras, ó las cabras, ó las vacas.* frs. fam. *Omnem ludi sortem inter devictos colutores mittere.* || **TANT GRATA CABRA FINS QUE MAL JÈU.** ref. Que enseña que los demasiadamente impertinentes suelen echar á perder las cosas, por perfeccionarlas y apararlas mas de lo que conviene. *Tanto entornó, que trastornó.* ref. *Ne quid nimis.* || -- ref. Que enseña que las cosas no se deben llevar hasta el extremo. *Tanto pica la pega en la raíz del torvisco, hasta que quebrante el pico.* ref. *Qui nimis emungit, sanguinem elicit.*

CABRELLAS. f. pl. Las siete estrellas que están juntas al signo de Tauro. *Cabrillas.* f. pl. *Pléyadas. Pléyades.* fs. pl. Astron. Plejades, vergiliæ.

CABRER. n. cãber. || **NO CABRERAR.** fr. met. Dar á entender con ademanes ó palabras lo mucho que en lo interior se siente. *Rebosar.* n. met. *Animi sensa vultu exprimere.* Como: *No 'hy cãb d' alegría, rebosa de alegría.*

CABRER. m. El pastor de cabras. *Cabrero. Cabrerizo. Guardacabras.* ms. *Caprarius.*

CABRERA. f. La muger que guarda cabras. *Cabrera.* f. || La casa en que se vende leche de cabras, y se recogen estas por la noche. *Cabrera.* f. || La muger del cabrerizo. *Cabreriza.* || La choza en que se guarda el hato y en que se recogen los pastores de noche, y que está en la inmediacion de los corrales donde se meten las cabras. *Cabreriza.*

CABRERA. Isla pequeña de las Baleares, á tres leguas al sur del cabo Salinas de la isla de Mallorca, de sobre dos leguas de largo y una de ancho, en gran parte cubierta de pinos, acebuches, bojés, madroños y estepas, y aunque montañosa y peñascosa, tiene mucho terreno apto para el cultivo.

Su clima es muy sano, y sus aguas son muy buenas, de las que, sin contar las que en varias partes destilan de las peñas, tiene tres abundantes fuentes, siendo la principal la que está á cosa de quinientas varas de la cala llamada *Playòla.*

Su puerto principal se halla entre los cabos *Xuriguér* y de *Leveche,* y para no equivocarse no hay mas que dirigirse á este cabo, que tiene una cueva en el principio del puerto mismo, el cual es bueno, y honestable con profundidad de quince á treinta brazas, y está resguardado de todos los vientos.

Sus costas son limpias y con mucho fondo comunmente todo de alga. En su rededor se encuentran islotes, que con ella forman archipiélago, y de ellos la Conejera, ó isla de los conejos, es el mayor, y tiene una abundante fuente de aguas como las antedichas.

Sus mares abundan de rico pescado, igual al mejor de las otras islas baleares.

En otro tiempo anterior á la conquista estuvo poblada, como atestiguan las ruinas de casas y los vestigios de tejeras y de norias etc. que en varias partes se encuentran. Plinio dice, que la Conejera es la cuna del gran general Anibal; parece empero que es un error de Plinio.

Durante algun tiempo de la guerra de la independencia, fué depósito de prisioneros franceses, y todavía se observan vestigios de las chozas que habitaron, y desde la conquista no ha sido habitada otra vez, sino como ahora, cuya poblacion consiste en el gobernador de un castillejo que hay allí sobre un monte, y en la familia y

servientes del mismo gobernador, en un capellan, un cirujano, una corta guarnicion destacada de la de Palma, algunos pescadores, y unos pocos braceros mallorquines dedicados á algun cultivo y al cuidado de algun ganado, y sin mas casas que las precisas para las mencionadas personas. *Cabrera.*

CABRERENC, CA. adj. Que es de Cabrera ó le pertenece. || Que se parece á cabrero.

CABRESTAM. m. El conjunto de cabestros. *Cabestraje.* m. *Capistrorum copia.*

CABRÊSTE. m. El ramal ó cordel que se ata á la cabeza de la caballería para llevarla ó asegurarla. *Cabestro.* m. *Capistrum.* || **CABRÊSTE DEMUNT S'ESQUËNA.** loc. Con que se explica que á alguno se le deja el libre paso para que vaya donde quiere. *Pan y callejuela.* loc. *Liberum effugium.* || **EME SO CABRÊSTE DEMUNT S'ESQUËNA.** mod. adv. Sin sujecion y con toda libertad. *Á rienda suelta.* mod. adv. *Effrenatè.* || **MENARLO F' ES CABRÊSTE.** fr. fam. met. Manejar y llevar á alguno por donde se quiere. *Traer del cabestro á alguno.* fr. met. fam. *Ad nutum aliquem adducere.* || **MENARLO ESTIRAND F' ES CABRÊSTE.** fr. met. fam. Llevar á alguno contra su voluntad. *Llevar del cabestro, ó de los cabezones á alguno.* fr. met. fam. *Invitum ac repugnantem aliquem trahere.* || **POSAR ES CABRÊSTE.** Poner el cabestro á los animales. *Encabestrar.* a. *Capistrare.* || -- Echar cabestros á las bestias que andan sueltas. *Cabestrar.* a. *Capistrare.* || **POSARLI ES CABRÊSTE DEMUNT S'ESQUËNA.** fr. met. Dar libre curso. *Dar rienda suelta.* fr. met. *Laxare.*

CABRESTELL. m. **CABESSADAS,** en la primera acepcion. || **CABRESTOL.**

CABRESTER. m. El que hace ó vende cabestros y obras de cáñamo. *Cabestnero.* m. *Capistrorum operamque ex cannabi artifex aut venditor.*

CABRESTÊT. m. d. de *Cabrêste. Cabestrillo.* m. d. de *Cabestro.*

CABRESTOL. m. Especie de grillete que se pone á las caballerías en las manos. *Arropea.* f. *Compes.* || El cabestro ó roncal que está unido á la cabeza de la bestia. *Ramal.* m. *Funiculus pendens.*

CABRÊTA. f. d. de *Cãbra. Cabrilla. Cabruta.* fs. d. de *Cabra.*

CABRIA. f. El cilindro ó espiga redonda que se pone en el torao ó eje de la rueda cuando se coloca horizontalmente. *Cabria. Súcula. Trucha.* fs. *Succulæ axis horizontalis.* || Máquina compuesta de unas vigas que forman un ángulo, en el cual se asegura una garrucha, y sirve para montar la artillería y levantar otros pesos graves. *Cabria. Troclea.*

CABRID. m. El hijo de la cabra cuando es pequeño. *Cabruto. Chivo.* ms. *Hædus.*

CABRIDA. f. La hija de la cabra desde que mama hasta que cumple un año. *Cabruta. Chiva.* fs. *Capella annicula.*

CABRIDER. m. El que vende cabritos. *Cabrùtero.* m. *Hædorum venditor.*

CABRIDÊT. m. d. de *Cabrid. Cabrùtillo.* m. d. de *Cabruto.*

CABRIDÊTA. f. d. de *Cabrída. Cabrùtilla.* f. d. de *Cabruta.*

CABRIDÓ, NA. m. f. El cabritillo ó cabritilla que inama. *Choto, ta.* m. f. *Hædus.*

CABRIDONENC, CA. adj. Se aplica al ganado cabrió cuando está mamando. *Chotuno, na.* adj. *Lactens.*

CABRIËLA. f. joc. *Cabra vieja.*

CABRIOLA. f. Brinco que dan los que danzan, cruzando varias veces los piés en el aire. *Cabriola.* f. || Cualquiera brinco que se da con ligereza. *Cabriola.* Saltus in sublime. || joc. Caida ó salto peligroso. *Cabriola.* joc. || **PER CABRIOLAS.** fr. Dar ó hacer cabriolas. *Cabriolar. Cabriolear.* ns. *Levi saltu sese in sublime tollere.*

CABRIOLÊ. m. Especie de birlocho ó silla volante. *Cabriolê.* m. || Capote con mangas ó con aberturas en los lados para sacar por ellas los brazos. *Cabriolê.*

CABRIOLISTE. m. El que hace cabriolas en el baile. *Cabriolista.* m.

CABRITILLA. f. La piel de animal pequeño, como cabrito, cordero, etc. adobada, aderezada. *Cabritilla.* f. *Hedinae seu agninae pellis macerata.* || - ESTAMPADA. Cabritilla adobada con varias figuras y labores estampadas con prensa. *Guadamacil.* m. Aluta cœlata, inculpia.

CABRITILLER. m. Fabricante de guadamaciles. *Guadamacilero.* m. Alutarum elaboratarum opifex.

CABRITILLERÍA. f. El oficio de fabricar guadamaciles y la tienda en que se venden. *Guadamacileria.* f. Alutarum elaboratarum officium.

CABRÓ. m. **BAÑUD CONSENTID.** || Crustáceo del largo y grueso del dedo pequeño; tiene seis piés, dos manos, el cuerpo algo encorvado, y en la cabeza un cornezuelo lleno de dienteillos y rodeado de barbillas muy sutiles. *Camaró. Camaron.* ms. *Esquilla.* f. Cancer squilla.

CABRÚ, NA. adj. Se aplica á algunas cosas pertenecientes á las cabras. *Cabrumo, na.* adj. *Caprino, na.* adj. Poet. *Caprinus.*

CABRUM. m. **BESTIAR CABRUM.** || adj. CABRÚ, NA.

CABUDA. f. El espacio ó capacidad que tiene una cosa para contener otra. *Cabimiento.* m. *Cabida.* f. Capacitas. || El hæco ó alma que tiene el cañon de la pieza de artillería. *Calibre.* m. Interior diametros tormenti bellici.

CÁBULA. f. Manía ó imaginación extravagante. *Idea.* f. Se usan comunmente en plural. || SAS CÁBULAS DE 'S-ASE, TORBAN ES TRAGINER. ref. Que enseña que es de necios tomar cuidado en lo que no les importa. *Cuidados agenos matan al asno.* ref. Arcadicum torquent aliena negotia pectus.

CABUSSÓ. m. BUS.

CACA. f. El excremento que arrojan los niños pequeños. *Caca.* f. Ejectamenta ventris in pueris. || Voz con que el niño avisa que quiere evacuar el vientre. *Caca.* Vox pueri ventrem exonerare cupientis. || - D' ORÉVA. Humor craso que se cria en el conducto de los oídos. *Cerilla.* *Cera de los oídos.* fs. *Aurium sordes.*

CACAHUET. m. Planta frondosa cuyos vástagos, hincándose en la tierra, producen varios bulbos de la figura de un capullo de seda, pero menores que este. Cada uno contiene dos granos del grandor de un garbanzo, que se come de varios modos, pero mas de ordinario tostados. Tienen el mismo nombre que la planta, que trasladada de América á España, se ha aclimatado perfectamente, sobre todo en la provincia de Valencia. *Cacahuete. Cacahuete.* ms. || **CACAHUETS.** m. pl. Sitio plantado de cacahuets. *Cacahuatal.* m.

CACARRELL. m. Conjunto de cosas apiladas y apretadas entre sí. *Grumo.* m. *Racemus.* || Bulto no grande de alguna materia, como de lana muy apretada ó apelmazada. *Burujo.* m. Moles hæud ita magna. || **GLÉVA,** por **Cuajaron.** || **CACARRELLS.** mod. adv. Con que se pondera la copia ó multitud de algunas cosas. *A docenas. A montones.* mods. adv. *Acervatim.*

CACAU. m. La simiente que produce el árbol llamado cacao, y son unas almendras carnosas, cubiertas de una cáscara delgada de color pardo, de la cual se limpian tostándolas: es el principal ingrediente del chocolate. *Cacao.* m.

CACAUER. m. Arbol de América. Tiene las hojas listrosas, lisas, duras y aovadas; las flores encarnadas y amarillas, y el fruto es una baya esquinada de medio pié de largo y de los mismos colores que la flor, que contiene de veinte á cuarenta semillas. *Cacao.* m. *Theobroma cacao.* || **CACAVERS.** m. pl. Sitio poblado de cacaos. *Cacahual. Cacaotal.* ms.

CACICA. f. La muger ó hija del cacique. *Cacica.* f.

CACICAT. m. La dignidad del cacique y el territorio que posee. *Cacicazgo.* m. *Toparchia.*

CACIQUE. m. Señor de vasallos, ó el superior en alguna provincia ó pueblos de indios. *Cacique.* m. *Dynastes apud indos.* || met. Cualquiera de las personas principales de un pueblo. *Cacique.* met. *Primus populi.*

CACO. m. El ladrón que roba con destreza, el que es muy ladrón. *Caco.* m. *Versutus latro.*

CACOFONIA. f. Encuentro ó repetición frecuente de unas mismas sílabas ó letras. *Cacofonia.* f. *Cacophonia, cacophatum.*

CACOQUIMIA. f. Med. Abundancia de malos humores. *Cacoquimia.* f. Med. *Cacochimia.*

CACXARUL-LO. m. Adorno que las mugeres usaban en la cabeza. *Cachirulo.* m.

CACXASSA. f. Flema, lentitud y sosiego en el modo de obrar. *Cachaza.* f. fan. *Animi tranquillitas.*

CACXASSUD, DA. Que tiene mucha cachaza. *Cachazudo, da.* adj.

CACXEMARÍ. m. Embarcación chica de dos palos, con velas al tercio, algunos focos en un botalon á proa, y gavias volantes en tiempos bonancibles. *Cachamarin. Cachemarin. Quechemarin.* ms.

CACXIDIABLE. m. El espíritu malo, el demonio. *Cacodemon.* m. *Cacodemonio.* ms. *Cacodæmon.* || **CACVIDIABLE,** BIA. adj. met. Inquieto y revoltoso. *Travieso, sa.* adj. Irrequietus, turbulentus. Dícese comunmente de los muchachos por sus travesuras y de las cosas insensibles, bulliciosas é inquietas. || **FEA DE CACXIDIABLE.** fr. Andar inquieto ó revoltoso de una parte á otra. *Travesear. Enredar.* ns. Irrequietè lascivire. Dícese frecuentemente de los muchachos y gente moza por sus travesuras, y por extension se aplica á las cosas inanimadas, bulliciosas é inquietas.

CACXUCXA. f. Cierta baile español moderno. *Cachucha.* f. || Especie de gorra con visera. *Cachucha.*

CADA. Partícula que junta con otra palabra la determina á especie, individuo, ó parte cierta. *Cada.* Quisque. Como: *Cada homo, cada casa, cada hombre, cada casa.* || Recibe tambien antes de sí otras partículas. Como: *A cada pàssa, emb cada noticia, de cada bossinada, en cada acció, per cada lliura, d cada paso, á cada noticia, de cada bocado, en cada accion, por cada libra.* || **CADA CUAL.** Cada uno de por sí. *Cada cual. Cada uno.* || **CADA UN. CADA CUAL.** || - - **CADAÚ.**

CADAF. m. Vasija de barro ó de algun metal á manera de jarra con una asa sola. *Jarro.* m. *Urceus, urceolus.* En Mallorca es de barro toscó, y tiene pico. || El jarro de estaño, cobre ú otro metal, hecho á manera de una chocolatera, con su tapa agujereada como un ralla, en el cual calentian y tienen el agua los barberos para afeitarse. *Escalfador.* m. || Min. Especie de arcadaz de barro. *Alludel.* m. Min. *Fistula fictilis.*

CADAFADA. f. Lo que de una vez cabe en un jarro de barro toscó.

CADAFAL. m. **BASTIMENTA,** en la segunda acepción. || Andamio formado de tablas unidas unas á otras por el cauto quedando la superficie plana. *Tablado.* m. *Tabulatum.* || Tablado que se levanta en lugar público para ejecutarse en él ciertas sentencias de muerte. *Tablado. Cadahalso. Cadalso.* ms. *Tabulatum ubi publicè capite plectuntur rei.* || Tablado que ordinariamente se hace en las plazas ó lugares públicos para ver algunas fiestas. *Andamio.* m. *Tabulatum.* || Título muy elevado y adornado con magnificencia, el cual suele ponerse en los templos para las exequias de príncipes y otros personajes. *Catafako.* m. *Cenotaphium.*

CADAFÊT. m. d. de *Cadaf. Jarrico, llo, to.* ms. d. de Jarro. || Jarrillo destinado para dar á probar el vino de las cubas ó tinajas. *Catavino.* m. *Vas vinarium.* || Jarrillo ensogado en que los conductores de carruages suelen tener los untos para estos.

CADAÑERA. adj. La muger que pare cada año. *Cadañera.* adj. *Femina quotannis pariens.*

CADARN. m. Fluxion ó destilacion que afecta las narices, boca ó pecho. *Catarro.* m. *Coryza.*

CADARNÈNC, CA. adj. Perteneciente al catarro. *Cataral.* adj. *Rheumaticus.* Comunmente se aplica á las calenturas que provienen de esta enfermedad.

CADARNERA. m. Pájaro indigena de España, de unas tres pulgadas de largo, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre: tiene el encuentro de las alas amarillo, las plumas de estas manchadas de blanco y la cabeza de encarnado. Es apreciable por su canto. *Silguero. Jilguero. Colorin. Lugano. Pintadillo. Pintacilgo.* ms. Fringilla carduelis. || **JOC. XERINGA.** || **SAS CADARNERAS PER FALTA DE VERDEROLS, SE PICAN ELLAS EMB ELLAS.** ref. Con que se significa que los maldicientes, cuando no tienen de quien decir mal, de sí mismos lo dicen; y que los perwersos se dañan mutuamente, cuando no pueden dañar á otros. *Los perros de Zurita no teniendo á quien morder, uno á otro se mordía.* ref. In se ipsum invehitur maledicus, dum in alios nequit.

CADARNERETA. f. d. de *Cadarnera. Silguerillo.* m. d. de Silguero.

CADASCÚ, NA. Cada uno de por sí. *Cada quisque.* fam.

CADASSOS. m. pl. La seda basta de los capullos enredados que no se hila á torno, y la misma camisa del capullo. *Cadanza.* m. Sericum rudé, inelaboratum.

CADASTRE. m. Censo y padron estadístico de las fincas rústicas y urbanas de los pueblos. *Catastro.* m. Census.

CADAÚ, NA. **CADAÚ GUAL.** || **CADAÚ ALLÁ HOM L' AFIGA.** ref. Que comparativamente explica la tenacidad y apego que cada uno tiene á su propio dictámen y opinion. *Cada loco con su tema.* ref. Y algunos añaden: *Y cada lobo por su senda.* Que explica mas la moralidad del refran. *Trahit sua quemque voluptas.* || **CADAÚ ALLÁ HOM LI PÉGA.** fr. De que se usa para decir que no se sabe en que consiste el que uno sea premiado ó atendido, y otro no, cuando las circunstancias son iguales. *Ello va en la comadre. Mas va en la comadre que en la que pare.* frs. fam.

CADAVÉR. m. El cuerpo muerto. *Cadaver.* m. Cadaver. || met. Lo que solo conserva pocos y malos restos de lo que fué. *Cadaver.* met.

CADAVÉRIC, CA. adj. Pálido y desfigurado ó muy parecido á cadáver. *Cadavérico, ca.* adj. Cadavericus, cadaverosus.

CADELL. m. Planta muy comun en los campos cultivados, que crece hasta la altura de un pié. El tallo es áspero y estirado; las hojas son alternas, grandes y con dientes profundos; las flores de color rojo, y los frutos redondos y erizados de cerdas tiesas. *Cadillo.* m. *Caucalis latifolia.* Tambien se llama así el fruto de esta planta. || Planta que echa varios tallos tendidos por la tierra, y el fruto redondo y armado de cinco puas en forma de radios triangulares. *Abrojo.* m. *Tribulus terrestris.* Tambien se llama así el fruto de esta planta. || Gusano que se cria en las huertas y jardines y es dañoso para las plantas. *Corton.* m. *Grillus talpa.* || Instrumento de que usan los carpinteros para abrir en los cercos y peinazos de puertas y ventanas ciertas canales en que entran y quedan asegurados los tableros. *Acanalador.* m. || Canalita que se hace á lo largo de una tabla ó piedra para introducir parte de otra, y juntarlas con mas union y firmeza. *Ranura.* f. *Canalis.* || **CADELLÉT,** en la primera acepcion. || - **NÈGRE.** Insecto negro que tiene unos cuernecillos en forma de tijeras, con que corta las plantas. *Tijereta.* f. || **CADÉLL, LLA.** m. f. quissó, NA.

CADELLA. f. quissona.

CADELLAR. m. Sitio que cria muchos cadillos. *Cadillar.* m. *Ager lapparum ferax.* || a. Rendir, producir utilidad. *Redituar.* a. *Reddere.*

CADELLÉT. m. La tablilla de madera que está pendiente de una cuerda sobre la piedra del molino harinero, para que la tolva vaya despidiendo la cibera, y para conocer que se para el molino cuando deja de golpear. *Citola. Taravilla.* fs. *Crepitacillium ligucum.* || **CADELLÉT, TA.** m. f. quissonét, TA.

CADELLÉTA. f. quissonéta. || **CADELLÉT,** por *Citola*, y *Taravilla.* || **AMOLLAR Á SA CADELLÉTA.** fr. inel. fam. V.

AMOLLAR. || - fr. Entre tabures, prorumpir en dictorios. *Sollar la bramona.* f. *Convictia jactare.* || **SA CADELLÉTA DE BUJE, PAR VOLÈR DINÀ Á DOS LLÒCS, QUEDÀ DE JUNA.** ref. *QUI SÈU Á CAS BERRÈ, S' AFAITA AXÍ CÒM VÈ, Y NO QUI VA Y VÈ.* || - ref. Que enseña que todo lo pierde el que con codicia quiere abarcar muchas cosas. *Perrillo de muchas bodas, no come en ninguna por comer en todas.* ref. *Qui omnia ambit, nihil adipiscitur.*

CADÉNA. f. El conjunto de muchos eslabones unidos y enlazados entre sí por los extremos. Hácense de hierro, plata ú oro. *Cadena.* f. *Catena.* || La cuerda de galeotes ó presidiarios que van encadenados á cumplir la pena que se les ha impuesto. *Cadena.* *Ergastulorum grex.* || El ronçal, cabestro ó riendas que se ponen á las bestias. *Diestro.* m. *Capistrum.* || Medida arbitraria de que suelen usar los ingenieros en los caminos. *Cadena.* *Catena dimetiendis spatii viarum.* || Montañas continuas por larga distancia. *Cordillera.* f. *Cadena de montañas ó sierras.* *Montium continuata series.* || Grillete que se pone en los piés á los presos. *Arropea.* f. *Compes.* || met. Cárcel ó prision. *Cadena.* met. || met. La sujecion que causa una passion vehemente ó una obligacion. *Cadena.* met. *Necesitudo, subjectio ex officio aut affectu vehementi orta.* || met. La continuacion de sucesos. *Cadena.* met. *Eventuum series.* || Arq. El enlace ó trabazon de maderos unidos por las cabezas unos con otros. *Cadena.* Arq. *Catena.* || **Á SA CADÉNA.** mod. adv. á l' estaqueta. || **ACAFAR PE SA CADÉNA.** fr. Apoderarse de las riendas de una caballeria, para detener al que va en ella. *Ganar las riendas.* fr. *Occupato freno equitem detinere.* || **ESTAR Á SA CADÉNA.** fr. *ESTAR Á L' ESTAQUETA.* || **ESTAR EN CADÉNA.** fr. Estar en la cárcel asegurado en una cadena fija por los dos extremos. *Estar en cadena.* fr. *Catena vincitum esse in carcere.* || **MENAR PE SA CADÉNA.** fr. Guiar las bestias yendo á pié delante ó al lado, y llevauo en las manos el cabestro ó riendas. *Llevar del diestro ó de diestro.* fr. *Freuo vel capistro ducere.*

CADÉNCIA. f. Sonido que corresponde á cada especie de verso, sin el cual deja de serlo. *Cadencia.* f. || Asonancia afectada y de mal gusto, remedauo en la prosa las caidas y terminaciones del verso. *Cadencia.* la oratione soluta poetici numeri affectatio. || **PARLAR EN CADÉNCIA.** fr. Hablar en prosa afectando la medida del verso. *Hablar en cadencia.* fr. *In soluta oratione poesis numeros et mensuram affectare.*

CADENCIOS, SA. adj. Lo que guarda cadencia ó se escribe ó pronuncia con ella. *Cadencioso, sa. Cadencia-do, da. Cadente.* adjs. *Numerosus.*

CADENÉTA. f. d. de *Cadéna. Cadenilla, ta.* f. d. de *Cadena.* || Labor ó randa que se hace con hilo ó seda en figura de una cadena muy delgada. *Cadenilla. Cadeneta.* fs. *Catena acu picta, elaborata.* || Labor que hacen los encuadernadores en las cabeceras de los libros, cuando no la fingen con tela ó papel. *Cadeneta. Cadenilla.* || Cadena estrecha que se pone por adorno en las guarniciones. *Cadenilla.* || Especie de ajorca ó manillas que usaban las mugeres. *Temblante.* m. Manille muliebre. || Cadenilla de oro de las que vienen de la China y que usan al cuello las mugeres por adorno. *Bejugullo.* m. *Catenula aurea.* || Palillo de hierro compuesto regularmente de tres pedazos, enganchado uno en otro, que se pone á los caballos debajo del bocaño. *Bridon.* m. || - Y **MITJA CADENÉTA.** Perlas que se distinguen y separan por razon del tamaño ó hechura. *Cadenilla y media cadencia.*

CADENOTA. f. aum. de *Cadéna. Cadenon.* m. aum. de *Cadena.*

CADÉTE. m. El soldado noble que sirve en algun regimiento con ascenso á oficial. *Cadete.* m.

CADÍ. m. Entre turcos y moros, el juez que entiende en las causas civiles. *Cadi.* m. *Prætor iudex apud turcas.*

CADIRA. f. Asiento con respaldo y á veces con brazos,

que solo sirve para una persona. *Silla*. f. Sella. || Asiento que se diferencia de la silla comun en que es raso y sin brazos, y el respaldo mas estrecho. *Taburete*. m. Sella. (Los hay sin respaldo.) || - A LA POSTA. Carriage de dos asientos en que se corre la posta. *Silla de posta*. Curausalis, cursoria reda. || - DE REPOS. Silla mas baja de brazos que la comun, pero de mas amplitud y comodidad. *Poltrona*. f. *Silla poltrona*. Chatredra supina. || - El destino de secretario del despacho universal. *Poltrona*. *Silla ministerial*. || - La silla que tiene respaldo y brazos para reostarse. *Silla de caderas*. ant. *Silla de brazos*. Sedile aptum ad tergum humerosque reclinandos. || - DE SAMELERS. Especie de cama pequeña que se lleva con varas, como silla de manos, cubierta con lienzo encerado, y sirve para conducir enfermos á alguna parte. *Camilla*. f. Lectulus portabilis. || - Caja cerrada, con un cristal por delante, dispuesta para poder sentarse alguno y ser conducido dentro de ella por manos de hombres. *Silla de manos*. Sella gestatoria. || - DE SAN PABRE. La dignidad del obispo, arzobispo, patriarca y sumo pontifice, que ejercen jurisdiccion y autoridad en algun territorio. *Sede*. f. Sedes episcopalis. Por antonomasia se entiende por la apostólica, católica romana, y entónces comunmente se dice: *Silla pontificia*. *Santa Sede*. *Sede apostólica*. *Silla apostólica*. Apostolica Sedes. || - PER HOM. mod. adv. Con que se explica el modo de hablar dos personas en conferencia privada. *De silla d silla*. mod. adv. Duorum peculiari colloquio. || DONAR CADIRA. fr. Hacer uno que otro se sienta en su presencia. *Dar silla*. fr. Sedile, honoris causa, invisenti dare. || PRENDERHI CADIRA. fr. Tratar por mucho ó largo tiempo algun negocio. *Tratar largamente algun negocio*. fr. Diu colloqui, dissere.

CADIRAD. m. Conjunto de sillas puestas en orden para sentarse, como el del coro de los conventos, catedrales ó parroquias. *Silleria*. f. Sedicum series.

CADIRADA. f. Golpe pegado con una silla. *Silletazo*. m. Sella ictus.

CADIRER. m. El que hace, compone ó vende sillas. *Sillero*. m. Sellarum opifex aut venditor. || El que está asalariado para conducir y llevar la silla de manos. *Sillero*. m. Lecticarius.

CADIRÉTA. f. d. de *Cadira*. *Silleta*. *Sillita*. fs. d. de Silla. || El tapon de la cuba mena. || - DE LA REINA. Asiento que forman entre dos con las cuatro manos, asiendo cada uno su muñeca y la del otro. *Silla de la reina*. Modus gestandi aliquem implexis duorum manibus.

CADUC. m. Debilidad del juicio y de la memoria por la mucha edad. *Chochez*. *Chochera*. fs. Delira senectus. || Dicho ó hecho de hombre que chochea. *Chochera*. Delira senis verba gesta. || CADUC, CA. adj. Decrépito, muy anciano. *Caduco*, CA. adj. Caducus. || Perecedero, poco durable. *Caduco*, CA. Caducus. || El que chochea. *Chocho*, CHA. adj. Delirus senex.

CADUCADA. f. CADUC, en las dos primeras acepciones.

CADUCAMENT. adv. m. Débilmente. *Caducamente*. adv. m. Debiliter.

CADUCANT. p. a. de *Caducár*. Que caduca. *Caducante*. p. a. de Caducar. Dibilitati mentis laborans.

CUDUCAR. n. Debilitarse el juicio y la memoria por la mucha edad. *Caducar*. *Chochea*. n. *Estar calamocano*. fr. fam. Senio delirare. || Decir ó hacer acciones sin juicio ni concierto por la debilidad que trae consigo la edad avanzada. *Caducuar*. *Caducar*. n. *Estar calamocano*. fr. fam. Debilitate mentis pro senio laborare. || Perder su fuerza por falta de uso ú otra razon algun decreto ó instrumento público. *Caducar*. Caducum fieri. || met. Arruinarse ó acabarse alguna cosa por antigua y gastada. *Caducar*. met. Præ, vetustate ad ruinam vergere. || For. Hablando de legado ó fideicomiso, extinguirse por falta del sugeto en quien debia recaer. *Caducar*. For. Caducum seu irritum fieri.

CADUCEO. m. Vara delgada, lisa y redonda, rodeada de

dos culebras, que es la insignia de Mercurio, y de esta usaban los embajadores de los griegos como insignia de paz. *Cadúceo*. *Caduceo*. ms. Caduceum.

CADUQUESA. f. La edad caduca. *Caducuez*. f. Senium. || La calidad que constituye caduca alguna cosa. *Caducidad*. f. Pereundi necessitas.

CADUF. m. Vaso grande de barro cocido, ó de metal hecho de varias figuras, y principalmente en forma de cántaro para traer ó tener agua, vino ú otro licor. *Canjilon*. m. Congius. En Mallorca es del tamaño de un cántaro pequeño. || Vasija de barro á modo de cañon, como de una tercia de largo, que sirve para sacar agua de los pozos y rios, atando muchos de ellos á una maroma doble que descansa sobre la rueda de la noria, y llega hasta el agua. *Canjilon*. *Arcaduz*. m. Urceolus. || CADUC, por Chochera y Chochez. || PER CADUCOS ó CADUCOS. fr. CADUCAR, en las dos primeras acepciones.

CADUFA. f. Vasija de barro fino con vientre, cuello y asa. *Jarra*. f. Diota. En Mallorca comunmente es de barro toscó.

CADUFADA. f. La cantidad que de una vez cabe dentro de una jarra. || Golpe dado con una jarra. *Jarrazo*. m.

CADUFETA. f. d. de *Cadufa*. *Jarreta*. f. d. de Jarra.

CADUFOTA. m. aum. de *Cadufa*. *Jarrazo*. m. aum. de Jarra.

CAENÉS, SA. adj. El natural de Jaen, y lo que le pertenece. *Jaenés, sa*. adj. Giennensis.

CAERA. f. CASERA, por Colmena. || Resguardo compuesto de cañas ó mimbres entretejidos ó de tablas de madera, que se pone para defensa de los árboles jóvenes. *Cajon*. m. || El hombre alto, delgado y desvaído que no tiene vigor ni viveza en las acciones. *Gambalua*. m. fam. Laugidus homo.

CAFÉ. m. Simiente de la planta del mismo nombre: es del tamaño de habas pequeñas, casi redondas por una parte y algo planas por la otra, de consistencia algo correosa, y de color blanquecino verdoso. Tostadas y molidas se echan por pocos minutos en infusion de agua hirviendo para hacer la bebida del propio nombre, que se usa como estomacal mas ó menos dulcificada con azúcar. *Café*. m. || La casa ó sitio destinado para beber café y otros licores. *Café*. Taberna ubi fabagina potio dividitur. || La bebida preparada con la semilla tostada y molida de café. *Café*. || - DE MOCA. Café superior y muy regalado, el cual se trae de Moca, ciudad de la Arabia. *Moca*. m. *Café de Moca*.

CAFETER. m. Sitio poblado de árboles que producen el café. *Cafetal*. m. || CAFETER, RA. m. f. El dueño de una casa de café. *Cafetero, ra*. m. f.

CAFETERA. f. El conjunto de vasijas, y demas utensilios que se requieren para servir café á unas cuantas personas. *Juego de café*. || La vasija en que se hace ó sirve el café. *Cafetera*. f. Cucumella potioni fabagine preparanda.

CAFRE. m. El natural de la costa de África hácia el cabo de Buena Esperanza. Por alusion á sus costumbres llaman así al bárbaro ó cruel, y en la provincia de Murcia, al zafio y rústico. *Cafre*. m. Cafer.

CAGACALSONS. m. met. fam. Se dice del que es muy medroso y cobarde. *Cagon*. m. met. Timidus, meticulosus.

CAGAD, DA. adj. met. Se aplica al que no tiene lustre, ni sabe gastar su hacienda de manera que le luzca. *Deslucido, da*. adj. met. Inutiliter impensam faciens. || met. Miserable, escaso y ridículo en el modo de portarse y gastar. *Transido, da*. adj. met. Valde parcus, miser, sordidus. || CONCACAD, DA.

CAGADA. f. CAGARADA. || La accion de evacuar el vientre. *Evacuacion del vientre*. f. Ventris exoneratio.

CAGADÉT, TA. m. f. d. de *Cagad, da*. || CONCACADÉT, TA.

CAGADIMONI. m. El demonio, que el vulgo ignorante

crec tener trato con alguna persona y que la comunica, acompaña y sirve de ordinario. *Familiar*. m. *Ca-*
codeimon. Úsase comunmente en plural.

CAGADOR. m. El sitio donde se suele exonerar el vientre. *Cagadero*. m. fam. Cloaca. || El lugar destinado para exonerar el vientre. *Cagatorio*. m. fam. Cloaca. ||

CAGADOR, RA. m. f. El que exouera el vientre muchas veces. *Cagon*, na. m. f. Nimio ventris profluvio laborans. || **CÀGOLA**. || El que *Cdga*. || adj. Lo que puede ser *Cagdà*.

CAGADORÈT, TA. m. f. Se dice del que es enfadoso é impertinente, principalmente si es pequeño de cuerpo. *Cagaduelo*, la. m. f. || **CÀGOLA**.

CAGADÚ. m. Nombre que se suele dar al rico avariento y mísero. *Ata el gato*. Tenax, parvus.

CAGAFÈRRO. m. La escoria del hierro. *Cagafierro*. m. *Mocos de herrero*. Scoria.

CAGALACXA. m. fam. Avaro, miserable, mezquino. *Indiano de hilo negro*. fam. Nimis parcus.

CAGAMUCHA. f. Planta mas ó menos alta; sus hojas son lisas algo parecidas á las de la parrá, y echa en racimos el fruto, que contiene tres semillas ovaladas y abigarradas de blanco y negro. *Rezno*. *Ricino*. ms. *Palma cristi*. *Cherva*. *Higuera de infierno*. *Higuera infernal*. fs. *Ricinus*. || El fruto de la higuera infernal. *Cherva*. *Ricini fructus*.

CAGANIU. m. El pajarillo últimamente nacido de una nidada. *Gurripato*. m. p. us. *Nidi pullus minimus*. || El lechoncillo últimamente nacido de una cria. *Guarin*. m. *Porcellus minimus*. || El hijo últimamente nacido de un matrimonio. *Tato*. m. *Filius natu minimus*. Aunque *Tato* es provincial, se usa mucho.

CAGAR. a. fam. Exonerar ó evacuar el vientre. *Cagar*. a. fam. *Ventrem exonerare*. || n. Arrojar el excremento el ave de rapiña. *Tullir*. n. *Fæcis accipitrem expellere*. || Echar de sí la bestia el excremento ó estiércol. *Estercolar*. n. *Stercus emittere*. || **CAGARSÈ DINS ES CALSONS ò DINS SA CAMIA**. **CONCAGARSÈ**. || **À CAGAR**. expr. fam. para despedir á uno con desprecio. *À buscar la cagada del lagarto*. expr. fam. Abire in malam crucem. Como: *Envièl d cagàr*, *enviate d buscar la cagada del lagarto*.

CAGARADA. f. El excremento que sale cada vez que se exouera el vientre. *Cagada*. Y ademas si es de ave de rapiña: *Tullidura*. fs. *Excrementum*. || met. fam. La accion contraria á lo que corresponde hacer en un negocio. *Cagada*. met. fam. *Gravis error*.

CAGARADÈTA, **CAGARADINA**. fs. J. de *Cagaràda*.

CAGARADOTA. f. aum. de *Cagaràda*. || **ACXOFADA**.

CAGAREL-LA. f. La repeticion de cursos ó cámaras. *Cagalera*. f. fam. *Alvi profluvium*. || met. Ahogo, congestio. *Apregon*. m. met. *Angor animi vel corporis angustia*, compresio.

CAGAREL-LINA. f. Escases ó miseria en las cosas. *Pobreteta*. f. *Miseria*, *parcitas*.

CAGAREL-LINE, NA. adj. Escaso, mezquino, apocado. *Falto*, ta. adj. *Debilis*, *imbecillus*.

CAGAREL-LÓS, SA. adj. El que padece cámaras. *Camarieto*, ta. adj. *Foriolus*, *ventris fluxione laborans*. || **ESQUITERÈLL**, LLA, por *Quisquilloso*, sa, y *Vidrioso*, sa.

CAGAREL-LUSSA. f. LLARADA. || **CAGAREL-LUSSAS**. f. pl. Indisposicion del cuerpo que consiste en la frecuente evacuacion del vientre. *Flujo ó desenfreno de vientre*. *Despeño*. ms. *Ventris fluxus*.

CAGARHÍ. expr. FER UNA ACXOFADA.

CAGARUSSA. f. joc. CAGARADA.

CAGARRABIS. com. fam. El que fácilmente se enoja, ríse ó explica su enfado. *Paparrabias*. com. fam. Qui facile subirascitur. || La persona enfadada y enojada con poco motivo. *Bejin*. m. *Stomachosus*, in iram præceps. Mas comunmente se dice del muchacho que llora mucho y se irrita.

CAGARRO. m. Excremento compacto, largo y cilindrico que se expelc de una vez. *Mojou*. m. *Compactum excre-*

mentum. || met. El que es pequeño, atado y sin expedicion. *Muñeco*. *Mocosuelo*. ms. *Homunculus*. || met. Se dice de cualquier hombre ó muger pequeña y despreciable. *Arrapiezo*. m. met. *Despicabilis homuncio aut mulier*. Como: *Hà llogàd un cagàrro de criada qui no val un badày de gàt*, *ha alquilado un arrapiezo de criada que no vale un comino*.

CAGATINTAS. m. fam. **PIXATINTERS**.

CAGAYÓ. m. El excremento del ganado menor, y de las liebres, conejos etc. *Cagarruta*. f. Y ademas si es de ganado lanar ó cabrio: *Sirle*. m. *Sirria*. f. *Leporis cuniculi*, *ovis*, *caprae*, etc. *excrementum*. || Apodo con que se denota la mala figura y acciones inconsideradas de los hombres que ademas de estos defectos tienen el de ser chicos. *Chuchumeco*. *Monuelo*. *Mocosuelo*. ms. *Homunculus*. || Se dice por desprecio de los muchachos y de las personas chicas. *Gargajillo*. m. (En estas dos acepciones, *Cagayó* es un eufemismo para no decir: *Carayó*.) || **CAGAYONS**. m. pl. Entre los tratantes de lana, la inferior ó mas basta, que cuelga del ganado lanar, y cae principalmente cuando se le esquila. *Caidas*. f. pl. *Pecudum lana rudis et promissa*. || **ESPOLARSÈ ES CAGAYÓ**. fr. fam. joc. Andar ó menearse moviendo el cuerpo á uno y otro lado. *Cernerse*. r. *Corpus motare*. || - - fr. fam. joc. Andar moviendo las caderas de un lado á otro. *Anadear*. n. *Annatis more incedere*. || - - fr. fam. joc. Hacer movimientos afectados con los hombros y caderas. *Cantonearse*. *Contonearse*. rs. *Affectatis motibus incedere*. || - - fr. fam. joc. Mover el cuerpo de un lado á otro cuando se anda, ó por afectacion ó por costumbre. *Columpiarse*. r. met. fam. *More*, vel *affectato fastu incedere*.

CAGAYONER, RA. m. f. **PARAIRE**, por *Vedijero*.

CÀGOLA. f. La persona que es de figura ridícula. *Bicho*. m. met. *Homo aspectu deformis*. || Muchacho pequeño de cuerpo. *Regojo*. m. *Corpore brevis puer*. || El animal pequeño. *Redrojo*. m. met. *Corpore brevis animal*. || El muchacho que medra poco. *Redrojo*. *Puer marcidus*. || La cosa vil y despreciable; y así suelen llamar por apodo al muchacho desmedrado y feo. *Zurrapa*. f. *Fæx*. || El hombre entremetido, bullicioso y de poca importancia. Dicese comunmente de los que son de cuerpo pequeño y de mala figura. *Chiscarabis*. *Chiquilicuatro*. ms. *Homuncio iniques*. || El que es pequeño. *Garrapata*. f. met. *Homuncio*. || Apodo que se aplica á los hombres pequeños de cuerpo. *Arrancapinos*. m. *Homuncio*.

CAGUERA. f. Gana de cagar. || met. fam. *Molestia ó enfado*. *Jacara*. f. met. fam. *Molestia*, *importuna locutio*. || met. fam. joc. Música mala ó compuesta de malas voces ó instrumentos. *Música ratonera*. f. fam. *Dissona musica*. || **CAGUSA QUI ESCAPA**. Movimiento violento y ejecutivo del vientre para evacuarse. *Apregon*. *Apregon*. *Alvi fusioris conatus*, *impetus*. || **ÈÈA CAGUERA**. fr. met. fam. Molestar á alguno con impertinencias y palabras ridículas. *Jacarear*. n. met. fam. *Stomachum seu bilem movere*. || - - fr. met. fam. Cantar, tocar ó recitar detestablemente, ó alguna composicion pésima. *Pedorrear*. n. met. fam.

CAGUERRIS. adj. met. fam. Se dice del que es para poco y sin espíritu. *Cagado*, da. adj. met. fam. *Pusilli animi*, et *despicabilis homuncio*. En mallorquin tambien se dice: *Concagàd*, da. || **CAGAD**, DA.

CAGUÈTAS. com. CAGADOR, RA, en la primera acepcion. || **CAGAREL-LA**. || El que es temeroso, y tambien el que es pequeño de cuerpo. *Calcillas*. m. pl. met. vulg. *Timidus*, *homunculus*.

CAIGUDA. f. La accion y efecto de caer. *Caida*. f. *Causus*. || La longitud de las ropas que cuelgan, como faldillas etc. *Caida*. f. *Aulæorum aliarumve rerum pendentium longitudo*. || La inclinacion ó declive de alguna cosa. *Caida*. *Declivitas*. Como: *Tè sa caiguda d l'esquerra*, *tiene la caída d la izquierda*. || La accion y

efecto de incurrir. *Incurrimento*. m. Noxæ admissio. || Falta mas ó menos grave cometida por propia voluntad. *Caida*. met. *Calpa*. Calpa. || met. La accion de caer y arruinarse alguna cosa. *Caida*. met. *Ruina*. f. Ruina. || Com. El efecto de cumplirse el plazo de un pago á los dias á que está girada una letra. *Vencimiento*. m. com. || - DINS S' AIGO ò DINS ES TANG. La caída precipitada en el lodo ó agua. *Guacharrada*. f. p. us. || PRÈNDER ò SÀBBRE PRÈNDER SAS CAIGUDAS. fr. met. Usar del tiempo ú ocasion á propósito que se ofrece para algun intento. *Tender velas*, ó *las velas*. fr. met. Occasionem arripere.

CAIGUDS. m. pl. ATRASSOS.

CAIMA. m. Animal anfibio, especie de lagarto mas pequeño que un cocodrilo, y en lo demas muy parecido á él. *Caiman*. m. Lacerta alligator.

CAIMARI. Pueblo de Mallorca á sobre veinte minutos al norte de la villa de Selva de la que depende. Se halla en lugar sano y de buena ventilacion, al pié de la gran cordillera de esta isla. En tiempo de la conquista era un predio (*rahàl*) de extension de cuatro jornadas, que el Señor Rey dió á Guillermo Boda. En 1807 se erigió su iglesia y se dedicó á la Purísima Concepcion. Los moros le llamaron: *Caimarix li Aben-Leube*. Su cosecha principal es de aceite y algarrobas. Tiene sobre ciento noventa casas con unas ochocientas almas. *Caimari*.

CAIMARIÈNC, CA. adj. Natural ó vecino de Caimari ó que le pertenece. *Caimarino*, *na*. adj.

CAIRAD. m. El tirante ó madero que sale de lo mas delgado á la cortesa del pino que no tiene mas de tres esquinas. *Costero*. m. Trabs piui triangularis. || Arq. Cada uno de los maderos que forman el pendiente de las armaduras de los edificios. *Par*. m. Arq. || Arq. El madero que atraviesa diagonalmente de una carretera á otra en los ángulos entrantes. *Cuadral*. m. Arq. || CAIRADS. m. pl. Las vigas menores que salen de la principal del tejado comunmente llamada, Caballete. *Asnas*. f. pl. Tigna.

CAIRAR. a. Arq. Arreglar los ladrillos, cortándoles y raspándolos para que, quedando de un grueso y un ancho igual, formen una obra de albañilería limpia y hermosa. *Agramillar*. a. Arq. Conquadrare et perpolire lateres. || Arq. Pintar ó revocar una pared imitando al ladrillo. *Agramillar*. Arq.

CAIRE. m. || Extremidad, punta, esquina ó remate de alguna cosa. *Canto*. m. Como: *Caire de taula* etc. *Canto de mesa* etc. || La extremidad ó lado de cualquiera parte ó sitio. *Canto*. m. Extremitas laterales. || - REBAIXAD. Et borde de la luna de un espejo, del cristal, de un reliquiario ó de otra cosa semejante, labrado en declivio ó pendiente. *Bisel*. m. Speculi ora declivis. || Entre plateros, el corte que afina la piedra en el engarse. *Bisel*. || Astron. La extremidad del globo del sol ó de la luna, que aparece cuando el medio ó disco queda escondido por algun eclipse central: llámase tambien así la extremidad del astrolabio ú otro instrumento con que se observan los astros. *Limbo*. m. Astron. Limbus. || ANAR DE CAIRE. fr. Inclinarsse y torcerse hácia un lado. *Ladearse*. fr. Inclinare, flecti. || - fr. Andar el caballo de costado. *Ir á la pierna*. fr. Man. Equum transversim incedere, non rectè quo pedes natura docunt. || - fr. *SALASECJAR*, por hacer combas. || DE CAIRE. mod. adv. De que se usa para significar que algunas cosas están puestas de lado y no de plano. *De canto*. mod. adv. Obliquè, transversim. || - mod. adv. Man. Con que se expresa que el caballo anda de costado. *Á la pierna*. mod. adv. Man. Transversim, non rectè quo pedes natura docunt. || FÈR ANAR DE CAIRE. fr. Inclinar y torcer alguna cosa hácia un lado. *Ladear*. a. Inclinare, inflectere. || MUDAR ES CAIRE, ò MUDAR ES CAIRE Á SA PÈDRE. fr. Variar los medios para la consecucion de alguna cosa. *Mudar de hito*. fr. Per aliam viam rem adipisci.

CAIRÓ. m. Pedazo de tierra de corta extension en las

afucras de algun pueblo. || Agr. Lista ó pedazo de tierra en una misma haza ó heredad. *Mielga*. f. Agr. Ejusdem terræ fasciola. || p. us. Ladrillo cuadrado comunmente fino, de diferentes tamaños, y que sirve para solar. *Baldosa*. f. Later quadratus.

CAIRONAD. m. p. us. El pavimento solado con baldosas. *Embaldosado*. m. Solum lateribus quadris stratum.

CAIRONADA. f. p. us. El acto y efecto de embaldosar. *Embaldosamiento*. m. *Embaldosadura*. f.

CAIRONADOR. m. p. us. El que suela con baldosas. *Baldosador*. m.

CAIRONAR. a. p. us. Solar con baldosas. *Baldosar*. *Embaldosar*. as. Lateribus quadris solum sternere.

CAIS. m. Medida imaginaria que en unas provincias es de doce fanegas y en otras de menos. *Cahiz*. m. || La porcion de tierra que se puede sembrar con un cahiz de grano. *Cahiz*. *Cahizada*. f.

CAL. Contraccion de las palabras: *Càsa de el*, suprimíendose la segunda sílaba de *Càsa*, la preposicion *de* y la primera letra de *el*. Como: *Càl Señor Amenguàl*, en vez de decir, *càsa d' el Señor Amenguàl*.

CALA. Contraccion de las palabras: *Càsa de la*, suprimíendose la segunda sílaba de *Càsa*, y la preposicion *de*. Como: *Càla señora Jeròni*, en lugar de decir: *Càsa de la señora Jeròni*. || f. Especie de mecha de jabon, aceite y sal, ó de otros ingredientes, que se aplica en lugar de ayuda. *Supositorio*. m. Med. *Calu*. f. Balanus, medicamentum ventri exonerando. || Entre albañiles, el rompimiento hecho en una pared para reconocer su grueso y fábrica. *Calu*. Parietis apertura. || Seno ó recodo que forma el mar entrando en la tierra. *Calu*. *Ensenada*. fs. Sinus maris. || La accion de calar las redes ó cualquiera arte de pesca. *Calamento*. m. || FÈR CALA BUIDA. fr. met. No lograr el fin que se pretendia con alguna accion ó dicho. *Dar en vacío* ó *en vago*. fr. met. Frustrari.

CALABRÈS, SA. adj. El natural de Calabria ó perteneciente á ella. *Calabres*, *sa*. *Calubro*, *bra*. adj. Calaber.

CALABROT. m. Naut. Cable delgado. *Calabrote*. m. Naut. Levis rudens. || Naut. El pedazo de calabrote ó guindaleza con que se fortalecen los costados del navio, cuando por algun temporal quedan maltratados. *Tortor*. m. Fumium frustum contorquens. || DONAR UN CALABROT. fr. Mar. *ACODERAR*.

CALABROTAR. a. Fortalecer con tortores los costados del navio. *Atortorar*. a. Naut. Fatiscentia navis latera rudentibus roborare.

CALABRUX. m. La lluvia congelada en el aire. *Granizo*. m. Grando. Y si es muy gorda, *pedra*, *Piedra*. || FÈR CALABRUX. fr. Arrojar y despedir las nubes granizo. *Granizar*. n. Imper. Grandinare. Y si es muy grueso, *Acantalear*. n. Imper. fam. || TIRAR CÒM Á CALABRUX. fr. met. Arrojar una cosa con ímpetu, menudeando y haciendo que caiga espeso lo que se arroja. *Granizar*. met. Crebrò et violenter projicere.

CALABRUXADA. f. La copia de granizo que cae de una vez en abundancia y con continuacion. *Granizada*. f. Grando, grandimis turbo. || met. La multitud de cosas que caen en abundancia y con continuacion. *Granizo*. m. met. *Granizada*. f. met. Ingens copia, confluentia, illuvies.

CALABRUXAR. m. Lugar ó sitio en que frecuentemente cae granizo. || n. FÈR CALABRUX.

CALABRUXECJAR. n. Caer con frecuencia granizo.

CALADA. f. La accion y efecto de *Càlar* y *Calàrsé*.

CALADOR. m. Sitio á propósito para calar las redes de pesca. *Caladero*. m.

CALAFAT. m. El que calafatea los navios. *Calafate*. *Calafateador*. *Calafeteador*. ms. Qui navis rimas stuppa bituminata intercludit. || Cordel de estopa poco torcida con que se unen las tablas y latas de las cubas de vino. *Cazumbre*. m. Cauubeus funis cupis vinariis constrigendis. || El oficial que adereza y tapa las junturas

de las pipas y cubas del vino y otros licores. *Cazumbron*. m. *Dolia aptans*.

CALAFATADA. f. El acto y efecto de Calafatear, y de Calafetear. *Calafateo*. *Calafeteo*. ms. *Calafateria*. *Calafeteria*. fs. *Rimaram navis stipatio*. || Y de Cazumbrar.

CALAFATAR. a. Cerrar las juntas de las tablas y maderas de las naves con estopa y brea, para que no entre el agua. *Calafatear*. *Calafetear*. as. *Navis rimas stappa bituminata intercludere*. || Juntar con cordel hecho de estopa retorcida las latas y tablas de las cubas de vino, uniéndolas á golpe de mazo para que no salga el licor. *Cazumbrar*. a. *Cannabeo fune doliorum coparum tabulas copulare, constringere*.

CALAGUALA. f. Planta perenne de América, especie de polipodio, que echa las hojas de un pié de largo, de figura de hierro de lanza, lisas y de color verde oscuro. La raíz, que es rastrera, dura y de color pardo oscuro, se usa en la medicina. *Calagualar* f. *Polipodium calaguala*.

CALAHORRÍ, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Calahorra y el natural de ella. *Calaguritano*, na. adj. *Calagurritanus*. Úsanse tambien como sustantivos.

CALAMANDRI. m. Tela de lana delgada y angosta que tiene un torcidillo como jerga, y se parece al droguete. *Calamaco*. m. *Callemandra*. f. *Laneum textum tencue*.

CALAMAR. m. Animal marino de un pié de largo. Cuesta de un cuerpo oval en figura de bolsa, de la cual se eleva la cabeza, y en la parte opuesta tiene una cola cuadrada. Contiene un humor negro, con el que enturbia el agua y se oculta cuando le persiguen. *Calamar*. m. Y en las costas de Cantabria: *Fibion*. *Chipiron*. ms. *Sepia loligo*.

CALAMIDAD. f. Desgracia ó infortunio, y principalmente cuando comprende á muchas personas. *Calamidad*. f. *Calamitas*.

CALAMINA. f. Mina abundante de zinc en forma de piedra, de color amarillento rojizo, que se emplea fundiéndola con el cobre, para hacer el lalon y algunas composiciones medicinales de uso externo. *Calamina*. *Piedra calaminar*. fs.

CALAMITOS, SA. adj. Infeliz, desdichado. *Calamitoso*, sa. adj. *Calamitosus*.

CALAMITOSAMENT. adv. m. Con calamidad, desgraciadamente. *Calamitosamente*. adv. m. *Calamitosè*.

CALAMITOSISSIM, MA. adj. sup. de *Calamitos*, sa. *Calamitosissimo*, ma. adj. sup. de *Calamitoso*, sa. Valde calamitosus.

CALAMO CURRENTI. expr. latina para significar lo que se escribe, dicta ó hace de repente ó con presteza. *Calamo currente*. expr. *Currente calamo*.

CALAPOT. m. Especie de rana ventrada y cubierta de verrugas, de donde mana un humor fétido, sin dientes, con un rodete grueso detrás de la oreja y los piés traseros cortos. *Sapo*. m. Bufo. || - DE TIERRA. met. La persona poco delicada en apropiarse indebidamente tierra de la lindante con la suya.

CALAPOTER. m. La huella ó rastro que dejan los animales en la tierra por donde han pasado. *Pista*. f. *Vestigium*. || La señal que deja impresa en la tierra qualquiera cosa que ha pasado por ella. *Rastro*. m. *Vestigium*. || *FRASI ES CALAPOTER*. fr. met. Ir con mucha frecuencia á alguna parte.

CALAPOTÍ. m. d. de *Calapoi*. *Sapico*, llo, to. ms. d. de Sapo.

CALAR. a. Poner ó meter algo en una cala. *Encalar*. a. *Incipere in sinum maris*. || Colocar la red dentro del agua segun debe estar para coger los peces. *Calar la red*. fr. || Echar las redes al mar para pescar. *Redar*. a. *Echar la red*. *Tender las redes*. frs. *Retia mittere, tendere*. || fam. *ACZIBAR*. || *Poner*. *Pegar*. as. *Applicare*. Como: *Calar fòc*, *pegar* ó *poner fuego*. Úsanse conio reciprocos. || Hablando de algunas armas, como bayoneta etc., ponerlas horizontales para clavarlas al enemigo que

embiste ó al enemigo embestido. *Calar*. a. *Arina horizon-taliter parare*. || *CALARSÈ*. r. fam. *ACZIBARSÈ*. || Comer alguna cosa con apresuracion descompuesta y excesivamente. *Zamparse*. r. *Echarse al colete*. fr. *Deglutire*. || Junto con la particula *d* y el infinitivo de otro verbo vale á empezar á ejecutar la accion de lo que el verbo significa. *Echar*. a. *Ponerse*. r. *Incipere*. Como: *Calarsè d riurer*, *echar* ó *ponerse d reir*.

CALASTÍ. m. Instrumento que sirve para examinar la gravedad y peso de las cosas. Tiene el fiel en medio de los dos brazos iguales, y en los extremos de ellos las balanzas. *Peso de cruz*. m. *Libra*, *trulina*, *statera*.

CALATRAVA. f. El barrio donde se venden y adoban los pellejos. *Pellejeria*. *Pelleteria*. fs. *Coriarius vicus*.

CALATRAVÍ. m. ADOBADOR, en la segunda acepcion. || *CALATRAVÍ*, NA. m. f. El que tiene por oficio vender ó adobar pieles. *Pellejero*. *Pelletero*. m. f. *Pellio*, *coriarius*. || adj. Se aplica á los freiles y freilas de la orden de Calatrava. *Calatravo*, va. adj. *Calatravensis ordinis vir vel femina*.

CALAVERE. m. *CAPBUID*.

CALAVERA. f. p. us. *CAP DE MÒRT*.

CALAVERADA. f. *CAPBUÍDADA*. || *FÉR CALAVERADAS*. *FÉR CAPBUÍDADAS*.

CALAX. m. Caja sin tapa que hay en algunos muebles, como mesas, cómodas etc. y se corre adelante y atras. *Cajon*. m. *Capsula deductilis*. || Caja corrediza y sin tapa que hay en los escritorios y papeleras. *Gaveta*. *Naveta*. fs. *Capsula scriinii*. || Cada uno de los cajones de los estantes ó armarios. *Plúteo*. m. *Pluteus*. || - DE SASTRE. met. El que tiene en su imaginacion gran variedad de especies desordenadas y confusas. *Cajon de sastre*. m. met. fam. *Confusæ et inordinatæ mentis homo*. || - - met. El que solo ha aprendido cosas inútiles, y tiene la cabeza llena de muchas ideas mal ordenadas. *Farraguita*. m. *Nugarum peritus*.

CALAXERA. f. La cómoda de las sacristías, que suele ser mayor que las otras. *Cómoda*. f. *Arca vestiaria*.

CALAXÉT. m. d. de *Calax*. *Cajoncillo*, to. ms. d. de Cajon.

CALC. m. El dibujo que queda impreso en un papel calcando otro. *Calco*. m.

CALCA. f. Liston de madera delgado de mas de una vara de largo que se pone á los telares, tendido en el suelo y pendiente de un lado de una cuerda, que va á la viadera en que está metida la urdimbre. Lo mueve con el pié el tejedor bajándolo hácia el suelo, y con este movimiento sube y baja la viadera para mudarse los hilos, y para que pase tejiendo la lanzadera. *Cárcola*. f. *Suppedaneum textorium*.

CALCAR. a. Pasar los perfiles del dibujo con un punzon ó aguja para que se impriman en otra parte, á cuyo fin es menester estregar la parte posterior del dibujo con polvo de lapiz. *Calcar*. *Recalcar*. as. *Imprimere*.

CALCEDONIA. f. *AGATA*.

CALCIGADA. f. El acto de hostigar. *Hostigamiento*. m. *Vexatio*. || La accion y efecto de infestar ó hacer hostilidades. *Infestacion*. f. *Infestatio*.

CALCIGADOR, RA. m. f. El que hostiga. *Hostigador*, ra. m. f. || Y que causa al enemigo daños y estragos con hostilidades y correrías. *Infestador*, ra. m. f.

CALCIGAR. a. Perseguir, molestar á alguno, ya burlándose de él, ya contradiciéndole, ó de otro modo. *Hostigar*. a. *Vexare*. || Causar al enemigo daños y estragos con hostilidades y correrías. *Infestar*. a. *Divexare*. || Hablando de caballo, es trabajarle con destreza, para que obedezca al freno y á la espuela. *Hacer mal d un caballo*. fr. *Equum regere*.

CALCO. m. Cuenta ó cálculo. *Cómputo*. m. *Cuenta*. f. *Computus*. || Cómputo ó cálculo. *Suputacion*. f. *Supputatio*. || Cálculo ó cuenta del tiempo. *Computacion*. f. *Temporis computatio*. || *CÁLCULO*. || Opinión, parecer ó dictámen. *Juicio*. m. *Judicium*, *opinio*, *sentencia*. || *FRS CÁLCOS*. fr.

CALQUECJAR. || FER ES CALCO. fr. Contar ó calcular alguna cosa por números. *Computar.* a. Computare. Dícese regularmente de los años, tiempos y edades. || - fr. **CALCULAR.** || Computar, calcular, contar por números. *Sapputar.* a. Sapputare. || **JUDICAR,** por Juzgar, en la acepción de persuadirse etc. || **NO FERHÍ CALCO.** fr. **NO ATURARSHÍ.**

CALCOGRAFÍA. f. La profesion ó arte de estampar láminas y la oficina donde se estampan. *Calcografía.* f. *Calcographia,* *calcographiæ officina.*

CALCOL. m. La piedrecita de que usaban los romanos para votar y otros actos. *Calculo.* m. *Calculus.*

CALCULABLE. adj. Lo que puede reducirse á cálculo. *Calculable.* adj.

CALCULADOR, RA. m. f. El que calcula. *Calculador,* *ra.* m. f. *Calculator,* || adj. **CALCULABLE.**

CALCULAR. a. Hacer cálculos. *Calcular.* a. *Calculare.* Comumente se dice: *Fer es calco.*

CALCULISTE. m. El que es diestro en hacer cálculos. *Calculista.* m.

CÁLCULO. m. El cómputo ó cuenta de alguna cosa por medio de las operaciones matemáticas. *Calculo.* m. *Ratio,* *sapputatio.* Comumente se dice: *Cálco.* || - **DIFERENCIAL.** Parte de la matemática, que trata de las diferencias infinitivamente pequeñas de las cantidades que crecen ó menguan. *Calculo diferencial.* || - **INFINITESIMAL.** El diferencial é integral juntos. *Calculo infinitesimal.* || - **INTEGRAL.** Parte de la matemática que enseña á descubrir las cantidades, conocidas sus diferencias infinitamente pequeñas. *Calculo integral.*

CALDA. f. La acción de caldear. *Calda.* f. *Calcfactio.* || **CALDAS.** f. pl. **BANS CALENTS.** || **DONAR CALDA.** fr. Hacer ascua el hierro para labrarle ó unirle con otro. *Caldear.* a. *Ferrum ignire.* || **DONAR UNA CALDA ò UNA BONA CALDA.** fr. Calentar mucho. *Caldear.* *Calcfacere.* Como: *Es sol mos ha dada una càlda, ò una bona càlda, el sol nos ha caldeado.* || **DONARLÍ UNÁ CALDA.** fr. Acalorar, estimular ó encender á uno para que haga alguna cosa. *Dar calda ò una calda á alguno.* fr. *Stimulare,* *agitare.*

CALDAIC, CA. adj. Perteneciente á Caldea. *Caldaico,* *ca.* adj. *Chaldaicus.*

CALDARIA. f. Antigua ley de España por la que el acusado en justificación de su inculpabilidad podía exponerse á la prueba de poner un brazo desnudo en agua hirviendo y sacarlo ileso de ella. *Caldaria.* f. *Lex caldaria.*

CALDECJAR. a. **DONAR CALDA.**

CALDERA. f. Vasiija de metal, grande y redonda comumente con dos asas para levantarla. Sirve para calentar agua ú otra cosa. *Caldera.* f. *Caldarium,* *æneum.* || La armazon de cobre sobre la cual se coloca y estira la piel del timbal. *Caldera.* *Tympani militaris ænea compages.* || Guisado que se compone cociendo pescado fresco en agua con perejil, ajos, cebolla etc. echándole aceite y sazónándole con sal y varias especias. *Caldereta.* f. Se usa comumente entre pescadores y barqueros. || Guisado semejante al anterior, sino que en lugar de pescado, se pone cordero ó cabrito. *Caldereta.* Se usa comumente entre pastores. || - **DE RUST.** Especie de tina que en algunas partes es de madera. *Tinaco.* m. || - **D' EN PERE BOTER.** fam. El infierno. *Caldera de Pero Botero.* fam. *Infernus,* *tartarus.* || - **DE TISTORER.** Vaso grande en forma de caldera, de diferentes materias, que sirve para teñir y otros usos. *Tina.* f. *Cortina.* || **CALDERA GRAN.** **CALDERASSA.** || **CALDERA VEYA BOY ò FORAT.** ref. Que indica que la vejez siempre va acompañada de males. *Hombre viejo saco de azaras.* *Casa vieja todo es goteras.* ref. *Infirmat senium vires,* *ac æra vetustas.* || **EMB UNA CALDERA VEYA EN TENEN UNA NOVA.** ref. Que se aplica á los mozos y mozas que se casan con viejos con el fin de heredarlos. *Con un caldero viejo se compra otro nuevo.* ref. || **JA BASTA PAR CALDERA.** fr. Que indica que alguno tiene daño, menoscabo, perjuicio ó desgracia de alguna consideracion. *Ya están*

bien regados los prados. fr. *Mali sat est.* || **SA CALDERA DIU Á SA PELLA, MASCARELLA.** ref. Que da á entender que muchos echan en cara á otros las mismas faltas que ellos tienen. *Dijo la corneja al cuervo: quítate allá, negro; y el cuervo á la corneja: quitaos vos allá negra.* ref. || - **S' ASE DIU AN ES PÒRC: OREYUD.**

CALDERADA. f. Lo que cabe de una vez en una caldera. *Calderada.* f. *Quod caldarium capit.*

CALDERASSA. f. aum. de *Caldera.* *Calderon.* m. aum. de *Caldera.* || *Caldera grande* en que se derrite la brea. *Desca.* f. *Caldarium magnum.*

CALDERER. m. El que hace ó vende calderas y otras piezas de hierro y cobre. *Calderero.* m. *Æneorum vasorum opifex aut venditor.* || **CALDERENS.** m. pl. Cadena de hierro pendiente en el cañon de la chimenea, con un garabato en el extremo inferior para poner la caldera y á poca distancia otro para subirla ó bajarla. *Llares.* m. pl. *Caramitteras.* f. pl. *Cateua ferrea fociæ domesticis appendi.*

CALDERERERÍA. f. **BOTIGA DE CALDERER.** || El barrio en que se venden las calderas y obras de calderero. *Caldereria.* f. *Caldarium vicus.*

CALDERÊTA. f. d. de *Caldera.* *Caldereta.* *Calderilla,* *ta.* *Calderuela.* f. d. de *Caldera.*

CALDERÊTE. m. El clérigo que vive de la limosna de la misa. *Saltatumbas.* m. fam. p. us. *Pitancero.* m. fam.

CALDERO. m. Caldera pequeña cuyo suelo forma casi una media esfera: tiene su asa en forma de un arco asida de dos argollas fijas en la boca; en el medio del asa otra argolla, donde se afianza la sogá que se ata para sacar agua. *Caldero.* m. *Situla æneo.* || **CALDERÊTA.** || La figura que denota el millar. *Calderon.* m. *Numeralis nota millenarum numerum designans.* || Entre impresores, signo para distinguir los párrafos, y para señalar los pliegos que van fuera de la obra principal. *Calderon.* (Para lo primero ya no se usa, y para lo segundo se usan el asterisco ó las letras cursivas del alfabeto.) || La vasija en que los cazadores llevan metida la luz para encandilar y deslumbrar las perdices, que huyendo de ella caen en la red. *Calderuela.* f. *Cacabus.* || **Mus.** Signo que advierte la suspension de los demas instrumentos, para que el que canta ó toca, ejecute de fantasia lo que quiera. *Calderon.* **Mus.**

CALDERONECJAR. n. Ocuparse en cosas inútiles, ó de poca importancia, y tambien hacer negocios de poca monta, ó comerciar en pequeño.

CALDERONET. m. d. de *Caldero.* || Y por *Caldero.* *Calderico.* m. d.

CALDEROTA. f. **CALDERASSA,** en la primera acepcion.

CALDËU. m. La lengua caldea. *Caldeo.* m. *Chaldæorum lingua.* || **CALDËU, DËUA.** adj. El natural de Caldea, ó lo perteneciente á ella. *Caldeo, dea.* adj. *Chaldæus.*

CALDER. n. impers. Ser preciso, ser necesario. *Ser menester.* fr. *Opus esse.* Asi dice el refran mallorquin: *D' estiu no dexis sa capa, y d' invèrn no t càld dir, en estiu no dejes la capa, y en invierno no es menester dectrelo.*

CALÈNDA. f. La leccion del martirologio romano, en que están escritos los nombres y hechos de los santos y fiestas pertenecientes al dia. *Calenda.* f. *Lectio martyrologii.* || **CALENDAS.** f. pl. En el antiguo cómputo romano y el eclesiástico, el primer dia de cada mes; y se empiezan á contar desde el dia que sigue á los idus del mes antecedente. *Calendas.* f. pl. *Calendæ.*

CALENDAR. a. Poner en las escrituras, cartas ú otros instrumentos la fecha ó data del dia, mes y año. *Calendar.* a. *Scripto diem designare.*

CALENDARI. m. El papel ó librito que contiene la distribucion del año por meses y dias, con noticia de las fiestas, vigilijs y otras cosas para el gobierno eclesiástico y civil. *Calendario.* *Almanaque.* *Lunario.* *Pro-nóstico.* ms. *Calendarium.* || - **GREGORIA.** El calendario que usa hoy la Iglesia católica romana por disposicion

del papa Gregorio XIII, que en 1582 mandó quitar diez días al mes de octubre por haberse adelantado otros tantos el equinocio vernal, para restituirse al día 21 de Marzo, como se ordenó en el concilio Niceno. *Calendario gregoriano, nuevo ó reformado.* Calendarium gregorianum. || FÉR CALENDARIIS. fr. met. FÉR PRONÓSTICS. || FÉRDER ES CALENDARI. fr. met. Trastornársele á uno el juicio, perderle. *Perder la chabeta.* fr. met. fam. Mentem perturbari. || PRÉNDER ES CALENDARI DE FÉR ARGUNA CÔSA. fr. met. Formar costumbre de alguna cosa. *Tomar el chorrillo de hacer alguna cosa.* fr. met. fam. Rei negotio assuescere. || SEGUIR ES MATÉX CALENDARI. fr. met. Seguir la costumbre. *Irse por el chorrillo.* fr. fam. Tritam viam tenere.

CALENDARISTE. m. El que hace calendarios. *Calendarista.* m.

CALENT, TA. adj. Ardiente, enardecido. *Calente.* adj. p. us. || Se aplica al cuerpo que tiene calor. *Caliente.* adj. Calidus. || met. Aplicado á las disputas, riñas, batallas. Vivo, acalorado. *Caliente.* met. Fervidus, ardens. || CALENT CALENT SE PÉLA. expr. fam. Con que se denota que las cosas se han de hacer á tiempo y oportunamente, sin dejar pasar la ocasion. *El llanto sobre el difunto.* expr. Dum res calcet recté fit. Quod facturus es, fac citius. || ANAR CALENT. fr. met. ANAR ENCÉS. || ANAR CALENT FÉR. fr. met. Hablando de algud negocio, es tratarse con mucha actividad y movimiento. *Bullir.* n. met. Urgere, instanter promoveri. || DE CALENT EN CALENT. mod. adv. Luego, al instante. *En caliente.* mod. adv. Dum fervet opus. || ENCABE ES CALENT. fr. met. Con que se denota una cosa que acaba de suceder ó está muy reciente. *Estar charreando sangre alguna cosa.* fr. met. fam. Aliquid recens esse. || PRÉNDER UN CALENT. fr. Que se dice por el que se calienta de prisa y á mucha lumbre. *Darse un calentón.* fr. fam. Festinanter igui admoveri.

CALENTÉT, TA. adj. d. de *Calent, ta.* *Calentito, ta.* adj. fam. d. de Caliente.

CALENTOR. m. Calor, ardor, la calidad de lo que es cálido. *Calidez.* f. Calor. || La sensacion que se experimenta acercándose al fuego ó poniéndose al sol, ú otra semejante cualquiera que sea la causa que la produzca. *Calor.* m. y antiguamente amb. Calor, æstus. || DONAR CALENTOR. fr. Fomentar, avivar. *Dar calor.* fr. Lucitare, impellere. || ENTRAR EN CALENTOR. fr. Irse templando el que estaba frio. *Entrar en calor.* fr. || PRÉNDER CALENTOR. fr. Echarse á perder algunas cosas, como el trigo, el heno etc. por el sobrado calor, y tambien la madera cuyo jugo ó humedad natural se ha podrido. *Recalentarse.* r. Æstu aduri. || - - fr. Recalentarse ó encenderse el trigo y otras semillas con la mucha fuerza del calor. *Ahervorarse.* r. Æstu aduri.

CALEPI. m. Diccionario latiuo. *Calepino.* m. Viene esta denominacion de haber uno muy estimado, cuyo autor se llama Calepino.

CALESSA. f. Carruage compuesto de una silla de madera cubierta de vaqueta abierta por delante, puesta sobre dos varas con dos ruedas. *Cales.* m. *Calesa.* f. Carpentum, pilentum.

CALESSÉR. m. El que tiene por oficio andar con la calesa ú otro carruage. *Calesero.* m. Carrucarius.

CALESSÍ. m. Calesa mas ligera de que comunmente tira un caballo ó mula. *Calesin.* m. Carpentum velocius.

CALESSINÉR. m. El que alquila ó conduce calesines. *Calesinero.* m. Carpentorum locator aut rector.

CALÉTA. f. d. de *Cála.* Y de *Cala,* por especie de mecha etc. *Calilla.* f. d. Y de *Cala,* por seno ó recodo, etc. *Caleta.* f. d. *Caletilla.* f. d. de *Caleta.* || Recinto corto y angosto cubierto de agua del mar natural ó artificialmente que sirve de cargadero. *Caleta.*

CALFRÉD. m. Indisposicion del cuerpo en que á un mismo tiempo se siente algun frio y calor extraño. *Calofrio.* *Escalofrio.* ms. Frigoris simul et caloris affectio.

|| TENIR CALFRÉDS. Sentir ó padecer calofrios. *Calofriarse.* r. Frigora calido corpore sentire.

CALFREDER, RA. adj. Que se aplica al que padece escalfrios. *Escalofriado, da.* adj. Horrore laborans.

CALICJA. f. Vapor espeso á modo de niebla que se levanta en tiempo de mucho calor, y enciende y oscurece el aire. *Calima.* *Calina.* fs. Caligo.

CALICJOS, SA. adj. Cubierto de calina. *Calimoso, sa.* *Calinoso, sa.* adjs. Caligine plenus.

CALIDAD. f. La propiedad natural de cada cosa, por la cual se distingue de las otras. *Calidad.* f. *Estofa.* *Jaez.* fs. met. Qualitas. || Condicion ó requisito que se pone en algun contrato. *Calidad.* Conditio. || met. Nobleza y lustre de la sangre. *Calidad.* *Estofa.* met. Nobilitas, generis splendor. || met. Importancia, gravedad de alguna cosa. *Calidad.* met. Rei gravitas. || CALIDADES. f. pl. Las condiciones que se ponen en algunos juegos de naipes. *Calidades.* f. pl. Condiciones.

CALIFA. m. Voz árabe introducida en nuestra lengua y que equivale á sucesor. *Califa.* m. Sarracenorum summus princeps. Dábase ese nombre á los príncipes sarracenos sucesores de Mahoma que dominaron en Asia.

CALIFAT. m. La dignidad de califa y el tiempo de su duracion. *Califado.* *Califato.* ms. Summi sarracenorum principis dignitas.

CALIFICACIO. f. La accion y efecto de calificar *Calificacion.* f. Censura judicium.

CALIFICAD, DA. adj. Se aplica á la persona de autoridad, mérito y respeto. *Calificado, da.* adj. Magna vir auctoritate ac gravitate.

CALIFICADAMENT. adv. m. Con calificacion. *Calificadamente.* adv. m. Rei qualitate inspecta.

CALIFICADISSIM, MA. adj. sup. de *Calificad, da.* *Calificadissimo, ma.* adj. sup. de Calificado, da.

CALIFICADOR. m. El que califica. *Calificador.* m. Censor. || - DEL SANT OFICI. El teólogo nombrado por el tribunal de la Inquisicion para censurar los libros y proposiciones. *Calificador del santo oficio.* Censor in rebus fidei. || CALIFICADOR, RA. m. f. El que *Califica.* || adj. Que puede ó merece ser *Calificad.*

CALIFICAR. a. Dar por buena ó mala una cosa segun sus calidades y circunstancias. *Calificar.* a. Approbare, comprobare. || Ennoblecere, ilustrar, acreditar alguna persona ó cosa. *Calificar.* met. Nobilitare, commendare. || CALIFICARSE. r. met. Probar alguno su nobleza por los medios que disponen las leyes. *Calificarse.* r. met. Nobilitatem generis judici adprobare.

CALIFORNÍ, NA. El natural de California. *Californio, na.* adj. Californius ortu. Úsanse como sustantivos. || Lo perteneciente á California. *Californico, ca.* adj. Ad Californiam pertinens.

CALIGRAF. m. El que escribe con primor y garbo. *Caligrafo.* *Calógrafo.* ms.

CALIGRAFIA. f. Arte de escribir bien y con buena ortografía. *Caligrafia.* *Calografía.* fs. De ordinario solo se toma por el arte de escribir con primor.

CALIOPE. f. La musa de la poesia heroica. *Caliope.* f. Caliope.

CALIS. m. El vaso sagrado de oro ó plata que sirve en la misa para echar el vino que se ha de consagrar. *Caliz.* m. Calix sacer. || En las flores, se llama así la campanilla en que están encerradas las hebras ó hilos de las simientes. *Caliz.* *Talamo.* m. Calyx.

CALISC, CA. adj. Lo perteneciente á Jalisco, y el natural de ella. *Jalisco, ca.* adj. Ad Jaliscum pertinens. Úsanse como sustantivos.

CALISSÉT, ò CALISSÉTS. m. d. de *Calis.* *Calecico.* m. d. de *Caliz.*

CALITAT. f. CALIDAD.

CALIU. m. BRASA. || BOM CALIU! interj. joc. Con que se expresa algun dolor propio, ó el deseo de que otro le tenga ó con que se extraña alguna cosa. ¡*Ascuas!* interj. joc. Hui!

CALIÜERA ò CALIVÉRA. fs. Considerable cantidad de ascuas ó brasas juntas.

CALIUOS, SA. adj. Lo que tiene virtud para dar calor. *Calido, da.* adj. Calidus. || **MOLT CALIUOS, MOLT CALIUOSA.** Muy cálido. *Calidísimo, ma.* adj. sup. de Cálido, da.

CALIVOS, SA. adj. *Caliuos, sa.*

CALMA. f. Falta de viento. *Calma.* f. Ventis cessatio. || met. La cesacion ó suspension de algunas cosas, como en los dolores, en los negocios, etc. *Calma.* met. Cesatio, suspensio. || met. Paz, tranquilidad. *Calma.* met. || met. fam. Cachaza, sorna. *Calma.* met. fam. || **EN CALMA.** mod. adv. Que se dice del mar cuando no levanta olas. *En calma.* mod. adv. Tranquilo mare.

CALMAD, DA. adj. Calmado, quieto. *Calmo, ma.* adj. Poet. Quietus.

CALMANT. m. y adj. Medicamento narcótico. *Calmente.* m. y adj. Mitigans sopicus. || m. f. y adj. Cir. y Med. Medicamento que tiene virtud de suavizar y templar los dolores. *Anodino, na.* m. f. y adj. Cir. y Med. Medicamentum temperans lene. || p. a. de *Calmar.* Que calma. *Calmente.* p. a. de Calmar. || **DONAR CALMANTS.** fr. Cir. y Med. Aplicar medicamentos anodinos. *Anodinar.* a. Cir. y Med. Adovyna applicare.

CALMAR. a. Sosegar, adormecer, templar. *Calmar.* a. Mitigare, placare, sopire. Son muy usados como recíprocos. || u. Estar en calma. *Calmar.* n. Quiescere sedari.

CALMASSA. f. La absoluta falta de viento acompañada de plena tranquilidad del mar. *Calma chicha ó muerta.* f. Magna tranquillitas maris. || aum. de *Calma.*

CALMENTA. f. Planta perenne de un pié de altura, ramosa con las hojas ovadas y las flores en racimos. Despide un olor agradable, y se usa como remedio á la hipocondria, histérico y otras dolencias. *Calamento. Calaminto.* ms. *Calaminta.* f. Melissa calamitha.

CALMOS, SA. adj. Lo que está en calma. *Calmoso, sa.* adj. Quietus, tranquillus. || El que tiene calma ó cachaza. *Calmoso, sa.*

CALMOTA. f. Gran calma, acompañada de calor, aunque no de tanta duracion como la calma chicha. *Calmazo.* m. Magna tranquillitas maris. || aum. de *Calma.*

CALOMÉL. m. Mercurio dulce. *Calomel.* m.

CALOP. m. Uva blanca y gorda, especie de jaen. Su hollejo no es tan grueso ni tan duro como el de este. Se dá el mismo nombre á la vid y al viduño que la produce. || met. El que sobresale ó es especial en alguna materia, particularmente en las de república. *Pajarero.* m. met. Excellens, præstans. || - **MOSCATÉL.** Uva blanca, gorda y vellosa parecida al moscatel en el sabor, y cuando se come exhala algo de olor. El racimo es largo y ralo. *Heben.* f. Se da el mismo nombre á la vid y al veduño que la produce. || - **MOSCATÉL NÈGRE.** Uva negra muy semejante en los racimos á la heben blanca. *Heben prieta. Palomina.* fs. || - **VERMÈY.** Especie de calòp, pero de color hermejo.

CALOR. com. CALENTOR, en la segunda acepcion. || m. met. Ardimiento, actividad, viveza. *Calor.* m. met. Fervor, ardor. || met. Lo mas fuerte y vivo de una accion. *Calor.* met. Ardor, vehementia, vis. || - **ESTREMAD ò ESTREMADA.** Calor excesivo. *Quemazon.* m. Ardor æstus. || - **NATURAL.** El calor que es propio y necesario para conservar la vida. *Calor natural.* Nativus calor. || **AUFEGARSÈ DE CALOR.** fr. V. **AUFEGARSÈ.** || **DONAR ò FÈR CALOR.** fr. met. Causar empacho la proximidad ó presencia de alguno. || **DONARSÈ ò FERSÈ CALOR.** fr. met. Tener empacho á causa de la proximidad ó presencia de alguno. || **EMB CALOR.** mod. adv. Con calor. *Calorosamente. Calurosamente.* adv. m. Ardenter. || **ENTRAR EN CALOR.** fr. Irse templando el que estaba frio. *Entrar en calor.* fr. || **ESTAR MÒRT DE CALOR.** fr. met. Estar muy fatigado por el excesivo calor. *Ahogarse de calor.* fr. met. Estuñimio urgeri. || **FÈR CALOR.** fr. Hacer mucho calor. *Dejarse caer el calor.* fr. Calorem increscere. || **MORIRSÈ DE**

CALOR. fr. met. Padecer, sentir un calor excesivo. *Freirse de calor.* fr. met. Æstuarè.

CALORER. m. Estufa que calienta varias piezas por medio de tubos. *Calorifero.* m. || **CALORÈA, RA.** adj. Lo que conduce y propaga el calor. *Calorifero, ra.* adj.

CALORIC. m. Quim. Segun la opinion comun de los quimicos, flúido sutilísimo que no se puede pesar ni reducir á espacio determinado, causa de la fluidez de los cuerpos y de la sensacion del calor. *Calórico.* m. Quim.

CALORIFIC, CA. adj. Lo que calienta y comunica el calor. *Calorifico, ca.* adj.

CALORIMETRO. m. Instrumento para medir el calor específico de los cuerpos. *Calorimetro.* m.

CALOROS, SA. adj. Lo que tiene calor. *Caloroso, sa. Caluroso, sa.* adj. Calidus.

CALOSTRE. m. La flor de la leche ó la primera leche que se ordeña de la hembra despues de parida. *Calostro.* m. Calostrum.

CALQUEECJAR. a. Discurrir, imaginar ó vacilar en varias cosas ó circunstancias, reflexionándolas. *Revolver.* a. Machiurari.

CALRADA. f. El calor que procede de una grande calma ó por haber mucho fuego. *Bochorno.* m. Estivus ardor. En mallorquin algunos tambien dicen: *Bàsea.* || Encendimiento ó vapor de poca duracion que padecen en la cabeza algunas personas. *Bochorno.* Tenuis vapor æstuosus caput gravans. || Encendimiento ó alteracion procedida de algun impetu de ira ó de vergüenza. *Bochorno.* Accensio præ ira vel alio affectu. || El bochorno ó ardor que suele subir al rostro ó por accidente ó ocasionado de algun empacho. *Soflama.* f. Ruboris suffusio. || Encendimiento repentino y momentáneo del rostro. *Llamarada.* f. met. Subitus in ore rubor. || **DONAR CALRADA.** fr. fam. Causar bochorno en la cabeza el excesivo calor. *Abochornar.* a. Adurere. || **FÈR PUJAR SA CALRADA.** fr. met. Hacer con acciones ó palabras picantes que le salgan á uno los colores al rostro. *Abochornar.* met. Pudore aliquem suffundere. || - fr. met. Dar causa y motivo para que otro se avergüence ó abochorne. *Sofumar.* a. met. Rubore suffundere. En estas dos acepciones en mallorquin tambien se dice: *Fèr encortinar. Fèr tornàr vermèy.*

CALS. f. Una de las tierras tenidas por simples, la cual en la naturaleza siempre se halla combinada con otra sustancia. *Cal.* f. Calx. || - **MÒRTA.** La piedra calcárea calcinada, despues que se le ha privado de su causticidad por medio del agua. *Cal muerta.* || - **VIVA.** La piedra calcárea despojada de su ácido carbónico y agua de cristalización, por medio de la calcinacion del aire libre. *Cal viva.* Calx viva. || **AMABAR SA CALS.** fr. Echar agua á la cal para templar su fuerza. *Ahogar la cal.* Calcem aqua perfundere.

CALSA. f. Calzado que sirve para cubrir el pié y la pierna. *Media.* f. *Calza.* f. fam. Tibiale. || Calzado de las piernas que regularmente es de hilo. *Calceta.* f. Tibiale. En otro tiempo se ponía á raiz de la carne debajo de la media; pero ahora comunmente se usa sola. || - **BRAGA.** La calsa ó media muy ancha ó que no ajusta bien. *Batifarra.* f. met. Tibiale follicans. || - Media larga y estrecha que se usaba antiguamente, y se ponía de modo que hiciese arrugas, teniendo esto por gala. *Media de arrugar.* Tibiale in rugas complicatum. || - Media que por no estar sujeta con liga ó cenojil, se ha caido y está arrugada al rededor del pié. || La persona inútil y torpe. *Peal.* met. Homo vilis. || - **TRAVADA.** Media sin pié que se sujeta á este con una trabilla. *Peal.* Tibiale sine urdiue. || **CALSAS.** f. pl. La lana que crian las ovejas en las cañas de los piés y de las manos. *Calzas.* f. pl. || - **BLANCAS.** El animal que tiene los piés blancos y el cuerpo de otro color, lo que comunmente se dice de los caballos. *Calzado.* m. Equus pedibus albis. || - **DE VISCATA.** met. Los grillos con que se aprisionan los teos. *Pihuelas.* f. pl.

Compedes ferrei. || - NEGRAS. Calsas que usaban los nobles en lo antiguo. *Calzas bermejas*. En Mallorca las usaban negras, y en muchas otras partes las usaban bermejas. || ESSER CÒM QUI DESFER UNA CALSA. fr. Gastar con profusion. *Des hacer*. a. met. joc.

CALSAD. m. Todo género de zapato; abarca, alpargata, almadrefia, etc. que sirve para cubrir y resguardar el pié. *Calzado*. m. Calceamentum. || Todo lo que pertenece á cubrir y adornar el pié y la pierna, incluidas las medias y las ligas. *Calzado*. Tibialia. || Medias, calcetas y ligas que se pone alguna persona cuando se viste. *Calzado*. *Calzados*. m. pl. Tibialia indumenta. || La vestidura que cubria el muslo y la pierna. *Calza*. f. *Calzas*. f. pl. || La propina que se da al que calza los zapatos. *Calzadura*. f. || **CALSAD, DA.** adj. El que trae zapatos. *Calzado, da*. adj. Con este epíteto se distinguen las religiones, cuyos individuos llevan zapatos llamándose *Calsàds*, *Calzados*, de las que usan sandalias ó alpargatas, que se llaman: *Descàlso*, *Descalzos*. || Aplicase al pájaro ó ave que tiene pelo ó plumas hasta los piés. *Calzado, da*. Avis plumipes. || **GUANAR ES CALSAD.** fr. met. Ganar honra y provecho, conseguir alguna ventaja. *Ganar calzas*. fr. met. ant.

CALSADA. f. Conducto artificial para conducir agua. *Acueducto*. m. Aquæductus. || La accion de calzar los zapatos. *Calzadura*. f. Calceorum prima pedibus accommodatio. || Agr. **ACAMADAMENT.**

CALSADÉT. m. d. de *Calsàd*. *Calzadillo*, to. ms. d. de Calzado.

CALSADOR. m. Una tira de pellejo ó asta cortada en figura de pala de pelota, que sirve para entrar y ajustar en el pié el zapato. *Calzador*. m. Assula aptandis calceis. || **HAVÈR DE MENESTER CALSADOR.** fr. met. Con que se manifiesta que una cosa es estrecha ó viene muy ajustada. *Entrar con calzador*. fr. met. *Ègrè*, difficulter induci. || **CALSADOR, RA.** m. f. El que *Càlsa*. || adj. Lo que puede ó merece ser *Calsàd*.

CALSADORA. f. TRAVA, por Calzadera. || **CORRÈIS**, por Calzadera.

CALSADURA. f. Las llantas ó pinas de madera que se sobreponen en las ruedas de los carros en vez de calce de hierro para su conservacion. *Calzadura*. f. Rotæ canthus ligneus.

CALSAR. a. Cubrir el pié y algunas veces la pierna con el calzado. *Calzar*. a. Calceare. Usanse como recíprocos. || Guarnecer la parte inferior de alguna cosa con otra mas fuerte, para que se defienda y conserve. *Calzar*. Fulcire, munire. || **TRAVAR**, por Calzar. || Agr. **ACAMADAR.** || **CALSARÍO JUST.** fr. met. Poner en razon á alguno, reducirle á que obre bien por la repressiõn ó el castigo. *Ajustar á uno la golilla*. fr. met. fam. Ad meliorem frugem redigere. || - fr. met. Hacer callar á alguno, dejándole sin saber que responder. *Atarugar*. a. met. fam. Ad silentium redigere. || - fr. fam. Estrechar ó apretar á alguno con acciones ó palabras, que hiriéndole en lo que siente, le convencen y dejan sin respuesta. *Darle á alguno por las inmediatas*. fr. fam. Percellere aliquem.

CALSARSÉ. r. Tener el pié un grandor que necesita un calzado de cierto número de puntos. *Calzar*. Certum calcei longitudinem pedem adæquare.

CALSÈTA. f. d. de *Càlsa*. *Calcilla*. f. d. de Calza. || Y por Calceta, *Calcetilla*. f. d. || **POSARÍ CALSÈTA.** fr. met. Notar á alguno para conocerle de allí adelante y guardarse de él. *Echarle una calza á alguno*. fr. met. fam. Notare, nota afficere.

CALSETÈR. m. El que hace y vende medias ó trata en ellas. *Mediero*. m. Caligularius. || **CALSETÈR, RA.** m. f. El que adereza y compone medias y calcetas. *Calcetero*, ra. m. f. Tibialium resector.

CALSETERA. f. La que hace y compone medias. *Mediera*. f.

CALSETÍ. m. Calceta ó media que solo llega á la pantor-

rilla. *Calcetin*. m. || met. El grillete que se pone al forzado. *Calceta*. f. met. Compes.

CALSINA. f. La mezcla de cal, piedra menuda y otros materiales. *Calcina*. f. Rudus calce et arena commistum.

CALSINABLE. adj. Lo que puede calcinarse. *Calcinable*. adj.

CALSINACIÓ. f. La accion de calcinar. *Calcinacion*. f. Exustio.

CALSINADA. f. **CALSINACIÓ.** || El efecto de *Calsindr* y *Calsinarsé*.

CALSINADOR. m. La vasija que sirve para calcinar. *Calcinatorio*. m. || **CALSINADOR, RA.** m. f. El que ó la que *Calcina*. || adj. **CALSINABLE.**

CALSINAR. a. Reducir los cuerpos á forma de cal, privándolos por el fuego de las sustancias volátiles. *Calcinar*. a. Exurere. Usanse como recíprocos.

CALSINOS, SA. adj. Lo que pertenece á la cal, ó participa de ella. *Calero*, ra. adj. Calcarius. || Se aplica al terreno que participa de cal. *Calizo*, za. adj. Terra calcaria. || Lo que tiene cal ó participa de ella. *Calcar*. *Calcreo*, rea. *Calçário*, ria. adjs. Calcarius. || Se dice de la piedra de que se hace la cal por medio del fuego. *Calizo*, za. Lapis calcareus. || Compuesto ó lleno de cal. *Calizo*, za. Calcarius.

CALSÓ. m. Juego de naipes entre tres. Se reparten á cada uno nueve cartas, y quedan trece en el monte para robar. Tiene tres suertes: Entrada, voltereta, y solo. El que entra, elige el palo y roba las cartas que le convienen, desechando las otras. El que va á voltereta, vuelve la primera del monte, y aquel es el palo de triunfo. El que va solo, elige el palo y no roba. *Tresillo*. m.

CALSOL. m. La media de lienzo ó paño para debajo de la bota que usan los picadores y postillones. *Calseton*. m. Tibiale subter ocreas indutum. || Pedazo de piel ó de sombrero con que los pastores, los cavadores y otros se envuelven las piernas. *Angorra*. f. Tibiale. || met. fam. CALSA BRAGA, por Peal.

CALSONER. m. El que hace ó vende calzoncillos. *Calzoncillero*. m.

CALSONÈTS. m. Cierta género de calzoncillos de que usan los pescadores y curtidores que trabajan desnudos para hacerlo con honestidad. Tambien usan de ellos los religiosos descalzos que no traen camisa. *Pañetes*. m. pl. Subligacula, perizomata, femoralia. || d. de *Calsons*.

CALSONOTS. m. pl. aum. de *Calsons*. *Calzonazo*. m. aum. de Calzon. *Calzonazos*. m. pl. aum. de Calzones.

CALSONS. m. pl. Parte del vestido del hombre que cubre desde la cintura hasta la rodilla. Está dividido en dos piernas ó cañones; y los hay de diferentes hechuras. *Calzon*. m. *Calzones*. m. pl. Braccæ. En castellano se usa mas comunmente en plural, y aun se dice: Entre los dos calzones, como si cada pierna fuese un calzon. || **PANTALONS.** || - á LA GRÈGA. Especie de calzones anchos que llegan hasta mas abajo de la pantorrilla. *Gregüescos*. m. p. || - **BAXOS.** met. BRAGABAXE. || - **JUSTS.** Los calzones ajustados. *Pedorreras*. f. pl. || - **BLANCS.** Los calzones de lienzo que se ponen debajo de los de tela ó paño. *Calzoncillos*. m. pl. Intima femoralia lintea. || **DUR ò POSARSÈ ES CALSONS.** fr. met. Hablando de alguna muger, es mandarlo ella todo en su casa sin hacer caso del marido. *Ponerse los calzones*. *Calzarse los calzones*, ó *las bragas*. fr. met. Priores domus partes uxorem agere, uxorem domus imperium tenere. || **SÈNSE CALSONS.** Se aplica por desprecio al que es muy pobre. *Descamisado*, da. adj. Rerum omnium egenus.

CALUMNIA. f. La acusacion falsa hecha maliciosamente para causar daño. *Calumnia*. f. Calumnia. || **AFIANsar DE CALUMNIA.** fr. for. Hacer obligacion el acusador de probar lo que deduce contra el acusado, sujetándose á las penas establecidas en las leyes, si no lo probare. *Afianzar de calumnia*. fr. for. Se suo periculo vadem darem pro veritate acusationis.

CALUMNIADOR, RA. m. f. El que calumnia. *Calumniador, ra*, m. f. Calumniator, sycophanta.

CALUMNIAR. a. Acusar falsa y maliciosamente á alguno, imputándole delito que no ha cometido. *Calumniar*. a. Calunniari, criminari.

CALUMNIOS, SA: adj. Lo que contiene calumnia. *Calumnioso, sa*. adj. Calumniosus.

CALUMNIOSAMENTE. adv. m. Con calumnia. *Calumniosamente*. adv. m. Calumniosè.

CALUX. m. El tallo, vástago ó pimpollo largo y tierno.

|| Por excelencia se llama *Calux* el tallo tierno y blanco de la achicoria que ha crecido entre terrones ó cubierto de tierra como aporcado.

CALVARI. m. VIA CRUCIS.

CALVIA. Villa de Mallorca á sobre tres leguas y media al oeste de la ciudad de Palma, á cuyo distrito en tiempo de la conquista pertenecía su territorio, en el cual estuvo *Pontia*, poderosa colonia romana, de la que deriva el nombre de Santa Ponsa, alquería en tiempo de los árabes como ahora así llamada, y con que el conquistador premió á Bernardo de Ruidemea y de Argentona, valeroso infante que, en camisa y calzado con abarcas, fué el primero en el desembarco que en el lunes día diez de setiembre de 1229 hizo en la cala de Santa Ponsa la mayor parte del ejército, y el primero que se situó en un cerro vecino y plantando un pendon en la cima llamó á sus compañeros que á la carrera acudieron, y en un momento ochocientos infantes y ciento cincuenta caballeros le ocuparon, y así contuvieron á cinco mil peones y doscientos ginetes árabes que corriendo se dirigían también á ocuparle. Páranse estos á alguna distancia del cerro, y corren á reforzar la posición el conde del Rosellon D. Nuño Sans, pariente cercano del Rey, Raimundo de Moncada, los templarios Bernardo de Santa Eugenia y Gilaberto de Cruyllas. Entretanto es ya considerable el número de los que han saltado en tierra, y pónese á su frente Raimundo de Moncada, y enérgica y brevemente les arenga y es el primero que á los árabes embiste. Estos, como una roca, se mantienen firmes.... Ya con valeroso ímpetu les llega á medio tiro de piedra la hueste cristiana, y aterrados por tanto arrojó los moros oeden, y los cristianos con furia sobre ellos cargan y los desordenan y les matan cerca de mil quinientos hombres. Sale del mar el Rey y monta á caballo, y con veinte y cinco caballeros carga de improviso sobre mas de cuatrocientos sarracenos que se están rehaciendo en un collado, y los dispersa, y de ellos mata ochenta, (cinco por su propia mano), y completa la victoria.

A la playa regresa, y al verle Guillermo de Moncada vizconde de Bearne, y Raimundo de Moncada hermano de este con otros caballeros á pié salen á su encuentro, y él al verlos se apea, y los dos Moncada con un lenguaje hermoso le indican que en él nada digna de elogio era semejante hazaña, porque un monarca mas que á sí propio, á los suyos pertenece, y su peligro ó pérdida en casos tales, al ejército entero atañe, y que solo por su jóven edad de veinte años pudiera serle algo disculpable. Y el Rey nada les contesta..... Alejandro el grande la misma edad tenia cuando en el paso del Gránico la misma hazaña hizo, y esta le valió el imperio de Asia.

Era ya puesto el sol, y el rey con el grueso del ejército, plantaba sus tiendas sobre el campo de batalla, y el grueso de la armada anclaba en la no lejana ensenada de la Porrassa, con la reserva del ejército, en la cual habia trescientos caballeros, y la cual acampaba ya en las orillas de aquel recodo al salir el sol del siguiente día. Este se pasó sin novedad; pero al anochechar observaron los de la Porrassa que un numeroso y bien ordenado ejército sarraceno salia de la ciudad y sobre las sierras vecinas acampaba. Ladron, noble aragonés, que parece mandaba la reserva, pasó de ello aviso al rey, y las disposiciones convenientes se tomaron.

Al salir el sol del siguiente día doce, ya se están á la vista los dos ejércitos en orden de batalla. El conde Nuño y el vizconde de Bearne con noble porfía cédense mutuamente el honor de mandar la vanguardia, y el rey la da al de Bearne, cuando he aquí que la infantería de esta, sin mandárselo, acomete al enemigo. El rey no está armado todavía, y sin embargo acude presuroso y por un momento la detiene, y Bearne se ha de contentar con poder dirigir aquel belicoso movimiento que no puede contener.

En dos divisiones la organiza, una al mando de Raimundo de Moncada, que sostenida por alguna caballería de Bearne, ocupa un cerro, de cuya posesion por allí depende la suerte de la batalla. Y la otra al del conde de Ampurias, que sostenida por la caballería de este y la de los templarios, invade y toma el campamento sarraceno, desconcertando con este atrevido golpe por aquella parte al enemigo, que se pronuncia en desorden al verse, segun parece, atacado de flanco por la fuerte division de la Porrassa. Mientras tanto ensordece el espacio la gritaria salvaje de los árabes al acometer por la parte del cerro y de él á los nuestros desalojan. El rey sin cesar da y repite órdenes para que Nuño con la retaguardia apoye á la vanguardia; pero Nuño no parece. Crece por momentos el estrépito de la pelea y es que Bearne con mas caballería ha reforzado la division Moncada, que lanzándose sobre el cerro, de él á los árabes arroja. Desde muy en breve pero la algarara de estos otra vez atruena, y es que han recibido refuérzos y en número de mas de doce mil sobre el cerro corren, y la posición perdida recuperan. Bearne entónces en refuerzo de la division Moncada, destaca todos sus caballeros menos uno. Mas ¡Ay! que el número hace desigual la lucha, y entre el tropel y el estruendo indescribible de los combatientes y de las armas, mueren heroicamente Hugo Desfar y Hugo de Mataplana, y doce caballeros mas de la parentela de los Moncada, y Bearne hallándose sin mas que un solo caballero por toda escolta, y como sin caballo por la aspereza del terreno envuelto se ve por un enjambre de enemigos, y matando sarracenos muere. Y su hermano Raimundo en este supremo momento, puesto á la frente de la division, y animándola á caballo, toma la ofensiva; pero cae por haber tropezado este y muere en lo mas recio del ataque, que sin embargo sigue vigoroso, y solo con la ocupacion definitiva del cerro concluye.

El conde de Ampurias se encarga del mando de la vanguardia, y en un instante reorganiza la division Moncada y con su caballería la refuerza. En esto con la retaguardia llegan Nuño, y Beltran de Naya, y Lope Jimenes de Lussia, y Pedro de Pomar y Dalmacio y Gisberto de Barbará, y otros muchos caballeros, y Beltran dice al rey: ¿Teneis loriga al rededor del cuerpo? «No.» El rey le responde. Y Beltran añade. «Vestíos pues esta, Señor.» Y apéase el rey y viste la cota de malla y perpunte y con capellina cubre su cabeza, y en seguida la cima del cerro ocupa, y desde allí gran golpe de infantería sarracena sobre un alto collado observa, y que en él tremola una bandera de encarnado y blanco partida por medio, y que tiene en el yerro de la lanza clavada una cabeza humana. Llega el estandarte real y todos á una voz ardientemente le aclaman, y en medio del entusiasmo general, el rey del cerro baja, y á la muchedumbre se reune, y rápidos todos juntos al collado suben, y los moros de allí se llevan por delante, y sin descanso los persiguen, y casi todos los pasan á cuchillo. Era la flor del ejército sarraceno que se sacrificaba para proteger la retirada de su rey. Plántase el estandarte real en la cima del collado, que desde entónces se llama *Coll d' el rey*.

El ejército cristiano levanta el grito de victoria sobre la cumbre de los montes en que ha terminado la gran batalla de Santa Ponsa, y desde allí ve declarado en precipitada fuga hácia las montañas del norte al ejército moro, y en su centro á caballo su rey Abu Yahie cu-

bierto con un manto blanco «Vamos á cortarle la retirada á la ciudad cogiéndole de sorpresa» exclama Jaime I, y hácia la ciudad empieza á descender. En vano Raimundo de Alamañy, que sabe la muerte de los Moncada, procura apartarle de su propósito. Ha andado ya más de una milla cuando alcanzándole el obispo de Barcelona, solamente se lo disuade diciéndole: «Señor, vos ignorais esta pérdida tan grave, hoy han muerto Guillermo y Raimundo de Moncada y muchos de los suyos.» ¡¡Muertos!! Exclama el rey casi atónito, y gruesas lágrimas corren por sus mejillas, y ambos lloran amargamente la muerte de aquellos héroes. El rey miró la ciudad sarracena... Y con el ejército acampó al pié de la sierra de Bendinad, hasta que en la mañana del día catorce se hubo dado á nuestros muertos honorífica é interisa sepultura junto al sitio en que radica un pino secular que desde tiempo inmemorial se llama: *Pi d' es Moncadas*.

Calviá goza de un clima sano, cosecha cereales, aceitunas, algarrobas y almendras; cria ganado lanar y cabrío, y tiene seiscientas casas con dos mil y trescientas almas incluidas las de su pueblo anejo Escapdallá. Su iglesia parroquial está dedicada á san Juan Bautista. *Calviá*.

CALVIARI, NA. adj. Natural ó vecino de Calviá, ó que le pertenece. *Calviarino, na*.

CALVINISME. m. La heregía ó la secta de Calvino. *Calvinismo.* m. Calvini heresis, sodalitiu.

CALVINISTE. m. El que profesa los errores de Calvino. *Calvinista.* m. Calvinista.

CALL. m. La dureza que se forma en el cuero por ludir ó trabajar, ó apretarse mucho el calzado. *Callo.* m. Y si es en el pié, en castellano tambien se dice: *Callosidad.* f. Callus, callum. || La dureza que se hace en el labio de la llaga ó herida. *Callosidad.* f. Callositas. || - DE SA MA. La parte inferior y cóncava de la mano desde la muñeca hasta los dedos. *Metacarpó.* m. Anat. *Palma.* *Palma de la mano.* fs. Palma, vola. || LLIS, BAS ò PLA CÒM ES CALL DE SA MA. Modo de hablar con que se exagera y pondera que alguna cosa es muy llana sin embarazo ni tropiezo. *Llano, liso ó raso como la palma de la mano.* Plagissimus. || POSARÍ CALL ò HAVERÍ POSAD CALL. fr. met. Endurecerse con la costumbre en los trabajos ó en los vicios. *Criar, hacer ó tener callos.* fr. met. Obdurecere, percallere. || DONAR CALL. fr. Usar de cierta treta para robar en el peso. *Jugar de golpe.* fr.

CALLACALLA. m. f. CALLAD, DA, en la primera acepcion. || f. Tacha ó cosa que debe callarse. *Chiticalla.* f.

CALLAD, DA. m. f. El que calla y no descubre lo que ve. *Chiticalla.* m. fam. Tacitus ocalator. || adj. Silencioso, reservado. *Callado, da.* adj. Arcanus homo. || Se aplica al que hace alguna cosa sin hacer ruido. *Callado, da.* Silenter agens. || Callado, silencioso. *Tacito, ta.* adj. Tacitus, silens. || El que calla. *Chiton, na.* adj. joc. || MOLT CALLAD, MOLT CALLADA. El que calla mucho ó tiene hábito de callar. *Silencioso, sa.* adj. Silentiosus. || A LAS CALLADAS. mod. adv. Sin estruendo, secretamente. *De callada.* mod. adv. Secreto, latenter. || - Con silencio, secretamente. *Silenciosamente.* adv. m. Silenter. || - Secretamente, con silencio y sin ruido. *Tacitamente.* adv. m. Tacitè. || DE CALLADA. mod. adv. Por sobrentendido, por sentado, por supuesto. || - Sin expresion ó declaracion formal. *Tacitamente.* adv. m. Tacitè. || - Se dice lo que no se entiende, percibe, oye ó dice formalmente, sino que se supone ó infiere, como si se expresara claramente por algunas razones que lo persuaden. *Tacito, ta.* adj. Tacitus. Como: *Consentiment de callada, consentimiento tacito.*

CALLADOR, RA. m. f. CALLAD, DA, en la primera acepcion. || El que acalla. *Acallador, ra.* m. f. || adj. CALLAD, DA, como adjetivo. || El que cuida de que se observe silencio. *Silenciero, ra.* adj. Silentarius. || El ministro destinado para cuidar del silencio ó la quietud de la casa ó templo. *Silenciarío, ria.* adj. Silentarius. || Lo

que puede ó merece ser *callid.* || MOLT CALLADOR, MOLT CALLADORA. MOLT CALLAD, MOLT CALLADA. || SEMPRE CALLADOR, SEMPRE CALLADORA. El que guarda y observa continuo silencio. *Silenciarío, ria.* Silentiosus.

CALLADORA. f. CALLACALLA, en la segunda acepcion.

CALLAR. a. No expresar alguno con palabras sus pensamientos. *Callar. a.* Tacere. || Disimular no dándose uno por entendido de lo que oye ó sabe. *Callar.* Silentio. premere. || Guardar un secreto. *Callar.* Silere. || Omitir ó pasar en silencio alguna cosa. *Callar.* Omittere, pratermittere. || Se dice de las persouas y de las aves por dejar de cantar. *Callar.* Silere, sistere cantum. || Poet. Hablando del viento, del mar, de los rios etc., se dice cuando va calmando ó suavizando el ruido que hacian. *Callar.* Poet. Silere ventus, equor etc. || n. No hablar, pudiendo hacerlo. *Callar. n.* Silere. || met. Guardar alguono silencio cuando pudiera ó debiera hablar. *Enmudecer.* n. Obmutescere. || ANARÍ CALLAND CALLAND. fr. Andar con mucho silencio y sin que se sientan las pisadas. *Ir ó andar chiticallando.* fr. fam. Silenter, tacitè incedere. || CALLAND CALLAND. mod. adv. Ocultamente, con disimulo. *Calla callando.* mod. adv. Clam, silenter. || CALLA Y CALLARÉ SIÑO DIRÁS Y DIRÉ. ref. Con que se denota que al que tiene defectos propios, no le conviene dar eu cara á otro con los suyos. *Callate y callemos, que sendas nos tenemos.* ref. || CALLÉM. interj. De que se usa para imponer silencio. *Chito. Chiton.* interj. Silè. || - - loc. De que se usa para avisar á los niños que no sean parleros ni pregunten lo que no les conviene saber. *Cortapicos y callares.* loc. fam. Silete. || FER CALLAR. fr. met. Mandar ó hacer á alguno que calle. *Imponer silencio.* fr. met. Silentium indicere. || - - Hacer callar, detener y atacar á uno para que no hable mas. *Enmudecer. a.* Ad silentium redigere. || - - ACALLAR. || - - Hacer callar. *Acallar.* d. || FER CALLAR PARA SEMPRE. fr. for. Prohibir al actor que vuelva á deducir la accion ó á instar sobre ella. *Imponer perpetuo silencio.* fr. for. Jus actori denegare, prohibere. || MES VALDRÍA CALLAS ò CALLASSES, etc. JÒ AUMANCO CALLARIA. frs. fam. Con que se reprende al que publica los defectos agenos teniéndolos propios. *Buen callar se pierde.* fr. fam. || QUI CALLA 'Y CONSENT. ref. Que enseña que el que no contradice en ocasion conveniente, da á entender que aprueba. *Quien calla otorga.* ref. (Pero tambien algunos dicen: *Qui calla no diures, quien calla nada dice,* para significar que no es consecuencia indeclinable de que otorgue aquel que se abstiene de contradecir.) || QUI CALLA EU DIU TOT. ref. Que recomienda la prudente moderacion en el hablar. *Al buen callar llaman Sancho.* ref. Prudenter silere laudatum est.

CALLAMENT. m. La accion de callar. *Callamiento.* m. ant. || DONAR CALLAMENT. fr. FER CALLAR, POR ACALLAR, y POR ACALLAR. || POSAR CALLAMENT. fr. FER CALLAR, POR IMPONER silencio, y POR ENMUDECER. || POSAR CALLAMENT PARA SEMPRE. fr. for. FER CALLAR PARA SEMPRE.

CALLVERMEY. m. El territorio ó terreno que es de color rubio. *Rubial.* m. Ager rubens.

CAMA. f. La parte del animal que está entre el pié y la rodilla, y tambien se dice comprendiendo ademas el muslo: *Pierna.* f. Crus. || El tronco de los árboles y plantas. *Pié.* Y ademas cuando es grueso y leñoso: *Mástil.* ms. Truncus arboris. || Cada una de las dos piezas largas de que consta un compas. *Pierna.* || Cada cañion de calzon ó pantalon, *Pernil.* m. *Pieraa.* || Espeie de cantarilla larga y angosta, que desde la parte inferior va ensanchando muy poco hasta cerca la boca, donde se vuelve á estrechar algo, al modo de la pierna del hombre. *Pierna.* Oblonga mulctra. || En el arte de escribir, el palico que va hácia abajo y entra en la formacion de algunas letras como la m y la n. *Pierna.* Litteræ pars oblonga. || En el arte de escribir, aquella línea que sube ó baja mas que el cuerpo de la letra. *Palo.* m. Litteræ procidentia. || En las escuelas de ni-

ños, una línea muy gruesa del largo de una pulgada, unas veces perpendicular, y otras algo incluída, con que empiezan á enseñarlos, y con su ejercicio se van habilitando para formar las letras. *Palote*. m. Litterarum lineæ rudiores. || En la imprenta, cada uno de los maderos ó piés derechos que se ponen á un lado y otro de la prensa, para ceñir y asegurar toda la máquina. *Pierna*. || Cualquiera de los palos derechos que sirven para mantener alguna cosa, como cama etc. *Mastil*. m. *Pic. Pierna*. Lignum fulcrum. || Trenza hecha de los tallos de ajos, y que en Mallorca comunmente contiene cincuenta cabezas de estos. *Ristra*. f. Alliorum restis. || En las plumas de escribir, cada una de las dos partes en que se divide el corte de ellas. *Punto*. *Gavilan*. m. In calamis scriptoriis apicis scissi pars altera. || Cada uno de los brazuelos de los pólipos. *Tiento*. m. Y si es de los pulpos, *Pierna*. || En los animales cuadrúpedos, la parte del brazo desde el nacimiento hasta la juntura ó rodilla. *Codillo*. m. || La pierna larga de las aves desde la garra hasta la juntura del muslo. *Zanca*. f. Avis crus. || La pierna delgada del hombre ó de otro animal. *Zanca*. met. Gracile oblongumve crus. || met. Cosa que ayuda en parte á mantener otra. *Muleta*. f. met. Fulcrum. Asi al que suele tomar una porcion pequeña de alimento ó un trago antes de la comida regular, se dice que *prén una cama, que toma una muleta*. || La caña del cardo borriquiteño. *Acantio*. m. *Toba*. f. Cardui silvestris caulis. || CAMAS. f. pl. Las manos y piés de los caballos. *Bajos*. m. pl. Man. Equorum manus et pedes. || Los piés delanteros de los cuadrúpedos. *Brazos*. m. pl. || CAMAS ó CAMÉTAS AMIGAS. La huida ó escape por temor del castigo. *Salto de mata*. m. fam. Prætimore præna festina fuga. || CAMA COXA. La pata coja. *Pata galana*. fam Tibia claudicans. || - El cojo ó el que tiene alguna pierna encogida. *Pata galana*. fam. Claudicans. || CAMA 'L AIRE, ó CAMA ALTA. mod. adv. Con que se explica que alguno goza, posee ó disfruta alguna cosa con descanso y quietud y sin cuidado. *A pierna suelta ó tendida*. mod. adv. Quietè, placidè. || CAMAS AJUTAS. Se aplica á los caballos y mulas que tienen las canillas delgadas. *Cañilavado, da*. adj. Equus tibiis gracilibus. || CAMA D'ARAÑA. Se dice de la lluvia menuda. *Cernidillo*. m. *Chispa*. f. Pluvia minutatim defluens. Chispa, es propiamente cualquiera de las gotas pequeñas de agua cuando empieza á llover ó llueve muy menudo. || CAMA DEMUNT ALTRA. Se dice del que tiene cruzadas las piernas. *Pernicruzado, da*. adj. || CAMA DE BURASAS. La pierna hinchada y con llagas ó parches. *Pata de pobre*. fam. Plagatam crus. || CAMAS DE FAUSÓ. El que tiene las piernas torcidas hácia afuera. *Patizambo, ba*. adj. Valgus. || CAMAS DE ROLLO. El que tiene las piernas torcidas en arco. *Estevado, da*. *Patiestevado, da*. adjs. Varus. || CAMA DE VESPRE. El que tiene las piernas largas y casi sin pantorillas. *Zanquivano, na*. adj. Gracilibus sexilibus cruribus homo. || CAMA DIVÈRS. Blas. Se aplica á las piernas de las águilas y otras aves que son de diferentes esmaltes que lo es el cuerpo. *Membrado, da*. adj. Blas. Avium crura discoloria. || CAMA EMBENADA. La pierna envuelta en hilas y trapos por estar llena de llagas, ó figurar que las tiene. *Pierna mechada*. || CAMAS ENBAVANADAS. El que por algun accidente repentino se queda sin sentido ni movimiento en las piernas ó piés. *Partitioso, sa*. adj. Pedibus rigentibus. || - El que por presuncion ó afectacion anda muy erguido y tieso. *Partitioso, sa*. Erecto corpore vanè procedens. || CAMAS LLAGAS. El que tiene las zancas ó piernas largas. *Zanquilaro, ga*. adj. Homo prælongis cruribus. || CAMA MÈNGA. Apodo que se suele dar al que tiene algun vicio en la configuracion de los piés ó de las piernas. *Pateta*. f. Gresu dispar, claudus. || - CAMA COXA. || CAMAS PRIMAS. CAMA, por Zanca, en la segunda acepcion. || CAMAS TÓRTAS. Se aplica á la persona ó animal que tiene las piernas ó patas torcidas. *Patituerto, ta*. adj. Varus. || - Y al que

tiene tuertas las zaucas, *Zanquiuerto, ta*. adj. Valgus. || CAMAS VERMÈYAS. Apodo que se da al que trae medias coloradas, especialmente si es muger. *Patas de perdiz*. Crura tibialibus purpureis obiecta. || Á CAMA CRUA ó NUA. mod. adv. Con las piernas desnudas. *En piernas*. *En pernetas*. mod. adv. Nudis cruribus. || ANAR CAMA TÓRTA. fr. Torcer las piernas al andar. *Zanquear*. n. Divaricari. || Á CAMAS DE CAVALL. mod. adv. Que junto con los verbos *fugir escapar* etc., *huir, escapar* etc., significa librarse de algun peligro por la ligereza del caballo. *A uña del caballo*. mod. adv. Equi celerrima fuga pericula effugere. || AGAFAR Á SAS CAMAS. Asir ó agarrar el perro por las piernas á alguna res. *Apernar*. a. Mont. Cruo dente cedere. || BRAVECIAR DE CAMAS PRIMAS. fr. Preciarse ó jactarse de galan'ó valiente. *Echar piernas*. fr. Y cuando se presume de galan y bien hecho, ademas se dice: *Hacer piernas*. fr. Formam aut virtutem jactare. || - Jactarse en alguna materia ó presumir en ella. *Pecar*. n. Jactari. || FÈR CAMAS ó CAMÉTAS AMIGAS. fr. Huir, escapar corriendo. *Poner piés en polvorosa*. fr. fam. Aufugere. || FÈR CAMA ASSÍ CAMA ALLÁ. fr. met. Afectar alguna enfermedad; dolor ó accidente tendiéndose en el suelo. *Hacer la despatarrada*. fr. fam. met. Spasium simulare. || FÈR CAMA D'ARAÑA. fr. met. Llover suave y menudo. *Cerner*. r. met. Leniter, minutatim pluere. || - met. Llover muy poco, cayendo solo algunas gotas pequeñas. *Chispear*. n. n. impers. Minutatim pluere. || FÈR CAMA MÈNGA. fr. Flaquear el animal de los brazuelos, por cuya causa no puede asentar las manos con igualdad. Dicese especialmente de los toros cuando están heridos de muerte, y de los caballos cuando padecen alguna debilidad en los brazuelos. *Cerdear*. n. n. Claudicare. || - met. Desempeñar con flojedad y malamente su obligacion. *Cerdear*. met. Claudicare. || FÈR SA CAMA NOVA. Entre calceteras, hacer nueva la pierna de la media. *Empernar*. a. || HAVERLI CAMAS. fr. AGAFAR, por Alcanzar. || - met. Cortar, impedir, detener el curso de alguna cosa. *Atajar*. a. met. Coercere. || - met. Impedir á alguno su modo de obrar ó sus operaciones. *Cortar los pasos ó los vuelos á alguno*. frs. met. Alicui obsistere. || NO SABER CUANTAS CAMAS TÈ UN CA. fr. Ser alguno muy ignorante ó muy necio. *No saber cuantas son cinco*. fr. fam. Vel clariora et apertiora nescire. || PASSAR CAMA. fr. met. Exaltarse sobre alguno. *Sobrepone*. r. || - Hacer de alguno todo lo que se quiere. *Llevar á alguno al pylon*. fr. met. fam. Alterius docilitate abuti. || - Exceder ó sobrepasar á alguno. *Echar á alguno la pierna encima*. fr. fam. Præcellere. || REMENAR ó FER JUGAR SAS CAMAS. fr. Apretar á correr por algun caso imprevisto ó con mucha diligencia. *Apretar los talones*. *Levantat los talones*. frs. met. Subito aut velociter currere. || TAYARLI ó TAYARSÈ SAS CAMAS. fr. met. Imposibilitar ó imposibilitarse para alguna cosa. *Cortar ó cortarse las piernas*. frs. met. Negotium impedire. || TÈNIR CAMA ó CAMAS, ó BONA CAMA ó BÒNAS CAMAS. Se dice del que anda ó corre mucho, ligero y veloz. *Tener piés*. fr. Perniciter gradi vel currere. || TÈNCRAR ó ROMPRÈR SAS CAMAS. Romper, quebrar las piernas. *Perniquebrar*. *Despernar*. as. Crura infringere.

CAMAD, DA. adj. Se usa con los adverbios *bén* ó *màl* bien ó mal, para denotar el que tiene bien ó mal hechas las piernas. *Empernado, da*. adj.

ÇAMADA. f. Agr. En las viñas de arar de Mallorca, porcion de terreno destinada para sacar por ella la vendimia y las mostelas y volverse la yunta cuando se aran y otros usos. Si es para el servicio de la viña en que se halla, suele tener de diez y seis á diez y ocho palmos de anchura, y se hace dejando sin plantar ó arrancando un liño de cepas, con la cual allí la almanta ó entrelieño, es doble. Si es para la reciproca servidumbre de dos viñas lindantes entre sí, suele tener la anchura de veinte y dos palmos, dando once cada una. Y si es ademas para servidumbre de otras diferentes viñas, sue-

le tener mayor anchura. *Almanta doble*. f. Inter vitium spatium duplum.

CAMADO. m. Agr. El surco grande que se hace para que se desahogue la tierra de las lluvias, para aporcar la hortaliza etc. *Emelga*. f. Agr. Sulcus magnus. || d. de *Camada*. || FER CAMADONS. fr. Agr. Hcer surcos grandes para que se desahogue la tierra de las lluvias, para aporcar la hortaliza etc. *Emelgar*. a. Agr.

CAMALEÓ. m. Especie de lagarto de varios colores, segun donde se cria y las agitaciones que padece. Es muy tímido y pesado para andar. *Camaleon*. m. Chamaeleon. || met. El adulador que muda de lenguaje segun el gusto de las personas. *Camaleon*. met.

CAMAMIL-LA. f. Yerba silvestre que comunmente produce unos tallos altos de un palmo, poblados de hojas menudas. *Ordculo del campo*. m. *Camamila*. *Camomila*. *Manzanilla*. *Semillama*. fs. *Anthemis nobilis*. Llámase así tambien la flor que produce.

CAMARADA. m. El que acompaña á otro y vive y come con él. *Camarada*. m. Contubernalis. || El que anda en compañía con otros tratándose con amistad y confianza. *Camarada*. Comes, sodalis, amicus. || Amigo, camarada. *Compinche*. m. Amicus, socius.

CAMARERO. m. El sugeto que tiene el valimiento, favor y familiaridad con alguno, especialmente príncipe ó superior. *Privado*. m. Regis aut principis gratia valens. || El que tiene el primer lugar en la gracia de algun monarca ó en la estimacion de cualquier particular. *Valido*. m. Gratia valens apud principem. || CAMARERO, * RA. m. f. El privado ó predilecto de algun personage. *Favorito*, *ta*. m. f. Peculiariter carus.

CAMARERS. m. pl. fam. Campañeros, allegados, auxiliadores. *Alditeres*. m. pl. fam.

CAMARIL. La pieza comunmente adornada detras del altar, en la cual se coloca alguna imágen, ó aquella en que se guardan sus halajas y vestidos. *Camarin*. m. Interior aræ seu altaris cella.

CAMAROT. m. CAMBRÓ, en la primera acepcion.

CAMARROCJA. Planta silvestre de la que son especies la endibia y la escarola; sus hojas y sus tallos tiernos cocidos son comestibles. Sus flores son azules y en pecelillos. Es medicinal, principalmente la de Mallorca. *Achicoria*. *Chicoria*. fs. *Cichoreum*, *cichorium*. || VENIR ó VENIRSE FRESC COM UNA CAMARROCJA. fr. met. Pretender el fruto y utilidad de alguna cosa sin haberla merecido. *Venir ó venirse con las manos lavadas*. fr. met. *Gratis*, iumenter ad præmium aspirare.

CAMAYADA. f. Golpe que se da con la pierna. *Pernada*. f. *Cruis ictus*.

CAMAYOT. m. Butifarra hecha en el pellejo del brazuelo del puerco. Tambien se llama *Camayot* el mismo pellejo. || adj. La muger que ha pasado ya la juventud y es algo gruesa. *Jamona*. adj.

CAMBRA. f. Cualquier cuarto ó aposento donde se duerme. *Cámara*. f. Cubiculum. || Sala ó pieza principal de alguna casa. *Cámara*. Cubiculum primum. || En el palacio del rey, la pieza donde solo tienen entrada los gentiles hombres y ayudas de cámara, los embajadores y algunas otras personas. *Cámara*. Interior regie domus aula. || En los navíos, la sala que está en la popa, donde habitan los generales ó capitanes. *Cámara*. Navis conclave. || CAMBRAS. f. pl. El flujo del vientre ó despeño. *Cámaras*. f. pl. *Ventris fluxus*. || met. CAGARRÉ-LA, en la segunda acepcion. || - CLARAS. CURRICURRI. || - DE SANG. Flujo de vientre con pujos y alguna mezcla de sangre. *Disenteria*. f. *Dysenteria*. || - SÊCAS. Enfermedad muy penosa que consiste en la gana continua de hacer cámara con gran dificultad de lograrlo, lo cual causa muy grandes dolores. *Pujo*. m. *Tenesmus*. || - SÊCAS DE SANG. Enfermedad ó achaque procedido de una inflamacion edematosa de excrementos endurecidos y pegados en el intestino recto que inútilmente se esfuerza la naturaleza á expeler. *Tenesmo*. Pu-

jo de sangre. ms. *Tenesmus*. || FERNÉ CAMBRA Y CUINA. fr. Aprovecharse y servirse de alguna cosa agena como si fuera propia, sin pensar en restituirla ó pagarla. *Hacer carne y sangre de alguna cosa*. fr. fam. *Rem alienam in proprios usus convertere*.

CAMBRER. m. El criado de las fondas ó posadas que cuida de los aposentos de los huéspedes. *Camarero*. m. || Criado de mucha distincion que servia en las casas de los grandes y mandaba todo lo que pertenecia á su cámara. *Camarero*. Cubicularius. || Ministro del consejo de la cámara apostólica en Roma. *Camarlengo*. m. Summi pontificis præfectus camerarius. || - MAJOR. En la casa Real de Castilla se llamaba: *Camarero mayor* el gefe de la cámara del rey, hasta que se introdujo el estilo y los nombres de la casa de Borgoña, y se llama: *Sumillers de corps*. m. Regis á cubiculo, regio cubiculo præfectus.

CAMBRERA. f. La muger de mas respeto que sirve en las casas principales. *Camarera*. f. Primaria famula. || La criada de distincion que asiste y sirve continuamente en la cámara de la reina, princesa ó infanta. *Camarista*. f. Femina reginæ cubiculo deserviens. || - MAJOR. La señora de mas autoridad entre las que sirven á la reina. Ha de ser grande de España, y entre otras preeminencias tiene la de mandar á todas las que sirven en palacio. *Camarera mayor*. Primaria femina reginæ cubiculo præposita.

CAMBRÉTA. f. La reunion de varios dependientes íntimos de palacio que por su intermediacion á las personas reales suelen influir en la resolucion de los negocios del Estado. *Camarilla*. || d. de CAMBRA. *Camarilla*, *ta*. fs. d. de *Cámara*.

CAMBRÓ. m. Cualquiera division pequeña de las que hay en los navíos para poner la cama. *Camarote*. m. Cubiculum in navi. || CAMBRÉTA, en la segunda acepcion.

CAMBUX. m. Toca ó velo para la cabeza de que usaban por adorno las mugeres. *Alquinal*. m. Muliebri capitis tegumentum. || Cubierta de lienzo ajustada á la cabeza, que para abrigo ponen á los niños desde que nacen. - *Capillo*. m. *Linteolum infantium capiti aptatum*. || Capillo que se pone á los niños recién nacidos, que les cubre enteramente la cabeza, dejando ver la cara por una abertura redonda, y se le sujeta á la cintura para tener inmóvil la cabeza. *Gambo*. m. *Puerorum pileolus*.

CAMELL. m. Animal cuadrúpedo de cuello muy largo, mas alto que el caballo, y con una córcova en el lomo: se cria en el Asia, aguanta mucha carga y pasa muchos dias sin beber. *Camello*. m. *Camelus*. || El que tiene las zancas ó piernas largas, que es zancudo, ó zancuilargo. || CAMELLS. m. pl. Las zancas ó piernas largas.

CAMELLA. f. La hembra del camello. *Camella*. f. *Camelus femina*. || La clavija del yugo.

CAMELLADA. f. Golpe dado con la clavija del yugo. || El paso largo que se da con movimiento irregular ó por ser las piernas largas. *Zancada*. f. *Passus longeductus*. || El movimiento violento que se hace con la pierna. *Pernada*. f. *Calcitratus*. || BOT D'ACOMPAÑAD. || PEGAR CAMELLADA ó CAMELLADAS. fr. BOTAR D'ACOMPAÑAD, añádase la correspondencia castellana: *Trancar*. a.

CAMELLECJAR. n. Mover violentamente las piernas. *Pernear*. n. *Crura violenter movere*.

CAMELLÉNC, CA. adj. Parecido al camello. *Acamellado*, *da*. adj. *Camelinus*. || Y que es propio de los camellos. *Camellar*. adj.

CAMELLER. m. El que cuida de los camellos ó trajina con ellos. *Camellero*. m.

CAMELLERÍA. f. El oficio de camellero. *Camelleria*. f.

CAMELLÉT. m. d. de *Camell*. *Camellejo*. m. d. de *Camello*.

CAMELOT. m. Tejido hecho de pelo de camello con mezcla de lana. *Camelote*. m. *Camelinum textum*. Tambien lo hay de seda, y que hace aguas: *Ormesi*. m. Lo hay tambien de pelo de lana. || m. aum. de *Camell*.

CAMÉTA. f. Aquella parte de cuero ó piel que cubria el pié ó mano del animal, que en los cueros adobados para trasportar licores ó líquidos, puede servir de boca por donde salgan. *Pielgo. Piezgo.* ms. Amicinium. Como: *Caméta d' odre, piezgo de odre.* || En el arado, la pieza de madera encorvada que por un extremo está afianzada entre el dental y la esteva, y por otro en el timon. *Cama. Camba.* fs. Pars aratri incurva cui stiva innititur. || f. d. de *Càma*, por *Zanca. Zanquilla, ta.* fs. d. || com. Se aplica al hombre que tiene las piernas delgadas y cortas, ó es muy pequeño á proporeion de la estatura que debiera tener segun su edad. *Zanquilla, ta.* f. *Zanquillas, tas.* f. pl. Brevium graciliumque crurum homo. || á LA CAMÉTA. mod. adv. Con que se expresa el modo de huir ó escapar las perdices corriendo y sin volar. *Irse por piés ó por sus piés las perdices.* f. *Cacabum præpetem fugere.* || FER CAMÉTAS AMIGAS. fr. FER CAMAS ò CAMÉTAS AMIGAS.

CAMEUA. f. *Mi casa.* f. *Mis lares.* m. pl. met. Domus mea. En mallorquin es contraccion de las palabras: *càsa méua.*

CAMI. m. La tierra hollada por donde transitan los pasajeros, los ganados y los carruages de unos pueblos á otros. *Camino.* m. *Via.* f. *Via.* || El viage que se hace de una parte á otra. *Camino.* *Via emesa.* || Cada uno de los viages que hace el aguador ó jornalero para conducir el agua ú otras cosas. *Camino.* *Itio.* || El camino ó paso para ir á algun pueblo ó parage. *Avenida.* f. *Via.* || En las caballerías, el paso largo y sentido. *Páso castellano.* m. *Equorum aptus gressus.* || El rumbo ó direccion que llevan en su navegacion las embarcaciones. *Derrotero.* m. *Derrota.* f. *Cursum maritimus.* Tambien el camino, vereda ó senda de tierra en castellano se llama: *Derrota.* *Semitas via.* || Línea señalada en la carta de marear para gobierno de los pilotos en los viages, y tambien la direccion que se da por escrito para algun viage de mar, y el libro que contiene estos caminos ó derrotas. *Derrotero.* *Itineris sen via maritimæ index in tabulis geographicis.* || La descripcion y direccion de algun camino expresando los lugares y posadas por donde se ha de transitar. *Itinerario.* m. *Itinerarium.* || met. El medio ó modo que se halla para hacer alguna cosa. *Camino.* met. *Via, ratio, modus.* || met. Camino, rumbo, medio que alguno toma para llegar al fin que se ha propuesto. *Derrotero.* met. *Via, ratio, modus.* || - BATUD. Camino usado y frecuentado. *Camino batido, andado, trillado, ó asendereado.* *Iter tritus, via trita.* || - met. El modo comun ó regular de obrar ó discurrir. *Camino trillado.* met. *Trita via.* || - BATUD Y PLA. Camino trillado y llano. *Camino trivial.* *Iter via trivialis.* || - CARRATER. El camino por donde se puede andar en coches y carruages. *Camino carretero, ó de ruedas.* *Via carrucaria.* || - met. El comun modo de obrar. *Camino carretero ó de ruedas.* met. *Comunis agendi ratio.* || - CUBERT. fort. El espacio que media entre la contraescarpa y la explauada. *Corredor.* m. *Camino cubierto. Estrada encubierta.* fort. || - D'ASCONELLAS. CAMI DE BISTIAS. || - DE BISTIAS. El camino por donde solo pasan caballerías. *Camino de herradura.* *Via equitibus pervia.* || - DE FERRO. Camino en que los carruages van por un carril de hierro movidos ordinariamente por el vapor. *Ferrocarril.* m. neol. || - DE PERDICIÓ. Ocasion ó motivo de perder. *Perdedero.* m. *Damni, exitii occasio.* || - EMPEDRAD. Camino real empedrado hecho para comodidad de los caminantes y del tráfico público. *Calzada.* f. *Via strata.* || - EMPEDREGAD. Cualquiera camino empedrado. || - RECTE. Camino recto ó via recta. *Derechura.* f. *Recta via.* || - met. El conjunto de medios conducentes para lograr algun fin sin andar por rodeos. *Camino derecho.* met. *Convenientis ratio, opportunus ordo.* || - REYAL. El camino público y mas frecuentado por donde se va á las principales ciudades del reino. *Camino real.* *Via*

publica. || - met. El medio mas fácil y seguro para la consecucion de algun fin. *Camino real.* met. *Via tuta, recta.* || AXERMAR ES CAMI. fr. met. Facilitar y allanar las cosas en que uno halla dificultad, para empeñarle en algun asunto. *Hacer la puente de plata.* fr. met. *Rem facilem reddere.* || DONAR CAMI ò UN CAMI. fr. met. OBRIR UN PORTELL. met. || DONAR ES CAMI. fr. Encaminar, mostrar el camino, poner en él. *Enveredar.* a. *Viam mostrare.* || DONAR MAL CAMI. fr. MAL ENCAMINAR. || FER CAMI. fr. Andar, caminar largo trecho en corto tiempo. *Hacer camino.* fr. *Iter facere.* || FERHI CAMI. fr. met. Andar mucho por un mismo lugar. Y si es por la calle, *Desempedar la calle.* fr. || FER SON CAMI. fr. Seguir uno el camino que lleva; y metafóricamente, dirigirse á su fin sin divertirse á otra cosa. *Ir su camino.* fr. *Suam viam sequi.* || FER UN CAMI, ò FER CAMI. fr. OBRIR CAMI. || MAL CAMI PASSARLÓ PREST. ref. Hacer con prontitud lo que tiene que hacerse si es incómodo ó molesto. *A mal camino darle presa.* ref. *Quod facturus es, fac citius.* || NO ANAR P'ES CAMI. fr. met. Proceder con error. *Ir fuera de camino.* fr. met. *A recta ratione aberrare.* || - met. Obrar sin método, orden ni razon. *Ir fuera de camino.* met. *Temerè, inconsultò agere.* || OBRIR CAMI. fr. Facilitar el tránsito de una parte á otra por parage en que no le habia. *Abrir camino.* fr. *Viam sternere.* || PARTIR ES CAMI. fr. Elegir un parage medio, donde puedan concurrir dos á tratar alguna cosa. *Partir el camino.* fr. *In medio itinere convenire.* || P'ES CAMI CARRETER. expr. Con que se aconseja la eleccion del partido mas seguro, ó que no se usen atajos en cualquiera materia en que puede haber riesgo. *Por la puente, que está seco.* expr. *Tutori vi.* || POSARLÓ P'ES CAMI. fr. met. Reducir á uno á la razon, sacándole del error ó dictámen torcido en que estaba. *Meter por camino. Entrar en camino.* frs. met. *Ad meliorem frugem reducere.* || - met. AJUSTAR, por Amoldar, y por Ahormar en sentido metafórico. || BRÈNDAR PAR UN CAMI. fr. Tomar un camino, irse por él. *Echar por algun camino, senda.* etc. *Viam arripere.* || SÈNSE SABER CAMI NI CARRERA. mod. adv. Sin tener noticia de los parages ni de las cosas de que se trata. || SURTIR Á CAMI. fr. Salir á encontrar al que viene. *Salir al camino. Salir al encuentro.* frs. *Obviam ire.* || - Ir á encontrar y hallarse con uno concurrendo en un mismo sitio con él. *Ir al encuentro.* fr. *Occurrere.* || TRES CAMINS. La division de tres caminos, y el puuto en que concurren. *Trivium.* m. *Trivium.*

CAMIA. f. La vestidura interior de tela de lienzo, algodón, etc. con su cuello y mangas. *Camisa.* f. *Indusium.* || met. La capa de cal, hieso ó tierra blanca que se echa en la pared, cuando se enluce ó enjalbega de nuevo. *Camisa.* met. || met. La capa de color, barniz ú otra cosa que se da sobre lienzo, pared etc. *Mano.* f. || met. El azúcar con que están cubiertos los dulces etc. *Baño.* m. *Incrustatio.* || met. La capa de cal que se echa sobre cada hilada de ladrillo para sentar la siguiente. *Tendel.* m. *Albañ.* || met. La cera ú otra materia con que se cubre alguna cosa. *Baño.* *Illuimentum.* || - CURTA. La camisa corta comunmente con mangas anchas. *Camiseta.* f. ant. || - DE DÒNA. La vestidura interior de tela de lienzo, algodón, etc. que viste la muger. *Camisa de muger, ó de pechos.* || - DE DEMUNT. Camisa de tela delgada que se pone sobre la interior. *Camisola.* f. *Exterior subula.* || - DE FRABE ò DE LLANA. Camisa de estameña de que usan en algunas religiones. *Sayuela.* f. *Indusium stamineum.* || - ENCLITANADA. Pedazo de lienzo hasto y usado, empapado en alquitran, breá ú otra materia combustible, y sirve para varios usos en la guerra, como incendiar etc. *Camisa alquitranada, embreada, ó de fuego.* *Lintea incendiaria.* || - LLARGA. Camisa larga. *Camison.* m. *Subucula longa.* || CAMIA D'EN CÒNNE, PITRELLA BÒNA FALDAS Á LIORNA. ref. Que enseña que no se puede fiar en las apariencias y adornos, porque muchas veces suelen encubrir cosas muy desprec-

ciables. *So vaina de oro cuchillo de plomo.* ref. Frontio mulla fides. || EMPAÑORAR SA CAMIA. fr. met. Vender uno todo lo que tiene sin reservar cosa alguna. *Vender has-la camisa.* fr. Omnes opes facultatesque abalienare. || LLEVARLI ò PRENDERLI SA CAMIA. fr. Que da á entender haberle quitado á uno cuanto tenia. *Dejarle d'uno sin camisa.* No dejarle ni aun camisa. frs. Aliquem bonis omnibus spoliare. || MES PRÒP ò PRIMÈR ES SA CAMIA QU' ES SAYO. ref. Que advierte la preferencia que debe darse á los parientes ó personas inmediatas sobre las que no lo son. *Mas cerca está la camisa de la carne que el jubon.* ref. || EN CAMIA Y CALSONS BLANCS. inod. adv. Sin vestir mas que la camisa y los calzoucillos. *En paños menores.* *En calzas y jubon.* mod. adv. Inducula indufus.

CAMIETA. f. d. de *Camia*. *Camisilla*, ta. f. d. de *Camisa*. || La camisa del capullo de seda. *Cadarzo*. m. *Atanquin*. f. || El ventrículo del gusano de seda de que se hace la hijuela. *Sapo*. m. || CAMIETAS. f. pl. La seda de la camisa del capullo de seda. *Cadarzo*. *Atanquia*. *Sericum rude*, inelaboratum. || EN CAMIETA. mod. adv. Sin vestir mas que la camisa. *En paños menores.* *En calzas y jubon.* mod. adv. Inducula indufus. || - - met. Se aplica á las cosas que están informes ó incompletas. *En calzas y jubon.* met. Nondum absoluta re. || PAR QU' BAJA MENJADAS CAMIETAS. fr. Cou que se moteja al que está débil y flaco. *Parece que ha comido alejijas.* fr. fam.

CAMINACAMINARÁS. m. Camino estrecho y largo. *Tiramira*. m. *Longa et angusta via*. || Serie continuada de muchas cosas seguidas ó añadidas unas á otras. *Tiramira*. Series. || met. Cualquier cosa, dependencia ó negocio en que sin adelantar nada, se trabaja mucho y se anda como dando vueltas. *Noria*. f. met.

CAMINADA. f. Paseo largo que se suele dar con el fin de hacer ejercicio. *Caminata*. f. *Deambulatio*. || La ida á cualquiera parte. *Viage*. m. *Deambulatio*. || Viage, camino. *Caminada*. *Andada*. fs. ant. *Iter*. || La accion y efecto de caminar. || Maq. La mudanza de lugar por la facultad locomotriz. *Locomocion*. f. Maq. || PEGAR CAMINADAS. fr. Andar mucho y con fatiga en la solitud ó diligencia de algun negocio. *Pernear*. n.

CAMINADOR. m. Carreton pequeño en que se pone á los niños para que se enseñen á andar. *Castillejo*. m. || El cordón que cosido en la parte superior del jubon del niño, sirve para enseñarles á andar sin peligro de caer sostenido de él por alguna persona: Son dos, y así se usa comunmente en plural. *Andador*. m. || Cierta artifició hecho de mimbres que se pone á los niños para que aprendan á andar: es de figura de una campana, que por arriba se ajusta á la cintura, y aumenta á proporcion hasta el suelo. *Andanino*. m. *Pollera*. f. Cista ambulatoria pro pueris. || adj. El que tiene muchas fuerzas en las piernas, y puede andar mucho. *Pernsador*. adj. || CAMINADOR, RA. m. f. CAMINANT. en la segunda y tercera acepcion. || CAMINADORS. m. pl. Artificio cuyo borde inferior rueda ó arrastra fácilmente por el suelo, ciñendo el superior la cintura de los niños, que se enseñan á andar sin riesgo. Tambien se hace de dos varas de madera largas y redondas con sus piés, dentro de las cuales hay un aro como de cedazo que corre por ellas con dos anillos de hierro en que se halla asido, y ciñe la cintura del niño. *Andaderas*. f. pl.

CAMINADORA. f. Maq. La máquina que anda por sí sola. Se dice particularmente de la de vapor que se emplea en los ferrocarriles. *Locomotora*. *Locomotiva*. f. Maq. neol. || adj. La que muda de lugar por su propia fuerza. Se usa en mecánica, y se une á las palabras *Facultad*, *potencia* ó otras semejantes. *Locomotriz*. adj.

CAMINAL. m. En las huertas etc. la calle por donde se anda fuera de los cuadros. *Andador*. m. *Ambulacrum*. || En las norias, tahonas etc. el sitio por donde las caballerías andan dando vueltas al rededor. *Andgl*. *Anden*. ms. *Ambulacrum*. || Corredor ó sitio destinado pa-

ra andar. *Anden*. *Ambulacrum*. || El círculo, que de la continuacion de andar hace la caballería, que saca agua de la noria ó da movimiento á alguna máquina. *Lendel*. m.

CAMINANT. m. El que anda mucho ó con gran ligereza. *Andarin*. m. *Velox*. || com. El que anda mucho ó con velocidad. *Andador*, ra. m. f. *Ambulator*, *velox*. || El que camina mucho. *Caminador*, ra. m. f. *Celeripes*. || adj. El que anda mucho y con velocidad. *Andariego*, ga. adj. *Ambulator*, *velox*. || Se aplica á la embarcacion que es muy ligera ó que navega mucho. *Velero*, ra. adj. *Celerior navis*. || BÉN CAMINANT. Gran andariego. *Andadorisimo*, ma. adj. sup. de *Andador*. || MAL CAMINANT. Pesado y torpe en el andar. *Lerdo*, da. adj. *Lentus*. Dícese principalmente de las bestias. || - - met. Aplicase al que es tarde y torpe para comprender ó ejecutar alguna cosa. *Lerdo*, da. met. *Hebes*, *ignavus*. || Á LO MAL CAMINANT. mod. adv. Con pesadez y tardanza. *Lerdamente*. adv. m. *Lentè*.

CAMINAR. m. El modo particular de andar, especialmente cuando es apresurado. *Viage*. m. *Incessus*. || n. Ir de viage de un lugar á otro. *Caminar*. u. *Iter facere*. || Moverse dando pasos hácia adelante. *Andar*. u. *Ambulare*. || Por extensión se dice de lo inanimado, que se mueve de un lugar á otro. *Andar*. *Moveri*. Como: *Es barco camina, el barco anda*. || FÉR CAMINAR. Mover, dar impulso á una máquina. *Andar*. a. Dícese de las caballerías que ruedan las norias ú otras máquinas semejantes.

CAMINER, RA. adj. Lo que pertenece al camino. *Caminero*, ra. adj. Hoy tiene uso hablando del peon ó jornalero que cuida del camino. || Lo que pertenece á la via. *Vial*. adj. *Vialis*.

CAMINÉT. m. d. de *Camí*. *Caminillo*, to. ms. d. de *Camino*. || met. Medio para lograr algun fin. *Senda*. f. met. *Semita*.

CAMINOY. m. Camino angosto en que solo cabe una persona ó caballería. *Senda*. f. *Trames*. || La senda ó camino angosto distinto y separado del real. *Vereda*. f. *Semita*. || - DE BESTIAR. La vereda ó paso del ganado. *Azagador*. m. *Actus quo pecora aguntur*. || - DE CABRAS. La vereda ó paso en terreno montuoso. *Sendero*. m. *Semita in montibus*. || FÉR CAMINOY. Hacer ó abrir senda. *Asenderear*. a. *Semitam aperire*. || FÉR CAMINOYS DE CABRAS. Hacer senderos. *Senderear*. a. *In montibus semitam aperire*. || FÉR PRÈNDER ES CAMINOY. Guiar ó encaminar por la senda. *Senderear*. a. *Per semitam ducere*.

CAMINOYÉT. m. d. de *Caminoy*, por *Senda*. *Sendica*, *lla*, ta: fs. d. Por *Vereda*. *Veredica*, *lla*, ta, f. d. || - DE CABRAS. *Senderuelo*. m. d. de *Sendero*.

CAMIÓ. m. CAMISÓ.

CAMIOLA. f. CAMIA DE DEMUNT.

CAMIOT. m. CAMIA LLARGA. || Pieza de la armadura antigua cuya manga llegaba hasta la mano. *Camisote*. m.

CAMIS. m. La vestidura ó túnica de lienzo blanco que los sacerdotes diáconos, y subdiáconos se ponen sobre su hábito propio y el ámito para celebrar algunos oficios divinos. *Alba*. f. *Poderis alba*.

CAMISÓ. m. Pedazo de tela de lienzo, algodón etc. aplanchado con cuello y con poca ó ninguna espalda, que se pone sobre la camisa delante del pecho para excusar la camisola. *Camisolin*. m. *Pectorale linteum*.

CAMOS. m. Arbol, cuyo fruto tiene un ojo y sabor muy suave y agradable si se coge en sazón. *Camueso*. m. *Pyrns malus*. En mallorquin tambien tiene la terminacion femenina.

CAMOSA. f. La fruta del camueso. *Camuesa*. f. *Pomum redolens*.

CAMOTA. f. aum. de *Càma*. *Pernaza*. *Pernota*. f. sam. de *Pierna*.

CAMP. m. Sitio espacioso, y extenso y en especial el que está fuera de poblado. *Campo*. m. *Ager*. || En contraposición á sierra ó monte, lo mismo que, *campiña*.

Campo. Campus. || Tierra que no es viña ni selva, principalmente si es labrantía. || En las telas que tienen labores, lo que está liso. **Campo.** || El ejército que está acampado ó en disposición de pelear. **Campo.** Castra. || El sitio ó terreno que ocupa un ejército. **Campo.** Stativa. || met. La extensión ó espacio en que cabe alguna cosa, sea material como el campo de la casa etc. ó sea inmaterial, como el discurso. **Campo.** Campus. || En el grabado y las pinturas, el espacio que no tiene figuras ó sobre el cual estas se representan. **Campo.** || El lugar en que se tenía la lucha. **Arena.** f. Arena. || El sitio dispuesto para que lidien dos ó mas personas, ó para celebrar alguna justa ó torneo. **Liza.** f. || El sitio que se elegía para refirir algun desafío. **Campo.** **Estacada.** f. || - DE BATALLA. El sitio en que combaten dos ejércitos. **Campo de batalla ó de honor.** || - RAS. El campo raso á cielo descubierto. **Descampado.** m. || Á CAMP RAS. mod. adv. Á cielo descubierto, en sitio ó paraje libre de embarazos. **A campo raso.** **A campaña rasi.** **En descampado.** mod. adv. Sub dio. || ABANDONAR ES CAMP. fr. Retirarse de alguna pretensión ó empeño en que hay otros competidores, ó dejar en libertad á otros para algun fin. **Dejar el campo abierto, libre, desembarazado,** etc. || CUANDO NO'Y HA P'ES CAMPS, NO' HY HA P'ES SANT'S. ref. Que denota que en los años estériles no se pueden dar muchas limosnas. **Cuando no lo dan los campos, no lo han los santos. No lo han los santos, donde no hay campos.** ref. || P'ES MICJ D' ES CAMP. mod. adv. Dejando el camino y atravesando el campo para evitar rodeo. **A campo travieso.** mod. adv. Per obliquas et transversas vias incedendo. || PRÈNDER CAMP. fr. Retirarse al campo huyendo de algun peligro ó para robar. **Hacerse al campo.** fr. In campestria fugere. || QUEDAR ò ROMANDÈR EMB SO CAMP. fr. met. Vencer á otro en la disputa y empeño. **Quedar el campo por uno.** fr. met. tam. Victorem evadere. || QUEDAR ò ROMANDÈR EN ES CAMP. fr. Ser uno vencido ó muerto en algun desafío. **Quedar en el campo.** fr. || SURTIR Á CAMP. fr. Ir á refirir en desafío. **Salir á campo ó al campo.** fr. In duellum descendere.

CAMPAL, adj. Se aplica á la batalla en campo raso. **Campal.** adj.

CAMPAMENT. m. El acto de acampar y acamparse. La tropa acampada. El sitio en que acampa. **Acampamento.** m. Mil. **Campamento.** m. Castra. || - AL RAS. El alto ó parada que hace la tropa en campo raso. La tropa que lo hace. El sitio en que lo hace. **Vivaque.** m. Mil. neol. || FÈR CAMPAMENT. fr. ACAMPAR. || FÈR CAMPAMENT AL RAS. fr. Pasar las tropas la noche ó el día al raso haciendo alto. **Vivaquear.** u. Mil. neol.

CAMPANA. f. Instrumento cóncavo de metal de la figura de una copa; tiene una lengüeta en medio con que toca. **Campana.** Tintinabulum. || Cualquiera cosa que tiene alguna semejanza de campana. **Campana.** Tintinabuli formam referens. || CAMPANÈTA, por Segundilla, Cimbailillo, Cimbailillo, Esquila, Esquileta y Esquilou, y por Campanilla etc. de las catedrales y de las juntas. || TAL CAMPANA TAL CAMPANADA. ref. Que enseña que las acciones son mas ó menos sonadas segun la calidad de las personas. **Cual es la campana tal es la badajada.** ref. || VIU CÒM UNA CAMPANA. Se dice de lo que tiene un sonido agudo y fácil de percibirse como el de la campana. **Campanil.** adj.

CAMPANADA. f. El golpe que da el badajo en la campana, y el sonido que hace. **Campanada.** f. Campanæ ictus, sonitus. || met. Escándalo ó novedad ruidosa. **Campanada.** f. Facinus.

CAMPANAL. m. Cobre de cierta clase que solo se emplea en obras de fundición. **Campanal.** m. || adj. Metal que resulta de la mezcla de otros varios y sirve para hacer las campanas. **Campanil.** adj. Æs capanarium.

CAMPANAR. La torre ó paraje donde se colocan las campanas. **Campanario.** m. Tintinabulata turris. || - DE PIRÁMIDA. Campanario piramidal de una sola pared. **Espanaña.** f.

CAMPANÉCJ. m. El repetido toque de las campanas. **Campaneo.** m. Crebra campanæ pulsatio.

CAMPANECJAR. u. Tocar las campanas con frecuencia. **Campanear.** m. Campanam crebro pulsare.

CAMPANER. m. El artífice que vacia y funde las campanas. **Campanero.** m. Campanarum artifex. || El que tiene por oficio tocar las campanas. **Campanero.** Campanarum pulsator. || CAMPANER, RA. adj. Natural ó vecino de la villa de Campos, ó que le pertenece. **Campesino, na.** adj. || Hablando de árbol, el que se halla solo ó bastante lejos de los otros, principalmente si es grande. **Aislado, da.** adj. Interclusus.

CAMPANÈT. Villa de Mallorca á seis leguas y media al este de la ciudad de Palma. En tiempo de la conquista era una alquería de diez y ocho jovadas ya llamada Campanet, y que el señor Rey dió á los hombres de Barcelona. Está situada en una colina bien combatida de los vientos, y su clima es sano. Su iglesia está dedicada á san Miguel Arcángel, y en su término se halla el antiguo oratorio público que lleva el nombre de este mismo Arcángel, y que era la iglesia parroquial antes de construirse la presente, y en el que cada día festivo se celebra misa, y que es de patronato de un particular juntamente con el Ayuntamiento y el Cura Párroco. En general el terreno de Campanet es de buena calidad, y en él hay muchas fuentes de muy buenas aguas, y produce aceite, almendra, higos, cereales, legumbres, algarrobas, naranjas y otras frutas del país. Tiene 600 casas y 2329 almas. **Campanet.**

CAMPANÈTA. f. d. de Campàna. **Campaneta.** **Campanilla,** ta. fs. d. de Campaua. || Campana pequeña con que en algunas comunidades avisan á algunos actos de su obligación. **Segundilla.** f. Parvum cymbalum. || Campana pequeña con que en algunas iglesias avisan para entrar en el coro. **Cimbailillo.** **Cimbailillo.** ms: Tintinabulum. || Campana pequeña para convocar á actos de comunidad en los conventos ó otras casas. **Esquila.** f. Tintinabulum. || Campana pequeña que usan en las catedrales para avisar que cese el orador, si excede de la hora señalada. También la que usa el que preside en las juntas para hacer callar. **Campanilla.** f. Tintinabulum. || Máquina de que usan los buzos para mantenerse mas tiempo debajo del agua. **Campana de buzo.** || Campana pequeña con que avisan que sale el sacerdote á decir misa. **Esquilom.** m. **Esquileta.** f. Tintinabulum. || met. aut. La iglesia ó parroquia. **Campana.** met. Parochia.

CAMPANETADA. El golpe fuerte de la campanilla. **Campanillazo.** m. Tintinabuli pulsatio, ictus. || PEGAR CAMPANETADAS. fr. Dar golpes fuertes de campanilla. **Dar campanillazos.** fr.

CAMPANETECJAR. u. Tocar con frecuencia la campanilla. **Campanillear.** u. Tintinabulum crebrò pulsare.

CAMPANETER, RA. adj. Natural ó vecino de Campanet, ó que pertenece á esta villa. **Campanetero, ra.** adj.

CAMPANIL-LA. f. CAMPANÈTA. || CAMPANIL-LAS. pl. Instrumento usado en las músicas militares, que tiene una pieza guardada de campanillas. **Chinescos.** m. pl.

CAMPANILLA. f. CAMPANÈTA. || La flor de una pieza y de figura de campanilla que tienen algunas plantas. **Campanilla.** f. || En algunos adornos, lo que tiene figura de campanilla. **Campanilla.** || CAMPANILLAS. pl. Adornos ó atavíos. **Arrequives.** m. pl. Ornatus. || met. Añadidas, circunstancias ó requisitos. **Arrequives.** met. Adjunta requisita. || CONTARÒ EMB TOTAS SAS CAMPANILLAS. fr. Referir alguna cosa con demasiada prolijidad, contando todas sus circunstancias y menudencias. **Contar alguna cosa con linderos y arrabales.** fr. Nimis prolixè aliquid narrare. || ESTAR UNA CÒSA EMB TOTAS SAS CAMPANILLAS. fr. met. Estar una cosa puesta con primor, conforme al arte, al uso ó á la moda. **Estar una cosa puesta á la guitarra.** fr. met. Benè, concinnè se habere.

CAMPAÑA. f. El campo llano sin montes ni aspereza. *Campana.* f. Campus pateus. || El tiempo que cada año están los ejércitos fuera de cuarteles contra sus enemigos. Y en la marina, el tiempo desde que los navíos salen armados de un puerto hasta que se restituyen á él, ó llegan á otro á donde van destinados. *Campana.* Bellica expeditio. || Espacio grande de tierra llana y labrantía. *Cumpiña.* f. Campus patens. || adj. Se dice de la tierra llana y labrantía. *Campa.* adj. || ESTAR EN CAMPAÑA. fr. Hallarse fuera de cuarteles contra el enemigo. *Estar ó hallarse en campaña.* fr. *Campear.* Bellum gerere. || RECONOCER SA CAMPAÑA. fr. Mil. Reconocer, registrar la campaña. *Batir la extrada.* fr. Mil. Vias explorar. || -- Mil. Reconocer el campo. *Batir la campaña, ó el campo.* fr. Mil. || -- Reconocer la campaña para saber el estado de los enemigos, y observar sus intentos y operaciones. *Correr la campaña.* fr. Campo discurrere. || SURTIR EN CAMPAÑA. fr. Ir á la guerra. *Salir d campaña ó d la campaña.* fr. Ad bellum gerendum proficisci. || -- Salir de sus cuevas ó escondrijos los animales salvages y andar por el campo. *Campear.* In apertum campum prodire.

CAMPAR. m. El modo de vivir ó los medios de subsistencia de cada uno. *Pasar.* m. Como: *Té un campà mi jenc, tiene un mediano pasar.* || n. Vivir con alguna comodidad. *Pasar.* n. Commodè vitam degere. || Vivir, tener salud. *Pasar.* Vitam agere, valere. || Con la preposicion *sense* sin y algunos nombres, es no necesitar la cosa significada por ellos. *Pasar.* *Pasarse.* r. Re aliqua non indigere. Como: *Bé podèm campàr sens' ell, bien podemos pasar sin él.* || Denota el estado de salud de alguno. *Pasarlo.* fr. Valere. En mallorquin se usa tambien como reciproco. Como: *¿Còm càmpas, ó còm te càmpas? Como lo pasas?* || CAMPAR BS. loc. Con que se explica que alguno goza de medianas conveniencias. *Un buen pasar.* loc. En castellano comunmente se usa con los verbos tener, etc. Como: *Càmpa bé, tiene un buen pasar.* || CAMPAR CÒM SEMPRE. fr. Con que se significa que alguno se mantiene en el mismo estado en órden á su salud ó conveniencia sin especial adelantamiento ó mejoría. *Ir pasando.* fr. Qualicumque fortuna vitam agere.

CAMPEADOR. adj. Apelativo que se dió por excelencia al gran general y campeon Cid Rui Diaz de Vivar. *Campeador.* adj.

CAMPEÓ. m. El héroe famoso en armas. *Campeon.* m. Egregius bellator. || El que en los desafios antiguos entraba en batalla. *Campeon.*

CAMPÈR, RA. adj. Lo que toca y pertenece al campo, y la persona que anda siempre en él. *Campesino, na.* *Campestre.* adj. Campestris. || Lo que pertenece al campo. *Agrario, ria.* adj. Agrarius. || *Campesino* ó lo que pertenece al campo. *Agreste.* adj. Ruralis. || Lo que toca al campo y á sus labores. *Rural.* adj. Ruralis. || **LO CAMPER.** mod. adv. *Ruralmente.* Rurali modo.

CAMPÈT. m. d. de *Càmp.* *Campecico, llo, to.* *Campillo.* ms. d. de Campo.

CAMPOS. Villa de Mallorca á seis leguas al este de la ciudad de Palma. Su nombre, que como ahora tenia en tiempo de la conquista, expresa una denominacion latina. Entouces era una grande alquería que en el repartimiento de la isla cupo al señor Rey, y estaba situada en el Palmer á una legua al sur del sitio en que ahora se halla, y era distrito secundario de Montucri ahora Montuiri, corrupcion del antiguo *Mons iberii*, y tenia mesquita propia ó independiente. En el año 1300, ya estaba en donde ahora está y fué erigida villa por el rey D. Jaime II, y su iglesia era ya parroquial, cuyo patrono es san Julian. Á mas de ella, y de la que fué del convento de religiosos mínimos que está abierta para el culto, hay en Campos cuatro oratorios públicos: El del hospicio, la magnífica capilla del cementerio, el de san Blas, y el de san Juan, eu cuyos dos últimos dos

beneficiados de la parroquia tienen respectivamente obligacion de decir misa en los dias festivos. Este se halla á una legua al sur del casco de la villa, junto al establecimiento de baños termales de *Sa Font santa, la Fuente Santa*, nombre que se le dió y que desde tiempo inmemorial tiene sin duda por los saludables efectos que producen sus aguas, y que regularmente conservará siempre por mas que de oficio se le da el de San Juan desde que en 1844 se empezó el edificio de los baños. No es muy fácil mudar un nombre cuando este es la expresion de lo que el mismo significa.

Este edificio tiene ya un magnífico salon de descanso y tertulia, y un número de habitaciones para los bañistas, y de pilas de mármol de colores para los baños, y de oficinas necesarias al efecto, y se le va aumentando considerablemente, y es de esperar que se le libertará del mortífero padrastro que tiene allí cerca, de la laguna vecina, cuya insalubridad hace que solo en la primavera se pueda concurrir á los baños.

El puerto, que no está lejos, solo sirve para faluchos, ya por su poco fondo, ya por la dificultad de la entrada en que hay algunos islotes.

El terreno de Campos generalmente es rubial, y produce granos, legumbres, vino, higos, almendras y otras frutas y en él se cria algun ganado y hay excelentes canteras de marés, rica piedra arenisca tan sólida que al labrarla suena como el metal, y que de ella se han construido muchas iglesias y edificios notables de esta isla.

Campos está en una vasta llaurura, y su clima es sano, y tiene ochocientas cincuenta casas y cuatro mil cien habitantes. *Campos.*

CAMPROCJ. m. CEMENTÈRI.

CAMROCJ. m. Yerba medicinal y ramosa, con las hojas hendidas, el tallo hueco y esquinado y la flor amarilla. Es anarga como la achicoria. *Cerraja.* f. *Sonclius ole-raceus.*

CAMUSSA. f. Especie de cabra montes. *Camuza.* *Gamuza.* f. || Piel delgada que adobándola sirve para muchos usos. *Camuza.* *Gamuza.*

CAMUSSÈR. m. El que curte las gamuzas. *Gamusero.* m.

CAMUSSERÍA. f. La fábrica donde se curten las gamuzas. *Gamuceria.* f.

CAMUSSOTA. f. aum. de *Camussa.* *Camuzon.* *Gamuzon.* m. aum. de *Camuza*, y de *Gamuza*.

CAN. Contracion de las palabras *càsa de en*, suprimiéndose la segunda sílaba de *càsa*, la preposicion *de* y la primera letra de *en*. Como: *Càn Juàn*, en vez de decir, *càsa de en Juàn*.

CANA. Contracion de las palabras *càsa de na*, suprimiéndose la segunda sílaba de *càsa*, y la preposicion *de*. Como: *Càna Maria*, en lugar de decir, *Càsa de na Maria*. || Instrumento comunmente de madera, que sirve para medir, graduado con rayas que le dividen en ocho palmos y el último de estos en cuartos. *Cana.* f. *Mensura duas ulnas contineus.* || El pedazo de tela, ú otra cosa que tiene la longitud de ocho palmos. *Cano.* *Pannus etc. duabus ulnis constans.* || MICJA CANA. Instrumento comunmente de madera, que se usa para medir, graduado con rayas que le dividen en cuatro palmos, y el último de estos en cuartos. *Media cana.* f. *Ulna.* || El pedazo de tela ú otra cosa que tiene la longitud de cuatro palmos. *Media cana.* *Pannus etc. ulna constans.* || SÈT CANAS DEVALL TÈRRA. loc. met. De que se usa para denotar que alguna cosa está muy oculta ó escondida. *Siete estadios debajo de tierra.* loc. met. In viseribus terræ.

CANACIÓ. f. La accion de medir tierras. *Apeo.* m. *Agro-rum dimensio.*

CANADA. f. La accion de medir ropas ú otro cosa con la cana ó media cana. *Mensio ulnæ ope facta.* || CANE-
nã. || p. us. CANACIÓ.

CANADELLA. f. Jarrillo de oro, ó plata ó de vidrio ú otras materias para servir el vino ó agua cuando dicen

- las misas. *Ampolla. Vinajera.* f. Ampulla. || Vasija en forma de jarro pequeño, con un cañoncito que le sirve de pico y se usa para dar caldos ó líquidos á los enfermos agravados. *Pistero.* m. Scaphum.
- CANADOR.** m. El que mide las tierras. *Apeador. Agrimensor. Medidor de tierra.* m. Agrarius dimensor.
- CANAL.** m. Canal grande, como el de Madrid y otros. *Canal.* m. Canalis. || En los puertos, el canal que se forma en las rias y permite á las embarcaciones transitarlo y fondear con seguridad. *Caño.* m. || Cualquiera conducto del cuerpo. *Canal.* Ductus. || En el mar, el pasaje angosto por donde sigue el hilo de la corriente hasta salir á mas anchura. *Canal.* Fretum. || En los rios, madre ó lecho. *Canal.* || La porcion de mar que media entre dos continentes ó islas. *Canal.* || Canal construido junto á los rios, albuferas ó pantanos para tomar de ellos agua y llevarla donde conviene. *Caz.* m. Incile. || met. El medio por donde se sabe, consigue ó indaga alguna cosa. *Canal.* met. || f. Cavidad larga y descubierta por donde se conduce recogida el agua ú otro licor. *Canal.* f. Canalis. || Especie de artesa de madera cuadrilonga que sirve para beber el ganado, principalmente vacuno. *Camellon.* m. *Canal.* Camella lignea. || La res muerta y abierta despues de sacadas las tripas. *Canal.* || Teja que en los tejados sirve de conducto por donde va el agua. *Canal.* Collicia. || - DE COLUMNA. La media caña en hueco que se suele tirar en la columna ó pilastra de arriba á bajo. *Estria.* f. Arq. Stria. || - DE SA VOLADA. La teja última que hay en la boca de cada una de las canales de un tejado. *Bocateja.* f. Infima in tectis tegula. || - MÈSTRA. Canal grande que suele ponerse en el ángulo de los tejados para recibir y conducir las aguas. *Lima.* f. Canalis. || - Canal larga, que puesta debajo de las canales del tejado, recibe sus aguas y las vierte á distancia de las paredes en las calles ó patios. *Canalon.* m. Tubus aquarius. || EN CANAL. mod. adv. De arriba á bajo. *En canal.* mod. adv. Sursum deorsum. Usanse con el verbo *Obrir, Abrir.* || **OBRIR EN CANAL.** fr. Partir una res de alto á bajo. *Abrir en canal.* fr. || - met. fam. Chasquear, zumbar. *Abrir en canal.* met. fam. || **RACIAR SAS CANALS.** fr. Caer el agua por las canales. *Correr las canales.* fr. Per tegulas aquam decurrere.
- CANALÈNC, CA.** adj. Que forma cavidad en forma de canal, que se parece á canal. *Acanalado, da. Canalado, da.* adjs. Canalicatus.
- CANALERA.** f. Conducto ó canal por donde se da salida á las aguas superfluas, para que no causen daño. *Desaguadero.* m. Aquarum emissarium. || Reguera, canal para dar corriente á las aguas. *Tarjea.* f. Collicia. || El canal que sirve en los cajeros y presas de los rios y acequias para soltar la corriente de las aguas que salen á regar los campos y heredades. *Desaguador.* m. Aquarum emissarium. || La última hilera de tejas dobles que rematan el alero de un tejado. *Boquilla.* f.
- CANALÈTA.** f. d. de *Canal.* *Canalita. Canaleja.* fs. d. de Canal. || La canal por donde corre el metal fundido, y tambien el agujero por donde entra en la matriz. *Jito.* m. || El tajito pequeño que suelen tener las horteras de madera. *Tajadera.* f. Catini lignei scissura. || La via ó agujero por donde sale la orina de la vejiga. *Uracho.* m. Auat. Urinæ meatus. || En algunos molinos harineros, canalita en que cae la cibera que despide la tolva. *Canaleja.* f. || La canal que tienen los libros encuadernados. *Canal.* f. || Canal á modo de pico de jarro que hacen los muchachos con el labio inferior. || **CANALÈTA PLÈNA.** mod. adv. Con que se explica la accion de beber sin medida ni tasa. *A pico de jarro.* mod. adv. Plenis poculis. || **BÈURER Á LA CANALÈTA.** fr. Beber levantando en alto el jarro ó bota, y dejando caer el líquido de modo que se reciba en la boca. *Empinar.* a. || - Beber por el pico de un jarro ó de un porron, sin llegarlo á la boca. *Beber á gallette.* fr. || **FER SA CANA-**
- LÈTA.** fr. Entre encuadernadores, disponer el libro, antes de cortarlo por delante, de modo que resulte la canal que debe formar. *Bornear.* a. || - Plegar los labios sacando un poco hácia afuera el inferior y formando una especie de canal con este.
- CANALLA.** f. La gente baja, ruin, y de malos procederes. *Canalla. Marranaya.* fs. Populi, civitatis fæx.
- CANALLOTA.** f. La hez del pueblo. *Canalluza.* f. Populi fæx.
- CANALOBRAIDA.** f. Golpe dado con el candelero. *Candelerazo.* m.
- CANALOBRE.** m. Instrumento con su pié que le sirve de asiento y una como columna que en la parte superior tiene un cañon donde se mete la vela. *Candelerero.* m. Candelabrum. Y si es de sobremesa con varios brazos: *Girdudula.* f.
- CANALOBROT.** m. aum. de *Canalobre.* *Candelerazo.* m. aum. de Candelero.
- CANAMUNT.** m. ant. Habitante en la parte alta de algun pueblo. || **HAVERRÍ CANAMUNTS Y CANAVALLS.** fr. Haber gran pendeñcia ó rüña. *Haber montescos y capeletes.* fr. fam. Rixari.
- CANANA.** f. Cartuchera que se lleva ceñida al cuerpo y ajustada al vientre. *Canana.* f.
- CANANÈU, NÈUA.** adj. Pertenciente á la tierra de Canaan, y el nacido en ella. *Cananeo, nea.* adj. Cauanæus.
- CANAPÈ.** m. Especie de escaño, cuyo asiento está henchido de cerda, pluma etc., ó es de juuco delgado ó cosa semejante. *Canapé.* m. Bissellium.
- CANAR.** a. Medir con la cana ó con la media cana. Ula metiri. || Medir tierra. *Apear.* a. Agrum metiri.
- CANARI.** m. Pájaro del tamaño del pardillo; tiene el canto fuerte y armonioso, y es de diferentes colores, pero comunmente de amarillo de paja. *Canario.* m. Fringilla canaria. || Tañido músico de cuatro compases, y haile correspondiente acompañando al son con violentos y cortos movimientos. *Canario.* || Especie de embarcacion pequeña. *Canario.* || met. El poeta ó músico bueno. *Cisne.* m. met. || adj. Pronto, presto, ligero en el obrar. *Diligente.* adj. Celer, promptus. || **CANARI, RIA.** Natural de las islas Canarias. *Canario, ria.* adj. Insulis fortunatis ortus.
- CANARIA.** f. La hembra del canario, pájaro. *Canaria.* f.
- CANASTRA.** f. Cesto redondo y ancho de boca, que comunmente se hace de mimbres y tiene dos asas. *Canasto.* m. *Canasta.* f. Canistrum. Con la diferencia de que el *Canasto* requiere ser mas recogido de la boca. || El regalo que se solia dar á las damas de palacio cuando iban á ver alguna funcion pública, y el agasajo de dulces etc. que se daba á los consejos las tardes de diversiones públicas. *Canastilla.* f. || - DE VERDUGS. Especie de canastillo llano, tejido de mimbres, en cuya circunferencia se levanta un género de enrejado de la misma labor. *Azafate.* m. Fiscella. Tambien se hacen de paja, oro, plata, etc.
- CANASTRELL.** m. Lugar en que se mete y encierra el huron. *Huronera.* f. Viverræ receptaculum.
- CANASTRÈTA.** f. d. de *Canastra.* *Canastillo.* m. d. de Canasto. *Canastilla.* f. d. de Canasta.
- CANASTRÓ.** m. El azafate pequeño de mimbres. *Canastillo.* m. Canistellum. || Cesta de boca estrecha que llevan los pescadores para echar la pesca. *Nasa.* f. || El brazo del peso de cruz, de cuyos extremos penden las balanzas, y en la romana la vara de hierro por donde corre el pilon. *Astil.* m. Libræ vel stateræ hastile.
- CANASTRONÈT.** m. d. de *Canastró.* Y por Astil, *Astillo.* m. d.
- CANASTRONOT.** m. aum. de *Canastró.* Y por Nasa, *Nason.* m. aum.
- CANAVALL.** m. ant. Habitante en la parte baja de algun pueblo.
- CANAVÈRA.** f. La armadura del cuerpo del animal, quitada toda la carne, y quedando los huesos en su lu-

- gar. *Esqueleto. Armazon. ms. Armadura. f. Ossium animalis nuda compages.* || El cuerpo de cualquiera ave despojado de las pechugas y piernas. *Corpanchon. m.*
- CANAYMARI. m., Animal marítimo, de unas tres pulgadas de largo y de color pardo oscuro. Su cabeza solo se distingue del cuerpo en unos como cuernecillos cortos de que está armada, por la boca, que es simplemente una abertura, y por los ojos, que son muy pequeños. En la parte opuesta á la cabeza, tiene el órgano de la respiracion cubierto con una especie de hueso blando y esponjoso, y todo él contiene un humor acre y de un olor desagradable. *Huevo de pulpo. m. Plysia depilans.* || CAGAYÓ, por Chuchumeco, Monuelo y Mocosuelo. Y por Gargajillo. (*Candymari*, se dice por eufemismo).
- CANCEL-LACIÓ. f. La accion y efecto de cancelar. *Cancellacion. Canceladura. fs. Cancellatio.*
- CANCEL-LAR. a. Anular, borrar, truncar y quitar la autoridad á algun instrumento público; lo que se hace cortándole ó inutilizando el signo. *Cancelar. a. Cancellare.*
- CANCELLER. m. El que en las universidades tenia la autoridad pontificia y régia para dar los grados. *Cancellario. m. Cancellarius.*
- CANCELLERAT. m. La dignidad y oficio de cancelario. *Cancelariato. Cancellato. ms. Cancellarii munus.*
- CANCELLERÍA. f. Tribunal que hay en Roma por donde se despachan las gracias apostólicas. *Cancelaria. Cancellaria. fs. Cancellaria romana.*
- CÁNCER. m. Signo boreal del zodiaco, á donde llega el sol en el solsticio del verano. *Cáncer. m. Cancer.*
- CANCILLER. m. En lo antiguo era el secresario del rey, á cuyo cargo estaba la guarda del sello real. *Canciller. Chanciller. m. Cancellarius.* || - MAJOR. El que guarda el sello real y sella los despachos reales por sí ó por sus tenientes. *Canciller mayor. Supremus cancellarius.* || - MAJOR DE CASTILLA. Título puramente honorario que usa el arzobispo de Toledo. *Canciller mayor de Castilla. Supremus Castellæ cancellarius.* || GRAN CANCELLER DE LAS INDIAS. El que tenia á su cargo los sellos reales para sellar por medio de sus tenientes los despachos reales pertenecientes á las Indias, y presidia el consejo de Indias á falta de presidente ó gobernador de él. *Gran Canciller de las Indias. Supremus indicarum rerum cancellarius.*
- CANCILLERÍA. f. Tribunal superior de justicia donde ademas de los pleitos que en él se introducian, se conocia por apelacion de todas las cosas de los jueces de las provincias que estaban dentro de su territorio, y privativamente de las de hidalguía y propiedades de mayorazgos. De sus ejecutorias no habia apelacion, y solo se admitia el recurso por agravio ó injusticia notoria y la súplica al rey en grado de mil y quinientas. Habia dos en España, una en Valladolid y otra en Granada. *Cancillería. f. ant. Chancilleria. f. Conventus juridicus.*
- CANCILLERÈSC. CA. adj. Se aplica á la letra usada en la cancellería. *Cancilleresco, ca. Chancilleresco, ca. adj.*
- CANDÉLA. f. Compuesto de cera, sebo etc., formado en figura de vara, que tiene en el centro una mecha de algodón ú otra materia semejante para que encendida arda y dé luz. Es menor que el cirio. *Candela. Vela. fs. Candela.* || CREMAR D'ES VÈRD SA CANDÉLA. fr. De que se usa en las subastas para significar que se acaba el tiempo señalado para los remates, y se mide por la duracion de una vela ó candelilla encendida. *Acabarse la candela ó candelilla. fr. Substationis tempus finiri.* || - - met. Se dice del enfermo que está próximo á morir. *Acabarse la candela. fr. met. fam. Vitam extingi.* || FONDRERSÈ SA CANDÉLA, ACHA etc. Derretirse con exceso la candela, acha etc. haciendo canal la cera ó sebo. *Correrse la vela, acha. etc. fr. Candelam fundi.* || TÈNIR SA CANDÉLA ENCÈSA. fr. Se dice del enfer-
- mo que está próximo á morir. *Estar con la candela en la mano. fr. Animam agere.*
- CANDELERA. f. La fiesta que se celebra á Nuestra Señora el dia de la Purificacion. *Candelaria. f. Festum Purificationis beatæ Mariæ.*
- CANDELÈR. m. CANDELERA. || Candelero que sirve para muchas luces. *Candelabro. m. Candelabrum.* || Candelero en figura triangular, en que se ponen quince velas, que se encienden para cantar las tinieblas de semana santa. *Tenebrario. m. Tenebrarium.*
- CANDELERÍA. f. La tienda donde se venden velas especialmente de sebo. *Velería. f.* Porque la de las de cera se llama: *Cereria. Candelarum officina seu taberna.*
- CANDELÈTA. CANDELINA. fs. d. de *Candela. Candelica, lla. fs. d. de Candela. Vellilla. f. d. de Vela.*
- CANDELÍ. m. Vela de cera blanca como de media vara de largo. *Bugia. f. Manualis candela.* Las hay de diferente grueso. || - DE BÒN OLO. Composicion aromática confeccionada de polvos odoríferos, que encendida echa de sí un humo muy fragante, y se forma regularmente en figura de una varilla. *Pebete. m. Suffimentum.*
- CANDELÓ. m. CANDELÍ.
- CANDIAL. m. Especie de trigo muy bueno de que se hace buen pan. *Escandi. Espelta. Cea. Alcantia. Adaza. Saina. fs. Siligo.* || La tierra sembrada de este trigo. *Alcantial. m. Ager siligineus.* || adj. Se aplica á este trigo. *Candeal. Candial. adj. Siligineus.*
- CANDIDAT. m. El que pretende alguna dignidad ó empleo honorífico. *Candidato. m.* Por extension se llama tambien así el que va propuesto sin pretender. *Candidatus.* Que significa: Vestido de blanco, porque los pretendientes de los oficios de la república romana se presentaban con vestiduras blancas al pueblo congregado para la eleccion.
- CANDIDATURA. f. La proposicion de candidato ó lista ó proposicion de candidatos. *Candidatura. f. Candidati propositio aut candidatorum catalogus.*
- CÁNDIL. adj. V. SUGRE.
- CANDIOTE, TA. adj. El natural de la isla de Candia. *Candiota. adj. Cretensis.*
- CANÈR. m. El que en las iglesias tiene cuidado de echar fuera de ellas los perros. *Perrero. m. Mastigophorus.* || El que cuida ó tiene á su cargo los perros de caza. *Perrero. Canum custos.* || El que es muy aficionado á criar ó tener perros. *Perrero. Canum amator.* || CANÈR, NA. adj. Lo que toca ó pertenece á perro. *Perruno, na. adj. Caninus.* (Por extension se aplica á las propiedades que tienen semejanza con la del perro. Como: *Roña canera, sarna perruna.*)
- CANERA. f. El lugar ó sitio donde se guardan ó encierran los perros de caza. *Perrera. f. Canum cavea.*
- CANERÍA. f. La muchedumbre de perros. *Perreria. f. Canum multitudo.* || El conjunto de perros. *Perrada. f. Canum copia.*
- CANÈT. m. d. de *Cà. Perrico, llo, to. ms. d. de Perro.* || En algunas llaves de las armas de fuego, la pieza que descansa sobre el punto para disparar. *Piè de gato. m. Patilla. f. Catapultæ igneæ rotula.* || Cierta juego de naipes. *Sacanete. m.* || - DE FALDA. El perro pequeño que suelen tener algunas mugeres en las faldas. *Perro faldero. Perrillo de fulda. ms. Mellitæus canis.* || FER CANÈT DE CUL. fr. fam. Quedarse pobre por haber disipado en poco tiempo todo el caudal. *Dar uno de culo ó con el culo en las goteras. frs. fam. Bona prodigisse.*
- CANFORA. f. Sustancia blanca concreta, trasparente, muy volátil y olorosa, que se saca de una especie de laurel y de otras plautas. *Alcanfor. m. Camphora.* || Planta perecne cubierta de pelo áspero y teudida por tierra. Las hojas son lineales, y despiden un olor de alcanfor. *Alcanforada. f. Camphora.*
- CANI, NA. adj. Que se aplica á las propiedades que tienen semejanza con las del perro. *Canino, na. adj. Caninus.* Como: *Fàm canina, hambre canina.*

CANÍCULA. f. Astron. Estrella de la constelacion llamada Can mayor. *Can. Perro.* ms. *Canicula.* f. || Astron. El tiempo en que esta estrella nace y se poue con el sol. *Canicula.* Astron. *Caniculare tempus.*

CANICULAR. adj. Perteneciente á la canícula. *Canicular.* adj. *Canicularis.* || pl. Los dias que dura la canícula. *Caniculares.* pl. *Caniculares dies.*

CANINEU. m. d. de *Cà nanell.* Perro gozque pequeño. *Gozquecillo. Gozquejo. Gozquillo.* ms. d. de *Gozque.*

CANÓ. m. Instrumento de metal ó de otra materia á modo de caña, que sirve para varios usos; como el cañon de escopeta, etc. *Cañon.* m. Tubus. || La pluma de las aves cuando empieza á nacer. *Mamon.* m. *Cañon.* Teneriores pennæ. || Lo mas recio del pelo de la barba. *Cañon.* Durior capillorum barbæ pars. || Pieza de artillería con que se arroja la bala. *Cañon.* Tormentum bellicum. || Instrumento hueco, redondo á modo de caña, hecho de metal, barro, etc. que suele servir para conducir el agua ú otro líquido por dentro de él. *Caño.* m. Tubus. || En el órgano, el cañon ó conducto por donde entra y sale el aire que hace el sonido. *Cañon. Caño.* Tubus organæus. || Cañon ó arcaduz por donde cuela el agua ú otro líquido. *Fistula.* f. *Fistula.* || Cañon ó fistula. *Tubo.* m. Tubus. Suele servir para máquinas. || En las cañas, la parte que media entre nudo y nudo. *Cañuto.* m. Tubus. || La cañita en que los tejedores devanan la seda ó hilo para poverla dentro de la lanzadera. *Canilla.* f. *Textorius fusus.* || Cañon pequeño que se pone en la parte inferior de la cuba ó tinaja para el vino. *Canilla.* *Fistula.* || El anillo mas oscuro que se nota en las astas del ganado cabrío, que cada año se forma, excepto el primero. *Redro.* m. || Caño de cobre ó estaño que sube dando vueltas desde el suelo del alambique hasta la cabeza del refrigerante. *Serpentin.* m. *Culebra.* f. Quim. Tubus coeleatus. || El cañon de palo ó metal ú otra materia horadado, corto y no muy grueso que sirve para diferentes usos. *Cañuto.* Tubus. || Cada uno de los caños de barro que sirven para formar el arcaduz ó caño de agua. *Arcaduz.* m. *Aqueductus tubus.* || Cañuto pequeño de metal, madera etc. que sirve para tener en él alfileres y agujas. *Alfilerero.* m. *Tubulus.* || Cañon en que se introduce alguna cosa para despedirla, soplando con violencia por una extremidad. *Cerbatana.* f. *Fistula.* || - DE BÒVA. **FLUXILL.** || - D' ES LLÈV. Conducto para dar paso al aire que respiramos: Se divide en dos y cada uno entra en el pulmon correspondiente. *Caña del pulmon. Traquea. Traquiarteria.* fs. Anat. Gargüero. *Gargadero. Garguero. Gañon. Gañote. Gargante. Garganchon.* ms. *Aspera arteria, trachea, trachea-arteria.* || - DE SA GARGAMELLA. Conducto para dar paso á la comida y bebida que va al ventrículo. *Tragadero. Esófago. Esophagus.* || - DE SAS SOPAS. **JOC. CANÓ DE SA GARGAMELLA.** || ANAR CÒM UN CANÓ DE COSSI. fr. *fam.* Que se dice de los que padecen excesivo flujo de vientre. *Irse como una canilla ó de canilla.* fr. *fam.* Ventris profluvio laborare. || FER CANONS. fr. **CANONAR,** ed la primera acepcion. || TRÈUBER ES CANONS. fr. **CANONAR,** en la segunda acepcion.

CANOA. f. Embarcacion de remo sin quilla, proa ni popa, hecha en figura de artesa y ordinariamente de una sola pieza y que usan los indios. *Canoa. Almadia.* fs. *Cymba.* || - GRÒSSA. Canoa que se diferencia de la comun en ser mas grande y alta y en tener quilla. *Piragua.* f. *Scapla.*

CANOËR. m. El que gobierna la canoa. *Almadjero. Canoero.* m. *Cymbæ ductor.*

CANOËTA. f. d. de *Canda. Canoita.* f. d. de *Canoa.*

CÁNÓN. m. Decision ó regla establecida en algun concilio de la Iglesia sobre el dogma ó la disciplina. *Cánon.* m. *Ecclesiæ canon.* || Catálogo de los libros sagrados y auténticos recibidos por la Iglesia católica. *Canon. Librorum sacræ scripturæ canon.* || - DE SA MISSA. La parte de la missa que empieza: *Te igitur,* y acaba con el *Pater noster.* *Cánon de la missa.*

Missæ canon. || - PETIT. Grado de letra de la imprenta, medio entre el pelicano y el gran canon. *Cánon chico.* || - GRÒS. El mayor de todos los grados de letra. *Cánon grande. Gran cánon.* || pl. La facultad de cánones ó el derecho canónico. *Cánones.* pl. *Derecho canónico.* *Jus canonicum.*

CANONADA. f. El tiro del cañon de artillería y el estruendo y estrago que hace. *Cañonazo.* m. *Bellici tormenti explosio, jaculatio.* || El conducto hecho de caños por dentro del cual se conduce el agua ú otro líquido de una parte á otra. *Encañazo.* m. *Cañeria.* f. *Aqueductus.* || Cañon por donde se conduce el agua. *Arcaduz. Aquæductus.* || Todo conducto ó respiradero cualquiera que sea su materia. *Caño.* m. || CANÓ, por *Serpentin y Culebra.* || **BROCADA,** en la primera acepcion. || pl. La accion y efecto de cañonear. *Cañoneo.* m. *Bellicorum tormentorum explosio, jaculatio.* || **DONAR ò TIRAR CANONADAS.** fr. Disparar los cañones de artillería contra alguna fortificacion, embarcacion etc. *Acñonear. Cañonear.* as. *Tormentis bellicis explosis impetere.*

CANONADOR, RA. m. f. El que encaña la seda, hilo etc. *Encañador, ra.* m. f. *Glomerarius.*

CANONAR. a. Devanar la seda, hilo etc. en las canillas para poverlas en la lanzadera. *Encañillar. Encañar.* as. *Sericum etc. in cannis textoriis glomerare.* || a. Echar cañones las aves ya sea la primera vez que crian pluma, ya cuando la mudan. *Encañonar. Echar cañones.* u. *Plumescere.*

CANONÈNC, CA. adj. Lo que tiene forma ó semejanza de *Canó.* || Ó de cañoncito. *Fistular. Fistuloso, sa.* adjs. *Fistularis.*

CANONER. m. El que hace canillas para los tejidos. *Canillero. Canillaire.* ms. || **CANONER, RA.** El que tiene de su cuenta el juego del boliche. *Bolichero, ra.* m. f. || **CANONADOR, RA.** || adj. Se aplica al barco que monta algun cañon. *Cañonero, ra.* adj. Cimba tormento bellico instructa.

CANONERA. f. En las murallas, el espacio entre merlon y merlon, y en las baterías el que hay entre ceston y ceston, para colocar la artillería. *Cañonera.* f.

CANONÈT. m. d. de *Canó.* Por Cañon. *Cañoncico, llo, to.* ms. d. Por Cañuto. *Cañutillo.* m. d. || CANÓ, por *Alfilerero.* || Hilo de oro ó plata rizado de cañutos para bordar. *Cañutillo.* || Y la labor hecha con este hilo: *Cañuteria.* f. || Cañon muy pequeño de vidrio para guarnecer vestidos y otros usos y adornos. *Cañutillo.* || Cierta juego que se hace en una mesa con cañoncillos y bolas iguales en número. *Boliche.* m. || CANÓ, en la segunda acepcion. || TRÈUBER ES CANONÈTS. fr. **CANONAR,** en la segunda acepcion.

CANONGE. m. El que obtiene canonicato. *Canónico.* m. *Canonicus.* || **REGULAR.** El que obtiene canongía en alguna iglesia regular y el religioso premostratense, y otros de la regla de san Agustín. *Canónico regular.* *Canonicus regularis.*

CANONGENC, CA. adj. Semejante á canónico ó canongía.

CANONGESA. f. La que vive en comunidad religiosa sin obligarse á perpetua clausura ni hacer votos solemnes; pero observando alguna regla. *Canonesa.* f. *Canonica.*

CANONGIA. f. **CANONICAT.**

CANONIC, CA. adj. Lo que está hecho segun los sagrados cánones. *Canónico, ca.* adjs. *Canonicus.* || Se aplica á los libros y epístolas que se contienen en el cánon de los libros auténticos de la sagrada escritura. *Canonicas. Canónico, ca.* Libri canonicis.

CANONICAL. f. Porcion ó renta que corresponde á un canónico. *Canonica.* f. || adj. Lo perteneciente al canónico. *Canonica.* adj.

CANONICAMENT. adv. m. Conforme á la disposicion de los sagrados cánones. *Canonicamente.* adv. m. *Canonicè.*

CANONICAT. m. La prebenda del canónico. *Canonicato.* m. *Canongia.* f. *Canonicatus.*

CANONISACIÓ. f. El acto de canonizar. *Canonization.* f. Canonizatio.

CANONISADOR, RA. m. f. que canoniza. || adj. Digno de ser canonizado. *Canonizable.* adj.

CANONISAR. a. Declarar solemnemente y poner el papa en el catálogo de los santos algun siervo de Dios ya beatificado. *Canonizar.* a. Inter sanctos referre. || met. Calificar de buena alguna persona ó cosa. *Canonizar.* met. Probare approbare. || met. Aprobar y aplaudir alguna cosa. *Canonizar.* met. Laudare, approbare.

CANONISTE. m. El profesor del derecho canónico. *Canonista.* m. Canonista. || **CANONISTE Y NO LLEGISTE,** còvo FRUITTER SENSE CISTA. ref. Que euseña que para salir consumado en el estudio de los cánones es muy necesario el de las leyes. *Canonista sin leyes arador sin buyes.* *Canonista y no legista no vale una arista.* refs.

CANOSTRA. Contraccion de las palabras, *Casa nostra* suprimiendo la segunda sílaba de *casa*. *Nuestros lares.* m. pl. *Nuestra casa.*

CANOT. m. aum. de *Cà. Perrazo.* *Perron.* ms. aum. de Perro.

CANSAD, DA. m. f. El que causa ó molesta á otro. *Cansado, da.* m. y f. Molestus. || adj. Aplícase á algunas cosas que van perdiendo la celeridad del movimiento que recibieron. *Cansado, da.* adj. Remissus. Como: *Bala cansada, bala cansada.* Dicese tambien de la vista cuando se ha debilitado. || Se aplica á las láminas y letras de fundicion cuando se han gastado mucho. *Cansado, da.* Obsoletus. || El que está fatigado ó reudido. *Cansado, da.* || Pint. Sobado, pesado. *Cansado, da.* Pint. || - CÒM UN PÒRC. fr. met. Cansado, fatigado y harto de andar. *Despernado, da.* adj. met. Defessus ambulando.

CANSADA. f. Molestia y fatiga causada de importunacion. *Cansera.* f. Molestia, importunitas.

CANSADAMENT. adv. m. Importuna y molestante. *Cansadamente.* adv. m. Importuné, molesté.

CANSADISSIM, MA. adj. sup. de *Cansad.* *Cansadissimo.* ma. adj. sup. de Cansado.

CANSADOT, TA. m. f. Dicese de las personas que molestan y fatigan con importunacion. *Cansera.* amb. Molestus, importunus. Como: *Es un cansadot, es un cansera.*

CANSAMENT. m. Falta de fuerzas que resulta de haberse fatigado. *Cansancio.* m. Defatigatio.

CANSAR. a. Cansar cansancio. *Cansar.* Defatigare. Úsanse como recíprocos. || Quitar á la tierra la sustancia y virtud por las repetidas y continuas cosechas que se le sacan, ó por calidad de las semillas. *Cansar.* Agri fecunditatem iteratis messibus exhaurire. Úsanse como recíprocos. || met. Enfadar, molestar. *Cansar.* met. Molestia afficere. Úsanse como recíprocos. || **CANSARSE CÒM UN PÒRC.** fr. Fatigarse de caminar. *Despernarse.* r. || **CANSARSE EN VA.** fr. Afanarse y fatigarse en vano por salir con su intento. *Aporrearse en la jaula.* fr. Incasum laborare. || QUI NO SE CANSALCANSA. ref. Que prueba que para lograr, nada sirve como la constancia. *Pobre importuno saca mendrugo.* *La maza de fraga, saca polvo debajo del agua.* refs. Panditur ad crebas janua dura preces. || QUI NO CANSALCANSA. ref. Que advierte que para lograr, suele á veces ser buen medio el no importunar. *Alcansa quien no cansa.* ref. Absit á candidato importunitas.

CANSÓ. f. Composicion en verso para cantar. *Cancion.* f. Cantio. || Especie de poesia compuesta de una ó muchas estancias iguales y en proporcionadas cadencias. *Cancion.* Cantio. || pl. fam. Bachillerías ó excusas. *Romances.* m. fam. || - DE MÒRT. Cualquiera composicion poética hecha en alabanza de alguno despues de muerto. En algunos pueblos de Mallorca se acostumbra cantarla á la puerta de la casa de este. *Epicedio.* *Epiceyo.* ms. Epicedion. || - DE NÒSAS. El cántico, himno ó cualquiera composicion poética que se ha hecho en celebridad de alguna boda. *Epitalamio.* m. Epithalamium.

CANSONÉR. m. El que hace ó canta canciones. *Cancionista.* m. ant. || Coleccion de canciones ó poesias,

por lo comun de diversos autores. *Cancionero.* Cantionum aut carminum liber. || **CANSONÉR,** RA. m. f. El que canta canciones. *Cancioneador, ra.* m. f.

CANSONÈTA. f. d. de *Cansó.* *Cancioneta.* *Cancioncica, llata.* fs. d. de *Cancion.* *Cantiuncula.* || *Cancion* breve en versos cortos. *Cantinel.* *Cantilena.* f. *Cantinel.* || El modo de pregonar que tienen los ciegos, buhoneros, verduleras etc. por las calles. *Pregoneo.* m. || Cierta sonido monótono y desagradable que se nota en algunos cuando hablan, leen ó predicau. *Tonillo.* m. Ingrata vocis contentio. || La repeticion molesta é importuna de alguna cosa. *Cantilena.* *Cantinel.* Crambe repetita, recocta. Como: *Sempre vé emb aquéxa cansonèta, siempre viene con esa cantinela.* || - D' ES CALL. met. Aquel razonamiento que se dice sin gracia ni afecto, sino relatándole de memoria, y en un mismo tono. *Oracion de ciego.* met. Oratio inconditè recitata. || PER SA MATÈXA CANSONÈTA. fr. Repetir importunamente alguna cosa. *Volver á la misma cancion.* fr. fam. Importunè aliquid repetere.

CANSONOTA. f. aum. de *Cansó.* || *Cancion mala.*

CANT. m. La accion de cantar. *Canto.* m. Cantus. || Cualquiera de las partes en que se dividen algunos poemas épicos. *Canto.* Cantus. Por extension tambien se llama así una especie de poema corto por alguna semejanza con los cantos de dichos poemas. || - D' ÒRGÀ. El canto que admite acompañamiento. *Canto de órgano ó figurado.* *Contentus musicus.* || - DE VICTÒRIA. Cántico con que los gentiles solemnizaban las victorias y triunfos. *Cantopean.* m. || - GREGORIÀ. **CANT PLA.** Llámase *gregorià gregoriano,* porque la estableció san Gregorio, papa. || - PLA. El canto que consta solamente de las seis voces del diapasou. *Canto gregoriano, ó llano.*

CANTABRIC, CA. adj. El natural de Cantabria. *Cantabro, bra.* adj. Cantaber. || Lo perteneciente á Cantabria. *Cantabrico, ca.* *Cantabro, bra.* adjs. Cantabricus.

CANTADA. f. **CANT,** en la primera acepcion. || Composicion métrica acomodada para la música. *Cantata.* f. || Entre músicos, una composicion de recitado, y de una ó dos arias para cantar uno solo. *Cantada.* f. *Cantilena.* || En algunos juegos de naipes, ciertas cartas con que se ganan algunos tautos, manifestando el jugador en tiempo oportuno que las tiene. *Acuse.* m.

CANTADOR. m. Hablando del que anda cantando jácaras por el lugar. *Jacarero.* m. *Cantador.* || **CANTADOR,** RA. m. f. El que canta. *Cantador, ra.* m. f. aut. *Cantante.* p. a. de Cantar. Cantans. || El que canta á todas horas fuera de propósito. *Cantarin, na.* m. f. fam. Molestus cantator. || adj. Lo que se puede cantar. *Cantable.* adj. Cantu aptus. || BÒN CANTADOR, BÒNA CANTADORA. Se aplica á las aves que tienen el canto claro y armonioso. *Canoro, ra.* adj. Canorus. || BÒN CANTADÓ, QUANTREPÈS Y POLICXÓ, Y BÒN BARBER PUNT EN BOCA TÈ. ref. Que denota la moderacion que en el cantar deben tener los músicos, y la que en el hablar cuando afeitau deben tener los barberos. *Ni barbero mudo, ni cantor sesudo.* ref. Nec mutus tonsor, nec cantor prudens.

CANTADORA. f. La que tiene por profesion el cantar en el teatro. *Cantarina.* *Cantratiz.* fs. Cantatrix.

CANTAR. m. Copla puesta en tono para cantarse. *Cantar.* m. fam. Cantus. || pl. El libro canónico de los Cánticos de Salomon. *Cantares.* pl. Canticum Salomonis. || a. Mover la voz con inflexiones ordenadas y tambien Articular las aves sus acentos ó gorgeos. *Cantar.* a. Cantare. || Entre poetas, componer ó recitar alguna cosa. *Cantar.* *Discantar.* a. Carmina condere, recitare. || fam. Descubrir lo que era secreto. *Cantar.* fam. Oculta revelare. || En ciertos juegos de naipes es decir el punto ó cualidades. *Cantar.* *Hacer juego.* fr. || En algunos juegos de naipes, manifestar uno en tiempo oportuno que tiene ciertas cartas con que se ganan algunos tautos. *Acusar.* a. || n. En algunos juegos de naipes, prevenir el hombre con tiempo que no puede defender el juego *Rendirse.* r. || Estar alegre. *Cantar.* n.

CÁNTARA. f. Pez del tamaño y figura de la sarda. *Cdntrara*. f. Scomber.

CANTARANO. m. Guardaropa casi cuadrado, de madera fina, con tres ó cuatro cajones para guardar vestidos. *Cómada*. f. Vestiarium.

CANTARÉLLA. f. aut. GERRÉTA.

CANTÁRIDA. f. Insecto de una pulgada de largo y tres líneas de ancho de color verde dorado y con cuatro alas. Se aplica en polvos sobre la piel y levanta ampollas. *Cubillo*. m. *Cubilla*. *Cantdrida*. fs. *Cantharis*. || El parche hecho de emplasto de cantáridas. *Cantdrida*. *Cantdridas*. f. pl. *Abades*. m. pl. *Vexicatorium*. || La ampolla ó llaga que producen las cantáridas ó su emplasto. *Cantdrida*.

CANTARINA. f. CANTADORA.

CANTELL. m. RECÁS. || CAIRE, en la primera y segunda acepcion. || Pedazo de hielo suelto. Y tambien pedazo de piedra dura. *Carambano*. m. || DE CANTELL. mod. adv. DE CAIRE, en la primera acepcion.

CANTELLUD, DA. adj. Lo que tiene ángulos ó esquinas. *Anguloso*, *sa*. *Esquinado*, *da*. adj. *Angulosus*. || Se aplica á la moneda que tiene labios, bordes ó picos. *Alabiado*, *da*. adj. || Se aplica á la moneda y á los cuartos cortados que no tienen cordoncillo. *Maruquino*, *na*. *Cor-taillo*, *lla*. adjs. *Moneta non orbiculata*.

CANTERA. f. Gana de cantar. || Piedra grande suelta. *Pedrejon*. m. *Saxum*. || - PER UN ROST. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja rodando y dando saltos. *Galga*. f. *Saxum præceps*; *salibus ruens*.

CANTÉT. m. d. de *Cant*. || PER PERDER ES CANTÉT. fr. met. Humillar, abatir. *Bajar los brios*. fr. met. *Humiliare*, *subigere*. || - met. ABATÉR, en la tercera, cuarta y quinta acepcion. || PERDER ES CANTÉT. fr. met. Perder el ánimo. Y tambien, humillarse, reducirse á un estado despreciable, envilecerse. Y tambien perder las fuerzas. Y tambien, venir á un estado de pobreza. *Abatirse*. r. met.

CANTIC. m. En los libros sagrados, la composicion métrica hecha para dar gracias á Dios por alguna victoria ú otro beneficio recibido. *Cántico*. m. *Canticum*. || pl. El libro sagrado de los cantares de Salomon. *Cantares*. *Canticos*. ms. pl. *Cantica canticorum*.

CANTIDAD. f. Propiedad de cualquier cosa en cuanto está sujeta á número, peso ó medida. *Cantidad*. f. *Quantitas*. || Porcion grande de alguna cosa. *Cantidad*. *Copia*. || Pros. El tiempo que se emplea en la pronunciacion de una sílaba. *Cantidad*. Pros. *Sillabæ quantitas*. || - CONTINUA. La extension de un cuerpo en su longitud, latitud y profundidad. *Cantidad continua*. *Quantitas continua*. || - DISCRETA. La union ó aglomeracion de muchas cosas separadas unas de otras, como los números, los granos de un monton de trigo. *Cantidad discreta*. *Quantitas discreta*. || - PREPOSADA. La cantidad destinada ó computada de antemano para algun objeto. *Cantidad alzada*. || CONCORRENT CANTIDAD. La cantidad competente y necesaria para completar lo que falta á cierta suma. *Concurrente cantidad*. *Suinmæ complementum*. || PER BONA ALGUNA CANTIDAD. fr. Abonar alguna cantidad. *Hacer buena alguna cantidad*. fr. *Acceptum referre*.

CANTIMPLORA. f. Máquina hidráulica de un cañon curvo con dos brazos desiguales, que sirve para extraer agua ó licores de algun estanque ó vasija. *Cantimplora*. f. *Siphon*. || Vasija de metal semejante á la garrafa que sirve para enfriar el agua. *Cantimplora*. *Lagena*.

CANTINA. f. Sótano donde se guarda el vino para el consumo de la casa. *Cantina*. f. *Cella vinaria*. || Puesto público inmediato á las cárceles, cuarteles y campamentos, en que se vende vino, licores y algunos comestibles. *Cantina*. *Taberna vinaria*. || La pieza de las casas donde se tiene el repuesto del agua para beber. *Cantina*. *Cella aquaria*. || Cajon pequeño de corcho cubierto de cuero, en que se lleva uno ó dos frascos de

metal para enfriar agua en los caminos. *Cantina*. Y si se llevan dos frascos: *Cantinas*. pl. *Aquaria capsula*. || La cueva donde se enfría el agua en las casas. *Caño*. m. *Locus subterraneus in domibus aquæ frigescentæ*.

CANTINEL-LA. f. Cancion breve en versos cortos. *Cantinel*. *Cantilena*. fs. *Cantilena*.

CANTINER. m. El que cuida de los licores y bebidas. *Cantiner*. m. *Cellæ vinariæ præpositus*. || El que tiene cantina por puesto público etc. *Cantiner*. *Iustitor viniarius*.

CANTINERA. f. La muger que tiene cantina para los presos y soldados, y sigue muchas veces á los regimientos en sus marchas. *Cantiner*. f.

CANTITAT. f. CANTIDAD.

CANTÓ. m. La piedra labrada en cuadro para el edificio de sillería, en la cual van asentando las demas de su misma labor. *Sillar*. m. *Quadratum saxum*. || El ángulo exterior que forman dos superficies, como el que resulta de dos paredes de un edificio unidas. *Canton*. m. *Esquina*. f. *Angulus exterior*. || Pais, region. *Canton*. *Regio*. || En algunas cosas: lo que está á la derecha ó izquierda de un todo. *Cuern*. *Lado*. ms. Como: *Cantons de 's-altar cuernos del altar* por sus dos ángulos ó lados. || El extremo de algunas cosas duras que se pueden partir con facilidad. *Cantero*. m. *Extremum frustum*. Como: *Cantó de pa ó de formáje*, *cantero de pan ó de queso*. || - DE PA. El extremo del pan que se puede partir con facilidad. *Coscurro*. m. *Cantero ó coscorron de pan*. ms. *Panis extremum frustum*. || - El pedazo de pan cortado del cantero, á diferencia de la rebanada que se corta de largo á largo. *Zoque*. m. met. *Panis frustum*. || - PICAD. Piedra sillar labrada. *Canto picado*. m. || AN ES CUATRE CANTONS. Juego de muchachos que se ponen de espaldas á las esquinas ú otros sitios señalados y pasan promiscuamente de unos á otros, y pierde el que no halla puesto desocupado por haberlo ya tomado otro. *Á las cuatro esquinas*. *Arrepásate acá compadre*. || CUATRE CANTONS. CREVER, por *encrucijada*. || DONAR CANTÓ. fr. Esconderse ú ocultarse alguno detrás de una esquina para huir de quien le busca ó sigue. *Dar tras canton*, ó *trascantona*. fr. || - Burlar á uno desapareciendo al volver de una esquina. *Dar cantonada*. fr. *Alicui illudere*. *Conspectu repente se subducere*. || VOLTAR ó GIRAR CANTÓ. fr. Torcer el camino saliendo de una calle entrando en otra. *Doblar la esquina*. fr. *Vix angulum prætergredi*.

CANTONAD, DA. adj. CANTELLUD, DA, en la primera acepcion. || Blas. Se aplica á la pieza principal del escudo, cuando la acompañan otras en los cantones de él. *Cantonado*, *da*. adj. Blas.

CANTONADA. f. El canton ó esquina que se compone de sillares asentados perpendicularmente unos sobre otros. || El esquinazo que forma la casa en la calle. *Cornijon*. m. *Angulus exterior ædium*. || La punta, ángulo ó esquina del edificio, heredad, etc. *Cornijal*. m. *Angulus*. || La fabrica que está hecha de sillares asentados unos sobre otros y en hileras. *Sillería*. f. *Fabrica é lapidibus quadris*.

CANTONAR. a. Formar alguna cosa con esquinas. *Esquinar*. a. *In angulum instruere*.

CANTONER. m. El valenton que está de planta á las esquinas de las calles como en espera. *Rompe esquinas*. *Balatro minaci vultu*. Úsanse por apodo. || CANTONER, RA. adj. Dícese de la persona ociosa que anda de esquina en esquina. *Cantonero*, *ra*. adj. ant. Erro, vagabundo. || El que anda recogiendo los zoquetes ó mendrugos de pan sin otro oficio ú ocupacion. *Zoquetero*, *ra*. adj. *Frustorum panis mendicator*.

CANTONERA. f. La abrazadera de metal que se pone en las esquinas de los escritorios, mesas y otros muebles para firmeza y adorno. *Cantonera* f. *Ænea lámina mensæ* etc. *angulis fulciendis et ornandis*. || La plaucha de

la culata del fusil ó escopeta. *Cantonera*. || La muger perdida y pública que anda de esquina en esquina provocando. *Cantonera*. f. ant. *Petulans meretrix*.

CANTONÉT. m. d. de *Cantó*. Por *Canton*. *Cantoncillo*. m. d. Por *Cantero*: *Canterito*. m. d. || - DE PA. Pequeño cantero de pan. *Cuscurreo*. m. *Extremum panis frustulum*. || - d. de *Cantó de pa*, por *Zoque*. *Zoque-tico*, *ho*, to. m. d.

CANTONOT. m. aum. de *Cantó*. Por *Esquina*. *Esquina-zo*. m. aum.

CANTOR, RA. m. f. El que canta. Dicese mas comunmente del que lo tiene por oficio. *Cantor*, *ra*. m. f. *Cantor*. || adj. Se aplica á las aves que tienen el canto claro y aronioso. Dicese tambien de la misma voz. *Canoro*, *ra*. adj. *Canorus*.

CANTORELLA. f. La repetición molesta é importuna de alguna cosa. *Cantorella*. fs. *Crambè repetita*. Como: *Sempre vé emb aquèxa cantorella, siempre viene con esta cantorella*. || El canto frecuente y molesto. *Canticio*. m. fam. *Cantus importunus molestus*. || El cantar que usa el vulgo. *Cantiña*. f. fam. || PER SA MATEXA CANTORELLA. fr. Repetir importunamente alguna cosa. *Volver á la misma canción*. fr. fam. *Importanè aliquid repetere*.

CANTORÉT. m. d. de *Cantor*. *Cantorcillo*. m. d. de *Cantor*.

CANTORÍA. f. Canto de música. *Canturia*. f. || El ejercicio de cantar. *Cantoria*. *Canturia*. f. || Entre músicos, es el modo ó aire de cantarse que tienen las composiciones músicas. *Canturia*. *Cantus, ordo ratio*. || EMB CANTORÍA. mod. adv. De un modo canoro. *Canorosamente*. adv. m.

CANTURIA. f. *SITLADISSA*, por *Parlería*.

CANTUSSADA. f. La acción y efecto de *Cantussar*.

CANTUSSADOR, RA. m. f. El que *Cantussa*.

CANTUSSAR. a. Cantar á media voz sin sujeción á regla. *Canturrear*. a. fam. || PER S' ARONELLA. || Gorrer ó cacarear por lo bajo las aves, en especial las palomas cuando arrullan. *Cantalear*. n.

CANVI. m. Mutación, variedad. *Cambiamiento*. m. *Mutatio, varietas*. || Entre negociantes, el acto de tomar dinero obligándose por cierto premio á ponerlo en la parte que se ajusta. *Cambio*. *Pecuniæ permutatio lacri gratia*. || El aumento ó disminución de valor que se da á la moneda de plata ú oro al tiempo de la paga en las provincias á donde se destina; tambien se llama así el interés que se lleva por pagar las letras. *Cambio*. *Fæuus pro pecuniæ permutatione*. || El lugar en que se hacen los cambios. *Cambio*. *Mensariorum forum*. || Lo sobrante que se debe volver á alguno que paga con moneda mayor que el precio concertado. *Vuelta*. f. *Reddeuda pecunia rei emptæ vel permutatæ pretium excedens*. || Trueque de unas monedas por otras, como oro por plata, calderilla por oro, etc. *Cambio*. *Monetarum diversi metalli permutatio*. Pero si el trueque se hace pagando cierto interés, se dice: *Cambio minuto*. || El dinero cambiado en monedas menudas. *Trocado*. m. *Minuti nummi*. Como: *No ténq canvi, no tengo trocado*. En el mismo sentido, *trocado* se usa como adjetivo masculino. || Trueque de una moneda por otra. *Reduccion*. f. *Monetæ permutatio*. || Cambio ó trueque en materias diplomáticas hablando de poderes, prisioneros etc. *Canje*. m. *Permutatio*. || - MARITIM. Contrato por el que uno presta dinero á otro sobre objetos expuestos al riesgo del mar con la condición de si estos perecen, pierde la suma prestada, recobrándola en el caso contrario con el premio convenido. *Cambio marítimo*. *Contrato á la gruesa*. *Préstamo á la gruesa aventura ó ventura*. || - PER LLETRA. El trueque de la moneda presente por la ausente, dando letras para que esta se dé en el lugar en que se halla. *Cambio por letras*. || - PER LLETRA D' ENGAN. El negocio que se hace dando dinero á cambio con letra fingida que no se ha de cobrar en el lugar que se dice, y sirve para ocultar el lucro. *Cambio seco*. || CANVIS. pl.

Casamiento de individuos de una misma familia, celebrado en una misma época con individuos de otra misma familia. || EN CANVI. mod. adv. En recompensa. *A trueco*. En trueco. *A trueque*. En trueque. *A la trocada*. *A latrocadilla*. mods. adv. In compensationem. || PER PRIMERA DE CANVI. loc. En el principio de un negocio ó asunto. *A las primeras de cambio*. loc. *Penè incepta re*.

CANVIADA. f. La acción y efecto de *Canviar*.

CANVIADOR. m. El que reduce las monedas de una especie á otra por cierto interés. *Cambiador*. m. *Monetarum permutator pro fænore*. || El que tiene por oficio tomar el dinero en una parte y darle en otra, girando letra por cierto interés. *Cambista*. m. *Argentarius, nummularius*. Ahora es peculiar este nombre del que en las plazas de mucho comercio cambia unas monedas por otras, ó por billetes de banco, pues el que da ó compra letras, se llama: *Banquer*, *Banquero*. || CANVIADOR, RA. m. f. El que ó la que *Canvia*.

CANVIAR. a. Mudar, variar. *Cambiar*. a. *Mutare*. || Dar ó tomar dinero á cambio. *Cambiar*. || Trocar unas monedas por otras como oro por plata, calderilla por oro, etc. *Cambiar*. || Cambiar ó trocar una moneda por otra. *Reducir*. a. *Permutare, conmutare*. || Hacer canje. Se usa solo en asuntos diplomáticos. *Canjear*. a. *Permutare*. || Trocar la moneda. *Derretir*. a. fam. En castellano se usa mas comunmente en el juego, cuando se obliga á algun jugador á que cambie para pagar á los demás.

CAÑA. f. Planta perene, cuyas hojas son muy largas, medianamente estrechas, y puntiagudas. Sus tallos son altos, derechos, leñosos, huecos, y con nudos de trecho en trecho. *Caña*. f. *Donax*. || El tallo cortado de esta planta. *Caña*. Arundo. || La vara ó tallo del trigo y otras plantas semejantes. *Caña*. *Culmus*. || Especie de junco de que se usa para bastones. *Caña*. *Juncus arundo*. Y si es de las Indias orientales: *Bambo*. f. || ARGORDENT DE CAÑA. || El tronco recto y alto de un árbol corpulento. *Caña*. || Tronco de la mazorca del maíz. *Cocoricho*. m. || Especie de junco nudoso que se emplea en bastones y otros usos. *Bambú*. *Bambuc*. ms. *Juncus arundo*. || Caña gruesa de Guayaquil que sube hasta cien piés de altura. *Gadua*. f. || Caña muy gruesa y alta del Perú, tiene puas, sus cañutos suelen ser de cosa de media vara y están llenos de agua y por el nacimiento son gruesos como el muslo de un hombre. Sirve para fábricas de casas y otros usos. *Guadúa*. f. || Junco de Indias ó Bengala. *Rota*. f. || En la pierna, hueso desde la rodilla hasta el pié, y en el brazo desde el codo hasta la muñeca. *Caña*. *Canilla*. fs. *Radius*. || Arq. La parte de la columna que media entre el capitel y la basa. *Fuste*. m. *Caña*. f. Arq. *Columnæ scapus*. || - ALTA. Arq. La mitad superior de la columna. *Caña alta*. Arq. || - BAJA. Arq. La mitad inferior de la columna. *Caña baja*. Arq. || - BOVANA. Planta, especie de caña y muy semejante á ella, salvo que su tallo es mas delgado y menos leñoso. Se cria en lugares de mucha humedad ó dentro el agua. *Cañavera*. f. *Canna*. || El tallo cortado de la cañavera. *Cañavera*. *Canna*. || - DE PESCAR. La caña que sirve para pescar. *Caña de pescar*. Arundo piscatoria. || - D' ES TIMÓ. Naut. El madero que entra por la limera, y se asegura en la cabeza del timon con un perno, y el otro extremo, en las embarcaciones grandes descansa sobre un madero que atraviesa de habor á estribor. En las pequeñas tiene el mismo nombre la manija con que se mueve el timon. *Caña del timon*. Naut. *Tigdam navis gubernaculo affixum*. || CORBER CAÑAS. Pelear á caballo diferentes cuadrillas sin otras armas que cañas para ostentar su destreza. *Correr cañas*. || ESSÈR BONA CAÑA DE PESCAR. fr. met. fam. De que se usa para denotar que alguno es muy astuto ó taimado. *Ser alguno buena, brava ó linda caña de pescar*: fr. met. fam. *Sollertem esse astutum*. || NO ROMANDREB D' NO DEXAR CAÑA DRÈTA. fr. fam. Con que se explica el destrozo general que hay en alguna cosa. *No dejar ttere con cara ó cabe-*

- za.* fr. fam. Omnia subverti. || - met. Derrotar enteramente al enemigo, no dejarle fuerzas para volver al combate. *No haber ó no quedar lanza enhiesta.* fr. met. Hostem penitætes profligare. || *SI JÒ NY FOS ESTAB NO DEKAVA CAÑA DRËTA.* ref. Con que se hace burla de los que se jactan de su valor cuando ya no hay riesgo. *A moro muerto gran lanzada.* ref.
- CAÑADA.** f. El golpe dado con la caña. *Cañazo. Cañaverazo.* ms. *Cannæ ictus.* || *PEGAR UNA CAÑADA.* fr. met. Cortar á alguno con alguna expresion que le entristezca ó le deje pensativo. *Dar cañazo.* fr. met. fam. Interturbare.
- CAÑAFÉL-LA.** f. ABRE D' AGZABARA. || Arbol grande y frondoso de las Indias, y su fruto, que es una legumbre larga, redonda, obtusa, y de color pardo oscuro, que contiene una sustancia ó pulpa negruzca y dulce, la cual se usa en la medicina. *Cañafistula. Cañofistula.* fs. Cassia fistula.
- CAÑAMEL.** f. Planta anua semejante á la caña, cuyos tallos son mas cortos y están llenos de una sustancia jugosa y dulce de la cual se extrae el azúcar. *Cañamiel.* f. *Caña dulce ó de azúcar.* Arundo sacharifera. Tambien se llama así el tallo de esta planta. || - DE DOS AÑYS. La caña de azúcar de dos años en la costa de Málaga se llama: *Alifa.* f.
- CAÑAR.** m. El sitio poblado de cañas. *Cañar.* m. Arundinetum. || - *BOVL.* El sitio poblado de cañaveras. *Cañaveras. Cañal. Cañisal. Cañizar.* ms. *Cañada.* f. Cannetum.
- CAÑELLA.** f. La segunda corteza del canelero, de color rojo amarillento, y de sabor y olor muy aromático y agradable. *Canela.* f. Cinnamomum, cinnamum. || Cualquiera de los huesos principales del ala del ave. *Cañilla.* f.
- CAÑELLER.** m. Arbol cuya segunda corteza es la canela. *Canelero. Canelo.* ms. *Canela.* f. Laurus cinnamomum.
- CAÑELLÓ.** m. Confite largo que tiene dentro una raja de canela ó acitron. *Cañelon.* m.
- CAÑENC, CA.** Semejante á caña. || Bot. Se dice de las plantas cuyas varas son huecas como lo son las de todas las especies de cañas. *Arundinaceo, cea.* adj. Bot. Arundinaceus.
- CAÑERÉT.** m. d. de *Cañâr.*
- CAÑÉTA.** f. de *Caña.* *Cañilla, ta. Cañuela.* fs. d. de Caña. || Y de Cañavera: *Cañavereta.* f. || - D' ETS OUS. La cañita que está unida á la tapa de las crismeras por la parte de adentro, y sirve para nugar á los que se confirman y olean. *Puntero.* m. Stilus uncioni deservieus.
- CAÑÍS.** m. Especie de tejido de varas, mimbres, tallos de gamou, ó de hinojo, y cordel ó cuerda, en figura plana, y sirve para poner higos al sol y para otros usos. *Zarzo.* m. Cratus. || - DE CUP. Especie de tablado en que se pisa la uva en el trullo ó lagar. *Zarzo de lagar.* Torculi tabulati cratus.
- CAÑISSA.** f. Especie de tejido de cañas y cordel ó cuerda, que sirve para poner pau, criar gusanos de seda y otros usos. *Cañizo. Zarzo.* ms. Arundinea cratus. || El cerco de cañas que se hace en parajes angostos de los rios, para pescar. *Cañal. Cañar.* ms. Septum arundineum.
- CAÑISSADA.** f. El cañizo ó lecho de cañas en que descausa el tejado. *Alcatifa de cañas.* f. Area ex arundinisbus tecto struendo.
- CAÑÓ.** m. La cañita delgada. *Cañucela.* f. Cannula.
- CAÑOM.** m. Planta anua que en Mallorca á veces llega á la altura de mas de doce palmos. Sus hojas están cortadas en forma de dedos, y se cultiva y prepara como el lino para hacer tejidos, cordeles y otras cosas. *Cañamo.* m. Cannabis sativa. || Lienzo hecho de cáñamo. *Cañamo.* Cannabinum textum. || El sitio sembrado de cáñamo. *Cañamar.* m. Cannabatum. || El paño basto y ordinario, regularmente de lienzo, que sirve para limpiar alguna cosa. *Rodilla.* f. Panniculus abstergendis sordibus. || Especie de delantal de que usan algunos hombres y mugeres para hacer sus oficios con aseo y limpieza. *Mandil.* m. Ventræle. || Se toma por algunas cosas que se hacen de cáñamo. *Cañamo.* Poet. Asi hablando de dar con la jaquima á alguna caballería, decimos: *Dâli cânom, dale cânamo.* || - D' AMÉRICA. Especie de cáñamo de Chile de que se hacen jarcias. *Jeniquen.* m. || - D' AXUGAR MANS. Lienzo para enjugar las manos despues de haberse lavado. *Paño de manos.* m. || - DE CENDRES. Lienzo que se pone por delante la persona que cierne la harina para no enhariarse la ropa. *Cerneidero.* m. Præcinctorium linteum. || - DE CUINA. *CAÑOM,* por *Rodilla.* || - DE SAC. Tela tosca que se hace de la estopa del cáñamo. *Cañamazo.* m. Tela cannabina vilior. || DE *CAÑOM.* Se aplica á lo que se hace de hilo de cáñamo. *Cañameño, ña. Cañamero, ra.* adjs. Cannabinus. || *ESFORRAR ES CAÑOM.* Sacudir el cáñamo despues de arrancado y seco para que despida el cáñamou. *Desgargolar.* a. Cannabem excutere.
- CAÑOMÉT.** m. Cualquiera pieza de lienzo pequeña, como pañuelo, toalla etc. *Sabanilla.* f. Linteolum. || Tela clara por lo regular de cáñamo sobre que se borda con seda ó lana de colores, y sirve para cubiertas de mesas, sillas etc. *Cañamazo.* m. Cannabinum textum operi phrygio elaborando. Llámase tambien así la misma tela despues de bordada. || d. de *Cañon.* Y por Mandil: *Mandilejo.* m. d.
- CAÑOMOT.** m. Lienzo de estopa ó lino basto y grosero. *Angeo.* m. Tela stupea, vel lineum rude. || aum. de *Cañom.* Y por Mandil: *Mandilon.* m. aum.
- CAÑOT.** m. *CAÑOTA BORDA.* || ANTES ANTES, DIGUE EN CAÑOT. ref. Que advierte que se premediten los asuntos graves antes de meterse en ellos. *Antes que te cases mira lo que haces.* ref.
- CAÑOTA.** f. aum. de *Caña.* || Planta silvestre semejante á la caña vulgar, aunque mucho mas pequeña, y su tallo es mucho mas corto y delgado y menos leñoso. Se cria principalmente en las viñas. *Tapsia.* f. Tapsia villosa. || - BORDA. Planta silvestre, especie de tapsia y semejante á ella, salvo que tiene menor la simiente y menos delicado el tallo. *Cañareja. Cañerla. Cañaheca. Fécula.* fs. Ferula. || - - Planta semejante á la cañaheca, que machacada da un zumo muy acre. *Euforbio.* m. Euforbium.
- CAÑOTÈNC, CA.** adj. Semejante á la férula ó cañaheca. *Ferulaceo, cea.* adj. Ferulaceus.
- CAÑUFLE.** m. Desvaldo, flojo y bobo. *Babieca.* m. fam. Bardus, stupidus. || El hombre de poco espíritu y cobarde. *Mandilon.* Ignavus, iners.
- CAOBA.** f. Arbol grande y hermoso de América, semejante al cinamomo, y cuya madera que cuando está reciente, es amarilla con vetas, y despues va tomando el color castaño mas ó menos oscuro; es muy estimada principalmente para muebles. *Caoba.* f. Viettenia mahogani. || La madera de dicho arbol. *Caoba.*
- CAOS.** m. El estado de confusion en que se hallaban las cosas al momento de la creacion antes que Dios las colocase en el órden que despues tuvieron. *Caos.* m. Chaos. || met. Confusion, desórden. *Caos.* met. Chaos.
- CAP.** m. CAB, en todas sus acepciones; frases etc. || La parte superior del cuerpo que está sobre el cuello. *Calamorra.* f. fam. *Cabeza.* f. Caput. || La parte superior de la cabeza que empieza desde la frente y ocupa todo el casco. *Cabeza.* Capitis vertex. || El superior que gobierna y preside cualquiera comunidad. *Cabeza.* Præses. || La poblacion principal de un distrito, comarca ó territorio, en la que reside el gobierno, tribunal ó juez superior de este. *Cabeza.* || El principio de alguna cosa, y una y otra extremidad de la misma. *Cabeza.* Caput, extremitas. || En algunas frases, Juicio, Talento, Capacidad. *Cabeza.* Ratio, iudicium, mens. || Manantial, origen, principio. *Cabeza.* Origo. || Límite ó confin de un lugar ó provincia con otra. *Término.* m. Con-

finia. || En las cuadrillas de segadores, el que hace de cabeza. *Mayoral*. m. Y además en las de otros trabajadores: *Capataz*. *Manijero*. ms. Ductor. || Punta ó cabo. *Repunta*. f. Isthmus. || La cabeza de la viga, que formando los techos carga en el muro y sobresale á la parte exterior sosteniendo la corona de la cornisa. *Can*. *Canecillo*. ms. Arq. En las obras suntuosas los *Cunes* son un adorno, que por lo regular se hace de otra piedra, y los arquitectos los llaman: *Modillones*. m. pl. Capita extra murum prominencia. || Entendimiento, capacidad y prudencia en la acertada conducta de las cosas. *Testa*. f. Mens, ingenium, prudentia. || Cabeza, juicio. *Casco*. m. met. || En los coches, la parte que está sobre el juego delantero. *Cabecal*. m. || El que es cabeza ó director de algun gremio, comunidad ó cuerpo. *Caudillo*. m. Caput. || El casco de la montera. *Capacete*. m. || El canto de las duelas que sirven de fondos ó tapas en los toneles. *Tiesta*. f. || El que se hace cabeza de alguna gente y como tal la manda. *Caporal*. m. Caput. || Tino ó discernimiento. *Caletre*. *Chirumen*. ms. fam. Mens ratio. || Punta. *Pico*. m. Extremitas. Como: *Cáp d' es nàs*, *cáp de sa llengua*, *pico de la nariz*, *pico de la lengua*. || Individuo de la especie de que se habla. *Cabeza*. Caput. Asi hablando de la especie humana, significa persona, y hablando del ganado significa uno de los animales de que se trata. || La extremidad del hilo en las madejas, ovillos etc. *Cabo*. m. Extremum filum. || Agr. BASTAX, por Patron. || adj. Que expresa absoluta negacion del sustantivo á que se junta ó refiere. *Ningun*. *Ninguno*. *Ningunz*. adjs. Nullus. Como: *Cáp hòmo*, *cáp dòna ehy hà*, *ningun hombre*, *ninguna muger hay aqui*, *alli*. etc. || - à... mod. adv. Hacia, con direccion á... *Camino de...* mod. adv. Versus. Como: *S en anà càp d la vila*, *se sué camino de la villa*. || - AMUNT. mod. adv. Dirigiéndose al lugar mas alto. *Hacia arriba*. mod. adv. Sursum. || - AVALL. mod. adv. Dirigiéndose al lugar mas bajo. *Hacia abajo*. mod. adv. Deorsum. || - A VENT. mod. adv. Con el viento en la cara. || - - mod. adv. De que se usa en la caza y vale lo mismo que, con el viento en la cara. *Pico d viento*. mod. adv. Adverso vento. || - BLANC. *CAHÈYS BLANCS*. || CAP BLANC VÈY Y ES SÈNY À ADOBAR. ref. Que reprende á los que siendo ya ancianos proceden en sus acciones sin juicio y sin madurez. *La cabeza blanca y el seso por venir*. ref. || - BLANQUINÓS. Se aplica al que tiene muchas canas. *Canoso*, *sa*. *Canosus*. || - BUID. CAP BUID. || - CLÒS. El rudo é incapaz. *Cerrado de mollera*. *Rudis*. || - - El religioso lego. *Motilon*. m. fam. || - DE ALA. La extremidad del ala del ave. *Grumo*. m. Volat. Alarum extremum. || - DE ARAM. expr. met. Con que se denota la terquedad y obstinacion de alguno en sus opiniones. *Cabeza de hierro*. expr. met. Pertinacis mentis homo. || - DE ARNÈS. Pieza de la armadura antigua que cubria la cabeza. *Almete*. *Capillo de hierro*. *Capacete*. *Celada*. fs. Cassis galea. || - - El soldado que usaba de almete. *Almete*. Galen miles. || - DE BANDOLINA. El que mueve, dirige y acaudilla algun bando. *Cabeza de bando*. Factionis caput. || - DE BALLESTRA. Cada una de las extremidades de la verga de la ballesta que tiene un hueco en que cabe el pulgar para que en él se afiance la cuerda. *Empulguera*. *Pulguera*. fs. Extrema nervi in ballista. || - DE BESTIAR. Cualquier animal cuadrúpedo en algunas especies domésticas, como del ganado vacuno, lanar etc. *Res*. *Cabeza de ganado*. fs. Pecus. Y si es de ganado lanar, en castellano además se dice: *Pécora*. || - DE BESTIAR GRÒS. El animal mas grande y corpulento, como buey, caballo etc. respecto de los otros mas pequeños, como carnero, oveja etc. *Cabeza mayor ó de ganado mayor*. Grandius animal. || - DE BESTIAR MENUD. El animal mas pequeño, segun se ha dicho. *Cabeza menor ó de ganado menor*. || - DE CARABASSÒT. expr. met. Que se aplica al que es rudo de entendimiento y no puede comprender las cosas. *Cabeza redonda*. exp. met. Hebes, stupi-

das. || - DE CASA. El jefe principal de una familia que vive reunida. *Cabeza de casa*. Familix caput. || - DE DÒL. El pariente mas cercano del difunto que hace el duelo en el entierro, ó recibe los pésames en casa. *Adolorido*, *da*. *Dolorido*, *da*. adjs. Fuueris ductor. || - DE FERRO. expr. met. La cabeza que no se cansa ni fatiga por mucho tiempo, aunque continuamente se ocupe en algun trabajo mental. *Cabeza de hierro*. expr. met. Caput laboris tenax. || - DE FÒRT. Parte de la armadura antigua que usaban los caballeros en las batallas, justas y torneos: y hoy sirve de ornato en los escudos de armas. Servia para defender toda la cabeza y cara, con una pieza que llamaban visera compuesta de una rejilla del mismo acero con la cual dejaban libre la vista. *Yelmo*. m. Cassis. || CAP DE ARNÈS. || - DE GRÌ. El que tiene poco seso ó juicio. *Cabeza de chorlito*. fam. Mentis inops. Como: *Es un càp de gri*, *ò te es càp de gri*, *es una cabeza de chorlito*. || - DE L' IGLESIA. Atributo ó título que se da al papa respecto de la Iglesia universal. *Cabeza de la Iglesia*. Supremum Ecclesix caput. || - DE MÒRT. El armazon de los huesos de la cabeza, despojada de toda la carne y pellejo que la cubria. *Caluvera*. f. Calva, calvaria. || - DE MÒRO. Planta de hojas estrechas, y cuyo bohordo produce en su extremidad una multitud de florecillas pequeñas de azul oscuro. *Baya*. f. Hyacinthus racemosus. || - DE MOXÈTA. CAP DE GRÌ. || - D' ÒLLA. Apodo que se da al que tiene la cabeza grande, y por extension se dice del que es necio. *Cabeza de tarro*. Capito, stultus. || - DE PARTID. La ciudad ó villa principal de algun territorio que comprende distintos pueblos dependientes de ella en lo judicial ó gubernativo. *Cabeza de partido*. Regionis caput. || - DE PROA. La punta de la proa ó espolon que sobresale. *Rostro*. *Branque*. *Esperon*. ms. *Roda*. f. Naut. Rostrum in navi. || - DE PROCÉS. El auto de oficio que provee el Juez mandando averiguar el delito en causas criminales. *Cabeza de proceso*. Causæ caput. || - DE BINE ò PROVINCIA. La ciudad ó pueblo principal de cada reino ó provincia. *Capital*. f. Metropolis, urbs princeps. || - DE TAULA. El principal y mas honorífico asiento de la mesa. Comunmente se tiene por principal el que está mas distante de la entrada de la pieza. *Cabecera de la mesa*. Mensæ locus princeps. || - DE VENT. Duracion de vientos de alguna parte, ó de un solo viento por algun tiempo. *Collada*. f. || - - met. Camino, rumbo, medio que alguno toma para llegar al fin que se ha propuesto. *Derrotero*. m. met. Via, ratio, modus. || - DE XÒR. Máquina militar de que usaban antiguamente para batir las murallas, en su punta que era una viga grande, se ponía una pieza de hierro colado en forma de cabeza de carnero. *Ariete*. m. Aries. || - DAËT. mod. adv. Por el camino mas derecho y recto. *En derechura*. mod. adv. Rectè. || - DESGAVELLAD. met. El sugeto desordenado en las acciones ó palabras. *Reloj desconcertado*. met. Horologio perturbato similis homo. || - ESFORAD. met. El que tiene poco juicio ó asiento. *Barrenado de cascos*. met. Mentis inops. || - FERID. Picaro, astuto ó de vida alegre. *Pécora*. f. met. Astutus callidus. Se usan en estilo familiar en las frases: *Es un càp ferid*, *ò té es càp ferid*, *es buena ó mala pécora*. || - FLUX. La cabeza débil ó flaca por enfermedad ó demasiado trabajo. *Cabeza vana*. Debile caput. || - - El hombre poco firme en sus juicios ó ideas. *Flaco de cabeza*. Inconstans, levis. || - CAÒS. La cabeza grande y desproporcionada. *Cabezorro*. m. fam. Immane caput. || - JEJER. El que tiene poco seso y obra sin reflexion. *Alegre ó ligero de cascos*. fam. Imprudeus, incautus. || - LÒCO. El que es alocado ó de poco asiento y juicio. *Tarambana*. com. Inconsultus, levis animi homo. || CAP MICA, ò CAP MIGA NI JENS. mod. adv. Nada absolutamente. *Ni pizca*, ó *ni pizca ni media*. mods. advs. fam. || - NÈGRE. La cabeza del caballo que siendo de color claro, la tiene y las demas extremidades negras. *Cabeza moruna*. || - ò PUNTA. Juego

de muchachos, en que uno toma dos alfileres etc. y los coloca en la palma de la mano del modo que mas le agrada, la presenta á otro cerrada y le pregunta de qué manera están situados los alfileres, si cabeza con cabeza ó cabeza con punta, y si acierta gausa, y si lo yerra, pierde. *Punta con cabeza.* || - PELAD. Apodo con que se moteja al que le han rapado el pelo, ó al demasiadamente calvo. *Muerte pelada.* Depile caput, calvitie deformis. || CAP PELAD PLÈ DE LLEVAD, CAP TOS PLÈ DE LLEVOS. CAP PELAD. || CAB PER CAP. mod. adv. Que se usa para significar que una cosa se permuta ó trueca sin añadir precio alguno, como si se dijera, tanto por tanto. *Taz d taz.* mod. adv. Æquali permutatione. || CAP SÈNSE CERVELL, NO HA MESTÈ CAPELL. ref. Que advierte que se deben evitar contiendas con persona de genio violento é inconsiderado. *Al loco y al aire darle calle.* ref. Furioso cedendum. || CAPS. m. pl. met. Las varias especies que se tocan ó entran en algun asunto ó discurso. *Cabos.* m. pl. met. Capita. || ACALAR ES CAP. fr. Bajar ó inclinar la cabeza. *Amorrrar.* n. fam. Caput submittere. || - - met. Ceder con humildad en alguna disputa ó réplica. *Bajar las orejas.* fr. met. fam. Cedere alicui in contendeudo. || - - met. Obedecer y ejecutar sin réplica lo que se manda. *Bajar la cabeza.* fr. met. Obedire, caput submittere. || ACALAR ES CAP FENT SA TUTA. fam. No responder á lo que se dice y pregunta, bajando la cabeza y obstinándose en no hablar. *Amorrrar.* fam. Alto silentio verba premere. || ALSAR ES CAP. fr. met. Salir alguno de la pobreza ó desgracia en que se hallaba. *Atzar ó levantar cabeza.* fr. met. fam. Instaurare fortunam. || - - Recobrar ó restablecerse de alguna enfermedad. *Atzar ó levantar cabeza.* fr. met. fam. Vires recuperare. || - - Hallarse en estado de prosperidad. *Levantar el cuello.* fr. met. Secundis rebus frui. || ALSAR ES CAP Y PARTIR, ò ARRANCAR DE CÒRRER. Huirse ó escaparse. Dicese tambieu entre pastores de los ganados cuando huyen espantados. *Aventarse.* r. Diffugere. || ANARLÌ ES CAP EN TORN. fr. met. Estar alguno perturbado ó débil, pareciéndole que todo lo que ve se mueve á su alrededor. *Andrsele d uno la cabeza.* fr. met. Caput mutare. || TENIR TORN DE CAP. || ANAR FUIT DE CAP. fr. Volverse loco ó estar loco. *Sacdrsele d uno el crdneo. Tener seco el crdneo.* frs. fam. Insanire. || BARDAR ES CAP. fr. Herir á alguno en la cabeza. *Romper la cabeza ó los cascós.* fr. met. Caput frangere. || BUIDAR ES CAP. fr. met. Apretar á uno, é instarle con molestia á que haga alguna cosa. *Sacar los ojos.* fr. met. Instanter premere. || - - Cansar y molestar á uno con palabras y conversaciones necias, porfiadas y pesadas. *Quebrantar la cabeza.* fr. met. Caput obtundere. || - - Molestar y fatigar á uno con discursos impertinentes. *Romper la cabeza ó los cascós.* fr. met. fam. Caput defatigare. || BUIDARSÈ ES CAP. fr. met. Causarse ó fatigarse mucho en el estudio ó investigacion de alguna cosa. *Romperse la cabeza ó los cascós.* fr. met. fam. Caput defatigari. || - - Fatigarse la cabeza meditando mucho en alguna cosa. *Devunarse los sesos.* fr. met. Defatigari intensa meditatione. || BUIDARSÈ ES CAP EN VA. fr. Discurrir con mucha intension sobre alguna cosa sin acertar en lo que se desea. *Descabezarse.* r. Intentè sed frustra meditari. || CANSAR ES CAP. fr. BUIDAR ES CAP. || CANSARSÈ ES CAP. BUIDARSÈ ES CAP. || CUAND TÈ'S CAP TRENCAD, LI POSAN SA CERVELLERA ref. CUAND FONC MÒRT CRIDAREN CRÈDO. || DARLÌ P'ES CAP. fr. met. Frustrar los designios de alguno, triunfar de él. *Dar á alguno en la cabeza.* fr. met. fam. || DE CAP. mod. adv. Que se usa con algunos verbos y significa que la cabeza es el primer miembro del cuerpo con el cual se ejecuta la accion del verbo. *De cabeza.* mod. adv. In capite. Como: *Caigué de cap, cayó de cabeza.* || - - Con que se denota la union, juntura ó incorporacion de las cosas por sus extremidades, sin ponerse una sobre otra. *A tope.* Al tope. mod. adv. Uni alter

adhærens. || - - Con el trabajo de la memoria. *De cabeza.* *De memoria.* *De coro.* mod. adv. Memoriter. *De coro,* regularmente se usa con los verbos. *Decir, Saber ó Tomar.* || DE CAP A PÈUS. mod. adv. Desde el principio al fin. *De cabo d rabo.* mod. adv. fam. *De arriba d bajo.* *De piés d cabeza.* mod. adv. Á capite ad calcem. || DE CAP CASTA. mod. adv. Que expresa la absoluta negacion é imposibilidad de alguna cosa. *Por ningun cabo.* *De ningun modo.* *Por ningun medio.* mod. adv. Nullatenus. || D'ES MÈU CAP, D'ES SÈU CAP. etc. De propio ingenio ó invencion. *De mi cosecha, de su cosecha* etc. *De mi cabeza, de su cabeza,* etc. || D'ES SEU CAP. mod. adv. D'ES SÈU CABESSÈT. || DESENTLESTIR ES CAP. Quitar ó deshacer el tocado. *Destocar.* a. || DE TRES CAPS. Lo que tiene tres cabezas. *Tricipite.* adj. *Triceps.* || DONAR CAP. fr. Dirigirse, encaminarse el primero á alguna parte. *Hacer punta.* fr. Aliquo divertere. || - - Ocuparse de alguna cosa ó cuidar de ella. *Atender.* a. Aliquid curare. || - - Gobernar, regir, dar reglas para el manejo de alguna dependencia ó pretension. *Dirigir.* à. Monere, præceptis intruere. || DONAR CAP DE PÒRC. fr. ant. DONAR ES CRESTAD. || DONAR ES CAP PE SAS PARÈDS. fr. met. Estar sumamente irritado. *Darse contra una pared.* fr. met. Præcipientem ferri. || - - Apurarse y fatigarse sin acertar con lo que se desea. *Darse por las paredes, ó esquinas, ó contra las paredes.* frs. fam. Ancipiti agitari animo. || DONARLÌ P'ES CAP. fr. DARLÌ P'ES CAP. || U' UN CAP Á 'S-ALTRE. mod. adv. DE CAB Á CAB. || - - DE PART Á PART. || DURBÓ DE CAP. fr. Tener pensada ó prevenida con cuidado alguna cosa. *Tener en la mente.* fr. Mente tenere. || ELLA BALLA Y BALLA Y ES CAP SE TRÈNCA. ref. Que advierte: el riesgo á que se exponen las mugeres en los bailes. *Si Marina bailó, tome lo que halló.* ref. || EMB SO CAP BADA, ò TRENCAD. loc. fam. Con descalabro, pérdida ó desaire en algun encuentro, empeño ó pretension. *Con las manos en la cabeza.* loc. fam. Inprosperè. || ENCALENTIRSÈ ES CAP. fr. Calentarse la cabeza en la averiguacion de alguna cosa. *Descalabazarse.* r. fam. Capite defatigari. || EMPLOCAR ES CAP. fr. Poner flores ó algun adorno en la cabeza. *Coronar.* a. || ENLESTIR ES CAP. Peinar el cabello, componerle con cintas, lazos y otros adornos. *Tocar.* a. Caput ornare. Se usau frecuentemente como reciprocos. || ES UN CAP DE GRÌ. fr. Que se dice del que tiene poco seso ó juicio. *Es un chorlito.* fr. fam. Mentis inops est. || ESSERWÈ CAP Y CAUSA. fr. Causar, ser instrumento, principio y origen de alguna cosa. *Originar.* a. Causam esse, originem, præbere. || FALTAR ES CAP EMB SAS BAÑAS QU' ESCORIAS. fr. fam. Con que se denota que resta mucho que hacer en alguna cosa, y aun lo mas duro y difícil. *Estar ó faltar el rabo, ó la cola, por desollar.* fr. fam. Longum iter adhuc. || FER ALSAR ES CAP. Man. Hacer levantar la cabeza al caballo que tiene por costumbre traerla baja. *Desencapotar.* a. Man. Equi caput freno attollere. || FER CAP. fr. Ser el principal en algun negocio. *Hacer cabeza.* fr. Negotio præesse. || - - DONAR CAP, en la segunda y tercera acepcion. || FER ES SEU CAP ENVANT. fr. met. Llevar adelante su pensamiento ó resolucion á pesar de los obstáculos que se oponen. *Rempujar.* a. met. Constantè exequi. || FER TRÈU CAP TRÈU MAGA. fr. fam. FER AMAGATAYA ò S' AMAGATAYA. || FUGIRLÌ D'ES CAP. fr. Olvidarse de una cosa. *Caerse ó irse una cosa de la memoria.* fr. E memoria excidere. || FUGIRLÌ DEL TOT D'ES CAP. fr. Olvidar alguna cosa del todo. *Huirse ó borrar ó borrarse de la memoria alguna cosa.* fr. Oblivisci. || GIRAR CAP EN GOA. fr. Volver la cara hácia donde se tenia la espalda. *Volver el hopo.* fr. || HA JEGUT EMB SO CAP TAPAD. fr. Dicese por burla de aquellos que, despues de haber discurrido largamente, dicen lo que todos saben y conocen. *Ave de albarda señal de tierra que nunca yerra.* ref. || LO QUI NO 'S A UN CAP ES A 'S-ALTRE. expr. Con que se satisface la queja de alguno de que no se le da todo lo que pide ó le pertenece, cuando se le da parte de ello en cosa equivalente. *Lo que no va en lágrimas va en*

suspiros. expr. fam. || LLEVAR ES CAP. Quitar ó cortar la cabeza. *Descabezar*. a. Capite truncare. || MAL CAP. El que procede sin juicio ni consideracion. *Mala cabeza*. Imprudens, inconsideratus. || MES VAL ESSÈR CAP DE ARENADA QUE COA DE PAJELL. ref. Que denota que es mas apreciable ser el primero, y mandar una comunidad ó cuerpo, aunque pequeño, que ser el último en otro mayor. *Mas vale ser cabeza de raton que cola de leon*. ref. || NO MIRAR CAP NI CARA. fr. NO SERVAR RESPECTE Á NIGÜ. || - - Atropellar por todos los inconvenientes que se ofrecen sin reparar en ninguno. *No ponerse cosa por delante*. fr. Nihil pensi habere. || NO PASSARHÓ F' ES CAP. expr. Que explica que una cosa ni aun se ha ofrecido á la imaginacion. *No pasar por el pensamiento*. expr. || NO TENER CAP NI COA. fr. met. fam. No tener órden ni concierto alguna cosa. *No tener ó no llevar alguna cosa piés ni cabeza*. fr. met. fam. Rem inordinatam, confusam, præposteram esse. || - - No ser probable ó verosímil una cosa. *No tener ó no llevar alguna cosa piés ni cabeza*. fr. met. fam. || PARLAR DE CAP. fr. Hacer un discurso de pronto, ó sin estudio ni preparacion alguna. *Improvisar*. a. || DIR LO PRIMÉR QUE VE Á SA LLÉNGO. || PARTIR DE CAP. fr. Poner en ejecucion alguna cosa sin detenerse ni hacer la menor consideracion ni reflexion sobre ella. *Partir de carrera ó de ligero*. frs. Temerè prorumpere. || PASSARHÓ F' ES CAP. fr. Concebir algo con tenacidad, poner empeño en ello. *Ponersele d uno algo en la cabeza*. fr. || - - Antojársele á uno alguna cosa, imaginarla. *Pasarle d uno por la cabeza alguna cosa*. fr. || PEGAR DE CAP. fr. met. Obrar contra razon. *Dar contra una esquina*. fr. met. || REGARRI DE CAP. Precipitarse alguno en un negocio con daño suyo. *Dar con la cabeza en las paredes*. fr. ant. || PÈNDER ES CAP. fr. Turbársele á uno la razon ó perder el juicio. *Descomponérsele d uno la cabeza*. fr. Mentem turbari, alienari. || PAR TAPARHÉ 'S CAP, DESTAPARHÉ ES CUL. ref. Que reprende á aquellos que para evitar un daño ó cubrir una trampa, hacen otra. *Hacer un hoyo para tapar otro*. ref. || PESAR ES CAP MES QU' ES CUL. fr. fam. Estar borracho, y tambien caer dando de cabeza en el suelo. *Pesarle d alguno la cabeza mas que los piés*. fr. || POSAR ES CAP DINS 'S-AUMUT. fr. met. Que denota que uno ha padecido equivocacion en alguna materia, y mantiene su dictámen con gran teson y terquedad. *Meter la cabeza en un puchero*. fr. met. Pertinaciter et obstinate errorem sustinere. || POSARHÉ ES CAP EN ES LLIT. fr. Caer enfermo. *Torcer la cabeza*. fr. met. Egrotare. || POSARLÈY EN ES CAP. Persuadir eficaz y vivamente alguna cosa. *Meter en la cabeza*. fr. Altius infigere animo. || POSARSÈ CAP BAX. fr. ACALAR ES CAP. || POSARSÈ CAP FIG. || POSARSÈ CAP BAX FÈNT SA TUTA. fr. ACALAR ES CAP FÈNT SA TUTA. || POSARSÈ ES CAP ENTRE SAS GAMAS. fr. fam. Obstinar en su dictámen. *Cerrarse de campina*. fr. fam. In proposito obstinatè firmari. || - - No contestar directamente á lo que se desea saber. *Cerrarse de campina*. fr. Obstinatè agere. || - - Se dice de las caballerías especialmente de las de carga, que cayendo meten la cabeza entre los brazos, de manera que por sí no pueden levantarse. *Asobinarse*. r. Procumbere, et in caput prolabi. Por extension se dice de los racionales. || POSARSÈ CAP FIG. Bajar la cabeza con ademán de enfado ó de tristeza. *Calar el morro*. fr. fam. || POSARSÈ EN ES CAP. Ser el director y alma principal de algun negocio, empresa etc. *Estar ó ponerse al frente*. fr. || PRÈNDER Ò ANAR CAP Á VÈNT. fr. CASSAR D' AIRÈ, en la primera acepcion. || - - Indagar ó rastrear por el viento la caza. *Tomar el viento*. fr. Odorari. Dícese frecuentemente de los perros que por el olor de ella, que les conduce el viento van en busca de la misma percibiéndole cuidadosamente. || - - Ir con el viento en la cara. Adverso vento ire. Y si es en la caza: *Ir pico d viento*. || PRÈNDER BÒN CAP DE VÈNT. fr. met. Llevar traza ó camino de seguir una conversacion ú otra cosa por mu-

cho tiempo sin interrumpirla. *Llevar alguno ó alguna cosa hilo*. fr. fam. met. Speciem præ se ferre. || PUJARLI AN ES CAP. fr. Que explica el aturdimiento que ocasionan en la cabeza los vapores del tabaco, vino ú otras cosas. *Subirse d la cabeza*. fr. Caput torpore afficere. || QUI TÈ ES CAP DE VIDRE, NO JUG Á PEDRADAS. ref. Que enseña que el que tuviere motivos ó causas para ser censurado no zahiera á los demas. *Quien tiene tejado de vidrio, no tire piedras al de su vecino*. ref. Non timens unde arguatur, arguat. || QUI EMB SO CAP S'ATORNA Á SA PARÈT, MAY EN TRÈU ES CAP NÈT. ref. Que advierte que no conviene tener disputas ni contiendas con el que tiene mas poder. *Si dd el cántaro en la piedra ó la piedra en el cántaro, mal para el cántaro*. ref. Non rana cum hove pugnet. || RENTAR ES CAP Á 'S-ASE Y PÈRDER ES LLEXIU. fr. Cansarse y trabajar en vano. *Cazar ó andar á caza con huron muerto*. *Sacar agua con cesto ó con harnero*. *Echar lanzas d la mar*. *Sembrar en arena*. *Jabonar el asno y perder el jabon*. frs. In vanum laborare. || SENSE MIRAR CAP NI CARA. mod. adv. Sin distincion, consideracion ni reparo. *Abarrisco*. adv. m. Indiscriminatim. *Abarrisco*, se usa hoy entre la gente rústica. || TANTS DE CAPS TANTS DE BARRÈTS. ref. Que enseña la diversidad de pareceres y opiiones en los hombres. *Pon lo tuyo en el concejo, unos dirán que es blanco y otros que es negro*. *Cada gorrion con su espigon*. refs. Quot homines tot sententiæ. || - - Que reprende la poca union en una familia. *Los hijos de Mari-rabadilla ó Mari-sabadilla, cada uno en su escudilla*. ref. Si malè ducuntur, frangit discordia fratres. || TAPARLI ES CAP. fr. met. Mirar una cosa como irrecuperable. *Escribir en la arena una cosa*. fr. met. In mortuos referre. || TAYAR ES CAP. Cortar la cabeza. *Decapitar*. a. Capite multare. Tambien en castellano con propiedad se dice: *Troncar*, hablando del cuerpo humano, al que se le corta la cabeza. || TENER ES CAP FÒRA DE S' AIGO. fr. met. ALSAR ES CAP. || TENER ES CAP Á LA BIDRIA. fr. met. fam. No tener juicio. *Tener la cabeza d las once*. fr. met. fam. Mentis impotem esse. || - - met. fam. Con que se denota que alguno tiene poco asiento y reflexion. *Tener los cascos d la gineta*. fr. met. fam. Inquietum, turbulentum, amentem esse. || TIBARSHÍ DE CAP. fr. met. Aventurarse á algun grave riesgo. *Arrojarse d la mar*. fr. met. Se in discrimen objicere. || - - Introducirse en alguna parte ó asunto com empeño y sin reflexion. *Entrarse ó meterse de hoz y de coz*. fr. fam. Temerè se intrudere. || TOCAD DE CAP. El que obra alocadamente y con manía. *Atreguado, da*. adj. Temerarius. || - - Se aplica á la persona que padece lúcidos intervalos ó tiene vena de loco. *Avenado, da*. adj. Homo demens. || TORNAR PRÈNDER ES CAP D'ES FIL. fr. met. Continuar el discurso ó conversacion que se habia interrumpido. *Tomar el hilo*. fr. met. || TRENCAR ES CAP. fr. BADAR ES CAP. || TRÈURER ES CAP. fr. met. Empezar á manifestarse lo que estaba oculto. *Sacar la cabeza*. fr. met. Primum apparere. || - - met. Manifestarse ó dejarse ver alguno ó alguna cosa que no se habia visto en algun tiempo. *Sacar la cabeza*. met. Primum prodire. || - - met. Gallcar, empezar á atreverse á hablar ó hacer alguna cosa el que estaba antes abatido ó tímido. *Sacar lu cabeza*. met. || - - met. Empezar á mostrarse alguna cosa. *Asomar*. n. Exoriri. Como: *Es sol ja trèu es càp, el sol ja asoma*. || TRÈURER ES CAP Á ALGUNA PART. fr. Salir á alguna parte, como al balcon, á la ventana etc. *Asomar la cabeza*. *Asomarse*. Sese ostendere. Como: *Trèu es càp d sa finestra, asómate, ó asoma la cabeza d la ventana*. En estas dos últimas frases. V. AGUAITAR, por ASOMAR. || TRÈURER ES CAP DEVANT. fr. Exaltarse sobre alguno. *Sobreponerse*. || - - met. Sobresalir entre muchos en las prendas ó noticias. *Hacer punta*. fr. met. || - - met. Aventajarse á otros en virtud, sabiduría, gentileza, etc. *Descollarse*. r. met. Antecellere. || - - met. Adelantarse, descollar. *Despuntar*. n. Præcel-

lere. || TRÈURERLEBY D'ES CAP. fr. met. Disuadir á alguno del concepto que tenia formado ó de la intencion que llevaba. *Quitar de la cabeza. Quitar ó raer del casco.* fr. met. fam. A proposito removerc. || TRÈURERLI ES CAP DE MORT. fr. Redarguir ó zaherir á alguno sobre algun defecto en que frecuentemente incurre. *Darle por donde peca.* fr. Objurgare. || TRÈURERNÈ ES CAP NÈT. fr. met. Indemuizarse de algun cargo, satisfacer á alguna reconvenccion, responder á algun argumento, cuando parecia que no quedaba recurso. *Sacar la capa ó su capa.* fr. met. Aptè sese argumentis sen accusationibus extricare. || TRÈURERSHÓ D'ES CAP. fr. Forjarse, fingir, ó inventar alguna noticia ó suceso. *Levantar de su cabeza alguna cosa.* fr. fam. Ementiri. || TRÈURERSHÓ D'ES SEU CAP. fr. Inventar, idear alguna cosa sin haberla visto, oído ni aprendido de otro. *Sacar de su cabeza alguna cosa.* fr. Propria mente invenire. || UMLIR ES CAP DE FUM. fr. met. Adular á alguno, lisonjearle, llenarle de vanidad. *Henchir ó llenar la cabeza de viento.* fr. met. Adulari, assentari. || - Dar ocasion de presuncion y vanidad. *Desvanecer. Envanecer.* a. Usanse mas comunmente como recíprocos. || VENIR AN ES CAP. fr. Ofrecerse alguna cosa ó imaginacion sin antecedente ni motivo. *Ponerse en la cabeza ó imaginacion.* fr. In mentem venire. || VESTIRSE P'ES CAP. fr. Ponerse alguna ropa echándola por la cabeza, como la camisa etc. *Encapillarse.* r. met. fam. Vestem capite per eam transmissio induere. || XAPAR ES CAP. fr. BADAR ES CAP.

CAPA. f. Ropa larga y suelta, sin mangas, angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y que se trae sobre el vestido. *Capa.* || La cubierta que se pone á las cosas para que no se maltraten. *Capa. Tegumentum.* || La gratificacion que ademas del flete, se paga al capitán de un buque mercante por los géneros que trasporta. *Sombbrero. m. Capa. f.* || La capa larga con cuello que traen los eclesiásticos sobre la sotana. *Manteo. m. Pallium.* || Lo que se echa por encima de otras cosas para cubririrlas ó bañarlas. *Capa. Tegumentum.* Como: *Càpa de guix, càpa de sucre, capa de yeso, capa de azúcar.* || La porcion de algunas cosas que están extendidas y colocadas unas sobre otras. *Capa. Cortex.* Como: *Càpa de terra, capa de tierra.* || El sacerdote que celebra la misa cantada, asistido de diácono y subdiácono, ó el que preside en funcion pública de oficios divinos con capa pluvial. *Preste. m. Sacer præces.* || La capa que usan algunas naciones, y tambien la que llevan algunos religiosos sobre la túnica. *Manto. m. Pallium.* || met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa encubriendo el fin que se lleva en ella. *Capa. met. Prætextum.* || met. El encubridor de alguna cosa. *Capa. met. Occultator.* Como: *Càpa de lladres, capa de ladrones.* || - AIGUERA. La capa que se hace de tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Capa aguadera. Lacerna.* || - CONSISTORIAL. CAPA MAGNA. || - DE COR. La capa que usan las dignidades, canónigos y demas prebendados de las iglesias catedrales y colegiales para asistir en el coro á los oficios divinos y horas canónicas, y para otros actos capitulares. *Capa de coro.* Ecclesiastica trabea. || - El prebendado de alguna iglesia catedral ó colegial. *Capa de coro.* Canonicus aut portionarius. || - D'EL CÈL. met. El cielo que cubre todas las cosas. *Capa del cielo.* met. Cælum. || - MAGNA. La capa que se ponen los arzobispos y obispos, para asistir en el coro de sus iglesias con los cabildos á los oficios divinos y otros actos capitulares. *Capa consistorial, ó magna.* Pallium solemnè episcoporum. || - MORISCA. Vestidura morisca á modo de capa: comunmente es blanca y de lana. *Alquicel. Alquicer.* met. Sagum punicum. || - PLUVIAL. La capa que usan principalmente los prelados y los que hacen oficio de preste en visperas, procesiones y otros actos del culto divino. *Pluvial. m. Capa pluvial.* Pluviale pallium. || - PERDUDA. met. fam. La persona que se envia disimuladamente para ejecutar algun negocio de consideracion. *Capa rota. m. met. fam.*

Simulatus, fictus emptor aut conductor. || - El que padece grau decadencia en sus bienes ó fortuna, que anda de capa caída. || - RÒCJA. El comun del pueblo que suele llevar la capa parda. *Gente de capa parda.* f. || ABRIGARSE EMB CAPA D'ALTRI. ref. Que se aplica á los que por no confesar su ignorancia, y disculpar sus yerros y defectos los atribuyen á otros que no han tenido parte en ellos. *La culpa del asno echarla á la albarda.* ref. || ABRIGARSE EMB AQUEXA CAPA. fr. Que significa tomar pié ó pretexto de alguna cosa, para abonar de este modo actos vituperables. *Ser ó hacer cabeza de bobo.* fr. || CADAÚ PÒD FER DE SA SEUA CAPA UN SATO. Que denota que cada uno puede disponer de sus cosas propias, sin tener que dar razon de ello. *Cada uno puede hacer de su capa un sayo.* fr. fam. || COBRAR SA SEUA CAPA. fr. met. Resarcirse de algun daño ó perjuicio. *Indemnizarse.* r. De danno caveri. || DE SA SEUA CAPA UN PAÑY. ref. Que advierte, que cuando no se pudiere recobrar enteramente lo perdido, se procure recoger la parte que fuere posible. *Del agua vertida, alguna cosa cogida.* ref. Ne omnia perdas. || DEVALLE UNA MALA CAPA, EHY UA UN HÒMO. ref. Que enseña que se suelen encontrar en un sugeto prendas y circunstancias que no prometen las señales exteriores. *Debajo de una mala capa hay un buen bebedor.* ref. || DEFENSAR ò GUARDAR SA SEUA CAPA. fr. met. Defender uno su derecho ó hacienda sin permitir que se le defrauden en cosa alguna. *Defender ó guardar uno su capa.* fr. met. fam. Rem suam defendere, tueri. || DUR LA CAPA. fr. met. Ocupar el último lugar en alguna funcion ó concurrencia. *Cerrrar.* a. || - met. Ir el último de los que caminan reunidos con algun objeto. *Cerrrar.* || - met. En el juicio de exámenes en oposiciones públicas, es llevar el último lugar: y en los estudios de gramática, es perder en la composicion que se encarga á todos. *Llevar cola, ó la cola, ó ser cola.* frs. || EN CAPA DE... mod. adv. So pretexto de, y tambien, bajo la proteccion de... *En capa de...* mod. adv. || ESTAR, POSARSE ò ESPERAR Á LA CAPA. fr. Naut. Disponer las velas de la embarcacion de modo que aude poco ó nada. *Estar, ponerse ó esperar á la capa.* fr. Instructis velis navem retinere. || FER LA CAPA. fr. Presidir el preste en funcion pública de oficios divinos con capa pluvial. *Hacer el preste.* fr. || - met. Rezagarse, ir detras de todos. *Hacer cola.* fr. || - met. Colocarse el último en la línea que forman las personas que desean entrar en alguna parte ó que se les reparta algo por su turno. *Hacer cola.* fr. || LLEVARLI SA SEUA CAPA. fr. met. Llevarse á uno con título de derechos en sus dependencias ó negocios mas de lo que es lícito y justo. *Quitar á uno la capa.* fr. met. fam. Bonis aliquem æqui specie spoliare. || PRENDERLI SA CAPA. *Quitar á alguno la capa los ladrones.* *Capear.* a. Pallium diripere. Dícese comunmente de los que quitan capas en poblado. || TIBAR SA CAPA. fr. met. Ejecutar alguna accion con que se evita algun peligro próximo. *Soltar la capa.* fr. met. Majus damnum parvo redimere. || TIBAR SA CAPA FER DERRERA. fr. Dejar caer de los hombros la capa á fin de que el cuerpo quede desembarazado para reñir, para ayudar á otro etc. *Derribar la capa.* fr. Pallio se expedire. || TRÈURER SA CAPA. fr. Eu las corridas de toros, es llamar al toro con la capa hácia uu lado, y libertar el cuerpo por el otro, pasándola por encima del mismo toro sin que pueda cogerla. *Sacar la capa.* fr.

CAPACULAD. adv. m. Al reves, ó vuelto de abajo arriba. *Patas arriba.* mod. adv. Sursum deorsum. || SURTIR CAPACULAD. fr. Torcerse ó trocarse algunas cosas al contrario de lo que se esperaba. *Volver de rabo.* fr. Præposterè aliquid evenire.

CAPACULAR. a. Confundir las cosas, trastornarlas contra el orden regular. *Poner piés con cabeza las cosas.* fr. Perturbare. || Hacer las cosas al reves. *Atar por la cola.* fr.

CAPADA. f. Movimiento de cabeza, ó seña que se hace con ella. || La cortesía que se hace con la cabeza. *Cabezada.* f. || La reverencia que se hace con la cabeza ó cuerpo. *Inclinacion.* f. *Capitis nutus, salutatio.* || Golpe dado con la capa. *Capazo.* m. || Lo que puede cogerse con la capa puesta á manera de bolsa. *Capada.* f. fam. || - DE SÍ. Respuesta afirmativa dada con inclinacion de cabeza. *Cabezada.* || - DE NO. Respuesta negativa dada con un movimiento de cabeza de un lado á otro. *Cabeceo.* m. *Nutatio.* || FER CAPADA. f. Inclinarse la cabeza hácia abajo en seña de respeto, ó en manifestacion de algun afecto. *Dar cabezada.* fr. Reverencia aut amore demisso capite salutare. || Mover la cabeza, ó hacer seña con ella. *Nutare.* || FER CAPADA DE SÍ. Mover la cabeza hácia abajo en demostracion de que se asiente á lo que se oye ó se pide. *Otorgar de cabeza.* fr. *Motu capitis annuere.* || FER CAPADA DE NO. Mover la cabeza de un lado á otro en demostracion de que no se asiente á lo que se oye ó se pide. *Cabecear.* n. *Motu capitis abnegare.*

CAPALSA. f. Pieza de hierro en forma de media luna con dientes menos agudo, que los de la sierra que se pone á los machos y mulas en la barbada para que levanten la cabeza. *Perrillo.* m. *Fretum serratum.*

CAPALSAD. m. El arco escarzano por defuera y adintelado por dentro, ó por defuera redondo y por dentro escarzano, de modo que su vuelta forme derrame hácia fuera. *Capalzado.* m. Usanse como adjetivos.

CAPALSADA. f. La accion y efecto de *Capalsar.* || Y por Cabecear: *Cabeceo.* m. || Y por Arfar: *Arfada.* f. *Naut.*

CAPALSAR. a. Poner una cosa mas alta de un cabo que de otro. || n. Ponerse ó estar una cosa mas alta de un cabo que de otro. || Inclinarse á una parte ó á otra lo que debia estar en equilibrio, como el peso ó tercio de alguna carga. *Cabecear.* n. *Sarcinam propendere.* || Moverse demasiado hácia delante ó hácia atras la caja de los carruages. *Cabecear.* *Nutare.* || *Naut.* Hacer el navío un movimiento de proa á popa bajando alternativamente una y otra. *Cabecear.* *Arfar.* ns. *Naut.* *Nutare.*

CAPALT. m. El espacio ó parte de terreno que está mas elevado ó en la cabeza de alguna cosa. *Cabezada.* f. *Agri par eminentior.* || Direccion ó gobierno, manejo: Como el que de su hacienda, tráfico, etc. permite algun padre de familias al hijo, algun marido á la muger, y algun señor al criado. Asi decimos: *Li ha dàd es capalt, le ha dado el manejo.* || met. Vanidad, presuncion ó soberbia. *Penacho.* m. *Animi elatio.* || TREVNER ES CAPALT. fr. Hablando de árboles, torres, montañas, etc. es sobresalir entre otras. *Empinarse.* r. met. *Excellere.*

CAPAMUNT. adv. m. CAP AMUNT. || met. Con trabajo, con dificultad, con repugnancia. *Cuesta arriba.* mod. adv. *Egrè.*

CAPAMUNTA. fr. El sitio ó lugar en declive que va subiendo. *Subida.* f. *Clivus.* || El terreno que se va extendiendo y elevando. *Teso.* m. *Moles.* Asi el sitio en que se venden las caballerías en el mercado y feria de Sineu, se dice que es una *capamunta*, un *teso.* || SEGONS SA CAPAMUNTA SA CAPAVALLA. NO 'HY HA CAP DE CAPAMUNTA QUE NO TENGA CAPAVALLA. IELS. CUANT MÉS AMUNT PUJAN, MÉS BÒN ESCLAT PEGAN.

CAPAMUNTADA. f. Cuesta bastante pendiente y no larga. Propiamente es la subida mas agria de una cuesta. *Repecho.* m. *Declivis locus, callis.*

CAPARRÍ. m. CAPÉT.

CAPARRO. m. Lo que se anticipa en cualquier ajuste como prenda de seguridad de que se estará á él. *Caparra.* f. *Conventionis pignus.* || La parte del precio que se anticipa en cualquier concierto como prenda de seguridad de que se estará á él. *Señal.* m. *Arrha, arrhabo.*

CAPARRÓ. m. CAPÉT.

CAPARRÓS. m. Yerba medicinal con las hojas de abajo grandes, anchas, palmeadas y semejantes á las de la hi-

guera infernal. Las flores azules, y las semillas gordas, triangulares, rugosas, amargas y cáusticas. Los polvos de estas aplicados al cutis entre la ropa interior ó metidos en una bolsilla de lienzo claro, matan y ahuyentan los piojos. *Albarraz.* m. *Estafisagra.* *Uva taminia* ó *taminia.* *Yerba piojera* ó *piojenta.* fs. *Staphysagria.*

CAPARROSA. f. Sal de color verde esmeralda, compuesta de hierro y ácido sulfúrico, que se encuentra formada por la naturaleza, y sirve para hacer tinta, teñir de negro y otros usos. *Aceche.* m. *Caparroza.* *Alcaparroza.* f. *Chalcanthum.*

CAPARROT. m. La cabeza grande y desproporcionada. *Cabezorro.* m. *Cabezota.* f. *Inmane caput.* || El carboncillo de la figura de una lenteja que forma á veces el pábilo de la luz, principalmente en tiempo húmedo. *Moco.* m. *Costra.* *Jéu.* fs. *Lucernæ fuugus.* || met. fam. *CAVESSÒR.* || Agr. La cabeza que por enfermedad se forma algunas veces en el extremo superior del tallo de algunas plantas, como haba etc. y que regularmente las hace infructíferas. || adj. Que se aplica al que tiene mucha cabeza. *Cabezudo, da.* adj. *Capito.*

CAPARROTADA. f. El golpe que se da con la cabeza. *Cabezada.* fs. *Capitis ictus.* || El golpe que se da con la testa. *Testuda.* *Testarrada.* *Testerrada.* fs. *Capitis ictus.*

CAPARRUD, DA. adj. Porfiado, terco, cabezudo, temoso, el que se obstina en llevar adelante su opinion, propósito, aprehension ó capricho. *Testarudo, da.* *Testaron, na.* ads. *Opinionis conceptæ tenax.*

CAPARRUDESÀ. f. Terquedad, obstinacion, el empeño tenaz y porfiado con que uno insiste en su opinion, ó en alguna aprehension ó capricho. *Testarroneria.* f. *Pertinacia.* || Terquedad, inflexibilidad y obstinacion en alguna aprehension particular. *Testarrada.* f. met. *Obstinatio.*

CAPAS. adj. Lo que tiene ámbito y espacio suficiente para recibir ó contener en sí otra cosa. *Capaz.* adj. *Capax.* || Lo que es grande ó espacioso. *Capaz.* *Spatiosus, amplus, vastus.* || met. Apto, proporcionado, suficiente para algun fin ó cosa. *Capaz.* met. *Idoneus aptus.* || met. El que es de buen talento ó instruccion. *Capaz.* met. *Eruditus, doctus, ingeniosus.* || DE TOT ES CAPÀS. fr. Que da á entender ser alguno capaz de cualquiera accion mala. *Todo cabe en fulano.* fr. met. fam. *Audax omnia perpeti.*

CAPASSIDAD. f. El ámbito que tiene alguna cosa y es suficiente para contener en sí otra. *Capacidad.* f. *Capacitas.* || La extension ó espacio de algun sitio ó lugar. *Capacidad.* f. *Capacitas, amplitudo.* || met. El talento ó la disposicion para comprender bien las cosas. *Capacidad.* met. *Facultas, ingenium, mentis vis, virtus.* || met. Oportunidad, lugar ó medio para ejecutar alguna cosa. *Capacidad.* met. *Opportunitas.*

CAPASSISIM, MA. adj. sup. de *Capàs.* *Capacissimo, ma.* sup. de *Capaz.* *Capacissimus.*

CAPASMÈNT. adv. m. Con capacidad, con anchura. *Capazmente.* adv. m. *Latè, amplè.*

CAPATÁS. m. El que gobierna y tiene á su cargo cierto número de gentes para algunos trabajos. *Capataz.* m. *Præfectus.* || En las casas de moneda, el que tiene á su cargo recibir el metal marcado y pesado para que se labre. *Capataz.*

CAPAVALL. m. met. La decadencia ó menguado de alguna cosa. *Declinacion.* f. met. *Diminutio.* || adv. m. CAP AVALL. || TENIR ES CAPAVALL. fr. Decaer, menguar, ir perdiendo del poder, de la autoridad ó de la fuerza. *Declinar.* u. *Decrescere, miui.* || - - met. Acabarse ó llegar á lo último. *Declinar.* met. *Ir declinando.* fr. met. Asi se dice del sol, que *te 's capavall, que va declinando,* cuando está cerca del poniente. || - - met. Decaer, declinar alguna cosa ó persona hácia su fin, ó á la miseria. *Ir cuesta abajo.* fr. met. *In perniciem verge-*

re. || **TIRAR CAPAVALL.** fr. Arrojar ó derribar á uno de algun lugar alto. *Precipitar.* a. || - - Precipitar y arrojar una cosa de alguna eminencia pendiente. *Despeñar.* a. *Precipitem dare.* Úsanse como recíprocos. || **VENIASËN ò CAUBER CAPAVALL.** fr. Arruinarse, caerse una cosa. *Venirse abajo.* fr. Ruere, correre.

CAPAVALLA. f. Camino ó senda por donde se baja desde alguna parte. *Bajada.* f. Declivis via. || Cuesta ó declive de algun terreno. *Pendiente.* f. Clivus, descensus. || - **DOLSA.** Declive formado suavemente para bajar sin escalones. *Rampa.* f. Levis inclinatio.

CAPAVALLADA. f. El declivio áspero de cualquier terreno. *Escarpa.* f. Declivitas.

CAPBAX. adj. El que tiene la cabeza caída hácia abajo. *Cabizbajo, ja.* adj. fam. *Cabizcaido, da.* adj. Demissus capite.

CAPBAXËNC, CA. adj. Se aplica al genio y propiedades agrestes y groseras. *Montaraz.* adj. Agrestis. || El que es de modales groseros y rústicos. *Agreste.* adj. met. Agrestis.

CAPBUID. com. met. La persona de poco juicio ó asiento. *Calavera.* m. met. Caput mente vacuum. || adj. Se aplica á la persona de poco seso ó juicio. *Casquivano, na.* adjs. Mente vacuus.

CAPBUIDADADA. f. **CAPBUITTADA.** || **FER CAPBUIDDADAS.** fr. **FER CAPBUITTADAS.**

CAPBUIDDOD. m. **CAPBUITTÒT.**

CAPBUITTADA. f. Accion desconcertada de persona de poco juicio. *Calaverada.* f. fam. Imprudentis hominis factum. || **FER CAPBUITTADAS.** fr. Hacer calaveradas. *Calaverar.* n. fam. Insanire.

CAPBUITTOT. m. met. Desatinado, que no tiene pizca de juicio. *Calaveron.* m. met.

CAPDALLÁ m. **CABDALLÁ.**

CAPDAMUNT. m. **CABDAMUNT.** || La cima de un monte. Tambien la parte mas alta de un edificio. *Coronilla.* f. Apex. || - **DE CAP DE FÒRT.** La parte superior del almete. *Calva de almete.* f. Cassidis vertex.

CAPDAVALL. m. **CABDAVALL.**

CAPDELL. m. Globo ó pelota redonda formada de hilo, seda ó lana devanada en ella del tamaño que se quiere. *Ovillo.* Glomus. || **UY,** por Repollo, y por Cogollo. || met. Se dice de las cosas que están enredadas y forman figura redonda. *Ovillo.* met. Globulos intricatus. || **ARRUFARSË ò POSARSË CÒM UN CAPDELL.** fr. met. Se dice del que por causa de miedo ó por algun dolor, se encoge ó se achica mas de lo natural. *Hacerse un ovillo.* fr. met. Incurvescere. || **DE CAPDELL.** Se aplica á las plantas que forman repollo, como la col, lechuga, etc. *Repolludo, da.* adj. Conglobata planta. || **FER CAPDELLS.** fr. **CAPDELLAR.**

CAPDELLAR. n. Hacer ovillos. *Ovillar.* n. Glomerare. || **CAPDELLARSË.** r. **ACAPDELLARSË.**

CAPDELLËNC, CA. adj. Lo que tiene figura de repollo. *Repolludo, da.* *Arrepollado, da.* adjs. Rotundus.

CAPDELLËT. m. d. de *Capdell.* *Ovillejo.* *Ovillico, to.* ms. d. de Ovillo. || Y por Repollo: *Repolluelo.* m. d.

CAPDOLLE. m. **CAP D' ÒLLA.** || Animal marino de cuarenta á sesenta piés de largo, de los cuales la cabeza ocupa mas de la mitad. Tiene el color negruzco, la boca armada de pequeños dientes, sobre la cabeza una fistula por donde arroja el agua, y los remos en forma de aletas. Es vivíparo y se mantiene de peces. *Marsopa.* *Marsopla.* fs. *Physeter macrocephalus.*

CAPËCJ. m. La accion de hacer suertes al toro con la capa. *Capéo.* m. || Robo de capas. *Capéo.* || La fiesta de novillos en que solo se hacen suertes con capas. *Capéos.* pl.

CAPECJADA. f. El movimiento ó inclinacion de la cabeza ya á un lado ya á otro, ó con frecuencia hácia adelante. *Cabeceo.* m. Nutatio. || El movimiento frecuente de la cabeza del caballo de alto á bajo. *Cabeceo.* || **CAPALSADA,** por Cabeceo y por Arfada.

CAPECJAR. n. Mover ó inclinar la cabeza ya á un lado

ya á otro, ó moverla con frecuencia hácia adelante. *Cabecear.* u. Caput mutare. || Mover los caballos con frecuencia la cabeza de alto á bajo. *Cabecear.* Equum caput sursum, deorsum movere. || **CABESSECJAR.** || **CAPALSAR,** por Cabecear. || a. Hacer suertes con la capa al toro ó novillo. *Capear.* a.

CAPELL. m. Parte del traje para abrigo y adorno de la cabeza. Hácese ordinariamente de lana y pelo de camello ó conejo. *Sombrero.* m. Galerus. || met. La grandeza que tienen en España algunas familias. *Sombrero.* met. || met. Banda ó faja de nubes que suelen levantarse sobre los rios ó que suele haber sobre las cumbres de los montes. *Cejo.* m. Fluminibus aut montibus insidens tractus nubium. || met. Las nubes que suelen encubrir á nuestra vista el cielo y los astros. *Capuz.* m. met. || La oscuridad que se suele ver en las montañas por las nubes densas y espesas de que están cubiertas. *Capote.* m. met. fam. || - **ACALAD.** El sombrero redondo que se lleva con ala tendida. *Sombrero gacho.* || - **ALT.** El sombrero que tiene muy levantado el pico de delante. *Sombrero encandilado.* Galerus erectus. || - **DE CARDENAL.** El sombrero rojo que tienen por insignia los cardenales de la santa iglesia romana. *Capelo.* *Pileo.* ms. Cardinalium insigne. || - - La dignidad de cardenal. *Capelo.* Cardinalium dignitas. || - **DE MOXINA.** El sombrero que tiene la copa alta. *Sombrero de copa.* || - **DE PAGËS.** Sombrero grande de copa y ala. *Gavion.* Amplior galerus. || - **DE TÈULA.** El sombrero acanalado que usan los eclesiásticos con las alas levantadas. *Sombrero de teja.* Galerus cancellatus. || - **ENB GRUYAS ò PICOS.** El sombrero que está armado en forma de triángulo. *Sombrero de tres picos.* Galerus triangularis. || - **VERNËT.** **CAPELL DE CARDENAL.** || **AFICARSË ES CAPËLL.** fr. Meterse el sombrero en la cabeza hasta las cejas. *Calar el sombrero.* fr. Galerum fronti adstringere. || **LLEVARË ES CAPËLL.** Apartar el sombrero de la cabeza descubriéndola en señal de cortesía y respeto. *Quitarse el sombrero.* fr. Caput nudare. || **PODER ANAR CAPËLL ALT.** fr. Con que se explica que tiene toda su perfeccion una persona ó cosa, y que puede pasar por cualquier censura y vencer toda dificultad. *Poder pasar por las picas de Flandes.* fr. Cuilibet periculo vel examini exponi posse. || **POSARSË ES CAPËLL.** Cubrirse la cabeza con el sombrero. *Ponerse el sombrero.* Caput galero operire. || **SURTIR ò ACABAR TIRANSË ES CAPËLL P' ES CAP.** fr. met. Disolverse alguna reunion con estrépito y exasperados los concurrentes. *Salir á capazos.* fr. met. fam. || **TIRARSË ES CAPËLL P' ES CAP.** fr. Disputar ó porfiar con exceso. *Tirarse los bonetes.* fr. Nimis vehementer disceptare.

CAPELLA. f. Edificio pequeño dentro de algunas iglesias con altar y advocacion particular. *Capilla.* f. Templi cella. Tambien se llaman así las que se hallan separadas de las iglesias, estén ó no contiguas á ellas. || El cuerpo ó comunidad de capellanes, ministros y dependientes de ella. *Capilla.* Ecclesiae ministrorum cætus. || El cuerpo de músicos asalariados en alguna iglesia. *Capilla.* Musicorum chorus sacra canensium. || Lugar destinado para retirarse á hacer oracion á Dios: y comunmente se entiende el sitio que hay en algunas casas particulares, donde por privilegio se celebra el santo sacrificio de la misa. *Oratorio.* m. Sacellum domesticum. || Entre los gentiles, el lugar destinado en cada casa para adorar los lares ó dioses domésticos. *Larario.* m. Lararium. || - **REYAL.** La capilla que es de patronato especial del rey. *Capilla real.* Sacellum regium. Llámase mas comunmente así la capilla que tiene el rey en su palacio. || **ESTAR EN CAPELLA.** fr. Se dice del reo que está en la capilla de la cárcel desde que se le notifica la sentencia de muerte para prepararse á ella. Dícese en estilo familiar del que está esperando muy de cerca el resultado de algun negocio que le interesa mucho. *Estar en capilla.* Capitis pæna damnatum in carceris sacello esse. Proximum gravis negotii exitum attendere. || **POSAR EN**

CAPELLA. fr. Trasladar al reo condenado á muerte á la capilla de la cárcel para que se prepare á morir bien. *Poner en capilla.* fr. Capitis pœna damnatum in carceris sacellum immittere.

CAPELLÁ. m. El eclesiástico que obtiene alguna capellanía. *Capellan.* Capellanus. Tambien se suele dar este nombre á cualquiera eclesiástico aunque no tenga capellanía. || El sacerdote que dice misa en la capilla ú oratorio de algun señor ó particular, y vive por lo comun como doméstico dentro de su casa. *Capellan.* Capellanus. || Cualquier presbítero ó sacerdote. *Cura.* *Clérigo de misa.* m. Sacerdos, presbyter. Aunque *Cura* es provincial, se usa mucho. || Por extension á veces decimos *Capellá* al que en virtud de las órdenes menores ó mayores que ha recibido, está dedicado al servicio del altar y culto divino, y tambien al que tiene la primera tonsura. *Clérigo.* m. Clericus. || - D' ALTAR. El capellan que canta las misas solemnes en la capilla real de palacio en los dias en que no hay capilla pública. *Capellan de altar.* Llámase tambien así los que hay en algunas iglesias destinadas para asistir al que celebra. || - DE CALDERÊTA. CALDERÊTE. || - El presbítero que no ha seguido carrera ni tiene destino que la requiera. *Clérigo de misa y olla.* Sacerdos nec doctrina nec munere ornatus. || - DE CÔR. Cualquiera de los sacerdotes que hay en las iglesias catedrales y colegiales para asistir en el coro á los oficios divinos y horas canónicas, no siendo prebendados. *Capellan de coro.* Sacerdos choro addictus. || - D' HONOR. El sacerdote que dice misa al rey y demas personas reales en su oratorio privado y asiste á los oficios divinos y horas canónicas y otras funciones de la capilla real, en el banco que llaman de capellanes. *Capellan de honor.* || - D' INDIOS. El sacerdote entre los indios. *Jeque.* Mohan. ms. || - DE MISSA NÔVA. El sacerdote que dice ó canta la primera misa. *Misacantano.* m. Initialè sacrum publicè celebrans. || - DE MÔROS. CAPELLANÔT. || - D' EL PAPA. El que obtiene algun clerico de cámara. *Clérigo de cámara.* || - FUIT DE MATINAS. CAPELLANÔT. || - MAJOR D' ETS ECZÈRCITS. VICARI GENERAL D' ETS ECZÈRCITS. || - ANAR DE CAPELLÀ. fr. Seguir la carrera eclesiástica. *Ir por la iglesia.* fr.

CAPELLADA. f. Lo que de una vez cabe en la copa del sombrero. || El golpe que se da con el sombrero. *Sombreroazo.* m. Ictus galero impactus. || La cortesía que se hace quitándose el sombrero. *Bonetada.* f. Salutationis signum galero exhibitum. || - FINS EN TÈRRA. La reverencia ó cortesía humilde en muestra de sumision. *Zalema.* f. Reverentis animi significatio.

CAPELLANAT. m. El estado y honor de clérigo. *Clericato.* m. Clericatus. || El estado clerical. *Clericatura.* f. Clericatus. || - D' EL PAPA. Empleo honorífico en el palacio del papa. *Clericato de cámara.* Camera apostolicæ clericatus.

CAPELLANER. adj. Lo perteneciente al clérigo. *Clerical.* adj. Clericalis. || CAPELLANER, RA. adj. Lo que pertenece á los eclesiásticos. *Levitico, ca.* adj. fam. Tambien se dice de lo que abunda de ellos. Como: *Tolêdo es un pòbble capellaner, Toledo es un pueblo levitico.* || Inclinado, apegado, adicto á los eclesiásticos.

CAPELLANERÍA. f. El conjunto de personas eclesiásticas que componen el clero. *Clerecia.* f. Clerus. || El número de clérigos que concurren con sobrepellices á las funciones de iglesia. *Clerecia.* Clericorum congressus.

CAPELLANÊT. CAPELLANÊU. CAPELLANÓ. CAPELLANOY. ms. Clérigo pequeño de cuerpo. *Cleriguillo.* *Curita.* ms. Desplicable clericus. Se suelen decir por desprecio. || d. de *Capellá* por *Clérigo.* *Cleriguillo.* *Cleriguito.* d. Por *Cura:* *Curita.* m. d.

CAPELLANÍA. Fundacion hecha por alguna persona y erigida en beneficio por el ordinario eclesiástico, con la obligacion de cierto número de misas ú otras cargas. *Capellania.* f. Capellania. Las capellanías de esta clase son colativas, á diferencia de otras que son puramente

laicales, en que no interviene la autoridad del ordinario.

CAPELLANOT. m. El que usa de hábitos clericales sin estar ordenado. *Clerizonte.* m. Clericum agens. || El clérigo mal vestido, ó de malos modales. *Clerizonte.* Pannosus clericus, inurbanus. || El clérigo relajado ó fanático. *Clerizonte.* Solutus clericus, fanaticus.

CAPELLANUM. m. fam. La turba de clérigos poco recomendables por virtud ó letras. *Clerigalla.* *Cleriguesca.* fs. fam. Clericorum turba.

CAPELLAPARÊT. f. Nicho ó hueco hecho en figura de capilla pequeña con su remate ó coronacion que le sirve de adorno. *Capilleta.* f. ant. || Hueco en forma de arco que se suele dejar en el grueso de la pared maestra en las fábricas, especialmente en las iglesias para mayor espacio, porque en él se suelen colocar los altares sirviendo como de capilla. *Hornacina.* f. Arq.

CAPELLER. m. El que fabrica ó vende sombreros. *Sombrerero.* m. Petasorum artifex. || CAPELLER.

CAPELLERA. Caja ordinariamente de carton ó madera para poner el sombrero y preservarle del polvo. *Sombrerera.* f. Theca galeri. || La muger del sombrerero, ó la que vende sombreros. *Sombrerera.*

CAPELLERÍA. La tienda ó fábrica donde se venden ó fabrican los sombreros. *Sombrereria.* f. Officina pilearia. || La calle ó barrio donde se fabrican y venden sombreros.

CAPELLÊT. m. El techo que se pone sobre el púlpito para recoger el eco. *Sombrero.* *Tornavoz.* ms. Pulpit tectum. || Cualquiera artificio que rehace hácia los oyentes la voz del que habla ó declama. *Tornavoz.* Suggestus. || El extremo superior de la chimenea que suele formarse de modo que impida que entre el agua cuando llueve, y facilite la salida del humo. *Cabalete.* Caminacumen. || La parte superior en punta de alguna torre ó montaña muy alta. *Picota.* f. met. Apex. || m. d. de *Capell.* *Sombrerete.* *Sombrerillo,* to. ms. d. de *Sombrero.* || CAPELLÊTS. m. pl. Vaso de dos piezas que sirve para desasogar la plata en las minas. *Capellina.* f.

CAPELLÊTA. f. La insignia con que los santeros piden la limosna para los santuarios ó ermitas. *Tablilla de santero.* f. Tabula depicta ad eleemosynam petendam. || El altar que se hace en las calles para las procesiones del Santísimo Sacramento donde ha de haber estacion. *Recibimiento.* m. Altare paratum in via ad solemnem pompam. || d. de *Capella.* *Capillita.* f. d. de *Capilla.*

CAPELLINA. f. Pieza de la armadura antigua que cubria la parte superior de la cabeza. *Capellina.* f. Galea. || Adorno que se ponian las mugeres al rededor de la cara, y hoy se les pone regularmente á las imágenes de nuestra Señora y de algunas santas. *Rostrico.* *Rostrillo.* ms. Ornatus circumductus mulierum faciei.

CAPELLOT. m. aum. de *Capell.* *Sombreroazo.* m. aum. de *Sombrero.*

CAPENGALLA. f. Correa que pasa desde el freno de la caballería á asegurarse en la silla, para que lleve la cabeza derecha. *Falsa rienda.* f.

CAPÊR. m. El que capea. *Capeador.* m. || El que en algunas iglesias asiste al coro y al altar con capa pluvial por dias ó semanas, conforme los estatutos. *Capero.* m. Sacerdos pluviali inductus.

CAPERUCXA. f. CARAPUCA.

CAPÊT. com. El que tiene mal porte ó mala conducta. *Cabecilla.* *Cabecita.* ms. met. fam. || El que tiene poco juicio. *Cabezuela.* n. met. fam. || m. d. de *Câp.* *Caballo,* to. ms. d. de *Cabo.* || Y de *Câp.* *Cabecica,* lla, ta. *Cabezuela.* ms. d. de *Cabeza.*

CAPÊTA. f. La parte de la capa que cogida del cuello de la misma cae á la espalda, y si tiene la forma de capucha, sirve para cubrir y defender la cabeza. *Capilla.* f. || Y si es la de la capa que usaba el gran sacerdote de los judíos: *Humeral.* m. Humerale.

CAPFIC. adj. El que tiene la cabeza caída hácia abajo; mas comunmente se usa para denotar al que es de ge-

- mo melancólico, abstraído y pensativo. *Cubizbajo*, ja. *Capizcaido*, da. adjs. Demissus capite, cogitabundus. || - Y TRIST. Melancólico, triste, afligido. *Marrido*, da. adj. *Mærens*.
- CAPPICADA.** f. La acción y efecto de *Cappicār*.
- CAPPICAR.** a. Meter de cabeza. || Poner una cosa mas baja de un cabo que de otro. || Derribar violentamente á alguno. *Voltear*. a. Subvertere. Úsanse tambien en sentido metafórico. || n. Estar ó ponerse una cosa mas baja de un cabo que de otro. Úsanse tambien como recíproco. || Naut. Hacer calar mucho de proa al buque. *Amorrar*. n. Naut. || Naut. Meter el buque mucho y á menudo la proa en el agua. *Ahocicar*. n. Naut. En mallorquin tambien se usa como recíproco. || **CAPPICANSÉ.** r. Naut. Embestir el buque directamente á la playa para quedar bien varado. *Amorrar*. Naut.
- CAPPICÓ.** m. El sarmiento largo de una vid, ó el vástago de otra planta, que sin dividirse de ella se entierra de modo que salga la punta, para que arraigue y crezca. *Magron*. *Rastro*. ms. Tradux. || **PER CAPPICONS.** fr. Agr. Enterrar el sarmiento largo de una vid ó el vástago de otra planta sin dividirse de ella, de modo que salga la punta para que arraigue y crezca. *Amugronar*. *Mugronar*. a. Agr. Echar ó hundir de cabeza. fr. Agr. Traduces terra obruere.
- CAPGIRAD.** adv. m. Trocando las cosas ó diciendo lo contrario de lo que es. *Trocadamente*. adv. m. Falso. || - - En contrario sentido del que suena ó se entiendo. *A la trocada* ó *á la trocadilla*. mod. adv. E contrario.
- CAPGIRADA.** f. La acción y efecto de *Capgirār*. || Y por trabucar ó confundir una cosa con otra. *Trabucacion*. f. *Perturbatio*.
- CAPGIRAR.** a. Descomponer el orden ó colocacion que tiene alguna cosa, volviendo lo de arriba abajo ó interpolándola. *Trabucar*. a. Perturbare. Úsanse algunas veces como neutros. || **GIKAR DEMUNT DEVALL.** || Equivocar, tomar ó decir una cosa por otra. *Trocar*. a. Confundere. Como: *No ñ pòden comandar res porque tot eu càpgira, no le pueden encargar nada porque todo lo trueca*. || Poner una cosa sobre otra encontrada, como los alfileres, cuando se ponen punta con cabeza. *Gualdrapear*. a. Ex adverso locare. || Decir una cosa por otra, ó equivocarse. *Trabucarse*. r. Inconsideranter verba comutare. || met. Confundir ú ofuscar. *Trabucar*. met. Invertere, perturbare. || met. Hacer ó decir las cosas trocadamente, poniendo una en lugar de otra. *Trocar los frenos*. fr. met. fam. *Præposterè agere vel loqui*.
- CAPGIRO.** m. Agr. Cada surco al sesgo, que se hace en alguna porcion de una pieza de tierra por no poderse hacer de largo á largo.
- CAPGUARDAD, DA.** adj. Cauto, prevenido, sagaz, que sabe precaver los riesgos. *Precaucionado*, da. *Precauido*, da. adj. Sibi caveus.
- CAPGUARDADA.** f. La acción y efecto de *Càpguardār* y *Càpguardàrsé*.
- CAPGUARDAR.** a. Prevenir algun riesgo, daño ó peligro para guardarse de él y evitarle. *Cautelar*. *Precaver*. as. *Præcavere*. Úsanse como recíprocos. || Prevenir y poner los medios necesarios para evitar ó impedir algun riesgo ó peligro. *Precautelar*. a. *Præcavere*. || **CÀPGUARDARSÉ.** r. *Præcavere*, prevenirse, guardarse, cautelarse. *Precaucionarse*. *Resguardarse*. rs. Sibi cavere.
- CAPJAR.** a. AGAFAR, en la segunda acepcion. || Coger, agarrar ó tomar cualquiera cosa. *Pescar*. a. *Capere*. || Coger á alguno en las palabras ó en los hechos, cuando no lo esperaba ó sin prevencion. *Pescar*. *Capere*.
- CAPIL-LAR.** adj. Anat. Se aplica á los vasos del cuerpo que son muy sutiles y delicados. *Capilar*. adj. Vasa tenuissima. || Fis. Se aplica á los tubos muy estrechos. *Capilar*. adj. *Capilli instar*.
- CAPILLA.** f. Parte del hábito que visten los religiosos de varias órdenes, y sirve para cubrir la cabeza. *Capilla*.
- f. *Cucullus*. || fam. El religioso de cualquier órden. *Capilla*. fam.
- CAPILLÈNC, CA.** adj. Parecido en la figura á la capilla de los frailes. *Capilludo*, da. adj.
- CAPILLER.** m. El que tiene el cuidado de alguna capilla y de todo lo perteneciente á ella. *Capiller*. *Capillero*. ms. *Ædituus*.
- CAPINGÓ.** m. Vestidura corta á manera de capotillo abierto, que sirve de capa y sayo. *Capisayo*. m. *Pennula*.
- CAPIRÓ.** m. La punta del sarmiento que queda en la cepa cuando se poda. *Saeta*. *Sarmentis cuspiæ*.
- CAPIROL.** m. Especie de cabra con grandes cuernos que se aumentan hasta que llegan á tener veinte nudos. *Ibex*. *Rupicabra*. f. *Ibex*.
- CAPIROT.** m. Cubierta de la cabeza. *Capiron*. m. || Cubierta de cuero que se pone á las aves de cetrería en la cabeza y les tapa los ojos, y se les quita cuando han de volar. *Capirote*. m. *Cucullus*.
- CAPIROTER.** adj. El balcon ó azor que hace al capirote. *Capirotero*. m.
- CAPISCOL.** m. El que obtiene la chantría en las iglesias catedrales ó colegiadas. *Capiscol*. *Chantre*. ms. *Chori præfectus primicerus*.
- CAPISCOLAT.** m. La dignidad de capiscol. *Capiscolia*. *Chantria*. fs. *Primicerii dignitas*.
- CAPISSER, RA.** adj. El que es caprichoso, terco ó tenaz en su dictámen ú opinion. *Capitoso*, sa. adj. ant. || Pertinaz, obstinado é irreducible. *Terco*, ca. adj. *Pertinax*. || Obstinado, terco ó tenaz en su dictámen ó resolucion. *Pertinax*. adj. *Pertinax*. Por traslacion se suele decir de las cosas insensibles. || Firme, terco, porfiado y pertinaz en su tema ó propósito. *Tenaz*. met. *Tenax*.
- CAPISSERIA.** f. Pertinacia, obstinacion ó inflexibilidad. *Terqueria*. *Terqueza*. fs. p. us. *Terquedad*. f. *Pertinacia*. || Obstinacion, terquedad ó tenacidad en mantener lo que se ha aprehendido en el ánimo ó en la resolucion que se ha tomado. *Pertinacia*. f. *Pertinacia*. Por traslacion se suele decir de las cosas insensibles. || Pertinacia y empeño eficaz y fuerte que hace á uno mantenerse fijo y firme en su propósito. *Tenacidad*. f. met. *Tenacitas*. || met. Porfia, disputa molesta y cansada, inflexible á la razon. *Terqueria*. *Terqueza*. p. us. met. *Terquedad*, met. *Altercatio pertinax*. || **EMB CAPISSERIA.** mod. adv. Con pertinacia ó terquedad. *Pertinazmente*. adv. m. *Pertinaciter*. || - - Con tenacidad y firmeza. *Tenazmente*. adv. m. *Tenaciter*.
- CAPISSEROT, TA.** adj. El sugeto terco y obstinado en su dictámen y parecer, y que se mantiene en él con teson y necedad. *Porfiado*, da. adj. *Sui judicii tenax*. || sup. de *Capissér, ra*.
- CAPITÁ.** m. El que manda una compañía de soldados. *Capitan*. m. *Centurio*. || El que manda una embarcacion. *Capitan*. Si esta es de guerra, tambien se dice: *Comandante*. Y si es mercante, tambien se llama: *Patron*. || El que es cabeza de alguna gente foragida. *Capitan*. Como: *Capità de bandolers*, *capitan de bandoleros*. || - DE BANDERA. En la armada, el que manda el navío en que va el general. *Capitan de bandera*. || - DE BATALLÓ. El que manda una de las compañías de que se compone un batallon de marina. *Capitan de batallon*. || - DE CLAUS. En las plazas de armas, el que tiene á su cargo abrir y cerrar las puertas. *Capitan de llaves*. *Portarus præfectus*. || - DE FRAGATA. El que manda una fragata. *Capitan de fragata*. || - DE FRONTERA. Caudillo ó gefe militar que mandaba la frontera. *Frontero*. m. ant. *Limitum præfectus*. || - D'ES PORT. El que tiene á su cargo la limpieza y aseo del puerto, y toma noticia de las embarcaciones que entran y salen de él. *Capitan del puerto*. *Portus præfectus*. || - DE MESTRANSA. El que en los arsenales tiene á su cargo los pertrechos y el cuidado de los almacenes. *Capitan de maestranza*.

Navalium custos. || - DE MAR Y GUERRA. El que manda un navio de guerra. *Capitan de mar y guerra.* || - DE VASCELLO. El que manda un navio. *Capitan de navio.* || - GENERAL. El que manda como superior de todos los oficiales y cabos militares de un ejército, provincia ó armada. *Capitan general.* Se distingue con los nombres de: *Capità general d' exercit, de provincia, y de l' armada.* *Capitan general de ejército, de provincia, y de la armada.* El título de: *Capitan general de ejército,* es el grado supremo de la milicia. *Supremus militiæ dux.*

CAPITACIÓ. f. Repartimiento de tributos y contribuciones por cabezas. *Capitacion.* f. *Tributorum in capita assignatio.*

CAPITAL. m. El caudal de cualesquiera especies que alguno posee, valuado en dinero. *Capital.* m. Bona, res. || La cantidad de dinero que se impone á censo ó rédito sobre alguna finca. *Capital.* Caput census. || CAUDAL. || El caudal ó bienes que lleva el marido al matrimonio, y el inventario que hace de ellos. *Capital.* Bonorum mariti recensio. || Fort. La línea tirada desde el centro del baluarte hasta el ángulo franqueado, que está en la punta del mismo baluarte. *Capital.* Fort. f. y adj. La ciudad principal de cada reino ó provincia. *Capital.* f. y adj. Metropolis, urbs princeps. Como: *Burgos es ciudad capitál, sa capitál d' España es Madrid, Burgos es ciudad capital, la capital de España es Madrid.* || adj. Lo que toca ó pertenece á la cabeza ó á la vida, que se pierde con aquella. *Capital.* adj. Capitalis. Como: *Péna capitál, pena capital.* || Aplícase á los pecados ó vicios que son cabeza ú origen de otros, como la soberbia, etc. *Capital.* || met. Lo que es principal ó muy grande. *Capital.* m. Capitalis. Dícense solo de algunas cosas. Como: *Erro capitál, error capital, inimig capitál, enemigo capital.*

CAPITALISACIÓ. f. La acción de capitalizar una renta en términos convenidos, y tambien la agregacion de réditos á un capital para aumentarlo. *Capitalizacion.* f. *Redituum pacta in caput conversio.*

CAPITALISAR. a. Reducir á capital el importe de la renta, sueldo ó pension anual, cuyo pago queda redimido con la entrega de dicho importe. *Capitalizar.* a. *Reditus in caput convertere.* || Com. Agregar al capital el importe de los intereses ya adquiridos con él, y formar de ambas cantidades un nuevo y mayor capital, que irá ganando por consiguiente mayor cantidad de intereses. *Capitalizar.* Com. *Reditibus non solutis caput augere.*

CAPITALISTE. m. El que tiene su caudal en dinero metálico, en contraposicion al que lo tiene en fincas. *Capitalistu.* m. *Capitis dominus.* || Com. El que tiene capital propio y le emplea bastante en grande y con preferencia á otros negocios, en la negociacion y descuento de letras de cambio al interes corriente de la plaza, ó en comprar por su cuenta frutos y géneros para revenderlos. *Capitalista.* Com. *Mensarius.*

CAPITALMENT. adv. m. Mortalmente, gravemente. *Capitalmente.* adv. m. *Capitaliter letaliter.*

CAPITANA. f. La muger del capitán. *Capitana.* f. *Centurionis conjux.* || El principal navio de alguna armada ó escuadra en que va el general ó gefe de ella. *Capitana.* *Prætoria navis.*

CAPITANEAR. a. Gobernar gente militar ó armada, haciendo el oficio de capitán. *Capitanear.* a. *Exercitui seu classi præesse.* || Guiar ó conducir cualquiera gente, aunque no sea militar ni armada, yendo delante de ella para alguna funcion ó festejo. *Capitanear.* Ducere.

CAPITANIA. f. El empleo de capitán. *Capitania.* *Præfectura militaris.* || La compañía de soldados con sus oficiales subalternos que manda un capitán. *Capitania.* *Militum manipulus.* || Derecho que cobra el capitán de un puerto de todas las embarcaciones que fondean en él. *Capitania.* || - GENERAL. La oficina en que se despachan

los negocios pertenecientes al gobierno militar de un distrito. *Capitania general.*

CAPITANOT. m. fam. El capitán muy acreditado por su valor y pericia militar. *Capitanazo.* m. fam. *Insignis bellidux.*

CAPITELL. m. LLEXIU DE CAPITELL. || El remate de las torres que se levanta en figura piramidal. *Capitel.* *Chapitel.* ms. *Turris capitellum.* || Arq. La parte superior que corona la columna. *Capitel.* *Chapitel.* Arq. *Columnæ capitellum.*

CAPITOL. m. La division que se hace en los libros y en otro cualquier escrito para el mejor orden y mas fácil inteligencia de la materia que se trata. *Capitulo.* *Libri caput.* || La junta que para ciertos asuntos hacen los religiosos y clérigos reglars á determinados tiempos. *Capitulo.* *Cabildo.* ms. *Religiosorum concilium.* Llámase *Capitulo general,* cuando concurren todos los vocales de una orden y se elige el general de ella, y *Capitulo provincial,* cuando asisten solo los de una provincia y se nombra provincial. Tambien se llama *Capitulo provincial,* en la orden de san Juan el tribunal compuesto de cinco vocales por lo meos para entender en las apelaciones contra las determinaciones de la asamblea. || En las órdenes militares, la junta de los caballeros y demas vocales de alguna de ellas, y tambien la que se hace para poner el hábito á algun caballero. *Capitulo.* || El cuerpo ó comunidad de eclesiásticos capitulares de alguna iglesia catedral ó colegial. *Cabildo.* m. *Clericorum capitulum.* En algunos pueblos forma cabildo el número de eclesiásticos que tienen privilegio para ello. || En algunos pueblos el Ayuntamiento. *Cabildo.* *Senatus municipalis.* || La junta que celebra algun cabildo, y tambien la sala donde se celebra. *Cabildo.* || En algunos obispados, cierta porcion de diezmos que percibia en diferentes pueblos el cabildo de la catedral. *Refitor.* m. || En los colegios, la junta ó cabildo que hacen los colegiales para tratar de los negocios de su comunidad. *Capilla.* f. *Collegiarum conventus.* || for. Cualquiera de las preguntas de que se compone un interrogatorio. *Articulo.* *Capitulo.* ms. for. *Articulus interrogatorius.* || - DE CULPAS. El cargo que se hace á alguna persona sobre el cumplimiento de las obligaciones de su empleo. *Capitulo.* *Accusatio.* || - Entre los religiosos, la reprobacion grave que se da á alguno en presencia de su comunidad, por alguna culpa ó falta notable que ha cometido. *Capitulo.* *Religiosi coram fratribus correctio.* || CAPITOLS. pl. Los puntos principales que abraza un discurso ó escrito. *Capitulos.* pl. || met. Las circunstancias ó calidades características de una cosa. *Capitulos.* met || GUANAR ó PERDER ES CAPITOL. fr. met. fam. Conseguir ó perder lo que se pretendia ó disputaba entre muchos. *GANAR ó perder capitulo.* fr. met. fam. || POSAR CAPITOLS DE CULPAS. fr. Hacer ó poner á alguno capitulos de cargos, excesos ó delitos en el ejercicio de su empleo. *Capitular.* a. *Crimina objicere.* || TRÈURER CAPITOLS. fr. met. Introducir ó usar razones ó medios ajenos del asunto, para embrollar ó excusar alguna cosa. *Tergiversar.* a. met. *Tergiversari.*

CAPITOLADA. f. Variacion de razones ó medios para huir ó excusar alguna cosa. *Tergiversacion.* f. *Tergiversatio.* || for. *ARTICULATA.*

CAPITOLER. m. El que maneja los acuerdos y votadas del cuerpo á que pertenece, y á veces las de otros. *Capitulero.* *Cabildante.* *Cabildero.* ms. || CAPITOLÈR, RA. adj. El que busca rodeos para excusarse, ó no responder á propósito. *Tergiversador,* ra. adj. *Tergiversator.*

CAPITOLI. m. met. Edificio magestuoso y elevado. Tomóse del capitolio de Roma. *Capitolio.* m. met. *Capitolium.*

CAPITOLÍ, NA. adj. Lo que pertenece al capitolio. *Capitolino,* na. adj. *Capitolinus.*

CAPITULA. f. Lugar de la sagrada escritura que se reza en todas las horas del oficio divino despues de los sal-

- mos y las antífonas excepto en maitines. *Capitula*. f. Capitulum. || CANTAR SAS CAPÍTULAS. Cantar las capítulas de las horas canónicas. *Capitular*. n. Capitula ad hora canonicas spectantia canere.
- CAPITULACIÓ**. f. Concierto ó pacto hecho entre dós ó mas personas sobre algun negocio comunmente grave. *Capitulacion*. f. Conventio. Dícese mas propriamente del que se hace al rendirse una plaza, un ejército ó un cuerpo de tropas.
- CAPITULAR**. m. El que es individuo de alguna comunidad eclesiástica ó secular, y tiene voto en ella, como el canónigo en su cabildo, el regidor en su ayuntamiento. *Capitular*. m. Suffragii jus in sodalitió obtinens. || adj. Lo que toca ó pertenece de algun modo al capítulo ó cabildo de alguna iglesia su ministerio ú orden. *Capitular*. adj. Capitularis. Como: *Sala capitular*, *sala capitular*. || a. Pactar, hacer algun ajuste ó concierto. *Capitular*. a. Pacisci. || Rendirse una plaza ó la tropa bajo ciertas condiciones. *Capitular*. Pacta inire et sub ea se subijcere.
- CAPITULARI**. m. El libro que contiene las capítulas que se cantan en el coro. *Capitulario*. m.
- CAPITULARMENT**. adv. m. En forma de capítulo ó cabildo. *Capitularmente*. adv. m.
- CAPJEUER**. com. CAPBUID.
- CAPJEUERADA**. f. CAPBUITTADA.
- CAPLOCO**. adj. La persona que tiene poco juicio. *Casquiluco*, *cia*. adj. Levis ingenii homo.
- CAPLLEVAR**. n. BUIDAR, por Descabullirse, Escabullirse, Escurrirse, y Escurrir la bola. || No parecer alguna cosa por haberla hurtado ú ocultado. *Oscurecerse*. r. Occultari, abdi.
- CAPMAS**. m. Negocio, encargo, agencia. *Dependencia*. f. Negotium. || Dependencia ó negocio que está á cargo de alguno. *Cuidado*. m. Negotium.
- CAPÓ**. m. El pollo que se castra cuando es pequeño, y se seba para comerle. *Capon*. m. Capus. || El que está castrado. *Capon*. m. Capo, ennuchus. Dícese de los hombres y de los animales. || - GRAS. El pollo capado que está echado en caponera. *Capon de leche*. Capus saginatus. || A QUI ET DONA UN CAPÓ, DALÍ PAR BÈUBER. ref. Que advierte que seamos agradecidos á los que nos hacen algun bien. *A quien te da el capon, dale la pierna y el alon*. ref.
- CAPOLAD**. Cierta género de guisado que se hace picando la carne cruda con tocino, verduras y ajos, despues de lo cual se cuece y sazona con especias y á veces con huevos batidos. *Picadillo*. m. Caro minutum confecta. || Guisado de carne picada que se rehoga en manteca. *Jigote*. m. Caro minutim confecta. || Por semejanza cualquiera otra comida picada en pedazos menudos. *Jigote*. Caro minutim confecta. || met. Cualquier cosa hecha menudos pedazos. *Salpicon*. met. Minutal. || - DESAL Y PRÈBE BÒ. Fiambre de carne picada, compuesto y aderezado con sal y pimienta, y á veces ademas con vinagre y cebolla, todo mezclado. *Salpicon*. m. Caro minutim consissa sale pipereque condita. || - DE SAL Y PRÈBE BORD. Salpicon, sin mas diferencia que entra como ingrediente indispensable el pimienta colorado. *Salpimenton*. m.
- CAPOLADA**. f. La accion de hacer pedazos muy menudos alguna cosa. *Picadura*. f. || Y de machucar: *Machucamiento*. m. *Machucadura*. f. Contusio.
- CAPOLADOR**. m. Pedazo de madera grueso y ancho, regularmente puesto y afirmado sobre tres piés el cual sirve en las cocinas para picar y partir la carne. *Tajo*. *Tajadero*. *Picador*. ms. Truncus carni minutim cædendæ. || Pedazo de madera grueso donde se corta la carne. *Tajon*. m. Truncus carni cædendæ. || CAPOLADOR, RA. m. f. El que *Capola*. || adj. Lo que puede ser *Capolad*.
- CAPOLAR**. a. Hacer pedazos muy menudos alguna cosa. *Picar*. a. Minutatim concidere. Como: *Capola sa carn*, *picó la carne*. || Herir, golpear alguna cosa con alguna contusion. *Machucar*. a. Comminuere. Como: *Es calabruix hà capolada sa fruita*, el granizo ha machucado
- la fruta*. || Desmenusar los trozos grandes de metal para molerlos. *Chanquear*. a. Min.
- CAPOLL**. m. El palito por donde están asidos los frutos y frutas de las ramas de los árboles y plantas, y por donde tiran el jugo y sustancia de ellos. *Pezon*. *Palo*. ms. Pediolus. || El boton de la rosa de que se saca una agua destilada que se llama *de capolls de rosa* de cabezuelas. *Cabezuela*. f. Rosarum capita. || La parte de la rama que queda unida al tronco por el nudo cuando aquella se corta. *Codillo*. m. Rami stipes imus. || El pedazo que queda en el árbol cuando se rompe alguna rama. *Gancho*. m. Ramus incurvus dissectus. || El extremo ó parte pequeña que queda de alguna cosa. *Cabo*. Rei residuum. || El palito de que se sostiene la hoja, flor ó fruta. *Pediculo*. *Pedunculo*. ms. Bot. Pediculus. *Palillo*. m. Pediolus. || El zoquete que sobra despues de labrado el palo. *Cabaco*. m. Stipes. || Entre carpinteros y yarquitectos, el madero que queda despues de cortado del largo del árbol los que han de servir para vigas y piés derechos y otros usos semejantes. *Punta*. f. Amputatæ arboris residuum. || DE CAPOLL LLARG. Se aplica á la fruta que tiene largo el pezon de que está pendiente en el árbol. *Peciluengo*, *ga*. adj. Longiores pediculi. || LIZVAR ES CAPOLL. Quitar el pezon á alguna cosa, como á los limones, higos etc. *Despezonar*. a. Pediolum detrahere, amputare. || Quitar los palillos á la pasa. *Despalillar*. a. || CAPOLLS. pl. En los caballos y yeguas, los piés el hocico y la crin. *Cubos*. pl. || Las piezas sueltas que usan con el vestido, como son medias, zapatos, sombrero etc. *Cabos*.
- CAPOLLÉT**. m. d. de *Capoll*. Por Pezon: *Pezoncico*, *llo*, *to*. ms. || Por Palo: *Palillo*, *to*. ms.
- CAPOLLUD**, DA. adj. Lo que está pendiente de un pezon. *Apezonado*, *da*. adj. Bot. Dícese de las flores.
- CAPONA**. f. Especie de charretera que carece de fleco. *Capona*. f.
- CAPONADA**. f. Multitud de capones. || La accion y efecto de *Caponar*. || Y por Pisar: *Pisa*. || SANADA. Pero entónces *Caponada*, se dice principalmente del pollo.
- CAPONADOR**. m. SANADOR. || adj. Que puede ó merece ser *Caponar*. *Caponador*, se dice principalmente del pollo.
- CAPONAR**. a. SANAR, pero *Caponar* se dice principalmente del pollo. || En las aves, especialmente las palomas, cubrir el macho á la hembra. *Pisar*. a. Y ademas si es el gallo: *Gallar*. *Gallear*. as. Cucumbere. *Caponar* y *Pisar* tambien se usan como neutros.
- CAPONERA**. f. Jaula de madera en que se pone á los capones para cebarlos. *Caponera*. f. Saginarium. || Fort. La comunicacion desde la plaza á las obras exteriores. *Caponera*. f. Fort. Cripta subterranea.
- CAPONÉT**. m. d. de *Capó*. *Caponcillo*. m. d. de *Capon*.
- CAPOT**. m. aum. de *Cap*. *Cabezón*. *Cabezorro*. ms. *Cabezota*. f. aum. de Cabeza. || met. Capacidad y buen juicio. *Cholla*. f. met. Maturum judicium. Como: *Té capòt, tiene cholla*. || Capa hecha de paño ú otra tela doble, que sirve para el abrigo y para resistir el agua. Diferenciase en la hechura de la capa comun solo en que tiene mangas y no tanto vuelo. *Capote*. m. Penu-la. || En algunos juegos de naipes, la suerte de hacer un partido, ó uno de los jugadores en alguna mano todas las bazas. *Capote*. f. Omnem sortem lucrari. Úsanse comunmente con los verbos: *Dàr Fèr* y *Dur*, *Dar* y *Llevar*. Como: *Ahi vácj dar ò m'en vácj dur un capòt, ayer di ò llevé un capote*. || En algunos juegos de naipes, como las cargadas, mediator, etc. el lance de hacer uno todas las bazas. *Bola*. f. Omnem sortem lucrari. || - DE PAGÈS. Capote hecho de paño fuerte por ser propio para el campo, comunmente tiene capilla. *Gaban*. m. Rustica lacerna || - EMB CAPULLA. Vestido de gente montañesa con capucha para defender la cabeza del frio y de las aguas. *Gallarusa*. f. Lacerna montanis usitata. || - ESCAFID. Capote ajustado al cuerpo. *Roclo*. m. Lacerna arcta. || DONAR CAPÒT. fr. met. fam. Dejar sin comer á alguno de los compañeros por haber llegado tar-

de. *Dar capote.* fr. met. fam. *Couvivam tardius adventantem incæuatam reliquere.*

CAPOTER. m. El que hace capotes. *Capotero.* m. ant.

CAPOTÉT. m. d. de *Capôt*, por *Capote*. || *Samheutio de los penitentes reconciliados.* *Capotillo.* m.

CAPOTÍ. m. *Capote corto de que usaban las mugeres para abrigo.* *Capotillo.* m. ant. *Palliolum muliebre.* Hacíase de varias telas y colores. || *Especie de capote que pasa de la rodilla, usado en Cataluña, y adoptado para algunas tropas ligeras.* *Gambeto.* m. *Chlamys.*

CAPOTOT. m. aum. de *Capôt*, por *Capote.* *Capoton.* m. aum.

CAPPADRE. m. El sarmiento ó vara que se deja en las cepas y en los árboles para dirigirlos. *Guia.* f. *Palme*, tradux. || met. *ca çadòs*, en la tercera acepcion.

CAPPÉLA. f. fam. La calva grande que coge toda la cabeza. *Calvatrueno.* m. fam. *Amplior calvities.* || *Juego que consiste en poner un madero ó un cuerno empinado en el suelo á proporcionada distancia, y en tirar los jugadores con unas piedras para dar del primer golpe en él, sin tocar antes en tierra.* *Calva.* f. || *FEA CAPÉLA.* fr. En el juego de la calva, dar en el hito que está en el suelo, sin tocar antes en la tierra. *Calvar.* a. *Metæ verticem attingere.*

CAPPELAD. m. El casco de la cabeza de que se ha caido el pelo. *Calva.* f. *Calvitium.* || adj. Se aplica al que ha perdido el pelo de la cabeza. *Calvo, va.* adj. *Calvino, na.* *Calvinista.* adjs. joc. *Calvus.*

CAPPELADÉT. m. d. de *Cappelàd.* *Calvilla, ta.* fs. d. de *Calva.* || adj. d. de *Cappelàd.* *Calvete.* m. d. de *Calvo.* *Calvaster.*

CAPPELADISSIM. adj. sup. de *Cappelàd.* *Calvisimo, ma.* adj. sup. de *Calvo, va.*

CAPPELADOT. m. aum. de *Cappelàd.* *Calvaza.* f. aum. de *Calva.*

CAPPELAR. n. Perder el pelo y quedar calvo. *Encalvercer.* n. *Calvescere.*

CAPREG. m. Zanja hecha para dirigir el agua llovediza á las heredades, algibes, etc. *Agüera.* f. *Sulci aquarii, elices.* Aunque *Agüera* es provincial, se usa mucho.

CAPRICORNI. m. Signo austral del Zodiaco, á donde llega el sol en el solsticio de invierno. *Capricornio.* m. *Capricornus.* || met. fam. *Cornudo*, el marido de la adúltera. *Capricornio.* met. fam. *Curruca.*

CAPRICXADA. f. El concepto ó idea que alguno forma fuera de las reglas ordinarias y comunes, y las mas veces sin fundamento ni razon. *Capricho.* m. *Judicium temerè latum sententia á comuni rerum ordine dissona.* || DE *CAPRICXADA.* Dícese de las cosas que se hacen por capricho. *Caprichoso, sa.* adj. *Leviter et tenaciter factus.* || PER *CAPRICXADA.* mod. adv. Con capricho. *Caprichosamente.* adv. m. *Leviter et tenaciter.* || PER *MOLTISSIMA CAPRICXADA.* mod. adv. Con muchísimo capricho. *Caprichosísimamente.* adv. m. sup. de *Caprichosamente.*

CAPRICXO. m. En las obras de poesia, música y pintura, es lo que se ejecuta por la fuerza del ingenio mas que por la observancia de las reglas del arte. *Capricho.* m. *Luxuriantis ingenii fætas.* || DE *CAPRICXO.* Pint. Lo que está hecho con capricho. *Caprichoso, sa.* adj. Pint. *Magna vi ingenii exactus, elaboratus.*

CAPRICXÓS, SA. adj. El que obra por capricho, y lo signe con tenacidad. *Caprichoso, sa.* *Caprichudo, da.* adjs. *Homo levis animi et sententiæ tenax, pervicax.*

CAPRICXOSISSIM, MA. adj. sup. de *Capricxós, sa.* *Caprichosísimo, ma.* adj. sup. de *Caprichoso, sa.*

CAPROCJ. m. Pez de color rojo, y cuya cabeza es grande y parecida á la del gato, aunque mas larga, el cuerpo y la cola delgados, y la carne blanca y sabrosa. *Escarcho.* m. *Piscis rubeus.*

CAPSA. f. Pieza de madera, metal ú otra materia que sirve para meter dentro alguna cosa. Se cubre con una tapa suelta ó uuida á la parte principal, y es de varias formas, figuras y tamaños. *Caja.* fs. *Capsa.* Y ademas

si es de madera, principalmente de boj: *Bujeta.* f. *Capsula buxea.* || La caja en que se tienen ó guardan los anteojos. *Antojera.* f. *Ocularis vitri theca.* || *Cubeta hecha de corcho empegado ó madera, en que se pone la garrafa con nieve para enfriar la bebida.* *Corchera.* f. *Vas subereum.* || *Caja en que se guardan las hostias no consagradas.* *Hostiario.* m. *Hostiarium capsula.* || *Cajon pequeño de corcho cubierto de cuero, en que se lleva algun frasco de metal para enfriar el agua.* *Cantina.* f. *Aquaria capsula.*

CAPSAL. ms. La parte en que se reclina la cabeza. *Cabeçera.* f. *Cervical.* || *Almohada que se forma de cualquier cosa blanda, para colocarla donde mas conviene.* *Mullido.* m. Como: *En aquéxa part ahy hân de posàr un capsàl, en esa parte hay que poner un mullido.* || *El punto que sostiene cualquiera cosa material.* *Punto de apoyo.* met. *Columen.* || *El cuero ó suela que á veces se pone debajo el quicio de las puertas para que no rechinen y se gaste menos la madera.* *Zapata.* f. || *El pedazo de madera que poneu sobre el pilar para que siente la viga sobresaliendo á los lados.* *Zapata.* *Mutulas.* || *Pedazo de lienzo que se dobla y se pone sobre la cisura de la sangria asegurado cou una ó dos vendas, para que no salga la sangre.* *Cabezal.* m. *Plicatus linæolus.* || met. *Acusacion secreta y cautelosa.* || Naut. *Pedazo de madera que se pone en la uña del ancla para resguardo del costado de la embarcacion, y tambien para llevar el ancla por tierra.* *Zapata.* Naut. || *POSARLI UN CAPSAL ò UN BÒN CAPSAL.* fr. met. *Acusar á alguno en secreto y cautelosamente.*

CAPSALAD, DA. adj. *Asegurado ó reforzado cou alguna zapata.* *Zapatudo, da.* adj.

CAPSALER. m. Cualquiera de los maderos traveseros del lecho de algunos carruages. || *Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama.* *Travesaño.* *Travesero.* ms. *Cervical longius.* || *En los coches y en algunos carros, madero de una tercia de largo, que por junto á la lauza une las dos pieruas de las tijeras grandes.* *Telera.* f.

CAPSALERA. f. La tabla ó barandilla que se suele poner en la parte superior de la cama para que no se caigan las almohadas. *Cabecera de la cama.* f. *Caput lecti.* || *La parte superior de la cama donde se ponen las almohadas.* *Cabecera de la cama.* *Lecti summa pars ubi cervicula locantur.* || *En los coches, es el asiento en que se va de frente, á distincion del otro que llamau vidrio, en que se va de espaldas.* *Testero.* m. *Testera.* f. *Frons.*

CAPSALET. m. Entre carpinteros, el barrote ó palo grueso de la prensa que sube y baja por los tornillos, y se aprieta con las tuercas, para sujetar alguna pieza que se va á trabajar. *Telera.* f. *Torni lignum ad comprimendum vel laxandum.* Hay tambien teleras de la misma configuracion y para iguales usos en otras herramientas. || *Pedacillo de cuero ó ante que se pone detras del muelle de la llave de la pistola ó carabina.* *Zapatilla.* f. *Corii segmentum.* || *Esgrim.* El boton de cuero que se pone en la punta de la espada negra, para que no hiera. *Zapatilla.* f. *Esgrim.* *Globulus coriaceus.* || m. d. de *Capsàl.* || Por zapata: *Zapatilla.* f. Y por Cabezal, *Cabezalico, llo, to.* *Cabezalejo.* ms.

CAPSALOT. m. aum. de *Capsàl.* || Por Zapata: *Zapaton.* m.

CAPSANA. f. *Especie de rosca hecha de lienzo, paño ú otra materia que se pone en la cabeza para cargar y llevar sobre ella algun peso.* *Rodete.* m. *Arculus, cestillus.* || *Pieza pequeña y redonda, cosida de pieitas de esparto, ó hecha de palma, juncos etc. en que suele ponerse la olla, cazuela etc., que se quita de la lumbre.* *Ruedo.* m. *Storea in spiras ducta.* || *La rosca que de las trenzas del pelo hacen las mugeres en el vértice de la cabeza, para adorno ó para tenerle recogido.* *Rodete.* *Aggestæ comarum spiræ.* || m. met. *El hombre*

- de poco espíritu y cobarde. *Mandilon*. m. met. Ignavus. iners.
- CAPSANER, RA.** m. f. El que hace *capsanas*. || adj. El que desatina y obra sin juicio ni razon. *Desatinado, da*. adj. || FERLO TORNAR *CAPSANER*. fr. fam. Volver el juicio á uno, aturdirle con el mucho ruido, ó burlarse de él. *Volver d uno tarumba*. fr. met. fam. || -- Enfadarse con grande y porfiado motivo, perder la paciencia y el tino. *Descrismarse*. r. Impotenti iracundia affici. Como: *Axò m'hà fet tornàr capsaner, eso me ha hecho descrismar*. || -- met. fam. Atontar á alguno con halagos y caricias. *Volver d uno tarumba*. fr. met. fam.
- CAPSANERADA.** f. Locura, despropósito ó error. *Desatino*. m. Insania, error.
- CAPSER.** m. El corcho que se pone en la red, para que las plomadas ó piedras que la cargan no la lleven al fondo, y sepan los pescadores donde está cuando vuelven por ella. *Boya*. f. Suberis frustum retibus affixum. || El que hace ó vende cajas. *Cajero*. m. Capsarum artifex aut venditor.
- CABSERIBOT.** m. *CABSERIGAÑY*.
- CAPSERIGAÑAR.** a. fam. Vencer á alguno, burlarse, triunfar de él. *Poder*. a. fam. || fam. Fastidiar, incomodar. *Poder*. fam. Como: *Em capserigàna que parlin de lo que no entènen, me puede que hablen de lo que no entienden*.
- CAPSERIGAÑY.** m. Pájaro mayor que la cogojada, blanquico por debajo y parduzco con algunas manchas blanquizas por encima, excepto sobre la cabeza que es rojizo. Su pico es recto y fuerte, y en el aire embiste y ahuyenta al milano y otras aves de rapiña, dándoles picotazos debajo de las alas. *Camacho*. m.
- CAPSERRONA.** f. Golpe dado con la mano en la cabeza ó espaldas. *Tamborilazo*. m. *Tamborilada*. f. Manu percussio. || met. Zorra ó castigo de golpes. *Solfeo*. m. met. fam. *Solfa*. f. met. Verberatio. || TOCAR SA *CAPSERRONA*. fr. met. Castigar á alguno dándole golpes. *Solfear*. a. met. fam. *Tocar la solfa*. fr. met. fam. Verberare.
- CAPSËTA.** f. d. de *Càpsa*. *Cajilla, ta. Cajeta. Cajuela*. fs. d. de *Caja*. || *CATSËTA*. || Bot. El vasito membranoso ó de cáscara y vacío, dentro del cual están encerradas las simientes de las plantas, y se abre naturalmente por punto determinado. *Cajilla. Càpsula*. fs. Bot. *Capsula*. || DE *CAPSËTA*. adj. Lo que pertenece á la cápsula. *Capsular*. adj.
- CAPSETÓ, ò CAPSETONA.** f. d. de *Capsëta*. *Cajetin*. m. d. de *Cajeta*.
- CAPSIBO.** m. *CAPSERIGAÑY*.
- CAPSINGLE.** m. *CÁBCINGLE*. || La vilorta de las cinchas de los bastos y otros semejantes aparejos.
- CAPTA.** f. Peticion y recogimiento de dinero con autoridad pública para fines piadosos. *Cuesta*. f. *Questura*. || Peticion ó demanda con algun objeto piadoso. *Cuestacion*. f. *Petitio ostiatim facta*.
- CAPTADOR.** m. El que pide limosna con alguna demanda. *Demandador*. m. *Stipem quærens*. || El que la pide para alguna obra pia. *Demanda*. f. *Efflagitans*. || El que demanda ó pide limosna. *Cuestor*. m. *Quæstor eleemosynarius*. || **CAPTADOR, RA.** m. f. El pobre que pide limosna de puerta en puerta. *Mendigador, ra*. m. f. aut. *Mendigo, ga*. m. f. *Mendicus*. || adj. El que mendiga ó pide limosna de puerta en puerta. *Mendicante. Mendigante*. Y si implora el nombre de Dios: *Pordiosero, ra*. adjs. *Mendicans*. || **CAPTADORS.** pl. Los religiosos que tienen por instituto pedir limosna, ó los que por privilegio gozan de sus inmunidades. *Mendicantes*. pl. *Mendicantium religiosorum ordo*.
- CAPTADORA.** f. La que mendiga. *Mendiganta*. f.
- CAPTAPAD.** adj. El que lleva cubierta la cabeza. *Cabizcubierto, ta*. adj.
- CAPTAR.** a. Rogar que se dé limosna para socorro de alguna necesidad ó culto de algun santo. *Pedir*. a. *Efflagitare*. || Pedir limosna de puerta en puerta. *Mendigar*. a. *Emendicare*. || Mendigar, pedir limosna de puerta en puerta implorando el nombre de Dios. *Pordiosear*. a. *Emendicare*. || met. Valerse de alguno ó de alguna cosa por necesidad. *Mendigar*. met. || -- **PAROLECJAND.** a. n. Pedir limosna empleando para ello mucha chachara. *Planguear*. a. n.
- CAPTIRI.** m. La limosna que se pide para alguna iglesia, imágen ú obra pia. *Demanda*. f. *Stipis postulatio*. || La accion y efecto de mendigar. *Mendicacion*. f. p. us. *Mendicidad. Mendiguez*. fs. *Mendicatio, mendicitas*. || La limosna que recoge los pobres. *Pobreza*. f. || La profesion ó costumbre de pedir limosna de puerta en puerta. *Pordioseria*. f. *Mendicimonium*.
- CAPTURA.** f. for. La accion de aprehender á alguno para ponerle en la cárcel. *Captura*. f. for. *Captura*. || Hablando de contrabando, es la accion y efecto de cogerle. *Apprehension*. f. *Apprehensio*.
- CAPTURAR.** a. for. Aprehender á alguno y ponerle en la cárcel. *Capturar*. a. for. *Proceder d la captura. Poner en captura*. frs. for. *In carcerem immittere*. || met. Detener ó suspender á alguno en el modo de proceder ó en sus acciones. *Cortar los vuelos*. fr. met. Obsistere alicui. || met. AREGAR, en la tercera y cuarta acepcion.
- CAPUCXA.** f. Cubierta de la cabeza. *Capiron*. m. || Cubierta de la cabeza que en invierno yendo de camino traian las mugeres, y que todavía traen algunas en las montañas de Cataluña y de Mallorca. Es una especie de capilla, y puede estar caída sobre la espalda. *Capucha*. f. *Muliebris cucullus*. || Entre impresores, el acento circunflejo. *Capucha*.
- CAPUCXËT.** m. d. de *Capucxo*. || Y por Capucho: *Capuchillo*. m. d. || Y por Capillo: *Capillejo*. m. d.
- CAPUCXËTA.** f. d. de *Capucxa*. *Capuchita*. f. d. de *Capucha*.
- CAPUCXI.** m. El religioso descalzo de la órden de san Francisco que trae barba larga, el hábito de sayal pardo oscuro, con manto corto del mismo sayal, y un capucho puntiagudo que cae hácia la espalda, y sirve para cubrir la cabeza. *Capuchino*. m. *Capuccinus monachus*. || El hierro en figura de nariz donde encaja el picaporte ó el pestillo de las puertas ó ventanas. *Nariz*. m. || Apodo que se aplica al hipócrita. *Cabeza torcida*. || **CAPUCXI, NA.** adj. Lo que pertenece á la órden de los capuchinos. *Capuchinal. Capuchino, na*. adjs. *Ad capucinatorum ordinem pertinens*.
- CAPUCXINA.** f. La religiosa descalza de la órden de san Francisco, que sigue la regla y vida de los religiosos capuchinos. *Capuchina*. f. || Planta con las hojas de hechura de broquel, y la flor con espolon y en forma de capucha, de color rojo anaranjado, olor aromático suave y sabor algo picante. *Capuchina*. f. *Tropæslum majus*.
- CAPUCXO.** m. Ropa corta á manera de capote con capucha puntiaguda que se pone encima del vestido y llega hasta la cintura. Hácese de varias telas, hechuras y colores. *Capotillo*. m. *Sagulum*. || Vestidura de tela blanca que se pone en la cabeza á los niños acabados de bautizar. *Capillo*. m. *Capidulum album*. || Pieza de badana, cordoban ó suela delgada que se echa en los zapatos á la punta, para que la ahuequen y no se lastimen los dedos. *Capillo*. m. || Cubierta de la cabeza mas larga que ancha: remata en punta, y se echa á la espalda cuando se quiere. *Capucho*. m. *Capucha*. f. *Cucullus*.
- CAPULLA.** f. *CAPUCXA*, en todas las acepciones excepto la primera. || *CAPUCXO*, en la cuarta acepcion. || Pieza en forma de capucha cogida al cuello de los gabanos, que sirve para cubrir y defender la cabeza. *Capilla*. f. *Cucullus*. || *CAPILLA*. || El capullo de la bellota. *Capullo. Cascabillo*. ms. *Glandis capidulum*. || *CARAPUCA*. || El capillo ó pellejo que cubre la cabeza del miembro viril. *Prepucio*. m. *Præputium*. || NO 'N VUY NO 'N VUY, POSA-

MOO DINS SA CAPULLA. ref. Contra algunos que se niegan á tomar alguna cosa; pero con tal tibieza ó modo, que se conoce que es querer que se les inste para tomarla con mas urbanidad y disimulo. *No quiero, no quiero; pero échamelo en la capilla ó en el sombrero.* ref.

CAPULLADA. f. La porción que de una vez cabe en la capilla ó caperuza. *Capillada.* f. Quod cucullus capere aut ferre potest: Aunque *Capillada* es provincial, se usa mucho. || Golpe dado con la capilla. *Capillazo.* m.

CAPVERMÉY. m. Ave de agua, especie de ganso, aunque mas pequeña. *Trullo.* m. *Bernicla.* f. *Trullus.*

CAPVESPRADA. f. Toda la tarde. || El tiempo próximo anterior á la sobretarde. *Vesperada.* f. ant. *Caida de la tarde.* *Tardecica.* *Tardecilla.* fs. Innumbrans vespera. || El acto literario que en las universidades se tiene por la tarde, ó el sermón que se dice á la misma hora. *Vespertina.* f. Academica exercitatio vespertino tempore habita. || El sermón doctrinal que se predica por la tarde. *Vespertino.* m. Concio sacra vespertino tempore habita.

CAPVESPRES. m. El tiempo que hay desde medio dia hasta anochecer. *Tarde.* f. *Vesper,* tempus vespertinum. || AS CAPVESPRES. DE CAPVESPRES. mods. adv. En el tiempo que hay desde medio dia hasta anochecer. *A la tarde.* *En la tarde.* *Por la tarde.* mods. adv. || D'ES CAPVESPRES. Lo que pertenece á la tarde ó le es propio. *Vespertino,* na. adj. *Vespertinus.*

CAR, RA. adj. Se dice del que acostumbra vender caro. *Carero,* ra. adj. Qui carè vendit. || Lo subido de precio. *Caro,* ra. adj. *Carus.* || adv. m. A un precio subido. *Caro,* ra. adv. m. *Carè.* || PAGARHO CAR, ò PAGARLA CARA. fr. met. Resultar á alguno mucho perjuicio ó daño de la ejecucion ó intento de alguna cosa. *Salir caro,* ó *salirle cara alguna cosa á alguno.* fr. met. fam. Rem alicui malè cedere, magni constare.

CARA. f. La parte anterior de la cabeza desde el principio de la frente hasta la punta de la barba. *Rostro.* m. *Cara.* f. Os vultus facies. *Rostro,* comunmente se toma por la cara de los racionales. || Cara ó rostro. *Semblante.* m. *Faz.* *Cara.* Vultus, facies. || El semblante. *Aspecto.* Vultus facies, os. Así decimos: *Cara venerabile,* *aspecto venerable.* || El rostro ó semblante de cualquiera persona. *Gesto.* m. Facies, os. Así decimos: *Hòmo ò dòna de bona ò mala cara,* hombre ó muger de buen ó mal gesto. || La representacion exterior en el rostro de algun interior afecto del ánimo. *Semblante.* *Aspectus.* || En el juego de la taba, la parte que es algo cóncava y de figura como S y está contraria á la parte lisa. *Carne.* f. Tali pars concava. || La apariencia y representacion del estado de las cosas sobre el cual formamos el concepto de ellas. *Semblante.* met. *Aspectus,* facies. || met. El buen ó mal estado ó disposicion en que se hallan las cosas. *Aspecto.* met. || Mat. Extension en que solo se consideran las dimensiones que son longitud y latitud sin profundidad. *Superficie.* f. Mat. Superficies. || La haz y superficie de la tierra. *Flor.* f. Prima humus, ac veluti terræ cortex. || La superficie ó cara exterior de las cosas. *Sobrehaz.* ms. Superficies. || La superficie de alguna cosa que en las telas y otras obras se llama: Haz. *Cara.* Superficies. || Astron. Cada una de las diversas apariencias ó figuras con que se dejan ver la luna y otros planetas, segun los ilumina el sol. *Fase.* f. Astron. Phasis planetarum aspectus, figura. || Naut. El aspecto de claridad ó cargazon que presenta la atmósfera ó el horizonte. *Cariz.* m. Naut. || CARA Á CARA. mod. adv. CARA VERBAL. || CARA Á CARA, SE VEUAN SAS CARÉTAS. ref. Que da á entender la mayor atencion y respeto que se tienen unos á otros en presencia que en ausencia. *Barba á barba,* vergüenza se cata. ref. Presentiam reverentia comitatur. || -- Da á entender que en presencia del sugeto no se dice por respeto lo que á sus espaldas se habla sin reparo, ó que se niega con alguna dificultad lo que se pide cara

á cara. *Cara á cara,* vergüenza se cata. ref. || CARA Á VENT. mod. adv. De que se usa en la caza, y vale lo mismo que con el viento en la cara. *Pico á viento.* mod. adv. || CARA ALTA. mod. adv. Pública y pacíficamente. *En faz y en faz.* mod. adv. Palam et pacificè. || Á CARA DESCUBERTA. || -- ARREGAÑADA. Se dice del que tiene el aspecto desagradable. *Carivinagre.* adj. *Cara de pocos amigos.* *Cara de vinagre.* Torvus et horridus vultus. || -- D'ASPI. Se aplica á quien tiene la cara larga, secos los carrillos, y algo corva la nariz. *Aguileño,* na. *Cariguileño,* na. adjs. Oris aquilini homo. || -- D'AL-LÒT. Se aplica á la cara parecida á la de muchacho. *Cara amuchachada.* *Aspectus puerilis.* || -- D'ARCAS. El de carrillos muy carnosos. *Cariharto,* ta. adj. || -- D'ANUAD. El que manifiesta enojo en la cara. *Curienojado,* da. *Cariacado,* da. adjs. || -- D'AIGO. mod. adv. A la superficie, sobre ó cerca la superficie del agua. *A flor ó de la flor del agua.* mod. adv. Ad aquæ superficiem. || -- D'ANGUSTIAS. El que demuestra alguna pena en el semblante. *Caridoliente.* adj. || -- D'ANGEL. Vulgarmente se toma por hermosa hablando con una muger. *Rostro.* m. Pulcherrima. || CARA D'AUVÉYA Y ARPAS DE LLOP. ref. Contra los hipócritas. *Cara de beato y uñas de gato.* ref. || -- DE BAX. Arq. La superficie inferior de la piedra que descansa sobre el lecho de la que está debajo. *Sobrelecho.* m. Quadrati lapidis inferior superficies. || -- DE BOC. CARA D'ASPI. || -- DE BUCZA. Se aplica al que tiene el rostro arrugado. *Cariescrito,* ta. adj. || -- DE BÒCX. CARA DE CARXÒFA. || -- DE CARXÒFA. El que tiene la cara abobada. *Caribobo,* ba. adj. || -- DE DALY. Cant. La superficie horizontal de una piedra ó sillar sobre que se ha de sentar otra. *Lecho.* m. Cant. || -- D'ESPANTA LLÒCAS. El que tiene el aspecto feo y horrible. *Cara de herege.* *Aspectu horridus,* deformis. || -- D'ENFADAD. El que en el semblante manifiesta enojo y enfado. *Rostrierto,* ta. adj. Ore torvus. || -- DE FRÈSSA. El que es descarado ó no tiene vergüenza. *Cariraido,* da. adj. fam. Effrons, impudens. || -- DE FAMELEËTA. El de cara aheminada. *Carinifo,* fa. adj. joc. || -- DE FORAT TÒRT. El que tiene fisonomias extrañas y defectuosas. *Cara ó figura dificultosa.* *Deformis vultus.* || -- DE FAVA PARADA. CARA DE CARXÒFA. || -- DE FUST ò DE GUIX. CARA DE SURO. || -- DE MAL ACZAR. El que tiene el semblante triste, y demuestra en él algun pesar. *Cariacontecido,* da. adj. Tristis, maestus. || -- DE MAL COMÒRT. El que en su aspecto muestra un genio melancólico, triste y afligido. *Desconsolado,* da. adj. met. || -- DE MÁSCARA. CARA DE FRÈSSA. || -- DE ÑAU ÑAU. CARA D'AUVÉYA Y ARPAS DE LLOP. || -- DE NÒRA. El que tiene fruncida la cara. *Carifruncido,* da. adj. Oris corrugati homo. || -- DE PA. CARAMPEE, PLA. || -- DE PÈCA ò DESUCJA. Descarado de poca vergüenza. *Destlavado,* da. adj. Procax. || -- DE PÒCA VERGOÑA. CARA DE FRÈSSA. || -- DE PASCO. La cara apacible, risueña y placentera. *Cara de pasqua.* *Gara de risa.* Festiva facies. || -- DE BÒSA. Cara hermosa, corade buen color, cara risueña. *Cara de rosa.* || -- DE RIAYA. CARA DE PASCO. || -- DE SANTIFICETUR. Morigato, hipócrita. *Carijusto,* ta. adj. || -- DE SURO. El que no tiene vergüenza, ni siente que le digan injurias, ó le cojan en mentiras ó en algun mal hecho. *Cara de bronca.* *Cara de vaqueta.* Impudens, inverecundus. || -- DE SÈNY. El que muestra prudencia y cierta reserva en el semblante. *Caricuero,* da. adj. || -- DE SA TÈRRA. La superficie de la tierra. *Haz de la tierra.* met. Flor. Terræ superficies. || -- DE VENTRE DE CALAPOT. El que tiene el color pálido ó verdinegro. *Cara de acelga.* || -- DELENTA. Arq. En las piedras de sillera y en otras cosas, la superficie posterior que se coloca hácia el interior del edificio. *Trasdos.* m. Arq. || -- FRÈSCA. El que tiene la cara lustrosa y le brilla la tez. *Carilucio,* sia. *Carilavado,* da. adjs. Homo nitida facie. || -- GRÒCA. El que es muy pálido. *Cara de gualda.* Pallenti ore homo. || -- GRÒSSA. El que tiene la cara gorda. *Carigordo,* da. adj. Pleni, inflati oris homo. || -- GUAPA. El de rostro hermoso.

Carthermoso, sa. adj. || - **HONRADA**. La persona digna de atención y respeto. *Barbas honradas*. Venerabilis et honorandus vir. || - **LLARGA**. El que tiene la cara larga. *Carilargo*, ga. adj. 'Oblonga facie homo. || - **LLUENTA**. **CARA FRÁSCA**. || - **MEJUDA**. El de facciones diminutas. *Caricorto*, ta. || - **MUSTIA**. Cara macilenta, triste y desahuciable. *Cara de viernes*. Marcida et languida facies. || - **NÉGRA**. El que tiene la cara muy morena. *Carinegro*, gra. adj. Ore subniger. || - **CARA DE PÉGA ò DE SUCJA**. || **CARA PER CARA**. mod. adv. **CARA VERBAL**. || - Con que se explica el modo de oponerse uno á otro cara á cara. *Frente á frente*. mod. adv. Ex adverso. || - Cara á cara, enfrente de otro y muy juntos. *Boca con boca*. mod. adv. Os ad os. || - **PICADA**. Cada uno de los lados ó caras labradas de las piezas duras. *Faceta*. f. Lapidum scalpro elaborati facies. || - **PLANA**. La persona que tiene la cara ancha. *Cariancho*, cha. adj. || - **PLÉNA**. La persona que tiene la cara gorda. *Carilleno*, na. adj. Ore crassiore homo. || - **RATADA**. El que tiene el rostro muy señalado con hoyos de viruelas. *Cara apedreada ó de rallo*, ó *empedrada*. || - **REDONA**. La persona que tiene la cara redonda. *Cariredondo*, da. adj. Facie rotundus. || **CARA VERBAL**. mod. adv. En presencia, delante de alguno. *Cara á cara*. *Rostro á rostro*. *Facha á facha*. mods. adv. Coram. || - En la presencia de alguno, á su vista, en su cara. *Á la barba*. *En las barbas*. *En sus barbas*. mod. adv. Id os. || **Á CARA DESCUBIERTA**. mod. adv. Descubiertamente, á vista de todos. *Á cara descubierta*. mod. adv. In omnium conspectu. || - **FRANCA** ó **sinceramente**. *Sin rebozo*. mod. adv. Sincerè. || **Á CARA SERENA**. mod. adv. Cara á cara, sin empacho y con resolución. *Á rostro firme*. mod. adv. In faciem. || **Á LA CARA**. mod. adv. **CARA VERBAL** || **Á LA CARA D'EL MON**. mod. adv. met. Al público. *Á la tabla del mundo*. mod. adv. met. In faciem, in publicum. || **ANAR Á CARA DESCUBIERTA**. fr. Con que se da á entender que el que obra bien y conforme razón, puede ir por todas partes sin recelo ni temor de que nadie le ofenda ni vitupere. *Andar á cara descubierta*. fr. Securè, confidenter agere. || **CAUBER DE CARA**. fr. Caer de pechos en el suelo. *Dar de ojos*. fr. In faciem suam cadere. || **CAUBERÍ Á UN SA CARA DE VERGOÑA**. fr. met. fam. Padeecer uno sumo rubor por haber incurrido en alguna nota. *Caersele á uno la cara de vergüenza*. fr. met. fam. Verecundia suffundi. || **CONEXERLEBY EN SA CARA**. fr. DURRÒ ESCRIT Á SA CARA. || **DE CARA**. mod. adv. En frente. *De cara*. mods. adv. Adverso ore. Como: *Es sol péga de cara*, *el sol da de cara*. || **DE SA CARA**. Lo que pertenece al rostro. *Facial*. adj. Como: *Angol de sa cara*, *angulo facial*. || **DIREBY Á LA CARA**. fr. Hablar delante de uno alguna cosa contra él. *Decirsele en su cara*. fr. In conspectu loqui. || **DIREBY SA CARA**. fr. Manifestarse en la cara las señas de alguna cosa. *Salir á la cara*. fr. Ore ostendi. || **DIENHÍ Á LA CARA**. fr. Injuriar á alguno de palabra en su cara. *Baldonar*. a. Improperare. || **DURRÒ ESCRIT Á SA CARA**. fr. Manifestar alguno en la cara lo que está pasando ó lo que siente en su interior. *Traerlo escrito en la frente*. fr. In vultu apparere. || **EMB SA CARA DE SANTIFICATUR**. expr. fam. Que denota el semblante y ademan devoto y remiso, con que alguno se presenta para ganar la estimación y confianza del que le puede favorecer. *Con su Deogracias*. expr. fam. Submisso, obsequenti vultu. || **ESCUPIRÍ Á SA CARA**. fr. Burlarse de alguno cara á cara despreciándole mucho. *Escupir á la cara á alguno*. fr. Os alicui sublimere. || **ESTRELLAR Á LA CARA**. fr. Decir á uno en su cara alguna cosa que le sea muy sensible. *Dar entre ceja y ceja*. fr. met. fam. Apertè in ore objurgare. || **FALSERJAR SA CARA**. fr. Ocultar la cara, esconderla procurando no ser conocido. *Guardar la cara*. fr. Occultari, abscondi. || **FER ALTRA CARA**. fr. met. Alterarse ó variarse las circunstancias de las cosas de modo que se espere diferente suceso del que se suponía: *Mudar de semblante* ó

de color. fr. met. Speciem mutare. Como: *Es plèt ja altra cara*, *el pleito mudò de semblante*. || **FER BONA CARA** ALGUNA COSA. fr. met. Hallarse alguna cosa en buen estado ó disposición. *Tener buen aspecto alguna cosa*. fr. met. Rem boni eventus indicia præbere. || **FER CARA**. fr. Oponerse, resistir. *Hacer cara*. fr. Obsistere, resistere. || - Oponerse declaradamente contra alguna persona ó cosa. *Hacer frente*. fr. Palam obsistere. || - Hacer cara, resistir sin dar muestras de cobardía á las calamidades ó peligros. *Arrostrar*. a. Forti animo obsistere. || - Atreverse, arrojarse á acometer y batallar con el contrario rostro á rostro. *Arrostrarse*. r. Palam audere. || - Resistir al enemigo ó fuerza contraria. *Hacer rostro*. fr. Aciem in hostem obvertere. || - met. Oponerse al dictamen y opinion de otro. *Hacer rostro*. met. Adversari. || **FER CARA Á DEU**. fr. Con que se denota la obstinación de quien prosigue obrando mal, sin hacer caso de los avisos y castigos de Dios. *Tomarse con Dios*. *Tomar á Dios los puestos*. frs. Deo resistere. || **FERLI SA CARA**. fr. met. Dar nuevo lustre á alguna cosa, componerle el exterior, hermosearla por la parte de afuera. *Lavar la cara á alguna cosa*. fr. Nitidum reddere. || **FER CARA DE TORNAMÍ**. fr. met. Admitir ó dar señas de aceptar alguna cosa. *Hacer rostro*. met. Libenter admittere. || **FER DUAS CARAS**. fr. Proceder con doblez. *Hacer á dos caras*. fr. || **FER MALA CARA**. fr. Mostrar enfado ó enojo en el semblante. *Poner gesto*. fr. Fronte contrahere. || - met. Hallarse una cosa en mal estado ó disposición. *Tener mal aspecto alguna cosa*. fr. met. Rem mali eventus indicia præbere. || - Mar. Aparentar mal semblante el tiempo. *Azorrarse*. r. Mar. || **GIRAR CARA**. fr. met. Huir. *Volver el rostro*. fr. met. Fugere. || **GIRAR SA CARA**. fr. Con que se explica el cariño ó la atención cuando se inclina la vista hácia un sugeto para mirarle, y al contrario desprecio ó desvío, cuando se aparta la vista del sugeto. *Volver el rostro*. Oculos in aliquem convertere, seu ab aliquo evertere. || **GIRARSE Y FER CARA**. fr. Volver la cara al enemigo para embestirle ó invadirle. *Revolver*. a. In hostem verti. || **MALA CARA**. La expresión exterior del semblante ceñido. *Zumbel*. m. fam. Torvitas vultus. || - El aspecto desagradable ú oscuro de algunas cosas, como el del mar en la borrasca y el de las nubes tempestuosas. *Ceño*. m. Poet. Horrida facies. || - **CARA ARREGAÑADA**. || **MIRÈM DE CARA**. expr. Con que se da á entender que alguno no tiene bien conocido el mérito y circunstancias de la persona con quien trata. *Mirame la cara ó esta cara*. expr. fam. Videris cum quo negotium habes. || **MOSTRAR CARA**. fr. Presentarse como parte ó interesado en algun negocio. *Dar la cara*. fr. || **MOSTRAR CARA PER ALGÚ**. fr. met. Abonar á una persona, constituirse su fiador. *Dar la cara por alguno*. fr. met. || **MUDAR DE CARA**. fr. Desfigurarse, descomponerse el semblante por enfermedad ó accidente repentino. *Desencajarse la cara*. fr. Faciem immutari. || **NO LLEVAR CARA**. fr. Proseguir con teson y constancia lo empezado. *No volver la cara atras*. fr. Propositum constanter tenere. || **NO MIRAR DE CARA Á ALGÚ**. fr. met. Tener enojo ó enfado con alguno. *No mirar la cara á alguno*. fr. met. Aspectum alterius præ ira vitare. || **NO TENER CARA PAR DIR ò FER ALGUNA COSA**. fr. No poder por vergüenza, miedo ó recelo decir ó hacer alguna cosa. *No tener cara para decir ó hacer alguna cosa*. fr. Pudore aut metu prohiberi, terreri á re dicenda vel facienda. || **PINTAR UN SÈT. Á SA CARA**. fr. Dar á otro un golpe al traves que le coja toda la cara ó gran parte de ella. *Cruzar la cara*. fr. || - Cortar la cara, cruzarla ó herirla de filo para dejar afrentado y señalado á alguno. *Terciar la cara*. fr. || **POSAR Á CARA**. fr. Entre ebanistas y carpinteros, se aplica á la pieza embutida en otra, quedando igual la superficie de ambas. *Ajustado á flor*. fr. || **POSAR ò ESTAR Á CARA**. fr. Naut. Establecer ó hallarse alguna cosa á flor de otra. *Florear*. a. n. Naut.

|| POSARSE CARA PER CARA. fr. Ponerse cara á cara, en frente y cerca de otro. *Encarar*. n. *Encárarse*. r. Facie ad faciem intueri. || QUI CARA VÊU CARA HONRA. ref. CARA Á CARA SE VEVEN SAS CARÊTAS. || REPERSE Y FER CARA. fr. Rehacerse los que van huyendo, y pelear con los que los perseguían. *Volver la cara al enemigo*. fr. Os in hostem insequentem convertere. || RENTARLÍ SA CARA EMS UN PEDAS AXUT. fr. met. fam. Adular á alguno, lisonjearle. *Lavar la cara ó los cascos á alguno*. fr. met. fam. Blandiri. || SA CARA N'ES MIRAY D'ES BÉ Y D'ES MAL. ref. Que enseña que regularmente no se pueden ocultar los afectos del ánimo. Dicese tambien de la buena ó mala salud que se manifiesta en el semblante. *El bien y el mal á la cara sal*. ref. || TENER SA CARA DE SURO. fr. Tener poca vergüenza. *Tener la cara de corcho*. fr. fam. || TIRARLÉY Á LA CARA, ò PER LA CARA. frs. Decir á uno sus defectos, ó las faltas que ha cometido. Y tambien recordarle los beneficios que se le han hecho. *Dar en rostro á uno con alguna cosa*. *Echar á la cara ó en la cara*. frs. Coram exprobare. || - - Reconvenir á uno, afearle en su cara su mal proceder. *Echar á las barbas*. fr. met. In faciem objicere. || TIRARLÉHY PR SA CARA. frs. No admitir alguna cosa, devolverla con desprecio. *Volver á la cara alguna cosa*. fr. Donum respuere. || TORNARLESÍ Á SA CARA. fr. Responder al que dice injurias y malas palabras con otras iguales. *Volver á la cara las palabras, injurias, etc.* Codvicia, probra respondere. || TRANUDAR ò TRASMUDAR SA CARA. fr. Demudarse ó alterarse, dándolo á entender por el rostro. *Mudar de semblante ó de color*. fr. Vultum mutare. || TRÈURER SA CARA. fr. met. Presentarse como interesado en algun negocio. *Sacar la cara*. fr. Id se quidquam suscipere. Úsanse comunmente con negation, diciendo: *No vòl trèurer sa càra, no quiere sacar la cara*. || TRÈURER SA CARA PER ALGUN. fr. Salir en defensa de alguno, empeñarse en defenderle. *Sacar la cara por alguno*. fr. Alicujus partes suscipere. || UMPLEIR SA CARA DE DITS. fr. fam. Dar de hostedades á alguno. *Llenar á uno la cara de dedos*. fr. fam. Alapis aliquem cedere.

CARABASSA. f. El fruto de la calabacera. Varia infinito en su forma, tamaño y color. *Calabaza*. f. Cucurbita. || CARABASSÊTA, por Frasco. || El melon aguanoso y desahrido. *Badea*. f. Melo insipidoso. || - DE CABÊY D'ANGEL. El fruto de la cidracayote, semejante al de la sandía. Su corteza es liza y con manchas blanquecinas amarillentas, y su simiente comunmente es negra. Su carne es jugosa, blanca y tan fibrosa, que despues de cocida se asemeja á una cabellera enredada, de la cual se hace el dulce llamado cabello de ángel. *Cidracayote*. *Chilacayote*. fs. Cucurbita citrulus. || - DE VI, ò VINATERA, ò VINGRA. La calabaza que forma cintura en medio, y es mas ancha por la parte de la flor. Sirve para llevar vino y otros hiores. *Calabacino*. m. *Calabaza vinatera*. *Calabaza*. Cucurbita vinaria. || CARABASSAS! expr. fam. De que se usa para explicar el enfado ó desprecio con que se oye alguna cosa ¡Qué alforja! expr. fam. Vah! || DONAR CARABASSA. fr. met. fam. Reprobar á uno en algun exámen. *Dar calabazas*. fr. met. fam. Reprobare. || - - met. fam. DONAR SARRIA. || DURSÊN CARABASSA. fr. met. fam. Quedar reprobado en algun exámen. *Llevar calabazas*. fr. met. fam. || - - met. fam. DURSÊN SARRIA. || LO ACOSTUMAD, CARABASSA Y SÊBA. expr. fam. Que se aplica comunmente á cualquiera comida ordinaria que no se varia. *Azotes y galeras*. expr. fam. Crambè repetita, recocta. || SURTIR DE CARABASSA ALCÚ. fr. met. De que se usa para explicar que una persona no corresponde al concepto que se habia formado de ella. *Salir alguno calabaza*. fr. met. fam. Aliorum de se expectationem fallere. || TOT JUST CARABASSA Y SÊBA. expr. fam. Con que se zahiere al que responde fuera de propósito. *Si preguntais por herzas, mi padre tiene un garbanzal*. expr. fam. Ad rogatum non respondere.

CARABASSAD. m. Dulce seco de calabaza. *Calabazate*. m. Cucurbitae fresta saccharo condita et siccata.

CARABASSADA. f. Lo que de una vez cabe dentro una calabaza. || Golpe dado con una calabaza. *Calabazano*. m.

CARABASSAMCUINAM. m. Caldo con algunas sobras de sopa, mendrugos, verdura y legumbres. *Bodrio*. m. Malè conditum obsonium. || Guisote mal aderezado. *Bodrio*. || met. La mezcla de varias cosas sin orden ó mal dispuestas. *Bodrio*. met. Farrago.

CARABASSÈNC, CA. adj. Lo que se asemeja á *Carabassa*.

CARABASSER. m. El que vende calabazas. *Calabacero*. m. Cucurbitarum venditor. || El sitio sembrado de calabazas. *Calabazal*. m. Locus cucurbitis satus. || met. Flojo, desidioso, apocado, inútil y de poco valor. *Mandria*. f. Imbecillus, ignavus, animo abjectus.

CARABASSERA. f. Planta que produce las calabazas, sus tallos en poco tiempo crecen y se extienden mucho, estos y los piececillos de sus hojas están cubiertos de pelos ásperos. *Calabacera*. *Calabaza*. f. Cucurbita. || pl. CARABASSÈR, en la segunda acepcion. || CREXER COM UNA CARABASSERA. fr. Crecer mucho en poco tiempo. *Crexer á palmos*. fr. Ultra modum brevi tempore ex crescere. || - - Se usa para denotar que alguno ha hecho una fortuna rápida, ó en caudal ó en honores. *Crexer como espuma*. fr. Alicujus patrimonium seu dignitatem citius ex crescere.

CARABASSERIA. f. met. Flojedad, desidia, flaqueza, debilidad, falta de ánimo. *Mandriez*. f. ant. Imbecillitas, ignavia, debilitas, animi abjectio.

CARABASSÊTA. f. d. de *Carabassa*. *Calabazuela*. *Calabaca*, *illa*, *ta*. fs. d. de Calabaza. || El vaso en que se lleva la pólvora para cargar la escopeta. *Frasco*. m. Pulveris pyrii theca. || Nombre que por apodo se da al soldado inválido. *Culon*. m.

CARABASSÓ. m. d. de *Carabassa*. *Calabacin*. m. d. de Calabaza. || Calabacita pequeña cilíndrica de corteza verde y carne blanca. *Calabacin*. m. Cucurbitula. En estado de madurez tiene la corteza amarilla.

CARABASSONAD. m. Guisado hecho con calabacines. *Calabacinate*. m. Obsonium cucurbitulis confectum.

CARABASSOT. m. BUIDADOR, por *Cucharro*. || Especie de calabaza de que se hacen vasijas. *Calabazo*. m. En mallorquin tambien se dice: *Buidador*. || El hulto que se levanta en la cabeza de resultas de algun golpe dado en ella. V. BLAVARÒL. || fam. El casco de la cabeza. *Cholla*. f. fam. Sinciput. || fam. La cabeza. *Calamorra*. f. fam. Caput. || fam. La parte superior del casco de la cabeza. *Tapa de los sesos*. f. fam. Cranei pars superior. || POSARLÈNY DINS ES CARABASSÒT. fr. fam. met. Seducir á alguno con promesas y esperanzas, para que tome inconsideradamente alguna resolución. *Levantar de cascos*. fr. fam. met. || PASARSHÒ P'ES CARABASSÒT. fr. fam. met. Encapricharse en alguna cosa, emprenderla con tenacidad. *Ponerse una cosa en los cascos*. fr. fam. met. || TRÈURERLÈHY D'ES CARABASSÒT. fr. fam. met. Disuadir á alguno de algun pensamiento ó idea que se le habia fijado. *Quitar ó raer del casco*. fr. fam. met. Dissuadere.

CARABASSOTADA. f. || Lo que cabe de una vez dentro un cucharro, ó calabazo. || CARABASSÒT, en la tercera acepcion. || Golpe dado con la testa. *Testada*. *Testarada*. *Testerada*. fs. Arietatio. || El golpe que se da con la cabeza. *Casquetazo*. m. *Cabezada*. *Calabazada*. *Calamorrada*. *Morrada*. fs. Capitis ictus. Cuando topan dos cabezas una con otra, en castellano especialmente se dice: *Morrada*. || Á CARABASSOTADAS. mod. adv. Con tolondrones ó chichones. *Á tolondrones*. mod. adv. Tuberibus. || AHY HAGUÈ ò AHY HA HAGUDAS CARABASSOTADAS. fr. fam. met. De que se usa para denotar que ha habido fuertes disputas ó porfias sobre alguna cosa. *Hubo toros y cañas*. fr. fam. met. Totis viribus dimicatum est. || PEGAR CARABASSOTADAS. fr. Dar de calabazadas contra alguna parte. *Calabacear*. n. fam.

CARABINA. f. Arma de fuego semejante á la escopeta:

- tiene poco mas de vara de largo. *Carabina*. T. Sclopetum brevis. || - **RECXADA**. La carabina que tiene en la superficie interior del cañon cierto número de rayas. *Carabina rayada*. || **CÒM SA CARABINA DE FA AMBRÒS**. ES CÒM SA CARABINA DE FA AMBRÒS PLÈNA DE FAVAFARADA. locs. fam. Que se dice de las cosas que para nada sirven. *Es lo mismo que la carabina de Ambrosio. Vale tanto como la carabina de Ambrosio.* loc. fam. Res nihili facienda.
- CARABINADA**. f. El estruendo que hace la carabina al dispararla. Y tambien el estrago que hace el tiro. *Carabinazo*. m. Sclopeti strepitus, ictus.
- CARABINER**. m. El que hace, vende, ó usa carabinas. || **joc.** El hombre perdido y viciado que trata con las gorronas y mugeres de mal vivir. *Gorron*. m. Scortator. || **joc.** El que es dado al vicio de la lascivia. *Braguetero*. m. Libidosus. || **adj.** m. **joc.** Se aplica al hombre dado á la lascivia y trato de las mugeres. *Mocero*. **adj.** m. Mulierosus.
- CARABINERO**. m. Soldado de á pié ó de á caballo encargado de impedir la introduccion del contrabando y de perseguirle. *Carabinero*. m. || Soldado de á caballo de la brigada, ya extinguida de carabineros reales. *Carabinero*. || Cada uno de los cuatro soldados que habia en cada compaña de los regimientos de caballería, y que se elegian por su experiencia y mejor conducta entre los demas soldados. *Carabinero*.
- CARABLANCA**. **adj.** El caballo ó yegua que tiene un cuadrilongo de pelos blancos extendidos por toda la longitud de su frente y cara y por casi toda su latitud. *Carato*, *ta*. **adj.**
- CARACJE**. m. El gesto ó semblante. *Catadura*. f. fam. Oris species, aspectus. || **ASPECTE**. || La representacion exterior en el rostro de algun interior afecto del ánimo. *Semblante*. m. Vultus, aspectus. || **met.** La apariencia ó representacion del estado de las cosas, sobre el cual formamos el concepto de ellas. *Semblante*. **met.** Aspectus, facies. || **CARA**, por Gesto, y por Cariz.
- CARACTER**. m. El distintivo ó señal por la cual se diferencian los hombres y las cosas entre sí. *Cardcter*. m. Character. || **Teson**, firmeza. *Cardcter*. || La señal espiritual é indeleble que imprimen en el alma los sacramentos del bautismo, confirmacion y órden. *Cardcter*. Sacramenti character. || La honra y preeminencia que dan los empleos grandes y dignidades. *Cardcter*. Dignitas, honor.
- CARACTERISAD, DA**. **adj.** Dícese del hombre muy distinguido por su calidad ó empleos. *Caracterizado*, *da*. **adj.** Magnibus honoribus insignitus.
- CARACTERISAR**. a. Distinguir alguna cosa con las calidades que le son mas propias. *Caracterizar*. a. Insignire. || Autorizar á alguna persona con algun empleo, dignidad ó honor. *Caracterizar*. Decorare, ornare.
- CARACTERÍSTIC, CA**. **adj.** Lo que toca ó pertenece al carácter. *Característico*, *ca*. **adj.** Quod rei characterem exprimit.
- CARACTERÍSTICA**. f. Entre cómicos, la que representa los papeles de muger entrada en dias. *Característica*. f.
- CARACULL**. m. **CARACACULL**. || En los espejos, el adorno de talla puesto en la parte superior del marco. *Copete*. m. Speculi ornatus superior. || El punto donde concurren los vértices que forman los lados de la pirámide. *Cúspide*. f. Cuspis. || La parte superior del morrion que se solia adornar con plumas y otras cosas. *Cimera*. f. Cassidis apex cristatus. || **Blas.** Cualquier adorno puesto sobre la cima del yelmo ó celada. *Cimera*. **Blas.**
- CARACULLAD, DA**. **adj.** Aplicado á monte, etc. el que tiene su cima como copete. *Copetudo*, *da*. *Acopetado*, *da*. **adjs.** Cacuminis formam referens.
- CARACULLAR**. a. Formar copete. *Encopetar*. a.
- CARACULLER, RA**. **adj.** Lo que está en la parte superior, y finaliza y remata por lo alto alguna cosa elevada. *Cimero*, *ra*. **adj.**
- CARAD, DA**. **adj.** Con los adverbios *be* ó *màl*, *bien* ó *mal*, se aplica al que tiene buena ó mala cara. *Carado*, *da*. *Encarado*, *da*. *Agestado*, *da*. **adjs.** Facie conspicuus.
- CARAGOL**. m. Animal testáceo del tamaño de una uvez, que se cria dentro una concha orbicular en forma de media luna, con una marca ó señal por encima que termina en espiral: tiene en la cabeza cuatro cuernecillos membranosos, los dos mas largos. *Caracol*. m. Limax, cochlea. || Escalera seguida sin descanso, hecha en poco terreno y en forma espiral. *Caracol*. Cochlea. || **Mat.** Línea curva que sin cerrar el círculo va dando vueltas en forma de caracol. *Espira*. *Hélice*. **fs.** **Mat.** *Espiral*. f. Spira. || El resorte espiral del volante de un reloj. *Espiral*. || **DE CARAGÒL**. Lo que pertenece á la espira. *Espiral*. **adj.** Spiralis. Como: *Escàla de dragòl*, *escalera espiral*, ó *de caracol*. || **ES CARAGÒLS Y ES PEXOS NÈXEN EMB AIGO Y MÒREN EMB VI.** **ref.** Que da á entender que sobre estas cosas conviene beber vino para que no hagan daño. *El arroz, el pez y el pepino, hacen en agua y maeren en vino.* **ref.** || **NO VAL UN CARAGÒL.** **fr.** Con que se explica el desprecio que se hace de alguna cosa, ó la poca estimacion que tiene. *No se le da, no importa, no vale un caracol, ó dos caracoles.* **frs.** Nihil facere, peudere rem aliquam. || **TREUREN ES CARAGÒL BUFAND.** **fr.** **met.** fam. Averiguar á fuerza de diligencias el origen, causa ó verdadera inteligencia de alguna cosa. *Sacar la pua al trompo.* **fr.** **met.** fam. Rem difficilem extricare. || - - **met.** fam. Salir bien de algun negocio ó empeño arduo y difícil. *Desenzarzarse*. **r.** **met.** fam. || - - **met.** fam. Hacer alguna cosa difícil ó peligrosa evitando todo daño. *Sacar bien el caballo. Sacar el caballo limpio.* **fr.** **met.** Rem arduam sine noxa exequi.
- CARAGOLA**. f. Variedad de caracol mas pequeño que el comun y con la concha pardusca.
- CARAGOLER, RA**. m. f. El que coge y vende caracoles. *Caracolero*, *ra*. m. f. Cochlearum venditor. || **adj.** Sitio ó lugar en que se crian caracoles.
- CARAGOLERA**. f. Planta especie de judía, cuya flor, que es blanca y azul, tiene un olor aromático suave, y la figura de un caracol pequeño. *Caracolillo*. *Caracolillos*. f. Phaseolus caracalla. Tambien se llama así la flor de esta planta.
- CARAGOLÈT**. m. d. de *Caragòl*. *Caracolejo*. *Caracolillo*, *to*. **ms. d.** de Caracol.
- CARAGOLÍ**. m. **CARAGOLÈT**. || Especie de café muy estimado, cuyo grano es mas pequeño que el comun. *Caracolillo*. m. || **CARAGOLINS**. m. pl. Especie de guaracion que solia ponerse al canto de los vestidos. *Caracolillas*. m. pl. || La accion y ruido que se hace en la garganta cuando se mantiene en ella el agua ú otra cosa líquida sin permitir que pase levantando la boca hácia arriba y arrojando el aliento. *Gárgara*. f. Gargarizatio. || El licor que sirve para hacer gárgaras. *Gargarismo*. m. Potio gargarizationi præparata. || **FR CARAGOLINS.** **fr.** Hacer gárgaras. *Gargarizar*. n. Gargarizare. || - - **met.** **Mar.** Irse á pique, ahogarse. *Hacer gorgoritos.* **fr.** **met.** **Mar.**
- CARAGOLINADA**. f. Multitud de caracolejos. || La accion de gargarizar. *Gargarismo*. m. Gargarizatio.
- CARALEGRE**. **adj.** El que tiene la cara placentera. *Carialegre*. **adj.**
- CARAMBA!** interj. Con que se nota la estrañeza ó sorpresa que causa alguna cosa. *Caramba! Coracoles! Cascaras!* Hui.
- CARAMBOLA**. f. Lance del juego de trucos ó villar, que se hace con tres bolas arrojando una, de suerte que toque á las otras dos. *Carambola*. f. Esta se llama: *Carambola limpia*. Pero si la bola impelida por la que se arrojó, toca á la otra tercera, se llama: *Carambola puerca*. || En los trucos y billar, el juego que se juega con tres bolas y sin palos. *Carambola*. || En el juego del revésino, la jugada en que á un tiempo se saca el as y ca-

hallo de copas. *Carambola*. || FER CARAMBOLA. fr. En el juego de trucos y billar, hacer carambola. *Carambolar*. *Carambolar*. ns. || FER CARAMBOLA. mod. adv. Indirectamente, de rechazo. *Por carambola*. mod. adv.

CARAMBOLER. m. El aficionado á jugar por carambola y el que es diestro en hacerlas. *Carambolero*. m.

CARAMBUCO. m. Arbol indígeno de España que crece hasta la altura de veinte piés, con las hojas aovadas, lisas, duras y lustrosas, las flores blancas olorosas y los frutos redondos y carnosos. Estos y la cabeza del tronco y rama destilan una especie de goma que se conoce con el nombre de bálsamo ó aceite de María. *Calambuco*. m. *Callophillum calaba*.

CARAMEL-LAD, DA. adj. Bafiado de azúcar en punto de caramelo. *Acaramelado, da. Curameludo, da.* adjs.

CARAMEL-LÉT. m. d. de *Caramel-lo*. *Caramelillo, to.* ms. d. de Caramelo.

CARAMEL-LO. m. Pasta hecha de almíbar cocido hasta que despues de frio se pone duro y quebradizo. Se usa en pastillas de diferentes figuras. Suele aromatizarse para darle mejor gusto. *Curamelo*. m.

CARAMELL. m. Pedazo de hielo suelto. *Cardmbano*. *Calumoco*. n. *Glaciei frustum*. || El carámbaro largo y puntiagudo que cuelga de las canales cuando se hiela el agua lluvia, ó se derrite la nieve. *Canelon*. *Cerrion*. *Calamoco*. *Pinganello*. ms. *Gela frustum é tegulis pendens*. || Cada uno de los conos ó racimos de sustancia mineral que por la infiltracion y evaporacion de las aguas que los contienen, quedan colgados del techo de las cuevas ó cavernas. *Estalactita*. f. Hist. nat. *Stalactites*. || Cada uno de los mismos conos ó racimos cuando se forman en el suelo de las cuevas ó cavernas. *Estalagmita*. f. Hist. nat. *Stalactites*. || El licor derretido de las velas que se va cuajando pegado á ellas. *Moco*. *Candelæ vel cerei recrementum*. || El ramo que sale de algunas cosas, como que nace, depende y tiene relacion con ellas. *Gajo*. m. ant.

CARAMELLA. f. Flauta delgada que tiene el sonido de tiple muy agudo. *Flautillo*. *Caramillo*. ms. *Caramilla*. *Cañafistula*. fs. *Calamus, avena*. || La pieza ó cañuto que aplican á la boca los que tocan instrumentos. *Boquilla*. f. *Tibiæ apex*. || En los hornos de vidrio, el extremo de la caña por donde sopla el oficial. *Boquilla*. || La flautilla que suele hacer los muchachos de las cañas verdes del alcazer. *Pipitaña*. *Pipiritaña*. *Zampoña*. *Avena*. *Tabiteña*. *Pipa*. fs. *Fistula ex hordei viridis calamis*. || El sarmiento con que se rodca la cepa para que crie harbas y crezca. *Reuelto*. m. *Palmes circumvolutus viti*. || joc. *Pipa* para tabaco de hoja. *Tabaquera de humo*. f. *Siphunculus ad tabacci fumam excipiendum*.

CARAMENT. adv. m. COSTOSAMENT.

CARAMPLE, PLA. adj. El que tiene la cara ancha. *Cariancho, cha*. *Sachiporro, rra.* adjs. fam.

CARAMULL. m. La porcion que sobra de la justa medida de granos ó cosa semejante, y sobresale en el vaso en que se mide, formando monton. *Colmo*. *Copete*. ms. *Cumulus*. || El monton de algunas cosas mal puestas unas sobre otras. *Caramillo*. m. *Congeries, strues*. || En los sorbetes y bebidas heladas, el colmo que tienen los vasos. *Copete*. m. *Cacumen*. || met. La perfeccion ó último complemento de alguna cosa. *Colmo*. *Lleno*. met. *Complementum*. || met. Junta ó agregado de cosas mal ordenadas, y colocadas ó amontonadas sin concierto. *Tropel*. *Ovillo*. ms. met. *Confusa multitudo*. || - DE BALAS. *BALAM*. || - DE PÉDRAS. Conjunto de piedras sueltas. *Pedrisco*. m. *Pedrisca*. f. *Lapidum congeries*. || - DE PÓSTIS. El agregado de tablas. *Tablazon*. m. *Tabularum congeries*. || - DE TRASTOS. Monton de trastos. *Trasteria*. f. *Scrutorum cumulus*. || Á CARAMULL. mod. adv. Con que se expresa el modo de medir haciendo colmo. *A colmo*. mod. adv. *Acervatim*. || Á CARAMULLS. mod. adv. Con mucha abundancia. *Colmadamente*. adv.

m. *A colmo*. mod. adv. *Cumulate*. || FER CARAMULL. fr. Hablando de sorbetes y bebidas heladas en los vasos: *Tener ó formar copete*. || FER ES CARAMULL. fr. Agr. ACARAMULLAR, por Desempañar. || LLEVAR ES CARAMULL. fr. Quitar el colmo á la medida pasándole el rasero. *Descolmar*. a. *Mensuræ cumulum hostiorie dejicere*. || UMLIR Á CARAMULL. fr. ACARAMULLAR, por Colmar.

CARAPUCXA. f. Especie de bonete que remata en punta inclinada hácia atras. *Caperuza*. f. *Capitis amictus in cuculli formam desiuens*. || Cubierta de la cabeza, algo levantada y terminada en punta. *Capirote*. m. *Capidulum acuminatum*. || Cucurucho de carton cubierto de ropa que traían los disciplinantes, y que traen los que van en las procesiones de semana santa tocando las trompetas. *Capirote*. *Cucullus*. || Pirámide ó piedra piramidal puesta en la cumbre de un edificio. *Fastial*. m. *Fastigium*. || Capirote ó cucurucho que se pone en la cabeza por castigo. Se hace de papel engrudado, y sube en disminucion poco mas ó menos de una vara, pintadas en él diferentes figuras referentes al delito. Es señal afrentosa é infame. *Rocadero*. *Capillo*. ms. *Coroza*. f. *Cucullus infamis*. || RUDA, por Cucurucho. || cucuya, por Couo. || LLEVAR SA CARAPUCXA. Quitar de la cabeza la caperuza. *Descaperuzar*. a. *Caput nudare, detegere*. Usanse como recíprocos. || - - Quitar de la cabeza el capirote. *Descapirotar*. a. *Pileum demere*. Se usan como recíprocos.

CARASSA. f. aum. de *Càra*. *Caraza*. f. aum. de *Cara*. || Figuro formado en las fuentes ó en las canales de los tejados de los edificios, que arroja ó vierte por la boca el agua. *Gárgola*. f. || Cara de piedra ó de otra materia que se coloca en las fuentes ó en otras obras de arquitectura. *Mascaron*. m. Larva.

CARAVANA. f. Multitud de gente que en Asia y África se junta para hacer algun viage con seguridad. *Caravana*. f. *Peregrè euntium caterva*. || En la religion de san Juan, el número de caballeros que el gran maestre destinaba para alguna expedicion. *Caravana*. *Melitenium equitum navalis expeditio*. Llamábase tambien así la misma expedicion. || FER SAS SEVAS CARAVANAS. fr. En la órden de san Juan, era servir los caballeros novicios por espacio de tres años, andando á corso en las galeas y navios, ó defendiendo algun castillo contra infieles, sin cuyo requisito no podian profesar. *Correr las caravanas*. fr. || - fr. met. fam. Hacer las diligencias que regularmente se practican para lograr alguna pretension. *Hacer ó correr caravanas*. fr. met. fam.

CARAVANER. m. El conductor de bestias de carga en las caravanas. *Caravanero*. m.

CARAVANERA. f. El edificio en que se hospedan las caravanas de peregrinos y viajantes. *Caravanera*. f.

CARBÓ. m. Trozos de leña, que despues de haberlos penetrado el fuego, se apagan con tierra y quedan negros y en disposicion de volverse á encender. *Carbon*. m. *Carbo*. || Cualquiera brasa ó ascua despues de apagada. *Carbon*. m. *Pruna extincta*. || Quím. Uno de los cuerpos elementales de los químicos, que solo se encuentra en su estado de pureza en el diamante, y que forma la base del carbon, en el cual se halla combinado con otros cuerpos. *Carbono*. m. Quím. || - DE CANONÉT. El carbon que se fabrica de las ramas delgadas de árbol. *Carbon de canutillo*. *Carbo selectus*. || - DE PÉDRA. Sustancia mineral, bituminosa y térrea, de color oscuro ó casi negro. Dura ardiendo mucho mas tiempo que el carbon de leña. *Carbon de piedra*. m. *Hornaguera*. *Ulla*. fs. *Carbo fossilis*. || - DE PIÑÓN. Carbon menudo formado del hueso de la aceituna. *Erraj*. m. *Carbo ex olearum nucleis*. || - DE REBASSAS. El carbon que se hace de las raices arrancadas. *Carbon de arranque*. *Carbo é radicibus arborum*. || - MAL CUIT. El carbon que al fabricarse quedó mal penetrado del fuego. *Tizo*. m. *Carbo seminustus*. || FER CARBÓ. Reducir á carbon la leña de algun monte. *Carbonear*. a.

CARBONADA. f. El monton de carbon puesto á arder. *Carbonada.* f. || Copia de carbon. || Humor espeso, de color negro pardusco, que expelen por el ano los niños recién nacidos. *Alhorre. Meconio.* ms. *Meconium.* Los médicos y cirujanos le llaman: *Atrabilis y Bilis negra.*

CARBONADÉTA. f. d. de *Carbonada.* *Carbonadilla.* f. d. de Carbonada.

CARBONÉCJ. m. El acto ó ejercicio de reducir la leña á carbon. *Carboneo.* m.

CARBONECJAR. a. *VER CARBÓ.* || n. Tirar á carbon.

CARBONENC, CA. adj. Lo que tira á carbon.

CARBONER. m. El que hace ó vende carbon. *Carbonero.* m. Carbonarios.

CARBONERA. m. La muger del carbonero, ó la que vende carbon. || La pieza ó sibil destinado para guardar el carbon en las casas. *Carbonera.* f. Carbonaria cella.

CARBONERÍA. f. El puesto ó almacen donde se vende el carbon. *Carboneria.* f. Carbonaria.

CARBONÉT. m. d. de *Carbó. Carboncillo.* m. d. de Carbon. || Los palillos de romero, brezo, avellano ó sauce reducidos á carbon, que sirven para dibujar. *Carboncillo.* m. *Carbunculus.* || Especie de carbon de cauutillo, pero muy menudo. *Picon.* m.

CARBONIC, CA. adj. Quim. Lo formado por la combination del carbon con el oxígeno. *Carbónico, ca.* adj. Quim.

CARBONISACIÓ. f. El acto y efecto de carbonizar ó carbonizarse. *Carbonizacion.* f.

CARBONISAR. a. Quim. Combinar con el carbon. *Carbonizar.* a. Quim. Usarse como recíprocos.

CARBONISSA. f. Carbon muy menudo, ó residuo que queda de él en las carboneras donde se encierra. *Cisco.* m. *Carbonis minutia, reliquia.* || Mezcla de dos partes de carbon molido y una de tierra. *Carbonilla.* f.

CARBONISSER. m. Muñequilla hecha de lienzo, apretada y atada con un hilo, dentro de la cual se pone carbon molido, y sirve para pasarla por encima de los dibujos picados, á fin de traspasarlos á alguna tela ó á otro papel. *Cisquero.* m. *Involucrum linteum carbonorio pulvere plenum.* || *CARBONISSER, RA.* adj. El que hace ó vende cisco. *Cisquero, ra.* adj.

CARBONÓS, SA. adj. Lo que participa de carbon. *Carbonoso, sa.* adj. || Quim. Se aplica al gas ó ácido de carbon. *Carbonoso, sa.* Quim.

CARBUNCLE. m. Piedra preciosa. V. RUBÍ. || Tumor puntiagudo con inflamacion y dolor, principalmente cuando hace materia. *Carbunco.* ms. *Carbunculus.*

CARBUNCLÈNC, CA. adj. Semejante ó parecido al tumor llamado carbunco. *Carbuncal.* adj. Carbunculo similis. || Lo que participa de alguna de las calidades del tumor llamado carbunco. *Carbuncoso, sa.* adj. Carbunculosus.

CARBUNCLER, RA. adj. Lleno de carbuncos. *Carbunco-so, sa.* adj.

CARCABOS. m. Las partes cartilaginosas del animal en que se forma la voz ó el gañido, y las carnosas de que estas se visten. *Gañiles.* m. pl. Fauces. || La entrada del esófago. *Fauces.* f. pl. Fauces.

CARCANOL. m. El conjunto de varios cuerpos apiñados y unidos. *Grupo.* m. *Concretio, cumulus.* || Pint. La disposicion de las figuras que forman grupo. *Agrupado.* m. Pint. || *POSAR Á CARCANOL.* fr. Pint. Disponer las varias figuras de un grupo. *Agrupar.* a. Pint.

CARCASSA. f. Art. Especie de bomba incendiaria. *Carcasa.* f. Art.

CARDA. f. La cabeza del tallo del cardon que sirve para sacar suavemente el pelo al paño antes de tundirle. Es de figura de piña, compuesta de aristas largas, rígidas y terminadas en forma de anzuelo. *Carda. Capota.* fs. *Dipsaci caput.* || Instrumento que se compone de una tabla de madera, sobre la cual se sienta y asegura un pedazo de becerrillo poblado de puntas de alambre de

hierro. Sirve para preparar la lana despues de limpia y lavada, á fin de poderla hilar con facilidad y perfeccion. *Carda.* *Pecten extrincandæ et detergendæ lanæ.* || met. fam. Amonestacion, reprehension. *Carda.* met. fam. Reprehensio. || - DE FÉRRO. Carda de hierro para cardar la lana. *Cardencha.* f. *Ferreus pecten extrincandæ et detergendæ lanæ.* || *DOMAR UNA CARDA.* fr. Reprender agriamente. *Carduzar.* a. met. *Dar una carda.* fr. met. Vehementer objugare.

CARDACXA. f. Planta de dos á tres piés de altura, con las hojas aserradas, espinosas y que abrazan el tallo, el cual en su extremidad echa la capota. *Cardon.* m. *Cardencha.* f. *Dipsacos.*

CARDADA. f. La accion y efecto de cardar. *Carda.* f. *Carminatio.* || Y de sacarle el pelo al paño con la carda ó capota antes de tundirle. *Cardon.* m. *Carminatio.* || La accion de cardar. *Cardadura.* f. *Carminatio.* || La porcion de lana que se carda de una vez. *Cardada.* f.

CARDADOR, RA. m. f. El que carda. *Cardador, ra. Carduzador, ra.* ms. fs. *Carminans, carminator.* || adj. Lo que puede ó mere ser *Cardad.*

CARDAR. a. Preparar la lana para el hilado por medio de la carda. *Cardar. Carduzar. Emborrizar.* as. *Carminare.* || En el obraje de paños, sacarles suavemente el pelo con la cabeza ó capota del cardon. *Cardar. Carduzar.* *Carminare.* || *CARDAR Á ALGÚ Ó CARDARLE SA LLANA.* fr. Reprender con severidad y aspereza á alguno. *Cardar á alguno ó cardarle la lana.* fr. Vehementer objugare.

CARDASSA. f. *CARDACXA.*

CARDASSAR. m. El sitio donde nacen y se crian las cardenchas. *Cardenchal.* m. *Locus veneris labris abundans.*

CARDASSÈR, RA. adj. Se dice del terreno poblado de cardenchas. *Cardencho, sa.* adj.

CARDELL. m. Cardencha imperfecta que sale en el tallo de la principal. *Regüeldo.* m. || En la fábrica de paños, instrumento formado de la cabeza de la cardencha ó la misma cardencha, para sacar el pelo suavemente al paño. *Palmar.* m. *Dipsacus.*

CARDENAL. m. Persona eclesiástica constituida en eminente dignidad y miembro del sagrado colegio ó consejo del sumo pontifice para los graves negocios de la Iglesia. Son setenta los que componen dicho colegio y votan en la eleccion del papa. *Cardenal.* m. *Ecclesie cardinalis.* || Pájaro algo mayor que el tordo, de color sanguíneo y con una faja negra al rededor del pico, que se extiende hasta el cuello. Los hay con moño y sin él. *Cardenal.* *Loxia.* || - DE SANTIAGO. Cualquiera de los siete canónigos de la santa iglesia metropolitana de Santiago. *Cardenal de Santiago.* *Canonicus compostellanæ ecclesie.*

CARDENALAT. m. La dignidad de cardenal. *Cardenatalo.* m. *Cardinalitia dignitas.*

CARDENALICI, CIA. adj. Lo que pertenece al cardenal. *Cardenalicio, cia.* adj. *Cardinalitius.*

CARDER. m. El que hace ó vende cardas. *Cardero.* m. *Pectinum ad lanam carminuandam artifex.*

CARDÉTA. f. d. de *Carda.* *Cardita.* f. d. de Carda.

CARDIACA. f. Planta anua de dos piés de altura, sus hojas son de figura de hierro de lanza y se dividen en tres glóbulos, sus flores son de color blanco purpúreo y nacen en rodajuela al rededor del tallo. *Cardiaca.* f. *Leonorus.*

CARDIALGÍA. f. Dolor agudo que se siente en la boca del estómago, y oprime el corazon. *Cardialgia.* f. *Cardiacus morbus.*

CARDIALGIC, CA. adj. Que pertenece á la cardialgia. *Cardialgico, ca.* adj. *Cardialgicus.*

CARDINAL. adj. Principal, fundamental. *Cardinal.* adj. *Cardinalis.* Como: *Virtus cardinalis, vént cardinalis, virtutes cardinales, vientos cardinales.*

CARDOTA. f. Carda gruesa de hierro. *Carducha.* f. *Ferrens pecten grandior.*

CARÉNA. f. El reparo y compostura que se hace en el buque de la nave para que pueda volver á servir. *Carrena.* Navis reparatio. || La piedra cuadrilonga y sillaria que sirve para enlazar los soldados y empedrados. *Adoquin.* *Sillarejo.* ms. Silex annectendo pavimento lapidibus strato. || Naut. Madero largo que corre de proa á popa de la embarcacion en la parte infima de ella, y es en el que se funda toda su fábrica. *Quilla.* f. Carina. || **DONAR CARÉNA.** fr. Reparar ó componer el buque de la nave para que pueda volver á servir. *Carenar.* a. Navem iustaurare, reficere. || - - Limpiar el plano de las embarcaciones de la broza que cogen en el agua y darles sebo. *Despalmar.* *Espalmar.* as. Navium carinas exterius detergere, seboque illinire. || **FER VEURÈR CARÉNA.** fr. met. Atrapellar, arrollar. *Llevarse de calles.* fr. met. Trudere, propulsare. || **FERLÍ VEURER CARÉNA.** fr. met. Convencer á alguuo, confundirle con razones y argumentos. *Llevarlo ó llevarselo de calles.* fr. met. Rationibus convincere, argumentis obruere.

CARENAD. m. La desigualdad en el terreno ó enmaderado, hecha con palos atravesados y firmes ó de otra cualquier suerte, para que en ella se afirmen los piés y no resbalen; y generalmente lo que sirve á este mismo fin y tiene su semejanza. *Estriberon.* m. Fulcrum ubi pes innititur.

CARENADA. f. La accion y efecto de carenar. *Carenamiento.* m. aut. || Y de despalmar. *Despalme.* m.

CARENADOR. m. El sitio ó paraje en que se da carena á los navios. *Carenero.* m. Statio reficiendis navibus accommodata. || Y en que se despalman las embarcaciones. *Despalgador.* *Espalgador.* ms. Locus navium carius exterius detergendis, seboque illiniendis. || **CARENADOR, RA.** adj. Que puede ó merece ser *carenad.*

CARÉO. m. neol. **ACARAMÉNT.**

CARESPPELLISAD, DA. adj. El que tiene la cara acuchillada ó llena de cicatrices de heridas. *Cariacuchillado, da.* adj.

CARESTIA. f. Falta ó escasez de alguna cosa. *Carestia.* f. Inopia annonæ caritas. Por antonomasia se entiende del trigo y demas granos necesarios para el sustento de la vida. || El subido precio de las cosas motivado de la falta de ellas. *Carestia.* Caritas. || Poquedad, falta de alguna cosa. *Escasez.* f. Como: *Carestia de blat,* ó *d'algo,* escasez de trigo, ó de agua. || **EMB CARESTIA.** mod. adv. Con escasez. *Con mano escasa.* mod. adv. Parca manu. || **HAVERHÍ CARESTIA D'ALGUNA COSA.** fr. Faltar, ir á menos alguna cosa. *Escasear.* n. Deficere. || **LO BARATO ES CARESTIA.** ref. Con que se da á entender que lo que cuesta poco, suele salir mas caro por su mala calidad ó poca duracion. *Lo barato es caro. Quien se viste de mal paño, dos veces se viste al año.* ref. Quot parvo emitur, carius esse solet.

CARÉT, TA. adj. d. de *Câr, ra.* Lo muy subido de precio. *Carillo, lla.* adj. d. de *Caro, ra.* Plus justo carus.

CARÉTA. f. d. de *Câra.* *Carilla, ta.* fs. d. de *Cara.* || Figura por lo comun ridicula hecha de carton ú otra materia, con que algunas personas se cubren el rostro para no ser conocidas. *Máscara.* *Careta.* *Carantula.* *Caratula* fs. Larva. || Mascarilla hecha de alambres ó tallos de esparto bastante juntos que usan los colmeneros para defender la cara de las picaduras de las abejas y poder ver libremente cuando castran ó registran las colmenas. *Careta.* *Máscara.* *Carantula.* *Caratula.* *Carilla.* f. Larva. || Mascarilla de alambres parecida á la anterior con la que resguardan su cara los esgrimidores. *Careta.* || **LLKVARLÍ SA CARÉTA.** fr. Quitar á alguno la máscara. *Desenmascarar.* a. || met. Descubrir la hipocresia ó ficcion de alguno. *Desenmascarar.* met. || **LLEVARSE SA CARÉTA.** fr. met. Deponer el empacho y vergüenza para hacer ó decir alguna cosa. *Quitarse la máscara, ó la mascarilla.* frs. met. Frontem perficere. || - - met. Manifestarse uno como es, quitarse el disfraz con que se encubria. *Desenmascararse.* r. met. || **POSAR SA CARÉTA.**

fr. Cubrir el rostro con máscara. *Enmascarar.* a. Usarse como recíprocos. || **POSARSE SA CARÉTA.** fr. Cubrirse la cara con mascarilla ó carátula. *Encaratularse.* r. Larva indui. || **VEURERSÈ SAS CARÉTAS.** fr. Que denota el deseo que alguno tiene de avistarse con otro para manifestarle vivamente su sentir ó resentimiento. *Verse las caras.* fr. Como: *Jà nos veurém sas caréts, ya nos veremos las caras.*

CARETER. m. El que hace ó vende carátulas. *Caratule-ro.* m. Larvarum artifex aut venditor.

CARETÓ. m. La máscara pequeña que por lo regular cubre solamente la frente y los ojos. *Muscarilla.* f. || El vaciado que se saca sobre el rostro de una persona y particularmente de los cadáveres. *Mascarilla.* Personæ formæ.

CAREVA. m. Cara fingida hecha de carton y de aspecto horrible y feo. *Carantoña.* *Carantamaula.* f. fam. Larva terrificæ. || fam. El que es mal encarado. *Carantamaula.* fam. Homo aspectu horridus. || fam. La muger vieja y fea que se afeita y se compone para disimular su fealdad. *Carantoña.* fam. Anus fæda sed comita atqua fucata.

CAREYÓ. m. fam. **CAGARRO,** por Arrapiezo. || **CAGAYÓ,** por Chuchumeco, Monuelo, y Mocosuelo. Y por Gargajillo.

CARIATIDA. f. Arq. Estatua en figura humana, que en un cuerpo arquitectónico sirve de columna ó pilastra. *Cariatide.* f. Cariatis.

CARIBE. m. Hombre cruel é inhumano. *Caribe.* m. Trux homo. Se dice con alusion á los indios de Caribana. || adj. El natural de las islas caribes. *Caribo, ba.* adj. || Lo que es propio de los caribes ó les pertenece. *Caribo, ba.*

CARICATURA. f. Retrato ridiculo en que se abultan y pintan como deformes y desproporcionadas las facciones de alguna persona. Y tambien la pintura ó dibujo con que bajo emblemas ó alusiones enigmáticas se pretende ridiculizar á alguna persona ó cosa. *Caricatura.* f. Ridicula pictura, qua faciei lineamenta alicujus deformata irrisioni vel derisui exponuntur.

CARICIA. f. Halago, agasajo, expresion amorosa. *Caricia.* f. Blanditia, blandimentum.

CARIDAD. f. Virtud teologal, que consiste en amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos. *Caridad.* f. Caritas.

CARINFLAS. adj. El que tiene abultados los carillos. *Cariampollado, da.* *Cariampolludo, da.* *Cariampollar.* adj.

CARIÑA. f. **CARÉTA.**

CARIÑO. m. Amor, benevolencia, afecto. *Cariño.* m. Amor dilectio benevolentia. || La señal ó expresion de amor.

Cariño. Amoris signum. Comuumente se usau en plural.

CARIÑOS, SA. adj. Afectuoso, amoroso. *Cariñoso, sa.* adj. *Caricioso, sa.* adj. p. us. Amans.

CARIÑOSAMENTE. adv. m. Con cariño. *Cariñosamente.* adv. m. p. us.

CARIÑOSISSIM, MA. adj. sup. de *Cariños, sa.* *Cariñosísimo, ma.* adj. sup. de *Cariñoso, sa.*

CARISMA. f. Teol. El don gratuito que concede Dios con abundancia á alguna criatura. *Carisma.* m. Teol. Charisma.

CARISSIM, MA. adj. sup. de *Câr, ra.* **CARÉT, TA.**

CARITAT. f. **ALMÓYNA,** por Limosna, y por Caridad. || La limosna de la misa. *Pitanza.* f. fam. || **DEMANAR CARITAT.** Implorar la compasion ó beneficencia agena, ó pedir limosna de puerta en puerta. *Mendigar.* a. *Pordiosear.* n. *Pedir limosna.* fr. Stipein mendicare. || **FER CARITAT.** fr. Dar algun socorro, especialmente al que le pide. *Hacer ó dar limosna.* fr. Eleemosinam elargiri. || **SA CARITAD BEN ORDENADA COMÉNSA PER SÍ MATEX.** ref. Que denota que no debemos olvidarnos á nosotros mismos para socorrer á los demas. *La caridad bien ordenada comienza por sí mismo.* ref. Bene ordinata caritas á semetipso incipit. || - - Con que se denota el mayor cuidado que se tiene de las cosas propias respecto de las ajenas. *Hijos de tus bragas, bueyes de tus vacas.* ref.

se tambien a las cosas que dimanau de ella. *Caritativo*, va. adj. *Charitate flagrans*.

CARITATIVAMENT. adv. m. Con caridad. *Caritativamente*. adv. m. *Misericorditer*.

CARLÍ. m. Moneda de plata que se batió en tiempo del emperador Carlos V, de quien tomó el nombre. *Carlin*. m. *Nummus Carolinus*.

CARLINA. f. Planta anua que se cria en los sembrados y barbechos: sus hojas son rizadas y espinosas por la margen. *Cardillo*. m. *Tagarina*. f. *Scolymus*.

CARLINÉTA. fs. d. de *Carlina*. *Cardillejo*. m. d. *Cardillo*.

CARLINGA. f. Cierta mugre que se cria en la punta de la lana de los merinos. *Carlinga*. f. || Nant. El hueco cuadrado que hay en la sobrequilla, para que entre y se asegure la mecha ó espiga de cada uno de los palos de la embarcacion. *Carlinga*. f. Naut. *Trabis in carina cavitas, qua malus inseritur et firmatur*.

CARME. m. Ordeu regular de religiosos y religiosas que tomó el nombre del monte Carmelo. *Cármén*. m. *Carmelitanus ordo*. || Especie de metal. *Cármén*.

CARMELITE, TA. m. f. Religioso ó religiosa del Cármén. *Carmelita*. Com. *Carmelitanus*. Úsanse muchas veces como adjetivos. || f. La flor de la planta llamada capuchina que se suele echar en las ensaladas. *Carmelita*. f.

CARMELITÁ, NA. adj. Perteneciente á la religion del Cármén. *Carmelitano, na*. adj. *Carmelitanus*.

CARMÉS. m. El insecto que se cria en la coscoja, y del cual se extrae el color de grana muy subido, que de ahí tomó el nombre de carmesí. *Cármes*. m. *Cocci vermiculus*.

CARMESÍ. m. Tela de seda ó paño teñido de color de púrpura muy subido. *Carmesi*. m. *Purpureus*. Úsanse tambien como adjetivos. || El polvo que sale de la grana, y sirve para teñir de su color. *Carmesi*. *Pulvis purpureus*.

CARMÍ. m. Especie de rosa silvestre de pocas hojas y muy subido de color de púrpura. *Carmin*. m. *Rosa purpurea silvestris*.

CARN. f. La parte blanda y mollar del cuerpo de los animales. *Carne*. f. *Caro*. || Por autonomasia se entiende la carne que públicamente se vende para el abasto comun del pueblo. *Carne*. *Ciboria caro*. || La comida que se compone de animales de la tierra ó del aire en contraposicion de la que es de los de agua, que se llama pescado. *Carne*. *Obsonium ex carne*. || Uno de los tres enemigos del alma que inclina á la sensualidad y lascivia. *Carne*. *Libido*. || - *AUFEGADA*. Carne guisada á modo de estofado. *Carne ahogada*. || - *BULLIDA*. *BULLID*, por *Cocido*. || - El cocido que se hace sin verduras ni otra cosa, que pueda hacer mal á los que padecen alguna dolencia. *Puchero de enfermo*. || - *BULLIDA AGUIADA*. *AGUIAD DE CARN BULLIDA ó DE SOBRANSAS*. || - *CAPOLADA*. *CARN PICADA*. || - *DISSECADA*. La carne salada, enjuta y seca al aire, al sol ó al humo. *Chacina*. *Cecina*. f. *Caro salita, et sole aut fummo exiccata*. || - *D'UYASTRE*. met. fam. El hombre fuerte para el trabajo. *Carne de pelo ó de perro*. met. || - *DE FIL*. La carne magra que forma filamentos. *Carne briznosa ó fibrosa*. *Fibrata caro*. || - *DE PÊL*. La carne de los animales de caza menor que tienen pelo y se comen. *Carne de pelo*. *Pilosi animalis caro edilis*. || - *DE PLOMA*. La carne de las aves que sirven para regalo y sustento. *Carne de pluma*. *Avium caro edilis*. || *CARN DE PLOMA, FA CARA DE POMA*. ref. Con que se denota que engordan por lo general los que comen regaladamente. *Carne de pluma quita del rostro la arruga*. *Carne de pluma siquiera de grua*. ref. || *CARN FA CARN, Y PÊX NO FA GREX*. ref. Con que se da á entender que la carne es un alimento mas sustancioso que el pescado. *Carne, carne cria, y peces agua fria*. ref. || - *FRÊSCA*. La carne que se vende por Pascua de Resurreccion. *Carne nueva*. Úsanse comunmente en plural. || - *MORTINA*. La carne de los animales muertos sin violencia. *Carne morticina*. *Morticina caro*. || - *PICADA*. Guisado de carne picada que se rehoga en manteca. *Jigote*. m. *Edulium ex concissis*

minutatim carnibus. || - *SALADA*. La carne sañada para que se conserve. *Salon*. m. *Salsamen*. || - *SÊCA*. La carne magra y seca de los cuerpos humanos embalsamados. *Caromomia*. f. *Carne momia*. *Momia*. || - *SÊNSE ÔSSOS*. La carne que se vende en la carniceria, cuando no tiene hueso y es de parte escogida. *Carne momia*. fam. *Carne sin hueso*. || - met. fam. *Conveniencia ó empleo de mucha utilidad y de poco ó ningun trabajo*. *Bocado ó carne sin hueso*. met. fam. *Munus, officium incommodi expers*. || - *VIVA*. En la herida ó llaga que está sana. *Carne viva*. *Caro vegeta*. || - *Y SANG*. Los parientes consanguíneos. *Carne y sangre*. *Consanguinei*. || - *Y UNGLA*. loc. met. Con que se explica la dificultad que uno tiene en desprenderse de una cosa, por la mucha estimacion que hace de ella. *En cabeza de mayorazgo*. loc. met. fam. || *AMANIR SA CARN*. Guardar la carne el tiempo conveniente para que se ponga tierna y sazónada. *Manir*. *Mortificar*. *Manir la carne*. as. *Möllire*. Úsanse tambien como recíprocos. || *DONAR CARN D'ESPAL-LA*. fr. Despreciar á alguno, apartarle de sí. *Dar de codo*. fr. fam. *Despicere aliquem*. || - Dejar á uno burlado no haciendo caso de él. *Dar cantonada*. fr. *Alicui illudere*. || *DONAR LA CARN Y LA SANG PAR ALGÚ*. fr. met. *Gastar ó consumir alguno el dinero ó la hacienda en beneficio de otro*. *Descarnarse por alguno*. fr. met. *Opes, bona in alterius gratiam expendere, consumere*. || *ENTRE CARN Y CUIRO*. mod. adv. En la parte interior, pero cerca de la superficie del cuerpo. *Entre cuero y carne*. mod. adv. *Caruem inter et cutem*. || - *Lo que está entre cuero y carne*. *Intercutáneo, nea*. adj. *Intercus*. Aplican-se regularmente á los humores. || *ESSÊR TOT CARN Y UNGLA*. fr. met. *Haber amistad íntima entre algunas personas*. *Ser una y carne*. fr. *Arctissima necessitudine teneri, jungi* || *ESSÊR DE CARN Y ÔS*. fr. met. *Con que se da á entender que uno siente como los demas las incomodidades y trabajos de esta vida*. *Ser de carne y hueso*. fr. fam. met. *Infirmitatibus corporis, animique affectionibus obnoxium esse*. || *FER CARN*. fr. *Hablando de animales carnívoros, matar, hacer carniceria y riza*. *Hacer carne*. fr. *Cedere, trucidare*. || - *Herir ó maltratar de obra á otro*. *Hacer carne*. *Vulnus infligere*. || *VERSÊ CARN*. fr. *Med*. *Convertirse ó trasformarse en carne*. *Carnificarse*. *Med*. || *POSAR CARN*. fr. *Ir engordando*. *Criar carnes*. fr. *Crascessere*. || - *Eugordar el que estaba flaco*. *Cobrar, echar ó tomar carnes*. fr. fam. *Pinguescere*. || *PRÊNDER CARN HUMANA*. fr. *Hacerse hombre*. *Humanarse*. *Humanizarse*. rs. *Hominein fieri*. *Dicente únicamente del Verbo divino*. || *PUJAR SA CARN*. fr. *Criar carne cuando se va mejorando y sanando una herida*. *Encarnar*. a. *Carnem accrescere*. || *SOFREGIR SA CARN*. fr. *Preparar la carne en cazuela con alguna grasa para que esté mas sustanciosa*. *Perdigar*. a. *Carnem lardo condire*. || *TENIR SA CARN D'UYASTRE*. fr. fam. *Tener alguna persona mucho aguante ó resistencia*. *Tener carne de perro*. fr. fam. *Laboris patientem esse*. || *TREUBER SA CARN DE S' ÔLLA*. fr. fam. met. *Casarse con la muger pretendida de otro ú ofrecida á él*. *Soplar la dama*. fr. fam. met. *Sponsam alteri præripere*. || - fam. met. *Hacer perder á alguno la amistad, estimacion ó cariño de otra persona ganándola para sí*. *Desbançar*. a. met. *Ab alterius amicitia depellere sibi acquirere*.

CARNACJE. m. El lugar donde se suelen echar las bestias, muertas sin violencia.

CARNADA. f. Cebo que se hace de carne para pescar, y tambien para cazar lobos y otros animales semejantes. *Carnada*. f. *Esca carnea*. || La carne hecha tajajos y salada, de que se proveen los navíos. *Carnaje*. m. *Carosálita et frustatim secta*.

CARNADURA. f. El estado ó calidad que tiene la carne en un cuerpo vivo con respecto á la curacion de las heridas. *Encarnadura*. f. *Carnis natura*. Como: *Som de bona ó mala carnadura, tengo buena ó mala encarnadura*.

CARNAL. m. El tiempo del año que no es cuaresma. *Carnal.* m. Carnium edendarum tempus. || adj. Lo que pertenece á la carne. *Carnal.* adj. Carneus. || Lascivo ó lujurioso, y lo que pertenece á la lujuria. *Carnal.* Libidinosus. || V. JERMA, COSINJERMA, NEBOT Y OBCLO. || met. Lo que es terreno y mira solamente á las cosas del mundo. *Carnal.* met. Carnalis terrenus.

CARNALIDAD. f. El vicio y deleite de la carne. *Carnalidad.* f. Libido.

CARNALISSIM, MA. adj. sup. de *Carnal*, por Lascivo etc. *Carnalissimo, ma.* adj. sup. de *Carnal*. In venerem maximè pronus.

CARNALMENT. adv. m. Con carnalidad. *Carnalmente.* adv. m. Libidinosè.

CARNASSA. f. La abundancia de carne. *Carnaza.* f. fam. Nimia carniun copia.

CARNECERÍA. f. La casa ó sitio público donde se vende por menor la carne para el abasto del comun. *Carnicería.* f. Carnarium, taberna carnaria. || met. El destrozo y mortandad de gente que se hace en la guerra ó en otros casos semejantes. *Carnicería.* met. Cædes, strages. || **PER CARNECERIA.** fr. fam. Hacer muchas heridas ó cortar mucha carne á alguno. *Hacer carnicería.* fr. fam. Aliquem pluribus vulneribus afficere.

CARNERA. f. Planta pereene que tiene todas las hojas radicales anchas, grandes y recortadas por su márgen y un solo tallo poblado de flores poco vistosas. *Acanto.* m. *Yerba gigante.* *Branca ursina.* fs. Acauthus.

CARNESTOLTAS. f. pl. Los tres dias de carne que preceden al miércoles de ceniza. *Carnaval.* *Antruejo.* ms. *Carnestolendas.* f. pl. Ludicræ feriæ.

CARNETA. f. d. de *Carn.* *Carnecica, lla, ta.* fs. d. de *Carne.*

CARNÉY. m. El revés de las pieles ó la parte interior que ha estado inmediata á la carne. *Carnaza.* f. Corii pars interior.

CARNFUITTE, TA. adj. El que está muy flaco y extenuado. *Chupado, da.* adj. fam. Extenuatus.

CARNICER. m. El que públicamente vende y pesa la carne. *Carnicero.* *Cortador.* *Cortante.* *Tablajero.* ms. *Carnarius, lanius.* || **CARNICER, RA.** adj. Aplícase á los animales ó aves que matan reses ó pájaros para su sustento. *Carnicero, ra.* adj. Carnivorus. || Se aplica á la vasija en que puede cocerse mucha carne. Y al coto ó dehesa destinado para el pasto del ganado que se ha de vender en la carnicería. *Carnicero, ra.* || El animal que se ceba en la carne cruda de los cuerpos muertos. *Carnívoro, ra.* adj. Carnivorus. || El que come mucha carne. *Carnicero, ra.* || met. El hombre cruel, sauguiuario, inhumano. *Carnicero, ra.* met.

CARNICERA. f. La muger que públicamente vende y pesa la carne. *Carnicera.* f. || Entre cazadores, la red ó saco que les sirva para llevar la provision y para echar la caza que han cogido. *Morral.* m. *Escarcela.* f. Veuatorum pera.

CARNIFICACIÓ. f. Med. El acto y efecto de convertirse ó transformarse en carne. *Carnificacion.*

CARNISSA. f. El desperdicio ó desecho de la carne que se mata. *Carniza.* f. fam. Caruis reliquæ rejectæ. || La carne muerta. *Carniza.*

CARNÓS, SA. adj. Lo que es de carne. *Carnoso, sa.* adj. Carneus.

CARNOT. m. La carne superflua que crece en alguna lla-ga. Tambien la que sobresale en alguna parte del cuerpo. *Carnosidad.* f. Caruncula, tuber.

CARNOTA. f. Carne poco agradable. || Carne mala. || Carne corrompida. *Carroña.* f. Caro putida.

CARNOTÉT. m. La carnosidad pequeña que se levanta en alguna parte del cuerpo. *Carnecilla.* f. Caruncula.

CARNUD, DA. adj. El que tiene muchas carnes. *Carnoso, sa.* *Carnudo, da.* adjs. Carnosus.

CARNUSSA. f. La reunion de mucha carne que produce hastío. *Carnuza.* f. Carnium fastidita congeries. || **CARNAS-SA.** || **CARNOTA.**

CAROFAD, DA. adj. Se aplica á la pared que no está bien lisa y hace algunas ampollas, por no haber estado en punto la cal ó yeso, cuando se sacó á plama. *Escalfado, da.* adj. Paries ampullis prominens.

CAROFARSE. r. Levantarse unas ampollas en el pan al cocerse, por haberse enfriado la masa antes de entrar en el horno. *Olivarse.* r. Ampullis fædari panem.

CARÓS, SA. adj. CARAD, DA.

CAROTA. f. CARASSA, en la primera acepcion. || Cara grande y disforme hecha regularmente de carton, con que se cubre el rostro ridículamente. *Mascaron.* m. Deformis larva. || **MALA CARA.** || Cada uno de los defectos que se observan en el blanqueo ó en el enlucido de una pared cuando no se le han dado bien. Úsanse comunmente en plural.

CARPETA. f. Cada uno de los cartones que cubren los legajos. *Carpeta.* f.

CARPOBALSEM. m. El fruto que produce el opobálsamo. *Carpobalsamo.* m. Carpopalsamum.

CARRATELL. m. CARBETÉLL.

CÁRREG. m. En las cuentas, el conjunto de partidas y cantidades que uno ha recibido y de que debe dar salida. *Cargo.* m. Acceptæ pecuniæ ratio. || La falta de que se acusa á alguno en el cumplimiento de su empleo. *Cargo.* *Culpa.* f. || Culpa, delito que se imputa á alguno. *Cargo.* Objectum crimen. || Gobierno, direccion, mando. *Cargo.* Præfectura, imperium. || La obligacion y cargo de hacer alguna cosa. *Incumbencia.* f. Officium, munus. || El conjunto de géneros ú otras cosas que carga una embarcacion. *Cargo.* *Cargamento.* *Cargazon.* ms. Navis onus. || En los contornos de Madrid, cierta cantidad de piedra. *Cargo.* || met. Dignidad, empleo, oficio. *Cargo.* met. Dignitas, munus. || met. Obligacion, precision de hacer ó cumplir alguna cosa. *Cargo.* met. Onus officium. || - **D'ANIMAS.** La obligacion aueja á los prelados, curas y párrocos de asistir espiritualmente á los fieles y administrarles los sacramentos. *Cargo de almas.* Animarum cura. || - **DE CONCIENCIA.** Lo que grava la conciencia. *Cargo de conciencia.* Religio. || **ESSER CARREG D'ALGÚ.** Estar á cargo de uno alguna cosa. *Incumbir.* n. Pertinere, spectare. Como: *No 's càrreg méu, no me incumbe.* || **FRERLI CARREG D'ALGUNA COSA.** fr. Imputarse alguna cosa á alguno, reconvenirle con ella. *Hacer cargo d uno de alguna cosa.* fr. Rem alicui exprobare. || **FERSÈ CARREG D'ALGUNA COSA.** fr. Comprender bien alguna cosa. *Hacerse cargo de alguna cosa.* fr. Rem calle-re. || **PRENDER A SON CARREG.** fr. Encargarse de hacer alguna cosa. *Tomar d su cargo.* fr. Sibi sumere aliquid exequendum.

CÁRREGA. f. Cualquiera cosa que hace peso sobre otra. *Carga.* f. Ponus. || El peso que comunmente lleva sobre si el hombre ó la bestia para trasportar de una á otra parte, como tambien el que lleva el carro ó la nave. *Carga.* f. Onus sarcina. || La acometida de un cuerpo de tropas, especialmente de caballería. *Carga.* || La porcion de pólvora, balas ó municiones que se echa en la escopeta ú otra arma de fuego para dispararla. *Cargadura.* *Carga.* fs. || La boquilla del frasco con que se mide la porcion de pólvora con que se carga la escopeta. *Carga.* || La cantidad de géneros ú otras cosas que componen la carga. *Carguio.* m. Onera, sarcina. || **CARREG,** por *Cargo*, como sinónimo de *Cargamento* y de *Cargazon.* || met. Molestia, opresion. *Carga.* met. || met. Tributo, imposicion, gravamen. *Carga.* met. Tributum, vectigal. || met. La contribucion ó censo que se paga á cualquiera que no sea al Rey. *Pecho.* m. met. Census. || met. El tributo que se paga en razon del estado, empleo ú oficio. *Carga.* met. Onus, obligatio. || met. Encargo, ocupacion. *Carga.* met. || met. Los cuidados y aficciones de ánimo. *Carga.* met. || met. Gravamen ó carga perpetua que se impone en alguna fundacion. *Vinculo.* m. met. Onus bonis in perpetuum hereditario jure oppositum. || **COMPARTIR SA CÁRREGA.** fr. Repartir la

carga en dos porciones de igual peso. *Terciar la carga.* fr. Sarcinam utrinque ad æquilibrium aptare. || **ESTAR** ó **POSARSE** á LA **CÁRREGA.** fr. Disponerse el buque mercante para recibir efectos de comercio á su bordo, avisando el punto de su destino y día de su salida en los periódicos y por carteles en los parajes acostumbrados. *Estar* ó *ponerse á la carga.* fr. || **LLEVAR CÁRREGA.** fr. Sacar carga de alguna embarcacion. *Hondear.* a. Naveim exonerare. **CARREGAD, DA.** adj. met. Lleno. *Cargado, da.* adj. met. || **HABER** **CARREGAD** **TÒRT.** fr. fam. met. *Haber bebido mucho. Estar cargado.* fr. fam. met.

CARREGADA. f. La accion de cargar alguna cosa. *Cargó.* m. Oneris impositio. || Y de cargar el arma de fuego. *Cargadura.* f. || La accion y efecto de gravitar. *Gravitacion.* f. Impendens gravitas. || **Preñada.** *Ocupada.* f. || **Copia grande de nubes condensadas en el aire.** *Cargazon.* f. || La reunion de muchas cartas de un mismo palo. *Runfla.* f. || **Med. accessió,** en la tercera acepcion. || **adj.** Se dice de la lana que tiene magre y de la oveja que está próxima á parir. *Cargada.* adj. || **CARREGADA DE FÈRRO.** La accion y efecto de aherrojar. *Aherrojamiento.* m. || **CARREGADAS.** f. pl. Juego de naipes en que el que no hace baza es bolo y pierde; y cuando todos hacen bazas, el que hace mas, pierde tambien. *Cargadas.* f. pl.

CARREGADISSIM, MA. adj. sup. de *Carregad, da.* *Carregadissimo, ma.* adj. sup. de *Cargado, da.*

CARREGADOR. m. Sitio donde se acostumbra cargar y descargar las mercaderías y cosas que se embarcan ó desembarcan, ó se trasportan de una parte á otra. *Cargadero.* m. Locus navibus onerandis et exonerandis destinatus. || **Recinto corto y angosto, cubierto de agua del mar ó artificialmente, que sirve de cargadero.** *Caleta.* || El mercader que embarca sus mercaderías para comerciar con ellas en otras partes. *Cargador.* m. Mercator mercis trans mare portans. || **Instrumento de madera que sirve para cargar los cañones de artillería.** *Cargador.* || **Palo que sirve para cargar sobre el carro, caballería etc. los sacos de aceituna, algarrobas etc. en tiempo de la recoleccion de estos frutos.** || **Min.** Plano para tender los metales, limpiarlos, pesarlos y cargarlos. *Echadero.* m. **Min.** || **CARREGADOR, RA.** m. f. El que carga. || **adj.** Lo que se puede cargar, ó es apto para ser cargado. *Cargadizo, za.* adj.

CARREGAMENT. m. **CARREGADA,** en la primera acepcion. || **CÁRREG,** por **CARGO,** como sinónimo de **Cargamento** y **Cargazon.** || **CÁRREGA,** por **Carguío.** || **La pesadez de alguna parte del cuerpo, como de la cabeza, del estómago, etc.** *Cargazon.* m. **Gravedo.** || **El conjunto de cargas que lleva un arriero, mensagería, etc.** *Fardaje.* m. *Farderia.* f. || **GRAN** **CARREGAMENT** **DE** **CAP.** **Cargazon** **grande** **de** **cabeza.** *Azorramiento.* m. **Gravedo.**

CARREGAR. a. Poner ó echar algun peso sobre el hombro, sobre las bestias, carros, naves, etc. *Cargar.* a. Onerare, onus alicui imponere. || **Acometer con fuerza y vigor á los enemigos.** *Cargar.* Hostem acriter aggredi. || **Embarcar y trasportar mercaderías para comerciar con ellas.** *Cargar.* Navim mercibus onerare. || **En el juego de naipes, juntar muchas cartas de un mismo palo.** *Arunflar.* a. Usarse como recíprocos. || **Introducir la carga en el cañon de cualquiera arma de fuego para disparar.** *Cargar.* Tormentum bellicam sulphureo pulvere, glandibusque munire. || **Recibir géneros á su bordo la embarcacion.** *Cargar.* || **AGRAVAR.** || met. Aumentar, agravar el peso de alguna cosa. *Cargar.* met. Onus oneri addere. || met. Imponer sobre las personas ó cosas algun gravámen, cargo ú obligacion. *Cargar.* met. Vectigal, tributum, officium imponere. || met. Apuntar en el libro de cuentas una partida en su cargo ó débito. *Cargar.* met. Debitum in rationario notare. || met. Imputar, achacar á otro alguna cosa. *Cargar.* met. Rem alicui attribuire. || **En el juego de naipes, echar sobre la carta jugada otra superior que la gane.** *Car-*

gar. met. *Levantar.* a. In chartarum ludo pagella pagellam vincere. || met. Incomodar, molestar, amostazar. *Cargar.* met. fam. Usarse como recíprocos. || n. Tener algun cuerpo propension á caer ó cargar sobre otro por razon de su peso. *Gravitar.* *Gravear.* ns. Impendere. || **Inclinarse una cosa hácia alguna parte.** *Cargar.* n. Incumbere. Usarse como recíprocos. || **Mantener, tomar sobre sí algun peso ó carga.** *Cargar.* Onus sustinere. || **Estribar ó descansar una cosa sobre otro.** *Cargar.* Inniti. || **Acopiar con abundancia algunas cosas para usar de ellas, para venderlas ó para otros fines.** *Cargar.* Accumulare. || **Usado con algunos adverbios, como: Mucho, demasiado, etc. Llenarse, comer ó heber destempladamente.** *Cargar.* Usque ad ingluviem epulari. || met. Reunir gran cantidad de una cosa. *Cargar.* met. Como: *Aquesta perera ha carregad de fruit, este peral ha cargado de fruta.* || met. Concurrir mucha gente á algun parage. *Cargar.* met. Confluere. || met. Tomar ó tener sobre sí alguna obligacion ó cuidado. *Cargar.* met. Negotium, curam sibi assumere. || **CARREGARSE,** en la tercera acepcion. || **CARREGAR DE FÈRRO** **á** **ALGÚ.** fr. Poner á alguno prisiones de hierro. *Aherrojar.* a. In catenas conjicere. || **CARREGAR** **TÒRT.** fr. **Cargar** **con** **cosas** **de** **mucho** **bulto,** **especialmente** **con** **desigualdad,** **mas** **á** **un** **lado** **que** **á** **otro.** *Embalumar.* a. Amplioris mollis sarcinam imponere. || -- **Beber con exceso.** *Cargar delantero.* fr. ant. || **CARREGARSE.** r. Echarse con todo el cuerpo hácia alguna parte. *Cargarse.* r. Incubare, incumbere. || met. En las cuentas, hacerse cargo de las cantidades percibidas. *Cargarse.* met. In reuendendis rationibus numerorum summam acceptam referre. || met. Aumentar poco á poco la cantidad de alguna cosa. *Cargarse.* met. Así decimos: *Carregad, ó carregarsé de fiys, ó de déntas, ó de raó, ó de paciència, cargarse de hijos, ó de deudas, ó de razon, ó de puciencia.* || **Relativamente á la atmósfera, horizonte etc., llenarse de nubes.** *Cargarse.* met. || **Naut.** **Cargarse** **la** **atmósfera** **de** **nubarrones** **que** **traen** **aguaceros** **con** **viento.** *Achubascarse.* *Aturbonarse.* rs. **Naut.** || **CARREGARSHÓ.** fr. Encargarse de una cosa, responder de ella. *Tomar sobre sí.* fr. || **CARREGARLOSÉ.** fr. met. Molestar ó estrechar á alguno con zumba ó chasco, hasta hacerle proumpir en enfado. *Volcar.* a. met. Aliquem jocis ad iram provocare.

CARREGUËTA. f. ð. de *Carrega, Garguilla, ta.* fs. ð. de **Carga.**

CARRÈR. m. El espacio que queda entre las dos acaras que forman las casas. *Calle.* *Carrera.* fs. *Callis.* || **D'ETS** **HOSTALS.** El sitio ó calle en que hay muchos mesones. *Mesonaje.* m. || **CARRÈRS** **DE** **LA** **JUSTICIA.** Las calles por donde se llevan los reos que se castigan públicamente. *Calles públicas.* **Via** **frequentissimæ.** || **CARRÈRS** **REYALS.** Las calles que por ser mas frecuentadas de gente; están destinadas para vivienda de las personas acomodadas, de los tribunales y autoridades, tiendas, talleres de sastres y modistas etc. *Calles públicas.* **Via** **frequentissimæ.** || **ABRIGAR** **TOT** **ES** **CARRÈR.** fr. Ocupar las calles impidiendo el paso. *Coger las calles.* fr. **Vias** **ocupare.** || **DÈXA** **FÈ,** **ò** **XA** **FÈ,** **JA** **PASSARÁS** **P'** **ES** **MÈU** **CARRÈ.** ref. Con que se amenaza que por la gracia ó favor que á uno se le niega, se desquitará en otra ocasion en que se necesite de él. *Arrieros somos, y en el camino nos encontraremos.* ref. Fies mihi obvius, proque merito tibi rependam. || **DEXAR** **ES** **MIGJ** **D'** **ES** **CARRÈR.** fr. fam. **Quitar** **á** **uno** **la** **hacienda** **ó** **empleo** **con** **que** **se** **mantenia.** *Dejar á uno en la calle.* fr. fam. **In** **summam** **egestatem** **redigere.** || **ESSÈR** **BÒ** **PAR** **TIRAR** **AN** **ES** **CARRÈR.** fr. met. fam. **Con** **que** **se** **denota** **el** **desprecio** **que** **se** **hace** **de** **alguna** **cosa.** *Ser buena alguna cosa para echada á la calle.* fr. met. fam. **Rem** **despectui** **esse.** || **FÈR** **ALSAR** **ES** **CARRÈR.** fr. met. fam. **Inquietar** **la** **vecindad.** *Alborotar la calle.* fr. met. fam. **Totam** **viciniam** **conturbare.** || **PRÈNDER** **PER** **UN** **CARRÈR.** fr. **Irse,** **marchar** **por** **una** **calle.**

Echar por alguna calle. fr. *Viam arripere.* || ROMANDEB ES MICJ D'ES CARRER. fr. met. Perder alguno la hacienda ó medios con que se mantenía. *Quedar ó quedarse en la calle.* fr. met. In summam egestatem devenire. || SUBTIA AN ES CARRER. fr. Salir de casa, ó presentarse en público. *Ponerse en la calle.* fr. E domo exire.

CARRERA. f. Sitio allanado por el arte delante de los edificios, para darles ensanches y vistas. *Terrero.* m. Foris. || Mitad de la calle en la parte con que por frente lindan los edificios. || El terreno igual á una calle regular en la parte de la plaza con que los edificios lindan por frente. || CORREGIDA, por Carrera. || Las calles destinadas para alguna función pública y solemne, como para una procesion etc. *Carrera.* f. Via aulæis ornata. || Línea de puntos que se sueltan en la media. *Carrera.* Aliquot tibialium nodi soluti. || La carrera que hace algun planeta ó astro, saliendo de un punto y volviendo á él. *Revolucion.* f. Circumvententis astri gyrus. || La señal que deja impresa en la tierra cualquiera cosa que ha pasado por ella. *Rastro.* m. *Rastra.* f. Y además si es la que dejan los animales: *Pista.* f. Vestigium. || El viaje ó camino de los correos. *Via.* f. Via. || TIRA, por Carrera. || met. La raya ó señal que deja el pelo en la cabeza, cuando se divide en dos mitades para echarlas á un lado y otro. *Carrera.* met. || met. El camino ó curso que alguno sigue en sus acciones. *Carrera.* met. Vitæ ratio, modus. || met. El curso ó duracion de la vida humana. *Carrera.* met. Vitæ spatium. || met. La profesion de las armas y letras. *Carrera.* met. Armorum vel litterarum professio. || - D'ES SOL. El curso diario que el sol sigue de oriente á poniente por la eclíptica. *Carrera del sol.* Solis cursus, gyrus. || - D'INDIAS. La navegacion que se hace á las Indias con navíos que van y vuelven de allí con mercaderías. *Carrera de Indias.* Ad indos occiduos transfretatio. || - DE SAN JAUME. Una como faja que aparece en el cielo y se la ve blanquear en las noches serenas, y se compone de muchas estrellas casi imperceptibles. *Camino de Santiago.* m. *Vialdæta.* f. *Galaxia.* f. Astron. Via lactea. || - D'ES TEMPS. La carrera del tiempo ó continuacion sucesiva de los tiempos que pasan. *Transcurso.* *Trascurso.* ms. Temporis transcursus. En castellano se usan comunmente con la voz *Tiempo*, diciendo: *Transcurso ó trascurso del tiempo.* || Á CARRERA LLARGA. fr. Con el tiempo, andando el tiempo. *A largo andar.* fr. Longo post tempore. Como: *A carrera llarga tot se destrúex, á largo andar todo se destruye.* || - - mod. adv. Al cabo, pasado mucho tiempo. *A largo andar.* mod. adv. Tandem, longum post tempus. || DAR CARRERA Á ALGÚ. fr. De que se usa para significar que uno ha empezado á servir en algun destino ó profesion. *Dar á uno carrera.* *Poner á uno en carrera.* *Estar uno en carrera.* frs. *Viam adipiscendorum maderum aut honorum tenere.* || FÉR CARRERA. fr. Cor-tejar, obsequiar ó galantear á alguna dama desde el sitio llano delante de su casa. *Hacer terrero.* fr. Ante fores abstentem amoris erga fæminam indicia præbere. || - - Estar sentado delante alguna casa tomando el fresco ó pasando el tiempo junto á ella. || FER SA CARRERA. fr. Barrer, limpiar el terrero, ó la mitad de la calle en la parte con que por frente linda algun edificio, ó el terreno igual á una calle regular en la parte de la plaza con que algun edificio linda del mismo modo. || - - Astron. Hacer su carrera algun planeta ó astro saliendo de un punto y volviendo á él. *Revolverse.* r. Astron. Carsum conficere. || NO DEXAR SAS CARRERAS VEYAS PE SAS NOVELLAS. ref. Que da á entender que no se deben despreciar ligeramente las cosas viejas, porque suelen ser muchas veces de grande provecho y mayor utilidad que las nuevas. *El buey viejo arranca la gatuña del barbecho.* ref. Vetera nimie despicienda. || - - PAR FÉR ADRES-SERA NO DEXIS SA CARRERA. || SEGUIR SA CARRERA DE SAS LLÉTRAS. fr. Estudiar, dedicarse á las ciencias. *Seguir las letras.* fr. In litteras vacare.

CARRERANY. m. CAMINÓY y TIRANY, en todas sus acepciones, frases, etc.

CARRERETA. f. Carreton formado de palos ó maderos sin ruedas, para llevar arrastrando las cosas de una parte á otra. *Narria.* *Mierra.* *Rastra.* f. Traha. || En la música, la subida ó bajada que hace el que toca ó canta, subiendo ó bajando por lo comun una octava, pasando ligeramente por los puntos intermedios. *Carrerilla.* f. Ilámause tambien así las notas que la expresan. || Una especie de carreton sin ruedas, que se usa arrastrándole, para llevar mercaderías de una parte á otra especialmente en las provincias del Norte, cuando están los rios helados. *Trineo.* m. Traha. || f. d. de *Carrera.* *Carrerilla,* ta. *Carreruela.* fs. d. de Carrera.

CARRERÓ. m. El estrecho largo que forman dos paredes. *Callejon.* m. Angiportus. || La calle angosta ó la que atraviesa de una á otra de las principales. *Calleja.* *Callejueta.* fs. Angiportus. || - QUI NO PASSA. La calle angosta que no tiene salida á otra calle. *Callejon,* ó *callejueta sin salida.* Angiportum. || POSAR Á CARRERÓ QUI NO PASSA. fr. met. Estrechar y precisar á uno á que ejecute alguna cosa, ó á que cumpla con su obligacion. *Meter ó poner en pretina.* frs. met.

CARRERONET. m. d. de *Carreró* por *Callejon-cillo.* m. d.

CARRETA. f. Especie de carro largo, angosto y mas bajo que el regular, cuyo plano se forma de tres ó cinco maderos separados entre sí, y el de en medio mas largo, que sirve de lanza donde se unen los bueyes que lo tiran. Tiene solo dos ruedas sin herrar, las cuales llevan otras segundas pinas de madera en lugar de llantas. *Carreta.* f. Plaustrum. || El carro cerrado por los lados que no tiene las ruedas herradas sino con pinas de madera. *Carreta.* Plaustrum lateribus instructum.

CARRETADA. f. La carga que lleva un carro ó una carreta. *Carretada.* f. Carrucæ onus. || fam. La muchedumbre ó cantidad grande de cosas de cualquiera especie. *Carretada.* fam. Rerum congeries, acerbus. || - DE CARBONS. Carretada de gavillas de sarmientos. La mallorquina se compone de ciento. || - DE VI. Carretada de vino. La mallorquina se compone de dos medias botas. V. *Micja bota*, en la primera acepcion. || Á CARRETADAS. mod. adv. En gran copia ó abundancia. *A carretadas.* mod. adv. Copiosè.

CARRETECJ. m. El trasporte de géneros de una parte á otra en carros y carretas. *Carreteo.* *Carreteaje.* ms. || El ejercicio de carretear. *Carretería.* f. Advectio.

CARRETECJAR. a. Conducir alguna cosa en carreta ó carro. Tambien gobernar algun carro ó carreta. Y tambien tirar algun buey ó caballería de la carreta ó carro. *Carretear.* a. Carro, carruca vehere. *Carrum,* carrucam ducere.

CARRETEL-LA. f. Coche ligero que va cerrado ó cubierto á gusto del que lo usa. *Carretela.* f.

CARRETELL. m. Barril ó tonel hecho á propósito para trasportar vino en carros. *Carral.* f. Cupa, cadus.

CARRETER. m. El que hace carros y carretas. *Carretero.* *Carpintero de carretas ó de prieto.* Plaustrarium. || El que conduce algun carro ó carreta. *Carretero.* m. Plaustrarius. || adj. m. Se usa en la locucion: *Camí carreter,* camino carretero. || Lo que pertenece á los carros ó carretas. *Carreteril.* adj. || JURAR COM UN CARRETER. fr. fam. Blasfemar ó echar muchas maldiciones. *Jurar como un carretero.* fr. fam.

CARRETERA. f. El camino público, ancho y espacioso por donde pueden andar carros y coches. *Carretera.* f. Via lata. || El camino real ancho que va de una parte á otra. *Carrera.* f. Via. || El camino rural ancho, principalmente si va por alguna selva. Via ruralis lata.

CARRETERIA. f. Conjunto de carretas. *Carretería.* f. Carrucarum multitudo. || El sitio en que se fabrican carretas. *Carretería.* Carrucarum officina.

CARRETET. m. d. de *Carro.* *Carrillo,* to. *Carrucho.* m.

- d. de Carro. || Cajoncito pequeño cercado totalmente por los tres lados, que tiene una rueda sola por la parte de adelante, y por la de atrás dos mangos para conducirlo un hombre, y sirve para llevar materiales en las obras de albañilería. *Carreilla*. f. Carrulus. || Instrumento de madera de tres piés con ruedas en ellos, que se hace para que los niños se enseñen á andar, del cual se asen por un palo que tiene atravesado, y estribando en él caminan seguros. *Carreilla*. f. En inallorquin tambien se llama: *Caminador*. || Especie de taburete pequeño contenido entre cuatro pilaritos, que tiene cuatro ruedas pequeñas, en donde se ponen los niños, ó para divertirlos tirando de él, ó para que entre tanto descausen las madres ó las que los cuidan. *Carreton*. m. Infantium sedile rotabile. || - DE RÓDA PLÈNA. Carro pequeño, que se diferencia de los comunes en que el eje da vueltas con las ruedas, las cuales carecen de rayos. *Carruco*. m.
- CARRETETA**. f. d. de *Carréta*. *Carreilla*. f. d. de *Carrela*.
- CARRETO**. m. Carro pequeño á modo de un cajon abierto, que tiene dos ruedas y lo puede tirar una caballería, y tambien suele tener cuatro y tirarse por dos. *Carreton*. m. Plastellum. || Especie de carro pequeño que tiene una rueda metida entre dos palos que se ensanchan al extremo contrario, en el cual el amolador lleva la piedra y un barrilito con agua, que hace caer sobre la muela segun la necesidad para amolar. *Carreton*. Carrulus cotis vectorius. || Carro ó montaje sobre que se coloca la pieza de artillería para elevarla sobre el terreno y poder moverla con facilidad. *Cureña*. f. Tormenti hellici plastrum. || El instrumentum con que se trilla. *Trillo*. m. *Trilla*. *Trilladera*. fs. Tribulum. || El rodillo de piedra con que allanan los labradores el suelo de sus eras antes de trillar en ellas las mieses. *Ruejo*. *Ruello*. ms. Cylindrus saxæus. Aunque en castellano son provinciales, se usan mucho. || Carro de dos ruedas que lleva una sola caballería. *Chirrión*. Carrulus. || DUR ES CARRETÓ. fr. met. fam. DUR LA GAPA. || - - FER LA GAPA, en la segunda y tercera acepcion. || FER ES CARRETÓ. fr. Dar alguna cosa vueltas por sí misma, ó cayendo y rodando, sin arbitrio, ó voluntariamente. *Voltear*. n. Rotare, convolvi.
- CARRETONADA**. f. La carga que lleva un carreton. *Carretada*. f. Plastelli onus.
- CARRETONER**. m. El que hace ó vende carretones, y el que conduce ó lleva el carreton. *Carretonero*. m. || El que conduce el chirrión. *Chirriónero*. m.
- CARRETÓNÉT**. m. d. de *Carretó*. *Carretoncillo*. m. d. de *Carreton*.
- CARRICX**. m. Planta perenne, especie de caña silvestre: sus hojas son acanaladas, estrechas, largas y tienen de largo á largo una línea de dientecitos ásperos, espesos y á modo de sierra en el canto de cada lado. Abunda en las montañas de la cordillera de Mallorca. *Carrizo*. m. *Carricera*. f. Carex. Es una especie de Chamiza. V. *Cesquera*. || Las hojas de la carricera segadas y en haces ó sueltas. *Carrizo*. Carex. Es comida muy nutritiva para las caballerías si se les da con algarrobas.
- CARRICXAR**. m. Sitio poblado de carrizos. *Carrizal*. m. *Carricera*. f. Carectum.
- CARRICXERA**. f. La mata del carrizo radicando en la tierra ó arrancada de cuajo. *Carrizo*. *Carricera*. Carex.
- CARRINXIM** **CARRINXAM**. Apodo que se aplica al que, ademas de la ridiculez personal tiene malos atavíos en el vestido. *Arrancado de tapiz*, ó *figura de tapiz*. *Aulæi figuris similis*.
- CARRO**. m. Máquina de madera que sirve para llevar cargas. Hácese de varios modos, aunque lo mas regular es una amazon de tablas y maderos en forma de andas ó de cajon mas largo que ancho, el cual se pone sobre un eje con dos ruedas y le tiran caballerías ó buyes. *Carro*. m. *Plastro*. m. Poet. Carrus, plastrum. || En los coches el juego solo sin la caja. *Carro*. Carrus rhedarius. || Cierta género de carro para caminar con comodidad. *Basterna*. f. || - AUFLANJAD. El carro que tenía fijadas en los ejes unas cuchillas fuertes y afiladas para herir al enemigo y para guarnecer los costados del ejército. *Carro falcado*. || - DE CUATRE CAVALLIS. El carro de cuatro caballos. *Quadriyugo*. m. Cuadrijugus currus. || - DE TRÈS EN TIRO. Carro de tres caballos en un tiro. *Triga*. f. Triga. *Triga*, es voz usada entre los anticuarios. || - TRIUNFAL. El carro grande con asientos, pintado y adornado, de que se usa en los festejos. *Carro triunfal*. Carrus triumphalis. || CARROS DE RÈY LLÈBRAS AGAPAN. ref. Con que se indica, que la accion de la justicia, aunque parece lenta, suele alcanzar al que intenta burlarla. *El rey tiene una caña, que si no pesca hoy, pesca mañana*. ref. || ENGANCHAR ò AGAFAR ES CARRO Á ALGÜ. fr. Con que se nota que á alguno le ha tocado un cargo gravoso ó que ha padecido alguna desgracia ó pérdida. *Cogerle d uno el carro*. fr. Adversa sorte irretiri. || EXQUELLABÈ ES CARRO. Atascarse las ruedas de un carruaje. *Sonrodarse*. r. Rhedam luto hærere. || ESTAR EXQUELLAD ES CARRO. fr. met. Haber algun obstáculo para el progreso de alguna cosa. *No andar el carro*. fr. met. || PASSARLI ES CARRO PER DEMUNT. fr. Con que se nota que ha espirado el tiempo determinado para hacer alguna cosa. Præfinitum tempus. || TIBAR Á CARRO. fr. CARRETEJAR, en la última acepcion.
- CARROFEMETÈR**. m. Carro fuerte que chirria mucho y sirve para sacar la basura. *Chirrión*. m. Carruca stridula.
- CARROMATAS**. m. Carro de dos ruedas y de dos varas, cuyo asiento suele ser de cuerdas, y es conducido por una, dos ó mas caballerías, puestas una detras de otra, y muy acomodado para llevar cargas. *Carromato*. m. Sisiium onerarium grandius. || Carro bajo y fuerte que sirve para trasportar pesos grandes. *Zorra*. f.
- CARROMATER**. m. El que conduce el carromato. *Carromatero*. m. Currus amplioris ductor.
- CARROÑA**. adj. Flojo, perezoso, haragan, enemigo del trabajo. *Poltron*, na. adj. Segnis, iners, desidiusus. || FERÈ ò TORNAR UNA CARROÑA. fr. ENCARRONIBÈ, en la primera acepcion.
- CARROSSA**. f. Coche grande ricamente vestido y adornado, que regularmente se hace para funciones públicas. *Carroza*. f. Ornatio currus, rheda.
- CARRUACJE**. m. El conjunto de carros, coches, etc. que se previene para un viaje. *Carruage*. m. || Nombre genérico de cualquier carro, coche, etc. *Carruage*. || Carro, coche, etc. aunque no sea mas de uno. *Carruage*.
- CARRUACJER**. m. El que conduce cualquier clase de carruage. *Carruagero*. m. Currus ductor.
- CARSIDA** ò **CALSIDA**. f. *CARLINA*.
- CART**. m. Planta anua con las hojas grandes como las de la alcachofa, y cuyas pencas se comen crudas y cocidas, despues de aporcadadas para que resulten mas tiernas. *Cardo*. m. Syguara cardunculus. || Especie de cardo con las hojas rizadas y espinosas, y el tallo con dos bordes á lo largo membranosos. *Arrecate*. m. *Cardo borriquero*, ó *borriquero*. m. Carduus eriophorus lauseolatus. || Especie de cardo con las hojas hendidas al traves y dentadas y el tallo peloso. *Cardo estrellado*. Carduus stellatus. || Especie de cardo de cuyos tallos hacian antiguamente husos las mugeres. *Cardo huso*. Cariamus lanatus. || Especie de cardo con las hojas en forma de hierro de alabarda y hendidas al traves, espinosas y con manchas blancas. *Cardo sechar*, ó *lechero*, ó *mariano*. Carduus marianus. || Especie de cardo medicinal, cubierto de pelos ásperos, las hojas con dientecitos espinosos, y los tallos acanalados y rojizos que reinatan en una especie de escobilla. *Cardo bendito* ó *santo*. Centaurea benedicta. || *CARLINA*. || FÒRABIA. || f. En las monedas y medallas, la hiaz principal en que está el busto del principe, de la persona etc. para cuya memoria se ha acuñado. *Anverso*. *Frente*. ms. *Cara*. f.

Numismatum facies. || - ЖАГОЛЪР. Especie de cardo cuyas hojas inmediatas á la raiz abrazan el tallo, del cual salen otros varios tallos formando copa y que terminan en una cabezuela con puas á manera de estrellas. *Secacul.* m. *Cardo corredor*, ó *estelero*, ó *setero*. *Eryngion campestre*. Se dice *jirgolér*, *setero*, porque al rededor de él se crían *jirgolas*, *setas*. || CART Ó CRËU. Juego que se hace echando al aire una moneda y parando esta en el suelo gana el que ha escogido antes la parte de cara ó cruz que queda encima. *Cará* ó *cruz*. || CARTS Y MALAS HERBAS. El sitio que abunda de cardos y otras yerbas inútiles. *Cardizal*. *Carduzal*. ms. *Carduetum*.

CARTA. f. Papel escrito y ordinariamente cerrado con oblea ó lacre, que se envia de una parte á otra, para comunicar y tratar unas personas con otras estando ausentes. *Carta*. *Epistola*. f. *Epistola*, litteræ. || El cuaderño pequeño impreso en que están las letras del alfabeto, y los primeros rudimentos para aprender á leer. *Cartilla*. f. *Tabella alphabetica*. || Carton cortado á la proporcion de la vigésima cuarta parte de un pliego comun, en que se pujan en diversos colores algunas figuras en número de cuarenta y ocho cartones, divididos en cuatro palos ó manjares, que son oros, copas, espadas y bastos. *Naípe*. m. *Carta*. f. *Charta picta lusoria*. || El cucurucho que ponen en la rueca para asegurar el copo que están hilando. *Capillo*. *Rocadero*. m. *Colus vel pensi cucullus*. || - ACORDADA. Aquella con que un tribunal superior reprende ó advierte reservadamente alguna cosa á un cuerpo ó persona de carácter. *Carta acordada*. || - CIËSA. La carta cerrada con oblea ó lacre. *Carta cerrada*. || - CREDENCIAL. La carta que se da al embajador ó ministro de algun soberano, para que se le admita y reconozca por tal en la corte de otro á quien se envia. *Carta credencial* ó *de creencia*. || - D' AMISTANSA. La que se hacia para seguridad del contrato de mancebia. *Carta de compañeria* ó *de mancebia*. || - D' AMORS. La carta que se hace para tratar de amor é inspirarle. *Billete amatorio*. || - D' AMPARO. La que daba al rey á alguno para que nadie le ofendiese bajo ciertas penas. *Carta de amparo* ó *de seguro*. || - DE COMISSIÓ. for. Provision que despacha el tribunal superior, cometiendo y dando delegacion á juez particular para algun negocio ó causa. *Carta de comision*. for. || - DE CONSTE. La que contiene en sí la razon y cuenta de alguna cosa. *Carta cuenta*. || - DE CRËDIT. La en que se previene á otro dé á alguno lo que necesitare por cuenta del que la escribe. *Carta de crédito*. Litteræ fiduciariæ. || - DE CREËNCIA. La que lleva alguno en nombre de otro, para que se le dé crédito en la dependencia ó negocio que va á tratar. *Carta de creencia*. Litteræ fiduciariæ. || - DE DÒT. Instrumento público y autorizado por escribano en que se sientan todas las alhajas y caudal que lleva en dote la muger al matrimonio. *Carta de dote*. Dotales litteræ. || D' EXZAMEN. Carta ó título de maestro en los officios gremiales. *Maestria*. f. *Carta de exámen*. || D' ENVIY. La que se envia á alguna persona ausente. *Carta misiva*. *Epistola*. || - D' EMPLOSSAMENT. for. El despacho ó papel con que se cita ó emplaza á alguno. *Carta de emplazamiento*. for. || - D' ESPERA. La moratoria que se concede al deudor por el juez ó tribunal á quien toca, para que el acreedor no pueda apremiarle durante el tiempo por el cual se le concede. *Carta de espera*. || - DE FALLO. En algunos juegos de naipes, la que exige que se la falle. *Carta falla*. || - DE GERMANDAD. El título que expide el prelado de alguna comunidad religiosa á favor del que admite por hermano. *Carta de hermandad*. || - DE GRACIA. Privilegio ó despacho real que se da á alguno para que goce de ciertas exenciones, fueros ó inmunidades en la república. *Carta forera*, ó *de gracia*. || - - fr. for. Pacto de retrovendendo. *Carta de gracia*. fr. for. Pactum de re empta restituenta venditori restituto pretio. || - DE GUIA. El despacho para que el que va por tierra extraña, pueda ir seguro. *Carta de guia*. Litteræ

viatoriæ. || - DE LLIBERTAD. La escritura de libertad que se da al esclavo. *Carta de horro*. *Manumissionis litteræ*. || - DE NATURALËSA. La cédula ó privilegio por el que se concede á algun extranjero la naturaleza en otros reinos que pueda gozar de las exenciones de que por extranjero no puede gozar. *Carta de naturaleza*. *Juris patrii estero concessi litteræ publicæ, privilegium*. || - DE NAVEGAR. Mapa en que se describe el mar ó una porcion de él con sus costas y los parages donde hay escollos ó bajos. *Carta de marear*. *Tabula, charta hidrográfica, nautica*. || - DE PAGO. Instrumento público ó privado, en que el acreedor confiesa haber recibido del dendor la cantidad que le debia. *Carta de pago*. *Apocha*. || - DE PAGO PER ALTRI. El instrumento que se da cuando alguno paga por otro, y el acreedor le subroga en su lugar, ó le cede la accion que tenia para que pueda cobrar del deudor la cantidad que ha pagado por este. *Carta de pago y lasto*. || - DE RECOMENDACIÓ. La carta con que se recomienda á alguno. *Carta de recomendacion*. || - - met. Cualquiera prenda del alma ó del cuerpo con que alguno se hace digno de estimacion. *Carta de recomendacion*. || - DESAFORADA. Despacho en que se deroga alguna exencion, franqueza ó privilegio. *Carta desafortada*. || - DE SEGRETTAT. Papeleta que se da á los vecinos de un pueblo para no ser molestados como desconocidos ó sospechosos. *Carta de seguridad*. || - DE VERINDAD. El despacho y título que se da á alguno para que sea reconocido y tratado como vecino de algun pueblo, y poder gozar de sus fueros y privilegios. *Carta de vecindad*. || - D' URÍAS. loc. fam. met. La carta de que puede seguirse daño al portador. *Carta de Urías*. loc. fam. met. || - DE VËNDA. Escritura que se hace ante escribano y testigos para vender alguna cosa. *Carta de venta*. || - DOTAL. CARTA DE DÒT. || - EN BLANC. El título ó despacho de un empleo en que se deja en blanco el nombre del agraciado para poderle llenar despues á favor de quien parezca. *Carta blanca*. Litteræ sine nomine expeditæ. || - FALSA. En algunos juegos de naipes, la que no es triunfo, ó es de poco ó ningun valor. *Carta falsa*. || - FAMILIAR. La que escribe algun pariente ó amigo á otro. *Carta familiar*. Litteræ familiares. || - ORDA. La que contiene alguna orden ó mandato. *Carta orden*. *Præceptum scripto traditum*. || - MAJOR. La mayor del juego, ó la que gana á todas las que aun no se han jugado. *Carta firme*. || - PARTIDA. El acta que contiene las convenciones de los sujetos que forman sociedad ó compañía para navegar ó hacer especulaciones por la via marítima. *Carta partida*. || - PASTORAL. Escrito ó discurso que dirige el prelado ó superior eclesiástico con alguna instruccion ó mandato al clero y pueblo de su diócesis. *Carta pastoral*. || - PLOMADA. La escritura con sello de plomo. *Carta plumada*. *Diploma plumbeo sigillo munitum*. || - FOEBLA. El diploma en que se contiene el repartimiento de tierras que se daba á los nuevos pobladores de algun sitio ó parage en que se fundaba algun pueblo. *Carta puebla*. *Diploma quo in coloniam deductis aut adscitis agri dividebantur*. || - VISTA. Partido que se da á alguno en el juego del revicino, y consiste en poder ver antes la carta que le toca, para quedarse con ella ó dejarla segun le conviene. *Carta vista*. || - VIVA. La persona que yendo á alguna parte, va encargada de decir á otra lo que se le habia de enviar por escrito. *Carta viva*. || CARTAS. pl. Los conciertos que se hacen entre los que están tratados de casar, y se autorizan por escritura pública, al tenor de los cuales se ajusta y hace el matrimonio. *Capitulos matrimoniales*. m. pl. *Capitulaciones*. f. pl. *Pacta matrimonialia*. Llámase tambien así la misma escritura. || CARTAS DE CUANTRE MARCA. Las que da un soberano á sus súbditos para que puedan cosear y apresar las naves y efectos de los de otra potencia que ha dado cartas de represalia ó de marca contra los suyos. *Cartas de contra marca*. || fr. ANAR EMB CARTA TA-

PADA. Hacer que otro crea lo que no es. *Dar ó echar dado falso.* fr. Fallere. || **ANABSEN D'ALGUNA CARTA** ó **CARTAS.** fr. DESCARTABSE. || **APARTAR SAS CARTAS.** fr. En el correo, no incluirlas en la lista, y darlas separadamente. *Apartar las cartas.* fr. || **ASSEGURAR SA CARTA.** Asegurar la oficina de correos que una carta llegará á quien va dirigida. *Certificar la carta.* || **CLÜBER SA CARTA.** Doblar y recoger el papel en que se ha escrito algo, de forma que poniéndole oblea ó lacre, no pueda abrirse sin romperse. *Cerrar la carta, el papel, el billete,* etc. Obsignare litteras, epistolam. || **DORMIR UNA CARTA.** fr. Quedar en el monte sin que la robe ninguno de los jugadores. *Dormir una carta.* || **FER MAJOR UNA CARTA.** Jugar de modo que se haga la mayor por haber salido las que la ganaban. *Afirmar una carta.* fr. || **FER SAS CARTAS.** Tener la baraja, dar las cartas. *Tener el naípe.* fr. || **FRANQUEJAR SAS CARTAS.** fr. Pagar su porte cuando se entregan en el correo. *Franquear las cartas.* fr. **Veheñdi litteras mercedem anticipare.** || **FLOREJAR SAS CARTAS.** fr. Disponer la baraja para hacer fulleras. *Florear el naípe.* fr. Chartas lusorias dolosè ordinare. || **NO DEXAR PRÈNDER CARTAS.** fr. met. fam. Hablar mucho alguno de modo que no deje hablar á otro. *No dejar meter baza.* fr. met. fam. Loquendi facultatem alteri præcludere. || **NO FIRMS CARTA QUE NO LLEGGÈSCAS,** NI **BEGAS AIGO QUE NO VÈJAS.** ref. Que aconseja que se ha de procurar la seguridad propia, aunque sea á costa de cualquier diligencia. *Ni firmes carta que no leas, ni bebas agua que no veas.* ref. || **NO TENIR ò NO VÈURER CAP CARTA.** fr. Darle á uno mal juego. *No ver carta.* fr. fam. Malè sortem in ludo cedere. || **PÈRDER EMB BÒNAS CARTAS.** fr. met. Perder uno alguna pretension teniendo méritos para conseguirla. *Perder con buenas cartas.* fr. met. Spe non temerè præconcepta decidere. || **PER CARTA DE MES ò DE MENOS.** fr. Con que se denota el exceso ó defecto en lo que se hace ó dice, y que deben por lo comun huirse los extremos. *Por carta de mas ó de menos.* fr. fam. || **POSARRÒ TOT DENUNT USA CARTA.** fr. Arriesgar uno de una vez cuanto tiene sin reservar nada. *Poner toda la carne en el asador.* fr. Omnia bona in sortem, in periculum mittere. || **PRÈNDER SAS CARTAS.** fr. met. Empezar á hablar con prisa despues que otro lo deja. *Tomar la taba.* fr. met. fam. Sermoneñ arripere. || -- Comenzar á razonar ó discurrir sobre alguna materia, emprender algún negocio. *Tomar la mano.* fr. met. Initium dicendi facere, præocupare. || **PRÈNDERHI CARTAS.** fr. Meterse é introducirse en algun negocio. *Echar un cuarto d espadas.* fr. Sese inmiscere. || **VENIR BR SAS CARTAS.** fr. Tener buena suerte en el juego. *Dar el naípe.* fr. || -- Tener favorable la suerte. *Acudir el naípe, ó el juego á alguno. Dar bien el naípe.* frs. Faustam sortem experiri.

CARTABO. m. Regla de madera de que usan los ensambladores y carpinteros para hacer cortes en las maderas en ángulo recto. *Cartabon.* n. Norma.

CARTAGINÉS, SA. adj. El natural de Cartagena. *Cartagenero, ra. Cartaginés, sa.* adjs. Carthaginiensis. || El natural de Cartago. *Cartaginés, sa.* Pænus. || Lo perteneciente á esta republica. *Cartaginés, sa. Púnico, ca.* adj. Punicus.

CARTAPACI. m. Cuaderno de papel blanco en que se anotan algunas cosas, y tambien el que sirve para escribir las materias que dictan los maestros. *Cartapacio.* m. Commentarium. || La funda de badana en que meten el papel los muchachos que van á la escuela, y sobre la cual lo ponen para escribir sus planas. *Cartapacio. Cartapacios.* pl. Sacculus coriaseus. || La funda de cartones cubiertos con badana, en que llevan los estudiantes y niños de escuela los papeles que escriben en ella. *Vade. Vademecum.* ms. Chartarum portabile. || Especie de cartapacio que se pone en las mesas para escribir sobre él y guardar papeles. *Carpeta.* f. Scrinium.

CARTAPACIÉT. m. d. de *Cartapàci. Cartapazuelo.* m. d. de Cartapacio.

CARTAPÉLL. m. Papel que contiene cosas inútiles ó impertinentes. *Cartapel.* m. Rerum ineptarum folium.

CARTAPÉLLOT. m. aum. de *Cartapell. Cartapelon.* m. aum. de Cartapel.

CARTECJAD, DA. adj. Aplícase al juego de naipes en que se recogen las bazas. *Carteado, da.* adj.

CARTECJAR. a. En algunos juegos de naipes, jugar las cartas falsas para tantear el juego. *Carteur.* a. || r. Corresponderse por cartas unas personas con otras. *Cartearse.* r. Litteras sibi invicem mittere.

CARTELL. m. El papel que se fija en algun parage público para hacer saber alguna cosa. *Róitulo. Cartel.* ms. Edictum. || El escrito en que se ponen las condiciones con que se ha de ejecutar el cambio ó rescate de los prisioneros que se hacen en la guerra. *Cartel.* Pacta conventa de captivis redimendis. || El papel de desallo. *Cartel.*

CARTELLA. f. El pedazo de carton, madera ú otra materia á modo de tarjeta, destinado para poner y escribir en ella alguna cosa, á fin de que no se olvide. *Cartela.* f. Tabella scripta. || Entre tallistas, repisa para sostener algun peso; y entre los herreros, el hierro que sostiene los balcones cuando vuelan mucho fuera de la pared, y no tienen repisa de albañilería. *Cartela.* Mensula.

CARTELLOT. m. aum. de *Cartell. Cartelon.* m. aum. de Cartel.

CARTELLOTA. f. aum. de *Cartella. Cartelon.* f. aum. de Cartela.

CARTER. m. El que reparte por las casas las cartas del correo. *Cartero.* m. Chartarius. || El que lleva cartas de algunos pueblos á una caja principal de correos, ó las saca de ella para repartirlas á algunos pueblos. *Balijero. Cartero.* Tabellarius. || adj. Perteneciente á carta ó epístola. *Epistolar.* adj.

CARTERA. f. Bolsa hecha de cuero ó tela en que se guardan las cartas y papeles doblados para traerlos en la faltriquera con aseo y sin que se rompan. *Cartera.* f. || Bolsa que se hace con dos hojas de carton cubiertas de badana ú otra cosa, y sirve para escribir ó dibujar encima de ella, y para meter dentro papeles á fin de que no se manchen. *Cartera.* Scrinium chartarium. || La bolsa ó balija en que se llevan las cartas. *Portacartas.* m. Scrinium chartarium.

CARTESSIA, NA. adj. El que sigue el sistema de Descartes. *Cartesiano, na.* adj. Cartessi sectator.

CARTÉT. m. d. de *Cart. Cardico, llo, to.* ms. d. de Cardo. || Yerba, especie de cardo. *Cardoncillo.* m.

CARTÈTA. f. d. de *Carta. Cartica, lla, ta.* fs. d. de Carta. Y por Epístola: *Epistolilla.*

CARTILLA. f. CARTA, por Cartilla. || El testimonio que dan á los ordeuandos, para que conste que lo están. *Cartilla.* f. Litteræ acceptum ordinem sacrum testantis. || La licencia para confesar. || met. Los primeros elementos de las ciencias y facultades. *Cartilla.* Prima rudimenta. || cosas qui no están á SA CARTILLA. fr. fam. Con que damos á entender ser alguna cosa irregular ó fuera de lo ordinario. *Cosa que no está en la cartilla.* fr. fam. Res insolens. || NO ESTAR Á SA CARTILLA. fr. Ser cosa desusada y extraordinaria. *No estar en el mapa.* fr. Rem esse novam proces inauditam.

CARTÓ. m. Conjunto de varios pliegos de papel pegados unos con otros de modo que tengan el cuerpo y consistencia que corresponde para los usos á que se destina. *Carton.* m. Charta pluribus foliis conglutinatis compacta. Ahora se fabrica ya como el papel del cuerpo que se desea, evitando la costosa operacion de juntar muchos pliegos. || Un papel sobre otro pegado con engrudo, que sirve para diferentes ministerios. *Papelón.* m. || Masa hecha de papel machacado, dispuesto en figura de medio pliego. *Carton.* || Especie de adorno que

imita las hojas largas de algunas plantas. Se hacen de hierro, latón u otro metal, y rara vez de madera. *Carton*. || Impr. La hoja que se rehace para sustituirla á la que debe suprimirse en un libro, por tener alguna equivocacion ó errata que no se quiere dejar correr. *Carton*. Impr. || Pint. El papel en que se dibuja el asunto ó adorno que ha de ejecutarse. *Carton*. Pint.

CARTOLINA. f. **CARTONÍ.**

CARTONER. m. El que hace ó vende carton. *Cartonero*.

CARTONÍ. m. Carton delgado, muy batido y terso que se emplea en tarjetas de visitas y otros usos. *Cartulina*. f.

CARTOXA. Orden religiosa que tomó el nombre del sitio en que san Bruno fundó el primer monasterio de la misma. *Cartuja*. f. Carthusianus ordo. Llámase tambien así cualquiera de los monasterios de dicha orden.

CARTOXÁ. m. El religioso de la Cartuja. *Cartujo*. m. Carthusianus monachus. || **CARTOXÀ,** NA. adj. Lo perteneciente á la Cartuja, y el religioso de ella. *Cartujano*, NA. *Cartusiano*, NA. adjs. Carthusianus.

CARTUXADA. f. El conjunto de cartuchos. *Cartucheria*. f.

CARTUXERA. f. La bolsa en que los soldados traen los cartuchos. *Cartuchera*. f. Marsupium pulveri pyrii globulique tormentariae deferendis.

CARTUXO. m. La carga de pólvora y municiones correspondientes á cada tiro de alguna arma de fuego, envuelta en papel ó lienzo para cargar de una vez. *Cartucho*. m. Tubulus papyraceus glandibus et pulvere pyrio infarsus.

CARTULARI. m. El libro ó cuaderno en que se hallan recogidas varias cartas ó epístolas de algun autor. *Epistolario*. m.

CARTUXO. m. **CARTOXÀ.** || **CARTUXO,** NA. adj. **CARTOXÀ,** NA.

CARUSSA. f. **CARVA.** || **CARUSSAS.** pl. Gestos, visages. *Garrambainas*. f. pl. || **PE SA SEVA CARUSSA.** mod. adv. Que juntándose con los verbos *Volér pretenir*, *querer pretenir*, y algunos otros, vale tanto como intentar ó solicitar alguna cosa sin tener méritos ni proporcion para conseguirla. *Por su bella cara*. mod. adv. Extra vel præter meritum. || - expr. Que significa por su buena cara, de balde y sin costar trabajo alguno. *Por sus ojos bellidos*. expr. Gratis et amore.

CARVÍ. m. Planta perenne, de la altura de dos piés, cuyas hojas son muy delgadas, y la raíz semejante á la del gamon. La simiente es aromática, pequeña, convexa, oblonga, estriada por una parte y plana por otra. *Alcaravea*. f. Chara, careum. || La simiente de dicha planta. *Carvi*. m. Farm. *Alcaravea*. Charæ semen.

CARXELL. f. ant. **PRESO.**

CARXELLACJE. m. El derecho que al salir de la cárcel pagan los que han estado presos. *Carcelaje*. m. Carceraria pensio.

CARXELLER. m. **ESCARXELLER.**

CARXELLERÍA. f. **FIANSA CARXELLERA.**

CARXOFA. f. La piña que echa la alcachofera: nace en la extremidad de los tallos, y se compone de muchas escamas, y es comestible antes de desarrollarse la flor. *Alcachofa*. f. Cinaræ caput. Por extension tambien se llama así la que echan los cardos y otras yerbas. || com. Simple, mentecato, dejado y flojo. *Panarra*. m. Bardus, iners. || - d'ESPINA. La piña que echa el alcaucil. *Cadillo*. m. *Alcachofa*. Cardui stativi caput.

CARXOFAD. m. El guisado hecho ó compuesto con alcachofas. *Alcachofado*. m. Ex cinaris condimentum. || **CARXOFAD,** DA. adj. Lo que está hecho en forma de alcachofa. *Alcachofado*, DA. Cinaræ formam referens.

CARXOFAR. m. El sitio que está plantado de alcachoferas. *Alcachofal*. m. Locus cinaris consitus. En castellano principalmente se dice el que lo está de alcauciles.

CARXOFARSE. r. met. Taparse, abrigarse ó cubrirse mas de lo regular con la ropa u otra defensa. Y tambien amadrigarse ó retirarse y rara vez dejarse ver en el público.

CARXOFERA. Planta perenne, especie de cardo de dos á tres piés de altura. Las hojas son largas y cortadas, de un verde claro por el haz, y cenicientas por el envés, con la penca ancha, gruesa y acanalada. *Alcachofera*. *Alcachofa*. fs. Cinaræ. || - d'ESPINA. La alcachofera en su estado silvestre. Es espinosa. *Alcaucil*. m. Carduus stativus.

CAS. Contraccion de las palabras *câsa de es*, suprimiéndose todas sus letras salvo las dos primeras de *câsa* y la última de *es*. Como: *Câs cònte*, en vez de decir: *Câsa de es cònte*. || m. Suceso, acontecimiento. *Caso*. m. Eventus. || Lance, ocasion ó coyuntura. *Caso*. Occasio. || Casualidad, acaso. *Caso*. Casus, inopinatus eventus. || La especie ó asunto que se propone para consultar á alguno y pedirle su dictâmen. *Caso*. Instituta quæstio. || Caso, suceso, asunto, negocio. *Especie*. f. Res, negotium. Como: *Se tractà d'aquell càs, se trató de aquella especie*. || Gram. La diferente significacion de los nombres por razon de la diversidad de sus terminaciones, ó por las preposiciones con que se juntan. *Caso*. Gram. Casus. || - **APURAD.** El caso que es de dificultosa salida ó solucion. *Caso apretado*, ó *recio*. Grave discrimen. || - **BRUT.** La accion de que resulta á alguno mengua ó deshonor. *Caso de menos valer*. Res indecora, dedecus. || - **DE CASOS.** mod. adv. Que significa la posibilidad ó contingencia de que suceda ó haya sucedido alguna cosa. *Si acaso*. *Por si acaso*. mods. adv. Si forte. || - **CAS QUE.** || - **DE CONCIENCIA.** Punto dudoso en materias morales. *Caso de conciencia*. || - **DE CORT.** for. La causa civil ó criminal que por su gravedad, ó porque llegaba á cierta cantidad, ó por la calidad de las personas que litigaban, se podia radicar desde la primera instancia en el consejo, sala de alcaldes de corte, cancellerías y audiencias. *Caso de corte*. for. || - **FAVORABLE.** El caso que el derecho favorece particularmente. *Caso favorable*. Casus cui jus propitium est. || - **FORTUIT.** Suceso inopinado. *Caso fortuito*. || - **PREVIST.** El caso que ha sido previsto. *Caso acordado*. || - **RESERVAD.** La culpa grave que solo puede absolver el superior, y ningun otro sin licencia suya. *Caso reservado*. Negotium superioris iudicis sententiæ reservatum. || - **QUE.** mod. adv. Que equivale á: En caso de que, aunque, aun cuando, si. *Caso que*. mod. adv. || **Á CAS PENSAD.** mod. adv. De propósito, deliberadamente, con premeditacion. *De caso pensado*. mod. adv. Data opera. || **ANÉM AN EL CAS.** fr. De que se usa para que dejando lo accesorio ó inútil, se pase á tratar de lo principal. *Vamos al caso*. fr. fam. || **DESFRASAR EL CAS.** fr. Disfrazar, disimular y encubrir con apariencia diferente el propio semblante, intencion u otra cosa. *Desfigurar*. a. met. Simulare, tegere. || - Disimular, desfigurar con palabras y expresiones lo que se siente. *Disfrazar*. a. met. Simulare. || **DIRLI LO QUE FA 'L CAS.** fr. Con que se da á entender que se dice á otro su sentir ó algunas claridades. *Decir cuantos son cinco*. fr. fam. Vehementer alloqui. || **ESSÈR Ò NO ESSÈR D'EL CAS.** fr. FER Ò NO FER AL CAS. || - **VENIR Ò NO AN EL CAS.** || **EN CUALSEVÒL CAS.** mod. adv. En todo caso, próspero ó adverso. *A todo ruedo*. mod. adv. Quolibet discrimine. || **EN TOT CAS.** loc. Que equivale á: Como quiera que sea, ó sea lo que fuere. *En todo caso*. loc. || **FAS TON CAS SI 'T CASAS DE TON BRAS.** ref. **BUC PER BUC SE CASAN Á LLUG.** || **FERNÈ CAS.** fr. Tener consideracion á alguna persona ó cosa, apreciarla. *Hacer caso de alguna persona ó cosa*, ó *tenerla en precio*. frs. Y ademas, hablando de persona: *Hacer cuenta de ella*. fr. met. Estimare. || **FERNÈ Ò NO FERNÈ CAS.** frs. Estimar, apreciar ó no alguna persona ó cosa. *Hacer ó no hacer caudal*. frs. || **FER Ò NO FER AL CAS.** frs. Convenir, importar ó conducir, ó no para algun efecto. *Hacer ó no alguna cosa al caso*. *Ser ó no ser del caso alguna cosa*. *Venir ó no al caso*. frs. Prodesse, ad rem pertinere, vel contra. || **FÒRA CAS.** mod. adv. Sin venir al caso, sin oportunidad ó fuera de tiempo. *Fuera de pro-*

pósito. Mal á propósito. mods. adv. Extra rein, inopportune. || NO FERNÉ CAS. fr. Hacer poco aprecio de alguna cosa, menospreciarla. *Echar por alto alguna cosa.* fr. met. Rem aliquid præterire. || NO FERNÉ MOLT DE CAS. fr. No estimar, no apreciar mucho alguna persona ó cosa. *No hacer mucha cuenta de alguna persona ó cosa.* fr. met. Non æstimare. || *PARLAR AN EL CAS.* fr. Decir alguna cosa al propósito de lo que se trata, hablar con oportunidad y acierto. *Hablar al caso.* fr. Aptè, opportunè loqui. || *SUPOSAD CAS.* expr. Que equivale á: Supongamos tal ó tal cosa. *Dado caso. Demos caso.* expr. || *VENIR Ò NO AN ES CAS.* fr. Venir ó no al propósito de lo que se trata. *Ser ó no ser del caso alguna cosa. Hacer ó no al caso alguna cosa. Venir ó no al caso.* frs. Ad propositum pertinere, vel ab eo alienum esse.

CASA. f. Edificio para habitar. *Casa.* fr. Ædes. || El conjunto de hijos y domésticos que componen una familia. *Casa.* Familia domesticæ. || Los estados y rentas de algun señor. *Casa.* Procerum cuiusque ditio, bona opes. || La descendencia ó linage que tiene un mismo apellido, y viene del mismo origen. *Casa.* Genus stirps. || Casa ó domicilio. *Hogar.* m. met. Ædes. || - D' ARMAS. El edificio ó sitio en que se guardan diferentes géneros de armas. *Armeria.* f. Armamentarium. || - DE BEYAS. El parage ó lugar resguardado donde están las colmenas. *Colmenar. Abejar.* m. *Asiento ó posada de colmenas.* Apiarium. || - DE DÑAS DÑAS. iron. BORDÉLL, en la primera y segunda acepcion. || - Casa de prostitucion. *Putaismo. Putanismo.* ms. *Puteria.* f. *Casa pública.* Lupanar. || - D' ES BORDS. La casa en donde se recogen y crian los niños expósitos. *Inclusa.* f. *Casa de expósitos.* Brephopheum, brephotrophium. || - D' CAGUÈRRIS. La casa en que se da escasa paga y maltrato á los criados. *Casa de pelgar ó de perrerías.* || - DE CAMP. Habitación rústica que sirve para cuidar del cultivo de las tierras circunvecinas. *Casa de campo.* || - DE CONROR. Casa de campo para la labranza. *Alqueria.* fr. Predium rusticum. || - DE CANVIS. La casa donde se hacen los cambios. *Cambio.* m. Mensariorum argentiorum forum. || - DE COMÈDIAS. El sitio ó paraje destinado á la representacion de composiciones dramáticas. *Teatro. Corral.* m. Theatrum. || - DE CARIDAD. CASA DE MISERICORDIA. || - DE DESPÈSA. La casa donde se reciben pupilos estudiantes. *Pupillage.* m. Alumnorum hospitium. || - Casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero precediendo ajuste. *Casa de posada, ó de posadas.* Domus hospitalis. || - DE DEU. El templo ó la iglesia. *Casa del Señor.* || - DE DEVOCIÓ. Templo ó santuario donde se venera alguna imágen con quien se tiene especial devocion. *Casa de devocion.* || - DE DÒC. Casa donde concurren á jugar los tabures ó fulleros. *Garito.* m. *Leonera.* f. *Tahureria.* f. met. Aleatorium. || - La en que se juega públicamente con permiso del gobierno. *Casa de juego.* || - DE LA CIUDAD, Ò DE LA VILA. La casa en que se reunen los miembros del ayuntamiento para celebrar sus sesiones. *Casa consistorial.* Curia municipalis. || - DE LÒCOS. La destinada para recoger y curar á los que padecen locura. *Casa de locos ó de orates.* || - DE MÈCO. La en que hay mucho bullicio, inquietud y falta de gobierno. *Casa de locos ó de orates.* || - DE MISERICORDIA. La en que recogen á los pobres desvalidos, enfermos, etc. *Hospicio.* m. *Casa de caridad ó de misericordia.* || - DE MONÈDA. SÈGA, Ò LA SÈCA. || - DE MÒRT. La casa y familia que queda del difunto. *Casa mortuoria.* Mortuoria domus. || - DE NEU. Cierta especie de pozo seco donde se guarda y conserva la nieve para el verano. *Pozo de nieve.* || - D' EL PEGAT. CASA DE DÑAS DÑAS. || - DE RECREO. La casa fabricada fuera de la poblacion con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos para divertirse. *Casa de campo ó de placer.* Villa. || - DE SILÈNCI. La en que reina un profundo silencio. *Casa encantada.* || - DE VÒLTA. La casa labrada sin madera alguna, ó cuyo techo es de bóveda. *Bóveda.* f.

|| Fort. Especie de bóveda que se construye debajo de los baluartes, hecha á prueba de bomba, y sirve para alojar soldados, para almacén de víveres y otras cosas. *Caserna.* f. Fort. Camera. || - DEUMERA. La casa en que se depositan los diezmos. *Tercia.* f. Decimarum horreum. || - D' UN PIS. La casa cuya vivienda se reduce solo al primer piso. *Casa d la malicia ó de malicia.* Unius pavimenti domus. || *CASA FETA EMB FURT, DURARÁ TEMPS CURT.* ref. Que explica que lo mal ganado dura poco y se dashace fácilmente. *Quien por codicia vino á ser rico, corre mas peligro.* ref. || - FÒRTA. La casa que tiene fortalezas y reparos para defenderse de los enemigos. *Casa fuerte.* || - met. La de persona muy rica ó poderosa. *Casa fuerte.* met. || - NUA. La casa que está sin el adorno preciso. *Hospital robado. Casa robada.* Domus supellectile vacua. || *CASA PAR TON ESTÁ, Y DÒNA QUI SAPI FILÁ.* ref. Que advierte que en los matrimonios ademas de las conveniencias, se ha de buscar muger virtuosa y trabajadora. *Toma casa con hogar, y muger que sepa hilar.* ref. || *CASA PAR TON ESTÁ, Y TÈRRA FINS Á MÁ Y D' ALLÁ MÁ.* ref. Que enseña la mayor seguridad que dan las tierras sobre los demas bienes. *Casa en la que vivas, viña de la que bebas, y tierras las que veas.* ref. || - PRINCIPAL. La casa que es grande respecto de las demas del pueblo. *Casa principal.* || - La mas antigua y noble de una familia. *Casa solar ó solariega.* || - PER CASA. Casa por casa. *Casa hita.* || *CASA QUE DÒNAS GOVERNAN Y TÈRRA QUE VACAS LLAURAN, ES MAL ANY ANY ES SEGUR.* ref. Que denota que regularmente no está bien gobernada una casa donde manda la muger. *Triste está la casa donde la gallina canta y el gallo calla.* ref. || *CASA QUI NO S' HI RÈNA PREST S' ES-BOLDREGA.* ref. Que denota que el descuido del que gobierna es perjudicial á sus intereses. *Casa reñida, casa regida.* ref. || - BEYAL. La casa en que hacen su residencia los reyes. *Palacio.* m. *Casa del rey, ó casa real.* Aula regia. || - Las personas reales y el conjunto de sus familias. *Casa real.* Domus regia. || - SANTA. Por autonomia se entiende la de Jerusalem en que está el santo sepulcro de Cristo nuestro Señor. *Casa santa.* Sacra domus hierosolimitana. || - El túmulo, altar ó aparato que el juéves santo se forma en las iglesias colocando en él en una arquita, á modo de sepulcro, la segunda hostia que se consagra en la misa de aquel dia, para reservarla hasta los oficios del viernes santo, en que se consume. *Monumento.* m. Monumentum sepulchri domini nostri Jesu Christi. || *CASAS.* pl. Casa hecha en el campo, que sirve para que vivan en ella los que cuidan de alguna hacienda. *Caseria. Villoria.* f. Villa. || El conjunto de las casas de un pueblo ó ciudad. *Caserio.* m. *Caseria.* Domorum congeries. Como: *Sas càsas de Pàlma, el caserio de Palma.* || *CASAS ENSÁ Y ENLLÁ.* El caserio disperso situado sobre las haciendas ó suertes que constituye un solo vecindario. *Poblacion.* f. || Á CASA DE TAMBORINÈR, TOM UOM FA TUM TUTUM TUM. ref. Que enseña que los superiores deben ser muy mirados y cuerdos en sus operaciones, porque su ejemplo es la mas eficaz persuasiva para los súbditos. *En casa del tamborilero todos son danzantes.* ref. || Á CASA DE XEREMIÈR TOT HOM BUFA. ref. Con que se advierte que conforme á las costumbres del padre de familias suelen ser las de personas que están á su cargo. *En casa del gaitero todos son danzantes. En casa del albuero todos son albueros.* refs. || Á CASA D' EN MUSSÒL, SA DÒNA FA LO QUE VÒL. ref. Que denota que cuando el marido es flojo y de poco ánimo, la muger se levanta con el mando y hace lo que quiere. *En casa del ruin la muger es alguacil.* ref. || Á CASA D' EN FÒCA-CÒSA, MES QU' ÈLL COMANDA SA DÒNA. ref. Que enseña que cuando el marido es para poco, regularmente le manda la muger. *En casa del mezquino mas manda la muger que el marido.* ref. || Á CASA DE DÒNA RICA, ELLA VA Á SA PROCESSÓ Y AS MATÈX TEMPS REPICA. ref. Que explica la

soberbia que comunican los haberes, á las mugeres especialmente. *En casa de muger rica ella manda y ella grita.* ref. || Á CASA DE PENJAD NO ANOMENËU DOGAL. ref. En que se advierte no se deben referir delante de ninguna persona aquellas cosas ó especies que por algun motivo le puedan ser de sentimiento ó disgusto. *En casa del ahorcado no hay que mentar la sogá.* ref. || Á CASA PLÈNA PRÒNTE TOT Y EMB BALQUÈNA. ref. Que denota que donde hay abundancia de medios, se sale con facilidad de cualquier empeño. *En casa llena presto se guisa la cena.* ref. || Á CASA QUI NO 'HY HA PA, TOT HÒM CRIDA Y TOT HÒM TE RABÓ. ref. Que denota que la miseria suele ocasionar disgustos y disputas entre las familias. *Donde no hay harina, ó en la casa donde no hay harina, todo es mohina.* refs. Paupertas odia gignit. || Á CASA Y TAULA. mod. adv. Que se dice del que mantiene á otro dentro de su misma casa y á su misma mesa. *Á pan y manteles.* mod. adv. Communi domo et cibo. || AQUESTA CASA TÈ TAL VENTURA, QUE QUI NO HY ES NO 'HY FA FREUTURA. Proverbio con que se explica que entre muchos que tienen interes en una cosa por lo comun sale perjudicado el que no se halla presente. *Quien no parece, perece.* Absens perit. || ANAR DE CASA. fr. Que se dice de la muger cuando está en su traje ordinario sin especial adorno ó compostura. *Estar muy casera.* fr. Veste domestica indutam esse. || - - met. Andar en traje de llaveza. *Estar de casa ó de por casa.* fr. Andar, estar de barrio ó vestir de barrio. fr. met. fam. Veste domestica incedere. || CAUDERLI SA CASA DEMUNT. fr. met. Ser mas amigo de callejear que de atender á los negocios domésticos. *Caersele á uno la casa encima.* fr. met. || BÒNA CASA, BÒNA ERASA. ref. Que denota que de las casas ó personas ricas aun los desperdicios son buenos. *De buena casa, buena brasa.* || DE CASA. Manso ó doméstico. *Duenlo, da.* adj. Cicur. Llámase así particularmente las palomas caseras. || - - Se dice de la paloma criada en el palomar y que sale al campo. *Palomariego, ga.* adj. || - - Lo que se hace ó cria en casa ó pertenece á ella. Como lienzo, pan, palomas, conejos, etc. *Casero, ra.* adj. Domesticus. || - - Lo que se hace en las casas entre personas de confianza sin aparato ni cumplimiento. *Casero, ra.* Domesticus, familiaris. || Se aplica á los animales que se crian en casa, á diferencia de los que se crian en el campo. *Doméstico, ca.* Domesticus. || Se dice de los criados que sirven en una casa. *Doméstico, ca.* Domesticus famulus. || DE CASA EN CASA. mod. adv. DE PORTAL EN PORTAL. || DE LA CASA. Lo que es propio de la casa ó pertenece á ella. *Doméstico, ca.* Domesticus. || ESSÈR MOLT DE CASA. fr. Con que se significa la mucha confianza que uno tiene en alguna casa. *Ser muy de casa.* fr. Alicuius familiaris esse amicissimum. || ESSÈR SA CASA D'EN TUDÈRRIS. fr. Haber gran descuido y abandono en el gobierno de las cosas domésticas. *Andar manga por hombro.* fr. fam. Onnia raptim atque turbatè agi. || FER CASA DEPART. fr. Separarse los que vivian juntos poniendo cada uno su casa aparte. *Apartar casa.* fr. Domicilium disjungere. || FER CASA SANTA. fr. Llevar todo cuanto habia en una casa, sin que quede cosa alguna en ella. *No dejar clavo ni estaca en pared.* fr. Domum penitus dudare. || LA CASA GRAN. CASA D'ES BORDS. || NI CASA PRÒP DE CONVÈNT, NI TÈRRA PRÒP DE TORRENT. ref. Que denota no conviene edificar cerca de vecinos poderosos. *Cabe señor ni cabe iglesia, no pongas teja. Junto á rey, rio ó religion, no hagas tu habitacion.* ref. Ædes in magnatum vicinia ne emitto. || NO ESTAR EN CASA NI EN CUBERT. fr. Que se aplica al que pára poco en su casa. *Ser huésped en su casa.* fr. || NO FERÁ CASAS EMB ABC. fr. Con que se moteja á los que gastan con mucho exceso. *No hard casa con azulejos.* fr. || NO SURTIR DE CASA. fr. Estar por necesidad sin salir de casa. *Guardar la casa.* fr. Domi se tenere. || NO TENIR CASA NI FOGÀ. fr. Que significa la pobreza de alguno. *No tener casa ni hogar.* fr. In egestate degere. || NO TENIR CASA NI FOGÀ, NI PALA NI

FORÇA NI LLÒC ANON VENTÀ. fr. Con que se expresa la suma pobreza de alguna persona. *No tener sobre que Dios le llueva.* fr. Extrema paupertate laborare. || OFERIR SA CASA. fr. DAR ENTRADA Á LA CASA. || PARAR CASA. fr. Tener una casa de por sí, ponerla de nuevo ó de asiento. *Asentar casa.* fr. Domicilium statuere. || - - Tomar casa el que antes no la tenia, haciéndose cabeza de familia. *Poner casa.* fr. Domum stabilire. || PARARLI CASA. fr. Separar habitacion á alguno, y señalarle la familia que le ha de servir. *Poner cuarto.* fr. Domi partem alicui dicare. || PARAR SA CASA. fr. Alhajar con muebles la casa. *Moblar.* fr. Domum parare. || PARARLI SA CASA. fr. Alhajar la casa á alguno para que pueda habitar en ella. *Poner la casa á alguno.* fr. Domum alicui parare. || PETITA ES SA CASA CUAND 'L-AMO VA INFLAD. fr. met. Estar muy enojado el señor de la casa y alborotarse con todos. *No caber en toda la casa.* fr. met. fam. || POBARSÈ Á CASA D'ALTRI QUE S'HI FA. ref. Que se dice del que murmura, averiguando lo que no le importa. *Meterse en vidas ajenas.* fr. Alienæ vitæ modum scrutari. || SERVIRLI SA CASA DE PRESÓ. fr. Estar arrestado en su propia casa. *Tener la casa por cárcel.* fr. || TENIR CASA UBÈRTA. fr. Se dice del que está habitando una casa, de la cual es cabeza. *Tener casa ubierta.* fr. || TENIR SA CASA PLÈNA CÒM UN ÒU. fr. Tener la casa llena y abastecida de lo necesario. *Tener una casa como una colmena.* fr. || TENIR CASA. fr. Tener casa por su cuenta ó alquilada habitando en ella. *Vivir una casa.* fr. Domum habitare.

CASACA. f. Vestidura con mangas que llegan hasta la muñeca, y con faldillas hasta las corvas, pero que no cubren sino la parte de atras. Se ciñe al cuerpo con botones. *Casaca.* f. Chlamys. || GIRARSÈ SA CASACA. fr. met. Dejar alguno el bando ó partido que seguia, y adoptar el contrario. *Volver casaca.* fr. met. fam. Sententiam, animum mutare.

CASACOTA. f. Casaca grande para ponerse sobre la ordinaria. *Casacon.* f. Chlamys amplior.

CASAD. m. Casa grande. *Caseron.* m. || Casa suntuosa. || ¿CASAD EM SOM QUE ME ACONSEYAU? ref. CUAND FONG MÒRT CRIDAREN CRÈDO. || CASAD Y PANEDID. ref. ¿CUANT HAS CAGAD PLÒRS? V. CUAND || - - ref. Con que se pondera que es raro el casado que no está arrepentido. *El tocino del paraíso para el casado es arrepiso.* ref.

CASADA. f. CASA, en la segunda acepcion. || CASAMENT. || CASADA, ES TÈU HÒMO. ref. Que da á entender que no debe la buena muger dar gusto sino á su marido. *Á la muger casada el marido le basta.* ref.

CASADÈCXA. f. CASADÈTA.

CASADÈTA. f. d. de Casada. Muger casada jóven. *Casadilla.* f. d. de Casada. || NO DIGAS CASADÈTA FINS APRÈS DE SA CREUÈTA. ref. Que advierte que por mas fundadas esperanzas que se tengan de conseguir alguna cosa, no hay seguridad de ella hasta que se alcanza. *De la mano á la boca se pierde la sopa.* ref.

CASADÍS, SSA. adj. Deseoso de casarse. || ANAR MOLT CASADÍS, ò MOLT CASADISSA. fr. Que se dice del que tiene gran deseo de casarse. *Llevar el cura debajo del brazo.* fr. || MAL CASADÍS, ò MAL CASADISSA. fr. Se dice del que tiene gran repugnancia al matrimonio. *Incasable.* adj.

CASADOR, RA. adj. Se aplica á la persona que ha llegado á la edad de casarse. *Casadero, ra.* adj. Nubilis. || La persona que tiene edad y aptitud para casarse. *Nubil.* adj. Nubilis. Y ademas si es muger: *Viripotente.* adj. Viripotens.

CASAMATA. f. Fort. Bóveda que se hace en alguna parte de la muralla, para poner una bateria baja para defender el foso. Tambien se hace en campo raso para que la tropa que está en una bateria se liberte de las bombas ó granadas del enemigo. *Casamata.* f.

CASAMENT. m. Contrato hecho entre hombre y muger con las solemnidades legales, para vivir maridamente. *Casamiento. Enlace. Desposorio.* ms. *Desposorios.* pl. Connubium. || En algunos juegos, es la accion de poner

sobre una carta cierta cantidad alguno de los que juegan, y otra igual el banquero. *Casamiento*. || El casamiento ó boda. *Himeneo*. m. || NI CASAMENT PÒBRE, NI MÒRT RICA. ref. Que da á entender que ordinariamente se ponderan los caudales mas que lo que son en realidad al tiempo de celebrarse los casamientos, y se disminuyen al de la muerte. *Ni boda pobre, ni mortuorio rico*. ref.

CASAMENTOT. m. Boda desigual, ó celebrada sin el debido aparato y concurrencia. *Bodijo*. *Bodorrio*. ms. fam. Disparet et indebita nuptiz. || Casamiento hecho sin juicio ni consideracion. *Casorio*. m. fam. Inconsiderata nuptiz.

CASAQUETA. f. Casaca muy corta que apenas pasa del talle. *Casaquilla*. f. Exigua chamys.

CASAR. a. Autorizar el cura párroco, ú otro sacerdote con licencia suya, el sacramento del matrimonio. *Casar*. *Desposar*. as. Conubio conjungere. || Disponer un padre ó superior el casamiento de alguna hija, ú otra persona que está bajo su dominio. *Casar*. fam. Maritare. || met. Juntar una cosa con otra. *Casar*. met. Copulare. || met. Disponer y ordenar algunas cosas de suerte que hagan juego ó tengan correspondencia entre sí. *Casar*. met. Aptare. || met. Unir ó enlazar. *Maridar*. a. met. Nectere. || n. En ciertos juegos de naipes, es juntar dos ó mas cartas de un palo. *Ligar*. n. Copulare. || CASARSE. || CASARSE. r. Contraer matrimonio. *Casar*. *Matrimoniar*. n. fam. *Maridar*. n. p. us. *Casarse*. f. Matrimonio conjungi. || CASÉT Y T' AMANSARAS. fr. fam. Con que se denotan los cuidados que ofrece el matrimonio. *Casaras* y *amansaras*. fr. fam. || MAL ó MALA DE CASAR. Difícil de casar ó colocar. *Incasable*. adj. Dicese principalmente de las solteras de mucha edad, de las que carecen de hermosura y dote, ó de las que se han hecho despreciables por su mala conducta. || MÉS VAL CASAR QUE CREMAR. ref. Que aconseja el matrimonio como remedio contra la concupiscencia. *Más vale casarse que abrasarse*. ref. Melius est nubere quam uri. || PAR CASÁ, SABER D' HON VÉ Y D' HON VÁ. ref. Que advierte á los padres que para casar á sus hijos, escojan personas cuyas prendas les sean conocidas. *Al hijo de tu vecino límpiule las narices y métele en tu casa*. ref. || PAR MAL CASAR, MÉS VAL Á CASSEVA ESTAR. ref. Que pondera los males de un casamiento poco acertado. *Para mal casar, más vale nunca maridar*. ref. || QUI LLUY VA Á CASAR ó S' ENGAÑA ó VÒL ENGANAR. ref. Que advierte cuanto conviene para el acierto de los matrimonios que se conozcan y traten las personas que se han de casar. *Quien lejos va á casar va engañado ó va engañar*. ref. || QUI NO 'S POD CASAR. El que no puede casarse. *Incasable*. || VOLERLÁ PAR CASAR. fr. Querer casarse con alguna muger. *Aspirar á la mano de alguna muger*. fr.

CASCA. f. Rosca compuesta de mazapan y cidra ó batata bañada y cubierta con azúcar. *Casca*. f. En Mallorca comunmente se hace de masa de harina delicada como la del bizcocho, y dejando en medio un espacio vacío si es ovalada, ó atravesando por este espacio una porción delgada y rolliza de la misma masa si es circular, quedando así entónces allí dos espacios vacíos.

CASCAREL-LA. f. Especie de juego de naipes. *Cascara*. *Cascarela*. fs.

CASCARRULLA. f. La porquería que en forma de pelotillas se pega á la lana del ganado, y á otras cosas. *Cascarría*. *Cascarría*. *Zarría*. fs. Glomus. || El conjunto de lana ó pelos que se aprietan y pegan unos con otros á manera de ovillo ó peloton. *Pegujon*. m. Glomus.

CASCARRULLÓS, SA. adj. Lo que tiene muchas cazcarrías ó zarrías. *Cazcurriente*, *ta*. *Cazcarrioso*, *sa*. *Zarriente*, *ta*. adjs. fam.

CASCAVELL. m. Bolita hueca de algun metal de tamaño de una avellana ó nuez, y á veces mayor, con una asita y una abertura debajo. Tiene dentro un pedacito de metal para que meneándolo suene. *Cascabel*. *Cascabolil*.

ms. Sonorus ex ære globulus. || El remate de la parte posterior de la pieza de artillería. *Cascabel*. *Contera*. f. || - DE PEDRA. Piedra blanca dentro de la cual suena otra. *Casita*. f. || ¿QUI RÒS 'S CASCAVELL AN ES CAT? fr. Con que se ponderan las dificultades que ofrece la ejecucion de una cosa. *¿Quién ha de llevar el gato al agua?*

CASCAVELLECJ. m. El movimiento y ruido de algunas cosas por estar flojas y mal seguras. *Zangoloteo*. *Zangoteo*. ms.

CASCAVELLECJAR. n. Hacer ruido la herradura de las bestias por estar floja ó faltarle clavo. *Chacolatear*. *Chapear*. *Guachapear*. ns. Equum malè ferratum soleis crepitare. || Hacer ruido desapacible las aldabas, cerrojos, puertas y ventanas, cuando estando flojas las mueve el viento; y los hierros de coches, carros y máquinas, cuando no están bien ajustados. *Cencerrear*. n. Rem quamvis obtrepere. || Moverse ciertas cosas por estar flojas ellas ó los clavos ó tornillos que deben sujetarlas. *Zangolotearse*. r. || Sonar alguna chapa de hierro por estar mal clavada. *Guachapear*. n. Stridere, sonare.

CASCAVELLICA. f. Especie de ciruela chica y redonda, de color purpúreo oscuro, de sabor dulce, que suelta con facilidad el hueso, y que expuesta al sol ó al aire se reduce á pasa. *Cascabelillo*. m. || adj. Se aplica á la ciruela cascabelillo. *Imperial*. adj.

CASCAY. m. Planta cuyas hojas son largas, hendidas al rededor, y asidas sin pezones á los tallos, y sus flores son como las rosas y de varios colores. *Adormidera*. *Dormidera*. fs. Papaver.

CASCO. m. Aquella especie de uña que tienen los caballos, mulas y otras bestias semejantes en la extremidad de los piés y de las manos, y que se corta y alisa para sentar la herradura. *Casco*. *Vaso*. ms. Ungula. || Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia la cabeza. *Casco*. Galea. || vuc, por *Casco de casa*: Y por *Casco de casa* ó lugar. || - BAR. El cuarto casco de pié ó mano del caballo, borrico etc. *Ranilla*. f. Equinae ungulae pars ranula.

CASCÚ, NA. CADASCÚ, NA.

CASER, RA. adj. Aplícase á la ropa que se hace en casa. *Casero*, *ra*. adj. Domesticus. Corno: *Tela casera*, *tela casera*.

CASERA. f. Gana de casarse. || vuc, por Colmena etc. pero comunmente se entiende la fabricada de barro. Y á la correspondencia castellana añádase: *Peon*. m.

CASÉT. m. d. de *Cás*. *Casillo*, *to*. m. d. de *Caso*. || fam. iron. Caso arduo ó dificultoso. *Casillo*. fam. iron. Negotium, difficile.

CASÉTA. f. d. de *Càsa*. *Casica*, *lla*, *ta*. *Caseta*. *Casuca*. *Casucha*. fs. d. de *Casá*. Domuncula. Con la diferencia de que *Casica*, *lla*, *ta*, significan: casa pequeña. *Caseta*, frecuentemente se dice la casita rústica. Y *Casuca*, y *casucha*, significan la casita despreciable. || Cada una de las casitas que hacen las abejas en los panales. *Celda*. *Celdilla*. fs. Alvearii cellula. || En el juego de ajedrez y de las damas, cualquiera de los cuadros en que está dividido el tablero. Y en el de las tablas reales unos semicírculos que están cortados en la misma madera á los dos lados del tablero. *Casa*. f. Y hablando del conjunto de dichas casas, comunmente en castellano se dice: *Casillas*. || - DE VUST. Casilla de madera en que se venden comestibles. *Cajon*. m. Taberna cibaria tabulata. || - joc. CONFESSONARI.

CASETONA. f. d. de *Caséta*. *Casilleja*. f. d. de *Casilla*.

CASI. adv. t. Cerca de, poco mas ó menos, faltando poco ó estando próximo á suceder alguna cosa. *Casi*. adv. t. Quasi. || adv. m. Casi ó como. *Quasi*. adv. m. Ferè. || casi cast. Expr. Que denota muy cerca de. *Casi casi*. expr. Ferè. || - mod. adv. Muy cerca de. *Casi casi*. *Casi que*. mod. adv. Ferè. || - - adv. m. Con dificultad. *Apenas*. adv. m. Ægre. || - - Luego que, al punto que. *Apenas*. Statim ac.

CASICONTRACTE. m. For. Todo hecho no torpe, con

el cual, sin convencion ni pacto expreso, el que le hace se obliga á favor de alguno ú obliga á su favor á otro. *Quasicontrato*. m. for. Quasi contractus.

CASIDELICTE. m. for. La accion con que se causa mal á otro por descuido, imprudencia ó impericia. *Quasidelicto*. m. for. Quasi delictum.

CASOLÁ. m. El conjunto de algunas casas en el campo que no llegan á formar pueblo. *Casalero*. *Casar*. ms. Pagus. || - DE JOC. El que tiene por su cuenta algun garito. *Garitero*. *Tablajero*. *Leonero*. ms. || **CASOLÁ**, NA. m. f. El dueño de alguna casa que la alquila á otro. *Casero*, *ra*. m. f. *Ædis conductæ domini*. || adj. El que está mucho en su casa por gusto. *Casolero*, *ra*. adj. || El que vive en algun casar. || Se aplica á los animales que se crian en casa. *Casero*, *ra*. adj. Domesticus. || Se dice de la persona que es muy asistente á su casa, y cuida mucho de su gobierno y economía. *Casero*, *ra*. Qui rem familiarem diligenter tuetur. || DE CASA, por *Duendo*, *da*. Y por *Palomariago*, *ga*. || ES CASOLANS DE DEVÈSA, TENEN SA GARRIGA PRÒP, Y MÈNJA PA DE COMPRA Y CREMAN SA MATA VÈRDA. ref. Con que se denota la holgazanería de los que compran el pau por no cocerle en su casa y quemar mala leña por no haberse cuidado de tenerla buena. *Leña de romero y pan de panadera, la bordoneria entera*. ref.

CASOL. m. aum. de *Càs*. *Casazo*. m aum. de *Caso*.

CASOLA. f. aum. de *Càsa*. *Cason*. m. aum. de *Casa*. || *ucòr*, en la primera acepcion.

¡**CASPI!** interj. Con que se expresa la admiracion ó extrañeza que causa alguna cosa. ¡*Caspita!* ¡*Caspitina!* interj. ¡*Hui!*

¡**CASPITÈL-LO!** *caspi*.

CASQUÈT. m. d. de *Càsco*. *Casquillo*. m. d. de *Casco*. || Pieza de la armadura antigua que servia para cubrir el casco de la cabeza. *Casquete*. m. Cassis. || Cubierta cóncava que se hace de lienzo, cuero, seda ó papel para cubrir el casco de la cabeza. *Casquete*. Cudo. || Empegado de pez y otros ingredientes que ponen en la cabeza de los tiñosos, cubriéndosela toda, el cual se arranca despues para sacarle los cáñones de pelo, con lo cual se curan. *Casco*. *Casquete*. Malagna porriginoso capiti impositum.

CASSA. f. Contraccion de las palabras: *Càsa de sa*, suprimiéndose la segunda sílaba de *Càsa* y la preposicion *de*. *Casa de la*. Como: *Càssa veinàda*, *casa de la vecina*. || Vasija por lo comua de azofar en forma de media naranja con un mango largo de hierro para manejarla. *Cazo*. m. *Cacabus*. || Vasija de hierro ó cobre con un mango que forma recodo, con un gaucho á la punta, y sirve para sacar agua de las tinajas. *Cazo*. *Cacabus*. || Las aves ó animales que se van á cazar, antes y despues de cazados. *Caza*. Venatio, præda venatu vel aucupio capta. || - GRÒSSA. La caza de los jabalíes, venados, lobos, ciervos etc. *Monteria*. f. *Caza mayor*. Venatio, ferarum agitatio. || - PETITA. La caza de liebres, conejos, perdices, palomas etc. *Caza menor*. Miuorum animalium venatio. || **CASSAS**. f. pl. Contraccion de las palabras: *Càsa de sas*, suprimiéndose la segunda sílaba de *càsa* y la preposicion *de*. *Casa de las*. Como: *Càssas Rafèlas*, *casa de las Rafælas*. || ANAM DE CASSA GRÒSSA. fr. Ir á caza mayor. *Batir ó correr en el monte ó en los montes*. fr. Mont. Venatum ire. || DE CASSA. Lo que pertenece á la caza ó es propio de ella. *Venatorio*, *ria*. adj. *Venaterius*. || - **CASSADOR**, RA, en la segunda acepcion. || **DONAS CASSA**. fr. CALCIGAR, en la primera y segunda acepcion. || - Naut. Perseguir una embarcacion á otra, haciendo fuerza de vela ó á vela y remo con toda diligencia para alcanzarla. *Dar caza*. fr. Naut. *Vellorum*, remorumve ope navim hostili animo insequi. || **FER ALSAR Ó AXECAR SA CASSA**. fr. Hablando de los animales volátiles, hacer que el ave se levante y vuele para tirarla. *Volar*. a. Avis volatum iucitare. Como: *Es cà fe alsàr ò axecàr una perdiu, el perro volò una per-*

diz. || - Hablando de los animales que no vuelan, hacer que se levanten de la cama ó sitio en que están echados. *Levantar la caza*. fr. *Auimalia in venatione commovere*. Como: *Es cà fe alsàr ò axecàr una llebra, el perro levantò una liebre*. || **MOURER SA CASSA**. fr. **FER ALSAR Ó AXECAR SA CASSA**. || **MOURER SAS CASSAS**. fr. met. **MOURER SAS CASSÈRAS**. || **MOURER CASSAS QUI DORMEN**. fr. Suscitar especies con que alguno se mueve á hacer ó decir lo que no pensaba. *Despertar á quien duerme*. fr. Dormientem excitare. || **POSSARSÈ CUANTRE CASSA**. fr. Naut. Maniobrar para que una nave se ponga en fuga y escape de otra que la persigue. *Ponerse en caza*. fr. Naut. || **SEGUIR SA CASSA GA FERMAD**. Seguir el cazador la res, yendo guiado del perro que lleva asido con la trailla. *Atraillar*. a. Mont.

CASSACIÓ. m. for. La accion de anular y declarar por de ningun valor ó efecto algun instrumento. *Casacion*. fr. for. Abrogatio.

CASSADA. f. Lo que contiene un cazo lleno. *Cazada*. f. || La caza que se dispone entre muchos para divertirse. *Caceria*. f. Venatio. || La accion de cazar. *Caza*. f. Venatio. || **CASSA**, por *Caza*. || La caza de jabalíes, venados y otras fieras. *Monteria*. f. || Pint. La pintura que representa una caza de fieras. *Monteria*. || Pint. El cuadro que figura una caza. *Caceria*. Pint. || - DE COLOMS. La caza de palomas al paso. *Palomeria*. f. *Columbarum aucupium*. || - DE PARANY. Modo de cazar con industria, engañando la caza menor, para poderla tirar ó cogerla con señuelos, cebaderos, redes y lazos. *Chucheria*. f. || - DE REVÒL. Caza que se hace con halcones y con aves de rapiña de alto vuelo. *Altanería*. *Caza de altanería*. fs.

CASSADOR. m. Soldado que hace el servicio de tropas ligeras. *Cazador*. m. || - D'ATURAD. El que caza á espera ó á pié quedo. *Paradislero*. m. *Statarius venator*. || - DE BARRAQUÈTA. **CASSADOR D'ATURAD**. || - DE CASSA GRÒSSA. El que busca y persigue la caza mayor. *Montero*. m. || - DE FILACS. El que caza con redes. *Redero*. m. || - D'OFICI. El que caza por officio. *Cazador de officio*. *Cosario*. m. *Venatorum exercens*. || - DE PARANY. El que caza con lazos, perchas y otras invenciones. *Parancero*. *Chuchero*. ms. *Industrius venator*. || - DE POLSÈT. El que tira á la caza al golpe, sin fijar la punteria. *Cazador d tenazon*. *Venator ex improviso*. || - DE POSAD. **CASSADOR D'ATURAD**. || - DE TALEQUÈT. El que no mata la caza con escopeta, sino con perros, lazos ú otro artificio. *Cazador de alforja*. || - DE VÒL. El que tira á las aves cuando vuelan. *Cazador d vuelo*. || **CASSADOR**, RA. m. f. El que caza por officio ó por diversion. *Cazador*, *ra*. m. f. *Venator*, *venatrix*. || Se dice de los animales que por instinto persiguen y matan otros animales. *Cazador*, *ra*. *Animal venaticum*. || met. El que gana á otro trayéndole á su partido. *Cazador*, *ra*. met. *Captator*.

CASSADORA. f. Especie de culebra muy corpulenta, larga y ligera y de colmillos afilados, que asalta á los hombres. *Cazadora*. f. Usase tambien como adjetivo.

CASSAR. a. Buscar ó seguir las aves, fieras y otros animales para cogerlos ó matarlos. *Cazar*. a. *Venari*. || Buscar y perseguir la caza en los montes ú ojarla hácia algun sitio ó parage donde la esperan para tirarla. *Montear*. a. *Venari*. || met. fam. Prender, cautivar la voluntad de alguno con halagos ó engaños. *Cazar*. met. fam. *Blanditiis captare*. || met. fam. Adquirir con destreza alguna cosa difícil ó que no se esperaba. *Cazar*. met. fam. *Ingenio vel arte aliquid adipisci*. || Naut. Estirar alguna vela para que reciba bien el viento. *Cazar*. Naut. || for. Anular, abrogar, derogar. *Cazar*. a. for. *Abrogare*. || - DE PARANY. Cazar con industria valiéndose de señuelos, lazos, redes y otros arbitrios semejantes. *Chuchear*. v. *Industriè venari*. || EN VENIR DE CASSAR ARRIBAN PLEGADS. ref. Que se dice de los que se juntan para ir en romería, que como se van esperando unos á otros todos vienen á llegar á un mismo tiempo. *Camino de Santiago tanto anda el cojo como el sano*. ref.

CASSAROLA. f. Vasija de metal, de figura cilíndrica con un mango largo, y por lo comun de hierro, ó con asas y sirve para cocer y guisar en ella. *Cacerola.* f. *Cacabus.*

CASSEJAR. a. Revolver alguna cosa con el cazo. *Cacear.* a. *Cacabo evolvere.*

CASSERA. f. El sitio en que se caza ó que es á propósito para cazar. *Cazadero.* m. *Locus venationi aptus.* || *MOURER CASSEAS.* fr. met. Dar motivo para alguna disputa ó pendencia. *Levantar la caza, ó la liebre.* fr. met. Serere lites.

CASSÈTA. f. d. de *Cassa*, por *Cazo.* *Cacillo, to.* ms. d. || Especie de cazo, regularmente de azofar, con su pié, y de cabida de una libra medicinal de licor de que usan los boticarios para algunas medicinas. *Caceta.* f. *Cacabus.* || Vasija de que usan los plateros para blanquear ó limpiar la plata ú oro. *Balanzon.* m. *Cacabus quo argentarii artifices vel artifices utuntur.* || ant. Vaso de cobre que sirve en los molinos de aceite para sacarle de la campana y pasarle á las pilas. *Taceta.* f. *Vas olearium.* En Mallorca comunmente es de hoja de lata y ahora se llama *Cortà.*

CASSEUA. f. Contraccion de las palabras *càsa sèua*, suprimiendo la última letra de *Càsa.* *Su casa. Sus lares. Domus sua.* || *CASSEUA NO LI CAURÀ DEMUNT.* fr. Que se aplica al que pára poco en su casa. *Ser huesped en su casa.* fr. *In propria domo hospitem esse.* || *À QUI SÈU À CASSEUA NO AFÒSAN CONTÈNDA.* ref. Que da á entender que á los que cuidan de su obligacion, empleo ú oficio, y á los que ocupan bien el tiempo, no les suelen atribuir delitos, como sucede á los holgazanes y vagamundos. *A quien está en su tienda, no le achacan que se halló en la contienda.* ref. *Honesta occupatio suspicione caret.* || *NA JUANA SI NO 'S À CASSEUA ES À CÒLCA ALTRE LLÒC.* ref. Que reprende á las mugeres callejeras que no paran en su casa. *Mi comadre la andadora si no es en su casa, en todas las otras mora.* ref. || *QUI SAP FER CASSEUA.* Se dice del que procura con aplicacion los adelantamientos de su casa y hacienda. *Hacendero, ra.* adj. *Laboriosus.* || - - Solícito y eficaz en hacer las haciendas y diligencias que le convienen, ó lo que se fia á su cuidado. *Hacendoso, sa.* *Operosus.*

CASSIMIR. m. Tela de lana muy fina como medio paño. *Casimiro.* m. *Casimira.* f. *Lanea tela tenuior panno.*

CASSOLA. f. Vasija de barro vidriada ó por vidriar mas pequeña que la olla, y sirve para los mismos usos que ella. *Puchero.* m. *Pultarius.* || Guisado compuesto de carne hecha pedazos, tocino, ajos con su cáscara, cebolla, legumbres, patatas, orégano etc. || El alimento diario y regular de cualquiera especie que sea. *Puchero.* *Cibus diarius, victus, diarium.* Así decimos: *Vòstès no s' en vajan, y menjaràn sa cassòla emb nòltros, ustedes no se vayan, y comeràn el puchero con nosotros.* || El sitio destinado en los teatros solo para mugeres. *Cazueta.* f.

CASSOLÈTA. f. d. *cassoli.* || Aquella liga ó union que hacen algunos para engañar á otros ó hacerles algun daño. *Pandilla.* f. *Factio.* || Cualquier reunion de gente, y en especial la que se forma con el objeto de divertirse en el campo. *Pandilla.* || La union de algunos, confederándose para algun fin, separándose del comun formando cuerpo aparte. *Parcialidad.* *Factio, familia.* || *CAMBRETA,* en la primera acepcion. || Pieza de la llave de la escopeta, fusil, arcabuz ó pistola. Es cóncava á modo de media caña: se fija inmediatamente al oído del cañon y sirve para poner en ella pólvora, que recibiendo las chispas del pedernal se enciende y hace disparar. *Cazoleta.* *Cazoleja.* *Scloppetì alveolus.* || Pieza de metal que se pone debajo del puño de la espada para resguardo de la mano. *Cazoleta.* *Capuli ensis ferreum munimen.* || *ESSÈR DE LA CASSOLÈTA.* fr. Expresiva de que alguno entra en la cuadrilla y compañía de otros que viven viciosos y mal entretenidos. *Ser de la pega.* fr. *Ejusdem furfuris esse.* || - - Ser del mismo partido, parcialidad, faccion etc. || *FER CASSOLÈTA.* fr. Hacer

pandilla. *Apandillar.* a. *Apandillarse.* r. *Factiones moliri.* || - Inclinar-se á un partido, seguirlo. *Parcializarse.* r. ant.

CASOLÈTE. m. El que solicita ó fomenta las pandillas. *Pandillero.* *Pandillista.* ms. *Factiosus.*

CASSOLÌ. m. d. de *Cassold.* *Pucherico, llo, to.* *Pucheruelo.* ms. d. de *Puchero.*

CASSOT. m. Vestidura hecha de piel, por lo comun de ante, con faldones para defensa y abrigo del cuerpo. *Coletto.* m. *Pelliceus thorax.* || Especie de coletto ó camisa de tela ordinaria y que algunos trabajadores se ponen sobre la ropa para defensa y abrigo del cuerpo. *Camiseta de arriero.* f. *Thorax.*

CASSOTER. m. El que tiene por oficio hacer ó vender coletos. *Coletero.* m. *Bubalium thoracum sutor.*

CASSOTÈT. m. d. de *Cassòt.* || Y por *Coletto:* *Coletillo.* m. d.

CAS, TA. adj. Puro, honesto, opuesto á la sensualidad. *Casto, ta.* adj. *Castus.* || Se aplica á las cosas incorpóreas, y aun á las inanimadas que conservan la pureza y perfeccion que les corresponde. *Casto, ta.* *Purus, perfectus.*

CASTA. f. Generacion ó linage. Dícese tambien de los irracionales. *Casta.* f. *Genus, progenies.* || *RASSA.* || La manera ó modo de hacer alguna cosa. *Suerte.* f. *Modus ratio.* || El género ó especie de alguna cosa. *Suerte.* *Species, genus.* || Modo, manera. *Trato.* m. *Ratio.* || Cualquiera de las cuatro clases de que se compone la baraja de naipes, que son oros, copas, espadas y bastos. *Palo.* m. || *ESPÈCIA,* en la primera acepcion. || met. Especie ó calidad de alguna cosa. *Castá.* met. || met. Índole, calidad naturaleza de la persona ó cosa. *Calaña.* f. *Species, genus, conditio.* || met. Calidad ó propiedad de alguna cosa. *Jaéz.* f. met. || met. Calidad, especie, género. *Laya.* f. *Genus.* || met. Género, especie. *Catadura.* f. met. || *DESNEGRAR SA CASTA.* fr. Perder ó deteriorar una casta ó raza. *Descastar.* Úsanse tambien como recíprocos. || *ENTREVESSAR SAS CASTAS.* Mezclar diversas familias de animales para mejorar ó variar las castas. *Terciar.* *Cruzar las castas.* || *ESSÈR UNA CÒSA DE BÒNA Ò MALA CASTA.* fr. met. Ser una cosa de buena ó mala calidad. *Ser una cosa de buen ó mal calibre.* fr. met. fam. Rem optimæ aut deterioris conditionis esse. || *ESSÈR DE SA CASTA DE CALA TÒTA.* fr. fam. De que se usa hablando de los hombres traviesos y valentones. *Ser de la cáscara amarga.* fr. fam. || *FER CASTA.* fr. Procrear, tener hijos. Se dice de los animales y jocosamente de las personas. *Encastar.* n. *Hacer casta.* fr. || *MILLORAR SA CASTA.* fr. Mejorar alguna raza ó casta de animales, mezcládolos con otros de mejor calidad y propiedades. *Encastar.* a. *Animalium genus melioris generis incubatione propagare.*

CASTAMENT. adv. m. Con castidad. *Castamente.* adv. m. *Castè.*

CASTAÑA. f. El fruto del castaño, muy nutritivo y sabroso, del tamaño de las nueces, de figura de corazón, y cubierto de una cáscara gruesa y correosa de color de caoba. *Castaña.* f. *Castanea.* || Vasija ó vaso grande de vidrio ó barro ú otra materia, que tiene la figura de castaña, y sirve para echar en ella algun licor. *Castaña.* || El pelo cortado en figura casi redonda. *Castaña.* *Capillorum nodus, castaneæ nuci similis.* || - *BOSCAÑA.* La castaña que da el castaño silvestre, ó que no está ingerto, y es mas ruin y menos gustosa. *Castaña regoldana.* *Castanea silvestris.* || - *SÈCA.* La castaña que se ha secado al humo, y avellanada se guarda todo el año. *Castaña apilada, ó pilonga.*

CASTAÑAR. m. El sitio poblado de castaños. *Castañal.* *Castañar.* ms. *Castanetum.*

CASTAÑER. m. Arbol grande y ramoso con las hojas de figura de lanza, puntiagudas y serradas, que echa por fruto una especie de zurrón espinoso parecido al erizo y dentro la simiente que se llama castaña. *Castaña.* m. *Fagus castanea.* || - *BOSCA.* El castaño silvestre ó no in-

gero. *Castano regoldano*. *Fagus castanea silvestris*. || - JOVE. Castaño noval. *Chirpia*. f. || CASTAÑER, RA. m. f. El que vende castañas. *Castañero*, ra. m. f. *Castaneorum venditor*.

CASTAÑET, TA. adj. d. de *Castàny*, ña. *Castañuelo*, la. adj. d. de Castaño, ña.

CASTAÑETA. f. d. de *Castaña*. || Instrumento pequeño, hecho de madera dura ó de marfil, compuesto de dos mitades cóncavas que juntas forman la figura de una castaña. Por medio de un cordón se acomoda á los dedos, los cuales, golpeando sobre él, producen el sonido que le es propio. Por lo común son dos, una por cada mano, y sirve para acompañar el tañido en ciertos bailes. *Crótalo*. m. Poet. *Castañeta*. *Castañuela*. fs. *Crotalum ligneum*. || El ruido que se hace en los dientes dándose golpes con la mano en la barbilla. *Cascaruleta*. f. fam. || CASTAÑETAS DE TÊST. Tejuelas que los muchachos se meten entre los dedos y batiendo una con otra hacen un ruido acorde. *Tureñas*. f. pl. *Crotalum ex tegulis*. || FÊR SA CASTAÑETA. fr. Darse golpes con la mano en la barbilla y hacer ruido en los dientes. *Hacer la cascaruleta*. fr. || - - Hacer las perdices machos un ruido con el pico á manera de chasquido. *Castañetear*. n. Cacabare. || SONAR ò TOCAR SAS CASTAÑETAS. fr. Tocar las castañetas. *Castañetear*. f. || - - Remediar con la boca el sonida de la castañeta. *Castañetear*. || - - Dar unos con otros los dientes del que está tiritando de frío. *Castañetear*.

CASTAÑOLA. f. CASTAÑETA, en todas sus acepciones y frases. || Planta silvestre especie de batata, pero de bulbos mas pequeños que los regulares de esta. *Castañuela*. f. || SAS CASTAÑOLAS D' EN PÈRE. fr. met. Con que se explica que algunas cosas están colocadas sin la igualdad que deben tener. *Los órganos de Mostoles*. fr. met. || SAS CASTAÑOLAS D' EN PÈRE, DIUEN QUE FAN TAN BÒN SÒ, N' HI HA UVA DE FIGUERA, Y S' ALTRA DE LLENAM BÒ. fr. met. SAS CASTAÑOLAS D' EN PÈRE.

CASTAÑOLADA. f. El acto y efecto de castañetear. *Castañeteo*. m. || El golpe recio que se da con las castañetas. *Castañetazo*. m. *Castañeton*. m. joc. *Castañetada*. f. joc. Yctus crotalis ligneis impactus. || CASTAÑOLADAS. pl. El son que se da con las castañetas tocándolas para bailar. *Castañeteado*. m. *Crotali lignei crepitus*.

CASTAÑOLARÍA. f. El arte de tocar las castañuelas. *Croatalogia*. f.

CASTAÑOLE. m. El necio y bobo. *Mamaluco*. *Mameluco*. ms. *Stultus*, *stolidus*.

CASTAÑOLER, RA. m. f. El que hace ó vende castañetas.

CASTAÑOLERO, RA. adj. Tonto, mentecato. *Cazuelo*, la. adj. *Stultus*, *stolidus*.

CASTAÑOLETA. f. d. de *Castañola*. || Castañuela mas fina y pequeña que las regulares. *Postiza*. f.

CASTAÑOLOTA. f. aum. de *Castañola*. *Castañetaza*. f. aum. de Castañeta.

CASTANY, ÑA. adj. Lo que tiene el color de la cáscara de la castaña. *Castanyo*, ña. adj. Y hablando de los caballos y yeguas, etc, que tienen este color, también se dice: *Castañuelo*, la. adj. || - FJSC. Lo que es de color castaño oscuro. *Albazano*, na. *Zaino*, na. adjs. *Nigricans*.

CASTEDAD. f. La virtud que se opone á los afectos carnales. *Castidad*. f. *Castitas*. || - CONJUGAL. La castidad que se guardan mutuamente los casados. *Castidad conyugal*. *Conyugalis castitas*.

CASTELL. m. Lugar fuerte cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones. *Castillo*. m. *Castellum*. || Cierta máquina de madera en forma de torre, que en la guerra se ponía sobre elefantes. *Castillo*. *Turris*. || Lo que tiene figura de castillo. *Castillo*. || Naut. La cubierta de los navios á la parte de proa. Antiguamente llamábase también así la toldilla. *Castillo*. *Naut. Stega*. || CASTÉLLS Á 'L-AIRE. Las imaginaciones alegres en

que cada uno se finge á su arbitrio las conveniencias ó gustos. *Paraiso de los bobos*. fam. *Deliciae tamtumque in cogitationis mente existentes*. || CASTELL DE FÒC. Máquina de madera en figura de castillo vestida de fuegos artificiales. *Castillo de fuego*. *Igniferum castellum*. || - DE PEÑAL. Castillo que está fundado sobre alguna roca poco accesible. *Castillo roquero*. *Castellum supra rupem extractum*. || BUIDAR UN CASTÉLL. fr. Evacuar una plaza. *Evacuar un castillo*. fr. || DINS UN CASTÉLL MÉS VAL UN CANÓ Q' UN VAXÉLL. ref. Que denota que se debe usar de las cosas segun las necesidades de ellas. *En el campo de Baraona, mas vale mala capa que buena azcona*. ref. || FÊR UN CASTÉLL ò CASTÉLLS Á 'L-AIRE. fr. met. fam. Que se dice de los que sin fundamento alguno se llenan de vanas esperanzas. *Hacer un castillo ó castillos en el aire*. *Hacer paraisos*. frs. met. fam. Vana spe eludi. || FERRÍ CASTÉLLS. Fortificar con castillos algun lugar ó parage. *Encastillar*. a. *Castello munire*. || GUARNID DE CASTÉLLS. Guarnecido de castillos. *Enmotado*, da. adj. || PRÈNDER CASTÉLL. fr. Encerrarse en un castillo y hacerse allí fuerte para defenderse. También significa acogerse á parages altos, ásperos y fuertes, como riscos y sierras para guarecerse. *Encastillarse*. r. *Castello se tueri*. || - - met. Perseverar con teson y á veces con obstinacion en su parecer y dictámen, sin dar oídos á razones y persuaciones en contrario. *Encastillarse*. met. *Sue sententiae tenaciter adhærere*.

CASTELLÁ. m. Idioma castellano. *Castellano*. *Romance*. ms. *Castellanorum lingua*. || Una de las cincuenta partes en que se divide el marco de oro. *Castellano*. || El gobernador de un castillo. *Castellano*. ant. *Castillero*. m. ant. || CASTELLÁ, MA. adj. El natural de Castilla ó lo perteneciente á ella. *Castellano*, na. adj. *Castellanus*. || Á LA CASTELLANA. mod. adv. Al uso de Castilla. *A la castellana*. mod. adv. *Ad castellæ morem*.

CASTELLANÍA. f. El oficio ó cargo de castellano de un castillo. *Castellania*. f.

CASTELLANISAR. a. Dar la forma propia de la lengua castellana á una voz de otro idioma, para introducirla en el lenguaje común. *Castellanizar*.

CASTELLÈNC, CA. adj. Lo que está en figura de castillo. *Acastillado*, da. adj. ant.

CASTELLÈT. m. d. de *Castell*. *Castilluelo*. *Castillejo*. *Castillete*. ms. d. de Castillo. || En las colmenas, la casilla donde se cria la reina. *Castillo*. *Maestril*. *Maestral*. *Maesil*. ms. *Teta de maestra*. f. *Regis apum cellula*. || FÊR CASTELLÈTS. En las colmenas, es hacer las abejas los castillos para sus reyes. *Encastillar*. a. *Apum regibus cellulas parere*.

CASTIG. m. La pena que se impone á alguno por haber cometido algun delito ó falta. *Castigo*. m. *Pæna*. || Varita de hierro redonda en cuya punta hay una cabecilla ó botón. Usan de él los cirujanos hecho ascua, para restañar la sangre y castrar las heridas que hacen, para curar varias enfermedades. *Cauterio*. *Cdustico*. m. *Cauter*, *cauterium*. || La accion de restañar la sangre y castrar las heridas, y curar otras enfermedades con el instrumento llamado cauterio. *Cauterio*. *Cdustico*. *Adustio*. || La accion y efecto de cauterizar. *Cauterizacion*. f. *Cauterii adustio*. || Medicamento corrosivo que abrasa y consume la carne como si la quemara. *Cauterio*. *Cdustico*. || CALCIGADA. || met. Lo que corrige, ataca ó preserva de algun mal. *Cauterio*. met. *Correctio*. || - ECZEMPLAR. El castigo, grave y extraordinario para que sirva de mayor escarmiento. *Castigo ejemplar*. *Severitatis exemplum*. || DONAR CASTIG. fr. *CASTIGAR*. || - Mortificar y affligir. *Castigar*. a. *Ærumnis afficere*, *affligere*. || CALCIGAR. || - Dar cauterios. *Cauterizar*. a. *Cauterizare*. || - met. Corregir con aspereza ó rigor algun vicio. *Cauterizar*. *Asperè corrigere*. || SÈNSE CASTIG. Lo que se queda sin castigo. *Impune*. adj. *Impunis*, *impunitus*. || - - Con impunidad. *Impunemente*. adv. m. *Impuè*.

CASTIGADISSIM, MA. adj. sup. de *Castigad, da. Castigadissimo, ma.* adj. sup. de Castigado, da.

CASTIGADOR, RA. m. f. El que castiga. *Castigador, ra.* m. f. Punitor. || adj. Lo que merece castigo. *Punitble.* adj. Punitendas.

CASTIGAR. a. Ejecutar algun castigo en el que ha delinquido ó faltado en alguna cosa. *Castigar.* a. Punire. || **CALCIGAR.** || met. Corregir, enmendar ó borrar los defectos ó errores de alguna obra ó escrito. *Castigar.* met. Errata, menda corrigere. || **CASTIGUËN UN Y N' ESCALIVAS CENT Y UN.** ref. Que advierte lo provechoso que es el castigo de los delitos para el escarmiento. *Quien d uno castiga d ciento hostiga.* ref.

CASTIGÓS. m. **CAUTERISADOR.** || **CASTIGÓS, SA.** m. f. **CALCIGADOR, RA.** || adj. Que se aplica al medicamento corrosivo, que abrasa y consume la carne como si la quemara. *Cdustico, ca.* adj. Causticus.

CASTIS, SSA. adj. Lo que es de buen origen y casta. *Castizo, za.* adj. Nobili genere ortus. || Se aplica al estilo puro, natural, sin mezcla de voces ni frases extrañas. *Castizo, za.* Pura et emendata locutio.

CASTISSIM, MA. adj. sup. de *Cást, ta. Castisimo, ma.* adj. sup. de Casto, ta.

CASTISSIMAMENT. adv. m. sup. de *Castament. Castisimamente.* adv. m. sup. de Castamente.

CASTOL, LA. adj. ant. *Cást, ta.* || si no ets castol, no dons escandol. ref. Que previene que ya que se cometa algun delito, se procure evitar el escándalo. *Ya que no seas casto, se cauto.* ref.

CASTOR. m. Animal cuadrúpedo y anfibio, mayor que un gato, con el pelo espeso muy suave, de color comunmente pardo oscuro. Tiene la cabeza semejante á la del raton de agua con las orejas mas cortas, los dedos de los piés de atras unidos por una membrana, y la cola aovada con escamas y aplastada horizontalmente. Vive en compañía con los de su especie y es admirable por su instinto. *Castor.* m. Castor, fiber. || El pelo de este animal. *Castor.* || Cierta tela de lana de que se hacen vestidos, y se llama así por la semejanza que tiene con la suavidad del pelo de este animal. *Castor.* Castorina tela. || **MICJ CASTOR.** Tela de lana, cuyo tejido es como de estameña, y tiene pelo semejante al del paño. *Castorcillo. Castorin.* ms.

CASTOR Y POLUCS. Fuegos eléctricos que en tiempo de tempestad suelen aparecer en los árboles ó antenas de los navíos. *Castor y Polux.* Vagi ignes.

CASTORÈNC, CA. adj. Aplicase á las telas que son parecidas á la llamada castor. *Acastorado, da.* adj. || Lo que se parece á castor.

CASTORI ò CASTORINS. m. Ciertas bolsas del tamaño de un huevo, parecidas á los higos negros secos, que cria el castor en las ingles, y contienen una sustancia medicinal concreta de color castaño y olor fuerte. *Castóreo ó Castóreos.* Castoreum.

CASTRAMETACIÓ. f. neol. El arte de ordenar los campamentos militares. *Castrametacion.* f. Castrametandi ars.

CASTRAT. m. **CRATAT.**

CASUAL. adj. Lo que sucede por casualidad *Casual.* adj. Fortuitus.

CASUALIDAD. f. Acontecimiento impensado. *Casualidad.* f. Casus, inopinatus eventus.

CASUALMENT. adv. m. Por casualidad, impensadamente. *Casualmente.* adv. m. Fortuitò, fortè, casu.

CASUISTE. m. El que escribe casos prácticos de teología moral. *Causista. Casuista.* ms. Moralis scientiæ utcumque peritus.

CASUISTIC, CA. adj. Lo perteneciente á casos prácticos de moral. *Casuistico, ca.* adj.

CASÚLL. m. **CAULLÓ.**

CASULLA. f. La vestidura sagrada que se pone el sacerdote sobre las demas que sirven para celebrar el sauto sacrificio de la misa. *Casulla.* f. Casulla, planeta.

CASULLER. m. El que tiene por oficio hacer ó vender

casullas y demas vestiduras y ornamentos para el servicio del culto divino. *Casullero.* m. Sacrarum vestium sartor.

CÁT. m. Sustancia medicinal concreta, algo parecida á una tierra de color de canela, y de sabor un poco amargo, que se extrae por deducion de un árbol de las indias orientales. *Cato.* m. *Tierra japónica.* f. || Horno que se forma en un hoyo de tierra ó con varios cestones de tierra batida, polvo de carbon, etc. para fundir los metales. *Catino.* m.

CATA. f. Mina que no tiene mucha profundidad. *Catá.* || Boca hecha en la mina para buscar la veta de metal. *Cata.* || El hoyo hecho en la tierra para reconocer su calidad. *Cata.* || **CATA LA PRUMA.** f. **CATADA.**

CATACLISME. m. Trastorno del globo terráqueo, mas ó menos considerable, como el diluvio universal, el hundimiento de la Atlántida, etc. *Cataclismo.* m. **Cataclysmus.**

CATACÓLIGA. f. Especie de gaban sin cuello ni forma de talle, con mangas que llegan á las corvas. *Anguarina. Ungarina.* fs. Chlamys ampla et soluta. || Trage moruno que cubre todo el cuerpo. *Almalafa.* f. || Capa ó balandran. *Palio.* m. Chlamys. || **CASACÓTA.**

CATACRESIS. f. Ret. **ABUSIÓ.**

CATACUMBAS. f. pl. Cementerio subterráneo donde en Roma enterraban los muertos, principalmente los mártires. *Catucumbas.* f. pl.

CATADA. f. La accion y efecto de pagar la pena merecida por la culpa. *Expiacion. Expiatio.* || Y de satisfacer con alguna parte ó el todo de lo que uno merecia por su culpa ó delito. *Purgacion. Purgatio.*

CATADOR, RA. adj. Lo que sirve á la expiacion. *Expiativo, va.* adj. Purgativus. || Lo que se hace por expiacion ó la produce. *Expiatorio, ria.* adj. Purgatorius.

CATALÁ, NA. adj. El natural de Cataluña, ó lo que pertenece á esta provincia. *Catalan, na. Catalaunense. Cataldunico, ca.* adj. Cataloniensis.

CATALEC. m. Memoria, inventario ó lista de personas, cosas ó sucesos puestos en orden. *Catálogo.* m. **Catalogus.**

CATALECTIC. adj. m. Verso latino falto de una sílaba. *Catalectico.* adj. m. Catalecticus.

CATALIC. f. fam. Catalina, nombre propio de muger. *Catala. Catuja.* fs. Catharina.

CATALICÓ. m. Electuario purgante. *Catalicon.* m.

CATALINA. f. Nombre propio de muger. *Catalina.* f. Catharina.

CATAPLASMA. f. Medicamento de consistencia de engudo, que se compone de raices, hojas ó semilla cocidas ó pulverizadas y se aplica exteriormente. *Cataplasma.* f. Cataplasma.

CATAPULTA. f. Máquina militar de que se usó antiguamente para arrojar piedras y saetas. *Catapulta.* f. Catapulta.

CATAR. a. Pagar la pena merecida por la culpa. *Expiar. Expiare crimen.* Como: *Catà sas sevas dolentias d'alt la forca, expió sus maldades en la horca.* || Satisfacer con alguna pena parte ó el todo de lo que uno merecia por su culpa ó delito. *Purgar.* a. Expiare crimen.

CATARATA. f. Cascada ó salto grande de agua. *Catarata.* f. Cataracta. || pl. Las nubes cargadas de agua. *Cataratas.* f. pl. Cataractæ.

CATÁSTROFA. f. Suceso infausto y extraordinario que altera el orden regular de las cosas. *Catdstrofe.* f. **Calamitas, rerum subversio.**

CATDEPERA ò CAPDEPERA ò CABDEPERA. Villa de Mallorca á sobre trece horas al este de Palma, al pié de un cerro en cuya cima hay un castillo casi arruinado que construyeron los romanos, en cuyo centro se elevaba una alta torre desde donde se divisaba la antigua Jamnon ó Ciudadela de Menorca.

En su término se halla el extremo oriental de Mallorca, y allí en la roca el punto mas inmediato á Menor-

ca, el cual desde poco despues de la conquista, se llama *Cab de pera*, esto es, Cabo de piedra, porque en mallorquin *pera* antiguamente significaba *pédra*. En este cabo á principios de junio de 1232 el conquistador esperó y recibió la respuesta de sumision que los sarracenos de Menorca dieron á los mensajeros reales Raimudo de Serra, Bernardo de Santa Eugenia y Pedro de Maza.

En el distrito de este pueblo desde su elevacion á villa, se halla la famosa cueva de la Ermita, de que se habla en el artículo Artá.

Su iglesia está dedicada á san Bartolomé. Su territorio en general es de mediana calidad, y produce granos, legumbres, aceite, almendras, higos, bellotas y alguna uva; en él se cria ganado lanar y de otras clases, y hay varias fuentes de buena agua, y 363 casas con 1690 almas.

CATECISME, m. El libro en que se contiene la explicacion de la doctrina cristiana. *Catecismo*. m. Catechismus.

CATECISMIC, CA. adj. Lo que está en forma de catecismo ó en preguntas y respuestas. *Catequístico*, *ca*. adj.

CATECUMENAT. m. El estado ó calidad del catecúmeno. *Catecumenado*. m.

CATECUMENENC, CA. adj. Lo que pertenece á los catecúmenos ó es propio de ellos. *Catecúmenico*, *ca*. adj.

CATECÚMENO, NA. m. f. La persona que se está instruyendo en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica con el fin de recibir el bautismo. *Catecúmeno*, *na*. m. f. Catechumenus.

CÁTEDRA. f. Especie de púlpito con asiento, donde los catedráticos y maestros leen y explican las ciencias á sus discípulos. *Catedra*. f. Cathedra. || El empleo y ejercicio del catedrático. *Catedra*. Professoris munus. || La facultad que enseña algun catedrático. *Catedra*. || met. La dignidad pontificia ó episcopal; y alguna vez la capital ó matriz donde reside el prelado. *Catedra*. || **PASSEJAR SA CÁTEDRA**. fr. Asistir á la cátedra cuando no acuden los discípulos. *Pasear la catedra*. fr. || **TENIR CÁTEDRAS**. fr. Ocupar cátedras ó desempeñar varias enseñanzas. *Catedrear*. u. fam.

CATEDRAL. adj. La iglesia principal en que reside el obispo ó arzobispo con su cabildo. *Catedral*. adj. Cathedralis ecclesia. Úsanse tambien como sustantivos femeninos.

CATEDRALIDAD. f. La dignidad de ser catedral alguna iglesia. *Catedralidad*. f. Cathedralis ecclesie dignitas.

CATEDRÁTIC. m. El que tiene cátedra para enseñar la facultad á que pertenece. *Catedrático*. m. Professor. || **PODERNÈ ESSÈR CATEDRÁTIC**. fr. met. Con que se denota la maestría y perfeccion con que uno posee alguna ciencia, arte ó materia. *Poder alguno leer ó poner cátedra ó leer de oposicion*. fr. met. Rem, optimè callere.

CATEDRÈTA. f. d. de *Cátedra*. *Catedrilla*. f. d. de *Cátedra*.

CATEDRONA. f. En algunas universidades la cátedra menos principal. *Catedrilla*. f. Inferioris ordinis cathedra.

CATEGORÍA. f. Clase á que se reducen todas las cosas y entidades físicas. *Categoría*. f. || met. Carácter, calidad ó circunstancias que haceu recomendable alguna persona. *Categoría*. f. Dignitas.

CATEGORIC, CA. adj. Que se aplica al discurso ó proposicion en que clara y simplemente se afirma ó se niega alguna cosa. *Categorico*, *ca*. adj. Categoricus.

CATEGORICAMENT. adv. m. Decisivamente, afirmando ó negando clara y sencillamente alguna cosa. *Categoricamente*. adv. m. Manifeste.

CATEQUISADOR. m. El que instruye en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica á los adultos que desean bautizarse. *Catequista*. m. || **CATEQUISADOR**, RA. m. f. El que catequiza. *Catequizante*. p. a. de Catequizar. *Catechizans*. || adj. El que puede catequizarse.

CATEQUISAR. a. Instruir en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica. *Catequizar*. a. Catechizare. || met. Persuadir á uno á que ejecute ó consienta alguna cosa que repugnaba. *Catequizar*. met. Persuadere.

CATEQUISME. m. El ejercicio de instruir en los artículos y demas cosas pertenecientes á nuestra sagrada religion. *Catequismo*. m. Catechesis.

CATEQUISTE. m. **CATEQUISADOR**, por *Catequista*.

CATERVA. f. Multitud de personas ó cosas juntas en algun paraje, por lo comun sin orden ni concierto. *Caterva*. f. Caterva.

CATEUA. f. *Tu casa*. f. *Tus lares*. m. pl. met. Domus tua. En mallorquin es contraccion de las palabras: *Càsa teua*, suprimiéndose la última sílaba de *Càsa*.

CATIFA. f. Tejido de lana ó seda de diversos colores con que se cubre el suelo para el abrigo y adorno de las habitaciones. *Alfombra*. f. Tapes babilonicus. || La yerba menuda y fina que cubre un campo ó un prado. *Alfombra*. Está muy en uso entre los poetas. || - FINA. Tapete ó alfombra fina. *Alcatifa*. f. Tapes. || - MORISCA. Especie de tapete ó alfombra morisca. *Zofra*. f. Tapetum.

CATIFER, RA. m. f. El que hace alfombras ó las vende. *Alfombrero*, *ra*. m. f. Tapetum textor, aut venditor.

CATIFÈTA. f. d. de *Catifa*. Por alfombra, *Alfombrilla*.

f. d.

CATIU, UA, ò VA. m. f. El aprisionado en la guerra contra los infieles. *Cautivo*, *va*. m. f. *Captivo*, *va*. m. f. p. us. Captivus.

CATIVERI. m. Estado á que pasa la persona, que perdida su libertad en la guerra, vive en poder del enemigo. *Cautiverio*. m. *Captividad*. *Cautividad*. fs. Captivitas. || **SURTIR DE CATIVERI**. fr. met. Salir una persona de la opresion y sujecion en que estaba. *Desenfrailar*. n. met. fam. Oppressione liberari. || **TRÈUBER DE CATIVERI**. fr. met. Librar de la opresion y sujecion á alguno. *Desoprimir*. a. Ab oppressione liberare.

CATOLIC, CA. m. f. El que profesa la religion católica. *Católico*, *ca*. m. f. Catholicus. || Lo mismo que UNIVERSAL, y por esta calidad se ha dado este nombre á la santa iglesia romana. *Católico*. *ca*. adj. Catholicus. || Verdadero, cierto, infalible, de fe divina. *Católico*, *ca*. Fide certum, catholicum. Como: *Dogme catòlic*, *doctrina catòlica*, *dogma catòlico*, *doctrina catòlica*. || Renombre muy antiguo de los Reyes de España. Y por haberse renovado en los señores D. Fernando II de Aragon y D.^a Isabel I de Castilla, consortes, por antonomasia se les llama los *Reyes catòlicos*. *Católico*, *ca*. Catholici cognomen. || met. fam. Se dice de lo que está sano y perfecto. *Católico*, *ca*. Sanus, incolumis. Comunmente se usan en la frase: *No essèr màsse catòlic*, *no estar muy catòlico*.

CATOLICAMENT. adv. m. Conforme á la doctrina católica. *Catòlicamente*. adv. m.

CATOLICISME. m. La comunidad y gremio universal de los que vivimos en la religion católica. *Catolicismo*. m. Catholicæ religionis cultorum congregatio. || La creencia de la iglesia católica. *Catolicismo*. m. Catholicæ ecclesie fides.

CATÓPTRIC, CA. adj. Lo que pertenece á la Catóptrica. *Catóptrico*, *ca*. adj.

CATÓPTRICA. f. Ciencia que trata de las propiedades de la luz refleja. *Catóptrica*. f. Catoptrica.

CATORZAVO. m. Cualquiera de las catorce partes en que se divide un todo. *Catorzavo*. m. Decima quarta pars.

CATORZE. adj. El número cardinal que se compone de una décima y cuatro unidades. *Catorce*. adj. Quatuordecim. || num. ord. Lo que completa el número de catorce. *Décimocuarto*, *ta*. adj. num. ord. Decimus quartus. Como: *Capitol catorze*, *capitulo décimocuarto*.

CATORZÈ, NA. adj. Con que se expresa el número catorce puesto en orden ó con relacion á otros números. *Catorceno*, *na*. adj. Quartus decimus.

CATORZENA. f. El conjunto de catorce unidades. *Catorcena*. f. || La décima cuarta parte de un todo. *Catorcena*.

CATORZI. m. El jóven de catorce años ó que ya ha llegado á la pubertad. *Efebo*. m. p. us. Ephebus. || **CATORZI**, NA. adj. **CATORZÈ**, NA.

CATOX. m. ant. cocxòr, por Carricoche. || met. fam. El hombre demasiadamente corpulento, flojo ó desaliñado. *Cuartazos.* m. pl. Vasti aut distincti corporis homo. || f. met. fam. La muger gruesa y pesada, y que con dificultad se mueve. *Narría.* f. met. fam. Mulier obessa et tarda. || met. fam. La muger que por llevar muchos guardapiés, va hueca y abultada. *Narrius.* met. fam.

CATSËTA. f. Planta que crece hasta la altura de dos piés. Las hojas son anchas, algo blancas, pegajosas, cortadas en segmentos, y despiden un olor desagradable. Las flores nacen en la extremidad de los tallos, formando espigas, y son de color amarillo en la parte superior, y de púrpura en la inferior, y el fruto es una caja llena de semillas muy pequeñas, redondas y de color amarillo. Toda la planta, especialmente la raíz, es narcótica. *Beleño.* m. *Hyoscyamus niger.*

CATXAR. a. fam. Deslucir á alguno en la conversacion. *Cachifollar.* a. fam. Convincere aliquem. || Deslucir á alguno en una conversacion ó concurrencia, cortándole y dejándole sin tener que responder. *Chafar á alguno.* fr. met. fam. Aliquem ad silentium adigere.

CATXO. m. Cierta juego de naipes. *Cacho.* m.

CAU. m. La cuevecilla en que habitan los conejos y tambien la de otros animales. *Madriguera.* f. Cuniculus. || La cueva ó espesura donde se guardan y refugian los animales para libertarse de algun peligro. *Guarida.* f. Latebra. || Lugar oculto. *Ostugo.* m. Latibulum. || met. El lugar retirado y escondido donde se oculta gente de mal vivir. *Conejal.* *Nido.* ms. met. *Madriguera.* *Gorrionera.* *Conejera.* fs. met. *Sceleratorum latebra.* || met. Junta de algunas gentes que se unen en parages escondidos para fines poco decentes. *Gazapera.* f. met. fam. Occulta ac inhonesta hominum congregatio. || met. El parage ó parages donde se concurre con frecuencia, y en que regularmente se halla alguno. *Guarida.* met. *Secessus.* Como: *Té molts de còus, tiene muchas guaridas.* || - d' onsos. La cueva donde se recoge el oso para abrigarse y para criar sus hijuelos. *Osera.* f. *Ursorum lustrum.* || - de raboas. La cueva en que se recoge y guarece la zorra. *Rapocera.* f. *Vulpinum cubile.* || ENCALSAIÓ FINS AN ES CAU. fr. met. Perseguir á alguno y acosarle con abinco y empeño hasta no poder mas. *Seguir á alguno hasta la mata.* fr. met. Vehementer iusequi. || PRËNDER CAU. fr. ENCAUARSË. || - AMPABARSË, por Guarecerse. || TRËURER D' ES CAU. fr. met. Sacar ó echar de algun sitio ó lugar á los que tienen costumbre de ocultarse ó guarecerse en él. *Desanidar.* a. met. *Pellere.*

CAUCASSËNC, CA. adj. Perteneiente al monte Cáucaso. *Caucáseo, sea.* adj.

CAUCIÓ. f. for. Seguridad que uno da á otro de que cumplirá lo pactado, prometido ó mandado. *Caucion.* f. for. *Cautio.* || - DE LLIBERANZA. for. La seguridad que uno da de sacar á otro á paz y á salvo de alguna obligacion. *Caucion de indemnidad.* for. De alterius indemnitate fideijussio. || - FIDEIJUSSÒRIA. for. La caucion que se da con fianza. *Caucion fidejussoria.* for. *Cautio fidejussoria.* || - JURATÒRIA. for. Obligacion que hace el pobre que no tiene fiador para salir de la cárcel, jurando volver á ella cuando se le mande. *Caucion juratoria.* for. Jurata fides de se ipso carceri sistendo. || SENSE CAUCIÓ. loc. for. Sin dar caucion. *Sin cautela.* loc. for.

CAUDAL. m. CABAL, por *Caudal* y por *Peculio.* || - ADVENTICI. CABAL ADVENTICI. || - CASTRENSË ò CASI CASTRENSË. CABAL CASTRENSË ò CASI CASTRENSË. || - PROPECTICI. CABAL PROPECTICI.

CAUDALËT. m. d. de *Caudal.* *Caudalejo.* m. d. de *Caudal.*

CAUDALOS, SA. adj. Se aplica á los rios que llevan mucha agua. *Caudaloso, sa.* adj. *Copiosus.*

CAUDALOSAMENT. adv. m. Con mucho caudal ó con grande abundancia. *Caudalosamente.* adj. m. *Abundanter.*

CAUDALOSISSIM, MA. adj. sup. de *Caudalos, sa.* *Caudalostimo, ma.* adj. sup. de *Caudaloso, sa.*

CAUDICARI. m. Entre los romanos, el mariuero de una especie de canoa que llamaban caudicaria. *Caudicario.* m. *Caudicarius.*

CAULIC. m. Arq. Cada uno de los vástagos que nacen de lo interior de las hojas que adornan el capitel corintio, y van á enroscarse en los ángulos y medios del abaco. *Caulicoto.* *Caultculo.* ms. Arq. *Cauliculus.*

CAÜLL. m. CASËTA, por *Casuca* y *Casucha.*

CAULLÓ. m. FATUMBO.

CAURER. u. Perder un cuerpo el equilibrio hasta dar en cosa firme que le detenga. *Caer.* n. *Cadere.* Úsanse tambien como recíprocos. || Hablando de máquina ó edificio, *Caer.* *Venirse al suelo.* fr. *Ruere.* || *Caer* ó incurrir en alguna falta, error, extremo etc. *Incidir.* n. *Incidere.* || Hablando del sol, del dia, de la tarde etc., *Acercarse á su fin.* *Caer.* *In vesperum declinare.* || Junto con sustantivos que significan delito, falta, error etc. es cometer alguna accion pecaminosa, errada ó defectuosa. *Incurrir.* n. || Junto con sustantivo que significan odio, indignacion, pena, castigo etc. es hacerse merecedor de estas cosas, ó cometer una accion á que está impuesta y ajea cierta y determinada pena. *Incurrir.* || met. Perder la prosperidad, fortuna, empleo ó valimiento. *Caer.* met. *Statu deturbari.* || met. Incurrir en algun error ó ignorancia ó en algun daño ó peligro. *Caer.* met. *In errorem, damnum etc. incidere.* || met. Rendirse, sujetarse, ceder á la fuerza. *Caer.* met. Como: *Caigué es castell, cayó el castillo.* || SURTIR, por *Caer.* || met. Cumplirse el plazo en que deben pagarse algunos frutos, dendas etc. *Devengar.* n. neol. *Caer.* *Vencer.* ns. *Diem adsignatum advenire.* || *Tocar.* *Recaer.* n. Como: *Su sort ò s' elecció caigué en fulano, la suerte ó la eleccion cayó en fulano.* || *Tocarle á uno ó pertenecerle alguna cosa.* *Caber.* n. *Attinere.* || met. *Tocar* ó pertenecer á alguno una alhaca, empleo, carga ó suerte. *Caer.* met. *Sortem aut fortunam alicui evenire.* || met. *Estar situado en alguna parte ó cerca de ella.* *Caer.* met. *Jacere.* Como: *Sa casa càu d mà drèia, la casa cae d mano derecha.* || met. *Sobrevenir.* *Caer.* met. *Supervenire.* || met. *Corresponder un suceso á determinada época del año.* *Caer.* met. Como: *S. Juàn caigué en divèrnes, S. Juan cayó en vièrnes.* || met. *Entrar, parar.* *Recaer.* n. Como: *Caigué en sas seúas màns sa càrta, recayó en sus manos la carta.* || met. *Ladearse hácia alguna parte las cosas materiales.* *Propender.* n. *Vergere.* || CAURER A DIR. fr. *Soltarsele á alguno en la conversacion alguna especie que no le convenia manifestar.* *Dejarse decir.* fs. *Inconsultò loqui.* || CAURER BÈ. fr. *Cuadrar, venir bien al caso.* *Encajar.* n. met. *V. Bè.* || - *Venir á propósito, con oportunidad.* *Venir de molde.* fr. || - *Ser dichoso.* *Correr bien la suerte d uno.* fr. *Sortem benè cedere alicui.* || CAURER ò NO CAURER BÈ. fr. *Tener orden y proporcion una cosa con otra, ó ser conveniente y oportuno, ó tener todo lo contrario.* *Caer bien ó mal una cosa con otra, ó d alguno.* fr. Como: *A fulano li càu ò no li càu bé tàl vestid, d fulano le cae bien ó mal tal vestido.* || - *Causar bueno ó mal efecto una cosa.* *Sentar.* n. Como: *Es dinàr no li caigué bé, la comida no le sentó bien.* Se dice tauto en lo físico como en lo moral. || CAURERBI. fr. *Venir en conocimiento de alguna cosa.* *Caer en alguna cosa.* fr. met. *Rem capere.* || - *Comprender alguna cosa.* *Caer en ello.* fr. fam. *Intelligere aliquid.* || - *Ser desgraciado.* *Correr mal la suerte d uno.* fr. *Sortem malè alicui cedere.* || - *Advertir una cosa en que antes no se habia hecho alto.* *Caer.* || - *Advertir el error que se ha cometido.* *Caer en la cuenta.* fr. fam. || - *Advertir el fin disimulado con que se dice ó hace alguna cosa.* *Caer en el chiste.* fr. fam. || - *Entre jugadores, es conocer las fulleras ó el engaño.* *Caer en la flor.* fr. || - CAURER DINS ES PARAÑY. || CAURER REDOLAND. fr. *Caer desde alguna altura ó por algun declive.* *Rodar.* u. *In præceps cadere.* || CAURER TANT

LEARG CÒM ES. fr. Caer-tendido á la larga, sin poderse valer. *Caer de plano*. fr. Plenè prorsus cadere. || BÒ Ò BÒNA DE CAURER. fr. Lo que cae fácilmente. *Caedizo*, za. adj. Labilis. || DEXARHÒ CAURER. fr. Soltar de repente lo que se tenia asido. *Dejar caer alguna cosa*. fr. Dimittere. || - Dejar caer una cosa de intento, afectando descuido. *Hacer caediza una cosa*. fr. fam. Ex industria rem demittere incuriam simulando. || - Decir alguna cosa como al descuido, con el fin de que se sepa. *Dejarse decir*. fr. Simulata incuria rumore spargere. || - Decir alguna cosa afectando descuido. *Dejarse caer alguna cosa en la conversacion*. fr. fam. Simulata incuria verba facere. || - met. Decir en público alguna cosa para ver el efecto que hace. *Echar en corro*. fr. met. fam. In medium proferre. || ESTAR PAR Á CAURER. fr. Estar una cosa muy próxima á suceder. *Estar al caer*. fr. Proximum rei eventum esse. Se dice con alusion á la fruta ya madura y próxima á caer del árbol. || FER CAURER. fr. Hacer caer á otro. *Caer*. a. vulg. *Derribar*. a. Prostrare. || - Hacer caer á alguno ó á alguna cosa. *Tumbar*. a. *Derribar*. Deturbare. || - Derribar violentamente á alguno. *Voltear*. a. Sabvertere. || - met. Malquistar á alguna persona hacerle perder la privanza, estimacion ó dignidad adquirida. *Derribar*. met. De gradu dejicere. || FERHÒ CAURER BR. fr. Tocar algun punto para que se hable de él. *Sacar la conversacion*. De re aliqua excitare sermonem. Como: *Fés càurer bé, y jò 'hy diré sa méua, saca la conversacion, y diré yo mi dictdmén*. || NO CAURER BR. fr. Desagradar, desazonar, no sentar bien alguna cosa. *Desasentar*. a. met. Malè acceptam rem esse. || NO TENIR AHO CAURER MÒRT. fr. Con que se expresa la suma pobreza de alguno. *No tener sobre que Dios le llueva*. fr. Extrema paupertate laborare. || QUI CAU Y PENJA. fr. Lo que amenaza ruina ó está para caer ó destruirse. *Cadente*. adj. Cadens. || QUI CAU Y SE AXÈCA ES TAN ALT MATEX. ref. Que da á entender que á nadie se le debe culpar de las faltas que él mismo ha corregido. *Quien yerra y se enmienda á Dios se encomienda*. ref. Fatentem et respicientem non arguas. || QUI ESTÁ PAR Á CAURER. Lo que está pæsto en peligro de caer ó precipitarse. *Precipite*. adj. p. us. Præceps. || TORNARÉ CAURER. fr. Volver á caer ó incurrir en algun error, falta ó delito. *Reincidir*. n. In errorem aut culpam iterum incidere. || TOT CAURERÉ BR. fr. Que se aplica al que nada desperdicia, aceptando cualquiera cosa, aunque no sea tan buena como él quisiera. *Hacer á pluma y á pelo*. fr. fam. Nihil respuere. Como: *Tot li càu bé, hace á pluma y á pelo*. || TOT LI CAU Y LI PENJA. fr. Que se aplica al que anda tan falto de gala, garbo ó donaire, que parece que se va cayendo. *Caerse á pedazos*. fr. fam. Languide, negligenter incidere.

CAUSA. f. El principio que produce alguna cosa. *Causa*. f. Causa. || El negocio en que se toma interes ó partido. *Causa*. Negotium. || for. El pleito contestado por las partes ante el juez. *Causa*. for. Causa, lis. || for. El proceso criminal que se hace contra alguno por delito, ya sea de oficio, ó ya á instancia de parte. *Causa*. for. Dica, actio in aliquem. || - FINAL. El fin con que ó por que se hace alguna cosa. *Causa final*. Causa, propositum, finis agendi. || - IMPULSIVA. La razon ó motivo que inclina á hacer alguna cosa. *Causa impulsiva ó motiva*. Causa inducens. || - LUCRATIVA. El título con que se posee ó adquiere una cosa como por donacion ó legado. *Causa lucrativa*. Dícese así á distincion de la causa que llaman *gravosa*, *onerosa*. Lucrativa causa. || - GRAVOSA. La causa que supone algun gravámen ó desembolso. *Causa onerosa*. || - PRIMERA. La causa que con independencia absoluta produce su efecto. *Causa primera*. Prima rerum causa, Deus. Y así solo Dios es propiamente. *Causa primera*. || - PÚBLICA. La utilidad y bien del comun. *Causa pública*. Bonum publicum, respublica. || - SEGUNDA. La causa que produce su efecto con dependencia de la

primera. *Causa segunda*. Secunda causa. || CAUSAS MAJORS. En el derecho canónico, las causas que son reservadas á la sede apostólica, de las cuales solo juzga el papa. *Causas mayores*. Majores causas. || ACRIMINAR SA CAUSA. fr. for. Agravar ó hacer mayor el delito ó la culpa. *Acriminar la causa*. fr. for. Crimen aggravare. || COMPARÈXER Á SA CAUSA. fr. for. Mostrarse parte en algun pleito, oponiéndose al que es contrario en él. *Salir á la causa ó á la demanda*. fr. for. Actorem in lite se profiteri. || CONÈXER D'UNA CAUSA. fr. for. Ser juez de una causa. *Conocer de una causa*. fr. for. Judicem super re aliqua cognoscere. || CRIDAR SA CAUSA. fr. for. Avocar un tribunal el conocimiento de alguna causa que pendia en otro. *Arrastrar la causa, el pleito, autos*, etc. Litem vel causam advocare. || DAR PER CONCLÒSA SA CAUSA. fr. for. Con que se significa que no hay mas que alegar en un pleito, y se da por fenecido para que el juez sentencie. *Dar la causa por conclusa*. fr. for. Causam in judicio actam pronuntiare. || ESSÈR CAUSA DE... fr. Producir la causa su efecto. *Causar*. a. Creare, producere. Como: *Un tòc es càusa de dolor, un golpe causa dolor*. || ESSÈRÈ CAUSA. fr. Ser causa, motivo ó ocasion de que suceda alguna cosa. *Ocasionar*. a. *Causar*. In causa esse ut aliquid eveniat. || - Mover ó excitar. *Ocasionar*. Movere, provocare.

CAUSADIS, SSA. adj. Provocativo, molesto y mal acondicionado, que por su naturaleza y genio da fácilmente causa á desazones y riñas. *Ocasionado*, da. adj. *Peligroso*, sa. adj. met. Causam præbens.

CAUSADISSOT, TA. adj. sup. de *Causadis*, ssa. *Ocasionadísimo*, ma. adj. sup. de *Ocasionado*, da. *Peligrosísimo*, ma. adj. sup. de *Peligroso*, sa. met.

CAUSADOR, RA. m. f. El que da ocasion ó motivo para alguna cosa. *Ocasionador*, ra. m. f. || El que causa. *Causador*, ra. m. f. || adj. Lo que es causa de alguna cosa. *Causativo*, va. adj. Causativa.

CAUSAL. f. La razon en que se funda alguna cosa. *Causal*. f. Causa, ratio. || adj. Lo que incluye causa ó motivo. *Causal*. adj. Causalis.

CAUSANT. m. for. La persona de quien se deriva á alguno el derecho que tiene. *Causante*. m. Alicujus juris fundator. || p. a. de *Causar*. El que Causa. *Causante*. p. a. de *Causar*.

CAUSAR. a. p. us. ESSÈR CAUSA. || ESSÈRÈ CAUSA.

CAUSATIU, VA. adj. Lo que expresa la causa de alguna cosa. *Causativo*, va. adj. Causativus. || for. Lo que pertenece al seguimiento de causas y pleitos. *Causatido*, ca. adj. for. Forensis.

CAUSTIC. m. CASTIG, por *Cauterio* y *Custico*, y por *Cauterizacion*. || CASTIG, CA. adj. CASTIGOS, SA, en la última acepcion. || DONAR CAUSTIC. fr. DONAR CASTIG, por *Cauterizar*.

CAUSTICIDAD. f. Cualidad corrosiva de ciertas sustancias. *Causticidad*. f. || met. AGROR, en la última acepcion, y á la correspondencia castellana, añádase: *Causticidad*. met.

CAUTELA. f. La precaucion y reserva con que se procede en ciertas cosas. *Cautela*. f. Cautela. f. || Astucia, maña y sutileza para engañar. *Cautela*. Calliditas, verutia, astutia. || ANAR EMB CAUTELA. fr. Prevenir, precaver. *Cautelar*. a. Cavere. || EMB CAUTELA. mod. adv. Con cautela. *Cautelosamente*. adv. m. Cantè. || EMB MORTA CAUTELA. mod. adv. Con mucha cautela. *Cautelosisimamente*. adv. m. sup. de *Cautelosamente*.

CAUTELÓS, SA. adj. El que obra con cautela ó malicia. *Cauteloso*, sa. adj. Cautus, verutus, callidus.

CAUTELOSISSIM, MA. adj. sup. de *Cautelos*, sa. *Cautelostísimo*, ma. adj. sup. de *Cauteloso*, sa.

CAUTERÍ. m. CASTIG, en la segunda acepcion.

CAUTERISACIO. f. La accion y efecto de cauterizar. *Cauterizacion*. f. Cauterii adustio.

CAUTERISADOR. m. El que cauteriza. *Cauterizador*. m. Cauterio inurens.

CAUTERISANT. p. de *Cauterisdr.* Lo que cauteriza. *Cauterisante.* p. a. de Cauterizar. Cauterizans.

CAUTERISAR. a. DONAR CASTIG, por *Cauterizar.* || Calificar ó tildar con alguna nota. *Cauterizar.* a. Nota inurere.

CAUTIU, UA, VA. m. f. CATIU, UA, VA.

CAUTIVAR. a. Aprisionar al enemigo en la guerra, privándole de libertad. Aplícase con mas propiedad á los prisioneros cristianos hechos por las regencias berberiscas y por los turcos, á causa del duro trato que les daban. *Cautivar.* a. Captivare.

CAUTIVÈRI. m. CATIVÈRI, en todas sus acepciones y frases.

CAUTIVIDAD. f. CATIVÈRI.

CAUTO, TA. adj. El que obra con sagacidad ó precaucion. *Cauto, ta.* Cautus, providus.

CAUTA ò CAÛTA. fs. La sobra ó porcion que hace perder el equilibrio entre las cosas que se pesan, como la porcion que hace caer la balanza. || El ángulo que forma la aguja de marear por efecto de la direccion del magnetismo, lo cual se corrige con un contrapeso dispuesto al propósito. *Inclinacion de la aguja.*

CAVA. adj. f. Que se aplica á la vena mayor del cuerpo que entra en el ventriculo derecho del corazon. *Cava.* adj. f. Vena cava.

CAVADA. f. La accion de cavar. *Cava.* f. || La accion y efecto de cavar. *Cavadura.* f. Cavatio. || La labor que se hace á las viñas cavándolas. *Cava.* Vineæ pastinatio. || - DE SÓCAS. Entre labradores, la obra de cavar al rededor de las cepas. *Mulla.* f. Vinæarum levis excavatio. || - DEMUNT DEMUNT. La cava ligera y no muy honda. *Entre-cava.* f. Fossura levior. || - DEVALL DEVALL. La accion de cavar debajo de la tierra quedando sobre falso algun grueso de superficie. *Socava.* *Socavadura.* fs. Suffossio.

CAVADIS, SSA. adj. Lo que se puede cavar. || En la terminacion femenina se aplica á la arena que se separa cavando. *Cavadiza.* adj. f. Cavantibus obnoxia, pervia.

CAVADOR. m. El que tiene por oficio cavar la tierra. *Cavador.* *Cavatierra.* ms. Y ademas si es con azadon: *Azadonero.* m. Cavator. || **CAVADOR, RA.** m. f. El que ó la que *cava.* || adj. Lo que puede ó merece ser *cavada.* || Lo que es de cavar. Así decimos: *Viña cavadora, viña de cavar.*

CAVALL. m. Cuadrúpedo de piés con casco, y de cuello y cola poblada de crines largas y abundantes. Los hay de color rojo, blanco, negro y manchados de estos colores. Es animal que se domestica con facilidad, y de los mas útiles al hombre. *Caballo.* m. Equus, caballos. || Pieza del juego de ajedrez que tiene figura de caballo. *Caballo.* || En los naipes, es una figura que se representa montada á caballo. *Caballo.* || Entre albañiles, banco alto con cuatro piés, sobre el cual se ponen tablas, y sirve de andamio portátil para hacer algunas obras de albañilería. *Caballo.* || Entre aserradores, máquina compuesta de dos maderos que forman un ángulo, y los brazos tienen varios agujeros para entrar por él mas oportuno de cada lado una estaquilla. *Burro.* m. || En el torno de la seda, es una rueda dentada de madera con la cual se ponen en movimiento todas las estrellas ó ruedas que sirven en el torno para torcer la seda. *Burro.* || Especie de atril en que emborran la lana. *Potro.* m. || Máquina de madera sobre la cual se daba tormento. *Caballo de palo.* *Potro.* || Entre carpinteros, instrumento compuesto de tres maderos oblicuos en que labran las maderas. *Borríco.* m. || La caña que se ponen los niños entre piernas, para que en sus juegos haga las voces de caballo. *Caballo de caña.* || El tumor que se hace en la ingle, y procede de mal gálico. *Caballo.* Bubo. || Pieza de madera que sirve para equilibrar el movimiento de la viga en los molinos de aceite. *Ventril.* m. || - á SERVICI DE REY. El caballo montado que tenían antiguamente ciertos hacendados para salir á la defensa de la costa cuando la acometian los moros. || - ACOSSAD. fam. met. El que es dificultoso de engañar por su mucha experiencia. *Toro corrido.*

fam. met. Callidus, astutus, expertus homo. || - BLANC. El caballo de color muy blanco y semejante á la paloma. *Palomilla.* f. Equus albus. || - CERO. Especie de langosta grande. *Caballo del diablo.* || - CORREDOR. El caballo adiestrado á la carrera. *Caballo corredor.* || - CURT D'ASTA. Caballo pequeño de estatura. *Asturian.* m. *Haca.* *Jaca.* fs. Mannus. || - DE BRILLA. El caballo que está hecho al manejo. *Caballo de brida.* || - El caballo ensillado y enfrenado á la brida. *Bridon.* m. || - DE CÔS. El caballo que es mayor que una hacá, pero que no llega á las siete cuartas. *Caballo de dos cuerpos.* Equus minoris formæ. || - DE CÔS. Caballo corpulento, fuerte y brioso. *Alfana.* f. Equus robustus. || - DE CRIAD. El caballo en que va montado el criado ó lacayo que acompaña á su amo, cuando va á caballo. *Palafren.* m. Equus famulo deserviens. || - DE RENA. Caballo de trabajo, á distincion del que llaman de regalo. *Caballo de trabajo.* *Rocin.* m. Chanterius. || - DE MALA MÔRT. El rocín feo y de malas mañas. *Gurrifero.* m. Caballus deformis. || - DE REGALO. El caballo que se tiene reservado para el lucimiento. *Caballo de regalo, ó de aldaba.* Equus delectus. || - DE RESOSAD. El caballo menos principal de los dos que llevaba todo hombre de armas á la guerra, el cual servia á falta ó cansancio del otro. *Dobladura.* f. Equus secundarius. || - DE SEÑORA. El caballo manso que solian montar las damas y señoras, y á veces los reyes y principes. *Palafren.* Mansuetus equus. || - FALAGUER Y CÔS. Caballo ligero de gran cuerpo, de que se servian para los torneos y batallas. *Corcel.* m. Equus cursorius. || - FOGUEJAD. El caballo que no se espanta ni extraña al ruido ó resplandor de las armas de fuego. *Caballo hecho al fuego.* Equus imperterritus. || - JEUJUA. El caballo que no lleva armas defensivas y por eso se revuelve y maneja con facilidad y ligereza. *Caballo ligero.* Levis armatoris equus. || - MARI. Cuadrúpedo de doce á catorce piés de largo y de seis de alto. Es de color pardo oscuro; tiene las piernas recias y cortas, la boca muy grande, el hocico prolongado, y la piel sumamente dura. Es indigeno del Africa en donde vive indistintamente en el agua y fuera de ella. *Caballo de agua, ó de mar, ó marino.* *Hipopótamo.* m. Hippopotamus amphibius. || - - Pes que habita en los mares de España. Es de ocho á diez pulgadas de largo; tiene el cuerpo comprimido de siete lados y lleno de tubérculos, la cola igualmente comprimida de cuatro lados y mas larga que el cuerpo, y la cabeza prolongada y erguida como la de un caballo. *Caballo de agua, ó de mar, ó marino.* Syngnatus hypopocampus. || - NEGRE. El caballo de color totalmente negro. *Caballo morcillo.* || - PARE. El caballo que los criadores tienen destinado para la monta de las yeguas. *Caballo padre.* Admissarius, equus. || - ROÇ. Caballo de color rojo. *Caballo alazan.* Equus rufus. || **CAVALL AFARTAD NO VÒL DARDI.** ref. Que significa que la continuacion en los deleites causa fastidio. *El buey ó el caballo harto no es comedor.* ref. Saturitas fastidium parit. || **CAVALL CAMINANT VÒLEN QUE CAMIN MES.** ref. Con que se denota que por lo comun aspiramos á mas de lo que hemos conseguido. *Caballo que alcanza pasar querria.* ref. || á CAVALL. mod. adv. COLGAND. || á CAVAL FLESTOMAD ES PÈL LI LLÛU. ref. Que advierte que los malos deseos del contrario ó enemigo regularmente salen vanos, y aun suelen resultar en provecho del sugeto contra quien se tienen. *Al buey maldito el pelo le reluce.* ref. Quo pejus mihi opteuit, ex melius erit. || á CAVALL REGALAD NO LI MIRÈU ES PÈL. ref. Que reprende la impertinencia de los que andan buscando faltas en las cosas que les regalau, manifestando su genio descontentadizo. *A caballo presentado no hay que mirarle el diente.* ref. Equus dono ad te missus, quot annos natus sit, ne investigato. || á ESCLATA CAVALLS. mod. adv. Atropelladamente, muy de prisa. *A mata caballo.* mod. adv. Præcipitanter. || AMOLLAR DE CUATRE AN ES CAVALL.

Hacer correr el caballo con extraordinaria violencia. *Escapar el caballo.* fr. || ANAR EMB SO CAVALL D'EN TALÓ Ò DE SAN FRANCÈSC. fr. fain. *Ir d'pié. Ir d'pata* ó á *peon* ó á *peonza* ó á *talón.* fr. fam. *Pedibus ire.* || ANOSTRAR UN CAVALL. fr. Ejercitar y amaestrar un caballo. *Trabajar un caballo.* fr. || EMB SO CAVALL D'EN TALÓ Ò DE SAN FRANCÈSC. mod. adv. fam. *A pié. A pata. A peon. A peonza. A talón.* mod. adv. *Pedibus.* || EMPINARSÈ ES CAVALL. Asegurarse el caballo sobre las piernas con los brazos al aire. *Suspendirse, ó enarmonarse el caballo.* fr. *Cruribus equum se continere.* || ENGALLAR ES CAVALL. fr. Hacer que el caballo lleve la cabeza derecha y bien puesta. *Enfrenar bien el caballo.* fr. || ES CAVALLS CORREDORS, EN SENTIR SAS XEREMÍAS JA HANAN. ref. Que devota cuan difícil es contener las pasiones halagadas por algún objeto que las atrae. *A puerco fresco y berengenas. ¿Quién tendrá las manos quedas? Egrè voluptiati resistitor.* || ESTRÈNER UN CAVALL. fr. Picar un caballo para que corra. *Apretar d'un caballo.* fr. || ESCLATAR CAVALLS PAR ALGUNA PERSONA. fr. fam. Solicitar una persona con mucha ansia y vivas diligencias, no omitiendo ningún género de galanteo. *Beber los vientos, ó echar el bofe ó los bofes por alguna persona.* frs. fam. Vehementísimo amore affici. || FER ENSUMAR ES CAVALL. Carear el caballo á la yegua para incitarla ó disponerla á que admita el burro garafón. *Recelar. Rezelar.* as. || MANEJAR ES CAVALL. Manejar el caballo. *Llevar el caballo.* fr. Equum tractare. || PUJAR Á CAVALL. fr. Montar á caballo. *Subir d'caballo.* fr. In equum conscendere.

CAVALLADA. f. La manada de caballos y yeguas. *Caballada.* f. || Conjunto ó multitud de caballos.

CAVALLAR. adj. Lo que pertenece á los caballos. *Caballuno, na. Caballar.* adjs. *Equino, na.* adj. Poet. Equinus.

CAVALLECXO. m. Caballo pequeño y ruin. *Jaco.* m. Equulus.

CAVALLENC, CA. adj. Lo que se parece al caballo. *Acaballado, da. Caballuno, na. Caballar.* adjs. Equo similis. || CAVALLAR.

CAVALLER. m. El hidalgo de calificada nobleza. *Caballero.* Eques. || El que está armado caballero y profesa alguna de las órdenes de caballería. *Caballero.* || La hebra de hilo que se cruza y atraviesa al tiempo de formar la madeja en el aspa. *Caballo.* m. || El que está montado á caballo. *Jinete.* m. Equo insidens. || met. El que es firme y constante como deben ser los caballeros. *Caballero.* met. || Fort. Fuerte interior que se levanta sobre el terraplen de la plaza, y sirve para defender una parte de la fortificación. *Caballero.* Fort. || - Á SERVICIO DE REY. El hacendado que tenía obligación de mantener armas y caballos para salir á la defensa de la costa cuando la acometían los moros. *Caballero cuantioso, ó de contia, ó de cuantta.* || - ANDANT. El que en los libros de caballerías se finge que anda por el mundo buscando aventuras. *Caballero andante.* || - fam. El hidalgo pobre y ocioso que anda vagando de una parte á otra. *Caballero andante.* fain. || CAVALLER, RA. adj. El que va montado á caballo. *Caballero, ra.* adj. Equitans. || Á LO CAVALLER. mod. adv. Generosamente, como caballero. *Caballerosamente.* adv. m. *Á lo caballero.* mod. adv. *Præclarè, egregiè.* || ARMAR CAVALLER Á UN. fr. Vestir un caballero las armas ó otro caballero ó el rey, el cual le ciñe la espada con ciertas ceremonias. Hoy se observa y practica con los caballeros de las órdenes militares y de algunas otras, que son armados por otro de su orden. *Amar d'un caballero.* fr. Equestribus armis aliquem donare. || CADA CAVALLER PARLA DE SAS SEVAS ARMAS. fr. met. Ponderar alguno su industria, sus trabajos ó calidades. *Alabar sus agujas.* fr. met. DE CAVALLER Á CAVALLER. mod. adv. A porfía entre dos que desean acreditar en su porte que son caballeros. *De caballero d'caballero.* mod. adv. || DE CAVALLER Á CLOTER. ref. Que aconseja al que está en alta fortuna que tema su caída. *De caballo de regalo d'rocín de*

molinero. ref. Ab equis ad asiuos. Dionysius corinthi. || FER DE CAVALLER. fr. Hacer del caballero. *Caballerear.* u. Honesto loco datos magnificentia æmutari. || FER PORTAR CÒM Á CAVALLER. fr. Hacer que uno se trate ó se porte como caballero. *Acaballerar.* a. Nobilium moribus aliquam instruere. || TAN BÒN CAVALLÈ ES DÒN DINÈ, QU' EL VÒL QUI NO L'HA MESTÈ. ref. Que explica la fuerza del dinero, que influye aun en aquellos á quienes no sirve ni aprovecha. *Por el dinero baila el perro, y por pan, si se lo dan.* ref. || TOT BÒN CAVALLÈR CAU. loc. Con que se da á entender la facilidad de caer en algún descuido ó yerro, aun los mas advertidos y prudentes. *El mas diestro la yerra.* loc. Quandoquè bonus dormitat Homerur. || - expr. Con que uno se excusa cuando ha incurrido en alguna equivocación ó ligero error. *Una herrada no es caldera.* expr. fam. Quandoquè bonus dormitat Homerus.

CAVALLERA. f. Nombre que tiene la reina en el juego de ajedres, cuando se le permite dar los saltos del caballo. *Caballona.* f. || CAVALLERA PORTA. Juego con que se expone la decisión de una duda, perteneucia etc. á la suerte y en favor del que acierta el número par ó impar de monedas, piedrecillas ó cosas semejantes que otro tiene ocultas en la mano. *Pares ó nones.* Ductis sortibus. Se usan con los verbos: *Jugàr, tiràr, jugar, echar* y algunos otros. || CAVALLERA PORTA ¿CUANTS D'ESCUTS SE PORTA? Juego semejante al anterior con la diferencia de que la suerte es á favor del que acierta el número de monedas, piedrecillas etc. que otro tiene ocultas en la mano.

CAVALLEREXO. m. El caballero jóven presumido en su traje y acciones. *Caballere.* m. Adolescentulus eques nimis comtus et vanus.

CAVALLERENC, CA. adj. El que con sus acciones ó modales se porta como caballero. *Acaballorado, da.* adj. Nobili et generosa indole prædictus. || Lo que es propio de caballeros. *Caballeresco, ca.* adj. fam. *Caballeroso, sa.* adj. Equester, equestris. || El que tiene acciones propias de caballero. *Caballeroso, sa.* Egregiis dotibus instructus.

CAVALLERÈT. m. d. de *Cavallèr.* *Caballere.* *Caballero.* ms. d. de Caballero.

CAVALLERIA. f. El cuerpo de soldados de á caballo, que es parte de un ejército ó cualquiera porción del mismo cuerpo. *Caballeria.* f. Equitatus. || Cualquiera de las órdenes militares que ha habido y hay en España, como de la Banda, Santiago, Calatrava etc. *Caballeria.* Ordo equestris. || La preeminencia y exenciones de que goza el caballero. *Caballeria.* Equestris dignitas. || El arte y destreza de manejar el caballo, jugar las armas y hacer otros ejercicios de caballero. *Caballeria.* Equestris munera. || El instituto propio de los caballeros que hacian profesion de las armas. *Caballeria.* Equitum ordo. || El cuerpo de la nobleza de alguna provincia ó lugar. *Caballeria.* Nobilitas. || La porción de tierra que despues de la conquista de un país se repartía á los soldados de á caballo que habian servido en la guerra. *Caballeria.* || El conjunto, concurso ó multitud de caballeros. *Caballeria.* Equitum copia. || - ANDANT. La profesion, regla ú orden de los caballeros aventureros. *Caballeria andante.* || CAVALLERÍAS. pl. neol. El tributo que se paga por razon del tránsito de las recuas. *Recuaje.* m.

CAVALLERIS. m. Cualquiera de los que tienen por oficio salir á caballo á la izquierda del coche del rey. *Caballerizo de campo, ó del rey.* m. || - MAJOR D'EL REY. Uno de los gefes de palacio á cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la caballería de S. M., de la ballistería, armería y casa de los caballeros pages. *Caballerizo mayor del rey.* || PRIMER CAVALLERIS D'EL REY. El inmediato subalterno del caballerizo mayor, y que en su ausencia gobierna la caballeriza de S. M. *Primer caballerizo del rey.*

CAVALLÈT. m. d. de *Cavall. Caballico, to. Caballuelo.* ms. d. de Caballo. || El codal que sirve de encaje y sustenta las cubas en las bodegas. *Poino*. m. Ancon doliis fulciendis. || El tronco ó piedra grande sobre que se asientan las cubas, asi para preservarlas de la humedad, como para usar con mas comodidad de los canilleros por donde se saca el vino. *Combo*. m. Fulcrum vinaris cupis suppositum. || Carro ó montajes sobre que se coloca la pieza de artillería para elevarla sobre el terreno, y poder moverla con facilidad. *Cureña*. f. Tormenti bellici plastrum. || El palo de la ballesta. *Cureña*. Ballistæ lignum. || En los techos, el madero ó guía en que se afirman las demas que forman el tejado, y corre de un extremo á otro haciendo lomo. *Gallo*. m. *Puente*. m. Albañ. Tecti lignum præcipuum. || Carp. Banco sobre el cual se labra las piezas de madera. *Borriquete*. m. Carp. || El potro en que atormentaban los mártires. *Caballete*. m. Equuleus. || Pieza de los guardarneses que se compone de dos tablas juntas á lo largo, de modo que formen un lomo, y elevadas sobre cuatro piés, sirven para tener las sillas de manera que no se maltraten los fustes. *Caballete*. || CAVALLÈT CUAND ERES JOVE, QU' ANAVAS DE PENTINAD, Y ARE N'ETS ARRIBAD, QUI NO DUS PÈLS Á SA COA. ref. Que explica lo que se ve precisado á tolerar el que de rico pasa á ser pobre, y de superior estado pasa al humilde abatido. *Cuando Dios queria, allen la barba escupia, ahora que no puedo, escúpome aqui luego.* ref. Olim dives, nunc paupertate premor. || Á CAVALLÈT. mod. adv. Con que se significa estar muy alta ó superior una cosa respecto de otra. *A caballero*. mod. adv. Superiori loco.

CAVALLÈU. m. Caballo de mala traza, basto y de poca alzada. *Rocin*. m. Caballus, cautherius. || *Rocin matalou. Rocinante*. m.

CAVALLÍ. m. CAVALLÈU. || CAVALLÈT, en la primera acepcion.

CAVALLINÈNC, CA. adj. Lo que pertenece á los rocines ó es propio de ellos. *Rocinal*. adj. *Rocinable*. adj. || El parecido al rocin. *Arrocinado, da*. adj. Dicese comunmente de los caballos.

CAVALLINÈU. m. d. de *Cavalli. Rocinillo*. m. d. de *Rocin*. joc.

CAVALLINOT. m. aum. de *Cavalli. Rocinazo*. m. aum. de *Rocin*.

CAVALLÓ. m. Caballo algo mayor que las hacas y menor que los caballos; pero de valor y hermosura. *Hacanea*. f. Equus britannicus.

CAVALLONA. f. CAVALLERA, por la reina en el juego de ajedres, etc.

CAVALLOT. m. aum. de *Cavall. Caballote. Caballon*. m. aum. de Caballo. *Caballon*, se dice comunmente por desprecio.

CAVANÈS, SA. adj. El natural de la isla de Java, y lo perteneciente á ella. *Javanes, sa. Javo, va*. adjs.

CAVAR. a. Levantar y mover la tierra con la azada, azadon ú otro instrumento semejante. *Cavar*. a. Cavare, fodere, pastinare. || - Á MINA DE CARBÓ. Cavar ó minar la tierra para sacar carbon de piedra. *Hornaguear*. a. Carbuiculari. || - Á MINA D'OR. Cavar y sacar la tierra de las minas de oro. *Escopetar*. a. Min. Effodere. || - DEMUNT DEMUNT. No cavar muy hondo, cavar ligeramente. *Entrecavar*. a. Leviter excavare. || - DEVALL DEVALL. Cavar debajo de la tierra quedando sobre falso algun grueso de superficie, lo que suele hacer el agua en las orillas. *Socavar*. a. Suffodere. || - EMB CAVEG. Cavar con el azadon. *Azadonar*. a. Ligone excavare. || - FONDO. Ahondar, penetrar. *Cavar*. n. Penetrare, perimeare. || - - met. Pensar con intencion ó profundamente en alguna cosa. *Cavar*. met. Mente, animo aliquid evolvere. || - - met. Adelantar en la inteligencia y conocimiento de alguna cosa, comprender ó penetrar-lo profundo de ella. *Ahondar*. u. met. Intensius rem perpendere, explorare. || - - met. Discurrir con la mayor atencion, y exami-

nar ó penetrar alguna cosa para llegar á su perfecto conocimiento. *Profundar. Profundizar*. a. y u. Altè penetrare vel cognoscere.

CAVATINA. f. Especie de rondó ó arieta graciosa de la música italiana. *Cavatina*. f.

CAVEG. m. Instrumento que sirve para cavar la tierra, y se compone de una plancha de hierro algo corva, y con dos puntas á los extremos, y detras un anillo en que se asegura un astil con que se maneja. *Azadon. Legon*. ms. *Bidente*. m. Poet. Ligo. La forma del legon varia segun las provincias. || - DE RASTELL. Especie de azadon que tiene opuesto á la pala un pico para introducirlo por entre las raices y piedras y apalancar con él. *Azadon de peto*.

CAVEGADA. f. El golpe dado con el azadon. *Azadonada*. f. Ligonis ictus.

CAVEGUÈT. m. d. de *Càveg. Azaloncillo*. m. d. de *Azadon*.

CAVEYÓ. m. Decena de haces ó gavillas de cereales. Y por extension se dice de otras cosas.

CAVOSTRA. Contraccion de las palabras *Casa vostra* suprimiéndose la última sílaba de *Càsa. Vuestra casa. Vuestros lares. Domus vestra*.

CAXA. f. Caja grande con tapa llana, asegurada con goznes ó bizagras para poder abrir y cerrar, y que se cierra por delante con cerradura ó candado. Regularmente es de madera desnuda, sin forro ó cubierta interior ni exterior. *Arca*. f. Arca. || BAUT, en la tercera y cuarta acepcion. || Arca grande que tienen los labradores para poner sus cosas. *Hucha*. f. Arca. || El sitio ó hueco en que se forma la escalera de un edificio. *Caja*. f. || El hueco ó espacio en que se introduce alguna cosa. *Caja*. Como la *Caja* en que entra la espiga de un madero. || En las tesorerías y casas de comercio, el sitio ó pieza destinada para recibir, guardar y entregar dinero. *Cuja*. Cella nummaria. || TAMBOR, en la primera acepcion. || En el órgano, la parte exterior de madera que le cubre y resguarda. *Cuja*. || En algunos frutos, la cáscara primera y mas tierna, en que están encerrados y como defendidos y guardados para que lleguen á su perfecta sazón. *Zurron*. m. Folliculus. || El zurron ó cascarilla en que están encerrados los granos de la avena, trigo etc. *Bodoque. Cascabillo*. ms. Folliculus. || Caja de madera ó de otra materia que sirve para poner y guardar los relojes. *Relojera*. f. Horologii capsula. || En los regimientos, el dinero que tiene cada uno para su dotacion. *Caja*. || En los correos, la oficina pública que hay en algunos pueblos donde como á centro concurren las cartas de otros, para distribuirse y dirigirse á sus destinos. *Caja*. Tabellaria domus. || Armazon de madera en que se ponen y aseguran el cañon y llave de algunas armas de fuego, como arcabuz, escopeta etc. *Caja*. Ligneæ catapultæ compages. || Impr. En las imprentas, el cajon grande que tiene muchas separaciones donde se ponen las letras por sus clases. *Caja*. Impr. Se dice *Càxa alta, caja alta*, la que contiene las letras mayúsculas y las versalitas, y *Càxa baxa, caja baja*, la que contiene las letras minúsculas. || - DE BALLESTRA. El hueco que está en el tablero donde anda y se encaja la nuez. *Caja de la ballesta*. || - DE COCO Ó CARRO. La parte del coche ó carro en que las personas que lo ocupan van sentadas. *Caja de coche, ó carro*. || - D'ES CÒS. La cavidad del pecho. *Seno*. m. Sinus. || - D'ESTOVIANSAS. Oficina pública destinada á recibir cantidades pequeñas, que van formando un capital á sus dueños, devengando réditos á favor de los mismos. *Caja de ahorros*. || - FARINERA. Arcon ó sitio en donde se guarda la harina. *Harinero*. m. Arca farinaria. || CAXAS BUIDAS. f. pl. Entre colmeneros, la parte de la cera que queda sin mellar. *Reseco*. m. || - - En las espigas de avena, trigo, etc., bodoques ó cascabillos vacíos por no haberse llenado el grano en ellos. || TRÈURER Á CAXAS DESTREMPADAS.

fr. met. Despedir ó echar con estrépito ó publicidad alguna persona de algun empleo ó encargo, ó de alguna casa ó comunidad. *Echar con cajas destempladas.* fr. met. Palam aliquem propulsare. || - met. Despedir á uno con términos ásperos y desabridos. *Echar d uno tan alto.* fr. met. Asperiori severitate aliquem repellere.

CAXABANC. m. Banco largo que tiene uno ó mas cajones á modo de arcas, cuyas tapas sirven de asiento. *Arquibanco.* m. ant.

CAXAL. m. Cada uno de los dientes últimos de la quijada, que muelen y desmenuzan el manjar. *Muela.* f. Molares dentes. || En los edificios, la parte que se deja sobresaliente, y en que deben entrar otras para proseguir la fábrica. *Diente.* m. *Adaraja.* *Agraja.* fs. Arq. Denticulus. || Arq. Cierta moldura ó adorno en figura de diente que se pone sobre la columna. *Denticulo.* m. Arq. Denticulus. || com. met. La persona que habla mucho y sin sustancia. *Trápala.* com. met. Garrulus. || - ESTREMER. Cualquiera de las muelas que nacen en la edad varonil en la extremidad de las mandíbulas. *Cordal.* m. *Muela del juicio.* Ultimus maxillaris deus. || **DEXAR CAXALS.** fr. Arq. ACAXALAR. || **HAVÈR TRÈT JA ES CAXAL ESTREMER.** fr. Ser prudente, mirado en sus acciones. *Haber salido la muela del juicio.* fr.

CAXALADA. f. El bocado que se da con los dientes. *Mordisco.* *Mordiscon.* ms. *Morsiuncula.* || **EMB CUATRE CAXALADAS.** mod. adv. Con que se indica la mucha prisa con que se come. *En uno ó dos bocados.* mod. adv. Como: *S' ho menjà emb quatre caxaladas, se lo comió en uno ó dos bocados.* || **PEGAR CAXALADAS.** fr. Morder frecuentemente ó ligeramente sin hacer presa. *Mordiscar.* a. *Morsicatum sciudere.* || **PEGAR ò PEGARSÈ CUATRE CAXALADAS.** fr. Conversar agradablemente con alguño. *Darse tres ó cuatro filos con alguño.* fr.

CAXALAS. m. Arq. Cierta moldura en figura de dientes que se pone debajo de la corona de las cornisas dóricas y corintias. *Dentellon.* m. Arq. *Cælatura denticulata.*

CAXALEJAR. a. p. us. **PEGAR CAXALADAS.** || n. fam. Hablar mucho y sin sustancia. *Trapalear.* n. fam. Garrife.

CAXÈR. m. La persona que en las tesorerías y casas de hombres de negocios está destinada para recibir y distribuir el dinero que entra en ellas. *Cajero.* *Caja.* ms. *Capsæ argentariæ administer.* || El que tiene á su cargo las arcas donde se guarda el caudal del rey ó de alguna comunidad. *Arquero.* m. *Ærarii custos.*

CAXÈTA. f. d. de *Càxa*, por Arca. *Arquilla, ta.* *Arqueta.* fs. d. || Y por Caja, *Cajilla, ta.* *Cajeta.* *Cajueta.* fs. d. || La tablilla ó imágen con que se pide limosna. *Demanda.* f. *Tessella ad stipem conquirendam.* || El que pide limosna con alguna demanda. *Demandador.* m. *Effagitanus* || El que pide limosna para alguna obra pia. *Demanda.* f. *Stipem quærens.* || **CAPÈLLÈTA,** en la primera acepcion.

CAXETÓ. m. d. de *Caxèta.* *Cajetin.* m. d. de *Cajeta.*

CAXETOT. f. aum. de *Caxèta* por Arca. *Arqueton.* m. aum. de *Arqueta.*

CAXISTE. m. El oficial de la imprenta que junta y ordena las letras para componer lo que se ha de imprimir. *Cajista.* m. *Litterarum ordinator in arte typographica.*

CAXO. m. Especie de caja, hecha por lo regular grosseamente, que sirve para conducir ó trasportar con seguridad los géneros ó cualquier cosa que en ella se pone. *Cajon.* m. *Grandior capsæ.* || En los estantes de libros y papeles, el espacio que hay de una á otra escalerilla entre tabla y tabla. *Cajon.* *Pluteus.* || La arqueta que está bajo de la almohada en los coches y algunos otros carruajes. *Arquilla.* f. || **ESSÈR DE CAXÓ.** fr. Ser alguna cosa corriente y de estilo. *Ser de cajon.* fr. *Rem esse consuetudine et usu receptam.*

CAXONERÍA. f. El conjunto de los cajones de una tienda, sacristía, cómoda etc. *Cajoneria.* f.

CAXONET. m. d. de *Caxó* por *Cajon.* *Cajoncillo, to.* || Cada una de las separaciones en que está dividida la caja de letra en las imprentas. *Cajetin.* m. || Caja pequeña de madera ó metal para guardar alguna cosa. *Pixide.* f. *Pyxis.*

CAXOT. m. La pieza de nogal en basto que está trazada para hacer la caja de un fusil, escopeta, etc. *Cureña.* f. *Ligneæ scolopeti theca impolita.*

CAXOTA. f. aum. de *Càxa* por Arca. *Arcon.* m. aum.

CAYÈRA. f. *CARRA*, en la segunda acepcion.

CAYETANO. m. Nombre propio de hombre. *Cayetano.* m. || adj. Se dice de los clérigos regulares de san Cayetano. *Teatino.* adj. *Theatinus.*

CÈ. m. El hierro combinado con una porcion de carbon mediante el fuego, con lo que resulta muy duro, quebradizo y capaz de admitir un hermoso pulimento. *Acero.* m. *Chalyps.* Tambien se encuentra en las mias formado por la naturaleza, y entonces se dice: *Cè natural, acero natural.* *Chalyps nativus.* || met. Dureza, firmeza ó constancia. *Diamante.* m. met. || met. Brio, denuedo, valor. *Aceros.* pl. met. *Virtus animi vigor.* || met. Cualquier cosa fuerte, dura y de gran consteucia. *Roble.* met. *Robur.* || Med. Medicamento que se da á las opiladas, y se compone del acero preparado de diferentes maneras. *Acero.* Med. *Tinctura martis.* || f. La letra C. *Ce.* f. || - DE CÈ. Lo hecho de acero ó lo perteneciente á este metal. *Acerino, na.* adj. *Poet. Chalibeus.* || - met. Fuerte, recio y duro. *Roblizo, za.* adj. met.

CÈBA. f. Planta hortense de la altura del ajo con las hojas rollizas y huecas, el tallo hinchado hácia el medio, y que termina en una mazorca globosa en donde produce la semilla. *Cebolla.* f. *Cæpa, cæpe, cæpium.* || La raiz de la cebolla, que es una cepa redonda algo chata, formada de cascós tiernos y jugosos, de olor fuerte y sabor acre y picante. *Cebolla.* *Cæpatium, cæpicius, cæpitius.* || La pieza que por medio de una tuerca se une al cañon de un surtidor para formar varios juegos de agua. *Cebolla.* || El guizo hecho con cebolla. *Cebollada.* f. || met. fam. El golpe grande que se da con la mano ó con otra cosa. || - **ACARANULLADA.** Variedad de cebolla, de figura aovada y menos picante y acre que la comun. *Cebollon.* m. || - DE LLEVOR. Especie de cebolla que suele guardarse para simiente. *Ascalonia.* *Escalona.* fs. *Ascalonia.* || - MARINA. Planta perene y medicinal, cuyas hojas son de un verde hermoso, anchas y jugosas, y la raiz parecida á la de la cebolla, con los cascós mas gruesos, viscosos, muy acres y amargos. El tallo termina en una mazorca de flores de las que las abejas extraen miel exquisita. *Ceborrincha.* *Esquila.* *Cebolla albarrana.* fs. *Scilla maritima.* || **CÈBAS.** pl. El sitio sembrado de cebollas. *Cebollar.* m. *Cæpetum, cæpina.* || Las plantas pequeñas de cebolla, cuando están en proporción para trasplantarlas. *Cebollino.* m. *Cæpulæ translationi idoneæ.* || **¿ CUANT VA LA CÈBA.** Juego de muchachos. Es una modificación del juego: **¿ COMPARÓ QUI T' HA FERID.** || **EMB UNA CÈBA.** mod. adv. met. fam. **TOT PLEGAD.** || **PEGAR ò DONAR CÈBAS.** fr. met. fam. Dar con la mano ó con otra cosa repetidos y grandes golpes.

CEBADA. f. **CÈBA**, por *Cebollada.* f. || Conjunto ó multitud de cebollas.

CEBAR. m. **CÈBAS**, en la primera acepcion.

CEBASSA. f. **CÈBOTA.**

CEBER, RA. m. f. El que vende cebollas. *Cebollero, ra.* m. f. *Cæparum venditor.*

CEBÈTA. f. d. de *Cèba.* || **CÈBAS**, en la segunda acepcion. || - MARINA. Planta, especie de cebolla albarrana, con las hojas estrechas, largas y lustrosas, y las flores azules y dispuestas en forma de parasol. *Albarranilla.* f.

CEBOLÍ. m. La cebolla cuando es todavía pequeña. *Cebolleta.* f. *Cæpula, cæpa tenerior.*

CEBOTA. f. aum. de *Cèba.* *Cebollon.* m. aum. de *Cebolla.* *Grandior cæpa.*

- CEBRA.** f. Animal cuadrúpedo de África, parecido al mulo, de color de melocoton, con listas transversales pardas ó negras en toda la piel, de la gallardía y viveza del caballo, y mas ligero. *Cebra.* f. Cebra.
- CECA.** f. Casa donde se labra moneda. *Ceca.* f. Nummaria officina.
- CORRER LA CECA Y LA MÈCA.** fr. ANAR DE SÒN MÈLO A SÒN CATÈL-LO. || - Se usa para ponderar lo mucho que se ha audado. *Andar, ó haber corrido las siete partidas.* fr. Orbem terrarum formè percurrere.
- CEDÁS.** m. Instrumento compuesto de un aro redondo y de una tela, por lo comun de cerdas, mas ó menos clara, que cierra por su hueco la parte inferior. Sirve para separar las partes sutiles de las gruesas de algunas cosas, como las harinas, sueros, etc. *Cedazo.* m. Incerniculum cribrum. || NO CENDRÈR EN SON CEDÁS. fr. fam. met. Con que se explica la inquietud que se tiene hasta hacer, decir ó saber lo que se desea. *No cocercele d uno el bollo ó el pan.* fr. fam. met. Nimis avidè expetere. || - fam. met. Audar muy cuidadoso y diligente por la falta de alguna cosa que se apetece ó desea con ansia. *Andar sin sombra.* fr. met. Nimio desiderio, nimia cura angi.
- CEDASSER.** m. El que por oficio hace ó vende cedazos. *Cedacero.* in. Cribrorum artifex aud venditor.
- CEDASSERÍA.** f. La tienda ó sitio donde se hacen ó se venden los cedazos. *Cedaceria.* f. Taberna cribraria.
- CEDASSÈT.** m. d. de *Cedàs. Cedacillo, to. Cedazuolo.* ms. d. de Cedazo. || Entre reposteros, el cedazo delgado por donde pasan el azúcar para sacar la flor. *Tambor.* m. Cribrum. || Especie de cedazo por el cual se pasa y cierne el tabaco y drogas despues de molidas. *Tamis.* m. Cribrum. || Instrumento largo, lleno de agujeros redondos en proporcion y disminucion mas ó menos de un lado y otro, por donde pasan los granos de perlas ó aljófar, para reconocer los quilates ó valor que tienen. *Quilatera.* f. Magnitudinis unionum mensura.
- CEDENT.** p. a. de *Cedir.* El que cede. *Cedente.* p. a. de *Ceder.* Cedens.
- CEDIBBLE.** adj. for. Lo que se puede ceder ó dar á otro. *Cesible.* adj. for. Quod alteri donari potest.
- CEDIDOR, RA.** m. f. El que hace la cesion de algunos bienes. *Cesionista.* m. f. || adj. CEDIBBLE.
- CEDIR.** a. Dar, transferir, traspasar á otro alguna cosa, accion ó derecho. *Ceder.* a. Cedere. || n. Rendirse, sujetarse. *Ceder.* n. Alicui cedere. || Ser, resultar ó convertirse una cosa en bien ó mal, estimacion ó alabanza, etc. de alguno. *Ceder.* in alicujus commodum vel in commodum cedere. || Hablando de algunas cosas, como el viento, la calentura etc. mitigarse, disminuirse su fuerza. *Ceder.* Mitigari. || met. Aflojar ó ceder en algun negocio ó empeño. *Cejar.* n. met. Cedere, ab incepto desistere.
- CEDRATER.** m. Arbol de mediana altura, con los tallos correosos y con puas: las hojas son permanentes, verdes, lustrosas por encima y mas anchas que las del limonero; la flor mayor que la de este y algo mas olorosa. *Cidral. Cidro.* ms. Citrus medica. || CEDRATERS. pl. Sitio poblado de cidros. *Cidral.* m. Citretum.
- CEDRATO.** El fruto del cidro senejante al limon y comunmente mayor, oblongo y algunas veces esférico: la corteza es gorda, carnosa y sembrada de vejiguillas muy espesas llenas de aceite volátil, y de olor muy agradable y el centro pequeño y agrio. Su corteza, zumo y semilla se usan en la medicina como las del limon. *Cidra. Cidria. Limonza.* fs. Citreum. || Yerba medicinal y ramosa, del tamaño de la ortiga, con las hojas aovadas, un poco vellosas, aserradas por la margen y de color verde lustroso, los tallos cuadrados con nudos y casi lisos, y la flor blanca purpúrea. Tiene un olor semejante al de la cidra. *Cidronela. Cidronera.* fs. *Melissa officinalis.*
- CEDRÈNC, CA.** Lo perteneciente al cedro. *Cedrino, na.* adj. Cedrinus.
- CEDRÍ.** m. El fruto del cedro. *Cedride.* f. Cedris.
- CEDRINA.** f. La goma, resina ó licor que destila el cedro. *Cedria. Cedrilla. Cidria.* fs. Cedria, cedrium.
- CEDRO.** m. Arbol de las Indias, especie de pino muy alto, con las piñas formadas de escamas membranosas y la madera aromática, de color mas claro que la del caobo, menos compacta y que no se apolilla. *Cedro.* m. Pinus cedrus.
- CEDULA.** f. Pedazo de papel ó pergamino escrito, ó para escribir en él alguna cosa. *Cédula.* f. Schedula. || for. La citacion por escrito que se deja á los parientes, domésticos ó vecinos del reo ó demandado, cuando no pueden ser habidos para emplazarles ó notificarles alguna cosa; ó bien se fija en las puertas de su casa. *Cedulon.* for. || - ANTE DIEM. Papel firmado regularmente del secretario de alguna comunidad, por el que se cita á sus individuos para juntarse al dia siguiente, y en él se expresa el asunto que se ha de tratar. *Cédula ante diem.* || - D'ABONO. La que se da por los tribunales de hacienda cuando el rey perdona á un pueblo algun débito, á fin de que el recaudador se la admita en data de igual cantidad. *Cédula de abono.* Regium rescriptum pro condonatione tributorum. || - DE BANCO. Aquella que circula por el valor que expresa, pues debe pagarla á presentacion el banco público ó particular que la ha expedido. *Cédula de banco.* || - DE DILIGENCIAS. Despacho que se expedia por el consejo de la cámara, dando comision á un juez para hacer alguna averiguacion. *Cédula de diligencias.* || - D'INVALIDOS. La orden del rey en que se concede á algun soldado el pase á las compañías de inválidos. *Cédula de inválidos.* || - DE PREENMIENCIAS. La que se da á algunos individuos de un cuerpo, que habiendo servido muchos años sus oficios, no pueden continuar por alguna justa causa. *Cédula de preeminencias.* || - En la milicia, la orden del rey, por la que conserva en su grado el oficial que se retira, el fuero militar. *Cédula de preeminencias.* || - REYAL. Despacho del rey expedido por algun tribunal superior, en que se concede una merced ó se toma alguna providencia. Su cabeza es: EL REY, sin expresion de mas dictados: la firma S. M. El secretario del tribunal á que pertenece, pone la refrendada menor: se rubrica por algunos ministros, y por lo regular se entrega á la parte. *Cédula real.* Regium diploma.
- CEDULACJE.** m. El derecho que se paga por el despacho de las cédulas obtenidas. *Cedulaje.* m. Vectigal por expediendis schedulis.
- CEDULARI.** m. La reunion de reales cédulas. *Cedulario.* m.
- CEDULETA.** f. d. de *Cédula. Cedulilla, ta.* fs. d. de *Cédula.*
- CEDULOTA.** f. aum. fam. de *Cédula. Cedulon.* m. aum. fam. de *Cédula.*
- CEFALIC, CA.** adj. Med. Lo que pertenece á la cabeza. *Cefalico, ca.* adj. Med. Cephalicus.
- CEFÁLICA.** adj. f. Anat. Se aplica á la vena superior del brazo, que se creia sacaba la sangre de la cabeza. *Cefálica.* adj. f. Anat. Vena cephalica.
- CEGA.** f. Ave de paso, algo menor que la perdiz, parda, con pintas leonadas, negras y blancas, rojizas por encima, mas claras por debajo, el pico largo, algo marginada la mandíbula superior, y eu su punta, que es sólida, una muesca en que encaja la mandíbula inferior. Su carne es muy sabrosa. *Becada. Becaza. Chocha. Chochaperdiz. Chorchá. Gallina ciega. Gallina sorda. Pitorra.* fs. Scolopax rusticola.
- CEGAMENT.** adv. m. Con ceguedad. *Ciegamente.* adv. m. *A ciegas.* mod. adv. Cæcè. || met. Sin conocimiento, sin reflexion. *A ciegas.* met. Temerè, inconsultò.
- CEGAR.** a. f. en c. || met. Cegar, deslumbrar u ofuscar. *Obcecar.* a. Obcæcare. Úsanse como reciprocos. || met.

Ofuscar el entendimiento, turbar ó extinguir la luz de la razon, como suelen hacer nuestros afectos y pasiones desordenadas. *Cegar*. met. Mentem obcæcare. || met. Ofuscar la razon alterando y confundiendo la realidad y verdad de las cosas, para que no se conozcan ó parezcan diversas. *Oscurecer*. a. met. Offuscare. || n. ant. TORNAR CEGO. || CEGARSÊ. r. met. Ofuscarse por alguna pasion, ó preocuparse. *Cegarse*. r. met. Obcæcari.

CEGAY. m. Ave mas pequeña que la chochaperdiz y casi de su color. Vuela inmediata á la tierra, y por lo comun está en arroyos y lugares pantanosos donde se agacha y esconde. *Agachadiza*. *Chochina*. fs. Scolopax gallinago. || CEGAY, AYA. m. f. El macho de cabrio ó la cabra cuando solo tienen dos años. *Cegajo*, ja. m. f. Caper bimus.

CEGO, GA. m. f. El que está privado de la vista. *Ciego*, ga. m. f. Cæcus. || adj. Se aplica al que está privado de la vista. *Ciego*, ga. adj. Cæcus. || met. El que está poseido vehementemente de alguna pasion. *Ciego*, ga. met. Cæcus animo. Como: *Cego d' amor*, *ciego de amor*. || met. El que ha perdido el tino y procede sin acierto en sus operaciones. *Desalumbraido*, da. adj. Allucinatus. || ESTAR CEGO. fr. met. No entender ó no conocer bien las cosas por ignorancia ó por pasion. *Tener cutaratas*. fr. Præve, non rectè percipere. || FÊR CEGO. Quitar la vista á alguno. *Cegar*. a. Excæcare. || TORNAR CEGO. fr. Perder enteramente la vista. *Cegar*. u. Lumen oculorum amittere.

CEGUEDAD. f. La total privacion de la vista. *Ceguedad*. *Ceguera*. fs. Cæcitas. || met. Alucinacion, afecto que ofusca la razon. *Desalumbamiento*. *Deslumbramiento*. ms. *Obcecacion*. f. *Ceguedad*. f. met. Mentis. Cæcitas. || EMB CEGUEDAD. mod. adv. *Cegament*. || - Erradamente, con ofuscamiento. *Desalumbadamente*. adv. m. Obcecate.

CEGUER. m. Conjunto ó multitud de avispas. *Avispero*. m. || El lugar en donde las avispas fabrican sus panales y suele ser el tronco de un árbol, el hueco de una peña, ú otro qualquier paraje oculto. *Avispero*. || Por extension el enjambre ó conjunto de abejas, que en su estado silvestre fabrican sus panales en el hueco de algun árbol ó de alguna peña. Y tambien el hueco en que los fabrican.

CEGUËT, TA. m. f. d. de *Cego*, ga. ORBËT, TA.

CEGUI, NA. m. f. El polluelo de la chochaperdiz. *Chochin*, na. m. f. *Chorchin*. m.

CÈL. m. El orbe diáfano que rodea la tierra, en el cual parece que se mueven los cuerpos celestes. *Cielo*. m. Cælum. || La corte celestial donde se manifiesta Dios á sus santos. *Cielo*. Cælum, eterna beatorum sedes. || Gloria ó la bienaventuranza. *Cielo*. || met. Lo mismo que Dios ó su Providencia. *Cielo*. || La atmósfera ó el espacio que ocupan las exhalaciones terrestres. *Cielo*. Como: *Cèl alegre*, *cielo alegre*. || El cielo. *Olimpo*. m. Poet. Olympus. || La parte superior que cubre algunas cosas, como el cielo del coche, etc. *Cielo*. Rædæ etc. tectum. || En los coches, toda la cubierta. *Tejadillo*. m. || - RAS. En los cuartos de las casas, el techo cuya superficie es lisa. *Cielo raso*. Cubiculi tectum planum. || - La bóveda cuya armazon es de cañas ó listones. *Bóveda encamonada ó fingida*. f. || ANAR ò PUJARSEN AL CÈL. fr. Se dice del alma cuando se separa del cuerpo. *Ir*, *volar*, ó *subirse al cielo*. frs. Ad cælum evolare. || AXORDAR AL CÈL Á CRITS. fr. met. Lamentarse en alta voz. *Herir el aire*, *los cielos con voces*, *lamentos*, *quejas*, etc. fr. met. Clamores ad ætera ferre. || - Clamar en alta voz quejándose de algun dolor ó pena vehementemente que aflige y atormenta el cuerpo ó el ánimo. *Poner el grito en el cielo*. fr. fam. Validissimè conclamare. || DE CÈL. Se aplica al color azul claro como el del cielo. *Celeste*. adj. || D' EL CÈL. Se aplica á lo perteneciente al cielo. Y regularmente se dice de la parte fisica y visible del firmamento, que llama-

mos cielo. *Célico*, ca. *Ètereo*, rea. adjs. Poet. *Celeste*. Así decimos de los astros, que son cuerpos d' el cèl, celestes. || EL CÈL ES DE QUI 'L GUANA. ref. Que enseña que el premio se hizo para el mérito y á él se debe dar. *El pece para quien le merece*. ref. Præmium non nisi virtuti justè conceditur. || DEVALLAD D' EL CÈL. loc. fam. Con que se da á entender ser alguna cosa prodigiosa, excelente, peregrina y cabal en todas sus circunstancias. *Bajado ó venido del cielo*. loc. fam. Tamquam de cælo demissus. || ESSÊR AL CÈL ò EN EL CÈL. frs. Haber muerto y conseguido la bienaventuranza. *Brutar gozando de Dios*. *Gozar de Dios*. frs. Èterna felicitate frui. || - Salvarse, conseguir la bienaventuranza. *Descansar ó reposar en paz*. frs. Èterna beatitudine frui. Píadosamente se dice de todos los que mueren en la religion católica. || ESSÊR UN CÈL. fr. Estar muy contento y gozoso. *Estar en la gloria*. fr. Undique se habere felicem. || GUANAR EL CÈL. fr. met. Con que se denota que el cielo ó la bienaventuranza se consigue con virtudes y buenas obras. *Comprâr*, *conquistar* ó *ganar el cielo*. frs. met. Cælum virtutibus assequi. || MICR CÈL. Astron. El meridiano superior, esto es, la parte del círculo meridiano que está sobre el horizonte. *Medio cielo*. Astron. Semicirculus meridians superior. || ¿ T' EN VÒLS ANAR AL CÈL? Expr. Con que alguno desprecia lo que otro dice. *Vaya Vm. al cielo*. fr. Apaga. || VOLLÊR ANAR ò PUJAR AL CÈL EMB UN CARRO ENVELAD. ref. Con que se reprende al que se empeña en lograr su antojo ó su voluntad, de cualquiera modo que sea justo ó injusto. *Quiere mi Padre Muñoz lo que no quiere Dios*. ref. Nec impossibilia nec injusta appetere: fas est.

CELACJE. m. Naut. Nube. *Celaje*. m. Naut. || Pint. El pedazo de cielo que hay en un cuadro. *Celaje*. Pint.

CELADOR, RA. m. f. El que cela ó vigila, especialmente el destinado por la autoridad para ejercer vigilancia. *Celador*, ra. m. f. Curator. || El que en el templo cuida de que se observe la modestia y silencio debido. *Celador*. *Zelador*. Sacerdos modestiæ in templis servandæ curator. || El que en las congregaciones y otros cuerpos tiene por oficio cuidar de que se cumpla lo dispuesto en sus estatutos. *Celador*. *Zelador*. Qui sodalitiæ leges et statuta adimplenda curat. || El que en las escuelas cuida de que no se distraigan de sus estudios los discípulos. *Celador*. *Zelador*. Qui in scholis pueros studiis intentos esse curat.

CELEBRACIÓ. f. El acto de celebrar. *Celebracion*. || Aplauso, aclamacion. *Celebracion*. Planus. || La limosna ó estipendio que recibe el sacerdote por la misa. *Celebracion*.

CELEBRADISSIM, MA. adj. sup. de *Celebrad*, da. *Celebradissimo*, ma. adj. sup. de Celebrado, da.

CELEBRADOR, RA. m. f. El que celebra ó aplaude alguna cosa. *Celebrador*, ra. m. f. Laudator. || adj. Lo que puede ó merece ser celebrado.

CELEBRANT. m. El sacerdote cuando dice la misa ó está preparado para decirla. *Celebrante*. p. a. Celebrans.

CELEBRAR. a. Alabar, aplaudir, encarecer alguna persona ó cosa. *Celebrar*. a. Laudare, plaudere. || Reverenciar, venerar solemnemente con culto público los misterios de nuestra santa religion y la memoria de sus santos. *Celebrar*. Ritè, solemniter celebrare. || Decir misa. *Celebrar*. Sacrum peragere. || Tomar alguna corta porcion de alimento. Así decimos: *Vuy encàre no he celebrad rés*, *hey nada he comido aun*.

CÈLEBRE. adj. Lo que tiene fama y renombre. *Cèlebre*. adj. Celebris. || met. fam. Festivo, chistoso, agradable en la conversacion. *Cèlebre*. Lepidus, facetus.

CELEBRIDAD. f. La fama, renombre ó aplauso que tiene alguna persona ó cosa. *Celebridad*. f. Celebritas. || El conjunto de aparatos, festejos y otras cosas con que se solemniza y celebra alguna fiesta ó suceso. *Celebridad*. Pompa, magnifica ostentatio. || EMB CELEBRIDAD. mod.

adv. *Con celebridad. Celebramente.* adv. m. *Lepidè, factè, venostè.*
CELEBRISIM, MA. adj. sup. de *Celebre. Celeberrimo, ma.* adj. sup. de *Celebre. Celeberrimus.*
CELEMÍ, m. Medida para granos, semillas y cosas semejantes y la porción que de ellas cabe en dicha medida. *Celemín.* m. Comúnmente es la duodécima parte de una fanega.
CELESTÍ, NA. m. f. El religioso y religiosa de la orden fundada por san Pedro Celestino. *Celestino, na.* m. f.
CELESTIAL. com. El morador ó habitador del cielo. *Celícola.* com. *Cælicola.* || adj. Lo perteneciente á los habitantes del cielo. *Celícola.* adj. || Lo que pertenece á la gloria ó reino de los bienaventurados. *Celeste.* adj. *Cælestis.* || Lo que pertenece al cielo, considerado como la mansion eterna de los bienaventurados, que por eso llamamos corte *celestial*, y no celeste, á los ángeles espíritus *celestiales* etc. *Cælestis.* || met. Lo perfecto, agradable y delicioso. *Celestial.* met. *Gratum, jucundum.*
CELESTIALMENT. adv. m. Perfecta, agradable, admirablemente. *Celestialmente.* adv. m. *Cælitus.*
CELIAC, CA. adj. Med. El que padece de celiaca, y lo que pertenece á esta enfermedad. *Celiaco, ca.* adj. Med. *Cæliacos.*
CELIACA. f. Anat. La arteria que lleva la sangre al vientre inferior. *Celiaca.* f. Anat. Arteria cæliaca. || Med. Flujo de vientre en que se arroja el quilo mezclado con los excrementos. *Celiaca.* f. Med. *Morbis, fluxus cæliacos.*
CELIANDRA. f. Yerba aromática y ramosa, del tamaño del perejil, con las raíces delgadas y blancas, las hojas algo redondas, el tallo redondo y derecho, las flores rosáceas y en ramitos en forma de parasol, y la simiente globosa, aromática y de virtud estomacal. *Cilantro. Calantro.* ms. *Coriandrum sativum.*
CELIDONIA. f. Yerba medicinal ramosa con las hojas verdes por arriba y algo amarillentas por el envés; los tallos redondos con algunos nudos y un poco vellosos, y que, por cualquiera parte que se la corte, echa un jugo amarillo del mismo color que la flor. *Celidonia. Golondrinera. Hirundinaria.* fs. *Chelidonia.*
CELISTA. f. **CELISTE.**
CELISTE. m. La luz escasa que hay en la noche con el solo resplandor de las estrellas. *Resplandor de las estrellas.* m. *Stellarum splendor.* || La humedad fria de que durante la noche á veces está impregnada la atmósfera. *Sereno frio.* m. *Frigida noctis humiditas.*
CÉL-LA. f. El aposento destinado al religioso ó religiosa en su convento. *Celda.* f. Cella. || Ave, especie de ánade, del tamaño de una paloma; tiene el pico grueso y ancho por la parte superior que cubre á la inferior: es parda, cenicienta, salpicada de lunarcillos más oscuros, y en las alas tiene un orden de plumitas blancas, tornasoladas por la mitad, la cola corta, y los dedos de los pies unidos por una membrana. *Cerceta. Zarceta.* fs. *Anas certia.*
CEL-LÉTA. f. d. de *Cél-la*, por *Celda. Celdilla, ta.* fs. d. de *Celda.* || Pequeña celda, cavidad ó seno. *Célula. Cellula.* || *cél-la*, por *Cerceta.*
CELLÉR. m. Lugar destinado para encerrar y guardar el vino de la cosecha. *Bodega.* f. Cella vinaria.
CELLERER, RA. m. f. El que tiene á su cargo la bodega. *Bodeguero, ra.* m. *Cellarius.*
CELLERÉT. m. d. de *Cellér. Bodeguilla.* f. d. de *Bodega.*
CELSITUD. f. La elevacion, grandeza y excelencia de alguna cosa ó persona. *Celsitud.* f. *Celsitudo.*
CÉLTE. adj. Se aplica al individuo de una nacion que se estableció en parte de la antigua Galia. *Celta.* adj. *Celta.* Úsanse tambien como sustantivos.
CELTIBÉRIC, CA. adj. Se aplica al natural de Celtiberia ó lo perteneciente á ella. *Celtibérico, ca.* adj. Cel-

tibericus. || Se aplica al natural de Celtiberia. *Celtiberio, ria.* adj. *Celtiber.*
CELTIBERO, RA. m. f. El natural de la antigua Celtiberia. *Celtibero, ra.* m. f. *Celtiber.*
CEMENTERÍ. m. Lugar fuera del templo destinado para enterrar los cadáveres. *Cementerio. Cimiterio. Cementerium.* || d'ES **CEMENTERÍ.** Se dice de lo perteneciente al cementerio. *Cementerial.* adj.
CENA. f. Se dice por autonomasia la cena que celebró Cristo la víspera de su pasion. *Cena.* f. *Cæna.*
CENACLE. m. La sala en que Cristo nuestro Señor celebró la última cena. *Cenáculo.* m. *Cænaculum.*
CENDAR. m. Tela de seda ó lino muy delgada y trasparente. *Cendal.* m. Tela serica aut byssina.
CENDERA. f. Red para cazar conejos, que suele ser de una vara en cuadro, y se pone á la boca de los vivares, madrigueras, etc., despues de haber echado el huron, para que los conejos que salen huyendo caigan en ella. *Capillo.* m. *Cassculus.*
CÉNDERER. a. Separar con el cedazo la harina del salvado ú otra cualquiera materia reducida á polvos, de suerte que lo mas grueso quede sobre la tela, y lo sutil caiga al sitio destinado para recogerlo. *Cerner.* a. *Farinam cribro purgare.* || n. met. Andar de una parte á otra, cruzando con diligencia algun sitio. *Zurcear.* u. met. *Cursitare.* || **PER CÉNDERER.** fr. met. Mover alguna cosa con prisa, ligereza y facilidad. *Zarandar. Zurandzar.* as. met. *Hinc inde movere, agitare.*
CENÉFA. f. Lista que se pone en la parte superior de las cortinas, doseles, canas, colgaduras, etc. de la misma tela, y á veces de otra distinta. *Cenefa.* Limbus, cimbría.
CÉNIT. m. Astron. El punto que en la esfera celeste está perpendicularmente sobre nuestra cabeza. *Cénit. Zenit.* ms. *Astron. Cæli punctum capiti ad perpendicularum imminens.*
CÉNRA. f. Especie de polvo que queda de cualquier cuerpo despues de quemado. *Ceniza.* f. *Cinis.* || Pasta compuesta de ceniza lavada y huesos ó cuervos quemados de ciervo ó de otros animales, con la cual se hacen copelas para afinar el oro ó la plata. *Cendra. Cendrada. Molibdena.* fs. *Massa ex cineribus depurando argento.* || met. Las reliquias ó residuos de algun cadáver. *Cenizas.* f. pl. *Ceniza.* met. *Cadaverum cineres, reliquæ.* || - **BLAVA.** Mina azul de cobre de que hacen mucho uso los pintores. *Ceniza azul. Cenizas azules.* Las hay tambien artificiales, que se hacen disolviendo el cobre en el ácido sulfúrico ó nítrico, y precipitándole por la cal. || **CÉNRA Y CALIU.** La ceniza caliente que conserva en sí alguna brasa muy menuda. *Rescoldo.* m. *Cineres prunarum reliquias inisti.* || - - met. Escorzor, recelo ó escrupulo. *Rescoldo.* met. *Animi uredo, anxietas.* || **ESTAR, ò CÒM QUI ESTAR, ò FERLÓ ESTAR, ENTRE CÉNRA Y CALIU.** fr. met. fam. Estar uno ó tener á alguno sobresaltado é inquieto por algun recelo ó temor. *Estar en ascuas, ó tener á alguno en ascuas.* fr. met. fam. Solicito, anxio animo esse. || **ESTAR ENTRE CÉNRA Y CALIU.** fr. met. Estar en grande inquietud ó desasosiego. *Estar en brasas ó como en brasas.* fr. met. Cura, sollicitudine angi. || **PERHÓ CÉNRA.** Reducir una cosa á cenizas. *Incinerar.* a. *Quim. In cinerem redigere.* || - - met. Destruir alguna cosa ó disiparla del todo. *Hacer ceniza ó cenizas alguna cosa.* fr. met. fam. *Rein funditus evertere.* || **POSARHÍ CÉNRA.** Echar ceniza sobre alguna cosa. *Encenizar.* a. *Cinere compergere.*
CENRADA. f. La ceniza que queda en el cernadero despues de echada la legía sobre la ropa. *Cernada.* f. *Cinis lixivius.* || Cataplasma de ceniza y otros ingredientes que hacen los albéitares para fortalecer las partes lastimadas de las caballerías. *Cernada.* Cataplasma cinerum. || Golpe que se da en la frente con un trapo atado y lleno de ceniza. *Capon de ceniza.* || Quim. La accion y efecto de reducir una cosa á cenizas. *Incine-*

racion. f. Quim. || Pint. El aparejo de ceniza y cola para imprimir los lienzos que se han de pintar, especialmente al temple. *Ceniza. Cenada.* Pint.

CENRADA. f. Planta parásita, especie de hongo del género *Oidium* y de la familia de las mucedíneas. Ataca á los racimos y demas partes tiernas de la vid, y le es muy nociva. Empieza con una mancha de color rojizo pardo en la superficie de la parte atacada, si medra, convierte esta mancha en una capa dura y compacta cubierta de un polvo ceniciento, del cual tomó el nombre que le damos de *Cenrada*; y acaba secándose ó corrompiéndose.

Aunque esta descripción es bastante en un diccionario de la lengua, con todo como la *Cenrada* es una plaga que puede privarnos de uno de nuestros principales medios de vivir, permítaseme extenderme mas en pormenores sobre ella.

Examinada con un buen lente dicha capa, comunmente se observa una peluza fina compuesta de filamentos delgados, de los cuales unos horizontalmente se extienden, y otros enhiestos se levantan, y á veces otros feblemente á los lados se inclinan. Quitada con una ligera frotacion la peluza, se descubren en gran número unos puntitos negros y espesos, que sin duda respectivamente corresponden al sitio en que los filamentos radicaban, y á veces no se ve la peluza sino otra vegetacion filamentososa de color blanquizco oscuro, percibiéndose entonces de allí un olor desagradable.

Me parece que la mancha indica el nacimiento de esta mucedínea, que los filamentos horizontales son órganos que vegetan extendiéndose mas ó menos por la superficie de la parte acometida, que los filamentos erguidos son órganos de fructificacion de cuyos correspondientes estambres á su tiempo se desprende aquel polvo ceniciento y fecundante, que los filamentos lánguidamente inclinados á los lados, son órganos que no han podido tomar mas medros, y débiles sucumben, y que la otra vegetacion que á veces se observa en la *Cenrada* es el moho, esa otra parásita, ese otro hongo cuyo pié es filamentososo, largo, blanquizco y cuando maduro negro, y que nace sobre cualquiera cosa que se empieza á corromper, y que principiando á corromperse la *Cenrada*, á veces sobreviene en ella y con ella se confunde, y que de la mezcla del color ceniciento, del blanquizco y del negro, resulta aquel color blanquizco oscuro que á veces se observa en la *Cenrada*, y que de la corrupcion de esta y del moho, proviene aquel olor desagradable.

Como la capa, según parece indudable, es impenetrable al aire atmosférico, y toda planta tanto vive de la atmósfera como del sitio en que radica, resulta que la *Cenrada* cerrando el paso al citado aire, imposibilita las funciones vitales de las partes atacadas, y como toda parásita se alimenta y crece con el jugo de la planta sobre que vive, acontece que la *Cenrada* chupando jugo de la vid á que está asida, mas ó menos la de sustancia, y como dicha mucedínea viene con otras juntas en gran número, y las mas llegan á mezclarse entre sí y confundirse, sucede que la vid acometida por lo comun experimenta la destruccion de las partes atacadas, á la que por consecuencia del desorden que sucede en el movimiento de la savia, sigue comunmente la destruccion ó á lo menos un notable desmedro de las partes no atacadas. Por ejemplo, el pellejo de las uvas destituido de las condiciones naturales de elasticidad, no solo no aumenta sino que resiste al aumento de la sustancia que encierra, y se agrieta ó se seca ó se endurece, para endurecerse ó secarse ó caer ellas dejando secas ó desnudas las raspas, los pámpanos, y los vástagos se secan, y por resulta del desconcierto que sucede en el movimiento de la savia, los sarmientos ó pierden su elasticidad, y mueren, ó sin perderla, experimentan un notable desmedro.

A veces esta mucedínea antes de su eflorescencia muere, y entonces no deja dañadas sino á lo mas deja abigarradas de dichas manchas las partes acometidas.

Me parece que la humedad excesiva, el calor templado y blando, que las vides no estén en su zona ó en terreno apropiado, su falta de cultivo ó de arreglo, cada una de estas cosas por sí sola ó ellas ó algunas de ellas juntas, son entre nosotros causas del desarrollo de esta mucedínea. Asi las vides puestas en su zona y terreno propio, (que prácticamente se conoce que lo están si donde radican dan respectivamente vino de buena calidad) y á la corriente del aire libre, y al sol de la mayor parte á lo menos de la mañana, y bien cultivadas y bien arregladas, comunmente no tienen *Cenrada*, sucediendo por lo comun todo lo contrario con aquellas á quienes alguna de dichas circunstancias falta.

El viñedo de Binisalem, por ejemplo, en general no tiene *Cenrada*, porque generalmente tiene las circunstancias expresadas, las vides puestas en lestes y carasoles, por lo comun no tienen *Cenrada*, porque el ardoroso influjo del sol, desde muy luego les quita la humedad de la noche, y la *Cenrada*, generalmente ataca mas las parras que las cepas, porque generalmente las cepas y no las parras, están al alcance del conveniente calor que el resol del suelo aumenta, y asi es que las vides comunmente menos están atacadas de la *Cenrada*, cuanto mas están al suelo cercanas: ella por lo comun se ceba en las vides mal cultivadas y mal arregladas, ó puestas fuera de su zona, ó en terreno impropio, ó en parages excesivamente húmedos, ú hondos, ó sombríos, ó poco ventilados, ó poco calurosos, ó por el sol vistos solo por la tarde.

Se dirá que hay casos en contrario; en mi sentir, empero, todas las excepciones son aparentes, como que todas tienen explicacion en el sentido expuesto. En el corral de mi casa, en Binisalem, hay unas vides que extienden sus vástagos sobre un emparrado que está á la altura de diez y ocho palmos del terreno en que radican, y sobre un ramal del mismo emparrado que está á la de veinte y cuatro palmos del mismo terreno, y nunca han tenido *Cenrada*, con la circunstancia de que las uvas del ramal, han sido siempre las mejores y las mas hermosas del emparrado. Y es que por las circunstancias locales, les alcanza el resol del suelo, aumentado, en cuanto al ramal, por el de un terrado que tiene á la distancia inferior de doce palmos; y es que ven al sol desde la salida de este astro hasta la caída de la tarde; y es que en espacioso y despejado sitio gozan de la corriente del aire libre aumentada por el que les dan un portal que da al corral y otro que da á la calle, y que se lo comunican entre sí mutuamente.

La *Cenrada* en esta isla comunmente nace á últimos de abril y en mayo; florece y madura en junio y julio, y muere en agosto y setiembre, asociándosele por lo comun el moho cuando acaba por corrupcion. Se han inventado varios remedios para precaver nuestras vides de esta mortífera mucedínea; hasta aquí empero ninguno, que yo sepa, queda acreditado sino el azufre, el cual por medio de un tubo, que tiene multitud de agujeritos en un cabo, se da en polvo á los racimos y demas partes tiernas de la vid luego que se la acaba de deslechugar, y al cabo de quince dias se repite la operacion, la que otra vez se repite al cabo de otros quince dias. Hay quien ademas azufra las uvas luego que empiezan á pintar, y se ha observado que entonces cuando estas son maduras, tienen el color mas claro y mas hermoso que las otras. El azufre en cuarenta y ocho horas hace su efecto, por manera que si llueve en abundancia dentro los primeros dos dias de haberse azufrado la vid, se la ha de azufrar otra vez luego de haberse deshumedecido, ó antes si la humedad fuera persistente. Hasta aquí ha sido inútil azufrar las vides cuando ya está formada la capa, porque la densidad y espesor de esta, y la indisoluble union que con la parte atacada tenazmente conserva esta mucedínea aun despues de muerta, hasta aquí ha hecho para entonces inútil todo remedio.

Tucher, jardinero de Margate, en 1845 observó la

Cenrãda en algunos parrales de Inglaterra y Bélgica, de allí pasó á los viñedos de Francia y mediodía de Europa, y en 1851 llegó á Mallorca.

Se dice que antes de 1845 no se habia visto la *Cenrãda*, y muy bien puede ser, cuando repetidamente vemos modificaciones de vegetales constitutivas de especies nuevas. Y se dice que ataca á otras diferentes plantas, y lo cierto es que á veces se observa en las partes tiernas de otros vegetales una mucedinea tau mortífera como la *Cenrãda*, y que de esta no se separa sino por diferencias casi imperceptibles: es, en mi sentir, una modificación que de la misma tiene lugar naciendo en otra que no es su planta predilecta y nace, madura y muere como y en la misma época que la *Cenrãda*, y á veces se le asocia el mohó cuando termina por corrupcion, y cede comunemente al azufre cuando se le da en el tiempo y de la manera que se da á la *Cenrãda*.

Se muestra, y con razon, sumo interes en averiguar cómo y por donde se introdujo la *Cenrãda* entre nosotros. Es cosa averiguada ya, que los hongos de cualquier clase, dan semillas microscópicas que en llegando á sazón, de ellos con fuerza se desprenden, y entiendo que con alguna cosa procedente de algun pais que antes que nosotros ya gemia bajo el peso de esta plaga asoladora, se llevaron á esta isla semillas de la *Cenrãda*, que en alas de los vientos se trasmitierón á alguna vid y en ella nacieron y se desarrollaron.

Porque Tucker, segun se dice, fué el primero que observó la *Cenrãda*, se ha dado á esta el nombre científico de *Oidium Tuckeri*; pero, segun mi humilde parecer, le seria mas apropiado el nombre de *Mucedinea de las vides*.

CENRÈNC, CA. adj. Lo que se parece á ceniza. || Lo que pertenece á la ceniza. *Cenizal.* adj.

CENRÈR. m. Lienzo gordo que se pone en el sesto ó coladero sobre toda la ropa para que echando sobre él la lejía, pase á la ropa solo el agua y se detenga en él la ceniza. *Cernadero. Cernaguero.* Linteam rude colando lixivio deserviens. || Sitio destinado para recoger ó echar la ceniza. *Cernicero. Cernizal.* ms. Cinerarium. || Planta cuyas hojas son semejantes á las de la hiedra: por una parte son verdes y oscuras, y por la otra de color de ceniza. *Cenizo.* m. *Cunicula gallinacea.*

CENRÈTA. f. *CENRADA*, por Planta parásita, etc.

CENROÈLL, LLA. adj. Lo que tiene ceniza ó está lleno ó cubierto de ella. *Cenizo, za. Cenizoso, sa. Ceniciente, ta.* adjs. Cinerosus. || met. Quebrantado, debilitado. *Quebrado, da.* adj. *Enervatus languescens.* Como: *Color cenroèll, color quebrado.* En mallorquin tambien se dice, *Color trencàd.*

CENROS, SA. adj. Lo que tiene color de ceniza. *Cenizo, za. Ceniciente, ta. Cenizoso, sa.* adj. Cineraceus, cinereus.

CENS. m. Entre los romanos, el padron ó lista que los censores hacian de las personas y haciendas. *Censo.* Census. || Padron ó lista de la poblacion y riqueza de una nacion ó pueblo. *Censo.* Census. || El derecho que tenemos de percibir de otro á quien hemos concedido alguna cosa, cierto rédito ó pensión. Tambien se toma por la obligacion del que ha de pagarla, y tambien por la pensión misma. *Censo.* Jus caonem percipiendi, canon, census annuus. || Algunas veces *CENSAL.*

CENSAL. m. Entre los romanos, la contribucion ó tributo que se pagaba por cabeza en reconocimiento del vasallage y sujecion. *Censo.* Tributum secundum capita aut census pendendum. || Contrato por el cual uno vende y otro compra el derecho de percibir una pensión anual. *Censo.* Contractus de pensione solvenda. || Derecho de cobrar una pensión anual sobre alguna finca en la que su dueño ha impuesto esta obligacion. Tambien se toma por esta obligacion misma, y tambien por la misma pensión. *Censo.* Pecunia senebris, senerata. || Lo que se paga en reconocimiento del dominio directo

de algun terreno. *Canon.* m. for. Canon emphiteuticus.

|| El tributo que se paga al rey ó señor territorial por razon de los bienes ó haciendas. *Pecho.* m. *Pecha.* f. Tributum. || met. La contribucion ó censo que se paga por obligacion á cualquier otro sugeto que no sea al rey. *Pecho.* met. Census. || La pensión que anualmente pagaban algunas iglesias á su prelado por razon de superioridad ú otras causas. *Censo.* || Pensión sobre los bienes del comun concedida ó por pura gracia ó por remuneracion de servicios ó por via de réditos de capital recibido. *Juro.* m. Perpetuum ex orario beneficium. || met. Daño, perjuicio ó menoscabo hecho ó causado en alguna parte. || - *CONSIGNATIV.* Aquel en que se recibe alguna cantidad, por la cual se ha de pagar una pensión anual, asegurando dicha cantidad ó capital en bienes raices. *Censo consignativo.* Pensio annua ex domo vel fundo pendenda acceptæ pecuniæ causa. || - *D'ALGO.* La pensión que pagan los dueños de casas que tienen agua de pie, á proporcion de la que se les reparte. *Censo de agua.* Vectigal ex aqua fontana in domum inducta. || - *D'ESTABLIMENT.* Derecho de percibir de otro cierta pensión anual por haberle traspasado el dominio útil de alguna finca con pacto de no poderse la quitar ni á los suyos mientras que paguen la citada pensión. *Censo enfiteutico.* Jus caonem percipiendi ex contractu emphiteutico. || - *PER VIDA.* El censo que se impone por una ó mas vidas. *Censo de por vida.* Pensio totius vitæ spatio persolvenda. || - *PERPETUO.* Imposicion hecha sobre bienes raices en virtud de la cual el comprador queda obligado á pagar al vendedor cierta pensión anual, contrayendo tambien la obligacion de no poder enajenarlos siu dar cuenta primero al señor del censo, para que use de dos acciones que le competen, que son, ó tomarlos por el tanto que otro diere, ó percibir de todo el precio en que se ajustaren, la parte que la ley señala. *Censo perpetuo.* Pensio perpetua. || - *PORTAD.* El censo que se ha de pagar en la casa que habita el censalista. || - *QUITABLE.* El censo que puede redimirse. *Censo redimible ó al quitar.* || - *RESERVATIV.* Aquel en que se da un edificio ó heredad con pacto de que quien recibe estas cosas, ha de pagar cierta pensión cada año al que las concedió. *Censo reservativo.* Pensio annua pro domo vel fundo solvenda. || *CABREGAR CENSAL.* fr. Imponer censo sobre alguna casa, tierra etc. *Acensuar.* a. *Cargar censo.* fr. *Fænerata pecunia gravare.* || *ESER* UN CENSAL. fr. met. sam. Con que se pondera el gasto repetido y continuado de alguna cosa. *Ser un censo ó un censo perpetuo.* fr. met. sam. || *FER CENSAL.* Estar obligado alguno ó algun edificio etc. al pago ó prestacion de censo. *Prestar censo.* Præstare. || *FERRI CENSAL.* fr. met. Hacer ó causar daño, menoscabo ó perjuicio en alguna parte. Como: *Szs ràtas han fet molt de censal en es favòr, los ratones han hecho mucho daño en el habar.* || *FORMAR UN CENSAL.* Recibir un capital sobre hipoteca determinada con pacto de pagar el rédito anual permitido por las leyes. *Constituir un censo.* fr. || *FUNDIR UN CENSAL.* fr. Establecer alguna renta, hipotecando para su seguridad algunos bienes, que regularmente son raices. *Fundar un censo.* fr. Pensionem piguorato fundo instituire. || *PAGAR ES CENSAL.* fr. Pagar el pecho ó tributo. *Pechar.* a. Vectigal solvere.

CENSALÈR. m. La persona que paga los réditos de algun censo. *Censatario.* m. Census annuum pendens. || El padron ó repartimiento de lo que deben pagar los pecheros. *Pecheria.* f. Vectigalium solvendorum ratio. || adj. Lo perteneciente á censo. *Censual.* adj. *Ad pensionem attineus.* || *CENSALÈR, RA.* adj. El que está obligado á pagar ó contribuir con el pecho ó tributo. *Pechero, ra.* Solvendo tributo obnoxius.

CENSALERÍA. f. El conjunto de toda clase de censos. || Y de toda clase de pechos ó tributos. *Pecheria.* f. Vectigalium collectio.

CENSALISTE. m. La persona que tiene derecho á per-

- cibir los réditos de algun censo. *Censualista*. m. Vectigalis seu pensionis annuae dominus.
- CENSOR**. m. Magistrado de la república romana, á cuyo cargo estaba formar el censo de la ciudad, velar sobre las costumbres de los ciudadanos, y castigar con la pena debida á los desordenados en vicios. *Censor*. m. Censor, censor morum. || El que censura alguna obra ó cosa calificándola. *Censor*. || El que de órden de tribunal competente examina libros ú obras literarias y da sobre ellas su parecer. *Censor*. Librorum censor. || **CENSOR**, RA. m. f. El que censura. *Censurador*, ra. m. f. Censor.
- CENSORÍA**. f. Entre los romanos, era el oficio y dignidad de censor. *Censurá*. f. Censura, censoris munus. || El cargo de censor de libros y la oficina de este. *Censoría*. f.
- CENSURA**. f. *Censoría*, en la primera acepcion. || El dictámen y juicio que se hace ó da de alguna obra ó escrito, despues de haberla reconocido y examinado. *Censura*. f. Judicium de re aliqua latum. || Nota, correccion ó reprobacion de alguna cosa. *Censura*. Nota, reprobatio. || Pena eclesiástica del fuero exterior, impuesta por algun delito con arreglo á los cánones. *Censura*. Censura ecclesiastica.
- CENSURABLE**. adj. Lo que es digno de censura. *Censurable*. adj. Censura dignus.
- CENSURADA**. f. Murmuracion, detraccion. *Censura*. f. Detractio. || **DOÑAR UNA CENSURADA**. fr. Murmurar; vituperar. *Censurar*. a. Vituperare.
- CENSURADOR**, RA. m. f. El que se ocupa en murmurar y hacer crítica de las personas ó acciones. *Censor*. m. Detractor, vituperator. || adj. **CENSURABLE**. || El que censura. *Censurante*. p. a. de *Censurar*.
- CENSURANT**. p. a. de *Censurar*. || **CENSURADOR**, RA. en la última acepcion.
- CENSURAR**. a. Formar juicio de alguna obra ó cosa. *Censurar*. Censere. || Corregir, reprobar ó notar por mala alguna cosa. *Censurar*. Notare.
- CENT**. adj. num. Que vale diez veces diez. *Cien*. Ciento. adj. num. Centum. *Cien*, se usa siempre antes del sustantivo. Como: *Cien años*. *Ciento*, tambien se usa como sustantivo. Como: *Un ciento de huevos*. || **DOÑARŔ CENT PER UN DOBBE**. fr. fam. Con que se da á entender que una cosa es muy ordinaria y de poca estimacion. *Ser alguna cosa de ciento en carga*. fr. fam. Rem parvi haberi.
- CENTAURA**. f. Yerba medicinal ramosa, con las hojas compuestas de otras hojuelas preadidas lateralmente á lo largo del mismo cabllo, y con el tallo que termina en una cabezuela compuesta de escamas sin espinas. *Rupónico vulgar*. m. *Centaura*. f. *Centauraea mayor*. f. *Centauréa*, centaurium. || **CENTAURA MENOR**. Yerba medicinal ramosa y muy amarga, con las hojas pequeñas aovadas, lisas y venenosas, el tallo delgado y anguloso, y la flor de color purpúreo y de hechura de embudo. *Centauraea menor*. Gentiana centaurium.
- CENTAURO**. m. Monstruo fingido por los antiguos, mitad hombre y mitad caballo. *Centauero*. m. Centaurus. || Astron. Una de las constelaciones australes. *Centauero*. Astron. Centaurus.
- CENTAMAS**. m. Insecto pequeño y en algunas partes venenoso, con dos alas y dos antenas, con dos especies de tenacillas en el labio inferior, y el cuerpo de muchos anillos con dos piés en cada uno. *Cientopíes*. m. *Escolopendra*. *Gallina ciega*. f. *Scolopendra morsicans*. En algunas partes le hay sin alas.
- CENTÉ**, NA. adj. Lo que completa el número de ciento. *Centeno*, na. *Centésimo*, na. adj. Centessimus.
- CENTECLA**. f. Rayo. Dícese comunmente del que tiene menos intensidad. *Centella*. f. Fulmen. || Meteoró que se desprende de las nubes como un rayo. *Prester*. m. *Prester*. || met. El que es muy vivo y pronto de ingenio, y se extiende al que en otras acciones tiene prontitud y ligereza. *Rayo*. m. met. Fulmen. || **ESSÉA VIU ODM UNA CENTELLA**. fr. fam. Que se dice de la persona que tiene mucha viveza. *Ser una cendra*, ó *vivo como una cendra*. fr. fam. Irrequieto vigore et agilitate esse.
- CENTELETA**. f. d. de *Centella*. *Centellija*, ta. *Centelluela*. f. d. de *Centella*.
- CENTELOTA**. f. aum. de *Centella*. *Centellon*. m. aum. de *Centella*.
- CENTENAR**. m. El número de cien unidades. *Centenal*. *Centenan*. ms. *Centena*. f. Centum. || El sitio sembrado de centeno. *Centenal*. Ager seculi consitus. || **CENTENARS**. mod. adv. Con que se pondera el mucho número de algunas cosas. *A centenares*. *A centenados*. mod. adv. Centuriatim.
- CENTENARI**. m. El tiempo de cien años. *Centenario*. m. Sæculum. || Fiesta que se celebra de cien en cien años. *Centenar*. *Centenario*. Festum centeno quovis anno agi solitum. || **CENTENARI**, RIA. adj. Lo que pertenece al número de ciento. *Centenario*, ria. adj. || El que tiene cien años de edad, ó poco mas ó menos. *Centenario*, ria. Centenarius.
- CENTENER**. m. Cierta cordoneillo de hilos que recoge y divide la madeja para que no se enmarañe. *Quenda*. f. Tomix qua mataxa circumligatur.
- CENTENO**. m. Planta parecida al trigo. Tambien se llama así su simiente, la que en defecto de trigo sirve para los mismos usos. *Centeno*. m. Secale cereale.
- CENTENOS**, SA. adj. Lo que está mezclado con mucho centeno. *Centenoso*, sa. adj.
- CENTÉSIM**, MA. adj. **CENTÉ**, NA.
- CENTIDONIA**. Yerba medicinal con las hojas oblongas y pequeñas, los tallos cilindricos con muchos nudos y tendidos sobre la tierra, y la semilla pequeña. *Centidonia*. *Centinodia*. f. Polygonum.
- CENTIGRAU**, GRAUA. adj. Lo que está dividido en cien partes ó grados iguales. *Centigrado*, da. adj.
- CENTIM**. m. neol. La centésima parte de un real de vellón. *Centimo*. m. Tambien se dice de otras cosas.
- CENTINEL-LA**. m. Mil. El soldado que guarda el puesto que se le ha confiado. *Centinela*. m. Mil. Vigile. || El hombre que está en observacion. *Centinela*. Speculator. En estas dos acepciones, tambien se usan como sustantivos femeninos. || f. Mil. El acto de velar y guardar un puesto. *Centinela*. f. Mil. || La persona que está en observacion de alguna cosa. *Centinela*. Observator. || **AVANSADA**. El soldado apostado á distancia del cuerpo del ejército para observar los movimientos del enemigo y por otros fines. *Centinela partida*, ó *avanzada*. Excubitor longius á castris progressi hostes explorandi causa. || **PERDUDA**. La que se eavia para que corriendo la campaña observe mejor al enemigo, y va muy expuesta á perderse. *Centinela perdida*. Excubitor hostilibus castris proximior. || **ESTAR DE CENTINEL-LA**. fr. Estar el soldado guardando algun puesto. *Estar de centinela*. *Hacer centinela*. fr. Excubias agere. || **PER CENTINEL-LA**. fr. ESTAR DE CENTINEL-LA.
- CENTRAL**. m. Individuo de la junta ceptral. *Central*. m. || adj. Lo que pertenece al ceutro. *Central*. *Céntrico*, ca. adj. Centralis.
- CENTRALISACIÓ**. f. El acto y efecto de centralizar ó centralizarse. *Centralizacion*. f.
- CENTRALISAR**. a. Reunir varias cosas en un centro comun. *Centralizar*. a. || r. Concentrarse, reconcentrarse. *Centralizarse*. r.
- CÉTRIC**, CA. adj. **CENTRAL**, en la segunda acepcion.
- CENTRÍCERC**. adj. m. f. Lo que dirige ó empuja hácia el centro. *Centripeta*. adj. m. f. Centripeta.
- CENTRIFUCJ**. adj. m. f. Lo que se aleja de ceptro. *Centrifugo*, ga. adj. Centrifugus.
- CENTRO**. m. El punto medio de una figura, por el cual se puede dividir en dos partes iguales. *Centro*. m. Centrum. || Lo hondo y profundo de alguna cosa. *Cent-*

tro. Profunditas. || met. El fin ú objeto principal á que se aspira. *Centro.* met. Scopus. || Esgr. El punto en que segun su situacion y figura, está la fuerza del cuerpo. *Centro.* Esgr. || - DE GRAVEDAD. El punto por donde pasando una línea desde el vértice al plano, divide cualquier cuerpo en dos porciones de igual peso. *Centro de gravedad.* || - DE BATALLA. La parte de ejército que está en medio de las dos alas. *Centro de la batalla.* *Cuerpo de la batalla ó del ejército.* Acies media. || ESTAR EN SON CENTRO. fr. met. Estar alguna persona bien hallada y contenta en algun lugar ó empleo. *Estar en su centro.* fr. met. Tranquillo et læto animo frui.

CENTUMVIR. Juez civil entre los romanos. *Centumviro.* m. Centumvir.

CENTUMVIRAT. m. Entre los romanos, la dignidad de centumviro. *Centumvirato.* m. Centumviratus.

CENTUPLICAD. m. El resultado de una cantidad sumada cien veces. *Centuplo.* m. || **CENTUPLICAD, DA.** adj. Cien veces otro tanto. *Centuplicado, da.* adj.

CENTURA. f. La orilla del paño, la cual regularmente se hace de lana mas basta y de uno ó mas colores distintos. *Orillo.* m. *Hirma.* f. Pauni himbus crassior.

CENTURIA. f. El número de cien años. *Centuria.* f. Anorum centuria. || En la milicia romana, la compañía de cien hombres. *Centuria.* Centuria.

CENTURIÓ. m. En la milicia romana, el capitán que gobernaba una centuria. *Centurion.* m. *Centurio.* m. p. us. Centurio. || **ARMAD,** en la primera acepcion.

CENTURIONACJE. m. El empleo de centurion. *Centurionazgo.* m.

CENIR. a. neol. Abreviar ó reducir alguna cosa á menos. *Cenir.* a. met. Contrahere. || **CENIRSE.** r. neol. Moderarse ó reducirse con los gastos. *Cenirse.* r. Parcius se gerere.

CÉP. m. Planta que produce las uvas. Arroja muchos vástagos largos vestidos de hojas aspadadas de un verde claro y apacible con que cubre y defiende los racimos. Se poda todos los años para mejorar y aumentar el fruto y mantenerle mas tiempo. *Vid.* f. Vitis. Cuando la dejan cercana á la tierra y forma una cabeza gruesa con varios brazos, comunmente se llama *Cép.* *Cepa.* f. Vitis. Cuando está levantada en alto extendiendo sus vástagos por algun árbol, ó sobre algun artificio, especialmente se llama *Parra.* *Parra.* f. Vitis pergulana. || Pieza de madera gruesa y alta de mas de dos piés, en que se fijan y asientan la bigornia, yunque, tornillo y otros instrumentos de los herreros y cerrajeros. *Cepo.* m. Incudis fulcrum. || Instrumento hecho de dos maderos gruesos, que unidos forman en el medio unos agujeros redondos, en los cuales se asegura la garganta ó la pierna de alguno cerrando los maderos. *Cepo.* Cipus, compes. || Voz que se usa para espantar á los gatos, acompañada muchas veces con golpes, por lo que huyen al oírlo. *Zape.* *Apage.* || Se usa como interjeccion de negativa, de estrañeza ó de aversion al daño ó riesgo sucedido ó que amenaza. *Zape.* *Apage.* || **FRÁ Ò DIR CÉP.** fr. Espantar al gato con la voz zape. *Zapear.* adv. Voce felem abigere. || met. fam. Ahuyentar á alguno. *Zapear.* met. fam. || **POSAR EN ES CÉP.** fr. Meter á uno en el cepo. *Encepar.* a. fam. In compedes conjicere.

CÉPA. f. El tronco ú origen de alguna familia ó linage. *Cepa.* f. met. Stips gentilitia. || Raiz y tronco de alguna familia ó linage. *Estirpe.* f. Stirps. || **BRAVEJAR DE LA CÉPA.** fr. **BRAVEJAR DE SANGS.**

CEPAD, DA. adj. Que se aplica á la persona robusta que es de mucho hueso. *Fornido, da.* adj. Lacertosus.

CEPADOT, TA. adj. Muy fornido. *Fornidísimo, ma.* adj. sup. de Fornido, da.

CÉPTIC, CA. adj. Se aplica al filósofo que hace profesion de dudar de todo, y á esta especie de filosofa. *Esceptico, ca.* adj. Scepticus.

CEPTICISME. m. La doctrina de los escépticos. *Escepticismo.* m. Scepticorum doctrina.

CÉR. m. cê, en todas las acepciones excepto la última.

CÉRA. f. La hembra del ciervo. *Cierva.* f. *Cerva.* || - **CERROSA.** La hembra del corzo. *Corza.* f. *Cervicapra.*

CÉRA. f. Sustancia oleosa que recogen y preparan las abejas, y sirve para hacer velas y otros usos. *Cera.* f. *Cera.* || El conjunto de velas ó hachas de cera que sirven en alguna funcion. *Cera.* Candelarum lucentium multitudo. || La cera que está á la misma entrada de la colmena. *Beton.* m. || La gñasa que con el uso suelen descubrir los paños, sombreros y otras cosas. *Sain.* m. *Sordes.* || - **BLANCA.** La cera que reducida á hojas y puesta al sol ó de otro modo, ha perdido el color amarillo y se ha vuelto blanca. *Cera blanca.* *Cera dealbata.* || - - La cera blanca y bien purificada de que usan los cereros para dar el último baño á las hachas y velas blancas. *Bruno.* m. *Cera purior dealbata.* || - **GRÜGA.** La cera que tiene el color que saca comunmente del panal, despues de separada de la miel y derretida y colada. *Cera amarilla.* *Cera pallida seu flaca.* || - **VIRJA.** La cera que está en el panal y sin labrarse. *Cera virgen.* || - - La cera que labran las abejas fuera de la colmena. *Cera de palo ó silvestre.* || - - Entre colmeneros, la cera que no está aun melada. *Cera virgen.* *Cera purior.* || **CÒM Á CÉRA.** fr. met. fam. Que se aplica al que es de genio blando y dócil. *Ser una cera, ó como una cera, ó hecho de cera.* fr. met. fam. Miti ingenio esse. || **CUAND SA CÉRA CAU ES HÒRA DE CUIRLÁ.** ref. Que significa que no se debe dejar pasar la ocasion de la buena fortuna por pequeños reparos políticos. *Cuando d tu hija la viniere el hado, no aguardes que venga su padre del mercado.* ref. Pigros fortuna deserit. || - - Que advierte que no se deje pasar la ocasion favorable. *Cuando te dieren el anillo pon el dedillo.* ref. Quæ fugiunt, celeri carpite poma manu. || **NO HY NA MES CÉRA, Ò NO' HY NA MES CÉRA QUE SA QUI CREMA.** fr. met. fam. Con que se nota que uno no tiene mas que lo que se ve de aquella especie de que se trata. *No hay mas cera que la que arde.* fr. met. fam. Nil admodum restat. || **TACAR DE CÉRA.** Manchar con cera, como cuando las hachas ó velas gotean. *Encerar.* adv. *Cera inquinare.*

CÉRCA. f. **CAPTA.** || **BASQUEJ.** || **CÉRCAS.** f. pl. La accion y efecto de buscar. Úsase con frecuencia en los archivos y escribanías. *Busca.* f. Inquisitio. || **FER LA CÉRCA.** fr. **CARTAR.** || **BASQUEJAR.** || **DEMANAR CARIDAD.** || **VALER Ò PAGAR SES CÉRCAS ALGUNA CÒSA.** fr. Con que se denota que se puede dar por bien empleado el trabajo que cuesta alguna cosa. *Merecer ó valer alguna cosa la pena.* fr. Rem tanti esse. Úsanse tambien con negacion.

CÉRCACÉRCA. m. met. Especie que se suelta en la conversacion para inquirir ó averiguar alguna cosa. *Buscapié.* m. met. Dictum explorandi causa probatam. || adj. El que busca. Tórnase ordinariamente por el que hurta rateramente, ó estafa con malicia y socalifia. *Ruscon, na.* adj. || El que busca metal en las minas abandonadas. *Buscon, na.*

CERCADA. f. El acto de buscar. *Buscada.* f. Inquisitio.

CERCADOR, RA. m. f. El que busca. *Buscador, ra.* m. f. Investigator. || adj. Lo que puede ó merece ser *cercad.*

CERCAMONS. m. El pobre que pide limosna de puerta en puerta. *Mendigo.* m. *Mendicus.* || adj. Se aplica al pobre que pide limosna de puerta en puerta. *Mendicante.* adj. *Mendicus.*

CERCAPOUS. m. **RAMPINS.**

CERCAR. a. Inquirir, hacer diligencia para hallar ó encontrar alguna cosa. *Buscar.* a. *Quærere.* || **CERCARSE,** por *Querer.* || **CERCAR CERCAR Y NO TROBAR.** f. *Fatigarse en inquirir ó averiguar alguna cosa sin poder dar con ella.* *Darse de cabezadas.* fr. fam. || **CERCAR DE TRÈS QUI N'AGAPA DUAS.** fr. fam. Procurar proporcionarse utilidades y ventajas con poco trabajo. *Andar á caza de*

gangas. fr. met. fam. || **CERCAR FUJIR**. fr. Intentar huir ó desparramarse el ganado, especialmente el vacuno. *Hacer punta*. f. || **CERCAR UN LO QUE NO TE**. fr. iron. Con que se significa que alguno incita á otro á riña ó pendencia. *Tener gana de fiesta*. fr. iron. Provocare. || **QUI LAS CÉRCA LAS TRÉBA**. fr. Que enseña que al que hace algun daño ó habla mal, se suele pagar en la misma moneda. *Donde las dan las toman*. fr. Par pari refertur. || **CERCARSE**. r. Dar alguno ocasion, con lo que hace ó dice, para que se ejecute algo contra él. *Querer*. a. Querere. Como: *El, cerca ó se cerca que li bádin es càp, él quiere que le rompan la cabeza*. || **CERCARSHÓ**. fr. Andar buscando los riesgos y peligros, metiéndose en los casos que pueden traer riñas y pendencias. *Ponerse en ocasion*. fr. Periculum querere.

CERCAREVOLTS. adj. El que busca rodeos para excusarse, ó no responder á propósito. *Terquiversador, ra.* adj. Terquiversator.

CERCAVENTURAS. m. El que busca aventuras, el caballero andante. *Aventurero*. m.

CERCORAR. Asegurar á alguno la verdad de una cosa. *Cercorar*. a. Certiorem facere. Son muy usados como recíprocos.

CERCOL. m. Lo que ciñe ó rodea alguna cosa. *Ceño*. *Cerco*. ms. Circulus. || El arco de hierro con que se asegura el cubo de la rueda del carro ó carreta. *Cincho*. m. Circulus ferreus rotæ modiolum adstringens. || El cerco que abraza y tiene unidas las tablas, duelas etc. de las cubas y pipas. *Arco*. *Aro*. ms. Y además si sou de tonel, *Fleje*. m. Circulus dolia cingens. || Cerco de madera, hierro ú otra materia. *Aro*. m. Circulus. || - DE NOTA. El arco ó aro de las cubas, pipas etc. *Aro ó cerco de cuba*.

CERCOLADA. f. Multitud de cercos, arcos ó aros, ó la cantidad necesaria de ellos para alguna cuba, pipa etc.

CERCOLADOR, RA. m. f. El que *cercola*. || adj. Lo que puede ó merece ser *cercolád*.

CERCOLAR. a. Echar cercos, arcos ó aros á las cubas, pipas etc. *Enarcar*. a. Arcubus dodolia etc. constringere.

CERCOLER. m. El que tiene por oficio hacer arcos para cubas, pipas, toneles etc. *Arquero*. m. Arcuarus.

CEREMONIA. f. Accion ó acto exterior arreglado por ley, estatuto ó costumbre para dar culto á las cosas divinas, y reverencia y honor á las profanas. *Ceremonia*. f. Ceremonia, ritus. || Además afectado en obsequio de alguna persona ó cosa. *Ceremonia*. Gestus. || **CUMPLIMENT**, por Cumplido y por Etiqueta. || DE CEREMONIAS. mod. adv. Con que se denota que se hace alguna cosa con todo el aparato y solemnidad que corresponde. *De ceremonia*. mod. adv. Solemniter. || **EMB CEREMONIAS**. mod. adv. *Ceremoniosamente*. adv. m. Ritè. || **FER CEREMONIAS**. fr. Usar de ceremonia y cumplimientos. || **FER MASSE CEREMONIAS**. fr. Reparar en cosas de poca importancia, en materia de cortesías ú otras semejantes. *Andar en titulillos*. fr. In minimis offendere. || **NO FER CEREMONIAS EMB ALGÚ**. fr. Tratar á alguno con familiaridad y llaneza. *Partir peras con alguno*. fr. fam. Alio familiariter uti. || **OFERIR FER CEREMONIA**. fr. Ofrecer por pura ceremonia, en la confianza de que no aceptará la oferta. *Ofrecer alguna cosa por cumplimiento ó de cumplimiento*. fr. Non ex animo offerre. || **SÊNSE CEREMONIAS**. mod. adv. Seucilla y llaoamente, sin ceremonia ni cumplimiento. *Caseramente*. adv. m. Familiariter.

CEREMONIAL. m. Libro ó tabla en que están escritas las ceremonias que se deben observar en los actos públicos. *Ceremonial*. m. Liber ritualis. || adj. Lo que toca ó pertenece al uso de las ceremonias. *Ceremonial*. Ceremonialis.

CEREMONIER, RA. adj. El que gusta y usa mucho de ceremonia y cumplimientos. *Ceremoniero, ra*. *Ceremoso, sa*. *Ceremoniaco, ca*. adjs. Ceremoniosus. || El que gusta mucho de cumplimientos. *Etiquetero, ra*. adj. *Officiosæ urbanitatis affectator*.

CÉRÈNC, CA. adj. Lo que pertenece al ciervo ó se le parece. *Cerval*. *Cervario, ria*. *Cervino, na*. adjs. *Cerirons*.

CÉRÈNC, CA. adj. Lo que pertenece á la cera. *Ceroso, sa*. adj.

CERER. m. El que labra la cera ó tiene tienda para venderla. *Cerero*. m. Cerorum artifex, venditor. || El que hace ó vende velas, especialmente de cebo. *Velero*. m. Candelarum sebacearum opifex aut venditor. || - **MAJOR**. En la casa real, la persona que tiene á su cargo el oficio de la cerería. *Cerero mayor*.

CERERÍA. f. BOTIGA DE CERER. || **CANDELERÍA**. || Oficio ó pieza de la casa real donde se guarda y reparte la cera. *Cerería*.

CERES. m. Astron. Uno de los planetas nuevamente descubiertos. *Ceres*. m. Astron. || f. Segun la mitología, fué hija de Saturno y de Opis, y venerada como inventora de la agricultura, principalmente de las plantas farináceas. *Ceres*. f. Ceres.

CERÉT. m. Composicion de cera y aceite, mas dura que unguento. *Cerato*. *Ceroto*. ms. Ceratum. || - **DE RESINA**. La resina de pino mezclada con cera. *Zopiza*. f. Resina serata.

CÉRÉT, TA. m. f. d. de *Céro, ra*. *Ciervecillo, lla*. m. f. d. de Ciervo, va. || - **JOVE, VA**. d. de *Céro jove* y de *Céra jova*. *Cervatillo, lla*. m. f. d. de Cervato.

CERFÚ. m. Planta anual que tiene la raíz recia y blanca, las hojas divididas en otras muy pequeñas, el tallo de medio pié de altura, leñoso, hueco, lleno de surcos con manchas rojas, las flores en forma de parasol pequeñas y blancas, y las semillas llenas de surcos convexas por un lado y planas por el otro. *Cerfolio*. *Perifolio*. ms. Scandix cærefolium. || Planta perenne, echa la raíz recta, larga y blanca, las hojas grandes, anchas y divididas en otras que tambien se dividen y subdividen, de color verde claro y á veces con manchas blancas, los tallos de tres á cuatro piés de altura, ramosos, vellosos y huecos, las flores blancas, y las semillas parecidas al pico de un pájaro. *Cerfolio*. *Perifolio*. Scandix odorata.

CERÍ. m. Metal nuevamente descubierto. *Cerio*. *Ceririo*. ms.

CERIL-LO. m. Montecillo aislado que remata en punta. *Mogote*. m. Por extension se dice de otras cosas semejantes. || El peñasco ó monton de tierra en forma de médano, que sobresale en alguna playa ó monte cercano á la costa, y se descubre desde el mar. *Mogote*. || Cualquiera de los guardaruedas que se plantan en los caminos. *Hito*. m. || **CAGARRO**, por Mojon.

CERILIA. f. Vela muy delgada y larga, que se enrosca en varias figuras, y mas comunmente en la de librillo. Sirve para luz manual y para otros usos. *Cerilla*. f. Tenuis candela manualis.

CERILLERA. f. Especie de garruchuela manual en que está arrollada la cerilla. *Cerillera*. f.

CERNEDOR. m. CAÑOM DE CENDRER. || Lenzon en que cae el grano cuando se limpia ó criba. *Cernedero*. m. || El paraje ó sitio destinado para cerner la harina. *Cernedero*. Cella farinaria. || **CERNEDORS**. m. pl. Instrumento formado de cuatro listas de madera de figura cuadrilonga en que se ponen los cedazos para arner. *Varillas*. f. pl. *Cuadrum ligneum supra quod cribra farinaria moventur*.

CERNEDURAS. f. pl. Lo que queda despues de cernida la harina. *Cerniduras*. f. pl. Purgamenta farinæ.

CERNER. a. CENDRER. || n. Andar ó menearse moviendo el cuerpo á uno y otro lado como quien cierue. *Cernerse*.

r. Corpus motare.

CERNUD. m. La cosa cernida. *Cernido*. m. Dicesse principalmente de la harina cernida para hacer el pau. *Expurgatio excretio*.

CERNUDA. f. La accion de cerner. *Cernido*. m. *Cernidura*. f. Secretio.

CERNUDETA. f. pl. met. El modo de andar meudo y con-

- toneándose. *Cernidillo*. m. met. *Incessus celer et motans*.
- CÈRO Ó ACZÈRO**. m. La décima cifra de la aritmética, y es una ó pequeña que ni por sí ni puesta antes de otro número tiene valor alguno; mas puesta despues de los números, hace que crezcan segun la cantidad de ellos decena, centena, millar ó cuento. *Cero*. m. || *ESSÈA UN CÈRO*, ó *UN ACZÈRO*. frs. fam. Ser inútil ó no valer para nada. *Ser un cero*. frs. fam. *Nihil esse*.
- CÈRO**. m. Cuadrúpedo vivíparo rumiante, silvestre, muy ligero, de color generalmente pardo, y el macho con cuernas redondas, grandes y ramosas. *Ciervo*. m. *Cervus*. Entre cazadores, en castellano tambien se dice: *Venado*. m. || - *CENROS*. Especie de ciervo casi sin cola de color ceniciento, con cuernas pequeñas rectas, y que tienen una punta hácia adelante y el extremo en forma de horquilla. *Corzo*. m. *Dorcas*, antilope. || - *CLAPAD*. Especie de ciervo del tamaño del corzo, de color leonado, ancas, cuello y vientre, blancos, tiene los cuernos sólidos, anillados, encorvados y con la punta hácia adelante. *Sarrio*. m. *Dama*. f. *Cervus dama*. || - *JOVE*. El ciervo nuevo que ya no mama, pero auu no ha llegado á su tamaño regular. *Cervato*. m. *Cervulus*.
- CÈROBOC**. m. Animal semejante en la barba y pelo al macho cabrío, y en lo demas al ciervo. *Tragélafó*. m. *Tragelaphus*.
- CÈROCABRA**. m. Animal que tiene propiedades de ciervo y cabra. *Cervicabra*. f. *Caprea cervaria*.
- CÈROL**. m. Mezcla de pez y cera, ó de pez y aceite de que usau los zapateros para encerar los hilos con que cosen los zapatos. *Cerote*. m. *Cerapez*. f. *Ceratum*. || met. fam. Miedo. *Cerote*. met. fam. || *JOE*. Excremento, especialmente humano. *Cera de trigo*. *JOE*. || *CÈROL FINS BAX D'ES GARRONS*. fr. met. fam. Con que se pondera el mucho susto ó miedo que ocasionó alguna cosa. *Bajarse ó irse la sangre á los talones ó zancajos*. fr. met. fam. Expallere.
- CÈROT**. m. Farm. Composicion de cera, aceite y otros ingredientes, mas blanda que emplasto y mas dura que unguento. *Cerato*. *Ceroto*. ms. Farm. *Ceratum*.
- CÈRRA**. f. Pelo grueso y duro, que tienen algunos animales. *Cerda*. *Seda*. fs. *Seta*. *Seda*, se dice especialmente la cerda del jabalí. Y la cerda del puerco tambien se dice: *Porcipelo*. m. fam. Y *Seta*. f. || *CÈRRAS D'ES BOLÈT*. Manojillo de cerdas cortas y espesas que tienen las caballerías sobre las cuartillas de los piés y las manos. *Cerneja*. f. *Cernejas*. pl.
- CÈRRAD**. m. Cuero á proporcion mas ancho que estrecho lleno de tabaco apretado. || *CÈRRAD*, *DA*. adj. El que tiene todo el acento de la provincia ó pueblo á que pertenece. *Cerrado*, *da*. adj. || *PARLAR CÈRRAD*. fr. Hablar con propiedad y buena pronunciacion. *Hablar cortado*. fr.
- CÈRRAL**. m. Altura de tierra comunmente peñascosa que se levanta en las cercanías de los montes. *Cerro*. m. *Collis*. || Apodo que se da al que es corcobado. *Corcobeta*. m. *Homunculus gibberosus*.
- CÈRRALLÈR**. m. El maestro ú oficial que hace y trabaja las cerraduras, llaves, candados, cerrojos y otras cosas de hierro. *Cerrajero*. m. *Ferrarius faber*. || *FÈR DE CÈRRALLÈR*. fr. Ejercer el oficio de cerrajero. *Cerrajear*. m. *Ferramentarii artem exercere*.
- CÈRRÈNC**, *CA*. adj. Lo que es parecido á las cerdas por su aspereza. *Cerdoso*, *sa*. *Cerdudo*, *da*. adj. *Hirsutus*. || Lo que es de pelo áspero como las cerdas. *Hispido*, *da*. adj. *Hispidus*. || *Velloso*, áspero y duro. *Hirsuto*, *ta*. adj. *Poet. Hirsutus*.
- CÈRRO**. m. El lino ó cáñamo despues de rastrillado y limpio. *Cerro*. m. *Canuabis carminata*. || El mechou ó porcion de cáñamo ó lino que está dispuesta para hilarse. *Copo*. m. *Cannabis carminata colo apposita*.
- CÈRRUD**, *DA*. adj. Lo que tiene muchas cerdas. *Cerdoso*, *sa*. *Cerdudo*, *da*. adj. *Cetosus*. || - *D'ES BOLÈT*. El animal de grandes cernejas. *Cernejado*, *da*. adj. *Poet.*
- CÈRT**, *adv. m. Cèrtament*. || *CÈRT*, *TA*. adj. Seguro, ver-
- dadero, indubitable. *Cierto*, *ta*. adj. *Certus*. || Se usa algunas veces en sentido indeterminado. *Cierto*, *ta*. *Quidam*. Y entonces equivale á *Alguno*, ó al artículo indefinido *Uno*. Cuando se usa en este sentido precede á los sustantivos; pero sin artículo, porque si este se pone, determina el sentido. Como: *Cèrt dia*, *es cèrt es dia*, *cierto dia*, *es cierto el dia*. || *Sabedor*, seguro de la verdad de algun hecho. *Cierto*, *ta*. *Securus*. || *Indubitable*, cierto. *Puntual*. adj. *Certus*, *indubitatus*. || *DE BÈN CÈRT Á BÈN SEGUR*. mod. adv. De que se usa para asegurar que una cosa es cierta. *En justos y en crryentes*. mod. adv. *for.* || *NO ESTAR EN LO CÈRT*. fr. No poner la oportuna y necesaria atencion en las cosas. || - - met. Hablando de las mugeres, tener algun desliz ó tropiezo. *Descuidarse*. r. met. || *PER CÈRT*. mod. adv. Ciertamente, á la verdad. *Por cierto*. mod. adv. *Abs dubio*. || *PER CÈRT Y BÈN SEGUR*. expr. Con que se asegura y confirma la realidad de lo que se dice. *Por cierto y por la verdad*. expr. *Certè quidem*. || *TÈNIR PER CÈRT* ó *CÈRRER CÈRT*. fr. Creer, tener por cierta alguna cosa. *Consentir*. n. *Fidem dare*.
- CÈRTÁMEN**. m. Funcion literaria en que se argumenta ó disputa sobre algun asunto, comunmente poético. *Certámen*. m. *Iusta poetica*. f. *Litterarum certamen*.
- CÈRTAMENT**. adv. m. Con certeza. *Ciertamente*. *Cierto*. adv. m. *De cierto*. mod. adv. *Profectò*.
- CÈRTÈSA**. f. El conocimiento cierto y seguro de alguna cosa. *Certeza*. *Certidumbre*. f. *Certitudo*.
- CÈRTIFICACIÓ**. f. Instrumento en que se asegura la verdad de algun hecho. *Certificado*. m. *Certificacion*. f. *Litteræ fidem facientes*.
- CÈRTIFICAD**. m. *CÈRTIFICACIÓ*. || *CÈRTIFICAD*, *DA*. adj. El cristiano que sacaba y presentaba certificacion de haber obedecido á los decretos de los emperadores, y con esto se libraba de las persecuciones. *Libeldtico*, *ca*. adj. *Libelaticus*.
- CÈRTIFICADOR**. m. El que certifica. *Certificador*. m. *Fidem faciens*. || *CÈRTIFICADOR*, *RA*. adj. Lo que certifica ó sirve para certificar. *Certificatorio*, *ria*. adj. *Fidem faciens*. || Lo que se puede certificar.
- CÈRTIFICAR**. a. Asegurar, afirmar, dar por cierta alguna cosa. *Certificar*. a. *Asseverare*. || *for.* Hacer cierta alguna cosa por medio de algun instrumento público. *Certificar*. *for.* *Scripto testimonio affirmare*.
- CÈRTISSIM**, *MA*. adj. sup. de *Cèrt*, *ta*. *Certissimo*, *ma*. adj. sup. de *Cierto*, *ta*.
- CÈRTISSIMAMENT**. adv. sup. de *Cèrtament*. *Certissimamente*. adj. sup. de *Ciertamente*.
- CÈRTITUD**. f. *CÈRTÈSA*.
- CÈRUT**. m. El betun ó primera cera con que las abejas untan por dentro la colmena. *Propóleos*. m. *Tanca*. *Cera aleida*. fs. *Propolis*. || El residuo, escoria ó heces de los panales de la cera. *Ceron*. m. *Ceræ sæx*. || La porquería que sale de la ropa, ó la pegada en ella por el continuo ladir de la carne. *Grasa*. f. *Sordes*. || *CACA D'ORÈTA*.
- CÈRVELL**. m. La masa contenida en la cavidad del casco de cualquier animal. *Cérebro*. *Cérebro*. *Seso*. ms. *Sesos*. pl. *Cerebrum*.
- CÈRVELLERA**. f. Especie de almohadilla ó acolchado que se pone á los niños sobre la frente para que no se lastimen, si caen. *Frental*. *Frentero*. ms. *Coscronera*. f. *Chichonera*. f. fam. *Culcitella frontis præincta*.
- CÈRVELLÓ**. m. Cuerpo meduloso que está inmediato al cérebro por la parte de abajo, en la posterior y mas baja de la cabeza. Su figura es de un globo algo aplinado, seis veces menor que el cérebro; pero su sustancia es mas sólida. *Cerehelo*. m. Anat. *Cerebellum*.
- CÈRVELLÓS**, *SA*. adj. Lo que pertenece al cérebro. *Cerebral*. adj.
- CÈRVÈSA**. f. Bebida que se hace dejando fermentar en agua la cebada ó el trigo con la yerba llamada lúpulo. *Cerveza*. f. *Cervisia*.
- CÈS**. m. La nota que se pone en las listas de los que go-

zan sueldo de la hacienda para que desde aquel día cese el pago del que tenia algun individuo. *Cese*. m. || La parte del cuerpo humano por donde se expelle el excremento. *Culo*. m. *Ano*. m. Cir. Silla. f. Anus.

CESÉLL. m. Cortadura ó fragmento de cualquier metal. En las casas de moneda es el residuo de los rieles de que se ha cortado la moneda. *Cizalla*. f. Ramentum. || Tijeras fuertes para cortar los metales. *Cizallas*. f. pl.

CESSELLADOR, RA. m. f. El que cizalla.

CSELLAR. a. En las casas de moneda, cortar los metales con las cizallas. *Cizallar*. a.

CESOLFAUT. m. Mus. Uno de los siete signos de la música, que consta de una letra que es C y de tres voces, que son *Sol, fa ut. Cesolfaut*.

CESQUERA. f. Planta perenne, especie de caña silvestre, sus hojas son acanaladas, estrechas, largas y tienen de cabo á cabo una línea de dientecitos ásperos, espesos y á modo de sierra en el canto de cada lado, y otra igual en un nervio que tienen de largo á largo en medio del envés. *Chamiza. Jisca.* fs. *Carex*. Se cria en lugares de mucha humedad, y abunda en la albufera de Mallorca. Sus hojas son mas largas y menos estrechas que las del carrizo. V. *Cárricx*.

CESSACIÓ A DIVINIS. expr. Pena eclesiástica por la cual se suspenden los oficios divinos. *Cesació ó cesacion a divinis.* expr. *Cessatio á divinis*.

CESSADA. f. La accion y efecto de cesar. *Cesación.* f. *Cessatio*. || La accion de cesar. *Cesamiento.* m. *Cessatio*.

CESSANT. p. a. de *Cessár*. Lo que cesa. *Cesante.* p. a. de Cesar. *Cessans.* || neol. El empleado público que deja de serlo por resultas de alguna reforma política ó economía. *Cesunte.* neol.

CESSANTÍA. f. neol. La calidad de cesante en un empleado público. *Cesantia.* f. neol.

CESSAR. a. Suspenderse ó acabarse alguna cosa. *Cesar.* n. *Cesare*.

CESSAR. m. Entre los antiguos romanos era sobrenombre de la familia de los Julios: despues pasó á ser nombre de dignidad con que se distinguian los que se destiaban para suceder en el imperio; y aun despues de obtenerle, conservaban el nombre de *César*, y tomaban de nuevo el de Augusto. *César.* m. *Cæsar*.

CESSÁREA. adj. V. OPERACIÓ CESSÁREA.

CESSAREÁ, NA, adj. Lo que pertenece al emperador, al imperio ó magestad imperial. *Cesdreo, rea.* adj. *Cæsareus*. || El que seguia la parcialidad del César. *Cesareano, na.* *Cesarino, na.* adj. *Cæsareanus*.

CESSARÍ, NA. adj. El natural de Cesárea, ó lo que pertenece á esta ciudad. *Cesariense.* adj. *Cæsariensis*.

CESSIÓ. f. Renuncia de alguna posesion, alhaja, accion ó derecho que se hace á favor de otra persona. *Cesion.* f. *Cessio*. || for. La cesion de bienes que hace el deudor en el concurso de acreedores: y la renuncia de una sucesion ó herencia: y la dimision que el censatario hace de la cosa acensuada á favor del censalista: y el desistimiento de la posesion de una propiedad, hecho por el que se ve demandado en juicio mediante accion real: y el desamparo de la prenda ó hipoteca mediante el cobro de lo que importare mas que la deuda: y el abandono que el asegurado hace al asegurador de los efectos que eran objeto del seguro, para que le pague la suma estipulada. *Dejacion.* f. for. *Cessio*. || - DE BENEFICI. Resigna ó cesion de beneficio á favor de otro. *Regreso.* m. *Beneficii cessio in alterius gratiam*. || - DE BENS. fr. for. *Dejacion* que los deudores hacen de sus bienes, cuando no pueden pagar prontamente á sus acreedores, para que el juez les haga el pago graduando sus créditos. *Cesion de bienes.* fr. for. *Bonorum cessio*.

CESSIONARI, RIA. m. f. La persona en cuyo favor se hace la cesion de bienes. *Cesionario, ria.* *Cesonario, ria.* m. f. Creditor cui bonorum cessione satisfit.

CESSIONISTE, TA. m. f. El que hace la cesion de algunos bienes. *Cesionista.* m. f.

CESSÓ, NA. m. f. El niño que nace porque se le abre el vientre á la madre despues de muerta. *Ceson, na.* m. f. p. us. *Cæso*.

CESSURA. f. En la poesia latina, la sílaba que queda al fin de la diction despues de la formacion de algun pié. *Cesura.* f. *Cæsura*.

CETÁCEO, EA. adj. neol. Que se aplica á los animales vivíparos grandes del mar. *Cetáceo, ea.* adj. *Cete*. Usanse tambien como sustantivos en la terminacion masculina.

CETRE. m. Escudo de cuero de que usaron antiguamente los españoles en lugar de adarga y broquel. *Cetra.* f. *Cetra*. || ¡CÉTRAE! ò MÓN CÉTRAE! interj. De que se usa para denotar la estrañeza ó novedad que causa alguna cosa no esperada. *Hola!* interj. *Quid est hoc?*

CETRO. m. Vara de oro ú otra materia preciosa, labrada con mucha curiosidad, de que usan solamente emperadores y reyes, por insignia de su dignidad. *Cetro.* *Sceptrum*. || Vara larga de plata ó cubierta de ella, cuadrada ó redonda de que usan en las iglesias los prebendados ó capellanes de ellas que acompañan al preste en el coro y en el altar. *Cetro.* *Clericorum sceptrum*. || Vara de plata ó de madera dorada, plateada ó pintada, de que usan en sus actos públicos las congregaciones ó cofradías, llevándolos sus mayordomos ó diputados. *Cetro.* *Baculus*. || EMPUÑAR ES CETRO. fr. Empezar á reinar. *Empuñar el cetro.* fr. *Regnum adipisci*.

CEUMA. f. Gram. Figura que significa conexion. Se usa cuando un mismo verbo, conservando siempre su significado, forma con diversos nombres varias oraciones y sentencias. *Ceuma.* *Zeuma.* f. Gram. *Zeugma*.

CEUTI. adj. Lo que es de Ceuta ó pertenece á dicha ciudad. *Ceuti.* adj. *Ceptanus*. || Se aplica á una especie de limon muy oloroso cuya planta vino de Ceuta. *Ceuti.* *Citreum ceptanum*.

CÉVA. f. El sumo que se saca de la planta del mismo nombre. Es muy amargo y de varios colores. *Acibar.* m. *Succus aloes*. || La planta cuyo sumo exprimido y espesado produce el acibar. Se parece en algun modo á la pita; pero entre otras cosas se diferencia de ella en que sus hojas no acabau con una espina fuerte, larga y aguda. *Acibar.* m. *Zábida.* *Zábila.* fs. *Aloes africana*.

CEVAR. m. El terreno poblado de zabilas. *Zabilar.* m.

CÉYA. f. La porcion de pelo corto que en el rostro humano guarnece la extremidad superior del cóncavo del ojo. *Ceja.* *Supercilium*. || La parte que sobresale un poco en algunas cosas como en los vestidos, en algunas obras de arquitectura y carpintería, en las encuaderuaciones de los libros, en las habas etc. *Ceja.* *Supercilium*. || La lista ó banda de nubes que suele haber sobre las cumbres de los montes, y la que se extiende paralelamente al horizonte dejando algun claro intermedio. *Ceja.* *Supercilium*. || La parte superior del monte ó sierra. *Ceja.* *Cacumeu*. || ALSAR SAS CÉYAS. fr. Deponer el ceño, desenojarse. *Desencapotarse.* r. *Supercilium deponere*. || ARQUEJAR SAS CÉYAS. fr. Levantar las cejas poniéndolas en figura de arco. *Arquear las cejas.* fr. fam. *Supercilia erigere*. || CREMARSÉ SAS CÉYAS. fr. met. Con que se denota que alguno estudia mucho. *Quemarse las cejas.* fr. met. fam. || FER CÉYAS Y MALA CARA. fr. Poner el rostro ceñido y con sobrecejo. *Encapotarse.* *Enfoscarse.* met. *Frontem caperare*. || FINS Á SAS CÉYAS. mod. adv. Hasta lo sumo, al extremo. *Hasta las cejas.* mod. adv. fam. Usque ad fastidium. || PELARSÉ SAS CÉYAS. fr. met. Manifestarse con ademaues grande ira y enojo. *Pelarse las barbas.* fr. met. Pro iracundia etc. *indignatione excruciiari*. || POSARSÉ SAS CÉYAS DEVANT ETS UYS. f. *Encapotarse*, poner ceñido el rostro. *Encapotar el rostro.* fr. *Faciem immutare*.

CEYANÉGRA. adj. Que tiene las cejas negras. *Cejinegro, gra.* adj.

CEYARD, DA. adj. CEYUD, DA, en la primera acepcion. || En la terminacion masculina, se aplica al tordo alirrojo.

CEYAR. a. Hurtar ó quitar alguna cosa á escondidas. *So-*